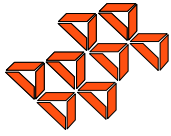


***informe de  
la dirección  
técnica  
noviembre 2006***



*comisión nacional de los salarios mínimos*



## CONTENIDO

*comisión nacional de los salarios mínimos*

---

## ÍNDICE GENERAL

### RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A NOVIEMBRE DE 2006

#### 1. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

<u>Evolución económica de México</u>	<u>1</u>
<u>Sector primario</u>	<u>4</u>
<u>Sector secundario</u>	<u>37</u>

<u>Sector terciario</u>	<u>62</u>
<u>Finanzas públicas</u>	<u>98</u>
<u>Política financiera y crediticia</u>	<u>232</u>
<u>Política monetaria y cambiaria</u>	<u>323</u>
<u>Relaciones económicas con el exterior</u>	<u>419</u>
<u>Economía internacional</u>	<u>547</u>

## **2. EMPLEO Y TEMAS DE POBLACIÓN**

<u>Asalariados cotizantes permanentes</u>	<u>952</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes por sector de actividad económica</u>	<u>953</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes por rama de actividad económica</u>	<u>957</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes por entidad federativa</u>	<u>959</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes por tamaño de establecimiento</u>	<u>961</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo</u>	<u>963</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por sector de actividad económica</u>	<u>964</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por entidad federativa</u>	<u>965</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por área geográfica</u>	<u>966</u>

<u>Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por tamaño de establecimiento</u>	<u>967</u>
<u>Personal ocupado en la industria manufacturera</u>	<u>969</u>
<u>Personal ocupado en la industria maquiladora de exportación</u>	<u>973</u>
<u>Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE)</u>	<u>980</u>
<u>Estadísticas del día de muertos (INEGI)</u>	<u>996</u>
<u>Estadísticas a propósito del día del cartero (INEGI)</u>	<u>1010</u>
<u>Alrededor de 511 mil mexicanos morirán en 2006 (CONAPO)</u>	<u>1019</u>

### **3. SALARIOS**

<u>Salarios Mínimos</u>	<u>1024</u>
<u>Convergencia de las áreas geográficas</u>	<u>1027</u>
<u>Evolución del poder adquisitivo de los salarios mínimos</u>	<u>1029</u>
<u>Evolución del salario mínimo real e inflación</u>	<u>1044</u>
<u>Evolución del salario mínimo real por área geográfica</u>	<u>1046</u>
<u>Evolución del salario mínimo real en las ciudades que integran el INPC</u>	<u>1047</u>
<u>Salario promedio de cotización</u>	<u>1053</u>
<u>Salario promedio de cotización por sector de actividad económica</u>	<u>1055</u>
<u>Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento</u>	<u>1057</u>

<u>Salario promedio de cotización por área geográfica</u>	<u>1058</u>
<u>Salario promedio de cotización por entidad federativa</u>	<u>1059</u>
<u>Salario promedio de cotización por municipio</u>	<u>1061</u>
<u>Masa salarial real</u>	<u>1065</u>
<u>Evolución de la remuneración media diaria en la industria manufacturera</u>	<u>1066</u>
<u>Evolución de la remuneración media diaria en la industria maquiladora de exportación</u>	<u>1071</u>
<u>Salario y costo unitario de la mano de obra</u>	<u>1076</u>
<u>Comité Nacional Mixto de Protección al Salario S.T.P.S.</u>	<u>1078</u>

#### **4. NEGOCIACIONES LABORALES**

<u>Salarios mínimos contractuales</u>	<u>1087</u>
<u>Negociaciones salariales en la jurisdicción federal</u>	<u>1091</u>
<u>Incremento a otras formas de retribución</u>	<u>1094</u>
<u>Convenios de productividad</u>	<u>1097</u>
<u>Emplazamientos a huelga</u>	<u>1100</u>
<u>Huelgas estalladas</u>	<u>1104</u>
<u>Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local</u>	<u>1107</u>

## 5. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

<u>Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación</u>	1109
<u>Servicios de vinculación directa</u>	1111
<u>Bolsa de trabajo</u>	1115
<u>Chambatel</u>	1117
<u>Chambanet</u>	1119
<u>Ferías de empleo</u>	1121
<u>Abriendo Espacios (Chambapar)</u>	1123
<u>Centros de intermediación laboral</u>	1125
<u>Programas con apoyo económico a los solicitantes</u>	1127
<u>BÉCATE</u>	1132
<u>Empleo formal (antes buscadores de empleo)</u>	1134
<u>Apoyo a jornaleros (antes SAEMLI)</u>	1135
<u>Programas de trabajadores agrícolas migratorios temporales con Canadá</u>	1137
<u>Proyectos de inversión productiva (PIP)</u>	1139
<u>Repatriados trabajando</u>	1141

## **6. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS**

<u>Evolución de los precios</u>	1145
<u>Variación acumulada del INPC</u>	1146
<u>Inflación Interanual</u>	1147
<u>Índice de Precios de la Canasta Básica</u>	1148
<u>Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I</u>	1150
<u>Comportamiento del INPC por rubro de gasto</u>	1151
<u>INPC e Índices especiales</u>	1153
<u>Evolución mensual de los precios por ciudad</u>	1154
<u>Evolución acumulada de los precios por ciudad</u>	1155
<u>Inflación subyacente</u>	1157
<u>Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)</u>	1159
<u>Encuesta de establecimientos comerciales (INEGI)</u>	1160
<u>Índice Nacional de Precios Productor</u>	1161
<u>Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados</u>	1163

## **ANEXOS ESTADÍSTICOS**

---

---

## **RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A NOVIEMBRE DE 2006**

---

---

### **Entorno internacional**

Durante 2006, la economía mexicana se desarrolló en el contexto de un marco de evolución favorable de la economía internacional, cuyos riesgos de una mayor desaceleración en 2007 han aumentado.

Se espera que en el segundo semestre del presente año, la actividad económica en los Estados Unidos de Norteamérica registre una tasa de crecimiento menor a la observada en el primero, como resultado, principalmente, de la caída observada en el sector de la construcción residencial, que ha sido muy pronunciada. Hasta ahora, dicha contracción no ha tenido un impacto significativo sobre el consumo privado, en parte debido al efecto favorable de la disminución en el precio de la gasolina.

Así, el Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos de Norteamérica aumentó 1.6% a tasa anual en el tercer trimestre de 2006, lo cual muestra la desaceleración de la economía estadounidense, toda vez que en el primer trimestre registró un incremento de 5.6%, y en el segundo de 2.6%. Este lento crecimiento presentó contribuciones positivas de los gastos de consumo personal, exportaciones, equipo y paquetería de cómputo (software), construcción no residencial, así como del gasto de los gobiernos estatales y locales, los que fueron compensados, en parte, por una contribución negativa de la inversión fija residencial.

La desaceleración observada en el crecimiento del PIB durante el tercer trimestre, mostró un aumento en las importaciones, un descenso en la inversión privada en inventarios, gran disminución en la inversión fija residencial y desaceleraciones en los



gastos de consumo personal en servicios así como en los gastos de los gobiernos estatales y locales. Se prevé que el PIB de los Estados Unidos de Norteamérica se ubique en 3.5 en 2006 y en 2.5% en 2007.

Asimismo, al tiempo que disminuye el gasto en inversión y consumo como resultado de la desaceleración del mercado inmobiliario, es probable que la inversión empresarial continúe siendo sólida, sobre todo teniendo en cuenta la reciente caída de los precios del petróleo, la abundancia de utilidades y el bajo nivel de las tasas de interés a largo plazo. Sin embargo, existen riesgos a estos pronósticos, especialmente si en los meses venideros la actividad del mercado de vivienda se llega a enfriar con una rapidez mayor a la prevista.

Habría que agregar que los déficit comercial y fiscal de la economía estadounidense siguen siendo un obstáculo para avanzar hacia un crecimiento sostenido. Se prevé que el déficit externo permanezca próximo al nivel que registra actualmente, aunque las importaciones podrían disminuir si la actividad económica se debilita más de lo previsto. Se estima que el déficit comercial estadounidense en 2006 ascienda a 781 mil millones de dólares, cifra superior a los 716 mil 730 millones de dólares registrados en 2005. Asimismo, las reformas fiscales y el menor gasto en defensa podrían contribuir a reducir el déficit fiscal, que al cierre del ejercicio fiscal de este año (octubre de 2005 a octubre de 2006) se ubicó en 249 mil millones de dólares (1.9% del PIB), monto menor a la proyección original estimada a principios de año de 423 mil millones de dólares (3.2% del PIB).

En este entorno, las expectativas de crecimiento mundial para 2007 se han revisado a la baja. Es previsible que la actividad económica en Europa y Japón continúe expandiéndose a un ritmo por encima de su tendencia histórica, y que el elevado crecimiento de las economías emergentes de Asia siga dando sostén a la economía mundial.

Por otra parte, la preocupación por el repunte de la inflación en el mundo se ha visto atemperada por la disminución de los precios de los energéticos, que se ha traducido en una disminución de la inflación en las economías avanzadas. En la economía estadounidense los pronósticos muestran que las presiones inflacionarias estarán contenidas, gracias al aumento sostenido de la productividad y, en efecto, a cierta debilidad en los precios del petróleo.

Este entorno para el crecimiento y la inflación ha propiciado el mantenimiento de niveles bajos para las tasas interés de largo plazo en Estados Unidos de Norteamérica y en otros países industrializados, así como la persistencia de condiciones favorables para las economías emergentes en los mercados financieros internacionales.

La solidez de la economía mundial ha proporcionado un amplio soporte para la resistencia del sistema financiero internacional. Durante la fase de expansión del ciclo económico, el alto nivel de precios de los activos, los bajos niveles de préstamos fallidos y la mayor actividad de los mercados de capital contribuyeron a mejorar la rentabilidad de las instituciones financieras en muchos países, tanto de mercados maduros como de emergentes.

Han mejorado considerablemente los balances de las empresas e instituciones financieras, y muchas de ellas han acumulado cuantiosos activos líquidos, en tanto que los índices de quiebras se mantienen cercanos a los niveles mínimos históricos en todo el mundo. Todo esto ha ayudado a colocar al sector financiero en una posición firme para hacer frente a períodos de correcciones y volatilidad en los mercados, así como para afrontar mejor los desafíos que plantea el ciclo económico.

### **Entorno nacional**

Durante 2006, la política económica se dirigió a fortalecer el aparato productivo nacional sin menoscabo del gasto social, lo cual fue resultado de una política fiscal

orientada a elevar la recaudación y ejercer un control estricto en el ejercicio del gasto. Así, se prevé que podría obtenerse un superávit fiscal de 0.1% del PIB y que la política monetaria restrictiva mantendrá la estabilidad de precios y el poder adquisitivo de la moneda.

Durante enero-septiembre de 2006, el balance público acumuló un superávit de 139 mil 168 millones de pesos, monto 32.4% superior en términos reales al superávit observado en el mismo período de 2005. Por su parte, el superávit primario acumulado a septiembre ascendió a 325 mil 559 millones de pesos, lo que implicó un crecimiento real de 15.8% con relación a la cifra análoga de 2005.

Entre lo más importante en materia de finanzas públicas, en los meses transcurridos de 2006, fueron las acciones derivadas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (PRONAFIDE), en el cual se planteó como objetivo principal de la estrategia el manejo de la deuda para satisfacer las necesidades de financiamiento del sector público al menor costo financiero posible y bajo un nivel de riesgo prudente.

Así, durante 2006, se instrumentó un conjunto de medidas dirigidas a mejorar el balance entre la deuda en pesos y en moneda extranjera, suavizar su perfil de vencimiento e incrementar su duración. Las distintas medidas instrumentadas a lo largo de los últimos años han permitido que la estructura de los pasivos públicos se fortalezca, reduciendo la sensibilidad de las finanzas públicas ante choques adversos en las principales variables financieras de mercado.

Destacan las operaciones de cancelación anticipada de bonos soberanos emitidos en los mercados internacionales, los prepagos de créditos contratados con organismos financieros internacionales y los resultados del primer vencimiento de warrants para el intercambio de deuda externa por interna. Estas operaciones permitieron seguir

---

reduciendo la deuda externa y aprovechar las condiciones favorables que prevalecen en el mercado interno.

Al concluir el tercer trimestre de 2006, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 1 billón 757 mil 891.2 millones de pesos. De este monto, el 74.5% está constituido por deuda interna y el 25.5% restante por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 19.3%, cifra inferior en 0.3 puntos porcentuales a la observada al cierre de 2005, correspondiendo 14.4% a la deuda interna y 4.9% a la deuda externa.

Al cierre del tercer trimestre de 2006, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 40 mil 687.3 millones de dólares, monto inferior en 14 mil 666.3 millones de dólares al nivel registrado al cierre de junio del presente año. Este resultado acumulado con la variación presentada en el primer semestre, significó una reducción de 13 mil 283.3 millones de dólares respecto del saldo observado en diciembre de 2005; como porcentaje del PIB, este saldo representó 4.9 por ciento.

En el ámbito productivo, durante los primeros tres trimestres del año la actividad económica en México se expandió a una tasa anual de 4.9%. Por grandes sectores, el sector industrial registró un avance de 5.4%; el de servicios, 5.1%; y el sector agropecuario, silvicultura y pesca, 3.2%, respecto al mismo período de 2005.

Cabe destacar que al conjuntar los tres trimestres del presente año, el sector manufacturero reportó un aumento en el PIB de 5.3%. Esta cifra superó lo reportado desde 2001, en lapsos similares. De las 49 ramas que conforman la industria manufacturera, el 81.6%, esto es 40 ramas, presentaron crecimiento en su PIB respecto a los niveles observados en el mismo trimestre de 2005, entre los que destacaron vehículos automotores; otras industrias manufactureras; productos metálicos estructurales; cerveza y malta; productos a base de minerales no metálicos; artículos de plástico; jabones, detergentes y cosméticos; papel y cartón; productos

farmacéuticos; cemento hidráulico; maquinaria y equipo no eléctrico; equipos y aparatos eléctricos; carnes y lácteos; refrescos y aguas; carrocéricas, motores, partes y accesorios para vehículos automotores; aparatos electrodomésticos; “otros productos alimenticios”; industrias básicas de metales no ferrosos; industrias básicas de hierro y acero; maquinaria y aparatos eléctricos; química básica; petróleo y derivados; “otros productos metálicos, excepto maquinaria”; imprentas y editoriales; bebidas alcohólicas; equipos y aparatos electrónicos; hilados y tejidos de fibras blandas; “otros productos de madera y corcho”; cuero y calzado; muebles metálicos; petroquímica básica; alimentos para animales; aserraderos, triplay y tableros; molienda de maíz; azúcar; tabaco; preparación de frutas y legumbres; vidrio y productos de vidrio; hilados y tejidos de fibras duras, y aceites y grasas comestibles.

Sin embargo, el 16.3% restante, es decir ocho ramas, observaron disminuciones en su PIB: prendas de vestir; otras industrias textiles; productos de hule; equipo y material de transporte; fertilizantes; beneficio y molienda de café; resinas sintéticas y fibras químicas, y otros productos químicos.

A este resultado favorable de expansión económica han contribuido los diversos componentes de la demanda agregada, esto es, la inversión, el consumo y las exportaciones.

En la parte interna, tanto el consumo como la inversión continúan mostrando dinamismo. Así, en el período enero-agosto de 2006, la inversión fija bruta registró un incremento de 10.8% respecto a la de igual lapso de 2005. Los resultados a su interior fueron los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo se acrecentaron 14%; el componente importado lo hizo en 17.7% y el nacional en 6.3%, y la construcción tuvo un aumento de 7 por ciento.

Por su parte, de acuerdo con información disponible los gastos de consumo privado de los hogares en bienes y servicios crecieron en términos reales 5.4% a tasa anual

durante abril-junio de 2006. Los gastos en bienes duraderos se acrecentaron 6.3% en el segundo trimestre, derivado de las mayores compras de discos y cintas magnetofónicas; radios, televisores y tocacintas; muebles metálicos y sus accesorios; refacciones para aparatos y equipos electrónicos; azulejos y losetas; ropa exterior para dama; telas impermeabilizadas y tapizados; tanques metálicos; alfombras, tapetes y similares, y colchones almohadas y cojines, entre otros. Por su parte, las adquisiciones de bienes no durables y servicios como alimentos, bebidas y tabaco; vestido y calzado; comunicaciones; servicios financieros; actividades inmobiliarias y de alquiler, y transporte y almacenaje principalmente, se incrementaron 5%. Asimismo, el gasto de consumo del Gobierno General creció 9% a tasa anual.

La expansión significativa que ha registrado la demanda agregada y el producto a lo largo del presente año no ha implicado que se amplíe el déficit de la cuenta corriente con relación a los observados en 2005. De hecho, en el período enero-septiembre de 2006, el saldo acumulado de la cuenta corriente fue superavitario en 668 millones de dólares, monto equivalente a 0.11% del PIB, mientras que en el lapso comparable de 2005 dicha cuenta corriente arrojó un déficit de 2 mil 977 millones de dólares (0.53% del PIB).

En el ámbito externo, durante el presente sexenio, el motor del crecimiento económico fue el desempeño favorable del sector exportador, así, en 2001, el valor de las exportaciones fue de 158 mil 779.7 millones de dólares, en tanto que, para 2006, se estima un monto aproximado de 250 mil millones de dólares, lo que significaría un incremento de 58.45% en el lapso de referencia.

En este contexto, durante el período enero-octubre del presente año, las exportaciones totales registraron la cantidad de 208 mil 639.8 millones de dólares, lo que significó una variación anual de 19.5%. En ese período las exportaciones no petroleras registraron un monto de 175 mil 61.2 millones de dólares, lo que representó un

crecimiento de 17.9%; mientras que las petroleras reportaron la cantidad de 33 mil 578.5 millones de dólares, cifra que representó un aumento de 28.7 por ciento.

Cabe destacar que el crecimiento de 17.8% en las exportaciones manufactureras durante los diez primeros meses de 2006, fue resultado de ventas al exterior de productos de la industria minerometalurgia; siderurgia; productos metálicos de uso doméstico (principalmente refrigeradores); aparatos de fotografía y óptica, y alimentos, bebidas y tabaco. En particular, las dos primeras ramas tuvieron crecimientos importantes, de 101 y 63%, respectivamente, lo que reflejó incrementos tanto de los volúmenes exportados como de los precios de esos productos.

Por su parte, el valor acumulado de las importaciones totales, durante enero-octubre de 2006, sumó 211 mil 744.6 millones de dólares, lo que significó un crecimiento de 17.9% con relación al observado en el mismo período de 2005. Se destacó el incremento de las importaciones de bienes de consumo y de capital, las cuales crecieron 21.5 y 18.9%, respectivamente.

Con ello, el saldo comercial acumulado en el período enero-octubre de 2006 fue deficitario en 3 mil 104.9 millones de dólares, monto 1 mil 817.5 millones de dólares menor al observado en el mismo lapso del año anterior, lo cual en términos relativos representó una disminución de 36.9 por ciento.

A consecuencia del incremento en la actividad exportadora, la ocupación total ha seguido aumentando de manera importante, hasta alcanzar un millón 33 mil 641 empleos, al 15 de noviembre de 2006, lo cual representa un récord histórico en el país.

En este entorno, durante los tres primeros trimestres del presente año, la cuenta corriente de la balanza de pagos presentó un superávit de 668 millones de dólares, tal resultado fue favorecido por los aumentos que experimentaron en el período el saldo superavitario de la balanza comercial de productos petroleros y los ingresos por

remesas familiares. Por su parte, la cuenta de capital reportó un saldo negativo de 1 mil 469 millones de dólares. Con ello, la balanza de pagos, -cuenta corriente menos cuenta de capital,- arrojó un resultado deficitario de 801 millones de dólares.

En este sentido, la posición favorable de la balanza de pagos, que mide la posición monetaria frente al exterior de México, permitió a lo largo del año mantener una paridad cambiaria del peso frente al dólar estadounidense estable, la cual no estuvo exenta de perturbaciones temporales. Sin embargo, el régimen de flotación cambiaria siguió siendo vigente, debido al ingreso de divisas derivadas de la exportación de petróleo, remesas e inversión extranjera directa.

En este sentido, las reservas internacionales en el Banco de México, al 17 de noviembre de 2006, se ubicaron en 68 mil 701 millones de dólares, cifra 0.09% menor con respecto a octubre pasado e inferior en 0.05% con relación a diciembre de 2005. Con este resultado, durante la presente Administración, esto es, de diciembre de 2000 (33 mil 555 millones de dólares) al 17 de noviembre de 2006, las reservas acumuladas en el Banco Central fueron de 35 mil 146 millones de dólares, lo que en términos relativos significó un incremento de 104.74%. Cabe destacar que la acumulación histórica de reservas en el Banco Central fue a consecuencia, principalmente, de los ingresos petroleros, seguido de los envíos de remesas de los residentes en el exterior y de la inversión extranjera directa, y en menor medida de los ingresos por turismo.

Al respecto, a consecuencia del incremento en los precios internacionales del petróleo, durante la presente Administración se obtuvieron ingresos importantes derivados de la exportación de la mezcla mexicana de petróleo, lo cual derivó en ingresos tributarios y no tributarios para el Gobierno Federal, que contribuyeron a fortalecer las finanzas públicas. De hecho, estos ingresos representaban en 2001 el 34% y pasaron a significar casi el 40% de los ingresos del Gobierno Federal en 2006.



Asimismo, se reforzaron las reservas internacionales, ya que los ingresos derivados de la exportación de petróleo tienen que ser cambiados en el Banco de México por pesos.

Así, de 2001 a octubre de 2006, se recibieron ingresos petroleros por 121 mil 376 millones de dólares; en 2001, se obtuvieron ingresos de 11 mil 928 millones de dólares, mientras que a octubre de 2006, se reportaron 29 mil 811 millones de dólares, lo que significó un crecimiento de 140.01 por ciento.

### INDICADORES PETROLEROS DE MÉXICO 2001-2006

Año/concepto	Valor de las exportaciones de petróleo (millones de dólares)	Variación anual (%)	Precio de la mezcla mexicana de exportación (dólares por barril)	Variación anual (%)	Volumen de petróleo de exportación (miles de barriles diarios)	Variación anual (%)
2001	11 928	7.04	18.61	-5.87	1.756	0.40
2002	13 392	12.27	21.52	15.64	1.705	-2.90
2003	16 676	24.52	24.78	15.15	1.844	8.15
2004	21 258	27.48	31.05	25.30	1.870	1.41
2005	28 311	33.18	42.69	37.49	1.817	-2.83
2006*	29 811	28.27	53.95	27.15	1.821	0.88
<b>Total</b>	<b>121 376</b>				<b>1.802</b>	

\* Enero-octubre

Fuente: Petróleos Mexicanos (Pemex).

De conformidad con información preliminar de Petróleos Mexicanos (Pemex), durante los primeros diez meses de 2006, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 53.95 dólares por barril, cotización que representó un incremento de 27.15% con relación a igual período de 2005, cuando se ubicó en 42.43 dólares por barril. Así, los ingresos por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, durante los primeros diez meses de 2006, ascendió a 29 mil 811 millones de dólares, cantidad que representó un incremento de 28.27% con relación a igual lapso de 2005.

En lo concerniente a la inflación, después del repunte que mostró la tasa de cambio de los precios general en septiembre y octubre, principalmente como consecuencia del alza que registraron los precios de ciertos productos agropecuarios, se espera que ésta retome una tendencia decreciente en noviembre, pese a las recientes alzas observadas en algunos precios administrados.

Para diciembre, se prevé que la inflación general se sitúe por debajo de 4%, y que cierre alrededor de 3.5% en el 2007. Por lo que se refiere a la inflación subyacente, se estima que fluctuará en las inmediaciones de 3.5% en lo que resta del año, y que registrará niveles cercanos a 3% el próximo año.

Se estima que el repunte reciente de la inflación es temporal, consecuencia de variaciones anticipadas en algunos precios. Por tanto, se espera que éste no se traspase a las expectativas de inflación para 2007 y hacia adelante.

En resumen, conviene señalar los siguientes riesgos para la economía mexicana:

- La desaceleración de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica.
- A consecuencia del menor crecimiento en la economía estadounidense es probable que en 2007 se dé un repunte en las tasas de interés internacionales.
- Las cotizaciones internacionales de los energéticos y de otras materias primas se mantienen elevadas y fluctuantes, si bien se han moderado en los últimos meses.
- El retorno de una trayectoria ascendente en los precios internacionales del petróleo, debido a una reducción de la producción, a la disminución en la producción de productos refinados y a la caída en los inventarios mundiales, podría traer una escalada de precios en los derivados de los hidrocarburos.

- Los precios de diversos bienes agropecuarios podrían seguir mostrando una elevada volatilidad.
- La inflación de los servicios continúa elevada, y se han incrementado recientemente algunos precios administrados.
- Las expectativas de inflación se mantienen por arriba de 3 por ciento.
- El retraso de las reformas estructurales que son indispensables para elevar el producto potencial de México.
- No reducir los riesgos de corrupción porque no incorporan los controles propios que genera la competencia.
- A futuro, el cambio climático podría reducir el crecimiento económico mundial en una quinta parte, a menos que se tomen medidas drásticas con prontitud.

Finalmente, conviene destacar que los avances de la política económica propuesta durante el presente año en los Criterios Generales de Política Económica para 2006, se lograron a través del diálogo, la cooperación, la participación y los compromisos asumidos por los sectores obrero, patronal y el Gobierno Federal a fin de propiciar el mayor beneficio social y económico para las mayorías de este país.

---

---

## **1. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA**

---

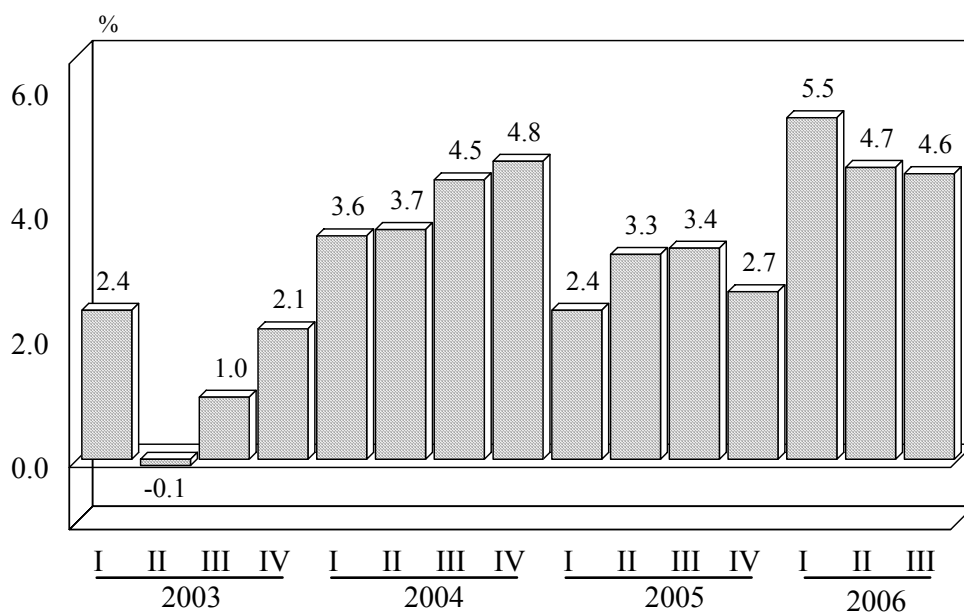
---

### **EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO**

Con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI), durante julio-septiembre de 2006, la economía mexicana, medida a través del Producto Interno Bruto (PIB), presentó un crecimiento de 4.6% en términos reales con relación al mismo trimestre de 2005. Cabe destacar que se observó una relativa desaceleración, ya que el aumento en el producto del primero y segundo trimestres fueron 5.5 y 4.7%, respectivamente.

Cifras desestacionalizadas del PIB global muestran que el producto generado en el tercer trimestre de 2006 aumentó 1% respecto al trimestre inmediato anterior.

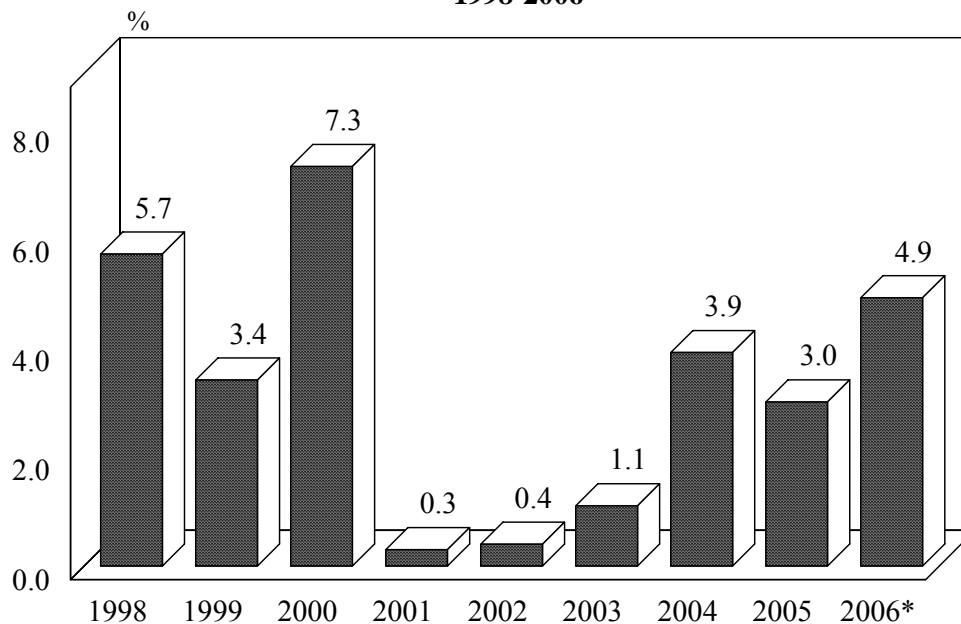
**PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL**  
**- Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**2003-2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Al conjuntar los resultados anteriores con los del primer y segundo trimestres, se observó que la economía mexicana, durante el período enero-septiembre de 2006, registró un crecimiento de 4.9% con respecto al mismo lapso del año anterior.

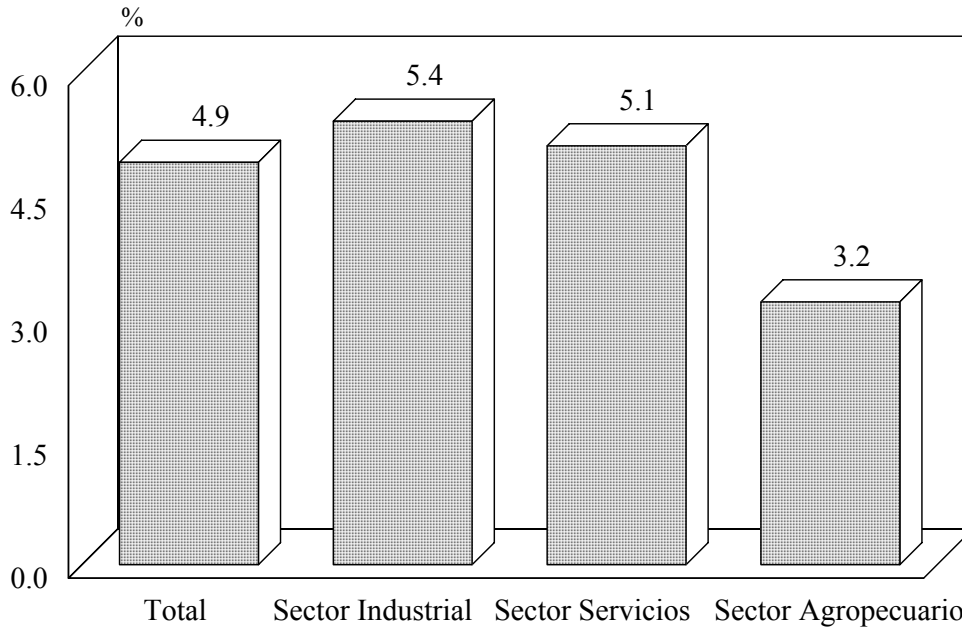
**PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL**  
**-Variación anual-**  
**1998-2006**



\* Enero-septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Por grandes sectores de actividad, durante los tres primeros trimestres de 2006, el PIB acumulado del sector industrial mostró un avance de 5.4%; el de los servicios, 5.1%; el del sector agropecuario, silvicultura y pesca, 3.2%, respecto al mismo período de 2005.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES****-Enero-septiembre-  
-Variación respecto al mismo período del año anterior-****2006**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.asp>

**SECTOR PRIMARIO**

En la Administración 2000-2006 se emprendieron acciones de fondo para cambiar al sector rural, cambiando paradigmas, para emprender caminos nuevos, que han venido aportando avances a la añeja y profunda problemática del sector.

La política nacional agropecuaria y pesquera establecida contiene mecanismos que permitieron a la sociedad rural transitar de un esquema basado en el autoconsumo y el

proteccionismo, a una economía agropecuaria y pesquera moderna y competitiva. Hoy, la producción agropecuaria empieza a responder a una demanda cambiante, y que se va especializando. De esto, cada vez más productores están conscientes y trabajan para estar a la altura de las expectativas de un mercado exigente, tanto nacional como de exportación.

Entre los resultados y logros del sector rural de mayor trascendencia por su impacto social, económico y político alcanzados durante la presente Administración, fueron los siguientes:

Consolidación de una Nueva Sociedad Rural. El Ejecutivo Federal asumió el compromiso de llevar adelante la transformación del campo de México y la construcción de una nueva sociedad rural dinámica y autogestiva, capaz de generar su propio desarrollo, y alejada de las visiones paternalistas, clientelares y de manipulación política, que durante el pasado obstaculizaron su progreso.

Para ello, se impulsó la creación y el fortalecimiento de instancias de participación, donde la sociedad rural tienen voz y voto en la configuración y orientación de los programas de la SAGARPA a través de:

- 1 Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
- 32 Consejos estatales para el Desarrollo Rural Sustentable.
- 192 Consejos Distritales para el Desarrollo Rural Sustentable.
- 2 295 Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable.

Asimismo, durante la presente Administración se estableció un marco jurídico amplio y operativo que le da certeza y visión de largo plazo a las políticas de Estado



relacionadas con el sector agropecuario y la pesca. Conjuntamente con el Legislativo se han publicado 13 leyes, entre las que destacan la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley Orgánica de Financiera Rural, la Ley de Comercio Exterior y la Ley de Productos Orgánicos. Y se encuentran en proceso otras cinco leyes entre las que se pueden mencionar la Ley de Almacenamiento Rural y la Ley de Acceso y Aprovechamiento de los Productos Genéticos.

En el ámbito operativo, los productores tuvieron la certidumbre sobre la permanencia de los programas de la SAGARPA, para lo cual se continuaron y fortalecieron los que venían de administraciones anteriores como los de la Alianza para el Campo, PROCAMPO y Apoyos a la Comercialización y se crearon muchos otros que dieron respuesta al reclamo de la sociedad rural, tales como el PROGRAN, el FOMAGRO, el PAASFIR, el Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, entre otros, de tal forma que actualmente se cuenta con un amplio abanico de programas y de vertientes para apoyar los proyectos productivos que presenten los productores de cualquier ámbito y espacio del medio rural.

Por otra parte se consolidó el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias; el fomento a los agronegocios; fortalecimiento de la actividad pecuaria; ordenamiento pesquero y acuícola; mejoramiento del status sanitario y soberanía alimentaria.

En este último rubro la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) define como países con dependencia alimentaria aquellos donde las importaciones de alimentos absorben una cuarta parte o más de los ingresos por exportaciones totales.

En México esta relación disminuyó de 12% en el período 1990-1994 a 6.8% en la presente Administración.

Hoy cada mexicano dispone de más alimentos, que en el lustro anterior.

**DISPONIBILIDAD PER CÁPITA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**  
(Kilogramos-persona-año)

Producto	1996-2000	20001-2005	Diferencia
Hortalizas	108.6	114.3	5.7
Maíz	232.0	257.7	25.7
Carne en Canal	47.2	53.7	6.5
Carne de Aves	4.5	19.1	23.6
Leche	106.8	110.8	4.0
Azúcar	42.0	45.9	3.9
Cebada	7.1	10.5	3.4
Huevo	16.2	19.0	2.8
Carne de Porcino	12.9	15.5	2.6
Frijol	11.7	13.6	1.9
Soya	40.1	42.0	1.9
Trigo	56.0	57.6	1.6
Pescados	11.9	12.8	0.9
Ajonjolí	0.2	0.4	0.2

FUENTE: SAGARPA

Conviene señalar que la reactivación del PIB agroalimentario en esta Administración creció al doble del aumento poblacional. En estos seis años, el promedio anual de crecimiento fue de 2.2%, mientras que la población aumentó 1.2 por ciento.

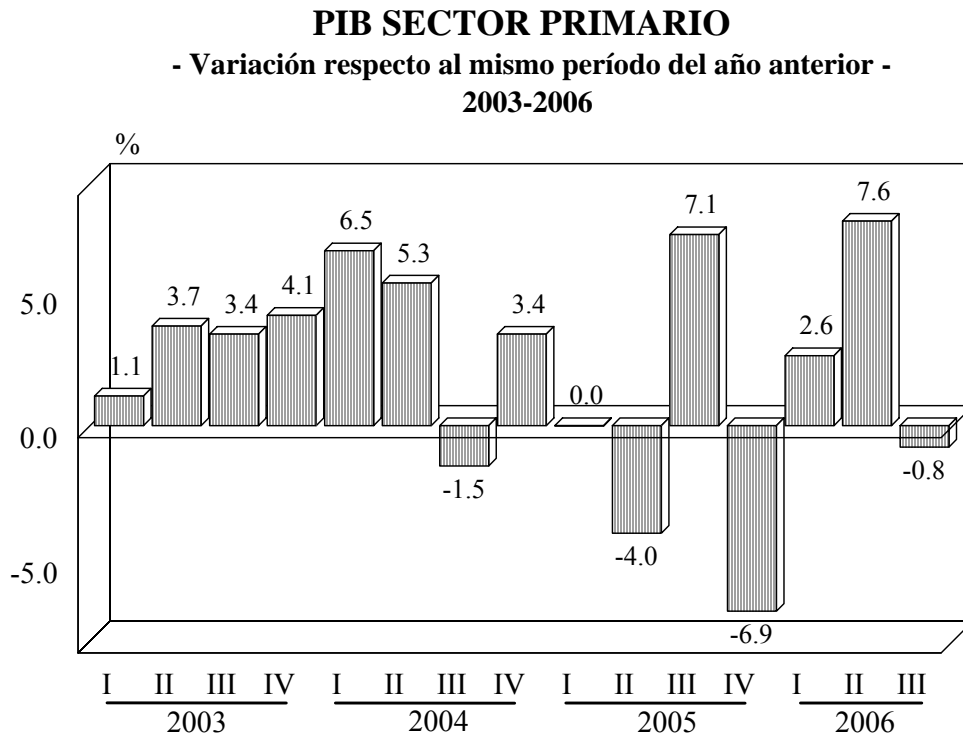
En promedio el PIB agroalimentario es 16% mayor al obtenido en el sexenio anterior, lográndose que el PIB *per cápita* sea el más alto de la historia y 8.1% más grande que el alcanzado en el sexenio precedente.

Lo anterior se sustenta en la generación de 13% más valor agregado en el sector agropecuario y pesquero que en igual período precedente, y 20% más producto en la industria de alimentos, bebidas y tabaco, en los mismos términos de comparación.

**Producto Interno Bruto del sector agropecuario, silvicultura y pesca (INEGI)**

Con base en cifras preliminares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el sector agropecuario, silvicultura y pesca reportó una caída de 0.8% en términos reales y a tasa anual en el tercer trimestre de 2006, como consecuencia de la menor superficie sembrada en el ciclo primavera-verano y de la cosechada en el de otoño-invierno, lo que se tradujo en una reducción

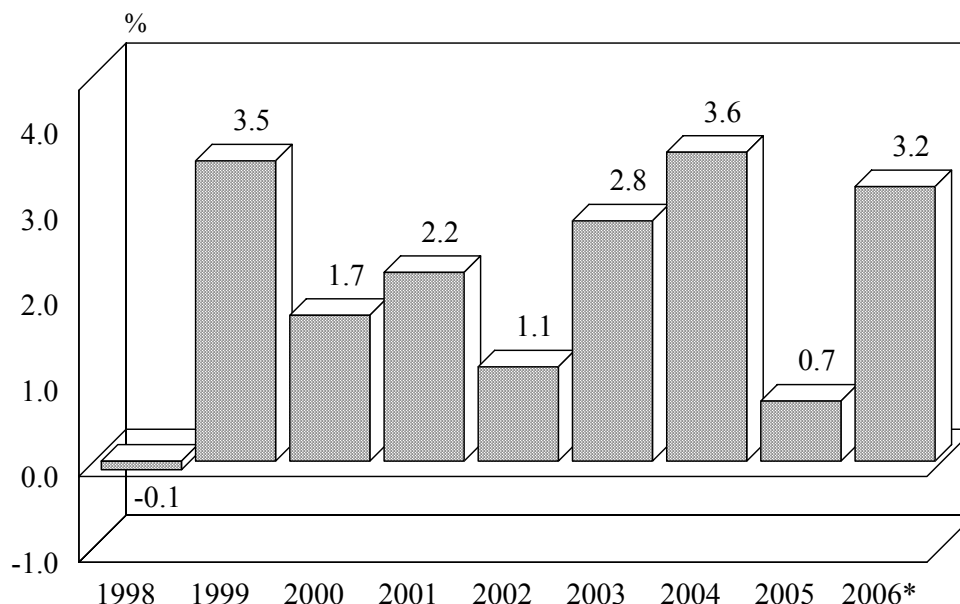
en la producción de cultivos como maíz, uva, soya, trigo, caña de azúcar, sorgo, plátano, cebada, aguacate, copra, naranja, cártamo, piña, manzana y algodón hueso.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Durante el período enero-septiembre de 2006, el PIB del sector agropecuario, silvicultura y pesca reportó un crecimiento de 3.2% con respecto al mismo lapso del año anterior.

**PIB SECTOR PRIMARIO**  
**-Variación anual-**  
**-Variación respecto al mismo período del año anterior-**  
**1998-2006**



\* Enero-septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.asp>

**Subsector agrícola**

Información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), muestra que durante los primeros nueve meses de 2006, la cosecha de los principales cultivos correspondiente al año agrícola 2005/2006, que comprende los ciclos primavera-verano y otoño-invierno, fue de 14

millones 217 mil 24 toneladas, cantidad 1.4% mayor a la observada en el mismo período de 2005.

Específicamente, la cosecha de granos básicos, que incluye maíz, frijol, trigo y arroz palay, ascendió a 9 millones 730 mil 833 toneladas, cantidad que representó un aumento de 2.9% con respecto a la del año anterior, debido a los incrementos de 15.2 y 5% registrados en la producción de frijol y trigo, respectivamente, productos que participaron con el 4.1 y 30.3% del total de este rubro. Asimismo, la cosecha de maíz grano aumentó 1.4% y contribuyó con el 65.1%. Por el contrario, la cosecha de arroz palay registró una caída de 5 por ciento.

La producción de oleaginosas, durante el período de referencia, fue de 72 mil 247 toneladas, lo que significó una caída de 27.7%; resultado de la disminución de 71.3% en la cosecha de soya; este grano contribuyó con el 1% del total del rubro, seguido de la disminución de 33.1% en la cosecha de ajonjolí, mientras que la producción de cártamo cayó 26.3 por ciento.

La producción de otros granos registró una disminución de 1.1%, lo cual se debió a la caída de 21.3 y 1.2% en las cosechas de cebada y sorgo grano, respectivamente; los cuales contribuyeron con el 5.5 y 56% cada uno de ellos en este rubro de otros granos. Asimismo, el crecimiento de 2.6% en la cosecha de sorgo forrajero, que participó con el 38.5% del total del rubro, no fue suficiente para compensar la caída de los dos primeros granos mencionados.

**AVANCE DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS<sup>1/</sup>**  
**Año agrícola**  
**2005/2006**  
**Riego y temporal**  
**-Toneladas-**

Cultivo	Enero-septiembre		Estructura %	Variación %
	2005	2006		
<b>TOTAL</b>	<b>14 019 016</b>	<b>14 217 024</b>		<b>1.4</b>
Granos básicos	9 453 825	9 730 833	100.0	2.9
Maíz grano	6 244 312	6 330 386	65.1	1.4
Frijol	343 253	395 532	4.1	15.2
Trigo	2 810 324	2 951 777	30.3	5.0
Arroz palay	55 936	53 138	0.5	-5.0
Oleaginosas	99 935	72 247	100.00	-27.7
Soya	2 422	696	1.0	-71.3
Ajonjolí	3 998	2 673	3.7	-33.1
Cártamo	93 515	68 878	95.3	-26.3
Otros granos	4 465 256	4 413 944	100.00	-1.1
Sorgo grano	2 499 958	2 470 778	56.0	-1.2
Sorgo forrajero	1 659 000	1 702 178	38.5	2.6
Cebada	306 298	240 988	5.5	-21.3

<sup>1/</sup> Cifras estimadas con base en el avance de siembras y cosechas del ciclo otoño-invierno del 2005 y el programa agrícola del ciclo primavera-verano 2006.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y de las Delegaciones de la SAGARPA en los Estados.

Fuente de información: [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

## Captación de Agua

Información del SIAP y la Comisión Nacional del Agua (CNA), al 13 de noviembre de 2006, muestra que el porcentaje de capacidad útil de agua en las presas fue, en promedio, de 75.2%, cifra 4.1 puntos porcentuales superior a la reportada en la misma fecha de 2005, lo cual fue resultado de una mayor precipitación pluvial en el territorio nacional.

Por cuenca hidrológica, los porcentajes de la capacidad útil de agua para riego en las presas fueron los siguientes: Balsas (97.9%), Lerma Santiago Pacífico (98.3%), Cuencas Centrales Norte (84.6%), Pacífico Norte (82.5%), Pacífico Sur (80.7%), Noroeste (69.7%), Río Bravo (68.9%) y Golfo Norte (42%).

**ALMACENAMIENTO ÚTIL DE AGUA PARA RIEGO EN PRESAS  
POR CUENCA HIDROLÓGICA  
-Millones de metros cúbicos-**

	Capacidad total útil	Porcentaje de la capacidad útil Noviembre, 13	
	2005*	2005	2006
<b>Total Nacional</b>	<b>45 551.7</b>	<b>71.1</b>	<b>75.2</b>
Noroeste	7 706.4	66.8	69.7
Pacífico Norte	14 450.1	81.3	82.5
Cuencas Centrales Norte	3 488.9	52.9	84.6
Río Bravo	10 395.7	63.7	68.9
Lerma Santiago Pacífico	2 841.5	81.6	98.3
Balsas	1 161.3	88.7	97.9
Golfo Norte	4 462.5	55.0	42.0
Pacífico Sur	1 045.3	101.7	80.7

\* A partir del 2 de enero del 2005, con el Convenio entre la Comisión Nacional del Agua (CNA) y el Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), al reporte de presas que se venía registrando, se elevó la capacidad útil de la región del Río Bravo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Fuente de información: [http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ar\\_comagr2b.html](http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ar_comagr2b.html)

## Subsector pecuario

### Producción pecuaria 2000-2005

La SAGARPA informó el 16 de noviembre de 2006, que la producción promedio de carne en canal en México en el lapso 2000-2005 fue 55.5% superior al promedio 1990-1994.

Asimismo, la dependencia señaló que el volumen de producción de carne en canal pasó de 3.1 millones de toneladas a un nivel de 4.7 millones de toneladas comparados ambos períodos. En el lapso 1995-2000 esta cifra fue de 3.8 millones de toneladas.

De acuerdo con el documento “El Sector Agroalimentario Mexicano: Evolución, Retos y Perspectivas”, elaborado por el organismo Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) con el apoyo de especialistas en la materia, de 1994 a 2005, la estructura de la producción de carne cambió significativamente, destacando un mayor dinamismo en la de ave, que pasó de 30.6% en 1994, a 47% en 2005.

No obstante, en todas los tipos de carne (bovino, porcino, ovino, caprino y de ave), se muestran crecimientos importantes entre uno y otro año. En el caso de la carne de bovino, mientras en 1994 se ubicaba en 1.36 millones de toneladas, en el 2005 se ubicó en 1.56 millones de toneladas. En tanto, la carne de porcino pasó de poco más de 850 mil toneladas a más de 1.1 millones de toneladas; la de ovino, de 30 mil a más de 46 mil toneladas; la de de caprino, de alrededor de 38 mil a más de 42 mil toneladas, y la de ave, de 1.2 a 2.44 millones de toneladas.

Cabe señalar que la presente Administración puso en marcha novedosos programas de apoyo al sector pecuario, entre los que destacan el Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN) y el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SIINIGA), además del impulso al sacrificio y procesamiento de productos cárnicos en rastros y establecimientos Tipo Inspección Federal.

Aunado a lo anterior, se hizo un fuerte trabajo en materia zoonosológica, evitando que a México llegaran enfermedades como la Encefalopatía Espongiforme Bovina y la Influenza Aviar de Baja Patogenicidad.

**Fuente de información:** <http://www.sagarpa.gob.mx/cgcs/>

Por otra parte, de acuerdo con información del SIAP, en el período enero-septiembre de 2006, la producción de leche de bovino y caprino fue de 7 millones 538 mil 764 litros, cantidad 1.2% mayor a la observada en el mismo lapso de 2005. En particular,



la producción de leche de bovino se elevó 1.8% y contribuyó con el 98.4% del total del rubro, mientras que la de caprino aumentó 1.4% y aportó el 1.6% restante.

Durante los primeros nueve meses del año en curso, la producción total de carne en canal fue de 3 millones 824 mil 737 toneladas, cantidad 2.5% superior a la registrada en el mismo período de 2005. Específicamente, la carne en canal de ovino registró un incremento de 6.8% con una participación de 0.9%; seguida de la de bovino que creció 3.7%, y contribuyó con el 30.7%; mientras que la producción de carne de aves aumentó 2.5% y participó con el 46% del total, y la de caprino se elevó 2%, y aportó el 0.8%. Por el contrario, la producción de carne en canal de guajolote cayó 8.9%, contribuyendo con el 0.4% en el total.

Por su parte, la producción de huevo para plato, durante el período de referencia, registró un crecimiento de 1.2%; mientras que la producción de miel se elevó 8.1% y la de lana lo hizo en 0.1%; por el contrario, la producción de cera cayó 4.5 por ciento.

**PRODUCCIÓN PECUARIA\***  
**2005-2006**  
**-Toneladas-**

Concepto	Pronóstico**	Enero-septiembre		Variación %	Avance (%)
		2005 (a)	2006 (b)		
Leche (miles de litros)	10 160 749	7 446 597	7 538 764	1.2	74.2
Bovino	9 998 138	7 325 380	7 455 902	1.8	74.6
Caprino	162 611	121 217	122 861	1.4	75.6
Carne en canal	5 230 362	3 731 591	3 824 737	2.5	73.1
Bovino	1 585 259	1 131 025	1 172 499	3.7	74.0
Porcino	1 112 794	804 000	812 046	1.0	73.0
Ovino	47 154	31 945	34 132	6.8	72.4
Caprino	42 970	30 421	31 030	2.0	72.2
Aves <sup>1/</sup>	2 419 312	1 718 052	1 760 312	2.5	72.8
Guajolote	22 873	16 147	14 716	-8.9	64.3
Huevo para plato	2 074 360	1 486 700	1 504 378	1.2	72.5
Miel	56 044	29 635	32 050	8.1	57.2
Cera en greña	2 353	1 189	1 136	-4.5	48.3
Lana sucia	4 355	2 783	2 787	0.1	64.0

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Cifras preliminares al 6 de noviembre de 2006.

\*\* Estimaciones de las Delegaciones de la SAGARPA.

<sup>1/</sup> Incluye: pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Fuente de información: [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

### **Apicultores mexicanos concretan compromisos de venta (SAGARPA)**

La SAGARPA informó el 1° de noviembre de 2006, que los apicultores de 15 estados del país concretaron compromisos de venta por un volumen de 7 mil 400 toneladas de miel, con un valor estimado en 6.3 millones de dólares, durante su participación en la feria del Salón Internacional de la Alimentación (SIAL) 2006, celebrada en París, Francia.

La Coordinadora General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), informó que el

volumen antes mencionado representa la cuarta parte de las exportaciones realizadas por México a todo el mundo.

En la feria SIAL 2006, los productores y siete empresas mexicanas participaron en el Pabellón Mexicano Mexbest, en el cual expusieron su producción y fijaron citas con importadores de esta industria en Europa.

En este mismo marco, se organizó la 6ª Misión de Productores y Exportadores de Miel Mexicana a Europa. Las empresas participantes, propiedad de los apicultores mexicanos, fueron: Demiel México, Chilan Kaa Boob, Miel Huachi, Lohman Apiarios, Mieles del Mayab, Consejo Estatal Apícola Guerrero, Unión Estatal de Apicultores del Estado de México.

Asimismo, la Coordinadora de ASERCA destacó que por primera vez se exhibió la más amplia variedad de mieles, incluida la orgánica y convencional. Los principales países compradores fueron: Francia, Alemania, Italia, Grecia, Bélgica, Países Bajos, Reino Unido, Canadá, India y Estados Unidos de Norteamérica.

Durante el desarrollo de las actividades de promoción realizadas por la Consejería Agropecuaria de México para Europa, los productores también lograron, por primera vez, la venta de 55 mil frascos de miel adicional a las ventas a granel.

La participación de México en esta feria fue de gran importancia, en virtud de que nuestro país ocupa el quinto lugar como productor de miel a nivel mundial y tiene una destacada posición de primera fila en el comercio internacional, siendo el tercer exportador de este producto.

Con el fin de cumplir todos los criterios normativos y responder a las exigencias de los socios comerciales, México aplica un intenso programa de inocuidad. Este último se integra tanto en el proceso de producción como en el de manufactura. Actualmente,

los productores de miel garantizan la trazabilidad (historia y seguimiento) de su producto.

Señaló que SIAL 2006 fue la ocasión para que los apicultores y exportadores de miel promovieran también la venta de producción orgánica y clasificada, según su origen floral (cítrico, mezquite, tzitzilche y vara dulce, entre otros).

Entre los objetivos que se cumplieron con esta participación en una feria europea destaca el que los productores reforzaran sus vínculos comerciales existentes y también aumentaran el potencial de exportación de sus productos.

Con esta medida, también se eliminaron algunos intermediarios para que ellos pudieran exportar directamente al extranjero productos innovadores, como las mezclas de miel y frutas que, por otra parte, generaron gran interés.

SIAL 2006 congregó a la industria de alimentos internacional con la participación de 5 mil 300 expositores de 80 países y 140 mil visitantes profesionales de la industria agroalimentaria.

**Fuente de información:**

<http://www.sagarpa.gob.mx/cgcs/boletines/2006/noviembre/B278.htm>

**Se autoriza SOFOL en materia agropecuaria (DOF)**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación del 7 de noviembre de 2006, la Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Sociedad Financiera Agropecuaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado (Sofragro).

En este sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por las Leyes, reglamentos y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6o. fracción XXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

Considerandos:

1. Que “Sofagro, S.A. de C.V.” cumplió con los requisitos enlistados en el diverso a que se hace referencia en el antecedente 3 del presente oficio.
2. Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio 312-1/523340/2006 del 20 de septiembre de 2006, recibido por esa dependencia el día 28 de septiembre del año en curso, manifestó su opinión en el sentido de que “Sofagro, S.A. de C.V.” reúne en términos generales las condiciones mínimas necesarias para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.
3. Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México.
4. Que en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal ha determinado como estrategia, del objetivo rector relativo a la conducción responsable de la marcha económica del país, la necesidad de fortalecer a los intermediarios no bancarios y abrir el espectro de posibilidades para que el ahorrador o el acreditado tengan acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros, a fin de permitir una sana competencia en el sistema financiero mexicano y obtener mejores rendimientos y servicios para los usuarios.

5. Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo.
6. Que se requiere impulsar la libre competencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar, y
7. Que una vez analizada la información y documentación presentada y razonados los argumentos propios y los vertidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esa Secretaría tuvo a bien emitir la siguiente:

### **Resolución**

Primero. Se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará “Sociedad Financiera Agropecuaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado”.

Segundo. La Sociedad tendrá por objeto la captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos previamente calificados por una institución calificadora de valores e inscritos en el Registro Nacional de Valores, para su posterior colocación en el mercado de valores, a través de intermediarios autorizados para ello por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la obtención de créditos de entidades financieras del país y del extranjero, en términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar créditos al sector agroalimentario, así como a otras actividades conexas o afines o que se desarrollen en el medio rural.

Tercero. El capital social de “Sociedad Financiera Agropecuaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado”, es variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100), moneda nacional.

El capital variable es ilimitado.

Cuarto. El domicilio social de “Sociedad Financiera Agropecuaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado”, es la Ciudad de México, Distrito Federal.

Quinto. La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

Sexto. En lo no señalado expresamente en esta Resolución, “Sociedad Financiera Agropecuaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado”, se ajustará, en su organización y operación, a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, a las que emita el Banco de México respecto de sus operaciones y a las demás que, por su propia naturaleza, le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Séptimo. Para los efectos de la presente Resolución, “Sofagro, S.A. de C.V.” deberá presentar a la aprobación de esta Secretaría, dentro de un plazo de 60 días contados a partir de su notificación, el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual se acuerde el cambio de denominación de la sociedad por la de “Sociedad Financiera Agropecuaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado”, así como las modificaciones procedentes a sus estatutos sociales, para adecuarlos a su organización y operación como sociedad financiera de objeto limitado.

**Transitorios:**

Único.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, esto es el 8 de noviembre de 2006.

**Fuente de información:** *Diario Oficial de la Federación.*

**El virus de la gripe aviar se está transformando (FAO)**

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) informó el 8 de noviembre de 2006, en París y Roma, que según un informe aparecido en la última edición de la revista científica *Proceedings of the National Academy of Sciences* sobre la identificación en las aves de corral de una nueva variedad del virus H5N1, conocido como “virus de Fujian”, éste parece haberse vuelto el virus dominante en los clasificados como H5N1 de la gripe aviar que circulan por Asia.

Si este informe se confirma, este hecho no constituye una sorpresa, según afirmaron la FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Teniendo en cuenta que existe una amplia variedad de cepas de la gripe aviar en animales, y que los virus de la gripe en general mutan en un porcentaje muy elevado cada temporada y de un año a otro, el Director General de la OIE, Bernard Vallat, y el Jefe del Servicio Veterinario de la FAO, Joseph Domenech, advierten que con el desarrollo continuo de nuevos antígenos en los virus de la gripe aviar, es necesario evaluar de forma periódica las vacunas que se utilizan en las aves de corral.

Ambas organizaciones continúan recomendando que las campañas de vacunación vayan acompañadas de una vigilancia y un seguimiento post-vacuna. Insistieron también en la necesidad de señalar de forma inmediata a las autoridades veterinarias cualquier muerte sospechosa de aves de corral.



### **Seguimiento de las campañas de vacunación**

La vacunación continúa formando parte de la estrategia de la FAO-OIE para detener la gripe aviar, y ambas organizaciones subrayan que se debe realizar de forma apropiada y controlada según las directrices técnicas por ellas establecidas. Ello incluye el uso de una cadena del frío para garantizar la conservación de las vacunas.

La vacunación debe ir acompañada además de otras medidas de control de la enfermedad, como la mejora de la higiene en las granjas, la gestión correcta del transporte de animales y las inspecciones de los mercados, e incluso el sacrificio de aves en el caso de brotes de la epidemia, aseguró el funcionario de la FAO.

“Es necesario un compromiso por parte de todos los Gobiernos para desarrollar programas de prevención y de control, entre ellos la vigilancia de la circulación del virus y, si se considera apropiado, campañas de vacunación en países en los que el virus es endémico o donde existe un riesgo elevado de su introducción”, aseguró el funcionario de la OIE.

Ambas organizaciones están ya apoyando este tipo de iniciativas en algunos países clave en donde ya circula el virus. Pero aseguran que es necesaria una mayor información sobre las campañas de vacunación y solicitan más fondos para la investigación con el objetivo de entender mejor la epidemiología y los cambios genéticos del virus H5N1.

### **Compartir la información**

La FAO, la OIE y un grupo de expertos en gripe aviar han pedido repetidamente a los científicos de todo el mundo que compartan sus hallazgos y cepas de virus en una forma rápida y transparente. La red de laboratorios de referencia sobre la gripe aviar de la OIE/FAO, con sede en Padua, Italia, (OFFLU) - [www.offlu.net](http://www.offlu.net) es una

plataforma en la que los países miembros y los expertos pueden compartir valiosa información con la comunidad médica y veterinaria a nivel internacional.

Es imperativo que las emergencias sanitarias a nivel mundial y el compartir tempestivamente la información hagan superar la lentitud que supone el proceso de aprobación de las publicaciones científicas, que puede llevar desde unos meses a más de un año.

Durante los brotes epidémicos es esencial que los patógenos, como el virus de la gripe aviar H5N1, sean aislados en los casos clínicos y que cualquier cambio en las características del virus sea analizado para garantizar que los fabricantes de vacunas las estén produciendo de acuerdo a las normas de la OIE, que las hacen eficaces frente a las cepas de virus en circulación.

Según la FAO y la OIE, si las mutaciones en la cepa son lo suficientemente significativas como para justificar una reformulación de la vacuna, va en interés de todo el mundo que intervengan los Gobiernos nacionales y las firmas comerciales que las fabrican.

### **Apoyo del mundo científico**

La posición de ambos organismos internacionales -que la distribución de la vacuna por sí sola no es suficiente para detener la circulación del virus y proteger la salud humana y animal- cuenta con el apoyo de científicos de centros como el Istituto Zooprofilattico Sperimentale (Italia), Veterinary Laboratories Agency (Reino Unido), Southeastern Poultry Research Laboratory (Estados Unidos de Norteamérica), Australian Animal Health Laboratory y el Friederich Loeffler Institute (Alemania).

“En un contexto en el que se ha vacunado a las aves de corral, es necesario conducir estudios serológicos bien planificados y explicando de forma clara las modalidades

del uso de las vacunas en la población avícola, con datos sobre la cadena del frío, los tipos de vacuna y la fecha de la última vacunación, de forma que los resultados se puedan interpretar de forma clara”, concluyó el experto de la OIE.

**Fuente de información:**

<http://www.fao.org/newsroom/es/news/2006/1000438/index.html>

### **Evaluación de la política rural de México (OCDE)**

El 22 de noviembre de 2006, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó los estudios *Política Agropecuaria y pesquera en México, Estudio de la OCDE sobre el Desarrollo Rural en México*, adicionalmente se presentó la *Evaluación de la política rural de México*. A continuación se reproduce éste último documento.

### **Perfil de México Rural: retos y oportunidades**

Las regiones rurales abarcan más del 80% del territorio mexicano y en ellas habitan, considerando una definición amplia, 37 millones de personas, es decir 36% de la población mexicana. Estas cifras hacen de México el país con mayor población en áreas predominantemente rurales entre los miembros de la OCDE. A pesar de su importancia en términos de territorio y población, las regiones rurales contribuyen con una pequeña parte de la economía.

El contraste es particularmente visible cuando se considera la definición oficial de rural en México (localidades de menos de 2 mil 500 habitantes), pues teniendo casi a un cuarto de la población del país, su participación el PIB se estima en 2 por ciento.

La población rural se encuentra altamente dispersa: 24 millones de personas viven en más de 196 000 localidades remotas y 13 millones adicionales viven en cerca de 3 mil

localidades rurales semiurbanas. Causas de esta dispersión son el carácter montañoso de una gran parte del territorio mexicano, y en alguna forma también la atomización de la tierra y la falta de claridad en la definición de derechos de propiedad asociada al régimen de propiedad comunal.

En consecuencia, desde la distribución de tierras que siguió a la Revolución Mexicana, muchos propietarios de tierra y sus descendientes tenían fuertes incentivos para permanecer cerca de su tierra, pero lejos de los mercados y servicios públicos, quedando restringidos a la agricultura de subsistencia o de baja productividad.

La evolución demográfica de las áreas rurales ha sido significativamente distinta a la del resto del país. En comparación al crecimiento rápido y a la concentración de la población nacional y urbana, la población rural permaneció relativamente estable y dispersa durante la segunda parte del siglo XX, disminuyendo así en términos relativos. A partir de 2000, la población en localidades rurales dispersas se redujo también en términos absolutos. Esta reducción es resultado de dos efectos combinados: las menores tasas de fertilidad durante la última década, que ha reducido significativamente la tasa de dependencia de niños y adultos mayores; y la migración de jóvenes a ciudades medianas y al extranjero, que a su vez ha traído múltiples efectos económicos y sociales, incluyendo la feminización de la población rural, un aumento en las tasas de dependencia de adultos mayores y el incremento de las remesas como fuente de ingreso.

Los estándares de vida de la población rural son significativamente menores que los de la población urbana y la diferencia entre ellos es mayor que en el resto de los países de la OCDE. Mientras que el PIB per cápita promedio en áreas urbanas es 41% mayor que el promedio nacional, en los municipios rurales dispersos y rurales semiurbanos, es 73 y 57% menor que el promedio nacional, respectivamente. De hecho, con excepción de ciertas áreas del norte, casi todas las regiones predominantemente

rurales tienen PIB per cápita menor a 50% del promedio nacional, cuando en general el promedio entre los países de la OCDE para estas áreas es 82% del promedio nacional. A pesar de reducciones recientes en los niveles de pobreza desde su máximo alcanzado durante la crisis de 1995-1996, 56% de la población rural vive en condiciones de pobreza y 28% en pobreza extrema.

La dificultad y costo de proveer servicios públicos a localidades dispersas tiene implicaciones en los estándares de vida de la población rural. Las localidades menos accesibles enfrentan bajos niveles de infraestructura y servicios de educación y salud. En 2000, solamente 68% de los hogares en municipios rurales dispersos contaba con piso firme, 52% con drenaje, 87% con electricidad y 16% con servicio telefónico. La escolaridad promedio es menor a 5 años en municipios rurales en contraste con 7.8 en áreas urbanas y 9.7 en la Ciudad de México. Sólo cerca del 80% de los hogares en localidades rurales dispersas tiene acceso a servicios de salud a una distancia menor a 5 km, los cuales cuentan con 22 camas de hospital y 96 médicos por cada 100 mil habitantes, en contraste con las 109 camas y 179 médicos en áreas urbanas. Estos hechos se reflejan en la esperanza de vida, que en ciertas localidades rurales es 10 años menor que en la Ciudad de México y la tasa de mortalidad infantil llega a ser tres veces mayor que en la capital.

La dimensión abrumadora de los retos, frecuentemente diluye la percepción de la heterogeneidad de las áreas rurales y las oportunidades relacionadas con los abundantes recursos poco aprovechados. La generación de estas oportunidades podrá contribuir al fortalecimiento de la economía rural y al sostenimiento del crecimiento nacional. Primero, por que la población rural es predominantemente joven; la edad mediana es 20 años. Esta generación, que formará parte de la fuerza laboral durante la próxima década, conforma el bono demográfico que México está experimentando como resultado de su transición demográfica. Ella podría contribuir al incremento de la producción y al crecimiento económico, como ha sido el caso de otros países de la

OCDE. Además, aunque el promedio de los indicadores de escolaridad de las áreas rurales permanecen bajos (ya que incluyen también a la población adulta), las tasa de acceso y finalización de educación secundaria muestran que la actual generación de jóvenes, está mejor preparada que las generaciones precedentes. Numerosos estudios también resaltan que la juventud rural mexicana es frecuentemente emprendedora y más familiarizada con las oportunidades de mercado y los avances tecnológicos.

Segundo, porque existen retos pero también oportunidades que están ligadas a la transformación actual de la economía rural en México. La contribución de las actividades agropecuarias, pesqueras y forestales al PIB se ha reducido de 8% en 1990 a 5% en 2004. En términos de empleo, sin embargo, la agricultura sigue siendo la actividad preponderante en los municipios rurales dispersos (con 44% de su población ocupada en el sector primario). La proporción de empleo en este sector en México es aún mayor que en el promedio de la OCDE tanto para las regiones predominantemente rurales (30 contra 10%) como para la economía nacional (16 vs 6% promedio de la OCDE). Mientras que los grandes productores agropecuarios han podido integrarse a los mercados internacionales e incrementado considerablemente las exportaciones agropecuarias, la gran mayoría de los pequeños productores aún se encuentra concentrados en cultivos de bajo valor agregado y con alta vulnerabilidad a cambios en precios. La transición de la agricultura a otras actividades tiene lugar con gran rapidez en las áreas rurales. Dos hechos evidencian este fenómeno: primero, la proporción del ingreso no-agropecuario ha crecido sustancialmente, hasta el punto de presentar más del 50% del ingreso familiar, aún en las áreas rurales dispersas; segundo, el empleo no-agropecuario creció más en las áreas rurales (5.2% anual) que en las áreas urbanas (3.5%) entre 1999 y 2004.

El primer refugio fuera de la agricultura es el comercio al menudeo. A pesar de ser un sector grande, tuvo un crecimiento importante (8.5% anual) en el período 1999-2004. El incremento de las actividades manufactureras, aunque no tan fuerte, fue también

mayor que en el contexto urbano. Destaca el hecho de que los sectores manufactureros que crecieron más en las áreas rurales, son sectores avanzados como la fabricación de maquinaria, equipo electrónico y de transporte (15% anual). La diversificación creciente de la economía rural varía de región a región. Aunque la contribución de la diversificación al mejoramiento de los estándares de vida no es fácilmente cuantificable, la evidencia demuestra que el PIB per cápita en las regiones predominantemente rurales más diversificadas (los estados del norte como Nuevo León, Baja California, Baja California Sur y Coahuila) es mayor no sólo al resto de las áreas rurales, sino también al promedio nacional.

Tercero, es digno de destacar como alternativas de ingreso en áreas rurales, el crecimiento de sectores como el turismo. De 1999 a 2004, el turismo fue uno de los sectores con mayor crecimiento, nuevamente ligeramente superior en áreas rurales (6.4%) que en áreas urbanas (5.9%). En 2004, 9% del empleo turístico se encontraba concentrado en áreas rurales. Las regiones sur-sureste y la Península de Baja California comprenden áreas rurales donde el turismo representa una proporción significativa del empleo y del valor agregado (más de 25%). En particular, en la región sur sureste, que es la región más pobre del país, su riqueza en recursos naturales, herencia cultural y arqueológica y sitios históricos, podrá convertirse en una de las llaves para su desarrollo económico. Adicionalmente, hay un potencial no utilizado en términos de fuentes de energía renovable presentes en áreas rurales incluyendo energía solar, eólica, hidráulica y bio-energía.

La experiencia de varios países miembros y no miembros de la OCDE, indica que las áreas rurales pueden contribuir significativamente a la provisión de energía para el autoconsumo y del país en su conjunto, a la vez que proveen alternativas de ingreso y oportunidades de empleo a la población local.

Las áreas rurales presentan una alta heterogeneidad: existen definitivamente las áreas rurales pobres, pero no puede generalizarse que lo “rural” es sinónimo de “pobreza”. Hay una parte de la economía rural que está fuertemente ligada a la agricultura, la pesca y la actividad forestal, mientras que hay áreas rurales que han diversificado su economía hacia las manufacturas y los servicios. Hay áreas rurales que se han desarrollado como destinos turísticos y otras tantas que contienen recursos naturales, y culturales no utilizados. Hay por lo tanto diversos retos para la política rural en México; éstos incluyen: 1) la reducción de la pobreza rural, 2) la provisión de servicios públicos básicos, 3) el fortalecimiento y diversificación de la economía rural y, finalmente, 4) el mejor aprovechamiento y la preservación de los recursos culturales, naturales y energéticos no utilizados.

### **¿Cómo se han enfrentado en México los retos y oportunidades?**

La política rural en México ha venido evolucionando en las últimas décadas de una política de un solo sector (agricultura) hacia una política que busca la integración de las acciones de las diferentes secretarías y de los diversos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) en las áreas rurales. El nuevo entorno institucional de estos cambios se basa en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) aprobada en 2001, que plantea el establecimiento de un órgano específico para la coordinación horizontal a nivel federal en materia de política rural (la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, CIDRS), la constitución de órganos participativos para la sociedad civil (Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable y la elaboración de un Programa Especial Concurrente (PEC). Este último ha evolucionado hacia la integración de un “presupuesto rural” que figura anualmente como anexo del presupuesto federal.

Un análisis de este presupuesto demuestra que entre los programas federales destinados a las áreas rurales, dos políticas sobresalen en términos de recursos: la



política social (que involucra políticas de combate a la pobreza, educación y salud) y las políticas de “soporte productivo”, que fundamentalmente tienen un enfoque para el desarrollo de la economía rural. Otras políticas federales con impacto significativo en las áreas rurales, son la provisión de infraestructura básica y productiva y las políticas ambiental, agraria y laboral.

Las dos secretarías con mayor impacto en áreas rurales: la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), dentro de sus propias áreas de competencia, cuentan con programas específicamente orientados al desarrollo rural. Por un lado el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de SAGARPA es uno de los programas federales más descentralizados. Está orientado al fomento de inversiones productivas en agricultura, ganadería y actividades no agropecuarias con un enfoque de demanda y de proyecto. Dos componentes complementarios son el desarrollo de capacidades y apoyo a organizaciones. Este último componente ha sido instrumentado en la construcción de la arquitectura institucional planteada en la LDRS. Por otro lado, SEDESOL coordina la Estrategia Micro-Regiones, que es una estrategia multisectorial específicamente enfocada a las regiones rurales más marginadas, con el objeto de proveer infraestructura básica y mejores condiciones para el desarrollo creando “micro polos de desarrollo”, llamados Centros Estratégicos Comunitarios (CECs). La especificidad de su ámbito de acción permite monitorear los avances y el déficit en cada una de las áreas de apoyo, mediante mecanismos de validación de objetivos y socialmente compartidos, a través del sistema de “banderas blancas”.

Tanto el PRD como la Estrategia Micro-Regiones incluyen diversos aspectos que están en línea con las mejores prácticas entre los países de la OCDE: 1) Tienen una perspectiva territorial e integral del desarrollo rural que trasciende las fronteras sectoriales; 2) no se enfoca en subsidios sino en inversiones, y 3) coordinan esfuerzos de distintos actores, el PDR con una mayor orientación vertical (dado su carácter

descentralizado) y la estrategia Microrregiones con una perspectiva más horizontal (dado su carácter Intersecretarial). Los dos programas, sin embargo difieren en sus objetivos y metodologías: 1) el PDR está orientado a las áreas rurales en general, mientras que la Estrategia Microrregiones se enfoca a un subconjunto de áreas rurales, aquellas con mayor marginación y condiciones de pobreza; 2) el PRD está más dirigido al apoyo de la población rural como agentes económicos o productores, mientras que la estrategia Microrregiones se enfoca en sus derechos y condiciones de vida; 3) mientras que el PDR tiene un enfoque de demanda (los beneficios proponen proyectos para obtener apoyo), la estrategia Microrregiones coordina la oferta de políticas públicas de diversas secretarías en territorios específicos.

### **Aspectos críticos y prioridades de acción**

Existen dos aspectos críticos con respecto a la coordinación horizontal a nivel federal. El primero tiene que ver con la coordinación de las 14 secretarías que integran las CIDRS. Hay evidencia de que SAGARPA, que dirige la comisión, ha tenido dificultades en involucrar y obtener compromiso por parte de las otras secretarías. La experiencia de diversos países de la OCDE indica que una comisión horizontal presidida por un sector (en este caso agricultura) puede encontrarse limitada para llevar a cabo objetivos multisectoriales e inhibir el involucramiento completo de otras secretarías en la estrategia nacional rural. La gobernabilidad de la política rural y la participación de los distintos actores podría mejorarse proveyendo a la CIDRS con un liderazgo fuerte metasecretarial. Esto podría obtenerse, por ejemplo, asignando la presidencia al Jefe del Ejecutivo o vía la creación de una especial o la rotación de las distintas secretarías al frente de la comisión.

Un segundo aspecto es relacionado a la coordinación entre SAGARPA y SEDESOL, que son las dos secretarías con mayor presencia en asuntos rurales. Por un lado, la cooperación entre ellas es limitada por el hecho de que se guían por lógicas distintas y

responden a ordenamientos legales distintos (la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley de Desarrollo Social). Cada una de estas leyes les confiere “autoridad” en comisiones intersecretariales (una sobre desarrollo rural, otra sobre desarrollo social) que involucran frecuentemente a las mismas secretarías. Además, SEDESOL coordina la Estrategia Microrregiones, que a su vez, cuenta con un organismo intersecretarial. Este problema institucional se traslada posteriormente al nivel estatal y municipal, donde las dos secretarías tienen estructuras administrativas que a menudo actúan en los mismos territorios: SAGARPA utiliza fundamentalmente (y ha conformado) los consejos de desarrollo rural sustentable propuestos por la LDRS mientras SEDESOL utiliza las instituciones de planeación local persistentes (COPLADEs Y CPLADEMUNs). Además de sus propias delegaciones en cada uno de los 31 estados, ambas secretarías tienen estructuras descentralizadas para operar sus programas a nivel local, tales como los llamados “residentes” en el caso de la estrategia Microrregiones y los “coordinadores” de SAGARPA.

Existen condiciones para encontrar mejores arreglos institucionales, que permitan a la política rural y social generar sinergias y construir una red común de instituciones, propiciando que las dos secretarías puedan llevar a cabo sus políticas de manera eficiente en el ámbito local. Dichos cambios podrían ayudar a encontrar complementariedades en sus enfoques de política: las políticas de SEDESOL están orientadas a proveer una plataforma básica para el desarrollo de los habitantes rurales, particularmente en las zonas de mayor marginación; mientras que las de SAGARPA, con un enfoque universal en cobertura y una orientación productiva, puede embonar eficazmente una vez que dicha plataforma esté constituida.

La LDRS establece que el federalismo y la descentralización son criterios fundamentales para la implementación de la agenda de desarrollo rural. Sin embargo, cada secretaría tiene distintos criterios y estrategias de descentralización, propiciando que algunos programas descentralizados, en el ámbito local sean poco efectivos por la

falta de políticas complementarias que no están descentralizadas. El fortalecimiento del proceso de descentralización para el desarrollo rural requiere 1) un acuerdo de las áreas de política a ser descentralizadas por cada secretaría relevante, con un enfoque de complementariedad entre ellas. 2) La definición clara de responsabilidades (en términos de presupuesto y de rendición de cuentas), así como de funciones (establecimiento de estándares, diseño, implementación y evaluación de las políticas) que llevará a cabo cada nivel de gobierno. 3) Fortalecimiento de la capacidad local, particularmente a nivel municipal y el aseguramiento de la continuidad de la capacidad existente, lo cual es un reto en el contexto de los cortos períodos de gobierno de las autoridades municipales.

Desde el punto de vista de políticas públicas, las prioridades de la política rural en México incluyen: 1) reducción de la pobreza, 2) provisión de servicios públicos básicos, 3) fortalecimiento y diversificación de la economía rural y, finalmente, 4) mejor aprovechamiento y preservación de los recursos naturales, culturales y energéticos no utilizados. Estas prioridades sobrepasan el ámbito de actuación de cualquier secretaría, por lo que es necesaria la coordinación institucional para llevarlas a cabo eficientemente. Si bien el Programa Especial Concurrente (PEC) constituye un esfuerzo importante hacia el diseño de una política federal integral para el desarrollo rural, en su condición actual es un inventario de programas más que una herramienta para aprovechar las sinergias entre ellos. Parte del resultado es la inclusión de programas e instituciones que no están necesariamente orientados al desarrollo rural. Esto produce una imagen distorsionada de la estrategia de política rural e información sobre el gasto rural, que no corresponde completamente con la realidad.

A fin de obtener provecho del propósito de esta innovación, es conveniente enfocar esfuerzos para 1) mejorar la transparencia con respecto a los criterios de inclusión de programas en el PEC y el presupuesto necesario de dichos programas para tener impacto en las áreas rurales; 2) establecer un diálogo para la fusión, transferencia y

eliminación de programas, con el objeto de lograr más coherencia y efectividad entre las herramientas de política para las áreas rurales; 3) introducir mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados e impactos de política, alcanzados con base en metas acordadas.

Actualmente los recursos federales invertidos en áreas rurales no corresponden completamente con las prioridades identificadas: un sector (agricultura) y un objetivo horizontal (reducción de la pobreza) dominan en el ámbito de la política rural. Si bien la inversión significativa en estas dos áreas contribuye a las prioridades de reducción de la pobreza y al fortalecimiento de la economía rural, se podrían obtener importantes sinergias para invertir mayores recursos en la distribución de servicios públicos, el desarrollo de negocios en actividades no agropecuarias y el aprovechamiento sustentable de recursos naturales, culturales y energéticos. Mientras que las secretarías de educación pública, salud, medio ambiente tienen un impacto significativo en el desarrollo rural, otras secretarías como las de economía, transportes y comunicaciones, hacienda, turismo, trabajo y energía requieren de mayores recursos para desarrollo rural. La participación de estas secretarías podría alentar significativamente el fortalecimiento de la economía rural, a través de la promoción de la PYMEs, el desarrollo del sector financiero rural y una mejor infraestructura. Asimismo, contribuirá a la diversificación de las áreas rurales facilitando la expansión de los sectores con mejores oportunidades, como el de turismo y energía.

La movilización de recursos privados debería sumarse a la inversión pública para potenciar el desarrollo económico en las áreas rurales. Esto involucra tanto la atracción de nuevos recursos, como la promoción de un mejor uso de los recursos que los pobladores rurales poseen. Para atraer nuevos recursos, se requiere mayor flexibilidad en los mercados, particularmente en el de la tierra y mejorar la seguridad pública sobre los derechos civiles de las personas, así como la seguridad en los derechos de propiedad. Para lograr un adecuado aprovechamiento de los recursos que

actualmente tienen las áreas rurales, principalmente en forma de tierras y remesas, los habitantes rurales deberían poder transformar fácilmente sus derechos de propiedad en garantías para obtener activos económicos y tener mayor acceso a alternativas de crédito, ahorro e inversión. Las remesas, que actualmente tienen un sesgo hacia el consumo, podrían ser invertidas de forma productiva si se les propusiera un portafolios de inversiones a los que las envían. Por ejemplo, el programa 3x1 podría articularse con el PDR y con la estrategia Microrregiones, a fin de que parte de las remesas sean utilizadas de manera estratégica para el desarrollo rural.

Tanto la Estrategia Microrregiones dirigida por SEDESOL como el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de SAGARPA, tiene oportunidades para mejorar en su efectividad y eficiencia. La fortaleza de la Estrategia Microrregiones reside en la plataforma que ofrece para la coordinación de las intervenciones de política sectorial en las áreas de mayor marginación. Un resultado relevante de la estrategia es la cobertura de cerca del 60% del déficit de “banderas blancas” que son requeridas para equipar completamente a los Centros Estratégicos Comunitarios (CEC) con la infraestructura y servicios necesarios. Sin embargo, los avances son considerablemente más lentos en algunas áreas de apoyo que en otras, y la adición de nuevas banderas blancas ha incrementado el ámbito de acción del programa y sus retos. Esto explica la necesidad de mayores recursos y mejor coordinación con las secretarías relevantes, en particular en las áreas de construcción de caminos, servicios sanitarios, promoción de actividades productivas, provisión de electricidad y agua. En este contexto es importante la mayor “institucionalización” de la estrategia mediante acuerdos formales que fomenten la coordinación, establezcan explícitamente las responsabilidades y recursos comprometidos por cada una de las instituciones involucradas, garantizando la continuidad de la estrategia.

El impacto potencial podría ser aumentado mediante la integración con otros programas sociales y económicos, que ya canalizan recursos a las áreas más

marginadas, con particular atención del programa Oportunidades y a las transferencias a estados y municipios.

Varias evaluaciones del Programa de Desarrollo Rural señalan que se requiere incrementar la canalización de sus recursos hacia las localidades y estados de mayor marginación. Dado que en estas áreas el programa obtiene los mejores resultados en términos de empleo e ingreso generados, aún cuando los productores más pobres y las actividades no agropecuarias reciben los menores recursos.

La orientación de esfuerzos hacia estas ventajas comparativas, particularmente hacia el apoyo de actividades no agropecuarias, que tienen una amplia demanda, podría resultar en una mejor focalización de los recursos. Adicionalmente, el programa podría aprovechar más las complementariedades que existen entre capacitación y apoyo monetario. La evidencia muestra que cuando ambos componentes están presentes el impacto del programa es mayor. Avanzar en estos aspectos fortalecerá al PDR y lo ligará mejor con la estructura multisectorial definida por LDRS.

En resumen, las áreas rurales en México tienen retos significativos. En ellas reside una amplia población (más que la población total de muchos países de la OCDE), altamente dispersa y mayoritariamente en condiciones de pobreza. El potencial de esta áreas es también enorme, siempre que se den las condiciones para lograr que sus vastos recursos humanos (preponderantemente jóvenes), así como sus activos naturales, culturales y físicos, contribuyan al desarrollo nacional, a través de una economía más diversificada y su mejor integración a la dinámica de la globalización. El potencial y los retos de las áreas rurales varían para cada región y por lo tanto requieren enfoques de política territorial. Existen avances significativos del gobierno mexicano en darle una visión multisectorial a la política rural. Algunos de estos avances representan mejores prácticas para otros países de la OCDE. Así, la continuidad e institucionalización de estos avances constituye una prioridad.

Adicionalmente, deben aplicarse esfuerzos para mejorar la eficiencia y efectividad de los programas de desarrollo rural y garantizar su coherencia con las políticas sectoriales. Esto contribuirá a la mejor atención de las disparidades entre individuos y entre regiones, así como transformar las áreas rurales en una fuente de desarrollo nacional.

**Fuente de información:**

*Evaluación de la Política Rural de México: Conclusiones y recomendaciones, OCDE, 18 de octubre de 2006, puesta a disposición del público el 22 de noviembre de 2006*

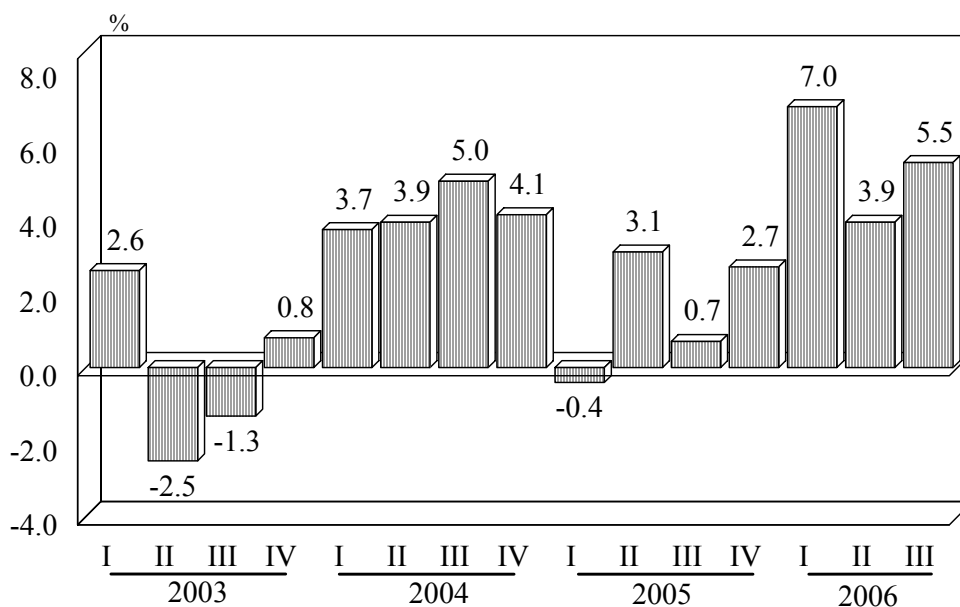
## **SECTOR SECUNDARIO**

### **Producto Interno Bruto Industrial (INEGI)**

El sector industrial que incluye las grandes divisiones de minería; manufacturas; construcción; y electricidad, gas y agua, registró una alza de 5.5% en el trimestre julio-septiembre de 2006 con relación a igual trimestre de 2005.



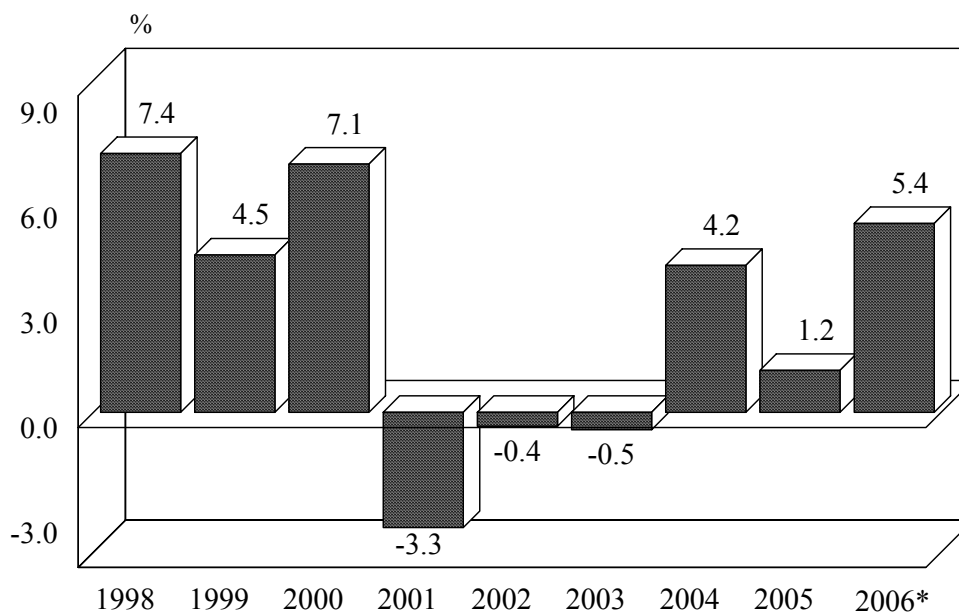
**PIB SECTOR INDUSTRIAL**  
**- Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**2003-2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Durante los tres primeros trimestres de 2006, el PIB acumulado del sector industrial mostró un avance de 5.4%, lo cual contrasta favorablemente con los aumentos reportados en los dos períodos similares precedentes.

**PIB SECTOR INDUSTRIAL**  
**-Variación anual-**  
**1998-2006**



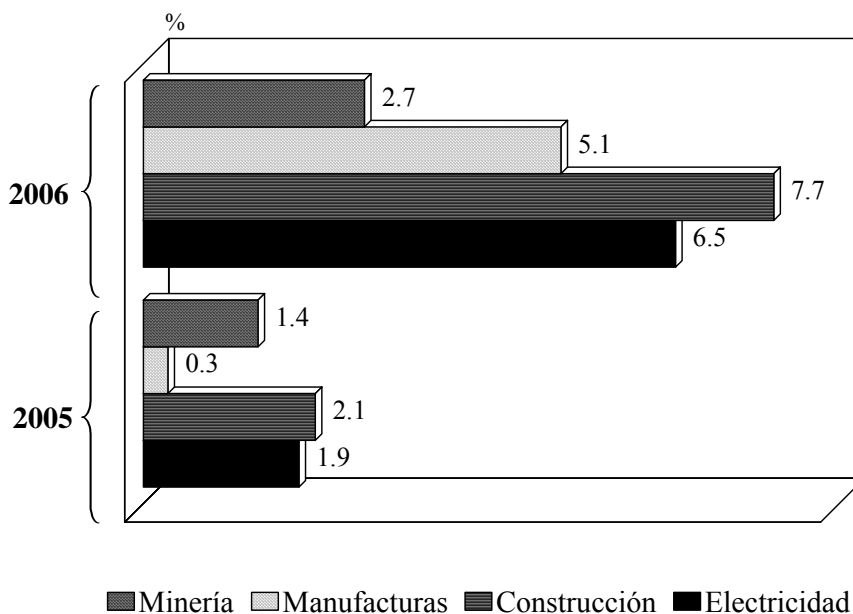
\* Enero-septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

En el lapso julio-septiembre de 2006, todos los componentes del sector industrial registraron avances: la construcción ascendió 7.7%; la generación de electricidad, gas y agua, 6.5%; las manufacturas, 5.1%; mientras la minería lo hizo en 2.7 por ciento.

## PIB DEL SECTOR INDUSTRIAL POR SECTORES

-Julio-septiembre-  
- Variación respecto al mismo período del año anterior -  
2005-2006

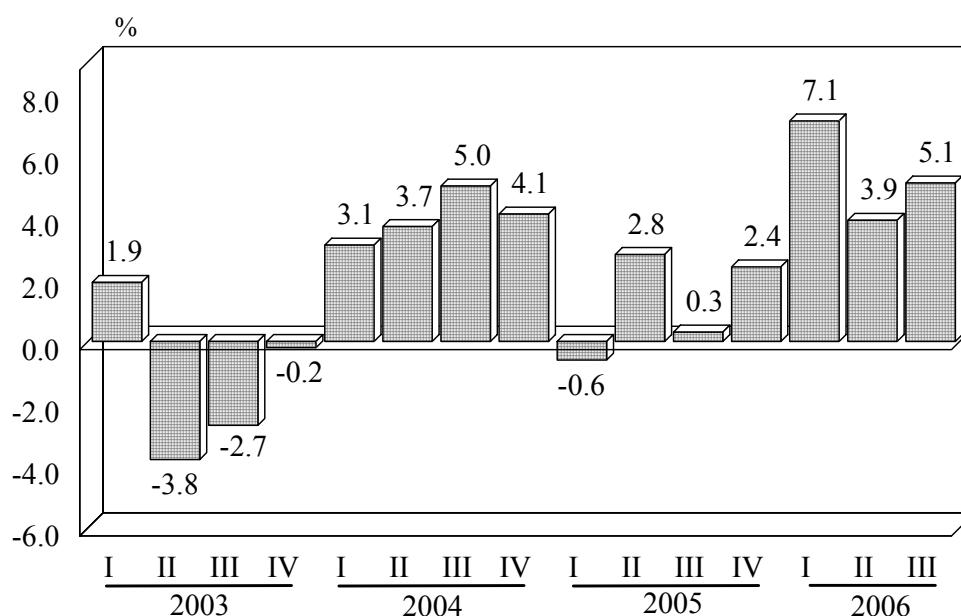


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

### Sector manufacturero

Durante el tercer trimestre de 2006, el PIB del sector manufacturero fue 5.1% con respecto al mismo lapso del año anterior, lo cual mostró un repunte con relación al aumento del producto de las actividades manufactureras en el segundo trimestre cuando se ubicó en 3.9 por ciento.

**PIB DEL SECTOR MANUFACTURERO**  
**- Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**2003-2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

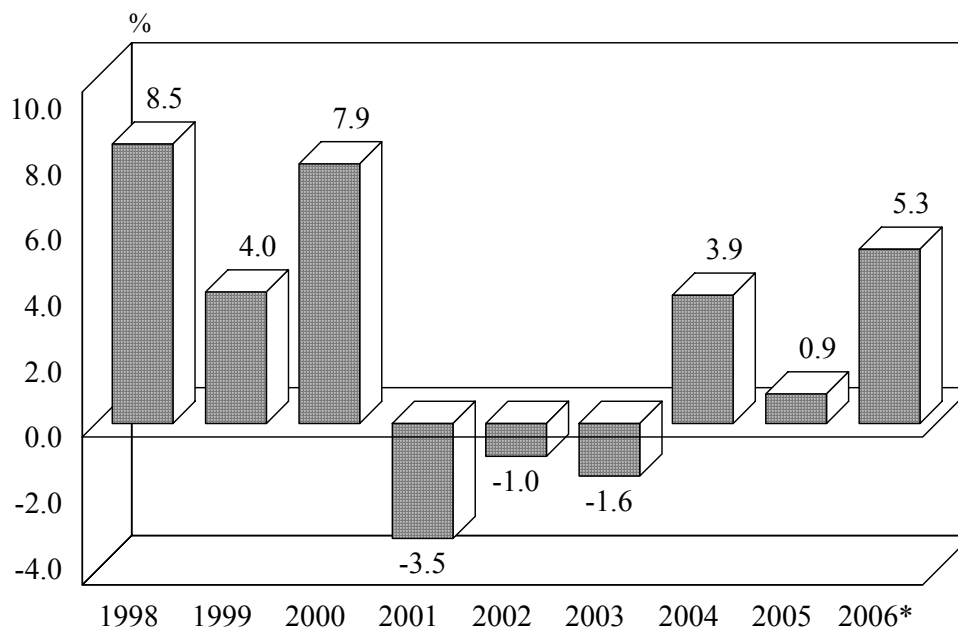
De las 49 ramas que conforman la industria manufacturera, el 81.6%, esto es 40 ramas, presentaron crecimiento en su PIB respecto a los niveles observados en el mismo trimestre de 2005 (vehículos automotores; “otras industrias manufactureras”; productos metálicos estructurales; cerveza y malta; productos a base de minerales no metálicos; artículos de plástico; jabones, detergentes y cosméticos; papel y cartón; productos farmacéuticos; cemento hidráulico; maquinaria y equipo no eléctrico; equipos y aparatos eléctricos; carnes y lácteos; refrescos y aguas; carrocerías, motores, partes y accesorios para vehículos automotores; aparatos electrodomésticos; “otros productos alimenticios”; industrias básicas de metales no ferrosos; industrias básicas de hierro y acero; maquinaria y aparatos eléctricos; química básica; petróleo y

derivados; “otros productos metálicos, excepto maquinaria”; imprentas y editoriales; bebidas alcohólicas; equipos y aparatos electrónicos; hilados y tejidos de fibras blandas; “otros productos de madera y corcho”; cuero y calzado; muebles metálicos; petroquímica básica; alimentos para animales; aserraderos, triplay y tableros; molienda de maíz; azúcar; tabaco; preparación de frutas y legumbres; vidrio y productos de vidrio; hilados y tejidos de fibras duras, y aceites y grasas comestibles). Por su parte, la molienda de trigo no mostró cambio en el trimestre de referencia.

El 16.3% restante, es decir ocho ramas, observaron disminuciones en su PIB: prendas de vestir; “otras industrias textiles”; productos de hule; equipo y material de transporte; fertilizantes; beneficio y molienda de café; resinas sintéticas y fibras químicas, y “otros productos químicos”.

Cabe destacar que al conjuntar los tres trimestres del presente año, el sector manufacturero reportó un aumento en el PIB de 5.3%. Esta cifra supera lo reportado desde 2001, en lapsos similares.

### INDUSTRIA MANUFACTURERA -Variación anual- 1998-2006



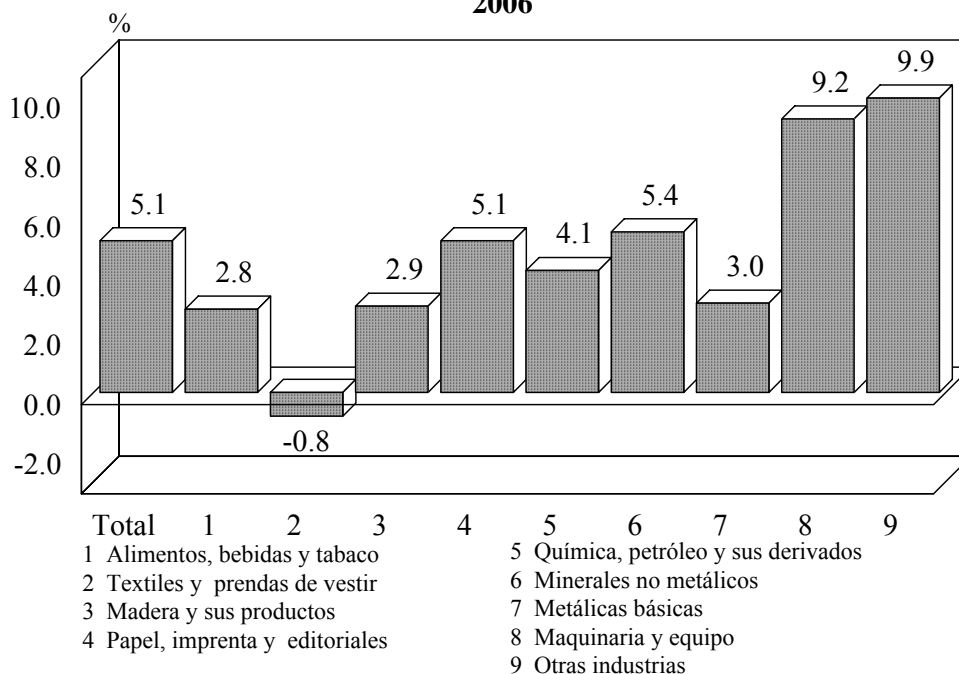
\* Enero-septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

### PIB manufacturero por división

Por división del sector manufacturero, destacó el crecimiento del producto en: otras industrias (9.9%); maquinaria y equipo (9.2%); minerales no metálicos (5.4%); papel, imprenta y editoriales (5.1%); química, petróleo y sus derivados (4.1%); metálicas básicas (3%); madera y sus productos (2.9%) y alimentos, bebidas y tabaco (2.8%). Por contra, se observó una disminución en la división de textiles y prendas de vestir (0.8%).

**PRODUCCCIÓN MANUFACTURERA**  
**-Julio-septiembre-**  
**- Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.asp>

**Producción manufacturera por entidad federativa (INEGI)**

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) presentó el 1° de noviembre de 2006, a través del Sistema de Indicadores Regionales, las cifras mensuales de julio de 2006 de la producción manufacturera para diecisiete entidades federativas seleccionadas; todas ellas registraron aumentos.

## Principales resultados

En julio del año en curso la industria manufacturera del país creció 5.7% en comparación con el mismo mes de 2005.

En el ámbito regional, todas las entidades federativas consideradas registraron aumentos: en Aguascalientes 28.8%, Sinaloa 13.8%, Baja California 13.2%, Querétaro Arteaga 9%, Nuevo León 8.3%, Veracruz de Ignacio de la Llave 7.8%, el Estado de México 6%, Tlaxcala 5.6%, Sonora 5.1%, el Distrito Federal y Durango con 3.8% en lo individual, Coahuila de Zaragoza 3.5%, Puebla 3.3% y Jalisco 3.1 por ciento.

El comportamiento observado en la industria manufacturera de Aguascalientes y Baja California se derivó fundamentalmente de la mayor actividad que mostró la división de productos metálicos, maquinaria y equipo; en Sinaloa influyó el buen desempeño que tuvo la producción de alimentos, bebidas y tabaco.

Por su parte, los menores incrementos se reportaron en Yucatán con 1.6%, Morelos 1.9% y San Luis Potosí 2.5%, en julio pasado.

### PRODUCCIÓN MANUFACTURERA POR ENTIDAD FEDERATIVA Julio de 2006

Entidad Federativa	Variación real anual %	Entidad Federativa	Variación real anual %
Aguascalientes	28.8	Puebla	3.3
Baja California	13.2	Querétaro de Arteaga	9.0
Coahuila de Zaragoza	3.5	San Luis Potosí	2.5
Distrito Federal	3.8	Sinaloa	13.8
Durango	3.8	Sonora	5.1
Jalisco	3.1	Tlaxcala	5.6
Estado de México	6.0	Veracruz de Ignacio de la Llave	7.8
Morelos	1.9	Yucatán	1.6
Nuevo León	8.3	<b>Nacional</b>	<b>5.7</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).



## **Nota Metodológica**

El índice de volumen físico de la producción manufacturera es un índice de cantidades tipo Laspeyres, elaborado con base fija en el año de 1993.

Los resultados que se presentan fueron obtenidos con base en la Encuesta Industrial Mensual (EIM) que muestra información para 205 clases de actividad económica, mismas que permiten revisar alrededor de cuatro mil productos manufactureros de manera conjunta. Asimismo, se utiliza la Estadística Mensual de la Industria Maquiladora de Exportación; ambas fuentes son elaboradas por el INEGI. También se dispone de registros de Petróleos Mexicanos (Pemex) para los cálculos sobre la refinación del petróleo y sus derivados, y para la petroquímica básica.

### **Fuente de información:**

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/produbol.asp>

## **Distribución de energía eléctrica por entidad federativa (INEGI)**

El INEGI informó el 1º de noviembre de 2006, los resultados de la Distribución de Energía Eléctrica para las 32 entidades federativas durante el séptimo mes de 2006.

## **Principales Resultados**

La distribución de electricidad en el país aumentó 5.1% en julio de 2006, respecto a igual mes de 2005. Diecinueve estados mostraron incrementos anuales, destacando la variación reportada en Yucatán con 39.3%, debido a la mayor generación de electricidad llevada a cabo por permisionarios, principalmente.

Le siguieron los avances registrados en Durango (16.4%), Tamaulipas (15.9%), Baja California Sur (15.6%), Veracruz de Ignacio de la Llave (14.5%), Sinaloa (13.8%),

San Luis Potosí (13%), Baja California (9.8%), Campeche (9%), Colima y Nayarit 7.7% cada uno, Hidalgo (4.8%), Aguascalientes (4.7%), Nuevo León y Quintana Roo (4.4%), Chihuahua (4.1%), Jalisco (3.5%), Chiapas (2.5%) y Oaxaca (2.3%); el Estado de México permaneció sin cambio.

Por su parte, este indicador disminuyó en doce estados durante julio de 2006, presentándose en Michoacán de Ocampo el mayor descenso con 6.1% a tasa anual, debido a la menor generación de electricidad de tipo industrial, doméstico y para uso agrícola; seguido de Coahuila de Zaragoza (6%), Tabasco (4.3%), Guerrero (4.1%), Querétaro Arteaga (3.5%), Guanajuato (2.5%), Sonora (2.4%), Tlaxcala (1.3%), Distrito Federal (1.2%), Puebla y Zacatecas 0.6% en lo individual y en Morelos la caída fue de 0.1% en julio pasado.

#### DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Julio 2006

Entidad Federativa	Variación real anual %	Entidad Federativa	Variación real anual %
<b>Nacional</b>	<b>5.1</b>		
Aguascalientes	4.7	Morelos	-0.1
Baja California	9.8	Nayarit	7.7
Baja California Sur	15.6	Nuevo León	4.4
Campeche	9.0	Oaxaca	2.3
Coahuila de Zaragoza	-6.0	Puebla	-0.6
Colima	7.7	Querétaro de Arteaga	-3.5
Chiapas	2.5	Quintana Roo	4.4
Chihuahua	4.1	San Luis Potosí	13.0
Distrito Federal	-1.2	Sinaloa	13.8
Durango	16.4	Sonora	-2.4
Guanajuato	-2.5	Tabasco	-4.3
Guerrero	-4.1	Tamaulipas	15.9
Hidalgo	4.8	Tlaxcala	-1.3
Jalisco	3.5	Veracruz de Ignacio de la Llave	14.5
Estado de México	0.0	Yucatán	39.3
Michoacán de Ocampo	-6.1	Zacatecas	-0.6

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

## Nota Metodológica

El índice de volumen físico de la distribución de electricidad es de cantidades tipo Laspeyres, elaborado con base en el año de 1993.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro proporcionan datos de energía eléctrica por tipo de servicio: alumbrado público, bombeo de agua potable, doméstico y riego agrícola, entre otros.

Adicionalmente, las cifras sobre distribución de electricidad aquí presentadas incluyen la parte producida por permisionarios que actúan en el mercado previa obtención de un permiso que les otorga la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Esta actividad tiene lugar porque de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento, estos permisionarios pueden vender una parte de lo que generan a la CFE, en tanto que otra parte la adquieren diversos beneficiarios, para lo cual utilizan la red de distribución de aquella empresa, a la que pagan un derecho denominado “de porteo”. Según el tipo de permiso otorgado por la CRE, estas empresas se agrupan de la siguiente forma:

Productoras independientes de energía eléctrica: Son de propiedad de uno o varios copropietarios o socios; para instalarse requieren de una licitación convocada por la CFE. Autogeneradores: Son de propiedad de uno o varios socios; producen energía para satisfacer necesidades propias de los mismos, usando la red de distribución de la CFE mediante el “porteo”. Cogeneradoras y Exportadoras: Son productores de energía eléctrica que resulta de un proceso industrial, a partir del calor residual. También utilizan el “porteo” para reubicar sus excedentes.

**Fuente de información:**

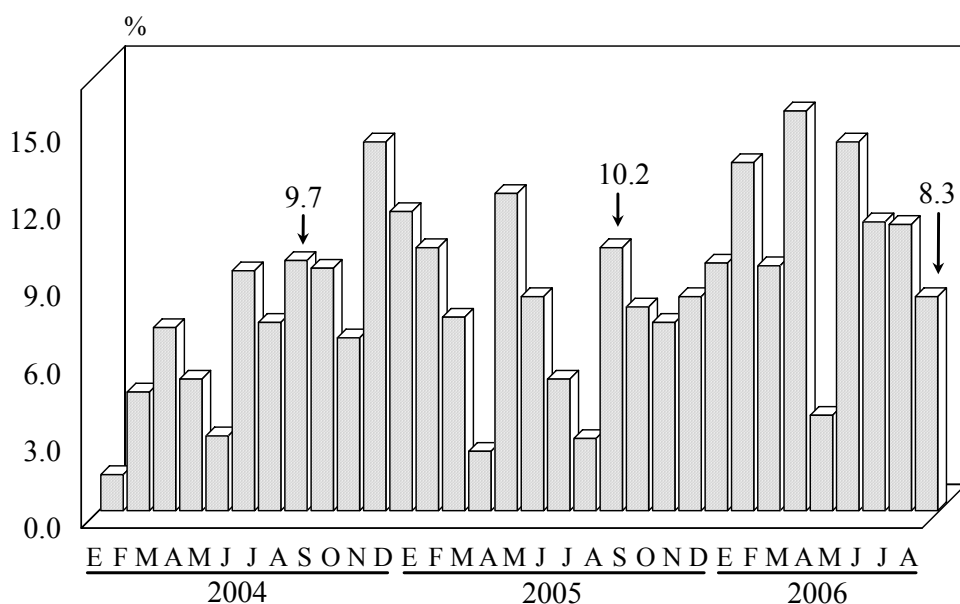
<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/electbol.asp>

### Inversión fija bruta (INEGI)

Con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México que elabora el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se informó el 7 de noviembre de 2006, que en el octavo mes del año en curso, la inversión fija bruta (formación bruta de capital fijo) alcanzó un crecimiento de 8.3% en comparación con el nivel observado en agosto de 2005.

Para realizar comparaciones mensuales es necesario analizar cifras desestacionalizadas, las cuales mostraron una variación de 0.77% en agosto de este año con relación al mes inmediato anterior.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
-Variación respecto al mismo período del año anterior-  
2004-2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Inversión fija bruta en maquinaria y equipo**

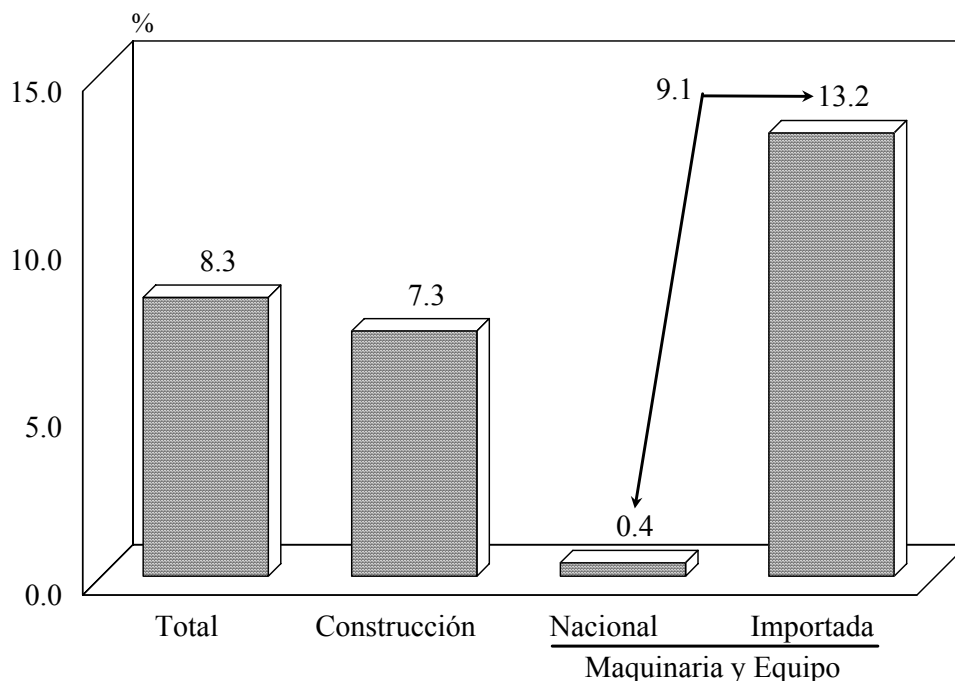
En agosto de 2006, la inversión fija bruta en maquinaria y equipo total aumentó 9.1% con relación al mismo mes del año anterior. Por componentes, la inversión en maquinaria y equipo de origen importado creció 13.2%. Sobre este particular, destacaron las compras de aparatos mecánicos, calderas y sus partes; máquinas y material eléctrico; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; vehículos terrestres y sus partes; herramientas y útiles de metal común, y productos de fundición de hierro o acero.

En cuanto a la inversión fija en maquinaria y equipo de origen nacional, ésta se elevó 0.4% durante agosto pasado respecto a la del mismo mes de 2005. A su interior, las adquisiciones que más contribuyeron a este incremento fueron las de carrocerías y remolques para vehículos automotores; maquinaria y equipo industrial eléctrico; muebles de madera; aparatos fotográficos y de fotocopiado; maquinaria para madera y metales, y calderas, quemadores y calentadores, principalmente.

### **Construcción**

Por su parte, los gastos realizados en construcción, durante el octavo mes de 2006, avanzaron 7.3% en comparación con igual mes de 2005.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
**-Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**Agosto 2006**

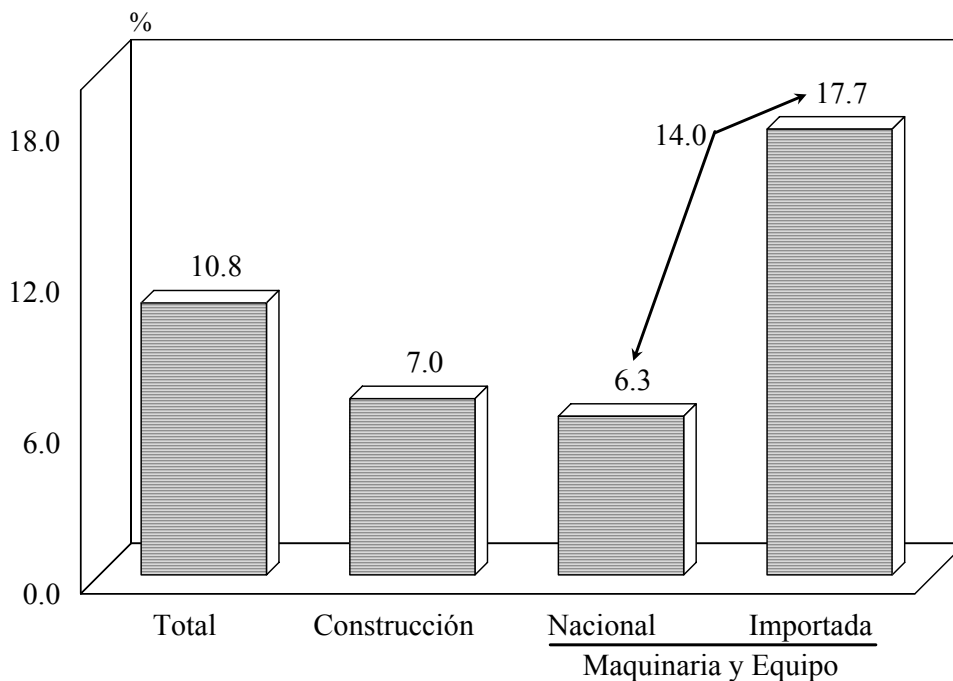


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Resultados durante enero-agosto de 2006

En el período enero-agosto de 2006, la inversión fija bruta registró un incremento de 10.8% respecto a la de igual lapso de 2005. Los resultados a su interior fueron los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo se acrecentaron 14% (el componente importado lo hizo en 17.7% y el nacional en 6.3%), y la construcción tuvo un aumento de 7 por ciento.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
**-Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**Enero-agosto 2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Nota metodológica

El indicador mensual de la inversión fija bruta es un índice de cantidades de formulación Laspeyres, con base en el año de 1993, donde se mide la incorporación de maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como la actividad de construcción.

La información que sustenta el cálculo de la maquinaria y equipo se deriva de los registros de importación de bienes de capital contenidos en la balanza comercial; de la

Encuesta Industrial Mensual sobre ventas de este mismo tipo de bienes que son elaborados en el país, así como de información proveniente de algunas asociaciones como la industria automotriz y los productores de autobuses, camiones y tractocamiones, que aportan datos mensuales sobre ventas nacionales de vehículos automotores.

Las cifras de construcción se realizan mediante la obtención de un índice donde se ponderan los consumos aparentes (producción y/o ventas nacionales más los importados menos los exportados) de los principales materiales empleados por esta industria y de producción para otros 27 materiales más, para lo cual se utilizan datos de la balanza comercial, de ventas o producción nacional suministrados por cámaras, asociaciones o encuestas mensuales, como la minerometalúrgica, la industria manufacturera y la relativa a la construcción.

Además, se cuenta con información sobre el gasto en inversión por obras públicas incluido en el Informe Trimestral de Finanzas Públicas y Deuda Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inver.asp>

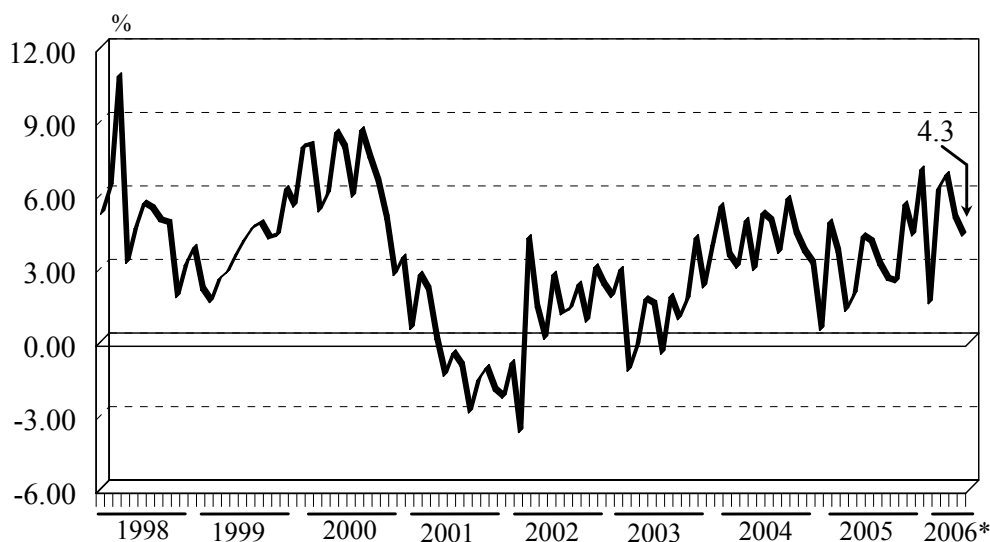
### **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)**

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer el 26 de octubre de 2006, que con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, la economía mexicana, medida a través del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), aumentó 4.3% en el octavo mes de 2006 respecto a igual mes de 2005.



Para hacer una comparación mensual es necesario analizar los datos desestacionalizados, los cuales muestran que el IGAE se mantuvo sin cambio en agosto del presente año con relación al mes inmediato anterior.

**INDICADOR GLOBAL DE LA  
ACTIVIDAD ECONÓMICA SERIE ORIGINAL**  
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-  
1998-2006



\* Agosto.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

### Resultados sectoriales

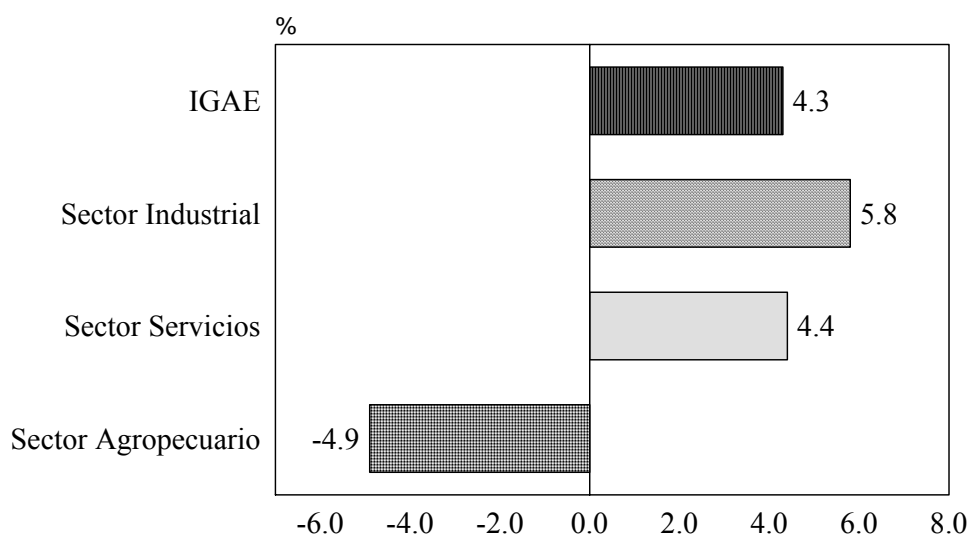
El sector industrial, que incluye sectores de minería, manufacturas, construcción, y electricidad, gas y agua, se elevó 5.8% a tasa anual durante agosto de 2006; dicho incremento fue consecuencia de los avances observados en la construcción de 7.3%,

la electricidad, gas y agua 7.2%, la industria manufacturera 5.6% y en la minería el ascenso fue de 1.4% en el mes en cuestión.

El sector servicios tuvo una variación de 4.4% en agosto, resultado del comportamiento favorable de las comunicaciones, el comercio, el transporte y almacenaje, los servicios financieros, las actividades inmobiliarias y de alquiler, y los servicios profesionales, principalmente.

Con información preliminar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el sector agropecuario registró una disminución de 4.9% en agosto de 2006 en comparación con igual mes de 2005, debido a la menor superficie sembrada del ciclo primavera-verano y de la cosechada en el ciclo otoño-invierno, lo que repercutió en la reducción de la producción de los siguientes cultivos: maíz, aguacate, cebada, mango, sorgo forrajero, algodón hueso, fresa, cártamo y cacao.

**Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)<sup>1/</sup>**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior -**  
**Agosto de 2006**



1/ El IGAE no incluye silvicultura y pesca ni la totalidad de los servicios, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

El IGAE incorpora información muy preliminar de distintos sectores económicos como el agropecuario, industrial, comercial y algunos servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

### **Nota metodológica y fuentes de información**

Para la cuantificación del IGAE se utiliza el mismo esquema conceptual y metodológico que se emplea en el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral. Así, este indicador se expresa mediante un índice de cantidades de formulación

Laspeyres, que tiene su base fija en el año de 1993. También se emplea la misma clasificación por actividades económicas y las fuentes básicas de información que cuentan con oportunidad mensual.

Para la elaboración de este indicador se dispone de datos estadísticos provenientes de los sectores agropecuario, industrial (minería, industria manufacturera, construcción, y generación de electricidad, gas y agua), comercio, restaurantes y hoteles, y de ciertos servicios tales como transporte, almacenaje y comunicaciones; servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler, y algunos servicios comunales, sociales y personales.

Las fuentes de información son: Encuestas Sectoriales del INEGI: Encuesta Industrial Mensual, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, Estadística de la Industria Minerometalúrgica y la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Instituciones y Organismos Públicos: Sistema de Transporte Colectivo (METRO); Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); Comisión Federal de Electricidad (CFE); Comisión Reguladora de Energía (CRE); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Banco de México (Banxico); Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX); Petróleos Mexicanos (Pemex); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Salud (SS), y Secretaría de Turismo (SECTUR), entre otros.

Otras Empresas y Organismos: Teléfonos de México, S.A. (TELMEX); Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V. (TELCEL); AVANTEL, S.A.; Grupo IUSACELL S.A. de C.V.; Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA); Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM); Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

(MEXICANA); Aerovías de México, S.A. de C.V. (AEROMEXICO); Transportes Aeromar, S.A. de C.V.; Servicios Aéreos Litoral, S.A. de C.V. (AEROLITORAL); Almacenadora Sur, S.A. de C.V.; Almacenadora Centro Occidente, S.A.; Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C. (AMIA); Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A.C. (ANPACT); Cementos Mexicanos, S.A. de C.V. (CEMEX); Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), así como otras empresas de servicios privados.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/igaebol.asp>

**Sistema de indicadores compuestos: coincidente y adelantado (INEGI)**

El INEGI informó el 6 de noviembre de 2006, los resultados del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado (SICCA), que se integra con información proveniente de los mercados de bienes y servicios, laboral y financiero del país.

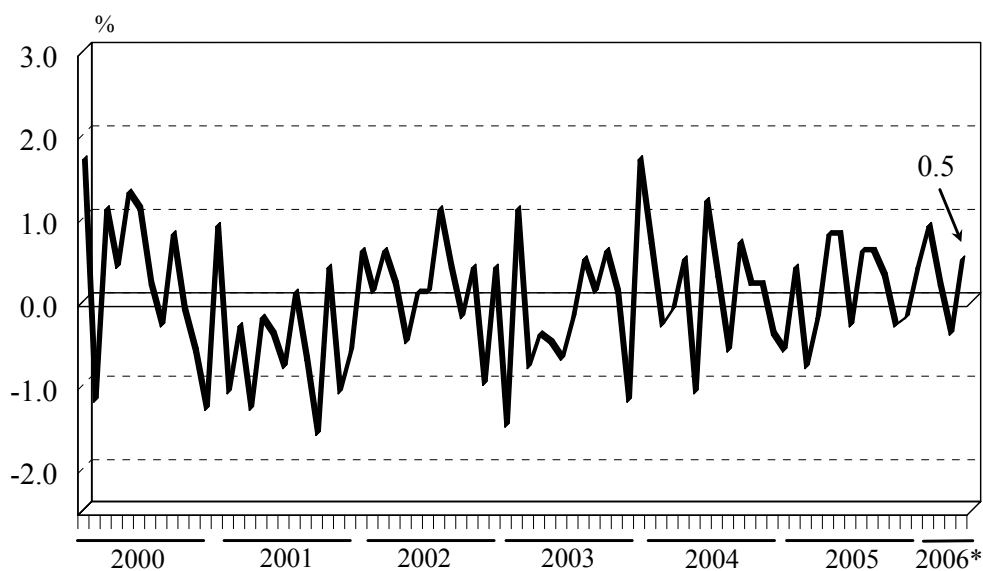
**Indicador coincidente**

El Indicador Coincidente, el cual refleja un comportamiento similar al de los ciclos de la economía en su conjunto, reportó un índice de 118.0 en el octavo mes del presente año, lo que significó un aumento de 0.5% con respecto al mes inmediato anterior.

**INDICADOR COINCIDENTE**  
-Variación porcentual con respecto al mes inmediato anterior-

2005				2006							
Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
0.8	-0.3	0.6	0.6	0.3	-0.3	-0.2	0.4	0.9	0.2	-0.4	0.5

**SISTEMA DE INDICADOR  
COMPUESTO COINCIDENTE**  
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-  
2000-2006



\* Agosto.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

El resultado del Indicador Coincidente en agosto de 2006 se debió al comportamiento favorable, mensual y en términos desestacionalizados, del Número de Asegurados del IMSS, de las Remuneraciones Reales Totales pagadas en la Industria Maquiladora de Exportación, del Índice de Ventas al por menor en los Establecimientos Comerciales y de la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, al observar esta última una reducción en el mes señalado. Por su parte, el Índice de Volumen Físico de la Producción Industrial registró una caída.

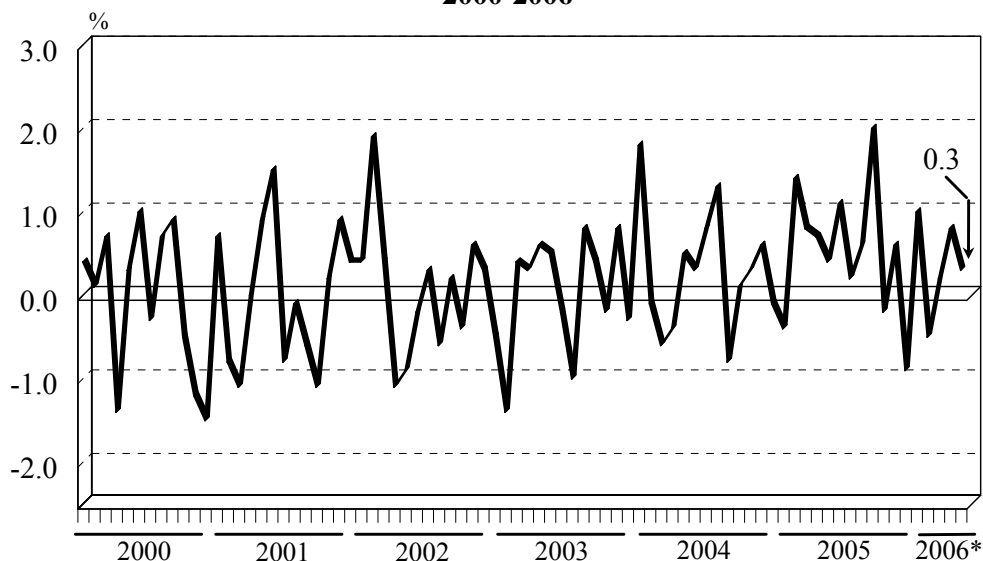
## Indicador Adelantado

El Indicador Adelantado, cuya función es la de anticipar la posible trayectoria de la Economía Mexicana, mostró un índice de 128.5 en agosto pasado, lo que equivale a un aumento mensual de 0.3 por ciento.

### INDICADOR ADELANTADO -Variación porcentual con respecto al mes inmediato anterior-

2005				2006							
Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
1.1	0.2	0.6	2.0	-0.2	0.6	-0.9	1.0	-0.5	0.2	0.8	0.3

### SISTEMA DE INDICADOR COMPUESTO ADELANTADO -Variación respecto al mismo mes del año anterior- 2000-2006



\* Agosto.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

El crecimiento que presentó el Indicador Adelantado en el octavo mes de 2006 con respecto a julio del mismo año, fue consecuencia del desempeño positivo del Índice

de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, del Índice de Horas Trabajadas en el Sector Manufacturero y del Tipo de Cambio Real, ya que este último tuvo un decremento en el mes en cuestión. Por el contrario, el Precio del Petróleo Crudo Mexicano de Exportación y el Índice de Volumen Físico de la Producción de la Industria de la Construcción mostraron variaciones negativas en el mes de referencia, mientras que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio prácticamente se mantuvo sin cambio.

Es importante señalar que el indicador adelantado muestra la dirección o trayectoria de la economía en el muy corto plazo y no es de ninguna manera un pronóstico de la magnitud del crecimiento económico.

### **Nota metodológica**

La metodología con la que se elabora el Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, se basa en la desarrollada originalmente en el National Bureau of Economic Research (NBER), y consiste en analizar un gran número de series de indicadores mensuales (referentes a los diversos mercados del país, como el productivo, financiero y laboral), para detectar las que tienen un buen comportamiento cíclico y clasificarlas según sus picos y valles (puntos de giro) en adelantadas, coincidentes o rezagadas con relación al ciclo de la evolución de la actividad económica.

Una vez determinadas las series coincidentes o adelantadas, se estandarizan sus variaciones mensuales y se agregan en el Indicador Compuesto correspondiente. Cabe señalar que aquellas series que presentan un comportamiento contrario al de la actividad económica, como son la tasa de ocupación parcial y desocupación, el tipo de cambio real y la tasa de interés interbancaria de equilibrio, se consideran de forma inversa en el momento de incorporarlas al indicador compuesto.



Los indicadores compuestos: Coincidente y Adelantado se expresan en forma de índices base 1993=100 y están sujetos a modificación en la medida en que se incorpore nueva información, debido a que, principalmente, se basan en series desestacionalizadas y éstas registran cambios cuando se incluye un nuevo dato. Cabe mencionar que en el caso del Producto Interno Bruto y del índice de volumen físico de la actividad industrial, como es tradicional, al cierre de cada año se realiza una revisión de los datos de años anteriores.

**Fuente de información:**

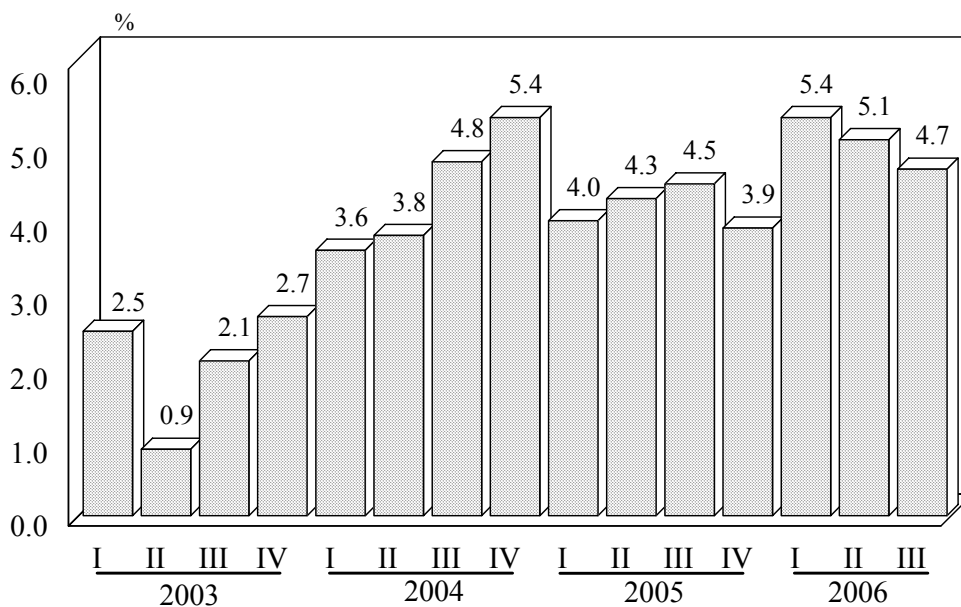
<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/sica.asp>

## **SECTOR TERCIARIO**

### **Producto Interno Bruto del sector servicios**

El PIB del sector servicios en su conjunto que incluye al comercio, restaurantes, hoteles, transporte, comunicaciones, servicios financieros, y a los servicios comunales, sociales y personales, entre otros, se elevó 4.7% durante el trimestre julio-septiembre de 2006 con relación a igual lapso del año anterior.

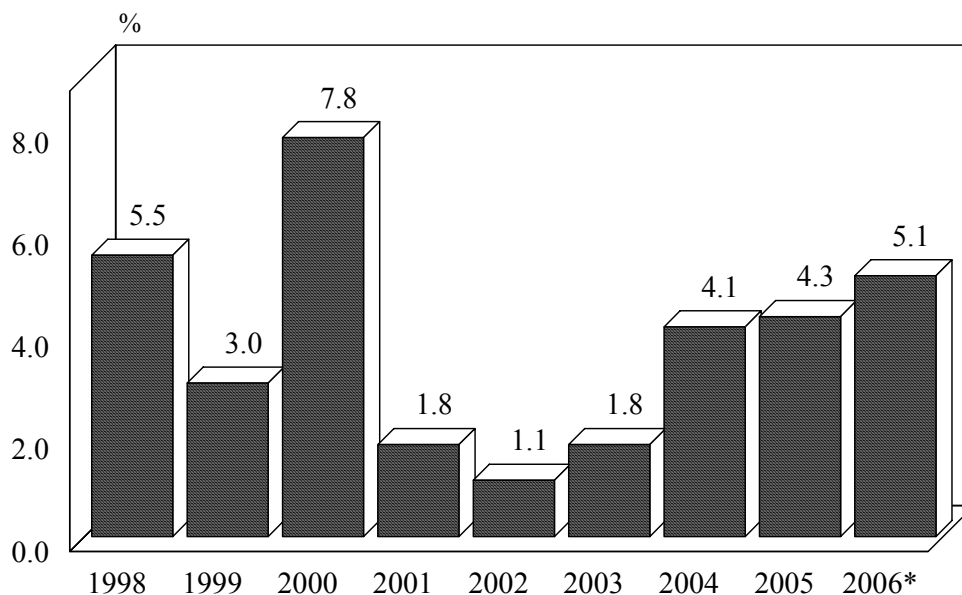
**PIB DEL SECTOR SERVICIOS**  
**- Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**2003-2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

En el lapso enero-septiembre de 2006, el PIB acumulado en el sector servicios reportó un crecimiento de 5.1%, respecto al mismo período de 2005.

**PIB SECTOR SERVICIOS**  
**-Variación anual-**  
**1998-2006**



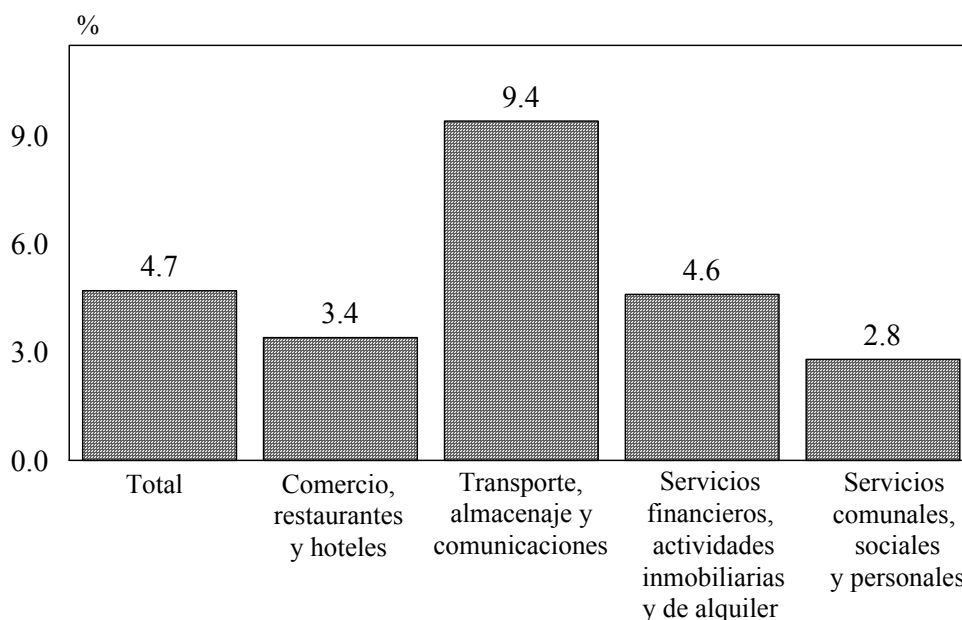
\* Enero-septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Particularmente, durante el tercer trimestre de 2006, el PIB del transporte, almacenaje y comunicaciones aumentó a tasa anual 9.4%, destacando el comportamiento favorable de la telefonía tradicional y celular. Los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler avanzaron 4.6% y el comercio, restaurantes y hoteles crecieron 3.4% con respecto al mismo trimestre de 2005.

En cuanto al PIB de los servicios comunales, sociales y personales, éste fue 2.8% superior en el trimestre en cuestión respecto al del período julio-septiembre de 2005, influyendo el desempeño positivo de los servicios médicos, profesionales, educativos, de esparcimiento y de “otros servicios”.

**PIB DEL SECTOR SERVICIOS GRAN DIVISIÓN**  
**-Julio-septiembre-**  
**- Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.asp>

**La Integración Económica con Estados Unidos de Norteamérica y la Fortaleza de la Economía Mexicana (SHCP)**

La SHCP informó a través de la Oficina del Vocero, el 17 de noviembre de 2006, que después de la década perdida que en materia de crecimiento económico fueron los años ochenta, la actividad económica en México ha estado ligada cada vez más al desempeño de la economía estadounidense, debido a la creciente integración entre ambas economías.

La integración económica entre México y Estados Unidos de Norteamérica es vasta, alrededor de un 76% del comercio total de México con el mundo se lleva a cabo con ese país, y cabe recordar que el comercio internacional de México equivale a cerca del 60% del PIB. Más todavía: ante la falta de nuevas reformas estructurales que liberen el potencial productivo de México, es previsible que el desempeño de la producción mexicana dependa cada vez más del ciclo económico estadounidense. Considérese que en los últimos 16 años ambos países han aumentado su producción en por lo menos 50%, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 3 por ciento.

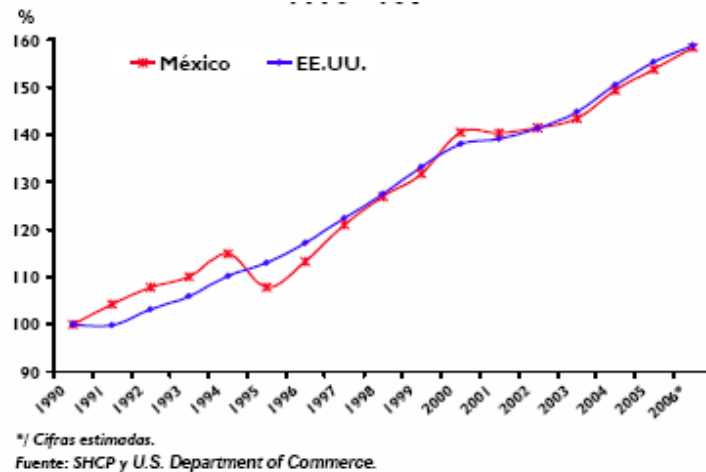
Durante el sexenio 1988-1994, la desincorporación de empresas del Estado, las reformas estructurales de primera generación, la combinación de programas ortodoxos y heterodoxos de política económica y la apertura comercial lograron abatir la inflación crónica de los años previos y apuntalar la economía un 3.9% en promedio al año. En ese mismo período, el crecimiento económico anual de Estados Unidos de Norteamérica fue de 2.5% en promedio.

El sexenio 1994-2000 tuvo un inicio desfavorable: la devaluación del peso ocasionó que el PIB descendiera más de 6% el primer año de su gobierno (1995). Durante el resto del sexenio la economía fue vigorosa, registrando un 5.5% de crecimiento promedio anual debido al dinamismo del sector exportador, lo que fue gracias tanto a la apertura comercial como a la propia devaluación, pero a costa del repunte en la inflación y del descenso de los salarios reales. En los años que van de 1996 a 2000, la economía estadounidense se expandió a un ritmo anual promedio de 4.1 por ciento.

La historia muestra que esta interdependencia económica favorece a México en los ciclos expansivos y lo perjudica en los ciclos recesivos en mayor grado.

En la gráfica siguiente nótese cómo la desaceleración económica en 2001 es más pronunciada en México que en Estados Unidos de Norteamérica.

**CICLO ECONÓMICO DE MÉXICO Y LOS ESTADOS  
UNIDOS DE NORTAMÉRICA**  
**1990 = 100**



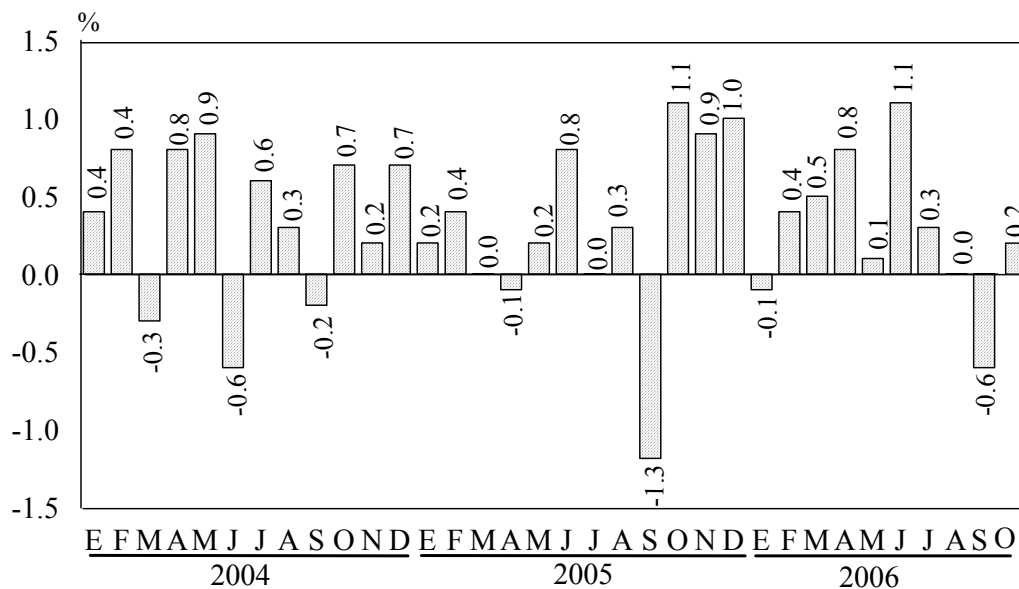
Finalmente, durante el primer año de gobierno de la Administración 2000-2006 la economía estadounidense experimentó una fuerte desaceleración, lo que afectó el buen desempeño económico que México venía registrando. La recuperación ha sido lenta, pero afianzadora, con un crecimiento promedio, entre 2002 y 2006, de 2.8% al año.

En particular, el desempeño de la actividad económica mexicana se relaciona estrechamente con la evolución de la producción industrial en Estados Unidos de Norteamérica.

## ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

-Variación porcentual mensual, cifras desestacionalizadas-

2004- 2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica.

En el corto plazo, este último indicador muestra una tendencia descendente, por lo que es de esperar una reducción en el ritmo de crecimiento de la economía mexicana, quizá a 3.5% para el próximo año.

No obstante, hoy la economía se encuentra mejor posicionada que hace seis años. En 2006, se sumaran once años consecutivos sin crisis económica; el período más largo desde los setenta. La consolidación de la estabilidad durante este sexenio, gracias al manejo responsable de la política económica, ha fortalecido a la economía, de tal forma que ahora se puede enfrentar una eventual desaceleración económica mundial,

incluso de Estados Unidos de Norteamérica, desde una posición más segura y con mayores probabilidades de éxito.

La fortaleza económica de México reside en:

- 1) Solidez del mercado interno: Todos los rubros de la demanda agregada han mostrado una evolución favorable, destacando tanto el consumo como la inversión.
- 2) Baja inflación, que en 2005 cerró en 3.3%, permitiendo una mejora importante en el poder adquisitivo de los salarios reales.
- 3) Profundización financiera: Se ha facilitado el otorgamiento de créditos, generado más y mejores opciones de financiamiento, asegurando mejor los ahorros y las inversiones de las personas y disminuyendo el costo de las transacciones financieras.
- 4) Favorables reservas internacionales, las cuales han crecido más de 66% desde 2000.
- 5) Bajas tasas de interés: El rendimiento de los Cetes a 28 días pasó de 15.2% en 2000 a 7% actualmente.
- 6) Baja volatilidad del tipo de cambio: la volatilidad es similar a la de otras monedas flotantes, como el dólar, el euro o el yen.
- 7) Finanzas públicas sanas, que en este año se espera finalicen con un superávit, y una adecuada política de deuda, que ha llevado a la deuda pública de niveles superiores al 90% del PIB en los ochentas a alrededor del 20%, actualmente.
- 8) Menores presiones artificiales sobre las cuentas externas: El déficit de la cuenta corriente pasó de 3.2% del PIB en 2000 a 0.7% en 2005.



En resumen, la integración económica entre México y Estados Unidos de Norteamérica es considerable pues las personas en ambos países gozan de enorme libertad para llevar a cabo transacciones mutuamente beneficiosas; y dado que este último país muestra signos de debilitamiento económico en el corto plazo, hay que esperar una repercusión de ello en México. Sin embargo, ahora la economía mexicana es más fuerte que hace seis años y capaz de amortiguar mejor los choques externos que se produzcan.

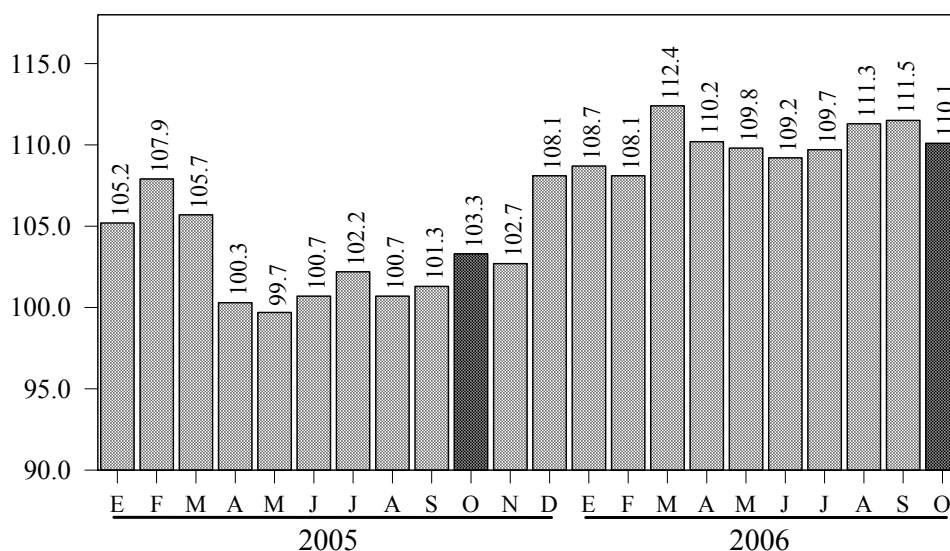
**Fuente de información:**

[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/vocero/documentos/2006/vocero\\_46\\_2006.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/vocero/documentos/2006/vocero_46_2006.pdf)

### **Índice de Confianza del Consumidor a octubre de 2006 (INEGI-Banxico)**

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer el 3 de noviembre de 2006, con base en la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO) que elaboran conjuntamente el INEGI y el Banco de México en 48 ciudades del país que comprenden a las 32 entidades federativas, que el Índice de Confianza del Consumidor resultó, en octubre de 2006, de 110.1 puntos (enero de 2003=100), nivel que superó en 6.6% al registrado en el décimo mes de 2005, cuando había sido de 103.3 puntos.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL  
CONSUMIDOR A OCTUBRE DE 2006**  
-Índice: enero de 2003=100-



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Banco de México.

### Comportamiento de los Componentes del Índice de Confianza del Consumidor

El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) se calcula considerando a cinco indicadores parciales que participan en su medición: dos de éstos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos analizan las percepciones sobre la situación económica presente y futura del país, y el quinto capta la visión de los consumidores acerca de qué tan propicio es el momento actual para la compra de bienes de consumo duradero. En este marco de referencia el incremento que reportó en octubre de este año el Índice de Confianza del Consumidor con relación a su nivel en igual mes de 2005, tuvo su origen en aumentos a tasa anual de sus cinco componentes parciales.

En el décimo mes de 2006, el ICC mostró una disminución de 1.3% con respecto al dato que había observado en septiembre pasado. Tal variación obedeció a descensos a tasa mensual de cuatro de los cinco índices parciales que integran a este indicador de confianza de las familias.

**ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES**  
**Índices: Enero de 2003=100**

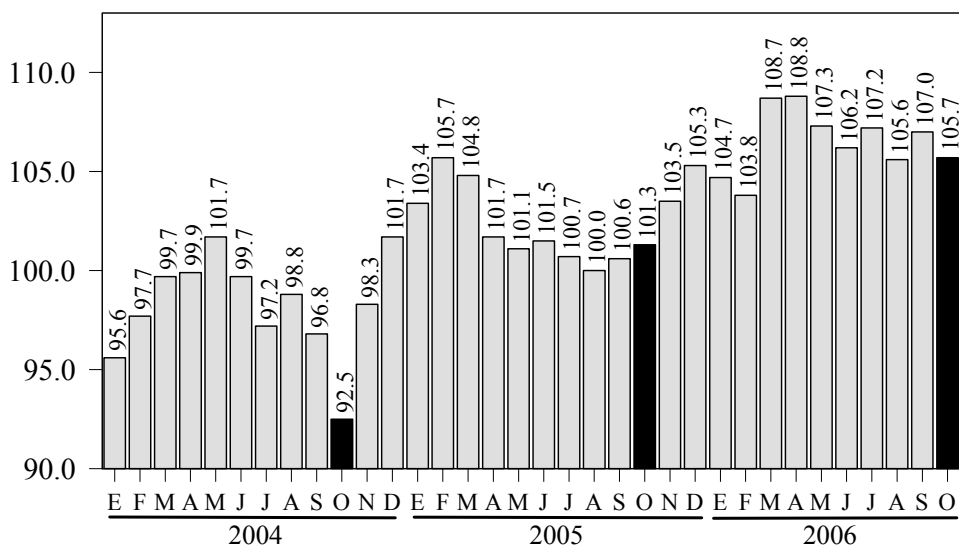
	2005			2006									
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
<b>ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR</b>	<b>103.3</b>	<b>102.7</b>	<b>108.1</b>	<b>108.7</b>	<b>108.1</b>	<b>112.4</b>	<b>110.2</b>	<b>109.8</b>	<b>109.2</b>	<b>109.7</b>	<b>111.3</b>	<b>111.5</b>	<b>110.1</b>
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	101.3	103.5	105.3	104.7	103.8	108.7	108.8	107.3	106.2	107.2	105.6	107.0	105.7
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	104.6	105.0	108.9	109.6	106.8	110.4	109.4	105.5	108.1	107.1	108.9	109.5	107.4
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	103.1	104.4	111.7	106.5	107.1	111.2	113.7	111.4	109.3	110.3	112.8	110.5	109.3
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	101.3	100.6	107.2	107.1	105.2	109.2	109.3	107.5	110.8	108.8	108.8	108.6	110.3
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrodomésticos, etc.	106.3	99.8	107.5	115.5	117.6	122.8	109.6	117.4	111.4	115.1	120.2	122.1	118.1

FUENTE: INEGI.

En octubre del presente año, el comportamiento de los cinco indicadores parciales que integran al Índice de Confianza del Consumidor fue el siguiente:

- a) El indicador sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual comparada con la que tenían hace doce meses se situó en 105.7 puntos. Dicho nivel superó en 4.3% al de 101.3 puntos registrado en octubre de 2005. En lo referente a su comparación mensual, este indicador decreció 1.2% con relación al dato de septiembre pasado.

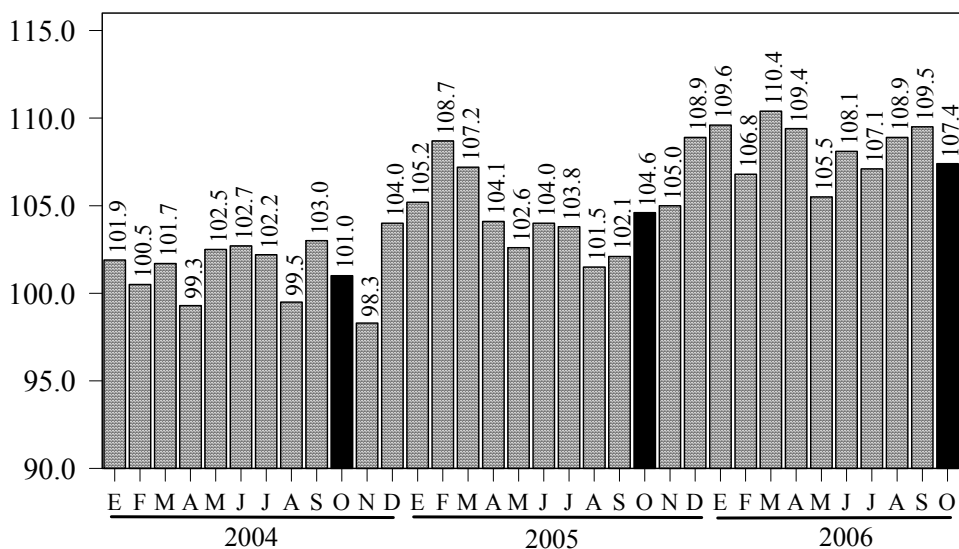
**SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL  
DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA  
CON LA QUE TENÍAN HACE 12 MESES  
-Índice: enero de 2003=100-**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Banco de México.

- b) En cuanto a la evolución del indicador parcial que compara la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses con respecto a la que registran en el momento actual, éste se ubicó en octubre de 2006 en 107.4 puntos. Este nivel es mayor al de 104.6 puntos obtenido en igual mes de 2005, lo que implicó un incremento anual de 2.7%. Por otra parte, a tasa mensual el indicador disminuyó 1.9% con relación al dato reportado en el mes precedente.

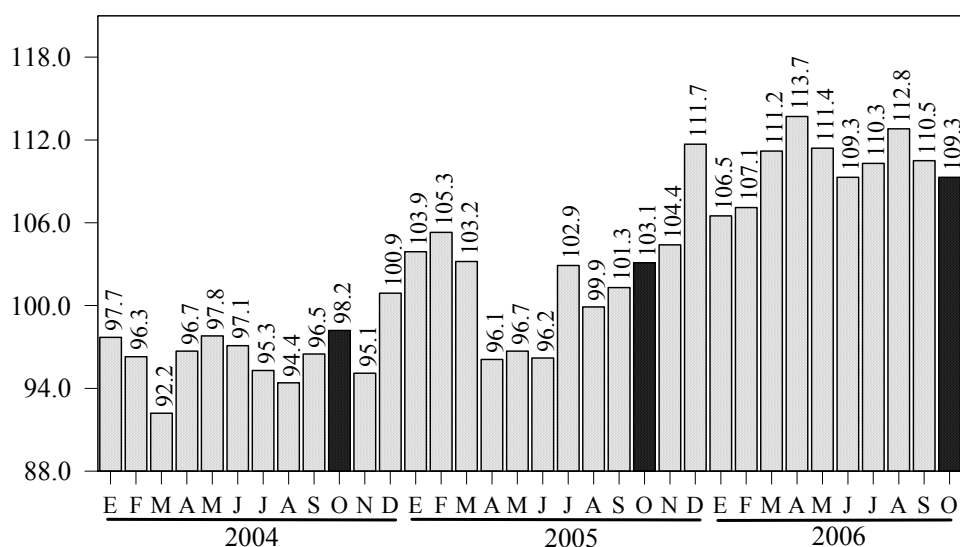
**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE 12 MESES DE  
LOS MIEMBROS DEL HOGAR RESPECTO DE LA ACTUAL  
-Índice: enero de 2003=100-**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Banco de México.

- c) El indicador del ICC que da cuenta de la situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace doce meses, resultó en octubre pasado de 109.3 puntos, cifra más elevada que la de 103.1 puntos observada en el décimo mes de un año antes. Así, este índice creció 6% a tasa anual. En lo referente a su comportamiento mensual dicho índice mostró un decremento de 1.1% con respecto a septiembre de 2006.

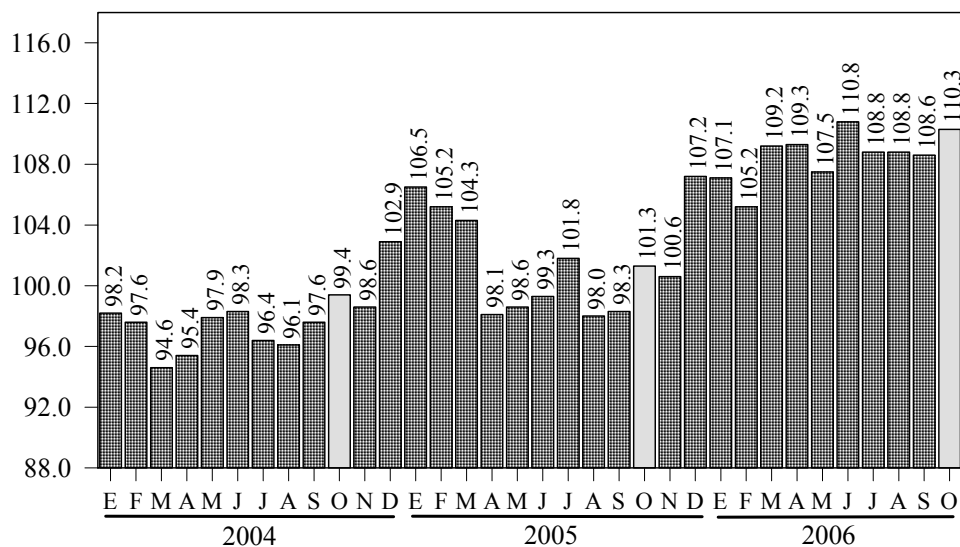
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA  
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES  
-Índice: enero de 2003=100-**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Banco de México.

- d) También presentó un ascenso en octubre de 2006, en su comparación anual, el indicador relativo a la expectativa sobre la condición económica del país dentro de doce meses con respecto a la situación actual. Así, en dicho mes este componente del ICC se ubicó en 110.3 puntos, mientras que en igual mes de 2005 había sido de 101.3 puntos. Tal evolución significó un incremento anual de 8.9%. Asimismo, este indicador mostró en el mes que se reporta un aumento de 1.6% frente al nivel registrado en septiembre del año en curso.

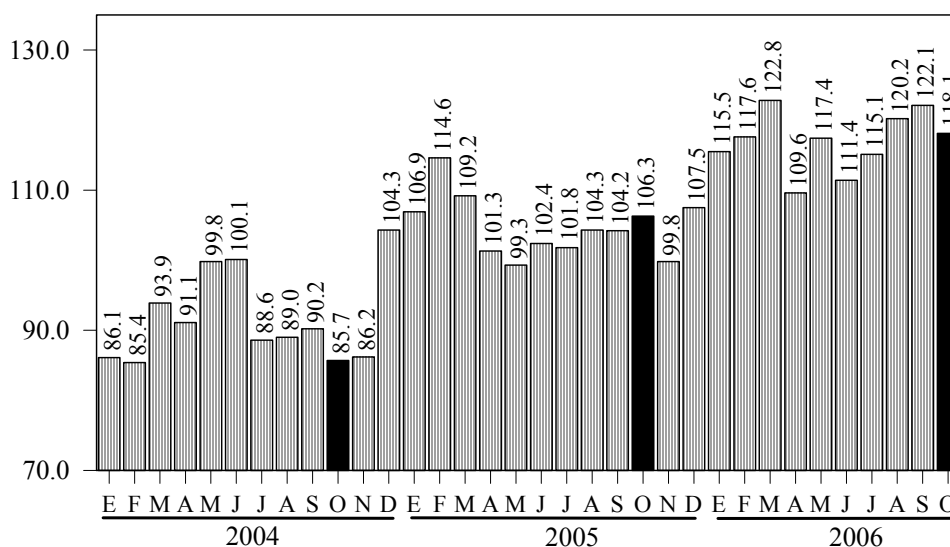
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE 12 MESES CON  
RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN  
-Índice: enero de 2003=100-**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Banco de México.

- e) Por último, el indicador sobre las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrodomésticos se situó en el mes de referencia en 118.1 puntos, nivel superior al de 106.3 puntos que había observado en el mismo mes de 2005, lo que dio lugar a un crecimiento anual de 11.1%. Por otra parte, con respecto al mes anterior el indicador disminuyó 3.3 por ciento.

**POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS  
INTEGRANTES DEL HOGAR COMPARADA CON LA DE  
HACE UN AÑO PARA REALIZAR COMPRAS DE  
MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA U OTROS  
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS  
-Índice: enero de 2003=100-**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/indcon.asp>

**Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en  
Economía del Sector Privado: Octubre de 2006**

El Banco de México presentó el 3 de noviembre del año en curso, la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. En este documento se presentan los principales resultados del mes de octubre de 2006. La encuesta fue recabada por el Banco de México entre 34 grupos de análisis y



consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas de los consultores se recibieron del 23 al 31 de octubre.

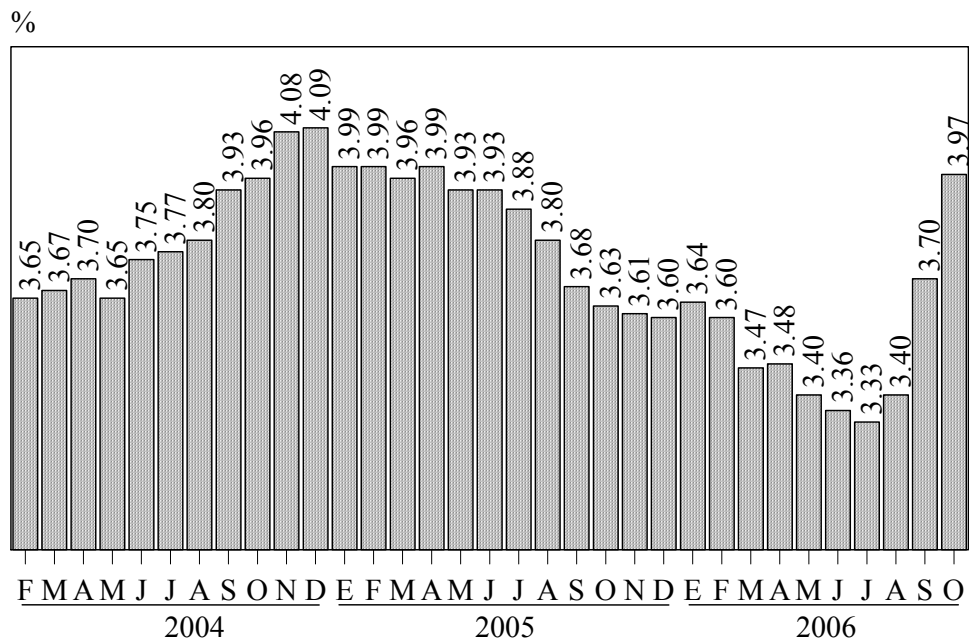
Los resultados que sobresalen de la encuesta de septiembre son los siguientes: i) el pronóstico relativo a la inflación general en 2006 se revisó al alza con relación al captado en la encuesta del mes pasado. Ahora bien, en su conjunto las previsiones para la inflación general en otros plazos, así como para la subyacente en 2006 y 2007 no presentaron cambio significativo; ii) las estimaciones acerca de los niveles que registrarán las tasas de interés y el tipo de cambio al cierre de este año y del próximo, se mantuvieron prácticamente sin modificación frente a lo recabado por la encuesta precedente; y, iii) los especialistas ajustaron ligeramente al alza su previsión de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el año en curso y para 2007.

### **Inflación**

Los analistas encuestados estiman que en octubre la inflación mensual medida mediante el INPC haya sido de 0.52% y la inflación subyacente de 0.26% (las cifras presentadas en esta nota se refieren al valor promedio de las respuestas recabadas para cada variable).

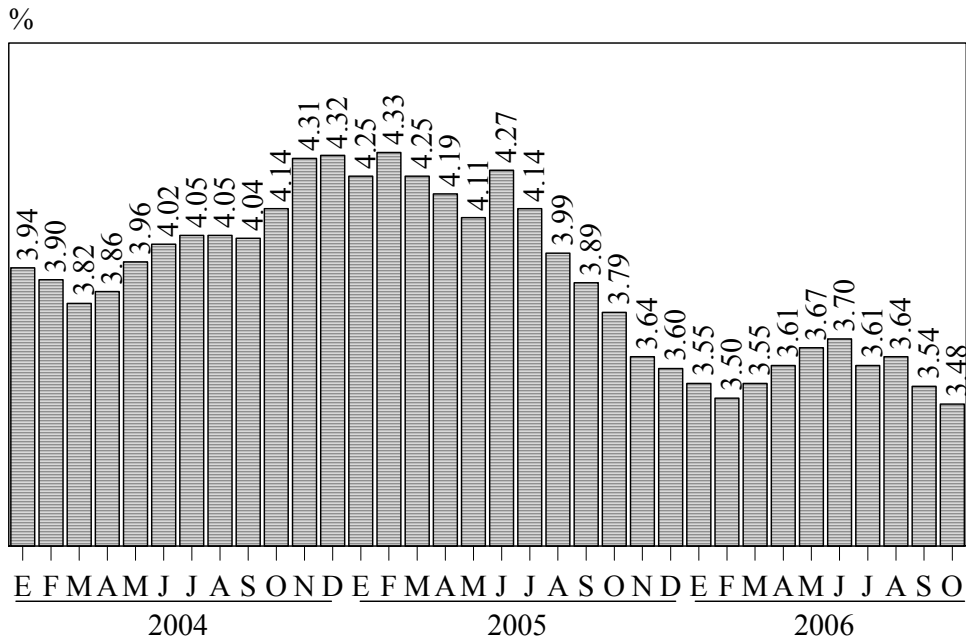
Para los meses de noviembre y diciembre de 2006, los especialistas pronostican tasas mensuales de inflación de 0.61 y 0.33% (tasa implícita), respectivamente. Por su parte, para enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2007, se prevén tasas respectivas de inflación mensual de 0.41, 0.26, 0.26, 0.19, -0.21, 0.12, 0.21, 0.31, 0.55 y 0.35 por ciento.

### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

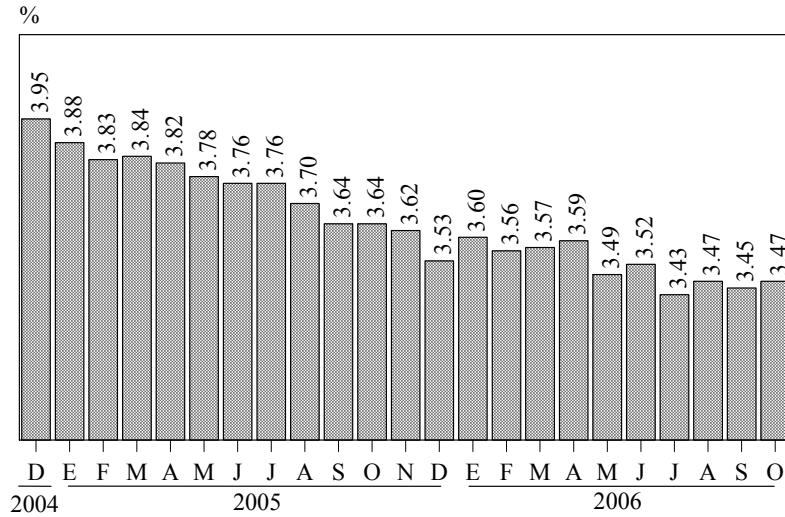
## EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA LOS SIGUIENTES DOCE MESES



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

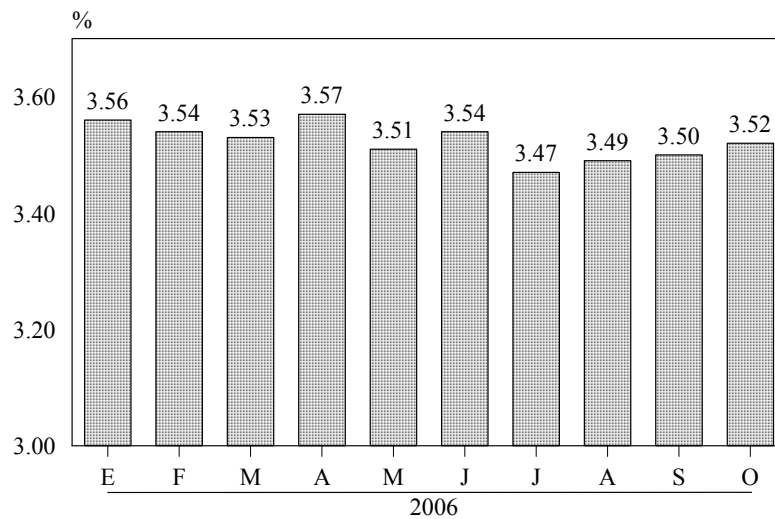
Los consultores anticipan que la inflación general al cierre de 2006 será de 3.97 y de 3.44% la subyacente. Por otra parte, la predicción para la inflación general en 2007 es de 3.47% y que ese año la subyacente se ubique en 3.22%. En cuanto a la inflación general en 2008 se prevé que resulte de 3.52% y que en el período 2007-2010 su promedio anual sea de 3.51 por ciento.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2007**



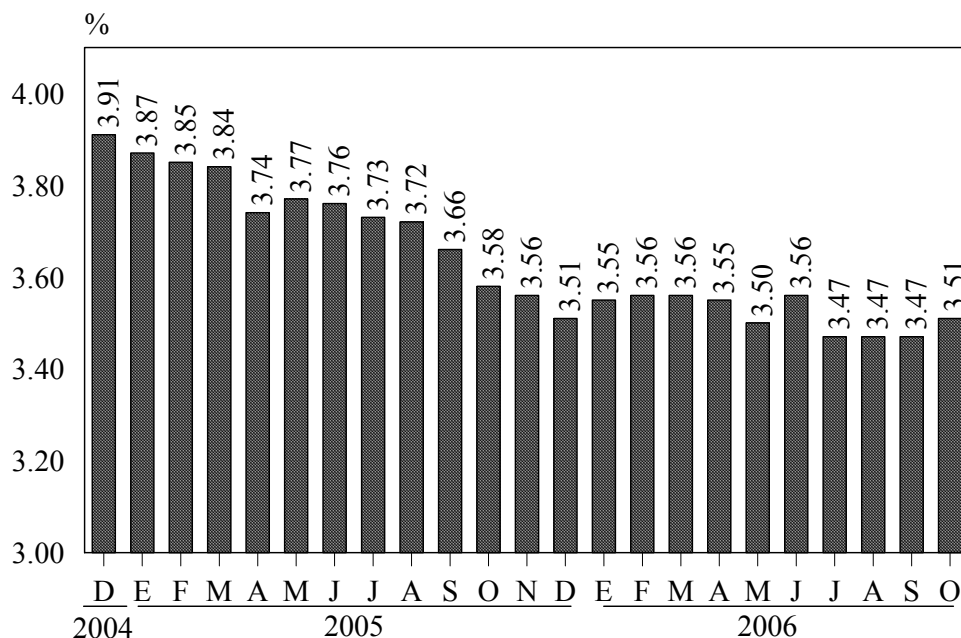
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2008**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

## EXPECTATIVA DE INFLACIÓN PROMEDIO ANUAL DEL INPC PARA EL PERÍODO 2007-2010

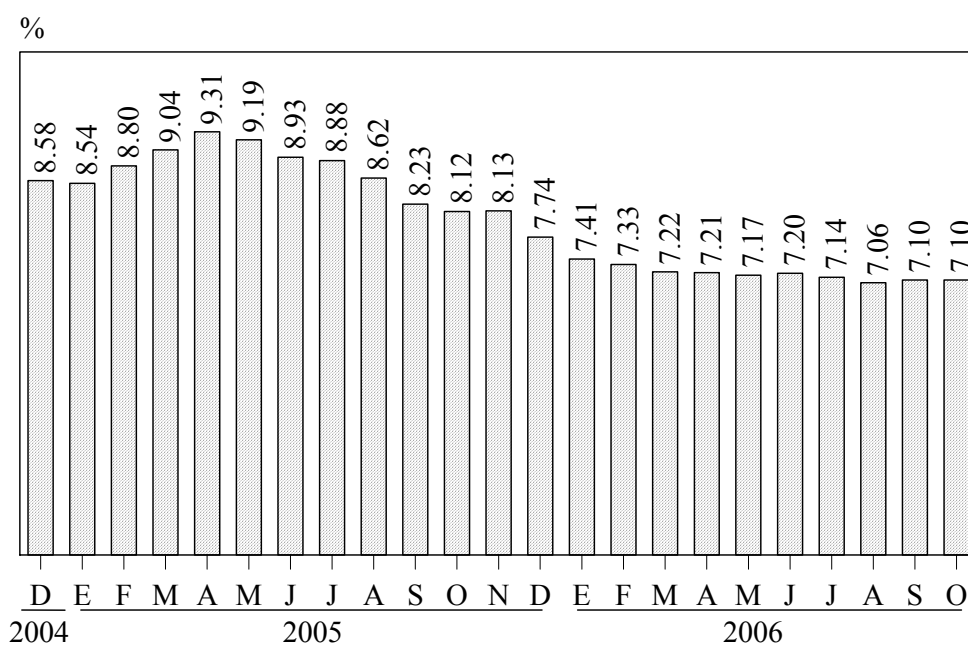


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### Tasas de interés

Los pronósticos sobre los niveles que registrará la tasa de interés del Cete a 28 días en los próximos meses no mostraron cambio significativo. Así, los especialistas anticipan que al cierre del presente año dicha tasa se sitúe en 7.1%. Para el cierre de 2007, se estima que la tasa de este instrumento se ubique en 6.91 por ciento.

### EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TASAS DE INTERÉS PARA EL CIERRE DE 2006 Cete a 28 días

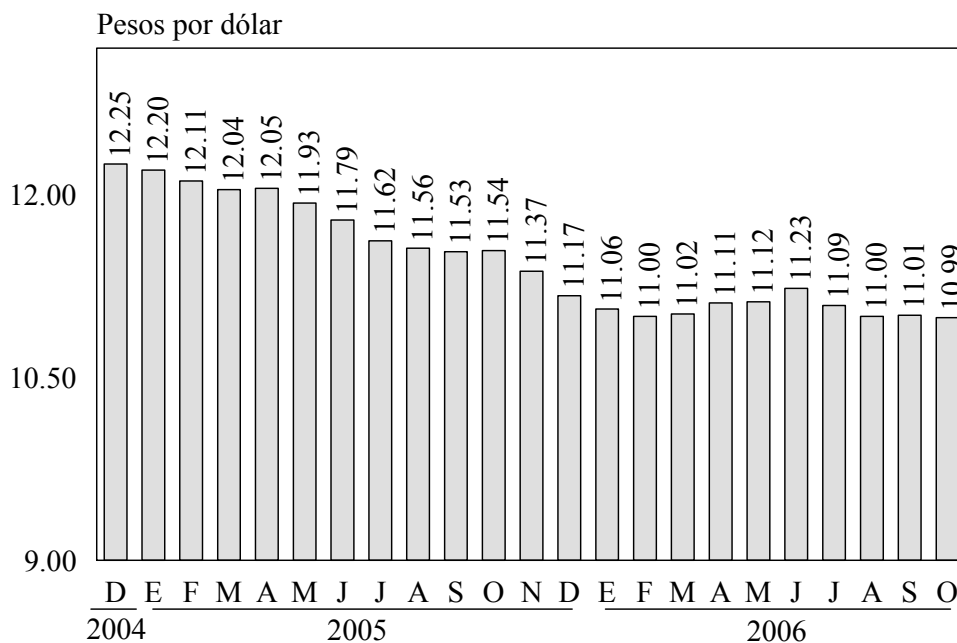


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### Tipo de Cambio

Los analistas mantuvieron prácticamente sin modificación sus pronósticos referentes a los niveles que registrará el tipo de cambio del peso mexicano en lo que resta del presente año. Así, se prevé que al cierre de 2006, el tipo de cambio sea de 10.99 pesos por dólar y que al cierre de 2007, su cotización resulte de 11.32 pesos por dólar.

## EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2006

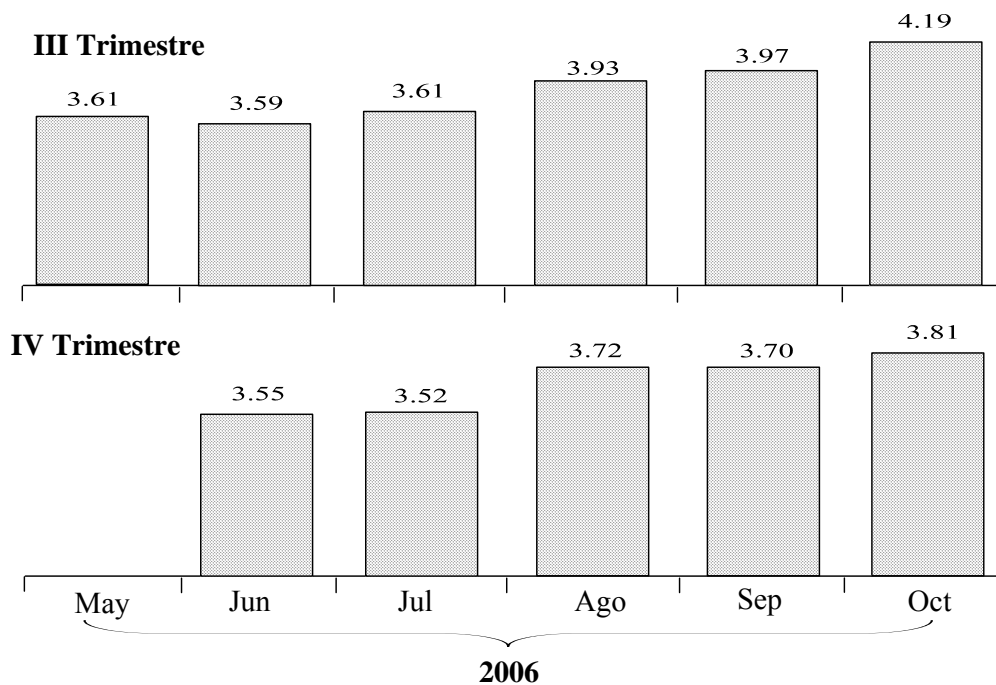


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### Actividad Económica

Los especialistas estiman que en el tercer trimestre del año, el crecimiento anual del PIB real haya sido de 4.2% y que el cuarto trimestre resulte de 3.8%. Ello implicaría que en todo 2006, el crecimiento económico sería de 4.54%, tasa que se compara favorablemente con la de 4.46% obtenida por la encuesta precedente. Por otra parte, se pronostica que en 2007 y 2008, el PIB crezca a tasas respectivas de 3.57 y 3.8 por ciento.

**CRECIMIENTO ECONÓMICO ESTIMADO PARA EL  
TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2006**  
-Tasa porcentual anual-

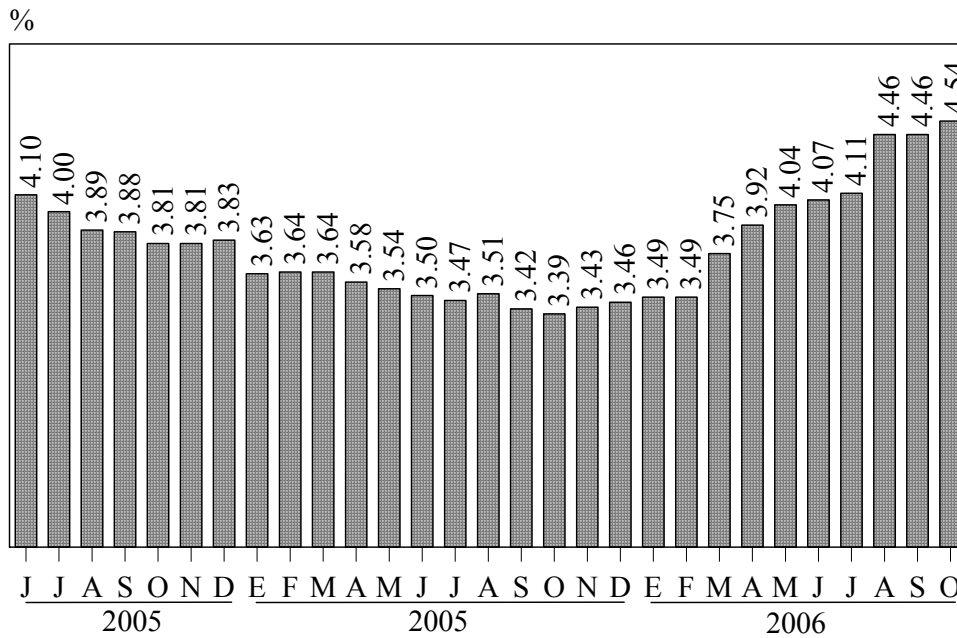


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.



## PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA 2006

### Tasa porcentual anual



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

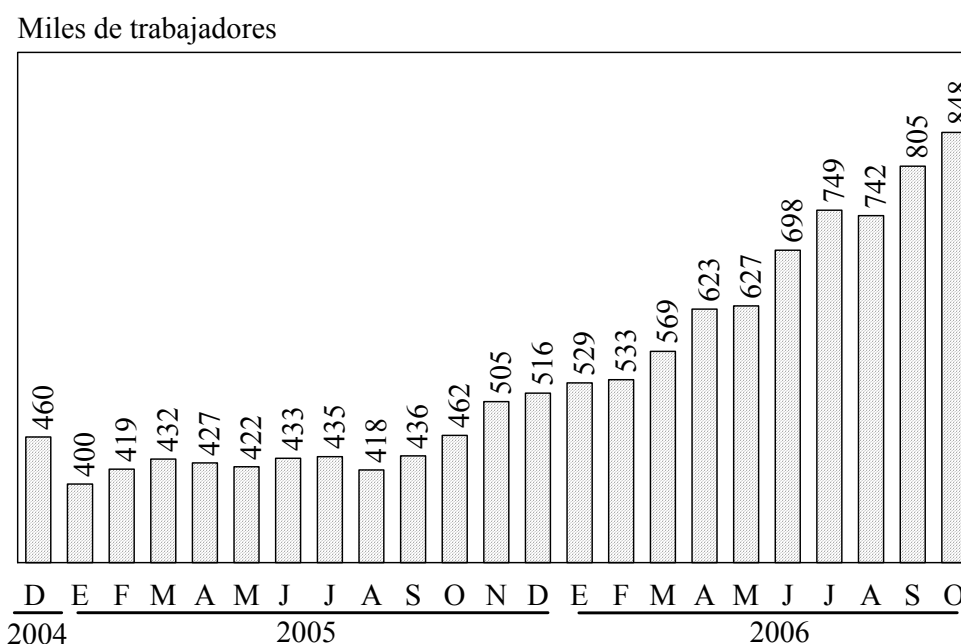
Los consultores encuestados estiman para 2006 crecimientos del consumo y de la inversión del sector privado de 5.2 y 8.8%. Por su parte, las previsiones para este año relativas al crecimiento del consumo y de la inversión del sector público se ubicaron en 4.7 y 8.5 por ciento.

En cuanto al crecimiento de estos rubros en 2007, las previsiones son las siguientes: aumentos del consumo privado y de la inversión de ese sector de 4 y 6.5% y que el consumo y la inversión del sector público se incrementen en 1.8 y 5.2%, respectivamente.

## Empleo y Salarios

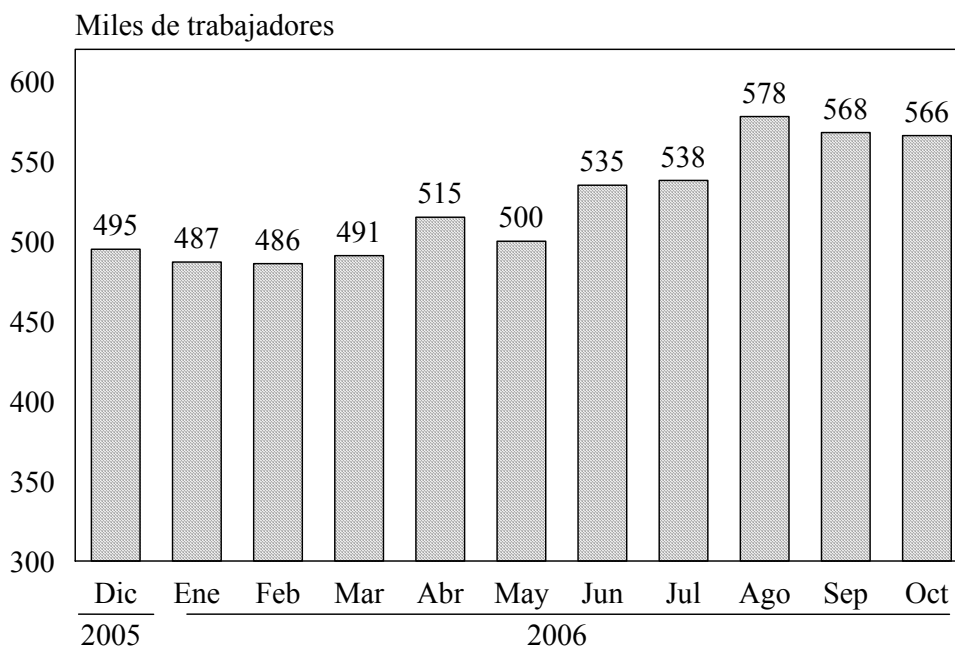
Los analistas consideran que en el presente año el número total de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aumentará en 848 mil personas (variación del cierre de 2005 al cierre de 2006). El pronóstico para 2007 es que dicho indicador de empleo formal se acreciente en 566 mil trabajadores. En cuanto a los salarios contractuales, se calcula que en términos nominales éstos se incrementen en noviembre y diciembre de 2006 en 4.26 y 4.32%, respectivamente.

### INCREMENTO DEL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS EN 2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

## INCREMENTO DEL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS EN 2007

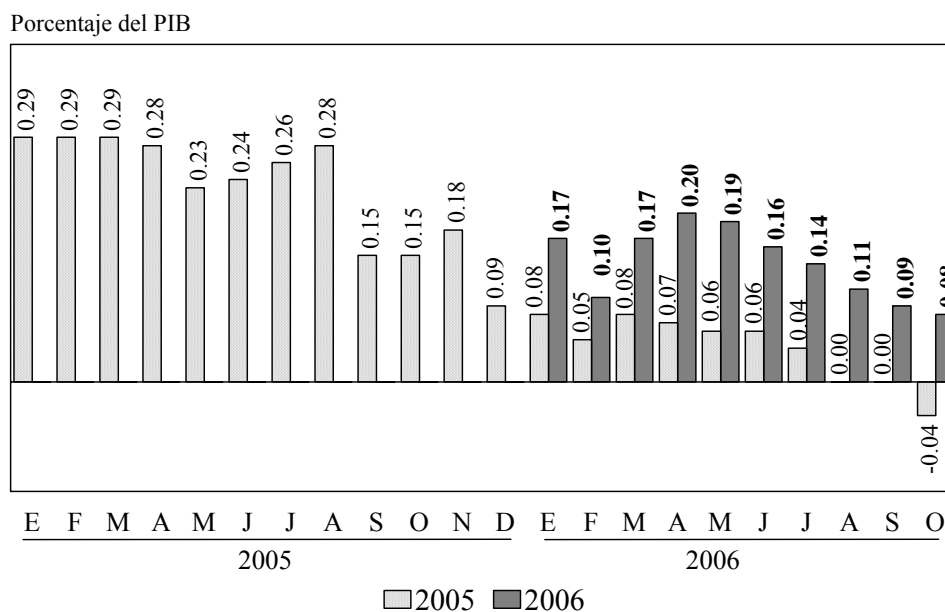


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### Finanzas Públicas

Los especialistas pronostican que tanto en 2006 como en 2007, las finanzas públicas del país estarán prácticamente equilibradas. Ello considerando que se anticipa que en 2006, éstas presenten un balance económico ligeramente superavitario en 0.04 puntos porcentuales con respecto al PIB y que en 2007, el resultado correspondiente será ligeramente deficitario en 0.08 puntos porcentuales.

## DÉFICIT ECONÓMICO EN 2006 Y 2007



\* Un signo negativo significa un superávit.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### Políticas que Incentivarían Una Mayor Inversión Privada en México

Los grupos de análisis económico encuestados señalaron que las políticas o medidas que es necesario instrumentar en el país para incentivar niveles más elevados de inversión privada nacional y extranjera son fundamentalmente de carácter estructural. Así, de acuerdo con su frecuencia de mención, tales medidas resultaron las siguientes: reforma del sector energético (24% de las respuestas); reforma fiscal (23%); reforma laboral y del sistema de pensiones (18%); mayor desregulación y facilitar la competencia interna (8% de las respuestas); mejorar la infraestructura en el país y fortalecer el estado de derecho (6% de las respuestas cada una de esas dos medidas).

Las anteriores seis políticas o medidas absorbieron el 85% de las respuestas recabadas.

**CONSULTORES DEL SECTOR PRIVADO: PRINCIPALES POLÍTICAS O TAREAS QUE SE REQUIEREN PARA PROPICIAR EN MÉXICO MAYORES NIVELES DE INVERSIÓN DEL SECTOR PRIVADO NACIONAL Y EXTRANJERO**

**-Distribución porcentual de las respuestas-**

	2006		
	Jun.	Ago.	Oct.
1. Reforma en el Sector Energético	22	24	24
2. Reforma Fiscal	22	24	23
3. Reforma Laboral y del Sistema de Pensiones	18	18	18
4. Mayor Desregulación y Facilitar la Competencia Interna	6	8	8
5. Mejorar la Infraestructura	1	6	6
6. Fortalecer el Estado de Derecho	5	6	6
7. Profundizar y Continuar con las Reformas Estructurales	4	4	4
8. Mejorar el Marco Jurídico y la Certidumbre Jurídica	1	3	3
9. Mejorar Manejo Político, Lograr Consensos y un Poder Legislativo que trabaje para México	4	1	3
10. Mejorar la Seguridad Pública	3	1	1
11. Mejorar la Capacidad de Diálogo y Negociación Política	4	0	3
12. Reforma Educativa y Mejor Capacitación Laboral	1	1	1
13. Mantener la Estabilidad Macroeconómica, la disciplina Fiscal y Monetaria y Mejorar la Coordinación y Credibilidad de esas Políticas	3	1	1
14. Políticas de Reactivación Industrial	3	0	1
15. Reactivar Financiamiento y Menores Tasas de Interés Activas	3	0	0
16. Combate Eficaz a la Corrupción	0	0	0
17. Reforma del Estado	0	0	0
18. Otros	0	1	0
Suma:	100	100	100

FUENTE: Banco de México.

### **Factores que Podrían Restringir el Crecimiento Económico de México**

De acuerdo con las respuestas de los grupos de análisis económico encuestados por el Banco de México, los principales factores que podrían obstruir el ritmo de la actividad económica en México durante los próximos meses son, en orden de importancia, los siguientes: la falta de avances en materia de cambio estructural (27% de las respuestas); la debilidad de los mercados externos y de la economía mundial

(26%); la incertidumbre política interna (13%); los problemas de inseguridad pública en el país (10% de las respuestas); y, el precio de exportación del petróleo (7%). Esos cinco factores absorbieron el 83% de las respuestas recabadas.

FACTORES QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES PODRÍAN LIMITAR EL RITMO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA  
Distribución de las respuestas (%)

Encuestas de:	2005			2006									
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
La ausencia de cambios estructurales en México	32	32	32	31	31	30	26	27	24	25	28	28	27
Debilidad del mercado externo y de la economía mundial	10	9	9	9	7	4	3	5	5	11	11	22	26
Incertidumbre política interna	18	20	22	25	26	30	26	29	26	25	25	16	13
Problemas de inseguridad pública	4	5	4	7	9	12	12	7	4	9	7	9	10
El precio de exportación del petróleo	4	3	2	3	3	0	4	1	1	3	1	5	7
Debilidad del mercado interno	3	3	1	3	5	2	3	0	0	0	1	0	3
Incertidumbre y situación financiera internacional	1	0	0	0	0	2	4	8	11	4	3	3	3
La política fiscal que se está instrumentando	1	3	3	1	2	1	1	1	1	2	2	1	3
Presiones inflacionarias en nuestro país	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2
Contracción de la oferta de recursos del exterior	2	0	0	0	0	2	3	2	2	2	0	2	1
Escasez de mano de obra calificada	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	1
Los niveles de las tasas de interés externas	4	4	4	2	1	3	4	7	13	4	3	1	1
Aumento en los costos salariales	0	0	1	2	3	2	1	0	0	0	0	0	0
Aumento en precios de insumos y materias primas	5	2	1	2	2	1	3	1	0	2	2	0	0
Disponibilidad de financiamiento interno	1	1	2	2	2	1	0	0	0	2	1	1	0
Elevado costo del financiamiento interno	2	1	1	0	0	1	1	1	1	2	2	1	0
Incertidumbre sobre la situación económica interna	3	3	4	0	1	2	1	3	6	2	2	3	0
Inestabilidad política internacional	0	0	0	2	1	0	0	0	0	3	2	0	0
La política monetaria que se está aplicando	4	2	2	3	1	0	1	1	2	0	0	1	0
Lenta recuperación de los salarios reales	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Otros	4	9	10	7	6	4	4	4	3	3	6	2	3
Suma:	100	100	100	100	100	100	100	1009	100	100	100	100	100

## Clima de los Negocios y Nivel de Confianza

Las opiniones de los especialistas recogidas por la encuesta de octubre muestran que su percepción acerca del clima de los negocios para las actividades productivas del sector privado y sobre el nivel de confianza que prevalecerá en los próximos meses, registró una mejoría con relación a lo captado por la encuesta de septiembre. Tal resultado se derivó del avance que mostraron los balances de respuestas de tres de los cinco indicadores que integran al Índice de Confianza de los Analistas Económicos

del Sector Privado, mientras que los dos restantes presentaron un cierto debilitamiento. Así, 45% de los especialistas señaló que durante el próximo semestre el ambiente de los negocios en México será más propicio que en los seis meses pasados (38 y 40% lo indicaron en las encuestas de hace uno y dos meses). Por otra parte, 43% de los consultores precisó que el ambiente de los negocios se mantendrá sin modificación y, en consecuencia, el restante 12% (cuatro analistas) apuntó que va a empeorar. Por tanto, en la encuesta de octubre el balance de respuestas para esta variable resultó positivo (33%) y superior al captado por la encuesta del mes precedente (28%).

Dos de los cuatro indicadores restantes, relativos al nivel de confianza prevaleciente en la economía mexicana y a su evolución en el corto plazo, registraron una mejoría con relación a lo recabado por la encuesta de septiembre. En las respuestas destaca lo siguiente: i) 52% de los especialistas consideró que durante los próximos seis meses la evolución económica del país será más favorable que actualmente (44% lo evaluó de esa manera en la encuesta pasada); ii) 94% de los analistas apreció que actualmente la situación de la economía mexicana es más favorable que la prevaleciente hace un año (97% lo indicó en la encuesta de septiembre pasado); iii) 67% de los consultores estimó que durante los próximos seis meses mejorará la ocupación formal en el país (74% lo señaló hace un mes), el 24% precisó que permanecerá sin cambio y consecuentemente el 9% restante apuntó que tal indicador de empleo va a empeorar; y, iv) el 68% de los especialistas calificó a la situación presente como favorable para que las empresas del país emprendan proyectos de inversión (57% lo expresó en la encuesta previa). Por otra parte, 29% de los consultores precisó no estar seguro sobre este último asunto y el 3% restante (un analista) apreció a la situación actual como desfavorable para invertir. En consecuencia, el balance de respuestas para esta última pregunta fue positivo en 65%, porcentaje que supera al obtenido en la encuesta de septiembre (47%).

El Banco de México elabora el Índice de Confianza de los Analistas Económicos del Sector Privado considerando las respuestas a los cinco indicadores sobre confianza y clima de los negocios que incluye esta encuesta. Así, en octubre de 2006, el Índice de Confianza referido se ubicó en 134 puntos (base 1998=100), lo que significó el cuarto incremento mensual consecutivo. Cabe señalar que el resultado de octubre también se compara favorablemente con relación al recabado en igual mes de 2005, cuando dicho Índice de Confianza se había ubicado en 106 puntos.

### **Crecimiento de la Economía de los Estados Unidos de Norteamérica**

Los especialistas encuestados anticipan que en 2006 el crecimiento económico de los Estados Unidos de Norteamérica será de 3.43% y que en 2007 se situará en 2.75%. Esta última tasa es la más baja obtenida para dicho año por la encuesta.

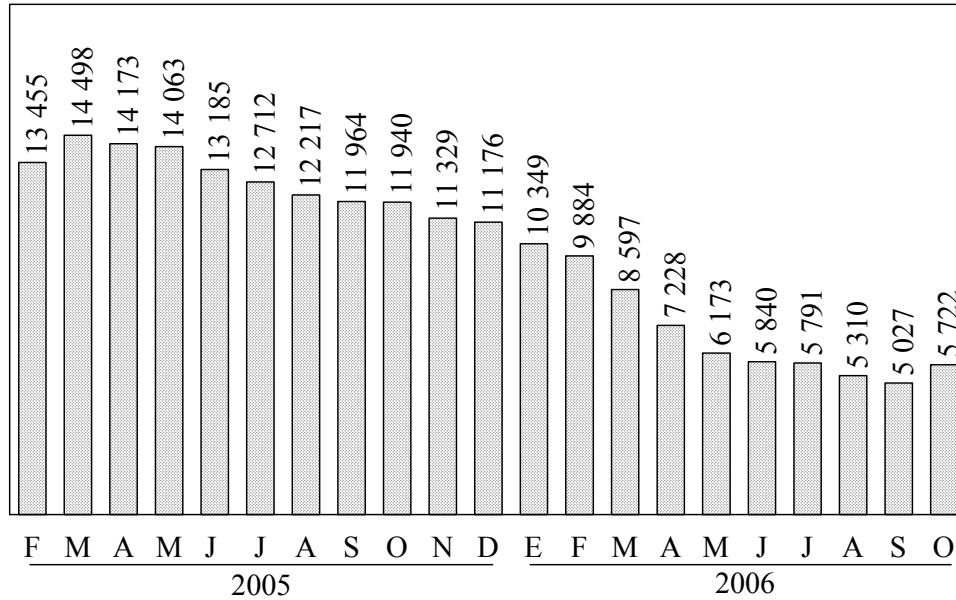
### **Sector Externo**

Las previsiones de los analistas económicos del sector privado relativas a las cuentas externas del país en 2006 son las siguientes: i) un déficit comercial en octubre de 1 mil 208 millones de dólares y que en todo el año sea de 5 mil 722 millones; ii) un saldo deficitario de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 2 mil 655 millones; iii) una entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa de 16 mil 136 millones de dólares; iv) crecimientos de las exportaciones no petroleras de 16.2% y de las importaciones de mercancías de 16%; y, v) un incremento en el año del valor de las exportaciones petroleras de 25.8%. Este último pronóstico incorpora la previsión de que el precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se ubicaría en 50.03 dólares por barril en el cuarto trimestre. Con ello, en todo 2006, dicho precio resultaría en promedio de 53.48 dólares por barril.



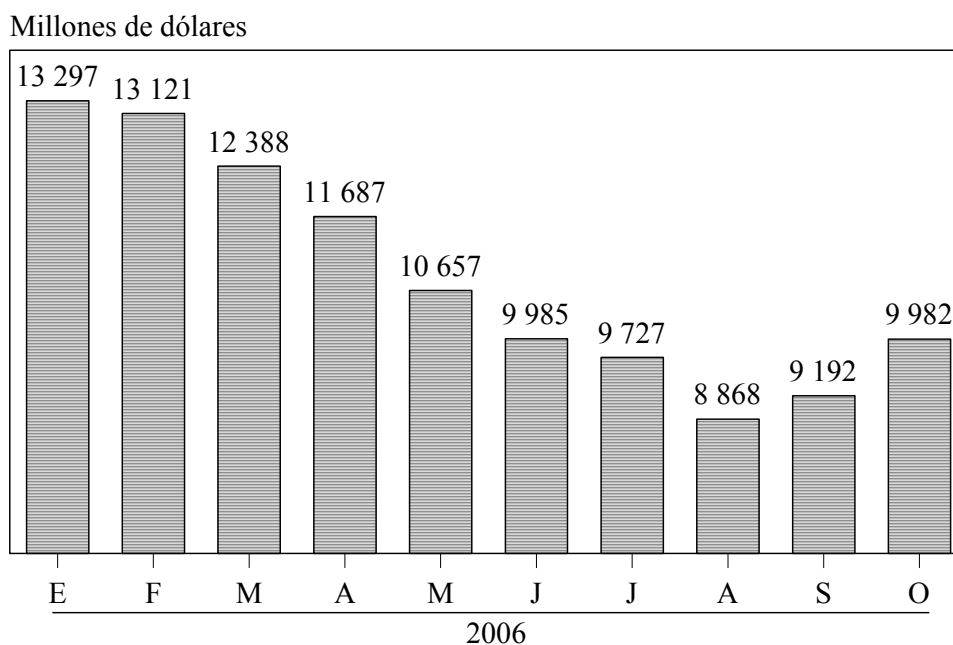
## EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE DÉFICIT COMERCIAL EN 2006

Millones de dólares



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

## EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE DÉFICIT COMERCIAL EN 2007

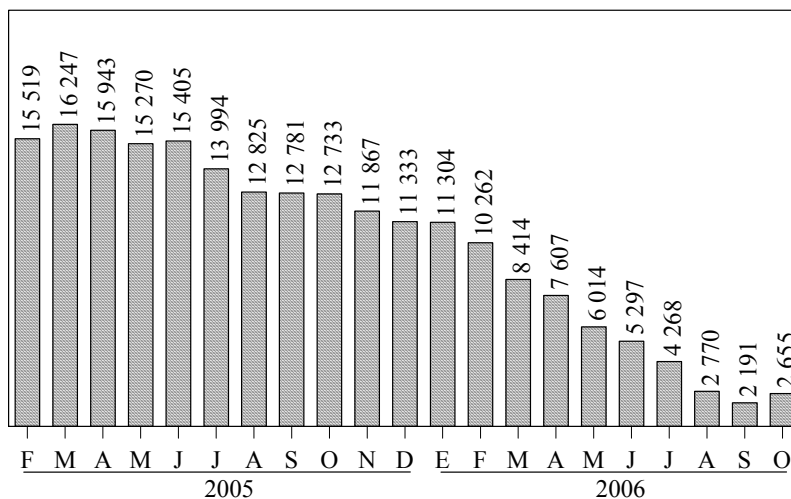


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Por último, los especialistas estiman para 2007 una desaceleración del intercambio comercial del país con el exterior. Así, los pronósticos son los siguientes: déficit comercial y de la cuenta corriente de 9 mil 982 y 7 mil 779 millones de dólares; una entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa de 15 mil 895 millones de dólares; un precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación en el primer trimestre de ese año de 49.89 dólares por barril y que resulte en promedio en todo 2007 de 48.95 dólares. Por otra parte, se prevé que en dicho año los crecimientos respectivos de las exportaciones petroleras y no petroleras se sitúen en -2.36 y 8.79%, respectivamente, y que el de las importaciones de mercancías resulte de 9.74 por ciento.

### EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE EN 2006

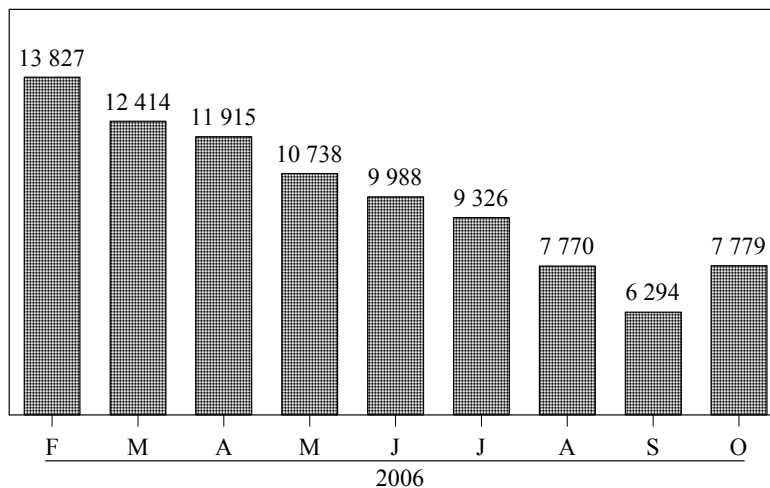
Millones de dólares



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE EN 2007

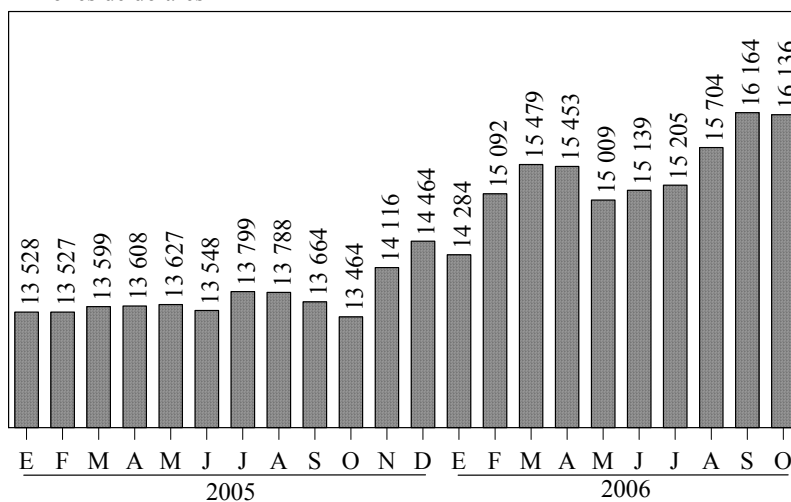
Millones de dólares



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN 2006

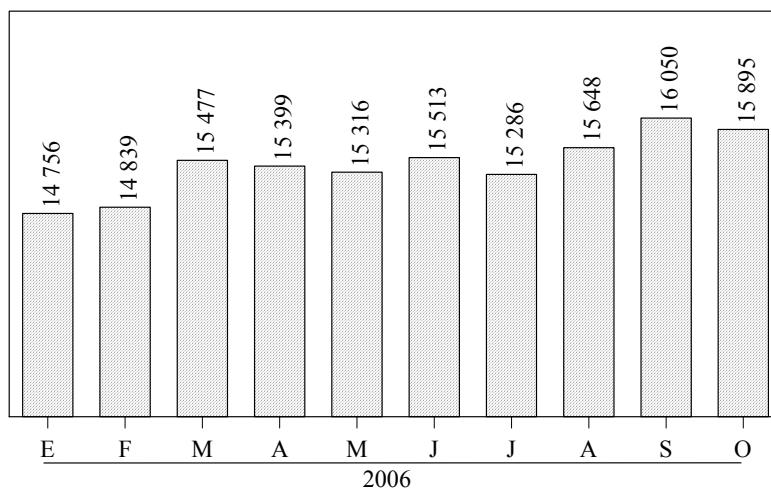
Millones de dólares



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN 2007

Millones de dólares



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.gob.mx/eInfoFinanciera/FSinfoFinanciera.html>

## FINANZAS PÚBLICAS

### **Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Tercer trimestre de 2006 (SHCP)**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el 30 de octubre de 2006, el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el de la Deuda Pública, ambos correspondientes al tercer trimestre de 2006.

Con la presentación del primer Informe, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 y la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año.

También en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, rindió al Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al tercer trimestre de 2006.

Los Informes se complementaron con los anexos de finanzas públicas y deuda pública en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

A continuación sólo se presentan el apartado referente a las finanzas públicas y el Informe de la Deuda Pública, en virtud de que los avances en los otros temas se incorporan en el presente Informe al Consejo con las cifras disponibles más actualizadas.

Durante enero-septiembre de 2006, el balance público acumuló un superávit de 139 mil 168 millones de pesos, monto 32.4% superior en términos reales al superávit

observado en el mismo período de 2005. Por su parte, el superávit primario acumulado a septiembre ascendió a 325 mil 559 millones de pesos, lo que implicó un crecimiento real de 15.8% en relación con la cifra análoga de 2005.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 674 mil 499 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 14% en términos reales en comparación con los obtenidos en los primeros nueve meses de 2005. De esta forma, dichos ingresos superaron en 205 mil 143 millones de pesos al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero del presente año, de los cuales 54 mil 163.8 millones de pesos provienen de los ingresos petroleros, 93 mil 414 millones de pesos de la recaudación tributaria no petrolera, 33 mil 914.7 millones de pesos de los ingresos no tributarios del Gobierno Federal, y 23 mil 649.8 millones de pesos de los ingresos propios de las entidades de control directo distintas de Pemex.

**INGRESOS EXCEDENTES  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2006  
- Millones de pesos -**

Concepto	Programa	Observado <sup>p/</sup>	Diferencia
<b>Total</b>	<b>1 469 356.8</b>	<b>1 674 499.4</b>	<b>205 142.6</b>
Petroleros <sup>1/</sup>	559 911.6	614 075.4	54 163.8
No petroleros	909 445.2	1 060 424.0	150 978.8
Tributarios	622 426.8	715 841.1	93 414.3
No tributarios	27 454.0	61 368.7	33 914.7
Entidades no petroleras	259 564.4	283 214.2	23 649.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex. En el programa y observado se incluyen 50 mil 931.8 y 56 mil 623.2 millones de pesos, respectivamente de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que en mayo y agosto se entregaron a las entidades federativas los anticipos correspondientes al primero y segundo trimestre de 2006, respectivamente, por concepto del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes Crudo generado a partir de 36.5 dólares por barril de petróleo, de 8 mil 274 y 4 mil 157 millones de pesos, de acuerdo con lo que establece el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006 (PEF 2006).

Los ingresos petroleros crecieron 15% en términos reales impulsados por el incremento del precio del petróleo en el mercado internacional. Los ingresos tributarios no petroleros reportaron un crecimiento real anual de 15.4%, destacando la recaudación del impuesto a las importaciones, del IVA y del ISR, que aumentó 17.9, 16.9 y 15.6%, en cada caso, con relación a enero-septiembre de 2005. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un aumento real de 11.3% debido a los mayores recursos no recurrentes obtenidos en el período. Asimismo, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex mostraron un crecimiento real de 9.3 por ciento.

Durante enero-septiembre de 2006, el ejercicio del gasto público fue acorde con la disponibilidad de recursos y el propósito de mantener el nivel de gasto congruente con la meta de equilibrio presupuestario aprobada por el Congreso de la Unión. Al mismo tiempo, la política de gasto se orientó a la ejecución de las acciones de gobierno que benefician la calidad de vida de la población en áreas como educación, salud, seguridad social, superación de la pobreza, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, el impulso a la actividad productiva y la generación de empleo, de acuerdo con las políticas y los programas incluidos en el presupuesto, así como a contribuir a la estabilidad y fortaleza macroeconómicas.

En este contexto, durante los primeros nueve meses de 2006, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 542 mil 118 millones de pesos, monto superior en 12.6% real al del mismo período del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 359 mil 869 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 13.3% con relación a 2005. En la evolución del gasto público durante enero-septiembre de 2006 destaca lo siguiente:

- La inversión física presupuestaria y la impulsada por el sector público aumentaron cada una 22.8 y 22.2% en términos reales, con relación a enero-septiembre de 2005.
- El gasto en funciones de desarrollo social representó el 63% del gasto programable total y tuvo un crecimiento real de 11.1% respecto a lo ejercido en los primeros nueve meses de 2005. Por su parte, la inversión social creció 11.1% real anual respecto al mismo período del año anterior<sup>1</sup>.
- Las erogaciones en comunicaciones y transportes y en desarrollo agropecuario y forestal aumentaron 38.2 y 10.7% real, respectivamente, con relación a lo registrado durante enero-septiembre de 2005.
- El gasto ejercido por el IFE aumentó 104.1% en términos reales. La mayor parte de este incremento corresponde al gasto adicional requerido por el IFE para la realización del proceso electoral federal de 2006.

---

<sup>1</sup> En este concepto se incluye el gasto programable de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal destinado a fortalecer el capital físico y humano de la sociedad. También se consideran las erogaciones para mejorar la calidad de los servicios públicos, incluido el pago de la nómina del personal que lleva a cabo funciones de desarrollo social y de seguridad, como maestros, médicos, enfermeras, policías y fuerzas armadas.



- Los recursos canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios crecieron 14.2% en términos reales. En particular, las participaciones a las entidades federativas aumentaron 20.4% en términos reales.
- Las erogaciones por concepto de servicios personales durante los primeros nueve meses de 2006 aumentaron 5.4% debido principalmente a la mejoría que tuvieron las erogaciones para atender las funciones de energía y desarrollo social de 6.9 y 3.8%, respectivamente, así como los Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos de 13.4%, en conjunto. Las erogaciones en actividades para cumplir las funciones administrativas y de gobierno aumentaron 0.3 por ciento.

Finalmente, en lo que se refiere al costo financiero del sector público, durante enero-septiembre de este año se observó un crecimiento real de 7.9% con relación al mismo período de 2005 debido, principalmente, a los apoyos a los programas de ahorradores y deudores de la banca y a los intereses asociados a los proyectos Pidiregas de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales agregados de finanzas públicas al tercer trimestre de 2006; en la siguiente sección, con respecto a lo observado en el mismo período de 2005 y, posteriormente, con respecto a los calendarios publicados en el Diario Oficial de la Federación.

### **Evolución respecto al año anterior**

#### **Principales indicadores de la postura fiscal**

En enero-septiembre de 2006, el balance público registró un superávit de 139 mil 167.9 millones de pesos, resultado 32.4% superior en términos reales al observado en el mismo período de 2005. Este resultado se compone de los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo, del Gobierno Federal y de las entidades

bajo control presupuestario indirecto, de 87 mil 302 millones de pesos, 45 mil 80 millones de pesos y 6 mil 786 millones de pesos, respectivamente.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**  
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2005	2006 <sup>p/</sup>	
<b>Balance Público</b>	<b>101 604.2</b>	<b>139 167.9</b>	<b>32.4</b>
Balance presupuestario	96 340.9	132 381.6	32.8
Ingreso presupuestario	1 419 654.3	1 674 499.4	14.0
Petrolero <sup>1/</sup>	516 326.0	614 075.4	15.0
Gobierno Federal <sup>2/</sup>	372 090.4	477 027.3	23.9
Pemex	144 235.5	137 048.1	-8.2
No petrolero	903 328.4	1 060 424.0	13.5
Gobierno Federal	652 842.3	777 209.8	15.1
Tributarios	599 538.5	715 841.1	15.4
No tributarios	53 303.7	61 368.7	11.3
Organismos y empresas <sup>3/</sup>	250 486.1	283 214.2	9.3
Gasto neto presupuestario	1 323 313.4	1 542 117.8	12.6
Programable	934 399.8	1 077 113.0	11.4
No programable	388 913.6	465 004.8	15.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	5 263.3	6 786.2	24.6
<b>Balance primario</b>	<b>271 669.1</b>	<b>325 559.1</b>	<b>15.8</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ En 2005, incluye los derechos por hidrocarburos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal para el año. Para 2006, con el fin de facilitar las comparaciones entre años de los ingresos tributarios y no tributarios, se incluyen 56 mil 623.2 millones de pesos de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 325 mil 559.1 millones de pesos, monto superior en 15.8% real al registrado en el mismo período del año anterior.

En cuanto a sus fuentes de financiamiento, el balance público corresponde a un desendeudamiento externo neto por 75 mil 216 millones de pesos y uno interno de 63 mil 952 millones de pesos<sup>2</sup>.

El resultado interno obedece a un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 108 mil 563 millones de pesos, a un endeudamiento con el sector privado por 318 mil 419 millones de pesos y a una acumulación de los activos financieros depositados en el Banco de México por 273 mil 808 millones de pesos.

### **Ingresos presupuestarios**

Durante enero-septiembre de 2006, los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 674 mil 499 millones de pesos, monto 14% superior en términos reales a los obtenidos en el mismo período del año anterior<sup>3</sup>. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros registraron un crecimiento real de 15%. La dinámica de estos ingresos la propició el precio de exportación del petróleo en los mercados internacionales.

---

<sup>2</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

<sup>3</sup> Las cifras que se presentan excluyen, a partir de marzo, las operaciones del FOVISSSTE, derivado de la modificación al artículo 174 de la ley del ISSSTE, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 2 de enero de 2006. Asimismo, el patrimonio del ISSSTE excluye los recursos de este fondo de vivienda a partir de la misma fecha.

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una tasa de crecimiento real de 15.4% como resultado, principalmente, de la mayor recaudación obtenida por los impuestos al valor agregado, sobre la renta y a las importaciones.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un crecimiento en términos reales de 11.3%, consecuencia de la evolución de los ingresos no recurrentes derivados principalmente de la venta de acciones de los grupos aeroportuarios del Centro-Norte y del Pacífico, así como por los mayores derechos cobrados por los servicios que presta el Estado.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex registraron un crecimiento real de 9.3%, como reflejo de los mayores ingresos obtenidos por ventas de energía de la CFE y aportaciones a la seguridad social.
- Del total de ingresos presupuestarios, 74.9% correspondió al Gobierno Federal y 25.1% a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2005	2006 <sup>p/</sup>		2005	2006
<b>Total</b>	<b>1 419 654.3</b>	<b>1 674 499.4</b>	<b>14.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Petroleros<sup>1/</sup></b>	<b>516 326.0</b>	<b>614 075.4</b>	<b>15.0</b>	<b>36.4</b>	<b>36.7</b>
Gobierno Federal	372 090.4	477 027.3	23.9	26.2	28.5
Derechos y aprovechamientos <sup>2/</sup>	354 033.8	502 381.1	37.2	24.9	30.0
IEPS	15 738.7	-27 763.0	n.s.	1.1	-1.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	2 317.9	2 409.3	0.5	0.2	0.1
Pemex	144 235.5	137 048.1	-8.2	10.2	8.2
<b>No petroleros</b>	<b>903 328.4</b>	<b>1 060 424.0</b>	<b>13.5</b>	<b>63.6</b>	<b>63.3</b>
Gobierno Federal	652 842.3	777 209.8	15.1	46.0	46.4
Tributarios	599 538.5	715 841.1	15.4	42.2	42.7
Impuesto sobre la renta <sup>3/</sup>	296 004.9	354 006.7	15.6	20.9	21.1
Impuesto al valor agregado	234 226.0	283 378.8	16.9	16.5	16.9
Producción y servicios	25 827.3	27 627.6	3.4	1.8	1.6
Importaciones	19 154.1	23 363.2	17.9	1.3	1.4
Otros impuestos <sup>4/</sup>	24 326.2	27 464.7	9.1	1.7	1.6
No tributarios	53 303.7	61 368.7	11.3	3.8	3.7
Organismos y empresas <sup>5/</sup>	250 486.1	283 214.2	9.3	17.6	16.9
Partidas informativas:					
Gobierno Federal	1 024 932.7	1 254 237.1	18.3	72.2	74.9
Tributarios	617 595.2	690 487.3	8.1	43.5	41.2
No Tributarios <sup>4/</sup>	407 337.5	563 749.8	33.8	28.7	33.7
Organismos y empresas	394 721.6	420 262.3	2.9	27.8	25.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ En 2005, incluye los derechos por hidrocarburos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal para el año. Para 2006, con el fin de facilitar las comparaciones entre años de los ingresos tributarios y no tributarios, se incluyen 56 mil 623.2 millones de pesos de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3/ Incluye impuesto al activo.

4/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-septiembre de 2006, los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 254 mil 237 millones de pesos, cifra superior en 18.3% real al monto obtenido en el mismo período del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2006**

**- Comparación respecto a enero-septiembre de 2005 -**

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	23.9	
Hidrocarburos	37.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El precio de la mezcla mexicana de petróleo fue superior en 14.6 dólares al observado en enero-septiembre de 2005.</li> <li>▪ Los precios internos de algunos productos que determinan su precio con referencia en el mercado internacional aumentaron, como es el caso del gas natural, la turbosina y los petroquímicos.</li> </ul>
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Debido a la evolución de los precios de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston la tasa aplicable de este impuesto, conforme al procedimiento establecido en el artículo 2-A de la Ley del IEPS, resultó negativa. De acuerdo con la fracción II del artículo 7 de la LIF06, Pemex podrá disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa del IEPS a su cargo, del IVA o del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, en este último caso si los dos primeros no fuesen suficientes.</li> </ul>
No petroleros	15.1	
Tributarios	15.4	
ISR	15.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las modificaciones fiscales aprobadas en 2004 por el Congreso de la Unión.</li> <li>▪ Las medidas adoptadas por la administración tributaria y la expansión de la actividad económica.</li> </ul>
IVA	16.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las medidas adoptadas por la administración tributaria y la expansión de la actividad económica y en especial el mayor consumo a través de crédito.</li> </ul>
IEPS	3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sobre todo por la recaudación de tabacos labrados y cervezas.</li> </ul>
Importación	17.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores importaciones de mercancías.</li> </ul>
Otros <sup>1/</sup>	9.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayor recaudación del impuesto federal a la tenencia de vehículos.</li> </ul>
No tributarios	11.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Durante enero-septiembre de 2006, el monto captado por ingresos no recurrentes ascendió a 23 mil 521 millones de pesos, mientras que en los mismos meses de 2005 se obtuvieron 13 mil 669 millones.</li> <li>▪ Mayores ingresos por derechos derivados de los servicios que presta el Estado.</li> </ul>

<sup>1/</sup> Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2006, sobre informar al Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios. Se reporta que durante enero-septiembre de 2006 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

## Ingresos de Organismos y Empresas

Durante el período enero-septiembre de 2006, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 420 mil 262 millones de pesos, cifra que implicó un crecimiento real de 2.9% respecto a los ingresos generados en los mismos meses del año previo. Esto como resultado de menores ingresos de Pemex y mayores ingresos de CFE e IMSS.

### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2006 - Comparación respecto a enero-septiembre de 2005 -

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	-8.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El pago del derecho sobre la extracción de petróleo correspondiente a noviembre y diciembre de 2005.</li> <li>▪ Los ingresos propios se presentan netos de importaciones de mercancías, las cuales fueron mayores en poco más de 41% real a las realizadas en 2005.</li> <li>▪ El retraso en los pagos de algunos de sus clientes.</li> </ul>
CFE	11.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores tarifas.</li> <li>▪ Mayores pagos de LFC.</li> </ul>
LFC <sup>1/</sup>	80.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores ingresos por venta de energía eléctrica de generación propia.</li> </ul>
IMSS	5.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores cuotas a la seguridad social.</li> </ul>
ISSSTE	12.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores ventas de bienes y servicios (tiendas, farmacias y Turisste) y por el apoyo financiero recuperable del Gobierno Federal para atender la compra de cartera cofinanciada con la banca comercial y el programa especial de vivienda, mientras se atienden las adecuaciones presupuestarias y contables derivadas de la modificación aprobada por el Congreso de la Unión al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE, por la cual se excluirán en 2006 del patrimonio del Instituto los recursos del Fondo de la Vivienda, que son derechos de los trabajadores.</li> </ul>

<sup>1/</sup> Para fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Gasto presupuestario

Durante enero-septiembre de 2006, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 542 mil 117.8 millones de pesos, monto 12.6% real superior al del

mismo período del año anterior<sup>4</sup>. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, sumó 1 billón 359 mil 869.2 millones de pesos, cantidad superior en 13.3% real respecto al registrado en el mismo período de 2005. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- La inversión física y la impulsada se incrementaron en 22.8 y 22.2% en términos reales, respectivamente; mientras que la inversión social lo hizo en 11.1% real<sup>5</sup>.
- El gasto en desarrollo social aumentó en 11.1% real y representa el 63% del gasto programable total. Al interior de este agregado destacan los incrementos de los gastos en las funciones salud, seguridad social y urbanización, vivienda y desarrollo regional de 11.5, 11.7 y 19.1%, respectivamente.
- Dentro de las erogaciones en funciones de desarrollo económico destacan las actividades de comunicaciones y transportes con un crecimiento de 38.2% real, temas empresariales con 48.3%, y desarrollo agropecuario y forestal con 10.7 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones federales, integrando las transferencias para servicios personales, otros gastos de operación, inversión física y financiera representaron 59.1% del gasto programable total y aumentaron a una tasa de 9.7% en términos reales en comparación con 2005. Del total, 82.1% se canalizó a las funciones de desarrollo social, en donde destacan los programas Nacional de Educación y de Desarrollo Humano Oportunidades, y 14.3% fue para funciones de desarrollo económico, donde

---

<sup>4</sup> Las cifras que se presentan excluyen, a partir de marzo, las operaciones del FOVISSSTE, derivado de la reforma al artículo 174 de la ley del ISSSTE, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 2 de enero de 2006.

<sup>5</sup> En este concepto se incluye el gasto programable de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal destinado a fortalecer el capital físico y humano de la sociedad. También, se consideran las erogaciones para mejorar la calidad de los servicios públicos, incluido el pago de la nómina del personal que lleva a cabo funciones de desarrollo social y de seguridad, como maestros, médicos, enfermeras, policías y fuerzas armadas.



sobresalen Procampo y el Programa para Promover la Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca.

- Los recursos canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios crecieron en 14.2% en términos reales y representaron el 54.5% del gasto primario del Gobierno Federal.
- El pago de participaciones a entidades federativas y municipios aumentó en 20.4% en términos reales.

**GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2005	2006 <sup>p/</sup>		2005	2006
<b>Total</b>	<b>1 323 313.4</b>	<b>1 542 117.8</b>	<b>12.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gasto primario	1 160 120.1	1 359 869.2	13.3	87.7	88.2
Programable	934 399.8	1 077 113.0	11.4	70.6	69.8
No programable	225 720.4	282 756.2	21.1	17.1	18.3
Participaciones	216 050.4	269 108.6	20.4	16.3	17.5
Adefas	13 362.1	19 981.8	44.5	1.0	1.3
Operaciones ajenas <sup>1/</sup>	-3 692.1	-6 334.2	65.8	-0.3	-0.4
Costo financiero <sup>2/</sup>	163 193.2	182 248.6	7.9	12.3	11.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros.

2/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El costo financiero del sector público ascendió a 182 mil 248.6 millones de pesos, monto mayor en 7.9% en términos reales respecto al mismo período de 2005. De ese monto, el 78.8% correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el resto, 21.2%, se aplicó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). Los intereses, comisiones y gastos de la deuda aumentaron en 1.9% real debido, principalmente, al costo asociado a los Proyectos PIDIREGAS; mientras

que los programas de apoyo a ahorradores y deudores aumentaron en 38.3% de acuerdo con el calendario acordado para la liquidación de los apoyos por parte del Gobierno Federal.

**COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2005	2006 <sup>p/</sup>		2005	2006
<b>Total</b>	<b>163 193.2</b>	<b>182 248.6</b>	<b>7.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Intereses, comisiones y gastos	136 216.9	143 648.5	1.9	83.5	78.8
Gobierno Federal	109 645.1	110 046.6	-3.0	67.2	60.4
Sector paraestatal	26 571.8	33 602.0	22.2	16.3	18.4
Apoyo a ahorradores y deudores	26 976.3	38 600.1	38.3	16.5	21.2
IPAB	21 955.0	33 456.8	47.3	13.5	18.4
Otros	5 021.3	5 143.3	-1.0	3.1	2.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Gasto programable

En enero-septiembre de 2006, el gasto programable del sector público presupuestario alcanzó la cifra de 1 billón 77 mil 113 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 11.4% en comparación con el año anterior. Los principales conceptos que influyeron en el gasto programable fueron los siguientes:

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE**

**- Comparación respecto a enero-septiembre de 2005 -**

Dependencia/Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
IFE	104.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos aplicados para el desarrollo del proceso electoral de julio de 2006.</li> </ul>
Desarrollo Social	42.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios a Liconsa para los programas de Abasto Social de Leche y de Desarrollo Humano Oportunidades.</li> <li>Apoyo al programa de vivienda a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.</li> </ul>
Comunicaciones y Transportes	39.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para el Fondo de Infraestructura (Finfra).</li> <li>Ampliaciones para la construcción de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</li> <li>Recursos para reparar los daños a la infraestructura carretera afectada por los huracanes Stan y Wilma en el año 2005 en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz.</li> </ul>
PAFEF	39.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor asignación presupuestaria que el año anterior.</li> <li>Anticipos a entidades federativas del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes y del Derecho Extraordinario por la Extracción de Petróleo.</li> <li>Recursos para acciones de reconstrucción por daños causados por desastres naturales.</li> </ul>
Salud	30.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores gastos para cubrir la demanda generada por el aumento en el número de familias afiliadas en el Programa del Seguro Popular de Salud.</li> <li>Incrementos salariales autorizados a los órganos administrativos desconcentrados y entidades de control presupuestario indirecto de su ámbito sectorial.</li> </ul>
PEMEX	12.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en sueldos y salarios y gastos de previsión social pagados al personal e incentivos y compensaciones derivado del incremento salarial.</li> <li>Mayor asignación de recursos en el presupuesto de salida para el Fondo Laboral Pemex (FOLAPE).</li> </ul>
IMSS	7.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en pago de pensiones y jubilaciones.</li> <li>Aumento en las erogaciones para cubrir servicios básicos.</li> </ul>
Educación	6.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores apoyos para el Programa Enciclomedia.</li> <li>Mayores subsidios y transferencias para becas y apoyos a la operación de instituciones educativas.</li> </ul>
ISSSTE	5.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del gasto en pensiones y jubilaciones.</li> <li>Mayor gasto en servicios personales.</li> </ul>
CFE	6.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores pagos relativos a Pidiregas, mayor gasto en servicios generales, servicios personales y pago de pensiones y jubilaciones.</li> </ul>
Aportaciones federales para las entidades federativas y municipios	4.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en servicios personales.</li> </ul>
Provisiones salariales y económicas	-0-	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones autorizadas al Fideicomiso Fonden, el Fondo Metropolitano y el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado.</li> </ul>

-0-: Mayor de 100 por ciento.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación, se presenta un análisis del gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que lo ejerce; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público en cumplimiento de sus responsabilidades legales y de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

### **Clasificación económica del gasto programable<sup>6</sup>**

En enero-septiembre de 2006, el gasto corriente ascendió a 899 mil 594.4 millones de pesos y registró un crecimiento real de 8.9% derivado principalmente del mayor pago de pensiones y jubilaciones, y de subsidios y transferencias. Por su parte, el gasto en inversión física ascendió a 177 mil 535.3 millones de pesos, lo que implicó un crecimiento anual real de 22.8% con relación al mismo período de 2005.

---

<sup>6</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2005	2006 <sup>p/</sup>		2005	2006
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>934 399.8</b>	<b>1 077 113.0</b>	<b>11.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Total corriente	798 511.7	899 594.4	8.9	85.5	83.5
Servicios personales <sup>2/</sup>	397 123.0	433 094.9	5.4	42.5	40.2
Otros gastos de operación	147 387.3	163 991.8	7.6	15.8	15.2
Pensiones y jubilaciones <sup>3/</sup>	123 638.8	144 394.4	12.9	13.2	13.4
Subsidios y transferencias <sup>4/</sup>	129 568.7	147 784.3	10.2	13.9	13.7
Ayudas y otros gastos	793.9	10 329.1	-o-	0.1	1.0
Total capital	135 888.0	177 518.5	26.3	14.5	16.5
Inversión física	139 737.1	177 535.3	22.8	15.0	16.5
Directa	50 191.1	54 869.2	5.7	5.4	5.1
Subsidios y transferencias	89 546.0	122 666.2	32.4	9.6	11.4
Otros gastos de capital	-3 849.0	-16.8	-99.6	-0.4	0.0
Directa <sup>5/</sup>	-3 852.0	-266.3	-93.3	-0.4	0.0
Transferencias <sup>6/</sup>	3.0	249.5	-o-	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente y de capital se presentan de acuerdo con la nueva metodología, la cual reasigna en los programas que otorgan subsidios las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Los montos que se reasignan en enero-septiembre de 2005 y 2006 son de 8 mil 133.5 y 13 mil 789.9 millones de pesos, respectivamente.

p/ Cifras preliminares.

n.s. no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3/ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

4/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5/ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

6/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Servicios Personales

El gasto en servicios personales aumentó en 5.4% en términos reales entre enero-septiembre de 2005 y el mismo período de 2006. En este crecimiento incidieron, principalmente, los incrementos salariales que obtuvieron en las negociaciones contractuales los trabajadores de Pemex, CFE, LFC, el ISSSTE y el IMSS, así como el magisterio y personal médico federalizado. En el período que se informa, el gasto en este rubro en las funciones de energía, de desarrollo social y orden, seguridad y

justicia aumentaron 6.9, 3.8 y 3.4% real, respectivamente, mientras que el gasto asociado a soberanía y el resto del actividades gubernamentales del Poder Ejecutivo disminuyeron en 0.6 y 0.3% real respecto al mismo período del año anterior.

Del total del gasto en servicios personales el 71.2% se concentra en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos de población con menores oportunidades de desarrollo; el 17.6% en funciones de desarrollo económico, como energía, ciencia y tecnología, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, entre otros; y el 9.7% en funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia.

**SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**Clasificación funcional**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var % Real	Composición %	
	2005	2006 <sup>p/</sup>		2005	2006
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>397 123.0</b>	<b>433 094.9</b>	<b>5.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Poderes y Entes Autónomos	17 556.5	20 597.4	13.4	4.4	4.8
Poder Ejecutivo (1+2+3-4)	379 566.5	412 497.5	5.0	95.6	95.2
1. Desarrollo Social	287 119.9	308 404.3	3.8	72.3	71.2
Educación	178 958.7	193 304.6	4.4	45.1	44.6
Salud	98 716.0	105 262.4	3.1	24.9	24.3
Seguridad social	6 466.4	6 764.0	1.1	1.6	1.6
Otros <sup>2/</sup>	2 978.8	3 073.3	-0.3	0.8	0.7
2. Desarrollo económico	69 873.9	76 148.6	5.3	17.6	17.6
Energía	50 301.9	55 629.4	6.9	12.7	12.8
Comunicaciones y transportes	3 404.1	3 539.3	0.5	0.9	0.8
Ciencia y tecnología	7 052.7	7 349.2	0.7	1.8	1.7
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	4 194.2	4 413.6	1.7	1.1	1.0
Otros <sup>3/</sup>	4 921.1	5 217.2	2.5	1.2	1.2
3. Gobierno	40 627.5	42 169.1	0.3	10.2	9.7
Soberanía	16 533.4	17 006.4	-0.6	4.2	3.9
Orden, Seguridad y Justicia	8 138.6	8 707.8	3.4	2.0	2.0
Otros <sup>4/</sup>	15 955.5	16 455.0	-0.3	4.0	3.8
4. Aportaciones al ISSSTE <sup>5/</sup>	18 054.8	14 224.5	-23.8	4.5	3.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

5/ Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, estos recursos se excluyen en virtud de que se corresponden con un ingreso del ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Otros gastos de operación<sup>7</sup>

El gasto de operación distinto de servicios personales aumentó en 7.6% real respecto de lo registrado en enero-septiembre de 2005. La CFE, el IMSS, la SEP y el IFE fueron las entidades que más contribuyeron a este crecimiento. En la CFE por mayores pagos relativos a Pidiregas y servicios generales, en el IMSS por mayores

<sup>7</sup> Para fines de consolidación se descuenta del gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida por Luz y Fuerza del Centro a la Comisión Federal de Electricidad, que a septiembre de 2006 ascendió a 33 mil 257.1 Gigawatts-hora con un costo de 32 mil 144.2 millones de pesos.

gastos en servicios básicos para prestación de los servicios de salud, en la SEP por los mayores recursos destinados al Programa Enciclomedia y en el IFE por erogaciones asociadas al proceso electoral.

### **Pensiones**

Los recursos destinados al pago de pensiones registraron un incremento en términos reales de 12.9%. En el caso del IMSS y el ISSSTE se incrementaron en 12.4 y 9.5% respectivamente, por un mayor número de pensionados y jubilados. En el caso de la CFE y LFC aumentaron en 18.4 y 8.9% real, respectivamente, por los incrementos al salario y de la plantilla del personal jubilado. Por último, en PEMEX aumentaron en 37.1% real debido a que desde el presupuesto original se tuvieron mayores aportaciones para su Fondo Laboral.

### **Subsidios y transferencias**

Los subsidios y transferencias corrientes distintos de servicios personales tuvieron un crecimiento de 10.2% real. El 68.6% del total se destinó a funciones de desarrollo social que registraron un crecimiento real de 10%; el 25.5% a funciones de desarrollo económico con un incremento real de 12%; y el 6% restante a funciones de gobierno con un crecimiento real de 6.4 por ciento.

- En las funciones de desarrollo social los subsidios y transferencias para los servicios de educación representan el 50.6%; las de asistencia social, agua potable y alcantarillado y urbanización, vivienda y desarrollo regional el 25.3%; y las de salud y seguridad social el 24.1 por ciento.
- En las funciones de desarrollo económico las erogaciones en desarrollo forestal y agropecuario y temas agrarios participan con el 72% del total y ciencia y



tecnología con el 15.5%, teniendo las últimas un crecimiento real anual de 18.8 por ciento.

- En las funciones de gobierno los recursos destinados a las de orden, seguridad y justicia participan con el 41.8% del total y tuvieron un crecimiento real de 11.3 por ciento.

### **Ayudas y otros gastos corrientes**

Las ayudas y otros gastos aumentaron más de 11 veces en términos reales debido, principalmente, a los mayores recursos otorgados al IFE para prerrogativas de los partidos políticos derivadas del proceso electoral federal del 2006.

### **Inversión presupuestaria**

La inversión física presupuestaria y la inversión realizada con los recursos del Fondo para Inversión de Pemex con recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura sumó 194 mil 314 millones de pesos y es superior en 21.7% real a la del año anterior. El gasto de inversión física presupuestaria en enero-septiembre de 2006 es de 177 mil 535 millones de pesos y muestra un crecimiento de 22.8% en términos reales respecto al monto del mismo período del año anterior.

- La inversión física en las funciones de desarrollo social representó el 60.1% del total. Dentro de estas funciones los rubros de urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable y alcantarillado representan el 73.9%. Es importante señalar que la mayor parte de estos recursos se transfirió a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

- Las actividades de desarrollo económico representan el 36.2% de la inversión física presupuestaria. En estas actividades destaca la inversión en el sector energético que representó el 46.1% del total.
- Asimismo, destacan los crecimientos reales en las actividades de salud, de seguridad social y asistencia social, 86.9%; de educación, 44.3%; de comunicaciones y transportes, 51.8%; de desarrollo agropecuario y forestal, 17.3%; y de urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable y alcantarillado, 23.3 por ciento.

### **Inversión financiada**

La inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, a septiembre de 2006, sumó 109 mil 978.8 millones de pesos y fue superior en 9.2% real a la del mismo período de 2005. Del monto total, en el sector de hidrocarburos se concentró el 84.1%, destacando en exploración y producción los proyectos Cantarell, Cuenca de Burgos y el Programa Estratégico de Gas. El resto de los recursos, 15.9%, se orientó al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO  
- INVERSIÓN FINANCIADA -  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2006<sup>p/</sup>**

Concepto	Millones de pesos			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
<b>Total</b>	<b>105 584.7</b>	<b>4 394.1</b>	<b>109 978.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Hidrocarburos	92 454.0	0.0	92 454.0	87.6	0.0	84.1
Eléctrico	13 130.7	4 394.1	17 524.8	12.4	100.0	15.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A septiembre de 2006, la inversión impulsada por el sector público sumó 281 mil 850.5 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 22.2% con relación al mismo período de 2005. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión aumentó en 21.7% real y representó 17.4% del gasto programable total en enero-septiembre de 2006.

**INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO**  
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var % real
	2005	2006 <sup>p/</sup>	
<b>Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)</b>	<b>222 911.0</b>	<b>281 850.5</b>	<b>22.2</b>
1. Gasto programable asociado a inversión	148 865.8	187 456.7	21.7
1.1 Inversión física	139 737.1	177 535.3	22.8
1.1.1 Directa	29 197.6	46 484.2	53.9
1.1.2 Subsidios y transferencias	89 546.0	122 666.2	32.4
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1/</sup>	20 993.5	8 385.0	-61.4
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	9 128.7	9 921.4	5.1
2. Erogaciones fuera del presupuesto	112 030.0	127 908.1	10.4
2.1 Inversión financiada	97 332.7	109 978.8	9.2
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	111.2	1 150.7	-o-
2.3 Inversión con recursos del Fondo para la Inversión de Pemex <sup>2/</sup>	14 586.1	16 778.6	11.2
2.3.1 Amortización Pidiregas	7 862.6	15 207.9	87.0
2.3.2 Otros proyectos	6 723.5	1 570.7	-77.4
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	15.9	17.4	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente y de capital se presentan de acuerdo con la nueva metodología, la cual reasigna en los programas que otorgan subsidios las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Los montos que se reasignan en enero-septiembre de 2005 y 2006 son de 8 mil 133.5 y 13 mil 789.9 millones de pesos, respectivamente.

p/ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

<sup>1/</sup> Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

<sup>2/</sup> Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Clasificación administrativa del gasto programable

### Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

En enero-septiembre de 2006, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó en conjunto 32 mil 13.2 millones de pesos, lo que implicó un aumento real de 25.1% respecto del monto erogado en el mismo período de 2005. El mayor gasto corresponde, principalmente, a los mayores recursos entregados al IFE para la organización del proceso electoral de este año.

#### GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO - Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2005	2006 <sup>p/</sup>	
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>934 399.8</b>	<b>1 077 113.0</b>	<b>11.4</b>
<b>Poderes y Entes Autónomos</b>	<b>24 736.1</b>	<b>32 013.2</b>	<b>25.1</b>
Legislativo	4 604.1	5 160.4	8.3
Judicial	15 017.3	16 484.4	6.1
Instituto Federal Electoral	4 612.0	9 739.8	104.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	502.8	628.5	20.8
<b>Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>272 875.4</b>	<b>308 361.0</b>	<b>9.2</b>
Aportaciones y Previsiones <sup>2/</sup>	228 634.1	247 882.2	4.8
PAFEF <sup>3/</sup>	22 067.5	31 860.0	39.6
Convenios <sup>4/</sup>	22 173.8	28 618.8	24.8
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>	<b>774 617.8</b>	<b>877 219.3</b>	<b>9.5</b>
Administración Pública Centralizada	380 437.9	437 380.1	11.1
Entidades de Control Presupuestario Directo	394 179.9	439 839.2	7.9
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones</b>	<b>137 829.5</b>	<b>140 480.4</b>	<b>-1.5</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ En 2006, incluye 12 mil 379.9 millones de pesos por concepto del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo y el aprovechamiento sobre rendimientos excedentes a cargo de Pemex, Adicionalmente considera 1 mil 227.1 millones de pesos para el Fondo de Reconstrucción, de conformidad con lo señalado en el artículo 67 y anexo 8 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006.

4/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Gobiernos locales**

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 308 mil 361 millones de pesos, cantidad superior en 9.2% en términos reales respecto a lo transferido durante enero-septiembre de 2005. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

### **Poder Ejecutivo Federal**

En enero-septiembre de 2006, el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 877 mil 219.3 millones de pesos, cantidad mayor en 9.5% en términos reales a la erogada en el mismo período del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control presupuestario directo se incrementaron en 7.9% real en el período y el gasto de las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 11.1% en términos reales.

### **Clasificación funcional del gasto programable**

Durante enero-septiembre de 2006, el 63% de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, 27.7% a desarrollo económico y 6.4% a las de gobierno.

Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 11.1% en términos reales. Al interior de este agregado destacan los incrementos en las funciones de salud, seguridad social y de urbanización vivienda y desarrollo regional de 11.5, 11.7 y 19.1% real, respectivamente.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 12.4% anual real y sobresalen las actividades de desarrollo agropecuario y forestal con un crecimiento de 10.7%, comunicaciones y transportes que crecieron 38.2%, temas empresariales con 48.3% y temas laborales con 23.5 por ciento.

El gasto asignado a las actividades de gobierno del Ejecutivo Federal aumentó en 5.5% real, donde destaca el incremento en las actividades de la función Gobernación en 43.9% por los recursos transferidos al FONDEN.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**  
**- Millones de pesos -**

Concepto	Enero-septiembre		Var. % Real	Composición %			
	2005	2006 <sup>p/</sup>		2005	2006	2005	2006
<b>Gasto programable</b>	<b>934 399.8</b>	<b>1 077 113.0</b>	<b>11.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		
<b>Poderes y entes autónomos</b>	<b>24 736.2</b>	<b>32 013.2</b>	<b>25.1</b>	<b>2.6</b>	<b>3.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Legislativo	4 604.1	5 160.4	8.3	0.5	0.5	18.6	16.1
Gobernación	4 612.0	9 739.8	104.1	0.5	0.9	18.6	30.4
Orden, seguridad y justicia	15 520.1	17 112.9	6.6	1.7	1.6	62.7	53.5
<b>Poder ejecutivo</b>	<b>909 663.6</b>	<b>1 045 099.8</b>	<b>11.1</b>	<b>97.4</b>	<b>97.0</b>		
<b>Gobierno</b>	<b>63 179.4</b>	<b>68 946.0</b>	<b>5.5</b>	<b>6.8</b>	<b>6.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Soberanía	22 011.9	23 015.0	1.1	2.4	2.1	34.8	33.4
Relaciones Exteriores	3 317.6	3 499.3	2.0	0.4	0.3	5.3	5.1
Hacienda	11 689.2	12 194.7	0.8	1.3	1.1	18.5	17.7
Gobernación	2 563.3	3 815.3	43.9	0.3	0.4	4.1	5.5
Orden, Seguridad y Justicia	15 539.2	18 216.4	13.3	1.7	1.7	24.6	26.4
Administración pública	4 379.3	4 454.7	-1.7	0.5	0.4	6.9	6.5
Otros bienes y servicios públicos	3 678.9	3 750.7	-1.5	0.4	0.3	5.8	5.4
<b>Desarrollo social</b>	<b>590 190.9</b>	<b>678 252.8</b>	<b>11.1</b>	<b>63.2</b>	<b>63.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Educación	237 508.7	261 015.1	6.2	25.4	24.2	40.2	38.5
Salud	124 287.7	143 431.0	11.5	13.3	13.3	21.1	21.1
Seguridad social	136 260.3	157 464.0	11.7	14.6	14.6	23.1	23.2
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	72 487.7	89 340.4	19.1	7.8	8.3	12.3	13.2
Agua potable y alcantarillado	4 976.2	5 271.9	2.4	0.5	0.5	0.8	0.8
Asistencia Social	14 670.4	21 730.3	43.2	1.6	2.0	2.5	3.2
<b>Desarrollo económico</b>	<b>256 293.3</b>	<b>297 901.0</b>	<b>12.4</b>	<b>27.4</b>	<b>27.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Energía	178 275.9	201 314.3	9.2	19.1	18.7	69.6	67.6
Comunicaciones y Transportes	16 414.7	23 465.0	38.2	1.8	2.2	6.4	7.9
Desarrollo Agropecuario y Forestal	35 691.9	40 866.2	10.7	3.8	3.8	13.9	13.7
Temas Laborales	1 544.2	1 972.7	23.5	0.2	0.2	0.6	0.7
Temas Empresariales	3 509.9	5 386.4	48.3	0.4	0.5	1.4	1.8
Servicios Financieros	848.6	1 021.5	16.4	0.1	0.1	0.3	0.3
Turismo	1 550.8	1 561.8	-2.7	0.2	0.1	0.6	0.5
Ciencia y Tecnología	12 381.4	13 840.7	8.1	1.3	1.3	4.8	4.6
Temas Agrarios	1 699.3	2 943.0	67.4	0.2	0.3	0.7	1.0
Desarrollo Sustentable	4 376.6	5 529.5	22.1	0.5	0.5	1.7	1.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El análisis del gasto desde la perspectiva de su clasificación funcional relaciona las erogaciones con las principales actividades que realiza el sector público, a través de programas diseñados para atender a sectores específicos de la población y a regiones prioritarias. Así, mediante los subsidios, transferencias y aportaciones federales, que en conjunto representaron 59.1% del gasto programable total, se entregaron recursos por 636 mil 481 millones de pesos que beneficiaron directamente a la población; un aumento de 9.7% en términos reales en comparación con 2005. Los principales programas atendidos mediante estas erogaciones fueron los siguientes:

- En las funciones de desarrollo social con el 82.1% de los recursos se atiende el Programa Nacional de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de postgrado y para adultos; el Programa Nacional de Salud, mediante el cual se prestaron servicios de salud públicos y personales; así como el Programa Nacional de Desarrollo Social, con el cual se apoyaron acciones encaminadas a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población donde destaca el Programa Desarrollo Humano Oportunidades.
- En las funciones de desarrollo económico con el 14.3% de los recursos se cubren los Programas de Apoyos Directos al Campo (producción agrícola) y para Promover la Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca.
- En gestión gubernamental con el 3.6% de los recursos se atiende al Programa Nacional de Seguridad Pública, con el cual se realizaron las acciones para prevenir el delito, combatir la delincuencia y administrar el sistema federal penitenciario.

A continuación se informa sobre el gasto en los Programas Especiales, de Impacto Social, Regionales y de Superación de la Pobreza.

## Programas Especiales

Los Programas Especiales tienen por objeto proporcionar apoyos a grupos específicos de la población, con el propósito de impulsar el desarrollo integral, incluyente y sustentable, conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006 (PND). En enero-septiembre de 2006, los recursos para estos programas sumaron la cantidad de 31 mil 722 millones de pesos, lo que significó el 74.9% de la asignación anual.

### PROGRAMAS ESPECIALES 2006 - Millones de pesos -

Concepto	Asignación anual*	Enero-septiembre <sup>p/</sup>	Avance %
<b>Total</b>	<b>42 368.8</b>	<b>31 722.0</b>	<b>74.9</b>
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	5 376.0	4 161.4	77.4
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres	16 785.1	11 871.8	70.7
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior, México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	568.5	551.9	97.1
Adultos en Plenitud	209.8	179.2	85.4
Programa Especial de Ciencia y Tecnología	18 429.5	14 037.1	76.2
Programa para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) <sup>1/</sup>	1 000.0	920.6	92.1

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Se refiere al presupuesto original anual.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Únicamente considera el Fondo de Desastres Naturales.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Programas de impacto social

El gasto destinado a estos programas fortalece la provisión de los servicios de educación, salud y alimentación para grupos de población de escasos recursos; de igual forma, incentiva el desarrollo de actividades económicas que impulsan la generación de ingreso para las familias, a través del empleo y la capacitación productiva, la creación de microempresas y la transferencia de apoyos directos a los productores del campo.



En enero-septiembre de 2006, las erogaciones en los programas de impacto social sumaron 91 mil 47.3 millones de pesos, 74.7% respecto del presupuesto anual autorizado. Destacan por su importancia los programas Desarrollo Humano Oportunidades; para Promover la Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; para Apoyar el Crecimiento del Ingreso Neto de la Población Rural a través de la Atención a Grupos y Regiones Prioritarias dedicados a la Producción Agropecuaria, Acuícola y Pesquera; IMSS-Oportunidades; los programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y aquellos a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que en conjunto absorbieron 65.5% de los recursos erogados.

**PRINCIPALES PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL, 2006**  
**- Millones de pesos -**

Concepto	Asignación anual*	Enero-septiembre <sup>p/</sup>	Avance %
<b>Total</b>	<b>121 888.0</b>	<b>91 047.3</b>	<b>74.7</b>
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	31 559.7	22 982.9	72.8
Promover la Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca	16 009.2	11 867.8	74.1
Apoyar el Crecimiento del Ingreso Neto de la Población Rural a través de la Atención a Grupos y Regiones Prioritarias, dedicados a la Producción Agropecuaria, Acuícola y Pesquera	17 917.0	14 282.2	79.7
Programa IMSS-Oportunidades	5 487.6	3 625.4	66.1
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	3 684.8	3 319.2	90.1
Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4 542.1	3 584.6	78.9
Fondo de Compensación a Costo de Energéticos Agrícolas, en el Marco de Apoyo a la Competitividad por Ramas de Producción	1 685.6	1 977.3	117.3
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	2 965.6	3 514.8	118.5
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	2 663.1	1 414.1	53.1
Reconversión Productiva	2 198.1	2 068.8	94.1
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	950.0	778.9	82.0
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	1 947.2	1 622.9	83.3
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1 352.3	1 043.1	77.1
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	750.0	750.0	100.0
Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar	426.4	426.4	100.0
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	352.4	352.4	100.0
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	711.4	475.3	66.8
Programa de Apoyo para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1 844.4	1 398.8	75.8
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	471.4	414.2	87.9
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	446.0	228.8	51.3
Otros	23 923.5	14 919.4	62.4

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Se refiere al presupuesto original anual.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Gasto para la superación de la pobreza en sus cuatro vertientes

El gasto en los principales programas para la superación de la pobreza en sus cuatro vertientes (desarrollo de capacidades, protección social, generación de oportunidades y desarrollo del patrimonio) ascendió a 108 mil 566.9 millones de pesos en enero-septiembre de 2006. De este total, el 35% se ejerció a través de aportaciones federales para las entidades federativas y municipios, y el resto por medio de distintos ramos de la Administración Pública Federal, entre los que destacan educación, salud y desarrollo social con el 46.9 por ciento.

#### GASTO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA - Millones de pesos -

Ramo	Enero-septiembre	
	2006 <sup>p/</sup>	Composición %
<b>Total</b>	<b>108 566.9</b>	<b>100.0</b>
Relaciones Exteriores	100.2	0.1
Hacienda y Crédito Público	4 366.1	4.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4 440.8	4.1
Comunicaciones y Transportes	2 820.0	2.6
Economía	988.4	0.9
Educación Pública	16 850.4	15.5
Salud	15 725.6	14.5
Trabajo y Previsión Social	71.3	0.1
Reforma Agraria	1 150.6	1.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 885.7	1.7
Desarrollo Social	18 348.9	16.9
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	38 029.6	35.0
Programa IMSS-Oportunidades <sup>1/</sup>	3 789.2	3.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares

1/ Se refiere a los subsidios entregados al IMSS a través del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Programas regionales

Mediante este tipo de programas se apoya el desarrollo equilibrado y sustentable de las regiones, de acuerdo con lo señalado en el PND y en el Programa Nacional de

Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (Pronafide). A septiembre de 2006, las erogaciones en estos programas ascendieron a 5 mil 179 millones de pesos. Del monto total, el 38.1% se concentró en el Programa de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá.

**PROGRAMAS REGIONALES, 2006**  
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre <sup>p/</sup>	Composición %
<b>Total</b>	<b>5 179.0</b>	<b>100.0</b>
Programa de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá	1 970.8	38.1
Programa de la Región Noreste	1 068.6	20.6
Programa de la Región Centro-Occidente	936.3	18.1
Programa de la Región Noroeste	598.4	11.6
Programa de la Región Centro-País	439.4	8.5
Programa Plan de la Frontera Norte	165.6	3.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Durante enero-septiembre de 2006, se autorizaron recursos para la atención de desastres naturales por 1 mil 439.8 millones de pesos; de este monto, 920.7 millones de pesos se ejercieron con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, y 519.1 millones de pesos con cargo al Fideicomiso FONDEN<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> El Fideicomiso FONDEN acumula los recursos del Programa FONDEN no aplicados en años anteriores. Su salida del presupuesto ya fue contabilizada como gasto en esos años y su uso en 2006 no forma parte del gasto presupuestario.

**FONDO DE DESASTRES NATURALES**  
**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y**  
**FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN**  
**Enero-septiembre de 2006**  
**- Millones de pesos -**

Denominación	Total	Ramo 23 <sup>1/</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2/</sup>	Composición %
<b>Total</b>	<b>1 439.8</b>	<b>920.7</b>	<b>519.1</b>	<b>100.0</b>
<b>Infraestructura pública</b>	<b>607.1</b>	<b>151.6</b>	<b>455.5</b>	<b>42.2</b>
Carretera y de transporte	459.0	18.8	440.1	31.9
Educativa	8.5	3.0	5.6	0.6
Hidráulica y urbana	139.6	129.8	9.8	9.7
Atención a damnificados <sup>3/</sup>	782.1	769.1	13.0	54.3
Recursos naturales	48.2		48.2	3.3
Otros <sup>4/</sup>	2.4		2.4	0.2

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares.

1/ La asignación original para el Programa Fonden dentro del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de un mil millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Incluye revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos para la reparación de viviendas dañadas con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.

4/ Monto destinado a cubrir al Colegio de México los costos de la evaluación de resultados de los programas a cargo del Fonden.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos procedentes del Ramo General 23 se aplicaron de la siguiente manera:

- 26 millones de pesos se destinaron a la reparación de infraestructura afectada por el huracán Stan en octubre de 2005, la cual permitirá la disposición final de residuos sólidos urbanos de competencia municipal en el estado de Veracruz.
- 115 millones de pesos se canalizaron al estado de Chihuahua, para atender los daños en:
  - Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento estatal, afectada por la sequía atípica que se registró durante mayo-noviembre de 2005.

- Viviendas e infraestructura hidráulica de origen estatal, así como infraestructura educativa e hidráulica del ámbito federal, dañadas por las lluvias ocurridas en agosto de 2006.
- 21 millones de pesos se otorgaron al Estado de Baja California Sur, como anticipo de la aportación federal que, conforme a las Reglas de Operación, deberá entregarse para la ejecución de obras y acciones orientadas a la reparación de la infraestructura carretera e hidráulica del estado, dañada por el huracán John en los primeros días de septiembre de 2006.
- 758 millones de pesos se ejercieron a través del Fondo Revolvente de la Secretaría de Gobernación, de los cuales 476 millones de pesos se destinaron a sufragar gastos relacionados con diversas emergencias atendidas en 2005, y 282 millones de pesos se ejercieron para asistir a la población de bajos ingresos, afectada por distintas emergencias ocasionadas por los frentes fríos y heladas en diversas entidades federativas durante 2006.

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se aplicaron como sigue:

- 283 millones de pesos fueron canalizados a la reparación de infraestructura carretera y educativa de origen estatal y federal, así como a la rehabilitación de áreas naturales protegidas, para reparar los daños ocasionados por el huracán Stan en los estados de Puebla y Veracruz, y por las lluvias ocurridas en octubre del año pasado en el estado de Nuevo León;
- 234 millones de pesos se otorgaron para reparar viviendas, infraestructura carretera estatal e hidráulica de origen federal, estatal y municipal, así como a la rehabilitación de áreas naturales protegidas, con motivo de las lluvias ocurridas en junio y julio de 2006, en los estados de Chihuahua y Veracruz; y

- 2 millones de pesos se destinaron a cubrir los costos derivados de la evaluación de resultados de los programas del FONDEN, realizada por el Colegio de México.

Por entidad federativa, los recursos autorizados se distribuyeron de la siguiente manera:

**FONDO DE DESASTRES NATURALES  
GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y  
FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Enero-septiembre de 2006  
- Millones de pesos -**

Entidades federativas	Total	Ramo 23 <sup>1/</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2/</sup>	Composición %
<b>Total</b>	<b>1 439.8</b>	<b>920.7</b>	<b>519.1</b>	<b>100.0</b>
Baja California Sur	21.3	21.3		1.5
Chihuahua	129.8	115.3	14.5	9.0
Nuevo León	5.6		5.6	0.4
Puebla	244.0		244.0	16.9
Veracruz	279.0	26.3	252.7	19.4
Fondo Revolvente <sup>3/</sup>	757.7	757.7		52.6
Otros <sup>4/</sup>	2.4		2.4	0.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ La asignación original para el Programa Fonden dentro del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de un mil millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido ante Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Monto destinado a cubrir al Colegio de México los costos de la evaluación de resultados de los programas a cargo del Fonden.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de recursos autorizados para el FONDEN, el 54.3 por ciento se ejerció para sufragar gastos relacionados con la atención de damnificados por diversas emergencias durante 2005 y 2006; 42.2% se destinó a la reparación de infraestructura pública federal, principalmente en los estados de Veracruz y Puebla; 3.3% se canalizó a la rehabilitación de áreas naturales protegidas en el Estado de Veracruz, y 0.2% se ejerció para cubrir al Colegio de México el costo de la evaluación de los resultados mencionados.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 67 y el Anexo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, se autorizaron recursos del Programa de Reconstrucción, con el propósito de atender los efectos provocados por los desastres naturales ocurridos en el año de 2005. Al tercer trimestre se han canalizado, 3 mil 449 millones de pesos a las entidades federativas. De este monto, 2 mil 222 millones de pesos se pagaron con cargo al Ramo General 23, y los restantes 1 mil 227 millones de pesos, se entregaron a través del Ramo General 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).

### **Fortalecimiento del federalismo**

Durante enero-septiembre de 2006, la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el PEF2006. El gasto federalizado ascendió a 577 mil 469.6 millones de pesos, lo que significó un incremento de 14.2% en términos reales en relación a lo pagado en el mismo período de 2005, y representó el 54.5% del gasto primario del Gobierno Federal.



**RECURSOS FEDERALIZADOS<sup>1/</sup>**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2005	2006 <sup>p/</sup>		2005	2006
<b>Total</b>	<b>488 925.8</b>	<b>577 469.6</b>	<b>14.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Participaciones	216 050.4	269 108.6	20.4	44.2	46.6
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	228 634.1	247 882.2	4.8	46.8	42.9
FAEB <sup>2/</sup>	144 883.0	158 174.1	5.5	29.6	27.4
FASSA	26 648.7	28 149.1	2.1	5.5	4.9
FAIS	23 975.2	25 636.5	3.4	4.9	4.4
FASP	4 500.0	4 500.0	-3.3	0.9	0.8
FAM	6 269.0	6 864.0	5.8	1.3	1.2
FORTAMUN	19 804.3	21 896.1	6.9	4.1	3.8
FAETA	2 553.9	2 662.3	0.8	0.5	0.5
PAFEF (Ramo 39) <sup>3/</sup>	22 067.5	31 860.0	39.6	4.5	5.5
Convenios	22 173.8	28 618.8	24.8	4.5	5.0
De descentralización	21 479.1	28 155.2	26.7	4.4	4.9
SEP	17 061.2	22 441.1	27.1	3.5	3.9
Otros <sup>4/</sup>	4 418.0	5 714.1	25.0	0.9	1.0
De reasignación <sup>5/</sup>	694.7	463.5	-35.5	0.1	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25.

3/ Incluye recursos transferidos al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), así como para reconstrucción de daños por desastres naturales.

4/ Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA).

5/ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del monto total de los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 53.4% se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 46.6% a través de participaciones federales.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2006 ascendió a 269 mil 108.6 millones de pesos, cifra superior en 20.4% real a la cubierta en el mismo período de 2005. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 1 billón 93 mil 818 millones de pesos, monto superior en 20.8% real a la recaudación federal participable del año anterior.

**PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y  
MUNICIPIOS, 2006**  
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>269 108.6</b>
Fondo General	227 719.5
Fondo de Fomento Municipal	10 686.8
Fondo de Impuestos Especiales	3 943.6
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	16 783.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4 666.5
Comercio Exterior	1 453.4
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	213.9
Incentivos Económicos	3 641.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto en aportaciones federales para las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendió a 247 mil 882.2 millones de pesos, 4.8% superior en términos reales con relación a igual período del año anterior.

Es importante destacar que a través de cinco de los siete fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social, los cuales representaron el 89.4% del total. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades. Destaca lo siguiente:

- El 66.4% de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 164 mil 620 millones de pesos y registraron un incremento en términos reales de 5.5 por ciento<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para Educación Básica (FAEB) aumentaron en 5.5% real, mientras que las Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se incrementaron en 0.8% real. Este aumento se debe al incremento salarial del magisterio derivado de las negociaciones contractuales que cada año se realizan.
- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se ubicaron en 28 mil 149 millones de pesos, 2.1% más en términos reales que el año anterior.
- Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D. F. (FORTAMUN) crecieron en 3.4 y 6.9% real, respectivamente, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 y el calendario acordado para su pago.
- A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 6 mil 864 millones de pesos, lo que representó un incremento de 5.8% real respecto a igual período del año anterior.
- El gasto transferido a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se redujo en 3.3% en términos reales, en relación con la cifra registrada a septiembre del año previo.

Durante enero-septiembre de 2006, a través del Ramo General 39 PAFEF se entregaron a los gobiernos locales recursos por 31 mil 860 millones de pesos, monto superior en 39.6% real a la cifra observada a septiembre de 2005. Este monto incluye

12 mil 380 millones de pesos correspondientes de anticipos del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes y del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo, así como 1 mil 227 millones de pesos para la reconstrucción por daños causados por desastres naturales.

Es importante señalar que, conforme a lo dispuesto por la Cámara de Diputados, los recursos asignados al Ramo 39 PAFEF deben ser aplicados por las entidades federativas en programas y proyectos de infraestructura y su equipamiento, saneamiento financiero, sistemas de pensiones, modernización de los sistemas de recaudación y catastro y ampliación de la base gravable, entre otros destinos.

Finalmente, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto para 2006, las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 28 mil 619 millones de pesos, monto superior en 24.8% en términos reales en comparación con lo registrado en los mismos meses de 2005.

- A los convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 22 mil 441 millones de pesos, que se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de Alianza para el Campo a cargo de la

SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 5 mil 714 millones de pesos.

**GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2006<sup>1/</sup>**  
**ENERO-SEPTIEMBRE**  
**-Millones de pesos-**

Entidad	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1/</sup>	PAFEF <sup>2/</sup>	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación <sup>3/</sup>
<b>Total</b>	<b>577 469.6</b>	<b>269 108.6</b>	<b>247 882.2</b>	<b>31 860.0</b>	<b>28 155.2</b>	<b>463.5</b>
Aguascalientes	6 760.1	3 229.7	2 653.9	403.2	439.0	34.3
Baja California	16 132.9	7 588.6	6 421.9	1 240.0	821.5	61.0
Baja California Sur	4 265.6	1 891.6	1 935.4	195.2	239.4	4.0
Campeche	6 493.1	2 763.5	2 978.3	321.0	425.9	4.4
Coahuila	14 021.4	6 593.5	6 052.7	689.3	666.2	19.6
Colima	4 813.0	2 067.5	1 999.3	229.4	511.8	5.0
Chiapas	26 681.8	10 669.6	13 178.5	1 875.5	954.2	4.0
Chihuahua	16 371.4	7 617.1	6 787.9	1 075.3	865.6	25.5
Distrito Federal	57 169.8	36 029.1	18 311.8	2 787.7	35.2	5.9
Durango	9 465.7	3 565.7	4 846.4	472.9	570.1	10.8
Guanajuato	21 297.9	9 938.8	9 328.1	1 260.0	765.0	6.0
Guerrero	19 007.2	5 441.5	11 840.9	739.8	973.3	11.6
Hidalgo	14 008.4	4 960.7	7 507.4	668.3	840.8	31.3
Jalisco	32 793.4	16 931.4	12 018.2	2 090.4	1 747.4	6.0
México	60 741.8	31 339.1	24 466.8	3 631.6	1 248.0	56.4
Michoacán	20 258.5	7 833.8	10 437.7	932.0	1 045.4	9.6
Morelos	8 856.7	3 947.0	3 901.4	514.6	489.4	4.3
Nayarit	6 691.4	2 625.6	3 191.6	324.7	545.5	4.0
Nuevo León	23 047.4	12 778.2	6 991.2	1 336.4	1 935.4	6.3
Oaxaca	22 651.7	6 453.3	14 353.9	928.5	910.3	5.7
Puebla	24 816.7	10 610.4	11 286.1	1 250.6	1 664.0	5.7
Querétaro	9 572.6	4 567.5	3 859.8	475.3	664.3	5.8
Quintana Roo	7 029.0	3 460.4	2 996.6	307.1	260.8	4.0
San Luis Potosí	13 388.6	4 826.1	6 943.7	735.4	876.2	7.3
Sinaloa	14 902.5	6 520.3	5 762.7	934.4	1 671.0	14.0
Sonora	15 524.5	8 267.7	5 452.6	848.7	880.7	74.8
Tabasco	19 621.1	12 348.7	5 385.1	1 067.4	819.8	0.0
Tamaulipas	18 137.4	8 362.7	7 856.8	853.7	1 051.4	12.8
Tlaxcala	6 133.0	2 638.0	2 867.9	281.8	340.8	4.5
Veracruz	36 443.7	15 253.4	17 343.5	2 418.5	1 421.2	7.2
Yucatán	10 366.2	4 445.1	4 469.6	579.3	865.7	6.5
Zacatecas	9 113.3	3 542.8	4 454.7	392.1	718.0	5.7
No distribuible	891.7	0.0	0.0	0.0	891.7	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Incluye los recursos transferidos al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), así como para reconstrucción de daños por desastres naturales.

3/ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Principales diferencias respecto al programa

### Principales indicadores de la postura fiscal

En el período enero-septiembre de 2006, el superávit del sector público presupuestario fue de 139 mil 167.9 millones de pesos, en contraste con el déficit previsto para el período de 22 mil 221 millones de pesos con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Asimismo, el superávit primario del sector público presupuestario resultó 148 mil 482 millones de pesos mayor al estimado para el período.

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2006 - Millones de pesos -

Concepto	Programa	Observado <sup>p/</sup>	Diferencia
<b>Balance Público</b>	<b>-22 221.4</b>	<b>139 167.9</b>	<b>161 389.3</b>
Balance presupuestario	-22 521.4	132 381.6	154 903.0
Ingreso presupuestario	1 469 356.8	1 674 499.4	205 142.6
Petrolero <sup>1/</sup>	559 911.6	614 075.4	54 163.8
No petrolero <sup>2/</sup>	909 445.2	1 060 424.0	150 978.8
Gasto neto presupuestario	1 491 878.2	1 542 117.8	50 239.6
Programable	1 053 627.1	1 077 113.0	23 485.9
No programable	438 251.1	465 004.8	26 753.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	6 786.2	6 486.2
<b>Balance primario</b>	<b>177 077.1</b>	<b>325 559.1</b>	<b>148 482.0</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex. En el programa y observado se incluyen 50,931.8 y 56,623.2 millones de pesos, respectivamente, de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2006, los ingresos consolidados del sector público presupuestario resultaron superiores en 205 mil 142.6 millones de pesos a los estimados para ese período en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2006.

### INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2006 - Millones de pesos -

Concepto	Programa	Observado <sup>p/</sup>	Diferencia
<b>Total</b>	<b>1 469 356.8</b>	<b>1 674 499.4</b>	<b>205 142.6</b>
<b>Petroleros <sup>1/</sup></b>	<b>559 911.6</b>	<b>614 075.4</b>	<b>54 163.8</b>
Gobierno Federal	362 722.3	477 027.3	114 305.0
Derechos y aprovechamientos <sup>2/</sup>	347 559.6	502 381.1	154 821.5
IEPS	11 538.8	-27 763.0	-39 301.8
Impuesto a los rendimientos petroleros	3 623.9	2 409.3	-1 214.6
PEMEX	197 189.3	137 048.1	-60 141.2
<b>No petroleros</b>	<b>909 445.2</b>	<b>1 060 424.0</b>	<b>150 978.8</b>
Gobierno Federal	649 880.8	777 209.8	127 329.0
Tributarios	622 426.8	715 841.1	93 414.3
Impuesto sobre la renta <sup>3/</sup>	301 949.7	354 006.7	52 057.0
Impuesto al valor agregado	250 913.9	283 378.8	32 464.9
Producción y servicios	28 060.8	27 627.6	-433.2
Importaciones	15 395.1	23 363.2	7 968.1
Otros impuestos <sup>4/</sup>	26 107.3	27 464.7	1 357.4
No tributarios	27 454.0	61 368.7	33 914.7
Organismos y empresas <sup>5/</sup>	259 564.4	283 214.2	23 649.8
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	1 012 603.1	1 254 237.1	241 634.0
Tributarios	637 589.5	690 487.3	52 897.8
No tributarios	375 013.6	563 749.8	188 736.2
Organismos y empresas	456 753.7	420 262.3	-36 491.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ En el programa y observado se incluyen 50 mil 931.8 y 56 mil 623.2 millones de pesos, respectivamente de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3/ Incluye impuesto al activo.

4/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2006 ENERO-SEPTIEMBRE DE 2006**

Conceptos	Variación (millones de pesos)	Explicación de la variación
<b>Total</b>	<b>205 142.6</b>	
<b>Petroleros</b>	<b>54 163.8</b>	
<b>Gobierno Federal</b>	<b>114 305.0</b>	
Hidrocarburos	154 821.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación del petróleo crudo mexicano (en flujo) fue mayor en 16.9 dólares por barril al programado para el período.</li> </ul>
IEPS	-39 301.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a la evolución de los precios de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston la tasa aplicable de este impuesto, conforme al procedimiento establecido en el artículo 2-A de la Ley del IEPS, resultó negativa. De acuerdo con la fracción II del artículo 7 de la LIF06, Pemex podrá disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa del IEPS a su cargo, el IVA o del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, en este último caso si los dos primeros no fuesen suficientes.</li> </ul>
<b>Pemex</b>	<b>-60 141.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El retraso en el pago de algunos de sus clientes.</li> <li>Los ingresos propios de Pemex se presentan netos de importaciones, las cuales fueron 33 mil 591.8 millones de pesos mayores a las del mismo período de 2005.</li> <li>El rezago en los acreditamientos que puede realizar la paraestatal, respecto a los mayores anticipos de derechos y aprovechamientos, como consecuencia del mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo.</li> </ul>
<b>No petroleros</b>	<b>150 978.8</b>	
<b>Gobierno Federal</b>	<b>127 329.0</b>	
Tributarios	93 414.3	
ISR	52 057.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las medidas adoptadas por la administración tributaria y la expansión de la actividad económica.</li> </ul>
IVA	32 464.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las medidas adoptadas por la administración tributaria y la expansión de la actividad económica, en particular del consumo por medio del crédito.</li> </ul>
IEPS	-433.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recaudación observada está en línea con la estimada.</li> </ul>
Importación	7 968.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principalmente, por el mayor dinamismo de la actividad económica y la regularización de automóviles de procedencia extranjera.</li> </ul>
Otros	1 357.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principalmente por la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.</li> </ul>
No tributarios	33 914.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor recaudación observada en los renglones de derechos y de aprovechamientos.</li> <li>Mayores ingresos no recurrentes debido, principalmente, a la venta de acciones de los grupos aeroportuarios del Centro-Norte y del Pacífico.</li> </ul>
<b>Organismos y empresas</b>	<b>23 649.8</b>	
Comisión Federal de Electricidad	16 608.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores tarifas.</li> </ul>
IMSS	2 349.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores cuotas a la seguridad social.</li> </ul>



ISSSTE	2 668.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo financiero recuperable del Gobierno Federal para atender la compra de cartera cofinanciada con la banca comercial y el programa especial de vivienda, mientras se atienden las adecuaciones presupuestarias y contables derivadas de la modificación aprobada por el Congreso de la Unión al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE, por la cual se excluirán en 2006 del patrimonio del Instituto los recursos del Fondo de la Vivienda, que son derechos de los trabajadores.</li> </ul>
LFC <sup>1/</sup>	2 023.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores tarifas.</li> <li>• Mayores ingresos diversos.</li> </ul>

1/ Para fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Gasto presupuestario

Durante enero-septiembre de 2006, el gasto neto presupuestario fue superior en 50 mil 240 millones de pesos respecto a calendario previsto para el período. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable presupuestario superior en 23 mil 485.9 millones de pesos y erogaciones no programables<sup>10</sup> mayores en 26 mil 754 millones de pesos.

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por un mayor pago de participaciones a las entidades federativas y de Adefas en 43 mil 711 y 6 mil 105 millones de pesos, respectivamente, lo que se compensó parcialmente con un costo financiero inferior en 16 mil 728 millones de pesos.

El gasto programable mayor al estimado en el calendario publicado fue resultado de mayores egresos de la Administración Pública Paraestatal y de los Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos por 18 mil 186 millones de pesos y 3 millones de pesos, respectivamente, y por los menores egresos de la Administración Pública Centralizada por 1 mil 476 millones de pesos.

<sup>10</sup> Incluye operaciones ajenas por 587 millones de pesos.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2006**  
**Clasificación administrativa**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Programa	Observado <sup>p/</sup>	Diferencia
<b>Gasto programable</b>	1 053 627.1	1 077 113.0	23 485.9
<b>Ramos autónomos</b>	32 009.8	32 013.2	3.4
Poder Legislativo	5 159.9	5 160.4	0.5
Poder Judicial	16 484.3	16 484.4	0.1
Instituto Federal Electoral	9 819.8	9 739.8	-80.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	545.8	628.5	82.8
<b>Poder Ejecutivo</b>	1 168 870.5	1 185 580.3	16 709.7
<b>Administración Pública Centralizada</b>	747 216.9	745 741.0	-1 475.8
<b>Ramos Administrativos</b>	350 860.6	335 219.2	-15 641.4
Presidencia de la República	1 218.8	1 116.9	-102.0
Gobernación	3 486.6	4 478.1	991.5
Relaciones Exteriores	3 535.0	3 511.9	-23.1
Hacienda y Crédito Público	20 951.8	21 147.3	195.6
Defensa Nacional	18 445.3	18 901.5	456.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	40 692.5	38 798.3	-1 894.2
Comunicaciones y transportes	26 360.8	22 983.3	-3 377.5
Economía	6 490.8	5 406.7	-1 084.1
Educación Pública	106 372.5	99 529.0	-6 843.5
Salud	31 678.7	28 824.0	-2 854.6
Marina	6 869.8	6 330.4	-539.4
Trabajo y Previsión Social	2 555.5	2 364.1	-191.5
Reforma Agraria	3 205.6	3 162.0	-43.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	14 502.1	15 460.8	958.7
Procuraduría General de la República	6 948.6	6 115.4	-833.2
Energía	20 856.3	20 811.7	-44.6
Desarrollo Social	19 193.4	19 917.8	724.4
Turismo	1 016.7	1 561.8	545.1
Función Pública	1 054.1	967.9	-86.3
Tribunales Agrarios	429.1	400.5	-28.6
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	836.8	750.5	-86.3
Seguridad Pública	6 960.0	5 745.7	-1 214.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	55.9	67.4	11.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7 143.8	6 866.2	-277.6
<b>Ramos Generales</b>	396 356.3	410 521.9	14 165.6
Aportaciones a Seguridad Social	129 603.6	125 634.6	-3 969.0
Previsiones Salariales y Económicas	8 099.5	5 145.1	-2 954.4
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos <sup>1/</sup>	22 251.7	14 372.6	-7 879.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	219 526.5	233 509.6	13 983.1
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas <sup>2/</sup>	16 875.0	31 860.0	14 985.0
<b>Entidades bajo control presupuestario directo</b>	421 653.7	439 839.2	18 185.6
Petróleos Mexicanos	78 967.7	91 305.3	12 337.6
Comisión Federal de Electricidad	114 160.7	111 969.1	-2 191.6
Luz y Fuerza del Centro	17 967.7	15 483.8	-2, 483.9
Instituto Mexicano del Seguro Social	156 805.6	167 936.7	11 131.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	53 751.9	53 144.4	-607.6
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	147 253.2	140 480.4	-6 772.7

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las erogaciones del Gobierno Federal durante el periodo enero-septiembre corresponde a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p/ Cifras preliminares.

1/ En presupuesto original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal para los servicios de educación básica y normal, así como las provisiones salariales para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de adultos. Estos últimos, se ejercen durante el ejercicio a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

2/ En 2006 incluye 12 mil 379.9 millones de pesos por concepto del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo y el aprovechamiento sobre rendimientos excedentes a cargo de Pemex. Adicionalmente considera 1 mil 227.1 millones de pesos para el Fondo de Reconstrucción, de conformidad con lo señalado en el artículo 67 y anexo 8 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación se presenta la explicación a las variaciones más importantes respecto al total del programa a septiembre por ramo y entidad.

**GASTO PROGRAMABLE DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL**  
**Enero-septiembre 2006**  
**Clasificación administrativa**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Diferencia	Explicación
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>		
<b>Administración Pública Centralizada</b>		
Educación Pública	-6 843.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor pago de subsidios a las entidades federativas y transferencias a las entidades del sector educación, así como menor ejercicio de gasto en servicios generales y personales de la dependencia, respecto a lo previsto.</li> </ul>
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-1 894.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor pago de subsidios y transferencias.</li> </ul>
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-7 879.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reasignación de recursos al Ramo 33 para sufragar los incrementos salariales de la nómina magisterial. Cabe recordar que en este ramo se incluyen los recursos para el gasto en educación en el D. F. y la previsión para el aumento salarial del magisterio.</li> </ul>
Aportaciones a Seguridad Social	-3 969.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores aportaciones a las afores por concepto de cuota social y prima de Ley, así como un desfase con el calendario para el pago de aportaciones a la seguridad social a jornaleros agrícolas.</li> </ul>
Comunicaciones y Transportes	-3 377.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto por atrasos en los procesos de licitación y adecuaciones al presupuesto, así como documentación en trámite de pago y cumplimiento del registro ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</li> </ul>
Salud	-2 854.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos a las entidades federativas para infraestructura hospitalaria, porque no se han firmado los convenios correspondientes.</li> <li>Menor pago de servicios personales y diferimiento del pago de aportaciones a la seguridad social y a otros terceros.</li> </ul>
Seguridad pública	-1 214.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos a través de servicios personales.</li> </ul>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	13 983.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto para cubrir los incrementos salariales del FAEB y el FAETA. Parte de estos recursos provienen de una reasignación de fondos del Ramo 25.</li> </ul>
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	14 985.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>El pago de anticipos por concepto del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes y del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo y los recursos para apoyar el Programa de Reconstrucción autorizado por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006.</li> </ul>
<b>Entidades bajo control presupuestario Directo</b>		
LFC	-2 483.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto en obra pública y pensiones.</li> </ul>
Comisión Federal de Electricidad	-2 191.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto en obra pública y mantenimiento en proyectos y plantas hidroeléctricas por reprogramación de actividades.</li> </ul>
IMSS	11 131.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en servicios personales, pensiones y servicios generales.</li> </ul>
Pemex	12 337.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en servicios generales, entre los que destacan los asociados a conservación y mantenimiento, así como a la generación de gas.</li> </ul>

**Informe de la deuda pública**

Durante 2006, conforme a las pautas delineadas en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (PRONAFIDE) y en los Lineamientos Estratégicos para el Manejo del Crédito Público, el objetivo principal de la estrategia de manejo de la deuda ha sido satisfacer las necesidades de financiamiento del Sector Público al menor costo financiero posible y bajo un nivel de riesgo prudente.

Derivado de estas líneas de acción, se ha venido implementando un conjunto de medidas dirigidas a mejorar el balance entre la deuda en pesos y en moneda extranjera, suavizar su perfil de vencimiento e incrementar su duración. Las distintas medidas instrumentadas a lo largo de los últimos años han permitido que la estructura de los pasivos públicos se fortalezca, reduciendo la sensibilidad de las finanzas públicas ante choques adversos en las principales variables financieras de mercado.

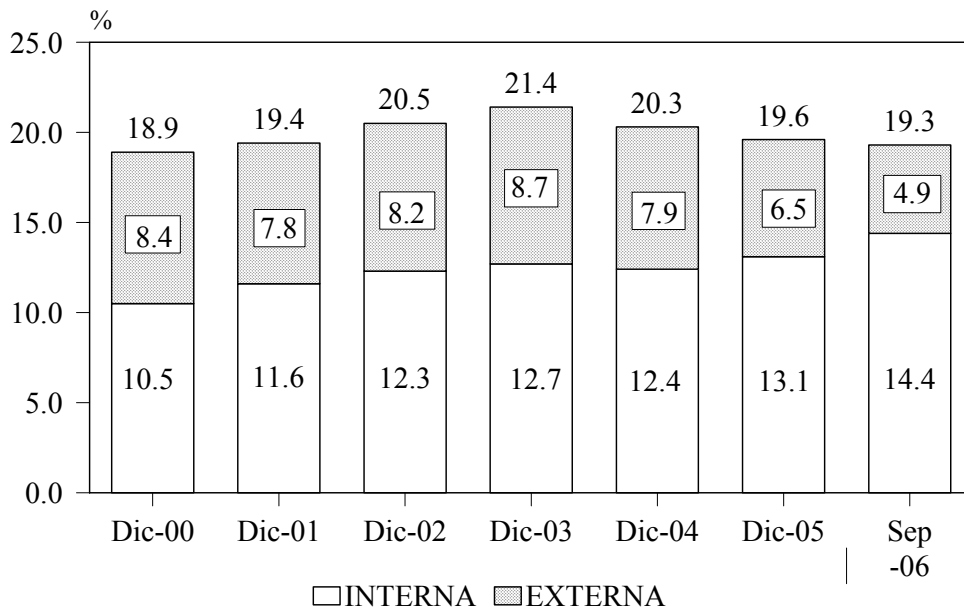
Durante el período que se informa, destacaron las operaciones de cancelación anticipada de bonos soberanos emitidos en los mercados internacionales, los prepagos de créditos contratados con organismos financieros internacionales y los resultados del primer vencimiento de warrants para el intercambio de deuda externa por interna. Estas operaciones permitieron seguir reduciendo la deuda externa y aprovechar las condiciones favorables que prevalecen en el mercado interno.

Finalmente, en el período que se reporta, se anunció la colocación de un bono a tasa nominal fija de 30 años, como parte del programa de financiamiento para el cuarto trimestre. Esta medida culmina los esfuerzos de la actual administración por extender la curva de rendimiento en pesos.

## Deuda del Gobierno Federal

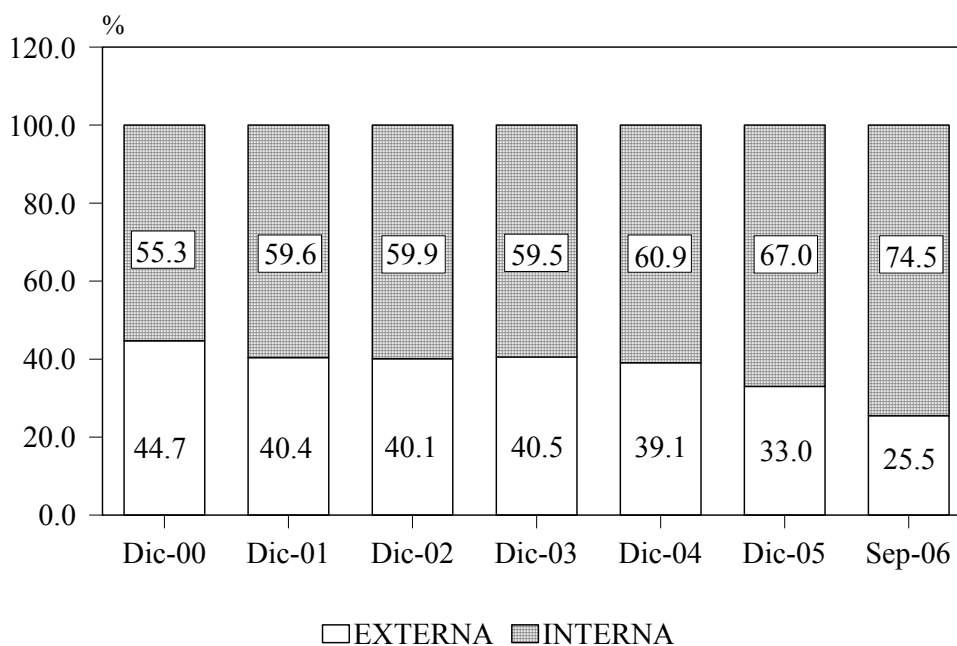
Al concluir el tercer trimestre de 2006, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 1 billón 757 mil 891.2 millones de pesos. De este monto, el 74.5% está constituido por deuda interna y el 25.5% restante por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 19.3%, cifra inferior en 0.3 puntos porcentuales a la observada al cierre de 2005, correspondiendo 14.4% a la deuda interna y 4.9% a la deuda externa.

### DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL -Porcentaje del PIB- 2000-2006



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COMPOSICIÓN DE LA DEUDA  
NETA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
-Participación porcentual en el saldo-  
2000-2006



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 7.5 puntos porcentuales, al pasar de 33% al cierre de 2005 a 25.5% al mes de septiembre de 2006. Así, la deuda externa neta del Gobierno Federal como porcentaje del PIB registra actualmente sus menores niveles en la historia reciente de nuestro país y en la participación de estos pasivos dentro de los pasivos totales es la más baja desde 1982.

**DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
-Millones de pesos-

Concepto	Sal d o s		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-05	30-Sep-06 <sup>p/</sup>	31-Dic-05	30-Sep-06	31-Dic-05	30-Sep-06
Total	1 764 989.6	1 757 891.2	100.0	100.0	19.6	19.3
Interna	1 183 310.7	1 309 712.5	67.0	74.5	13.1	14.4
Externa	581 678.9	448 178.7	33.0	25.5	6.5	4.9

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2006 se ubicó en 1 billón 309 mil 712.5 millones de pesos, cifra superior en 126 mil 401.8 millones de pesos a la observada al cierre del 2005. Esta variación fue resultado conjunto de: a) un endeudamiento neto por 325 mil 16.9 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 203 mil 104 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 4 mil 488.9 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA  
DEL GOBIERNO FEDERAL**  
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo 31-Dic-05	Movimientos de enero a septiembre de 2006				Saldo al 30-Sep-06 <sup>p/</sup>
		Disponibilidad	Amortización	Endeuda- miento interno neto	Otros <sup>1/</sup>	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	1 183 310.7					1 309 712.5
2. Activos <sup>2/</sup>	58 843.4					261 947.4
3. Saldo de la Deuda Bruta	1 242 154.1	1 200 784.9	875 768.0	325 016.9	4 488.9	1 571 659.9

<sup>p/</sup> Cifras Preliminares.

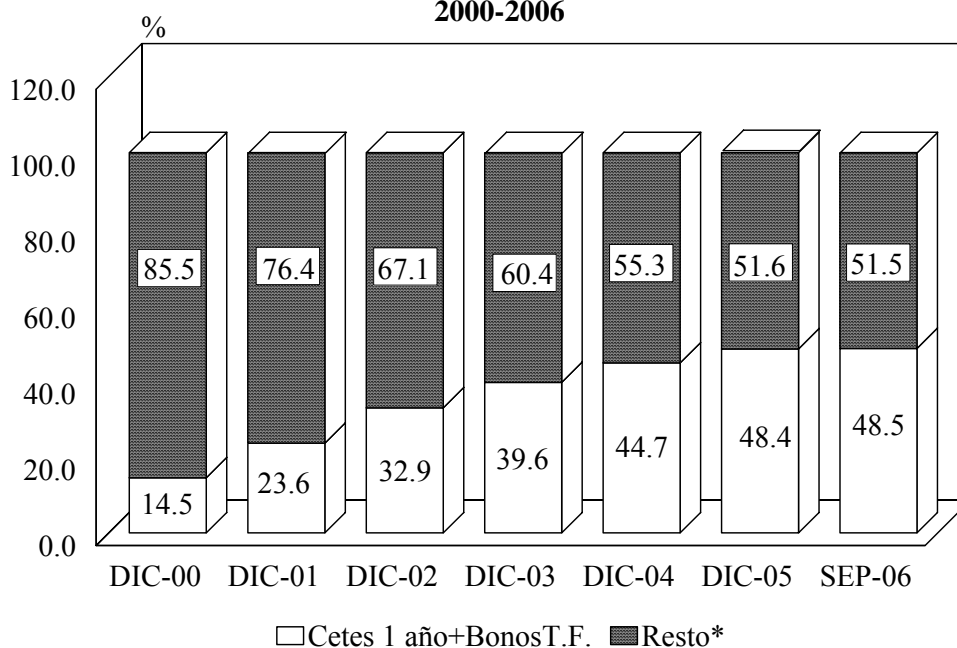
<sup>1/</sup> Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario, y por intercambio de deuda.

<sup>2/</sup> Saldo neto, denominado en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 48.4% al cierre de 2005 a 48.5% al término del tercer trimestre de 2006. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 0.72 años (261 días), al pasar de 3.32 a 4.03 años en ese mismo período.

**EVOLUCIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES A TASA FIJA CON PLAZO MAYOR A UN AÑO**  
**-Participación porcentual en el saldo-**  
**2000-2006**

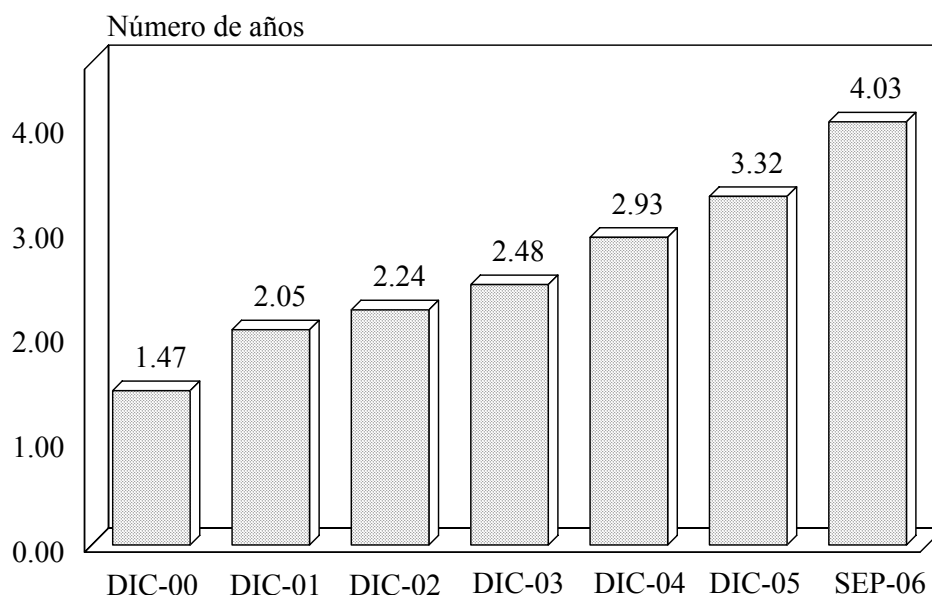


\* Resto: Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bondes y Udibonos.  
 FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE VALORES GUBERNAMENTALES

-Número de años al cierre del período-  
2000-2006



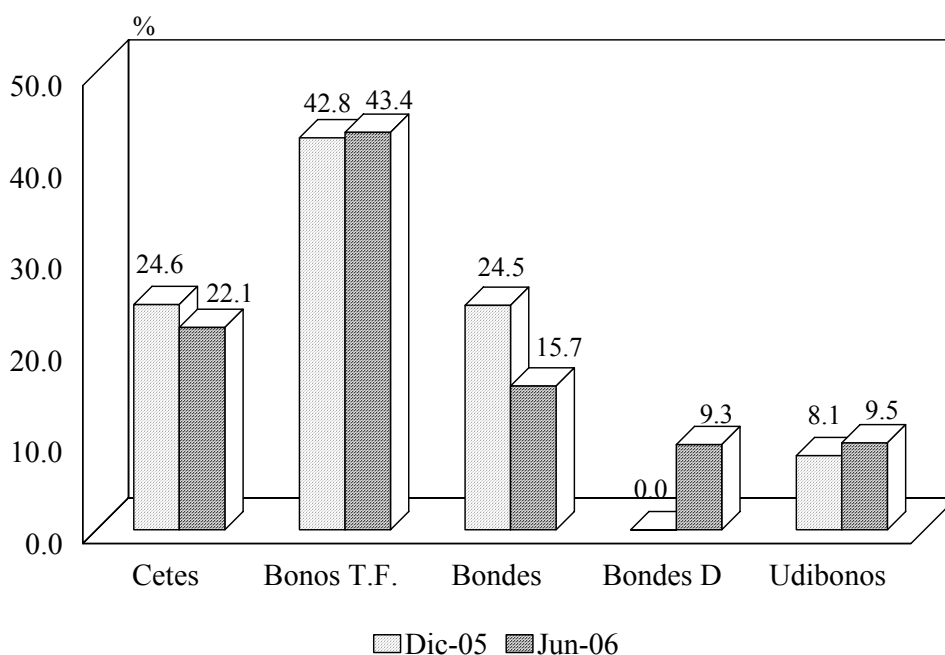
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el tercer trimestre de 2006, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de los nuevos Bondes D<sup>11</sup>. De esta forma, la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 42.8% al cierre de 2005 a 43.4% al término del período que se informa, mientras que los Bondes D representaron 9.3% al cierre del tercer trimestre. Por su parte, los Cetes pasaron de 24.6 a 22.1%, asimismo, la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 24.5 a 15.7%, mientras que los Udibonos incrementaron su participación en

<sup>11</sup> Las características de los Bondes D se presentan más adelante.

el saldo total de los valores gubernamentales de 8.1 a 9.5%, durante el período que se reporta.

### SALDO DE VALORES GUBERNAMENTALES Dic 2005-sep 2006



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre del año, se registró un endeudamiento interno neto por 325 mil 16.9 millones de pesos en lo que va de 2006. Esta cifra es congruente con el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, el cual establece un techo objetivo de endeudamiento interno neto de 222 mil millones de pesos. Cabe notar que la mencionada Ley prevé que esta cifra puede incrementarse por un monto equivalente al desendeudamiento externo del sector público adicional al programado originalmente. Durante el período que se informa, el Gobierno Federal anunció el programa de colocación de valores gubernamentales que se mantendrá vigente durante el cuarto trimestre de 2006. Este programa es congruente con el límite

de endeudamiento interno neto establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 y con la estrategia de emisión de deuda interna para el presente año.

Dentro de los aspectos más importantes contenidos en el programa destaca:

- **Se continuará con la colocación de Bondes D**

En el tercer trimestre, se realizó la colocación de Bondes D por un monto de 135 mil 51.4 millones de pesos. Con los recursos obtenidos, el Gobierno Federal adquirió divisas de la reserva internacional del Banco de México por un monto aproximado de 12 mil 390 millones de dólares, los cuales se destinaron para financiar operaciones de prepago de deuda externa (estas operaciones se describen en la sección de deuda externa).

Cabe notar que los Bondes D pagan cupones en forma idéntica a los Bonos de Regulación Monetaria del Banco de México (BREMS), que en un monto equivalente y de forma simultánea fueron recomprados por el Banco de México, además de que tienen plazos de vencimiento similares (1, 2, 3, 4, y 5 años). Es importante mencionar que se tuvo una participación importante de los tenedores de BREMS al obtener posturas por 180 mil 63.8 millones de pesos, de las cuáles se aceptaron 135 mil 51.4 millones de pesos. La colocación de estos nuevos instrumentos permite al Gobierno Federal aprovechar la evolución favorable del mercado local de deuda para seguir reduciendo los pasivos externos.

De acuerdo al programa de colocaciones para el cuarto trimestre del año, el Gobierno Federal iniciará la colocación regular de los Bondes D, en los plazos de 3 y 5 años, con montos quincenales de 750 millones de pesos respectivamente. Con lo anterior se estará en posibilidad de refinanciar los vencimientos de los Bondes D colocados en la operación inicial y continuar con la sustitución de deuda externa por deuda interna en el futuro. Por su parte, el Banco de México empezará a utilizar estos nuevos

instrumentos para realizar sus operaciones de regulación monetaria en sustitución de los BREMS, los cuales saldrán gradualmente de circulación conforme a su perfil de vencimiento.

- **Emisión del Bono a Tasa Fija al plazo de 30 años**

En el Programa Anual de Financiamiento 2006 (contenido en el documento titulado «Lineamientos Estratégicos para el Manejo del Crédito Público»), se anunció la intención de emitir un nuevo Bono a Tasa Fija al plazo de 30 años, siempre que las condiciones prevalecientes en los mercados financieros nacionales e internacionales resultaran propicias. Con base en lo anterior, del 1 al 15 de agosto del 2006, se llevó a cabo una consulta entre inversionistas institucionales, nacionales y extranjeros, con el propósito de conocer su opinión sobre la posibilidad de iniciar la colocación de este instrumento. Los resultados de dicha consulta fueron dados a conocer el pasado 12 de septiembre a través de la página de Internet de la Unidad de Crédito Público.

En este contexto, la SHCP anunció la decisión de iniciar la colocación regular de este nuevo instrumento a 30 años a partir del último trimestre del año, con lo cual culmina el esfuerzo que se ha venido realizando durante la presente administración para extender la curva de tasas de interés en el mercado local. A la fecha de este Informe, el resultado de la colocación prevista en el programa fue exitoso, habiéndose registrado una demanda de 6.3 veces la cantidad ofrecida de este título (2 mil millones de pesos). Esto demuestra la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en las perspectivas económicas de mediano y largo plazos de nuestro país.

**SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES****Montos objetivo ofrecidos por subasta****-Millones de pesos-**

Instrumento/plazo	Subasta 3er. Trimestre 2006	Periodicidad	Nueva Subasta 4o. Trimestre 2006	Periodicidad
<b>CETES</b>				
28 días	4 500	Semanal	4 500	Semanal
91 días	6 000	Semanal	6 000	Semanal
182 días	5 400	Semanal	5 400	Semanal
364 días	5 600	Cada 4 semanas	5 600	Cada 4 semanas
<b>Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija</b>				
3 años	3 100	Cada 4 semanas	3 100	Cada 4 semanas
5 años	3 000	Cada 4 semanas	3 000	Cada 4 semanas
7 años	3 000	Cada 4 semanas	3 000	Cada 4 semanas
10 años	3 100	Cada 4 semanas	3 100	Cada 4 semanas
20 años	3 100	Cada 4 semanas	4 650	Cada 4 semanas
30 años			2 000	Una por trimestre
<b>UDIBONOS (Millones de UDI's)</b>				
10 años	600	Cada 4 semanas	600	Cada 4 semanas
20 años	300	Cada 4 semanas	300	Cada 4 semanas
30 años	300	Cada 4 semanas	300	Cada 4 semanas
<b>Bondes D</b>				
3 años			750	Cada 2 semanas
5 años			750	Cada 2 semanas

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En adición a la colocación de los Bonos D y del Bono a 30 años, en el programa de colocación de valores gubernamentales para el cuarto trimestre del año, también destaca:

- En el caso de los Bonos a Tasa Fija al plazo de 20 años, se realizarán dos colocaciones los días 21 de noviembre y 19 de diciembre, por un monto de 4 mil 650 millones de pesos cada una. De esta forma, el monto total a colocar durante el cuarto trimestre permanecerá sin cambio con respecto al trimestre anterior.
- Los demás instrumentos que actualmente se emiten, mantienen los montos y frecuencias de colocación anunciados en el trimestre anterior.

En adición al programa de colocaciones, se informó que durante el cuarto trimestre de 2006, se efectuarán dos operaciones de permuta los días 25 de octubre y 8 de noviembre, para lo cual, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva con dos días de anticipación a la fecha de la operación correspondiente. En dicha convocatoria, se especificarán los montos y las emisiones que serán objeto de cada permuta, así como los demás detalles de la operación.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2006, se tiene programado que los vencimientos de deuda alcancen durante el cuarto trimestre un monto de 225 mil 283.7 millones de pesos. Este monto está asociado fundamentalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se tiene programado a través de las subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL\*  
-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo 30-Sep-06	2006				Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
Total	1 571 659.9	225 283.7	152 082.4	42 571.9	74 488.6	494 426.6
Cetes <sup>1/</sup>	323 232.0 <sup>1/</sup>	190 202.3	90 253.3	24 591.0	18 185.4	323 232.0
Bondes	229 392.3	14 570.3	31 026.3	15 874.6	15 126.4	76 597.6
Bondes D	135 051.4	0.0	0.0	0.0	40 000.0	40 000.0
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	633 162.9	18 390.0	29 626.0	0.0	0.0	48 016.0
Udibonos	139 103.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SAR	57 923.2	482.7	482.7	482.7	482.7	1 930.8
Otros	53 794.6	1 638.4	694.1	1 623.6	694.1	4 650.2

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2006, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

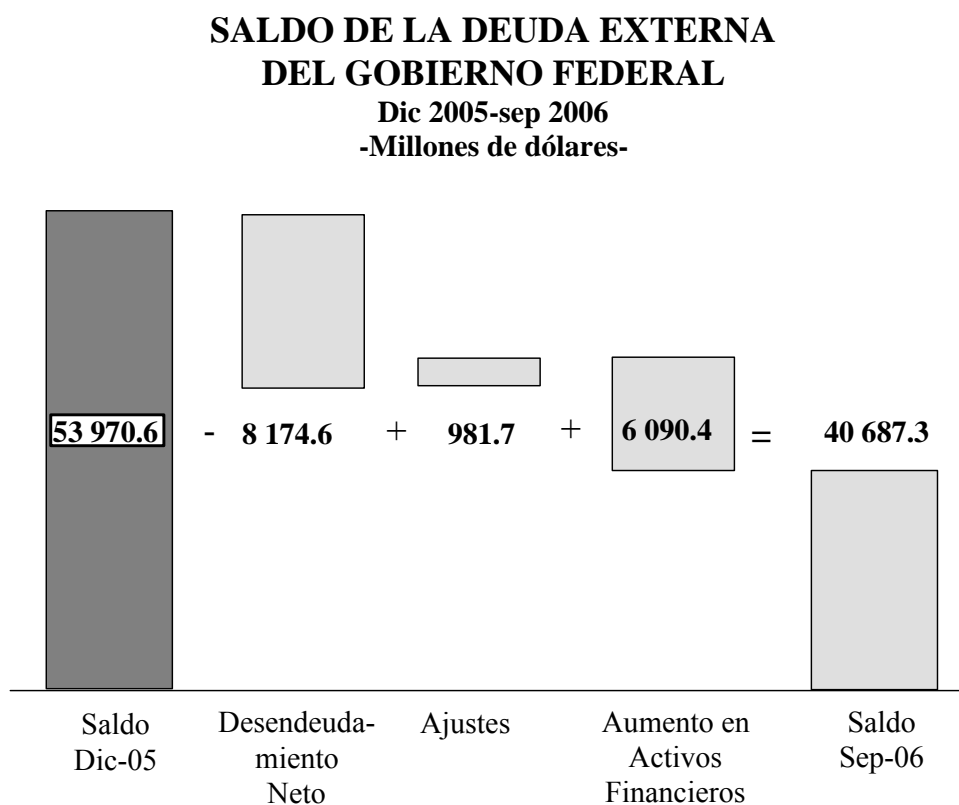
<sup>1/</sup> De dicho monto 101 mil 675.7 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2006, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 40 mil 687.3 millones de dólares, monto inferior en 14 mil 666.3 millones de dólares al nivel registrado al cierre de junio del presente año. Este resultado acumulado con la variación presentada en el primer semestre, significó una reducción de 13 mil 283.3 millones de dólares respecto del saldo observado en diciembre de 2005. Como porcentaje del PIB, este saldo representó 4.9 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta en el período enero-septiembre fue resultado de una reducción en el saldo de la deuda externa bruta por 7 mil 192.9 millones de dólares, producto de:



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- a) Un desendeudamiento externo neto de 8 mil 174.6 millones de dólares, derivado de disposiciones por 4 mil 488.9 millones de dólares y amortizaciones por 12 mil 663.5 millones de dólares.
- b) Ajustes contables al alza por 981.7 millones de dólares, que reflejan tanto la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda como el cambio en el valor de los pasivos debido a su registro a valor de mercado.
- c) Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron un incremento de 6 mil 90.4 millones de dólares. Esta variación refleja, principalmente, el aumento en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo 31-Dic-05	Movimientos de enero a septiembre de 2006				Saldo al 30-Sep-06 <sup>p/</sup>
		Disponibilidad	Amortización	Endeuda- miento externo neto	Ajustes <sup>1/</sup>	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	53 970.6					40 687.3
2. Activos <sup>2/</sup>	4 403.0					10 493.4
3. Saldo de la Deuda Bruta	58 373.6	4 488.9	12 663.5	-8 174.6	981.7	51 180.7

Notas:

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye los ajustes por movimientos cambiarios y el registro de pasivos a valor de mercado.

<sup>2/</sup> Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

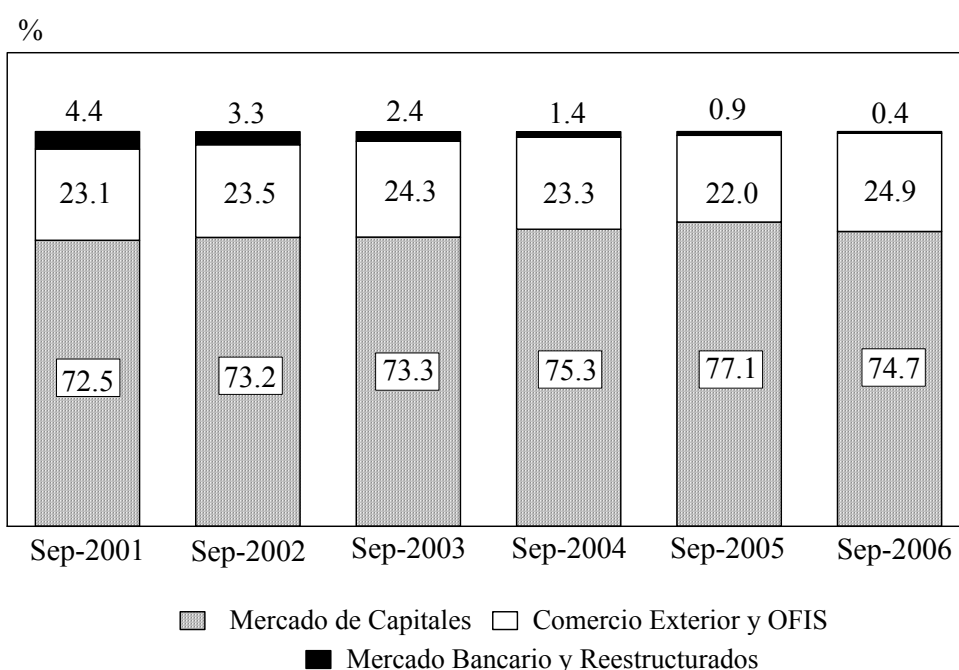
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2006, el 25.5% del total de la deuda del Gobierno Federal se encuentra denominado en moneda extranjera, nivel inferior en 19.2 puntos porcentuales a lo registrado al inicio de la presente Administración. Asimismo, la estrategia seguida ha favorecido la modificación de la composición de las fuentes de



financiamiento externo, observándose una importante participación de las emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.

### DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL COMPOSICIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones realizadas como parte de la estrategia de refinanciamiento y manejo de pasivos externos en el tercer trimestre de 2006, destaca lo siguiente:

- **Amortización Anticipada de Créditos con el BID y el Banco Mundial y Recompra de Bonos en los Mercados Internacionales**

Como se mencionó en la sección anterior, con los recursos obtenidos de la colocación de Bonos D el Gobierno Federal adquirió divisas de la reserva internacional del

Banco de México por un monto aproximado de 12 mil 390 millones de dólares. Con estos recursos se inició la amortización anticipada de créditos contratados con organismos financieros internacionales y se financió la recompra de Bonos en los mercados internacionales.

Los créditos a prepagar con los organismos financieros internacionales corresponden a recursos contratados con el BID y el Banco Mundial por un monto de aproximadamente 9 mil millones de dólares. Cabe destacar que en la experiencia tanto de México como de otros países en desarrollo, conforme la calidad crediticia y el acceso a los mercados globales mejora, la demanda de financiamiento proveniente de los organismos financieros internacionales disminuye. Con esta operación el Gobierno Federal generará importantes ahorros a valor presente, los cuales se reflejarán en un menor costo financiero de la deuda pública en los próximos años.

De igual manera el Gobierno Federal realizó operaciones de recompra en los mercados internacionales, que abarcaron 15 bonos distintos con vencimientos entre los años 2007 y 2033. El monto de dichas operaciones fue de 3 mil 379.2 millones de dólares a valor de mercado de dichos instrumentos. Con estas operaciones de recompra se logró una mejora en el desempeño de la curva de rendimientos en moneda extranjera ya que los bonos adquiridos y cancelados presentaban un comportamiento relativamente ineficiente en el mercado secundario.

- **Resultados del Primer Vencimiento de Warrants**

Durante el tercer trimestre se anunció el resultado del primer vencimiento de warrants para el intercambio de deuda externa por interna, emitidos por el Gobierno Federal. Los warrants son títulos que otorgan a su tenedor el derecho, más no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia ciertos bonos denominados en dólares emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales (conocidos como Bonos

UMS), por Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija en moneda nacional emitidos en México (Bonos M).

Este vencimiento corresponde a la serie XW20, la cual formó parte de la primera emisión de warrants que se realizó en 2005. Como resultado de haberse ejercido prácticamente la totalidad de los warrants de dicha serie, se llevó a cabo el intercambio de Bonos UMS con vencimiento entre 2019 y 2033 por Bonos M con vencimiento en el 2024, de acuerdo a una razón de intercambio predeterminada. Se recibieron Bonos UMS con un valor nominal de 408.2 millones de dólares y se entregaron Bonos M con vencimiento en el 2024 por un monto a valor nominal de 4 mil 954.2 millones de pesos.

El ejercicio de esta serie de warrants permitió continuar mejorando la mezcla entre la deuda interna y la externa, disminuyendo con ello la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios adversos en los mercados internacionales. Al respecto, es importante aclarar que con esta operación la deuda total del Gobierno Federal permanece constante, al tratarse de una sustitución de pasivos externos por internos.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre, se tiene previsto que las amortizaciones alcancen durante el cuarto trimestre un monto de 476.5 millones de dólares<sup>12</sup>, de los cuales:

- 1) 85.9% correspondería a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales; y,
- 2) El 14.1% restante se integraría por las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y deuda reestructurada.

---

<sup>12</sup> Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original, por lo que no incluye los pagos anticipados que se realizarán a los Organismo Financieros Internacionales, mencionados en los párrafos anteriores.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL <sup>1/</sup>  
-Millones de dólares-**

Concepto	Saldo 30-Sep-06 <sup>p/</sup>	2006	2007			Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
Total	51 180.7	476.5	1 737.2	439.5	358.9	3 012.1
Mercado de Capitales	38 219.0	0.0	1 373.5	0.0	20.0	1 393.5
Mercado Bancario	12.3	12.3	0.0	0.0	0.0	12.3
Reestructurados	186.0	54.7	0.0	54.8	0.0	109.5
OFIS	214.2	31.9	13.0	7.1	2.0	54.0
Comercio Exterior	12 549.2	377.6	350.7	377.6	336.9	1 442.8

p/ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2006.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal**

Durante el tercer trimestre de 2006, el pago neto por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda del Gobierno Federal ascendió a 29 mil 539.3 millones de pesos. Así, en el período enero-septiembre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 110 mil 46.6 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

### Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el tercer trimestre por 18 mil 855.6 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el período enero-septiembre, el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 76 mil 244.9 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 12 mil 764.1 millones de pesos en el período que se reporta, correspondientes a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto, el total pagado por este concepto durante el período enero-septiembre de 2006 ascendió a 38 mil 600.1 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34, durante el tercer trimestre, se destinaron 12 mil 756.8 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 7.3 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores<sup>13</sup>. El cuadro siguiente muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

#### EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2006 -Millones de pesos-

Concepto	Ene-Mar	Abril-Jun	Jul-Sep	Total
<b>Total</b>	0.1	5 135.9	7.3	5 143.3
<b>Programa descuento en pagos</b>	0.0	5 135.8	7.1	5 143.0
Industria	0.0	3.4	1.9	5.3
Vivienda	0.0	5 121.0	0.9	5 121.9
Agroindustria	0.0	11.4	4.4	15.8
<b>Programa de Restauración en Udis</b>	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo</b>	0.1	0.1	0.2	0.3
Industria	0.1	0.1	0.2	0.3
Agroindustria	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>13</sup> Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

### **Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal**

Durante el tercer trimestre de 2006, el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa del Gobierno Federal ascendió a 1 mil 348.7 millones de dólares. Así, en el período enero-septiembre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 3 mil 932 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos.

### **Garantías del Gobierno Federal**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2006, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió, al 30 de septiembre de 2006, a 38 mil 161 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

**VARIACIÓN EN LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS  
POR EL GOBIERNO FEDERAL  
-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo 31-Dic-05	Saldo al 30-Sep-06	Variación
T O T A L <sup>1/</sup>	238 684.3	229 829.8	-8 854.5
IPAB-ADE	4 517.0	3 103.4	-1 413.6
FARAC	170 674.3	174 736.4	4 062.1
Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>2/</sup>	50 028.7	50 717.4	688.7
Banca de Desarrollo	13 079.5	1 272.6	-11 806.9
Otros <sup>3/</sup>	384.8	0.0	-384.8

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 353 mil 806.8 millones de pesos al 30 de septiembre de 2006.

<sup>2/</sup> Incluye, principalmente, a FIRA.

<sup>3/</sup> Incluye, principalmente, a CFE.

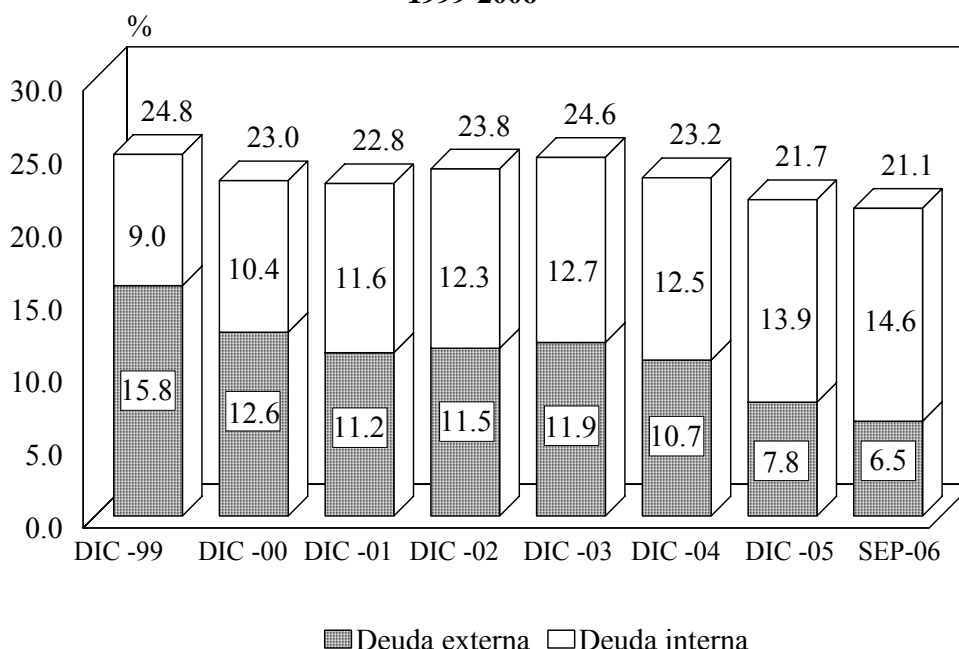
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2006, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 21.1% del PIB, nivel inferior en 0.6 puntos porcentuales al observado al cierre de 2005. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 14.6% del producto, cifra superior en 0.7 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2005. En lo que se refiere a la razón de deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 6.5%, cifra menor en 1.3 puntos porcentuales respecto del nivel observado al cierre de 2005.

### DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

- % del PIB -  
1999-2006



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL -Millones de pesos-

Concepto	Sal d o s		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-05	30-Sep-06 <sup>p/</sup>	31-Dic-05	30-Sep-06	31-Dic-05	30-Sep-06
Total	1 958 383.1	1 919 622.4	100.0	100.0	21.7	21.1
Interna	1 250 046.0	1 323 970.8	63.8	69.0	13.9	14.6
Externa	708 337.1	595 651.6	36.2	31.0	7.8	6.5

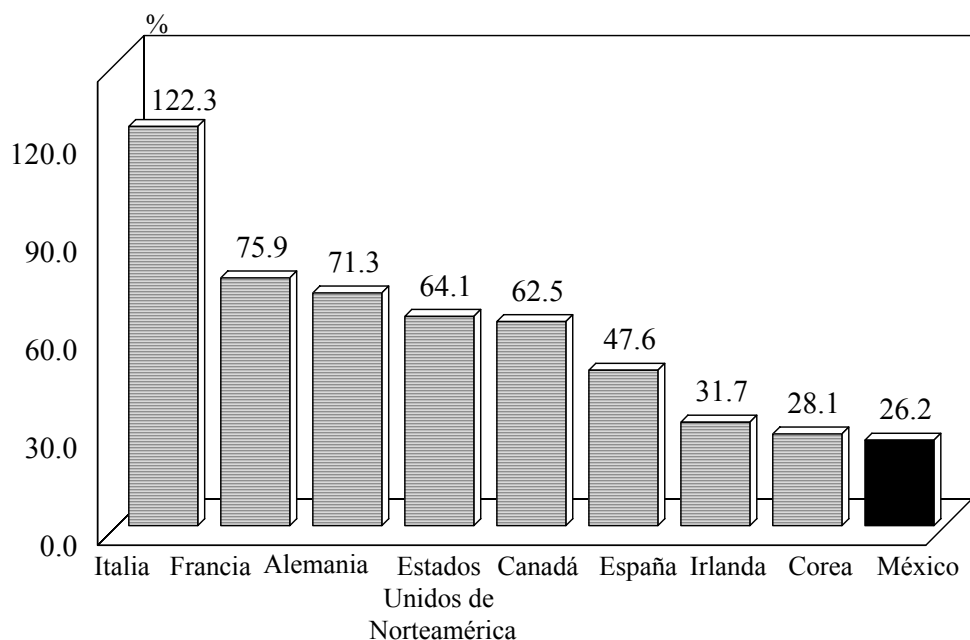
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México como porcentaje del PIB se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones



con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es menor a la registrada en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

### COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL - Porcentaje del PIB -



Nota: Las cifras de México son al 30 de septiembre de 2006 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2006.

FUENTE: OECD Economic Outlook, Junio 2006 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **Deuda Interna del Sector Público Federal**

Al cierre del tercer trimestre de 2006, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 1 billón 323 mil 970.8 millones de pesos, monto superior en 77 mil 861.9 millones de pesos al registrado al cierre de junio del presente año. Este resultado, acumulado con la variación presentada en el primer semestre del año, significó un incremento de 73 mil 924.8 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2005. Como proporción del PIB, este saldo representó 14.6%, cifra superior en 0.7 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2005. La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal en el período enero-septiembre fue resultado de los siguientes factores:

- Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 310 mil 828.3 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 279 mil 889.2 millones de pesos y ajustes contables al alza por 30 mil 939.1 millones de pesos, que reflejan principalmente el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) y ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.
- Una variación positiva de 236 mil 903.5 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA  
DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL  
-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo 31-Dic-05	Movimientos de enero a septiembre de 2006				Saldo al 30-Sep-06 <sup>p/</sup>
		Disponibilidad	Amortización	Endeuda- miento interno neto	Otros	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	1 250 046.0					1 323 970.8
2. Activos <sup>1/</sup>	89 374.2					326 277.7
3. Saldo de la Deuda Bruta	1 339 420.2	1 280 259.3	1 000 370.1	279 889.2	30 939.1	1 650 248.5

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Saldo neto denominado, en moneda nacional de la Cuenta Federal y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Deuda Externa del Sector Público Federal**

Al cierre del tercer trimestre de 2006, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 54 mil 75.4 millones de dólares, monto inferior en 10 mil 266.8 millones de dólares al registrado en junio de 2006. Esta diferencia, aunada a la variación presentada en el primer semestre del año, significó una reducción en el saldo neto de la deuda externa de 11 mil 647.1 millones de dólares. Como porcentaje del PIB este saldo representó 6.5%, 1.3 puntos porcentuales menor al registrado al cierre de 2005. La evolución de la deuda pública externa en el período enero-septiembre fue resultado de los siguientes factores:

- Una disminución en el saldo de la deuda externa bruta de 4 mil 741.7 millones de dólares, producto de: a) un desendeudamiento externo neto de 6 mil 536.8 millones de dólares, derivado de disposiciones por 15 mil 318.7 millones de dólares y amortizaciones por 21 mil 855.5 millones de dólares y b) ajustes contables al alza por 1 mil 795.1 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el registro de los pasivos asociados a los Pidiregas.

- Los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron un incremento de 6 mil 905.4 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL  
SECTOR PÚBLICO FEDERAL**  
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo 31-Dic-05	Movimientos de enero a septiembre de 2006				Saldo al 30-Sep <sup>p/</sup>
		Disponibilidad	Amortización	Endeuda- miento externo neto	Ajustes	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	65 722.5					54 075.4
2. Activos <sup>1</sup>	5 952.0					12 857.4
3. Saldo de la Deuda Bruta	71 674.5	15 318.7	21 855.5	-6 536.8	1 795.1	66 932.8
3.1 Largo Plazo	70 888.7	9 001.4	16 363.7	-7 362.3	1 769.2	65 295.6
3.2 Corto Plazo	785.8	6 317.3	5 491.8	825.5	25.9	1 637.2

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las Disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

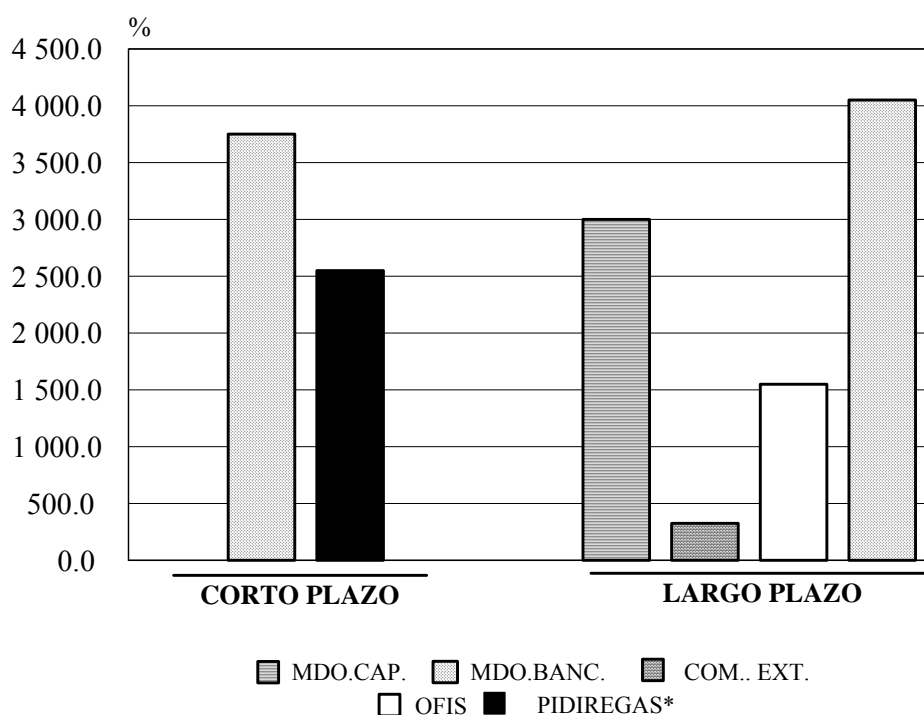
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La captación externa total de recursos efectuada por el Sector Público durante el período enero-septiembre ascendió a un monto de 15 mil 318.7 millones de dólares. Los principales instrumentos utilizados fueron:

- Los recursos obtenidos a través del mercado bancario con el 51.2% del total del financiamiento;
- Las emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales de capital mismos que representaron el 19.6 por ciento;

- Conforme a la normatividad vigente, el registro de los pasivos asociados a los proyectos Pidiregas con el 16.8 por ciento;
- Los financiamientos provenientes de los Organismos Financieros Internacionales con el 10.4%; y,
- Los recursos destinados a apoyar al comercio exterior con una participación del 2 por ciento.

**CAPTACIÓN**  
**Enero-septiembre 2006**  
**- Millones de dólares -**



\* Se refiere al pasivo real de los proyectos de PIDIREGAS.  
 FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las amortizaciones realizadas por el Sector Público Federal durante el período enero-septiembre ascendieron a 21 mil 855.5 millones de dólares. De este monto, 46.2% correspondió al pago de Bonos Públicos, 28.4% al mercado bancario, 13% a créditos

contratados con los Organismos Financieros Internacionales, 7.7% a los financiamientos de los proyectos Pidiregas, 3.5% al pago de financiamientos vinculados al comercio exterior y el 1.2% restante a la deuda reestructurada.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de septiembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el cuarto trimestre un monto de 2 mil 440.1 millones de dólares. De este monto: 1) 70.9% correspondería a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos, deuda reestructurada y pasivos Pidiregas; y, 2) 29.1% a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL<sup>1/</sup>  
-Millones de dólares-**

Concepto	Saldo 30-Sep-06 <sup>p/</sup>	2006		2007		
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	Total
Total	66 932.8	2 440.1	1 425.4	1 617.3	2 506.4	7 989.2
Mercado de Capitales	40 312.5	0.0	373.5	62.3	703.8	1 139.6
Mercado Bancario	4 062.6	774.5	44.8	15.0	43.9	878.2
Reestructurados	196.0	64.7	0.0	54.8	0.0	119.5
Comercio Exterior	2 926.1	201.3	116.2	141.5	93.2	552.2
OFIS	15 412.5	509.9	422.3	509.9	408.3	1 850.5
Otros <sup>2/</sup>	4 023.1	889.7	468.6	833.8	1 257.1	3 449.2

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2006.

<sup>2/</sup> Se refiere a los movimientos de deuda ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Costo de la Deuda del Sector Público Federal

El pago por concepto de costo financiero de la deuda interna del Sector Público Federal ascendió a 22 mil 388.6 millones de pesos durante el tercer trimestre. Así, el total erogado por este concepto en el período enero-septiembre fue de 83 mil 680.6

millones de pesos. Por otra parte, durante el tercer trimestre, se realizaron erogaciones por un monto de 2 mil 242 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante los primeros nueve meses del año el monto pagado ascendió a 6 mil 22.7 millones de dólares.

### **Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo**

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado, que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de las entidades conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO  
DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) <sup>1/</sup>**  
Cifras al 30 de septiembre de 2006

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
<b>Millones de dólares</b>				
PEMEX (varios proyectos)	3 585.5	22 566.5	26 152.0	38 853.6
CFE (varios proyectos)	437.6	2 536.5	2 974.1	3 760.7
<b>TOTAL</b>	<b>4 023.1</b>	<b>25 103.0</b>	<b>29 126.1</b>	<b>42 614.3</b>
<b>Millones de pesos</b>				
PEMEX (varios proyectos)	17 473.0	49 473.3	66 946.3	115 727.6
CFE (varios proyectos)	2 905.3	16 861.0	19 766.3	19 815.7
<b>TOTAL</b>	<b>20 378.3</b>	<b>66 334.3</b>	<b>86 712.6</b>	<b>135 543.3</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2006 <sup>14</sup>**

En cumplimiento a los artículos 2º y 24 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006, 70 fracción IV del Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario («Instituto» o «IPAB») presentó el siguiente informe.

#### **Aspectos relevantes del Tercer Trimestre de 2006**

- La deuda neta del IPAB, al cierre del tercer trimestre de 2006, registró una disminución de 2.64% en términos reales respecto del saldo de diciembre de 2005. Esta variación se explica principalmente por una menor tasa real de interés observada en el período con relación a la tasa presupuestada y a un mayor flujo de recuperaciones, aunado a lo anterior, durante los tres primeros trimestres del

<sup>14</sup> Las cifras al cierre del tercer trimestre son preliminares y podrían sufrir modificaciones.



año, se recibieron y se aplicaron en su totalidad los recursos fiscales asignados al Instituto para 2006.

- El 29 de junio de 2006, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario dio a conocer su programa de subastas para el tercer trimestre de 2006. En este programa se anunció que se mantenía sin cambio el monto objetivo de colocación semanal para los tres instrumentos que existen, quedando de la siguiente forma: 1 mil 250 millones de pesos para los Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual interés (BPA's), 1 mil 400 millones de pesos para los Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés (BPAT's) y 750 millones de pesos para los Bonos de Protección al Ahorro con pago semestral de interés y protección contra la inflación (BPA182).
- Durante el tercer trimestre, se realizaron pagos anticipados a las obligaciones que el Instituto mantenía con Banorte y BBVA-Bancomer por 11 mil 940 millones de pesos y 24 mil 915 millones de pesos, respectivamente.
- En concordancia con lo anunciado en los «Lineamientos Estratégicos para el Manejo del Crédito Público» dados a conocer por la SHCP, durante el tercer trimestre de 2006, el Instituto continuó con la cobertura a través de operaciones con instrumentos financieros derivados, las cuales permitieron un incremento en la duración de sus pasivos.

### **Pasivos del Instituto**

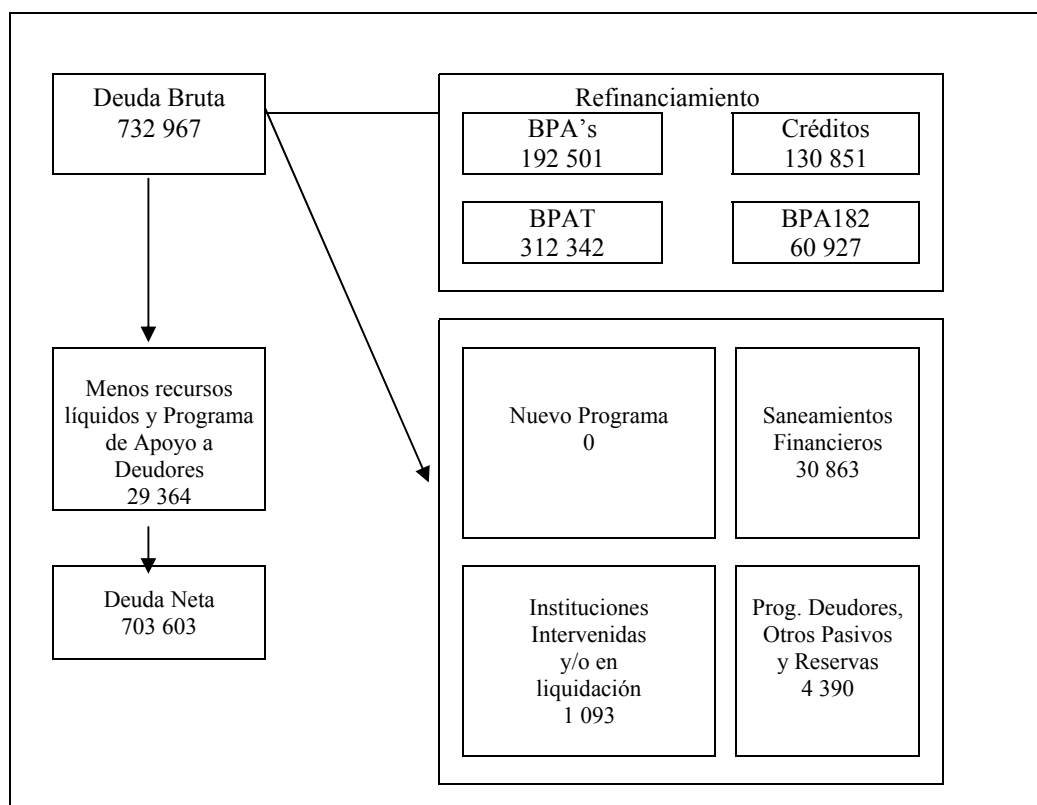
Como se hizo para los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2005, el Ejecutivo Federal solicitó que se asignaran en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2006, los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de

Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y cuotas de bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

En el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2005, se presentó la deuda neta considerando la aplicación del Esquema de Incentivos correspondiente a los vencimientos del 2006. En este informe, al igual que en el correspondiente al primero y segundo trimestres, se consideran dichos efectos, lo que permite medir de manera consistente la evolución de la deuda durante el año.

Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2006, la deuda neta del Instituto ascendió a 703 mil 603 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.64% durante el período enero-septiembre. Esta disminución se explica por una menor tasa real observada respecto a la presupuestada, a un mayor flujo de recuperaciones aplicado al saldo de la deuda, así como a la recepción y aplicación de la totalidad de los recursos presupuestarios autorizados para el año.

**DEUDA TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006**  
-Millones de Pesos-



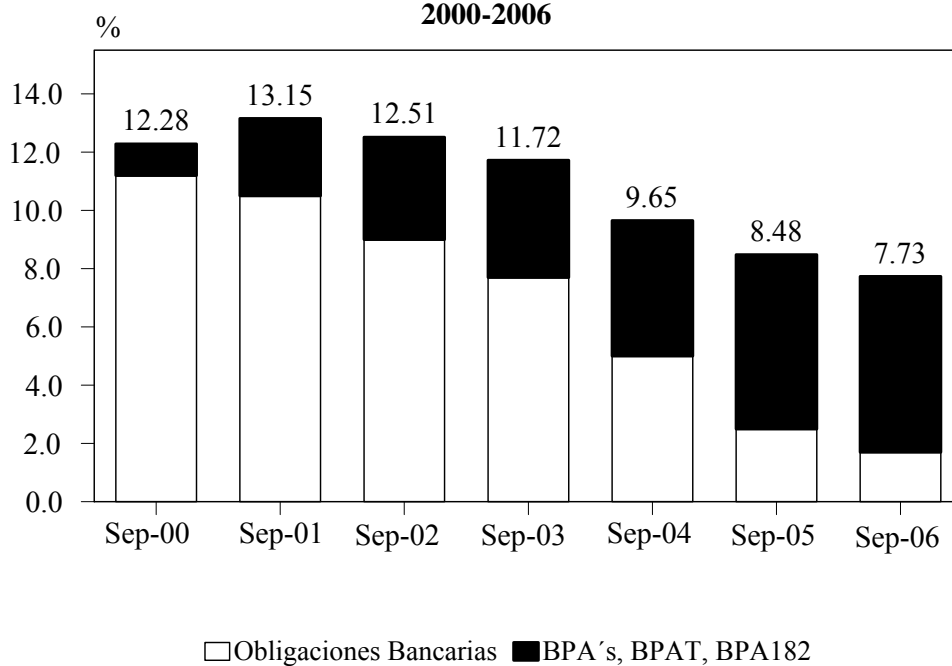
FUENTE: IPAB.

El saldo de la deuda neta del Instituto, al cierre del tercer trimestre de 2006, representa un 7.73% del PIB estimado para el tercer trimestre de este año, dato menor en 0.75 puntos porcentuales al dato para el mismo trimestre de 2005. Esta disminución se compone de:

- Una reducción de 0.54 puntos porcentuales resultante del incremento en el PIB nominal.

- Una reducción de 0.11 puntos porcentuales por los efectos de la liberación de reservas preventivas, la aplicación de la Participación de Pérdidas a las obligaciones derivadas del Nuevo Programa y el impacto del Esquema de Incentivos.
- Una reducción de 0.10 puntos porcentuales por las mayores tasas de interés reales observadas en estos doce meses.

**DEUDA NETA TOTAL TRIMESTRAL  
-Porcentaje del PIB-  
2000-2006**



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

## Activos del Instituto

Al cierre del tercer trimestre de 2006, el saldo de los activos totales<sup>15</sup> del Instituto ascendió a 53 mil 56 millones de pesos, cifra que representó una disminución de 8.49% en términos nominales y de 10.69% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2005. Esta disminución se debe principalmente:

- A la disminución de los activos líquidos con los que cuenta el Instituto en 11.3% como consecuencia de la aplicación de los mismos al pago de la deuda.
- Al aumento en el rubro «Recuperación de cartera y activos» en 2.7% derivado del aumento en el saldo de recuperación del programa de Saneamiento Financiero por la venta de activos en Banco Santander-Serfin, el cual se compensó parcialmente por la disminución del saldo de los activos del Nuevo Programa y en el saldo de activos de la banca en liquidación por la disminución de las reservas constituidas respecto a sus activos por recuperar.
- A la disminución en el rubro de «Acciones y Valores» en 1.7%, derivado de la variación en el valor de mercado de diversas participaciones sociales que mantiene el Instituto.

Los activos por recuperar mostraron una disminución de 56.14% en términos reales como consecuencia de la valuación a mercado de las participaciones sociales que mantiene el IPAB y la materialización de la venta de los activos tanto del Nuevo Programa como de las Instituciones en liquidación. Por lo que la proporción que los activos por recuperar representan de los activos totales, mostró una disminución de 7.72 puntos porcentuales con respecto al cierre de 2005.

---

<sup>15</sup> Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

## **Flujos de Tesorería**

Durante el tercer trimestre de 2006, se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 65 mil 717 millones de pesos. Dichos recursos se componen por: 47 mil 829 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento (44 mil 79 millones de pesos procedentes de la colocación de Bonos de Protección al Ahorro en sus tres modalidades y 3 mil 750 millones de pesos provenientes de las tres disposiciones restantes del crédito contratado con el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. en junio de 2006), 12 mil 757 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios, 2 mil 696 millones de pesos recibidos por recuperación de activos<sup>16</sup>, 1 mil 689 millones de pesos de cuotas, y 746 millones de pesos obtenidos por intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados, durante el período de referencia, ascendieron a 76 mil 602 millones de pesos, de los cuales 19 mil 669 millones de pesos correspondieron a la amortización de Bonos de Protección al Ahorro, 14 mil 187 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB, 42 mil 606 millones de pesos al pago anticipado de las obligaciones que el Instituto mantiene con Banorte, BBVA-Bancomer, Nacional Financiera y Santander-Serfin, y 137 millones de pesos a la amortización de capital del crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo a través de Nacional Financiera S.N.C.

## **Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto**

Como ya se mencionó, en la estrategia planteada por el IPAB se prevé que éste haga frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento. En consecuencia, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la

---

<sup>16</sup> Se refiere a los flujos de efectivo que ingresaron a las cuentas del Instituto.

Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se otorgó al Instituto la facultad de realizar operaciones de refinanciamiento con el fin de hacer frente a sus obligaciones de pago.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 29 de junio de 2006, durante el tercer trimestre del año, el Instituto colocó valores, a través del Banco de México actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 44 mil 200 millones de pesos. Aunado a lo anterior, en el trimestre de referencia se dispusieron 3 mil 750 millones de pesos del crédito contratado durante junio con Bancomext por 5 mil millones de pesos. Estos recursos sumados a los obtenidos a través de operaciones de refinanciamiento de trimestres anteriores, se aplicaron, durante el período julio-septiembre, al pago de pasivos del Instituto por 59 mil 598 millones de pesos<sup>17</sup>.

**EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO  
DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

Concepto	BPA's	BPAT's	BPA182	Total
No. de Subasta durante el trimestre	13	13	13	39
Monto colocado nominal	16 250	18 200	9 750	44 200
Monto promedio semanal	1 250	1 400	750	3 400
Amortizaciones	19 669	0	0	19 669
Sobretasa ponderada (%)	0.20	0.19	0.19	0.20
Demanda promedio (veces)	4.02	4.22	2.90	3.86

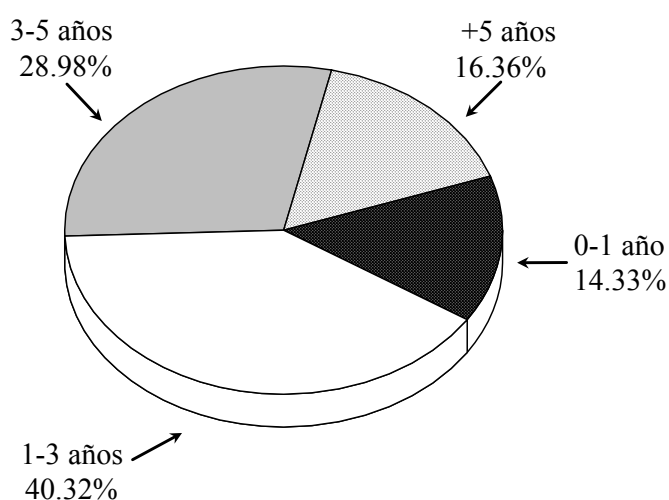
FUENTE: IPAB.

Asimismo, cabe destacar que durante el tercer trimestre del año, las sobretasas promedio de los Bonos de Protección al Ahorro se han reducido a niveles mínimos, al

<sup>17</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o desacumulación de activos líquidos en el período presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.

igual que se ha disminuido la volatilidad de su demanda por parte del público inversionista.

### DEUDA IPAB, VIDA PROMEDIO -Porcentaje -



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Al cierre del tercer trimestre de 2006, la vida promedio de los pasivos del Instituto era de 2.99 años. En donde la vida promedio de los Bonos de Protección al Ahorro y la de los créditos era de 2.76 años y 3.83 años respectivamente. El porcentaje de la deuda que vence entre 1 y 3 años mostró un incremento al compararlo con cifras de diciembre de 2005, lo anterior como consecuencia de la sustitución de créditos bancarios por emisiones de bonos.



Por su parte, la duración<sup>18</sup> promedio de la deuda del Instituto fue de 162.2 días. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro fue de 92.5 días, mientras que la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados asociadas a estos pasivos, fue de 417.75 días. Este indicador muestra un incremento del 278.5%, respecto al cierre de 2005, como consecuencia principalmente de las operaciones de cobertura con instrumentos derivados realizadas durante 2006. Asimismo, se espera que este indicador siga aumentando en los próximos trimestres, en virtud del incremento gradual de la participación de Bonos de Protección al Ahorro con períodos de re depreciación más largos en la colocación total y de la realización de operaciones financieras de cobertura con derivados.

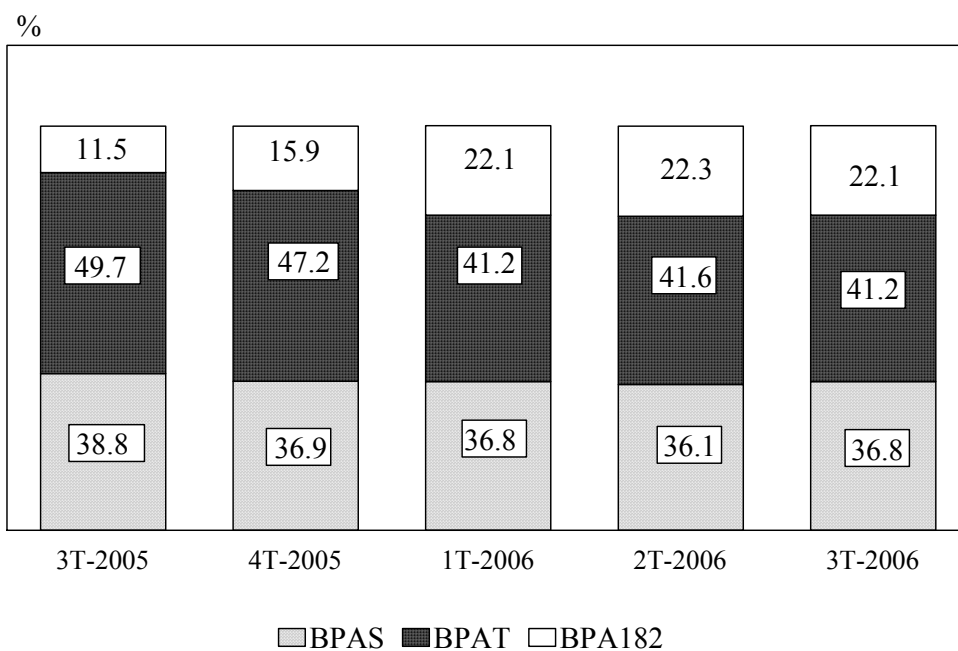
Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2006 contribuyen con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo. Asimismo, acreditan el compromiso del IPAB de mejorar los términos y condiciones en sus operaciones respecto a las condiciones imperantes en los mercados financieros.

A continuación se muestra la evolución que ha tenido la composición del monto en circulación de los Bonos de Protección al Ahorro, la cual muestra una tendencia al incremento de las emisiones con cupones más largos y el cambio que se ha observado en la duración.

---

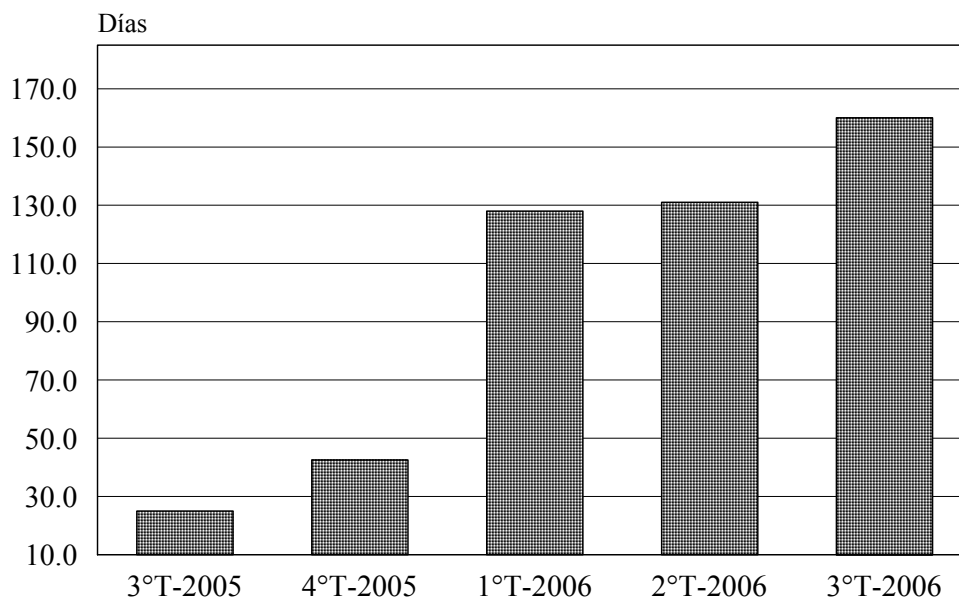
<sup>18</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o desacumulación de activos líquidos en el período presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.

### COMPOSICIÓN DE LA EMISIÓN BRUTA DE LOS BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

### DURACIÓN DE LA DEUDA - Días-



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Por su parte, dentro de las subastas programadas para el cuarto trimestre de 2006, dado a conocer al público inversionista el 28 de septiembre de 2006, se realiza un ligero ajuste en la composición de las emisiones con relación al trimestre anterior donde el monto objetivo a subastar para BPA's se mantiene sin cambios en 1 mil 250 millones de pesos; para los BPAT's se reduce a 1 mil 350 millones de pesos y para los BPA182 se incrementa a 800 millones de pesos. No obstante lo anterior, se mantiene el monto objetivo total a subastar cada semana en 3 mil 400 millones de pesos, como se observa en el siguiente cuadro en cual se incluyen las series de los títulos a ser subastados:

## CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2006

3 400	3 400	3 400	3 400	3 400	3 400	3 400	3 400	3 400	3 400	3 400	3 400	3 400
IS130919 800	IS130919 800	IS130919 800	IS130919 800	IS130919 800	IS130919 800	IS130919 800	IS130919 800	IS130919 800	IS130919 800	IS130919 800	IS131211 800	IS131211 800
IT110922 1 350	IT110922 1 350	IT110922 1 350	IT110922 1 350	IT110922 1 350	IT111103 1 350	IT111103 1 350	IT111103 1 350	IT111103 1 350	IT111103 1 350	IT111103 1 350	IT111103 1 350	IT111222 1 350
IP090903 1 250	IP090903 1 250	IP091015 1 250	IP091015 1 250	IP091015 1 250	IP091015 1 250	IP091015 1 250	IP091015 1 250	IP091015 1 250	IP091203 1 250	IP091203 1 250	IP091203 1 250	IP091203 1 250
04 Oct	11 Oct	18 Oct	25 Oct	31 Oct	08 Nov	15 Nov	22 Nov	29 Nov	06 Dic	13 Dic	20 Dic	27 Dic

FUENTE: IPAB.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público**

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa a la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), a los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y a los Programas de Apoyo a Deudores.

Al cierre del tercer trimestre de 2006, el SHRFSP ascendió a 3 billones 229 mil 285.4 millones de pesos, equivalente a 35.5% del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo.

Cabe destacar que la medición del SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos para 2006. En consecuencia, los techos de

endeudamiento interno y externo que autorizó el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública.

**SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL  
SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) <sup>1/</sup>  
-Cifras en Millones de pesos-**

Concepto	Diciembre de 2005		Septiembre de 2006	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
TOTAL SHRFSP	3 255 408.3	36.1	3 229 285.4	35.5
SHRFSP internos	2 200 665.5	24.4	2 232 216.8	24.5
SHRFSP externos	1 054 742.8	11.7	997 068.5	11.0

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, sujetas a revisión.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Resultados del tercer vencimiento de Warrants para el intercambio de deuda externo por interna (SHCP)**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció el 15 de noviembre de 2006, los resultados del tercer vencimiento de warrants para el intercambio de deuda externa por interna, emitidos por el Gobierno Federal.

Los warrants son títulos que otorgan a su tenedor el derecho, mas no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia ciertos bonos denominados en dólares, emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales (conocidos como Bonos UMS), por Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija en moneda nacional emitidos en México (Bonos M).

Este vencimiento corresponde a la serie XW5, la cual formó parte de la primera emisión de warrants que se realizó en 2005, conforme se anunció el 18 de noviembre

del mismo año. Como resultado del ejercicio de la totalidad de los warrants de dicha serie, se llevó a cabo el intercambio de Bonos UMS con vencimiento entre 2007 y 2011 por Bonos M con vencimiento en el 2011, de acuerdo a una razón de intercambio predeterminada. Cabe destacar que los Bonos UMS recibidos en el intercambio han sido cancelados.

El cuadro siguiente presenta los valores nominales de cada Bono UMS recibido en el intercambio, así como los valores nominales de los Bonos M entregados a cambio.

#### EJERCICIO DEL XW5

Bonos recibidos		Bonos M entregados	
Instrumento	Valor nominal Millones de dólares	Instrumento	Valor nominal Millones de pesos
UMS 07	178.7	M2011	1 915.5
UMS 08	118.2	M2011	1 287.6
UMS 09	223.7	M2011	2 610.3
UMS 10	67.0	M2011	802.3
UMS 11	310.9	M2011	3 652.3
<b>Total</b>	<b>898.5</b>		<b>10 268.0</b>

FUENTE: S.H.C.P.

El ejercicio de esta serie de warrants permitirá continuar mejorando la mezcla entre la deuda interna y la externa, disminuyendo con ello la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios adversos en los mercados internacionales. Al respecto, es importante aclarar que con esta operación la deuda total del Gobierno Federal permanece constante, al tratarse de una sustitución de pasivos externos por internos.

El Gobierno Federal reitera su compromiso por fortalecer la estructura de su portafolio de deuda pública. Por ello, en la medida que las condiciones económicas y financieras lo permitan, se continuarán llevando a cabo las operaciones necesarias para asegurar que las condiciones de costo de la deuda pública sean las más favorables en el mediano y largo plazo, de acuerdo con un nivel de riesgo prudente.

**Fuente de información:**

[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/novedades/espanol/docs/comunicado\\_091\\_2006.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/novedades/espanol/docs/comunicado_091_2006.pdf)

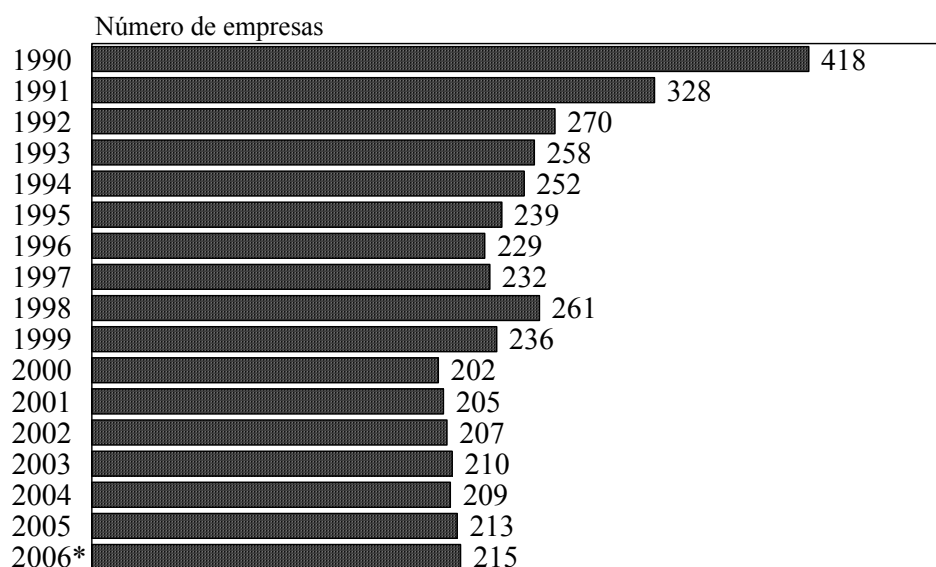
### **Desincorporación y creación de Entidades Paraestatales (SHCP)**

De conformidad con información del Sexto Informe de Gobierno, del 1º de enero al 31 de julio de 2006, se crearon dos organismos públicos descentralizados, con lo que suman 21 las entidades públicas constituidas a partir del 1º de diciembre de 2000.

El 24 de abril de 2006, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el decreto por el que se creó el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con el objetivo de promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pagos de servicios.

Asimismo, se publicó en el DOF el 27 de junio de 2006, la creación de la Comisión Nacional de Vivienda, como un organismo descentralizado no sectorizado, con el fin de formular, ejecutar, conducir, coordinar, evaluar y dar seguimiento a la política nacional de vivienda.

Con ello, al 31 de julio de 2006, el universo de entidades paraestatales se ubicó en 215. De ese total, 173 organismos, empresas y fideicomisos públicos se encuentran vigentes y 42 en proceso de desincorporación. De las entidades vigentes, 90 son organismos públicos descentralizados, 65 son empresas de participación estatal mayoritaria y 18 son fideicomisos públicos.

**EMPRESAS PARAESTATALES****-Número-  
1990 - 2006**

\*A julio.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Entre las 42 entidades paraestatales que se encuentran en proceso de desincorporación destacan: Ferrocarriles Nacionales de México, Financiera Nacional Azucarera S.N.C., las sociedades nacionales de crédito del Sistema BANRURAL y las siete empresas filiales de PEMEX-Petroquímica: Camargo, Cangrejera, Cosoleacaque, Escolín, Morelos, Pajaritos y Tula, todas ellas sociedades anónimas de capital variable.

Asimismo, en los decretos de creación de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), se estableció el inicio de los procesos de desincorporación a través de la modalidad de liquidación y extinción de la Agencia de Noticias Mexicana Notimex, S.A. de C.V., y mediante extinción, en el caso del fideicomiso público Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.



DESINCORPORACIÓN Y CREACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES<sup>1/</sup>

Año	Entidades al inicio del periodo <sup>2/</sup>	Reducción neta en el periodo								Entidades al cierre del periodo										
		Desincorporaciones concluidas <sup>3/</sup>								Creación <sup>5/</sup>	En proceso de desincorporación					Vigentes				
		Total	Total	Liquidación	Fusión	Transf. a gobiernos estatales	Venta	LFEP <sup>4/</sup>	Total		Total	Liquidación	Fusión	Transf. a gobiernos estatales	Venta	Total	Organismos descentralizados	Empresas de part. estatal mayoritaria <sup>6/</sup>	Fideicomisos públicos	
1985	1 044	89	96	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	7	955	23	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	932	95	690	147	
1990	549	131	139	57	7	1	61	13	8	418	138	76	5	3	54	280	82	147	51	
1991	418	90	95	47	7	3	42	3	5	328	87	50	7	1	29	241	78	120	43	
1992	328	58	66	34	6	2	23	1	8	270	53	36			17	217	82	100	35	
1993	270	12	24	16	1	2	5		12	258	48	35			13	210	82	98	30	
1994	258	6	21	18			1	2	15	252	37	25		2	10	215	81	106	28	
1995	252	13	16	11		2	1	2	3	239	35	26			9	204	80	99	25	
1996	239	10	21	1		1	1	18	11	229	44	25			19	185	72	91	22	
1997	229	-3	8	5			2	1	11	232	42	23			19	190	71	96	23	
1998	232	-29	14	11			3		43	261	48	17			31	213	71	120	22	
1999	261	25	34	2			32		9	236	61	17	16		28	175	74	79	22	
2000	236	34	36	4	16		16		2	202	27	16			11	175	74	80	21	
2001	202	-3	3	3					6	205	28	16			12	177	77	80	20	
2002	205	-2	1	1					3	207	27	15			12	180	79	81	20	
2003	207	-3	1	1					4	210	37	28			9	173	83	71	19	
2004 <sup>2/</sup>	210	1	2	1			1		1	209	39	27	7		5	170	84	67	19	
2005	209	-4	1	1					5	213	40	28	7		5	173	88	66	19	
2006	213	-2							2	215	42	30	7		5	173	90	65	18	

1/ Para 1985 es información del 1° de julio del año anterior al 30 de junio del año de referencia. De 1990 a 1993, son cifras del 1° de enero al 31 de diciembre. Para 1994, cifras del 1° de enero al 30 de noviembre. Para 1995, datos del 1° de diciembre de 1994 al 31 de diciembre de 1995. De 1996 a 1999, se presentan datos del 1° de enero al 31 de diciembre. Para 2000, datos del 1° de enero al 30 de noviembre. Para 2001, cifras del 1° de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001. De 2002 a 2005, datos del 1° de enero al 31 de diciembre. Para 2006, cifras del 1° de enero al 31 de julio.

2/ No incluye filiales bancarias, incluye una empresa sujeta a legislación extranjera.

3/ En 1990, se considera un proceso que en 1992 se revirtió. En 1997, se considera la cancelación de un proceso de desincorporación y en consecuencia la reinstalación de una entidad como vigente.

4/ Se refiere a las entidades que dejaron de considerarse como tales, atendiendo a las disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

5/ Incluye la instalación de dos empresas en 1992 y una en 1993.

6/ En 1985, se consideran las empresas de participación estatal minoritaria.

7/ El 15 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución por la que se autoriza se lleve a cabo el inicio del proceso de desincorporación, a través del mecanismo de fusión, de las siete empresas filiales de PEMEX-Petroquímica y el 21 del mismo mes, la CID dictaminó favorablemente el reinicio del proceso de desincorporación de Nacional Hotelera, S.A. de C.V. y de Recro-Mex, S.A. de C.V.; razón por la cual los datos difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

n.d. No disponible.

FUENTE: Sexto Informe de Gobierno.

### Fuente de información:

<http://sexto.informe.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=43>

## Solución Integral a las Necesidades del Contribuyente (SHCP)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó el 30 de octubre de 2006, que desde hace más de dos años, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) inició un proceso de transformación para convertirse en una institución eficiente y eficaz, orientada al servicio de los contribuyentes.

Los principales objetivos de esa transformación son brindar mejores servicios, simplificar y agilizar los trámites y proporcionar soluciones completas a las necesidades de los contribuyentes. Lo anterior implica contar con la infraestructura y medios adecuados, uno de los cuales es la Solución Integral, la cual iniciará operaciones por etapas a partir de mañana 30 de octubre.

Para motivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales, la Solución Integral simplifica y facilita los trámites, al automatizar las transacciones y dar preferencia a la utilización de los medios electrónicos.

Para ello, el SAT rediseñó los procedimientos y aglutinó más de 350 trámites y alrededor de 11 servicios en un portafolio con tres módulos:

**El servicio de identificación del contribuyente busca integrar un Padrón Único de Contribuyentes con información actualizada.** Dependiendo de las actividades que realice el contribuyente, el SAT le indicará las obligaciones a las que está sujeto y cuándo cumplirlas.

**Servicio al contribuyente.** La solución Integral utilizará Internet como un nuevo canal de atención -además de los módulos de asistencia, teléfono y correo electrónico, a través del cual se podrán realizar la mayor parte de los trámites y darles seguimiento. Con ello, se logrará que todos los canales de atención estén conectados, conociéndose el estado que guardan los asuntos tramitados, ya que habrá una base de datos única, redituando en un mejor servicio.

A través de cualquiera de los mencionados canales, el contribuyente podrá: a) saber sus datos generales y su situación fiscal, b) obtener información y la asesoría que requiera, c) informar al SAT sobre cualquier problema en los servicios que reciba o en las gestiones que haya realizado y de las que no ha tenido respuesta, d) denunciar a los servidores públicos y proporcionar información al SAT de otros contribuyentes

que no cumplan con sus obligaciones fiscales, e) gestionar solicitudes de información y f) utilizar el chat para solicitar ayuda al personal a fin de resolver alguna duda o problema, entre otros servicios. Además, ahora el sistema de citas, que evita tiempos de espera prolongados, estará conectado con el sistema de turnos, permitiendo contar con reportes más puntuales sobre el comportamiento de las citas.

**Servicio de declaraciones y pagos.** El SAT utilizará un nuevo formato de declaración y creará una cuenta individual por cada contribuyente, en la cual se encontrará su propio expediente con todas las operaciones realizadas y pendientes.

Para cumplir con la obligación de presentar declaraciones y pagar impuestos, se generalizará la facilidad de presentarlos por Internet, mediante un sistema electrónico al que el contribuyente podrá acceder con su RFC y su Clave de Identificación Electrónica (CIEC) o su Firma Electrónica Avanzada (Tu firm@).

El contribuyente ya no tendrá que calcular sus impuestos; si lo desea el sistema lo hará automáticamente y emitirá una línea de captura con el importe a pagar en el banco o mediante transferencia electrónica.

Cabe señalar que los Módulos de Asistencia del SAT contarán con salas de Internet para aquellos contribuyentes que no cuenten con ese servicio, además les proporcionará la asistencia que requieran.

En resumen, la Solución Integral ofrece al contribuyente un sólo frente de atención con servicios de calidad y excelencia que le permitirá interactuar con la autoridad fiscal de manera sencilla, rápida y transparente, haciéndole cumplir con sus obligaciones fiscales en menor tiempo, con menor esfuerzo y a un menor costo.

La Solución Integral también permitirá disminuir el costo de la recaudación –al incorporar el uso de alta tecnología-, la corrupción –al eliminar la interfase humana en

el proceso recaudatorio- y la evasión fiscal –al estimular la cooperación de los contribuyentes. Se espera que mejore la fiscalización y que incremente la recaudación, sin tener que aumentar los impuestos.

Las declaraciones y pagos de los meses de noviembre y diciembre se podrán hacer utilizando el esquema de la Solución Integral o el esquema actualmente vigente con la banca. Las declaraciones y pagos que se efectúen después del lunes 29 de enero se ejecutarán, exclusivamente, vía la Solución Integral.

**Fuente de información:**

[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/vocero/documentos/2006/vocero\\_43\\_2006.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/vocero/documentos/2006/vocero_43_2006.pdf)

**Disminución al PAFEF y su efecto real en los recursos que recibirán en 2006 las entidades federativas (SHCP)**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó el 3 de noviembre de 2006, que dicha dependencia federal, obligada a cumplir con la ley y a respetar los techos autorizados al gasto público y a su financiamiento, llevó a cabo una disminución al Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) por 4 mil 922 millones de pesos.

Esta disminución se da dentro de una tendencia de recaudación de un dinamismo tal que, aun considerando la reducción al programa citado, las Entidades Federativas recibirán aproximadamente 57 mil 151 millones de pesos en exceso de lo presupuestado. La cantidad anterior, ya contempla la disminución mencionada, es resultado de participaciones excedentes que se derivan de una recaudación tributaria no petrolera 120 mil millones de pesos por encima de la estimación contenida en la Ley de Ingresos, y de precios del petróleo 15.9 dólares arriba del precio considerado en la misma Ley.

La acción tomada por la Secretaría tiene su fundamento en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en la comunicación que el Secretario de Hacienda recibió, el 9 de diciembre del 2005, del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, acompañada de un acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el que se dice que “... una vez que se haya publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación en los términos que se envía al Ejecutivo Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá ejercer el presupuesto en los términos del artículo 25 de la Ley de Presupuesto... y de las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto”.

Cabe destacar que el artículo 25 de dicha Ley, ahora abrogada y sustituida por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Nueva Ley de Presupuesto), faculta al Ejecutivo a hacer las adecuaciones necesarias al Presupuesto para ceñirse al techo de gasto aprobado y en ausencia de fuentes alternas de financiamiento. La Nueva Ley de Presupuesto, que entró en vigor el 1º de abril 2006, retoma esta atribución en el artículo 57. En su artículo 79 faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para determinar la forma y términos en que se otorgan los subsidios a las entidades federativas. En términos del artículo 15 del Decreto PEF 2006, y 85 de la Nueva Ley de Presupuesto, los recursos del PAFEF tienen la naturaleza de subsidios. Con fundamento en lo anterior la Secretaría determinó una reducción del subsidio que se canaliza a través del PAFEF.

El Acuerdo de la Comisión de Presupuesto fue motivado por la necesidad de corregir diversas partidas de gasto, toda vez que la Cámara de Diputados asignó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 26 mil 600 millones de pesos por encima del techo de financiamiento que el Congreso mismo había aprobado. La consecuencia de no realizar el ajuste implicaría que el Ejecutivo violara el techo de endeudamiento neto aprobado en el artículo 2 de la Ley de Ingresos.

En julio pasado, se les informó a las entidades federativas que, en forma preliminar, se calculaba que recibirían 31 mil 684 millones de pesos por participaciones en exceso de lo que contemplaba el presupuesto. Cantidad a la que, de acuerdo a las cifras definitivas de recaudación petrolera, hay que sumar 25 mil 512 millones de pesos por concepto de FIES (Fondo de Inversión para la Infraestructura en los Estados), para un total de 57 mil 196 millones de pesos, por otro lado, con información más actualizada para el cierre de la recaudación no-petrolera, se calcula que las participaciones excederán en 36 mil 561 millones de pesos la estimación contenida en la ley, los que, sumados a la cifra definitiva para el FIES, menos los 4 mil 922 millones de reducción al PAFEF, arrojan un total de 57 mil 151 millones de pesos.

En pocas palabras: Las Entidades Federativas no sólo recibirán un monto considerable por encima de la estimación original, sino que la reducción al PAFEF sólo representa un efecto neto de 45 millones de pesos menos, si se compara con la estimación de julio para las participaciones sumada al FIES definitivo determinado con la información a octubre.

**Fuente de información:**

[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/novedades/espanol/docs/comunicado\\_087\\_2006.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/novedades/espanol/docs/comunicado_087_2006.pdf)

### **Aumentan los Recursos Federales para los Estados (SHCP)**

La Oficina del Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó el 6 de noviembre de 2006, que la transferencia de recursos públicos del Gobierno federal a los gobiernos de las entidades federativas se realiza mediante tres vías:

- Participaciones Federales

- Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)
- Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)

Para este año se tenía programado que la suma de recursos de estos tres rubros ascendiera a 313 mil 417.9 millones de pesos, alrededor de 7% menor en términos reales a los ejercidos en 2005.

Sin embargo, con base en información reciente, se espera que en 2006 tan solo las participaciones a los estados se eleven a 327 mil 478.5 millones de pesos, esto es 12.6% más que lo ejercido en 2005 debido al importante aumento de la recaudación tributaria no petrolera, en especial del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto sobre la Renta (ISR), 120 mil millones de pesos por encima de lo establecido en la Ley de Ingresos. Respecto a lo programado para este año, estos recursos serán mayores en 36 mil 561 millones de pesos, es decir, 12.5 por ciento,

Por su parte, se estima que los recursos del FIES ascenderán a 25 mil 512 millones de pesos, 11% mayores que el año pasado. Esto como resultado de que el precio del petróleo durante este año se ha ubicado por encima de los 36.5 dólares considerados en la Ley de Ingresos.

Por último, los recursos del PAFEF, que son subsidios que se otorgan a las entidades federativas y que han aumentado 40% cada año durante esta Administración, serán este año 21.9% menores a lo originalmente programado. Con base en que el Ejecutivo Federal está facultado para determinar la forma y términos en que se otorgan los subsidios (art. 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria) y a solicitud del propio Congreso de realizar las adecuaciones necesarias al Presupuesto para cumplir con el techo de gasto aprobado, la Secretaría de Hacienda se vio obligada a realizar un recorte de 4 mil 922 millones de pesos en los recursos del PAFEF previstos para este año. Así pues, a pesar de esta obligada reducción, pues de

lo contrario se violaría la Ley, el total de recursos que participará el Ejecutivo a las entidades federativas durante este año sumará más de 370 mil 568.7 millones de pesos, 18.2% ó 57 mil 151 millones de pesos más de lo programado.

**Recursos Federales a las Entidades Federativas, 2006**  
(Millones de pesos)

	2005	2006		
		Programa	Estimación Actual	Diferencia
<b>Total</b>	<b>325,838.4</b>	<b>313,417.9</b>	<b>370,568.7</b>	<b>57,150.8</b>
Participaciones <sup>1/</sup>	278,892.4	290,917.9	327,478.5	36,560.6
FIES <sup>2/</sup>	22,032.8	0.0	25,512.2	25,512.2
PAFEF	24,913.2	22,500.0	17,578.0	-4,922.0

*1/ La estimación del cierre de 2006 incluye 1,262.8 mdp del Fondo de Compensación del ISAN.*

*2/ Considera los cuatro anticipos trimestrales del ARE y del DEEP: Los correspondientes a los tres primeros trimestres se pagarán en 2006 y el cuarto trimestre en febrero de 2007.*

**Fuente de información:**

[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/vocero/documentos/2006/vocero\\_44\\_2006.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/vocero/documentos/2006/vocero_44_2006.pdf)

**Disminuye la burocracia y su costo, aumenta el ahorro y la productividad del sector público durante la presente Administración (SHCP)**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó el 13 de noviembre de 2006, que desde el inicio de la presente Administración el Gobierno Federal emprendió acciones decisivas para reemplazar las viejas estructuras burocráticas por sistemas innovadores que permitieran consolidar instituciones públicas eficientes, honestas y transparentes.

El sector público se propuso reducir el gasto en actividades administrativas y compactar estructuras burocráticas que no agregaban valor, y así reorientar los recursos a proyectos y programas con rentabilidad social.

Entre los esfuerzos de ahorro y medidas de racionalidad y austeridad aplicados, se encuentran los siguientes:



- Se realizó un incremento salarial de cero a los servidores públicos de mandos medios, superiores y niveles homólogos.
- Se racionalizaron las erogaciones para congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales, simposios y cualquier otro tipo de foro o evento análogo.
- Se redujo el número de integrantes de las comisiones de personal al extranjero.
- Se optimizó el uso de los espacios físicos: Se sustituyeron los arrendamientos por la utilización de bienes inmuebles ociosos o subutilizados.
- Se implementaron programas para fomentar el ahorro de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua potable, inventarios, materiales de impresión y fotocopiado, y otros gastos corrientes.
- Se restringió el uso de recursos para actos o eventos de carácter social.
- Se autorizó el arrendamiento financiero de inmuebles sólo cuando las erogaciones correspondientes representaron como mínimo un ahorro de 20% respecto a las del esquema de arrendamiento puro.
- Se aplicaron diversas medidas para compactar estructuras laborales.

Los resultados de tales esfuerzos se detallan a continuación:

Como se había ya informado, el gasto en servicios personales durante 2001-2005 creció únicamente 4% en términos reales. (El 77% de dicho aumento se destinó a la contratación de servidores públicos en educación, salud y seguridad pública en las entidades federativas). Sin embargo, si no se considera el importante crecimiento del

gasto corriente de los entes y poderes autónomos, el sector público redujo su gasto en servicios personales un 14.6% en términos reales.

Gracias a la implementación de las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria, el sector público logró importantes ahorros en la nómina y en los conceptos de gasto de materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles e inmuebles: de 2001 al primer semestre de 2006, se alcanzó un ahorro neto total de 15 mil 380 millones de pesos aproximadamente (ya descontado el costo del programa de conclusión de la relación laboral).

Por otra parte, debido precisamente al programa de conclusión de la relación laboral, se han cancelado por retiro voluntario 95 mil 347 plazas durante los últimos seis años, de las cuales el 90% correspondió a dependencias del Gobierno Federal.

Como consecuencia de los programas aplicados para cumplir el compromiso de hacer más con menos, la Administración Pública Federal redujo su plantilla de personal de 3 millones 28 mil 258 plazas en 2001 a 3 millones 14 mil 437 en 2006, lo que significa un recorte neto de más de 13 mil plazas.

Finalmente, se tiene que, en el período que va de 2001 a 2005, el gasto público en funciones de desarrollo económico aumentó 44%, el gasto destinado a desarrollo social se incrementó en 14%, mientras que el gasto en funciones de gobierno disminuyó 23.5%, ante el objetivo de lograr más recursos para programas sociales, obras públicas, funciones productivas y menos para el gobierno.

En resumen, es falso que haya aumentado la burocracia y su costo durante la presente Administración; de hecho, ha sido todo lo contrario, tal como muestra la información pública. Está claro que ahora el gobierno es más pequeño, le cuesta menos a los mexicanos y está mejor orientado hacia las demandas de la sociedad.

**Fuente de información:**

[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/vocero/documentos/2006/vocero\\_45\\_2006.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/vocero/documentos/2006/vocero_45_2006.pdf)

### **Vivir con Deuda: Cómo contener los riesgos del endeudamiento público (BID)**

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó el 30 de octubre de 2006, en Washington, D.C., que los gobiernos de América Latina y el Caribe deberían aprovechar las buenas condiciones actuales de los mercados internacionales para adoptar estrategias más seguras para el manejo de la deuda pública y para reducir su vulnerabilidad a las crisis financieras, según expresó un nuevo informe.

El informe titulado “*Vivir con Deuda: Cómo contener los riesgos del endeudamiento público*” señala que si bien en América Latina la relación de deuda a PIB no es más alta que en otras regiones y los diferenciales de tasa de los bonos de mercados emergentes han alcanzado niveles bajos sin precedentes en los últimos meses, “todavía se justifica cierta medida de reserva”.

“El entorno mundial actual, relativamente benigno, obedece en parte a mejores políticas y a una gestión de la deuda más segura, pero pone de manifiesto el riesgo de que la comunidad internacional se vuelva complaciente y se posterguen las iniciativas que hay que aplicar”, destaca el informe del BID. “Los tiempos tranquilos son el mejor momento para tratar de introducir nuevas iniciativas destinadas a reducir las vulnerabilidades que todavía acechan en el sistema financiero mundial”.

Entre las medidas que los deudores soberanos pueden adoptar para encarar el riesgo de una súbita interrupción del flujo de capitales, el informe recomienda a los países continuar cambiando la estructura de su deuda de instrumentos denominados en moneda extranjera a instrumentos denominados en su moneda nacional.

Los países deben desarrollar mercados de bonos internos sólidos, basados en un conjunto central de inversionistas institucionales tales como fondos privados de pensiones y considerar el uso de deuda contingente en moneda extranjera como

mecanismo de seguro contra “shocks” adversos causados por las recesiones, el colapso de los precios de productos básicos y los desastres naturales.

Las reglas fiscales y fondos de estabilización sólidos pueden ayudar a establecer confianza y credibilidad a la vez que controlan los déficits y establecen límites a la emisión de deuda.

*Vivir con Deuda: Cómo contener los riesgos del endeudamiento público* es la última versión del Informe de Progreso Económico y Social (IPES) que presenta anualmente el BID.

El informe discute el papel que las instituciones financieras internacionales pueden desempeñar en mejorar la prevención de crisis, tales como establecer mecanismos de desembolso rápido de reservas o apoyando arreglos de los países en desarrollo para mantener una masa conjunta de reservas de moneda extranjera.

Las instituciones financieras también pueden promover el desarrollo de mercados para instrumentos financieros en moneda nacional y mecanismos contingentes incluyendo estas funciones en sus propios bonos y en los préstamos a sus países miembros.

Los autores del informe reconocen que están proponiendo una agenda amplia que puede no recibir un respaldo universal en cada aspecto. Pero ellos enfatizan que los riesgos de la falta de acción son mayores de los riesgos de adoptar una iniciativa de reforma que es bastante ambiciosa.

La investigación de fondo para el informe se centró en el desarrollo del mercado nacional de bonos en seis países de América Latina y el Caribe. El trabajo fue dirigido y financiado mediante la red de centro de investigación financiada por el BID

en América Latina. Otros documentos de investigación se produjeron en Estados Unidos de Norteamérica y en Europa.

**Fuente de información:**

<http://www.iadb.org/NEWS/articledetail.cfm?Language=Sp&parid=2&artType=PR&artid=3366>

### **Índice de marginación 2005 (CONAPO)**

El 12 de octubre de 2006, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) presentó los Índices de marginación 2005.

### **Concepto y dimensiones de la marginación**

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Los procesos que modelan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

No obstante su carácter multidimensional, algunas de las formas, intensidades e implicaciones demográficas y territoriales de la marginación pueden ser aproximadas mediante medidas sintéticas. Como se comprenderá, dichas medidas analítico-descriptivas son sumamente útiles para la planeación del desarrollo, dado que permiten diferenciar unidades territoriales según la intensidad de las privaciones que

padece su población, así como establecer órdenes de prioridad en las políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y a fortalecer la justicia distributiva en el ámbito regional.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Así, el índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. En la figura que se presenta más adelante pueden verse las nueve formas de exclusión social de origen estructural que capta el índice de marginación, así como los indicadores utilizados.

Es importante señalar que para la estimación del índice de marginación se utilizaron como fuentes de información los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondiente al cuarto trimestre del mismo año. El Censo permite medir ocho de los nueve indicadores que integran el índice de marginación para las 32 entidades federativas y los 2 454 municipios del país existentes en el año 2005, mientras que la ENOE proporciona la información sobre el nivel de ingresos de la población ocupada en las entidades federativas, a partir de la cual se estimó el indicador correspondiente a nivel municipal. Con ello se busca mantener al máximo la integridad del marco conceptual, las dimensiones, formas de exclusión e indicadores de los índices de marginación estimados por el CONAPO con base en los datos de los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000.

## **Dimensiones de la marginación**

### **Educación**

El acceso al conocimiento constituye un aspecto crucial para que las personas puedan realizar el proyecto de vida que tienen razones para valorar. Asimismo, la escolaridad de la población constituye uno de los factores decisivos para aumentar la productividad del trabajo e incorporar la innovación tecnológica, y con ello fortalecer la competitividad de las economías.

El Artículo Tercero Constitucional establece el acceso a la educación básica como un derecho de los mexicanos. No obstante, persisten los rezagos y la deserción del sistema educativo que definen situaciones sociales de exclusión. La mayor intensidad de la marginación social, derivada de la falta de participación y permanencia por más tiempo en el sistema educativo, se registra en la población que carece de los conocimientos que pueden adquirirse en la educación primaria, cuya desventaja se acentúa entre los adultos. En atención a estas consideraciones, los indicadores de educación que reflejan los rezagos más significativos, así como la población en mayor desventaja, son:

- a) Porcentaje de población de 15 años o más que es analfabeta;
- b) Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa.

### **Vivienda**

La vivienda es el espacio afectivo y físico donde los cónyuges, hijos u otros parientes cercanos, estructuran y refuerzan sus vínculos familiares a lo largo de las distintas etapas de su curso de vida. Asimismo, la vivienda constituye un espacio determinante

para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias y de cada uno de sus integrantes.

Así, el alojamiento en una vivienda digna y decorosa, derecho sancionado en el Artículo Cuarto Constitucional, favorece el proceso de integración familiar en un marco de respeto a las individualidades, evita el hacinamiento, contribuye a la creación de un clima educacional favorable para la población en edad escolar, reduce los riesgos que afectan la salud, y facilita el acceso a los sistemas de información y entretenimiento modernos.

La población que habita viviendas que carecen de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, sanitario y espacio suficiente, está expuesta a mayores impedimentos para gozar de una vida larga y saludable y dificulta el aprendizaje de los menores de edad, entre otras privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes.

Como en 1990 y 2000, los cinco indicadores construidos para medir la intensidad de la marginación social relacionada con las condiciones de vivienda son los siguientes:

- c) Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada. La falta de agua entubada propicia la utilización del líquido vital en condiciones perjudiciales para la salud debido a las formas de almacenamiento que comúnmente utilizan los residentes de este tipo de viviendas, lo que además obliga a los miembros de los hogares a invertir tiempo y esfuerzo físico en el acarreo del agua, al tiempo que dificulta el desempeño de las labores domésticas.
- d) Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario. La falta de estos servicios en la vivienda aumenta la vulnerabilidad al incrementar el riesgo de contraer enfermedades transmisibles como las gastrointestinales y respiratorias, afectando la calidad de vida no sólo de las personas que ocupan las



viviendas en esas condiciones, sino también la de quienes comparten el hábitat, de forma que la defecación al aire libre o la carencia de sistemas para el desalojo de las aguas residuales genera grandes problemas de salud pública.

- e) Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica. La carencia de electricidad excluye a la población del disfrute de bienes culturales, de la participación de los sistemas modernos de comunicación y entretenimiento, así como de la utilización de aparatos electrodomésticos. Ello también redundaría en el uso de fuentes de energía alternas con altos costos ambientales y financieros.
- f) Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra. Las viviendas sin ningún tipo de recubrimiento en el piso limitan las oportunidades de las personas para gozar de una vida larga y saludable, y elevan sensiblemente el riesgo de fallecer de los menores de edad por contagio de enfermedades gastrointestinales y respiratorias, principalmente donde es más difícil el acceso a los servicios de salud.
- g) Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento. Conforme lo establecido por diversos organismos internacionales, se considera que en una vivienda existe hacinamiento cuando duermen en un cuarto más de dos personas; esta condición compromete además la privacidad de los ocupantes de las viviendas, propiciando espacios inadecuados para el estudio y el esparcimiento, entre otras actividades esenciales para el desarrollo de las personas.

Debe señalarse que la información censal no permite estimar el espacio físico de la vivienda, así como las dimensiones de los dormitorios, y relacionarlas con el número de personas que los ocupan. Sin embargo, aun cuando en algunas regiones del país y en el medio rural los cuartos-dormitorio suelen ser más

grandes que en las grandes metrópolis, la ausencia de divisiones, cuando los comparten varias personas, resta privacidad y crea un ambiente familiar poco adecuado para el desarrollo integral de sus moradores.

### **Ingresos por trabajo**

Las oportunidades de las personas para tener un nivel de vida digno están determinadas por una diversidad de factores. De ellos, destacan la posesión de activos, el acceso a satisfactores esenciales relacionados con el gasto social del estado (como la educación, y la salud), así como las posibilidades de lograr una participación competitiva en los mercados de trabajo.

En las economías donde el mercado desempeña un papel cada vez más determinante en la asignación de los recursos escasos, el ingreso monetario determina las capacidades para adquirir bienes y servicios. Aun cuando poderosos factores extraeconómicos influyen en la determinación de los salarios, las remuneraciones guardan relación con la productividad del trabajo, sobre todo en el caso de los ingresos de los trabajadores con bajas calificaciones. Por esta razón, al igual que en 1990 y 2000, se incluyó en la construcción del índice de marginación el siguiente indicador:

- h) Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

### **Distribución de la población**

El carácter concentrado y a un tiempo disperso del poblamiento de países como México, constituye uno de los factores que dificulta alcanzar la igualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios. Se trata de un fenómeno que tiene sus raíces en la constitución misma de la nación y que se acentuó en el curso del proceso de desarrollo de las últimas

décadas. Así, al iniciar el siglo XXI, los centros urbanos siguen concentrando volúmenes considerables de población, servicios e infraestructura, personal calificado y recursos económicos, lo cual los convierte en escenarios privilegiados del proceso de modernización; a su vez, en un gran número de asentamientos que se dispersan a lo largo del territorio nacional vive una significativa proporción de la población en condiciones sumamente precarias.

En efecto, la residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas dificulta el aprovechamiento de las economías de escala de los servicios básicos, de la infraestructura y el equipamiento de carácter público, mismos que por razones de costo-beneficio tienden a concentrarse en las áreas urbanas. Esta situación crea una circularidad entre el tamaño pequeño los asentamientos y la carencia de los servicios básicos. Con la finalidad de integrar esta dimensión de la exclusión social en el índice de marginación, se incorpora el siguiente indicador:

i) Porcentaje de población que reside en localidades de menos de 5 mil habitantes.

### ESQUEMA CONCEPTUAL DE LA MARGINACIÓN

Concepto	Dimensiones socioeconómicas	Formas de exclusión	Indicador para medir la intensidad de la exclusión	Índice de marginación
<b>Fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas o intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y disfruta de sus beneficios</b>	<b>Educación</b>	Analfabetismo	Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta	<b>Intensidad global de la marginación socioeconómica</b>
		Población sin primaria completa	Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa	
	<b>Vivienda</b>	Viviendas particulares sin agua entubada	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	
		Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	
		Viviendas particulares con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	
		Viviendas particulares sin energía eléctrica	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	
		Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	
	<b>Ingresos monetarios</b>	Población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos	Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos	
	<b>Distribución de la población</b>	Localidades con menos de 5 000 habitantes	Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes	

FUENTE: CONAPO.

### Marginación por Entidad Federativa, 2005

El Índice de marginación estimado por el CONAPO permite diferenciar a las entidades federativas y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación (población analfabeta y sin primaria completa), la residencia en viviendas

inadecuadas (sin drenaje ni sanitario, sin energía eléctrica, sin agua entubada, con piso de tierra y con algún nivel de hacinamiento), la percepción de ingresos monetarios bajos (de hasta dos salarios mínimos) y las derivadas de la residencia en localidades pequeñas (con menos de cinco mil habitantes), dispersas y aisladas, como puede ser la falta de servicios de salud, equipamientos e infraestructura adecuada, lo cual conforma una precaria estructura de oportunidades que obstruyen el pleno desarrollo de las potencialidades humanas.

### **Entidades con grado de marginación muy alto**

En Guerrero, Chiapas y Oaxaca se clasifican con muy alto grado de marginación, y ahí viven 10.9 millones de personas, es decir, 10.6% de la población nacional. La intensidad de las privaciones en esos tres estados es elevada y la padecen proporciones significativas de la población. Tan sólo en Guerrero, el estado con mayor marginación en el año 2005, 20% de su población de 15 o más años de edad es analfabeta y 36% no terminó la primaria, más de uno de cada cuatro habitantes ocupa viviendas sin drenaje ni sanitario, seis de cada cien habitantes reside en viviendas sin energía eléctrica, tres de cada diez sin agua entubada, uno de cada tres con piso de tierra, y más de la mitad ocupa viviendas en condiciones de hacinamiento. Asimismo, 65% de la población ocupada gana hasta dos salarios mínimos y 50% vive en localidades con menos de cinco mil habitantes, en las que la dispersión y el aislamiento vulnera las condiciones de vida de quienes residen, sobre todo, en las localidades de menor tamaño.

Una situación tan crítica como la del estado de Guerrero la comparten Chiapas y Oaxaca, las otras dos entidades federativas con mayor marginación en el país. Al respecto, llama la atención que, en Chiapas, la proporción de la población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos es superior a la de Guerrero (78 y 65%, respectivamente).

El estado de Oaxaca, por su parte, supera significativamente a Guerrero en las privaciones asociadas a la dispersión poblacional, pues mientras en este último 50% de la población habita en localidades con menos de 5 mil habitantes, en Oaxaca asciende a 61%, de forma que en ambas entidades 1.6 y 2.1 millones de personas, respectivamente, padecen privaciones asociadas a la dispersión y el aislamiento de los asentamientos humanos.

### **Entidades con grado de marginación alto**

Ocho estados: Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Michoacán, Tabasco y Yucatán, tienen un alto grado de marginación y en ellos radican 25.8 millones de personas, equivalentes a 25% de la población nacional. Los mayores rezagos, dentro de este grupo, se presentan en Veracruz e Hidalgo, entidades que en el año 2000 se clasificaban como parte del grupo de estados con muy alto grado de marginación.

Derivado de los índices de marginación, se observa que el sur del país forma una macrorregión donde la desigualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y el disfrute de sus beneficios pone en clara situación de desventaja social a proporciones significativas de la población; dicha macrorregión se prolonga hacia el centro y norte del país, desde el estado de Guerrero hacia Michoacán, y desde Puebla y Veracruz hacia Hidalgo y San Luis Potosí.

La incidencia del analfabetismo en las ocho entidades federativas con grado de marginación alto se ubica entre 8 y 14%, cuando el promedio nacional es de 8.4%. Las proporciones de población de 15 o más años de edad que no terminaron la primaria se sitúan entre 25 y 34%. En particular, destacan los casos de Michoacán y Veracruz, donde la tercera parte de la población de esas edades no terminó la primaria, proporción más cercana al rezago educativo de Guerrero, que es la entidad con el mayor índice de marginación.

Respecto a los déficit en las condiciones de vivienda de las entidades con grado de marginación alto, algunas se sitúan significativamente por encima de los promedios nacionales, como es el caso de Yucatán y Campeche, donde 18 y 10% de la población ocupa viviendas que no cuentan con drenaje ni servicio sanitario, respectivamente; así como Veracruz y Tabasco, donde 23% de la población habita en viviendas sin agua entubada. Asimismo, Campeche, Puebla y Yucatán acusan altos niveles de hacinamiento, del orden de 50%, mientras que Veracruz y San Luis Potosí tienen 23 y 20% de ocupantes en viviendas con piso de tierra. Este último estado también muestra una proporción de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, cuyo valor excede más de dos veces el déficit observado a nivel nacional (5.6 y 2.5%, respectivamente).

Hidalgo, Tabasco y Veracruz también destacan como las entidades de este grupo con las mayores proporciones de población residente en localidades pequeñas (57, 56 y 47%, respectivamente), muy por arriba del promedio nacional (29%). A su vez, Hidalgo, Puebla y Yucatán registran los más altos porcentajes de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos dentro del grupo, del orden de 62%, más de 16 puntos por encima del promedio del país (45%).

### **Entidades con grado de marginación medio**

En los siete estados con grado de marginación medio: Nayarit, Zacatecas, Guanajuato, Durango, Tlaxcala, Querétaro y Sinaloa, viven 14 millones de personas, cifra que representa 13.6% de la población del país. Estos estados muestran altos niveles de dispersión poblacional, con proporciones de población residente en localidades menores de 5 mil habitantes significativamente por arriba del promedio nacional (29%). Los mayores déficit dentro de este estrato corresponden a Nayarit, Zacatecas y Guanajuato, entidades que en el año 2000 pertenecían al conjunto de entidades con grado de marginación alto.

En este grupo de entidades: Guanajuato, Nayarit y Zacatecas muestran los mayores rezagos educativos, pues la proporción de población de 15 años o más que no concluyó la educación primaria va de 26 a 31%, más de cinco puntos en promedio por arriba de la nacional (23%). Asimismo, Guanajuato es la única entidad de este grupo que supera la media del país en materia de analfabetismo (10 y 8% respectivamente).

Con relación a las privaciones y vulnerabilidades de la población derivadas de la ocupación de viviendas inadecuadas, en el grupo de entidades con grado de marginación medio destacan los estados de Zacatecas, Guanajuato y Querétaro, donde se registran las mayores proporciones de residentes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario (entre 10 y 11%), seguidos por Durango y Nayarit, cuyos porcentajes de 9 y 7%, respectivamente, también se sitúan por arriba del promedio nacional (5%). A su vez, Nayarit, Durango y Querétaro reportan déficit de cobertura de energía eléctrica en un rango de 3 a 4.5%, ligeramente superiores al promedio nacional (2.5%); mientras que los mayores niveles de hacinamiento se registran en Tlaxcala (48%) y Sinaloa (43%), también por encima de la media del país (41%). En lo que corresponde a los indicadores relacionados con la carencia de agua entubada y la residencia en viviendas con piso de tierra, todas las entidades de este grupo muestran cifras menores a los promedios nacionales, observándose los mayores porcentajes en Durango, Nayarit y Sinaloa, del orden de 8% de ocupantes en viviendas sin agua entubada y de 10% de ocupantes en viviendas con piso de tierra.

Respecto a la población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos, es relevante señalar que cuatro de las siete entidades muestran proporciones superiores al promedio nacional (45%), correspondiendo la más alta a Tlaxcala (61%), seguida de Zacatecas (54%), Nayarit (52%) y Durango (50%); mientras que Querétaro presenta el porcentaje más bajo (39%).



### **Entidades con grado de marginación bajo**

Diez estados: Quintana Roo, Morelos, Estado de México, Chihuahua, Tamaulipas, Baja California Sur, Colima, Sonora, Jalisco y Aguascalientes, tienen bajo grado de marginación y en ellos vive la tercera parte de la población nacional, es decir, 34.3 millones de personas, quienes representan la tercera parte de la población del país en el año 2005. Sin embargo, al interior de este grupo se aprecian diferencias poblacionales significativas, pues tan sólo el estado de México tiene 14 millones de personas, es decir 41% de la población de las entidades con grado de marginación bajo, mientras que en Baja California Sur y Colima viven alrededor de 512 mil y 568 mil personas, respectivamente, es decir 3.1% del total de las diez entidades.

En seis de los nueve indicadores, las diez entidades con bajo grado de marginación presentan proporciones menores de población en desventaja social que los promedios nacionales. Las únicas excepciones son: el porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, donde Chihuahua tiene un déficit de 4.3%; Baja California Sur y Tamaulipas, 2.9%; y Quintana Roo, 2.6%, ligeramente mayor a la media del país; el porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, donde Baja California es la única entidad que rebasa el promedio nacional (11.3 y 10.1%, respectivamente), y el porcentaje de ocupantes en viviendas con hacinamiento, donde Quintana Roo muestra el valor más alto (50%), seguido del estado de México (41%).

Al respecto, destacan los estados de Aguascalientes y Colima, con importantes distancias respecto del promedio nacional en las proporciones de población que reside en viviendas con características inadecuadas, como son la falta de energía eléctrica, agua entubada, drenaje y sanitario, y en menor medida, el piso de tierra.

**Entidades con grado de marginación muy bajo**

No obstante los progresos registrados en el grado de marginación de siete estados de la República, ningún estado logró moverse hacia el grupo con muy bajo grado de marginación, donde continúan ubicándose las mismas cuatro entidades federativas que en el año 2000: el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila. En ellas radican 18.3 millones de personas, que representan 18% de la población del país. Sin embargo, aun este pequeño grupo de entidades muestra diferencias relevantes, así como proporciones importantes de población en situación de desventaja social. Así, en el Distrito Federal, la entidad con menor marginación del país, 10% de la población de 15 o más años de edad no terminó la primaria (frente a 23% del promedio nacional), mientras que en Baja California y Coahuila este rezago educativo asciende a 15 por ciento.

Asimismo, en Baja California el porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos es de 14%, el más bajo de todo el país, el cual se incrementa fuertemente en Nuevo León (24%), Coahuila (32%) y el Distrito Federal (33%).

**Cambios en el grado de marginación de las entidades federativas, 2000-2005**

El análisis del grado de marginación de las entidades federativas en 2000 y 2005 permite observar que este fenómeno tiende a persistir en el sur del país. En el cuadro siguiente, se aprecia que de las cinco entidades que en 2000 tenían grado de marginación muy alto, tres: Guerrero, Chiapas y Oaxaca, se mantuvieron en esa condición en el año 2005 y dos: Veracruz e Hidalgo, lograron disminuir su grado de marginación a alto. A su vez, de los nueve estados que en 2000 tenían grado de marginación alto, seis: San Luís Potosí, Puebla, Campeche, Michoacán, Tabasco y Yucatán, permanecieron en el mismo estrato y tres: Nayarit, Zacatecas y Guanajuato,

mejoraron su situación al descender al grupo de estados con grado de marginación medio.

Por su parte, de las seis entidades con grado de marginación medio en 2000, cuatro: Durango, Tlaxcala, Querétaro y Sinaloa, continuaron en el mismo grado y dos: Quintana Roo y Morelos, avanzaron hacia el grupo de entidades con bajo grado de marginación. No obstante los progresos anteriores, ningún estado logró moverse hacia el grupo con muy bajo grado de marginación, donde continúan ubicándose las mismas cuatro entidades que en el año 2000: Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila.

**ENTIDADES FEDERATIVAS POR GRADO DE MARGINACIÓN EN 2000, SEGÚN GRADO DE MARGINACIÓN EN 2005**

Grado de marginación 2000	Total	Grado de marginación 2005				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	32	3	8	7	10	4
Muy alto	5	3 <sup>1</sup>	2 <sup>2</sup>	—	—	—
Alto	9	—	6 <sup>3</sup>	3 <sup>4</sup>	—	—
Medio	6	—	—	4 <sup>5</sup>	2 <sup>6</sup>	—
Bajo	8	—	—	—	8 <sup>7</sup>	—
Muy bajo	4	—	—	—	—	4 <sup>8</sup>
Porcentaje total	100.0	9.4	25.0	21.9	31.3	12.5
Muy alto	15.6	9.4	6.3	-	-	—
Alto	28.1	—	18.8	9.4	-	—
Medio	18.8	—	—	12.5	6.3	—
Bajo	25.0	—	—	—	25.0	—
Muy bajo	12.5	—	—	—	—	12.5
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Muy alto	15.6	100.0	25.0	-	-	—
Alto	28.1	—	75.0	42.9	-	—
Medio	18.8	—	—	57.1	20.0	—
Bajo	25.0	—	—	—	80.0	—
Muy bajo	12.5	—	—	—	—	100.0
Porcentaje por renglón	100.0	9.4	25.0	21.9	31.3	12.5
Muy alto	100.0	60.0	40.0	—	—	—
Alto	100.0	—	66.7	33.3	—	—
Medio	100.0	—	—	66.7	33.3	—
Bajo	100.0	—	—	—	100.0	—
Muy bajo	100.0	—	—	—	—	100.0

Notas:

<sup>1</sup> Guerrero, Chiapas y Oaxaca.<sup>2</sup> Veracruz e Hidalgo<sup>3</sup> San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Michoacán, Tabasco y Yucatán.<sup>4</sup> Nayarit, Zacatecas y Guanajuato.<sup>5</sup> Durango, Tlaxcala, Querétaro y Sinaloa.<sup>6</sup> Quintana Roo y Morelos.<sup>7</sup> Estado de México, Chihuahua, Tamaulipas, Baja California Sur, Colima, Sonora y Aguascalientes.<sup>8</sup> Coahuila, Baja California, Nuevo León y Distrito Federal.

— En símbolo indica cero.

FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en CONAPO e INEGI, Índices de marginación 2000; II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.

**POBLACIÓN EN ENTIDADES FEDERATIVAS POR GRADO DE MARGINACIÓN EN 2000,  
SEGÚN GRADO DE MARGINACIÓN EN 2005**

Grado de marginación 2000	Total	Grado de marginación 2005				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	103 263 388	10 915 482	25 778 995	13 995 093	34 313 941	18 259 877
Muy alto	20 371 210	10 915 482	9 455 728	—	—	—
Alto	23 534 455	—	16 323 267	7 211 188	—	—
Medio	9 532 113	—	—	6 783 905	2 748 208	—
Bajo	31 565 733	—	—	—	31 565 733	—
Muy bajo	18 259 877	—	—	—	—	18 259 877
Porcentaje total	100.0	10.6	25.0	13.6	33.2	17.7
Muy alto	19.7	10.6	9.2	—	—	—
Alto	22.8	—	15.8	7.0	—	—
Medio	9.2	—	—	6.6	2.7	—
Bajo	30.6	—	—	—	30.6	—
Muy bajo	17.7	—	—	—	—	17.7
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Muy alto	19.7	100.0	36.7	—	—	—
Alto	22.8	—	63.3	51.5	—	—
Medio	9.2	—	—	48.5	8.0	—
Bajo	30.6	—	—	—	92.0	—
Muy bajo	17.7	—	—	—	—	100.0
Porcentaje por renglón	100.0	10.6	25.0	13.6	33.2	17.7
Muy alto	100.0	53.6	46.4	—	—	—
Alto	100.0	—	69.4	30.6	—	—
Medio	100.0	—	—	71.2	28.8	—
Bajo	100.0	—	—	—	100.0	—
Muy bajo	100.0	—	—	—	—	100.0

— En símbolo indica cero.

FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en CONAPO e INEGI, Índices de marginación 2000; II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.

### Marginación municipal, 2005

A nivel municipal, un total de 1 mil 254 municipios tienen grado de marginación alto y muy alto, donde viven 17 millones de personas, esto es, 16.5% de la población nacional. En el otro extremo, 698 municipios tienen grado de marginación bajo y muy bajo, donde residen 74.3 millones de personas, es decir, 72% de los habitantes del país. Por su parte, el conjunto de municipios con grado de marginación *medio* asciende a 502 unidades, con 11.9 millones de personas, 11.6% de la población total.

Los cuadros siguientes también dejan ver diferencias significativas en lo que respecta a la distribución de la población en cada estrato de marginación. Así, en los 367

municipios con grado de marginación muy alto viven 4.5 millones de personas, quienes representan 4.4% de la población nacional. Por su parte, en los 887 municipios con grado de marginación alto residen 12.5 millones de personas, es decir, 12.1% de los habitantes del país. En cambio, en los 422 municipios con grado de marginación bajo viven 15.1 millones de personas, cifra cercana al total de la población que habita en los municipios con mayor desventaja, mientras que sólo 276 municipios del país tienen un grado muy bajo de marginación y en ellos reside un total de 59.2 millones de personas.

**MUNICIPIOS DEL 2005 POR GRADO DE MARGINACIÓN EN 2000,  
SEGÚN GRADO DE MARGINACIÓN EN 2005**

Grado de marginación 2000	Total	Grado de marginación 2005				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	2 454	367	887	502	422	276
Muy alto	386	330	56	-	-	-
Alto	906	32	791	83	-	-
Medio	486	—	36	397	53	-
Bajo	417	—	—	20	360	37
Muy bajo	247	—	—	—	9	238
Sin información <sup>1</sup>	1	1	—	—	—	—
Nuevos municipios <sup>2</sup>	11	4	4	2	—	1
Porcentaje total	100.0	15.0	36.1	20.5	17.2	11.2
Muy alto	15.7	13.4	2.3	-	-	-
Alto	36.9	1.3	32.2	3.4	-	-
Medio	19.8	—	1.5	16.2	2.2	-
Bajo	17.0	—	—	0.8	14.7	1.5
Muy bajo	10.1	—	—	—	0.4	9.7
Sin información <sup>1</sup>	0.0	0.0	—	—	—	—
Nuevos municipios <sup>2</sup>	0.4	0.2	0.2	0.1	—	0.0
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Muy alto	15.7	89.9	6.3	—	—	—
Alto	36.9	8.7	89.2	16.5	—	—
Medio	19.8	—	4.1	79.1	12.6	—
Bajo	17.0	—	—	4.0	85.3	13.4
Muy bajo	10.1	—	—	—	2.1	86.2
Sin información <sup>1</sup>	0.0	0.3	—	—	—	—
Nuevos municipios <sup>2</sup>	0.4	1.1	0.5	0.4	—	0.4
Porcentaje por renglón	100.0	15.0	36.1	20.5	17.2	11.2
Muy alto	100.0	85.5	14.5	-	-	—
Alto	100.0	3.5	87.3	9.2	-	—
Medio	100.0	—	7.4	81.7	10.9	—
Bajo	100.0	—	—	4.8	86.3	8.9
Muy bajo	100.0	—	—	—	3.6	96.4
Sin información <sup>1</sup>	100.0	100.0	—	—	—	—
Nuevos municipios <sup>2</sup>	100.0	36.4	36.4	18.2	—	9.1

<sup>1</sup> Se refiere al municipio de Nicolás Ruiz (058) en Chiapas, el cual no presenta información para calcular el índice de marginación 2000.

<sup>2</sup> Se refiere a 11 municipios de nueva creación entre 2000 y 2005.

— En símbolo indica cero.

FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en CONAPO e INEGI, Índices de marginación 2000; II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.

**POBLACIÓN MUNICIPAL DE 2005 POR GRADO DE MARGINACIÓN EN 2000,  
SEGÚN GRADO DE MARGINACIÓN EN 2005**

Grado de marginación 2000	Total	Grado de marginación 2005				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	103 263 388	4 505 274	12 505 109	11 941 918	15 077 646	59 233 441
Muy alto	4 551 933	3 932 335	619 598	—	—	—
Alto	13 636 070	522 729	11 383 108	1 730 233	—	—
Medio	11 864 530	—	374 805	9 770 276	1 719 449	—
Bajo	16 250 085	—	—	410 517	13 137 589	2 701 979
Muy bajo	56 743 989	—	—	—	220 608	56 523 381
Sin información <sup>1</sup>	3 935	3 935	—	—	—	—
Nuevos municipios <sup>2</sup>	212 846	46 275	127 598	30 892	—	8 081
Porcentaje total	100.0	4.4	12.1	11.6	14.6	57.4
Muy alto	4.4	3.8	0.6	—	-	—
Alto	13.2	0.5	11.0	1.7	-	—
Medio	11.5	—	0.4	9.5	1.7	—
Bajo	15.7	—	—	0.4	12.7	2.6
Muy bajo	55.0	—	—	—	0.2	54.7
Sin información <sup>1</sup>	0.0	0.0	—	—	—	—
Nuevos municipios <sup>2</sup>	0.2	0.0	0.1	0.0	—	0.0
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Muy alto	4.4	87.3	5.0	-	—	—
Alto	13.2	11.6	91.0	14.5	—	—
Medio	11.5	—	3.0	81.8	11.4	—
Bajo	15.7	—	—	3.4	87.1	4.6
Muy bajo	55.0	—	—	—	1.5	95.4
Sin información <sup>1</sup>	0.0	0.1	—	—	—	—
Nuevos municipios <sup>2</sup>	0.2	1.0	1.0	0.3	—	0.0
Porcentaje por renglón	100.0	4.4	12.1	11.6	14.6	57.4
Muy alto	100.0	86.4	13.6	—	—	—
Alto	100.0	3.8	83.5	12.7	—	—
Medio	100.0	—	3.2	82.3	14.5	—
Bajo	100.0	—	—	2.5	80.8	16.6
Muy bajo	100.0	—	—	—	0.4	99.6
Sin información <sup>1</sup>	100.0	100.0	—	—	—	—
Nuevos municipios <sup>2</sup>	100.0	21.7	59.9	14.5	—	3.8

<sup>1</sup> Se refiere al municipio de Nicolás Ruiz (058) en Chiapas, el cual no presenta información para calcular el índice de marginación 2000.

<sup>2</sup> Se refiere a 11 municipios de nueva creación entre 2000 y 2005.

— En símbolo indica cero.

FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en CONAPO e INEGI, Índices de marginación 2000; II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.

La comparación de las condiciones que prevalecen en los municipios situados en los extremos de la marginación permite advertir las grandes inequidades que persisten al interior del país. En efecto, el municipio de reciente creación Cochoapa el Grande,



Guerrero, es la unidad político-administrativo con mayor marginación, cuya población total apenas rebasa las 15 mil personas. Las injustas privaciones que padece su población, se reflejan en el hecho de que 76% de sus habitantes de 15 o más años de edad es analfabeta y 88% no terminó la primaria. Asimismo, 94% ocupa viviendas sin drenaje ni sanitario; seis de cada diez personas habitan viviendas sin energía eléctrica y sin agua entubada; 95% de sus habitantes ocupa viviendas con piso de tierra; y 83% de las viviendas tienen algún grado de hacinamiento. La totalidad de la población del municipio de Cochoapa el Grande vive en localidades con menos de 5 mil habitantes y 87% de sus trabajadores obtiene ingresos de hasta dos salarios mínimos.

En el otro extremo, la delegación Benito Juárez, enclavada en el área central del Distrito Federal, es la unidad territorial con menor marginación del país, donde viven más de 350 mil personas. La formación de capital humano derivada de sus logros educativos determina que sólo uno por ciento de la población de 15 o más años de edad sea analfabeta y cuatro por ciento no haya terminado la primaria. Con relación a las condiciones de las viviendas, cabe destacar que 0.1% de sus moradores no cuenta con drenaje ni sanitario, energía eléctrica o agua entubada, en tanto que 11% de las viviendas tienen algún grado de hacinamiento y 18% de la población ocupada de esta delegación gana hasta dos salarios mínimos.

En el cuadro siguiente puede observarse que el rezago educativo en los 367 municipios con grado de marginación muy alto se expresa en que 35% de la población de 15 o más años de edad es analfabeta y 58% no terminó la primaria; a su vez, 17% de la población habita viviendas sin drenaje ni sanitario, 16% no cuenta con energía eléctrica, 41% carece de agua entubada, 61% reside en viviendas con piso de tierra y 69% de las viviendas tienen algún grado de hacinamiento. Debido a la baja productividad de las actividades desempeñadas en los municipios con grado de

marginación muy alto, 84% de la población ocupada recibe menos de dos salarios mínimos y 97% de la población reside en localidades con menos de 5 mil habitantes.

**PROMEDIO DE DÉFICIT POR VARIABLE QUE INTERVIENE EN EL ÍNDICE DE MARGINACIÓN MUNICIPAL, 2005**

Variable	Total	Grado de marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
% Población analfabeta de 15 años o más	16.7	34.6	20.2	12.0	7.7	4.2
% Población sin primaria completa de 15 años o más	39.4	58.3	45.8	36.2	27.9	17.2
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	10.3	17.5	13.7	8.9	4.5	1.4
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	5.5	16.1	5.7	2.8	1.9	1.0
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	17.6	41.1	20.9	10.7	7.3	4.1
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	50.8	69.0	55.4	46.5	40.4	35.7
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	25.0	61.4	30.8	14.2	7.7	4.0
% Población en localidades con menos de 5 mil habitantes	73.1	96.7	88.7	73.0	56.6	17.3
% población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	66.9	84.4	77.6	65.6	50.8	35.8

FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en CONAPO e INEGI, Índices de marginación 2000; II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.

En cambio, en los 276 municipios con grado de marginación muy bajo, donde viven 59.2 millones de personas, las mejores oportunidades sociales se expresan en el hecho de que alrededor de cuatro por ciento de la población de 15 o más años de edad es analfabeta y 17% no terminó la primaria. A su vez, sólo uno por ciento de la población ocupa viviendas sin energía eléctrica, y sin drenaje ni servicio sanitario, y cuatro por ciento carece de agua entubada y mora en viviendas con piso de tierra. No obstante, 36% de las viviendas tienen algún grado de hacinamiento. A su vez, 36% de la población ocupada gana hasta dos salarios mínimos, y 17% de la población reside en localidades con menos de 5 mil habitantes.

El análisis de los municipios por entidad federativa también deja ver pautas regionales de la marginación. En efecto, en el cuadro siguiente se advierte que doce entidades federativas tienen municipios con todos los grados de marginación. Los contrastes más evidentes se aprecian en el hecho de que, por un lado, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz concentran 296 municipios con grado de marginación muy alto, es decir, cuatro de cada cinco municipios en esa condición se localizan en dichos estados del

sur. Por el otro lado, 65% de los municipios con grado de marginación muy bajo se localizan en ocho entidades del centro y norte del país. En el caso de los municipios con grado de marginación bajo, cabe señalar que 73% pertenece a once entidades federativas, de las cuales seis también figuran entre las que tienen el mayor número de municipios con grado de marginación muy bajo.

**MUNICIPIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, SEGÚN GRADO DE MARGINACIÓN  
2005**

Clave de la entidad	Entidad Federativa	Total	Grado de marginación				
			Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
	Nacional	2 454	367	887	502	522	276
01	Aguascalientes	11	—	—	2	6	3
02	Baja California	5	—	—	—	—	5
03	Baja California Sur	5	—	—	—	1	4
04	Campeche	11	—	5	4	1	1
05	Coahuila de Zaragoza	38	—	—	3	18	17
06	Colima	10	—	—	2	4	4
07	Chiapas	118	47	63	6	1	1
08	Chihuahua	67	10	6	5	28	18
09	Distrito Federal	16	—	—	—	—	16
10	Durango	39	4	8	14	10	3
11	Guanajuato	46	—	10	20	11	5
12	Guerrero	81	38	35	3	5	—
13	Hidalgo	84	6	32	19	19	8
14	Jalisco	124	2	12	33	55	22
15	México	125	—	26	19	37	43
16	Michoacán de Ocampo	113	5	32	56	16	4
17	Morelos	33	—	1	11	14	7
18	Nayarit	20	3	—	7	7	3
19	Nuevo León	51	—	6	3	19	23
20	Oaxaca	570	174	289	73	24	10
21	Puebla	217	29	124	48	12	4
22	Querétaro de Arteaga	18	1	9	3	2	3
23	Quintana Roo	8	—	3	—	2	3
24	San Luis Potosí	58	4	37	10	5	2
25	Sinaloa	18	1	3	6	4	4
26	Sonora	72	—	3	8	35	26
27	Tabasco	17	—	2	11	3	1
28	Tamaulipas	43	—	6	17	7	13
29	Tlaxcala	60	—	3	18	30	9
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	212	37	94	51	20	10
31	Yucatán	106	6	69	26	4	1
32	Zacatecas	58	—	9	24	22	3

— En símbolo indica cero.

FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en CONAPO e INEGI, Índices de marginación 2000; II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.

Con relación al grado de homogeneidad entre las entidades con menos municipios marginados, destaca el estado de Baja California y el Distrito Federal, debido a que todos sus municipios y delegaciones tienen grado de marginación muy bajo; así como Baja California Sur, donde cuatro municipios tienen grado de marginación muy bajo y un municipio tiene grado de marginación bajo. En el otro extremo, en las tres entidades con mayor marginación, 93% de los municipios de Chiapas tienen grado de

marginación alto y muy alto, en tanto que 90% de los municipios del estado de Guerrero y 81% del total de municipios del estado de Oaxaca se encuentran en esa situación.

Finalmente, comparando la clasificación de los municipios con el grado de marginación que tenían a principios del año 2000, se advierte que el número de municipios con alto y muy alto grado de marginación disminuyó de 1 mil 292 a 1 mil 254, por lo que la población que vivía en ella se redujo de 18.1 a 17 millones; mientras que el número de municipios con bajo y muy bajo grado de marginación aumentó de 664 a 698, y la población pasó de 67.6 a 74.3 millones, lo que representa una tendencia favorable en la disminución de la marginación. No obstante, la amplia brecha que aún separa a los municipios con *muy alto* y *muy bajo* grado de marginación continúa siendo uno de los principales retos para la planeación del desarrollo económico y la política social.

**POBLACIÓN TOTAL, INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN EN  
2000, DE LOS MUNICIPIOS QUE CAMBIARON DE GRADO DE MARGINACIÓN MUY ALTO A ALTO  
ENTRE 2000 Y 2005**

Clave de la entidad	Clave del municipio	Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes
04	010	Calakmul	23 115	25.76	59.74	22.15	40.73	71.73	75.13	52.67	100.00
07	004	Altamirano	21 948	38.28	66.58	17.64	27.52	18.46	68.58	58.90	71.96
07	025	Chapultenango	6 965	30.29	67.89	14.44	32.90	19.58	65.14	63.83	100.00
07	073	Rayón	6 870	34.30	65.77	14.14	24.06	15.41	73.67	55.78	100.00
07	083	Socoltenango	15 171	31.76	68.04	26.15	9.14	35.04	71.06	49.45	100.00
07	088	Sunuapa	1 936	25.68	63.69	29.94	59.98	57.38	76.80	61.62	100.00
10	019	Otáez	5 093	13.05	56.92	55.90	52.96	26.62	62.45	58.15	100.00
11	045	Xichú	11 323	25.73	59.00	65.75	24.61	31.87	59.12	64.27	100.00
13	026	Huazalingo	11 130	33.88	54.17	36.02	35.37	27.99	71.61	53.34	100.00
13	040	La Misión	11 051	32.32	66.22	15.26	29.94	63.72	56.15	28.42	100.00
13	049	Pisaflores	16 530	30.14	60.73	14.16	37.85	36.75	65.34	43.64	100.00
15	114	Villa Victoria	74 043	26.26	59.70	68.33	22.16	58.48	69.39	34.84	100.00
16	092	Tiquicheo de Nicolás Romero	16 656	32.28	67.86	49.74	19.21	42.75	60.08	49.49	100.00
16	096	Tumbiscatio	10 153	31.29	69.42	45.65	30.13	24.21	62.59	44.72	100.00
20	060	Mixistlán de la Reforma	2 666	30.74	52.36	18.29	27.95	21.43	63.45	81.40	100.00
20	070	Pinotepa de Don Luís	6 226	36.17	56.98	62.86	22.43	40.61	65.94	59.96	15.80
20	072	San José del Progreso	5 661	25.99	53.84	54.63	8.12	63.49	72.89	56.86	100.00
20	094	San Andrés Nuxiño	2 067	13.77	42.33	19.52	36.43	76.81	71.90	64.06	100.00
20	100	San Andrés Yaá	537	48.20	67.79	45.38	4.13	8.40	41.14	79.56	100.00
20	117	San Bartolomé Loxicha	2 512	28.80	58.70	8.84	29.70	17.80	81.05	89.80	100.00
20	131	San Dionisio Ocoatepec	9 788	33.49	58.95	36.09	11.63	25.20	76.48	60.31	100.00
20	149	San Francisco Sola	1 250	24.73	60.08	36.88	31.63	10.40	66.80	64.99	100.00
20	188	San Juan Colorado	8 656	34.82	57.53	42.24	24.92	20.36	70.06	72.35	40.94
20	213	San Juan Quiahije	3 889	44.09	70.84	22.42	24.08	11.15	79.92	59.99	100.00
20	219	San Juan Teitipac	2 817	32.58	68.26	62.06	1.43	28.46	52.68	68.55	100.00
20	251	San Mateo Nejápam	1 150	39.24	75.75	18.85	3.05	51.66	80.93	51.92	100.00
20	257	San Melchor Betaza	1 122	37.08	71.18	42.64	3.18	2.82	54.29	73.34	100.00
20	279	San Miguel Suchixtepec	2 617	32.84	62.20	23.42	17.35	17.44	80.80	67.26	100.00
20	304	San Pedro Coxcatlepec Cántaros	1 050	18.74	52.31	40.73	16.06	70.31	61.89	55.35	100.00
20	344	San Sebastián Coatlán	2 366	18.79	61.14	5.49	51.60	20.18	69.25	58.44	100.00
20	347	San Sebastián Río Hondo	3 288	18.99	50.25	1.96	20.78	40.89	85.93	84.82	100.00
20	379	Santa Cruz Nundaco	2 672	30.33	55.14	7.35	20.59	29.71	71.03	76.93	100.00
20	521	Santo Domingo Tonaltepec	327	26.19	50.27	75.84	5.81	73.09	47.37	61.77	100.00
20	535	San Vicente Lachixío	3 390	35.11	54.32	9.26	18.86	17.11	90.49	81.07	100.00

Continúa...

**POBLACIÓN TOTAL, INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN EN  
2000, DE LOS MUNICIPIOS QUE CAMBIARON DE GRADO DE MARGINACIÓN MUY ALTO A ALTO  
ENTRE 2000 Y 2005**

Clave de la entidad	Clave del municipio	Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes
21	086	Jalpan	13 257	25.22	54.56	24.41	17.60	58.31	73.08	66.79	100.00
21	088	Jonotla	4 942	28.79	57.18	38.46	19.28	27.26	65.20	56.49	100.00
21	089	Jopala	13 489	37.73	64.66	26.76	21.95	27.28	73.83	61.86	100.00
21	111	Pantepec	19 401	34.75	58.94	19.53	15.35	66.15	65.44	71.60	100.00
21	178	Tlacuilotepec	17 764	25.81	57.35	14.55	15.35	52.55	73.61	74.20	100.00
21	184	Tlapacoya	6 502	35.21	66.91	16.93	33.51	26.87	77.24	78.48	100.00
21	187	Tlaxco	6 271	23.72	55.56	14.89	44.02	38.69	67.65	57.62	100.00
24	029	San Martín Chalchicuautla	22 373	28.13	54.83	10.56	19.39	73.04	56.70	70.90	100.00
24	039	Tampamolón Corona	13 722	22.27	47.82	16.62	42.45	55.71	61.92	71.94	100.00
30	023	Atzalan	48 179	26.59	63.43	15.81	30.80	29.82	70.66	51.91	100.00
30	031	Carrillo Puerto	14 628	27.03	66.29	61.00	31.95	58.70	70.94	46.57	100.00
30	043	Comapa	17 094	24.57	67.40	47.87	12.81	38.63	71.67	52.38	100.00
30	051	Coyutla	21 105	35.37	60.07	20.84	21.58	59.01	70.49	69.46	63.18
30	078	Ixcatepec	12 863	24.25	50.89	7.53	24.65	59.49	63.35	83.19	100.00
30	098	Magdalena	2 327	33.57	63.45	19.37	7.79	2.38	78.82	84.84	100.00
30	122	Pajapan	14 071	40.83	73.38	44.44	18.34	20.85	72.98	62.29	48.10
30	156	Tatatila	4 881	30.01	73.29	21.02	24.20	70.80	74.13	26.98	100.00
30	162	Tenampa	5 900	36.03	61.44	42.93	14.08	30.78	67.76	62.82	100.00
30	173	Tezonapa	51 006	22.98	57.55	17.55	29.91	72.34	63.97	51.46	100.00
30	177	Tlacolulan	8 899	25.22	65.35	26.86	32.74	33.43	75.93	43.49	100.00
30	209	Tatahuicapan de Juárez	12 488	34.13	66.21	49.85	15.43	11.30	74.98	82.38	46.16
31	016	Chacsinkin	2 369	30.52	62.97	65.57	13.34	1.28	76.60	23.69	100.00

FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en CONAPO e INEGI, Índices de marginación 2000; II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.

**POBLACIÓN TOTAL, INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN EN  
2005, LOS MUNICIPIOS QUE CAMBIARON DE GRADO DE MARGINACIÓN MUY ALTO A ALTO ENTRE  
2000 Y 2005**

Clave de la entidad	Clave del municipio	Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes
04	010	Calakmul	23 814	22.07	45.73	11.09	18.94	38.25	71.16	31.94	100.00
07	004	Altamirano	24 725	32.21	57.45	6.78	13.02	15.00	64.13	42.91	67.52
07	025	Chapultenango	7 124	24.03	53.04	2.58	14.02	11.39	55.70	36.18	100.00
07	073	Rayón	7 965	29.57	53.88	2.31	2.53	18.57	72.99	40.77	35.33
07	083	Socoltenango	15 885	30.02	58.28	9.74	2.71	28.80	64.13	31.10	100.00
07	088	Sunuapa	2 088	23.42	52.52	7.96	15.30	35.84	63.10	36.39	100.00
10	019	Otáez	4 543	12.32	45.66	37.93	13.31	34.24	61.26	55.17	100.00
11	045	Xichú	10 592	23.69	49.57	45.23	13.32	40.44	55.29	28.79	100.00
13	026	Huazalingo	11 863	28.61	44.75	19.09	3.95	24.73	67.92	27.59	100.00
13	040	La Misión	10 096	30.73	57.04	11.06	8.66	59.08	50.00	20.34	100.00
13	049	Picaflores	17 214	27.81	51.28	11.44	8.47	36.16	61.50	32.55	100.00
15	114	Villa Victoria	77 819	21.43	48.16	51.12	10.85	40.82	64.02	29.12	100.00
16	092	Tiquicheo de Nicolás Romero	13 665	29.78	56.59	24.82	10.22	43.13	53.09	33.21	100.00
16	096	Tumbiscatio	8 363	28.94	59.62	19.40	16.76	25.80	54.31	33.86	100.00
20	060	Mixistlán de la Reforma	2 438	21.96	46.04	0.16	7.19	8.50	49.80	67.31	100.00
20	070	Pinotepa de Don Luis	6 703	32.34	47.27	24.14	11.26	26.80	60.99	62.50	13.14
20	072	San José del Progreso	6 164	20.53	44.81	13.91	7.77	73.43	69.71	39.90	100.00
20	094	San Andrés Nuxiño	1 983	13.02	33.78	0.82	10.38	47.81	66.82	30.42	100.00
20	100	San Andrés Yaá	378	42.86	65.60	6.35	1.09	1.59	27.91	58.27	100.00
20	117	San Bartolomé Loxicha	2 617	23.56	46.32	0.92	16.09	19.38	74.33	50.36	100.00
20	131	San Dionisio Ocotepec	9 487	29.16	49.84	6.85	9.07	17.73	67.01	46.23	100.00
20	149	San Francisco Sola	1 321	24.05	55.18	11.31	10.63	7.60	60.75	40.47	100.00
20	188	San Juan Colorado	8 669	33.52	51.50	10.66	13.77	15.45	62.23	63.35	38.34
20	213	San Juan Quiahije	4 154	39.24	60.09	5.14	5.49	5.58	67.01	29.15	100.00
20	219	San Juan Teitipac	2 552	28.39	59.04	34.51	1.18	26.29	42.17	58.88	100.00
20	251	San Mateo Nejápam	1 127	35.61	69.70	7.81	2.40	11.80	61.67	23.69	100.00
20	257	San Melchor Betaza	919	33.69	58.71	16.36	1.11	4.47	49.59	57.47	100.00
20	279	San Miguel Suchixtepec	2 694	26.49	47.74	4.29	7.61	12.16	76.62	64.18	100.00
20	304	San Pedro Coxcaltepec Cántaros	877	13.65	45.13	3.19	3.42	45.27	58.18	54.50	100.00
20	344	San Sebastián Coatlán	2 509	20.51	51.89	0.96	7.01	26.09	71.37	49.22	100.00
20	347	San Sebastián Río Hondo	3 069	16.89	44.33	1.47	8.29	11.40	76.04	76.40	100.00
20	379	Santa Cruz Nundaco	2 692	20.69	43.70	2.08	6.89	35.52	60.17	73.19	100.00
20	521	Santo Domingo Tonaltepec	291	25.12	49.75	7.22	9.69	49.83	43.48	55.33	100.00
20	535	San Vicente Lachixío	3 154	29.47	45.17	2.04	6.89	5.20	78.71	61.91	100.00

Continua



**POBLACIÓN TOTAL, INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN EN 2005, LOS MUNICIPIOS QUE CAMBIARON DE GRADO DE MARGINACIÓN MUY ALTO A ALTO ENTRE 2000 Y 2005**

Clave de la entidad	Clave del municipio	Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes
21	086	Jalpan	12 070	22.52	47.76	9.26	7.89	50.15	64.14	28.15	100.00
21	088	Jonotla	4 678	25.46	49.99	24.29	8.57	11.36	64.01	37.83	100.00
21	089	Jopala	12 749	35.80	57.58	5.32	4.67	18.59	66.77	29.66	100.00
21	111	Pantepec	18 251	31.00	50.03	4.35	7.53	53.18	57.83	38.25	100.00
21	178	Tlacuilotepec	16 797	22.35	49.85	4.20	5.66	48.56	66.22	44.83	100.00
21	184	Tlapacoya	6 034	29.55	59.64	3.67	0.86	19.46	66.74	34.57	100.00
21	187	Tlaxco	5 324	23.23	48.89	5.09	13.17	42.00	60.35	19.05	100.00
24	029	San Martín Chalchicuautla	21 576	26.47	47.54	2.93	9.00	51.32	47.74	59.49	100.00
24	039	Tampamolón Corona	13 760	20.34	40.26	4.59	19.65	45.36	53.45	67.87	100.00
30	023	Atzalan	43 570	24.29	54.69	5.65	9.48	38.03	64.36	46.24	100.00
30	031	Carrillo Puerto	14 444	24.17	56.09	31.06	5.47	22.22	57.78	31.05	100.00
30	043	Comapa	16 870	22.87	59.07	23.20	5.48	38.50	60.49	37.26	100.00
30	051	Coyutla	20 843	31.13	51.93	5.49	7.21	30.59	60.78	53.46	61.12
30	078	Ixcatepec	12 664	19.84	41.66	0.58	8.02	25.54	52.38	70.57	100.00
30	098	Magdalena	2 649	25.43	51.71	5.99	2.09	2.54	74.07	80.05	100.00
30	122	Pajapan	14 621	34.71	61.28	17.17	9.36	14.15	61.64	31.78	47.21
30	156	Tatatila	5 273	24.09	59.84	6.13	4.49	44.28	73.91	22.51	100.00
30	162	Tenampa	5 646	25.74	54.12	23.89	10.74	14.90	62.06	46.99	100.00
30	173	Tezonapa	47 878	20.43	49.30	6.92	10.33	66.77	58.50	46.35	100.00
30	177	Tlacolulan	9 420	19.12	50.41	6.85	6.32	61.30	73.39	30.90	100.00
30	209	Tatahuicapan de Juárez	12 350	32.96	54.58	24.17	5.60	0.95	64.60	50.04	47.43
31	016	Chacsinkin	2 577	25.21	51.95	26.60	4.03	0.48	74.69	10.48	100.00

FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en CONAPO e INEGI, Índices de marginación 2000; II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.

Finalmente, cabe destacar que a la fecha se cuenta con 2 mil 455 municipios en el territorio nacional. Así, el 95.1% (2 mil 335) de los municipios corresponden a el área geográfica “A”; 2.3%(55) a el área “B” y 2.6%(65) a la “C”.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS POR  
ÁREA GEOGRÁFICA Y ENTIDAD FEDERATIVA**

Entidad Federativa		Número de Municipios			Total de Municipios
Clave	Nombre	Área Geográfica			
		A	B	C	
01	Aguascalientes			11	11
02	Baja California	5			5
03	Baja California Sur	5			5
04	Campeche			11	11
05	Coahuila			38	38
06	Colima			10	10
07	Chiapas			118	118
08	Chihuahua	3		64	67
09	Distrito Federal	16			16*
10	Durango			39	39
11	Guanajuato			46	46
12	Guerrero	1		80	81
13	Hidalgo			84	84
14	Jalisco		6	119	125
15	México			117	125
16	Michoacán	8		113	113
17	Morelos			33	33
18	Nayarit			20	20
19	Nuevo León		7	44	51
20	Oaxaca			570	570
21	Puebla			217	217
22	Querétaro			18	18
23	Quintana Roo			8	8
24	San Luis Potosí			58	58
25	Sinaloa			18	18
26	Sonora	8	28	36	72
27	Tabasco			17	17
28	Tamaulipas	11	11	21	43
29	Tlaxcala			60	60
30	Veracruz	8	3	201	212
31	Yucatán			106	106
32	Zacatecas			58	58
<b>Total de municipios</b>		<b>65</b>	<b>55</b>	<b>2 335</b>	<b>2 455</b>

\* Delegaciones

FUENTE: Sistema Nacional de Información Municipal (SINM) de la Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

**Fuente de información:**<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indice2005.htm>

## POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

En la presente Administración el sistema financiero y cambiario registró el mayor número de reformas a fin de lograr los canales y mecanismos necesarios para apuntalar el proceso de inversión y de crecimiento económico. Sin duda esta evolución y fortalecimiento del sistema financiero y bancario se explicó por la estabilidad macroeconómica con bajos niveles de inflación. Entre los elementos que más contribuyeron al crecimiento del sistema bancario fue la creación de nuevos bancos, de sofoles, de organismos auxiliares de crédito y otro tipo de organismos e instituciones que coadyuvaron a canalizar el ahorro de los inversionistas hacia el financiamiento de las pequeñas, medianas y grandes empresas, así, como a los hogares.

### El sistema bancario

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó el 15 de noviembre de 2006, que se había autorizado la creación de una nueva institución bancaria a Walt-Mart, lo cual se suma a la autorización a otros cuatro bancos durante 2006. Así, el sistema bancario mexicano terminará la Administración 2000-2006 con 42 instituciones bancarias.

#### LOS CINCO NUEVOS BANCOS

Banco Walt-Mart de México Adelante, S.A.
Banco Comercial del Noroeste, S.A.
Banco Fácil, S.A.
Bancoppel, S.A.
Prudential Bank, S.A.

Fuente: Periódico Reforma con datos de la SHCP..

La Secretaría de Hacienda dio su visto bueno para que inicie Banco Wal-Mart de México Adelante, Prudential Bank, Bancoppel, banco Fácil y Banco Comercial del Noroeste. La autorización final se dará a principios de diciembre del presente año. Según estadísticas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el sistema

bancario mexicano tenía 27 bancos en 2000 y a 15 días de que termine la presente Administración se llegará a 42 instituciones.

La autorización de Wal-Mart es la que causó la mayor especulación, debido a que su formato de negocios le posibilita instalar un banco en casi todas las ciudades del país. Wal-Mart cuenta con 872 establecimientos comerciales de todo tipo, de los cuales 562 son autoservicios y el resto son restaurantes y franquicias. Hacienda no ha detallado el capital mínimo con el que comenzará a funcionar cada banco y tampoco si se le permitirá abrir una sucursal en cada uno de sus negocios.

Si así fuera, Wal-Mart se convertiría en el séptimo banco más grande del sistema, apenas por debajo de Banorte y superando a Scotiabank Inverlat. “Ya hemos visto en el sector de negocios comerciales que el tamaño de Wal-Mart le ha pegado a muchos competidores, por lo que en el sector de bancos va a estar también muy agresivo”, expuso Aurelio Cavazos Cárdenas, director de Instituciones Bancarias de Fitch Ratings. En situación similar está el banco de Coppel, empresa que cuenta con 306 tiendas tradicionales.

La operación de una institución bancaria por parte de las cadenas comerciales, les da gran flexibilidad para captar recursos baratos para que desarrollen más negocios y lo enfoquen al microcrédito productivo, por la cantidad de proveedores que involucran. “La banca tradicional no se estaba metiendo al sector de bajos recursos por el alto costo administrativo que representa. Sin embargo, estas instituciones (las cadenas comerciales) que ya tienen establecida de clientes y proveedores, así como una logística de operación muy grande, tienen mucha ventaja para este tipo de negocios”, puntualizó el directivo.

**EVOLUCIÓN DE NUEVOS BANCOS**

<b>AÑO</b>	<b>BANCOS AUTORIZADOS</b>	<b>PROCESO</b>
2002	Banca Azteca en operación	En Operación
2003	Ve por más	En Operación
2006	Banco Autofin México	En Operación
	Barclays Bank México	En Operación
	Banco Compartamos	En Operación
	Banco Monex	En Operación
	Banco Ahorro Famsa	Aún no inicia operaciones
	Banco Multiva	Aún no inicia operaciones
	Banco Regional	Pendiente la autorización final
	UBS Bank México	Pendiente la autorización final

FUENTE: Reforma con datos de la SHCP y los bancos.

Fuente de información: <http://www.reforma.com.mx>

**Captación de la banca comercial y de desarrollo**

De acuerdo con información del boletín mensual del Banco de México sobre la Agregados Monetarios y Actividad Financiera, el saldo de la captación bancaria, que incluye a la banca comercial y de desarrollo, al cierre de septiembre de 2006, fue de 1 billón 627 mil 800 millones de pesos, cantidad 5.2% superior en términos reales al observada en agosto de 2005.

Por su parte, la captación de la banca comercial registró la cantidad de 1 billón 400 mil 300 millones, lo que significó un incremento de 5.9%, en términos reales, con respecto a igual mes del año previo; mientras que la captación de la banca de desarrollo ascendió a 227 mil 500 millones de pesos, monto que significó un incremento de 1.1% en términos reales.

**CAPTACIÓN BANCARIA**  
**2000-2006**  
**-Saldo en miles de millones de pesos-**

Mes	Banca		Total
	Comercial	Desarrollo	
Diciembre 2000	940.1	154.6	1 094.7
Diciembre 2001	1 013.2	168.0	1 181.2
Diciembre 2002	1 003.7	177.0	1 180.7
Diciembre 2003	1 139.3	187.0	1 326.3
Diciembre 2004	1 279.9	173.1	1 453.0
<b>2005</b>			
Enero	1 236.9	191.5	1 428.4
Febrero	1 247.8	168.7	1 416.5
Marzo	1 245.3	172.6	1 417.9
Abril	1 236.4	179.0	1 415.4
Mayo	1 242.9	182.6	1 425.5
Junio	1 254.6	193.7	1 448.3
Julio	1 258.6	215.9	1 474.5
Agosto	1 264.4	213.6	1 478.0
Septiembre	1 269.2	216.2	1 485.4
Octubre	1 286.3	218.5	1 504.9
Noviembre	1 303.2	218.0	1 521.1
Diciembre	1 385.0	228.2	1 613.2
<b>2006</b>			
Enero	1 324.2	218.7	1 542.9
Febrero	1 303.2	252.2	1 555.4
Marzo	1 398.9	229.9	1 628.7
Abril	1 384.9	257.1	1 642.0
Mayo	1 378.1	247.3	1 625.4
Junio	1 422.0	269.5	1 691.5
Julio	1 395.5	256.4	1 651.9
Agosto	1 384.5	236.8	1 621.4
Septiembre	1 400.3	227.5	1 627.8

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/fBoletines/Boletines/FSBoletines.html>

## **Financiamiento**

De conformidad con información del reporte de los Agregados Monetarios y la Actividad Financiera del Banco de México, al cierre de septiembre de 2006, el saldo del financiamiento total canalizado por la banca comercial al sector no bancario fue de 1 billón 475 mil millones pesos, cantidad 2.5% superior, en términos reales, a la del mismo mes de 2005.

Cabe señalar que del financiamiento total, un billón 150 mil 500 millones de pesos fueron destinados al financiamiento del sector privado, lo que representó un incremento real de 16.2%; en tanto que 115 mil 700 millones se destinaron al sector público no bancario, cantidad que significó una disminución en términos reales de 45%; 71 mil 800 millones a estados y municipios, monto 8.9% inferior en términos reales; y 137 millones 100 mil a otros deudores no bancarios, cantidad que significó una reducción de 14 por ciento.

Del financiamiento al sector privado, 1 billón 81 mil 100 millones correspondió al financiamiento directo, el cual reportó un aumento anual de 31.2% en términos reales.

En septiembre de 2006, el crédito directo vigente de la banca comercial al sector privado ascendió a 1 billón 37 mil 100 millones de pesos, con un incremento de 31.3% anual en términos reales. El crédito directo a la vivienda tuvo una variación real anual de 76.4%, y el crédito directo al consumo de 44.4% en términos reales anuales. El crédito directo a empresas y personas físicas con actividad empresarial presentó un incremento real anual de 15.9%. Por su parte, el crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios tuvo una disminución anual de 2.1% en términos reales.

El financiamiento otorgado por la banca desarrollo mostró, en septiembre de 2006, un saldo de 380 mil millones de pesos. De dicho monto, 116 mil 300 millones

correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, 127 mil 400 millones al financiamiento al sector público no bancario, 46 mil 100 millones al financiamiento a estados y municipios y 90 mil 200 millones a otros deudores no bancarios.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL  
AL SECTOR NO BANCARIO<sup>1/</sup>  
2000-2006  
-Saldo en miles de millones de pesos-**

Mes	Total	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2000	1 100.8	1 000.9	48.3	51.6
Diciembre 2001	1 078.8	957.8	47.1	73.8
Diciembre 2002	1 064.1	957.4	49.7	57.0
Diciembre 2003	1 073.9	903.9	63.9	106.1
Diciembre 2004	1 391.2	944.1	71.6	206.3
Diciembre 2005	1 412.1	989.8	79.2	177.0
<b>2006</b>				
Enero	1 411.6	992.1	79.4	186.4
Febrero	1 395.8	1 010.7	78.6	149.1
Marzo	1 422.3	1 043.6	80.0	142.0
Abril	1 464.8	1 071.5	75.3	147.7
Mayo	1 487.5	1 084.7	73.5	167.0
Junio	1 499.1	1 084.7	72.2	176.5
Julio	1 466.0	1 096.3	72.0	131.3
Agosto	1 463.2	1 115.9	71.9	127.7
Septiembre	1 475.0	1 150.5	71.8	115.7

1/ Incluye valores, cartera de crédito vigente, vencida y redescontada; intereses devengados vigentes y vencidos, así como los títulos asociados a programas. En esta presentación, el financiamiento al Sector Privado incluye financiamiento directo, consumo, vivienda y empresas y personas físicas con actividad empresarial, intermediarios financieros no bancarios. Estados y Municipios incluye a financiamiento directo, títulos asociados a programas de reestructura, Cetes especiales (reestructura en Udis), y Financiamiento al Sector Público comprende a financiamiento directo y programa de apoyo a deudores (Ades).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En los Agregados Monetarios se incorporan los saldos del Sistema de Ahorro para el Retiro, cuya cantidad total en septiembre del año en curso ascendió a 1 billón 160 mil



millones 500 mil pesos, monto que representó un aumento real de 12.3% con relación a igual mes de 2005.

#### SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

	Saldos en miles de millones de pesos					Flujos en m.m.p.		Tasa de crecimiento real anual (%)	
	Ago. 05	Sep. 05	Dic.05	Ago. 06	Sep. 05	Sep.05- Sep.06	Ago.06- Sep.06	Ago.05- Ago. 06	Sep.05- Sep. 06
<b>Total</b>	<b>972.6</b>	<b>993.0</b>	<b>1 023.9</b>	<b>1 140.0</b>	<b>1 160.5</b>	<b>167.5</b>	<b>20.5</b>	<b>13.3</b>	<b>12.3</b>
<b>Fondos para la vivienda</b>	<b>374.1</b>	<b>381.2</b>	<b>385.0</b>	<b>424.5</b>	<b>431.7</b>	<b>50.5</b>	<b>7.2</b>	<b>9.7</b>	<b>8.8</b>
INFONAVIT	309.5	315.3	317.7	349.9	355.5	40.2	5.6	9.3	8.3
FOVISSSTE	64.7	65.9	67.3	74.6	76.2	10.3	1.6	11.5	11.1
<b>Fondos para el retiro</b>	<b>598.4</b>	<b>611.8</b>	<b>638.9</b>	<b>715.5</b>	<b>728.8</b>	<b>117.0</b>	<b>13.3</b>	<b>15.6</b>	<b>14.4</b>
<b>L.M.S.S.</b>	<b>550.6</b>	<b>563.2</b>	<b>589.3</b>	<b>661.8</b>	<b>674.3</b>	<b>111.1</b>	<b>12.5</b>	<b>16.2</b>	<b>15.0</b>
En las SIEFORES <sup>1/</sup>	548.3	560.4	586.8	659.0	670.9	110.5	11.9	16.2	15.0
Inversión en valores internos <sup>2/</sup>	540.5	553.3	569.5	588.5	599.0	45.7	10.5	5.2	4.0
Gubernamentales	360.1	369.5	374.1	381.0	395.4	25.9	14.4	2.3	2.8
Emitidos por el Banco de México	33.1	30.5	31.3	22.2	20.5	-10.0	-1.7	-35.3	-35.4
Emitidos por el IPAB <sup>3/</sup>	24.5	25.2	29.9	42.6	37.4	12.2	-5.2	68.4	42.6
Otros valores públicos <sup>4/</sup>	56.7	59.8	63.5	66.9	68.4	8.6	1.5	14.1	9.9
Privados <sup>5/</sup>	53.5	55.1	55.4	59.0	60.3	5.3	1.3	6.5	5.2
Bancarios	12.7	13.3	15.3	16.8	17.1	3.8	0.3	28.2	23.7
Inversión en otros instrumentos	7.8	7.1	17.2	70.5	71.9	64.7	1.3	-	-
Valores de deuda externa (UMS) <sup>6/</sup>	5.1	5.2	9.2	33.3	33.7	28.5	0.4	-	-
Valores de renta variable <sup>7/</sup>	2.6	1.9	8.0	37.2	38.1	36.2	0.9	-	-
Resto <sup>8/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
En Banco de México	2.3	2.7	2.5	2.8	3.4	0.65	0.6	17.4	18.8
<b>I.S.S.S.T.E.</b>	<b>47.8</b>	<b>48.6</b>	<b>49.7</b>	<b>53.7</b>	<b>54.5</b>	<b>5.9</b>	<b>0.8</b>	<b>8.5</b>	<b>7.7</b>
<b>Memo:</b>									
Notas estructuradas de capital protegido	4.8	4.3	15.3	63.0	60.1	55.8	-2.9	-	-
Ahorro del SAR incluido en M2 <sup>9/</sup>	964.8	985.9	1 006.7	1 069.5	1 088.6	102.8	19.2	7.1	6.1

1/ Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro.

2/ Incluye el componente de renta fija de las notas estructuradas de capital protegido.

3/ Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), incluye BPAS, BPATS y BPA182.

4/ Incluye los Pagarés y Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera (PICS-FARAC y CBICS-FARAC), valores emitidos por empresas y organismos públicos y por estados y municipios.

5/ Incluye obligaciones hipotecarias y quirografarias, papel comercial, certificados de participación ordinaria, pagarés y certificados bursátiles emitidos por empresas privadas residentes.

6/ Incluye UMS y otras inversiones en valores de deuda de no residentes.

7/ Corresponde al componente de renta variable de las notas estructuradas de capital protegido.

8/ Incluye depósitos bancarios pendientes de invertir.

9/ Excluye del total de recursos del SAR la inversión en instrumentos de deuda externa y de renta variable.

FUENTE: Consar, INFONAVIT y Banco de México.

#### Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/fBoletines/Boletines/FSBoletines.html>

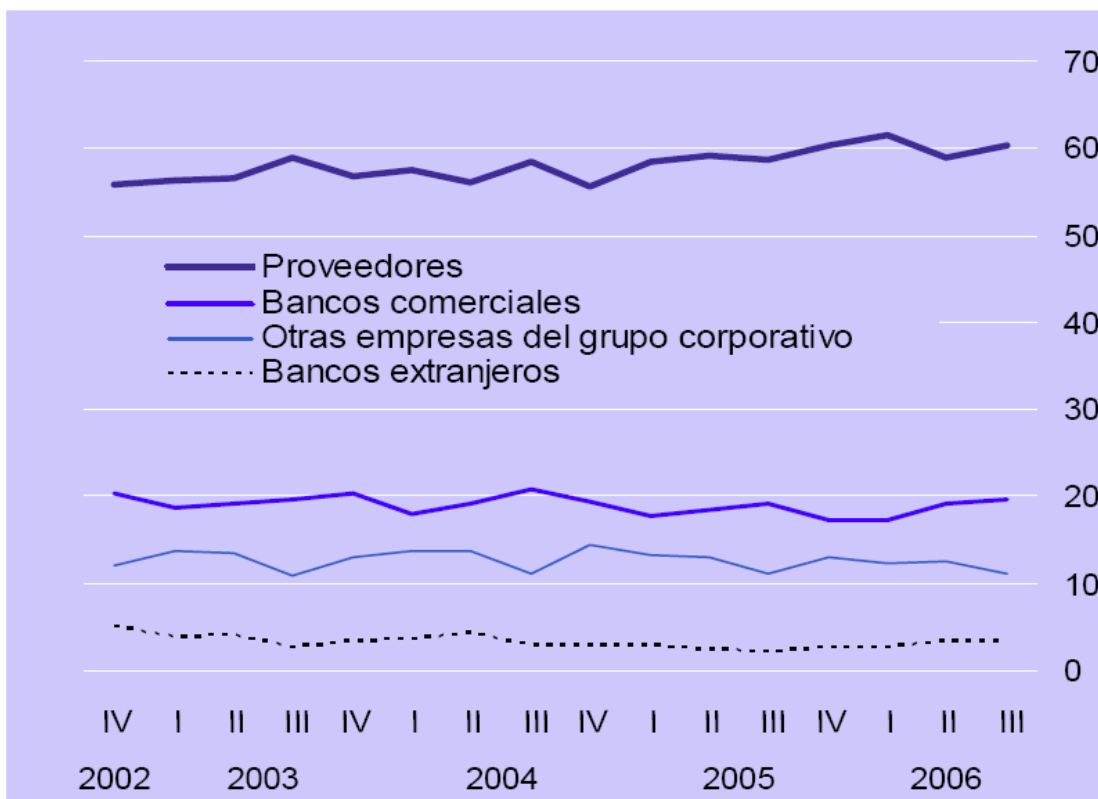
**Evolución del financiamiento a las empresas (Banxico)**

El Banco de México publicó el 10 de noviembre de 2006, la evolución del financiamiento a las empresas durante el trimestre julio-septiembre 2006, el cual se describe a continuación.

**Financiamiento a Nivel Nacional**

Los resultados cualitativos de la encuesta trimestral sobre el financiamiento concedido a las empresas del sector privado muestran que durante el período julio-septiembre de 2006, las fuentes de financiamiento utilizadas fueron las siguientes: proveedores (60.3% de las respuestas), bancos comerciales (19.7%), otras empresas del grupo corporativo (11%), oficina matriz (3.8%), bancos extranjeros (3.2%), bancos de desarrollo (1%) y otros pasivos (1%).

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS**  
-Por ciento del total de las respuestas-

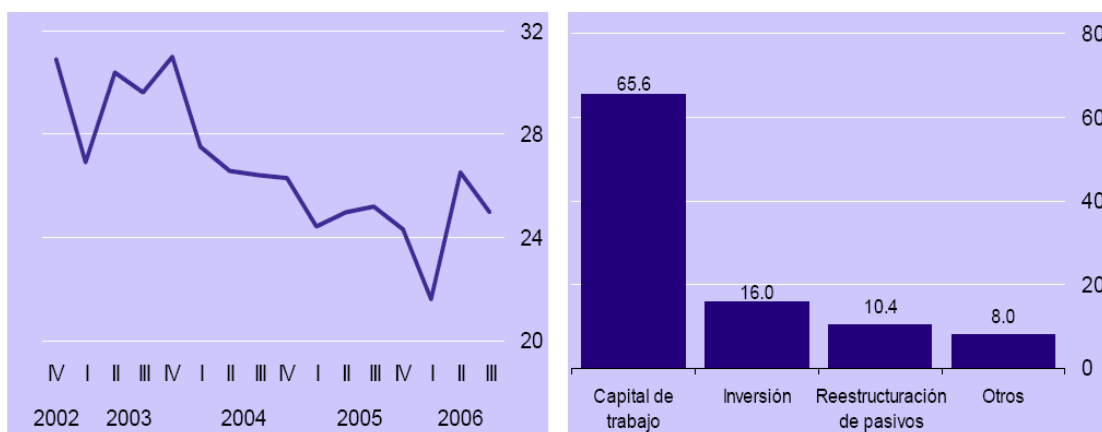


Durante el período reportado, 25% de las empresas encuestadas señalaron que obtuvieron algún tipo de crédito bancario, canalizándolo a los siguientes usos: capital de trabajo (65.6% de las respuestas), inversión (16%), reestructuración de pasivos (10.4%), operaciones de comercio exterior (4.3%) y otros propósitos (3.7%).

**CRÉDITO A NIVEL NACIONAL**

a) Empresas que Utilizaron Crédito Bancario  
-Por ciento del total de empresas-

b) Usos del Crédito Bancario durante el Tercer  
Trimestre de 2006  
-Por ciento del total de las respuestas-



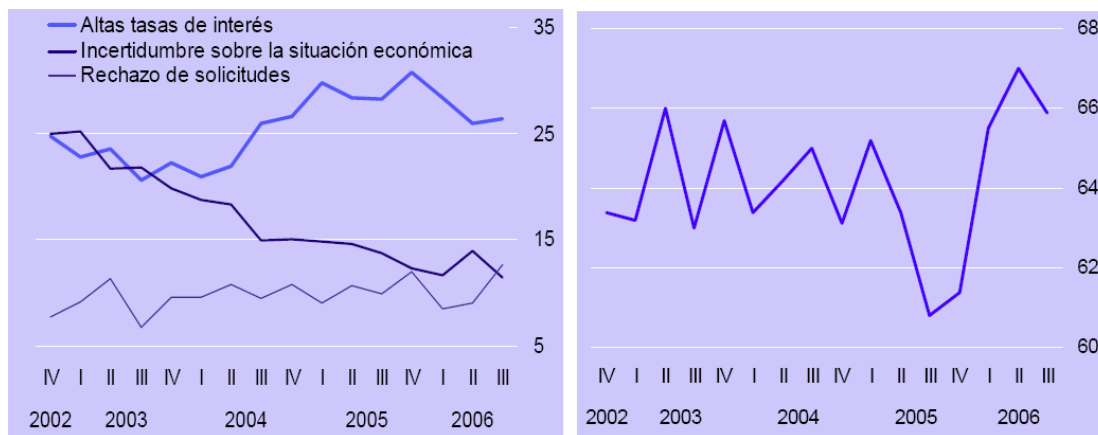
Adicionalmente, durante el trimestre julio-septiembre de 2006, los motivos señalados por las empresas encuestadas que no utilizaron crédito bancario (75% del total) fueron: altas tasas de interés (26.4% de las respuestas), rechazo de solicitudes de crédito (12.6%), incertidumbre económica (11.4%), negativa de la banca (10.5%), problemas de reestructuración financiera (6.6%), problemas para competir en el mercado (6%), escasa demanda por sus productos (5.1%), problemas de cartera vencida (2.1%) y otros factores (19.3%).

Respecto a las expectativas de su situación crediticia, 65.9% de las empresas encuestadas respondió que durante los próximos tres meses solicitará algún tipo de financiamiento.

### FACTORES LIMITANTES DEL CRÉDITO Y PERSPECTIVAS

a) Factores Limitantes del Crédito  
-Por ciento del total de las respuestas-

b) Solicitará Financiamiento durante los Siguientes  
Tres Meses  
-Por ciento del total de empresas-



### Financiamiento por Tamaño de Empresa

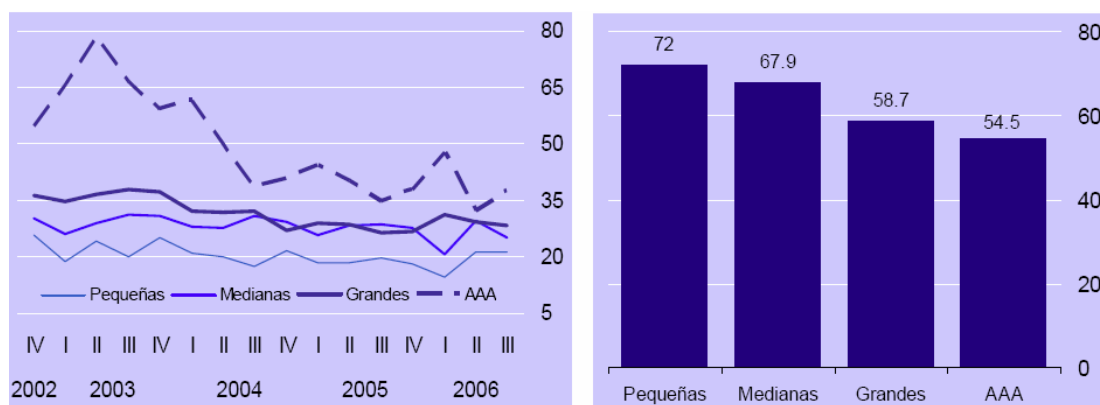
Durante el trimestre julio-septiembre de 2006, las empresas continuaron indicando que la fuente de financiamiento más utilizada fue la de proveedores (60.3% de las respuestas). Así, la participación de los proveedores en el total de respuestas sobre las fuentes de financiamiento utilizadas por las empresas pequeñas fue de 65.5%, en el caso de las medianas de 61.4%, en las grandes de 53.8% y en las empresas AAA de 42.9 por ciento.

La utilización de crédito bancario respecto al trimestre anterior por parte de las empresas pequeñas se mantuvo igual mientras que para las medianas y grandes disminuyó, en tanto que para las AAA aumentó. Como se mencionó, en cuanto al destino que han dado las empresas al crédito bancario destaca el capital de trabajo (65.6% de las respuestas). Así, en el tercer trimestre de 2006, 72% de las empresas pequeñas utilizaron crédito bancario para capital de trabajo, en el caso de las medianas 67.9%, en las grandes 58.7% y en las AAA 54.5 por ciento.

### FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y DESTINO DEL CRÉDITO BANCARIO POR TAMAÑO DE EMPRESA

a) Utilización de Crédito Bancario por Tamaño de Empresa  
-Por ciento del total de empresas-

b) Capital de Trabajo como Destino del Crédito Bancario durante el Tercer Trimestre de 2006  
-Por ciento del total de las respuestas-



Por otra parte, durante el trimestre reportado, el 80.3% de las empresas expresó haber otorgado algún tipo de financiamiento, principalmente a sus clientes. En el caso de las empresas pequeñas, el 79.6% así lo manifestaron, de las empresas medianas el 82.8%, de las empresas grandes el 79.3% y de las empresas AAA el 70.8 por ciento.

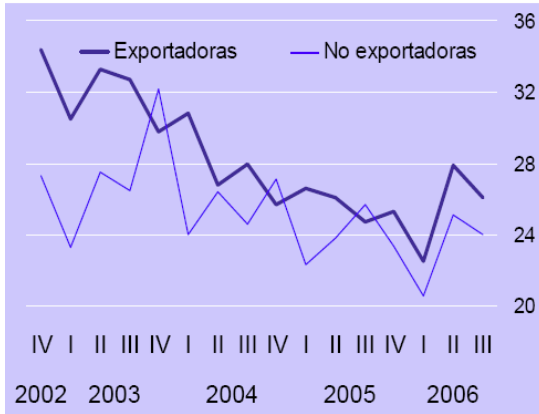
#### Financiamiento de Empresas Exportadoras y No Exportadoras

Durante el tercer trimestre de 2006, se redujo la proporción de empresas exportadoras y no exportadoras que utilizaron crédito bancario con respecto al trimestre anterior (de 27.9 a 26.1% y de 25.1 a 24% de las empresas, respectivamente). Dentro de los factores limitantes para acceder al crédito bancario, ambos tipos de empresas destacan altas tasas de interés.

**CRÉDITO DE LA BANCA A EMPRESAS EXPORTADORAS Y NO EXPORTADORAS**

a) Empresas que Utilizaron Crédito Bancario  
-Por ciento del total de empresas-

b) Altas Tasas de Interés como Factor Limitante para  
Acceder al Crédito Bancario  
-Por ciento del total de las respuestas-



**RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO**  
**Tercer Trimestre de 2006**  
**-Porcentaje de respuestas-**

Concepto	Total					3er. Trimestre de 2006					
	2005 <sup>1/</sup>		2006			Por tamaño de empresa <sup>2/</sup>				Por tipo de empresa <sup>3/</sup>	
	3er.	4to.	1er.	2do.	3er.	P	M	G	AAA	Export.	No export.
<b>Fuentes de financiamiento:</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Proveedores	58.7	60.2	61.4	59.0	60.3	65.5	61.4	53.8	42.9	59.8	60.9
Bancos comerciales	19.2	17.2	17.2	19.1	19.7	18.8	20.2	19.3	25.0	18.1	21.4
Bancos extranjeros	2.1	2.7	2.7	3.2	3.2	0.4	2.2	6.9	14.3	2.7	3.7
Otras empresas del grupo corporativo	11.2	13.0	12.3	12.6	11.0	10.9	12.7	9.0	7.1	10.6	11.4
Bancos de desarrollo	2.2	1.7	1.1	0.9	1.0	0.9	0.9	1.4	0.0	1.5	0.3
Oficina matriz	5.0	3.8	4.0	3.5	3.8	3.1	2.2	6.9	7.1	5.7	1.7
Otros pasivos	1.6	1.4	1.3	1.7	1.0	0.4	0.4	2.7	3.6	1.6	0.6
<b>Empresas que utilizaron crédito bancario</b>	<b>25.2</b>	<b>24.3</b>	<b>21.6</b>	<b>26.5</b>	<b>25.0</b>	<b>21.4</b>	<b>25.0</b>	<b>28.4</b>	<b>37.5</b>	<b>26.1</b>	<b>24.0</b>
<b>Destino:</b>											
Capital de trabajo	62.6	61.7	63.9	64.5	65.6	72.0	67.9	58.7	54.5	67.8	63.2
Reestructuración de pasivos	12.3	12.3	11.1	10.7	10.4	10.0	1.8	19.6	18.2	5.7	15.8
Operaciones de comercio exterior	5.8	6.2	6.3	4.7	4.3	0.0	3.6	8.7	9.1	4.6	3.9
Inversión	17.5	14.8	13.9	16.0	16.0	14.0	21.4	10.9	18.2	19.5	11.8
Otros propósitos	1.8	5.0	4.8	4.1	3.7	4.0	5.3	2.1	0.0	2.4	5.3
<b>Empresas que no utilizaron crédito bancario</b>	<b>74.8</b>	<b>75.7</b>	<b>78.4</b>	<b>73.5</b>	<b>75.0</b>	<b>78.6</b>	<b>75.0</b>	<b>71.6</b>	<b>62.5</b>	<b>73.9</b>	<b>76.0</b>
<b>Motivo:</b>											
Altas tasas de interés	28.2	30.7	28.3	25.9	26.4	27.2	27.8	22.0	38.5	25.9	27.0
Problemas de demanda por sus productos	6.0	4.2	4.7	4.5	5.1	6.5	4.6	2.0	0.0	5.2	5.0
Negativa de la banca	9.9	7.8	9.0	9.9	10.5	13.6	8.3	6.0	7.7	9.2	11.9
Incertidumbre sobre la situación económica	13.7	12.3	11.7	13.9	11.4	12.4	12.0	8.0	7.7	10.9	11.9
Problemas de reestructuración financiera	12.7	10.4	6.4	7.2	6.6	4.7	8.3	10.0	0.0	9.2	3.8
Rechazo de solicitudes	9.9	12.0	8.5	9.0	12.6	16.0	10.2	8.0	7.7	12.6	12.6
Cartera vencida	2.8	2.9	2.3	2.7	2.1	1.2	3.7	2.0	0.0	2.9	1.3
Problemas para competir en el mercado	5.3	4.9	4.4	5.4	6.0	4.7	8.3	6.0	0.0	6.9	5.0
Otros	11.5	14.8	24.7	21.5	19.3	13.7	16.8	36.0	38.4	17.2	21.5
<b>Empresas que otorgaron algún tipo de financiamiento</b>	<b>77.3</b>	<b>77.9</b>	<b>80.7</b>	<b>82.6</b>	<b>80.3</b>	<b>79.6</b>	<b>82.8</b>	<b>79.3</b>	<b>70.8</b>	<b>85.1</b>	<b>75.7</b>
<b>Destino:</b>											
Clientes	76.1	75.0	72.7	73.7	70.7	71.2	71.0	69.3	71.4	68.8	73.0
Proveedores	11.2	12.4	15.4	13.3	17.7	18.9	19.8	13.4	9.5	19.1	16.0
Empresas del Grupo	12.7	12.6	11.4	12.8	11.6	9.9	9.2	17.3	19.0	12.1	11.0
Otros	0.0	0.0	0.5	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
<b>Plazo prom. del financiamiento en días</b>											
Clientes	60	61	70	66	60	57	60	71	41	48	75
Proveedores	52	49	55	58	47	37	40	93	16	40	58
Empresas del Grupo	71	81	70	77	61	54	58	74	49	66	56
<b>Solicitará crédito en los próximos 3 meses</b>	<b>60.8</b>	<b>61.4</b>	<b>65.5</b>	<b>67.0</b>	<b>65.9</b>	<b>67.9</b>	<b>63.5</b>	<b>69.0</b>	<b>54.2</b>	<b>70.1</b>	<b>61.8</b>

1/ Muestra con cobertura nacional de por lo menos 500 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

2/ El tamaño de las empresas se determinó con base en el valor de ventas en 1997.

Tamaño	Valor de ventas	Proporción
Pequeñas	1-100 millones de pesos	38.2
Medianas	101-500 millones de pesos	35.4
Grandes	501-5 000 millones de pesos	22.5
AAA	Más de 5 000 millones de pesos	3.9

En virtud del tamaño de muestra de las empresas AAA en lo reportado sobre los motivos por los cuales no utilizaron crédito bancario se incluye la totalidad de las respuestas, hayan o no recibido crédito.

3/ Las empresas no exportadoras son aquellas que exclusivamente importan mercancías y servicios, así como las que no tienen actividad de comercio exterior.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicadorFileDownload/download?documentId={541351D0-8257-0203-4198-757B2ADED1C6}>



### **Política de apoyo a las Pequeñas y medianas empresas (SE)**

El 29 de octubre de 2006, la Secretaría de Economía (SE) informó que el subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa inauguró la Convención Anual de Industriales del Estado de México 2006, donde presentó un balance de las acciones realizadas por la Secretaría de Economía en materia de apoyo a las pymes del país.

Explicó que Gobierno Federal ha trabajado en este sexenio para diseñar, instrumentar y consolidar una política integral de apoyo a las pymes a través de 13 programas integrales que cuentan con más de 100 distintas líneas de soporte. Anunció que el próximo 6 de noviembre visitará la ciudad de Atenas, Grecia, donde se realizará la evaluación mundial de la política pyme, donde aseguró que el resultado será alentador, porque la política en este sector en México es una de las más avanzadas del mundo.

Asimismo, se señaló que la Subsecretaría para las Pymes, principal promotora del desarrollo empresarial del país, ha realizado una inversión a través del Fondo Pyme de más de 8 mil 500 millones de pesos durante la presente Administración, monto que sumado a los recursos de gobiernos estatales y municipales, sector privado y académico, así como la banca comercial, se traduce en apoyo para este sector por más de 100 mil millones de pesos.

Tras seis años de fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a la pequeña y mediana empresas en todo el país, ya que en el año 2000 no existía, el resultado a la fecha es:

- 308 incubadoras de empresas, de las cuales al menos 20 están en el Estado de México;
- 155 centros de desarrollo empresarial;

- 105 centros de articulación productiva;
- 37 centros Pyme-Exporta;
- 14 laboratorios de Innovación de Alta Tecnología;
- 12 impulsoras de oferta exportable en el exterior, y
- 10 aceleradoras de empresas.

Afirmó que en México se desarrolla el programa más dinámico del mundo en materia de incubadoras de empresas al haber alcanzado en poco más de dos años 308 incubadoras en todos los estados del país, el objetivo es posicionarnos en el mundo como líder absoluto en la incubación de empresas.

Asimismo, destacó que México es pionero en el mundo en el esquema de aceleración de empresas tecnológicas al haber creado la figura de Technology Business Accelerator que lleva a las empresas mexicanas exitosas a conquistar los mercados más demandantes del mundo vía el conocimiento y asimilación a los diferentes ecosistemas de negocios de alta tecnología en lugares tan importantes como San José, California; Austin, Texas; Montreal, Canadá, y próximamente en Madrid, España, donde se pondrá en marcha una más.

El subsecretario aseguró que el Gobierno Federal dejará una sólida estabilidad económica y eso permitirá seguir impulsando el crecimiento y el fomento a la industria en los negocios y en esquemas que permitan el desarrollo económico nacional y regional. Asimismo, refirió que la disciplina financiera, presupuestaria y monetaria son la base para que los pilares de la economía se encuentren en los mejores niveles, sin duda, 2006 ha sido un buen año, con exportaciones récord, superávit fiscal por primera vez en tres décadas, y superávit en cuenta corriente.

México tiene la balanza comercial más grande de América Latina, pero además es mucho mayor que toda Latinoamérica junta, tan sólo este año se rebasarán los 500 mil millones de dólares que significan oportunidades para los empresarios.

**Fuente de información:**

<http://www.economia.gob.mx/?P=125&WrapperElement=link&IdWrapperElement=25>

**América Latina recibió el mayor financiamiento para desarrollo de sector privado (Banco Mundial)**

La Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), la entidad del Banco Mundial que promueve el desarrollo sostenible del sector privado en economías emergentes, anunció el 30 de octubre de 2006, que proporcionó un total de 2 mil 600 millones en financiamiento para América Latina y el Caribe en el año fiscal 2006, lo que convierte a la región en la mayor receptora de financiamiento de la IFC en este período. Ello eleva el monto de las inversiones de la IFC en la región a 31 mil millones en los últimos 50 años.

En el año fiscal 2006 (de julio 2005 a junio 2006), la IFC otorgó al sector privado en la región 1 mil 750 millones de dólares de su propia cuenta para 69 proyectos, más 888 millones de dólares en créditos sindicados con la participación de otros bancos, sumando una inversión total de 2 mil 600 millones. Este financiamiento fue distribuido ampliamente en la región, siendo los mayores receptores Brasil, México, Argentina, Colombia, el Caribe, Centroamérica y Perú, y beneficiando sectores como infraestructura, vivienda, microcrédito, agroindustria e industrias extractivas.

El apoyo de la IFC en América Latina y el Caribe también incluyó programas de asesoría y asistencia técnica para ayudar a mejorar el clima de inversión y las perspectivas de desarrollo de las pequeñas empresas, que constituyen la fuente más importante de empleo en la región.

“El sector privado en América Latina tiene un papel clave en el desarrollo social y económico de la región a través de sus inversiones y de la creación de la mayoría de los empleos disponibles”, dijo Atul Mehta, Director de la IFC para América Latina y el Caribe. “Nuestra prioridad en la región es contribuir a mejorar el clima de inversión, a través de inversiones en infraestructura, del desarrollo de mercados financieros y del mejoramiento del marco regulatorio. También estamos apoyando activamente los esfuerzos del sector privado en la región para elevar los estándares sociales, ambientales y de gobierno corporativo en sus operaciones.”

La estrategia de la IFC en el apoyo al desarrollo en la América Latina y el Caribe incluye:

- Mejorar el clima de inversión para las empresas, y apoyar a las pequeñas empresas a ingresar en la economía formal.
- Ampliar el acceso a financiamiento para micro-empresarios y pequeñas empresas
- Otorgar financiamiento de largo plazo para grandes empresas apoyándolas en sus planes de expansión local, regional y/o global.
- Fortalecer la infraestructura de los países a través de una mayor participación del sector privado y de asesoría para reformar el marco regulatorio, con el objeto final de mejorar la competitividad de estos países.
- Fomentar prácticas de sostenibilidad a través de la adopción de altos estándares sociales, ambientales y de gobierno corporativo por parte de empresas privadas.

Entre los programas más destacados que la IFC ha apoyado en el año fiscal 2006 se incluyen:

Fomento del acceso a financiamiento a través de una inversión récord en el sector financiero de 635 millones de dólares, por medio de 25 transacciones en la región, que incluyó 59 millones de dólares en créditos sindicados con la participación de otros bancos. Estas operaciones incluyeron 156 millones de dólares en Colombia, 130 millones de dólares en México, 111 en Brasil y 81 millones de dólares en el Caribe.

La IFC comprometió 407 millones de dólares y movilizó más 312 millones de dólares para 14 proyectos de infraestructura en la región, entre los cuales se encuentran innovadores proyectos de asociaciones público-privadas. Ejemplo de proyectos son el desarrollo de una termoeléctrica de 310 megawatts en Brasil, la expansión del Aeropuerto Internacional de Sangser, en Jamaica, la construcción del aeropuerto de Samana en la República Dominicana, la construcción de nuevos campus en la Universidad Tecnológica de México (Unitec).

Los proyectos para promover la sostenibilidad incluyeron asesoría y asistencia técnica y financiera para la adopción de estándares sociales, ambientales y de gobierno corporativo. Ejemplo de ello fue el apoyo para desarrollar e implementar el Índice de Desarrollo Sustentable en la Bolsa de Valores de Brasil, Bovespa, el segundo en su tipo en economías emergentes, que fue lanzado recientemente. El Índice incluyó a 28 compañías registradas en Bovespa identificadas por el cumplimiento con estándares ambientales y sociales y de gobierno corporativo.

La primera inversión de la IFC en América Latina, y en el mundo, fue el financiamiento por dos millones de dólares a un plazo de 15 años para Siemens en 1956, para apoyar la fabricación de equipo de generación eléctrica en Brasil. Cincuenta años después, la IFC ha invertido y movilizado cerca de 31 mil millones de

dólares en la región, cifra que incluye 600 millones en 30 empresas en los países más pobres de la región: Haití y Bolivia.

### **Acerca de la IFC**

La Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), entidad del Grupo del Banco Mundial que promueve el desarrollo sostenible del sector privado, es la mayor fuente multilateral de financiamiento para empresas privadas en países en desarrollo. La IFC financia inversiones en el sector privado, moviliza capital en los mercados financieros internacionales, facilita el comercio, ayuda clientes a mejorar la sostenibilidad social y ambiental y ofrece asistencia técnica y asesoría a empresas y gobiernos.

Desde su fundación en 1956 hasta el año fiscal de 2006, la IFC ha comprometido más de 56 mil millones de sus fondos para inversiones en el sector privado en el mundo en desarrollo y ha movilizado más de 25 mil millones de dólares en créditos sindicados para 3 mil 531 empresas en 140 países en desarrollo. Con el apoyo de fondos de donadores, la IFC también ha proporcionado más de 1 mil millones, en programas de asistencia técnica y asesoría.

**Fuente de información:**

<http://www.ifc.org/ifcext/media.nsf/Content/SelectedPressRelease?OpenDocument&UNID=AAEF8F295346DE3885257217005E50CA>

## **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)**

### **El Sistema de Ahorro para el Retiro: Avances (2001-2006) (Consar)**

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), dio a conocer a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, el 7 de noviembre de 2006. el documento *El Sistema de Ahorro para el Retiro: Avances (2001-2006)*, el cual se detalla a continuación.

#### **I. Introducción**

En 1997 era imperativa la reforma al sistema prevaleciente de reparto. Así, se considero lo siguiente:

Costo fiscal creciente

- Envejecimiento poblacional acelerado: disminución del número de trabajadores activos a pensionados.

No existían derechos de propiedad

- Los recursos se ubicaban en un fondo común.
- Se utilizaron para fines distintos a las pensiones (no se constituyeron reservas).
- Períodos de contribución parcial significaban no alcanzar la pensión (subsídios cruzados en contra personas de menores ingresos y mujeres).
- No heredabilidad de los recursos.

Fricciones a la movilidad

- Los derechos pensionarios se perdían cuando los trabajadores se movían fuera del sector cubierto.

#### Administrador único del fondo

- La ausencia de alternativas se traducía en servicios de baja calidad.

#### Solidaridad “Regresiva”

- No obstante la existencia de una pensión mínima, ésta se financiaba con contribuciones de trabajadores que no completaban el período contributivo mínimo.

La reforma de 1997 corrigió los problemas estructurales del sistema anterior de la siguiente manera:

#### Costo fiscal mitigado

- La sustentabilidad del nuevo sistema no depende de la dinámica poblacional.

#### Derechos de propiedad

- Los trabajadores (o sus beneficiarios) siempre reciben los recursos acumulados, independientemente del período contributivo.
- Los recursos no pueden ser utilizados en fines distintos a pagar la pensión del trabajador.

#### Movilidad y equidad

- Los derechos pensionarios se mantienen aún cuando el trabajador sale del sector cubierto.
- Mejoran los incentivos para estar y mantenerse en el mercado laboral formal.



- Se eliminaron los subsidios cruzados en contra de trabajadores de bajos ingresos y mujeres.

#### Libertad de elección

- Los trabajadores tienen el derecho de elegir administradora (Afore) y fondo de pensiones (Siefore).

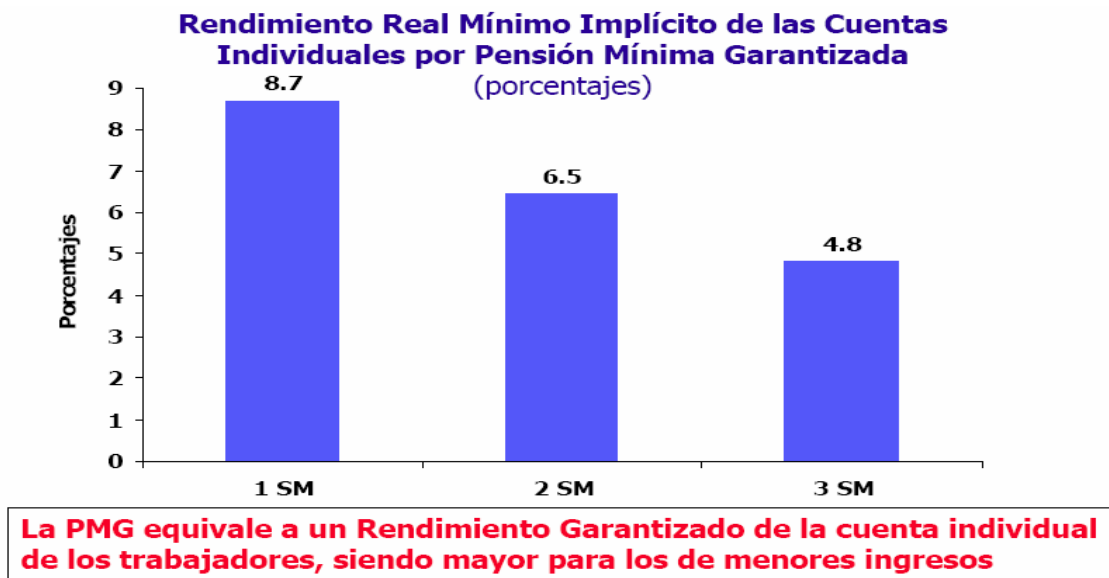
#### Solidaridad

- Pensión Mínima Garantizada por el Estado y cuota social financiadas con impuestos generales.

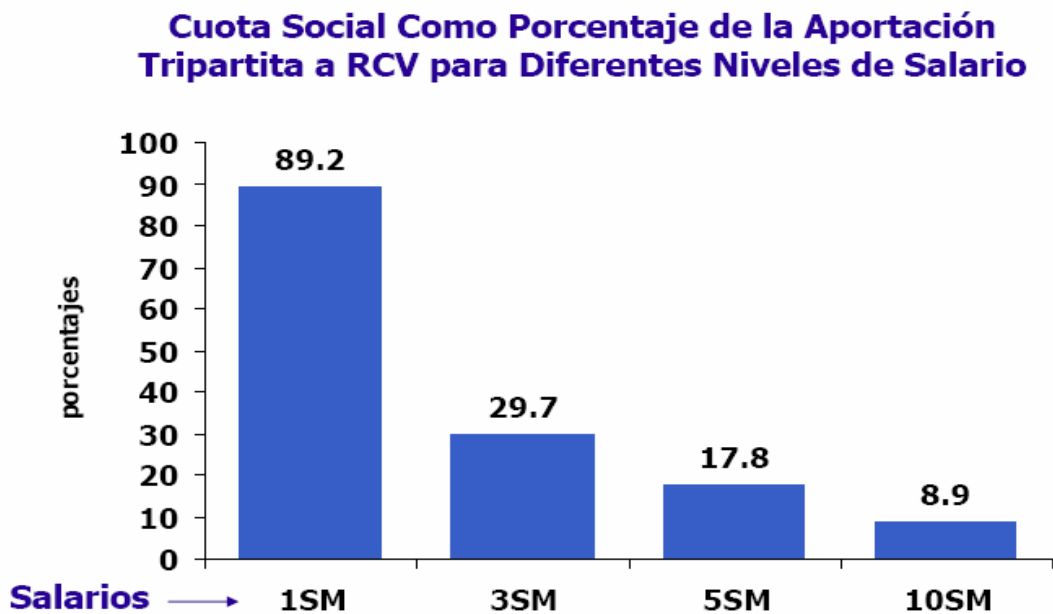
Uno de los elementos principales del SAR consistió en fortalecer el pilar solidario, no contributivo, del sistema de pensiones (Pilar Cero).

- Se establece una Pensión Mínima garantizada (PMG) financiada con impuestos generales en lugar de hacerlo con las aportaciones de otros trabajadores que pierden sus derechos.
- Se establece una nueva aportación a cargo del Gobierno Federal denominada Cuota Social, que hoy equivale a \$957 por año para cada trabajador.

La Pensión Mínima Garantizada (PMG) es un componente solidario al otorgar un ingreso base al momento de la jubilación.

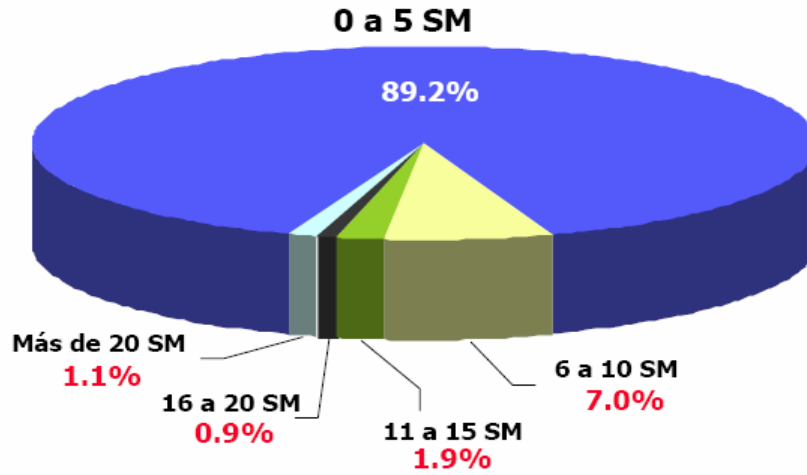


La Cuota Social le da un carácter netamente progresivo al sistema.



Noventa por ciento de la Cuota Social se destina a los trabajadores de menos de cinco salarios mínimos.

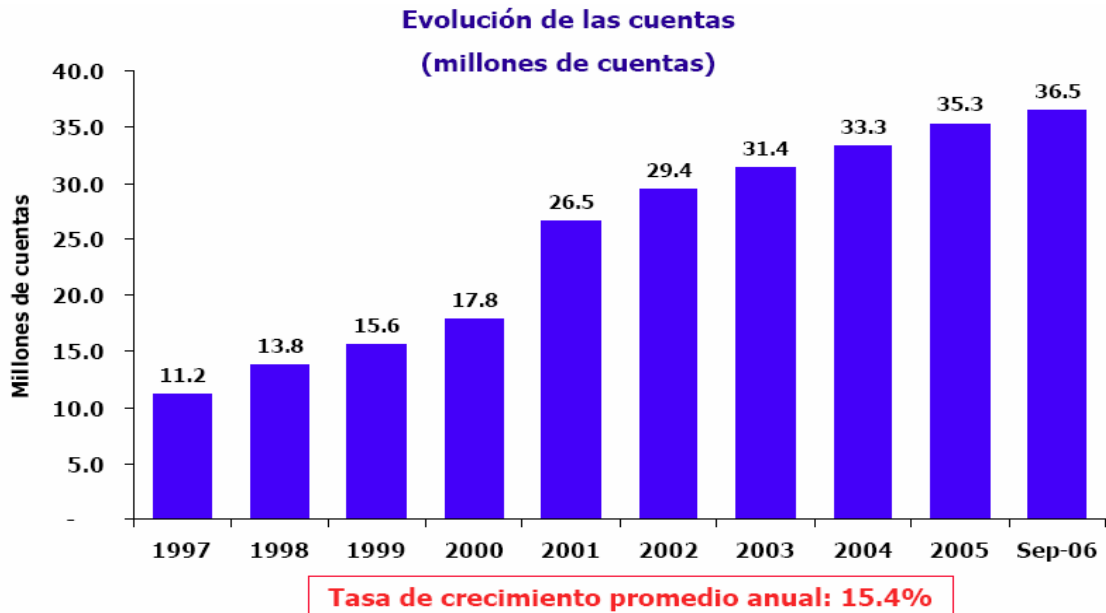
### Distribución de la Cuota Social por Nivel de Salario (Porcentajes del Total)



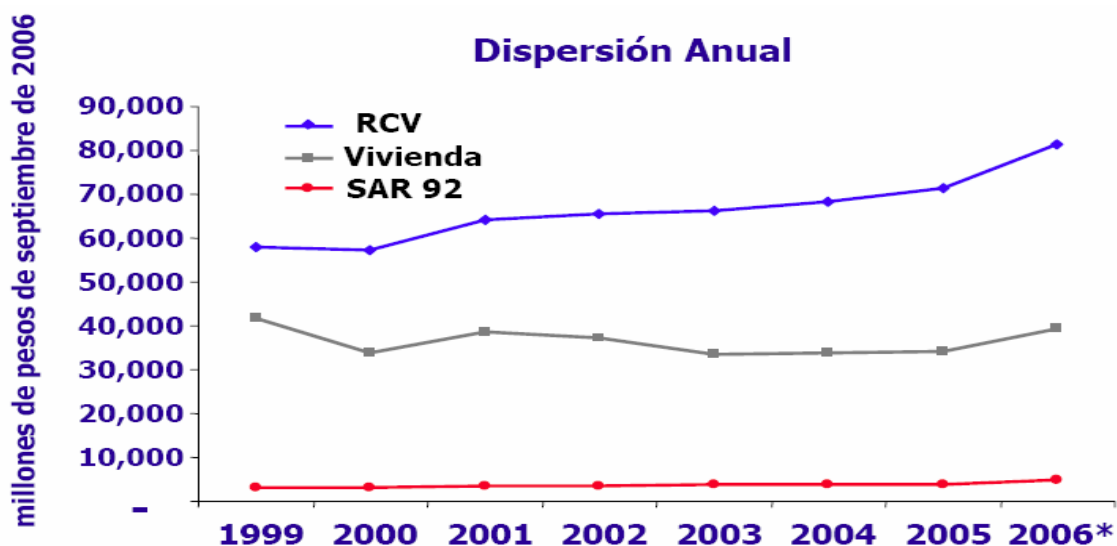
SM = Salarios Mínimos

## II. Evolución del Sistema

Desde 1997 el Sistema ha tenido un crecimiento significativo en el número de cuentas administradas.

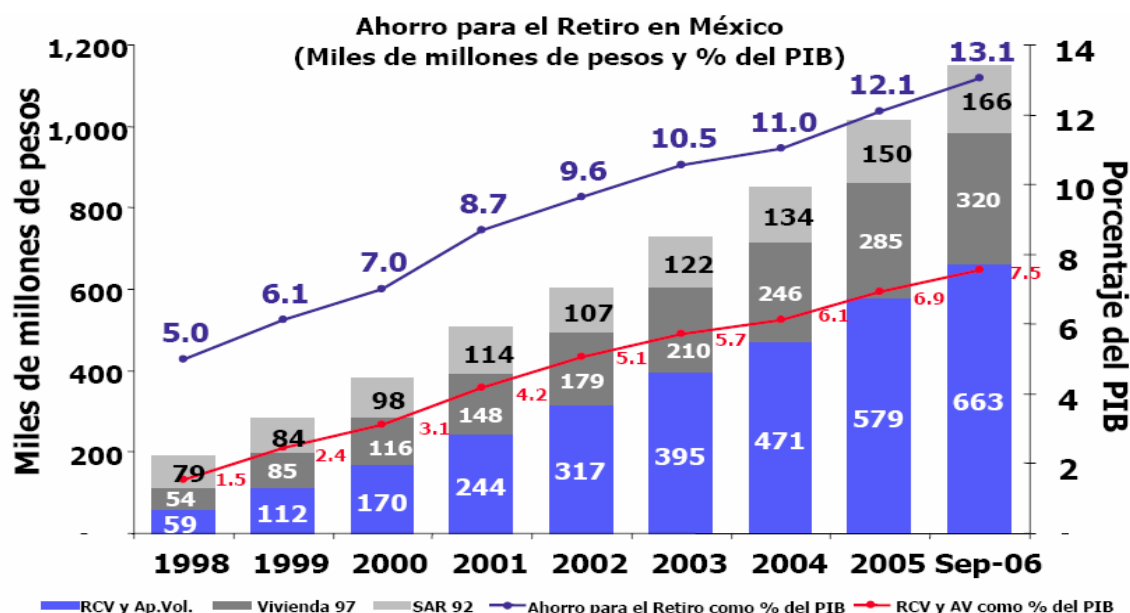


En cuanto al flujo de aportaciones, se ha observado una tasa positiva de crecimiento.

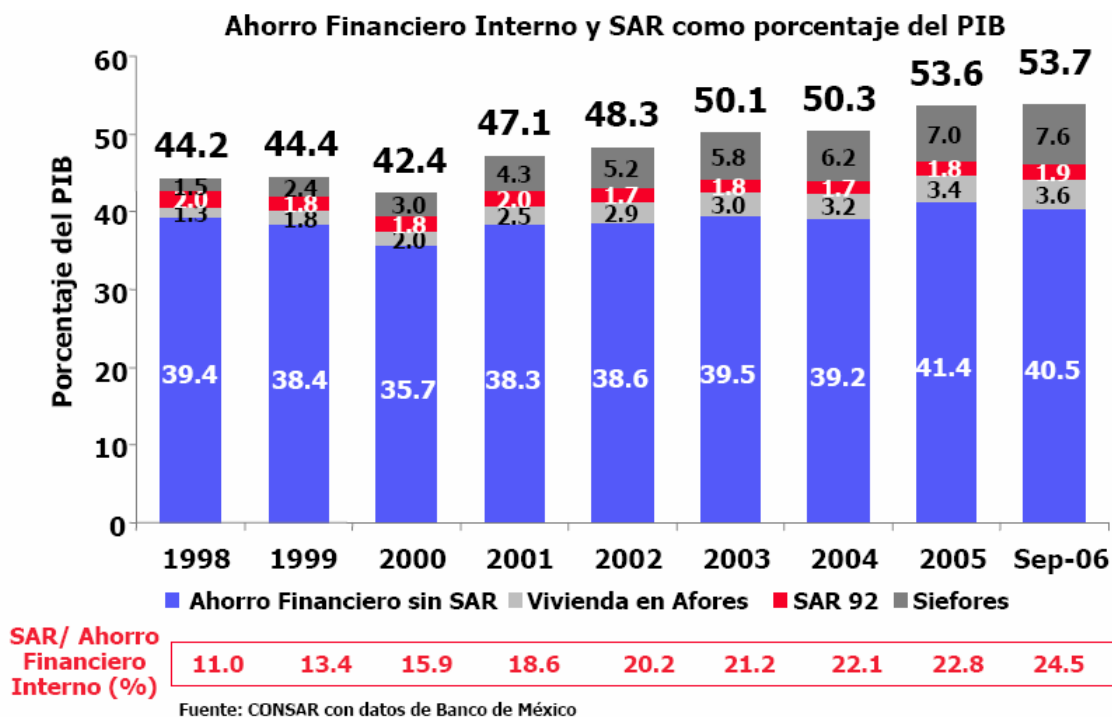


\* Para 2006 se consideran montos anualizados

Esta dinámica, sumada a la alta rentabilidad de los fondos, ha dado lugar a un importante crecimiento del saldo.



Lo cual ha conducido a un incremento del ahorro financiero nacional.



### III. Retos enfrentados y estrategia seguida

El Sistema de Ahorro para el retiro dejó atrás los retos de los sistemas nacientes.

#### ETAPAS DE EVOLUCIÓN

Etapa 1 Inicio del Sistema: 1997-2000	Etapa 2 Consolidación del Sistema: 2001-2006
• RETOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilizar operativamente el Sistema: Implantar los procesos básicos (recaudación, registro, etc.)</li> <li>• Régimen de Inversión cuyo objetivo principal era garantizar la seguridad (cajones)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar un entorno de competencia en precios y servicios.</li> <li>• Ampliar oportunamente las opciones de inversión de los recursos para lograr la adecuada rentabilidad de los mismos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la cobertura de los trabajadores afiliados al IMSS (Afiliación Masiva inicial).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la cobertura y sentar las bases para establecer un Sistema Nacional de Pensiones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión basada en asegurar que los flujos de información llegaran a los participantes (incluyendo a la Consar) y los recursos, a las cuentas individuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la seguridad de los recursos a través de una supervisión más efectiva, basada en indicadores de riesgo.</li> </ul>

Objetivo del SAR: Una vez sentadas las bases del Sistema, se requería orientar los esfuerzos a maximizar la tasa de reemplazo (monto de la pensión como porcentaje del salario promedio), de las pensiones de los trabajadores.

Retos:

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Aportaciones</li> <li>- Comisiones</li> <li>+ <u>Rendimientos</u></li> <li>+ Pensión</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia</li> <li>• Régimen de Inversión</li> <li>• Cobertura</li> <li>• Supervisión</li> </ul> |
|--|---|

Retos de la Consar (2001-2006): La consolidación del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En este sentido se diseñó una estrategia para atender cada uno de estos retos:

Competencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar un entorno de competencia en precios y servicios con medidas tanto por el lado de la demanda como por el lado de la oferta.</li> </ul>
Régimen de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar oportunamente las opciones de inversión de los recursos para lograr una adecuada rentabilidad de los mismos, con seguridad.</li> </ul>
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la cobertura y construir la infraestructura del Sistema nacional de Pensiones, así como fomentar el ahorro voluntario.</li> </ul>
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la seguridad de los recursos a través de una supervisión más efectiva, basada en riesgos.</li> </ul>

## Competencia

### 1. Introducción

#### Arquitectura inicial del sistema

Tomando como punto de partida la experiencia de otros países, el esquema mexicano incorporó aspectos adicionales para propiciar una mayor competencia.

Entre ellos:

- Mantener en un ente centralizado (IMSS) la recaudación de contribuciones.
- La creación de PROCESAR para abatir costos operativos, y
- La conformación de un regulador con integración tripartita.

#### Situación de la competencia en esta primera etapa.

Sin embargo, por sí solo, esto probó ser insuficiente. En 2001 se enfrentaba la situación siguiente:

País	Número de Administradoras por cada 1,000 Millones (EUA) de Fondos Administrados	Participación de mercado de las dos mayores Administradoras*	Comisión equivalente sobre saldo promedio del sistema a 25 Años (% Anual)**
Chile	0.20	55	0.71
México	0.48	46	1.25
Argentina	0.58	44	4.9
Perú	1.11	60	0.91
Bolivia	2.00	100	0.37
El Salvador	3.00	100	0.63
Uruguay	3.83	75	0.65
Costa Rica	8.00	52	0.52

\* La concentración está medida en cartera, Fuentes: AIOS y CONSAR.

\*\* Las comisiones se calcularon con saldo cero y se extrapolaron al caso de un trabajador con cinco años de saldo (trabajador promedio de México).

A partir de 2002 inicia una segunda etapa en la que se busca reforzar la regulación para elevar la competencia:

i. Abatir al máximo las barreras de entrada a la industria, por la vía de:

- a) Desregular traspasos.
- b) Centralizar diversos procesos sacando ventaja de economías de escala.
- c) Corregir cuotas de supervisión y precios por servicios a Procesar.
- d) Cambios regulatorios para permitir el desarrollo de una industria de proveedores.
- e) Asignar cuentas de trabajadores que no eligen, a las AFORES más baratas.
- f) Abatir costos regulatorios.
- g) Nuevo proceso para agilizar autorización a nuevos entrantes.

A partir de 2002 inicia una segunda etapa en la que se busca reforzar la regulación para elevar la competencia:

ii. Medidas para elevar la sensibilidad del trabajador:

- a) Incrementar cantidad y calidad de información al trabajador.
- b) Diseñar un indicador único: la comisión equivalente.
- c) Nuevo Estado de cuenta y formatos con información comparativa.
- d) Desarrollar herramientas de decisión para el trabajador.



- e) Desregular para permitir publicidad comparativa, con parámetros únicos.
- f) Estimular el ahorro voluntario del cotizante y permitirlo al independiente.
- g) Otras medidas para hacer más sensible al trabajador (agregar eficacia en registro al criterio de asignación, difundir retiros por desempleo y matrimonio, y Empresa SAR responsable).

## **2. Medidas de la competencia**

### **A. Lado de la oferta**

#### **a) Desregular traspasos**

Anteriormente existían fricciones al traspaso por altos costos de transacción: la Afore cedente intervenía en el trámite.

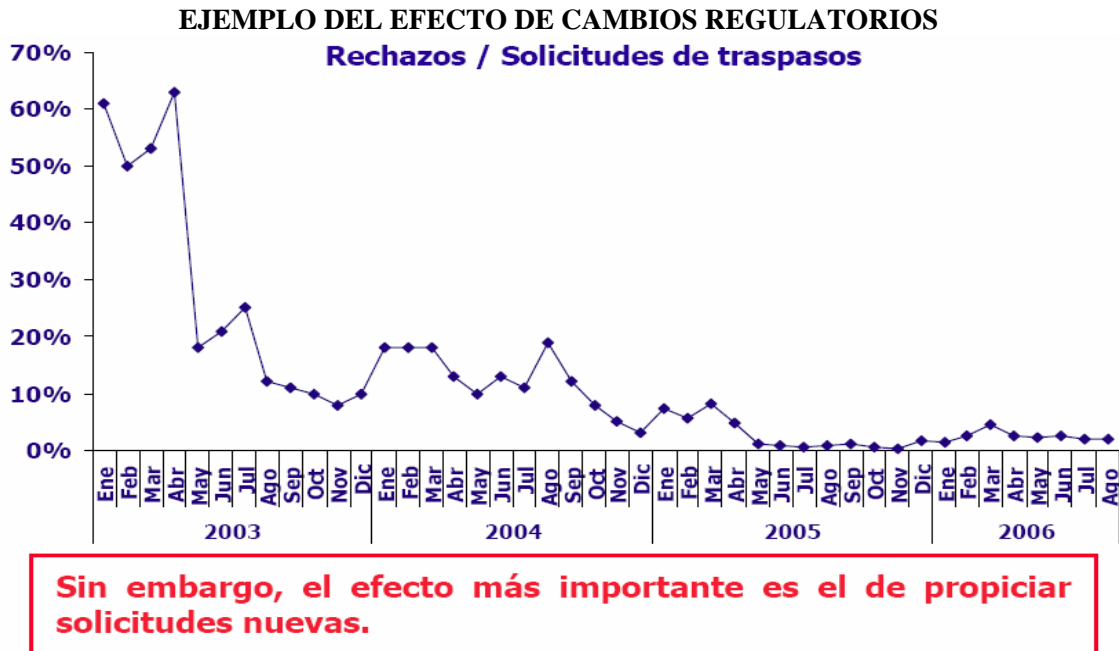
La desregulación de traspasos incide en mayor competencia por dos vías:

- a) Oferta: reduce barreras de entrada al reducir el costo de adquisición de cuentas.
- b) Demanda: al ser bien dirigidos los traspasos (a las Afores de menor costo) se fortalece la señal de precios.

La desregulación de traspasos consistió en:

- Llevarlo de la Afore cedente a la receptora.
- Eliminar el requisito del estado de cuenta de la Afore cedente y diversos documentos: sólo identificación y firma.

- Llevar a PROCESAR la certificación completa de la solicitud de traspaso.



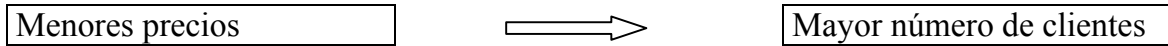
En adición a lo anterior, en diciembre de 2004, el Congreso aprobó un cambio para facilitar aun más la movilidad:

- Mecanismo de “orientación de demanda”: Eliminar la restricción de un año en el traspaso, siempre que se haga a una AFORE más barata.

Diluye el efecto preminente que tiene el promotor, particularmente en AFORES caras:



Con la Reforma: Hay un nuevo equilibrio similar a otras industrias:



Además, se introdujeron los Traspasos por Internet.

A partir de septiembre de 2005, los trabajadores pueden traspasarse a otra AFORE y transferir recursos entre Siefores por Internet usando una Clave de Identificación Personal (CLIP).

Para obtener la CLIP, a partir de 2006, se aprovechan sistemas pre-existentes de autenticación de identidad (tarjetas bancarias).

- Se evita asistir personalmente a la ventanilla: proceso 100% en Internet.

Clave de Identificación Personal y Traspasos por Internet.



### b) Centralizar diversos procesos sacando ventaja de economías de escala

El objetivo: centralizar “proceso de apoyo” sujetos a economías de escala y dejar en Afores servicios al público que pueden eficientarse por la competencia.

- Creación de la base de datos de vivienda centralizada en Procesar. Esta medida permitió actualizar los saldos de la subcuenta de vivienda cada día, en lugar de cada mes.
- Permitted eliminar más de 550 millones de operaciones anuales para el Sistema.

- Se centralizó en PROCESAR no solo el tráfico, sino el control de los traspasos (verificación de firmas y número de credencial de identificación).
- Se centralizó en PROCESAR todo el proceso de retiros (incluyendo validación, órdenes de pago, etcétera).
- En 2005, el sistema de recaudación del SAR-ISSSTE (2%) migró del pago de ventanilla bancaria (con formatos en papel) a un sistema centralizado (SIRI) y se creó un sistema de prevalidación para las dependencias.

### c) Corregir cuotas de supervisión y precios por servicios a Procesar

Cuotas de supervisión (Ley federal de derechos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se redujo el componente fijo y se elevó el componente variable; este último se vinculó a los activos administrados, no al número de cuentas.</li> </ul>
Cuotas a Procesar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se corrigieron los precios relativos de los diversos servicios.</li> </ul>

El efecto de estas reformas fue una reducción de 35% en el pago anual que realiza una Afore entrante.

### d) Se modificó la normatividad para permitir que las Administradoras contraten diversos servicios con terceros

Ahora se pueden contratar con terceros los siguientes servicios:

Establecimiento de la Afore	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificar la capacidad técnica, operativa e informática de nuevas Afores.</li> </ul>
Administración de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar exámenes a los agentes promotores.</li> <li>• Evaluar el riesgo operativo de la Afore.</li> </ul>
Gestión de Fondos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar en materia de inversiones, administración y gestión de activos.</li> <li>• Medir el riesgo financiero de la Afore y administrar la UAIR*.</li> </ul>

\* Unidad de Administración Integral de Riesgos.

**La terciarización ha permitido compartir costos fijos y reducir las barreras de entrada representadas por una escala reducida.**

**e) Asignar cuentas de trabajadores que no eligen, a las Afores más baratas**

Se modifica la asignación de cuentas:

- Pasa de asignación a prorrata (2001), a
- Asignación sólo al cuartil de Afores más baratas (2003).

Hasta 2004, los trabajadores asignados podían moverse libremente (antes de un año). En 2005, se pueden traspasar antes de 1 año, pero sólo a una AFORE más barata.

Este método de asignación facilita el acceso de nuevas Afores.

**f) Abatir costos regulatorios**

Disminuir el capital necesario para Siefos Voluntarias.

Introducir procedimientos automatizados para la gestión de la supervisión con base en Firma Electrónica Avanzada:

- Aviso de inicio de auditoría.
- Citatorios
- Programas de corrección
- Entrega de información

- Sanciones y
- Cualquier notificación.

Permitir a las Afores sustituir el estado de cuenta en papel por envío vía Internet, con consentimiento del trabajador.

#### **g) Nuevo proceso para agilizar autorización a nuevos jugadores**

Se estableció una ventanilla única de atención en la CONSAR que coordina los esfuerzos de las distintas áreas y agiliza la autorización a nuevas Afores.

Se diseñó una sección específica en la página de Internet de la Consar con:

- Información didáctica sobre el proceso.
- Los trámites requeridos.
- Vínculos a la normatividad aplicable.

Se procedió a la contratación de terceros para la certificación operativa, de manera que las limitaciones internas de personal de CONSAR no retrasaran el trámite.

### **B. Lado de la Demanda**

#### **a) Incrementar la cantidad y calidad de información trabajador**

El presupuesto de difusión se ha incrementado de manera importante:

**PRESUPUESTO ANUAL PARA DIFUSIÓN DE LA CONSAR**  
**-Millones de pesos-**

2001	2002	2003	2004	2005	2006
4.2	6.3	12.0	12.0	12.0	18.0

La Consar ha tenido una presencia creciente en los medios y con los trabajadores para proveerles de mejor información.

• **PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE CONSAR**  
**-2001-2006, promedio anual-**

Concepto	2001-03 (1)	2004-06 (2)	Cambio (2/1)
TV (hrs.)	96	361	276%
Notas en prensa	1 493	2 330	56%
Talleres con trabajadores	205	762	272%

FUENTE: CONSAR.

Durante 2003 y 2004, se realizaron campañas en distintos medios masivos para motivar que el trabajador se cuestionara diversos aspectos de su Afore; el eslogan de la campaña fue “¿y tu qué sabes de tu Afore”?

Por su parte, en 2005, se lanzó una campaña de publicidad dirigida a los trabajadores independientes con el fin de generar conciencia respecto de ahorrar en una Afore; la frase que identificó esta campaña fue “Trabajador independiente...tú eres la pieza que faltaba”.

Dada la necesidad de contar con un símbolo que se asocie permanentemente al SAR y a sus beneficios, se diseñó un árbol frutal:

- Largo plazo
- Beneficios de “cuidar” el ahorro.



La Nueva Campaña de Difusión inició en noviembre de 2005 y continúa durante 2006 a través de los siguientes medios:

- Televisión
- Radio
- Revistas
- Periódicos nacionales y estatales
- Espectaculares
- Metro y autobuses

Se creó una familia de folletos con diversos aspectos de información (se pasó de 3 folletos temáticos en 2000 a 35 en 2006):

- Cómo elegir AFORE
- Rendimientos
- Comisiones
- Estados de Cuenta
- Aportaciones Voluntarias
- Traspasos

**PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE CONSAR**  
**-Datos promedio anual-**

Concepto	01-03	04-06*
Distribución de Materiales (miles)	61.5	3 820

\* Cifras estimadas para el cierre de 2006.

### **Página de Internet de la Consar**

Se rediseñó la página de Internet, Con una amplia gama de información sobre la administración de la cuenta individual a disposición del trabajador.

La página es sencilla, didáctica y de fácil acceso al trabajador y recientemente fue certificada con ISO 9001:2000 para asegurar la mejora continua en su calidad.

Para dotar al trabajador de mayor información para elegir AFORE, se creó el módulo “*Ven y Compara tu Afore*” que incluye todos los indicadores comparativos relevantes.

**Comparativo entre Afores** COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

**Menú**

Certificado ISO 9001:2000

- Comisiones
- Rendimientos
- Servicios en Ventanilla Personalizados
- Servicios de Innovación Financiera
- Servicios por Internet
- Diversificación de Inversiones
- Servicios para Trabajadores Independientes
- Canastas de Referencia
- Servicios para Trabajadores ISSSTE

Un ejemplo es la comparación del grado de diversificación de las carteras de las Afores.

**DIVERSIFICACIÓN DEL FONDO 2 (SIEFORE 2)  
-Porcentaje de la cartera Total\*-**

Afores	Índice de Diversificación	Valores Nacionales				Valores Internacionales	
		Deuda			Renta Variable	Deuda	Renta Variable
		Gubernamental		No Guber.			
		Pesos	Divisas	Total			
Afore con mayor diversificación							
XXI	9.8	56.6	0.3	25.6	2.6	5.3	9.5
ING	9.7	60.6	0.0	25.6	2.0	4.7	7.1
Invercap	9.6	28.8	0.0	43.0	9.8	18.4	0.0
Afore con menor diversificación							
Ixe	0.7	96.2	0.0	3.8	0.0	0.0	0.0
Afirme-Bajío	0.5	95.9	0.0	4.1	0.0	0.0	0.0
Ahorra Ahora	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	6.4	72.1	1.3	14.6	1.9	3.5	6.6

\* Los porcentajes están calculados sobre el valor de la cartera y la exposición en renta variable.

**b) Diseñar un indicador único: la comisión equivalente**

Debido a que las Afores cobran comisiones sobre dos bases (flujo y saldo) y además aplican descuentos, la Consar publica desde 1998 el indicador de Comisión Equivalente que permite comparar fácilmente las distintas opciones.

Afore	Sobre flujo del Salario de cotización (%)	Sobre saldo (%)	Equivalente sobre saldo a un año
Afirme Bajío	0.62	0.24	1.52
Inbursa	0.50	0.50	1.54

Este indicador comparando todas las Afores se introdujo:

- En las calculadoras del SAR IMSS - 2002.

- En las calculadoras de independientes - 2005.
- Publicidad de las AFORES - 2003.
- Formatos de traspaso y registro -2003.
- Estado de cuenta - 2003.

**c) Nuevo Estado de cuenta y formatos con información comparativa**

Mediante cambios a la Ley del SAR se elevó la frecuencia con que se envía el estado de cuenta, de una, a dos veces por año.

Además, en 2003, se incluyó en el estado de cuenta por primera vez el comparativo de comisiones entre Administradoras.

Adicionalmente, en 2005, con la ayuda de grupos de enfoque formados por trabajadores, se rediseñó el estado de cuenta para hacerlo más accesible e incluir la información más relevante para la toma de decisiones en materia del ahorro pensionario.

Se modificó el estado de cuenta, siendo más sencillo y con información comparativa relevante para informar a los trabajadores.

### Formatos de Registro y Traspaso (sección que debe firmar el trabajador)

COMISIONES EQUIVALENTES <sup>1</sup>		Mayores comisiones Mayor Sueldo y Pensión	COMPARATIVOS DE RENDIMIENTOS <sup>2</sup>		Mayores Rendimientos Mayor sueldo y Pensión
AFORE	Porcentaje anual sobre el saldo (1 año)		AFORE	Porcentaje	
Afirme Bajío	1.52	↓ En 2003, se ubicó la firma al centro junto a los comparativos ↓	Actinver	9.66	↓ ↓
Inbursa	1.53		Invercap	9.37	
Actinver	2.02		Banamex	8.93	
Invercap	2.17		Profuturo GNP	8.62	
Coopel	2.21		XXI	8.61	
Azteca	2.22		Inbursa	8.48	
Ixe	2.40		Ixe	8.36	
Metlife	2.67		Principal	8.13	
XXI	2.89		Santander Mexicano	8.11	
Banorte Generali	2.99		ING	8.10	
Profuturo GNP	3.00		Metlife	8.02	
ING	3.01		Azteca	7.93	
Bancomer	3.02		Banorte Generali	7.90	
HSBC	3.11		HSBC	7.78	
Santander Mexicano	3.15		Bancomer	7.58	
Banamex	3.16		Afirme Bajío	N/A	
Principal	3.18		Copel	N/A	
Promedio	2.62		Sistema	8.29	

Mayores Comisiones Mayor Sueldo y Pensión

1/ En 2003 se incluyó el comparativo de comisiones

2/ En 2005 se agregó el comparativo de rendimientos

#### d) Desarrollar herramientas de decisión para el trabajador

Familia de calculadoras del SAR.

Permiten calcular la pensión que se tendrá:

Fecha de introducción	
2002	Calculadora del SAR en Internet (para trabajadores afiliados al IMSS)
2003	Calculadora del SAR telefónica
2005	Calculadora del SAR para trabajadores independientes (Internet y telefónica)
Y determinar si la contribución del patrón corresponde al salario del trabajador	
2005	Calculadora de Aportaciones Patronales (Internet)

Ejemplo:

De acuerdo con los datos proporcionados acumularías las siguientes cantidades al cumplir los 65 años dependiendo de la Afore que elijas para invertir tu ahorro.

Afore	Pensión Mensual (Pesos de hoy)
Invercap	2 117.92
Actinver	1 939.88
Banamex	1 815.62
Afore Actual Bancomer*	1 438.10
Banorte Generali	1 407.49

\* En este ejemplo se partió de un trabajador en Bancomer.

Centro de Atención Telefónica del SAR (SAR-TEL)

- Operadoras proporcionan información sobre la cuenta individual del trabajador.
- Tiene estándares de calidad internacional.

Atención de problemática de trabajadores

- Se implementó en la página de Internet de la Consar un sistema para que el trabajador sea atendido en materia de consultas o procedimientos asignándosele un número de folio para que pueda dar seguimiento a su trámite.
- Este sistema se ha automatizado totalmente para garantizar oportunidad y calidad.

**e) Desregular para permitir publicidad comparativa, con parámetros únicos**

A partir de 2003:

- Se permite a las AFORES la comparación con otras Administradoras, antes prohibida.
- La nueva regulación establece indicadores únicos de comparación para impedir que se desoriente al trabajador.
  - Comisiones.
  - Rendimientos reales y nominales.
  - Saldos proyectados a un año.

Estos indicadores se actualizan continuamente y se presentan en una sección específica de la página de Internet de la Consar, para uso de las Afores.

**f) Estimular el ahorro voluntario del cotizante y permitirlo al independiente**

Con el fin de vincular más al trabajador a su cuenta e incorporar clientes más sensibles:

- Se abrió el sistema a trabajadores independientes.
- Se estimuló el ahorro voluntario con las siguientes medidas.
  - Se introdujeron estímulos fiscales.
  - Se creó una cuenta flexible que permite el retiro de los recursos voluntarios con base en las necesidades del trabajador en el corto, mediano o largo plazos.

- Convenio con Fonacot y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) para fomentar el ahorro voluntario.

#### **g) Otras medidas para aumentar la sensibilidad de los trabajadores**

Agregar eficacia en el registro al criterio de asignación y difundir retiros por matrimonio y desempleo.

Criterio de registro.

A principios de 2006, la Comisión modificó el proceso de asignación de cuentas de trabajadores que no eligen Administradora para premiar a aquellas que hagan un mayor esfuerzo por localizar a los trabajadores que tienen asignados, de entre las más baratas.

El registro implica la incorporación de todos los datos del trabajador y la obtención de su firma.

- Esto asegura el envío del estado de cuenta y genera consumidores más exigentes.

Retiros por matrimonio y desempleo.

Se dio mayor difusión de retiros por matrimonio y desempleo:

- Se elevaron en 234% entre 2002 y 2006.

#### **h) Otras medidas para aumentar la sensibilidad de los trabajadores**

Empresa responsable SAR.



En el segundo semestre de 2006, entró en vigor una medida para mantener actualizada la información de los trabajadores y asegurar el envío del estado de cuenta: el programa Empresa Responsable SAR. Esto permite que:

- Los empleadores verifiquen la correcta información de sus trabajadores.
- Los trabajadores, en forma directa o a través de su Sindicato, soliciten a su empresa realizar dichas verificaciones.

Se provee a la empresa de un sistema de “prevalidación” de los datos de sus empleados antes de realizar el pago.

Las empresas que usan voluntariamente este sistema obtendrán un certificado que será publicado en la página de la CONSAR, lo que permitirá a los trabajadores conocer y, en su caso, exigir a su empleador contar con el mismo.

Adicionalmente, se acordó con el Centro Mexicano de Filantropía, que el concepto Empresa Responsable SAR sea incluido como uno de los requerimientos para recibir la certificación: “Empresa Socialmente Responsable”.

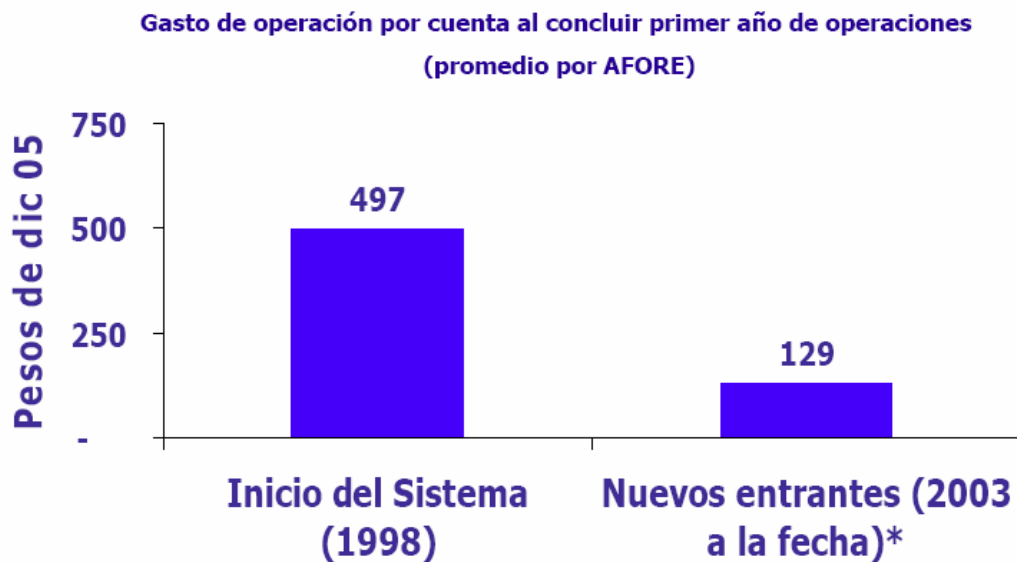
### **3. Indicadores de efectividad**

Las medidas por el lado de la oferta resultaron, junto con los avances tecnológicos, en que la inversión inicial para una Afore entrante se haya reducido significativamente.

La inversión inicial requerida por los participantes que iniciaron operaciones en 1998 es muy superior a la de los nuevos entrantes.



Asimismo, se observa la reducción de gastos operativos.



Nota : Para las Afores que empezaron a operar en 1997, se utilizaron las cifras de diciembre de 1998.  
Promedio ponderado con saldo de RCV.

\*Se excluyó una observación extrema

### Escala mínima de una AFORE para lograr equilibrio financiero

Para las Afores cuyo primer año completo de operación fue 1998, el número de cuentas mínimo para evitar pérdidas era de aproximadamente 1.02 millones de cuentas.

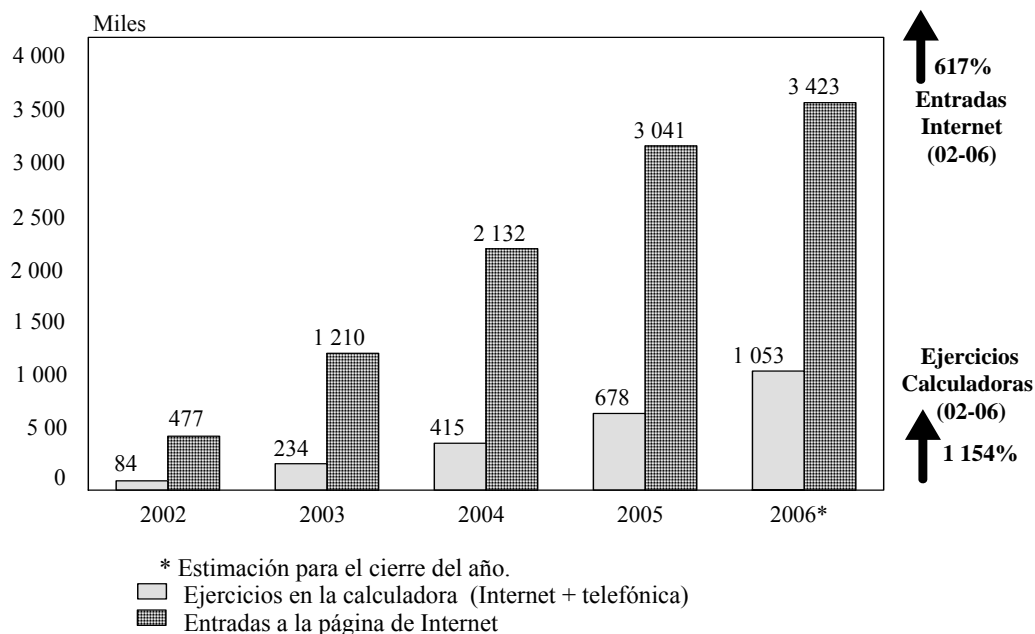
Para las AFORES de reciente creación, el número mínimo de cuentas es de 313 mil.



Por el lado de la demanda se pueden destacar los siguientes indicadores de efectividad:

La mayor información a los trabajadores se tradujo en un mayor interés por su cuenta.

### ENTRADAS A LA PÁGINA DE INTERNET Y EJERCICIOS EN LA CALCULADORA (MILES)



FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

La mayor información a los trabajadores se tradujo en mayor conocimiento y mejor percepción del sistema.

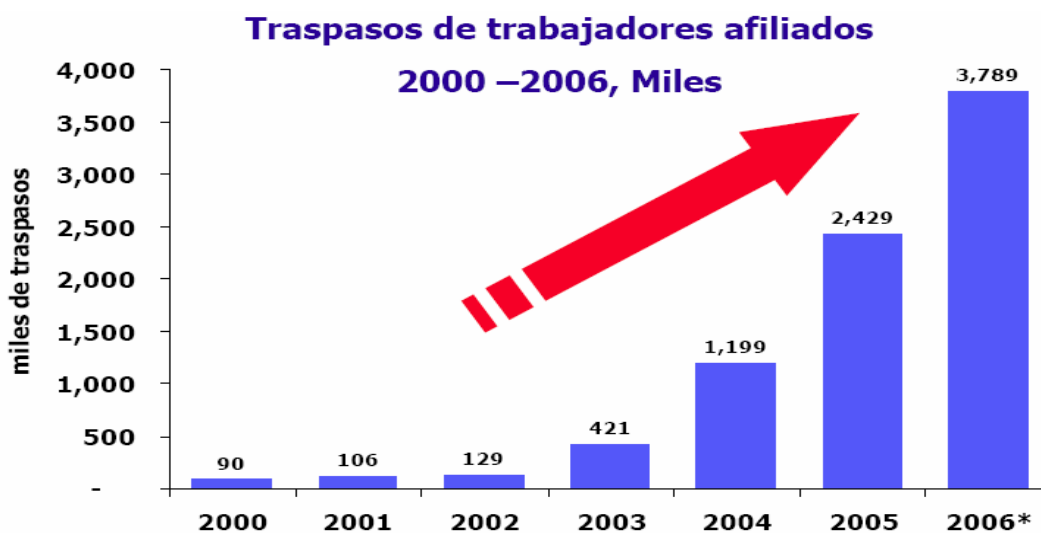
Concepto	2003 (%)	2006 (%)
Confianza		
Su dinero esta seguro	35	60
Su dinero esta inseguro	52	35
Confianza para manejo de recursos		
Afores	59	74
Gobierno	20	15
Trasposos		
Conocimiento de posibilidad de cambiar de Afore.	70	87
Considera que es fácil	52	89
En qué se fijó para cambiarse		
Rendimientos y Comisiones	13	47
Empresa/sindicato	35	15
Insistencia del promotor	22	12
Marca	30	6

FUENTES: Encuestas aplicadas por Mitotsky 2006 y GEA 2003

Concepto	2003 (%)	2006 (%)
Percepción de que la Comisión es alta o injusta.	35	19
Percepción de rendimientos. Considera que son medios o altos.	38	59
Considera que son bajos	62	35
Conocimiento del: Retiro por desempleo	13	42
Retiro por matrimonio	9	31
Considera el estado de cuenta:		
Con información completa	64	79
Con información clara	55	69
Recordación de publicidad del SAR por la Consar/Afores	21	51

FUENTES: Encuestas aplicadas por Mitotsky 2006 y GEA 2003

Los traspasos han aumentado considerablemente, derivado de su desregulación y de mayor información al trabajador.



\* Estimación al cierre del año basada en información a septiembre.

Las medidas instrumentadas han conducido a la entrada de nuevos competidores (sobre todo de nicho), comparándose favorablemente respecto a otros países.



Las AFORES consideradas como de nicho son Actinver, Afirme Bajío, Invercap, De la Gente, AA y Argos (en proceso de Autorización).

Fuente: CONSAR

**Número de administradoras en otros países (00-06)**

Año	Argentina	Chile	Colombia	Uruguay	Perú	El Salvador	Bolivia
2000	13	8	6	6	4	3	2
2006	11	6	6	4	5	2	2

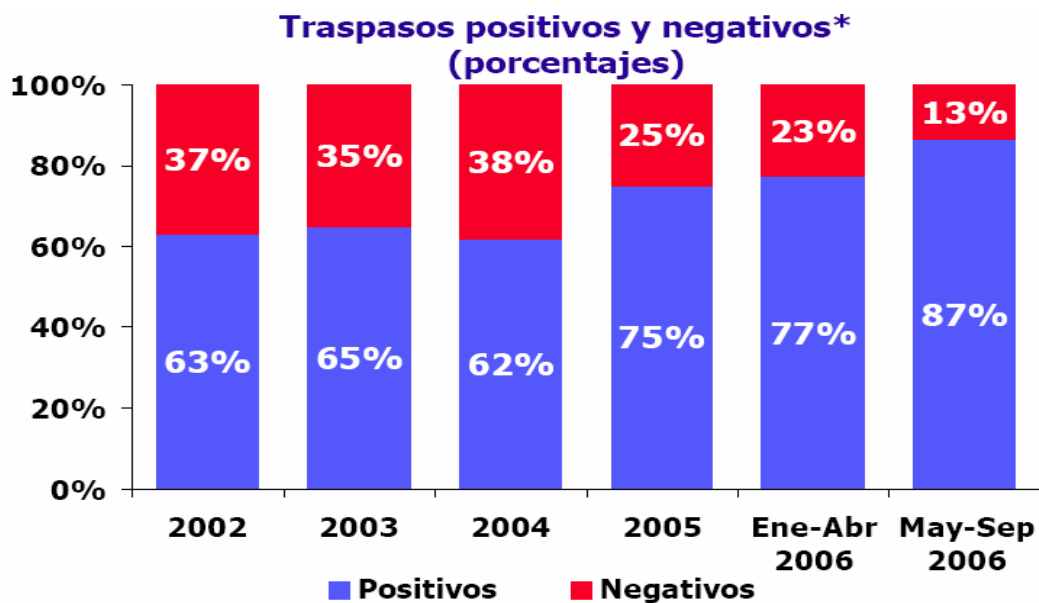
Fuente: AIOS

**NÚMERO DE ADMINISTRADORAS EN OTROS PAÍSES (00-06)**

Año	Argentina	Chile	Colombia	Uruguay	Perú	El Salvador	Bolivia
2000	13	8	6	6	4	3	2
2006	11	6	6	4	5	2	2

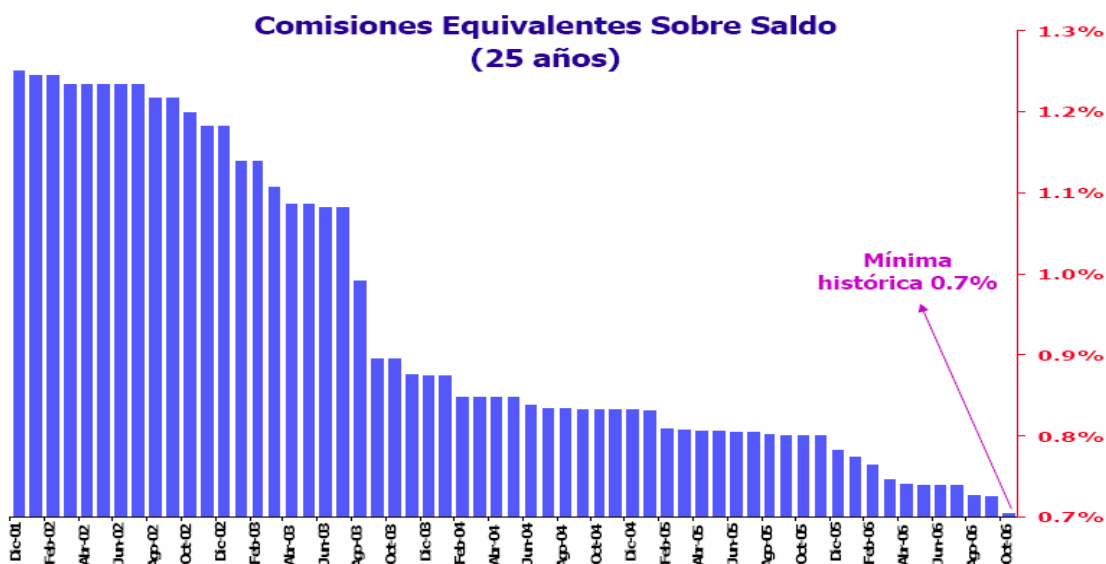
FUENTE: AIOS.

No sólo se han incrementado los traspasos, sino que se han direccionado hacia Afores de costo menor o similar, fortaleciendo la señal del mercado.

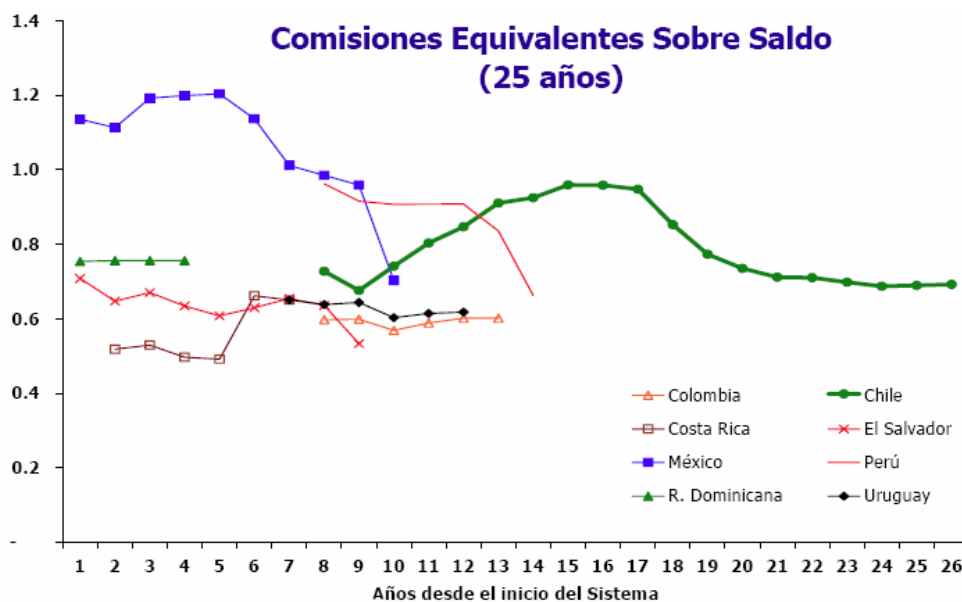


(\*) Un trasposo positivo corresponde a un cambio a una AFORE cuya comisión es menor, igual o superior en no más de 10%.

El conjunto de medidas de oferta y demanda ha permitido que en los últimos 4 años se hayan presentado y autorizado 30 reducciones en las comisiones y que éstas se hayan reducido en 44% (en el indicador de comisión equivalente a 25 años).



Los cambios recientes en nuestro país han permitido que se tenga una comisión competitiva a nivel internacional.



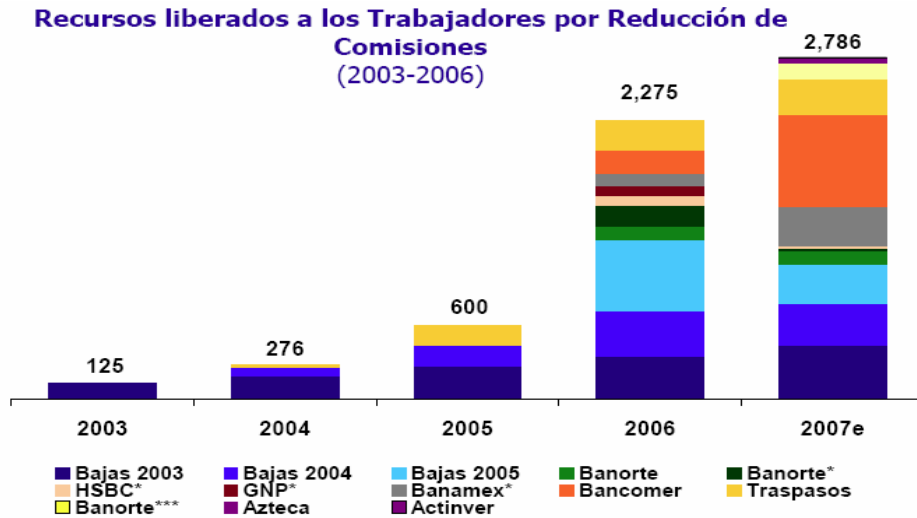
**Nota: Metodología "Comisión Equivalente", fuente: CONSAR**

Para hacer comparable la comisión a nivel internacional se calculó para cada país para un trabajador que inicia su vida laboral y a partir de ésta, se expresó como un índice de la comisión de 0.7% observada en México (que considera el saldo del trabajador promedio).

Adicionalmente, la dispersión en las comisiones (equivalentes sobre saldo a 25 años) se ha reducido de manera importante.

En 2006, los recursos liberados a los trabajadores por reducción en comisiones significarán más de 2 mil 275 millones de pesos. Con las reducciones recientes, en 2007, el ahorro será de 2 mil 786 millones de pesos.

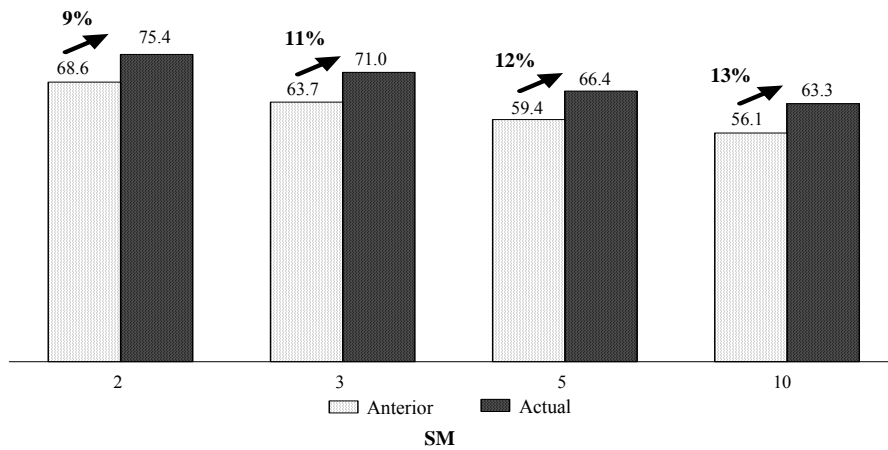




Se estima que en valor presente la reducción de comisiones generará un ahorro de recursos de 56 mil millones de pesos en los próximos 25 años.

La reducción en comisiones significa ya un aumento de 12% en promedio en las tasas de reemplazo al final de la vida laboral.

TASAS DE REEMPLAZO ANTERIOR Y ACTUAL (2006)\*



\* Tasa de interés real empleada: 7%.  
 FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Para las Afores, esta dinámica ha significado un cambio importante en la estructura de mercado tanto en cuentas como en cartera.

**PARTICIPACIÓN DE MERCADO**  
**-Cuentas-**

Tipo	Afore	Dic-02	Sep-06	Diferencia (pp)		
Nueva	Azteca	-	3.60	<b>3.60</b>	}	+13.9 pp
Inicial	Inbursa	6.57	10.00	<b>3.43</b>		
Nueva	Actinver	-	3.12	<b>3.12</b>		
Nueva	Invercap	-	1.55	1.55		
Nueva	Afirme Bajío	-	0.63	0.63		
Inicial	HSBC	4.28	4.85	0.56		
Nueva	IXE	-	0.50	0.50		
Nueva	Metlife	-	0.30	0.30		
Nueva	Coppel	0.00	0.16	0.16		
Inicial	Banorte Generali	8.87	8.73	-0.15	}	-13.9 pp
Inicial	XXI	6.74	6.53	-0.21		
Inicial	Profuturo GNP	9.95	9.43	-0.52		
Inicial	Principal**	10.67	9.16	-1.52		
Inicial	Banamex	17.91	15.31	<b>-2.61</b>		
Inicial	Santander Mexicano	11.00	8.28	<b>-2.72</b>		
Inicial	ING	9.21	6.38	<b>-2.82</b>		
Inicial	Bancomer	14.80	11.48	<b>-3.32</b>		

\* Afore Ahorra Ahora inició operaciones el 24 de agosto de 2004.

\*\* Incluye la participación de mercado de Afore Tepeyac en 2002.

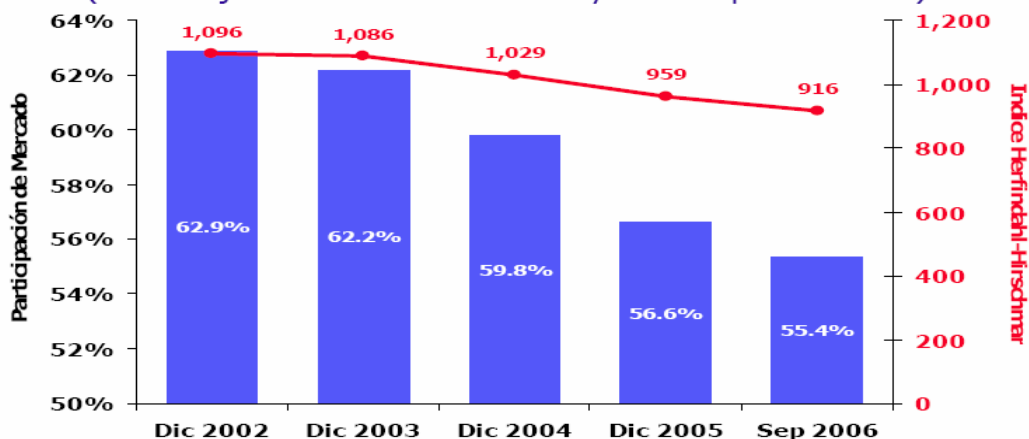
**PARTICIPACIÓN DE MERCADO**  
**-Cartera-**

Tipo	Afore	Dic-02	Sep-06	Diferencia (pp)		
Inicial	Inbursa	7.26	12.26	<b>5.00</b>	}	+13.7 pp
Nueva	Azteca	-	2.30	<b>2.30</b>		
Nueva	Metlife	-	1.48	<b>1.48</b>		
Nueva	Actinver	-	1.20	1.20		
Nueva	Invercap	-	1.01	1.01		
Inicial	HSBC	3.43	4.20	0.77		
Inicial	Banorte Generali	5.92	6.65	0.73		
Inicial	Profuturo GNP	9.71	10.21	0.50		
Nueva	IXE	-	0.36	0.36		
Nueva	Afirme Bajío	-	0.17	0.17	}	-13.7 pp
Inicial	Principal*	4.40	4.55	0.16		
Nueva	Coppel	-	0.03	0.03		
Inicial	XXI	6.63	6.13	-0.51		
Inicial	ING	8.71	7.35	-1.36		
Inicial	Santander Mexicano	8.93	6.71	<b>-2.22</b>		
Inicial	Banamex	23.44	18.63	<b>-4.81</b>		
Inicial	Bancomer	21.56	16.74	<b>-4.83</b>		

\* Incluye la participación de mercado de Afore Tepeyac en 2002.

Teniendo como resultado que la concentración de mercado se haya reducido.

### Concentración de Mercado por Trabajadores Registrados en las Afores (Porcentaje en Cinco Afores con Mayor Participación e IHH)

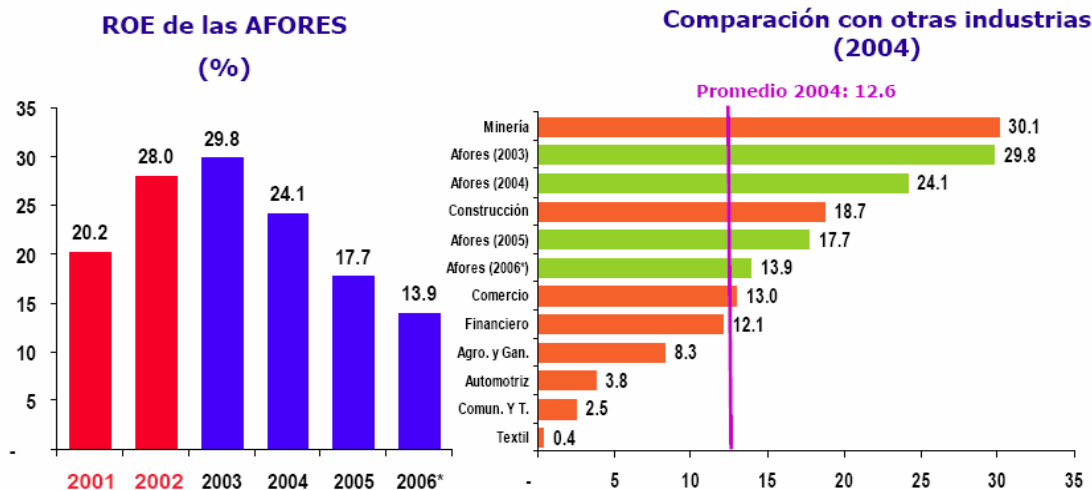


Si el índice HH < 1,000 es considerado como mercado competitivo  
 Si  $1,000 \leq \text{índice HH} \leq 1,800$  es un mercado moderadamente concentrado  
 Si el índice HH > 1,800 es un mercado altamente concentrado

Fuente: CONSAR, concentración en número de cuentas.

...y que la rentabilidad de las Afores se haya acercado al promedio de la economía.

### ROE con base en la Utilidad Neta Ajustada



Fuente: CONSAR

Utilidad Neta Ajustada por ingresos de la reserva.

\* Cifra a septiembre de 2006 anualizada.

Fuente: Expansión y CONSAR

## **Régimen de Inversión**

### **1. Introducción**

Las características del Sistema de Ahorro para el Retiro requieren de un Régimen de Inversión bajo continua revisión.

La dinámica del sistema requiere de actualizar continuamente la regulación en materia de inversiones para:

- Aumentar los rendimientos y proveer de mayor seguridad a los recursos
- Contribuir al desarrollo de los mercados financieros.

En este sentido, a continuación se presenta:

- Cómo se recibió en esta Administración el Régimen de Inversión.
- Las modificaciones realizadas al mismo.
- Los resultados de dichas modificaciones en términos de diversificación, diferenciación de portafolios y rendimientos.

### **2. El régimen de Inversión en 2000**

#### **Antecedentes**

Al inicio del SAR se dio prioridad a instrumentar la operación del sistema, dejando que la inversión de los recursos se ciñera a un régimen muy restrictivo (basado en cajones de inversión).

A pesar de este enfoque, durante los primeros años del Sistema, las Siefores dieron un buen rendimiento.

En efecto, a pesar de una concentración del 92% en títulos gubernamentales, el rendimiento que ofrecieron las Siefores entre 1997 y 2000 se vio favorecido por las bajas tasas de interés durante el período, así como de la convergencia de variables económicas con las de los principales socios comerciales de México.

Sin embargo, un Régimen de Inversión controlado a través de cajones de inversión no hubiera sido apropiado para una siguiente etapa del Sistema.

Ventajas	Desventajas	Consecuencias
• Acotaba algunos riesgos	• Aumentaba la concentración en papeles Gubernamentales Mexicanos	• Fomentaba carteras similares entre Siefores: no promovía la diferenciación
• Era simple de implementar	• Limitaba la optimización de portafolios (restringía la diversificación)	• Por lo anterior, desincentivaba la competencia
• Era simple de supervisar	• Acotaba riesgos de forma poco eficiente, al no distinguir riesgos específicos	• Limitaba la búsqueda de mejores rendimientos • Las carteras presentaban una baja diversificación.

En adición a lo anterior, existía otro factor fundamental que indicaba la necesidad de actualizar el Régimen de Inversión: el crecimiento de la demanda en relación a la oferta de títulos.

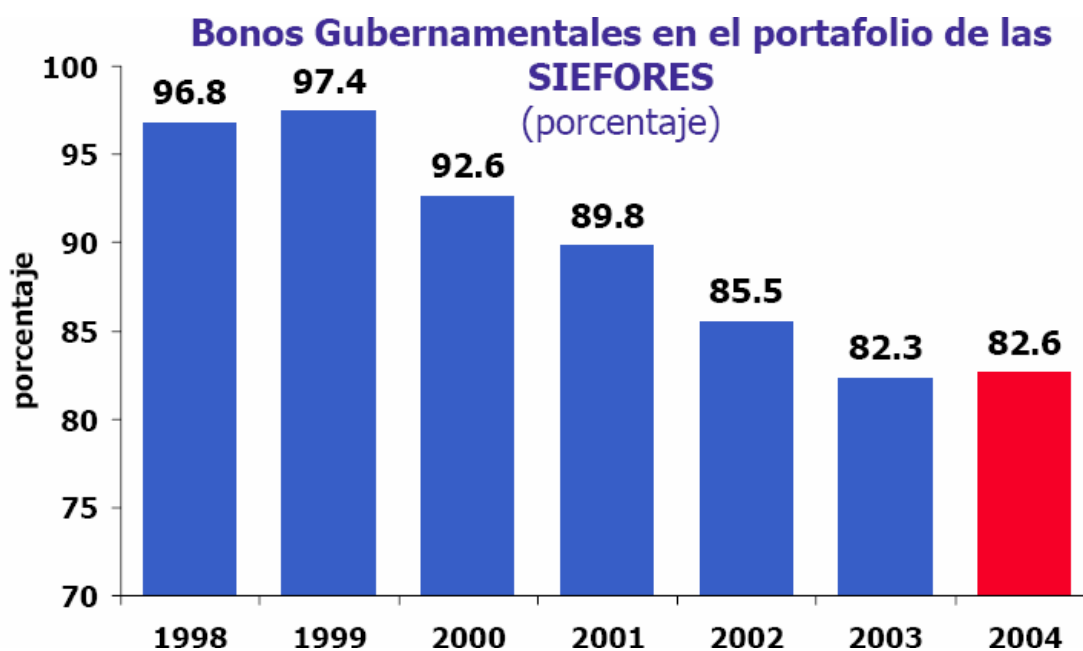
### 3. Modificaciones al Régimen de Inversión en esta Administración

En esta Administración, el Régimen de Inversión se ha modificado gradualmente para lograr una mayor diversificación.

**PRINCIPALES CAMBIOS DE 2002-2003  
(Etapa 1)**

Nuevos emisores	. Paraestatales, gobiernos municipales y gobiernos estatales.
Se eliminaron límites por emisor	. Se eliminaron los límites a la inversión por tipos de emisores (mínimo 65% en bonos gubernamentales) y se introdujeron límites en la calidad crediticia.
Se permitieron nuevas divisas	. Instrumentos en divisas extranjeras permitidos:
	Valores del Gobierno
	Valores Privados
	Pesos + Yen
	Dólar + Euro
	Pesos + Dólar
	+ Yen
	+ Euro
Nuevos mecanismos para controlar riesgo	. Se permitió el uso de derivados. . Medida del riesgo global de mercado del portafolio: VaR.

Estos cambios permitieron reducir la concentración en bonos gubernamentales.

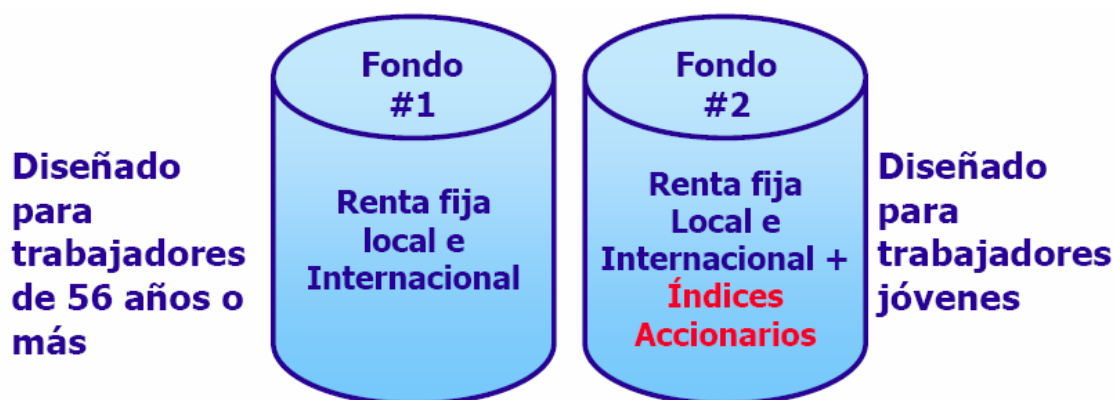


No obstante lo anterior, en la medida en que los recursos en el sistema crecen más rápido que la economía (7-8%), para el final de 2004, la tendencia a una mayor diversificación de los portafolios comenzó a estancarse.

Por ello, en 2004, se dio un cambio trascendental en el Régimen de Inversión, con el apoyo de los Órganos de Gobierno de la Consar de composición tripartita, mismos que autorizaron las modificaciones de manera unánime.

		Límite
Nuevos instrumentos	Renta variable a través de índices accionarios <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuyen en mayor grado a mejorar el rendimiento</li> </ul>	15% del portafolio
Nuevos mercados	Mercados internacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuyentes principalmente a disminuir el riesgo país</li> </ul>	2% del portafolio

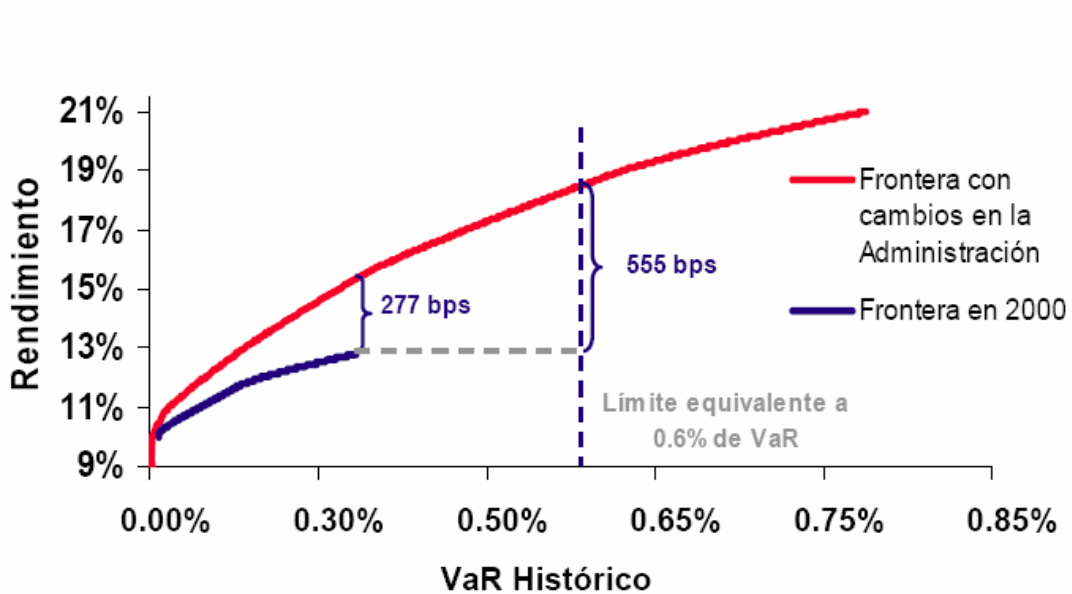
Como una consecuencia de los cambios, se abrió la opción a los trabajadores para que pudieran elegir entre dos Siefores (fondos).



**Los trabajadores pueden cambiarse de fondo sin costo alguno.**

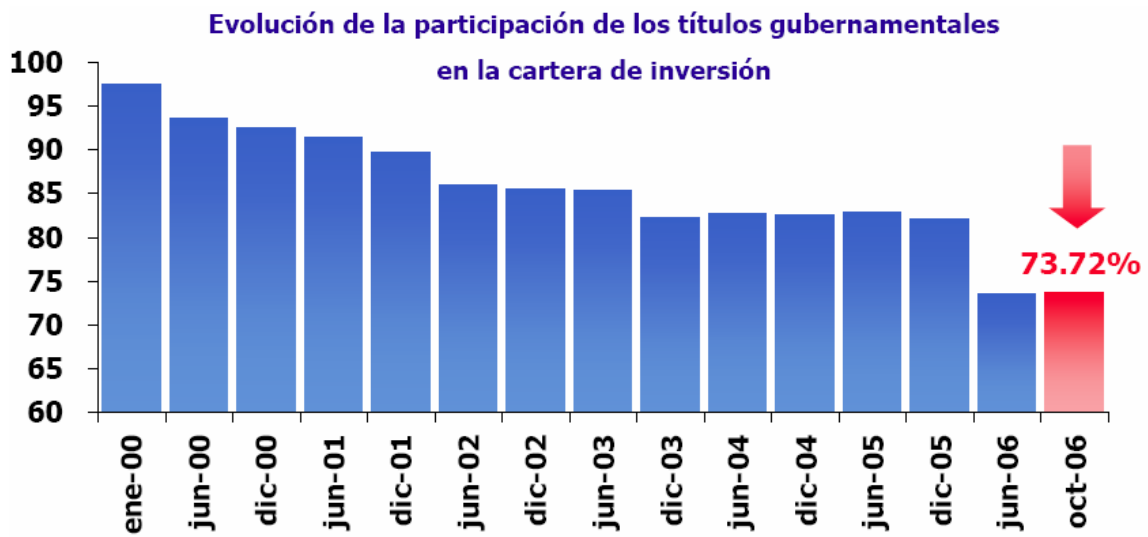
#### 4. Resultados de los cambios al Régimen de Inversión

Como resultado de instrumentar los cambios al régimen de inversión las fronteras eficientes se desplazaron, incrementando hasta en 277 puntos base el rendimiento posible, sin tomar un mayor riesgo.



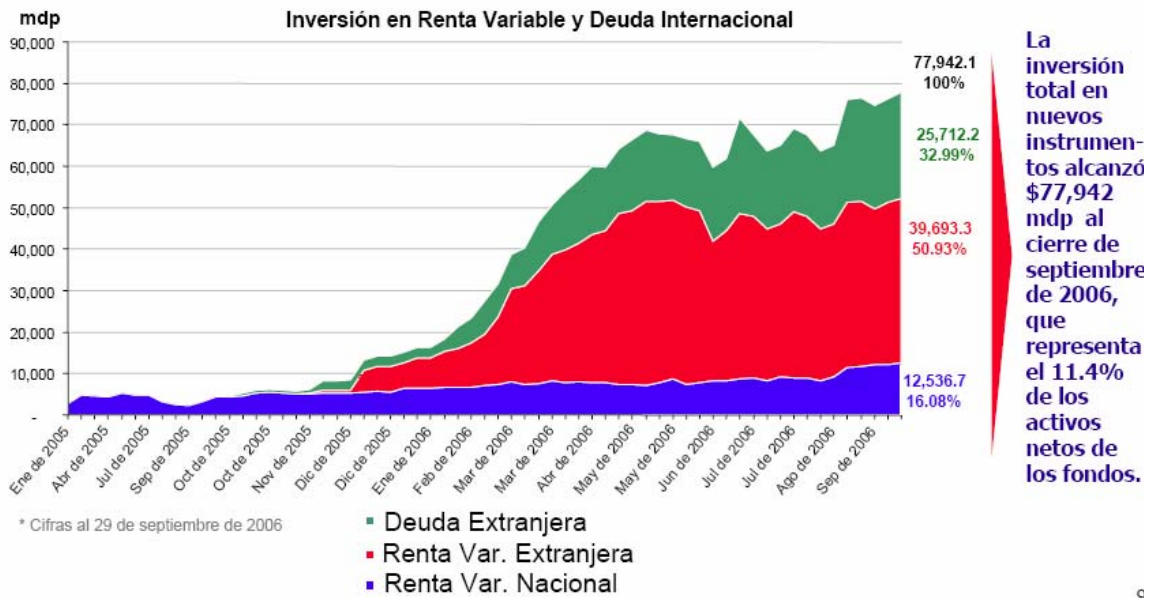
Por su parte, la participación de los títulos gubernamentales ha llegado a su mínimo histórico y se espera que continúe disminuyendo.





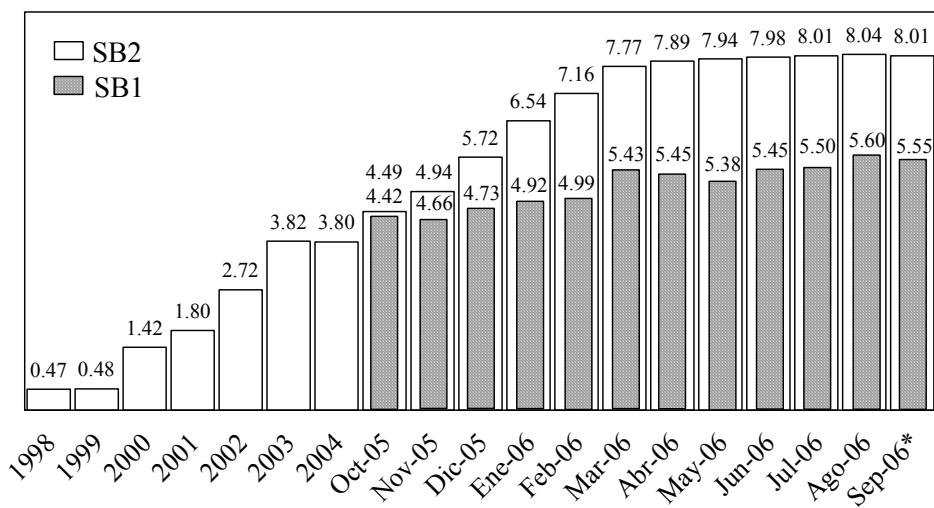
**La apertura del Régimen de Inversión permitió reducir el riesgo crédito del papel gubernamental mexicano, de una concentración por encima del 95% a niveles de 74 por ciento.**

La reducción en la concentración en papel gubernamental se explica principalmente por la adquisición de valores internacionales y de renta variable nacional e internacional.



De manera congruente, el índice de diversificación creció.

## EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DIVERSIFICACIÓN -Promedio Ponderado por Activos, Total de Afores-

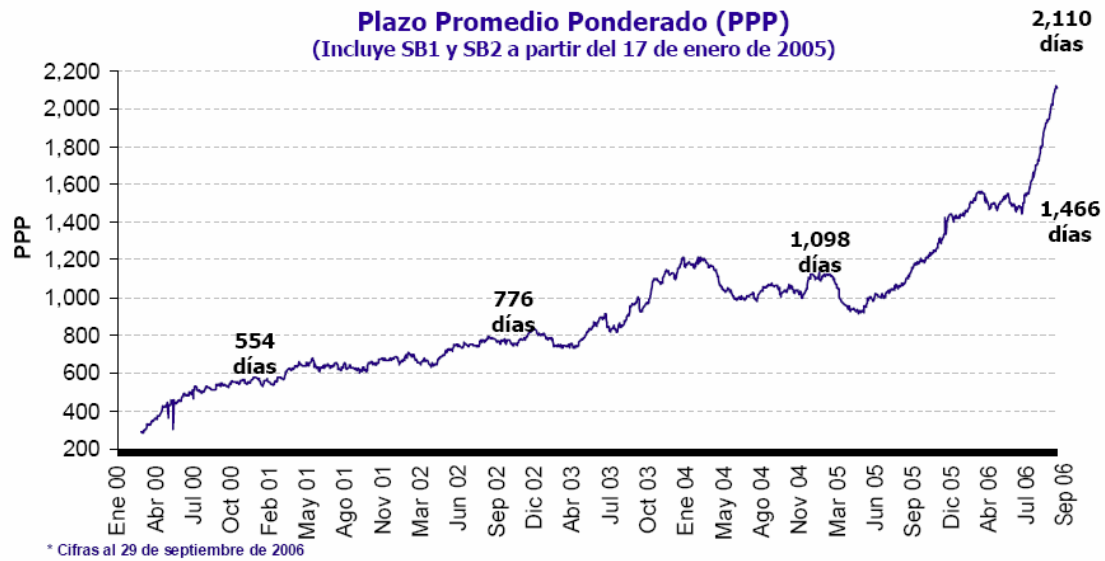


\* Cifras al 29 de septiembre de 2006.

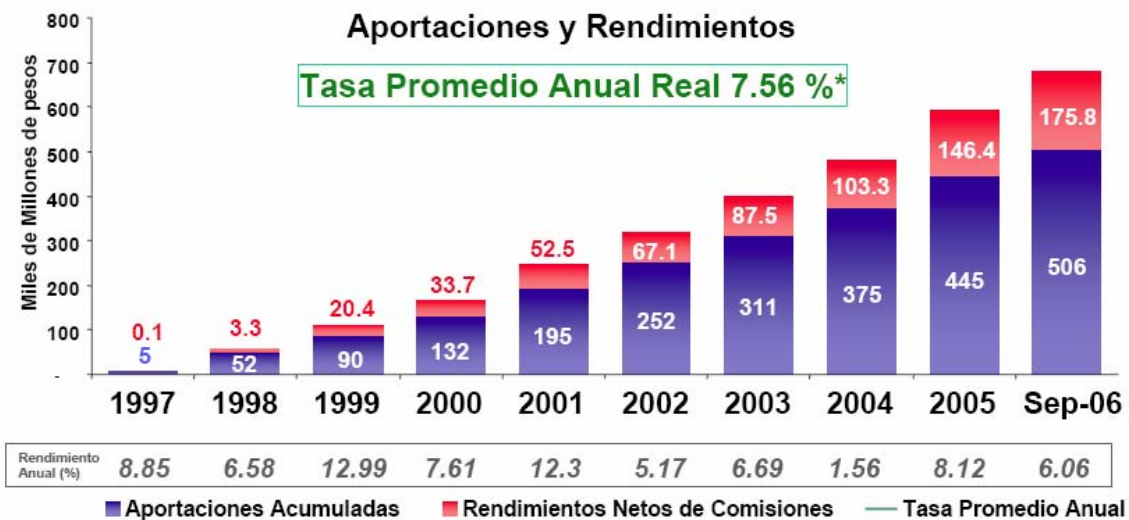
El índice de diversificación es una medida de concentración de carteras, en una escala de 0 al 10, representando 10 una mayor diversificación.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

La mayor flexibilidad ha permitido que se invierta a plazos más largos con un premio para los ahorradores.



El incremento en la diversificación ha permitido a las Siefores mantener los altos niveles de rendimiento del Sistema.



\* Rendimiento de Gestión Anual de 1997 a 2006

## **Cobertura y Ahorro Voluntario**

### **1. Motivación**

Antes de describir las acciones dirigidas a ampliar la cobertura, conviene observar el panorama actual.

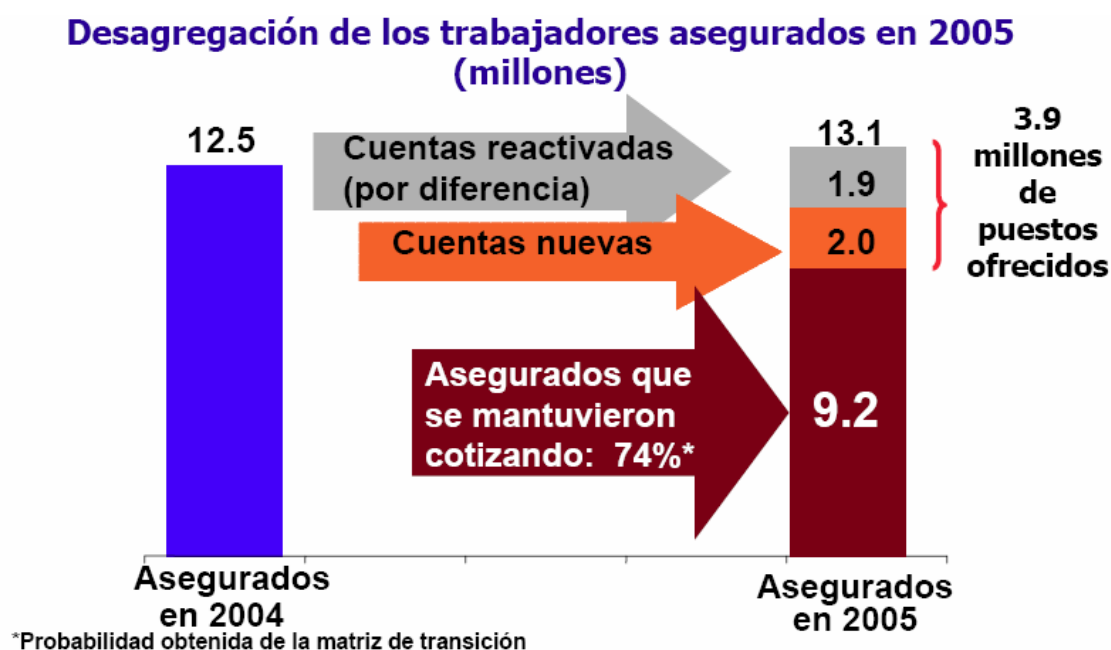
Existen dos problemas en materia de cobertura:

- Grupos aún no cubiertos.
- Baja cotización efectiva.

El tema de cobertura cada vez más es un problema de “grado de cobertura” ya que existe una gran movilidad laboral entre sectores cubiertos y no cubiertos.

Actualmente, 78% de la PEA tiene ya una cuenta de ahorro para el retiro y, dada la alta movilidad laboral, ese porcentaje llegará a 100 por ciento.

Para mostrar la magnitud de la movilidad laboral, obsérvese que de 3.9 millones de puestos de trabajo ofrecidos en 2005 (entre nuevos y vacantes), dos millones fueron ocupados por personas que no tenían cuenta en el SAR, mientras que 1.9 millones correspondieron a personas que se habían ido a otro sector y regresaron.



Por ello, para elevar el nivel de cobertura se requiere:

- Reformar los sistemas con problemas de insolvencia financiera.
- Otorgar portabilidad entre sistemas.
- Realizar reformas para reducir el tamaño de la informalidad (elevar el crecimiento económico).

## 2. Medidas

En tanto se realizan algunos de los cambios descritos, la CONSAR se ha avocado a instrumentar diversas medidas para mejorar la cobertura previsional.

Medidas para atender grupos aún no cubiertos: establecer la arquitectura del Sistema Nacional de Pensiones, la inclusión de todos los mexicanos al SAR y la instrumentación del MAROP (Oportunidades).

Acciones para propiciar una mayor cotización efectiva (tanto de cotizantes como de no cotizantes), a través de la incorporación al SAR de los otros dos pilares de ahorro para el retiro: ahorro voluntario y planes privados de pensiones.

### **Arquitectura del SNP**

Para poder incorporar a todos los mexicanos al SAR se trabajó en construir la arquitectura del Sistema Nacional de Pensiones.

Así, se creó la plataforma del Sistema Nacional de Pensiones.

- Se incorporó la CURP como la llave de identificación en todos los sistemas, desplazando gradualmente al Número de Seguridad Social.
- Se desarrolló e implementó un sistema de recaudación para las aportaciones al SAR-ISSSTE.
- Se desarrolló la normatividad y los sistemas para permitir a los trabajadores integrar en una sola cuenta del SAR sus aportaciones de retiro al IMSS, al ISSSTE y aportaciones voluntarias.
  - Lo anterior permitió:
    - que toda la población pudiera abrir una cuenta en Afore, incluyendo a los trabajadores cotizantes a sistemas distintos al IMSS.
    - Incorporar el MAROP.

### **3. Cobertura**

a) Apertura del SAR a todos los mexicanos

En agosto de 2005, se abrió el SAR a todos los mexicanos para dar acceso a personas de ingresos medios y bajos a un instrumento financiero muy atractivo:

- Se desarrolló la normatividad y la infraestructura de operaciones para que todos los trabajadores afiliados al ISSSTE y los trabajadores independientes puedan tener una cuenta de ahorro para el retiro en una Afore.
- Para estos grupos de trabajadores, contar con una cuenta en el SAR, les significa:
  - Acceder a mayores rendimientos.
  - Obtener los beneficios del ahorro voluntario (beneficios fiscales, acceso a créditos, etcétera). Estos beneficios se detallan en la sección de ahorro voluntario.
  - Contar con seguridad en las inversiones.

#### b) Marop

En 2005, la población mayor de 70 años ascendía a 3.6 millones de personas, de las cuales el 25% enfrentaba una situación de pobreza extrema, problema que se agravará con el tiempo.

Con el fin de atender a este segmento de la población, Sedesol diseñó un programa de ahorro para el retiro dirigido a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (MAROP).

Se buscó, en conjunto con la CONSAR, que se aprovechará la infraestructura del SAR para no duplicar plataformas y permitir la “comunicación” entre sistemas.



Los trabajadores beneficiarios reciben en su cuenta del SAR sus aportaciones MAROP, y en su caso, sus aportaciones como trabajadores afiliados al IMSS o al ISSSTE.

#### **4. Ahorro voluntario y planes privados de pensiones**

El ahorro voluntario es un elemento fundamental para propiciar un mejor futuro de la población no cubierta y para mejorar la cotización efectiva de los trabajadores afiliados.

Contar con ahorro voluntario brinda un beneficio importante a toda la población económicamente activa:

- Para la población no cubierta: el ahorro voluntario permite construir un patrimonio para la jubilación y, en caso de incorporarse al sector formal, complementar la pensión.
- Para la población cubierta por los Sistemas de Seguridad Social: el ahorro voluntario posibilita una mayor cotización efectiva.

Los beneficios de una mayor cotización efectiva a través del ahorro voluntario, permiten la obtención de mayores pensiones a través de:

- Mayor ahorro (forma directa).
- Mayor sensibilidad hacia sus cuentas individuales (forma indirecta) y con ella, mejores decisiones en materia de su cuenta individual.

Reconociendo los beneficios del ahorro voluntario, en esta Administración se le ha dado un impulso importante.

**Acciones para fomentar el ahorro voluntario:**

a) Fomento del ahorro voluntario individual en las Afores.

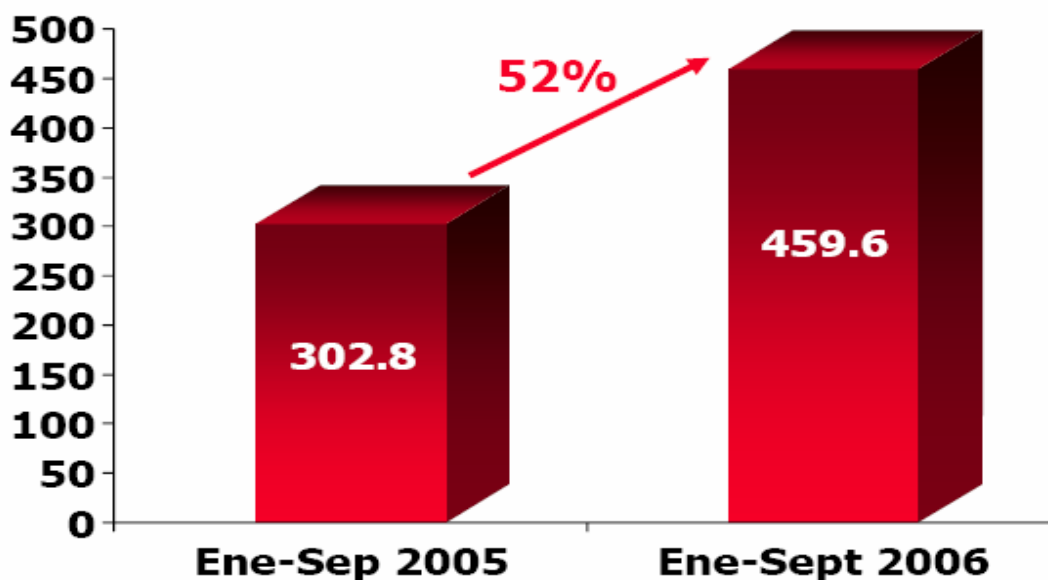
- Integración de los distintos tipos de ahorro en una sola cuenta.
- Flexibilidad en aportaciones y retiros.
- Beneficios fiscales.
- Convenios (Infonacot y Ahorra SHFore).
- Creación de Siefores de ahorro voluntario con distintos perfiles de inversión.

b) Planes Privados de Pensiones.

- Deducibilidad para el IMSS de aportaciones a planes privados.
- Deducibilidad para el ISR de aportaciones de planes privados de contribución definida.
- Se creó un padrón electrónico para conocer por primera vez en México sobre las características y montos de los planes privados.

Gracias a las distintas medidas, empieza a verse un mayor interés de los trabajadores por aportar voluntariamente para su retiro.

### Flujo de Aportaciones Voluntarias (millones de pesos)



#### Supervisión

#### Introducción

En el inicio del Sistema el objetivo principal de la Consar era lograr estabilizarlo operativamente. En particular, el esquema de supervisión vigente hasta 2000 permitía verificar que los procesos masivos funcionaran, a través de un enfoque exclusivamente correctivo y atendiendo cada proceso de modo aislado:

Supervisión operativa (mercado de administración de cuentas)	Se limitaba a identificar si las transacciones que se realizaban en los distintos procesos se efectuaban conforme a la normatividad aplicable. Para ello, se verificaban y conciliaban flujos de información agregada.
Supervisión financiera (mercado de administración de fondos)	Se daba seguimiento a la contabilidad de las Siefors para asegurar que se cumplía con los cajones de inversión asociados al Régimen de Inversión restrictivo prevaleciente.

Este esquema no permitía tener una visión integral ni identificar los riesgos del Sistema. Además, no era robusto ante cambios normativos y de comportamiento del mercado.

Las nuevas características del SAR requerían ajustar la filosofía inicial, adoptando prácticas preventivas e integrales.

Características del Sistema en su inicio	Factores de cambio	Nuevas características
Esfuerzos enfocados a garantizar el arranque del SAR	Competencia	Mayor dinamismo en el sistema (traspasos)
Evitar riesgos de mercado	Ampliación del Régimen de Inversión	Inversión en más instrumentos y en mercados internacionales
Registro de los trabajadores afiliados al IMSS	Ampliación de Cobertura	Nuevos esquemas de afiliación (mayor complejidad en el SAR)

Filosofía de supervisión	Factores de cambio	Nueva filosofía de supervisión
Limitada a procesos aislados, correctiva y reactiva	Tecnología	Basada en la identificación y medición de riesgos financieros y operativos. De mayor alcance, oportuna y preventiva.

Tomando en cuenta lo anterior, se rediseñó el esquema de Supervisión de la Consar para incorporar los siguientes aspectos:

Control integral de riesgos	Se introdujeron medidas para lograr la cuantificación y control integral de riesgos que enfrentan las Afores: mercado (2001) y operativo (2004).
Regulación prudencial	Se establecieron reglas prudenciales en materia de riesgos, inversiones, etcétera. Con ello se internalizan los incentivos a tener un control adecuado.
Nueva tecnología	Se aprovecharon nuevas tecnologías para contar con bases de datos a nivel de la cuenta individual y automatizar procesos recurrentes que anteriormente se ejecutaban de manera manual.

## **Conclusiones**

En esta Administración se entró en una segunda etapa del SAR, que involucró:

- Toda una nueva regulación para propiciar condiciones de competencia en la industria.
- Cambios trascendentales al Régimen de Inversión de los fondos, para elevar su rentabilidad y su diversificación.
- La construcción de la infraestructura del Sistema Nacional de Pensiones de modo que se amplía el SAR a todos los mexicanos y se establecen las bases para su interacción con otros sistemas pensionarios, conforme se vayan reformando.
- La instrumentación de una nueva filosofía de supervisión, menos reactiva y más preventiva, basada en indicadores de riesgo y poderosas herramientas tecnológicas.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/social/presentaciones/Pres\\_MGB-Comp\\_Seg\\_Soc.pdf](http://www.consar.gob.mx/social/presentaciones/Pres_MGB-Comp_Seg_Soc.pdf)

**Saldo del SAR 92**

Información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) señala que, al cierre de octubre de 2006, el saldo total de los fondos acumulados en el SAR que administran los bancos ascendió a 131 mil 128.4 millones de pesos, cantidad 0.32% superior a la de septiembre pasado, y 12.15% con respecto a diciembre de 2005.

Cabe destacar que la subcuenta de retiro, en el décimo mes del año en curso, reportó un monto de 54 mil 816.8 millones de pesos, mientras que la subcuenta de vivienda reportó la cantidad de 76 mil 311.6 millones de pesos. Así, la primera representó el 41.8% en tanto que la segunda significó el 58.2 por ciento.

**SALDOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO  
ADMINISTRADOS POR LOS BANCOS  
1993-2006  
-Millones de pesos-**

Diciembre de cada año	Subcuenta de Retiro	Subcuenta de Vivienda	Total
1993	6 326	9 662	15 988
1994	11 094	17 727	28 821
1995	21 709	26 740	28 449
1996	34 830	44 426	79 256
1997	47 850	67 195	115 045
1998	34 346	44 533	78 879
1999	37 164.53	46 642.83	83 807.36
2000	42 847.06	55 056.99	97 904.05
2001	48 755.21	64 853.39	113 608.60
2002	33 462.10	73 822.80	107 284.90
2003	38 640.03	53 542.98	92 183.01
2004	44 299.30	58 568.30	102 867.60
<b>2005</b>			
Enero	45 267.1	59 035.4	104 302.5
Febrero	45 446.2	58 774.0	104 220.2
Marzo	46 049.3	62 495.1	108 544.4
Abril	46 232.9	62 411.3	108 644.2
Mayo	47 051.0	63 664.5	110 715.5
Junio	47 352.7	63 459.4	110 812.1
Julio	47 856.2	64 806.9	112 663.1
Agosto	47 819.2	64 676.0	112 495.2
Septiembre	48 629.3	65 917.2	114 546.5
Octubre	48 734.2	66 009.7	114 743.9
Noviembre	49 523.2	67 278.2	116 801.4
Diciembre	49 674.4	67 248.5	116 922.9

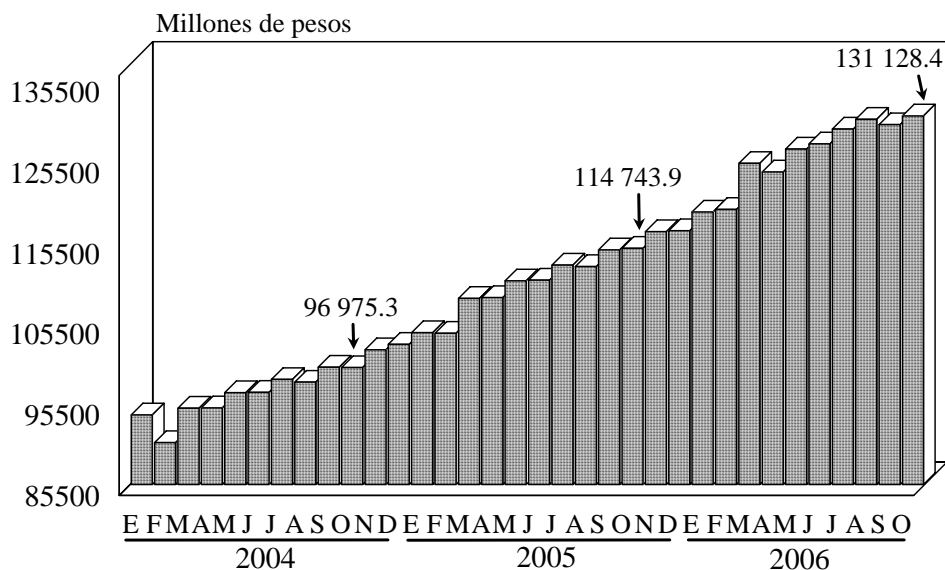
2006			
Enero	50 655.7	68 583.5	119 239.2
Febrero	51 028.2	68 536.7	119 564.9
Marzo	51 967.3	73 289.1	125 256.4
Abril	52 072.0	72 122.2	124 194.2
Mayo	52 753.3	74 274.1	127 027.4
Junio	52 941.3	74 728.3	127 669.6
Julio	53 540.6	76 133.0	129 673.6
Agosto	53 701.1	74 583.8	128 284.9
Septiembre	54 528.4	76 179.6	130 708.0
Octubre	54 816.8	76 311.6	131 128.4

Nota: De acuerdo con el Decreto publicado el 24 de diciembre de 2002, los recursos correspondientes a la subcuenta de retiro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fueron traspasados a otras cuentas públicas.

Desde los primeros días de enero de 2003, el registro de la subcuenta de vivienda de los trabajadores del apartado "A" lo lleva el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

### SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO -Saldos Acumulados administrados por los bancos- 2004-2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

La distribución de los recursos del SAR 92 administrados por las instituciones bancarias, en el noveno mes del presente año, fue la siguiente: Bancomer (59%), Banamex (20.3%), Santander Serfín (14.9%) y Banco Scotia (3.1%), con lo que tres de las cinco instituciones que operan estos recursos captaron el 97.3%, mientras que los otros dos sumaron el 2.7% restante.

**SALDOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO**  
**-Millones de pesos-**  
**Al 31 de octubre de 2006**

Institución	Subcuenta de Retiro ISSSTE	Subcuenta de Vivienda FOVISSSTE	Total por Banco	Captación %
Banamex	11 955.0	14 690.5	26 645.5	20.3
BBVA-Bancomer	31 231.7	46 074.1	77 305.8	59.0
HSBC*	1 411.6	2 192.8	3 604.4	2.7
Santander Serfin	7 683.0	11 836.9	19 519.9	14.9
Scotia Bank-Inverlat	2 535.4	1 517.3	4 052.7	3.1
<b>Total</b>	<b>54 816.8</b>	<b>76 311.6</b>	<b>131 128.4</b>	<b>100.0</b>

Nota: Los recursos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fueron traspasados a otras cuentas públicas por disposición oficial, de acuerdo con el Decreto publicado el 24 de diciembre de 2002.

Desde los primeros días de enero de 2003, el registro de la subcuenta de vivienda de los trabajadores del apartado "A" lo lleva el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT).

\* Los fondos acumulados en Banorte del ISSSTE y del FOVISSSTE fueron traspasados a HSBC (antes Bital), durante enero de 2004.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

### **Afiliados a las Afores**

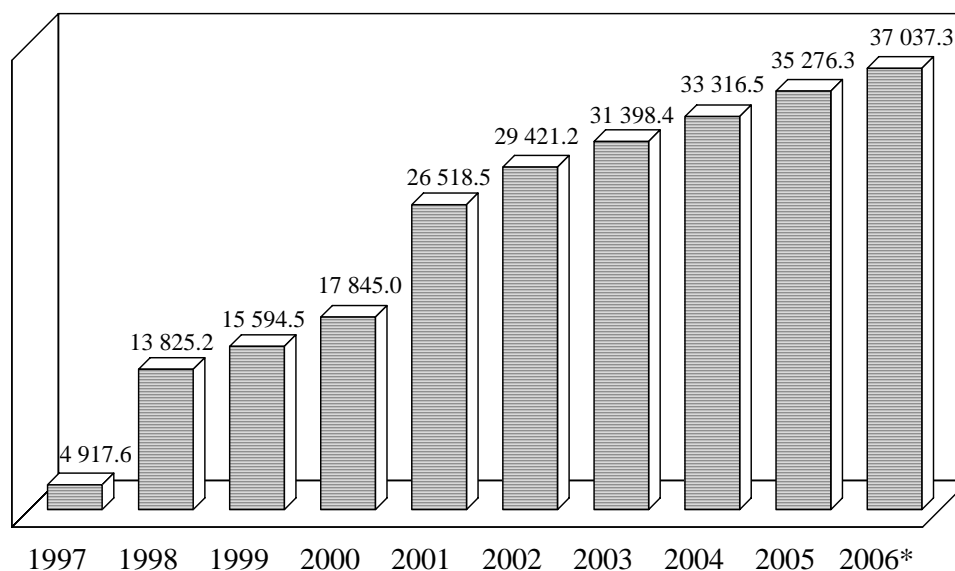
Desde el inicio de la afiliación a las Afores, los participantes reportaron una competencia abierta por captar el mayor número de cuenta de trabajadores. Así, la trayectoria siempre fue ascendente, pasando de 17 millones 844 mil 956 cuentas individuales al cierre del 2000 a 37 millones 37 mil 297 al cierre de octubre de 2006, lo que significó un incremento de 107.55 por ciento.



Cabe destacar que la concentración de las cuentas individuales de los trabajadores se dio entre las principales instituciones bancarias. Sin embargo, al crearse nuevas Afores se ha redistribuido el mercado.

En este entorno, la Consar informó el 16 de noviembre pasado, el total de trabajadores afiliados a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) ascendió a 37 millones 37 mil 297, al cierre de octubre de 2006, cantidad 1.59% mayor a la reportada en septiembre pasado y superior en 4.99% con relación al cierre de diciembre de 2005.

**EVOLUCIÓN DE AFILIADOS A LAS  
AFORES POR AÑO  
- Miles de trabajadores -  
1997-2006**



\* Afiliados al mes de octubre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Las Afores que registraron un mayor porcentaje de participación en el mercado fueron las siguientes: Banamex (15%), Bancomer (11.4%), Inbursa (9.8%), Profuturo GNP (9.2%), Principal (9%), Banorte Generali (8.7%), Santander (8.1%) e ING (6.3%). Con ello, ocho de las 17 Afores que participan en el mercado concentraron el 78.8% del total, mientras que las nueve restantes participaron con el 21.2 por ciento.

TRABAJADORES AFILIADOS REGISTRADOS POR AFORE<sup>1/</sup>

AFORE	2005	2006				Participación en el mercado en octubre de 2006
	Diciembre	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Afore Actinver	1 024 140	1 141 880	1 142 706	1 138 862	1 215 120	<b>3.3</b>
Afore Afirme Bajío <sup>4/</sup>	71	217 911	224 688	229 133	350 256	<b>0.9</b>
Afore Ahorra Ahora	-	-	-	2	99 591	<b>0.3</b>
Afore Azteca	1 206 945	1 300 256	1 309 476	1 311 075	1 304 032	<b>3.5</b>
Afore Banamex	5 691 283	5 613 360	5 599 752	5 580 375	5 567 245	<b>15.0</b>
Afore Bancomer	4 287 401	4 197 598	4 192 118	4 186 052	4 206 432	<b>11.4</b>
Afore Banorte-Generali	3 044 085	3 103 985	3 142 235	3 181 130	3 223 782	<b>8.7</b>
Coppel <sup>5/</sup>	-	47 678	53 226	58 104	137 639	<b>0.4</b>
Afore HSBC	1 698 619	1 757 548	1 762 925	1 766 505	1 769 154	<b>4.8</b>
Afore Inbursa	3 252 331	3 625 261	3 636 677	3 646 523	3 646 777	<b>9.8</b>
Afore ING	2 426 602	2 339 111	2 332 262	2 326 708	2 323 592	<b>6.3</b>
Invercap <sup>2/</sup>	327 752	531 140	550 093	565 777	731 085	<b>2.0</b>
Afore IXE	182 124	182 077	182 490	183 214	183 892	<b>0.5</b>
Metlife <sup>3/</sup>	50 199	99 301	104 644	110 110	113 386	<b>0.3</b>
Afore Principal	3 301 712	3 351 666	3 347 334	3 338 429	3 331 631	<b>9.0</b>
Afore Profuturo GNP	3 440 155	3 448 568	3 438 429	3 438 001	3 424 161	<b>9.2</b>
Afore Santander Mexicano	3 056 509	3 019 927	3 020 881	3 018 047	3 017 666	<b>8.1</b>
Afore XXI	2 286 349	2 353 439	2 367 456	2 380 976	2 391 856	<b>6.5</b>
<b>Total</b>	<b>35 276 277</b>	<b>36 330 706</b>	<b>36 407 394</b>	<b>36 459 023</b>	<b>37 037 297</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> El mercado potencial estimado por la Consar para el cuarto trimestre de 2006 es de 37 millones 97 mil 411 cuentas.

<sup>2/</sup> Afore Invercap inició operaciones el 24 de febrero de 2005.

<sup>3/</sup> Afore Metlife inició operaciones el 1° de febrero de 2005.

<sup>4/</sup> Afore Afirme Bajío inició operaciones el 16 de diciembre de 2005.

<sup>5/</sup> Afore Coppel inició operaciones el 28 de abril de 2006.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

De conformidad con la determinación del mercado potencial para el período octubre-diciembre de 2006, en 37 millones 97 mil 411 cuentas, al cierre del décimo mes del presente año, se ha cubierto el 99.8 por ciento.

**TRABAJADORES REGISTRADOS POR AFILIACIÓN Y POR ASIGNACIÓN  
EN LAS AFORES  
- Al 30 de octubre de 2006 -**

Afore	Trabajadores afiliados	Trabajadores asignados con certificación <sup>1/</sup>	Trabajadores asignados sin certificación	Registrados Totales	
	Número	Número	Número	Número	Porcentaje del total
Actinver	94 148	31 704	1 089 268	1 215 120	3.3
Afirme-Bajío <sup>2/</sup>	15 989	5 173	329 094	350 256	0.9
Ahorra Ahora <sup>3/</sup>	26	3	99 562	99 591	0.3
Azteca	319 440	99 536	885 056	1 304 032	3.5
Banamex	4 762 302	648 805	156 138	5 567 245	15.0
Bancomer	2 951 927	390 385	864 120	4 206 432	11.4
Banorte Generali	2 324 602	450 595	448 585	3 223 782	8.7
Coppel <sup>4/</sup>	9 071	3 595	124 973	137 639	0.4
HSBC	1 083 997	228 649	456 508	1 769 154	4.8
Inbursa	1 052 244	165 828	2 428 705	3 646 777	9.8
ING	1 701 348	102 780	519 464	2 323 592	6.3
Invercap <sup>5/</sup>	141 467	48 564	541 054	731 085	2.0
IXE	29 651	7 575	146 666	183 892	0.5
Metlife <sup>6/</sup>	95 516	17 870	-	113 386	0.3
Principal	1 523 751	348 042	1 459 838	3 331 631	9.0
Profuturo GNP	2 255 375	708 446	460 340	3 424 161	9.2
Santander	2 407 558	206 870	403 238	3 017 666	8.1
XXI	1 105 223	127 749	1 158 884	2 391 856	6.5
<b>Total</b>	<b>21 873 635</b>	<b>3 592 169</b>	<b>11 571 493</b>	<b>37 037 297</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Los trabajadores asignados son aquellos cuyas cuentas fueron distribuidas por la Consar en el proceso de asignación de la Cuenta Concentradora. La certificación corresponde a trabajadores que eligieron afiliarse a alguna Afore, después de haber sido asignados.

<sup>2/</sup> Afore AfirmeBajío inició operaciones el 16 de diciembre de 2005.

<sup>3/</sup> Afore Ahorra Ahora inició operaciones el 24 de agosto de 2006.

<sup>4/</sup> Afore Coppel inició operaciones el 28 de abril de 2006.

<sup>5/</sup> Afore Invercap inició operaciones el 24 de febrero de 2005.

<sup>6/</sup> Afore Metlife inició operaciones el 1° de febrero de 2005.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

### **Reducción de comisiones en Afore Azteca (Consar)**

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) publicó el 22 de octubre de 2006, la siguiente información sobre la reducción de comisiones.

Los precios que aplican las Afores por la administración de fondos siguen su tendencia descendente.

La competencia en el Sistema de Ahorro para el Retiro sigue dando resultados positivos en favor de los trabajadores.

Los trabajadores registrados en el SAR están cada vez más informados de las condiciones que ofrecen las Afores en materia de comisiones y rendimientos. Esto, aunado a la facilidad que tienen ahora para mover su cuenta a las Administradoras mejor posicionadas, ha generado un círculo virtuoso en el SAR.

En esta ocasión, Afore Azteca, con 1.3 millones de clientes y 15.2 mil millones de pesos bajo administración, reduce su comisión de corto plazo en 12.2%. Se trata de la décima reducción en el presente año, una nueva marca para un solo año.

Con este cambio, Afore Azteca avanza cuatro posiciones en el comparativo de comisiones a un año, y volverá a ubicarse entre las cuatro administradoras más baratas de la industria.

#### COMPARATIVO DE COMISIONES

Posición en el Comparativo	Afore	Comisión sobre saldo a 1 año (%)
1	Afirme Bajío	1.52
2	Inbursa	1.53
3	Actinver	1.94
<b>Ahora</b>	<b>Azteca</b>	<b>1.95</b>
5	Ahorra Ahora	1.96
6	Bancomer	1.98
7	Invercap	2.17
8	Coppel	2.21
<b>Antes</b>	<b>Azteca</b>	<b>2.22</b>
9	Banorte Generali	2.38
10	Ixe	2.40
11	Banamex (Autorizado)	2.41
12	Metlife	2.67
13	XXI	2.89
14	Profuturo GNP	2.92
15	ING	2.98
16	HSBC	3.07
17	Santander Mexicano	3.15
18	Principal	3.48

\* Afore de la Gente, Scotia Afore y Afore Argos, aún no inician operaciones.

\*\* La reducción de comisiones de Banamex entrará en vigor el próximo 3 de noviembre.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Afore Azteca entró en operación en 2003 y ha tenido un rápido crecimiento. A la fecha, tiene una participación de mercado del 3.6% en términos de las cuentas registradas y del 2.3% en cuanto a activos administrados.

En 2003, Azteca inició operaciones como la segunda Afore más barata del mercado. Desde entonces, a raíz de la entrada de nuevos jugadores con precios más competitivos y la reducción de comisiones de diversas administradoras, Azteca perdió seis posiciones en la tabla comparativa. La reducción anunciada el 2 de octubre le permite recuperar cuatro posiciones.

**AFORES AZTECA EN EL COMPARATIVO DE  
COMISIONES, POR AÑO**

Fecha	Posición en la tabla comparativa	# de Afores
Oct-03	Segundo	12
Oct-04	Tercero	13
Oct-05	Cuarto	15
Oct-06 (antes)	Octavo	18
Oct-06 (después)	Cuarto	18

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En los últimos cinco años, gracias a la entrada de nuevos participantes al mercado y a las 30 reducciones en comisiones, la tabla comparativa de comisiones entre Afores se ha modificado significativamente:

**TABLA COMPARATIVA DE AFORES**  
**Octubre de 2002**

Posición en el Comparativo	Afore
1	Inbursa
2	XXI
3	Bancomer
4	Tepeyac (fusionada con Principal)
5	Banamex
6	ING
7	Principal
8	Allianz Dresdner (Ahora HSBC)
9	Banorte Generali
10	Profuturo GNP
11	Santander Mexicano



**TABLA COMPARATIVA DE AFORES**  
**Octubre de 2006**

Posición en el comparativo	Afore	Reducciones de comisiones (2002-2006)
1	Afirme Bajío	Nov-05
2	Inbursa	Jun-03
3	Actinver	Jun y Sept-03/Jun-04/Oct-06
4	Azteca (autorizado)	Ago-03/Oct-06
5	Ahorra Ahora	--
6	Bancomer	Oct-05/Sep-06
7	Invercap	Abr-05
8	De la Gente	Por iniciar operaciones
9	Coppel	--
10	Banorte Generali	Ago-02/Abr, Sep y Oct-06
11	Ixe	--
12	Banamex (autorizado)	Oct-05/Ago-06
13	Scotia	Por iniciar operaciones
14	Argos	Por iniciar operaciones
15	Metlife	--
16	XXI	Oct-02
17	Profuturo GNP	Nov-02/Feb-04/Jun y Sep-05/Ene y Ago-06
18	ING	Dic-05
19	HSBC	Nov-03/Jul-05/Mar-06
20	Santander Mexicano	Sep-03/Dic-05
21	Principal	--

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

El promedio de comisiones de largo plazo en la industria de las Afores alcanza un nuevo mínimo histórico y acumula una reducción de 44% respecto al nivel que se tenía en diciembre de 2001.

La nueva estructura de comisiones de Afore Azteca entrará en vigor transcurridos 60 días naturales posteriores a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/social/boletines/06/BP%2027-2006%20\\_22%20octubre\\_.pdf](http://www.consar.gob.mx/social/boletines/06/BP%2027-2006%20_22%20octubre_.pdf)

### **Conocimiento y percepción de los trabajadores sobre el SAR (Consar)**

La Consar informó el 20 de noviembre de 2006, que a diferencia de los tradicionales sistemas pensionarios de reparto, en los sistemas de pensiones de cuentas individuales, el trabajador posee voz y voto respecto del manejo de su ahorro para el retiro.

Las Afores nacieron en 1997 y la migración de un sistema de pensiones de reparto hacia uno de cuentas individuales significó un cambio de gran envergadura para el trabajador, pues pasó de mero espectador, a ser un activo participante en la conformación de su ahorro para el retiro.

Por ello, resulta fundamental que los trabajadores afiliados a una Afore adquieran, con el paso del tiempo, un conocimiento cada vez más profundo de la operación del sistema pensionario, que a su vez contribuya a la toma de mejores decisiones respecto de su ahorro para el retiro.

En el año 2003, coincidiendo con el sexto aniversario del nuevo sistema de pensiones, la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondo para el Retiro (AMAFORE) llevó a cabo una encuesta -realizada por la empresa Grupo de Economistas y Asociados (GEA)- para conocer el grado de conocimiento y la percepción general de los trabajadores respecto al sistema pensionario.

Tres años después, la Comisión Nacional del SAR determinó llevar a cabo una nueva encuesta –levantada por la Empresa Consulta Mitofsky- con el propósito de evaluar y contrastar qué impacto han tenido en la percepción del trabajador las diversas medidas adoptadas en materia de difusión y los diversos cambios operativos del Sistema (liberalización del traspaso, ampliación del régimen de inversión, nuevo estado de cuenta, mayor competencia, etcétera).



A continuación se presentan los principales resultados de la Encuesta SAR 2006 y su evolución respecto a la Encuesta 2003, segmentada por tema.

a. Hábitos del Ahorro.

- En general, el hábito del ahorro en nuestro país sigue siendo limitado. Solamente el 30.5% de los encuestados dice estar ahorrando (aparte del ahorro de su Afore) y dentro de este universo, el motivo principal para ahorrar está asociado al de enfrentar una emergencia. Del segmento de los trabajadores que no ahorran, el principal motivo que se aduce es el de la insuficiencia de recursos.
- Los resultados de la Encuesta confirman que tanto la cultura de la previsión, como la del ahorro de largo plazo, es todavía incipiente.

b. Percepciones Generales.

- Una vez que los trabajadores han adquirido mayor conocimiento del sistema, gradualmente han adquirido también mayor sentido de la propiedad de sus recursos y, por ello, mayor confianza hacia las Afores. El hecho de que hayan transcurrido nueve años, a lo largo de los cuales los trabajadores han visto crecer sus cuentas individuales de manera ordenada, es el elemento que explica que el 77% de los afiliados perciba su ahorro en una Afore como exclusivamente de su propiedad y el 74% de los trabajadores señale que en caso de poder elegir entre distintas instituciones para la administración de su ahorro para el retiro, optaría por las Afores, comparada con solo un 15% que optaría por el gobierno. En el año 2003, la proporción era de 59 y 20%, respectivamente.

### c. Servicios y Satisfacción con Afore.

- La valoración general de los trabajadores hacia las Afores es, en general, positiva. La calificación que recibieron el conjunto de las Afores es de 7.4, las ubica entre las cinco instituciones/organizaciones de mayor valoración en el país (de un total de 15).
- Entre los servicios que proveen las Afores, los más conocidos por los trabajadores son el envío de dos estados de cuenta al año (62%) y el trámite de la ayuda por desempleo (42%). En este último destaca el hecho que en el año 2003, antes que se incorporara una leyenda publicitaria al Estado de Cuenta sobre el tema, el grado de conocimiento de dicho servicio era del 12 por ciento.
- En términos generales, se observó una evolución favorable en el grado de satisfacción de los afiliados respecto de los servicios que recibe de su Afore (49% dice estar muy satisfecho y 19% dice estar insatisfecho), si bien existe margen para mejorar. Cerca del 30% de los encuestados manifestó que su evaluación sería aún mejor si obtuviese mayor información por parte de su Administradora. Por su parte, los encuestados identificaron como los principales beneficios que da contar una Afore, en orden de mención, la posibilidad de cambiar de Afore, la posibilidad de retirar una parte para el desempleo, el poder recibir información periódica sobre la evolución de su ahorro, la no prescripción de los derechos pensionarios (como ocurría en el viejo sistema), la heredabilidad de los recursos, la transparencia en el uso de los recursos y los atractivos rendimientos que las Afores generan.

### d. Estado de Cuenta.

- El Estado de Cuenta que reciben más de 22 millones de hogares tuvo importantes modificaciones en el segundo semestre del 2005 con objeto de

simplificarlo. A la pregunta expresa de si el afiliado considera que la información que recibe a través de su Estado de Cuenta es completa y/o clara, cerca del 75% respondió afirmativamente, cifra que se compara con el 59% del año 2003.

e. Traspaso.

- El trámite del traspaso se ha facilitado en los últimos años. Ello se vio retratado en la Encuesta SAR 2006, ya que 9 de cada 10 trabajadores manifestó tener conocimiento del derecho al traspaso gratuito de Afore, casi 2 trabajadores más que en el año 2003; un 35% dijo haber cambiado alguna vez de Afore, frente a un 8% en el año 2003; y 89% de los trabajadores que se han cambiado en el último año, manifestó que el trámite les resultó sencillo, cifra que se compara con el 52% del 2003.

f. Detonantes del traspaso.

- En los últimos años, la Consar ha intensificado los esfuerzos por ofrecer más y mejor información a los trabajadores a efecto de que éstos tengan mejores herramientas de decisión a la hora de ejercer su derecho a elegir y cambiar de Afore. Un resultado significativo de la Encuesta SAR 2006 es el hecho de que un creciente número de trabajadores está eligiendo/cambiando Afore en función de los criterios que realmente inciden en su pensión: comisiones y rendimientos. Mientras que en el año 2003, el 13% de los trabajadores manifestó haber considerado a las comisiones y a los rendimientos como únicos criterios de elección, para el 2006 dicha cifra alcanzó el 47%. Por otro lado, y que resulta muy significativo, es qué perdió peso en la decisión del trabajador: a) la sugerencia de la empresa; b) la insistencia del representante de la Afore, y c) el efecto de marca.

g. Rendimientos y comisiones.

- La valoración que realizan los trabajadores respecto a los rendimientos que ofrecen las Afores y las comisiones que cobran mejoró respecto a lo observado en 2003. En materia de rendimientos, el 58% de los encuestados consideró el rendimiento ofrecido por su Afore como alto o aceptable, si bien es importante señalar que existe todavía un relativo desconocimiento respecto a si éstos son o no superiores a los de otras alternativas de inversión; en materia de comisiones, disminuyó el número de trabajadores que consideran a las comisiones como altas o injustas, seguramente influenciado por la importante baja de comisiones de los últimos años.

h. Otros.

- Otro dato significativo que arrojó la encuesta es que la mitad de los trabajadores encuestados manifestó estar dispuesto a realizar aportaciones voluntarias, si bien se desconocen los beneficios de esta modalidad de ahorro. Con la reciente entrada en vigor de una serie de estímulos al ahorro complementario, se abre una ventana de oportunidad para que a través de más y mejor información, en los próximos años se logre impulsar este tipo de ahorro.

Los resultados de la Encuesta SAR 2006 reflejan un avance respecto al grado de conocimiento y percepción que los trabajadores afiliados tenían hace tres años. El conocimiento del sistema está creciendo entre los trabajadores y ello se ve reflejado en una creciente confianza hacia las Afores, una mayor claridad respecto a los beneficios y oportunidades que el sistema ofrece y, en general, una mayor conciencia sobre la importancia de elegir Afore en función de criterios que inciden directamente en las pensiones de los trabajadores. Este último fenómeno es determinante para entender la mayor competencia que vive hoy la industria de las Afores.

Los resultados de la Encuesta del SAR 2006 sugieren que conforme avanza el conocimiento del trabajador respecto de su cuenta personal, tanto la competencia, como el Sistema en su conjunto, se ven fortalecidos.

No obstante los avances, es claro que persisten retos y áreas de oportunidad en materia comunicacional y operativa en varios rubros del Sistema de Ahorro para el Retiro. Los resultados de la Encuesta del SAR 2006 serán un insumo fundamental para enfrentarlos.

<b>CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO RESUMEN (2003-2006)</b>		
Concepto	2003 (%)	2006 (%)
I. Preferencia para manejo de recursos		
• Afores	59	74
• Gobierno	20	15
• Empresa	29	26
• Banco	57	53
• Caja de Ahorro	37	32
II. Confianza en su Afore		
• Mucho/algo	35	61
• Poca/nada	59	35
III. Considera el estado de cuenta		
• Con información completa	64	79
• Con información clara	55	69
IV. Conocimiento de retiros parciales		
• Retiro por desempleo	13	42
• Retiro por matrimonio	9	31
V. Traspasos		
• Conocimiento de posibilidad de cambiar de Afore	70	87
• Considera que es fácil	52	89
VI. En qué se fijó para cambiarse		
• Rendimientos y Comisiones	13	47
• Empresa / Sindicato	35	15
• Insistencia del Promotor	22	12
• Marca	30	6
VII. Percepción de comisiones		
• Comisión es baja o justa	38	65
• Comisión es alta o injusta	35	19

VIII. Percepción de rendimientos		
• Considera que son medios o altos	38	58
• Considera que son bajos	62	35
IX. Recordación de autoridad (CONSAR)	20	38
X. Recordación de publicidad del SAR por la Consar / Afores	21	51
XI. Valoración de las Afores respecto otras instituciones/organizaciones	Universidades	8.0
	Ejército	7.9
	Iglesia	7.8
	Radio	7.6
	Afores	7.4
	CNDH	7.4
	Cadenas TV	7.2
	Bancos	7.1
	IFE	6.9
	Suprema Corte	6.8
	Empresarios	6.5
	Policía	6.3
	Partidos Políticos	6.2
	Sindicatos	6.2

FUENTE: GEA (2003) y Mitofsky (2006)

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/social/boletines/06/BP-28-2006\\_20\\_noviembre.pdf](http://www.consar.gob.mx/social/boletines/06/BP-28-2006_20_noviembre.pdf)

## POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

### Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El Banco de México dio a conocer, el 24 de noviembre de 2006, el Anuncio de Política Monetaria, en el cual se afirma que las perspectivas sobre la evolución de la economía mundial continúan siendo favorables, aunque los riesgos de una mayor desaceleración en 2007 han aumentado.

Se espera que en el segundo semestre del presente año, la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica registre una tasa de crecimiento menor a la observada en el primero, como resultado principalmente de la caída observada en el sector de la construcción residencial, que ha sido pronunciada. Hasta ahora, el impacto de dicha contracción no ha tenido un impacto significativo sobre el consumo privado, en parte debido al efecto favorable de la disminución en el precio de la gasolina.

Sin embargo, las expectativas de crecimiento para 2007 se han revisado a la baja. Es previsible que la actividad económica en Europa y Japón continúe expandiéndose a un ritmo por encima de su tendencia histórica, y que el elevado crecimiento de las economías emergentes de Asia siga dando sostén a la economía mundial.

La preocupación por el repunte de la inflación en el mundo se ha visto atemperada por la disminución de los precios de los energéticos, la cual se ha traducido en una disminución de la inflación en las economías avanzadas.

Este entorno para el crecimiento y la inflación ha propiciado el mantenimiento de niveles bajos para las tasas de largo plazo en Estados Unidos de Norteamérica y en otros países industrializados, así como la persistencia de condiciones favorables para las economías emergentes en los mercados financieros internacionales.

Durante los primeros tres trimestres del año, la actividad económica en México se expandió a una tasa anual ligeramente inferior a 5%. A este resultado han contribuido los diversos componentes de la demanda agregada.

En la parte interna, tanto el consumo como la inversión continúan mostrando dinamismo. En la externa, destaca el crecimiento de las exportaciones manufactureras. En consecuencia, el empleo ha seguido aumentando de manera importante. Es previsible que la cuenta corriente de la balanza de pagos haya presentado un superávit en los primeros nueve meses del año.

Después del repunte que mostró la inflación general en septiembre y octubre, principalmente como consecuencia del alza que registraron los precios de ciertos

productos agropecuarios, se espera que ésta retome una tendencia decreciente en noviembre, pese a las recientes alzas observadas en algunos precios administrados.

Para diciembre, se prevé que la inflación general se sitúe por debajo de 4%, y que cierre alrededor de 3.5% en el 2007. Por lo que se refiere a la inflación subyacente, se estima que fluctuará en las inmediaciones de 3.5% en lo que resta del año, y que registrará niveles cercanos a 3% el próximo año. Al respecto, conviene reiterar los siguientes riesgos:

- Las cotizaciones internacionales de los energéticos y de otras materias primas se mantienen elevadas y fluctuantes, si bien se han moderado en los últimos meses.
- Los precios de diversos bienes agropecuarios podrían seguir mostrando una elevada volatilidad.
- La inflación de los servicios continúa elevada, y se han incrementado recientemente algunos precios administrados.
- Las expectativas de inflación se mantienen por arriba de 3 por ciento.

Con base en las condiciones anteriores, la Junta de Gobierno decidió mantener sin cambio las condiciones monetarias. El “corto” se mantiene en 79 millones de pesos. Se estima que el repunte reciente de la inflación es temporal, consecuencia de variaciones no anticipadas en algunos precios. Por tanto, se espera que éste no se traspase a las expectativas de inflación para 2007 y hacia delante.

En este sentido, la Junta permanecerá atenta a que dichas expectativas continúen bien ancladas y reitera su intención de propiciar la convergencia de la inflación hacia su meta.

A consecuencia de la aplicación de una política monetaria restrictiva y preocupada por mantener los objetivos de inflación, así, como del entorno nacional e internacional la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el “corto” en 79 millones de dólares diarios desde el 2 de enero hasta el 24 de noviembre de 2006.



## EVOLUCIÓN DE LOS “CORTOS”

Año	Fecha de inicio de vigencia	Monto -Millones de pesos-	Variación en Millones de pesos
1998	11 de marzo	20	-
	25 de junio	30	+10
	10 de agosto	50	+20
	17 de agosto	70	+20
	10 de septiembre	100	+30
	30 de noviembre	130	+30
1999	13 de enero	160	+30
2000	18 de enero	180	+20
	16 de mayo	200	+20
	26 de junio	230	+30
	31 de julio	280	+50
	17 de octubre	310	+30
	10 de noviembre	350	+40
2001	12 de enero	400	+50
	18 de mayo	350	-50
	31 de julio	300	-50
2002	8 de febrero	360	+60
	12 de abril	300	-60
	23 de septiembre	400	+100
	6 de diciembre	475	+75
2003	10 de enero	550	+75
	7 de febrero	625	+75
	14 de marzo	625	Sin cambio
	28 de marzo	700	+75
	25 de abril	25 diarios	-
	A partir del 30 de mayo al 19 de febrero*	25	-
2004	20 de febrero	29	+4
	12 de marzo	33	+4
	27 de abril	37	+4
	27 de agosto	45	+8
	24 de septiembre	51	+6
	22 de octubre	57	+6
	26 de noviembre	63	+6
	10 de diciembre	69	+6
2005	28 de enero	75	+6
	25 de febrero	77	+2
	23 de marzo	79	+2
	24 de marzo al 30 de diciembre	79	-
2006	2 de enero al 24 de noviembre	79	-

\* La conducción de la Política Monetaria del Banco de México es a través del Régimen de Saldos Diarios.

FUENTE: Banco de México.

## Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicadorFileDownload/download?documentId={4F1575D2-EA11-53F1-CA92-551516811640}>

**Informe sobre la Inflación, julio-septiembre de 2006 (Banxico)**

El 30 de octubre de 2006, el Banco de México (Banxico) informó sobre el comportamiento de la inflación durante el tercer trimestre de 2006. A continuación se presenta un resumen de los aspectos más importantes.

Las perspectivas para la actividad económica mundial continúan siendo favorables, si bien es previsible que su ritmo de expansión disminuya gradualmente. En el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, es posible que la desaceleración observada recientemente se haya visto atenuada, en alguna medida, por los efectos de la reducción de los precios de la gasolina y del incremento del empleo sobre el consumo privado. Ello ha contribuido a mitigar el efecto de la caída del mercado inmobiliario sobre el ingreso de los hogares. Por otra parte, la recuperación económica tanto en Europa como en Japón continuó, y se mantuvo el desempeño favorable en las economías emergentes, particularmente las asiáticas.

Como resultado del crecimiento que ha registrado la economía mundial, en algunas economías desarrolladas se ha venido incrementando la utilización de los recursos productivos. Sin embargo, como ya se mencionó, existe la percepción de que la economía de los Estados Unidos de Norteamérica se encuentra actualmente en la fase madura de su ciclo, por lo que se avizora una moderación en su ritmo de crecimiento y, en consecuencia, en el de la economía mundial. En este contexto, en los últimos meses los precios internacionales de los energéticos y de otras materias primas han comenzado a ceder, a pesar de que aún permanecen en niveles relativamente elevados. En balance, si bien persiste cierta preocupación por la posibilidad de un nuevo repunte de la inflación a nivel mundial, debe destacarse que sus expectativas para el mediano y largo plazo, en general, se mantienen bien ancladas.

Este entorno ha dado lugar a menores tasas de interés de largo plazo en los Estados Unidos de Norteamérica, lo que ha contribuido a propiciar una recuperación en los

precios de los activos y divisas de la mayoría de las economías emergentes. La evolución de los mercados financieros en México durante el tercer trimestre, reflejó tanto la reducción de las primas de riesgo en los mercados internacionales de capitales, como la disipación de la incertidumbre que se generó en torno al proceso electoral del presente año.

En consecuencia, las tasas de interés para plazos mayores se redujeron, dando como resultado un aplanamiento de la curva de rendimientos. En tales condiciones, la actividad económica en México continuó expandiéndose. En particular, todos los rubros de la demanda agregada mostraron una evolución favorable. En la parte interna, destacaron tanto la fortaleza del consumo, como el dinamismo de la inversión. En la externa, lo hizo el aumento de las exportaciones manufactureras, especialmente las provenientes del sector automotriz. El gasto interno continúa siendo favorecido por los elevados ingresos provenientes de las remesas familiares y de las exportaciones de crudo.

Por lo que se refiere a la evolución reciente de la inflación, en el tercer trimestre del año se presentaron algunas perturbaciones de oferta que indujeron un repunte de la inflación general anual. Entre éstas destacaron eventos climáticos que afectaron la cosecha del jitomate en el noroeste del país, problemas en el abasto de azúcar y un alza en los precios de la tortilla en ciertos establecimientos.

Estos fenómenos propiciaron que la inflación general anual alcanzara 4.09% en septiembre, cifra superior en 91 puntos base a la registrada en junio. En los siguientes dos meses, los efectos de estos factores se añadirán a un posible repunte de la inflación general anual resultado de una reducida base de comparación. Debe recordarse que en octubre y noviembre del año anterior, la variación anual de los precios del grupo de las frutas y verduras fue atípicamente baja.

En consecuencia, es previsible que la inflación general en términos anuales se mantenga cercana a 4.5% en dichos meses, para retomar posteriormente una trayectoria decreciente. Las referidas perturbaciones son de carácter temporal y, por tanto, no se espera que se traspasen a las expectativas de inflación correspondientes a 2007 y hacia adelante. De hecho, si bien las expectativas de inflación para el cierre del presente año se han incrementado, las de mediano y largo plazo han mostrado estabilidad.

### **Evolución Reciente de la Inflación**

Al cierre del tercer trimestre, la inflación general anual se ubicó en 4.09%, lo que implicó un incremento de 0.91 puntos porcentuales con respecto al resultado de junio. Este repunte se explica, en su mayor parte, por la evolución de los precios del jitomate (0.56 puntos), azúcar (0.07 puntos) y tortilla (0.06 puntos). Las cotizaciones de estos productos, cuya ponderación en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es relativamente elevada, fueron afectadas por perturbaciones de oferta. En el primer caso, éstas se asocian a fenómenos climatológicos, mientras que para los otros dos, las alzas en sus cotizaciones ocurrieron por diversos problemas relacionados con su comercialización.

La trayectoria de los precios del azúcar y de la tortilla incidió sobre la evolución del componente subyacente del INPC, mientras que la del jitomate lo hizo en el no subyacente. Así, en septiembre las variaciones anuales del índice subyacente y no subyacente fueron 3.45 y 5.44% (en junio dichas cifras fueron 3.22 y 3.12%). El precio del azúcar observó un incremento acumulado en su cotización de 28.7% durante el trimestre referido. El alza estuvo asociada a una fuerte reducción en el nivel de inventarios. En respuesta a esa situación, la Secretaría de Economía autorizó, a partir del 30 de agosto, una serie de cupos de importación del endulzante, con el fin de complementar la oferta interna. Esta medida, aunada a un nuevo ciclo de la zafra

que inicia en noviembre, sugiere que durante los próximos meses podrían revertirse las alzas observadas en su precio.

En el tercer trimestre, la cotización de la tortilla presentó un aumento acumulado de 4.73%. Al parecer, dos elementos influyeron en dicha alza:

- una reducción en los inventarios de maíz blanco, consecuencia de un nivel imprevistamente elevado en las exportaciones de ese grano, lo que generó incertidumbre respecto del abasto al mercado interno; y,
- un incremento significativo en los precios en algunos puntos de venta. La variación anual del subíndice subyacente de los servicios aumentó 0.08 puntos porcentuales entre junio y septiembre.

Al considerar los dos grupos que la integran, vivienda y resto de servicios, la tasa de crecimiento anual del primero se mantuvo prácticamente sin cambio, al situarse en 3.89% en septiembre (en junio fue 3.88%).

Por su parte, la que corresponde al segundo aumentó 0.15 puntos porcentuales, al alcanzar un nivel de 4.21% en septiembre (4.06% en junio). En este último caso, 0.13 puntos de dicho incremento fueron producto del genérico servicios turísticos en paquete, cuya variación anual se elevó, en gran medida, como consecuencia de los elevados costos que alcanzaron energéticos como la turbosina, que incide en el precio del transporte aéreo.

El resultado de la inflación no subyacente anual explicó la mayor parte del incremento que mostró la inflación general anual durante el período analizado. Ello se derivó, principalmente, de la evolución de los precios del grupo de las frutas y verduras, cuya variación anual fue determinada por dos factores: en primer lugar, por las alzas significativas que se observaron en los precios de ciertas hortalizas, destacando el

caso del jitomate, cuya oferta fue afectada por la aparición de plagas, por el exceso de lluvia y por el huracán Lane. En segundo término, por las caídas que registraron en el mismo lapso del año anterior las cotizaciones de algunos productos, lo que se tradujo en una base reducida de comparación para el cálculo de la inflación anual.

Un factor que también incidió sobre el componente no subyacente del INPC fue el subíndice de los productos pecuarios, cuya variación anual pasó de -0.83 a 0.89% entre junio y septiembre. El resultado fue influido por aumentos en los precios del huevo, pollo y carne de res.

En contraste, la variación anual del subíndice de precios de los bienes y servicios administrados y concertados se redujo de 4.54 a 4.35% entre junio y septiembre. Los concertados resintieron los incrementos en las tarifas del transporte público, mientras que los administrados reflejaron las reducciones en los precios del gas natural y de las gasolinas en algunas ciudades fronterizas.

Finalmente, el subíndice de la educación privada registró una variación anual de 5.70% en septiembre, lo que significó una reducción de 0.81 puntos porcentuales con respecto al nivel que arrojó en junio.

## **Principales Determinantes de la Inflación**

### **Entorno externo**

La economía mundial parece haber mantenido un ritmo de crecimiento sólido durante el tercer trimestre del año. Los indicadores oportunos sugieren que, a la par de la desaceleración de la actividad económica en los Estados Unidos de Norteamérica, continuó la recuperación económica tanto en Europa como en Japón, mientras que las economías emergentes tuvieron una evolución favorable, particularmente las asiáticas. Por otra parte, la moderación en el ritmo de expansión en los Estados

Unidos de Norteamérica ha contribuido a atenuar los riesgos alcistas sobre la inflación. Lo anterior se ha visto influido también por el retroceso en los precios del petróleo respecto de los niveles alcanzados en julio y agosto. En este contexto, luego del episodio de volatilidad observado en el segundo trimestre, durante el período julio-septiembre descendieron las tasas de interés de largo plazo en los mercados internacionales, repuntaron los mercados accionarios y disminuyeron los márgenes sobre la deuda soberana de las economías emergentes.

### **Demanda y Oferta Agregadas en México**

Diversos indicadores sugieren que durante el tercer trimestre de 2006, la actividad económica en México mantuvo un ritmo de crecimiento anual significativo, si bien ligeramente menor que el registrado en la primera mitad del año. En general, en la evolución de la demanda agregada en el tercer trimestre destacaron los siguientes aspectos:

- los dos componentes de la demanda agregada –la demanda interna y la externa– presentaron crecimientos importantes a tasa anual;
- en la demanda interna sobresalió la expansión del gasto de consumo. No obstante, el dinamismo de este rubro de gasto fue un poco menor que el observado en el primer semestre;
- el incremento de la inversión fue elevado, pero también su crecimiento anual se atenuó ligeramente; cabe señalar que el componente de la inversión con mayor dinamismo continuó siendo el de bienes importados; y,
- la expansión de las exportaciones de bienes y servicios se mantuvo en un ritmo cercano al alcanzado durante la primera mitad del año. Ello, a pesar de que se desaceleraron las importaciones efectuadas por Estados Unidos de

Norteamérica, nuestro principal mercado de exportación. El gasto interno en el país se vió favorecido por un elevado superávit comercial de la balanza petrolera y por nuevos aumentos de los ingresos por concepto de remesas familiares.

Durante el tercer trimestre de 2006, se mantuvo la importante mejoría que había mostrado la producción del sector industrial en la primera mitad del año. Este resultado se derivó de crecimientos anuales significativos en los cuatro sectores que integran dicha actividad, sobresaliendo los registrados por la industria de la construcción y por la manufacturera. En el caso de esta última, el repunte que ha experimentado en este año fue impulsado por una fuerte recuperación anual de la producción en la industria automotriz, en especial de la destinada al mercado de exportación. También hay que señalar que la producción manufacturera, sin incluir a la automotriz, presentó un crecimiento anual modesto, pero superior al observado en 2005. Los crecimientos que han registrado a lo largo de 2006, tanto el PIB como la demanda interna, no han implicado presiones de consideración sobre la capacidad de producción de la economía.

### **Costos y Precios**

Durante el tercer trimestre de 2006, las negociaciones salariales en las empresas de jurisdicción federal presentaron, en promedio, un incremento de salarios de 4.2% (0.2 puntos porcentuales menor al de igual período de 2005).

En septiembre de 2006, el subíndice de precios de los bienes y servicios administrados registró una variación anual de 7.29%, cifra 0.89 puntos porcentuales menor que la observada en junio. Esta disminución fue atribuible, principalmente, a un menor ritmo de crecimiento de los precios del gas licuado y a reducciones en las cotizaciones del gas natural y de las gasolinas en algunas ciudades fronterizas. Al cierre del tercer trimestre de 2006, la variación anual del subíndice de precios de los



bienes y servicios concertados se ubicó en 1.63%, 0.41 puntos porcentuales mayor al dato registrado en junio. Este incremento fue producto, principalmente, de los aumentos que presentaron las tarifas del autobús urbano en diversas localidades. La información más reciente sitúa a las cotizaciones a futuro del trigo, maíz y soya para los siguientes 12 meses en un nivel superior al actual.

Adicionalmente, entre junio y septiembre, el precio internacional del trigo aumentó 16.11%. Así, el comportamiento de los precios observados y a futuro de los granos sugiere una posible presión sobre los precios internos de sus equivalentes, y también sobre los alimentos procesados que los utilizan como insumo. En contraste, el precio a futuro de la carne de cerdo se ubica por debajo del que registró al cierre del tercer trimestre y el de la carne de res en un nivel similar.

Durante el tercer trimestre, se revirtieron parcialmente las trayectorias ascendentes que se venían observando en los precios internos del cobre y de ciertos productos derivados del acero, entre los que destaca la varilla. Ello contribuirá a reducir el ritmo de crecimiento de las cotizaciones de los materiales para la construcción y durante los próximos meses podrían ser factores que incidan en un descenso de las tarifas eléctricas de alto consumo.

### **Agregados Monetarios y Crediticios**

Durante el tercer trimestre de 2006, la base monetaria creció en promedio 18% con respecto al mismo período del año anterior, tasa ligeramente superior a la observada en el trimestre previo (17.1%). Este dinamismo fue superior al que se había anticipado debido, en parte, al mayor crecimiento de la actividad económica y a que el aumento de la base monetaria que generalmente precede a los procesos electorales se prolongó más de lo previsto.

El flujo anual de las fuentes de financiamiento de la economía, al cierre del primer semestre de 2006, fue de casi un punto porcentual del PIB (7.9 puntos porcentuales) superior a la observada al cierre del primer semestre del año. La mayor disponibilidad de recursos financieros y las menores necesidades de financiamiento del sector público permitieron un aumento de los recursos disponibles para financiar al sector privado. Al respecto, el flujo anual de financiamiento total otorgado a los hogares aumentó de 1.9% del PIB en el primer semestre de 2005 a 2.3 puntos en el mismo período de 2006.

Por su parte, el financiamiento total a las empresas disminuyó de 1 a 0.8% del PIB, debido principalmente a una reducción del financiamiento externo.

### **Acciones de Política Monetaria**

En general, durante los últimos meses, el balance de riesgos para la inflación mundial ha mejorado. Por una parte, si bien las perspectivas sobre la evolución de la economía global continúan siendo positivas, la fase del ciclo por la que ésta atraviesa permite anticipar que su crecimiento se desacelerará en lo que resta del año y en 2007.

Por otra parte, los precios de los energéticos y de otras materias primas han venido cediendo en los últimos meses. Este entorno ha contribuido a que se reduzcan las presiones y riesgos inflacionarios a nivel global y, consecuentemente, a una menor incertidumbre acerca de las acciones de política monetaria que podrían adoptar los principales bancos centrales. En particular, en la actualidad los mercados parecen anticipar que el ciclo de acciones por parte de la Reserva Federal para restringir la política monetaria ha llegado a su fin. Todo ello ha derivado en una disminución de las tasas de interés de largo plazo en los Estados Unidos de Norteamérica.

Al considerar la evolución de la inflación en México destaca que, durante el tercer trimestre, se presentaron algunas perturbaciones de oferta en un número reducido de

alimentos que propiciaron un repunte de la inflación general. Se puede anticipar que el repunte de la inflación será temporal y no debería contaminar las expectativas de inflación para plazos mayores.

En este sentido, si bien las expectativas de inflación para el cierre de 2006 se han incrementado, las correspondientes a doce meses hacia delante y al cierre de 2007 se han mantenido estables. Efectivamente, al parecer los analistas esperan que el impacto sobre la inflación de los choques de oferta descritos se irá disipando en los siguientes meses. Asimismo, las expectativas para la inflación en el largo plazo tampoco se han visto afectadas.

Otro indicador que permite corroborar que las perspectivas inflacionarias de largo plazo se mantienen ancladas se puede obtener de la compensación por inflación (expectativa de inflación más una prima de riesgo) que los inversionistas demandan por mantener bonos de largo plazo denominados en pesos. Así, al sustraer de la tasa de interés de los bonos a diez años el rendimiento real asociado a los instrumentos de deuda indizados de igual plazo (Udibonos), se observa que la compensación por inflación a lo largo del año se ha mantenido estable.

Considerando el escenario descrito, la Junta de Gobierno decidió mantener sin cambio las condiciones monetarias en los comunicados de julio, agosto, septiembre y octubre, lo cual dio lugar a que la tasa de interés de fondeo bancario se mantuviera en 7%. Es importante destacar que la Junta de Gobierno permanecerá atenta a que las expectativas de inflación continúen bien ancladas.

Durante el tercer trimestre, los mercados internos de capitales se vieron favorecidos por la reducción en las primas de riesgo que se habían presentado en el trimestre previo. Adicionalmente, se fue disipando la incertidumbre asociada al proceso

electoral del presente año. Estos elementos fueron conformando un entorno propicio para la recuperación de los precios de diversos activos domésticos.

Las tasas de interés de los bonos a mayor plazo se redujeron significativamente, lo cual derivó en un aplanamiento de la curva de rendimientos. Al respecto, es importante destacar que el 24 de octubre se subastó por primera ocasión un bono a 30 años en pesos que paga una tasa de interés fija, como parte de la estrategia para extender el plazo del financiamiento que recibe el Gobierno Federal y para contribuir al desarrollo de los mercados de deuda internos. La tasa de rendimiento a la cual se colocó dicho bono (8.08%) fue inferior a la del bono correspondiente a 20 años.

### **Balance de Riesgos y Conclusiones**

Con base en el entorno macroeconómico descrito anteriormente, así como en la información más reciente sobre la economía mexicana, a continuación se presenta el escenario base del Banco de México para el resto de 2006 y 2007.

**Crecimiento:** Se estima que el crecimiento económico en 2006 se sitúe entre 4.3 y 4.8%, y el de 2007 entre 3.25 y 3.75 por ciento.

**Empleo:** Se prevé que en 2006, la generación de empleos (número de trabajadores afiliados al IMSS) en el sector formal será cercana a las 900 mil plazas, y en 2007 alrededor de 750 mil plazas.

**Cuenta Corriente:** El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se proyecta en 0.6 y 1.3% del producto en 2006 y 2007.

**Inflación:** Es previsible que la inflación general anual se sitúe en un nivel inferior a 4% al cierre del año, y que la subyacente anual lo haga entre 3 y 3.5%. No obstante, debe mencionarse que dados los efectos sobre los precios de algunos alimentos de las

perturbaciones de oferta descritas en las secciones anteriores, así como por la reducida base de comparación, durante octubre y noviembre de 2006, se anticipa que la inflación general anual se mantenga en niveles cercanos a 4.5%. Para 2007, se anticipa que la inflación subyacente registre niveles cercanos al 3% y que la general retome su tendencia decreciente, cerrando en un nivel inferior a 3.5 por ciento.

En particular, destaca lo siguiente:

a) Se anticipa que la inflación subyacente estará sujeta a menores presiones, en la medida en la que se vayan disipando los efectos de las perturbaciones que han incidido sobre su trayectoria en los últimos dos trimestres.

b) Por lo que se refiere a la inflación de los servicios, se prevé un menor ritmo de crecimiento del subíndice de precios de aquéllos asociados a la vivienda, ya que las presiones observadas sobre los precios de diversos materiales para la construcción ligados al cobre y al acero han comenzado a revertirse. Ello en virtud de que se han ajustado a la baja los precios internacionales del cobre y de algunos derivados del acero, y a que se han solucionado los conflictos laborales que afectaron la producción de estos materiales. Por su parte, se estima que la variación anual del subíndice de precios del resto de los servicios cierre en 2006 en niveles ligeramente inferiores a 4 por ciento.

c) En cuanto a las mercancías incluidas en el índice de precios subyacente, el grupo de los alimentos procesados se ha visto presionado recientemente por el incremento en el precio del azúcar. En este contexto, se prevé que dicho precio podría disminuir en los siguientes meses en respuesta tanto al nuevo ciclo de la zafra, como a los cupos para importación autorizados por la Secretaría de Economía. Sin embargo, las recientes alzas que se han observado en las cotizaciones de algunos granos podrían constituir un factor de presión sobre los precios de algunos alimentos procesados. Por

otra parte, se estima que la variación anual de los precios de las mercancías distintas a los alimentos presente una trayectoria estable alrededor de 2 por ciento.

d) La evolución de la inflación no subyacente continuará siendo determinada, en gran medida, por el comportamiento de la inflación de las frutas y verduras. Al respecto, se estima que hacia fines de año comenzarán a desvanecerse los efectos sobre la referida inflación derivados de la escasez de algunas hortalizas, cuya producción fue afectada por fenómenos climatológicos.

e) Por otra parte, la tasa de crecimiento del subíndice de precios administrados y concertados podría presentar un comportamiento similar al que ha tenido este año, pero con algunas diferencias en la evolución de sus componentes. Por un lado, los precios administrados podrían ejercer una menor presión sobre la inflación general como consecuencia principalmente de bajas en las tarifas eléctricas de alto consumo y en los precios de las gasolinas en las ciudades fronterizas. Por otro, el grupo de los bienes y servicios concertados podría aumentar su incidencia si se incrementan las tarifas de transporte público en diversas localidades.

En suma, se prevé que la inflación general anual sea inferior a 4% hacia el cierre de año. No obstante, dicho resultado estará determinado, en gran medida, por la velocidad con la que se reviertan los choques de oferta que afectaron a los precios de los productos agrícolas.

Como parte de la evaluación de las perspectivas de la inflación, a continuación se listan los principales riesgos a los que se considera ésta está sujeta:

- A pesar de la reciente moderación en las cotizaciones de los energéticos y de otras materias primas, éstas continúan altas y fluctuantes. Esta consideración también se aplica en el caso de los bienes agropecuarios.

- El ritmo de crecimiento de los precios de los servicios se mantiene elevado.
- Las expectativas de inflación aún se encuentran por encima de la meta de 3 por ciento.

A pesar de que su tendencia ha sido compatible con lo anticipado, la inflación ha presentado un repunte en el corto plazo. Al respecto, la Junta de Gobierno del Banco de México considera que las recientes presiones no anticipadas sobre algunos precios son de carácter temporal y, por tanto, no espera que se traspasen a las expectativas de inflación de 2007 y hacia adelante. No obstante, la Junta permanecerá atenta a que dichas expectativas continúen bien ancladas y reitera su intención de propiciar la convergencia y la consolidación de la inflación con su meta.

Por otro lado, existen diversos factores de riesgo que pudieran incidir principalmente sobre el crecimiento de la actividad productiva.

En varios países desarrollados los precios de los activos inmobiliarios se incrementaron considerablemente en los últimos años. En particular, en los Estados Unidos de Norteamérica ello contribuyó de forma significativa a fortalecer los balances financieros de los hogares y, en consecuencia, al gasto de los mismos. No obstante, en los últimos meses los mercados de bienes raíces en los Estados Unidos de Norteamérica han perdido dinamismo y es previsible que esta tendencia continúe.

En caso de que se presente una corrección mayor y/o abrupta en dicho sector, el gasto de los hogares podría verse afectado de manera importante y, derivado de ello, el ritmo de actividad económica. Este escenario incidiría adversamente sobre la producción industrial en los Estados Unidos de Norteamérica y, consecuentemente, sobre la demanda por exportaciones no petroleras de México. Es claro que, ante un escenario de este tipo, la actividad económica y la generación de empleos en México se verían afectadas en magnitud mayor a la prevista actualmente.

Por otro lado, persiste el riesgo de que se presente un ajuste desordenado ante los desequilibrios globales que se han venido acumulando. No obstante, este es un factor de riesgo que pudiera incidir primordialmente en el mediano plazo. La pérdida de competitividad de la economía nacional es un elemento que ha venido afectando al ritmo de crecimiento de la economía y, por tanto, a la generación de más y mejores empleos. En particular, no se ha avanzado lo suficiente en el fortalecimiento de las fuentes internas de crecimiento y, por ende, no se ha aprovechado plenamente el potencial del país.

El retroceso de México en las diversas escalas internacionales que miden la competitividad y el atractivo para la inversión entre países muestra lo costoso que ha sido postergar los cambios necesarios en materia económica e institucional. Al respecto, numerosas naciones se han incorporado activamente al proceso de globalización, impulsando cambios significativos en sus economías. Así, se ha tornado aún más urgente llevar a cabo las reformas que se requieren para elevar la flexibilidad y la competitividad del aparato productivo nacional. De no atender estos aspectos se dificultará considerablemente la posibilidad de combatir algunos de los problemas endémicos en nuestra sociedad, tales como la pobreza y la muy desigual distribución del ingreso.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/audiencias/prensa/index.html>

### **El criterio de inflación de Maastricht: Lecciones para el futuro (FMI)**

En un artículo basado en el documento *The Maastricht Inflation Criterion: How Unpleasant is Purgatory*, elaborado por Aleš Bulíř del Instituto del Fondo Monetario Internacional (FMI) y Jaromír Hurník del Banco Nacional Checo (IMF Working Paper No. 06/154) y publicado el 23 de octubre de 2006, en el volumen 35, número 19 del *Boletín* del Fondo Monetario Internacional, se señala que como parte del



proceso conducente a la unión monetaria europea, los países debían adoptar tres criterios establecidos en el Tratado de Maastricht. Uno de ellos prescribía que la inflación en un año no podía superar en más de un 1.5% el promedio de los tres Estados miembros de la Unión Europea (UE) con los precios más estables. El objetivo era poner a los países de alta inflación de la UE a la par con los de inflación baja, antes de introducir el euro. Según un nuevo documento de trabajo del FMI, se alcanzó la meta de reducir la brecha inflacionaria entre los países. No obstante, también se ha alentado la adopción ad hoc de medidas a corto plazo para reducir la inflación, en lugar de reformas estructurales con beneficios económicos a más largo plazo.

En el estudio se examinan las posibles repercusiones para los 10 nuevos miembros de la UE, que esperan integrarse en la unión monetaria en un futuro cercano. Desde una perspectiva estrictamente numérica, el criterio de inflación tuvo un éxito rotundo: el diferencial de inflación entre los países de baja inflación y los de inflación alta, superior al 10% entre mediados de los años setenta y principios de los ochenta, se empezó a reducir a comienzos de los noventa, y en 1997 bajó a dos o tres puntos porcentuales. Sin embargo, desde el punto de vista de la política, tuvo consecuencias imprevistas. Para satisfacer estos criterios, los países de la UE podían adoptar una política monetaria y reformas de mercado creíbles para reducir en forma más permanente la inflación, o podían aplicar medidas a corto plazo (por ejemplo, cambios en los precios regulados y los impuestos indirectos) u otras medidas para reducir la demanda e imponer moderación salarial.

### **¿Cuál de estas dos estrategias desinflacionistas es más eficaz?**

La estrategia a corto plazo aseguró un rápido ingreso a la zona del euro, con el máximo respaldo político. La aplicación de reformas estructurales para reducir la inflación puede ser un proceso lento y podría haber retrasado la integración en la

unión monetaria. No obstante, mediante una estrategia a más largo plazo los países se habrían integrado con una economía más sana.

A fines de los años noventa, todos los miembros de la UE, con el apuro por adoptar el euro, tomaron (en parte, al menos) medidas a corto plazo, y no reformaron los mercados de bienes y factores. Sin embargo, una vez que pasó el efecto de estas medidas, la inflación volvió a acelerarse en los países más regulados. En el corto plazo, el costo de “reducir la inflación ahora y reformar después” puede ser bajo, pero en el largo plazo es elevado. El mecanismo de transmisión de la política monetaria suele ser menos eficiente y los agentes económicos siguen adoptando sus decisiones en base a expectativas de mayor inflación. Esto aumenta el costo de la desinflación en el futuro.

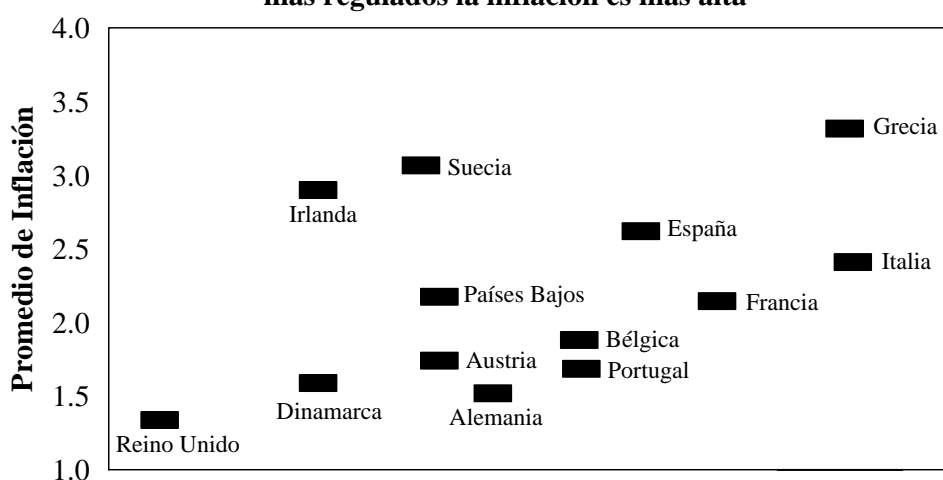
En cambio, los países que aplicaron reformas estructurales a más largo plazo tienen hoy mercados flexibles y mejores expectativas de baja inflación.

¿Qué trascendencia tienen los resultados obtenidos en los países miembros más antiguos de la UE para sus nuevos miembros (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa)?

La simulación hecha por los autores muestra que, en los países que no apliquen reformas económicas, el costo de reducir la inflación en el futuro será, probablemente, mucho más alto. Esta conclusión es válida tanto para los actuales miembros de la zona del euro como para sus miembros más nuevos. Para estos últimos, sería provechoso un criterio de inflación que reduzca el atractivo de una estrategia de desinflación a corto plazo. El breve período de prueba actual, de 12 meses, contemplado en el criterio de Maastricht podría alentar este tipo de estrategia. Un período más largo, que cubra todo el ciclo económico, puede ser preferible.

La rigurosidad del criterio de inflación también provee un incentivo para aplicar medidas aisladas. Estos incentivos podrían reducirse al excluir del cálculo a los países con una brecha de producción negativa.

**EL COSTO DE LA REGULACIÓN**  
**-En los países de la Unión Europea con mercados**  
**más regulados la inflación es más alta-**



**Índice de regulación del mercado de productos afines de la década de 1990**

Datos: FMI. Perspectivas de la economía mundial: Paul Conway, Véronique Janod y Gluseppe Nicoletti, "Product Market Regulation In OECD Countries: 1998 to 2003", documento de trabajo del Departamento de Economía de la OCDE WKP (2005)6 (París: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, 2005), y cálculos de los autores.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/spa/2006/102306S.pdf>

## **Evaluación del Banco Central Europeo (FMI)**

Después de cinco años de casi nulo crecimiento, la zona del euro por fin se recupera económicamente. Sin embargo, el Banco Central Europeo (BCE), que fija las tasas de interés de los 12 Estados miembros de la zona y cuyas políticas siguen muchos otros países de la Unión Europea (UE) no integrados en la unión monetaria, está preocupado por las presiones inflacionarias, por lo que ha emprendido una restricción monetaria de la que algunas autoridades se quejan por entender que puede obstaculizar la recuperación.

A continuación se reproduce la entrevista realizada por Camilla Andersen al profesor Peter Kenen, miembro principal del Council of Foreign Relations, acerca del papel del BCE, misma que fue publicada el 6 de noviembre de 2006 en el *Boletín* del FMI.

*Boletín* del FMI: ¿Ha sido un éxito el euro?

Kenen: El euro es hoy la segunda moneda más importante del mundo. Esto es un gran logro para una entidad nueva. Además, hay indicios de que ha estimulado el comercio, aunque en menor medida de lo previsto por algunos de mis colegas, como Andrew Rose. Y ha estimulado enormemente el crecimiento de los mercados de capitales europeos, hasta el punto de que estamos asistiendo a la unificación de las bolsas de valores europeas. Aunque Londres sigue siendo el principal centro financiero, la unificación de las bolsas continentales avanza con rapidez.

*Boletín* del FMI: La inflación en la zona del euro ha sido baja en general, pero, en los últimos años, el BCE no ha podido cumplir plenamente su propio objetivo de inflación “cerca del 2%, pero sin alcanzarlo”. ¿Qué opina de esto?

Kenen: Es difícil responder porque las tasas de inflación han estado bajando en todo el mundo desde que el BCE empezó a funcionar en 1999. La trayectoria del BCE es

buena, pero no mucho mejor que la de los otros grandes bancos centrales: el Banco de Inglaterra y la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica.

Como usted sabrá, el objetivo de inflación del BCE ha sido muy criticado. La mayoría de los bancos centrales tienen un objetivo único dentro de un margen aceptable de 1% por arriba y por abajo. En cambio, el BCE no tiene márgenes en torno a su objetivo, lo que lo ha sometido a una presión innecesaria. Si el objetivo fijado hubiera sido el 2% con margen a ambos lados, el BCE lo habría cumplido holgadamente casi siempre. Por el contrario, ha incumplido su propio objetivo una y otra vez.

*Boletín del FMI:* ¿Es demasiado ambicioso el objetivo?

Kenen: Puede que sea algo bajo, sobre todo porque no sabemos cuánto por debajo del 2% desea el BCE que se sitúe la tasa de inflación. Olvidando por un momento los problemas de los Estados miembros de la UE que querrían entrar en la zona del euro, los 12 miembros iniciales han tenido la fortuna de que algunos de los países con mayor inflación no han influido mucho en los agregados del BCE. Aunque Italia es sin duda un caso aparte, los dos países más grandes, Alemania y Francia, han visto reducidas sus tasas de inflación, lo que ha marcado la pauta para toda la zona. Así, la tarea del BCE ha sido mucho más fácil que si los países candidatos a la adhesión, de crecimiento mucho más rápido, se hubieran integrado en la unión monetaria desde el principio.

*Boletín del FMI:* ¿Qué opina de la rendición de cuentas del BCE?

Kenen: Casi todos los bancos centrales están sujetos de algún modo a la supervisión gubernamental. Es ciertamente lo que sucede con el Banco de Inglaterra, cuyo gobernador debe informar por escrito al ministro si la inflación sobrepasa el 3%. En Estados Unidos de Norteamérica, el presidente de la Reserva Federal dedica gran parte de su tiempo a declarar ante los comités del Congreso. No hay una supervisión

intragubernamental análoga del BCE, que es más independiente que ningún otro banco central en dos sentidos.

En primer lugar, aunque el Parlamento Europeo celebra audiencias y ha creado un comité que supervisa la política monetaria, carece de facultades respecto del BCE. En segundo lugar, solo hay una manera de cambiar el mandato del BCE: modificar el Tratado de Maastricht, lo que requiere la aprobación unánime de todos los países de la UE. Por lo tanto, en cierto sentido, el BCE es el banco central más independiente del mundo, lo que se traduce en un directorio ejecutivo fuerte y eficaz, y mucha autonomía.

*Boletín del FMI:* ¿En qué medida influyen los 12 gobernadores de los bancos centrales nacionales?

Kenen: Sin estar en las reuniones del Consejo de Gobierno del BCE es imposible saber en qué medida el debate se centra en la zona del euro o en países concretos. Sin embargo, la justificación de la unión monetaria era que el BCE examinaría los agregados de la zona del euro, no la evolución individual. Los gobernadores de los bancos centrales nacionales participan en las reuniones del Consejo de Gobierno del BCE para debatir la evolución de la economía de la zona en su conjunto, igual que los gobernadores de los bancos regionales de Estados Unidos de Norteamérica debaten la economía general del país cuando se reúnen en la Reserva Federal. Que yo sepa, el presidente del Banco de la Reserva Federal de Dallas no da un golpe en la mesa y dice que las cosas no marchan en Texas. No dudo de que Wim Duisenberg, primer presidente del BCE, y Otmar Issing, su primer economista principal, habrán establecido el mismo principio en el BCE.

*Boletín del FMI:* ¿Es comparable la credibilidad del BCE como banco central con la de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica?

Kenen: Creo que la Reserva Federal tiene mayor credibilidad, pero yo mediría la diferencia en pulgadas, no en millas. El BCE se ha instalado muy bien. Es muy respetado por la mayoría de los bancos centrales y economistas monetarios. Los encargados de fijar metas de inflación, como mi colega Lars Svensson, dirían que debería tener un objetivo simétrico. Estoy de acuerdo. Pero, en general, los resultados han sido muy buenos; desde luego yo no culparía al BCE de la atonía de la evolución económica de la zona del euro. Gran parte del debate ahora en Europa se centra en por qué la tasa de crecimiento sostenible es tan baja. Y esto es consecuencia de factores reales, no monetarios.

*Boletín del FMI:* ¿Es el BCE culpable de la falta de crecimiento en la zona del euro?

Kenen: No. Las fuerzas que han frenado la economía europea son el resultado de las características estructurales de que tanto se habla, y de que buena parte de la recuperación se basa en la exportación. Al menos hasta hace poco no había mejorado la inversión y el gasto de los consumidores era lento, y yo no creo que fuera a causa de la política monetaria.

*Boletín del FMI:* ¿Amenazan la viabilidad de la unión monetaria los países con malos resultados, como Italia y Portugal?

Kenen: Pongámonos en el caso extremo. ¿Qué probabilidades hay de que Italia se retire del euro? Esto lo han planteado de vez en cuando algunos de los políticos italianos menos responsables. La respuesta es doble. Primero, no es posible retirarse legalmente.

La integración en el BCE es una de las obligaciones de la integración en la UE, salvo para los países que no cumplen los requisitos o están acogidos a una excepción, como Dinamarca y el Reino Unido. El segundo problema es de derecho internacional. Si un país decide adoptar una nueva moneda y redenominar su deuda, legalmente puede

hacerlo; pero el euro no es la moneda de Italia, sino de Europa, y la deuda denominada en euros no es algo exclusivamente italiano. Si Italia se retirara del euro, la nueva moneda italiana se depreciaría, aumentando la carga de la deuda.

Pero es posible, además, que si yo tuviera bonos denominados en euros en Italia y al amparo de la ley italiana, podría aún tener derecho a acudir al Tribunal Europeo para reclamar el pago en euros, lo que aumentaría aún más la carga de la deuda. Por eso, retirarse del euro es una posibilidad muy remota rodeada de toda clase de riesgos.

Lo que Italia afronta es lo que Alemania afrontó en los primeros años de la unión monetaria. Alemania adoptó el euro con un tipo de cambio sobrevaluado y soportó un largo período de estancamiento en parte por esta razón. Italia tiene ahora una moneda sobrevaluada, y esto va a suponer un período de austeridad hasta que se rebajen sus costos salariales. Este es uno de los motivos del actual descontento en Italia. Va a ser un proceso doloroso. España es otro país con problemas parecidos.

#### **EL BANCO CENTRAL EUROPEO**

La Unión Europea está integrada por 25 Estados miembros, de los cuales solo 12 han adoptado el euro hasta la fecha.

Estos países, Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y Portugal, forman la zona del euro o eurozona.

El Banco Central Europeo (BCE) dirige la política monetaria en nombre de los países de la zona, pero no actúa solo, sino con los bancos centrales nacionales de los 12 países que forman parte del eurosistema.

El Comité Ejecutivo y el Consejo de Gobierno del BCE son los dos órganos rectores del eurosistema. Ambos están encabezados por el presidente del BCE, actualmente el francés Jean-Claude Trichet.

El Comité Ejecutivo está formado por seis miembros nombrados por un período de ocho años no renovable.

El Consejo de Gobierno, que se reúne dos veces al mes, está formado por los seis miembros del Comité Ejecutivo más los gobernadores de los 12 bancos centrales de la zona del euro.

El Consejo de Gobierno decide las tasas de interés por mayoría simple (cada miembro dispone de un voto).

El Comité Ejecutivo aplica las medidas decididas por el Consejo de Gobierno y se ocupa de la gestión cotidiana del BCE.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/spa/2006/110606S.pdf>



### **Los países deben hacer frente a la volatilidad de la ayuda (FMI)**

El *Boletín* del Fondo Monetario Internacional (FMI) informó el 6 de noviembre de 2006, que Alessandro Prati y Thierry Tresselt del Departamento de Estudios del FMI analizaron la reunión de líderes mundiales celebrada en Escocia en julio de 2005, donde se anunció que la asistencia oficial para el desarrollo aumentaría a fin de ayudar a los países pobres a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2015.

El aumento previsto, de 50 mil millones, ha centrado la atención en los retos macroeconómicos que plantea la absorción de grandes flujos de ayuda. ¿Cómo puede aprovecharse la ayuda, oficial y privada, para estimular el crecimiento y facilitar la consecución de los ODM?

Pese al consenso general de que acelerar el crecimiento económico es la mejor forma de reducir la pobreza, existe desacuerdo acerca del efecto de la asistencia extranjera sobre el crecimiento, quizá porque en el pasado la ayuda no siempre se traducía en una aceleración o desaceleración del crecimiento, y porque factores micro y macroeconómicos contribuían a desvincular la asistencia del crecimiento.

En un reciente documento de trabajo del FMI se examinan estos últimos factores y se intenta determinar si existen políticas macroeconómicas que atenúen los efectos del mal holandés provocados por flujos volátiles y de gran volumen.

### **Desvinculación de la asistencia y el crecimiento**

Si bien el estudio destaca los factores macroeconómicos, también hay factores macroeconómicos que socavan la eficacia de la asistencia. Pero incluso cuando las distorsiones microeconómicas son mínimas, es probable que la absorción de grandes volúmenes de asistencia entrañe graves problemas macroeconómicos.

Los efectos adversos sistemáticos de la asistencia extranjera sobre la competitividad de las exportaciones de los países beneficiarios posiblemente explican por qué la asistencia no parece incrementar el crecimiento. Ese argumento, formulado por Raghuram Rajan y Arvind Subramanian en un artículo titulado “What Undermines Aid’s Impact on Growth?” (IMF Working Paper 05/127), se apoya en datos que señalan que la proporción de productores de bienes comerciables y empresas de uso intensivo de mano de obra en el sector manufacturero disminuye a medida que aumenta la asistencia extranjera. De hecho, desde la segunda guerra mundial, casi todos los casos de crecimiento sostenido se han caracterizado por aumentos de productividad en el sector de los bienes transables y por la solidez de las exportaciones de manufacturas.

¿Como han reaccionado las exportaciones de los países pobres a los flujos de asistencia y a la política macroeconómica? En el estudio se cuantifica la reacción típica, se formula una teoría para pronosticar dicha reacción y se examinan las repercusiones para el bienestar de aplicar otras políticas macroeconómicas (véase el recuadro).

### **Síntomas del mal holandés**

Los resultados apuntan a que este mal ha aquejado a los países pobres: la asistencia extranjera tiende a provocar un deterioro del saldo comercial y de las exportaciones. No obstante, un menor saldo comercial también indicaría que la asistencia desempeña una función de financiamiento, es decir, a medida que este aumente, los países beneficiarios pueden financiar déficit comerciales más altos.

La reacción negativa de las exportaciones a la asistencia extranjera es sintomática del mal holandés. Ocurre en años “normales”, es decir, en años que no son ni inmediatamente posteriores a un conflicto ni objeto de grandes shocks negativos,

como una caída de los precios de los productos básicos de exportación o catástrofes naturales (sequías, huracanes o terremotos).

En los años de shocks negativos, 44% de la muestra, la asistencia extranjera no redujo las exportaciones y podría haberlas estimulado. En resumen, los hechos respaldan la teoría del mal holandés, pero solo en años “normales”, lo que hace pensar que la asistencia posiblemente proteja las exportaciones de shocks negativos.

### **La función de la política macroeconómica**

Para conocer el efecto de la política macroeconómica, se midió la variación de los activos internos netos del banco central, variable que refleja tanto la política monetaria como fiscal. En los países de bajo ingreso, la aplicación de una política macroeconómica más restrictiva incide positivamente en el saldo comercial y trae aparejado un aumento de las exportaciones. A la inversa, una política expansiva tiende a perjudicar las exportaciones (suponiendo que las reservas internacionales permitan financiar un mayor déficit). La aplicación de una política macroeconómica anticíclica también parece reducir la volatilidad del saldo comercial.

Concretamente, el saldo comercial es menos volátil en países en que los activos internos netos del banco central disminuyen cuando aumentan los flujos de asistencia y suben cuando la asistencia extranjera se reduce, teniendo en cuenta el efecto de la apertura comercial, los shocks de la relación de intercambio y la posibilidad de que los flujos de asistencia sean sensibles a las variaciones del saldo comercial.

¿Qué reacción macroeconómica maximiza el bienestar para un valor neto actualizado de asistencia extranjera predeterminado? Si reducen los activos internos netos del banco central conjugando medidas fiscales y monetarias, las autoridades pueden contrarrestar parte de la expansión de la oferta monetaria provocada por las entradas de asistencia extranjera y, por ende, evitar una apreciación real, proteger la

competitividad del sector de los bienes transables e incrementar las reservas internacionales y el ahorro nacional. Una contracción temporal de los activos internos netos no siempre es la respuesta óptima a un auge de los flujos. Equivale a gastar la ayuda más tarde y, por lo tanto, solo incrementa el bienestar si es más conveniente ahorrar parte de la ayuda para utilizarla en una fecha futura. Es lo que sucede cuando las ventajas de la asistencia para el consumo corriente son relativamente reducidas y, debido al mal holandés, el efecto neto de la asistencia actual sobre la tasa de crecimiento de la productividad es pequeño, o incluso negativo.

En cambio, cuando las ventajas de la asistencia para el consumo corriente y la productividad son considerables, aplicar una política macroeconómica más restrictiva a medida que aumenta la asistencia es innecesario e inapropiado. Los años de shocks negativos, en los que no se constata que la asistencia extranjera haya reducido las exportaciones, lo demuestran. La política macroeconómica podría incluso ser expansiva si los donantes concentran sus desembolsos hacia el final del período y las ventajas inmediatas para el consumo y la productividad de la asistencia son considerables. En ese caso, sin embargo, la falta de reservas internacionales podría impedir que los países beneficiarios recurrieran a políticas expansivas para concentrar las ventajas de la asistencia extranjera al comienzo del período.

Con todo, los resultados apuntan a que la política macroeconómica puede mitigar los efectos no deseables de la volatilidad de la asistencia y el riesgo del mal holandés. Cuando los flujos de asistencia están excesivamente concentrados al principio del período, la aplicación de políticas monetarias y fiscales más restrictivas puede acrecentar el bienestar. No obstante, cuando los flujos de asistencia están demasiado concentrados al final del período, la política fiscal y monetaria debe ser expansiva. Por último, aunque estos resultados parecen indicar que la política macroeconómica puede, a la larga, incidir en el impacto de la asistencia extranjera, no ofrecen ningún indicio de que esta última sea escasa o demasiado generosa.

## **LAS MEDIDAS DE POLÍTICA MONETARIA TRANSITORIAS PUEDEN PRODUCIR EFECTOS REALES PERMANENTES**

Resulta intrigante que una política monetaria restrictiva pueda surtir un efecto positivo sobre las exportaciones. En un modelo keynesiano estándar con movilidad de capital, un tipo de cambio flexible y precios rígidos, debería ocurrir lo contrario.

De hecho, al incrementar las tasas de interés, fomenta las entradas de capital privado, provocando una apreciación nominal y una apreciación real temporal puesto que los precios son rígidos a corto plazo. Como señala Paul Krugman en "The Narrow Moving Band, the Dutch Disease, and the Competitive Consequences of Mrs. Thatcher: Notes on Trade in the Presence of Dynamic Scale Economies" (Journal of Development Economics, 1987), en un entorno de ese tipo, la aplicación transitoria de una política más restrictiva afecta la competitividad de las exportaciones al provocar una apreciación temporal del tipo de cambio real.

Se desarrolló un modelo cuyas predicciones se ajustan a los resultados empíricos suponiendo lo contrario del modelo de Krugman: una cuenta de capital cerrada, un tipo de cambio fijo y precios flexibles. Son supuestos realistas ya que la mayoría de los países de bajo ingreso tienen economías pequeñas abiertas pero cuentas de capital relativamente cerradas.

Asimismo, en las últimas décadas, la gran mayoría ha mantenido regímenes cambiarios fijos o de flotación regulada. Por último, suelen caracterizarse por un gran sector informal no comerciable en que los precios son bastante flexibles.

Se consideró una pequeña economía abierta, de dos sectores, cuyos flujos de asistencia externa se consumen o se invierten en bienes públicos que incrementan la productividad. Estos bienes incluirían infraestructura (camino, acceso a electricidad y saneamiento), educación y atención de la salud. Asimismo, al igual que los modelos estándar del mal holandés, suponemos que el crecimiento proviene del sector de los bienes transables (de exportación) y de los aumentos globales de la productividad. Añadimos al modelo un sector monetario y un sector fiscal, y suponemos que los bonos públicos son los únicos instrumentos financieros que devengan intereses. Demostramos que la variación de los activos internos netos del banco central afecta los parámetros reales a través de la variación de los precios de los bienes no transables con respecto a los bienes transables. Una política macroeconómica más restrictiva tiende a depreciar el tipo de cambio real al reducir la demanda agregada y, por lo tanto, incrementa las exportaciones.

Esto implica que la aplicación de medidas de política monetaria temporales tiene efectos reales permanentes porque modifican la estructura productiva de la economía.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/spa/2006/110606S.pdf>

**Nuevo billete (Banxico)**

El Banco de México informó el 14 de noviembre de 2006, que a partir del próximo 21 de noviembre, empezará a poner en circulación los nuevos billetes de 50 pesos, como parte del programa para emitir una nueva familia de billetes, misma que anunció el 26 de septiembre pasado.

Los nuevos billetes de 50 pesos están fabricados en polímero y sus dimensiones son: 66 mm. de alto por 127 mm. de largo, tan sólo 2 milímetros más corto que el que actualmente está en circulación.

El color predominante del nuevo billete es el violeta rojizo, tiene como motivo principal en el anverso o frente, la efigie de José María Morelos y Pavón. En el reverso se aprecia un grabado del acueducto de la ciudad de Morelia.

Como principales elementos de seguridad destacan una ventana transparente y una mariposa en el lado superior izquierdo, impresa con una tinta especial que cambia de color al inclinar el billete en distintos ángulos.

Para conocer las características de seguridad de los nuevos billetes de 50 pesos se podrán consultar carteles y folletos, que estarán disponibles en bancos y comercios, así como la página web del Banco de México ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)).

Cabe recordar que, como Banco de México señaló con anterioridad, los billetes de la nueva familia convivirán con los actuales, mismos que mantendrán su valor y gradualmente serán retirados de la circulación, conforme se deterioren y sean captados por el sistema bancario.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicadorFileDownload/download?documentId={90B7A729-F93C-8F48-CEE1-FF5F81D4A7D4}>

**Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)**

Durante la presente Administración, la estrategia instrumentada por el IPAB para la administración de pasivos, buscó hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente, mediante operaciones de refinanciamiento, minimizando el posible impacto sobre las finanzas públicas. Así, se buscó mantener el saldo de los pasivos en una trayectoria sostenible en el largo plazo que generara expectativas razonables para los mercados financieros. La implementación de dicha estrategia obtuvo como resultado una disminución significativa tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en su costo financiero.

En este marco, el IPAB, informó que al tercer trimestre de 2006, su deuda neta ascendió a 703 mil 603 millones de pesos (aproximadamente 63 mil 964 millones de dólares), lo que significa una disminución en términos reales de 2.64% respecto al mismo período del año previo.

Esta disminución se explicó por una menor tasa real observada respecto a la presupuestada, a un mayor flujo proveniente de recuperaciones para disminuir el saldo de la deuda y a la recepción y aplicación de la totalidad de los recursos presupuestarios autorizados para el año.

De esta manera el saldo de la deuda neta del Instituto, al cierre del tercer trimestre de 2006, representó el 7.73% del PIB estimado para el mismo período, menor en 0.75 puntos porcentuales a lo registrado en el mismo trimestre del año anterior.

La estrategia instrumentada por el IPAB para la administración de pasivos, busca hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente mediante operaciones de refinanciamiento, minimizando el posible impacto sobre las finanzas públicas. Así, se busca mantener el saldo de los pasivos en una trayectoria sostenible en el largo plazo que genere expectativas razonables para los mercados financieros. La implementación

de dicha estrategia ha tenido como resultado una disminución significativa tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en su costo financiero.

**Fuente de información:** [http://www.ipab.org.mx/ipab\\_espanol/principal.htm](http://www.ipab.org.mx/ipab_espanol/principal.htm)

### **Bonos de Protección al Ahorro**

De conformidad con el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2006, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) continuará emitiendo Bonos de Protección al Ahorro, a través del Banco de México como su intermediario financiero. El propósito es canjear o refinanciar las obligaciones financieras del IPAB, así como hacer frente a sus obligaciones de pago y otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones.

Al 22 de noviembre de 2006, el IPAB colocó entre los intermediarios financieros la 352ª emisión de bonos del Instituto a tres años, por un monto de 1 mil 250 millones de pesos, a un plazo de 1 mil 57 días, con una demanda de 3 mil 292 millones, esto es, casi dos veces más que lo ofrecido, lo que significó una relativa liquidez en el mercado de dinero. No obstante, se prevé un comportamiento similar hasta el fin de año.

Los bonos del IPAB se cotizaron a un valor ponderado de 99.54309 pesos, con una sobretasa de 0.17 puntos por encima del rendimiento anual de los Cetes a 28 días que se ubicaron en 7.04 por ciento.

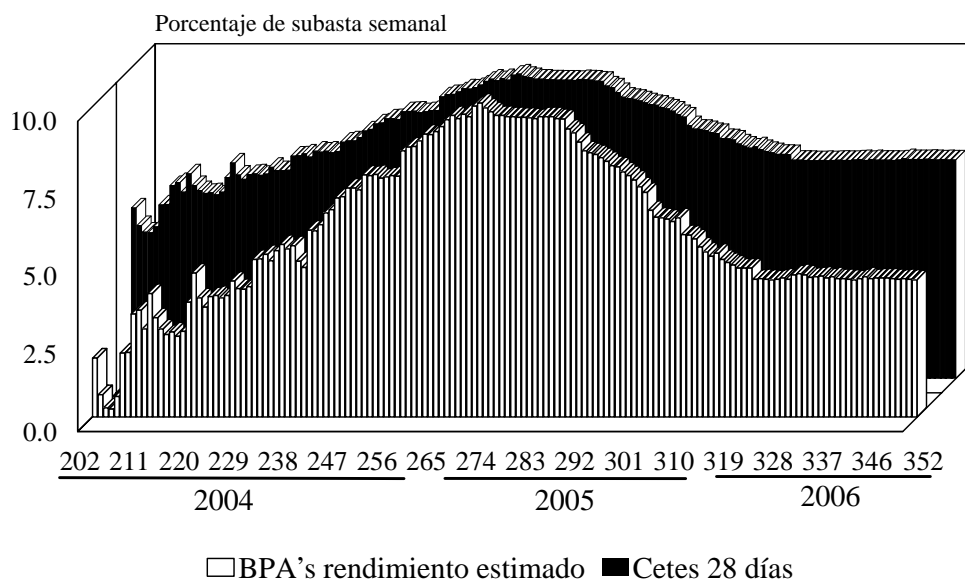


**SUBASTA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (BPA's) A TRES AÑOS**

Número de subasta	Fecha de la subasta	Plazo (días)	Monto ofrecido (millones de pesos)	Monto solicitado (millones de pesos)	Precio ponderado de la subasta (pesos)	Sobretasa	Cetes 28 días %
<b>2 0 0 0</b>							
44	27 de diciembre	994	1 300	3 705	97.74984	1.03	17.59
<b>2 0 0 1</b>							
96	26/diciembre	1 085	1 300	5 760	97.68795	0.84	6.75
<b>2 0 0 2</b>							
148	24/diciembre	1 085	1 000	3 604	98.17448	0.68	
<b>2 0 0 3</b>							
201	30/diciembre	1 079	1 400	4 940	98.63879	0.50	6.04
<b>2 0 0 4</b>							
253	29/diciembre	1 071	1 200	3 528	99.18013	0.30	8.61
<b>2 0 0 5</b>							
305	28/diciembre	1 071	1 250	2 950	99.50148	0.19	8.02
<b>2 0 0 6</b>							
328	7/junio	1 092	1 250	3 821	99.41582	0.21	7.01
329	14/junio	1 085	1 250	813	99.27358	0.27	7.02
330	21/junio	1 078	1 250	6 302	99.25948	0.28	7.03
331	28/junio	1 071	1 250	4 451	99.28497	0.27	7.02
332	5/julio	1 064	1 250	6 212	99.37649	0.23	7.02
333	12/julio	1 057	1 250	5 870	99.41750	0.22	7.04
334	19/julio	1 092	1 250	5 800	99.40534	0.22	7.05
335	26/julio	1 085	1 250	5 226	99.41889	0.22	7.02
336	2/agpstp	1 078	1 250	4 725	99.43641	0.21	7.05
337	9/agosto	1 071	1 250	5 607	99.47407	0.20	7.03
338	16/agosto	1 064	1 250	3 634	99.48059	0.20	7.03
339	23/agosto	1 057	1 250	4 371	99.50406	0.19	7.03
340	30/agosto	1 050	1 250	4 145	99.50874	0.19	7.02
341	6/septiembre	1 092	1 250	5 532	99.49627	0.19	7.04
342	13/septiembre	1 085	1 250	5 477	99.49941	0.18	7.08
343	20/septiembre	1 078	1 250	4 396	99.50562	0.18	7.05
344	27/septiembre	1 071	1 250	4 396	99.49827	0.19	7.05
345	4/octubre	1 064	1 250	3 871	99.50476	0.19	7.05
346	11/octubre	1 057	1 250	3 900	99.51948	0.18	7.06
347	18/octubre	1 092	1 250	3 500	99.50824	0.18	7.05
348	25/octubre	1 085	1 250	4 650	99.51513	0.18	7.04
349	31/octubre	1 079	1 250	3 250	99.51268	0.18	7.05
350	8/noviembre	1 071	1 250	4 021	99.52847	0.18	7.04
351	15/noviembre	1 064	1 250	3 800	99.53777	0.17	7.04
352	22/noviembre	1 057	1 250	3 293	99.54309	0.17	7.04

FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

**BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO ( BPA s )**  
**- Rendimiento semanal -**  
**2004-2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Instituto de Protección al Ahorro Bancario ( IPAB ).

Fuente de información: [http://www.ipab.org.mx/ipab\\_espanol/principal.htm](http://www.ipab.org.mx/ipab_espanol/principal.htm)

**Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de intereses (BPAT's)**

Las subastas de los Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de intereses (BPAT's), que emite el IPAB con su agente financiero el Banco de México, se realizaron de acuerdo con el calendario anunciado para el tercer trimestre del presente año. Estos títulos de crédito a mediano y largo plazo son a cargo del IPAB y se han privilegiado sobre los instrumentos de corto plazo.

Así, el IPAB realizó la emisión 232<sup>a</sup> correspondiente al 22 de noviembre de 2006, colocando valores por un monto de 1 mil 350 millones de pesos a un plazo de 1 mil 806 días, la colocación se realizó a un precio de 99.29546 pesos, con una sobretasa de 0.17 puntos por arriba de la de Cetes a 91 días que se ubicaron en 7.16%. La demanda de este tipo de bonos ascendió a 7 mil 960 millones de pesos, monto mayor en 4.9 veces a la cantidad ofrecida por el Banco de México, lo cual mostró mayor liquidez a largo plazo, lo que se debe a que los intermediarios están solicitando más papel a largo plazo ante la expectativa de una disminución mayor en las tasas líderes de rendimiento del mercado financiero nacional.

**SUBASTA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO CON PAGO TRIMESTRAL DE INTERESES  
(BPAT's) A CINCO AÑOS**

Número de subasta	Fecha de la subasta	Plazo (días)	Monto ofrecido (millones de pesos)	Monto solicitado (millones de pesos)	Precio ponderado de la subasta (pesos)	Sobretasa	Cetes 91 días %
<b>2 0 0 2</b>							
26	24/diciembre	1 799	1 000	3 112	96.3521	0.88	7.34
<b>2 0 0 3</b>							
79	30/diciembre	1 820	1 600	6 220	97.65278	0.55	6.17
<b>2 0 0 4</b>							
134	29/diciembre	1 820	1 400	5 624	98.83127	0.29	8.81
<b>2 0 0 5</b>							
185	28/diciembre	1 820	1 600	5 020	99.12217	0.21	8.01
<b>2 0 0 6</b>							
208	7/junio	1 792	1 400	6 430	99.16068	0.20	7.28
209	14/junio	1 785	1 400	4 580	99.15601	0.20	7.36
210	21/junio	1 778	1 400	7 080	99.15617	0.20	7.40
211	28/junio	1 820	1 400	6 000	99.18615	0.19	7.32
212	5/julio	1 813	1 400	7 520	99.21999	0.19	7.17
213	12/julio	1 806	1 400	7 370	99.21637	0.19	7.18
214	19/julio	1 799	1 400	6 970	99.21506	0.19	7.18
215	26/julio	1 792	1 400	5 520	99.21500	0.20	7.17
216	2/agosto	1 785	1 400	4 030	99.21159	0.20	7.19
217	9/agosto	1 820	1 400	5 100	99.19354	0.19	7.17
218	16/agosto	1 813	1 400	4 280	99.20955	0.19	7.15
219	23/agosto	1 806	1 400	7 370	99.21823	0.19	7.17
220	30/agosto	1 799	1 400	6 280	99.21978	0.19	7.17
221	6/septiembre	1 792	1 400	8 160	99.22619	0.19	7.17
222	13/septiembre	1 785	1 400	5 170	99.22825	0.19	7.18
223	20/septiembre	1 778	1 400	5 280	99.23634	0.19	7.16
224	27/septiembre	1 820	1 400	3 840	99.21839	0.19	7.19
225	4/octubre	1 813	1 350	6 080	99.21397	0.19	7.21
226	11/octubre	1 806	1 350	6 230	99.22253	0.18	7.24
227	18/octubre	1 799	1 350	6 690	99.23453	0.18	7.21
228	25/octubre	1 792	1 350	6 240	99.25212	0.18	7.19
229	31/octubre	1 786	1 350	5 570	99.26506	0.18	7.17
230	8/noviembre	1 820	1 350	8 849	99.27569	0.17	7.15
231	15/noviembre	1 813	1 350	6 770	99.29114	0.17	7.14
232	22/noviembre	1 806	1 350	7 960	99.29546	0.17	7.16

FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

Fuente de información: [http://www.ipab.org.mx/ipab\\_espanol/principal.htm](http://www.ipab.org.mx/ipab_espanol/principal.htm)

### **Crédito interno neto, reserva internacional y base monetaria del Banco de México**

Durante 2006, con el propósito de transparentar la información y proporcionar los indicadores más relevantes para que los sectores productivos y financieros formen sus expectativas de corto y mediano plazo, el Banco de México (Banxico) informó semanalmente el estado de cuenta de la actividad monetaria, el cual mostró que el

saldo de la reserva internacional, al 17 de noviembre de 2006, fue de 68 mil 701 millones de dólares, cifra superior en 32 millones de dólares a la del cierre de 2005 (68 mil 669 millones de dólares).

Las variaciones en la reserva internacional del 1° de enero al 17 de noviembre de 2006, se explican por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Petróleos Mexicanos (Pemex) por 24 mil 889 millones de dólares.
- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 19 mil 471 millones de dólares.
- Egresos por ventas a instituciones de crédito por 6 mil 922 millones de dólares, producto del mecanismo para reducir el ritmo de acumulación de reservas internacionales.
- Otros ingresos por 3 mil 278 millones de dólares.
- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 1 mil 742 millones de dólares.

**BASE MONETARIA, ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS Y CRÉDITO INTERNO**  
**- Cifras en millones de pesos -**

Concepto	2005	2006				Variación % 17/nov./2006 31/Dic./2005
	31/Dic.	31/ago.	29/sep.	31/oct.	17/nov.	
(A) Base monetaria (Pesos)	380 034	363 432	367 140	368 271	383 238	0.84
(B) Activos internacionales netos <sup>1/</sup>						
Pesos <sup>2/</sup>	788 167	912 772	917 48	835 397	831 185	5.46
Dólares de Estados Unidos de Norteamérica	74 115	83 712	83 450	77 610	75 891	2.40
(C) Crédito interno neto (Pesos)	-408 133	-549 340	-550 268	-467 127	-447 947	9.76
(A) – (B) <sup>2/</sup>						
(D) Reserva internacional (dólares) <sup>3/</sup>	68 669	65 866	67 303	68 765	68 701	0.05
(E) Reserva Bruta	74 110	83 708	83 454	77 579	75 884	2.39
(F) Pasivos a menos de seis meses.	5 441	17 842	16 151	8 814	7 183	32.02

<sup>1/</sup> Los activos internacionales netos se definen como la reserva bruta más los créditos convenio con bancos centrales a más de seis meses, a lo que se restan los adeudos totales con el Fondo Monetario Internacional y con bancos centrales derivados de convenios establecidos a menos de seis meses. Asimismo, se considera el resultado por el cambio de valor en términos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de las operaciones de compra-venta de divisas concertadas a la fecha.

<sup>2/</sup> Para la estimación de los flujos efectivos de los activos internacionales netos en moneda nacional se utiliza el tipo de cambio aplicado a la operación generadora de cada variación. La diferencia en saldos de activos internacionales netos, expresados en moneda nacional no corresponde al concepto de flujos efectivos, debido a que los saldos se valúan al tipo de cambio del día del reporte. Esta consideración también explica el que las diferencias en saldos de crédito interno neto no sean iguales a los flujos efectivos reportados. Adicionalmente, la suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.

<sup>3/</sup> Según se define en los artículos 19 y 20 de la Ley del Banco de México.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicadorFileDownload/download?documentId={E2C9D2C1-C6D1-8E9D-811C-E8B0F6AE6AEE}>

**Reservas internacionales**

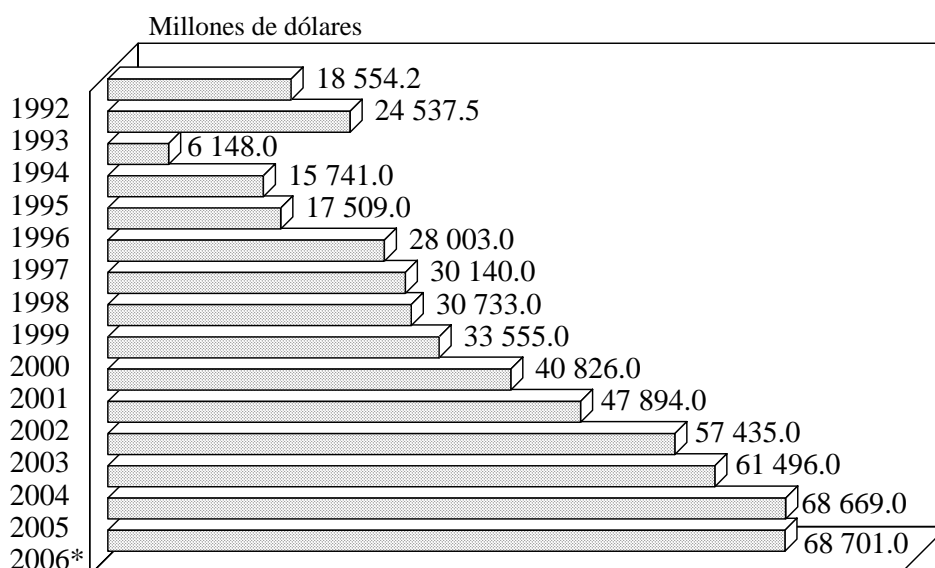
De conformidad con información del Banco de México las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la

posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Las reservas internacionales en el Banco de México, al 17 de noviembre de 2006, se ubicaron en 68 mil 701 millones de dólares, cifra 0.09% menor con respecto a octubre pasado e inferior en 0.05% con relación a diciembre de 2005.

Con este resultado, durante la presente Administración, esto es, de diciembre de 2000 (33 mil 555 millones de dólares) al 17 de noviembre de 2006, las reservas acumuladas en el Banco Central fueron de 35 mil 146 millones de dólares, lo que en términos relativos significó un incremento de 104.74%. Cabe destacar que la acumulación histórica de reservas en el Banxico fue a consecuencia, principalmente, de los ingresos petroleros, seguido de los envíos de remesas de los residentes en el exterior y de la inversión extranjera directa, y en menor medida de los ingresos por turismo.

**RESERVAS INTERNACIONALES NETAS**  
**-Saldo al fin de período-**  
**1992-2006**



\* Al día 17 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicadorFileDownload/download?documentId={D23FB4FB-3CBE-F5EE-D9BC-8111131B7B6}>

**Reservas internacionales, nivel récord en China (Reuters América Latina)**

La agencia de información Reuters América Latina informó el 7 de noviembre de 2006, que en lugar de representar un paso hacia una transformación abrupta de su modelo de crecimiento, el aumento de las reservas internacionales de China a un billón de dólares es un problema económico que podría agrandarse.



La televisión China informó que ese país se ha convertido en la primera nación en acumular un billón de dólares en reservas, es un símbolo de un ascenso a ritmo alarmante.

Para los planificadores sociales, y para los nacionalistas económicos que rechazan que el dinero se invierta principalmente en activos de Estados Unidos de Norteamérica, las reservas representan un botín que se debe usar para pagar escuelas, clínicas y pensiones.

Pero para los economistas, las crecientes reservas son más que nada el reflejo de unos desequilibrios domésticos fuertemente arraigados, notablemente un exceso de ahorros, que generan un creciente superávit comercial.

Por lo tanto, sin medidas radicales para corregir esos desequilibrios, como permitir que el yuan suba fuertemente, alentar el consumo y permitir que los capitales salgan de China, las reservas sólo pueden seguir subiendo.

"El ritmo de expansión de las reservas de China no se desacelerará en los próximos tres a cinco años. Continuará experimentando un superávit comercial en el mediano a largo plazo," dijo Zhong Wei, director del Centro de Estudios Financieros en la Universidad Normal de Pekín.

De hecho, el Fondo Monetario Internacional (FMI) señaló que, en ausencia de una modificación en el tipo de cambio y asumiendo que continúen las políticas actuales, el ritmo de la acumulación de reservas probablemente se acelere.

Las reservas internacionales, que en el 2001 ascendían a 219 mil millones de dólares, crecerían a 2 billones de dólares para fines del 2010.

Las reservas son un problema porque, al comprarlas, el banco central inunda el sistema financiero con yuanes, ofreciendo financiamiento para un crecimiento indeseado de la inversión e impidiendo que el banco fije las tasas de interés a un nivel que convenga a la economía.

"Una acumulación persistente y rápida de reservas internacionales, y la inyección de liquidez, continuarán representando un desafío mayor para el control monetario efectivo de China," dijeron Qing Wang y Steve Chih-Hsiang Wang de Bank of America en Hong Kong.

Para reducir la acumulación de reservas en el futuro, los economistas prevén una alza continua pero gradual del yuan, y nuevas medidas para incrementar el costo de los exportadores para hacer negocios en China, similares a la reciente reducción de unos amplios reembolsos de los impuestos a las exportaciones.

El 70% de las actuales reservas internacionales de China han sido invertidos en Bonos del Tesoro estadounidense y otros títulos de inversión de los Estados Unidos de Norteamérica; el 30% restante ha sido invertido en otras divisas. La cantidad en dólares es tan alta que causa preocupación en los mercados internacionales de divisas, porque si China decidiera cambiar la distribución de sus reservas afectaría el valor del dólar con respecto a otras monedas, cambiando a su vez el balance de la economía mundial. El problema se intensifica si se nota que al actual ritmo de crecimiento China duplicaría sus reservas hacia el final de la década.

Teóricamente cuando un país aumenta el número de sus reservas podría avaluar su propia moneda, sin embargo en el caso chino la apreciación del yuan ha sido controlada por el gobierno para que no sobrepase la tasa de 3%. Una apreciación a una tasa más rápida podría afectar la economía china, que se basa en las exportaciones, al elevar el costo de las mismas.

El hecho de contar con un elevado número de reservas le permite a China aumentar su influencia en otras regiones del mundo mediante proyectos de inversión en regiones consideradas de alto riesgo como África, el sur de Asia y América Latina. China también ha utilizado sus reservas para comprar arsenal sofisticado de Rusia y de esta manera ahorrar tiempo en la modernización de sus fuerzas militares. Según declaraciones de altos funcionarios chinos, como el primer ministro Wen Jiabao y el vicepresidente Zeng Qinghong, las reservas se utilizarán para comprar la más alta tecnología que ayude a desarrollar la producción china y para adquirir materia prima y recursos naturales escasos en ese país asiático.

Algunos expertos ven en la acumulación de divisa por parte de China como un seguro de esa nación contra actos hostiles por parte de Occidente, especialmente los Estados Unidos de Norteamérica, pues un simple desplazamiento de las divisas le proporciona a la China la habilidad de inmediatamente causar gran daño a la economía estadounidense

### **Ahorro, clave del problema**

Pero los motores sociales, culturales y demográficos de la fuerte tasa de ahorro de China, del 50% del PIB, son más difíciles de modificar. Incluso si, como ha notado Nicholas Lardy, del Instituto de Economía Internacional en Washington, se introduce un seguro de salud nacional, como en Taiwán, donde esta medida impulsó el gasto promedio de las familias en más del 4 por ciento.

"Dado que la tasa de ahorro nacional probablemente sea superior que la tasa de inversión, los grandes superávits en cuenta corriente y la acumulación rápida de reservas internacionales continuarían en el futuro," dijeron Yiping Huang y Minggao Shen, economistas de Citigroup, en un reporte.

Si el flujo de nuevas reservas es difícil de contener, ¿porqué no se hace algo con las reservas existentes? Después de todo, en un país donde más de 135 millones de personas viven con menos de un dólar al día, una cifra de 1 billón de dólares en la reserva internacional en el Banco Central Chino es impactante.

En teoría, el gobierno de China podría entregar unos 770 dólares a cada hombre, niño y mujer; podría comprar todas las compañías que cotizan en las bolsas chinas y todavía le quedarían 185 mil millones de dólares para cualquier emergencia.

Pero los economistas dicen que no es tan simple. En principio, las reservas son activos en la hoja de balance del banco central, cuya contraparte son los yuanes en circulación, que son pasivos. Por eso, como se vio forzada a decir la vicegobernadora del banco central Wu Xiaoling, alguien tendría que pagar por las reservas.

Una idea es que el Ministerio de Finanzas lo haga emitiendo bonos para el banco central. Pero, como destaca Bank of America, gastar cualquier suma a nivel doméstico, por ejemplo en salarios de maestros o medicamentos baratos, no conduciría directamente ni a un aumento de las importaciones ni a salidas de capitales, y por lo tanto eso no serviría para reducir la acumulación de reservas.

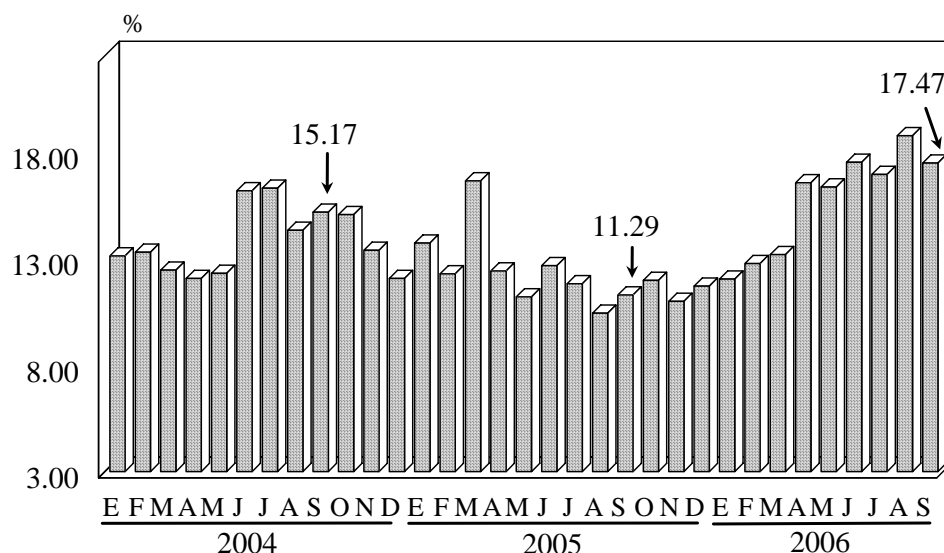
**Fuente de información:**

[http://lta.today.reuters.com/News/newsArticle.aspx?type=businessNews&storyID=2006-11-07T180110Z\\_01\\_N07341495\\_RTRIDST\\_0\\_NEGOCIOS-ECONOMIA-CHINA-RESERVAS-SOL.XML](http://lta.today.reuters.com/News/newsArticle.aspx?type=businessNews&storyID=2006-11-07T180110Z_01_N07341495_RTRIDST_0_NEGOCIOS-ECONOMIA-CHINA-RESERVAS-SOL.XML)  
[http://es.wikinews.org/wiki/China\\_acumular%C3%A1\\_en\\_noviembre\\_reservas\\_internacionales\\_de\\_un\\_bill%C3%B3n\\_de\\_d%C3%B3lares](http://es.wikinews.org/wiki/China_acumular%C3%A1_en_noviembre_reservas_internacionales_de_un_bill%C3%B3n_de_d%C3%B3lares)

**Base Monetaria**

De conformidad con información del Banco de México, en su publicación mensual de Agregados Monetarios y Actividad Financiera, señala que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito; en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, reportó, con cifras al cierre de septiembre de 2006, un saldo nominal de 367 mil 100 millones de pesos, monto que representó un incremento de 1% con relación agosto pasado, una disminución de 3.4% con relación a diciembre pasado y un incremento de 17.5% con respecto a septiembre de 2005. Cabe destacar que en términos reales, el flujo interanual, esto es, el ocurrido de septiembre de 2005 a septiembre de 2006, registró un aumento de 12.9 por ciento.

**BASE MONETARIA**  
**-Variación Nominal Anual-**  
**2004-2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

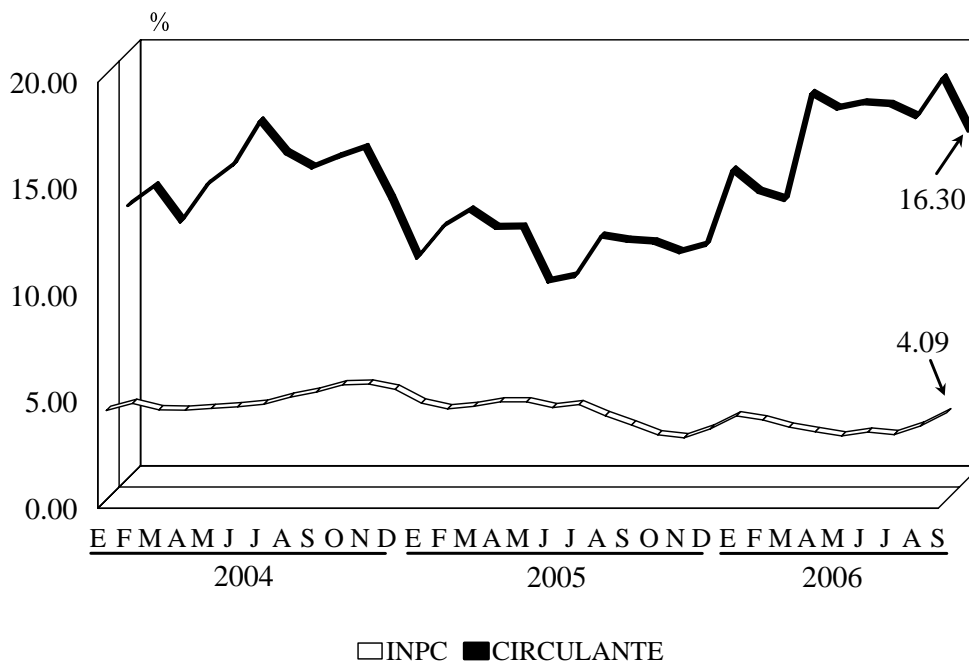
<http://www.banxico.gob.mx/fBoletines/Boletines/FSBoletines.html>

**Medio circulante**

El saldo nominal del medio circulante que se registró en los Agregados Monetarios del Banco de México fue de 1 billón 75 mil 700 millones de pesos al cierre de septiembre de 2006, monto 1.3% menor con respecto al mes inmediato anterior; superior en 0.7% con respecto a diciembre de 2005 y 16.3% con relación con el noveno mes de 2005. En términos reales significó un incremento interanual de 11.7 por ciento.

Específicamente, en el período interanual de septiembre de 2005 a septiembre de 2006, la suma de billetes y monedas reportó un incremento real de 12.3%; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional se elevaron 13% y en moneda extranjera crecieron 8.5%; mientras que los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 9.3 por ciento.

### MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN -Tasa de crecimiento anual- 2004-2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.gob.mx/fBoletines/Boletines/FSBoletines.html>

### **Circulación de valores gubernamentales (Banxico)**

Durante 2006, la colocación de deuda interna entre los inversionistas nacionales se realizó en función de los requerimientos financieros del Gobierno Federal, así, las colocaciones de la deuda se realizaron en forma calendarizada y anticipada, permitiendo que el sistema de programación financiera se realizara en forma óptima y coadyuvó a fortalecer las expectativas de los inversionistas, de hecho, el período de vencimiento de la deuda interna se alargó en plazo, situación que permite tener una sana programación en la colocación de la deuda interna.

En este contexto, con información del Estado de Cuenta del Banco de México (Banxico), al cierre de octubre de 2006, el saldo nominal de los valores gubernamentales en circulación en poder del público inversionista (Cetes, Bondes, Bondes D, Bonos y Udibonos) ascendió a un billón 659 mil 448 millones de pesos, cantidad que representó un incremento de 4.2% respecto al mes inmediato anterior y un aumento de 31.7% con relación a diciembre de 2005.

La tenencia de Bonos en Unidades de Inversión (Udibonos), durante octubre de 2006, registró un aumento de 54.2% con respecto a diciembre pasado; mientras que la tenencia de Bonos de la Tesorería de la Federación (Bonos) y de Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) se elevaron 35.2 y 12.2%. Por el contrario, la tenencia de Bonos de Desarrollo de la Tesorería de la Federación (Bondes) se redujo 20.9%. Los valores gubernamentales en poder del público, en el décimo mes de 2006, se distribuyeron de la manera siguiente: Bonos (45.9%), Cetes (20.3%), Bondes (14.1%) Bondes D (10.3%) y los Udibonos (9.4%).

Por su parte, los Bonos de Regulación Monetaria (BREMS) en circulación en poder del público reportaron, en octubre de 2006, un monto de 122 mil 598 millones de pesos, cifra menor en 6.2% a la registrada en septiembre pasado y menor en 52.9% respecto al cierre de diciembre de 2005.

Asimismo, la circulación de títulos emitidos por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB): BPA's y BPAT's, que son instrumentos que coadyuvan a refinanciar los pasivos del Instituto, registraron un monto de 572 mil 285 millones de pesos, cantidad menor en 1.6% con relación al mes inmediato anterior y 15.7% superior a la reportada en diciembre del año previo.



**CIRCULACIÓN DE VALORES GUBERNAMENTALES<sup>1/</sup>**

**Valor de mercado  
- Saldos en millones de pesos<sup>2/</sup> -**

Tipo de instrumento	2005	2006				Variación % Oct. 2006/Dic. 2005
	Diciembre	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
<b>1) Valores Gubernamentales<sup>3/</sup></b>						
CETES <sup>4/</sup>	300 028	318 552	320 898	332 081	336 667	12.2
BONDES	294 786	248 823	233 189	233 334	233 305	-20.9
BONDES D	0	0	144 162	156 215	171 344	-
Con propósitos de Regulación Monetaria	0	0	9 059	21 036	33 072	-
Resto	0	0	135 103	135 180	138 273	-
BONOS <sup>5/</sup>	563 353	682 410	694 724	721 559	761 436	35.2
UDIBONOS <sup>6/</sup> (Unidades de inversión)	101 607 (27 940)	134 156 (36 454)	142 815 (38 669)	149 637 (40 247)	156 695 (41 712)	54.2 (49.3)
<b>Memorándum</b>						
<b>Valores Gubernamentales<sup>3/</sup></b>	<b>1 259 775</b>	<b>1 383 940</b>	<b>1 535 788</b>	<b>1 592 826</b>	<b>1 659 448</b>	<b>31.7</b>
Colocados en subasta primaria	1 259 775	1 383 940	1 526 729	1 571 790	1 626 376	29.1
Colocados con propósitos de Regulación Monetaria	0	0	9 059	21 036	33 072	-
<b>2) Valores emitidos por el Banco de México (BREMS<sup>7/</sup>)</b>	<b>260 109</b>	<b>286 103</b>	<b>135 622</b>	<b>130 767</b>	<b>122 598</b>	<b>-52.9</b>
<b>3) Valores emitidos por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB): BPAS y BPATS<sup>8/</sup></b>	<b>494 642</b>	<b>533 952</b>	<b>540 042</b>	<b>563 328</b>	<b>572 285</b>	<b>15.7</b>

<sup>1/</sup> Valores gubernamentales en poder de empresas particulares, banca comercial, banca de desarrollo, casas de bolsa, sociedades de inversión, siefores y residentes del extranjero.

<sup>2/</sup> Los valores gubernamentales y los valores emitidos por el Banco de México (BREMS) se reportan a valor de mercado, los valores emitidos por el IPAB (BPA's y BPAT's) se reportan a valor nominal.

<sup>3/</sup> Incluye los valores gubernamentales en poder del público resultado de las operaciones de los formadores de mercado (préstamos de valores y ejercicio de la opción de compra de valores).

<sup>4/</sup> No incluye los Cetes especiales emitidos con motivo de la reestructuración de créditos a través de los Fideicomisos Udis.

<sup>5/</sup> Títulos a tres, cinco, siete, diez y veinte años, que pagan cupón a tasa fija.

<sup>6/</sup> El importe de los Udibonos se convirtió a pesos utilizando el valor de las unidades de inversión (Udis) al cierre del mes, que se publica en el Diario Oficial de la Federación.

<sup>7/</sup> Bonos emitidos por el Banco de México con fundamento en el artículo séptimo, fracción VI de la Ley del Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero.

<sup>8/</sup> Con fundamento en la Circular Telefax 10/2000 emitida por el Banco de México el 11 de febrero del 2000, y por lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

## **Riesgo Soberano**

El riesgo país es un índice denominado Emerging Markets Bond Index Plus (EMBI+) -Índice de Bonos de Mercados Emergentes- y mide el grado de riesgo que entraña un país para las inversiones extranjeras. Este indicador se concentra en las naciones emergentes, entre ellas las tres mayores economías latinoamericanas: Brasil, México y Argentina. El EMBI+ es elaborado por el banco internacional de inversiones J. P. Morgan de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee filiales en varios países latinoamericanos. Con ello, la institución bancaria analiza el rendimiento de los instrumentos de la deuda de un país, principalmente el dinero en forma de bonos, por los cuales se abona una determinada tasa de interés en los mercados.

El riesgo país considera aspectos como el nivel de déficit fiscal, las turbulencias políticas, el crecimiento de la economía y la relación ingresos-deuda, entre otros. Cabe señalar que durante la primera quincena de julio, los ajustes en las economías de América Latina permitieron reducir el riesgo soberano.

De conformidad con información del Banco Nacional de México (Banamex), el riesgo país de México, medido a través del índice EMBI+ de J.P. Morgan, cerró el 23 de noviembre de 2006 en 111 puntos base (pb), cifra mayor en cinco pb con respecto a la reportada el 16 del mismo mes. Asimismo, en Brasil, el riesgo país se ubicó en 221 pb, cifra superior en seis pb durante el período de referencia, mientras que el de Argentina registró un nivel de 295 pb, lo que representó un incremento de 14 pb.

Cabe señalar que la tendencia del riesgo país de México se mantuvo apenas por encima de los 100 puntos, nivel que significó un récord histórico, lo cual se atribuyó a la estabilidad financiera y cambiaria del país, así como por la disminución de la deuda externa del Gobierno Federal.

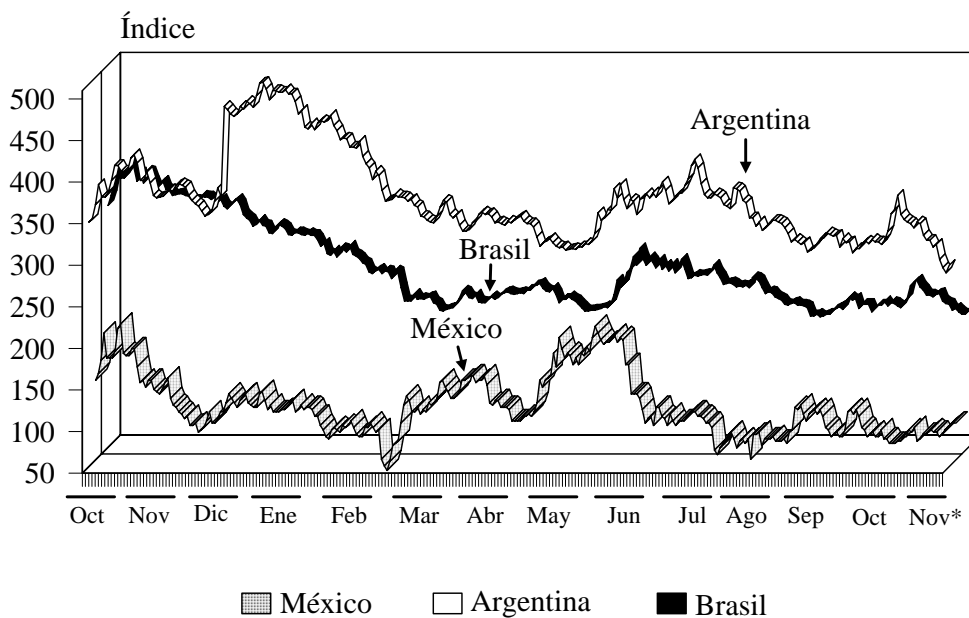
**DIFERENCIAL RESPECTO A LOS BONOS DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
NORTEAMÉRICA<sup>1/</sup>  
Del 16 al 23 de noviembre de 2006  
- Puntos base -**

País	Jueves 16	Viernes 17	Lunes 20	Martes 21	Miércoles 22	Jueves 23
Argentina	281	289	289	295	297	295
Brasil	215	218	219	220	221	221
México	111	113	114	115	116	116

<sup>1/</sup> 100 puntos base equivale a una sobretasa de uno por ciento.

FUENTE: Índice EMBI+ J.P. Morgan publicado por Banamex.

**RIESGO PAÍS  
2005-2006**



\* Al día 23.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco Nacional de México (BANAMEX).

**Fuente de información:**

[http://portal.banamex.com.mx/esp/finanzas/historicos/economia\\_int/ei\\_riesgo\\_pais.jsp?init=2006&offset=7](http://portal.banamex.com.mx/esp/finanzas/historicos/economia_int/ei_riesgo_pais.jsp?init=2006&offset=7)

## **Tasas de interés**

### **Colocación de bonos a 30 años a tasa nominal fija (SHCP)**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó el 24 de octubre de 2006, la colocación de bonos a 30 años a tasa nominal fija. Así, en el Programa Anual de Financiamiento 2006 (contenido en el documento titulado “Lineamientos Estratégicos para el Manejo del Crédito Público”), la SHCP anunció la intención de emitir un nuevo Bono a Tasa Fija al plazo de 30 años, siempre que las condiciones prevalecientes en los mercados financieros nacionales e internacionales resultaran propicias.

Siguiendo las mejores prácticas internacionales en materia de deuda soberana, durante agosto se llevó a cabo una consulta al mercado, con el propósito de obtener retroalimentación de los inversionistas institucionales, nacionales y extranjeros, en anticipación al lanzamiento de este nuevo instrumento. Los resultados de dicha consulta confirmaron la buena recepción que un instrumento de estas características tendría en el mercado, mismos que fueron dados a conocer el 12 de septiembre a través de la página de Internet de la Unidad de Crédito Público.

En este contexto, la SHCP decidió iniciar el 24 de octubre pasado la subasta regular de este nuevo instrumento a 30 años. Este Bono cuenta con cupón fijo de 10% en términos nominales, que será pagadero semestralmente a lo largo de los siguientes treinta años.

En esta primera subasta, el Bono a 30 años tuvo una excelente aceptación entre los inversionistas con una demanda de 12 mil 591 millones de pesos, es decir 6.3 veces superior a la cantidad ofrecida (2 mil millones de pesos). La tasa a la que se colocó el instrumento fue de 8.08%, la cual se ubicó aproximadamente 3 puntos base por

debajo del rendimiento ofrecido en el mercado secundario por los Bonos a Tasa Fija del Gobierno Federal a plazo de 20 años.

Esta colocación demuestra la confianza de los inversionistas, nacionales y extranjeros, acerca de las perspectivas económicas de nuestro país y la expectativa de que la estabilidad prevaleciente se mantendrá en el mediano y largo plazo.

Cabe destacar que con el inicio de la colocación de este instrumento, se concluye el esfuerzo que ha venido realizando la SHCP durante la presente administración para extender la curva de tasas de interés en el mercado local.

**Fuente de información:**

[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/novedades/espanol/docs/comunicado\\_%20084\\_2006.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/novedades/espanol/docs/comunicado_%20084_2006.pdf)

### **Tasas de interés de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)**

Durante la Administración 2000-2006, el sistema bancario y financiero registró avances importantes a través de reformas, modificaciones y adiciones a la leyes y reglamentos. Con ello, el sistema financiero elevó su eficiencia hacia el cumplimiento de las metas de un programa de estabilización económica en el ámbito macroeconómico. Pieza clave fueron las tasas de interés del instrumento líder del mercado, los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), instrumento que siguió siendo el referente para el resto de las tasas de interés del mercado bancario y financiero.

Asimismo, los Cetes fueron un instrumento fundamental en la colocación de la deuda interna por sus características de liquidez, lo cual coadyuvó a regular la liquidez del mercado y las expectativas de los agentes financieros, ya que el anuncio anticipado de su colocación en el mercado primario permitió consensuar el mercado secundario y los

distintos tipos de rédito, esto es, colocando y descolocando deuda a fin de mantener una regularidad en la liquidez del mercado de dinero.

En este marco, la dirección de la política económica se orientó a que la inflación interna contribuyera a determinar las tasas de interés y la paridad cambiaria. De hecho, en la medida que comenzó a abatirse la inflación, bajo el mecanismo de desinflación por etapas, permitió que los rendimientos de los Cetes tomaran una tendencia decreciente.

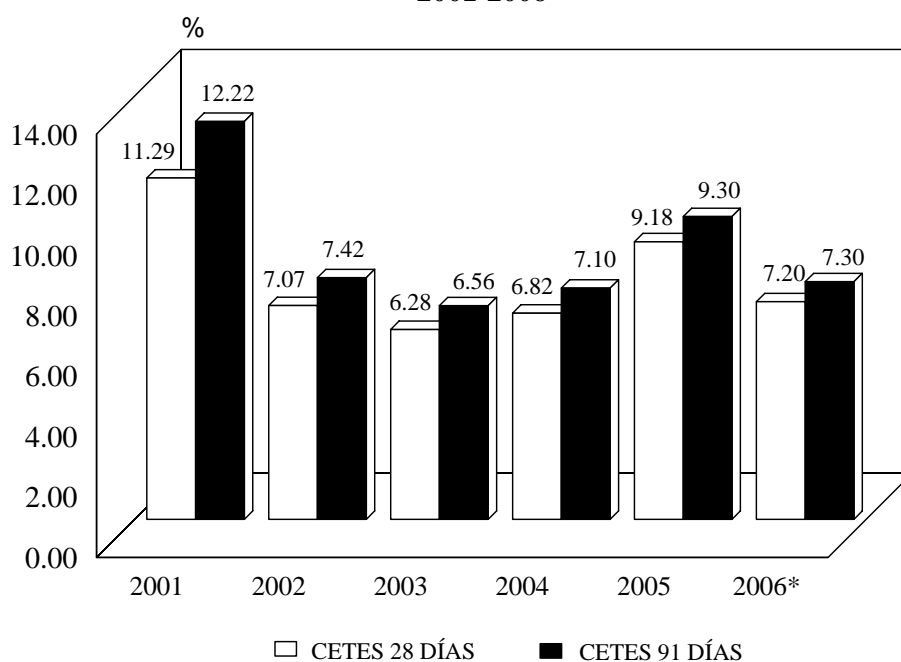
Así, el promedio anual en 2001 de los rendimientos de los Cetes a 28 días fueron de 11.29%, en tanto que en plazo de vencimiento de 91 días, el rédito fue de 12.22% en un marco inflacionario de 4.40%, esto es un diferencial de 6.6 y 7.5%, respectivamente. Esta situación propició que el costo de la deuda interna se hiciera mayor. Sin embargo, para 2005, los Cetes a 28 y 91 días de vencimiento otorgaron rendimientos de 9.18 y 9.30% para cada uno de los plazos, mientras que la inflación se ubicó en 3.33%, lo que implicó un diferencial de 5.7 y 5.8%, respectivamente.

Cabe destacar que el diferencial se mantuvo en virtud de atraer capitales al mercado de dinero, siendo altamente competitivo respecto a los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de Nortamérica que mantuvieron un diferencial respecto a la inflación de 2.5 puntos. No obstante, los plazos de vencimiento se alargaron y no representaron un cambio importante en el impacto sobre la tasa de cambio de los precios.

Para 2006, durante los primeros once meses se mantuvo una trayectoria descendente en los rendimientos de los Cetes para ubicarse en 7.2 y 7.3% para los plazos de 28 y 91 días, lo cual fue congruente con el descenso en la tasa de cambio de los precios y contribuyendo a regular las tasas de referencia y por ende la liquidez en el mercado de dinero.

En este contexto, a consecuencia de la estabilidad en el mercado bancario y financiero de México, durante los últimos seis meses del presente año, las tasas de rendimiento de la tasa líder del mercado ha mostrado una tendencia lateral; no obstante las presiones inflacionarias y los movimientos temporales en el mercado cambiario. Así, en octubre pasado, los Cetes a 28 días de plazo de vencimiento reportaron un rendimiento anual promedio de 7.05%, cifra inferior en una centésimas de punto porcentual respecto a la observada en el mes inmediato anterior. Asimismo, a 91 días de plazo de vencimiento registraron un aumento de dos centésimas de punto porcentual con relación a septiembre anterior.

**CETES A 28 Y 91 DÍAS**  
-Promedio anual-  
2001-2006\*



\* Enero-noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Asimismo, durante las tres primeras subastas de noviembre de 2006, los Cetes a 28 días de plazo de vencimiento promediaron una tasa de rédito anual de 7.04%, porcentaje menor en una centésima de punto porcentual con respecto al promedio de septiembre anterior y menor en 1.11 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2005; en tanto que en el plazo de 91 días de vencimiento la tasa anual promedio en las tres primeras subastas del onceavo mes del presente año fue de 7.15%, cifra menor en cinco centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior e inferior en 98 centésimas de punto respecto al promedio del último mes de 2005.

**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS  
DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

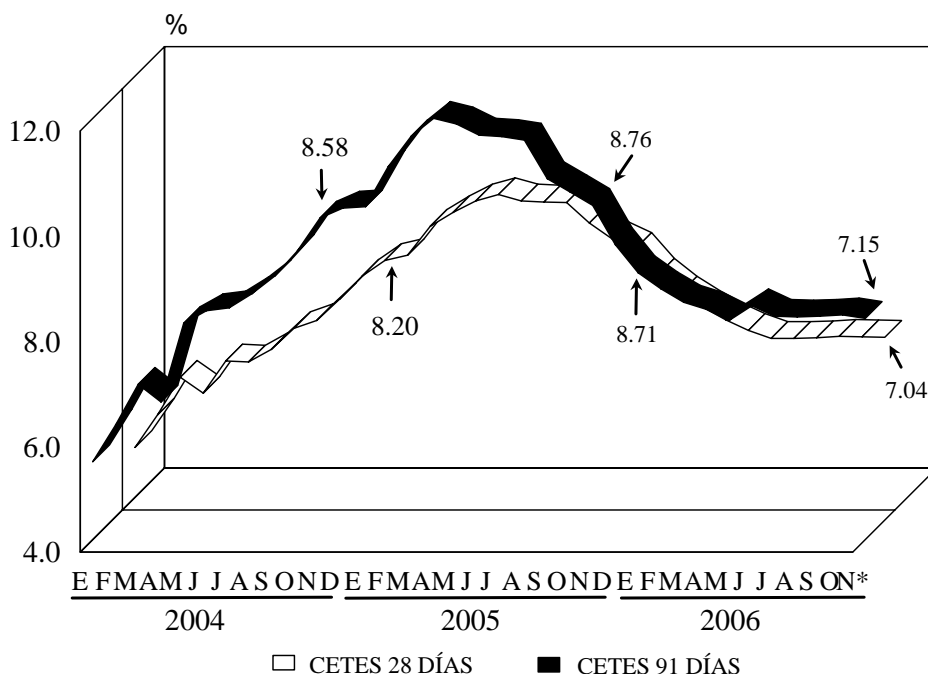
Año	2005										2006		
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.*
28 días	8.66	8.15	7.85	7.53	7.35	7.17	7.02	7.02	7.03	7.03	7.06	7.05	7.04
91 días	8.70	8.13	7.77	7.48	7.40	7.28	7.15	7.34	7.18	7.17	7.18	7.20	7.15

\* Promedio tres primeras subastas.

FUENTE: Banco de México.



### RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS - Promedio mensual - 2004-2006



\* A la tercera subasta.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

#### Fuente de información:

<http://www.banxico.gob.mx/tBoletines/Boletines/FSBoletines.html>

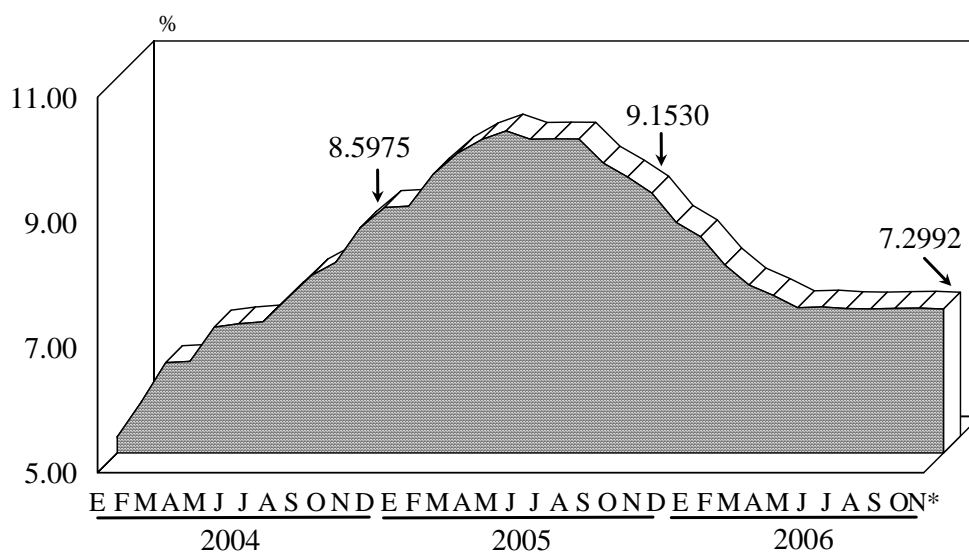
### Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE)

Durante 2006, el mercado bancario y financiero se mantuvo estable y sano en términos internacionales. De hecho, las tasas de interés del sistema bancario siguieron una tendencia descendente acorde con la tasa líder del mercado, los Cetes, lo cual fue resultado de la disminución de la tasa de cambio de los precios y de la estabilidad en el mercado cambiario.

Así, en el mercado bancario nacional se utiliza la Tasa Interbancaria de Interés de Equilibrio como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional. Aunque este indicador registró tasas superiores a la de los Cetes, se observaron reducciones importantes.

En este marco, la TIIE reportó en las tres primeras semanas de noviembre de 2006, una tasa de interés promedio de 7.2992%, tasa que representó una disminución de 155 diezmilésimas de punto porcentual con respecto al promedio de octubre anterior y menor en 1.3858 puntos con relación al promedio de diciembre de 2005.

### TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO -Promedio mensual- 2004-2006



\* A la tercera subasta.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

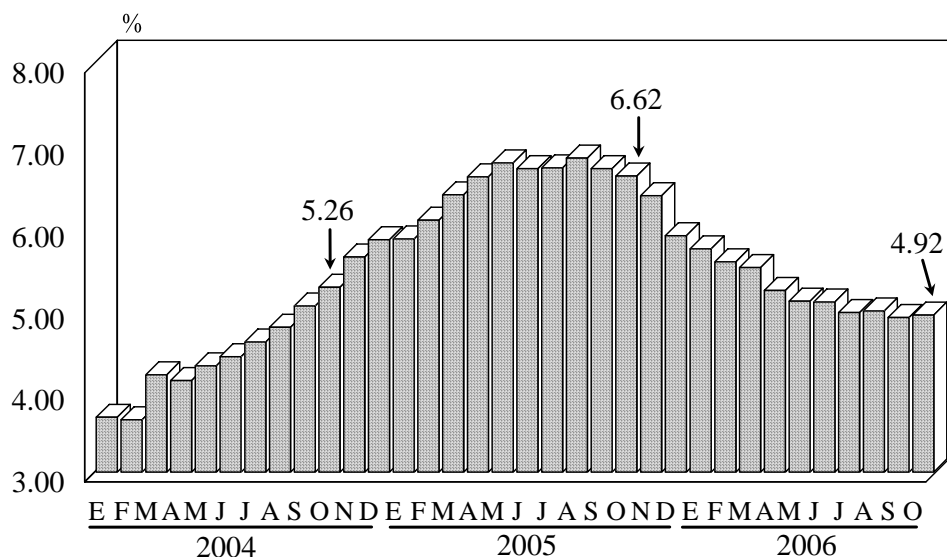
**Costo Porcentual Promedio (CPP)**

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, se empezó a publicar en agosto de 1975 y, de acuerdo con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 3 de noviembre de 2005, continuará la publicación por un período indefinido. En este sentido, se considera un referente del mercado y representa el costo bancario de captación. Este indicador registró en octubre de 2006 una tasa anual de 4.92%, cifra mayor en tres centésimas de punto porcentual con respecto a septiembre pasado y 97 centésimas de un punto con relación a diciembre de 2005.

Asimismo, durante los primeros diez meses de 2006, el CPP reportó un promedio 5.19% a tasa anual, nivel 1.93 puntos porcentuales menor a la observada en el mismo período de 2005, cuando se registró una tasa de 7.12 por ciento.

### COSTO PORCENTUAL PROMEDIO

- Promedio mensual -  
2004-2006



FUENTE : Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/polmoneinflacion/estadisticas/tasasInteres/tasasInteres.html>

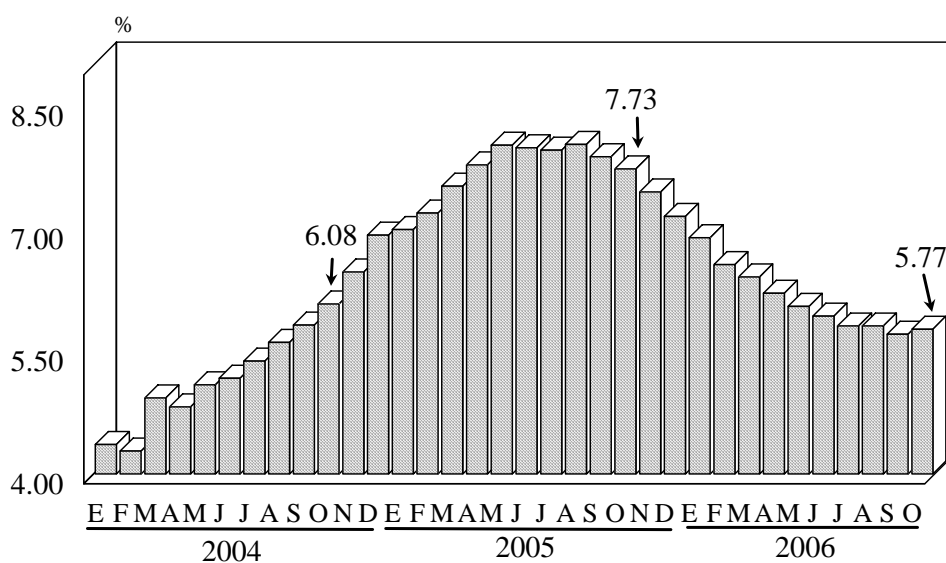
### Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos, incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito y se empezó a publicar en febrero de 1996. El CCP registró en octubre de 2006, una tasa anual de 5.77%, cifra superior en seis centésimas de punto porcentual con respecto al mes inmediato

anterior y menor en 1.38 puntos porcentuales con relación a diciembre del año anterior.

Durante el período enero-octubre del presente año, el CCP en pesos reportó una tasa de interés anual de 6.12%, cifra inferior en 2.28 puntos porcentuales con relación al mismo lapso de 2005, cuando se observó una tasa anual de 8.40 por ciento.

### COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS - Moneda nacional - 2004-2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/polmoneinflacion/estadisticas/tasasInteres/tasasInteres.html>

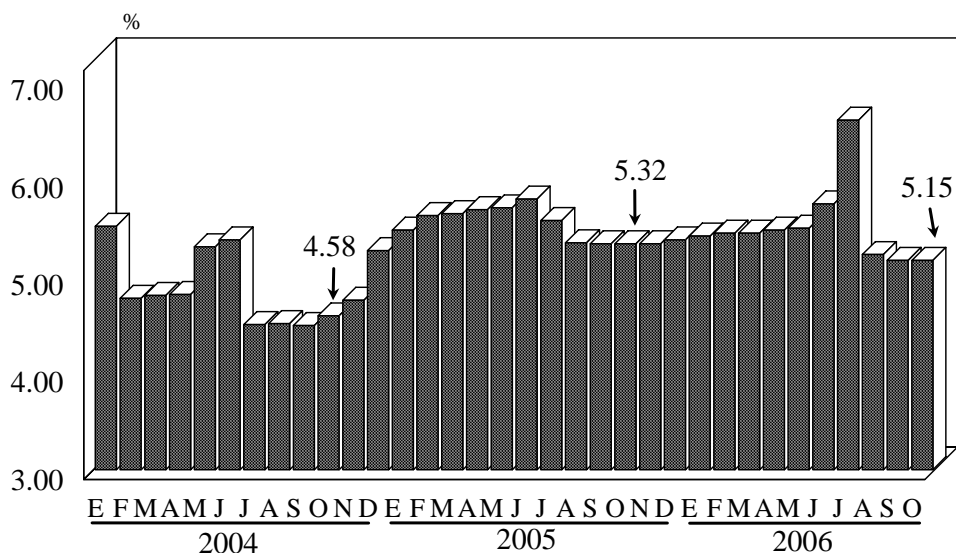
**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)**

En el CCP-Udis se toman en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis. Dicha medición empezó a publicarse en noviembre de 1995, esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En el décimo mes de 2006, el CCP-Udis registró un rédito anual de 5.15%, porcentaje idéntico al observado en septiembre pasado, e inferior en 21 centésimas de punto respecto a diciembre de 2005.

Durante el período enero-octubre de 2006, el CCP-Udis registró una tasa promedio anual de 5.50%, porcentaje menor en 56 centésimas de punto porcentual con relación al reportado en el mismo período de 2005, cuando se ubicó en 6.06 por ciento.

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS**  
**- Denominado en unidades de inversión -**  
**2004-2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/polmoneinflacion/estadisticas/tasasInteres/tasasInteres.html>

**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)**

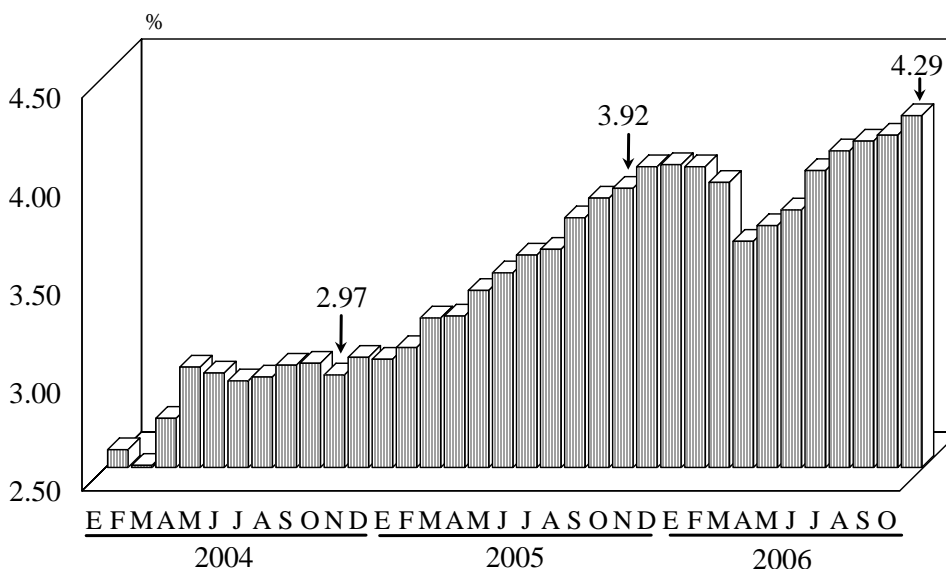
El CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los

financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares. Se empezó a publicar en mayo de 1996.

En este sentido, en octubre del presente año, el CCP en dólares reportó una tasa anual de 4.29%, cifra mayor en diez centésimas de punto porcentual con respecto a septiembre anterior y mayor en 25 centésimas de punto con relación a diciembre de 2005.

Así, durante el período enero-octubre de 2006, el CCP en dólares reportó una tasa anual promedio de 3.99%, porcentaje 46 centésimas de punto porcentual menor a lo registrado en igual lapso del año previo, cuando se ubicó en 3.53 por ciento.

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS**  
**-Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica-**  
**2004-2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/polmoneinflacion/estadisticas/tasasInteres/tasasInteres.html>



**Mercado bursátil**

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) durante 2006 registró mayores utilidades de capital y reportó los niveles más altos en la historia del mercado accionario, lo cual se explicó por un comportamiento favorable en los mercados financieros internacionales, en particular, los estadounidenses; el crecimiento de las emisoras; el mejor desempeño de las empresas; la estabilidad en el mercado cambiario y fundamentalmente a la estabilidad financiera del país.

De hecho, durante la actual Administración, el mercado accionario mexicano se vio altamente beneficiado por la estabilidad macroeconómica y a las reformas que se establecieron en la Ley del Mercado de Valores, ya que durante cinco años se obtuvieron ganancias de capital que superaron la inflación, con excepción de 2001, año en que se observó una mayor caída en las bolsas internacionales atribuida a la recesión de los Estados Unidos de Norteamérica.

En este entorno, del 1º de enero al 22 de noviembre del presente año, se reportaron 48 nuevos máximos históricos en la Bolsa Mexicana de Valores, lo cual fue resultado del desempeño favorable de las emisoras que cotizan en el mercado bursátil, así como de la estabilidad en el mercado financiero. De hecho, el mercado accionario mexicano siguió siendo un atractivo para los inversionistas nacionales y extranjeros.

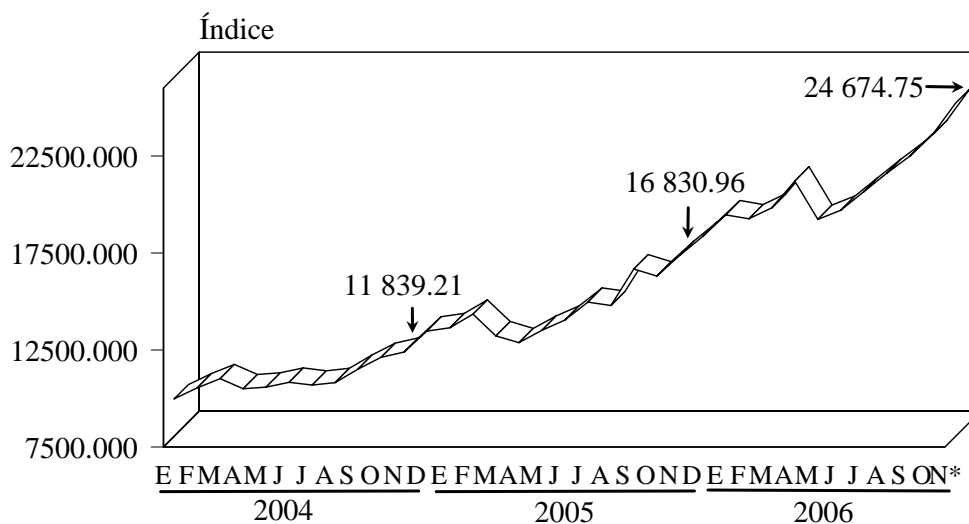
**NIVELES MÁXIMOS DEL IPyC DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES  
2006**

Fecha	Índice de Precios y Cotizaciones	Fecha	Índice de Precios y Cotizaciones
1) 4-mayo	21 293.66	26) 5-octubre	22 326.86
2) 8-mayo	21 608.67	27) 6-octubre	22 350.05
3) 9-mayo	21 822.93	28) 9-octubre	22 313.42
4) 10-mayo	21 781.07	29) 10-octubre	22 523.56
5) 11-mayo	21 435.27	30) 11-octubre	22 387.08
6) 29-agosto	21 282.08	31) 12-octubre	22 661.82
7) 30-agosto	21 331.09	32) 13-octubre	22 848.32
8) 4-septiembre	21 385.63	33) 16-octubre	22 950.18
9) 5-septiembre	21 256.11	34) 17-octubre	22 799.42
10) 13-septiembre	21 320.21	35) 18-octubre	23 012.87
11) 14-septiembre	21 334.02	36) 19-octubre	23 168.52
12) 15-septiembre	21 548.87	37) 20-octubre	23 233.48
13) 18-septiembre	21 666.07	38) 23-octubre	23 321.41
14) 19-septiembre	21 659.02	39) 25-octubre	23 397.69
15) 20-septiembre	21 841.45	40) 6-noviembre	23 733.07
16) 21-septiembre	21 498.09	41) 8-noviembre	23 930.64
17) 22-septiembre	21 390.43	42) 9-noviembre	23 941.80
18) 25-septiembre	21 674.74	43) 10-noviembre	23 951.63
19) 26-septiembre	21 792.30	44) 13-noviembre	24 188.59
20) 27-septiembre	21 748.57	45) 14-noviembre	24 288.06
21) 28-septiembre	21 854.48	46) 15-noviembre	24 315.60
22) 29-septiembre	21 937.11	47) 21 noviembre	24 585.68
23) 2-octubre	21 619.96	48) 22 noviembre	24 674.75
24) 3-octubre	21 631.00		
25) 4-octubre	22 105.97		

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

La BMV informó que al 22 de noviembre de 2006, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) registró el 48° máximo histórico en 2006, al ubicarse en un nivel de 24 mil 674.75 unidades, lo cual significó una utilidad de capital de 38.60% en lo que va del año en términos nominales y en una estimada en términos reales de 34.11%. Se estima que el IPyC podría superar los 25 mil puntos a fin de año.

### ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES 2004-2006



\* Al día 22.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

Cabe destacar que el optimismo dominante en el mercado bursátil mexicano se explicó por los buenos resultados económicos, una mayor demanda accionaria en la reconfiguración de portafolios de fin de año, y la participación de fondos extranjeros en México, como favorito entre los países emergentes. Adicionalmente, destaca el bajo costo de oportunidad ante bajas tasas de interés en el mercado de dinero, y una mayor participación de las Sociedades de Inversión de las Afores (Siefores) que dan mayor soporte al mercado.

La demanda accionaria de la sesión del 22 de noviembre pasado se centró en las acciones de GFNORTE, CEMEX, AMX, WALMEX y GMEXICO ligada a noticias

corporativas, compras, ventas, y mayor costo de oportunidad. El volumen negociado fue de 117.04 millones de acciones en un número de operaciones de 10 mil 49.

El mercado reportó que se negociaron 14 acciones al alza, entre las que destacaron las siguientes: GOMO (11.23%), TS (6.91%), GMARTI (3.45%), ICH (3.03%) y AMEXICO A (2.55%); mientras que las de mayores pérdidas fueron: CYDSASA C (3.54%), Q CPO (3.40%), GEUPEC B (2.54%), SIMEC (1.88%) y HOGAR B (1.84%).

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES  
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES  
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
1999	80.06	12.30	60.34
2000	-20.73	8.96	-10.80
2001	13.63	4.40	8.84
2002	-3.85	5.70	-0.98
2003	43.55	3.98	38.06
2004	46.87	5.19	39.62
2005	37.81	3.33	33.37
<b>2006<sup>1/</sup></b>			
Enero	6.20	0.59	5.58
Febrero	5.08	0.74	4.31
Marzo	8.26	0.87	7.33
Abril	15.97	1.01	14.81
Mayo	4.92	-0.45	5.39
Junio	7.55	0.65	6.86
Julio <sup>1/</sup>	12.88	0.93	11.84
Agosto	18.24	1.44	16.56
Septiembre	23.22	2.47	20.25
Octubre	29.46	2.91	22.88
Noviembre <sup>2/</sup>	38.60	3.35 <sup>3/</sup>	34.11 <sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> A partir de enero del 2006, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2005.

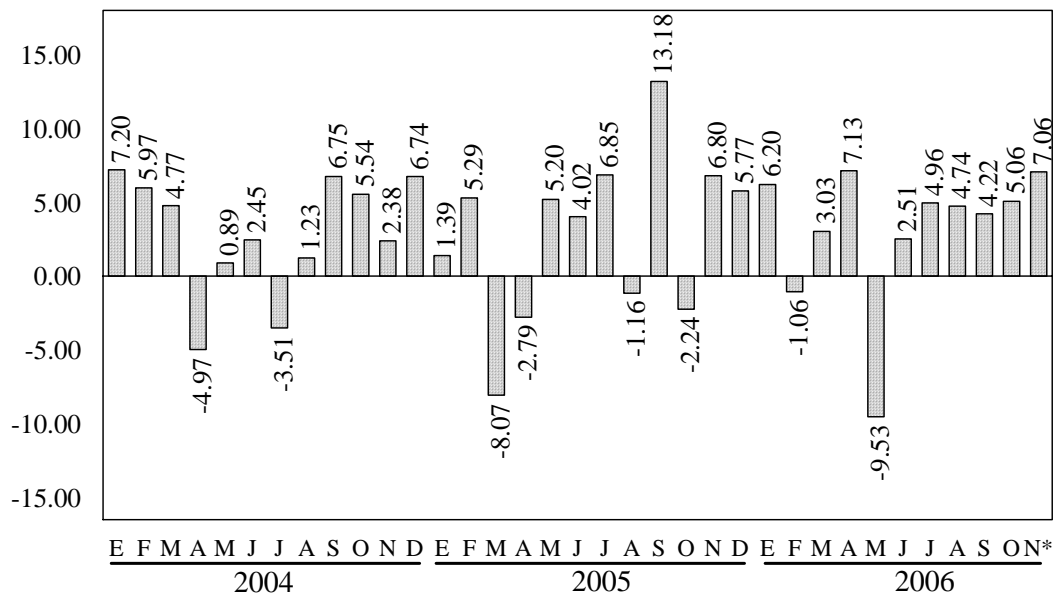
<sup>2/</sup> Al día 22.

<sup>3/</sup> Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

En octubre de 2006, el IPyC reportó una ganancia nominal de 5.06%, mientras que del 1° al 22 de noviembre registró una ganancia de capital promedio de 7.06 por ciento.

### EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES -Promedio mensual de utilidades- 2004-2006



\* Al día 22.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

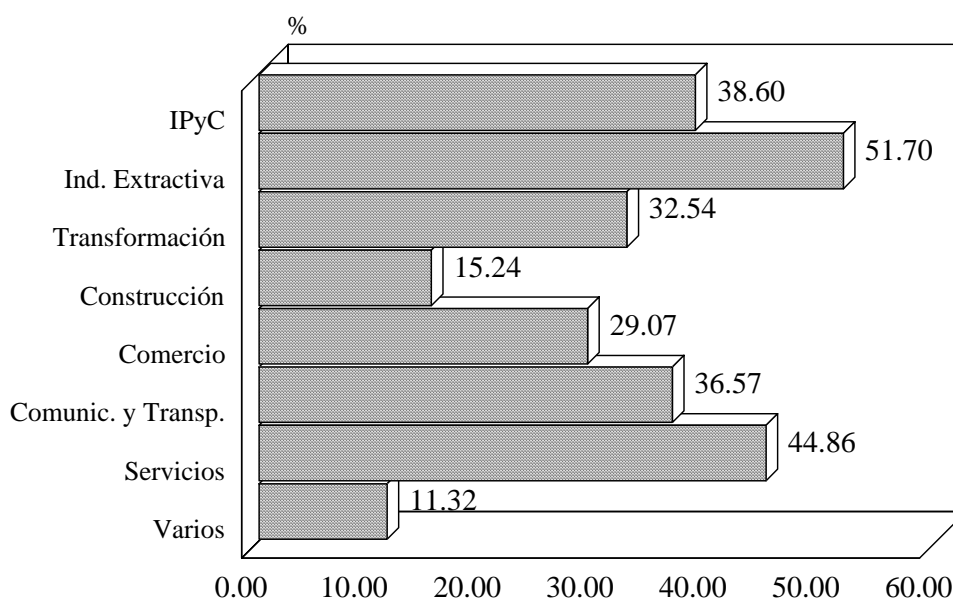
Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/DOC/WCFILES/ID1/mensual.pdf>

## Índices sectoriales

La BMV informó que todos los índices sectoriales registraron ganancias de capital positivas del 30 de diciembre de 2005 al 22 de noviembre de 2006, los aumentos fueron los siguientes: extractivo (51.70%), servicios (44.86%), comunicaciones y transportes (36.57%), transformación (32.54%), comercio (29.07%), construcción (15.24%) y el sector de varios creció 11.32 por ciento.

### RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES - Variación porcentual acumulada en el año - 30 de diciembre del 2005-22 de noviembre del 2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/>

### **Convenio de colaboración suscrito por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la Bolsa de Valores de Lima, Perú**

Durante 2006, la BMV estableció convenios de cooperación con las Bolsas de Perú y de Italia en un marco de la intergración de los mercados de capitales de América Latina en el contexto de globalización de los mercados accionarios emergentes.

En este sentido, la BMV informó el 17 de octubre de 2006, en Sao Paulo, Brasil, en donde se desarrollaron los trabajos de la XLVI Asamblea General y Reunión Anual de la Federación Mundial de Bolsas (World Federation of Exchanges), que se había firmado un Convenio de Colaboración entre la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la Bolsa de Valores de Lima (BVL).

El objetivo de este Convenio se enmarcó en la consolidación del proyecto avalado y liderado por la Federación Iberoamericana de Bolsa de Valores (FIAB), consistente en la integración de los mercados de capitales de América Latina y que fue puesto en marcha en el año de 2005, conforme al programa piloto que instrumentaron la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa de Valores de Sao Paulo. Como se recordará, este programa posibilitará que inversionistas mexicanos realicen operaciones de compra-venta con emisoras brasileñas a través de casas de bolsa mexicanas y viceversa, es decir, inversionistas brasileños puedan realizar negociaciones bursátiles con empresas mexicanas a través de sus casas de bolsa y desde su país.

En este sentido, el Convenio suscrito por la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa de Valores de Lima, permitirá establecer los mecanismos necesarios para el reconocimiento mutuo del listado de sus valores, con la finalidad de que inversionistas mexicanos y peruanos pudieran tener acceso a ciertos instrumentos del mercado de capitales de ambos países mediante la canalización de órdenes de compra-venta de valores de sus respectivos mercados, a través de los servicios de intermediación de las casas de bolsa de cada país. Esto es, que inversionistas

mexicanos podrán realizar desde nuestro país operaciones bursátiles con instrumentos y empresas peruanas, a su vez, inversionistas del Perú podrán efectuar negociaciones bursátiles con empresas e instrumentos bursátiles mexicanos autorizados, desde sus respectivas intermediarias peruanas.

Cabe mencionar que la Bolsa Mexicana de Valores, adicional a los Convenios suscritos con las Bolsas de Valores de Sao Paulo y ahora con la Bolsa de Valores de Lima, también realizó un Convenio similar el pasado mes de septiembre con la Bolsa de Valores de Colombia, durante la celebración de la XXXIII Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Bolsas de Valores.

Asimismo, se firmó en la misma fecha, un Memorando de Entendimiento y Cooperación con la Bolsa de Valores de Italia (Borsa Italiana S.p.A.), con la finalidad de establecer canales de comunicación que permitan una mayor relación entre ambas Instituciones a fin de compartir experiencias que promuevan el desarrollo en términos de seguridad y protección a los inversionistas, así como de la operación ordenada y eficiente de ambos mercados.

Bajo estas premisas, la BMV y la Bolsa Italiana suscribieron el acuerdo bajo los siguientes lineamientos:

1. Cooperación y Consulta de información. Podrán consultar y solicitar información de datos estadísticos y de operatividad que sean de mutuo interés, así como de la información pública disponible de las empresas listadas en ambos mercados.
2. Compartir Información. Ambas bolsas podrán compartir información que consideren necesaria para el beneficio y eficiencia de sus respectivos mercados, conforme a las reglas, leyes y/o regulaciones de cada país.



El Presidente de la Bolsa Mexicana de Valores señaló que la firma del Acuerdo de Entendimiento y Cooperación, permitiría fortalecer la relación entre ambas Instituciones y la posibilidad de encontrar y aplicar nuevos mecanismos de operación y financiamiento que pudieran aplicarse recíprocamente y que contribuyan al beneficio de nuestros mercados y sus participantes. Asimismo, el presidente de la Bolsa de Valores de Italia señaló que el Acuerdo busca promover la cooperación, el intercambio de información y fortalecer el vínculo entre ambos mercados que favorezcan las relaciones de negocios en los próximos años, así se esperaba que se unieran los esfuerzos para encontrar nuevas fórmulas de expansión en servicios e instrumentos que permitan el crecimiento de ambos mercados bursátiles.

**Fuente de información:**

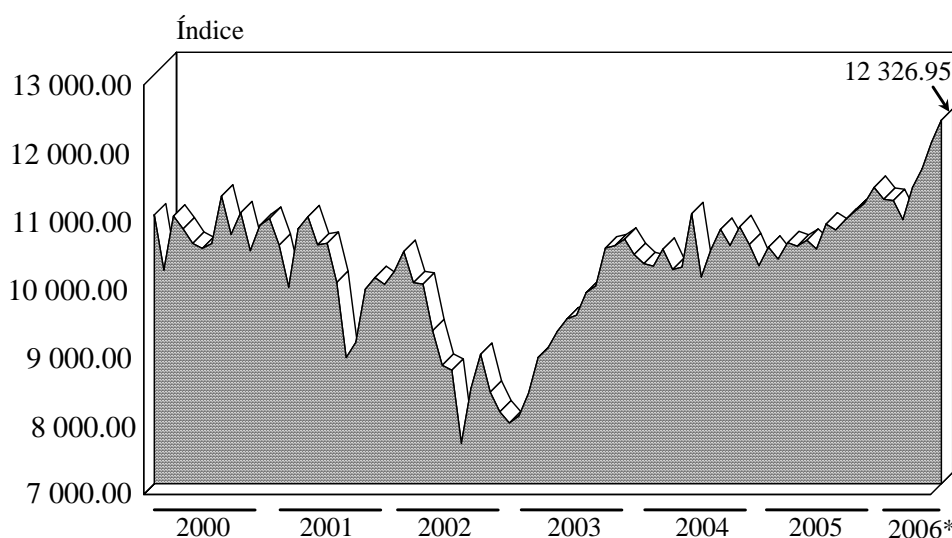
[http://www.bmv.com.mx/DOC/WCFILES/ID2/BMV-LIMA\\_171006.pdf](http://www.bmv.com.mx/DOC/WCFILES/ID2/BMV-LIMA_171006.pdf)

[http://www.bmv.com.mx/DOC/WCFILES/ID2/BMV-ITALIA\\_171006.pdf](http://www.bmv.com.mx/DOC/WCFILES/ID2/BMV-ITALIA_171006.pdf)

### **Mercados bursátiles internacionales**

Durante 2006, las bolsas internacionales estadounidenses reportaron al comienzo del año una tendencia a la baja. Sin embargo, debido a la mejoría en las utilidades al tercer trimestre de las grandes empresas que cotizan en el Dow Jones Industrial y en la bolsa tecnológica Nasdaq; en el último tercio del año, comenzaron a repuntar en forma importante. Así, al 22 de noviembre de 2006, el Dow Jones registró un nivel de 12 mil 326.95 puntos, lo que significó una ganancia de 15.02% con relación al cierre de diciembre de 2005.

### ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL 2000-2006

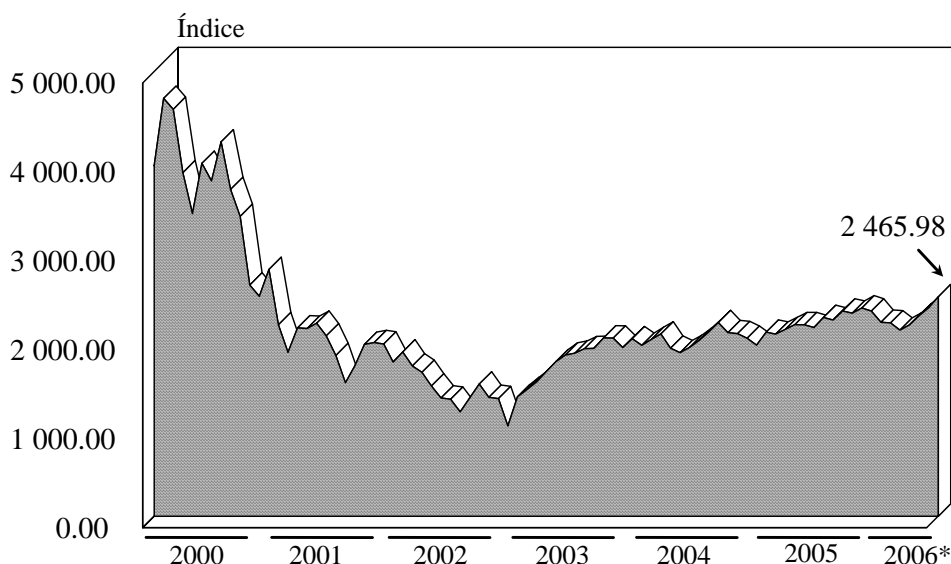


\* Datos al 22 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de <http://www.forecasts.org>

Por su parte, el índice Nasdaq se vio fuertemente influido por las empresas tecnológicas que comenzaron a reportar buenos resultados al tercer trimestre de 2006, entre las que destacaron Dell, Microsoft y otras empresas de redes. Así, el índice tecnológica reportó al 22 de noviembre del presente año, un nivel de 2 mil 465.98 unidades, lo que representó una ganancia nominal de 11.82% con respecto al último día hábil de diciembre de 2005.

## ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE 2000-2006

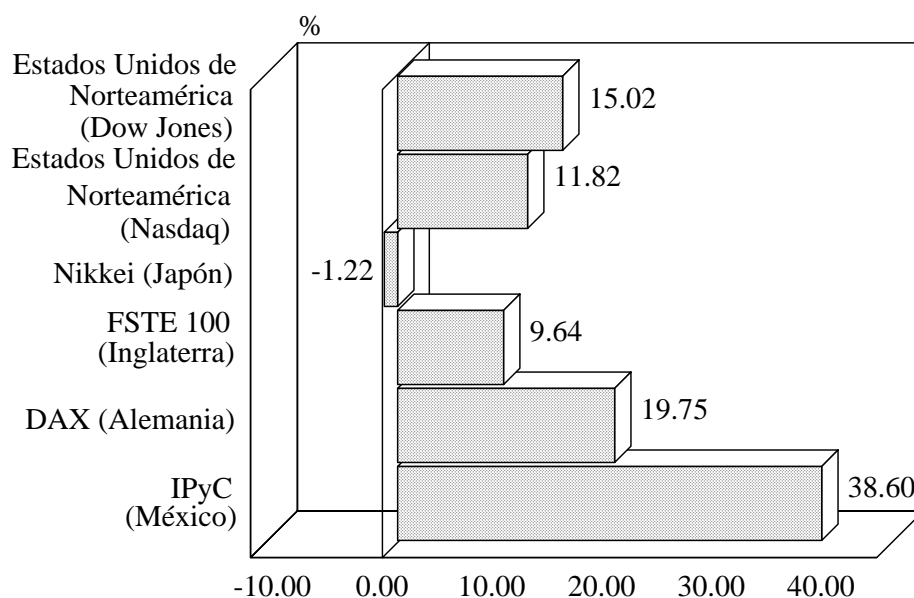


\* Datos al 22 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de <http://www.forecasts.org>

En Europa y Asia, los mercados accionarios también registraron bajas a principio de año, pero el crecimiento económico, las bajas tasas de interés y los niveles menores de inflación, permitieron que las bolsas recuperaran una tendencia alcista hacia fin de año. Así, al 22 de noviembre de 2006, la bolsa de Londres, Inglaterra reportó en su principal indicador bursátil, FTSE-100, un nivel de 6 mil 160.30 unidades, lo que generó una ganancia accionaria de 9.64%, con relación al cierre de diciembre del año anterior; mientras que el índice accionario Dax de Alemania registró una ganancia de 19.75%. Por su parte, el índice Nikki de Japón, debido a sus problemas de nulo crecimiento económico y de la dificultad en sus políticas para reactivar la demanda, presentó una pérdida de 1.22% durante el período de referencia.

**MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES**  
**-Variación porcentual en moneda local-**  
**30 de diciembre del 2005-22 de noviembre del 2006**



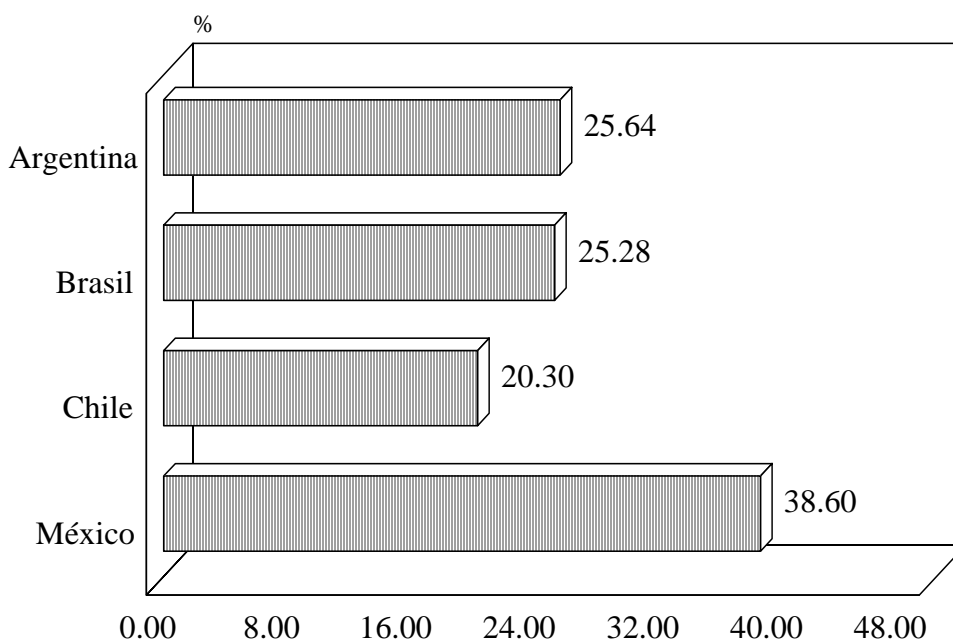
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

### **Mercados bursátiles de América Latina**

A consecuencia del desempeño favorable de las bolsas estadounidenses y de la globalización de grandes empresas corporativas que cotizan en los mercados accionarios internacionales, las bolsas de América Latina reportaron utilidades accionarias importantes. Asimismo, los resultados económicos favorables por el incremento de los precios de las materias primas, como Chile; de la estabilización económica argentina; y de expectativas favorables con la reelección del gobierno brasileño, los mercados accionarios registraron fuertes ganancias.

En este entorno, el índice Bovespa de Sao Paulo, Brasil, reportó al 22 de noviembre del presente año, un nivel histórico de 41 mil 912.92 puntos, cifra que representó una ganancia nominal en moneda local de 25.28% con relación al cierre de diciembre de 2005. Asimismo, el indicador bursátil, IGPA, de Chile, se ubicó en 11 mil 585.63, lo que le permitió otorgar una utilidad de 20.30%; mientras que el índice Merval de Buenos Aires, Argentina alcanzó los 1 mil 939.08 unidades, lo cual significó obtener una ganancia de 25.64 por ciento.

**BOLSAS DE VALORES DE AMÉRICA LATINA**  
**-Variación porcentual en moneda local-**  
**30 de diciembre del 2005-22 de noviembre del 2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Bloomberg, Índices Mundiales.

### **Siete bancos de inversión romperán el monopolio de las Bolsas europeas (El País)**

El diario *El País* informó en Madrid, España, el 15 de noviembre de 2006, que el fin del monopolio de las Bolsas europeas en la negociación de acciones está más cerca. Un consorcio formado por siete bancos de inversión internacionales prepara el lanzamiento de una plataforma que permitirá comprar y vender con un costo inferior al de los mercados tradicionales. Citigroup, Crédit Suisse, Deutsche Bank, Goldman Sachs, Merrill Lynch, Morgan Stanley y UBS son las primeras entidades en aprovechar la oportunidad que brindará la entrada en vigor de la directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID), que abre las Bolsas europeas a la competencia.

El nuevo mercado de negociación de valores paneuropeo empezará a operar en noviembre de 2007, justo cuando empezará a aplicarse la nueva directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID). La nueva normativa europea suprime la exclusividad de las Bolsas como únicas sedes en las que se puede comprar, vender y liquidar acciones, y da luz verde a la creación de Sistemas Multilaterales de Negociación al margen de los mercados regulados.

La futura plataforma tendrá su sede en el Reino Unido y caerá bajo la supervisión de la Financial Services Authority (FSA), el regulador de los mercados británico.

Según fuentes conocedoras del proyecto, la principal motivación que ha llevado a las siete entidades a unirse es que comprar y vender acciones Europa es muy caro. Por ejemplo, en Estados Unidos de Norteamérica, donde hay más competencia en la negociación de valores, el costo es un 80% inferior, aproximadamente, al europeo, explicaron fuentes citadas.

A través de los siete bancos que promueven esta iniciativa se canaliza en torno al 50% del volumen de negociación de renta variable en Europa. En todo caso, el éxito o el fracaso de la nueva plataforma dependerán de que atraiga liquidez suficiente, que, obviamente, perderán las Bolsas tradicionales.

### **Volumen de negocio**

¿Significa eso que los siete participantes canalizarán todo su volumen de negocio hacia la nueva plataforma? No, aseguraron las fuentes. “La nueva plataforma será competitiva y complementaria de las Bolsas nacionales. Competitiva, porque ofrecerá servicios similares a los de los mercados nacionales, pero complementaria porque lo hará a un menor costo. En la medida que se pueda, nosotros y otros participantes del mercado buscaremos, en el cumplimiento de nuestra obligación de buscar la mejor ejecución de las órdenes, hacerlo en el de bajo costo. Pero esperamos seguir usando los mercados nacionales cuando ello sea oportuno también por ese principio de mejor ejecución”. Por el momento, la nueva plataforma se limitará a negociar valores de renta variable europeos.

La irrupción de los futuros Sistemas Multilaterales de Negociación promete ser un revulsivo en las Bolsas europeas. El Viejo Continente seguirá la estela de Estados Unidos de Norteamérica, donde se han desarrollado potentísimas plataformas de negociación sin tener el carácter de mercados regulados. Nasdaq es el caso más emblemático.

En España, la nueva directiva acabará con los privilegios de las cuatro Bolsas - Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao- hoy integradas en Bolsas y Mercados Españoles (BME). Hoy por hoy, se trata de los únicos mercados en los que se puede desarrollar el intercambio de acciones en España, lo que ha creado una situación monopolística.

Precisamente, la entrada en vigor de la MiFID es uno de los principales riesgos que figura en el folleto de la oferta pública de venta (OPV) de acciones de BME que el pasado julio empezó a cotizar ella misma.

La liberalización de las Bolsas europeas también ha dado el anuncio de salida a un proceso de consolidación en el que están implicados todos los grandes mercados. Euronext (que agrupa las Bolsas de Amsterdam, París, Lisboa y Bruselas) y la Bolsa de Nueva York han anunciado su intención de fusionarse. Deutsche Boerse, que gestiona la Bolsa de Francfort, propuso el pasado junio a Euronext una unión de ambos mercados, pero, según algunas fuentes, podría retirar su oferta.

Paralelamente, Nasdaq se ha intentado fusionar con la Bolsa de Londres, propósito que no ha logrado, pero sí se ha hecho con un 25% del capital del parqué de la City. En este contexto, el futuro de BME como ente independiente no está en ningún caso exento de dudas. Muchos no descartan que acabe integrada en una de las grandes alianzas que se están fraguando.

**Fuente de información:**

[http://www.elpais.es/articulo/economia/bancos/inversion/romperan/monopolio/Bolsas/europeas/elpporeco/20061115elpepieco\\_3/Tes/](http://www.elpais.es/articulo/economia/bancos/inversion/romperan/monopolio/Bolsas/europeas/elpporeco/20061115elpepieco_3/Tes/)

## **Mercado de futuros del peso**

Los contratos de futuro del peso en el Chicago Mercantile Exchange (CME), durante 2006, se realizaron cuando el mercado cambiario mexicano mostró volatilidad, no obstante las inversiones en este tipo de contratos se redujeron respecto a los registrados el año anterior. Así, cuando el mercado cambiario recuperaba terreno los inversionistas se desprendían de los contratos y viceversa.

Durante octubre y noviembre del año en curso, las operaciones de contratos a futuro del peso manuvieron una tendencia descendente, lo cual se explicó por el exceso de



oferta en el flujo de divisas de mercado cambiario que coadyuvó a que en esos meses el peso se apreciara.

De hecho, al 22 de noviembre de 2006, se realizaron cotizaciones de contratos a futuro de la divisa mexicana en 10.9981 pesos por dólar para enero próximo, cotización superior al promedio de 10.8799 pesos por dólar observado en los primeros 22 días del onceavo mes del año, de lo cual se estima que las ganancias por la compra anticipada podría no generar ganancias.

**COTIZACIONES DE FUTUROS DEL  
PESO EN LA BOLSA DE CHICAGO  
(CME)\***

2007	Peso/Dólar
Enero	10.9981
Marzo	11.0375
Mayo	11.0681

\* Al 22 de octubre de 2006.

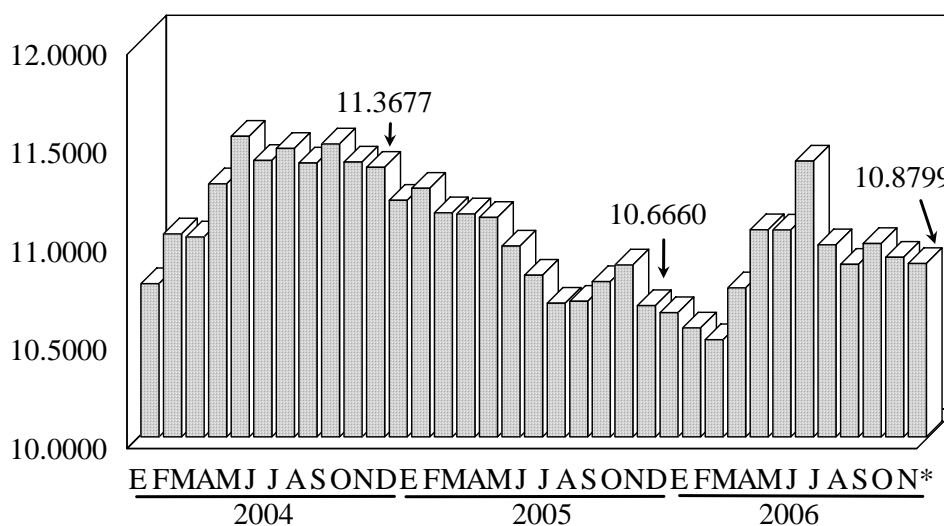
### **Paridad cambiaria**

El mercado cambiario en México se ha mantenido en el marco del régimen de flotación cambiaria, esto es que el tipo de cambio de determina por la oferta y demanda del mercado. Así, durante los primeros diez meses de 2006, se ha observado una estabilidad sostenida, lo cual se ha explicado por los siguientes factores: estabilidad en las tasas de interés, la divisas derivadas de la exportación de petróleo; ingresos por remesas; acumulación de reservas internacionales; una posición sólida en la balanza de pagos; disminución del riesgo país; y, en general, la estabilidad en el sistema financiero y bancario.

En este entorno, en el décimo mes del presente año, la paridad cambiaria del peso respecto del dólar estadounidense se ubicó en 10.9111, lo que significó una apreciación de 0.64% con relación a septiembre pasado; pero una depreciación de 2.64% con respecto a diciembre anterior, y una de 0.36% con respecto a octubre de 2005.

Asimismo, al 22 de noviembre del año en curso, el dólar estadounidense se ubicó en 10.8799 pesos, lo que representó una apreciación de 0.29% con respecto al promedio de octubre pasado; una depreciación de 2.35% con relación a diciembre de 2005; y si se le compara con noviembre del año previo la depreciación ascendió a 2.01 por ciento.

### COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE



\* Al día 22.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**  
**- Porcentaje -**

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
2005			
Ene.	11.2617	0.54	0.54
Feb.	11.1369	-1.11	-0.57
Mar.	11.1311	-0.05	-0.62
Abr.	11.1135	-0.16	-0.78
May.	10.9683	-1.31	-2.07
Junio	10.8210	-1.35	-3.40
Julio	10.6836	-1.32	-4.67
Agosto	10.6876	-0.07	-4.74
Septiembre	10.7875	0.93	-3.69
Octubre	10.8722	0.79	-2.93
Noviembre	10.6660	-1.90	-4.72
Diciembre	10.6303	-0.34	-5.09
2006			
Enero	10.5524	-0.73	-5.79
Febrero	10.4931	-0.56	-1.29
Marzo	10.7562	2.51	1.18
Abril	11.0513	2.74	3.96
Mayo	11.0496	-0.02	3.94
Junio	11.3993	3.16	7.23
Julio	10.9745	-3.73	3.24
Agosto	10.8757	-0.90	2.31
Septiembre	10.9811	0.97	3.30
Octubre	10.9111	-0.64	2.64
Noviembre*	10.8799	-0.29	2.35

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

\* Cifras al día 22.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

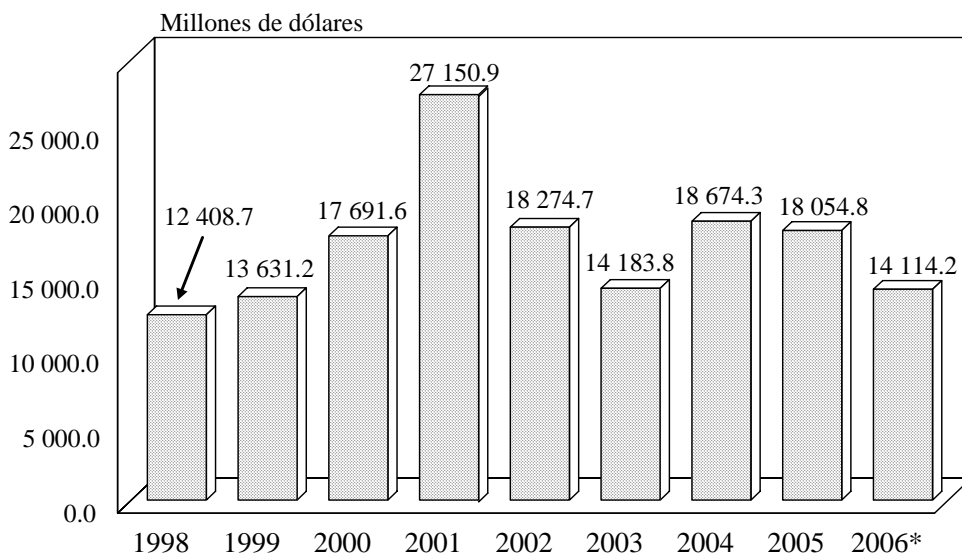
<http://www.banxico.org.mx/eInfoFinanciera/FSinfoFinanciera.html>

**Inversión Extranjera Directa (IED)**

De conformidad con información de la Secretaría de Economía (SE) publicada el 16 de noviembre de 2006, se presentó el Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México durante el período enero-septiembre de 2006, el cual será enviado al Congreso de la Unión por el Secretario de Economía, en su carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Inversión Extranjera, en la fracción IV de su artículo 27.

De acuerdo con el Informe, durante el período comprendido entre enero y septiembre de 2006, se reportaron en el país por concepto de inversión extranjera directa (IED) la cantidad de 14 mil 114.2 millones de dólares, cifra que supera en 9.5% a la reportada en el mismo lapso de 2005 (12 mil 893.9 millones de dólares antes de su actualización).

### INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA - Flujos anuales - 1998-2006



\* Enero-septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Economía y del Banco de México.

Con ello, la IED acumulada a lo largo de la actual Administración asciende a 117 mil 451 millones de dólares y resulta 62.9% mayor a la IED recibida en igual lapso del sexenio anterior (72 mil 104.3 millones de dólares).

El dinamismo de la inversión foránea canalizada al país a lo largo de la presente Administración denota la confianza de los capitales internacionales en el rumbo económico y político que nos ha caracterizado durante los últimos años.

Adicionalmente dichos flujos se han constituido como detonantes y generadores de empleos, del impulso al comercio exterior, de la modernización de la planta

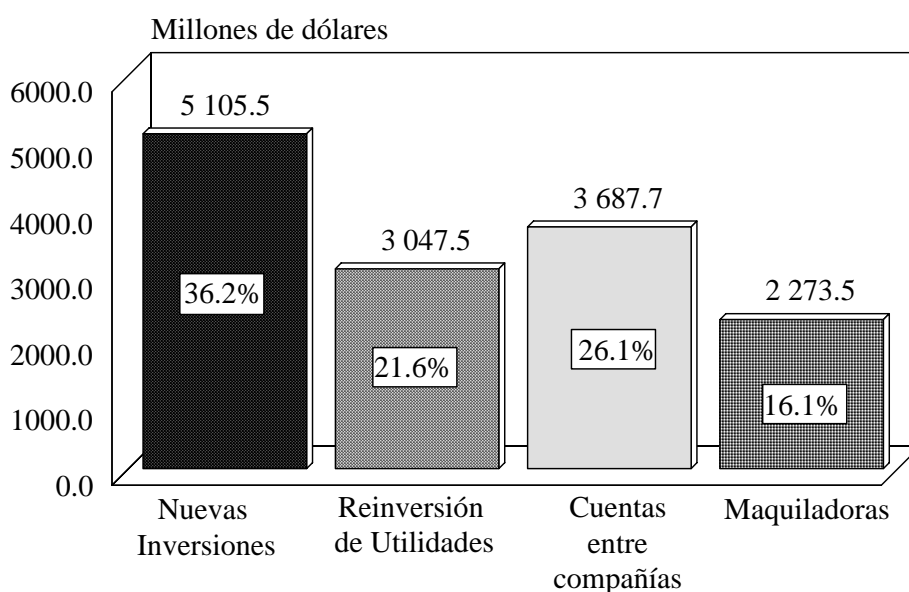
productiva nacional así como del financiamiento de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Los 14 mil 114.2 millones de dólares de IED reportada en enero–septiembre de 2006, se integran de la siguiente forma: 5 mil 105.5 millones de dólares (36.2%) de nuevas inversiones; 3 mil 047.5 millones dólares (21.6%) de reinversión de utilidades; 3 mil 687.7 millones de dólares (26.1%) de cuentas entre compañías; y 2 mil 273.5 millones de dólares (16.1%) de importación de activo fijo por parte de maquiladoras.

### INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Enero-septiembre de 2006

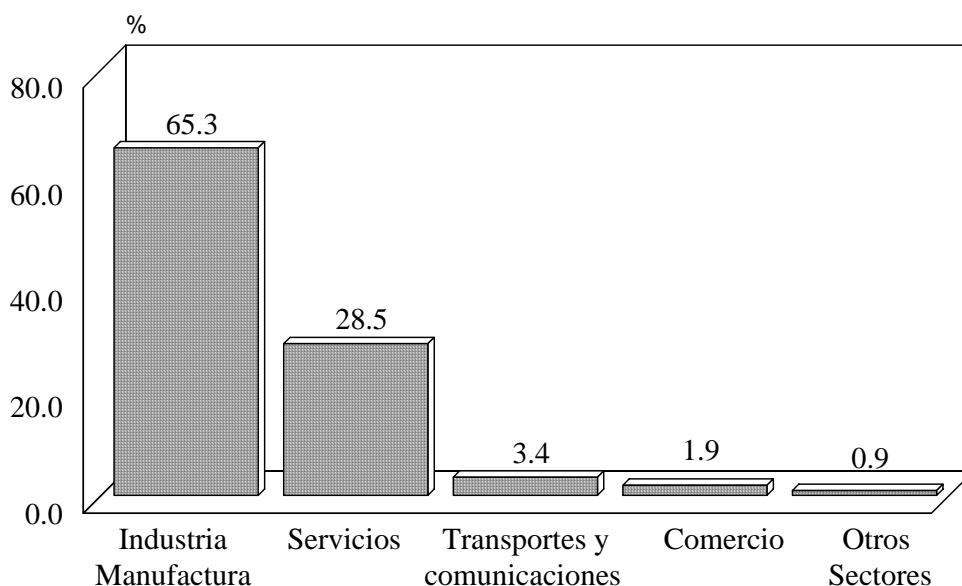
-Total 14 114.2 millones de dólares-



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Economía y del Banco de México.

La inversión extranjera directa en enero – septiembre de 2006 se canalizó principalmente a la industria manufacturera, que recibió el 65.3%; al sector servicios fue el 28.5%; a transportes y comunicaciones, el 3.4%; a comercio, el 1.9%; y a otros sectores, el 0.9 por ciento.

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN  
EXTRANJERA DIRECTA**  
-Estructura porcentual-  
Enero-septiembre del 2006

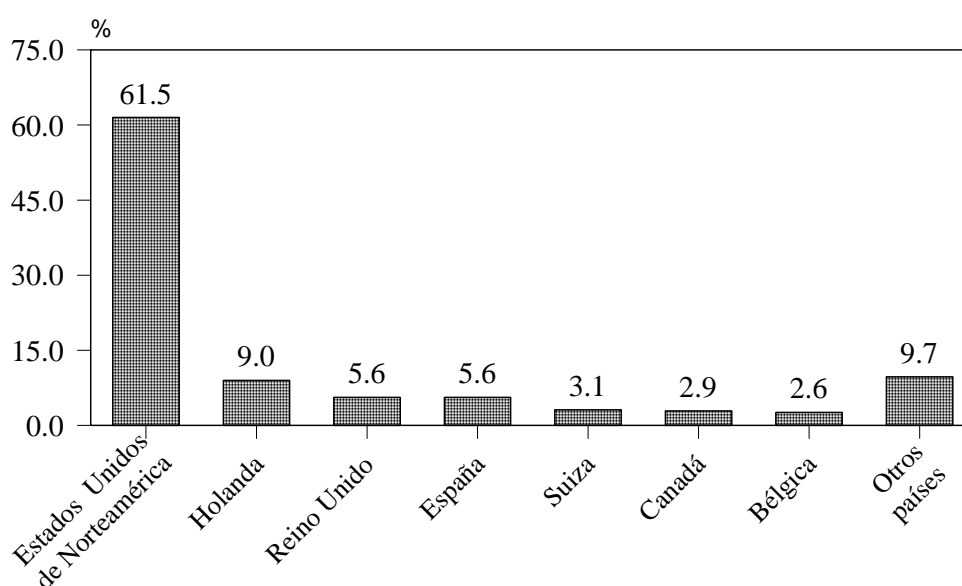


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Economía y del Banco de México.

Asimismo, de acuerdo al país de origen de la IED, Estados Unidos de Norteamérica contribuyó con 61.5%; Holanda con 9%; Reino Unido con 5.6%; España con 5.6%;

Suiza con 3.1%; Canadá con 2.9%; Bélgica con 2.6%; y otros países con el 9.7% restante.

### ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA -Estructura porcentual- Enero-septiembre de 2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Economía y del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.economia.gob.mx/?P=125&WrapperElement=link&IdWrapperElement=25>



### **Inversión Extranjera en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)**

En los últimos seis años, el saldo de la inversión extranjera en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró un ascenso muy importante hasta alcanzar un récord histórico. Así, mientras en 2001, el saldo de los recursos foráneos en el mercado accionario mexicano fue de 54 mil 939.53 millones de dólares, pasó a 138 mil 939.95 millones de dólares al cierre de octubre de 2006, lo cual significó un aumento de 152.90%, lo cual sin duda es un récord histórico para el mercado bursátil mexicano.

Cabe destacar que los fondos destinados para los inversionistas extranjeros en el mercado accionario mexicano se explica por la estabilidad en el mercado bursátil derivado de la estabilidad macroeconómica, financiera, bancaria y cambiaria, lo cual ha permitido que los fondos externos hayan adquirido una gran cantidad de paquetes de acciones que cotizan en México.

Así, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) informó el 15 de noviembre de 2006, que al cierre del décimo mes del presente año, el saldo de inversión extranjera en el mercado accionario nacional, en lo referente a acciones que pueden poseer los inversionistas extranjeros, se ubicó en el máximo histórico de 138 mil 939.95 millones de dólares estadounidenses, monto 7.86% superior con respecto a septiembre anterior, y mayor en 30.39% con relación a diciembre de 2005.

El incremento histórico en los recursos externos en el mercado bursátil, en octubre del año en curso, se explicó por el comportamiento de las siguientes variables:

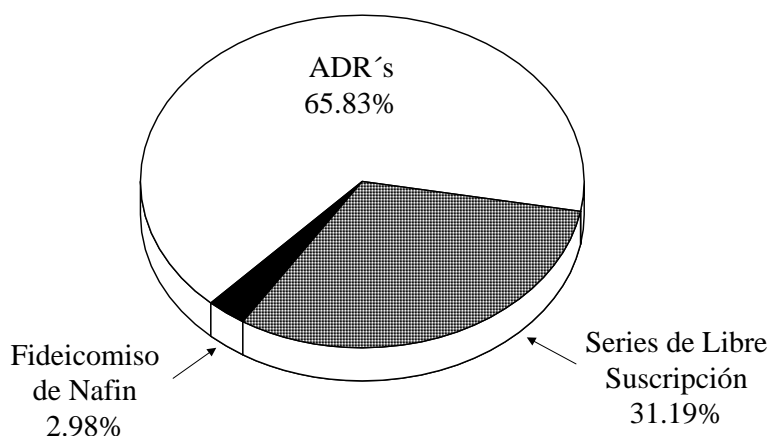
- Durante octubre de 2006, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC) avanzó 5.06% en términos de pesos y 7.51% en términos de dólares estadounidenses.

- El tipo de cambio del peso mexicano con respecto al dólar de los EUA, en octubre se apreció en 2.28 por ciento.

En octubre pasado, la participación en el total de la inversión extranjera directa en el mercado bursátil, por instrumento, fue la siguiente: ADR's, el 65.83%; Series de Libre Suscripción, 31.19% y los depósitos en el Fideicomiso que administra Nacional Financiera, 2.98 por ciento.

## INVERSIÓN EXTRANJERA EN RENTA VARIABLE

-Estructura porcentual-  
Al 31 de octubre del 2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Bolsa Mexicana de Valores.

**SALDO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA**  
Millones de dólares

	Saldo al 31 de octubre 2006	Saldo al 29 de septiembre 2006	Variación mensual (%)	Variación de octubre de 2006 al 30 dic. 2005 (%)
Libre Suscripción <sup>1/</sup>	43 336.53	38 976.09	11.19	35.97
Fondo Neutro <sup>2/</sup>	4 146.43	3 970.81	4.42	30.61
ADR's <sup>3/</sup>	91 456.57	85 866.27	6.51	27.90
Warrants	0.42	0.23	82.04	519.75
<b>Total renta variable</b>	<b>138 939.95</b>	<b>128 813.40</b>	<b>7.86</b>	<b>30.39</b>
Mercado de dinero	10 982.14	9 792.35	12.15	13.87
<b>Total inversión extranjera</b>	<b>149 922.09</b>	<b>138 605.76</b>	<b>8.16</b>	<b>29.02</b>

<sup>1/</sup> Incluye cuentas de terceros del Citibank, Fondo México y Sociedades de Inversión.

<sup>2/</sup> No incluye Certificados de Participación Ordinarios (CPO) que respaldan Certificados Americanos de Depósito (American Depositary Receipt, ADR's).

<sup>3/</sup> Incluye Certificados de Depósito Garantizado (Guarantee Depositary Receipt, GDR).

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**SALDO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN RENTA VARIABLE**  
-Millones de dólares-

Total de emisoras	ADR's <sup>1/</sup>	Series de Libre Suscripción <sup>2/</sup>	Fideicomiso Nafin <sup>3/</sup>	Fondo México*	Warrants	Mercado Intermedio	Total
Dic. 97	23 135.13	19 498.34	4 891.65	1 311.28	1.57	130.01	48 967.98
Dic. 98	18 625.09	11 044.05	2 884.88	-	0.52	58.46	32 613.00
Dic. 99	41 505.01	20 626.11	4 493.55	-	54.61	-	66 679.28
Dic. 00	32 091.13	17 663.34	2 153.19	-	4.60	-	51 912.26
Dic. 01	33 365.34	19 387.50	2 178.92	-	7.77	-	54 939.53
Dic. 02	27 991.61	14 969.96	1 596.72	-	5.19	-	44 563.48
Dic. 03	34 583.81	19 883.87	2 040.27	-	7.93	-	56 515.88
Dic. 04	48 282.15	22 765.72	2 918.10	-	0.62	-	73 966.60
Ene. 05	47 952.65	22 889.01	2 881.96	-	0.74	-	73 724.36
Feb. 05	51 680.04	24 187.61	3 025.81	-	0.43	-	78 893.90
Mar. 05	46 223.52	22 329.73	2 769.76	-	0.43	-	71 323.44
Abr. 05	44 795.03	22 080.17	2 688.02	-	0.39	-	69 863.60
May. 05	48 919.40	23 053.67	2 779.83	-	0.06	-	74 752.96
Jun. 05	51 901.43	24 081.85	2 896.04	-	0.07	-	78 880.29
Jul. 05	56 085.13	27 199.44	3 039.86	-	0.03	-	86 324.46
Ago. 05	55 800.92	26 844.16	3 022.24	-	0.05	-	85 667.38
Sep. 05	64 456.15	28 622.95	3 180.70	-	0.07	-	96 259.67
Oct. 05	63 324.30	27 984.95	2 961.94	-	0.07	-	94 271.26
Nov. 05	68 576.35	30 412.52	3 133.86	-	0.07	-	102 122.81
Dic. 05	71 508.98	31 871.20	3 174.74	-	0.07	-	106 554.99
Ene. 06	78 154.89	34 671.48	3 573.90	-	0.06	-	116 400.33
Feb. 06	78 021.58	34 391.45	3 332.65	-	0.05	-	115 745.73
Mar. 06	78 334.23	34 236.75	3 428.06	-	0.17	-	115 999.21
Abr. 06	82 078.53	36 748.60	3 402.51	-	0.26	-	122 299.90

May. 06	72 778.91	33 283.90	3 351.56	-	0.17	-	109 414.55
Jun. 06	76 088.14	33 299.61	3 238.15	-	0.13	-	112 626.03
Jul. 06	78 725.13	36 750.29	3 699.24	-	0.23	-	119 174.88
Ago. 06	81 222.47	37 964.29	3 706.43	-	0.24	-	122 893.44
Sep. 06	85 866.27	38 976.09	3 970.81	-	0.23	-	128 813.40
<b>Oct. 06</b>	<b>91 456.57</b>	<b>43 336.53</b>	<b>4 146.43</b>	-	<b>0.42</b>	-	<b>138 939.95</b>
<b>%</b>	<b>65.83</b>	<b>31.19</b>	<b>2.98</b>	-	<b>0.00</b>	-	<b>100.00</b>

\* El Fondo México, desde marzo de 1998, dejó de operar por medio del fideicomiso, por lo que desde abril de ese mismo año, las cifras de inversión extranjera se incorporaron en los conceptos de Libre Suscripción y del Fondo de Nacional Financiera.

1/ Incluye GDR's.

2/ Incluye cuentas de terceros del Citibank, Fondo México y Sociedades de Inversión.

3/ No incluye las acciones que sólo tienen derecho a votar en ciertos asuntos de la sociedad, determinados en el contrato correspondiente. Como compensación, las acciones de voto limitado casi siempre son preferentes o bien tienen derecho a un dividendo acumulativo o superior al de las acciones comunes (CPO) que respaldan ADR's.

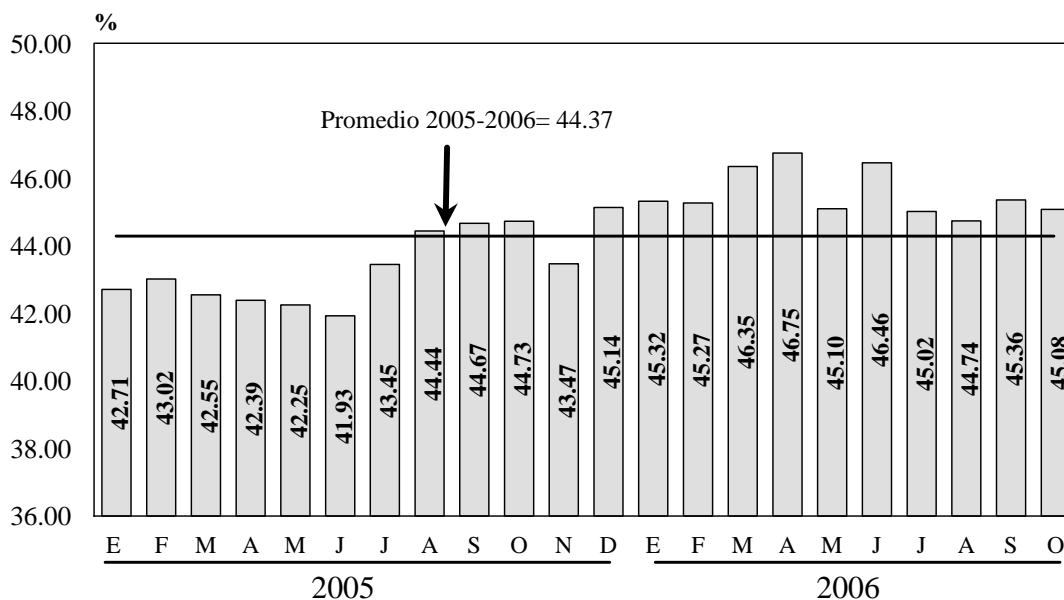
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores.

Durante el décimo mes de 2006, el saldo total de inversión extranjera en la BMV se integró de los recursos canalizados al mercado bursátil de renta variable, los cuales ascendieron a un monto de 138 mil 939.95 millones de dólares (92.67%), más los recursos invertidos en el mercado de dinero por un total de 10 mil 982.14 millones de dólares (7.33%); con ello se acumuló un saldo total histórico de 149 mil 922.09 millones de dólares, cifra que significó un incremento de 8.16% con respecto a septiembre pasado, y fue mayor en 29.02% respecto a diciembre de 2005.

Por su parte, el valor de mercado en renta variable, al cierre de octubre de 2006, se ubicó en una cifra sin precedente de 308 mil 180.08 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. En el período enero-octubre de 2006, se reportó un aumento de 72 mil 134.8 millones de dólares, esto es, un aumento de 30.56 por ciento.

A octubre de 2006, la participación del saldo de inversión extranjera en renta variable respecto al valor de capitalización del mercado accionario fue de 45.08 por ciento.

**PARTICIPACIÓN DEL SALDO DE INVERSIÓN  
EXTRANJERA EN EL VALOR DE CAPITALIZACIÓN DEL  
MERCADO ACCIONARIO  
2005-2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Bolsa Mexicana de Valores.

Cabe destacar que la variación en el saldo de inversión extranjera en el mercado accionario no es indicativa, necesariamente, de una entrada o salida de recursos. El cambio que experimenta dicho saldo de un período a otro, se explica fundamentalmente por las compras y ventas que realizan los inversionistas extranjeros, así como por las variaciones en precios de acciones susceptibles de ser adquiridas por inversionistas extranjeros, y cambios de la paridad del peso mexicano respecto a la moneda estadounidense.

En este sentido, se pueden presentar diversos escenarios, distintos a los que se refieren a las compras y ventas de acciones. Ante una apreciación del peso mexicano respecto al dólar estadounidense y suponiendo que el precio de las acciones se mantiene sin cambio, el saldo de inversión extranjera tendería a reflejar un ajuste positivo. Ante un

movimiento contrario, es decir, una depreciación de nuestra moneda habría una contracción de dicho saldo.

Un incremento en precios de las acciones y en consecuencia en la valuación de cartera de inversionistas extranjeros, influirá positivamente en el saldo. El efecto es inverso en caso de baja en precios.

La combinación de alza en valuación de cartera y apreciación del peso mexicano, tendría un efecto positivo en el saldo de inversión extranjera. En caso contrario, ante una baja en precios y depreciación del peso, el resultado del saldo de inversión extranjera sería negativo.

Finalmente, cabe aclarar que la BMV señala que el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidense que se utiliza para el cálculo del saldo de inversión extranjera, es el denominado "FIX" que determina el Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.bmv.com.mx/DOC/WCFILES/ID1/mensual.pdf>

## **RELACIONES ECONÓMICAS CON EL EXTERIOR**

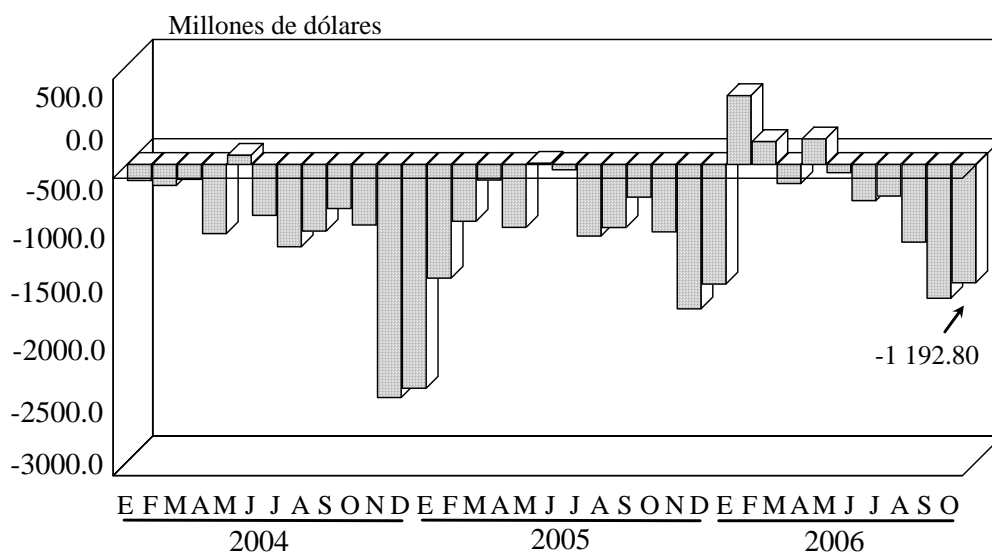
### **Comercio Exterior**

#### **Saldo de la Balanza Comercial**

Información oportuna de comercio exterior publicada el 23 de noviembre de 2006, por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), durante octubre de 2006, la balanza comercial presentó un déficit de 1 mil 192.8 millones de dólares.

Con ello, el saldo comercial acumulado en el período enero-octubre de 2006 fue deficitario en 3 mil 104.9 millones de dólares.

### SALDO COMERCIAL MENSUAL 2004-2006



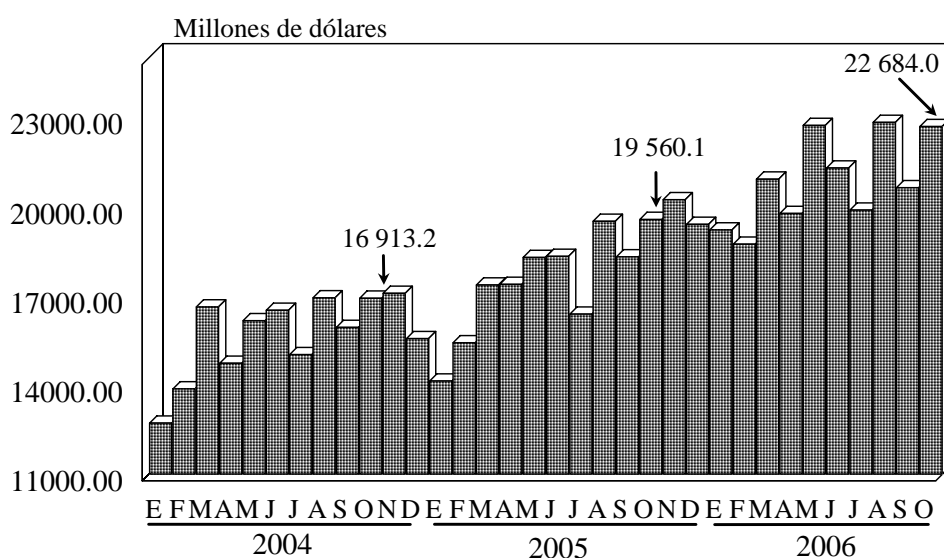
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### Exportaciones totales

El valor de las exportaciones de mercancías, en octubre del presente año, resultó de 22 mil 684 millones de dólares, cifra que representó un aumento de 16% con relación al dato observado en igual mes de 2005. Dicha tasa se derivó de la combinación de

una disminución de 8.7% de las exportaciones petroleras y de un incremento de 20.7% de las no petroleras.

### EXPORTACIONES MENSUALES 2004-2006



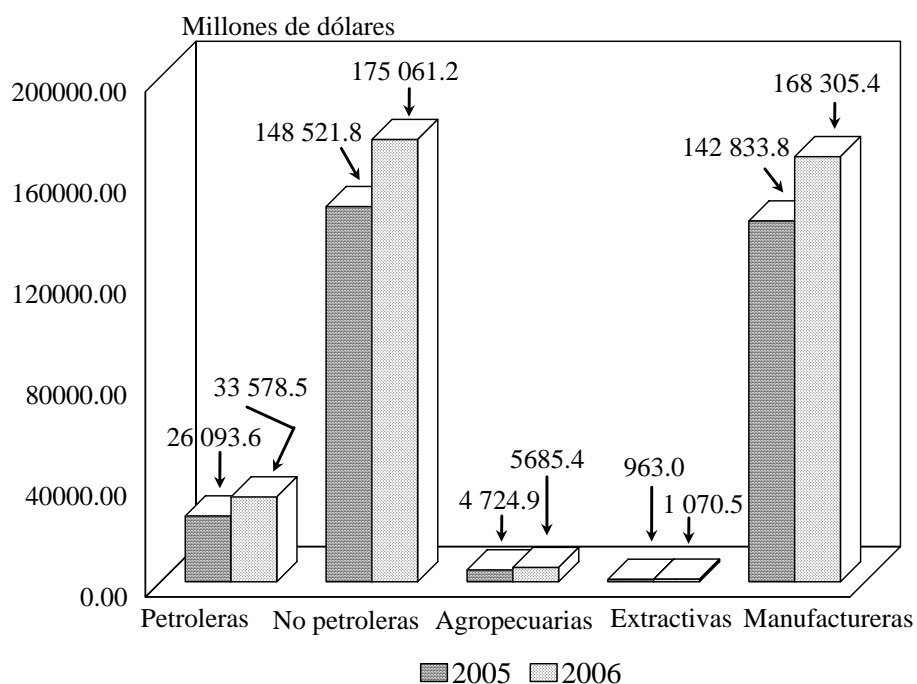
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Durante los primeros diez meses de 2006, el valor de las exportaciones totales de mercancías se ubicó en 208 mil 639.8 millones de dólares, lo que significó una variación anual de 19.5%. En ese período las exportaciones no petroleras registraron un monto de 175 mil 61.2 millones de dólares, lo que significó un crecimiento de 17.9% con relación al mismo lapso del año anterior; mientras que las petroleras



reportaron la cantidad 33 mil 578.5 millones de dólares, cifra que representó un aumento de 28.7 por ciento.

**EXPORTACIONES TOTALES**  
Enero-octubre  
2005-2006  
**TOTAL 208 639.8**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En octubre de 2006, las exportaciones de productos manufacturados ascendieron a 19 mil 130.6 millones de dólares, cantidad 20.5% superior a la observada en el mismo mes del año previo. En el mes de referencia, las exportaciones de las empresas maquiladoras crecieron 20.6% y las realizadas por el resto de las empresas manufactureras lo hicieron en 20.4%. Dentro de este último grupo destacan los

incrementos registrados por las ventas al exterior de las siguientes ramas de actividad: minerometalurgia; siderurgia; productos metálicos de uso doméstico (principalmente refrigeradores); aparatos de fotografía y óptica, y alimentos, bebidas y tabaco. En particular, las dos primeras ramas tuvieron crecimientos importantes, de 101 y 63% respectivamente, lo que reflejó incrementos tanto de los volúmenes exportados como de los precios de esos productos. Cabe señalar que si se excluyen las exportaciones de esas dos ramas de actividad, el resto de las ventas al exterior del sector manufacturero no maquilador creció 14.5% a tasa anual.

El valor de las exportaciones petroleras en octubre del presente año sumó 2 mil 870.5 millones de dólares, cifra 8.7% menor que la reportada en igual mes de 2005. Dichas exportaciones se integraron con ventas al exterior de petróleo crudo de 2 mil 520.8 millones de dólares y de otros productos petroleros por 349.7 millones. En el décimo mes de este año el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación resultó de 48.42 dólares por barril, nivel que superó en 0.41 dólares al obtenido en igual mes de 2005. En cuanto al volumen exportado, éste se redujo de 1.908 millones de barriles diarios en octubre de 2005 a 1.679 millones en igual mes del presente año.

Las exportaciones agropecuarias alcanzaron 570 millones de dólares, cifra que representó un aumento de 33.4% con relación a la de igual mes de 2005. Por su parte, las extractivas cerraron en 112.9 millones de dólares, con una variación de 0.7% anual.

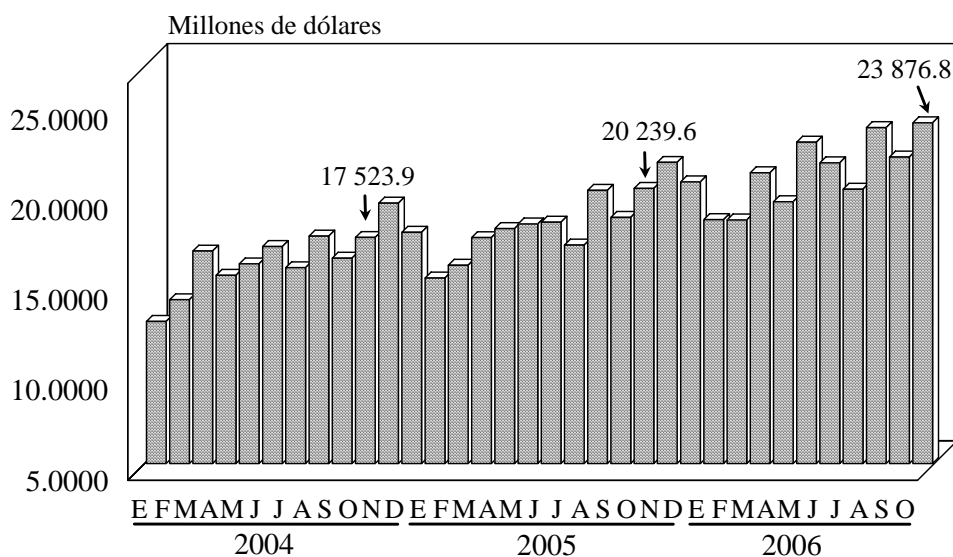
En el lapso enero-octubre del presente año, las exportaciones agropecuarias reportaron un valor de 5 mil 685.4 millones de dólares, monto 20.3% mayor al registrado en el mismo período de 2005: mientras que las ventas al exterior de productos extractivos registró la cantidad de 1 mil 70.5 millones de dólares, lo que representó un incremento de 11.2 por ciento.

En los primeros diez meses del año en curso, la estructura de las exportaciones de mercancías fue la siguiente: bienes manufacturados 80.7%, productos petroleros 16.1%, bienes agropecuarios 2.7% y productos extractivos no petroleros 0.5 por ciento.

### Importaciones totales

El valor de las importaciones de mercancías en octubre de 2006 fue de 23 mil 876.8 millones de dólares, cifra 18% superior a la reportada en el mismo mes del año anterior. Durante enero-octubre de 2006, el valor acumulado de las importaciones de mercancías sumó 211 mil 744.6 millones de dólares, lo que significó un crecimiento de 17.9% con relación al observado en el mismo período de 2005.

### IMPORTACIONES MENSUALES 2004-2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En el décimo mes del año en curso, el valor de las importaciones de bienes intermedios fue de 17 mil 528.4 millones de dólares, cifra 18.5% mayor que la registrada en octubre del año pasado. Las importaciones de insumos realizadas por el sector maquilador crecieron 22%, en tanto que las llevadas a cabo por el resto de las empresas lo hicieron en 15.3%, ambas tasas medidas con relación a sus respectivos niveles en octubre de 2005.

Los bienes intermedios importados en los primeros diez meses de 2006 registraron un valor de 156 mil 818.9 millones de dólares, monto 17.1% mayor a lo registrado en el mismo lapso del año previo.

En octubre pasado, el valor de las importaciones de bienes de consumo se situó en 3 mil 491.5 millones de dólares, lo que implicó un incremento anual de 8.2% con respecto al mismo mes del año previo. Esta tasa fue influida a la baja por una disminución importante de 41.6% del valor de las importaciones de gasolina.

Cabe señalar que si se deducen estas últimas del total de las importaciones de bienes de consumo, el resto de esas adquisiciones aumentó en octubre en 21.6% a tasa anual.

Durante los diez primeros meses de 2006, las adquisiciones de bienes de consumo en el exterior ascendieron a 30 mil 75.6 millones de dólares, monto que representó un incremento de 21.5% con relación al mismo período de 2005.

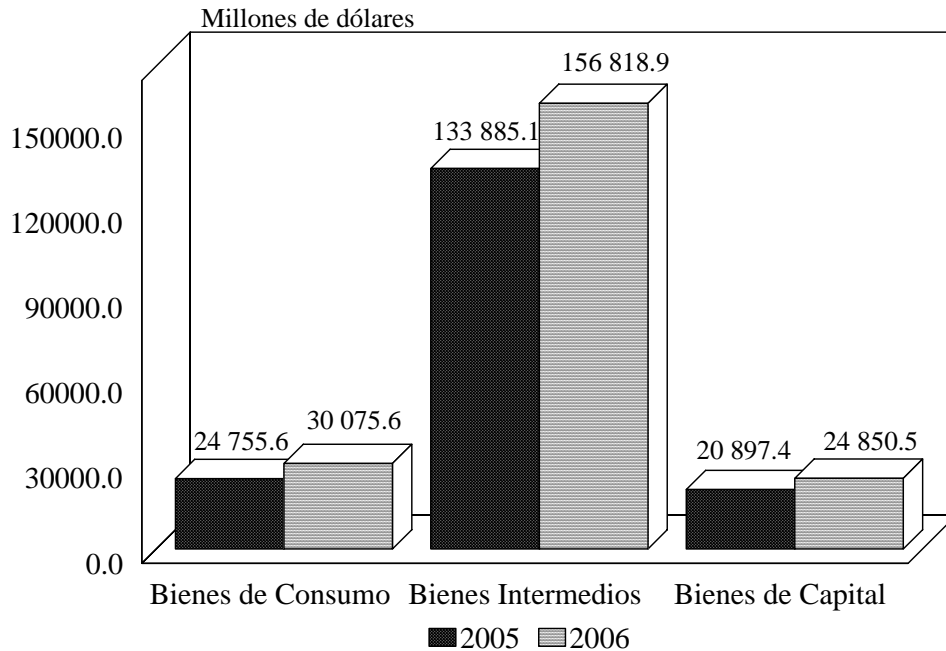
Las importaciones de bienes de capital en octubre pasado registraron un monto de 2 mil 856.9 millones de dólares, nivel 28.8% superior al observado en igual mes de 2005. Asimismo, en el período enero-octubre del año en curso, se importaron bienes de capital por 24 mil 850.5 millones de dólares, cantidad superior en 18.9% con respecto al mismo lapso del año anterior.

## IMPORTACIONES TOTALES

Enero-octubre

2005-2006

TOTAL 211 744.6



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### Estructura de las importaciones

En el período enero-octubre del año en curso, la composición del valor de las importaciones de mercancías fue la siguiente: bienes de uso intermedio 74.1%, bienes de capital 11.7% y bienes de consumo 14.2 por ciento.

**COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO**  
**Enero-octubre**  
**2004-2006**  
**- Millones de dólares -**

Concepto	2004 (a)	2005 (b)	2006 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2006
<b>SALDO COMERCIAL</b>	<b>-4 201.7</b>	<b>-4 922.4</b>	<b>-3 104.9</b>	<b>-36.9</b>	
<b>(Incluye maquila)</b>					
<b>EXPORTACIONES</b>					
<b>TOTALES</b>	<b>155 368.3</b>	<b>174 615.3</b>	<b>208 639.8</b>	<b>19.5</b>	<b>100.0</b>
- Petroleras	19 546.9	26 093.6	33 578.5	28.7	16.1
- No petroleras	135 821.5	148 521.8	175 061.2	17.9	83.9
Agropecuarias	4 303.2	4 724.9	5 685.4	20.3	2.7
Extractivas	701.2	963.0	1 070.5	11.2	0.5
Manufactureras	130 717.2	142 833.8	168 305.4	17.8	80.7
<b>IMPORTACIONES</b>					
<b>TOTALES</b>	<b>159 570.0</b>	<b>179 537.6</b>	<b>211 744.6</b>	<b>17.9</b>	<b>100.0</b>
- Bienes de consumo	19 744.5	24 755.6	30 075.6	21.5	14.2
- Bienes intermedios	121 835.5	133 885.1	156 818.9	17.1	74.1
- Bienes de capital	17 990.1	20 897.4	24 850.5	18.9	11.7

Nota: Los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

n.a. = no aplica.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información preliminar de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/balopbol.asp>

**Se triplica el comercio entre México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá (Presidencia de la República y Notimex)**

La Presidencia de la República y la agencia Notimex informaron el 23 de octubre de 2006, que el intercambio comercial entre México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá se ha triplicado en los 12 años de vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y ahora alcanza en promedio los 2 mil millones de dólares diarios.

La Secretaría de Economía (SE) expuso lo anterior en un análisis sobre los logros del TLCAN en el que son evidentes los beneficios para México, en respuesta al estudio "Revisiting NAFTA, Still not working for North America's workers".

La SE informó que dicho estudio, publicado por el Instituto de Política Económica, Centro de Análisis Independiente con sede en Washington D.C., minimiza los beneficios que ha obtenido México en el proceso de apertura comercial.

Ello no significa que el gobierno mexicano no reconozca los grandes retos en los diferentes sectores del país para lograr asimilar los beneficios que se obtienen de los procesos de apertura emprendidos, como es el caso del TLCAN.

La SE señaló que el estudio en cuestión presenta un sesgo metodológico y atribuye como objetivo principal del TLCAN la promoción de la integración económica del continente americano, sin considerar sus objetivos originales. Estos son, por un lado, la liberalización en materia de bienes, servicios e inversión entre los países miembros y por otro, la provisión de certidumbre a las transacciones comerciales que benefician finalmente a los consumidores de la región.

Por ello, la Secretaría hizo un análisis detallado sobre los principales logros del TLCAN, en donde son evidentes los beneficios para México.

**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

-Valores en miles de dólares-

<b>Año</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Comercio Total</b>	<b>Saldo</b>
1990	30 400 053	29 251 625	59 651 678	1 148 428
1991	32 817 856	36 465 205	69 283 061	-3 647 349
1992	37 270 194	45 598 358	82 868 552	-8 328 164
1993	42 850 883	45 294 657	88 145 540	-2 443 774
1994	51 645 113	54 790 525	106 435 638	-3 145 412
1995	66 272 736	53 828 503	120 101 239	12 444 233
1996	80 574 025	67 536 107	148 110 132	13 037 918
1997	94 184 783	82 002 214	176 186 997	12 182 569
1998	102 923 931	93 258 369	196 182 300	9 665 562
1999	120 392 852	105 267 318	225 660 170	15 125 534
2000	147 685 529	127 534 441	275 219 970	20 151 088
2001	140 296 464	113 766 791	254 063 255	26 529 673
2002	143 047 941	106 556 727	249 604 668	36 491 214
2003	146 802 733	105 685 865	252 488 598	41 116 868
2004	165 111 274	109 558 224	274 669 498	55 553 050
2005	185 449 327	118 406 311	303 855 638	67 043 016
2005*	102 286 211	65 388 233	167 674 444	36 897 978
2006*	122 519 744	74 423 330	196 943 074	48 096 414

\* Período enero-julio.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

Entre estos beneficios, destacó que en el período 1993 al 2005, la economía mexicana creció 39.8% en términos reales, comportamiento impulsado en buena medida por las exportaciones. En tanto, el valor de las exportaciones de México a sus socios se multiplicó por cuatro para alcanzar más de 188 mil millones de dólares en 2005, y se pasó de una balanza comercial deficitaria con los socios del TLCAN a un superávit de más de 64.1 mil millones de dólares en 2005.



**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON CANADÁ****-Valores en miles de dólares-**

<b>Año</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Comercio Total</b>	<b>Saldo</b>
1990	233 231	405 760	638 991	-172 529
1991	568 358	789 767	1 358 125	-221 409
1992	1 014 934	1 052 405	2 067 339	-37 471
1993	1 568 659	1 175 348	2 744 007	393 311
1994	1 482 821	1 620 647	3 103 468	-137 826
1995	1 987 399	1 374 253	3 361 652	613 146
1996	2 172 010	1 743 564	3 915 574	428 446
1997	2 156 116	1 968 048	4 124 164	188 068
1998	1 518 939	2 290 209	3 809 148	-771 270
1999	2 391 340	2 948 887	5 340 227	-557 547
2000	3 353 095	4 016 566	7 369 661	-663 471
2001	3 069 545	4 234 860	7 304 405	-1 165 315
2002	2 806 021	4 480 306	7 286 327	-1 674 285
2003	2 831 804	4 120 756	6 952 560	-1 288 952
2004	2 764 767	5 419 800	8 184 567	-2 655 033
2005	3 314 462	6 163 421	9 477 883	-2 848 959
2005*	1 795 039	3 235 936	5 030 975	-1 440 897
2006*	2 174 398	4 004 535	6 178 933	-1 830 137

\* Período enero-julio.

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

La SE afirmó que actualmente, México es la décima potencia comercial en el mundo y la primera exportadora de América Latina, al representar 40% del total de las exportaciones en la región. Adicionalmente, la industria manufacturera de México creció 43.2% en términos reales durante los primeros 12 años de este tratado comercial, además de que el comercio con sus socios creció notablemente.

Ante la crisis de 1994-95, el TLCAN permitió que la economía mexicana se recuperara más rápido, amplió las opciones de consumo en México y le dio a México acceso a un mercado de más de 325 millones de personas que concentran 31% del ingreso mundial.

La SE mencionó que en estos 12 años, México ha recibido 108.6 mil millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED) de Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, cifra que representa 65.8% de la inversión total recibida durante ese período. La IED proveniente de los dos socios comerciales del TLCAN y se concentra principalmente en

la industria automotriz (21.9%), y tan sólo en los últimos seis años se han realizado inversiones importantes en esta industria.

La dependencia expuso que el TLCAN ha alcanzado sus objetivos originales pero la región enfrenta nuevos retos como la creciente competencia en el entorno internacional y las nuevas condiciones de seguridad, lo que hace indispensable la creación de nuevos mecanismos para esos retos.

Entre estos retos están las preferencias arancelarias negociadas en el TLCAN, las cuales se erosionan en la medida en que México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá amplían sus concesiones a terceros países de manera unilateral o a través de acuerdos bilaterales, regionales o multilaterales.

Además expresó que una vez cumplida en su cabalidad la reducción o eliminación de aranceles de los acuerdos comerciales, ésta ya no será una fuente adicional de competitividad para las exportaciones hacia los socios TLCAN.

Otro reto es que los países asiáticos están creciendo en presencia en los mercados de Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y México. China se ha convertido en el segundo proveedor de bienes para los tres países, además de un importante competidor por IED.

Asimismo, la SE recordó que a raíz de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos de Norteamérica, se establecieron nuevas condiciones de seguridad en el contexto mundial que pudieran impedir el libre flujo de bienes, capital y personas.

Ante este panorama y con el fin de enfrentar estos retos es necesario diseñar nuevos instrumentos para profundizar la cooperación entre México, Estados Unidos de

Norteamérica y Canadá, mismos que se han discutido en el marco de la Comisión de Libre Comercio del TLCAN.

También se llevan a cabo iniciativas trilaterales (Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte) y bilaterales (Sociedad para la Prosperidad entre México y Estados Unidos de Norteamérica, y Alianza México- Canadá) a fin de profundizar aún más la integración de América del Norte.

En su análisis, la SE abordó también la negociación del capítulo agropecuario del TLCAN, en el que se reconocieron las asimetrías de la economía mexicana respecto a Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. A pesar de ello, y aún cuando el sector alimentario presenta problemas estructurales que datan de varias décadas atrás, sostuvo que éste ha recibido importantes beneficios como resultado del TLCAN.

Los plazos para la reducción de aranceles favorecieron de forma importante a México, ya que obtuvo hasta 15 años para productos sensibles. Además, el comercio trilateral se multiplicó 2.6 veces y, con ello, el comercio agroalimentario entre los socios alcanza en promedio más de 125 millones de dólares diarios.

En 2005, México fue el primer proveedor de Estados Unidos de Norteamérica en 226 productos de los 2 mil 70 que conforman la tarifa estadounidense. Esto es un aumento del 67.4% comparado con 1993, año previo a la entrada en vigor del TLCAN.

Resaltó que en los primeros cinco meses de 2006, la balanza comercial agrícola en la región del TLCAN muestra por primera vez un superávit para México. Las exportaciones sumaron 5 mil 700 millones de dólares, mientras que las importaciones fueron de 4 mil 800 millones de dólares.

La SE aclaró que más de 50% de las importaciones agroalimentarias de México provenientes de sus socios del TLCAN corresponden a bienes intermedios que son necesarios para la producción mexicana.

En enero de 2008, quedarán libres de arancel productos agropecuarios como maíz, frijol, jugo de naranja, leche en polvo y azúcar, pero dado el comportamiento de las importaciones mexicanas de estos productos, no se esperan aumentos importantes en las compras de México.

Con base en su análisis, la dependencia sostuvo que el TLCAN ha generado importantes oportunidades de negocios en la industria agroalimentaria que ha permitido a México incrementar su participación en el mercado de sus socios de América del Norte.

Sin embargo, los beneficios obtenidos a través de este tratado no son suficientes para resolver los problemas estructurales del sector. “Es necesario unir esfuerzos y fortalecer los mecanismos para incrementar la competitividad de la cadena agroalimentaria”, concluyó la SE.

**Fuente de información:** <http://www.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/?contenido=27869>

### **Informe de Bancomext**

El Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) informó el 6 de noviembre de 2006, que como resultado de las medidas adoptadas durante los últimos años para mejorar su funcionamiento y fortalecer sus finanzas, en el período enero-septiembre del presente año, registró utilidades por 618 millones de pesos, logrando revertir así los resultados negativos mostrados durante los últimos años, a la vez que con sus propios recursos ha destinado 365 millones de pesos para promover las exportaciones mexicanas. En total Bancomext presenta resultados favorables por 983 millones de pesos. Lo anterior se dio a conocer durante la sesión del Consejo Directivo.

Bancomext ha logrado importantes avances en la venta del World Trade Center (WTC), la desincorporación de Ocean Garden, el saneamiento de proyectos carreteros en Chile que tiene en su cartera, al mismo tiempo que llevó a cabo una reestructuración operativa que se tradujo en una disminución del gasto corriente de más de 40% en términos reales y una reducción de 45% en su personal en el período 2001-2006.

Las medidas instrumentadas han hecho posible que por primera vez en nueve años, se registren utilidades y Bancomext se encuentre con la fortaleza y los instrumentos de financiamiento y promoción para continuar apoyando a los exportadores mexicanos.

Asimismo, se informó en la sesión del Consejo Directivo, que durante los primeros nueve meses del año en curso, se otorgó financiamiento por 4 mil 98 millones de dólares, para apoyar las actividades de exportación y se apoyó a más de 31 mil exportadores pequeños y medianos con crédito, garantías y seguros, así como con servicios de información y promoción internacional, capacitación, asesoría especializada, asistencia técnica, ferias y eventos de carácter comercial para entrar en contacto con clientes y exportar.

Adicionalmente, destacan los siguientes logros:

- Se formalizó la participación de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), como accionista mayoritario en la empresa Seguros Bancomext. Con la inclusión de este socio, tercero en importancia a nivel mundial, se espera una mayor penetración en el mercado, además del desarrollo de sinergias entre la utilización del seguro de crédito y el otorgamiento de financiamiento a las exportaciones.
- Se constituyó, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Fondo Mexicano del Carbono

(FOMECAR), con objeto de que México cuente con un instrumento para identificar, promover y desarrollar proyectos de mitigación y captura de gases de efecto invernadero (GEI), tema prioritario en la agenda internacional en el marco del Protocolo de Kyoto, mismo que ha sido ratificado por cerca de 160 países, incluido México. A través del FOMECAR se promoverá la utilización de instrumentos de financiamiento, conforme al Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), generándose Certificados de Reducción de Emisiones de GEI y/o bonos de carbono para que las empresas proponentes de los proyectos abatan costos financieros y generen ingresos adicionales anuales, que se estiman entre 300 y 400 millones de dólares. Bancomext ha suscrito importantes acuerdos de asistencia técnica con el Banco Mundial para que este organismo apoye la constitución del FOMERCAR.

- Foro de Inversión 2006. Bancomext organizó por quinta ocasión este foro, que se llevó a cabo el 26 de septiembre, con la presencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, licenciado Francisco Gil Díaz. En el evento participaron 67 inversionistas provenientes de Japón, Corea del Sur, Taiwán, India, Alemania, España, Italia, Francia, Rumania, Suiza, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, Colombia, Argentina y Guatemala, que llevaron a cabo cerca de 900 entrevistas y agendas de negocios con empresas mexicanas y representantes de los Gobiernos de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Sonora y Tamaulipas. Los sectores promovidos fueron el automotriz, metalmecánico, eléctrico-electrónico, industria aeroespacial, biotecnología, alimentos, industria químico-farmacéutica, plásticos e infraestructura.
- Seminario de Promoción de Inversión Extranjera. Bancomext organizó conjuntamente con la World Association of Investment Promotion Agencies

(WAIPA), el seminario de promoción de inversión extranjera, los días 17 y 18 de octubre, que se llevó a cabo en el Centro de Capacitación y de Negocios en Comercio Exterior de Bancomext, con el objeto de estructurar nuevos proyectos que generen inversiones en el mundo y cómo trabajar con otros países de la región para que México sea más competitivo. El evento contó con la participación de Hai Hammerich, Presidente de WAIPA y Vicepresidente de Saab Corporation, el Vicepresidente del Consejo Internacional Económico de Desarrollo de los Estados Unidos de Norteamérica, el Vicepresidente de IBM Europa, así como funcionarios de Ernst & Young Europa, especialistas en el tema de inversión extranjera. Asistieron representantes de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Pakistán y la UNCTAD, así como representantes de 24 estados de la República Mexicana y de parques industriales.

El tema del seminario fue “Servicios y Atención al Inversionista ya presente en el país” (Aftercare), el cual juega un papel cada vez más importante en la atracción de inversión extranjera. El evento tuvo el propósito de continuar fortaleciendo la capacidad de los gobiernos estatales para atraer inversión extranjera y se llevó a cabo dentro de los programas conjuntos que se realizan con las Secretarías de Desarrollo Económico de los estados.

- Foro Ejecutivo del Centro de Comercio Internacional (CCI). Del 27 al 30 de septiembre, el CCI convocó a representantes de más de 30 agencias de promoción a participar en este evento, con el tema “Desarrollo Exportador y Reducción de la Pobreza: Vínculos e Implicaciones para los Diseñadores de Estrategias de Exportación. Por parte de México, asistieron el Presidente de la ANIERM, el Director General del Organismo No Gubernamental (ONG) “Alternativas y Procesos de Participación Social, A.C.” y Bancomext. La participación de Bancomext en este foro, forma parte de las acciones de cooperación con el CCI establecidas desde 1999, entre las que destaca la

presentación del “Balance Scored Card (BSC)” para organismos de promoción, además de ser anfitrión junto con el CCI en el “Foro Ejecutivo sobre Estrategias Nacionales de Exportación”, realizado en septiembre del 2003 y en el “Foro sobre la Estrategia de Exportación y el Rol de la Organización Nacional de Promoción Comercial”, llevado a cabo en abril de 2006. A este respecto es importante destacar que Bancomext se ha convertido en un referente a nivel internacional en cuanto a las funciones y resultados de los organismos de promoción y es invitado frecuentemente para exponer su experiencia.

Así, en mayo pasado, el Banco Mundial invitó a Bancomext a un seminario sobre políticas e instrumentos para promover las exportaciones. Hay que destacar que el Banco Mundial que tradicionalmente había mantenido una actitud crítica hacia los organismos de promoción de exportaciones, emite ahora una opinión más favorable.

Entre los principales resultados financieros del período de referencia destacan:

- El 92% de las empresas financiadas fueron Pequeñas y medianas empresas (Pymes).
- El crédito en segundo piso se incrementó 74% más respecto al otorgado en el mismo período de 2005.
- El 97% del crédito otorgado, 3 mil 919 millones de dólares, se destinó a exportadores directos, principalmente para capital de trabajo, a largo plazo correspondieron 946 mdd para apoyar la ampliación y modernización de la cadena productiva de exportación, 83% más que en 2005.



- Los sectores que destacan por su participación en el total del financiamiento son: servicios (43%), alimentos (16%), energético (11%), eléctrico-electrónico (8%), automotriz y autopartes (5%) y materiales de construcción (5%), que representan en conjunto el 88% del total de apoyo financiero.
- Las entidades federativas que recibieron mayores recursos fueron el Distrito Federal, Nuevo León, Sinaloa, el Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Jalisco y Baja California.

#### Principales resultados de promoción comercial:

- A través del programa de asistencia técnica, a septiembre de 2006, se han apoyado 1 mil 61 empresas y productores de diversos sectores, 162% más que los apoyados en 2005.
- Al cierre de septiembre de 2006, se atendieron cerca de 2 mil 300 asesorías especializadas sobre regulaciones, aranceles y otras medidas comerciales, 52% más respecto al mismo período de 2005.
- El portal bancomext.com registró 14.9 millones de vistas a sus diferentes secciones, 26% más que en 2005, con un promedio de 84 mil visitantes mensuales distintos interesados en conocer oportunidades de comercio exterior e inversión extranjera.
- En materia de capacitación se han apoyado a más de 20 mil participantes, principalmente de empresas pequeñas y medianas, 29% más respecto al mismo período del año anterior.

- Se apoyó a 1 mil 36 empresas mexicanas para asistir a ferias y eventos internacionales y establecer negocios con compradores extranjeros, generando exportaciones por 702 millones de dólares en el mediano plazo.
- Un servicio más de las actividades de promoción internacional es la captación de inversionistas extranjeros para desarrollar proyectos de inversión en México. El Banco ha apoyado el desarrollo de 57 proyectos de inversión extranjera directa por un valor de 1 mil 192 millones de dólares, 35% del total de las inversiones captadas corresponden a proyectos del sector automotriz y autopartes.

**Fuente de información:**

<http://www.bancomext.com/Bancomext/aplicaciones/boletines/documentos/51-2006.doc>

**Suscripción de Memorando de Entendimiento México-Australia (SE)**

La Secretaría de Economía (SE) informó el 7 de noviembre de 2006, que con el propósito de estudiar todos los medios posibles para fortalecer las relaciones bilaterales de comercio e inversión entre México y Australia, el 6 de noviembre pasado, se llevó a cabo la firma de un Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Economía y el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia para el establecimiento de un Grupo Conjunto de Expertos (GCE).

El documento fue suscrito por el Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de México, y por el Excelentísimo Neil Mules, Embajador de Australia en México. El GCE desarrollará un diálogo sobre la relación bilateral, identificando las complementariedades y las posibles áreas de interés entre México y Australia.

El GCE, que estará conformado por representantes del sector privado, la academia y el gobierno, elaborará un informe conjunto y presentará sus conclusiones y recomendaciones a los Ministros de Comercio de Australia y de México para su consideración. Australia es el noveno socio comercial de México entre los países de la Cuenca del Pacífico, y el trigésimo a nivel global.

En 2005, el comercio total entre México y Australia sumó 1 mil 33 millones de dólares, lo que representó un crecimiento del 81.2% con respecto al año anterior. Entre los principales productos que México exportó a Australia en 2005, se encuentran: máquinas y aparatos mecánicos, automóviles, bebidas alcohólicas, productos químicos, material eléctrico, productos farmacéuticos y alfombras. Por otro lado, entre los principales productos que México importó de Australia se encuentran: combustibles y aceites minerales, máquinas y aparatos mecánicos, carnes y despojos comestibles, minerales, fundición de hierro y acero, animales vivos, y leche y productos lácteos.

De 1994 a junio de 2006, la inversión extranjera directa proveniente de Australia alcanzó la cifra de 94 millones de dólares, lo que representó 1.6% de la inversión realizada en México proveniente de los países de la Cuenca del Pacífico. Dicha inversión se concentra en la fabricación de maquinaria y equipo; industria farmacéutica; elaboración de productos de plástico; minería y extracción; y servicios financieros. México se beneficiaría de una relación económica más estrecha con Australia, dada la importancia de esa economía, que actualmente es la cuarta más grande de la región Asia-Pacífico. Por su parte, Australia considera a nuestro país como su principal socio comercial entre los países de América Latina.

Asimismo, tiene interés de establecer vínculos de cooperación en áreas especializadas del sector manufacturero, así como en el sector energético, minería, educación y capacitación, y turismo, lo cual también representa beneficios para México. Australia

y México forman parte del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), organismo que estará llevando a cabo su cumbre de Líderes el 18 y 19 de noviembre, en la ciudad de Hanoi, Vietnam.

**Fuente de información:**

<http://www.economia.gob.mx/?P=125&WrapperElement=link&IdWrapperElement=24>

**Decreto para el fomento de la industria de exportación (SE)**

La Secretaría de Economía (SE) informó el 31 de octubre de 2006, que se había emitido el Decreto para el fomento de la industria de exportación, dicho ordenamiento que se enmarca en la política de facilitación comercial instrumentada por la SE para fortalecer la competitividad del sector exportador.

El esquema del Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Decreto IMMEX) beneficiará a alrededor de 6 mil 500 empresas vinculadas con el comercio exterior. Ante la intensa competencia por los mercados globales, es fundamental dotar a las empresas mexicanas de todos los apoyos necesarios que les permitan posicionar con éxito sus mercancías y servicios en los mercados internacionales.

Con este propósito, se publicará en el Diario Oficial de la Federación el nuevo Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Decreto IMMEX). Con este Decreto se integran en un solo instrumento jurídico los programas para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación (Maquila) y el que establece Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX), cuyas empresas representan en su conjunto el 85% de las exportaciones manufactureras de México.

El Decreto IMMEX es más que un nuevo marco regulatorio; sus disposiciones y alcances lo convierten en un instrumento para la facilitación y promoción de las operaciones de comercio exterior, ya que además de reducir los costos asociados a este tipo de operaciones, permite la adopción de nuevas modalidades de hacer y operar negocios.

Este instrumento ofrece la oportunidad de posicionar a México como un protagonista en el mercado mundial de servicios, así como un destino atractivo para el desarrollo de nuevos proyectos vinculados a esta actividad. Lo anterior, en virtud de que este Decreto no sólo considera los servicios relacionados a la producción de mercancías, sino también actividades que en sí constituyen un servicio como son: moda, diseño, reingeniería, remanufactura y todos aquellos vinculados al software y, en general, a las Tecnologías de Información.

En este último caso, destacan los denominados Business Process Outsourcing (BPO's), los cuales contemplan servicios de administración, contabilidad, subcontratación, pruebas, procesamiento de datos y atención a clientes (call centers), entre otros. Asimismo, este Decreto considera las modalidades de terciarización (outsourcing) y submanufactura, las cuales permitirán a las pequeñas y medianas empresas insertarse en los mercados de exportación, constituyendo una red de proveedores de manufacturas y servicios asociados al comercio exterior, toda vez que empresas propietarias de una marca que dispongan o no de instalaciones productivas, podrán delegar en empresas sin programa el desarrollo de procesos industriales completos y/o servicios.

En materia de facilitación comercial, el nuevo Decreto simplifica sustancialmente los trámites, requisitos y formatos relativos a la autorización, ampliación y reporte anual de operaciones, con lo que las empresas podrán acceder, operar y administrar sus programas de forma ágil y sencilla. En términos fiscales, todas las empresas tendrán

el mismo tratamiento con tasa cero de IVA en la facturación de sus servicios. Además, las empresas IMMEX, podrán obtener en un plazo máximo de 20 días la devolución de sus saldos a favor de IVA y de cinco días tratándose de empresas certificadas, sin necesidad de registrarse como empresa ALTEX.

En el caso del ISR, el nuevo Decreto ofrece neutralidad fiscal, toda vez que se blinda el tratamiento que, en términos de este impuesto, únicamente reciben las empresas maquiladoras que operan como parte relacionada de un residente en el extranjero. Cabe mencionar que con el Decreto IMMEX las autoridades fiscalizadoras contarán con mejores herramientas para el control y seguimiento de las operaciones que se realicen bajo este esquema, precisamente para dar mayor certidumbre al sector exportador de nuestro país y evitar abusos sobre los programas. El esquema IMMEX beneficiará a alrededor de 6 mil 500 empresas que realizan operaciones de comercio exterior, las cuales ocupan al 54 por ciento del personal de la industria manufacturera, es decir, generan empleo para 2 millones 400 mil personas.

El proceso de transición de las empresas maquiladoras y PITEX al nuevo esquema IMMEX, en ningún momento detendrá las operaciones de estas empresas, ya que el mismo se llevará a cabo de manera paulatina y sin costos para los particulares.

**Fuente de información:**

<http://www.economia.gob.mx/?P=125&WrapperElement=link&IdWrapperElement=21>

**Decreto por el que se modifica el diverso para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación (DOF)**

El *Diario Oficial de la Federación* (DOF), publicó el 1º de noviembre de 2006, el Decreto por el que se modifica el diverso para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación, el cual se detalla a continuación.

**Considerando**

Que en 1985 México inició un proceso gradual de apertura comercial de su economía, cuya profundización se acentuó a partir de 1994 con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y que formó parte de una estrategia para alcanzar mayores tasas de crecimiento económico;

Que la red de 12 tratados de libre comercio y los acuerdos de complementación económica suscritos por México con 43 países, le ofrece a las empresas establecidas en nuestro país el acceso a más de mil millones de consumidores;

Que la apertura comercial de la economía mexicana ha permitido, por un lado, mejorar el nivel de vida de los consumidores, al tener una mayor oferta de bienes finales a precios internacionales y, por el otro, a las empresas acceder a los bienes intermedios (insumos, maquinaria y equipo) necesarios para llevar a cabo sus procesos productivos o de servicios en condiciones competitivas internacionalmente;

Que los potenciales beneficios derivados de la apertura comercial para una nación pueden inhibirse si ésta tiene un “costo país” alto, ya que éste refleja el sobreprecio que tiene que pagar un inversionista internacional para comenzar a operar y mantenerse competitivo a escala mundial, y que la atracción de inversión y la generación de empleo disminuyen en la medida en que una nación enfrenta un “costo país” elevado;

Que el marco regulatorio incide en el “costo país”, ya que entre mayor es su grado de complejidad y extensión se ve acompañado de serios problemas de gestión y operación, lo que refleja la debilidad institucional de una nación, generando incertidumbre y costos administrativos a las empresas, lo que deteriora su posición competitiva en el mundo;

Que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Economía en el ámbito de su competencia, ha venido implantando una política de facilitación comercial, con el objeto de reducir el “costo país” de México;

Que la facilitación comercial es una estrategia global analizada en diversos foros internacionales, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, entre otros, y se refiere a una categoría amplia de medidas que inciden no sólo en el comercio exterior, sino también en la competitividad de los países, ya que están estrechamente relacionadas con la oportunidad para elegir los insumos, materias primas y maquinaria más eficientes a nivel mundial, facilitar el movimiento de bienes y servicios y reducir los costos de transacción de las empresas;

Que la política de facilitación comercial implantada por la Secretaría de Economía se basa en los principios de transparencia, certidumbre jurídica, equidad, imparcialidad y uniformidad en la administración del marco normativo vigente, mejora regulatoria y simplificación operativa;

Que las políticas de facilitación comercial contribuyen al proceso de desarrollo institucional de México, con el objeto de transitar de un marco regulatorio obsoleto a otro más eficiente que reduzca los costos de transacción y responda mejor a las expectativas de las empresas y los ciudadanos;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que es necesario aplicar una estrategia integral para la promoción del comercio exterior que contemple la facilitación de los procesos relacionados con el mismo y que, al mismo tiempo, asegure el cumplimiento de la normatividad aplicable;

Que los programas para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación (Maquila) y el que Establece Programas de Importación Temporal para



Producir Artículos de Exportación (PITEX) son los principales instrumentos con que cuenta el Gobierno Federal para el fomento a las exportaciones;

Que a julio de 2006, las empresas con programas Maquila y PITEX ocupan al 54% del personal de la industria manufacturera; contribuyen con el 65.3 por ciento de las exportaciones totales del país y el 82 por ciento de las exportaciones manufactureras;

Que tradicionalmente la balanza de los esquemas Maquila y PITEX ha presentado superávit, lo que ha incidido positivamente en la balanza comercial de México;

Que si bien es cierto, en sus orígenes, los decretos que regulan la operación de los programas Maquila y PITEX tenían objetivos distintos y estaban destinados a promover sectores empresariales diferentes, a partir de 2001, derivado de los compromisos de nuestro país en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y con el objeto de que las empresas que cuentan con un programa pudieran continuar realizando sus operaciones en condiciones competitivas, ambos esquemas convergieron en cuanto a facilidades administrativas, beneficios fiscales y ventajas arancelarias;

Que la única diferencia que hoy en día existe entre ambos esquemas es en el tratamiento fiscal, en cuanto a impuesto sobre la renta, que reciben sólo las Maquilas relacionadas con empresas extranjeras, y las empresas pueden transitar de un programa a otro sin mayor restricción alguna;

Que ante la convergencia de ambos esquemas, es necesario eliminar las diferencias “artificiales” que hay entre uno y otro y consolidarlos en un solo instrumento, con lo que se generan ahorros para el Gobierno Federal al administrar y fiscalizar un esquema único; se otorgará trato igualitario a las empresas en términos del impuesto al valor agregado y garantizará a las maquiladoras neutralidad fiscal en términos del impuesto sobre la renta; y se reducirá el número de trámites ante el Registro Federal

de Trámites y Servicios, ya que actualmente son 29 para Maquila y PITEX y con el nuevo esquema serían solamente 16;

Que el marco que regula el comercio exterior debe otorgar certidumbre, transparencia y continuidad a las operaciones de las empresas, precisando los factores de cumplimiento y simplificándolos; permitiéndoles adoptar nuevas formas de operar y hacer negocios; disminuir sus costos logísticos y administrativos; modernizar, agilizar y reducir los trámites, con el objeto de elevar la capacidad de fiscalización del Gobierno Federal en un entorno que aliente la atracción y retención de inversiones en el país;

Que es una tarea permanente del Ejecutivo Federal propiciar la desregulación y simplificar los trámites que deben observar las empresas, para obtener los beneficios que les permitan elevar el nivel de competitividad en los mercados internacionales, y

Que en términos del artículo 17 de la Ley de Comercio Exterior, el presente Decreto cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente

### **Decreto**

**Único.-** Se modifica el Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 1998 y sus reformas publicadas en el mismo órgano informativo el 13 de noviembre de 1998, 30 de octubre de 2000, 31 de diciembre de 2000, 12 de mayo de 2003 y 13 de octubre de 2003, incluso su nombre, para quedar como sigue:

## **“Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación”**

### **Capítulo I. Disposiciones Generales**

ARTÍCULO 1.- El presente Decreto tiene por objeto fomentar y otorgar facilidades a las empresas manufactureras, maquiladoras y de servicios de exportación para realizar procesos industriales o de servicios a mercancías de exportación y para la prestación de servicios de exportación.

ARTÍCULO 2.- Para los efectos del presente Decreto se entiende por:

- I) Empresa certificada, a la persona moral inscrita en el registro de empresas certificadas del SAT en términos de la Ley;
- II) Ley, a la Ley Aduanera;
- III) Operación de manufactura o maquila, al proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera importadas temporalmente para su exportación o a la prestación de servicios de exportación;
- IV) Operación de submanufactura o submaquila de exportación, a los procesos industriales o de servicios relacionados directamente con la operación de manufactura de una empresa con Programa, realizados por persona distinta al titular del mismo;
- V) Programa, a la autorización para realizar operaciones de manufactura, en cualquiera de sus modalidades, que otorgue la Secretaría de Economía a una persona moral para operar al amparo del presente Decreto;

- VI) Programas de Promoción Sectorial, a los Programas a que se refiere el Decreto por el que se Establecen Diversos Programas de Promoción Sectorial;
- VII) Reglamento, al Reglamento de la Ley;
- VIII) SAT, al Servicio de Administración Tributaria;
- IX) Secretaría, a la Secretaría de Economía;
- X) Sociedad controlada, a la persona moral cuyas operaciones de manufactura son integradas en un Programa bajo la modalidad de controladora de empresas, y
- XI) Tarifa, a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

## **Capítulo II. De los Beneficios del Programa**

ARTÍCULO 3.- La Secretaría podrá autorizar a las personas morales residentes en territorio nacional a que se refiere la fracción II del artículo 9 del Código Fiscal de la Federación, que tributen de conformidad con el Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, un solo Programa, que puede incluir las modalidades de:

- I) Controladora de empresas, cuando en un mismo programa se integren las operaciones de manufactura de una empresa certificada denominada controladora y una o más sociedades controladas;
- II) Industrial, cuando se realice un proceso industrial de elaboración o transformación de mercancías destinadas a la exportación;
- III) Servicios, cuando se realicen servicios a mercancías de exportación o se presten servicios de exportación, únicamente para el desarrollo de las actividades que la

Secretaría determine, previa opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

- IV) Albergue, cuando una o varias empresas extranjeras le faciliten la tecnología y el material productivo, sin que estas últimas operen directamente el Programa, y
- V) Terciarización, cuando una empresa certificada que no cuente con instalaciones para realizar procesos productivos, realice las operaciones de manufactura a través de terceros que registre en su Programa.

ARTÍCULO 4.- Las empresas con Programa podrán efectuar la importación temporal de las siguientes mercancías para llevar a cabo los procesos de operación de manufactura y podrán permanecer en el territorio nacional por los siguientes plazos:

- I) Hasta por dieciocho meses, en los siguientes casos:
  - a) Combustibles, lubricantes y otros materiales que se vayan a consumir durante el proceso productivo de la mercancía de exportación.
  - b) Materias primas, partes y componentes que se vayan a destinar totalmente a integrar mercancías de exportación.
  - c) Envases y empaques.
  - d) Etiquetas y folletos.

Cuando las mercancías a que se refiere la presente fracción se encuentren comprendidas en los Anexos II y III del presente Decreto, el plazo de permanencia será hasta por doce meses.

Tratándose de las mercancías a que se refiere esta fracción que se encuentren comprendidas en el Anexo III del presente Decreto, únicamente cuando se destinen a las actividades a que se refiere el artículo 5, fracción III del presente Decreto el plazo de permanencia será de hasta seis meses.

II) Hasta por dos años, tratándose de contenedores y cajas de trailers.

III) Por la vigencia del Programa, en los siguientes casos:

a) Maquinaria, equipo, herramientas, instrumentos, moldes y refacciones destinadas al proceso productivo.

b) Equipos y aparatos para el control de la contaminación; para la investigación o capacitación, de seguridad industrial, de telecomunicación y cómputo, de laboratorio, de medición, de prueba de productos y control de calidad; así como aquéllos que intervengan en el manejo de materiales relacionados directamente con los bienes de exportación y otros vinculados con el proceso productivo.

c) Equipo para el desarrollo administrativo.

No podrán ser importadas al amparo del Programa las mercancías señaladas en el Anexo I del presente Decreto.

ARTÍCULO 5.- La Secretaría, previa opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, determinará mediante Acuerdo publicado en Diario Oficial de la Federación lo siguiente:

I) Los requisitos específicos que deberán cumplirse para efectuar la importación temporal de las mercancías que se señalen en el Anexo II del Decreto;

- II) Los montos máximos para la importación temporal de mercancías de los sectores textil y confección que se señalen en el Anexo III del presente Decreto; el mecanismo para determinar dichos montos, así como los requisitos específicos para su importación, y
- III) Las actividades que podrán realizarse bajo la modalidad de servicios, así como los requisitos específicos que deberán cumplirse.

ARTÍCULO 6.- Las empresas con Programa que cuenten con registro de empresa certificada, gozarán de los beneficios siguientes:

- I) Tener autorizadas las fracciones arancelarias de las mercancías necesarias para realizar los procesos de operación de manufactura, así como las de exportación, sin que se requiera tramitar la ampliación de su Programa;
- II) Estar exentas del cumplimiento del Acuerdo a que se refiere el artículo 5 del presente Decreto;
- III) Promover el despacho aduanero de mercancías ante cualquier aduana, no obstante que el SAT señale aduanas específicas para practicar el despacho de determinado tipo de mercancías;
- IV) Efectuar el despacho aduanero a domicilio a la exportación de acuerdo con los lineamientos que emita el SAT, mediante Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior;
- V) Estar exentas de la inscripción en el padrón de importadores de sectores específicos;

- VI) Considerar como desperdicios los materiales que ya manufacturados en el país sean rechazados por control de calidad, así como los que se consideran obsoletos por avances tecnológicos;
- VII) Los relativos a la rectificación de los datos contenidos en la documentación aduanera; reducción de multas, y al cumplimiento en forma espontánea de sus obligaciones derivadas del despacho aduanero, de conformidad con las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior que establezca el SAT;
- VIII) Otras medidas de simplificación y fortalecimiento de la seguridad jurídica previstas en la Ley, que establezca el SAT mediante Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior;
- IX) Cuando exporten mercancías, tendrán derecho a la devolución del impuesto al valor agregado cuando obtengan saldo a favor en sus declaraciones, en un plazo que no excederá de cinco días hábiles, siempre que cumplan con lo establecido por el SAT, mediante Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior;
- X) Para los efectos del artículo 155, fracción I del Reglamento, se les exime del requisito de señalar en el aviso a que se refiere dicho artículo, lo referente a la fecha y número de pedimento de importación temporal y especificaciones del proceso industrial al que serán destinadas las mercancías, y
- XI) Otros que establezcan la Secretaría o el SAT, en el ámbito de su competencia, mediante disposiciones de carácter general

ARTÍCULO 7.- En la autorización de un Programa, la Secretaría podrá aprobar de manera simultánea un Programa de Promoción Sectorial, de acuerdo con el tipo de productos que fabrica o a los servicios de exportación que realice, debiendo cumplir



con la normatividad aplicable a los mismos. Tratándose de una empresa bajo la modalidad de servicios, únicamente podrá importar al amparo del Programa de Promoción Sectorial las mercancías a que se refiere el artículo 4, fracción III del presente Decreto, siempre que corresponda al sector en que sea registrada.

ARTÍCULO 8.- Las empresas podrán transferir las mercancías importadas temporalmente al amparo de su Programa, a otras empresas con Programa o a empresas registradas para operar en su Programa, para llevar a cabo procesos de operación de submanufactura de exportación relacionados directa y exclusivamente con los fines precisados en el Programa autorizado, según la modalidad u operación de que se trate, siempre que cumplan con las disposiciones contenidas en el presente Decreto y las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior que establezca el SAT.

Las transferencias o enajenaciones que efectúen empresas de la industria de autopartes con Programa a la industria automotriz terminal o manufacturera de vehículos de autotransporte, podrán realizarse de conformidad con las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior que para tal efecto establezca el SAT.

ARTÍCULO 9.- Una vez notificada la autorización de un Programa, la Secretaría transmitirá de manera electrónica los datos que permitan identificar a la empresa correspondiente, a efecto de que el SAT la inscriba automáticamente en el padrón de importadores a que se refiere la Ley.

ARTÍCULO 10.- Las empresas con Programa podrán acogerse a las facilidades establecidas por el SAT mediante Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, para llevar el sistema de control de inventarios en forma automatizada a que se refiere la Ley.

### **Capítulo III. De la Obtención del Programa**

ARTÍCULO 11.- La Secretaría autorizará un Programa a la persona moral que cumpla con lo previsto en este Decreto, de conformidad con lo siguiente:

- I) El interesado deberá presentar su solicitud ante la Secretaría en los formatos que ésta establezca, especificando:
  - a) Datos generales de la empresa.
  - b) Tratándose de las mercancías a que se refiere el artículo 4, fracción I, inciso b) del presente Decreto, descripción detallada del proceso productivo o servicio que incluya la capacidad instalada de la planta para procesar las mercancías a importar o para realizar el servicio objeto del Programa y el porcentaje de esa capacidad efectivamente utilizada.
  - c) La clasificación arancelaria de las mercancías a que se refiere el artículo 4, fracción I del presente Decreto, a importar temporalmente y del producto final a exportar al amparo del Programa, que correspondan conforme a la Tarifa.
  - d) La descripción comercial de las mercancías a que se refiere el artículo 4, fracciones II y III del presente Decreto a importar temporalmente al amparo de su Programa.
  - e) El sector productivo a que pertenece la empresa.
  - f) El compromiso de realizar anualmente ventas al exterior por un valor superior a 500,000 dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en

moneda nacional, o bien, facturar exportaciones, cuando menos por el 10% de su facturación total.

g) La información adicional que determine la Secretaría en el citado formato.

II) El interesado deberá anexar a la solicitud a que se refiere la fracción I del presente artículo lo siguiente:

a) Testimonio o copia certificada de la escritura en que conste el contrato de sociedad y, en su caso, de sus modificaciones al sistema de administración e integración accionario en el que aparezcan los datos de la inscripción ante el Registro Público que corresponda.

b) Copia del documento que acredite legalmente la posesión del inmueble en donde pretenda llevarse a cabo la operación del Programa, en el que se indique la ubicación del inmueble, adjuntando fotografías del mismo.

Tratándose de arrendamiento o comodato, se deberá acreditar que el contrato respectivo establece un plazo forzoso mínimo de un año y que le resta una vigencia de por lo menos once meses, a la fecha de presentación de la solicitud.

c) Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme, que acrediten la existencia del proyecto de exportación.

d) La información adicional que determine la Secretaría en el citado formato.

III) El solicitante deberá contar con lo siguiente:

a) Certificado de firma electrónica avanzada del SAT.

- b) Registro Federal de Contribuyentes activo.
  - c) Que su domicilio fiscal y los domicilios en los que realice sus operaciones al amparo del Programa, estén inscritos y activos en el Registro Federal de Contribuyentes.
- IV) Las empresas que soliciten operar bajo la modalidad de controladora de empresas, deberán cumplir con los requisitos adicionales que la Secretaría establezca mediante Acuerdo.
- V) Previo a la aprobación del Programa, se realizará una visita de inspección del lugar o lugares donde el interesado llevará a cabo las operaciones del Programa, por:
- a) La Secretaría, en todos los casos.
  - b) Conjuntamente con el SAT, cuando se solicite la importación temporal de mercancías, a que se refiere el Anexo III de este Decreto y en cualquier otro caso que determinen dichas autoridades.
- Tratándose de empresas que soliciten operar bajo la modalidad de terciarización, la visita deberá realizarse a las empresas que registren en su Programa para realizar la operación de manufactura.
- VI) Haber proporcionado las coordenadas geográficas que correspondan a su domicilio fiscal y a los domicilios en los que realizará las operaciones objeto del programa al SAT conforme a lo establecido en las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior. En el caso de que las coordenadas geográficas no correspondan o no se atienda la visita que para validar dichos datos efectúe en su domicilio fiscal o en los domicilios registrados en los que realice sus

operaciones el personal designado por el SAT, dichos domicilios se considerarán como no localizados.

El Programa podrá ampliarse para incluir, entre otros, mercancías o servicios, o para incluir sociedades controladas y empresas para realizar procesos bajo la modalidad de terciarización, debiendo presentar ante la Secretaría la solicitud en el formato que ésta establezca.

La Secretaría deberá emitir la resolución a la solicitud de un Programa dentro de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que se presente la solicitud. En los demás trámites relacionados con un Programa, el plazo será de diez días hábiles.

Transcurridos dichos plazos sin que se emita resolución, se entenderá que la Secretaría resolvió favorablemente y emitirá la resolución correspondiente.

ARTÍCULO 12.- Los programas estarán vigentes mientras el titular de los mismos continúe cumpliendo con los requisitos previstos para su otorgamiento y con las obligaciones establecidas en el presente Decreto.

#### **Capítulo IV. De la Operación del Programa**

ARTÍCULO 13.- Una vez autorizado un Programa bajo la modalidad de controladora de empresas, se entenderán cancelados los programas individuales de las sociedades controladas, las cuales no podrán gozar de uno distinto en forma individual.

La controladora de empresas será responsable directa ante las autoridades fiscales y aduaneras, respecto de los créditos fiscales y demás obligaciones fiscales y aduaneras, derivados de la importación temporal de mercancías al amparo de su Programa.

Para la transferencia y traslado de las mercancías importadas temporalmente al amparo del Programa, entre la controladora de empresas y las sociedades controladas, se deberá cumplir con las formalidades y condiciones que establezca el SAT mediante Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, sin que se requiera la utilización de pedimentos.

Las sociedades controladas deberán efectuar el retorno, cambio de régimen o transferencia de las mercancías importadas temporalmente al amparo del Programa individual que conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del presente artículo les fue cancelado, en los términos y condiciones que establezca el SAT mediante Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

ARTÍCULO 14.- Quienes importen temporalmente mercancías al amparo de un Programa, estarán obligados al pago de los impuestos al comercio exterior que correspondan de acuerdo con lo dispuesto en los Tratados de que México sea parte, el artículo 63-A de la Ley y en la forma en que establezca el SAT mediante Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

Para determinar el impuesto a que se refiere el párrafo anterior, se podrá optar por aplicar cualquiera de las siguientes tasas:

- I) La de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación;
- II) La preferencial establecida en los Tratados de Libre Comercio y en los acuerdos comerciales suscritos por México, o
- III) La que establecen los Programas de Promoción Sectorial siempre que el importador cuente con la autorización correspondiente.

ARTÍCULO 15.- Para los efectos del artículo anterior, no se estará obligado al pago de los impuestos al comercio exterior en los casos siguientes:

- I) En la importación temporal de las mercancías a que se refiere el artículo 4, fracción I del presente Decreto, que sean originarias de conformidad con algún Tratado de Libre Comercio del que México sea parte, correspondiente al país al que se exporten;
- II) En importación temporal de las mercancías a que se refiere el artículo 4, fracción II del presente Decreto;
- III) En la importación temporal de tela totalmente formada y cortada en los Estados Unidos de América para ser ensamblada en bienes textiles y del vestido en México, en términos del Apéndice 2.4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que se exporten a los Estados Unidos de América, así como en la importación temporal de las mercancías a que se refiere el artículo 4, fracción I, de este Decreto, para la elaboración de dichos bienes textiles y del vestido, que se exporten a los Estados Unidos de América;
- IV) En la importación temporal de las mercancías señaladas en el artículo 4, fracción I, del presente Decreto, de países no miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que se incorporen a los bienes a que se refiere el Apéndice 6.B de dicho tratado, que se exporten a los Estados Unidos de América o Canadá;
- V) En la importación temporal de tela importada a los Estados Unidos de América, cortada en ese país o en México, para ensamblarla en prendas en México u operaciones similares de manufactura de bienes textiles y del vestido establecidos por los Estados Unidos de América o Canadá, conforme lo determine la Secretaría, que se exporten a los Estados Unidos de América o

Canadá, así como en la importación temporal de las mercancías a que se refiere el artículo 4, fracción I, de este Decreto, para la elaboración de dichos bienes textiles y del vestido, que se exporten a los Estados Unidos de América o Canadá;

- VI) En la importación temporal de mercancías que se exporten o retornen en la misma condición en que se hayan importado. Para estos efectos, se considerará que una mercancía se exporta o retorna en la misma condición, cuando se exporte o retorne en el mismo estado sin haberse sometido a algún proceso de elaboración, transformación o reparación o cuando se sujeta a operaciones que no alteren materialmente las características de la mercancía, tales como operaciones de carga, descarga, recarga, cualquier movimiento necesario para mantenerla en buena condición o transportarla, así como procesos tales como la simple dilución en agua o en otra sustancia; la limpieza, incluyendo la remoción de óxido, grasa, pintura u otros recubrimientos; la aplicación de conservadores, incluyendo lubricantes, encapsulación protectora o pintura para conservación; el ajuste, limado o corte; al acondicionamiento en dosis, o el empaçado, reempaçado, embalado o reembalado; la prueba, marcado, etiquetado, clasificación o mezcla; así como las mercancías que se utilicen para realizar dichos procesos;
- VII) En la importación temporal de mercancías procedentes de los Estados Unidos de América o de Canadá, que únicamente se sometan a procesos de reparación o alteración y posteriormente se exporten o retornen a alguno de dichos países, en los términos del artículo 307 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ni las refacciones que se importen temporalmente para llevar a cabo dichos procesos, y



VIII) En la importación temporal de azúcar utilizada en la fabricación de mercancías clasificadas, de conformidad con la Tarifa, en la partida 22.05 y las subpartidas 1704.10, 2202.10 y 2208.70 que posteriormente se exporten a Suiza o Liechtenstein.

ARTÍCULO 16.- Para los efectos del artículo 14 del presente Decreto, las empresas que cuenten con Programa, podrán diferir el pago del impuesto general de importación, siempre que cumplan con lo que señale el SAT mediante Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, en la transferencia de las mercancías que hubieren importado temporalmente o los productos resultantes de los procesos industriales o de servicios realizados con las mercancías importadas temporalmente, a otras empresas con Programa que vayan a llevar a cabo los procesos de elaboración, transformación o reparación o realizar el retorno de dichas mercancías.

#### **Capítulo V. Del Uso de Medios Electrónicos**

ARTÍCULO 17.- Las empresas deberán presentar ante la Secretaría los trámites relacionados con el Programa, a través de medios electrónicos observando las disposiciones aplicables en la materia.

ARTÍCULO 18.- Al autorizar un Programa, la Secretaría le asignará un número que estará integrado de la forma en que la Secretaría determine mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación. Este número deberá ser utilizado en todos los trámites derivados de su Programa que deban realizarse ante la Secretaría y el SAT.

ARTÍCULO 19.- La Secretaría y el SAT, colaborarán recíprocamente en relación con la información relativa a la autorización, operación, administración y seguimiento de los Programas, a través de medios electrónicos, para lo cual establecerán los términos, criterios y condiciones en que se llevará a cabo dicha colaboración.

ARTÍCULO 20.- La Secretaría y el SAT, en el ámbito de su competencia, darán seguimiento a las operaciones de comercio exterior de las empresas que cuenten con un Programa. Asimismo, para la evaluación de las operaciones de comercio exterior realizadas al amparo de un Programa, la Secretaría podrá solicitar información a otras dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal.

## Capítulo VI

### De la Submanufactura

ARTÍCULO 21.- Las empresas con Programa que realicen operaciones de manufactura, podrán transferir temporalmente las mercancías a que se refiere el artículo 4 del presente Decreto a otras personas, para que efectúen las operaciones de submanufactura de exportación.

Para los efectos del párrafo anterior, la empresa deberá registrar en su Programa a dichas personas, siempre que estas últimas cumplan con los siguientes requisitos:

- I) Su Registro Federal de Contribuyentes esté activo;
- II) Su domicilio fiscal y los domicilios en los que realicen sus operaciones de submanufactura de exportación, estén inscritos y activos en el Registro Federal de Contribuyentes, y
- III) Que se trate de personas morales que tributen conforme al Título II o de personas físicas que tributen conforme al Título IV, Capítulo II, Secciones I ó II, de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La persona que realice la operación de submanufactura de exportación es responsable solidario con la empresa con Programa, respecto del pago de las contribuciones,

aprovechamientos y sus accesorios con excepción de las multas, cuando dé un uso o destino distinto a lo previsto en el presente Decreto a las mercancías importadas temporalmente que le hubieren sido transferidas.

ARTÍCULO 22.- La empresa con Programa que transfiera mercancías conforme al artículo anterior, deberá presentar los avisos a que se refiere el artículo 155 del Reglamento, en medios electrónicos de conformidad con lo que establezca el SAT mediante Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

### **Capítulo VII. De la Terciarización**

ARTÍCULO 23.- La empresa con Programa bajo la modalidad de terciarización, deberá registrar en su Programa a las empresas que le realizarán operaciones de manufactura. La Secretaría las registrará, siempre que estas últimas cumplan con los siguientes requisitos:

- I) Su Registro Federal de Contribuyentes esté activo;
- II) Su domicilio fiscal y los domicilios en los que realicen los procesos industriales, estén inscritos y activos en el Registro Federal de Contribuyentes, y
- III) Que se trate de personas morales que tributen conforme al Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Las empresas que realicen las operaciones de manufactura conforme al presente artículo son responsables solidarias con la empresa con Programa, respecto del pago de las contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios con excepción de las multas, cuando dé un uso o destino distinto a lo previsto en el presente Decreto a las mercancías importadas temporalmente que le hubieren sido transferidas.

## **Capítulo VIII. De las Obligaciones de las Empresas con Programa**

ARTÍCULO 24.- Las personas morales a las que se les autorice un Programa, están obligadas a:

- I) Realizar anualmente ventas al exterior por un valor superior a 500,000 dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional, o bien, facturar exportaciones, cuando menos por el 10% de su facturación total;
- II) Cumplir con lo establecido en el Programa que les fue autorizado;
- III) Tratándose de las mercancías a que se refiere el artículo 4, fracción I de este Decreto, importar temporalmente al amparo del Programa exclusivamente las mercancías que se clasifiquen en las fracciones arancelarias autorizadas en el mismo;
- IV) Destinar las mercancías importadas temporalmente al amparo de su Programa a los fines que les fueron autorizados;
- V) Retornar las mercancías en los plazos que corresponda conforme a lo establecido en la Ley o en el presente Decreto;
- VI) Mantener las mercancías que se hubieren importado temporalmente en el o los domicilios registrados en el Programa;
- VII) Solicitar a la Secretaría el registro, previo trámite ante el SAT, de lo siguiente:
  - a) De los cambios en los datos que haya manifestado en la solicitud para la aprobación del Programa, tales como la denominación o razón social, Registro Federal de Contribuyentes y del domicilio fiscal;

- b) Del cambio del o de los domicilios registrados en el Programa para llevar a cabo sus operaciones y los de submanufactura de exportación, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a aquél en que se efectúe el traslado de las mercancías importadas temporalmente al amparo del Programa al nuevo domicilio, y
- c) De la suspensión de actividades, en un término que no excederá de diez días naturales contados a partir de la fecha en que suspendan sus operaciones.

VIII) Proporcionar al SAT las coordenadas geográficas que corresponda a los cambios de domicilio fiscal y a sus domicilios en los que realicen las operaciones objeto del Programa, en los términos y condiciones que establezca el SAT mediante Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

En el caso de que las coordenadas geográficas no correspondan a lo señalado en el Programa o no se atienda la visita que para validar dichos datos se efectúe en su domicilio fiscal o en los domicilios registrados en los que realice sus operaciones el personal designado por el SAT, dichos domicilios, se considerarán como no localizados;

- IX) Llevar el control de inventarios automatizado con la información mínima a que se refiere el Anexo IV del presente Decreto, y
- X) Tratándose de la importación temporal de combustibles y lubricantes que se utilicen para llevar a cabo las operaciones de manufactura bajo el Programa, deberán tener un estricto control volumétrico y comprobar sus consumos.

ARTÍCULO 25.- La empresa con Programa deberá presentar un reporte anual de forma electrónica a la Secretaría, respecto del total de las ventas y de las exportaciones, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, a más tardar el

último día hábil del mes de mayo, conforme lo establezca la Secretaría mediante Acuerdo. Para la presentación de dicho reporte, la Secretaría realizará la verificación a que se refiere el artículo 29 del presente Decreto.

Cuando dicho reporte no se presente dentro del plazo establecido en el párrafo anterior o no se cumpla con lo establecido en el artículo 11, fracción III del presente Decreto, se suspenderá el beneficio de importar temporalmente las mercancías autorizadas en el Programa en tanto no se subsane esta omisión. En el caso que para el último día hábil del mes de agosto del año que corresponda, la empresa no haya presentado dicho informe o no cumpla con los requisitos establecidos en el citado artículo 11, fracción III, el Programa quedará cancelado definitivamente a partir del 1 de septiembre del año de que se trate.

Para los efectos del presente artículo, la Secretaría publicará en el Diario Oficial de la Federación lo siguiente:

- I) Durante el mes de junio del año de que se trate, el nombre del titular y número de Programa suspendidos por la falta de presentación del reporte a que se refiere el párrafo primero del presente artículo, o por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 11, fracción III del presente Decreto, y
- II) Durante el mes de septiembre del año de que se trate, el nombre del titular y número de Programa cancelado.

La presentación de este reporte no exime a los titulares del Programa de la obligación de conservar a disposición del SAT la documentación correspondiente al mismo, en los términos y por los plazos establecidos en el Código Fiscal de la Federación.

Adicionalmente, la empresa con Programa deberá presentar la información que, para efectos estadísticos, se determine, en los términos que establezca la Secretaría mediante acuerdo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo anterior, la Secretaría deberá considerar la información que requiera el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para su integración al Sistema Nacional Estadístico, así como aquella que requiera cualquier otra dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o el Banco de México.

ARTÍCULO 26.- Las empresas a las que se les autorice un Programa deberán proporcionar a la Secretaría y al SAT la información que les soliciten y que esté relacionada con el programa autorizado. Asimismo, deberán dar las facilidades que requiera el personal de dichas autoridades, para que realicen los actos necesarios para verificar el cumplimiento del Programa.

Adicionalmente, la empresa con Programa deberá poner a disposición y facilitar al agente aduanal al que le encomiende los trámites de sus operaciones de comercio exterior, la información y documentación respectiva que le permita al agente aduanal dar cumplimiento a sus obligaciones conforme a la Ley, así como para asegurar que la empresa con Programa cuenta con los documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones en materia aduanera y de comercio exterior.

### **Capítulo IX. De la Cancelación, Suspensión y Nulidad del Programa**

ARTÍCULO 27.- Es causal de cancelación del Programa, el que la empresa se ubique en cualquiera de los siguientes supuestos:

- I) El incumplimiento de alguna de las obligaciones previstas en el presente Decreto;

- II) El incumplimiento de cualquier obligación señalada en la autorización respectiva;
- III) Presente aviso de suspensión o cancelación de Registro Federal de Contribuyentes; o no hubiera presentado la declaración anual de los impuestos federales por los que se encuentre obligada o la misma se haya presentado en ceros, sin incluir el período preoperativo;
- IV) No realice operaciones de comercio exterior, en los últimos doce meses, excepto en los casos que establezca la Secretaría mediante Acuerdo;
- V) No sea localizada en su domicilio fiscal o en los domicilios registrados en el Programa para llevar a cabo las operaciones al amparo del mismo, o dichos domicilios estén en el supuesto de no localizados o inexistentes;
- VI) No lleve la contabilidad, registros, inventarios actualizados o medios de control a que esté obligado conforme a las disposiciones fiscales y aduaneras o los oculte, altere o destruya total o parcialmente;
- VII) No cuente con la documentación que ampare sus operaciones de comercio exterior; o su contabilidad o registros de sus operaciones de comercio exterior presenten inconsistencias con lo declarado para efectos de impuestos internos; o presente documentación falsa, alterada o con datos falsos; o se compruebe que la mercancía no ingresó físicamente al país de destino;
- VIII) No acredite la legal estancia o tenencia de las mercancías de procedencia extranjera y el crédito fiscal determinado por el SAT sea mayor a \$400,000.00; o el valor de las mercancías por las cuales no se acredite la legal estancia o tenencia, resulte superior al 5% del valor total de las mercancías importadas temporalmente en el semestre anterior.



- IX) Para los efectos del párrafo anterior se deberá considerar la cantidad que resulte menor de entre el crédito fiscal determinado por el SAT y el valor de las mercancías no acreditadas;
- X) Cuando el SAT en el ejercicio de sus facultades de comprobación, determine que las mercancías importadas temporalmente al amparo de su Programa no se encuentren en los domicilios registrados;
- XI) Se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo de ejecución por algún crédito fiscal, de conformidad con el artículo 145 del Código Fiscal de la Federación, derivado del incumplimiento de sus obligaciones fiscales y/o aduaneras relacionadas con su Programa, y
- XII) Cuando el SAT determine que el nombre o domicilio fiscal del proveedor o productor; destinatario o comprador, en el extranjero, señalados en los pedimentos o facturas, sean falsos, inexistentes o no localizados.

Tratándose de los supuestos señalados en las fracciones III a XI del presente artículo, la Secretaría iniciará el procedimiento de cancelación a petición del SAT, en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir del día en que la Secretaría reciba la solicitud del SAT con los elementos que le permitan motivar dicha actuación.

Para los supuestos previstos en las fracciones VIII, X, y XI de este precepto el SAT deberá haber emitido la resolución correspondiente para solicitar a la Secretaría el inicio del procedimiento de cancelación del Programa, la Secretaría deberá notificar al titular del mismo las causas que motivaron dicho procedimiento, suspendiéndose el beneficio de importar temporalmente las mercancías autorizadas en el Programa, hasta en tanto la resolución emitida por el SAT quede firme. Cuando dicha resolución haya quedado firme, la Secretaría procederá a dictar la resolución de cancelación del

Programa. En el caso de que el titular del programa pague el crédito fiscal determinado por el SAT, podrá seguir realizando importaciones temporales.

En los demás supuestos, la Secretaría iniciará el procedimiento de cancelación del Programa en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir del día en que tenga conocimiento de la actualización de la causal de cancelación. En estos casos, para iniciar el procedimiento de cancelación, la Secretaría deberá notificar al titular del Programa las causas que motivaron dicho procedimiento, suspendiéndose el beneficio de importar temporalmente las mercancías autorizadas en el Programa hasta en tanto no se subsane la omisión correspondiente y se le concederá a dicho titular un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación citada, para ofrecer las pruebas y alegatos que a su derecho convengan.

Cuando el titular del Programa desvirtúe las causas que motivaron el procedimiento de cancelación, la Secretaría procederá a dictar la resolución que deje sin efectos la suspensión de operaciones, misma que será notificada en un plazo que no excederá de cuatro meses, contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del inicio del procedimiento de cancelación.

Si el titular del Programa no ofrece las pruebas o no expone los alegatos que a su derecho considere necesarios, o bien, que éstos no desvirtúen las causas que motivaron el procedimiento de cancelación, la Secretaría procederá a dictar la resolución de cancelación del Programa, la que será notificada dentro del plazo de cuatro meses a que se refiere el párrafo anterior, salvo cuando se trate de los supuestos que se refiere el tercer párrafo del presente artículo.

Las empresas a las que se cancele su Programa por las causales a que se refieren las fracciones V, VI, VII y IX de este artículo, no podrán obtener otro Programa, ni los programas de Empresa de Comercio Exterior, de Empresa Altamente Exportadora, de

Promoción Sectorial o cualquier otro programa de fomento a la exportación, por un plazo de cinco años a partir de la fecha en que se cancele el Programa respectivo.

Las empresas podrán solicitar a la Secretaría la cancelación de su Programa, así como la suspensión temporal del beneficio de importar temporalmente las mercancías autorizadas en el mismo, en este último caso, deberá manifestar las circunstancias que dieron origen a dicha solicitud.

Si durante la operación del Programa y como resultado del ejercicio de facultades de comprobación o de verificación, el SAT o la Secretaría, respectivamente, determinan que la documentación presentada por la empresa para la autorización, modificación o ampliación resultara falsa o estuviera alterada, se estará a lo dispuesto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo respecto a la nulidad o anulabilidad de la resolución correspondiente.

ARTÍCULO 28.- Cuando la Secretaría notifique la cancelación de un Programa, la empresa deberá cambiar al régimen de importación definitiva o retornar en los términos de Ley las mercancías importadas temporalmente al amparo de su Programa, en un plazo de 60 días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificada dicha cancelación.

El SAT podrá autorizar, por una única vez, un plazo de hasta 180 días naturales para que cumplan con dicha obligación, siempre que se cumpla con lo establecido en las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

ARTÍCULO 29.- La Secretaría anualmente deberá verificar que las empresas con Programa cumplen con lo previsto en el artículo 11, fracción III del presente Decreto.

## **Capítulo X. Disposiciones Finales**

ARTÍCULO 30.- Se faculta a la Secretaría y al SAT para expedir, dentro de sus respectivas competencias, las disposiciones necesarias para la aplicación de este Decreto.

ARTÍCULO 31.- Las delegaciones o subdelegaciones federales de la Secretaría están facultadas para aplicar las disposiciones contenidas en este Decreto, competencia de la Secretaría.

ARTÍCULO 32.- De conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, será puesta a disposición del público por medios electrónicos en la página de Internet de la Secretaría, la siguiente información relativa a las autorizaciones otorgadas al amparo del presente Decreto:

I.- Nombre del solicitante;

II.- Número de Programa;

III.- Domicilio;

IV.- Unidad administrativa que los otorga;

V.- Clasificación arancelaria de la mercancía a importar y a exportar;

VI.- Estatus del Programa, y

VII.- Vigencia.

ARTÍCULO 33.- Para los efectos del último párrafo del artículo 2o. de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la operación de maquila a que se refiere el artículo 2,

fracción III del presente Decreto, es la que, con inventarios y otros bienes suministrados directa o indirectamente por un residente en el extranjero con el que tengan celebrado el contrato de maquila, realicen la transformación, elaboración o reparación de los mismos, o bien cuando con éstos se presten servicios. Las maquiladoras deberán, además, reunir los requisitos señalados en el penúltimo párrafo del artículo 2o. de la citada ley.

Las empresas que realicen la operación de maquila a que se refiere el párrafo anterior podrán utilizar en sus procesos productivos ya descritos, bienes nacionales o extranjeros que no sean importados temporalmente.

Para los efectos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, se considerará operación de maquila, a la operación de manufactura que las empresas con Programa realicen al amparo del presente Decreto y se considerará operación de submaquila a la operación de submanufactura que se realice en términos de este Decreto.

Las empresas con Programa que exporten mercancías tendrán derecho a la devolución del impuesto al valor agregado cuando obtengan saldo a favor en sus declaraciones, en un plazo que no excederá de 20 días hábiles, excepto en el caso del artículo 6, fracción IX del presente Decreto cuya devolución será en un plazo que no excederá de cinco días hábiles; siempre que cumplan con lo establecido por el SAT, mediante Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

### **Transitorios**

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el 13 de noviembre de 2006, excepto por lo siguiente:

- I) Lo dispuesto en los artículos 11, fracción VI y 24, fracción VIII del presente Decreto, entrará en vigor a los treinta días hábiles siguientes a la fecha de

entrada en vigor de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior que al efecto emita el SAT.

- II) Lo dispuesto en el artículo 22 del presente Decreto, sobre la presentación en medios electrónicos de los avisos a que se refiere el artículo 155 del Reglamento de la Ley, entrará en vigor en la fecha en que el SAT determine mediante Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior. En tanto, dichos avisos deberán continuar presentándose en los términos establecidos en dicho artículo del Reglamento.
- III) Lo dispuesto en el artículo 27, fracción IV del presente Decreto, entrará en vigor a los diez días hábiles siguientes a la fecha en que entren en vigor las excepciones a la misma, que la Secretaría publique mediante Acuerdo.

SEGUNDO.- Se abroga el Decreto que Establece Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, publicado el 3 de mayo de 1990 en el Diario Oficial de la Federación y modificado mediante diversos datos a conocer en el mismo medio de información oficial el 11 de mayo de 1995, el 13 de noviembre de 1998, el 30 de octubre y 31 de diciembre, ambos de 2000, el 12 de mayo y el 13 de octubre, ambos de 2003.

TERCERO.- Las referencias en las leyes, reglamentos, acuerdos, reglas y demás disposiciones de carácter general a los siguientes conceptos se entenderán hechas a:

- I) Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y al Decreto que Establece Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, al presente Decreto.
- II) Operación de maquila, a operación de manufactura en los términos del presente Decreto.

- III) Submaquila, a operación de submanufactura en los términos del presente Decreto.
- IV) Maquiladora o maquiladora de exportación, a las empresas que cuenten con programa autorizado en los términos del presente Decreto.
- V) Programa de maquila o de exportación autorizado por la Secretaría de Economía, programas autorizados, programa de maquila o de exportación, programas de maquila o exportación, a los programas autorizados en los términos del presente Decreto.
- VI) Empresas con programas de exportación autorizados por la Secretaría de Economía, a la persona moral titular de un programa autorizado en los términos del presente Decreto.
- VII) Maquiladora que desarrolle programas de albergue, a las empresas que cuenten con programa autorizado en los términos del presente Decreto, bajo la modalidad a que se refiere el artículo 3, fracción IV del presente Decreto.

CUARTO.- Las personas morales que cuenten con autorización expedida por la Secretaría de programas de importación temporal para producir artículos de exportación en los términos del decreto que se abroga en el artículo Segundo Transitorio del presente Decreto y de operación de maquila en los términos del decreto que se modifica por virtud de este Decreto, cuentan con la autorización de un Programa conforme al presente Decreto, en los términos siguientes:

- I) Las empresas que cuenten con programa de operación de maquila en la modalidad de industrial y de importación temporal para producir artículos de exportación en cualquiera de sus campos de aplicación, cuentan con un Programa en la modalidad de industrial.

- II) Las empresas que cuenten con programa de operación de maquila en la modalidad de servicios, cuentan con un Programa en la modalidad de servicios.
- III) Las empresas que cuenten con programa de operación de maquila en la modalidad de controladora de empresas, cuentan con un Programa en la modalidad de controladora de empresas.
- IV) Las empresas que cuenten con programa de operación de maquila en la modalidad de albergue, cuentan con un Programa en la modalidad de albergue.
- V) Aquellas personas morales, que cuenten con más de un programa de maquila o de importación temporal para producir artículos de exportación, contarán con un solo Programa conforme al presente Decreto y las mercancías autorizadas en los programas que quedan sin efectos por virtud de lo establecido en este ordenamiento, se entenderán transferidas a dicho Programa, sin que se requiera la presentación del aviso a que se refiere el artículo 149 del Reglamento.

Los Programas autorizados conforme al presente artículo se regirán por las disposiciones del presente Decreto.

QUINTO.- La Secretaría asignará el número de Programa a que se refiere el artículo 18 del presente Decreto a las personas morales a que se refiere el artículo Cuarto Transitorio del presente Decreto, y los dará a conocer junto con su fecha de entrada en vigor, mediante publicación en su página de Internet [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx), así como los domicilios registrados bajo el mismo, conforme a lo siguiente:

- I) La Secretaría asignará el número de programa y su fecha de entrada en vigor a las personas que cumplan con lo establecido en el artículo 11, fracción III del presente Decreto sin necesidad de realizar algún trámite.



- II) Las personas que a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto no cuenten con la firma electrónica avanzada del SAT deberán tramitarla a fin de que la Secretaría esté en posibilidad de asignarles el número correspondiente, siempre que cumplan con lo establecido en el artículo 11, fracción III, incisos b) y c) del presente Decreto, sin necesidad de realizar algún trámite adicional.

Asimismo, publicará los números de programa asignados y su fecha de entrada en vigor en el Diario Oficial de la Federación. A partir de la fecha de entrada en vigor del Programa, el número que asigne la Secretaría conforme al presente artículo deberá ser utilizado en todos los trámites que se realicen ante las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, relacionados con las operaciones de comercio exterior que se realicen al amparo de su Programa.

En tanto la Secretaría les asigne el número de Programa conforme al párrafo anterior, las personas a que se refiere este artículo podrán utilizar el número o clave de su Programa de operación de maquila o de importación temporal para producir artículos de exportación correspondiente, los cuales quedarán sin efectos el 1 de julio de 2007.

SEXTO.- Las solicitudes de trámites relacionados con los Decretos a que se refiere el artículo Cuarto Transitorio pendientes a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, se resolverán conforme este último. A partir de la fecha de la entrada en vigor del presente Decreto, la Secretaría contará con un plazo de diez días hábiles para requerir la información faltante que, en términos del presente Decreto, sea necesaria.

SÉPTIMO.- La Secretaría deberá expedir el Acuerdo a que se refiere el artículo 5 del presente Decreto, a más tardar el 28 de febrero de 2007; en tanto, las mercancías señaladas en los Anexos II y III del presente Decreto, continuarán sujetas a las disposiciones establecidas en el “Acuerdo por el que se establecen requisitos

específicos para la importación temporal de mercancías” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2003 y su modificación publicada en el mismo órgano informativo el 30 de enero de 2004 y continuará vigente el “Acuerdo por el que se determinan las actividades que pueden realizar las empresas Maquiladoras de Servicio” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2003.

Las personas que a la entrada en vigor del presente Decreto tengan autorizadas alguna de las mercancías a que se refiere el Anexo I del presente instrumento, podrán continuar importándolas siempre que se apeguen a la normatividad aplicable a los bienes a que se refiere el Anexo II, del mismo ordenamiento y su plazo de permanencia en el país, será de tres meses.

OCTAVO.- Se abroga el Acuerdo por el que se establecen beneficios específicos para empresas certificadas que cuenten con Programa de Operación de Maquila de Exportación o de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, publicado el 9 de mayo de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.

NOVENO.- A partir del 1 de enero de 2008 se eliminan del Anexo I del presente Decreto, las siguientes fracciones arancelarias de la Tarifa:

0713.33.02

0713.33.03

0713.33.99

DÉCIMO.- A partir del 1 de enero de 2008 se eliminan del Anexo II del presente Decreto, las siguientes fracciones arancelarias de la Tarifa:

0207.13.03

0207.14.04

0402.10.01

0402.21.01

0901.11.01

0901.11.99

1005.90.03

1005.90.04

1005.90.99

1901.90.03

DÉCIMOPRIMERO.- Lo dispuesto en el artículo 24, fracción I del presente Decreto será aplicable para el reporte anual de operaciones de comercio exterior correspondiente al año 2006.

DÉCILOSEGUNDO.- Las mercancías importadas por personas físicas al amparo del Decreto a que se refiere el artículo Segundo Transitorio del presente ordenamiento, continuarán bajo el régimen de importación temporal por los plazos que les correspondan de conformidad con lo establecido en las disposiciones aduaneras vigentes al momento de su importación, siempre que cumplan con los requisitos y condiciones con los que les fue otorgado.

DÉCIMOTERCERO.- Para efectos del artículo 11, fracción IV del presente Decreto, las empresas interesadas en obtener un Programa bajo la modalidad de controladora de empresas a que se refiere dicho precepto, podrán solicitarlo a la Secretaría cumpliendo los requisitos establecidos en el segundo párrafo del artículo 4-B del Decreto que se modifica, en tanto la Secretaría publica dichos requisitos.

DÉCIMOCUARTO.- Para los efectos del artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2000, se

entenderá que a las mercancías que se introduzcan a territorio nacional bajo los regímenes señalados en dicho artículo, les serán aplicables las cuotas compensatorias siempre que la resolución correspondiente que se emita como resultado de una investigación sobre prácticas desleales de comercio internacional así lo establezca expresamente.

DÉCIMOQUINTO.- Para los efectos de los artículos 17, 20 y 26 de la Ley de Comercio Exterior y 36, fracción I de la Ley Aduanera, se entenderá que únicamente se encuentran sujetas a las regulaciones y restricciones no arancelarias publicadas en el Diario Oficial de la Federación, las mercancías que estén identificadas en términos de su fracción arancelaria y de la nomenclatura que le corresponda conforme a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, por lo que la sola mención, en la resolución correspondiente, a algún programa o instrumento de comercio exterior, no es suficiente para considerarlas sujetas a la regulación y restricción no arancelaria de que se trate.

## **Petróleo**

### **Informe de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)**

De conformidad con el boletín mensual de la OPEP publicado el 15 de noviembre de 2006, recientemente la organización tomo la decisión Ministerial para recortar el nivel de producción en 1.2 millones de barriles diarios a partir del 1º de noviembre del año en curso. Esta medida parece haber sido eficaz y ha logrado el propósito de estabilizar los mercados. Asimismo, se puntualizó que la canasta de referencia de crudos de la OPEP se había elevado 27% para ubicarse en 72.68 dólares por barril d/b el 8 agosto del presente año, pero al 31 de octubre se situó en 53.37 d/b. A consecuencia de la estabilización del mercado, los precios de la canasta de la OPEP ha fluctuado en un rango estrecho de 53-56 d/b.

El informe señala que la reciente disminución en los precios del petróleo crudo parecería mostrar el fin de la fase alcista, la cual ha caracterizado al mercado desde 2004. El informe apunta que el mercado puede estar entrando en una fase de transición, marcada por una desaceleración en el crecimiento económico global, que se refleja en la reducción de la demanda y un aumento en las acciones para suministrar más petróleo refinado.

Con el comienzo del invierno en el Noreste de los Estados Unidos de Norteamérica, los inventarios han comenzado a elevarse y muestra una preocupación para el suministro adecuado para satisfacer la demanda. Sin embargo, de acuerdo con cifras estadounidenses los combustibles disponibles son 15% superiores a los de hace un año y 10% sobre el promedio de los últimos cinco años.

En este entorno, el informe menciona que los inventarios globales son abundantes y alcanzaron en septiembre pasado el nivel más alto desde noviembre de 1998.

Por el lado de la demanda, las previsiones para 2007 muestran que se demandara entre 1.1 mb/d a 1.6 mb/d, y la OPEP estima que producirá 1.3 mb/d para 2007. Asimismo, el suministro sigue mejorando y seguramente se elevará para el próximo año que sumado a de los países no miembros de la OPEP, se espera alcanzar un volumen de 1.8 mb/d. Así, si las previsiones se materializan se cubrirá la demanda y el suministro, aunque se considera que la demanda de petróleo de la OPEP se caería en 2007 en alrededor de 0.7 mb/d.

Finalmente, el informe señala que las tendencias del mercado petrolero internacional en las próximas semanas servirán de base para las discusiones en la Reunión de la Conferencia que se celebrará el 14 diciembre en Abuja.

**Fuente de información:**

<http://www.opec.org/home/Special%20Features/2006/fea112006.htm>

## **Petróleo crudo de exportación**

A consecuencia del incremento en los precios internacionales del petróleo, durante la presente Administración se obtuvieron ingresos importantes derivados de la exportación de la mezcla mexicana de petróleo, lo cual derivó en ingresos tributarios y no tributarios para el Gobierno Federal, que contribuyeron a fortalecer las finanzas públicas. De hecho, éstos ingresos representaban en 2001 el 34% y pasaron a significar casi el 40% de los ingresos del Gobierno Federal. Asimismo, se reforzaron las reservas internacionales, ya que los ingresos derivados de la exportación de petróleo tienen que ser cambiados en el Banco de México por pesos.

Así, de 2001 a octubre de 2006, se recibieron ingresos petroleros por 121 mil 376 millones de dólares, en 2001, se obtuvieron ingresos de 11 mil 928 millones de dólares, mientras que a octubre de 2006, se reportaron 29 mil 811 millones de dólares, lo que significó un crecimiento de 140.01 por ciento.

En lo concerniente a los precios de la mezcla mexicana de exportación de crudos ésta registró de 2001 a octubre de 2006, un aumento de 189.90%; entre los factores que coadyuvaron al alza de los precios petroleros destacaron: la mayor demanda mundial; disminución en los inventarios mundiales; la problemática en las refinerías para lograr el suministro adecuado; los conflictos bélicos en el Medio Oriente y la especulación, estos factores alimentaron la volatilidad en los mercados petroleros. No obstante que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) impulsó diversas medidas de supervisión y monitoreo para estabilizar los mercados con la cooperación de los productores independientes, no fue suficiente para reducir el incremento permanente de los precios del petróleo.

**INDICADORES PETROLEROS DE MÉXICO  
2001-2006**

Año/concepto	Valor de las exportaciones de petróleo (millones de dólares)	Variación anual (%)	Precio de la mezcla mexicana de exportación (dólares por barril)	Variación anual (%)	Volumen de petróleo de exportación (miles de barriles diarios)	Variación anual (%)
2001	11 928	7.04	18.61	-5.87	1.756	0.40
2002	13 392	12.27	21.52	15.64	1.705	-2.90
2003	16 676	24.52	24.78	15.15	1.844	8.15
2004	21 258	27.48	31.05	25.30	1.870	1.41
2005	28 311	33.18	42.69	37.49	1.817	-2.83
2006*	29 811	28.27	53.95	27.15	1.821	0.88
<b>Total</b>	<b>121 376</b>				<b>1.802</b>	

\* Enero-octubre

Fuente: Petróleos Mexicanos (Pemex).

En este contexto, durante el período enero-octubre de 2006, los precios internacionales del petróleo mostraron una trayectoria mixta, aunque predominaron los incrementos, Sin embargo, en octubre y noviembre los precios internacionales de los crudos de referencia reportaron una tendencia moderadamente descendente debido a un recorte en las cuotas de producción en los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) fuera de los límites comprometidos por la organización, lo cual se sumó a la producción de los países productores independientes, así como por el crecimiento de los inventarios y una moderada disminución en la demanda.

Así, de conformidad con información preliminar de Petróleos Mexicanos (Pemex), durante los primeros diez meses de 2006, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 53.95 dólares por barril (d/b), cotización que representó un incremento de 27.15% con relación a igual período de 2005, cuando se ubicó en 42.43 d/b.

A pesar de la caída del precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación en los tres últimos meses, se mantiene un excedente respecto a lo estimado por el Congreso de la Unión en los Criterios Generales de Política Económica para 2006, que fue de 36.5 d/b, lo que arroja una diferencia favorable para el período de referencia de 17.45 d/b, lo cual generara excedentes económicos para el resto de la economía.

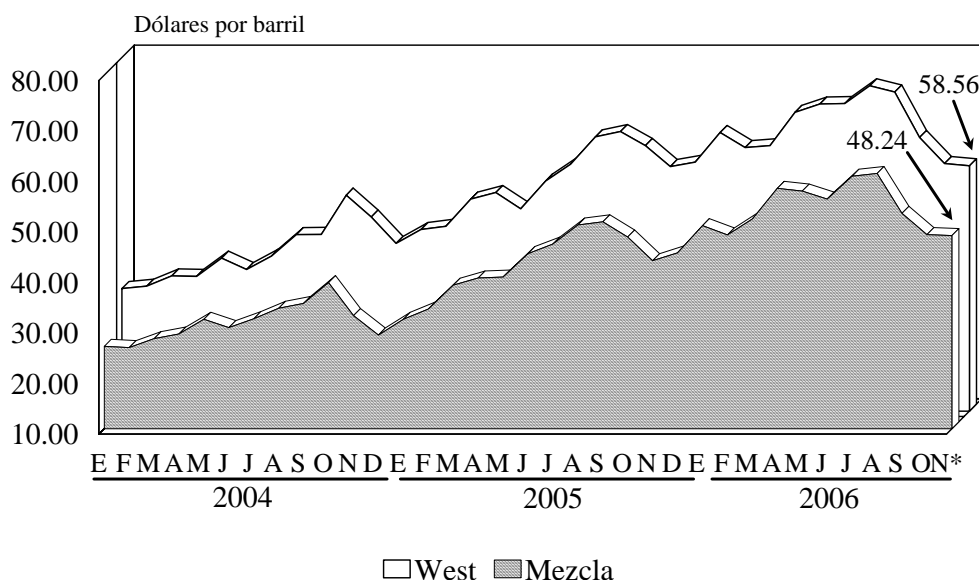
Por su parte, los ingresos por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, durante los primeros diez meses de 2006, ascendió a 29 mil 811 millones de dólares, cantidad que representó un incremento de 28.27% con relación a igual lapso de 2005, cuando los ingresos se ubicaron en 23 mil 241 millones de dólares. Del tipo Maya se registraron ingresos por 23 mil 950 millones de dólares (80.34%), del tipo Olmeca se registraron 4 mil 665 millones de dólares (15.65%) y del tipo Istmo se reportaron 1 mil 197 millones de dólares (4.01%).

En octubre de 2006, el precio promedio de cotización de la mezcla mexicana de crudos de exportación fue de 48.42 d/b, cotización que significó un incremento marginal de 0.64% con respecto al mes inmediato anterior, superior en 7.96% con relación a diciembre pasado y mayor en 0.85% al compararla con octubre de 2005.

Asimismo, de acuerdo con cifras preliminares, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación, en los primeros 22 días de noviembre de 2006, fue de 48.24 d/b, precio 0.37% menor al reportado en octubre pasado, mayor en 7.56% con relación a diciembre anterior y superior en 10.44% si se le compara con el promedio de noviembre de 2005.



**PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DEL PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE  
2004-2006**



\* Promedio al día 22.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Petróleos Mexicanos.

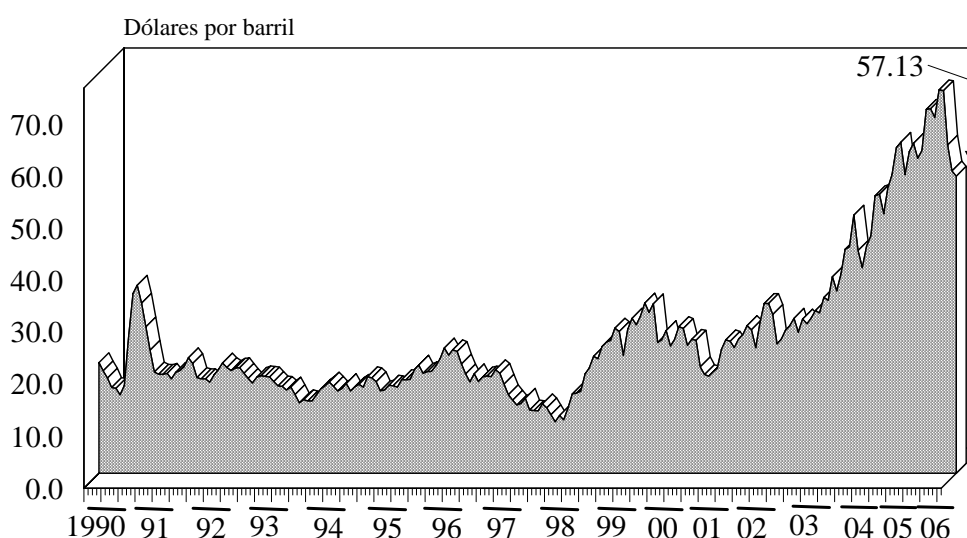
En lo concerniente a las cotizaciones de los crudos marcadores en el mercado petrolero internacional, en octubre 2006, el crudo West Texas Intermediate (WTI), que es considerado un crudo ligero de alta calidad por su menor contenido de azufre y de otros metales, por tanto, de menor costo de refinación, registró una cotización promedio de 59.02 d/b, cifra que significó una disminución de 8.30% con relación a septiembre pasado, menor en 0.46% con respecto a diciembre pasado e inferior en 5.67% con respecto al mismo mes de 2005.

Asimismo, en los primeros 22 días de noviembre de 2006, la cotización promedio del crudo WTI fue de 58.56 d/b, lo que representó una reducción de 0.80% con respecto a octubre pasado, y fue menor en 1.23% con relación a diciembre pasado, y mayor en 0.24% si se le compara con el promedio de noviembre del año anterior.

Por otra parte, en el décimo mes de 2006, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 58.14 d/b, lo que representó una disminución de 7.88% con relación al promedio reportado en el mes inmediato anterior; mayor en 2.16% respecto a diciembre pasado y menor en 1.07% si se le compara con octubre de 2005.

Además, durante los primeros 22 días de noviembre de 2006, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 57.13 d/b, precio que representó una reducción de 1.74% con relación a octubre pasado, mayor en 0.39% con respecto a diciembre de 2005 y superior en 3.55% respecto al precio promedio de noviembre de 2005.

### PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT 1990-2006



\* Promedio al día 22 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Petróleos Mexicanos.

**PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO**  
**-Dólares por barril-**

Fecha	Crudo API		Precio promedio de exportación del crudo mexicano <sup>2/</sup>	Fecha	Crudo API		Precio promedio de exportación del crudo mexicano <sup>2/</sup>
	Precio promedio spot <sup>1/</sup>				Precio spot <sup>1/</sup>		
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 1998	12.06	11.31	7.67	Febrero 2005	45.37	46.59	33.69
Diciembre 1999	15.75	26.10	22.32	Marzo 2005	52.89	51.97	38.43
Diciembre 2000	26.26	28.46	19.77	Abril 2005	51.82	53.27	39.86
Diciembre 2001	18.52	19.33	14.29	Mayo 2005	48.60	50.04	40.05
Diciembre 2002	28.28	29.42	24.86	Junio 2005	54.43	55.55	44.68
Diciembre 2003	29.81	32.15	25.29	Julio 2005	57.58	58.88	46.56
Enero 2004	31.21	34.27	26.33	Agosto 2005	64.12	64.29	50.34
Febrero 2004	30.28	34.74	26.08	Septiembre 2005	62.86	65.36	50.97
Marzo 2004	33.67	36.76	27.86	Octubre 2005	58.77	62.57	48.01
Abril 2004	33.33	36.69	28.78	Noviembre 2005	55.17	58.42	43.68
Mayo 2004	37.45	40.28	31.68	Diciembre 2005	56.91	59.29	44.85
Junio 2004	35.56	38.02	30.04	Enero 2006	63.05	65.19	50.18
Julio 2004	36.59	40.69	31.79	Febrero 2006	60.12	62.16	48.80
Agosto 2004	39.36	44.94	33.85	Marzo 2006	62.08	62.56	51.37
Septiembre 2004	43.53	44.99	34.81	Abril 2006	70.30	69.14	57.09
Octubre 2004	46.64	52.75	38.93	Mayo 2006	70.12	70.79	56.77
Noviembre 2004	42.83	48.42	32.41	Junio 2006	68.43	70.89	55.67
Diciembre 2004	39.53	43.20	28.56	Julio 2006	73.70	74.19	59.43
Enero 2005	44.23	45.97	31.69	Agosto 2006	73.58	73.17	60.79
				Septiembre 2006	63.11	64.36	48.11
2/X/2006	61.37	62.91	49.16	3/XI/2006	55.63	58.71	47.60
3/X/2006	59.71	61.03	49.23	6/XI/2006	55.77	57.88	48.68
4/X/2006	57.10	58.68	49.18	7/XI/2006	56.93	59.14	48.22
5/X/2006	58.34	59.41	48.88	8/XI/2006	56.62	58.16	48.99
6/X/2006	59.04	60.03	47.22	9/XI/2006	57.67	60.02	48.68
9/X/2006	59.89	59.96	48.23	10/XI/2006	56.30	50.93	48.72
10/X/2006	59.07	58.52	48.91	13/XI/2006	59.14	61.16	50.25
11/X/2006	57.99	57.59	48.29	14/XI/2006	57.50	59.59	48.66
12/X/2006	58.12	57.86	48.78	15/XI/2006	56.68	58.58	47.78
13/X/2006	59.70	58.57	47.79	16/XI/2006	57.26	58.28	47.76
16/X/2006	59.73	59.94	47.33	17/XI/2006	57.95	58.76	48.03
17/X/2006	59.50	58.93	48.52	21/XI/2006	57.50	55.81	46.15
18/X/2006	59.17	57.68	48.61	22/XI/2006	57.78	56.30	47.64
19/X/2006	59.96	59.96	47.68				
20/X/2006	59.93	59.93	47.80				
23/X/2006	57.68	57.68	47.06				
24/X/2006	58.57	58.57	46.62				
25/X/2006	57.37	57.37	46.79				
26/X/2006	58.57	58.57	48.72				
27/X/2006	58.16	58.16	49.11				
30/X/2006	56.35	58.36	49.18				
31/X/2006	56.97	58.73	49.59				
<b>Promedio de octubre de 2006.</b>	<b>58.14</b>	<b>59.02</b>	<b>48.42</b>	<b>Promedio de noviembre de 2006.*</b>	<b>57.13</b>	<b>58.56</b>	<b>48.24</b>
<b>Desviación estándar octubre de 2006.</b>	<b>1.21</b>	<b>1.30</b>	<b>0.82</b>	<b>Desviación estándar noviembre de 2006.*</b>	<b>0.96</b>	<b>1.41</b>	<b>0.96</b>

1/ Información de la Agencia de Reuters.

2/ Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI).

\* Cálculos de las cotizaciones del día 3 al 22 de noviembre de 2006.

n.c. = no cotizó.

Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en el año de 1989, producto de la estrategia comercial de Petróleos Mexicanos (Pemex) para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.

FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional y el indicador New York Mercantile Exchange (Nymes).

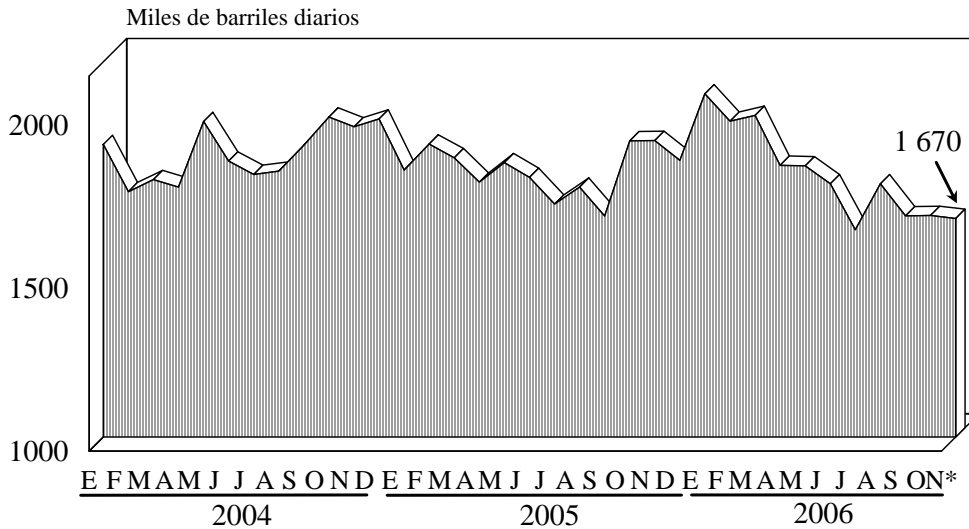
**Volumen**

Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-octubre de 2006, exportó a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.821 millones de barriles (m/b), monto 0.88% superior al reportado en el mismo lapso del año anterior.

Los destinos de las exportaciones de petróleo crudo mexicano en el período de referencia fueron los siguientes: al Continente Americano (89.29%), a Europa (9.31%) y al Lejano Oriente (1.40%).

En el décimo mes del presente año, se efectuaron exportaciones de los tres tipos de crudo mexicano por 1.679 millones de barriles diarios (mb/d), lo cual representó un aumento marginal de 0.06% con respecto a septiembre anterior, menor en 9.14% respecto a diciembre del año anterior e inferior en 12% si se le compara con octubre de 2005. Asimismo, se estima que en noviembre del año en curso, el volumen de exportación de crudo podría ser de 1.670 m/bd, como una contribución a la estabilización del mercado petrolero internacional.

## EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO MEXICANO 2004-2006



\* Estimado.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Petróleos Mexicanos.

### Fuente de información:

[http://www.pemex.com/files/dcpe/evolexporta\\_esp.xls](http://www.pemex.com/files/dcpe/evolexporta_esp.xls)

### Informe de Petróleos Mexicanos (Pemex)

Petróleos Mexicanos (Pemex) informó el 6 de noviembre de 2006, que obtuvo, en el tercer trimestre del presente año, un rendimiento neto de 29 mil millones de pesos, en tanto que su rendimiento antes de impuestos aumentó 31% respecto al mismo período de 2005, al ubicarse en 191 mil millones de pesos. En los primeros nueve meses del año, el rendimiento neto ascendió a 48 mil 528 millones de pesos.

Así se informó en el reporte trimestral de resultados financieros de Pemex, en el cual se precisa que, de julio a septiembre del presente año, las ventas totales de la empresa

se incrementaron 10% con relación al mismo período del año anterior, alcanzando un total de 276 mil 500 millones de pesos.

Al realizar una conferencia con inversionistas sobre dichos resultados, el Director Corporativo de Finanzas de Pemex subrayó que el monto de impuestos, derechos y aprovechamientos pagados, en el trimestre de referencia, fue de 163 mil millones de pesos. Como proporción de las ventas totales este monto representó 59%, contra 64% en igual período de 2005.

Asimismo, el patrimonio de Pemex aumentó nueve mil 500 millones de pesos, al pasar de tres mil 912 a 13 mil 411 millones de pesos en el período. Al 30 de septiembre, los activos sumaron 1 mil 139 miles de millones y los pasivos, 1 mil 126 miles de millones de pesos.

El reporte de resultados muestra que en el tercer trimestre del año en curso, las ventas en México se incrementaron 6%, al pasar de 132 mil 200 millones a 139 mil 700 millones de pesos.

De manera específica, las ventas de productos refinados, excluyendo el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) ascendieron a 113 mil 591 millones de pesos, lo que significó un incremento de 11 por ciento.

A su vez, las ventas de productos petroquímicos sumaron 6 mil 116 millones de pesos, lo que representó un aumento de 12%, en tanto las de gas natural disminuyeron 11%, de 22 mil 400 a 20 mil millones de pesos, como resultado de una reducción de 23% en el precio promedio, de 8.12 a 6.29 dólares por millón de Unidad Térmica Británica (MMBtu), situación que no fue compensada por el aumento de 20% en el volumen, de dos mil 590 a tres mil 104 millones de pies cúbicos diarios.

Por otra parte, el director general de Pemex Exploración y Producción explicó a los inversionistas que los resultados de las actividades exploratorias han permitido corroborar la magnitud de las estimaciones iniciales de recursos prospectivos en el Golfo de México. En este sentido, precisó que a la fecha Pemex ha perforado los pozos Chuktah-201, Nab-1 y Noxal-1, confirmando la existencia de hidrocarburos en los dos últimos.

Actualmente, se perfora un cuarto pozo, Lacach-1, localizado a 124 kilómetros al noroeste de Coatzacoalcos, Veracruz, con el objetivo de evaluar el potencial de hidrocarburos en el proyecto exploratorio denominado Golfo de México B. Este es el pozo con mayor tirante de agua perforado en México, con 988 metros y una profundidad programada de más de 4 mil metros verticales, de los que a la fecha se han perforado tres mil 800 metros.

Respecto al complejo Cantarell, el informe de Pemex señala que su declinación natural está siendo mitigada a través de una fase intensa de mantenimiento y administración de la producción, con diversas acciones que incluyen la conclusión en 2007 de una planta eliminadora de nitrógeno en Ciudad Pemex, continuar el proceso de inyección de gas seco a la corriente de gas para bombeo neumático proveniente de los pozos del campo Narvéez, la operación de una planta deshidratadora en Nohoch y la conversión de seis separadores bifásicos a trifásicos para extraer agua y producir crudo.

Asimismo, para fines del presente año se tiene programada la terminación de seis pozos y 16 reparaciones mayores, así como la infraestructura de separación de nitrógeno y agua. De acuerdo con los modelos analíticos la producción promedio anual de Cantarell ha sido revisada a 1.8 millones de barriles diarios.

**Fuente de información:**

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=8&catID=40&subcatID=4424>

**Producción de crudo (Pemex)**

De conformidad con información de Petróleos Mexicanos (Pemex) dado a conocer el 29 de octubre de 2006, se obtuvo en septiembre la cifra de producción de crudo más alta del penúltimo trimestre del año, con 3 millones 258 mil barriles diarios, seis mil más que el mes anterior. El promedio en los primeros nueve meses del año fue de 3 millones 307 mil barriles diarios.

De la producción total en el año, 70% correspondió al tipo pesado Maya, con 2 millones 305 mil barriles al día, 25% a crudo ligero Istmo al reportar un promedio de 826 mil barriles y el resto, 175 mil barriles a petróleo superligero Olmeca.

Por zonas, un total de 2 millones 725 mil barriles, equivalente a 82%, provino de las regiones marinas del Golfo de México, 497 mil barriles, es decir, 15%, de la región sur y el 3% restante, equivalente a 84 mil barriles se obtuvieron en la norte.

Por otra parte, en septiembre pasado Pemex logró nuevo récord histórico en la producción de gas natural, con un volumen promedio diario de cinco mil 587 millones de pies cúbicos. En los primeros nueve meses del año, el promedio fue de cinco mil 286 millones de pies cúbicos al día, volumen 10.5% superior al registrado en el mismo lapso de 2005.

La extracción de gas no asociado volvió a marcar una cifra récord al llegar a un promedio de dos mil 210 millones de pies cúbicos, lo que significó un incremento de casi 21% al año pasado. Adicionalmente, la producción de gas asociado al petróleo crudo registró un incremento de 4.3%, al situarse en tres mil 76 millones de pies cúbicos.

En el período enero-septiembre, la región norte continuó como la principal productora de gas con un promedio de dos mil 181 millones de pies cúbicos diarios,



cantidad que representó un aumento de 21% con respecto a lo obtenido en igual lapso de 2005.

Las áreas marinas observaron también un repunte en la extracción de este energético al alcanzar la cifra récord de mil 760 millones de pies cúbicos al día, 12% más que lo extraído en los primeros nueve meses del año pasado.

En cuanto a la producción de gas natural por región, la norte aportó 41.3% de la producción total del país, seguida por las áreas marinas de la Sonda de Campeche, con 33.3%, mientras que la sur contribuyó con un volumen promedio de mil 344 millones de pies cúbicos por día, equivalente a 25.4 por ciento.

**Fuente de información:**

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=8&catID=40&subcatID=4421>

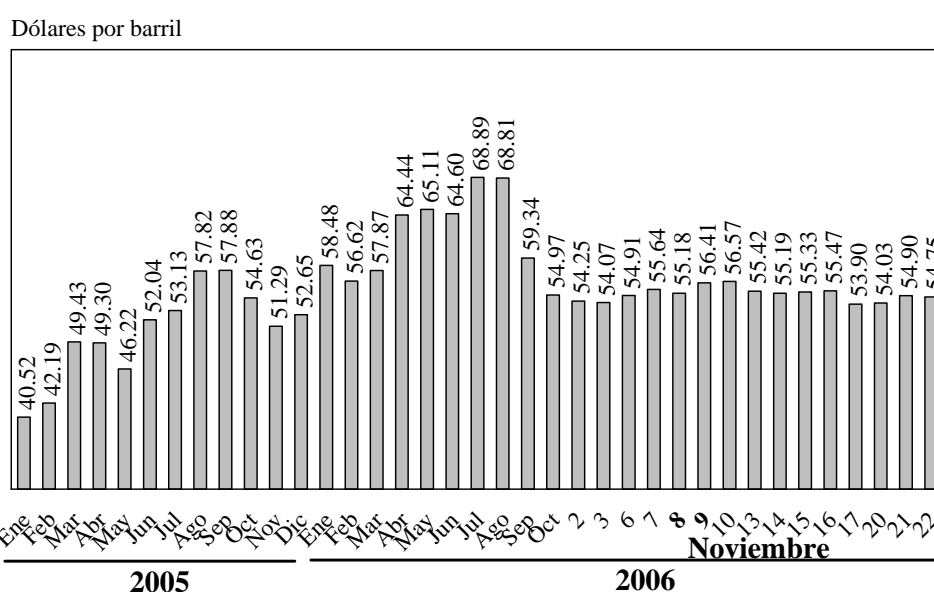
### **Canasta de crudos de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)**

De conformidad con la resolución de la 136ª Conferencia de la OPEP celebrada el 16 de junio de 2005, la canasta de la Organización se integra de 11 tipos de crudos; éstos representan los crudos de exportación de los principales miembros de la OPEP, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados, y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. De esa fecha hasta la actualidad no se ha modificado la canasta.

Así, la canasta de crudos de la OPEP se integra por: Mezcla del Sahariano (Argelia), Minas (Indonesia), Irán Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Irak), Exportación de Kuwait (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), La Luz Árabe (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Árabes Unidos) y BCF 17 (Venezuela).

Al 22 de noviembre de 2006, la canasta de crudos de la OPEP registró un precio promedio de 54.75 dólares por barril, cotización 0.40% menor respecto al mes inmediato anterior, superior en 3.99% con relación a diciembre de 2005, y mayor en 6.75% si se le compara con octubre de 2005.

### PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP 2005-2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OPEP.

Fuente de información:

<http://www.opec.org/home/basket.aspx>

### **Arabia Saudita promueve el crecimiento interno y la estabilidad petrolera (FMI)**

De conformidad con la información contenida en el volumen 35, número 20 del *Boletín* del Fondo Monetario Internacional (FMI), del 6 de noviembre de 2006, Arabia Saudita ha logrado mantener muy baja la inflación a pesar del cuantioso superávit generado por los altos precios del petróleo.

Según lo previsto, en 2006, el superávit en cuenta corriente y el del gobierno central alcanzarán, respectivamente, el 31.3 y 17.2% del PIB. Parte del superávit fiscal se destinará al pago de la deuda del gobierno central, que se reduciría al 17% del PIB. En el examen económico anual del FMI muestra que las perspectivas de crecimiento para 2006 son muy favorables, pues se prevé un incremento constante de la demanda mundial de petróleo.

La continua aplicación de reformas estructurales, que facilitaron su ingreso a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2005, ha mejorado el clima para la inversión. La privatización sigue en curso, y se han iniciado numerosos proyectos de gran envergadura en el sector no petrolero mediante asociaciones público-privadas.

Los directores ejecutivos del FMI recomendaron a las autoridades que mantengan el actual ritmo de reforma estructural y sigan ampliando la economía no petrolera a fin de mejorar las oportunidades de empleo para la creciente fuerza laboral. Esto entrañará un uso eficaz de los ingresos del petróleo para promover el crecimiento del sector privado mediante el aumento del gasto en áreas de alto rendimiento social y privado.

Los directores destacaron la contribución hecha por las autoridades a la estabilidad del mercado del petróleo mediante el aumento de la producción y un importante plan de inversión destinado a ampliar la capacidad de producción y refinación. Alentaron los programas de promoción del crecimiento, que, según señalaron, ayudan a moderar

los desequilibrios mundiales en cuenta corriente. También celebraron el programado aumento de los recursos destinados al sector social y la infraestructura, y recalcaron la importancia de utilizarlos eficientemente. Señalaron que el uso de los ingresos del petróleo para aumentar el gasto y del superávit fiscal para reducir la deuda pública reforzarán la confianza del sector privado.

#### ECONOMÍA DE ARABIA SAUDITA

Concepto/año	Preliminar 200	Estimado 2005	Proyección 2005	Proyección 2007
	- Variación porcentual -			
PIB real	5.3	6.6	4.7	6.5
PIB petrolero real	6.7	5.9	-1.6	4.2
PIB no petrolero real	4.6	6.8	6.8	7.6
Precios al consumidor (fin de período)	0.4	0.7	1.0	1.0
	- Miles de millones de dólares -			
Saldo en cuenta corriente	52.0	98.8	98.1	82.1
Reservas oficiales brutas	87.9	153.2	166.8	188.1

FUENTE: Autoridades sauditas y estimaciones y proyecciones del personal técnico del Fondo Monetario Internacional.

#### Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/spa/2006/110606S.pdf>

#### Caída de precios del crudo amenaza las ganancias de las compañías de petróleo (WSJ)

*The Wall Street Journal* (WSJ) informó el 24 de octubre de 2006, que con la caída de los precios del crudo y el alza en los costos de las operaciones, las grandes petroleras tienen un gran problema: mantener el impresionante crecimiento de sus ganancias.

Exxon Mobil, Royal Dutch Shell y BP (British Petroleum) han dependido de los grandes aumentos en el precio del crudo para impulsar sus ingresos y, en muchos

casos, ganancias trimestrales sin precedentes. Las tres compañías reportaron en conjunto ingresos de cerca de 25 mil millones de dólares en el segundo trimestre, mientras que en el tercer trimestre del año pasado recibieron cerca de 25 mil 400 millones de dólares.

La dinámica podría ser diferente para las petroleras latinoamericanas. Las estatales Petróleo Brasileiro SA (Petrobras) y Petróleos Mexicanos (Pemex), por ejemplo, no suelen traspasar inmediatamente las alzas o bajas en el precio de crudo a los consumidores de sus productos refinados. Estas compañías no disfrutan de los mismos márgenes altos de sus pares privados, que tienen más flexibilidad de precios. Pero ahora que el precio del petróleo está cayendo, el efecto sobre sus ganancias también es menor.

Las petroleras más grandes del mundo que cotizan en bolsa anunciarán próximamente sus ingresos y se espera que muestren fuertes resultados, gracias, nuevamente, a los altos precios del crudo.

Uno de los tipos de petróleo que se utiliza como referencia en el mercado alcanzó un récord de cerca de 80 dólares el barril a mediados de año. Sin embargo, desde julio pasado, los precios han caído en cerca de 25%. Esto significa que las ganancias de corto plazo están perdiendo impulso en un momento en que los costos están elevándose y los reguladores se disponen a subir los impuestos del sector. Si continúa la tendencia a la baja en los precios del crudo, los ejecutivos de la industria tal vez comiencen a pensar en posibles fusiones en el sector. Aumentando la especulación sobre una nueva ronda de acuerdos petroleros, Premier Oil PLC, una pequeña petrolera británica independiente, expresó el 23 de octubre, que había recibido una oferta de compra por parte de una compañía cuyo nombre no fue revelado. Premier, que tiene una capitalización de mercado de mil 900 millones de dólares señaló que las negociaciones están en una etapa extremadamente temprana.

Incluso antes de la caída de los precios, las ganancias petroleras se vieron afectadas por los efectos secundarios del auge de otros bienes y servicios (commodities). Los costos de operación de los pozos petroleros se han disparado debido a la alta demanda por todo tipo de productos, desde acero hasta el software. La competencia entre las compañías por explorar nuevos proyectos también se ha intensificado, lo que ha llevado a que los precios de las subastas hayan subido.

Si los precios del petróleo se estabilizan o caen aún más, el alza de costos podría menguarse. Pero, por lo general, pasa un buen tiempo antes que los costos asimilen los vaivenes de los precios de otros bienes y servicios. Eso representa un creciente obstáculo para la rentabilidad a corto plazo de las petroleras.

Además de la presión de costos, algunas de las grandes compañías sufrieron significativos recortes de producción en el trimestre de julio a septiembre debido a interrupciones imprevistas. La británica BP detuvo parcialmente la producción de su campo en Alaska por la corrosión de su oleoducto. Shell aún enfrenta interrupciones parciales en Nigeria en medio de violentas enfrentamientos internos.

Neil McMahon, un analista de petróleo de Sanford C. Bernstein, informó que la reciente tendencia de precios y de costos significa que los resultados trimestrales que se avecinan no vendrán con muchas noticias positivas; mientras que analistas de Oppenheimer & Co. pronostican que las grandes petroleras tendrán resultados, un 10% mejores frente al mismo trimestre del año anterior. Sin embargo, eso será un 10% menos que en el segundo trimestre de este año.

A pesar de la política de precios estables en el mercado local, Petrobras tal vez no salga ileso de esta fase de caída de precios, señaló Charles Ting, un analista de Lehman Brothers en Nueva York. Asimismo, asegura que el 70% de los ingresos petroleros de Petrobras provendrán de exploración y producción, las cuales están más

expuestas a la volatilidad internacional, mientras que sólo un 30% provendrá de los productos refinados que vende en el mercado brasileño.

Pero las perspectivas varían dependiendo a quien se le pregunte. Merrill Lynch publicó un informe a principios de octubre reiterando su calificación de compra para las acciones de Petrobras. Los precios del producto refinado en Brasil son más favorables que los de cualquier otro de los mercados emergentes clave, asegura el informe de esta empresa, agregando que “esperamos que los márgenes de refinación se estrechen de manera más lenta en un ambiente de reducción de precio debido a los declives más graduales en los precios domésticos”.

**Fuente de información:**

[http://online.wsj.com/public/article/SB116164673341801451.html?mod=spanish\\_whats\\_news](http://online.wsj.com/public/article/SB116164673341801451.html?mod=spanish_whats_news)

### **El desafío fiscal de Siria ante la caída del ingreso petrolero (FMI)**

El *Boletín* del Fondo Monetario Internacional, volumen 35, número 19, publicado el 23 de octubre de 2006, presentó un artículo que se basa en el informe *Syrian Arab Republic: Selected Issues* de Jemma Dridi y Patrick Imam miembros del Departamento del Oriente Medio y Asia Central del Instituto del Fondo Monetario Internacional. Dicha investigación señala que el desafío fiscal de Siria ante la caída del ingreso petrolero, cuyo gasto público depende en un 25% del ingreso petrolero, está agotando su crudo, invocando así al fantasma de un déficit insostenible para 2015 si no ajusta sus políticas fiscales.

No es de extrañar que el diálogo sobre políticas que el FMI mantiene desde hace dos años con las autoridades haya estado centrado en el temor a llegar demasiado tarde. En dos estudios en que se basó la evaluación reciente del FMI de la economía siria, los técnicos examinaron posibles estrategias fiscales para ayudar al país a afrontar el desafío inminente.

Tras alcanzar su máximo de más de 600 mil barriles diarios en 1996, la producción petrolera ha venido cayendo. De no ser por la subida del precio internacional iniciada a mediados de 1999, habría sido mucho más arduo mantener la estabilidad financiera. Siria debe ahora acelerar las reformas estructurales y la consolidación fiscal para crear nuevas fuentes de crecimiento e ingreso antes de que se agoten sus reservas petroleras. Si no toma medidas, podría quedar atrapada en un ciclo de volatilidad financiera, deterioro fiscal, bajo crecimiento y aumento del desempleo.

Un reciente estudio del FMI recomienda la adopción de un marco de política fiscal transparente que permita percibir claramente las limitaciones presupuestarias en los años venideros. El marco debería sustentarse en una norma fiscal dirigida a una mejora constante de la balanza no petrolera.

Para lograr esta consolidación, otro estudio propone una estrategia centrada en la eliminación gradual de los subsidios al precio del petróleo y la adopción de un impuesto al valor agregado (IVA). Sujetar las riendas del presupuesto. La tendencia inherente de la política fiscal es a generar déficit presupuestarios en vez de saldos. Este sesgo se debe generalmente a políticas fiscales procíclicas que permiten que el gasto público discrecional acompañe el aumento de los ingresos pero no su caída. Para abordar los problemas que acarrea la tendencia deficitaria, muchos países adoptan planes de política fiscal previsores, dirigidos a contener el gasto público y fomentar la disciplina fiscal.

Los planes exitosos combinan dos salvaguardias: transparencia, que permite a la ciudadanía controlar a quienes formulan las políticas, y normas fiscales, que abordan temas específicos del panorama fiscal nacional.

La elección de una norma fiscal adecuada se reduce a definir un objetivo macroeconómico de política fiscal de mediano plazo, que en definitiva se vincula



siempre a la sostenibilidad. Podría ser una orientación fiscal acorde a la limitación presupuestaria del gobierno que debe acompañar la caída del ingreso petrolero.

En Siria, como en otros países productores de petróleo, los recursos petroleros representan un desafío particular a la sostenibilidad fiscal y plantean el tema de la equidad entre generaciones.

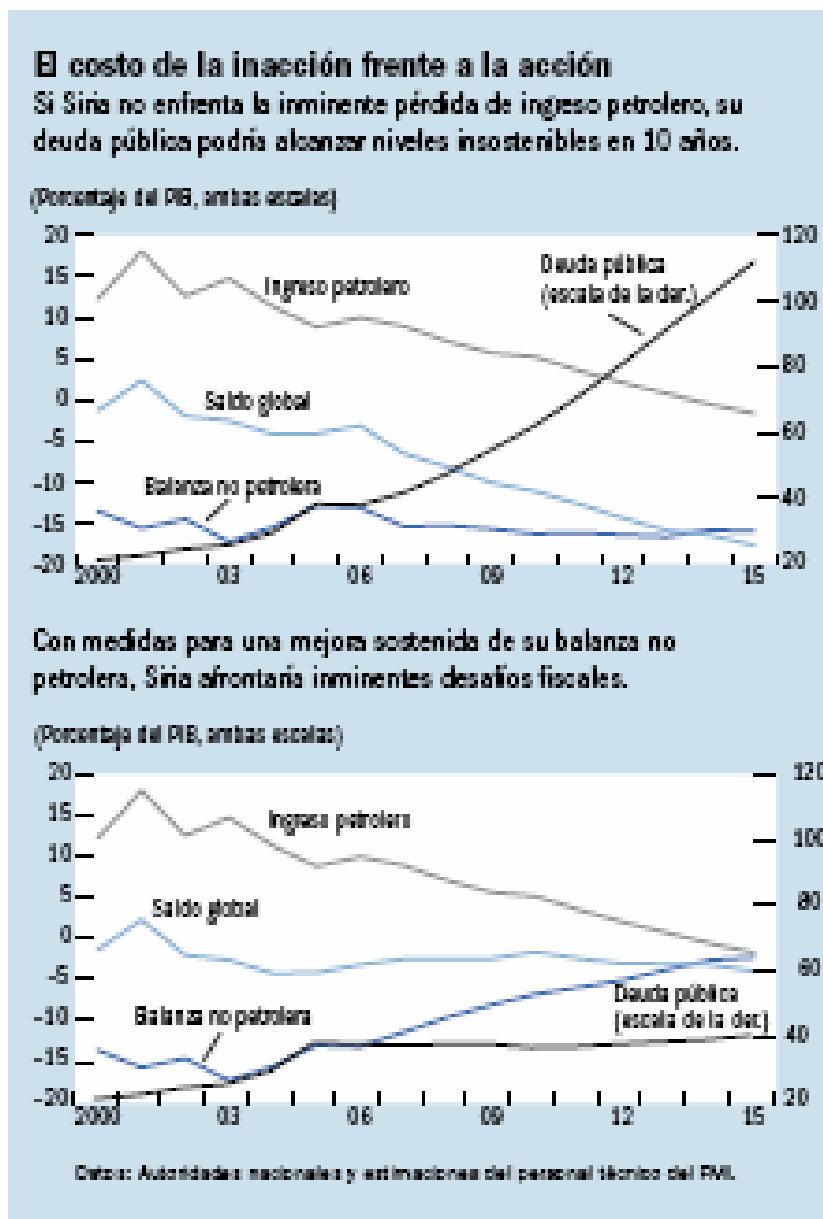
Con reservas insuficientes para procurar la equidad entre generaciones en el uso de la riqueza petrolera, Siria debería orientar el ajuste hacia una situación fiscal sostenible a largo plazo para cuando se agoten las reservas. El estudio propone emplear la variación interanual de la balanza no petrolera para aproximarse al costo del ajuste, que es a su vez un buen índice sustitutivo del efecto contractivo del ajuste sobre la economía en un año dado. Sobre esta base se puede minimizar el costo del ajuste apuntando a una mejora sostenida de la balanza no petrolera; el estudio lo propone como norma fiscal que sustente la política fiscal. Tal mejora reduciría el riesgo de un ajuste doloroso y abrupto, que podría afectar la tan necesaria inversión pública en infraestructura y cuestiones sociales o exigir una mayor recaudación mediante tributos altamente distorsionadores, dada la deficiente administración tributaria.

Si bien ante una caída suave del ingreso petrolero la norma fiscal propuesta lograría el mismo resultado que el presupuesto equilibrado tradicional, si el ingreso se estabilizara antes de bajar, el resultado sería mayor. Dada la inevitable incertidumbre sobre la evolución de este ingreso, la norma que tiene como objetivo una mejora sostenida de la balanza no petrolera es la opción más conveniente en todos los casos. El ritmo óptimo de ajuste del déficit no petrolero debe reevaluarse continuamente con el valor neto actualizado de la riqueza petrolera y el ajuste anual debe tener en cuenta la situación cíclica de la economía.

**Fin de la partida para los subsidios al petróleo; es el turno del IVA**

El segundo estudio sostiene que para lograr la estabilidad macroeconómica y mantener un nivel de deuda sostenible ante la caída de su producción petrolera durante la próxima década, Siria debe reducir su déficit no petrolero en unos 11 puntos porcentuales del PIB, un promedio de un punto porcentual por año. Así reduciría dicho déficit del actual 13% del PIB a un 2% en 2015 y frenaría el aumento de la deuda pública en alrededor del 40% del PIB para 2015, dando margen al gobierno para cubrir eventuales shocks y otros pasivos.

Para lograr el ajuste, una estrategia plausible que favorezca el crecimiento debería basarse en la eliminación progresiva de los subsidios al petróleo y la adopción de un IVA de base amplia.



Ya que la mayoría de los rubros del gasto están en niveles bastante moderados y algunos (como educación y salud) hasta insuficientes, la eliminación gradual de los subsidios (que representan un costoso e injusto 14.5% del PIB) sería una medida sensata. Su eliminación generaría un gran ahorro fiscal, incrementaría considerablemente la eficiencia y mejoraría la equidad.

Además, al reducir en forma desmesurada la demanda de productos de petróleo, los precios elevados aumentan el superávit de exportación de petróleo y contribuyen a ajustar la balanza de pagos. Al proteger el gasto en educación, salud e infraestructura, los altos precios del petróleo también promueven un mayor crecimiento a largo plazo.

Como Siria carece de mecanismos eficientes para combatir la pobreza, como segunda opción se propone brindar una compensación monetaria fija por persona. Por ende, la reforma de los subsidios al petróleo supone dos decisiones relacionadas y críticas: la velocidad del ajuste del precio y el monto de la compensación para los hogares. Principalmente, la disyuntiva está entre el riesgo de desestabilizar las expectativas inflacionarias con una subida abrupta del precio del petróleo y el desgaste de un proceso de ajuste prolongado, y entre un menor ahorro fiscal y una mayor aceptación política.

Dado el actual precio internacional del petróleo, se propone combinar en forma calibrada las dos opciones para lograr un ahorro fiscal neto del 4.5% del PIB y mejorar la situación de la mayor parte de la población. Para ello se requiere un máximo de flexibilidad en el diseño de la reforma. En particular, precios internacionales más bajos llevarían a transferir menos efectivo a los hogares porque el ahorro del gobierno derivado del ajuste de precios sería menor, pero la pérdida de bienestar para los consumidores también sería menor.

De hecho, debido a que los menores precios mejorarán la situación del país cuando Siria se convierta en importador neto de petróleo (alrededor de 2010), una menor compensación en efectivo podría lograr el mismo ahorro fiscal y, a la vez, comportar menos pérdidas de bienestar para los consumidores. Mitigar el impacto de la eliminación gradual de los subsidios con un aumento de los salarios públicos podría ser muy costoso y no es aconsejable.

Como argumento a favor del IVA, se sostiene que la razón de tributos a PIB del 10.5% del PIB en 2005 es baja para la región y podría elevarse sin recargar la economía ni distorsionar excesivamente los incentivos al trabajo, el ahorro y la inversión. Cabe destacar la falta de un impuesto de base amplia sobre el consumo, lo que explica la baja razón de impuestos indirectos a impuestos totales. Algunos mecanismos que optimizarían el IVA son la tasa única (con opción a imponer impuestos específicos sobre artículos de lujo), la cobertura amplia (con exenciones solo para sectores difíciles de gravar, como los servicios financieros) y un umbral imponible inicialmente alto para lograr la eficacia en función de los costos. Un IVA del 15% y con estas características podría recaudar alrededor de un 5% del PIB.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/spa/2006/102306S.pdf>

### **El etanol da un empujón al maíz (WSJ)**

*The Wall Street Journal* (WSJ) informó el 8 de noviembre de 2006, que la floreciente industria del combustible basado en etanol está reescribiendo las reglas de la economía en las planicies centrales de los Estados Unidos de Norteamérica, con grandes implicaciones para los consumidores, los fabricantes de alimentos y los agricultores.

Hace unos meses, la industria del combustible a base de maíz obtuvo grandes ganancias gracias al aumento en el precio del aceite. Esas utilidades gigantescas se han reducido a niveles más moderados, enfriando la fiebre por las acciones de productores como Archer-Daniels-Midland Co. y perjudicando algunas salidas a bolsa.

Sin embargo, la persistente expansión de la industria del etanol y su insaciable apetito por maíz están encendiendo el mayor mercado alcista de granos desde los años 70,

cuando la Unión Soviética emergió de golpe como un gran comprador de materias primas. El precio del maíz —el grano más sembrado en Estados Unidos de Norteamérica y uno de los ingredientes más habituales de la cadena alimenticia— aumentó casi un 55% desde mediados de septiembre, cuando agricultores estadounidenses empezaron la tercera cosecha de maíz más grande de la historia.

El precio de los granos normalmente cae a sus mínimos del año durante la cosecha. Aun así, el precio del maíz ha perforado en las últimas semanas la barrera de los 3 dólares por bushel (25.4 kilos) y parece seguir en alza. “Los efectos del etanol son lo más importante que está ocurriendo hoy en la agricultura”, expresó Keith Collins, economista jefe del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica. “Estamos hablando de un nuevo precio de referencia más alto para el maíz”.

La posibilidad de un nuevo escenario para el precio del maíz representa un cambio en los equilibrios de poder del sector. También provoca dolores de cabeza para los productores globales de alimentos, quienes se habían beneficiado de casi una década de ingredientes abundantes y baratos hechos con productos como el maíz.

El maíz tiene numerosos usos, desde engordar cerdos y pollos hasta hacer gaseosas (bebidas) y cereales. La popularidad del maíz está perjudicando aún más a las marcas de alimentos envasados, que ya estaban preocupadas por los aumentos en los precios de la harina y el azúcar.

“Esto tiene que ver con las materias primas”, señaló el director financiero de Kellogg Co., Jeffrey Boromisa, el mes pasado cuando explicó a analistas por qué había caído el margen de ganancias del negocio de cereal.

La tendencia está golpeando a algunos empresarios ganaderos en Estados Unidos de Norteamérica como a Mike Aardema, dueño de un rancho con 4 mil vacas lecheras, que expresa que el alza del precio del maíz está aumentando el costo del alimento

para animales en centenares de miles de dólares al año. Normalmente, él gasta 6 millones de dólares al año en las raciones. “No me gusta este auge del etanol”, destacó el ganadero, quien teme verse obligado a recortar su producción si el precio sigue subiendo. Una vaca lechera debe comer alrededor de 4.5 kilos de maíz por día para producir leche. En el mundo de la ganadería, se necesitan seis kilos de maíz para producir un kilo de carne de vacuno.

El actual aumento de los precios es el primero en décadas que no está impulsado por desastres naturales o crecimientos de la demanda global, cuyos efectos tienden a desaparecer rápidamente y a dejar al sector agropecuario con una resaca tremenda. De todas maneras, economistas como Michael Swanson, de Wells Fargo & Co., temen que la industria del etanol pueda estar creciendo demasiado rápido, y que cualquier temblor desinfle el precio del maíz. La creciente producción de etanol y la caída en los precios de la gasolina se han combinado para bajar el precio del etanol un 45% desde su máximo, hace cuatro meses. La mayor importación a Estados Unidos de Norteamérica de etanol de caña de azúcar, proveniente de Brasil, lo que también contribuyó a la baja.

Sin embargo, la industria del etanol es todavía tan rentable en Estados Unidos de Norteamérica —gracias en parte a los incentivos impositivos del gobierno federal y de los estados—, que los analistas están empezando a calcular que sería necesario que el precio del maíz alcanzara 4 dólares por bushel para calmar la demanda. Un nivel tan alto enviaría ondas inflacionarias a muchos productos de la canasta familiar de los consumidores estadounidenses.

“El precio del maíz va a tener que subir mucho para frenar las inversiones en etanol”, afirmó Dan Basse, presidente de AgResource Co., una consultora de commodities en Chicago.

Los analistas de Wall Street están empezando a recortar sus previsiones de ganancias para los fabricantes de alimentos, con el argumento de que los mayores costos ajustarán sus ganancias.

**Fuente de información:**

[http://online.wsj.com/public/article/SB116294504470716307.html?mod=spanish\\_whats\\_news](http://online.wsj.com/public/article/SB116294504470716307.html?mod=spanish_whats_news)

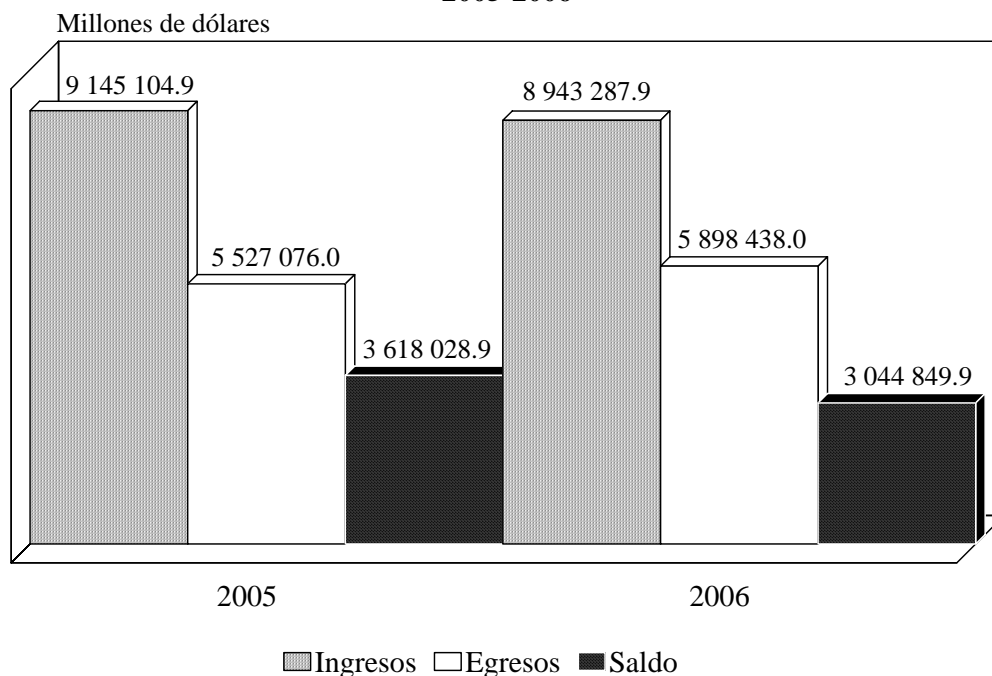
**Turismo.**

Durante 2006, los ingresos por concepto de actividades relacionadas con el turismo siguió siendo la cuarta fuente de recursos de la economía, después del petróleo, las remesas y la inversión extranjera directa. Sin embargo, debido a diversos problemas fenomenológicos los ingresos comenzaron a disminuir y los egresos hicieron lo contrario.

El 14 de noviembre de 2006, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante los primeros ocho meses de 2006, los ingresos por turismo internacional reportaron la cantidad de 8 mil 943 millones 287.98 mil dólares, cifra que significó una disminución de 2.215% respecto al mismo período de 2005.



### BALANZA TURÍSTICA Enero-septiembre 2005-2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Los ingresos derivados de los turistas no fronterizos ascendieron a 6 mil 602.8 millones 777 mil dólares, monto que representó una caída de 1.42%; mientras que los ingresos de los viajeros fronterizos disminuyeron 4.05%, al sumar 2 mil 27 millones 867 mil dólares, y los ingresos de visitantes en crucero se redujeron 6.31 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-septiembre del año en curso, el gasto medio de los turistas no fronterizos que se internaron en el país ascendió a 707.12 dólares, monto 1.93% superior al reportado en igual lapso de 2005. Asimismo, se reportaron incrementos en el gasto medio de los viajeros fronterizos y visitantes en crucero de uno y 4.18%, respectivamente.

**VIAJEROS INTERNACIONALES**  
**-Saldo e ingresos-**

Concepto	Enero-septiembre		Variación Relativa (B/A)
	2005 (A)	2006 (B)	
Saldo <sup>1/</sup>	3 618 028.91	3 044 849.98	-15.84
Ingresos <sup>1/</sup>	9 145 104.91	8 943 287.98	-2.21
Turistas no fronterizos	6 698 034.00	6 602 777.00	-1.42
Viajeros fronterizos	2 113 373.00	2 027 867.00	-4.05
Con pernocta (turistas)	479 994.00	442 712.00	-7.77
Sin pernocta	1 633 379.00	1 585 155.00	-2.95
Visitantes en crucero	333 697.91	312 643.98	-6.31
Número de viajeros <sup>2/</sup>	76 703.62	72 789.09	-5.10
Turistas no fronterizos	9 655.12	9 337.62	-3.29
Viajeros fronterizos	62 120.00	59 019.00	-4.99
Con pernocta (turistas)	6 909.00	6 509.00	-5.79
Sin pernocta	55 211.00	52 510.00	-4.89
Visitantes en crucero	4 928.50	4 432.46	-10.06
Gasto medio <sup>3/</sup>	1119.23	122.87	3.05
Turistas no fronterizos	693.73	707.12	1.93
Viajeros fronterizos	34.02	34.36	1.00
Con pernocta (turistas)	69.47	68.02	-2.10
Sin pernocta	29.58	30.19	2.04
Visitantes en crucero	67.71	70.54	4.18

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

Respecto al turismo egresivo, éste realizó un gasto en el exterior de 5 mil 898 millones 438 dólares durante el lapso enero-septiembre de 2006, dicho monto significó un aumento de 6.72% con respecto a lo reportado en el mismo en el mismo período del año anterior. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo no fronterizo en el exterior fue de 452.67 dólares, lo que significó un incremento de 8.61%; mientras que el gasto medio de los viajeros fronterizos ascendió a 36.65 dólares, cifra 3.30% superior al del mismo período de 2005.

**VIAJEROS INTERNACIONALES**  
**-Egresos-**

Concepto	Enero-septiembre		Variación Relativa (B/A)
	2005 (A)	2006 (B)	
Egresos <sup>1/</sup>	5 527 076.00	5 898 438.00	6.72
Turistas no fronterizos	2 383 233.00	2 774 313.00	16.41
Viajeros fronterizos	3 143 843.00	3 124 125.00	-0.63
Con pernocta (turistas)	254 632.00	278 073.00	9.21
Sin pernocta	2 889 211.00	2 846 052.00	-1.49
Número de viajeros <sup>2/</sup>	94 320.22	91 359.79	-3.14
Turistas no fronterizos	5 718.22	6 128.79	7.18
Viajeros fronterizos	88 602.00	85 231.00	-3.80
Con pernocta (turistas)	3 989.00	3 975.00	-0.35
Sin pernocta	84 613.00	81 256.00	-3.97
Gasto medio <sup>3/</sup>	58.60	64.56	10.18
Turistas no fronterizos	416.78	452.67	8.61
Viajeros fronterizos	35.48	36.65	3.30
Con pernocta (turistas)	63.83	69.96	9.59
Sin pernocta	34.15	35.03	2.58

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a saldo y egresos se expresan en miles de dólares.

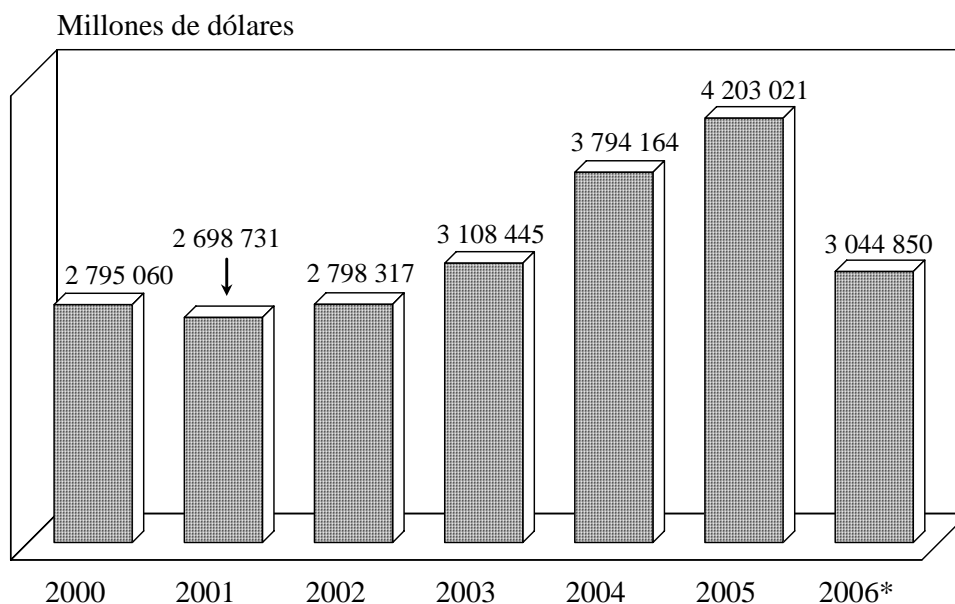
<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

Al realizar la diferencia entre ingresos y gastos turísticos, el saldo fue favorable a México en 3 mil 44 millones 849.98 mil dólares durante los primeros nueve meses del presente año; sin embargo, dicha cantidad fue 15.84% menor con relación al mismo lapso de 2005.

## SALDO DE BALANZA TURÍSTICA 2000-2006



\* Enero-septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

### Turismo en Iberoamérica (Organización Mundial de Turismo)

El 21 de noviembre de 2006, la Organización Mundial de Turismo (OMT) y la Secretaría General Iberoamericana publicaron el informe *Turismo en Iberoamérica, panorama Actual, edición 2006*. De dicho documento se desprende la información siguiente.

**Cifras clave del turismo en Iberoamérica:**

- Más de 122 millones de llegadas de turistas internacionales en 2005, esto es, el 15% del total mundial.
- Cerca de 90 mil millones de dólares estadounidenses de ingresos por turismo internacional en 2005 (un promedio de 153 dólares per cápita frente a 105 dólares per cápita del promedio mundial), lo que representó 13% de los ingresos mundiales.
- Más de 40 mil millones de dólares estadounidenses de gasto turístico internacional.
- Un superávit de casi 50 mil millones de dólares estadounidenses en la balanza de pagos del turismo.

**Arribo de turistas internacionales**

Durante 2005, Iberoamérica recibió 122 millones de llegadas de turistas internacionales, es decir, arribos de residentes en el extranjero que pernoctan en dichos destinos por todo tipo de motivos, como los viajes de ocio o negocios, o las visitas a parientes y amigos. Esta cifra constituye 15% de los 806 millones de llegadas en el mundo. Los 19 destinos iberoamericanos de América concentran el 39% de los arribos en todo el continente, mientras que los tres destinos de la Península Ibérica reúnen el 16% del total de llegadas en Europa.

## ARRIBO DE TURISTAS INTERNACIONALES POR CATEGORÍAS

-Miles-

	Arribo de Visitantes			Turistas (visitantes que pernoctan)		
	2000	2004	2005*	2000	2004	2005*
<b>Mundo</b>				<b>687 000</b>	<b>754 000</b>	<b>806 000</b>
<b>Destinos Iberoamericanos en América del Norte, Central, y el Caribe</b>				<b>107 475</b>	<b>114 233</b>	<b>122 208</b>
				<b>29 510</b>	<b>31 517</b>	<b>34 180</b>
Costa Rica	1 278	1 771	-	1 088	1 453	1 679
Cuba	1 774	2 049	2 319	1 741	2 017	2 261
República Dominicana	3 161	3 906	3 981	2 978	3 450	3 691
El Salvador	867	1 045	1 333	795	966	1 154
Guatemala	—	—	—	826	1 182	1 316
Honduras	689	1 057	1 194	471	595	749
México	105 673	98 659	102 545	20 641	20 618	21 915
Nicaragua	581	735	804	486	615	712
Panamá	600	1 004	1 070	484	621	702
<b>En América del Sur</b>				<b>15 021</b>	<b>15 879</b>	<b>17 838</b>
Argentina	-	—	—	2 909	3 457	3 895
Bolivia	—	—	—	319	405	423
Brasil	—	—	—	5 313	4 794	5 358
Chile	-	—	—	1 742	1 785	2 027
Colombia	557	791	933	—	—	—
Ecuador	627	819	861	—	—	—
Paraguay	3 924	2 589	2 648	289	309	341
Perú	—	—	—	828	1 277	1 486
Uruguay	2 236	1 871	1 917	1 968	1 756	1 808
Venezuela	604	618	841	469	486	706
<b>En Europa Meridional / Mediterráneo</b>				<b>62 944</b>	<b>66 838</b>	<b>79 191</b>
Andorra	10 991	11 668	11 049	2 949	2 791	2 418
Portugal	28 014	27 532 <sup>a</sup>	-	12 097	11 617	—
España	74 462	85 981	92 118	47 898	52 430	55 577

<sup>a</sup>2003; \* cifra o dato preliminar.

Fuente: Organización Mundial de Turismo (OMT).

Además de turistas, la mayoría de los destinos reciben también un número considerable de visitantes internacionales del día (excursionistas). No obstante, el hecho de que varios países no den parte de estos datos hace imposible estimar la cantidad total. En México (75 millones), Andorra (8.6 millones) y Paraguay (2.3 millones), por ejemplo, los excursionistas son entre tres y siete veces más numerosos que los turistas. España (37 millones) y Portugal (16 millones) también presentan cifras importantes en este sentido, si bien más próximas a las de las llegadas de turistas.

Para muchos destinos iberoamericanos, las visitas del día de los pasajeros de cruceros constituyen también una fuente importante de ingresos por turismo. Los cruceros son uno de los sectores turísticos más dinámicos, con un índice de crecimiento de aproximadamente 10% anual durante los últimos decenios. Los cruceros aparecieron por primera vez en el Caribe durante los años setenta y desde entonces se han extendido por el resto del mundo. México, en particular, ha logrado una expansión espectacular del mercado de cruceros, pasando de 143 mil llegadas de cruceristas en 1980 a 890 mil en 1990, 3.5 millones en 2000, y hasta 6.1 millones en 2005.

### **Diferentes etapas de desarrollo**

Una parte importante de los 122 millones de llegadas de turistas internacionales que recibió la comunidad iberoamericana se concentró en cuatro destinos: España, Portugal, Andorra y México, destinos de gran madurez en lo que al desarrollo del turismo se refiere, recibieron en conjunto las tres cuartas partes de las llegadas internacionales de los 22 países de Iberoamérica.

El número de llegadas varía considerablemente según los destinos. En la actualidad, tres son los destinos que registran un número de llegadas de turistas internacionales superior a 10 millones: España (56 millones), México (22 millones) y Portugal (12 millones). Un segundo grupo de destinos presentan un número de llegadas de turistas internacionales superior a dos millones: Cuba, la República Dominicana, Argentina, Brasil, Chile, y Andorra. Otro grupo, con más de un millón de llegadas, comprende a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Chile, Perú y Uruguay.

## LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES, 1990-2005

-Miles-

	Series	1990	1995	2000	2004	2005*
<b>Mundo</b>		<b>439 000</b>	<b>540 000</b>	<b>687 000</b>	<b>764 000</b>	<b>806 000</b>
<b>Destinos Iberoamericanos en América del Norte, Central, y el Caribe</b>		<b>70 269</b>	<b>83 143</b>	<b>107 475</b>	<b>114 233</b>	<b>122 208</b>
		<b>20 552</b>	<b>25 239</b>	<b>29 510</b>	<b>31 517</b>	<b>34 180</b>
Costa Rica	TF	435	785	1 088	1 453	1 679
Cuba	TF	327	742	1 741	2 017	2 261
República Dominicana	TF	1 305	1 776	2 978	3 450	3 691
El Salvador	TF	194	235	795	966	1 154
Guatemala	TF	509	563	826	1 182	1 316
Honduras	TF	290	271	471	595	749
México	TF	17 172	20 241	20 641	20 618	21 915
Nicaragua	TF	106	281	486	615	712
Panamá	TF	214	345	484	621	702
<b>En América del Sur</b>		<b>7 612</b>	<b>11 582</b>	<b>15 021</b>	<b>15 879</b>	<b>17 838</b>
Argentina	TF	1 930	2 289	2 909	3 457	3 895
Bolivia	TF	254	284	319	405	423
Brasil	TF	1 091	1 991	5 313	4 794	5 358
Chile	TF	943	1 540	1 742	1 785	2 027
Colombia	TF/VF	813	1 399/	557	791	933
Ecuador	VF	362	440	627	819	861
Paraguay	TF	280	438	289	309	341
Perú	TF	317	479	828	1 277	1 486
Uruguay	TF	—	2 002	1 968	1 756	1 808
Venezuela	TF	525	700	469	486	706
<b>En Europa Meridional / Mediterráneo</b>		<b>42 105</b>	<b>46 322</b>	<b>62 944</b>	<b>66 838</b>	<b>79 191</b>
Andorra	TF	—	—	2 949	2 791	2 418
Portugal	TF	8 020	9 511	12 097	11 617	—
España	TF	34 085/	34 920	47 898	52 430	55 577

/: Cambio de serie; \*Cifra o dato preliminar

TF: arribo de turistas internacionales a las fronteras (excluyendo los visitantes del día), VF: arribo de visitantes internacionales a las fronteras (incluidos turistas y visitantes del día).

Fuente: Organización Mundial de Turismo (OMT)

Continúa



## LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES, 1990-2005

-Miles-

	Cuota de mercado %			Variación %			Porcentaje de crecimiento medio anual	
	1990	2000	2005*	2003/2002	2004/2003	2005*/2004	1990-2000	— 2000- 2005*
<b>Mundo</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-1.8</b>	<b>10.1</b>	<b>5.5</b>	<b>4.6</b>	<b>3.3</b>
<b>Destinos</b>	<b>16.0</b>	<b>15.6</b>	<b>15.2</b>	<b>-0.7</b>	<b>6.0</b>	<b>7.0</b>	<b>4.3</b>	<b>2.6</b>
<b>Iberoamericanos en América del Norte, Central, y el Caribe</b>	<b>4.7</b>	<b>4.3</b>	<b>4.2</b>	<b>-0.6</b>	<b>10.7</b>	<b>8.4</b>	<b>3.7</b>	<b>3.0</b>
Costa Rica	0.1	0.2	0.2	11.3	17.3	15.6	9.6	9.1
Cuba	0.1	0.3	0.3	11.5	9.2	12.1	18.2	5.4
República Dominicana	0.3	0.4	0.5	16.8	5.1	7.0	8.6	4.4
El Salvador	0.0	0.1	0.1	-9.8	12.7	19.5	15.1	7.7
Guatemala	0.1	0.1	0.2	-0.4	34.2	11.4	5.0	9.8
Honduras	0.1	0.1	0.1	11.1	-2.6	25.9	5.0	9.7
México	3.9	3.0	2.7	-5.1	10.5	6.3	1.9	1.2
Nicaragua	0.0	0.1	0.1	11.5	16.9	15.9	16.4	8.0
Panamá	0.0	0.1	0.1	6.0	9.8	13.0	8.5	7.7
<b>En América del Sur</b>	<b>1.7</b>	<b>2.2</b>	<b>2.2</b>	<b>8.4</b>	<b>16.8</b>	<b>12.3</b>	<b>7.0</b>	<b>3.5</b>
Argentina	0.4	0.4	0.5	6.2	15.4	12.7	4.2	6.0
Bolivia	0.1	0.0	0.1	10.8	9.3	4.5	2.3	5.8
Brasil	0.2	0.8	0.7	9.2	16.0	11.8	17.2	0.2
Chile	0.2	0.3	0.3	14.2	10.6	13.6	6.3	3.1
Colombia	0.2	0.1	0.1	10.3	26.6	18.0	-3.7	10.9
Ecuador	0.1	0.1	0.1	11.4	7.6	5.1	5.6	6.5
Paraguay	0.1	0.0	0.0	7.1	15.3	10.2	0.3	3.4
Perú	0.1	0.1	0.2	7.2	19.4	16.4	10.1	12.4
Uruguay		0.3	0.2	12.8	23.7	2.9		-1.7
Venezuela	0.1	0.1	0.1	-21.9	44.3	45.2	-1.1	8.5
<b>En Europa Meridional / Mediterráneo</b>	<b>9.6</b>	<b>9.2</b>	<b>8.7</b>	<b>-2.5</b>	<b>1.7</b>	<b>5.0</b>	<b>4.1</b>	<b>2.2</b>
Andorra		0.4	0.3	-7.4	-11.0	-13.4		-3.9
Portugal	1.8	1.8		0.5	-0.8		4.2	
<b>Mundo</b>	<b>7.8</b>	<b>7.0</b>	<b>6.9</b>	<b>-2.8</b>	<b>3.1</b>	<b>6.0</b>	<b>3.5</b>	<b>3.0</b>

/: Cambio de serie; \*Cifra o dato preliminar

Fuente: Organización Mundial de Turismo (OMT)

**Crecimiento positivo con pérdida de cuota de mercado**

A lo largo del decenio 1990-2000, el número de llegadas internacionales a los destinos iberoamericanos creció a una tasa media anual de 4.3%. Durante el período comprendido entre 2000 y 2005, la tasa de crecimiento disminuyó hasta el 2.6% anual, esto es, por debajo de la tasa media mundial de 3.3%. Eso se debió en gran medida a los resultados de destinos como México (1.2%) que padecieron los efectos de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 sobre el mercado emisor

estadounidense, o Brasil (0.2 %) y Uruguay (-1.7 %), ambos con una caída de los resultados de 2001 y 2002 dada la situación del mercado emisor argentino.

Los resultados de los 22 países de Iberoamérica en 2005 fueron muy positivos. Las llegadas de turistas se incrementaron en 7%, situándose 1.5 puntos porcentuales por encima del promedio mundial. Los datos preliminares de 2006 muestran que la mayoría de los destinos prosiguieron su evolución positiva durante el primer semestre, registrándose tasas de crecimiento superiores o iguales a 10% en la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Argentina, Chile, Colombia, Paraguay y Perú, y de 4 a 10% en España, Portugal, Cuba, Costa Rica, Honduras y Panamá.

Recapitulando lo sucedido en estos últimos años, la buena nueva para, en particular, los países latinoamericanos es que muchos destinos están mostrando signos evidentes de un « clima » positivo para el turismo. Desde inicios de 2003, se observó una clara recuperación de las economías de la región que fortaleció los resultados turísticos. En 2005, con muy pocas excepciones, estos países registraron resultados positivos, con un crecimiento de entre 10 y 20 %, consolidando así los buenos resultados de 2004 y 2003. Pese a los contratiempos experimentados en 2001 y 2002, el arribo de turistas internacionales a los destinos de América del Sur aumentó en casi tres millones entre 2000 y 2005, pasando de 15 millones a cerca de 18. Durante el mismo período, los destinos de América Central y el Caribe pasaron de 8.8 a 12.3 millones de llegadas y México de 20.6 a 21.9 millones.

No obstante, considerando el último decenio, la evolución fue variable y globalmente no tan positiva como cabría esperar. El crecimiento no ha sido tan fuerte y rápido como en otras regiones emergentes, como Asia y el Pacífico u Oriente Medio. Mientras que entre 1990 y 2005, la cuota de mercado de Oriente Medio en lo que a las llegadas de turistas internacionales mundiales se refiere, aumentó más del doble,

pasando de 2.3 a 4.8%, y que la de Asia y el Pacífico aumentó de 12.8 a 19.3%, la cuota de destinos iberoamericanos descendió ligeramente de 16 a 15%, lo que se debió en gran medida al retroceso relativo de los destinos más maduros y con crecimiento más lento de España y México, aunque tampoco hubo un crecimiento más rápido en los otros destinos que lo compensase. Así y todo, la mayoría de los destinos del Caribe, América Central y América del Sur lograron aumentar ligeramente sus cuotas, aunque partiendo de una base menor y a un paso más lento que muchos de sus homólogos de otras partes del mundo.

El subcontinente latinoamericano suele percibirse como un gigante adormecido, en vista de que su volumen e ingresos por turismo internacional siguen siendo comparativamente modestos con respecto a los recursos y a las oportunidades que ofrecen los diversos destinos. Por ello, la pregunta capital es cómo hacer para que despierte este gigante.

### **Siguen predominando los viajes de ocio, aunque en diverso grado**

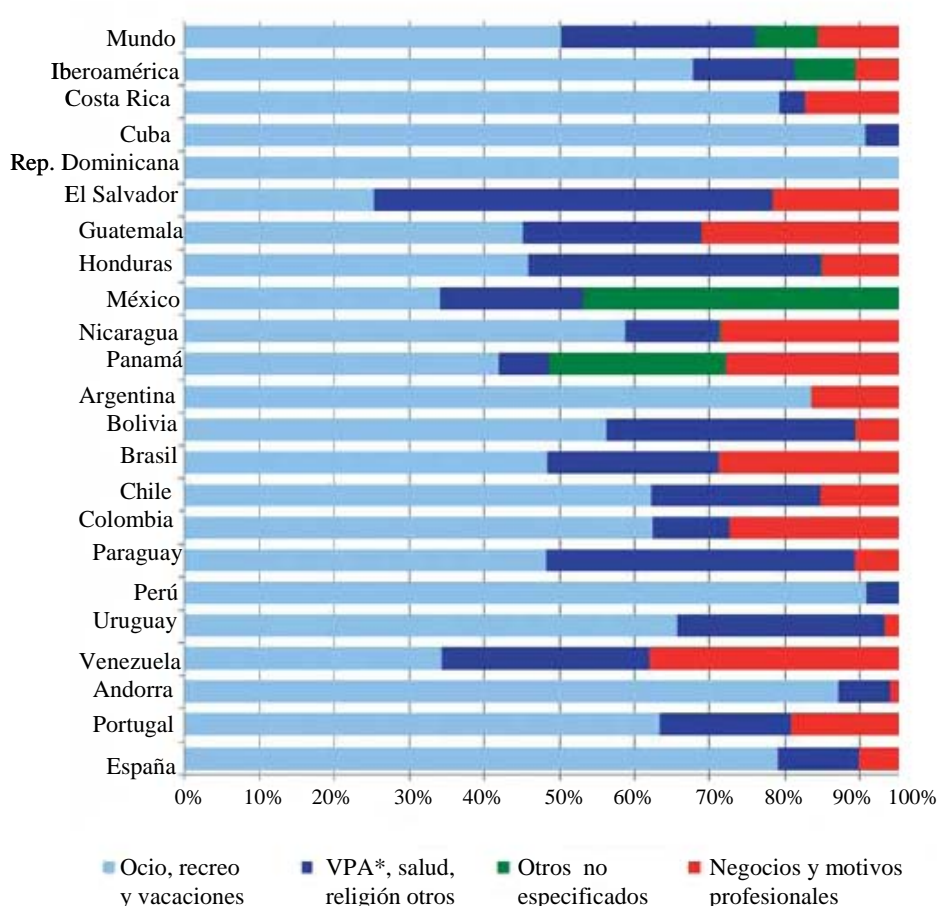
Cerca del 70% del total de las llegadas de turistas internacionales a los destinos iberoamericanos tienen por motivo principal del viaje el ocio y el recreo. Los propósitos del viaje para otro 14% de los turistas son «visitar a parientes y amigos (VPA), la salud, la religión y otros motivos», mientras que los negocios constituyen la principal motivación en un 10% de las llegadas. El motivo de la visita no se especifica en el 8% de las llegadas.

Si se considera la situación por países, la estampa es variopinta. Los viajes de recreo predominan en la República Dominicana, Cuba, Perú, Andorra, Argentina, Costa Rica y España, países en los que éste es el motivo de al menos el 80% de las llegadas. Los viajes para visitar a parientes y amigos (VPA), o por razones de salud, religión y otros motivos representan por lo menos el 20% del volumen total de llegadas a Bolivia,

Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Venezuela, El Salvador (en el que alcanza 53%), Honduras, Guatemala y México.

El turismo de negocios es comparativamente más importante en Venezuela (en donde alcanza el 38% del total de llegadas), Nicaragua, Panamá, Brasil y Colombia (en donde su cuota es del 30% aproximadamente). Se desconoce el motivo del 44 % de las llegadas a México por la zona fronteriza.

### ARRIBO DE TURISTAS INTERNACIONALES POR MOTIVO DE VISITA



\* Visitas a parientes y amigos

Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT)

Datos de 2004, excepto Portugal (1999) y Guatemala (1997). No se dispone de datos de Ecuador

### **Gran dependencia del tráfico intrarregional**

Como ocurre en la mayoría de los destinos mundiales, la principal fuente de turistas internacionales en los destinos de la comunidad iberoamericana es el tráfico intrarregional y, en particular, las llegadas de países vecinos. Por lo que respecta a los destinos iberoamericanos de México, Centroamérica y el Caribe, las llegadas de turistas procedentes de las Américas constituyen un 80%, correspondiendo el 66% del total a llegadas de turistas procedentes de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, si bien este resultado se ve afectado en gran medida por el importante volumen de llegadas de turistas procedentes de Estados Unidos de Norteamérica en México. En cuanto a las llegadas a América del Sur, el tráfico intrarregional concentra el 69%, aunque en este caso la cuota de llegadas de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá es mucho menor (14%) y la de otros mercados emisores de América mucho mayor (55%). En lo que concierne a los destinos de la Península Ibérica, las llegadas de turistas procedentes de Europa ascienden al 94 por ciento.

**LLEGADAS POR PAÍS DE ORIGEN, 2005**  
-Miles-

		<b>Total</b>	<b>EUA/ Canadá</b>	<b>Otros de América</b>	<b>España/ Portugal/ Andorra</b>	<b>Otros de Europa</b>	<b>Otros del Mundo</b>	<b>Nacionales residentes en el extranjero/ no especificado</b>
<b>Mundo</b>		<b>806 000</b>	<b>96 123</b>	<b>40 997</b>	<b>23 010</b>	<b>426 018</b>	<b>196 221</b>	<b>23 631</b>
<b>Destinos Iberoamericanos en América del Norte, Central, y del Caribe</b>		<b>122 208</b>	<b>26 590</b>	<b>15 863</b>	<b>10 936</b>	<b>63 354</b>	<b>1 008</b>	<b>4 457</b>
		<b>34 180</b>	<b>22 691</b>	<b>4 649</b>	<b>828</b>	<b>3 168</b>	<b>267</b>	<b>2 577</b>
Costa Rica (2004)	TF n	1 453	708	506	42	173	17	7
Cuba	VF r	2 319	640	576	223	825	55	1
República Dominicana	TF r	3 691	1 416	295	290	1 081	2	607
El Salvador	TF n	1 154	253	859	9	22	11	
Guatemala	TF n	1 316	312	837	22	118	26	1
Honduras (2004)	TF n	672	190	424	8	41	8	0
México	TF n	21 915	18 581	320	204	783	114	1 913
Nicaragua	TF n	712	165	454	10	49	13	21
Panamá	VF <sup>a</sup> r	576	180	327	11	42	17	
<b>En América del Sur</b>		<b>17 838</b>	<b>2 513</b>	<b>9 841</b>	<b>824</b>	<b>3 629</b>	<b>515</b>	<b>516</b>
Argentina	TF n	3 895	371	2 681	0	634		210
Bolivia (2004)	TF n	391	46	181	12	131	20	
Brasil	TF r	5 358	869	2 129	531	1 567	260	3
Chile	TF n	2 027	217	1 336	64	321	83	5
Colombia (2004)	VF n	791	224	395	47	109	17	0
Ecuador	VF n	861	205	478	40	112	26	0
Paraguay	TF n	341	15	297	5	18	6	
Perú	TF n	1 486	324	737	61	284	80	1
Uruguay	VF n	1 917	70	1 428	33	87	12	288
Venezuela	TF n	706	163	145	29	353	8	7
<b>En Europa Meridional/Medit.</b>		<b>70 191</b>	<b>1 386</b>	<b>1 373</b>	<b>9 284</b>	<b>56 557</b>	<b>227</b>	<b>1 364</b>
Andorra	TF r	2 418			1 763	656		
Portugal (2004)	TF r	11 617	372	123	5 404	5 350	44	324
España	TF r	55 577	1 003	1 239	2 041	50 085	181	1 028

<sup>a</sup> Total de visitantes ingresados a Panamá por el aeropuerto internacional de Tocumen y la frontera de Paso Canoas, según domicilio permanente.

Series:

TF: arribos de turistas internacionales a las fronteras (excluyendo los visitantes del día), VF; arribos de visitantes internacionales a las fronteras (incluidos turistas y visitantes del día).

r= por país de residencia, n= por nacionalidad.

Fuente: Organización Mundial de Turismo (OMT)

Continúa

## LLEGADAS POR PAÍS DE ORIGEN, 2005

-Porcentaje-

	Total	EUA/ Canadá	Otros de América	España/ Portugal/ Andorra	Otros de Europa	Otros del Mundo	Nacionales residentes en el extranjero/ no especificado
<b>Mundo</b>	<b>100.0</b>	<b>11.9</b>	<b>5.1</b>	<b>2.9</b>	<b>52.9</b>	<b>24.3</b>	<b>2.9</b>
<b>Destinos Iberoamericanos en América del Norte, Central, y del Caribe</b>	<b>100.0</b>	<b>21.8</b>	<b>13.0</b>	<b>8.9</b>	<b>51.8</b>	<b>0.8</b>	<b>3.6</b>
<b>Costa Rica (2004)</b>	<b>100.0</b>	<b>66.4</b>	<b>13.6</b>	<b>2.4</b>	<b>9.3</b>	<b>0.8</b>	<b>7.5</b>
Cuba	100.0	48.7	34.8	2.9	11.9	1.2	0.5
República Dominicana	100.0	27.6	24.8	9.6	35.6	2.4	0.0
El Salvador	100.0	38.4	8.0	7.8	29.3	0.1	16.4
Guatemala	100.0	22.0	74.4	0.8	1.9	0.9	
Honduras (2004)	100.0	23.7	63.6	1.7	9.0	2.0	0.1
México	100.0	28.2	63.1	1.2	6.2	1.3	0.1
Nicaragua	100.0	84.8	1.5	0.9	3.6	0.5	8.7
Panamá	100.0	23.2	63.7	1.4	6.9	1.9	2.9
<b>En América del Sur</b>	<b>100.0</b>	<b>14.1</b>	<b>55.2</b>	<b>4.6</b>	<b>20.3</b>	<b>2.9</b>	<b>2.9</b>
Argentina	100.0	9.5	68.8		16.3		5.4
Bolivia (2004)	100.0	11.8	46.3	3.1	33.6	5.2	
Brasil	100.0	16.2	39.7	9.9	29.2	4.9	0.1
Chile	100.0	10.7	65.9	3.2	15.8	4.1	0.3
Colombia (2004)	100.0	28.3	49.9	5.9	13.8	2.2	0.0
Ecuador	100.0	23.8	55.5	4.6	13.0	3.0	0.0
Paraguay	100.0	4.4	87.1	1.4	5.4	1.8	
Perú	100.0	21.8	49.6	4.1	19.1	5.4	0.1
Uruguay	100.0	3.6	74.5	1.7	4.5	0.6	15.0
Venezuela	100.0	23.1	20.5	4.2	50.0	1.2	1.0
<b>En Europa Meridional/Medit.</b>	<b>100.0</b>	<b>2.0</b>	<b>2.0</b>	<b>13.2</b>	<b>80.6</b>	<b>0.3</b>	<b>1.9</b>
Andorra	100.0			72.9	27.1		
Portugal (2004)	100.0	3.2	1.1	46.5	46.1	0.4	2.8
España	100.0	1.8	2.2	3.7	90.1	0.3	1.9

<sup>a</sup> Total de visitantes ingresados a Panamá por el aeropuerto internacional de Tocumen y la frontera de Paso Canoá, según domicilio permanente.

Series:

TF: arribos de turistas internacionales a las fronteras (excluyendo los visitantes del día), VF; arribos de visitantes

internacionales a las fronteras (incluidos turistas y visitantes del día).

r= por país de residencia, n= por nacionalidad.

Fuente: Organización Mundial de Turismo (OMT)

No obstante, Cuba, República Dominicana, Brasil, Bolivia y Venezuela lograron penetrar en los mercados emisores europeos de larga distancia, consiguiendo que las llegadas de Europa supongan entre un tercio y más de la mitad del total. En términos absolutos, España, Portugal y Andorra generan un flujo de 1.6 millones de llegadas a los destinos americanos, siendo Brasil (531 mil), República Dominicana (290 mil), Cuba (223 mil) y México (204 mil sólo de España) los mayores beneficiarios. Con

excepción de Brasil, donde predomina el mercado emisor de Portugal, la mayoría de estas llegadas corresponden al mercado emisor español. Otros 6.8 millones de llegadas proceden de otros mercados emisores europeos, predominantemente a Brasil (16 millones), República Dominicana (1.1 millones), Cuba (825 mil), México (783 mil) y Argentina (634 mil, España, Portugal y Andorra incluidos). En la dirección opuesta, hay un flujo de 1.2 millones de llegadas de los mercados emisores latinoamericanos a España y 123 mil a Portugal (sólo de Brasil, puesto que no se especifican los otros mercados latinoamericanos). En términos de pernoctaciones e ingresos, las llegadas de turistas de larga distancia constituyen por lo general una parte del total proporcionalmente más importante dado que estos turistas suelen permanecer más tiempo y alojarse en establecimientos de categoría más elevada.

Los visitantes de otras regiones del mundo -Asia y el Pacífico, África y Oriente Medio- representan menos del 1% de las llegadas a los destinos iberoamericanos. Sin embargo, éstos representan entre 4 y 5% de las llegadas en los casos de Bolivia, Brasil, Chile y Perú, y entre 2 y 3% en los casos de Cuba, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Colombia y Ecuador. La mayor cantidad (260 mil) se registra en Brasil.

### **Capacidad y ocupación hoteleras**

En 2005, los destinos iberoamericanos disponían de aproximadamente 2.8 millones de habitaciones en hoteles y alojamientos similares, lo que correspondía a 14% del total mundial. La mayor capacidad corresponde, con mucho, a España (767 mil habitaciones en 2004), seguida de Brasil (575 mil) y de México (con 536 mil). Argentina, Perú y Portugal superan las 100 mil habitaciones, mientras que un número importante de destinos disponen de una capacidad hotelera que oscila entre 20 y 70 mil habitaciones. El Salvador (con 6 mil), Paraguay y Nicaragua (con 5 mil, cada uno) disponen de capacidades hoteleras más pequeñas.



Los datos relativos a las pernoctaciones ponen de relieve la importancia del turismo interno. Sobre todo en los países más grandes: México, Argentina, Brasil, Chile y Perú, el número de pernoctaciones de turistas internos es de dos a tres veces superior a las de los visitantes internacionales. Esto contrasta con los casos de España y Portugal, donde el número de pernoctaciones de visitantes internacionales en hoteles y alojamientos similares supera el generado por los visitantes nacionales. En la práctica, sin embargo, el turismo interno podría sobrepasar al internacional en muchos casos, dado que los turistas nacionales suelen consagrar una parte proporcionalmente más importante de su gasto a alojamientos extrahoteleros como el alquiler de apartamentos, casas de campo, chalés y residencias secundarias privadas (que no se toman aquí en consideración), o ir a casas de parientes o amigos.

Por lo que respecta a las tasas de ocupación, la República Dominicana presenta la más elevada (74%) y Perú (25%) y Bolivia (21% en 2004) las más bajas.

### **Efectos económicos del turismo internacional**

Según datos preliminares, se estima que los ingresos de los destinos iberoamericanos por turismo internacional ascendieron a casi 90 mil millones de dólares estadounidenses (73 mil millones de euros) durante 2005, lo que corresponde a 13% del total mundial (680 mil millones de dólares). Los destinos europeos registran los mayores ingresos (56 mil millones de dólares), mientras que los destinos americanos ingresan 34 mil millones de dólares. España es, con mucho, el destino que mayores ingresos obtiene (48 mil millones de dólares), seguida a distancia por México (12 mil millones de dólares) y Portugal (8 mil millones de dólares). La República Dominicana y Brasil ingresan más de 3 mil millones de dólares por turismo internacional, Argentina 2.8 y Costa Rica, Cuba, Chile, Colombia y Perú reciben de 1 a 2 mil millones de dólares. El ingreso por turismo internacional del resto de los destinos es inferior a mil millones de dólares. El ingreso medio por llegada de turista en

Iberoamérica es de 740 dólares y, con respecto a la población, supone 153 dólares per cápita. El ingreso per cápita es más alto en España (1,187 dólares) y Portugal (751 dólares) y, dentro de los destinos americanos, en Costa Rica (391 dólares) y la República Dominicana (388 dólares).

Los ingresos por turismo internacional se incrementaron casi 30 mil millones de dólares desde el año 2000. Los ingresos de los destinos de América del Norte, América Central y el Caribe aumentaron en 6 mil millones de dólares durante los últimos cinco años, los destinos de América del Sur lo hicieron en más de 3 mil millones y los de la Península Ibérica ingresaron 20 mil millones de dólares más. Sin embargo, este último caso constituye ante todo el reflejo de la debilidad del dólar con respecto al euro durante este período. En euros, el incremento es mucho menos pronunciado: de 38 mil millones en 2000 a 45 mil millones en 2005.

### **Turismo internacional en la balanza de pagos**

Para los países de destino, los ingresos por turismo internacional se cuentan como ingresos de exportación y comprenden los ingresos procedentes de todo tipo de transacciones relativas al consumo de bienes y servicios por los visitantes extranjeros (por ejemplo, servicios de hospedaje, alimentos y bebidas, transporte dentro del país, combustible, servicios recreativos, compras, artesanía, etcétera). Esto se aplica a las transacciones tanto de los excursionistas como de los turistas. Los ingresos devengados por los excursionistas pueden ser cuantiosos, especialmente en los casos de países limítrofes en los que los visitantes transfronterizos compran grandes cantidades de bienes y servicios. En la balanza de pagos estos ingresos se asientan en el rubro «viajes». En ésta no se recogen, no obstante, los ingresos de los transportes internacionales contratados por residentes en otros países a empresas afincadas en el país de destino, que se registran por separado bajo otro rubro (transporte internacional de pasajeros). Asimismo, los gastos en turismo internacional de los residentes de un

país se consideran como gastos de importación y se incorporan como débito a la balanza de pagos.

A fin de explorar a mayor profundidad las repercusiones económicas del turismo se utilizaron los indicadores correspondientes al año 2004, de acuerdo con ellos se tiene que los ingresos por viajes a los destinos iberoamericanos ascendieron a 83 mil millones de dólares, además de los 9 mil millones de dólares que, según se estima, se ingresaron por concepto de transporte internacional de pasajeros. Paralelamente, en ese año se gastaron 34 mil millones de dólares en viajes y 8 mil millones en transporte internacional, dejando un saldo positivo de 49 mil millones de dólares por viajes y de mil millones por transporte de pasajeros. El ingreso neto por viajes (38 mil millones) y transporte de pasajeros (3 mil millones) es particularmente importante en España y Portugal. Dentro de los países americanos, México y los destinos de América Central y del Caribe registraron ingresos netos por viajes de 11 mil millones de dólares, mientras que los de América del Sur sólo llegaron a 379 millones. En ambos casos, la balanza del transporte de pasajeros es negativa. Además de ser el país que obtiene mayores ingresos, España es también el que más gasta (12 mil millones de dólares en 2004). No obstante, el saldo final es positivo (33 mil millones de dólares). Los ingresos netos son también considerables en Portugal (5.1 mil millones de dólares), México (3.8 mil millones de dólares) y la República Dominicana (2.8 mil millones de dólares). Los países con gastos netos más importantes son Venezuela (595 millones de dólares) y Argentina (369 millones de dólares).

El turismo contribuye de manera importante a la economía de numerosos países de Iberoamérica. Para este grupo de 22 destinos, los cerca de 93 mil millones de dólares de ingresos por turismo internacional y transporte de pasajeros generados durante 2004 representan alrededor de 11% del importe total de las exportaciones de bienes y servicios y 3% del valor del Producto Interior Bruto (PIB) de Iberoamérica. La incidencia en las exportaciones y en el PIB es comparativamente mayor en España y

Portugal y menor en los destinos de América del Sur. Por país, cabe señalar que los ingresos por turismo internacional suponen el 34% de los ingresos derivados de la exportación en República Dominicana y más de 10% de los de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Uruguay, Portugal y España.

Varios países disponen de los datos sobre la parte del PIB correspondiente al turismo estimado en la Cuenta Satélite de Turismo (CST). Se trata de un indicador mucho más exhaustivo pues también contempla el turismo interno, la inversión, las fugas por importación, etcétera. Según los datos disponibles de la CST, la parte del turismo en las economías nacionales oscila entre 11% en España y 3.3 % en Perú.

### **Perspectivas de futuro y previsiones a largo plazo**

En la mayor parte de los destinos iberoamericanos, el desarrollo del turismo fue positivo y consistente durante los últimos años. El reto consiste en saber utilizar el impulso actual para lograr un mayor desarrollo. Con voluntad política, mediante la aplicación de las políticas adecuadas y llevando a cabo la inversión necesaria se podrá liberar el potencial turístico de Iberoamérica, como sucedió en Asia y Oriente Medio.

Conforme a la tendencia de crecimiento augurada por la OMT en su previsión a largo plazo *Turismo: Panorama 2020*, se prevé que los arribos a los 22 destinos de la comunidad iberoamericana sobrepasarán los 200 millones en 2020.

En todo el mundo se prevé que las llegadas de turistas internacionales se dupliquen en los próximos 15 años, pasando de los 806 millones actuales a 1 mil 600 millones en 2020. También se espera que los destinos iberoamericanos en América del Norte, Central y el Caribe dupliquen su número actual de llegadas para esta fecha. Se prevé que los destinos de América del Sur crecerán a un ritmo aún más rápido, consiguiendo aumentar sus cifras de 2005 en más del doble para 2020, mientras que los destinos

más maduros de la Península Ibérica tendrán, según las previsiones, una tasa de crecimiento más modesta.

### **Oportunidades y desafíos**

Como pone de manifiesto el panorama del turismo en Iberoamérica previo, cuando se aborda el desarrollo del turismo en este grupo de 22 destinos sobresalen dos realidades bien diferenciadas:

- *Los destinos relativamente consolidados y tradicionales* de España, Portugal, Andorra y México, que concentran las tres cuartas partes de las llegadas de turistas internacionales y de ingresos por turismo internacional de Iberoamérica, y cuyo desarrollo turístico se halla comparativamente en una fase de madurez. El principal desafío que deben afrontar estos destinos se encuentra en ámbitos como la diversificación de los mercados, de los destinos y de los productos, la mejora de la calidad, el aumento de la eficacia de las actividades de comercialización y promoción, el conocimiento del mercado y la formación de los recursos humanos.
- *Los destinos comparativamente emergentes*, en particular los de Centroamérica y América del Sur, siguen teniendo un enorme potencial inexplorado y que en los últimos años han dado signos de una nueva dinámica de crecimiento.
- En la 5ª Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo se reconoció que el turismo figuraba entre los principales puntos de mira de la Conferencia Iberoamericana, la creación de un proyecto de cooperación como herramienta de desarrollo económico y social de la comunidad iberoamericana.

La siguiente evaluación de Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortaleza, Oportunidades (DAFO) pretende poner de relieve los posibles ámbitos de progreso en

materia de desarrollo, cooperación e intercambio turísticos en la comunidad iberoamericana. El análisis se centra en los destinos de Latinoamérica, pues en términos turísticos pueden considerarse un gigante adormecido, con un volumen y unos ingresos que siguen siendo modestos comparativamente, sobre todo en relación con los recursos y las oportunidades que ofrecen sus diversos destinos.

### ANÁLISIS DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZA, OPORTUNIDADES

<b>Debilidades:</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>— La persistencia de problemas de accesibilidad y comunicación en ámbitos como:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ las infraestructuras,</li> <li>▪ la existencia y la regularidad de los enlaces aéreos,</li> <li>▪ los trámites fronterizos y las políticas de visados;</li> </ul> </li> <li>— La gran concentración de la demanda en un número limitado de destinos dentro de cada país;</li> <li>— La persistente debilidad de los mercados emisores de la región y el escaso desarrollo del mercado intrarregional debido en muchos casos a las dificultades de acceso;</li> <li>— La falta de una imagen consolidada: el escaso conocimiento de los recursos de la región;</li> <li>— Los recursos humanos;</li> <li>— La inversión comparativamente baja en actividades de promoción y comercialización;</li> <li>— Insuficiente, y en algunos casos, no actualizada, reglamentación para apoyar el desarrollo de los recursos turísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— El turismo como herramienta clave del desarrollo;</li> <li>— El crecimiento de las economías regional y mundial;</li> <li>— La mayor integración económica;</li> <li>— Los tipos de cambio y la ventaja en precios: un dólar débil y un euro fuerte animan a los americanos a viajar por su propio continente y ofrecen una ventaja competitiva en los mercados emisores europeos;</li> <li>— El despunte de las compañías aéreas de bajo coste puede impulsar considerablemente el turismo intrarregional;</li> <li>— El crecimiento del mercado de los viajeros pudientes y con tiempo de la tercera edad;</li> <li>— La percepción de la seguridad y la protección ha mejorado comparativamente, entre otras razones por el deterioro de la percepción de seguridad de otros países a causa del terrorismo, etcétera.;</li> <li>— La recuperación del transporte aéreo abre el camino al desarrollo del turismo de larga</li> </ul>

<p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— El aumento de la competencia internacional de destinos muy activos en el ámbito del desarrollo turístico (inversión, legislación y promoción);</li> <li>— Precios poco competitivos;</li> <li>— Las amenazas sanitarias, de seguridad, los desastres naturales y otros riesgos: es importante establecer mecanismos de alerta y cooperación en el ámbito de la gestión de riesgos;</li> <li>— El aumento de los precios del petróleo;</li> <li>— El aumento de reglamentos fronterizos en los Estados Unidos de Norteamérica;</li> <li>— La saturación de los sitios del patrimonio natural y cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— distancia, en particular el procedente de Europa;</li> <li>— La diversificación de los destinos y las razones que incitan a los consumidores a buscar nuevos destinos y experiencias;</li> <li>— Los nuevos modelos de viaje: el viaje individual, el uso de las tecnologías de la información y comunicación para informarse y reservar, la reserva directa y los canales de distribución que permiten una mayor independencia con respecto a los operadores turísticos;</li> <li>— El crecimiento de la demanda de productos como las vacaciones en crucero, el turismo de naturaleza y el ecoturismo y el de bienestar, productos para los cuales estos destinos disponen de recursos excepcionales;</li> <li>— El potencial de desarrollo de una serie de productos diferentes;</li> <li>— La creación de productos e itinerarios multidesestino y de programas para su comercialización (por ejemplo <i>CentroAmérica</i>);</li> <li>— El aumento de alianzas de cooperación entre los sectores público y privado.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— La riqueza y la diversidad de unos recursos sin igual: el espacio, la geografía, la naturaleza, la historia, la cultura, la gente y la autenticidad;</li> <li>— El orden de estaciones inverso con respecto a los grandes mercados emisores de América del Norte y Europa;</li> <li>— La proximidad geográfica de mercados emisores importantes como Estados Unidos de Norteamérica y Canadá;</li> <li>— Los lazos históricos, sociales y culturales con mercados emisores europeos, en particular España, Portugal, Italia, Reino Unido, Francia, Alemania y los Países Bajos;</li> <li>— La mejora global de la imagen y la imagen consolidada de algunos productos y destinos: por ejemplo, el turismo de sol y playa y de cruceros en México y el Caribe, el turismo de naturaleza y el ecoturismo en Costa Rica, el turismo cultural en México y América del Sur, etcétera.</li> <li>— La mayor dedicación de los gobiernos nacionales al desarrollo del turismo</li> </ul>	

## Factores clave del desarrollo turístico

De acuerdo al análisis DAFO anterior existen factores clave que deben tomarse en consideración a la hora de abordar la evolución futura del turismo en los destinos americanos de Iberoamérica.

### 1. Cooperación

- En la esfera pública, entre los ministerios y demás instituciones que intervienen en ámbitos de importancia capital para el turismo: economía, cultura, transporte, inmigración, seguridad, infraestructura, etcétera.
- Entre los sectores público y privado.
- Entre las partes interesadas a escala nacional, regional y local así como instituciones públicas.
- En el ámbito subregional, de lo que las labores de cooperación que llevan a cabo actualmente los destinos centroamericanos bajo la marca única *Centroamérica* ([www.visitcentroamerica.com](http://www.visitcentroamerica.com)), o las realizadas por la Organización de Turismo del Caribe ([www.doitcaribbean.com](http://www.doitcaribbean.com)), constituyen excelentes ejemplos.
- A la escala internacional con organizaciones como la OMT y otras instituciones que pueden desempeñar un papel crucial en el ámbito del desarrollo del turismo, como la Secretaría General Iberoamericana, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica, el MERCOSUR, la Comunidad Andina, la Unión Europea, etcétera.



**2. Marco institucional y jurídico** - fomentar la creación de un entorno propicio, estable, efectivo, despejado y fluido para la inversión y negocios. Mejorar y flexibilizar los controles fronterizos.

**3. Infraestructura** - fomentar la creación de infraestructuras y mejorar las ya existentes en los ámbitos del transporte (hacia los países destinatarios y dentro de ellos), del alojamiento y de las instalaciones claves para el desarrollo de productos como turismo cultural, de naturaleza, de reuniones, turismo de cruceros, etcétera.

**4. Diversificación de destinos y desarrollo de productos** – los productos de especial interés, como los itinerarios naturales y culturales, el turismo de cruceros, el turismo de aventura o de bienestar, generan una demanda creciente a escala internacional. Los destinos latinoamericanos poseen ventajas competitivas únicas para desarrollar estos productos y posicionarse muy favorablemente en el mercado turístico.

**5. Más y mejores actividades de comercialización y promoción** – planificación, estudios de mercado, creación y gestión de marca, segmentación, evaluación de las actividades de promoción y una mayor integración de las tecnologías de la información son ámbitos que deben tenerse en cuenta en aras de la mejora de la promoción turística.

**6. Ampliación de los mercados emisores y de los segmentos** – lo que comprende:

- el mercado interno, que constituye a menudo una base sólida sobre la que el sector puede asentarse e impulsar su actividad.
- el mercado regional de corta y media distancia:
  - liberar el potencial de los emergentes mercados emisores intrarregionales y sacar partido del aumento de los viajes entre las cada

vez más abundantes clases medias de otros mercados emisores americanos, como sucedió en Asia y Oriente Medio.

- atraer a los viajeros de Latinoamérica para visitar países vecinos.
- los mercados de larga distancia como América del Norte y Europa tienen excelentes perspectivas de expansión en la actualidad gracias al cambio de percepción de las cuestiones de seguridad y a un euro fuerte, mientras que los mercados emergentes de Asia pueden abordarse a través de productos especializados y de una estrategia de diversificación del mercado.
- comunidades específicas, como por ejemplo nacionales residentes en el extranjero o hispanohablantes en Estados Unidos de Norteamérica.

**7. Formación y perfeccionamiento de los recursos humanos** – la competitividad cada vez mayor de los mercados exige que se ponga especial atención en diversos factores que inciden en ella, entre los cuales los recursos humanos son de todo punto prioritarios.

**8. Evaluación y gestión de riesgos** - la cantidad y diversidad de los riesgos que pueden entorpecer la actividad turística aumentó considerablemente en los últimos años, redundando en una necesidad creciente por adoptar medidas de prevención y preparación ante posibles desastres, incluyendo una eficaz estrategia de comunicación. Para ello se debe tener en cuenta la información disponible y las prácticas idóneas que surgieren las experiencias exitosas de Iberoamérica; la necesidad de fomentar la solidaridad y cooperación internacionales; la necesidad de enfoques que permitan la movilización coordinada de los organismos gubernamentales implicados y demás partes interesadas dentro y fuera del sector turístico; la exigencia de un sólido compromiso político con el turismo y del reconocimiento de su contribución económica y social; y la necesidad de prestar

apoyo a los países menos desarrollados para que fortalezcan sus mecanismos de preparación y su capacidad de reacción ante posibles crisis.

**9. Desarrollo del turismo sostenible** - debería concebirse el turismo como un sector que puede desempeñar una función capital en la estructura económica y social del país. Para que la labor sea fructífera a largo plazo, la planificación y gestión turísticas deberán realizarse de acuerdo a los principios del desarrollo sostenible.

**10. Investigación, conocimiento e información sobre el sector** - incluyendo la Cuenta Satélite de Turismo (CST), son elementos clave para mejorar la planificación y gestión del desarrollo turístico de los destinos.

De este análisis pueden extraer elementos que pueden servir de ayuda para concentrarse en los puntos fuertes, superar debilidades, mitigar amenazas y sacar el mayor partido posible de las oportunidades de desarrollo turístico en Iberoamérica. Esto supone el fortalecimiento de la cooperación y gestión e intercambio de conocimientos en ámbitos como:

- Legislación;
- Perfeccionamiento de los recursos humanos;
- Creación de productos y la gestión del patrimonio;
- Comercialización y promoción;
- Evaluación y gestión de riesgos;
- Investigación, conocimiento e información de mercado.

Algunos de estos ámbitos ya se especificaron en el Plan de Acción de la 5ª Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo de septiembre de 2005. Actualmente se necesita acometer labores complementarias para su aplicación y creación de un conjunto de programas de cooperación concretos.

De hecho, existe gran terreno e importantes oportunidades para la cooperación e intercambio de experiencias dentro de la comunidad iberoamericana, especialmente si se piensa en el enorme potencial de destinos menos desarrollados de América Central y América del Sur que siguen creciendo a un ritmo comparativamente más lento en relación a, por ejemplo, los destinos emergentes de Asia y el Pacífico.

**Fuente de información:**

[http://www.world-tourism.org/espanol/newsroom/magazine/archives/UNWTO\\_Turismo\\_Ib\\_LR.pdf](http://www.world-tourism.org/espanol/newsroom/magazine/archives/UNWTO_Turismo_Ib_LR.pdf)

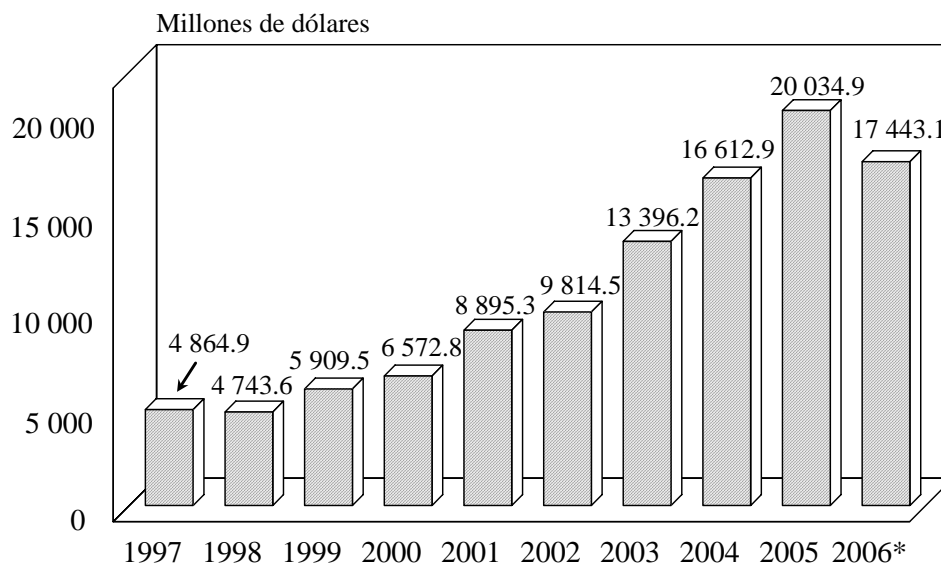
### **Remesas del exterior**

El Banco de México informó que durante el período enero-septiembre de 2006, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero ascendieron a 17 mil 443.05 millones de dólares, monto que representó un aumento de 18.51% con relación al mismo lapso de 2005.

## REMESAS DE TRABAJADORES

- Transferencias netas del exterior -

1997-2006



\* Cifra al mes de septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Durante los primeros nueve meses de 2006, los ingresos por remesas mantuvieron el segundo lugar como fuente de recursos del exterior, ya que los ingresos por exportación de petróleo crudo alcanzaron un monto de 27 mil 338 millones de dólares. Así, las remesas representaron el 63.8% de los recursos obtenidos por la exportación de petróleo crudo. Asimismo, le siguió en tercera posición los ingresos por turismo que ascendieron a 8 mil 944 millones de dólares.

Del total de remesas del exterior, en el período de referencia, el 92.65% se realizaron a través de transferencias electrónicas, lo que representó un aumento de 22.74%.

Asimismo, el 6.02% se efectuaron mediante money orders, que registraron una caída de 24.74%, y el 1.33% en efectivo y especie.

Cabe puntualizar que el promedio de las remesas en los primeros nueve meses del presente año fue de 352.20 dólares, monto 3.52% superior al observado en igual período de 2005.

**REMESAS FAMILIARES**  
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-septiembre		Variación Relativa (B/A)
	2005 (A)	2006 (B)	
Remesas Totales <sup>1/</sup>	14 718.56	17 443.05	18.51
Transferencias Electrónicas	13 165.80	16 161.79	22.74
Money Orders	1 395.62	1 050.35	-24.74
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00
Efectivo y Especie	155.14	230.92	48.84
Número de Remesas Totales <sup>2/</sup>	43.26	49.53	14.49
Transferencias Electrónicas	39.96	46.87	17.27
Money Orders	3.10	3.26	-27.10
Cheques Personales	0.00	0.00	n.d.
Efectivo y Especie	0.19	0.40	105.69
Remesas promedio <sup>3/</sup>	340.24	352.20	3.52
Transferencias Electrónicas	329.49	344.85	4.66
Money Orders	450.05	464.60	3.23
Cheques Personales	0.00	0.00	n.d.
Efectivo y Especie	799.01	578.17	-27.64

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

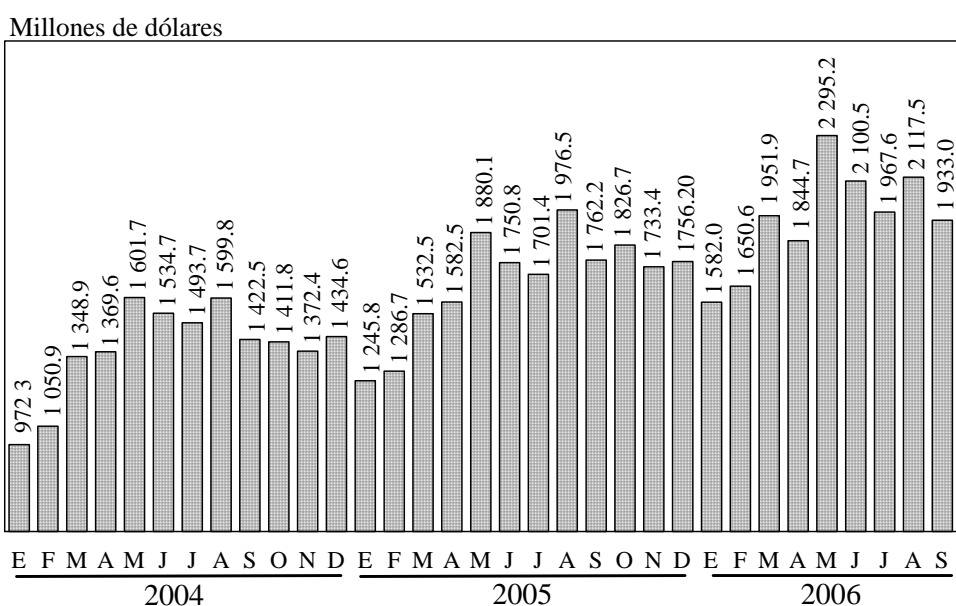
n.d. = no disponible.

FUENTE: Banco de México.

En septiembre de 2006, el ingreso de remesas del exterior ascendió a 1 mil 933 millones de dólares, cantidad que representó una disminución de 8.71% con relación al mes inmediato anterior, un aumento de 10.07% con respecto a diciembre de 2005, y un incremento de 9.69% si se le compara con septiembre de 2005. Cabe destacar que en el período interanual de septiembre de 2005 a septiembre de 2006, las remesas

totales reportaron la cantidad de 24 mil 521.5 millones de dólares, cifra superior en 20.44% con relación al mismo período del año anterior.

### REMESAS MENSUALES - Transferencias netas al exterior - 2004-2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.gob.mx/eInfoFinanciera/FSinfoFinanciera.html>

### Remesas en América Latina (Banco Mundial)

El 31 de octubre de 2006, el Banco Mundial informó que las remesas enviadas por los trabajadores residentes en el exterior hacia sus lugares de origen son positivas para el

crecimiento y la lucha contra la pobreza en América Latina y el Caribe (ALC), pero no son sustituto de políticas de desarrollo sólidas en los países.

Según el informe *Cerca de casa: el impacto de las remesas en el desarrollo de América Latina* (Pablo Fajnzylber y J. Humberto López) señala que las transferencias de dinero que los emigrantes envían a sus países de origen han ayudado a aumentar el crecimiento, luchar contra la pobreza y mejorar los indicadores de educación y salud en la región. Sin embargo, el estudio dice que los beneficios de estos flujos se han sobrestimado sin tomar en cuenta algunos de sus costos.

“Las remesas son un motor para el desarrollo, pero en ningún caso pueden sustituir la aplicación de políticas nacionales sólidas en los países”, puntualizó Humberto López, economista senior del Banco Mundial para América Latina y el Caribe y co-autor del informe. “A pesar de ser positivas, sus efectos sobre la pobreza y la desigualdad son bastante modestos en la mayoría de los casos”.

Por cada uno por ciento de aumento de las remesas como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), la fracción de la población que vive en la pobreza se reduce en 0.4%. Además, se estima que el aumento de 1.6% en estos flujos como porcentaje del PIB ocurrido entre 1991 y 2005 se tradujo en un incremento de 0.27% en el crecimiento del PIB per cápita.

*Cerca de casa* sostiene que las remesas se han convertido en una fuente de financiamiento importante para los países en desarrollo y en especial para América Latina y el Caribe, que es la principal región receptora de estas transferencias en el mundo. En 2005, las remesas en ALC sumaron cerca de 48 mil 300 millones de dólares estadounidenses. En términos de volumen, México es el mayor receptor de remesas del mundo, con aproximadamente 21 mil 800 millones de dólares al año. Colombia ocupa el noveno lugar con 3 mil 800 millones y Brasil el onceavo sitio con 3 mil 500 millones de dólares.



Las remesas son especialmente importantes en Centroamérica y el Caribe. En 2004, representaron un 52.7% del PIB de Haití y 17, 16 y 15% del PIB, respectivamente, en Jamaica, Honduras y El Salvador. Las transferencias también superaron el 10% del PIB en Guatemala, Nicaragua y República Dominicana.

“Las remesas ayudan a las familias de escasos recursos a enfrentar perturbaciones económicas negativas, aumentar los ahorros y a mantener a los niños en la escuela”, señaló Pablo Fajnzylber, economista senior del Banco Mundial para América Latina y el Caribe y co-autor del informe. “Para aprovechar al máximo sus beneficios, hay que redoblar esfuerzos para mejorar el clima de negocios, incorporar a los emigrantes y sus familias al sistema bancario y encarar las posibles reducciones en la oferta de mano de obra y sobrevaluación del tipo de cambio”.

Según *Cerca de casa*, las remesas tienen efectos dispares en la pobreza y la desigualdad en los diferentes países. En lugares como México, El Salvador, Guatemala y Paraguay, los hogares que reciben transferencias corresponden principalmente al segmento más pobre de la sociedad, mientras que en otros, como Perú y Nicaragua, tienden a beneficiar más a la clase media. Por su parte, los datos de censos realizados en Estados Unidos de Norteamérica muestran que la mayoría de los inmigrantes de México y América Central proviene de la parte inferior del espectro educacional en sus países de origen. En contraste, quienes llegan de América del Sur y el Caribe tienden a ser más educados que aquellos que se quedan.

Entre los efectos positivos de las remesas se encuentran la reducción de la pobreza, mayores ahorros, mejor acceso a salud y educación y aumento de la capacidad empresarial, así como estabilidad macroeconómica, y menor volatilidad e inequidad.

Algunos efectos negativos incluyen la potencial pérdida de ingresos asociada con la ausencia de los emigrantes del seno de sus familias y comunidades, ya que las

transferencias no son exógenas, sino un sustituto de los ingresos familiares que estos trabajadores habrían generado en caso de no emigrar. Además, las transferencias reducen la fuerza de trabajo en los países de origen, pueden generar una sobrevaluación del tipo de cambio y, por lo tanto, reducir la competitividad del país que las recibe.

El éxodo de profesionales y trabajadores capacitados también es un importante costo que afecta en forma particular a los países del Caribe. En varias de sus islas, cerca de 30% de la fuerza de trabajo ha emigrado, a diferencia de sólo 10% en los países latinoamericanos fuera del Caribe. Más de 80% de las personas nacidas en Haití, Jamaica, Granada y Guyana que han obtenido algún título de educación superior vive en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica.

El estudio muestra que para aumentar el impacto positivo de las remesas, deben continuar las gestiones para reducir los costos de transacción. Además, los países deben mejorar el clima de inversión, fortalecer el entorno normativo para las transferencias y aumentar el acceso a servicios financieros entre los emigrantes y sus familias, a través de instituciones financieras más pequeñas, como cooperativas de crédito y empresas de microfinanciamiento, entre otras.

Entre las conclusiones más relevantes de la investigación se encuentra el hecho de que en países como México, El Salvador y Paraguay las remesas ayudan principalmente, al segmento más pobre de la sociedad, mientras que en otros países, como Nicaragua, Perú y Haití, la ayuda está más ligada a la clase media.

Finalmente, el estudio enfatiza que a pesar del impacto positivo que tienen las remesas en la región, éstas no son un sustituto a las políticas económicas de los países. Además agrega, que es importante utilizar políticas complementarias aunque promoviendo las remesas como alternativas de financiamiento al desarrollo e invitando a los bancos a “sacarle ventaja” a los flujos de remesas.

“Para poder aprovechar al máximo los beneficios de las remesas, hay que mejorar el clima de inversiones, fomentar la participación en el sistema bancario de las familias que reciben las remesas, y evitar la sobre-valoración de la tasa de cambio real”, señaló Pablo Fajnzylber.

Como parte de la serie Foro de Desarrollo Latinoamericano, en los próximos meses se publicará una versión en más detalle de este estudio y de sus resultados principales.

**Fuente de información:**

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSPANISH/0,,contentMDK:21109458~menuPK:51191012~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>

**Las remesas enviadas a los países en desarrollo alcanzarán en 2006 un nivel próximo a los 200 mil millones de dólares (BM)**

En el contexto de la Segunda Conferencia Internacional sobre remesas de los migrantes celebrada el 13 y 14 de noviembre dd 2006, en County Hall, Londres, Inglaterra, se expresó que el volumen de las remesas y su impacto en términos de desarrollo no dejan de crecer, como se pone de manifiesto en los nuevos datos divulgados por el Banco Mundial (BM).

“Teniendo en cuenta únicamente las remesas registradas de los migrantes de países en desarrollo, prevemos que la cifra ascenderá a 199 mil millones de dólares en 2006, frente a los 188 mil millones de dólares de 2005”, explicó Dilip Ratha, economista superior del Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo del BM.

**FLUJOS GLOBALES DE REMESAS INTERNACIONALES DE LOS MIGRANTES**  
**-Miles de millones de dólares-**

Entradas	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006e	Cambio 2005-06 %	Cambio 2001-06 %
<b>Todos los países en desarrollo</b>	<b>85</b>	<b>96</b>	<b>117</b>	<b>145</b>	<b>163</b>	<b>188</b>	<b>199</b>	<b>6.0</b>	<b>107.0</b>
Países de bajo ingreso	22	26	32	40	41	46	47	2.0	81.0
Países de mediano ingreso (PMI)	63	70	85	105	123	142	152	7.0	116.0
PMI Bajo	43	48	61	75	86	95	101	6.0	110.0
PMI Alto	20	22	23	30	37	47	51	9.0	128.0
Este de Asia y el Pacífico	17	20	29	35	39	44	45	3.0	125.0
Europa y Asia Central	13	13	14	17	23	31	32	5.0	149.0
América Latina y el Caribe	20	24	28	35	41	48	53	12.0	119.0
Medio Oriente y Norte de África	13	15	16	21	23	24	25	5.0	64.0
Sur de Asia	17	19	24	31	30	35	36	3.0	86.0
África subsahariana	5	5	5	6	7	7	7	0.0	62.0
Alto Ingreso de la OCDE	46	50	52	59	66	68	68	0.0	37.0
<b>Mundial</b>	<b>132</b>	<b>147</b>	<b>170</b>	<b>205</b>	<b>230</b>	<b>257</b>	<b>268</b>	<b>3.0</b>	<b>83.0</b>
Salidas	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006e	2005-06	2001-06
Todos los países en desarrollo	12	14	21	25	32	37	S. d	17.0	161.0
Alto Ingreso de la OCDE	76	83	88	98	111	119	S. d	7.0	44.0
Alto Ingreso fuera de la OCDE	22	22	22	21	20	21	S. d	5.0	-3.0
<b>Mundial</b>	<b>110</b>	<b>118</b>	<b>131</b>	<b>144</b>	<b>163</b>	<b>177</b>	<b>S. d</b>	<b>9.0</b>	<b>50.0</b>

S. d: Sin datos.

FUENTE: Authors' calculation based on data from IMF Balance of Payments Statistics Yearbook 2006. Remittances are defined as the sum of workers' remittances, compensation of employees, and migrant transfers – see box below for data definitions and [www.worldbank.org/prospects](http://www.worldbank.org/prospects) (migration and remittances link) for the entire dataset.

“Si se incluyen los flujos no registrados, tanto formales como informales, la verdadera magnitud de las remesas es todavía mayor, hasta el punto de que serían la mayor fuente de financiamiento externo en muchos países en desarrollo”, señaló la funcionaria del BM.

Según el nuevo informe del BM sobre las tendencias de las remesas, su volumen total, incluidas las de los países de ingreso alto, alcanzó en 2006 un valor estimado de 268 mil millones de dólares.

En dólares nominales, la región de América Latina y el Caribe continúa siendo la mayor receptora de remesas (registradas). No obstante, en proporción del producto interno bruto, el nivel más alto de remesas corresponde a la región de Oriente Medio y Norte de África. Debido a la falta de datos, los flujos de remesas a la región de África al sur del Sahara están muy infravalorados.

El volumen de las remesas registradas creció notablemente en casi todas las regiones, aunque en forma especialmente rápida en Europa y Asia central y en Asia oriental y el Pacífico.

**PAÍSES CON ESTIMACIONES ALTERNATIVAS DE  
REMESAS PARA 2005**  
-Millones de dólares-

Argelia	1 950	India	23 548
Armenia	940	Irán	1 032
China	22 492	Kenya	494
Ecuador	1 678	Malasia	987
El Salvador	2 830	Mauricio	215
Gambia	8	Marruecos	4 724
Guatemala	2 990	Serbia y Montenegro	4 650
Haití	919	Vietnam	3 200
<b>Total 73 349</b>			

FUENTE: Datos sobre remesas del Banco Mundial.

En este informe del BM se observa una duplicación de las remesas registradas en todo el mundo durante los cinco últimos años, que pasaron de 132 mil millones de dólares en 2000 a 268 mil millones de dólares este año. Según la experta del BM y colaboradores, ello se debe a varios factores, en particular los siguientes: creciente supervisión de las remesas desde los actos de terrorismo de septiembre de 2001, la reducción de los costos de envío y expansión de las redes de transferencia en ese sector, la depreciación del dólar estadounidense (que eleva el valor de las remesas denominadas en otras monedas) y crecimiento del número e ingresos de los migrantes.

**Fuente de información:**

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANHISH/0,,contentMDK:21130396%7EmenuPK:51191012%7EpagePK:34370%7EpiPK:34424%7EtheSitePK:1074568,00.html>  
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/NEWS/0,,contentMDK:21124587~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:4607,00.html>

## ECONOMÍA INTERNACIONAL

### Salarios mínimos en la Unión Europea (EUROSTAT)

La agencia de información de la Unión Europea, Eurostat, publicó el 13 de julio de 2006, la investigación *Minimum wages 2006* de la serie *Statistics in focus*, la cual sostiene que en 18 estados miembros de la Unión Europea (Bélgica, España, Estonia, Grecia, Francia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, República Checa y el Reino Unido), tres países candidatos a ingresar a la Unión Europea (Bulgaria, Rumania y Turquía), la negociación colectiva está sujeta a un salario mínimo nacional. Los otros estados miembro no cuentan con un salario mínimo nacional estatutario.

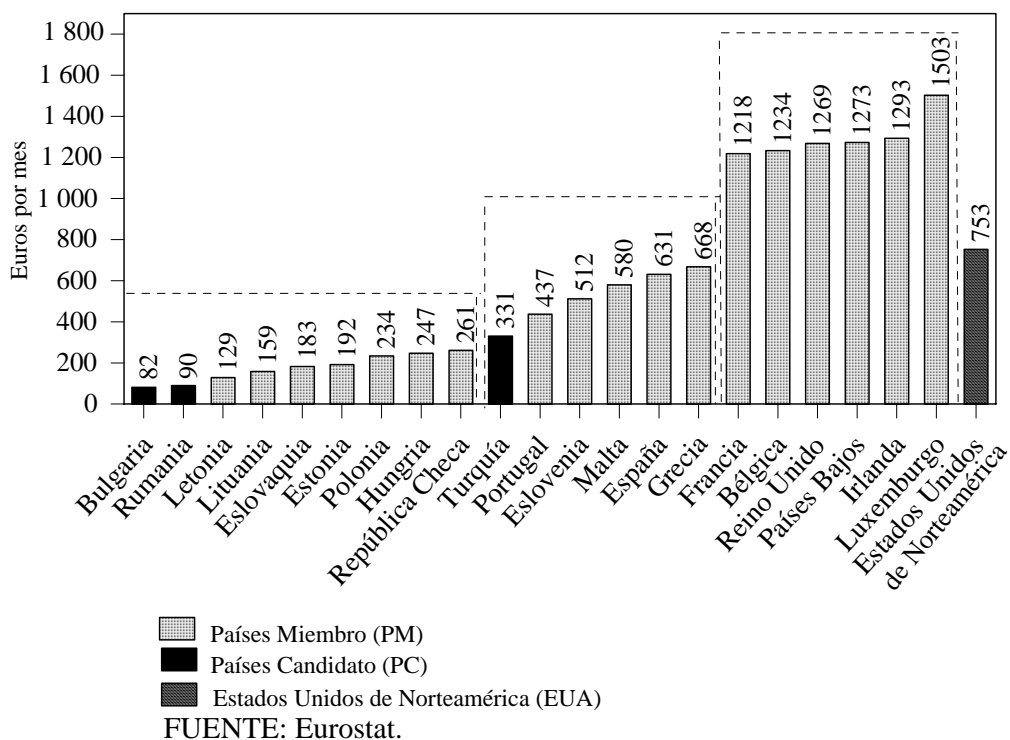
SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES EN ALGUNOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA  
-CIFRAS EN EUROS CORRIENTES A ENERO DE 2006-



Fuente: Eurostat. *Minimum Wages 2006*. **Statistics in focus**, (Population and social conditions) N° 9, July 2006

La siguiente gráfica muestra los niveles del salario mínimo en los estados miembros, los países candidatos a ingresar a la Unión Europea y los Estados Unidos de Norteamérica al 1° de enero de 2006. Entre los estados miembros, el salario mínimo bruto varió de 129 (Letonia) a 1 mil 503 euros (Luxemburgo). Con respecto a los países candidatos, el salario mínimo fue de 82 euros en Bulgaria, 90 euros en Rumania y 331 euros en Turquía.

**SALARIOS MÍNIMOS EN ENERO DE 2006 EN ALGUNOS PAÍSES MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA, ALGUNOS PAÍSES CANDIDATO A INGRESAR A LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**  
-Cifras en euros-

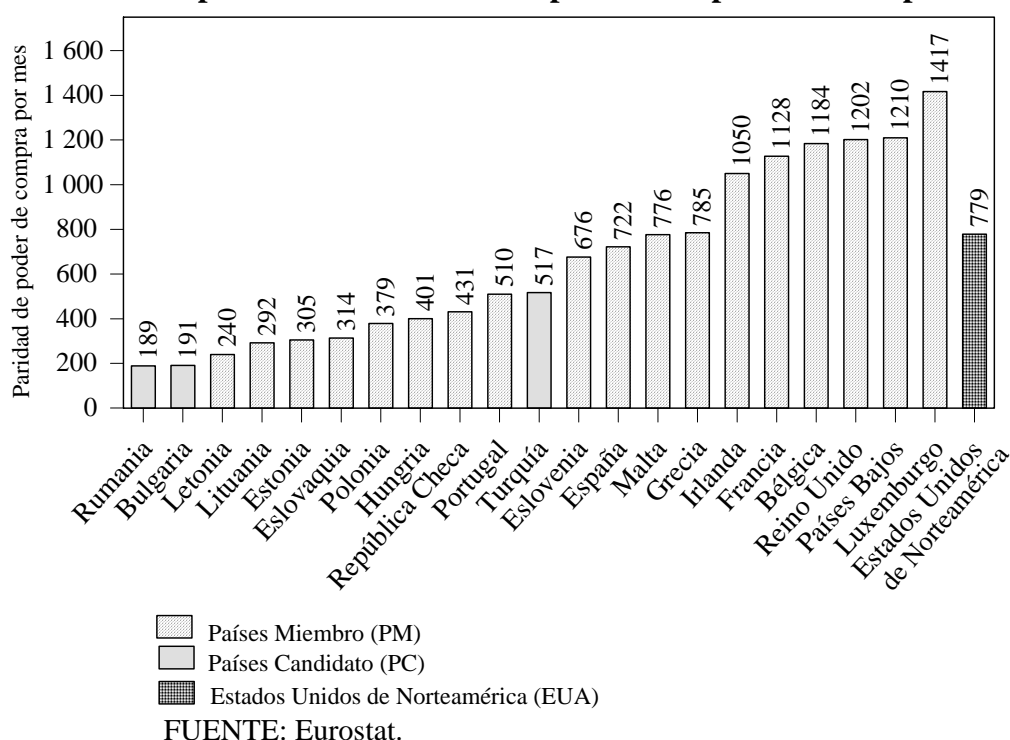


Los países europeos pueden ser divididos en tres grupos con base en el nivel de salario mínimo. El primer grupo incluye a los tres países candidatos (Bulgaria, Rumania y Turquía), así como a 7 de los 18 estados miembros (Letonia, Lituania, Eslovaquia, Estonia, Polonia, Hungría y República Checa). El salario mínimo en este grupo osciló entre 82 y 331 euros al 1° de enero de 2006. El segundo grupo

comprende a cinco países miembro (Portugal, Eslovenia, Malta, España y Grecia) con un salario mínimo entre 437 y 668 euros. El tercer grupo comprende a 6 estados miembros de la Unión Europea (Francia, Bélgica, Reino Unido, Países Bajos, Irlanda y Luxemburgo) en los cuales el salario mínimo está por arriba de 1 mil 200 euros. En comparación, el salario mínimo federal en los Estados Unidos de Norteamérica fue de 753 euros por mes.

La clasificación jerárquica de los países mostrada arriba permanece casi inalterada cuando los salarios mínimos mensuales se expresan en términos de paridad de poder de compra (PPC).

**SALARIOS MÍNIMOS EN ENERO DE 2006 EN ALGUNOS PAÍSES MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA, ALGUNOS PAÍSES CANDIDATO A INGRESAR A LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**  
-Cifras expresadas en euros con la paridad de poder de compra-



Sin embargo, las diferencias en los niveles de los salarios mínimos mensuales son notablemente más pequeñas cuando están expresadas en términos de paridad de poder



de compra en lugar del euro. En particular, el eliminar las diferencias en el nivel de precios entre los países tiene el efecto de aumentar el poder adquisitivo del salario mínimo en todos los estados miembros, excepto para aquéllos que integran el grupo de los salarios mínimos altos. En los estados miembros el salario mínimo osciló de 129 a 1 mil 503 euros en enero de 2006, lo que representa un factor de aproximadamente 1:12. En contraste, el salario mínimo expresado en términos de paridad de poder de compra varió de 240 a 1 mil 417, un factor de aproximadamente 1:6.

**SALARIO MÍNIMO<sup>a</sup> EN ALGUNOS PAÍSES MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA<sup>b</sup>, ALGUNOS PAÍSES CANDIDATOS A INTEGRARSE A LA UNIÓN EUROPEA<sup>c</sup> Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 2003-2006**

País	Salarios en moneda local				Salarios en euros				Paridad de Poder de Compra			
	2003	2004	2005	2006	2003	2004	2005	2006	2003	2004	2005 <sup>p</sup>	2006 <sup>p</sup>
Bélgica	1163	1186	1210	1234	1163	1186	1210	1234	1164	1138	1161	1184
República Checa	6200	6700	7185	7570	199	207	235	261	406	382	409	431
Estonia	2160	2480	2690	3000	138	159	172	192	265	252	273	305
Grecia	605	605	668	668	605	605	668	668	774	711	785	785
España	526	537	599	631	526	537	599	631	612	615	685	722
Francia	1154	1173	1197	1218	1154	1173	1197	1218	1151	1086	1108	1128
Irlanda	1073	1073	1183	1293	1073	1073	1183	1293	929	872	961	1050
Letonia	70	80	80	90	116	121	116	129	247	213	213	240
Lituania	430	430	500	550	125	125	145	159	281	228	265	292
Luxemburgo	1369	1403	1467	1503	1369	1403	1467	1503	1207	1322	1383	1417
Hungría	50 <sup>d</sup>	53 <sup>d</sup>	57 <sup>d</sup>	63 <sup>d</sup>	212	189	232	247	364	340	366	401
Malta	222	233	241	249	534	542	557	580	781	727	752	776
Países bajos	1249	1265	1265	1273	1249	1265	1265	1273	1187	1202	1202	1210
Polonia	800	824	849	899	201	177	205	234	387	347	358	379
Portugal	416	426	437	437	416	426	437	437	554	497	510	510
Eslovenia	104 <sup>d</sup>	111 <sup>d</sup>	118 <sup>d</sup>	123 <sup>d</sup>	451	471	490	512	620	615	648	676
Eslovaquia	5570	6080	6500	6900	133	148	167	183	294	277	296	314
Reino Unido	710	761	832	862	1106	1083	1197	1269	1012	1061	1160	1202
Bulgaria	110	120	150	160	56	61	77	82	155	143	179	191
Rumania	2500 <sup>d</sup>	2800 <sup>d</sup>	2800 <sup>d</sup>	330	73	69	72	90	195	160	160	189
Turquía	306 <sup>e</sup>	423 <sup>e</sup>	489 <sup>e</sup>	531	189	240	240	331	375	412	476	517
Estados Unidos de Norteamérica	893	893	893	893	877	727	666	753	798	779 <sup>p</sup>	779	779

a Salarios mínimos expresados en euros, en moneda nacional, y en términos de la paridad de poder de compra.

b Existe un salario mínimo en 18 de los 25 países miembros de la Unión Europea (Bélgica, República Checa, Estonia, Grecia, España, Francia, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia y el Reino Unido).

c Estos países son: Bulgaria, Rumanía y Turquía.

d En miles de la moneda local.

e En millones de la moneda local.

p Provisional

Fuente: Eurostat, *Minimum Wage 2006*. Statistics in focus, (Population and social conditions), n° 9, July 2006

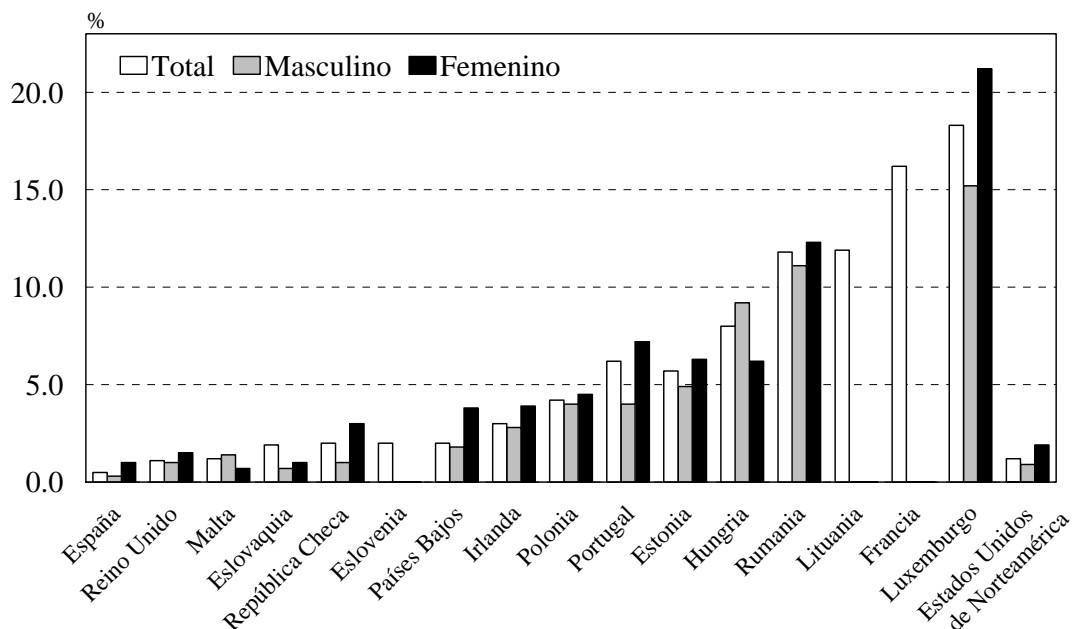
En general, la clasificación jerárquica de los países permanece inalterada, salvo para Irlanda que descendió cuatro lugares en el grupo de países de salarios altos (grupo 3).

Al utilizar como base al euro, el aumento anual en el salario mínimo osciló entre 1% en los Países Bajos a 12% en Estonia. Por su parte, si se utiliza la PPC, el aumento anual en el salario mínimo va de -3% en Portugal a 6% en España y el Reino Unido.

Para todos los países, salvo Luxemburgo (el aumento basado en el euro fue 2%; el aumento basado en términos de paridad de poder de compra, 5%), el Reino Unido (el aumento basado en el euro, fue 5%; el aumento medido en PPC, 6%) y los Estados Unidos de Norteamérica (el aumento basado en el euro fue -5%; el aumento medido en PPS, -1%), el aumento anual basado en el euro es más alto que el basado en términos de paridad de poder de compra.

Como se muestra en la gráfica siguiente, el porcentaje de empleados de tiempo completo que perciben el salario mínimo es notablemente diferente entre los países y es generalmente más alto entre las personas de sexo femenino.

**PORCENTAJE DE PERSONAS CON UN EMPLEO DE TIEMPO COMPLETO QUE PERCIBEN EL SALARIO MÍNIMO EN ALGUNOS PAÍSES MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA, ALGUNOS PAÍSES CANDIDATO A INGRESAR A LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA EN 2004**



FUENTE: Eurostat

En España, el Reino Unido, Malta, Eslovaquia, la República Checa, Eslovenia y los Países Bajos este porcentaje fue menor al 3%. En Irlanda, Polonia, Portugal, Estonia y Hungría el porcentaje estaba entre 3 y 8%. Finalmente, en Rumania, Lituania, Francia y Luxemburgo el porcentaje fue inferior a 12 por ciento.

En los Estados Unidos de Norteamérica, el porcentaje de empleados que perciben el salario mínimo fue 1.4 por ciento.

Este porcentaje creció entre 2003 y 2004 en seis países: España, 0.13%; Eslovenia, 0.7%; Países Bajos, 0.13%; Estonia, 0.68%; Hungría, 0.1%; y Rumania, 0.2%. En los otros países el porcentaje permaneció o estable (República Checa, Irlanda, Estados

Unidos de Norteamérica) o disminuyó (Reino Unido, Malta, Eslovaquia, Lituania, Francia, Luxemburgo).

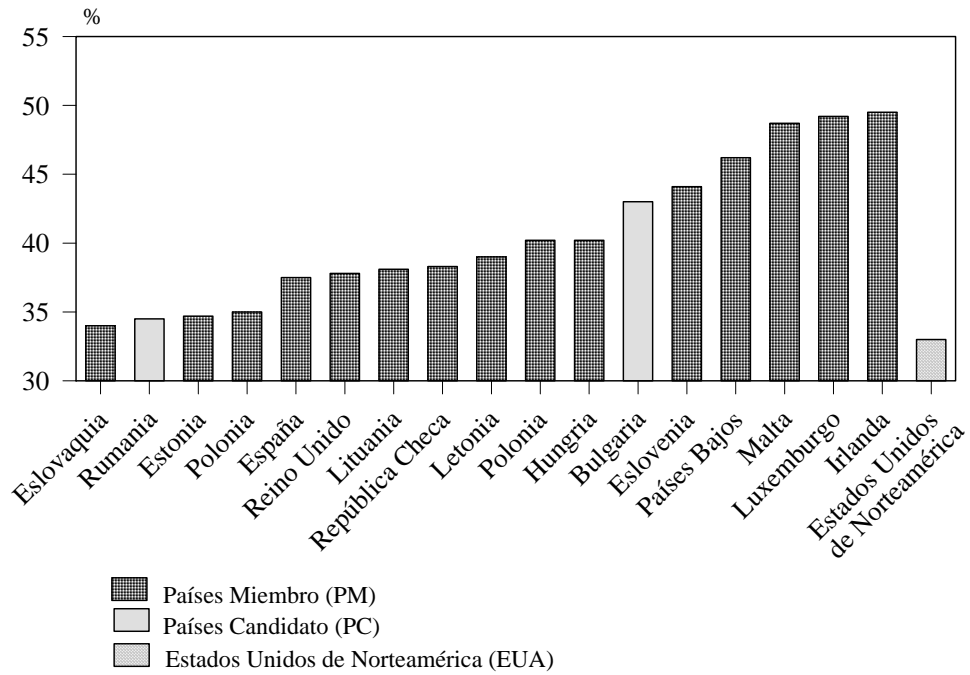
El porcentaje de mujeres que percibieron el salario mínimo es mayor que el porcentaje correspondiente para los varones en todos los países excepto dos: Malta y Hungría.

El siguiente gráfico muestra al salario mínimo como porcentaje del ingreso mensual promedio bruto en la industria y el sector servicios.

En la mayoría de los países el salario mínimo mensual es menor al 50% del ingreso promedio bruto. Las únicas excepciones son Luxemburgo e Irlanda donde el salario mínimo mensual equivale al 50% del ingreso promedio bruto.

Aquí también, los países pueden ser divididos en tres grupos: Eslovaquia, Rumania, Estonia y Polonia forman el primer grupo donde el salario mínimo mensual es menor al 35% de ingreso mensual promedio bruto. El segundo grupo está compuesto por España, Reino Unido, Lituania, República Checa, Letonia, Portugal y Hungría, donde el salario mínimo oscila entre 38 y 41% del ingreso mensual promedio bruto. Finalmente, el tercer grupo está compuesto de Bulgaria, Eslovenia, Países Bajos, Malta, Luxemburgo e Irlanda donde el salario mínimo está por encima del 43% del ingreso mensual promedio bruto.

**SALARIO MÍNIMO COMO PORCENTAJE DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL BRUTO EN LA INDUSTRIA Y EL SECTOR SERVICIOS EN ALGUNOS PAÍSES MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA, ALGUNOS PAÍSES CANDIDATO A INGRESAR A LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA EN 2004**



FUENTE: Eurostat

**SÍNTESIS DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL EN LA UNIÓN EUROPEA Y EN LOS  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

**-Situación al 1° de enero de 2006-**

<b>País</b>	<b>Bélgica</b>	<b>República Checa</b>	<b>Estonia</b>	<b>Grecia</b>	<b>España</b>	<b>Francia</b>	<b>Irlanda</b>	<b>Lituania</b>
<b>Año de introducción</b>	<b>1975</b>	<b>1991</b>	<b>1991</b>	<b>1991</b>	<b>1980</b>	<b>1970</b>	<b>2000</b>	<b>1991</b>
<b>Cobertura</b>	Empleados del sector privado de 21 años de edad o más	Todos los empleados	Todos los empleados	Todos los empleados de 19 años de edad o más (trabajadores no manuales) o de 18 años de edad o más (trabajadores manuales)	Todos los empleados independientemente de la edad	Todos los empleados de 18 años de edad o más	Empleados adultos experimentados <sup>2</sup>	Todos los empleados
<b>Método de fijación</b>	Negociación de los sectores sociales	Fijado por el gobierno con base en la negociación de los sectores sociales	Fijado por el gobierno	Negociación anual de los sectores sociales	Fijado por el gobierno	Fijado por el gobierno	Fijado por el gobierno con base en las recomendaciones de los sectores sociales o Tribunal Laboral	Fijado por el gobierno
<b>Método de actualización</b>	Indexación automática más revisión periódica	Fijado por el gobierno, generalmente una vez al año	Fijado por el gobierno con base en las recomendaciones de los sectores sociales	Anualmente, basado en el pronóstico del gobierno para la inflación	Fijado por el gobierno, generalmente una vez al año	Indexación automática más revisión anual	Fijado por el gobierno con base en las recomendaciones de los sectores sociales o Tribunal Laboral	Fijado por el gobierno con base en las recomendaciones hechas por las instituciones competentes
<b>Frecuencia</b>	Mensual	Mensual y por hora	Mensual y por hora	Mensual (para empleados no manuales), diario (para trabajadores manuales)	Mensual y diario	Por hora	Por hora	Mensual y por hora
<b>Monto en moneda local<sup>1</sup></b>	1 234.00	7 570.00	3 000.00	591.18	540.90	1 217.88 <sup>3</sup>	7.65	550.0 / 430.0 <sup>4</sup>
		44.70	17.80	26.41	18.03	8.03		3.28 / 2.57 <sup>4</sup>
<b>En vigor desde</b>	01/08/2005	01/01/2006	01/01/2006	01/09/2004	01/01/2006	01/07/2005	01/05/2005	01/07/2005

Continúa

**SÍNTESIS DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL EN LA UNIÓN EUROPEA Y EN LOS ESTADOS  
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
-Situación al 1° de enero de 2006-**

<b>País</b>	<b>Letonia</b>	<b>Luxemburgo</b>	<b>Hungría</b>	<b>Malta</b>	<b>Países Bajos</b>	<b>Polonia</b>	<b>Portugal</b>	<b>Eslovenia</b>
<b>Año de introducción</b>	1991	1973	1988	1974	1969	1990	1974	1995
<b>Cobertura</b>	Todos los empleados	Todos los empleados de 18 años de edad o más	Todos los empleados	Todos los empleados	Todos los empleados de 23 años de edad o más	Todos los empleados	Todos los empleados independientemente de la edad	Todos los empleados
<b>Método de fijación</b>	Fijado por el gobierno con base en las recomendaciones de los sectores sociales	Fijado por el gobierno	Fijado por el gobierno con base en las recomendaciones de los sectores sociales	Fijado por el gobierno	Fijado por el gobierno	Fijado por el gobierno basado en la negociación de los sectores sociales	Fijado por el gobierno	Fijado por el gobierno con base en la negociación de los sectores sociales
<b>Método de actualización</b>	Fijado por el gobierno con base en las recomendaciones de los sectores sociales	Indexación automática más revisión periódica	Fijado por el gobierno con base en las recomendaciones de los sectores sociales	Indexación automática	Dos veces al año	Una o dos veces al año, con base en los pronósticos del gobierno para la inflación	Anualmente, basado en los pronósticos del gobierno para la inflación	El salario mínimo se fija por el decreto que pone en vigor el acuerdo de la política salarial adoptado con respecto al acuerdo social entre los sectores sociales
<b>Frecuencia</b>	Mensual y por hora	Mensual	Mensual	Semanal	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual
<b>Monto en moneda local<sup>1</sup></b>	90.00	1 503.42	62 500.00	57.88	1 273.00	899.10	374.70	122 600.00
<b>En vigor desde</b>	01/01/2006	01/10/2005	01/01/2006	01/01/2006	01/01/2006	01/01/2006	01/01/2005	01/08/2005

Continúa

**SÍNTESIS DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL EN LA UNIÓN EUROPEA Y EN LOS ESTADOS  
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**  
**-Situación al 1° de enero de 2006-**

País	Eslovaquia	Reino Unido	Bulgaria	Rumanía	Turquía	Estados Unidos de Norteamérica
Año de introducción	1991	1999	1990	1990	1936	1938
<b>Cobertura</b>	Todos los empleados de 16 años de edad o más	Todos los empleados de 16 años de edad o más	Todos los empleados	Todos los empleados sin importar la edad	Todos los empleados de 16 años de edad o más	Empleados de empresas privadas con negocios superiores a los 500 mil dólares por año, o de empresas más pequeñas involucradas en el comercio interestatal, o con el gobierno federal, estatal o local
<b>Método de fijación</b>	Fijado por el gobierno con base en las recomendaciones de los sectores sociales	Fijado por el gobierno con base en las recomendaciones de los sectores sociales	Fijado por el gobierno con base en las recomendaciones de los sectores sociales y tomando en consideración las restricciones presupuestarias del Estado	Fijado por el gobierno después de consultar con los sectores sociales	Fijado por el Comité del Salario Mínimo, integrado por representantes del gobierno, trabajadores y patrones	Fijado por el gobierno
<b>Método de actualización</b>	Fijado por el gobierno con base en las recomendaciones de los sectores sociales (Actualización anual)	Fijado por el gobierno con base en las recomendaciones de los sectores sociales	Fijado por el gobierno con base en las recomendaciones de los sectores sociales y tomando en cuenta las restricciones presupuestarias del Estado	Fijado por el gobierno después de consultar con los sectores sociales	Generalmente cada año	Revisión periódica
<b>Frecuencia</b>	Mensual y por hora	Por hora <sup>5</sup>	Mensual y por hora	Mensual	Mensual	Por hora <sup>6</sup>
<b>Monto en moneda local<sup>1</sup></b>	6 900.00	5.05	160.00	330.00	531.00	5.15
<b>En vigor desde</b>	01/10/2005	01/10/2005	01/01/2006	01/01/2006	01/01/2005	01/09/1997

- 1) Para todos los Países. Tasa aplicada a empleados que han alcanzado cierta edad (véase bajo "cobertura"). En ciertos países, los Países Bajos por ejemplo, diferentes tasas mínimas son aplicados a los jóvenes.
- 2) Irlanda. Los empleados menores a los 18 años de edad, o en su primer empleo, o siguiendo un plan de entrenamiento estructurado, puede pagarse a tasas especiales por debajo del salario mínimo nacional estatutario.
- 3) Francia. Salario mensual garantizado para empleados que trabajaron 35 horas por semana desde 01/07/2002.
- 4) Lituania. El ingreso mínimo mensual de 430 litas (moneda local) y el salario mínimo por hora de 2.57 litas se fijaron para ciertos grupos de trabajadores (políticos nacionales, jueces, funcionario públicos nacionales, burócratas y soldados).
- 5) Reino Unido. Trabajadores de 22 años de edad o más.
- 6) Estados Unidos de Norteamérica. A los trabajadores menores a los 20 años de edad se les puede pagar un salario por debajo del salario mínimo estatutario, esto es, un salario de \$4.25 dólares por hora, durante sus primeros 90 días consecutivos de trabajo para un patrón.

**Fuente de información:**

[http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_OFFPUB/KS-NK-06-009/EN/KS-NK-06-009-EN.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-NK-06-009/EN/KS-NK-06-009-EN.PDF)



### **El salario mínimo se incrementará en España en 2007 (*El País*)**

El periódico *El País* de España informó el 11 de noviembre de 2006, que los perceptores del salario mínimo interprofesional cobrarán casi 30 euros más al mes en 2007. Este ingreso, que sirve como referencia a casi un millón de asalariados, subirá un 5.38% el próximo enero, hasta alcanzar 570 euros mensuales. También crecerá más que otros ejercicios (alrededor del 4%) el Indicador de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), indicador de ingresos que se utiliza como base para acceder a la mayor parte de las ayudas públicas que se conceden en España. España es, después de Portugal, el país de la Europa de los quince con menor salario mínimo.

El Gobierno ya tiene decidido el incremento del salario mínimo para el año próximo. De 540.9 euros que se cobran ahora en 14 pagas se pasará a 570, según fuentes del Ministerio de Trabajo. El aumento representa un porcentaje del 5.38%, similar al aplicado este año. A su llegada al poder, el jefe del Ejecutivo español, se comprometió a elevar este ingreso a 600 euros mensuales al final de la legislatura. Ésa será la cuantía que alcance el salario mínimo en 2008.

La revalorización de este ingreso afecta directamente a unas 130 mil personas. Éstas son las que cotizan por ese salario de acuerdo con datos de la Seguridad Social. Pero la incidencia es mayor si se tiene en cuenta el número de convenios colectivos que utilizan el salario mínimo como referencia para diferentes conceptos.

El Ministerio de Trabajo calcula que hasta un 5% de los asalariados (es decir, más de 800 mil personas, según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa) se ven afectados por el incremento de este salario mínimo.

Algunas profesiones, como la de portero de finca, tienen en sus convenios conceptos retributivos ligados al salario mínimo. Así ocurre, por ejemplo, con el salario base o con determinados complementos que se establecen como porcentaje del salario

mínimo interprofesional. Un aumento en el salario mínimo supone un aumento inmediato en los sueldos de esos profesionales, sin necesidad de negociarla en convenio.

Otro colectivo afectado por el incremento del salario mínimo es el de los perceptores del subsidio por desempleo (ingreso asistencial para quienes no han cotizado o no lo han hecho lo suficiente). Para acceder a esta ayuda es necesario que el desempleado acredite que sus ingresos anuales son inferiores a 75% del salario mínimo, por lo que a partir de enero también sube este límite.

El aumento previsto para 2007 será el cuarta que aprueba el Ejecutivo socialista desde su llegada al poder. Poco después de acceder al Gobierno, a mitad de 2004, se decidió un incremento excepcional y a partir de ahí ha ido creciendo por encima de la inflación el resto de los años. Los 570 euros que pasarán a percibir los asalariados afectados a partir de enero representan una revalorización de 24% respecto a la cifra correspondiente a 2004.

El incremento del salario mínimo se convirtió en una de las reivindicaciones sindicales mejor acogidas por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) cuando estaba en la oposición. Las centrales aludían a la necesidad de recuperar el poder de compra perdido por los trabajadores en los ocho años anteriores, cuando el salario mínimo subió alrededor del 2% (la inflación prevista, que normalmente se sobrepasa).

La comparación europea sitúa a España como uno de los países que más retraso acumulan en este terreno. De los 15 Estados que hasta 2004 formaban la Unión Europea, sólo Portugal cuenta con un salario mínimo inferior al español (437 euros al mes), según cifras de Eurostat, la oficina estadística comunitaria.

Con la UE ampliada quedan muy por detrás la República Checa, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia y Malta, éste bastante equiparado.

Chipre no tiene salario mínimo, al igual que les ocurre a otros seis países de la Unión Europea, algunos tan relevantes como Alemania e Italia. En Estados Unidos de Norteamérica, el salario mínimo es notablemente superior al español (753 euros).

La cuantía definitiva de este indicador para 2007, se aprobará mediante un decreto real, previsiblemente en el último Consejo de Ministros del año. El decreto entrará en vigor los primeros días de enero para hacer el primer abono con la nueva cantidad a finales de ese mes.

Un procedimiento similar se utilizará para aprobar el IPREM, indicador de rentas que se utiliza como guía para el acceso a la mayor parte de ayudas, subvenciones, becas o vivienda pública que se conceden en España. También los límites máximos y mínimos de la prestación por desempleo (la contributiva) dependen de ese ingreso. Tal referencia, que ahora está fijado en 479.10 euros mensuales, subirá alrededor del 4%, más que en los ejercicios anteriores.

El IPREM sube tanto porque cuando se creó este indicador, en 2004, el Gobierno se comprometió a incrementarlo en función de la inflación real, no de la prevista, pero tanto en 2005 como en 2006 se aplicaron incrementos de sólo el 2 por ciento.

En 2007, el Ministerio del Trabajo sumará al alza de 2% la correspondiente a la desviación de los precios en 2005 y la que resulte en 2006, tomando como referencia el dato de inflación de noviembre (el mismo que se utiliza para la revalorización de las pensiones). Fuentes de este departamento calculan que, según cómo evolucionen los precios en noviembre, la mejora total podría quedar en 4% o algo más.

### **Las mejoras automáticas dividen a los negociadores**

El poder adquisitivo del salario mínimo está garantizado hasta 2008. Pero a partir de ese momento, el futuro es incierto. El Gobierno se comprometió a modificar la

regulación del salario mínimo, de forma que por ley tuviera que revalorizarse todos los años según la evolución real de los precios y no de la prevista, como ocurre ahora (2%). El argumento se basa en que, a medida que la inflación sube, los trabajadores, especialmente los de menor ingreso, pierden poder de compra si el salario mínimo no evoluciona de igual forma.

En el momento de plasmar en el papel esta decisión surgieron las discrepancias. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) se deslindó de la medida, que en teoría había contado con el respaldo de la patronal y sindicatos. Los empresarios consideraban inflacionario incluir una cláusula de revisión en el salario mínimo. Con la patronal se alineó el Ministerio de Economía, que argüía los mismos motivos para oponerse a un incremento automático del salario mínimo.

Finalmente, el debate se pospuso a principios del año pasado. Hasta 2008 no será necesario hablar de cláusulas de revisión en la percepción mínima, pues crece todos los años más que la inflación.

"No nos gustaría que el proceso de diálogo social quedara alterado por eso. Vamos a dejarlo para el final de la legislatura, aunque nuestra idea es que debería buscarse una fórmula para garantizar que, más allá de quien gobierne, el salario mínimo no pierda poder adquisitivo", aseguraron fuentes del Ministerio de Trabajo.

**Fuente de información:**

[http://www.elpais.com/articulo/economia/salario/minimo/subira/2007/alcanzar/570/euros/elpporeco/20061111e/pepieco\\_2/Tes/](http://www.elpais.com/articulo/economia/salario/minimo/subira/2007/alcanzar/570/euros/elpporeco/20061111e/pepieco_2/Tes/)

### **Los mejores empleadores de América Latina 2006 (América Economía)**

La revista *América Economía* en su edición 331, del 10 de noviembre de 2006, publicó que los servicios ganan: Sheraton Internacional Iguazú Resort, Grupo San Nicolás y Atlantica Hotels lideran los ranking de los mejores empleadores de 2006,

elaborados por la consultora de recursos humanos Hewitt Associates y América Economía.

Los empleados de una compañía son un activo estratégico para cualquier organización, y cada vez más, en mercados con alta competencia, los resultados dependen crecientemente más del compromiso y del esfuerzo que ellos tienen hacia su compañía. El esfuerzo que pone un trabajador por caminar un kilómetro extra, proveer un servicio de mayor calidad o terminar mejor su tarea, se está transformando en un diferencial competitivo con resultados claros en la última línea.

Es el concepto de compromiso del empleado y una de las principales conclusiones que la consultora global en recursos humanos Hewitt Associates y América Economía obtuvieron en esta nueva edición de *Best Employers in Latin America*, un profundo estudio en que se analizan las nuevas tendencias en la gestión de recursos humanos y se reconoce a aquellas firmas que destacan sobre el resto.

En esta edición, a diferencia de las anteriores, los jueces del estudio decidieron clasificar a los ganadores dependiendo del tamaño de las empresas: pequeñas, medianas y grandes. Las diferencias en la complejidad organizacional y en la gestión de éstas los impulsaron a hacer esta distinción. El ranking de pequeñas compañías fue liderado por el hotel argentino Sheraton Internacional Iguazú Resort, el de las medianas, por la cadena salvadoreña de farmacias Grupo San Nicolás, mientras que el de las grandes firmas fue obtenido por Atlantica Hotels.

No sorprende que sean tres empresas de servicios las que lideren en las tres categorías, pues son justamente éstas las que más ganan al tener un empleado motivado y comprometido. Lo que sí sorprende del ranking de este año es la menor participación de organizaciones latinoamericanas. Sólo cuatro empresas de origen regional aparecen entre las 30 compañías destacadas.

El resto son subsidiarias de multinacionales o son parte de la operación de un sistema de firmas extranjeras, como las seis empresas vinculadas a McDonald's que aparecen en distintas posiciones del ranking.

Sin embargo, más allá del nombre de las ganadoras, el estudio revela distintas tendencias que son comunes a las 30 firmas destacadas. Son las políticas de recursos humanos (RRHH) que siguen los mejores empleadores de la región –o Best Employers, para ser coherentes con el nombre del estudio– y que claramente los diferencian del resto de las empresas que participaron en él. Los más destacados de ellos son los siguientes:

### **1. Liderazgo inspirador**

El liderazgo efectivo es una habilidad clave de los Best Employers y un catalizador del compromiso de los empleados. En las empresas mejor calificadas, los líderes experimentan alto control y autonomía para dirigir el negocio. Pueden proveer a sus empleados de recompensas concretas y oportunidades de entrenamiento para conseguir sus metas. A la vez, demuestran conocimiento de su negocio y despliegan un estilo de comunicación abierto y honesto. La estrategia del negocio, al igual que la información financiera, es comunicada abiertamente, y son capaces de articular la visión y alinear la empresa para trabajar hacia una meta en común. Además, la colaboración y trabajo en equipo es incentivado en toda la organización.

Por otra parte, en los Best Employers, los líderes dedican más tiempo a conversar con sus empleados que en el resto. El 77% de los presidentes ejecutivos o CEO en los Best consultan ampliamente a toda la gente antes de implementar cambios organizacionales, comparado con sólo el 59% en el resto. Esta mayor visibilidad y accesibilidad de los líderes ayuda a generar confianza entre los trabajadores.

No es sorpresa tampoco que los líderes de los Best Employers ocupen parte de su tiempo en hacer crecer talento y desarrollar futuros ejecutivos: el 90% de las empresas catalogadas entre las mejores, tienen procesos formales para generar líderes, el 79% tiene planes definidos de sucesión y el 86% considera como de alta prioridad los procesos de evaluación de los talentos. El 90% de los CEO de los Best asegura que su organización invierte lo suficiente en formar la próxima generación de líderes; en el resto, esa proporción sólo llega a 64 por ciento.

## **2. El empleado como activo clave**

Los altos directivos de los mejores empleadores creen que sus desafíos actuales y futuros están estrechamente vinculados a temas de capital humano como cultura, liderazgo y rendimiento. Los líderes de los Best reconocen que la adquisición y retención de talento, junto con una mayor motivación de los empleados, son fundamentales para tener éxito. El 97% de los CEO de los Best Employers señalaron que su mayor prioridad para el año que viene es mantener una fuerza de trabajo comprometida y motivada. Los trabajadores de los mejores empleadores se sienten valorados y tratados con respeto.

La gestión del rendimiento es un aspecto crítico de esta dinámica empleado-empleador. Los Best mantienen altos estándares de rendimiento, y aplauden, reconocen y entregan valiosa retroalimentación a sus funcionarios durante todo el año. De este modo, ellos pueden saber cuáles son sus fortalezas y debilidades y darse cuenta de si están progresando hacia sus metas. Los Best Employers, además, invierten más tiempo y recursos en entrenamiento, en el desarrollo de empleados de alto potencial y ofreciendo nuevas y variadas facetas para el desarrollo de carrera.

### **3. Desarrollo de carrera**

Los empleados se sienten motivados y comprometidos cuando aprenden y crecen. En el actual mercado laboral, los empleados ponen gran valor en el aprendizaje y oportunidades de avanzar. Eso lo tienen claro los Best Employers, empresas que gestionan la motivación de los empleados durante todo su ciclo de vida, de manera de generar su compromiso con la empresa durante toda su carrera en ella. Los gerentes de los Best están permanentemente preocupados de identificar y desarrollar los talentos de su empresa, y de estimularlos para que rindan al mayor nivel, proveyendo de retroalimentación y de los incentivos adecuados.

La valoración del talento y los planes de sucesión son componentes clave de una carrera sólida y una estrategia de desarrollo de liderazgo. Los Best Employers establecen metas de desarrollo para sus empleados y les proveen de mucho tiempo y oportunidades para el desarrollo de carrera. Los trabajadores de estas compañías están siempre informados de las oportunidades que están disponibles para ellos y de sus calificaciones para conseguir sus objetivos de carrera.

### **4. Foco y claridad en metas y estrategias**

Los altos directivos de los Best Employers se enfocan en lo que es importante y comunican claramente el foco de los objetivos y estrategias de la empresa. Los procesos son claros y alineados a las estrategias, las cuales son conocidas por los empleados. Estos entienden la relación entre estrategia y su trabajo, así como saben bien quién es el responsable de los distintos aspectos de la organización.

Los empleados sienten que hay consistencia en las decisiones de la alta dirección de la empresa y la misión y valores de la compañía. Además, las metas individuales son bien articuladas. El personal es siempre incentivado a rendir a su mayor capacidad y se le entrega el entrenamiento necesario para que puedan ser exitosos en sus



respectivos puestos. Nada menos que el 100% de los CEO de los mejores empleadores afirman que sus trabajadores tienen un minucioso entendimiento de las estrategias y metas de la compañía, frente a un 61% del resto.

Recursos Humanos desempeña un papel crítico en el alineamiento de las personas, sus programas y prácticas con las estrategias del negocio, lo que asegura una ejecución efectiva. Los programas de RRHH de los Best Employers entregan las herramientas que los negocios necesitan para conseguir los resultados deseados al atraer, retener, desarrollar y compensar a sus empleados competitivamente. El 100% de los CEO de los Best Employers creen que las recompensas financieras ayudan a su organización a conseguir los resultados deseados, frente al 76% en el resto.

## **5. Diversidad y balance entre trabajo y familia**

Crear un ambiente de trabajo que adopte la diversidad es una tendencia creciente en América Latina. Los empleados valoran sentir que sus gerentes y colegas respetan su individualidad y aceptan sus compromisos y responsabilidades individuales.

Los trabajadores de los mejores empleadores tienen más probabilidades de sentirse confiados de que la organización a la que pertenecen tomará la decisión apropiada si se adopta un tema de trato justo. Los Best Employers también se esfuerzan en proveer de programas, beneficios y recursos para que los empleados manejen el balance familia-trabajo. Un destacable 100% de los Best Employers proveen tiempo flexible, mientras que el 86% provee de un celular pagado por la compañía para la alta y media gerencia.

### **Fuente de información:**

[http://www.americaeconomia.com/PLT\\_WRITE-PAGE.asp?SessionId=&Language=0&Modality=0&Section=1&Content=27678&NamePage=VersionImprimible&DateView=&Style=15543](http://www.americaeconomia.com/PLT_WRITE-PAGE.asp?SessionId=&Language=0&Modality=0&Section=1&Content=27678&NamePage=VersionImprimible&DateView=&Style=15543)

## **El desempleo juvenil aumenta en todo el mundo (OIT)**

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó el 27 de octubre de 2006, en Ginebra, Suiza, el nuevo Informe sobre el desempleo juvenil en el mundo, el cual destaca que el número de jóvenes entre 15 y 24 años que están desempleados aumentó durante la última década, mientras que otros cientos de millones tienen trabajo pero aún así viven en condiciones de pobreza.

Entre 1995 y 2005, el número de jóvenes desempleados aumentó de 74 a 85 millones, un incremento de 14.8%. El informe agrega que alrededor de 25% de la población juvenil, es decir unas 300 millones de personas, viven por debajo de la línea de pobreza de dos dólares diarios.

La OIT estima que serán necesarios 400 millones de empleos decentes y productivos, es decir más y mejores trabajos, para aprovechar al máximo el potencial de la juventud actual. Esta cifra es resultado de la suma de 85 millones de jóvenes desempleados más 309 millones de trabajadores pobres por debajo de la línea de dos dólares diarios, más 20 millones de jóvenes desalentados (4% de los 525 millones que están inactivos).

Según el informe, la posibilidad de que un joven esté desempleado triplica a la de un adulto, y destaca que las desventajas relativas a las cuales se ven enfrentadas son mayores en el mundo en desarrollo donde representan una porción más grande de la fuerza laboral que en los países industrializados.

"La incapacidad de las economías para crear empleos decentes y productivos a pesar del incremento en el crecimiento económico está golpeando con fuerza a los jóvenes del mundo", dijo el Director General de la OIT, Juan Somavia. "Además de generar un déficit de oportunidades de trabajo decente y altos niveles de incertidumbre económica, esta preocupante tendencia amenaza con dañar las perspectivas

económicas de uno de nuestros principales recursos, nuestras mujeres y hombres jóvenes".

El informe destaca que en el mundo del trabajo actual la juventud enfrenta importantes vulnerabilidades y alerta que la falta de trabajo decente, cuando ocurre a una edad temprana, puede comprometer en forma permanente las posibilidades de empleo futuras. Destaca que es urgente responder al llamado de la ONU para desarrollar estrategias que les den a los jóvenes la oportunidad de maximizar su potencial productivo a través de empleos dignos.

El informe también destaca que:

- Uno de cada tres integrantes de la población juvenil mundial de 1.1 mil millones de personas entre 15 y 24 años está buscando trabajo sin éxito, ha abandonado esa búsqueda por completo o está empleado pero vive con menos de dos dólares diarios.
- La población juvenil creció 13.2% entre 1995 y 2005. En cambio, la disponibilidad de empleos para este segmento de población aumentó sólo 3.8% hasta alcanzar los 548 millones.
- Los jóvenes desempleados representan 44% del total de desempleados en el mundo, a pesar que su participación en la población en edad de trabajar es de sólo 25 por ciento.
- La tasa de desempleo juvenil fue mucho más alta que la del desempleo adulto de 4.6% en 2005, tras experimentar un aumento de 12.5% en 1995. Esta es una medición del porcentaje de personas jóvenes que están sin trabajo y que lo están buscando sin éxito como parte de la fuerza de trabajo. Las diferencias con otras estimaciones anteriores (Tendencias del empleo juvenil 2004) se

deben al hecho que en esta oportunidad hubo más datos al nivel de países para alimentar el modelo que permite generar información del mundo y de las regiones. El modo de cálculo de otros datos como las estimaciones del FMI sobre el crecimiento del PIB, también han experimentado cambios) a 13.5% el año pasado.

"La juventud ociosa es costosa", señala el informe, y hace notar que la imposibilidad de encontrar un empleo genera una sensación de vulnerabilidad, inutilidad y de estar de más. Hay costos para la juventud, pero también para las economías y las sociedades, en términos de disminución de ahorros, pérdida de demanda agregada, disminución de inversiones, y costos sociales como los que se requieren para servicios de prevención del crimen o del uso de drogas.

Todo esto afecta la capacidad de desarrollo de las economías. En este momento se está desperdiciando un potencial económico de una gran parte de la población, en especial en países en desarrollo que son los que menos se lo pueden permitir. Por eso los países deben concentrarse en los jóvenes.

### **La crisis del empleo golpea a los jóvenes en todo el mundo**

La tasa de desempleo juvenil más elevada fue registrada en la región de Medio Oriente y África del norte, con 25.7%. Europa central y del este (no UE) y la CEI tienen la segunda más alta con 19.9%. La tasa de África al sur del Sahara fue de 18.1%, seguida de América Latina y el Caribe con 16.6%, Asia sudoriental y el Pacífico con 15.8%, las economías industrializadas y la Unión Europea con 13.1%, Asia meridional con 10% y Asia oriental con 7.8 por ciento.

La región de las economías industrializadas y la UE fue la única que experimento un descenso considerable del desempleo juvenil en los últimos 10 años. Este cambio fue

atribuido a la menor participación de los jóvenes en la fuerza de trabajo, más que a estrategias de empleo exitosas.

Los desafíos son aún mayores en el caso de las mujeres jóvenes, ya que es mucho menos frecuente que estén trabajando o buscando empleo. La brecha de participación en la fuerza de trabajo que existe entre hombres y mujeres jóvenes es mayor en el mundo en desarrollo. Por ejemplo, hay 35 puntos porcentuales de diferencia en Asia meridional, 29 en Medio Oriente y África del norte, 19 en América Latina y 16 tanto en Asia sudoriental y el Pacífico como en África al sur del Sahara. Esta brecha es producida por tradiciones culturales, falta de oportunidades para que mujeres jóvenes puedan combinar el trabajo con las tareas de hogar, y la tendencia de los mercados laborales a deshacerse de las mujeres más rápido que de los hombres cuando disminuyen los puestos de trabajo.

Al mismo tiempo, la disponibilidad de un empleo ya no representa una garantía de sustentabilidad económica para los jóvenes. La pobreza es persistente entre alrededor de 56% de los jóvenes trabajadores, quienes además se ven enfrentados a la posibilidad de tener largas jornadas, contratos temporales o informales, salarios bajos, protección social escasa o inexistente, mínima capacitación, y de no tener voz en el trabajo. Está claro que hay una diferencia entre tener un trabajo y tener un trabajo decente.

El informe también registra un "preocupante" aumento en el número de jóvenes que ni trabajan ni estudian. Usando la limitada información que existe sobre este tema en los países, estima que 34% de los jóvenes en Europa central y del este ni trabajan ni estudian. La tasa detectada fue de 27% para África al sur del Sahara, 21% en América central y del sur, y 13% en las economías industrializadas y la Unión Europea.

Además de identificar los principales retos relacionados con el empleo de los jóvenes, el informe intenta aclarar algunos malentendidos frecuentes relacionados con este tema, y hace notar que:

- El acceso a la educación continúa siendo un problema para muchos jóvenes y el analfabetismo aún es un desafío importante en muchos países en desarrollo.
- El haber alcanzado mayor grado educacional no garantiza el camino hacia el trabajo para los jóvenes, en especial cuando se habla de trabajo decente.
- Cuando el crecimiento económico es escaso o cuando no repercute en la creación de empleo, la seguridad laboral suele ser más importante para los jóvenes que la satisfacción laboral.
- Las tasas de desempleo juvenil sólo dejan expuesta la punta del iceberg de los problemas que los jóvenes enfrentan en el mercado laboral y no ofrecen una imagen completa de los desafíos pendientes. Hay dos grupos que son más grandes que los desempleados: los jóvenes desalentados y los jóvenes que trabajan pero son pobres.
- Los jóvenes no forman un grupo homogéneo. Por lo tanto se justifican las intervenciones que apuntan a superar las desventajas que experimentan grupos específicos en su entrada y permanencia en el mercado laboral.
- El sector agrícola y las áreas rurales aún generan más de 40 por ciento del empleo en el mundo y son la principal fuente de trabajo en diversas regiones. A pesar de la creciente migración hacia las ciudades, la generación de empleos en las áreas rurales continúa siendo relevante para las estrategias de empleo juvenil y para las de reducción de la pobreza. De hecho, la mejora de los salarios y la reducción de la pobreza en sectores rurales contribuirá a contener

la marea migratoria de jóvenes hacia grandes ciudades que ya están congestionadas.

El informe destaca que cuando la primera experiencia de una persona joven en el mercado laboral es un largo desempleo lo más probable es que continúe afectado por rachas de falta de trabajo alternadas con empleos mal pagados. Se plantea la necesidad de desarrollar políticas y programas nacionales integrales, respaldadas por la ayuda internacional, que apunten en forma directa a ayudar a los jóvenes más vulnerables y a reincorporarlos a una sociedad civil que puede beneficiarse de su participación.

Es un principio innegable, y uno que está reconocido por la ONU y otras organizaciones internacionales y gobiernos, el hecho que solamente a través de las oportunidades de trabajo decente los jóvenes podrán salir por si mismos de la pobreza", dijo Somavia. "Las estrategias de empleo juvenil son una contribución clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Fuente de información:** <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/pr/2006/48.htm>

### **“Flexiguridad” danesa sirve de modelo a Europa (FMI)**

El 6 de noviembre de 2006, el *Boletín* del Fondo Monetario Internacional, volumen 35, número 20, publicó un análisis de Paul Hilbers y Jianping Zhou, del Departamento de Europa del FMI, en el cual señalan que el modelo danés de mercado laboral se conoce también como “flexiguridad” por su capacidad de proporcionar a la vez flexibilidad laboral y seguridad social.

Los empleadores tienen libertad para contratar y despedir, lo cual ha estimulado las contrataciones hasta niveles sin precedentes. A cambio, los trabajadores gozan de

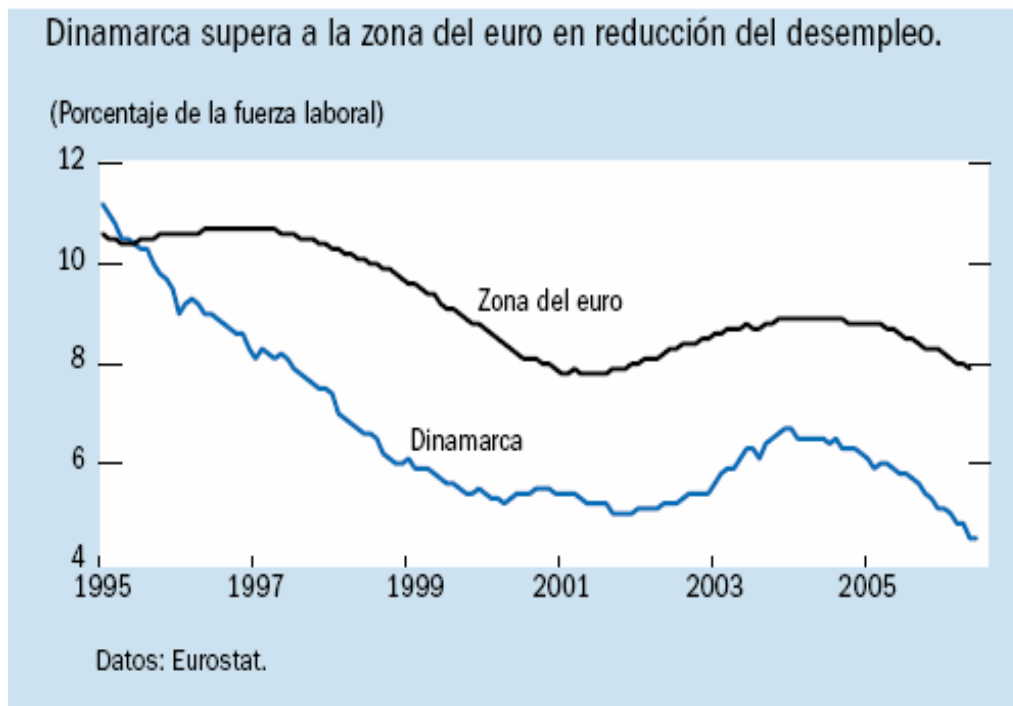
prestaciones sociales generosas si pierden sus empleos. Al mismo tiempo, unas políticas activas de mercado laboral garantizan que nadie permanezca desempleado más de seis meses seguidos sin que se le ofrezca otro empleo o formación. Esta singular combinación ha reducido el desempleo en Dinamarca hasta las cifras más bajas en los últimos 30 años y ha contribuido a que la economía danesa sea de las más fuertes de Europa. ¿Podría funcionar el modelo danés en otros países europeos?

Paul Hilbers y Jianping Zhou, del Departamento de Europa del FMI, han analizado la “flexiguridad” danesa y consideran que puede ayudar a reducir el desempleo, pero es cara de aplicar.

La economía danesa atraviesa una excelente etapa. En 2005 y el primer semestre de 2006, el crecimiento económico medio fue ligeramente superior al 3%, y el desempleo bajó hasta el 4.4% este verano. En cambio, casi todos los demás países europeos siguen soportando un desempleo crónicamente alto.



## PONER A LA GENTE A TRABAJAR

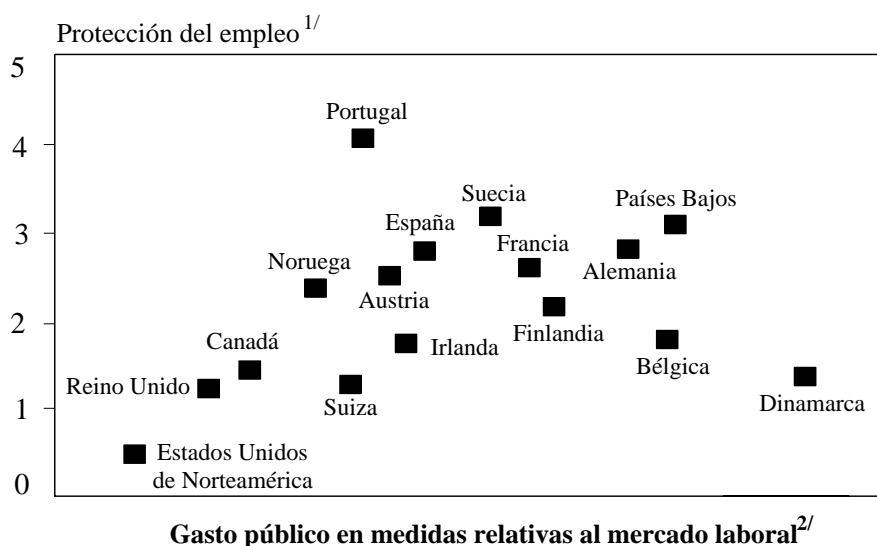


Las reformas laborales que podrían mejorar los resultados a largo plazo y crear más empleo chocan con la firme oposición de los trabajadores y los sindicatos, que temen que se recorten sus derechos. Como el modelo danés ha conseguido la aceptación de todos los participantes en el mercado laboral y claramente ha sido un éxito, ha despertado el interés de las autoridades del resto de Europa. En cumbres recientes sobre la agenda de Lisboa (proyecto básico de la Unión Europea para mejorar la competitividad), la Comisión Europea ha alentado a los Estados miembros a adoptar reformas basadas en la “flexiguridad”.

El modelo combina tres elementos clave:

- **Flexibilidad del mercado laboral.** Atendiendo al grado de protección legal del empleo, el mercado danés es más flexible que el de muchos otros países europeos. Esto significa en la práctica que los empleadores daneses, tanto del sector público como del privado, pueden despedir a sus trabajadores con bastante facilidad. Esta circunstancia no es nueva en el sistema social danés: la protección contra el despido ha sido tradicionalmente escasa como consecuencia del grado de apertura del país y de la abundancia de pequeñas y medianas empresas.

### EL MODELO DE "FLEXIBILIDAD" Dinamarca combina flexibilidad para el empleador con una fuerte red de protección social



<sup>1/</sup> Índice de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) sobre la legislación de protección del empleo ordinario (2003). A número más alto, mayores restricciones para contratar y despedir.

<sup>2/</sup> En porcentaje del PIB, e incluye medidas activas y pasivas del mercado laboral.

Fuente: Datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

- **Fuerte red de protección social.** Los daneses gozan de un alto grado de protección social, que comprende prestaciones de desempleo generosas. La tasa de reposición neta media (porcentaje del sueldo que recibe del Estado quien pierde su trabajo) está en torno al 80%: de las más altas de Europa.
- **Políticas activas de mercado laboral.** Una amplia variedad de programas laborales facilita y estimula el retorno al mercado laboral. Pero estos programas son caros. En consecuencia, Dinamarca ocupa los primeros puestos en gasto per cápita en programas laborales.

Cada uno de los elementos expuestos tiene efectos diferentes en el desempleo. En sentido positivo, la flexibilidad de que disponen los empleadores ayuda a reducir el desempleo estructural al mejorar la dinámica laboral. Las políticas activas también ayudan a reducir el desempleo estructural, aunque ello se deba en parte a un fenómeno estadístico muy conocido: los participantes en programas laborales se consideran empleados.

En sentido negativo, las prestaciones de desempleo generosas aumentan el desempleo estructural al desincentivar el trabajo y subir el salario de reserva (salario por el cual los desempleados están dispuestos a trabajar). Asimismo, la cuña impositiva sobre la renta del trabajo que se necesita para financiar los programas laborales y las prestaciones sociales eleva el desempleo por sus efectos negativos en la demanda y oferta de trabajo. Sin embargo, en conjunto, los efectos positivos pesan más que los negativos. La reducción del desempleo en Dinamarca desde principios de los años noventa a raíz de la flexibilidad y los programas laborales parece haber compensado con creces el efecto negativo en el desempleo de la alta tributación laboral.

## **Exportar la “flexiguridad”**

¿Deberían otros países europeos tratar de imitar a Dinamarca? La respuesta no es simple. En primer lugar, Dinamarca ha combinado tradicionalmente la flexibilidad laboral con un alto grado de protección de los ingresos, pero los resultados no siempre han sido buenos. A principios de los años ochenta, el país experimentó desempleo e inflación altos y en aumento, déficit crónicos en cuenta corriente y déficit públicos crecientes. El desempleo solo bajó cuando se adoptaron políticas de mercado laboral y prestaciones de desempleo restrictivas.

Además, otros países europeos han conseguido reducir sus altas tasas de desempleo mediante modelos muy distintos. Por ejemplo, Suecia, que es equiparable a Dinamarca por el tamaño de su sector público y la generosidad de su sistema asistencial, tiene un mercado laboral más rígido, en cuanto al grado de protección frente al despido, pero ha logrado menores tasas de desempleo durante la mayor parte de los últimos 30 años. Irlanda y el Reino Unido han conseguido reducir notablemente el desempleo mediante el denominado modelo anglosajón, caracterizado por una protección de desempleo relativamente baja y tasas de reposición bajas.

Por otra parte, a menudo se olvida el costo de aplicar el modelo danés. La carga impositiva es relativamente alta, lo cual es necesario para que Dinamarca financie su elevado gasto en programas laborales y prestaciones de desempleo (los dos programas cuestan más del 5% del PIB cada año). Como la mayoría de los países tentados por el modelo danés parten normalmente de tasas de desempleo elevadas, su adopción provocaría a corto plazo un fuerte incremento del costo de las prestaciones de desempleo y los programas laborales. Esto, a su vez, elevaría la cuña impositiva, con un efecto negativo sobre la demanda y oferta de trabajo.

Utilizando un modelo calibrado para Francia como ejemplo, el análisis concluye que aplicar la “flexiguridad” podría resultar caro, y la reducción del desempleo estructural en los primeros años puede ser escasa.

No obstante, ciertos elementos del modelo danés podrían ser tenidos en cuenta en otros países. La idea de una solución de compromiso entre la disposición de la población a aceptar la flexibilidad laboral y la existencia de una red de protección social eficiente es digna de estudio, lo mismo que la necesidad de adoptar políticas laborales eficaces que eviten costos elevados e incentivos perversos. El análisis permanente de los problemas que plantea la “flexiguridad” por el gobierno danés, así como su capacidad para responder a esos problemas con nuevas políticas, también son dignos de mención. Por ejemplo, desde la crisis económica de principios de los años ochenta se han hecho reformas para acortar el período máximo durante el cual se puede participar en programas laborales (véase el recuadro). Además, el gobierno ha endurecido las condiciones de acceso a las prestaciones de desempleo. Por último, el pacto asistencial firmado por los principales partidos políticos en junio de 2006 comprende nuevas medidas para reducir la duración de las prestaciones.

#### **LOS MALOS RECUERDOS IMPULSAN LA REFORMA ECONÓMICA**

La economía danesa ha sufrido grandes cambios en los últimos 20 años. A principios de los años ochenta inflación y desempleo permanentemente altos, déficit públicos insostenibles y déficit en cuenta corriente elevados; a mediados de los años ochenta se adoptó un programa de estabilización macroeconómica, y reformas estructurales en los años noventa.

El recuerdo de los malos tiempos y el fruto de las reformas han asegurado un firme consenso nacional sobre la necesidad de políticas económicas prudentes. En consecuencia, los resultados económicos han sido mucho mejores desde entonces. El notable crecimiento registrado a fines de los años noventa se sostuvo mediante las reformas del mercado laboral que redujeron el desempleo estructural. El ajuste fiscal y el dinamismo de la economía convirtió los grandes

déficit fiscales en superávit, y el porcentaje de la deuda pública con relación al PIB bajó bruscamente. Con el superávit en cuenta corriente, el saldo de la deuda externa mejoró notablemente.

Desde 2001, Dinamarca ha dado aún mayor prioridad al ajuste fiscal y a aumentar la oferta de trabajo. El actual gobierno tiene entre sus objetivos principales la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas y aumentar la oferta de trabajo a fin de que el país pueda afrontar el envejecimiento creciente de su población. En esta situación, el reciente pacto asistencial, que comprende medidas esenciales para retrasar la jubilación, ha sido un importante avance.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/spa/2006/110606S.pdf>

### **Protección social para todos: el reto y las políticas (OIT)**

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó en Ginebra, Suiza, el 3 de noviembre de 2006, que en 1948, las Naciones Unidas proclamaron en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que “toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social”. Hoy en día, sólo el 20% de la población mundial se beneficia de una protección social adecuada y más de la mitad no está amparada por ningún régimen de protección.

En el marco de la Campaña Mundial sobre Seguridad Social y Cobertura para Todos que la OIT emprendió en 2003, un grupo de reflexión examinó el proceso de extensión de la protección social<sup>19</sup> con el fin de que ese derecho que se reconoce a todas las personas se convierta en una realidad concreta para cada una de ellas. En una entrevista realizada a Emmanuel Reynaud, Consejero principal sobre la economía informal, Sector de Protección Social de la OIT se comentó la siguiente.

---

<sup>19</sup> Los trabajos correspondientes se compilaron en: *Protección social y trabajo decente: Nuevas perspectivas para las normas internacionales del trabajo*, en *Relaciones Laborales*, núm. 15-16, Año XXII, agosto de 2006. [http://www.laleylaboral.com/revistas/revistas.cfm?id\\_REV=4487&TR=2](http://www.laleylaboral.com/revistas/revistas.cfm?id_REV=4487&TR=2)

**En los países industrializados, ¿qué repercusiones han tenido en los sistemas de protección social los cambios económicos y sociales ocurridos en los últimos decenios?**

**Emmanuel Reynaud:** Los países industrializados han salido del período de pleno empleo en el curso del cual se establecieron los sistemas de protección social existentes. La economía de servicios que está surgiendo crea mayores desigualdades y no genera aumentos en la productividad comparables a los que, en los tres decenios posteriores a la guerra, contribuyeron de manera decisiva al financiamiento de la protección social. Paralelamente, el proceso de globalización ejerce una fuerte presión en los gobiernos y en las empresas para que reduzcan los costos laborales, incluidas las cotizaciones sociales.

Por último, los sistemas de protección social tienen que hacer frente al envejecimiento de la población. Dos cambios importantes afectan de lleno a la financiación de los regímenes de jubilación: el hecho de que la generación del baby-boom empieza a acercarse a la edad de jubilación, y el aumento paulatino de la esperanza de vida a la edad de la jubilación (aproximadamente un año y medio cada decenio). Se plantea pues la cuestión de cómo distribuir el costo creciente de la financiación de las pensiones de jubilaciones.

A escala mundial, los sistemas de protección social de los países industrializados hacen frente a un doble reto: brindar una protección adecuada en un contexto de mayor incertidumbre en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social para evitar los procesos de marginación o de desafiliación de una parte de la población. Esto significa, por una parte, concebir nuevas formas de protección adaptadas a la creciente movilidad de los trabajadores y, por otra, combinar políticas de inclusión social y dispositivos que garanticen unos ingresos mínimos.

**La problemática de los países en desarrollo es diferente...**

**Emmanuel Reynaud:** El problema de la insuficiencia de la cobertura social en el mundo en desarrollo no es nuevo, especialmente en los países con una amplia proporción de su población dedicada a la agricultura de subsistencia. Pero hoy en día, la urbanización y la industrialización en esos países pone en tela de juicio las formas tradicionales de protección suministradas por la familia extendida y la comunidad.

El problema se ha agravado, además, debido a la proporción creciente de la mano de obra urbana que trabaja en la economía informal. El empleo informal representa entre la mitad y las tres cuartas partes del empleo total no agrícola en los países en desarrollo. Existe una necesidad urgente de dotarse de nuevos sistemas colectivos capaces de proporcionar protección a los individuos que ya no pueden recurrir a las redes tradicionales de solidaridad.

En los decenios anteriores, la atención se centraba en las pensiones de vejez y en las prestaciones de largo plazo destinadas a garantizar la seguridad de los ingresos tras el cese de la actividad. Actualmente, las prioridades se inscriben en una perspectiva de corto plazo y se refieren a la salud y a la compensación inmediata de la pérdida de ingresos. Esta tendencia es más clara en los países más pobres debido a la esperanza de vida limitada y a las consecuencias del VIH/SIDA.

Pero más allá de las distintas opciones en cuanto a las contingencias que hay que cubrir prioritariamente, la magnitud de las necesidades y la debilidad de los regímenes de protección en los países en desarrollo, inducen a ampliar el concepto de seguridad social para abarcar las necesidades básicas como el acceso a la alimentación y al agua, a la atención de la salud, la vivienda y la educación.

En los países pobres en los que el Estado tiene una capacidad limitada, la puesta en práctica de iniciativas comunitarias parece constituir una solución prometedora. Sin



embargo, esos sistemas no deben fragilizar los regímenes legales existentes, ni organizar una solidaridad separada entre los pobres. Se trata más bien de integrarlos en una política nacional coherente de extensión de la protección social.

### **¿Se han encontrado vías innovadoras de extensión?**

**Emmanuel Reynaud:** Los países en desarrollo que han conseguido extender la protección social a las poblaciones no cubiertas han utilizado una amplia variedad de instrumentos.

Una de las estrategias utilizadas para cubrir a los trabajadores de la economía informal consiste en establecer diferentes categorías entre los trabajadores, según sus necesidades, su capacidad contributiva y sus condiciones de trabajo y de integración, que pueden ser muy diversas. Por ejemplo, en Uruguay, se han identificado tres categorías de trabajadores que se enfrentan a problemas concretos debido al carácter precario e informal de su trabajo, a saber, los trabajadores de la construcción, los trabajadores domésticos y los trabajadores independientes, y se han definido medidas específicas para cada una de ellas.

Un nuevo tipo de programas suscita también un interés creciente. Básicamente, esos programas se centran en los hogares pobres y condicionan la concesión de prestaciones en metálico a que los interesados sigan ciertos comportamientos o prácticas, como enviar asiduamente a los niños al colegio, acudir regularmente a los centros de salud y participar en programas educativos. La idea es combinar una ayuda financiera inmediata con un enfoque de largo plazo, con el objetivo de mejorar la educación y la salud de las familias pobres.

## ¿Existe algún tipo de “fórmula única” en materia de política de protección social?

**Emmanuel Reynaud:** La situación que prevalece actualmente en el mundo induce a adoptar un enfoque más amplio respecto de la protección social a fin de satisfacer las necesidades esenciales para llevar una vida digna, por una parte, y potenciar la capacidad de las personas y favorecer su inserción social, por la otra. Pero no existe un sistema ejemplar que pueda presentarse como un modelo finalizado.

En todos los países en que se ha experimentado un amplio desarrollo, la protección social no deja de evolucionar a la par de la sociedad y debe ser replanteada constantemente a efectos de ajustarse a la evolución demográfica, a los avances de la medicina, y a los cambios en la economía y en los modos de vida.

Así pues, el problema de los países con poblaciones expuestas a inseguridad económica y social no es alcanzar la situación de otros países que podrían servirles de ejemplo, sino definir su propio camino, es decir, apoyarse en sus valores y sus conocimientos propios para implantar sistemas de solidaridad que se adapten a su situación y se correspondan con las prioridades que ellos mismos se hayan fijado.

**Fuente de información:** [http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/features/06/soc\\_protect\\_4all.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/features/06/soc_protect_4all.htm)

### Tasa de desempleo, septiembre de 2006 (OCDE)

El 10 de noviembre de 2006, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, publicó el *Main Economic Indicators*. En dicho documento se destaca que la tasa de desempleo para el área de la OCDE se mantuvo en 6% durante el noveno mes de 2006, esto es, 0.6 puntos porcentuales menor con respecto a septiembre de 2005.

Cabe señalar que el área de la OCDE abarca a los 27 países miembros para los cuales se estimaron las tasas de desempleo e incluye a los 12 países miembro del área Euro plus más la República Checa, Dinamarca, Hungría, Noruega, Polonia, República Eslovaca, Suecia, Suiza, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Australia, Japón, Corea del Sur y Nueva Zelanda.

La tasa de desempleo para el área Euro se mantuvo constante en 7.8% de mayo a septiembre de 2006; pero con respecto a septiembre de 2005, es 0.7 puntos porcentuales menor.

Por países, la tasa de desempleo para los Estados Unidos de Norteamérica durante octubre de 2006 descendió a 4.4%; es decir, 0.2 puntos porcentuales menor a la registrada el mes anterior y 0.5 puntos porcentuales menor a la observada en octubre del año anterior. En Japón, la tasa registrada fue 4.2% durante septiembre de 2006, idéntico porcentaje al registrado el mes anterior y a igual mes de 2005.

Para el noveno mes de 2006, la tasa de desempleo en Francia fue de 8.9%, 0.1 puntos porcentuales menor a la registrada el mes anterior y 1.1 puntos porcentuales menor con respecto a igual mes del año anterior. El nivel de desempleo para Alemania creció a 8.7% en septiembre de 2006, esto es, un aumento de 0.1 puntos porcentuales con respecto al mes anterior, pero 0.7 puntos porcentuales por debajo del dato observado en septiembre de 2005. Para Canadá, la variable desempleo descendió a 6.2% durante octubre de 2006, esto es, 0.2 puntos porcentuales menor al dato observado el mes previo, y 0.4 puntos porcentuales menor al 6.6% registrado en octubre de 2005. Para julio de 2006, la tasa de desempleo en el Reino Unido creció a 5.6%, 0.1 puntos porcentuales mayor que el mes anterior y un punto porcentual mayor con respecto a idéntico mes de 2005. En junio de 2006, la tasa de desempleo para Italia permaneció en 6.8%; es decir, 0.9 puntos porcentuales inferior a la registrada en igual mes del año anterior.

## TASA DE DESEMPLEO EN LA OCDE

## -Porcentaje de la fuerza laboral civil-

País / región	2005				2006								
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
OCDE-Total	6.6	6.5	6.5	6.4	6.2	6.2	6.1	6.1	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Unión Europea <sup>1</sup>	7.9	7.9	7.8	7.8	7.6	7.6	7.5	7.4	7.4	7.3	7.3	7.4	7.4
Área Euro	8.5	8.5	8.5	8.4	8.2	8.1	8.0	7.9	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8
Los 7 países más industrializados	6.0	6.0	6.1	6.0	5.8	5.8	5.7	5.6	5.6	5.6	5.6	5.7	5.6
Canadá <sup>2</sup>	6.7	6.6	6.4	6.5	6.6	6.4	6.3	6.4	6.1	6.1	6.4	6.5	6.4
Francia	10.0	9.9	9.8	9.7	9.7	9.7	9.6	9.4	9.3	9.2	9.1	9.0	8.9
Alemania	9.4	9.2	9.3	9.4	9.0	8.8	8.6	8.2	8.4	8.3	8.3	8.6	8.7
Italia	7.5	7.8	7.8	7.8	7.2	7.2	7.2	6.8	6.8	6.8			
Japón	4.2	4.5	4.6	4.4	4.5	4.1	4.1	4.1	4.0	4.2	4.1	4.2	4.2
Reino Unido	4.9	5.0	5.0	5.0	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.5	5.6		
Estados Unidos de Norteamérica <sup>3</sup>	5.1	4.9	5.0	4.9	4.7	4.8	4.7	4.7	4.6	4.6	4.8	4.7	4.6

(1) Se refiere a la Unión Europea de los 15 países miembro

(2) La tasa de desempleo para Canadá en octubre de 2006 fue 6.2

(3) La tasa de desempleo para los Estados Unidos de Norteamérica durante octubre de 2006 fue 4.4

**Fuente de información:**

<http://www.oecd.org/dataoecd/46/33/37668128.pdf>

**Trabajadores abandonan el mercado laboral por enfermedad y por incapacidad o invalidez (OCDE)**

Noruega, Polonia y Suiza deben hacer más por reducir el número de personas que solicitan prestaciones por enfermedad y ayudar más a las personas minusválidas a conseguir empleos, esto según el nuevo informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) *Sickness, Disability and Work: Breaking the Barriers* (Enfermedad, Discapacidad y Trabajo: Rompiendo las Barreras) publicado el 7 de noviembre de 2006.

El informe analiza las políticas de discapacidad y enfermedad en Noruega, Polonia y Suiza y propone a los gobiernos medidas que deberían instrumentar para reducir el

número de personas que solicitan estas prestaciones y ayudarles a regresar al mercado laboral.

Los gastos del gobierno por enfermedad y discapacidad representó 2.4% del PIB entre los países de la OCDE durante 2004, casi el doble del gasto destinado a los subsidios por desempleo, que equivalió a 1.3% del PIB en el mismo año. Los gastos por enfermedad y discapacidad en Noruega, Polonia y Suiza exceden el promedio de la OCDE, lo que representó entre 3 y 5% del PIB, mientras los gastos por subsidios por desempleo están por debajo del promedio de la OCDE en los tres países.

Un desafío importante es ayudar a las personas enfermas y minusválidas a encontrar trabajo o a mantener el que actualmente tienen. La mayoría de las personas que comienzan a solicitar la prestación por discapacidad no trabajarán otra vez, pero muchos quieren trabajar y podrían hacerlo si se les da capacitación y apoyo adecuado. La ayuda a personas con problemas de salud o discapacidad para trabajar mejorarían su integración en la sociedad así como sus ingresos. A largo plazo, tal política elevaría la perspectiva de un mayor producto en general de un país, ayudando así a enfrentar el envejecimiento de sus poblaciones.

Cada país afronta diferentes problemas. En Noruega, las generosas prestaciones por enfermedad, el bajo costo para los patrones de tener trabajadores que se ausentan por enfermedad y la carencia de comprobantes de las valoraciones médicas generales de los médicos crean altísimas tasas de ausencia por enfermedad. Esto es preocupante porque una mayor población utiliza sus prestaciones por enfermedad, con una muy alta probabilidad de ser considerados dentro de la incapacidad. En Suiza, los aseguradores privados que prestan los beneficios por enfermedad no toman suficientemente en cuenta el costo a largo plazo del seguro público a aplicar para las personas, sobre todo para aquellas con problemas de salud mental, o con seguro por incapacidad o invalidez. En Polonia se da poca ayuda a la gente

incapacitada para encontrar un empleo, esto contribuye a su excepcionalmente baja tasa de empleo.

Dado este panorama la OCDE propone:

- Los incentivos laborales deben ser mejorados en todos lados para convencer a las personas de las ventajas de buscar y obtener un empleo.
- Para reducir el número de personas que se trasladan hacia el uso del seguro de incapacidad o de invalidez, es necesario un mejor sistema de monitoreo con respecto a la ausencia por enfermedad.
- El sistema de rehabilitación vocacional debe ser mejorado. En Suiza y Polonia, esto debería incluir la apertura de criterios de elegibilidad de modo que más personas puedan beneficiarse, mientras en Noruega deben dedicarse más esfuerzos para impulsar medidas orientadas al empleo que ayuden a las personas a regresar a laborar más rápidamente.
- Los tres países también deben iniciar programas de apoyo para el gran y creciente número de personas cuya solicitud para utilizar la prestación por incapacidad haya sido rechazada y quien por lo general tiene grandes dificultades para regresar al mercado de trabajo.
- La cooperación entre todas las partes involucradas debe ser reforzada, incluso entre la institución del seguro social y el servicio público de empleo, así como entre las autoridades de rehabilitación vocacional y médicas.

Los tres países establecieron medidas en la dirección correcta en años recientes. Ampliaron sus políticas de empleo y rehabilitación vocacional. También comenzaron por modificar sus sistemas de prestaciones, con la idea de hacer el

acceso más restringido, poniendo mayor énfasis en la acción temprana y derechos temporales por mejorar las iniciativas para el reingreso al mercado laboral. Estas reformas probablemente mejoren la activación existente y políticas de integración, pero el informe muestra que los tres países tienen que hacer mucho más para alcanzar sus objetivos.

**Fuente de información:**

[http://www.oecd.org/document/32/0,2340,en\\_2649\\_201185\\_37635040\\_1\\_1\\_1\\_1.00.html](http://www.oecd.org/document/32/0,2340,en_2649_201185_37635040_1_1_1_1.00.html)

### **Fortalecer la inspección del trabajo en el mundo (OIT)**

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) propuso el 16 de noviembre de 2006, una serie de medidas destinadas a "revitalizar", modernizar y fortalecer los servicios de inspección del trabajo en todo el mundo, con el fin de impulsar el cumplimiento de leyes relacionadas con las condiciones laborales concebidas para proteger los derechos de millones de trabajadores.

La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) destaca que la buena gobernanza en el lugar de trabajo es esencial para el desarrollo económico sostenible.

Las nuevas iniciativas relacionadas con la inspección del trabajo discutidas en la 297a. sesión del Consejo de Administración que se realizó en Ginebra, Suiza, del 12 al 17 de noviembre de 2006, fueron bien recibidas por representantes de empleadores y trabajadores, por sus efectos positivos sobre la competitividad, el crecimiento económico y la generación de empleo. Las nuevas medidas contribuirán a prevenir algunas de las 2.2 millones de muertes anuales causadas por accidentes y enfermedades ocupacionales, y a enfrentar la difusión de enfermedades como el VIH/SIDA. Los servicios de inspección efectivos también son cruciales en el combate al trabajo infantil, al trabajo forzoso y a la discriminación laboral.

Las iniciativas propuestas en la Comisión de Empleo y Política Social del Consejo de Administración apuntan a mejorar tanto la calidad como la cantidad de las inspecciones del trabajo, una actividad implica grandes desafíos para las 120 mil personas que desempeñan esta tarea en el mundo. Los cambios contribuirían a progresar hacia el "Programa de Trabajo Decente" de la OIT.

Las medidas sugeridas en el paquete para "revitalizar" los servicios de inspección incluyen auditorías tripartitas para ayudar a los gobiernos a identificar y remediar las deficiencias en estos servicios, el desarrollo de códigos de conducta éticos y profesionales, material de información sobre las inspecciones del trabajo, principios internacionales, y herramientas prácticas para evaluación de riesgos, sistemas de administración de salud y seguridad ocupacional, y capacitación especializada para los inspectores.

También se respaldó la propuesta de un Sistema integrado para la capacitación en inspección del trabajo (ILITS) que ayudaría a fortalecer estos servicios mediante la coordinación de elementos administrativos, de procedimiento y técnicos desde el nivel del trazado de políticas globales hasta el de las operaciones en las empresas donde la cantidad y la calidad de las inspecciones puede ser mejorada en forma importante.

En muchos países el número de trabajadores por cada inspector suele sobrepasar las recomendaciones de la OIT que son de uno por cada 10 mil en los países industrializados con economías de mercado a uno por cada 40 mil en los países de menor desarrollo.

El informe de la OIT señala que hay enormes diferencias en la relación inspectores trabajadores en todos los niveles de desarrollo. El ratio registrado va de un inspector por cada 5 mil 500 trabajadores en Malasia, por cada 8 mil 300 en Letonia, por cada



45 mil en Burkina Faso, por cada 370 mil en Camboya, hasta por cada 3 millones 200 mil en Bangladesh.

El informe agrega que los presupuestos para la inspección del trabajo han sido reducidos en muchos países como resultado de medidas de austeridad, a pesar que según la Comisión de Empleo y Política Social de el Consejo de Administración se trata de servicios que hacen un aporte importante al desarrollo económico, a la cohesión social y a la buena gobernabilidad.

### **Reformas a los servicios de inspección del trabajo**

En una serie de países ya comenzaron a darse pasos para revitalizar la inspección del trabajo, refiere el informe de la OIT. En 2004, Brasil reclutó 150 inspectores para enfrentar el trabajo forzoso, y Turquía ha capacitado a 108 para la lucha contra el trabajo infantil, mientras que en Grecia se ha entrenado a 81 nuevos inspectores. Durante los últimos tres años, España aumentó el número de inspectores de 1 mil 500 a casi 2 mil, y Letonia espera aumentar su dotación con 39 nuevos puestos en 2007.

Como consecuencia del asesinato de dos inspectores del trabajo en 2005, el gobierno de Francia ha lanzado el "Plan Larcher", destinado a abordar la crisis organizacional que afecta a estos servicios, incluyendo reformas estructurales, administrativas, mejoras en la calidad del servicio y contratación de 700 nuevos inspectores hasta 2007.

Con 135 ratificaciones, el Convenio sobre Inspección del Trabajo de la OIT, 1947 número 81, es uno de los 10 convenios de la OIT con mayor número de ratificaciones y sirve como una guía internacional para garantizar la aplicación de las disposiciones legales relacionadas con las condiciones laborales y la protección de los trabajadores. Las medidas adoptadas ahora por el Consejo de Administración

responden a una encuesta sobre la aplicación de las normas de la OIT relacionadas con estos servicios realizada en la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2006.

Una administración laboral de calidad es fundamental para la efectividad de los servicios de inspección del trabajo, dice el informe. El Convenio de la OIT sobre la administración del trabajo, 1978, número 150, y la Recomendación que lo acompaña (número 158) establecen los deberes de una administración laboral en relación con los servicios de inspección que le corresponde desempeñar.

**Fuente de información:** <http://www.oit.org/public/spanish/bureau/inf/pr/2006/52.htm>

### **Nueva Confederación Sindical Internacional-CSI (CIOSL)**

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) informó, en Viena, Austria, el 31 de octubre de 2006, que se asistía al nacimiento de un nuevo sindicato internacional, una voz más fuerte y más unida a nivel mundial, destinada a abordar el desafío de la globalización con energía y esperanza renovadas.

Resultado de un proceso generador de muchas esperanzas, frente a retos enormes, y por encima de las dificultades que fue necesario superar, nace la **Confederación Sindical Internacional (CSI)** durante la apertura oficial de su Congreso fundador en Viena. El Congreso de fundación de la CSI, celebrado en la capital austriaca hasta el 3 de noviembre, ha sido precedido por los Congresos de disolución de la CIOSL y de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT). La nueva CSI estará integrada por las antiguas organizaciones afiliadas de las anteriores CIOSL y CMT así como de ocho otras organizaciones sindicales nacionales que por primera vez se afiliarán a una instancia internacional.

El movimiento sindical internacional se está adaptando con el fin de seguir siendo un protagonista decisivo en un contexto económico que crea más perdedores que ganadores. Los desequilibrios de la globalización económica tienen efectos devastadores en millones de trabajadores. Traslado de empresas, violación de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y un aumento de la pobreza son otras tantas de las funestas consecuencias de esta evolución.

“La creación de la CSI reforzará las capacidades del movimiento sindical a nivel nacional e internacional”, expresó Guy Ryder, antiguo Secretario General de la CIOSL y candidato a Secretario General de la CSI. “Aún más, adquiriremos mayor peso e influencia ante las empresas, gobiernos e instituciones financieras y comerciales internacionales. La fundación de la CSI forma parte integrante de este proceso de unificación del poder del sindicalismo”.

“La CSI será sin duda alguna un contra poder eficaz en una sociedad que ha evolucionado enormemente y que ha visto escarnecidos los derechos de los trabajadores y las trabajadoras bajo la presión creada por el actual proceso de globalización hacia abajo”, señaló Willy Thys, antiguo Secretario General de la CMT.

El Congreso de fundación, un evento histórico para el movimiento sindical internacional, empezó con una sesión de apertura oficial. Fue seguido de un debate en sesión plenaria y un discurso por Juan Somavía, director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El programa se dedicó a distintos paneles en torno a la influencia de la globalización tales como “*Cohesión y caos, las instituciones mundiales*” y “*Sindicatos mundiales - empresas mundiales*”. Pascal Lamy, actual director general de la Organización Mundial del Comercio (OMC), intervino en una videoconferencia vía satélite.

El último día del Congreso se dedicó a la aprobación del programa de la CSI, al establecimiento de estructuras regionales y a la aprobación de los acuerdos relativos a las futuras organizaciones regionales de la CSI. Tras su aprobación, se procedió a las elecciones del Secretario General y del Consejo General, órgano éste que a su vez eligió a los responsables oficiales.

La CIOSL representa a 166 millones de trabajadores y trabajadoras entre sus 309 organizaciones afiliadas en 156 países y territorios.

**Fuente de información:** <http://www.icftu.org/displaydocument.asp?Index=991225312&Language=ES>

### **La OIT reconoció formalmente a la nueva confederación sindical internacional**

El Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) otorgó, el 15 de noviembre de 2006, estatus consultivo general a la nueva Confederación Sindical Internacional (CSI).

La CSI fue creada el 1 de noviembre en Viena por sindicatos afiliados a las ahora disueltas Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y Confederación Mundial del Trabajo (CMT), y por otras organizaciones sindicales nacionales. La nueva Confederación, que tiene como miembros a 307 sindicatos de 154 países con 168 millones de afiliados, fue formada para que los trabajadores de todo el mundo puedan enfrentar fortalecidos los desafíos de la globalización. Su constitución y su programa anuncian el compromiso de apoyar firmemente a la OIT y su misión de promover el trabajo decente y la globalización justa.

La nueva organización "muestra a un movimiento sindical que desea hacer de la unidad una fuente de renovada fortaleza para enfrentar los desafíos del siglo XXI", dijo el Director General de la OIT, Juan Somavía. "La CSI será un socio importante para todos nosotros. Le dará un mayor impulso al desarrollo del diálogo social".

El recién elegido Secretario General de la CSI, Guy Rider, destacó en su discurso ante los miembros del Consejo de Administración que la nueva organización es "el más representativo y unificado sindicato internacional en toda la historia de este movimiento". Agregó que entre las acciones consideradas en la constitución de la Confederación están el fortalecimiento de la OIT y el establecimiento y aplicación universal de las normas internacionales del trabajo.

"El programa de la CSI detalla esta obligación, al manifestar un fuerte respaldo al mandato histórico de la OIT y su programa de trabajo decente, y destacando en forma positiva las oportunidades generadas por el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización", dijo Ryder.

También destacó que la CSI impulsará el diálogo con las organizaciones internacionales de empleadores y los gobiernos, comentando que "no siempre vamos a estar de acuerdo, pero para generar progreso social debemos buscar con sinceridad y principios las soluciones a nuestras diferencias".

El vicepresidente ejecutivo de la Organización Internacional de Empleadores (IOE), Daniel Funes de Rioja, acogió positivamente la creación de la CSI en nombre de los miembros empleadores del Consejo de Administración de la OIT, y resaltó la disposición de la nueva organización a buscar soluciones basadas en el diálogo social para construir un mundo mejor.

**Fuente de información:** <http://www.oit.org/public/spanish/bureau/inf/pr/2006/51.htm>

## **Derechos del niño (ONU)**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) dio a conocer el 12 de octubre de 2006, el informe *Derechos del niño*. Dicho estudio describe toda forma de violencia contra los infantes.

### **I. Introducción: Protección de los niños contra la violencia**

La violencia contra los niños es un problema multidimensional y exige una respuesta multifacética; se puede prevenir. Sin embargo, el estudio confirma que dicha violencia existe en todos los países del mundo, independientemente de la cultura, clase social, nivel educativo, de ingreso y origen étnico. En contra de las obligaciones que exigen los derechos humanos y las necesidades de desarrollo de los niños, la violencia contra éstos está socialmente consentida en todas las regiones, y frecuentemente es legal y está autorizada por el Estado.

### **Mandato y alcance del estudio**

El informe se ocupa de la violencia contra los niños en diferentes contextos: familia, escuelas, instituciones alternativas de acogida y centros de detención, lugares donde trabajan los niños y las comunidades. No se ocupa de los niños en conflictos armados, pero examina asuntos relacionados con ella, como la violencia contra los niños refugiados y niños desplazados.

El estudio utiliza las siguientes definiciones: “*niño recogido*”, tomado del artículo 1 de la Convención de los Derechos del Niño: “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. *Violencia*, tomado del artículo 19 de la Convención: “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”. Igualmente, utiliza la definición *de violencia*

recogida en el Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002) como el “uso deliberado de la fuerza física o poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra un niño, por parte de una persona o un grupo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar perjuicio efectivo o potencial a la salud del niño, a su supervivencia, desarrollo o dignidad”.<sup>20</sup>

## II. Un problema mundial

### Oculto, no denunciado y poco documentado

La violencia contra los niños se presenta bajo diversas formas y depende de una amplia gama de factores, desde las características personales de la víctima y el agresor hasta sus entornos culturales y físicos. Sin embargo, gran parte de la violencia ejercida contra los niños permanece oculta por muchas razones. Una de ellas es el miedo. En numerosos casos los padres permanecen en silencio si la violencia la ejerce su cónyuge u otro miembro de la familia, o un miembro de la sociedad más poderoso que ellos.

La aceptación social de la violencia es también un factor importante: tanto los niños como los agresores pueden aceptar la violencia física, sexual y psicológica como algo inevitable y normal. La disciplina ejercida mediante castigos físicos y humillantes, intimidación y acoso sexual con frecuencia se percibe como algo normal, especialmente cuando no produce daños físicos “visibles” o duraderos. La falta de una prohibición legal explícita del castigo corporal es muestra de ello. Según la *Iniciativa Global para Acabar con Todo Castigo Corporal Hacia Niños y Niñas*, al menos 106 países no prohíben el uso del castigo corporal en la escuela, 147 países no lo prohíben en los establecimientos alternativos de acogida y hasta ahora sólo 16 países lo han prohibido en el hogar.

---

<sup>20</sup> E. G. Kurg y otros (eds.), Informe mundial sobre violencia y salud (Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2002), pág. 5.

## Panorama general

Al utilizar datos de un amplio abanico de países en vías de desarrollo, la encuesta mundial de salud realizada en escuelas mostró que entre 20 y 65% de niños en edad escolar dijo haber sufrido acoso físico o verbal durante los 30 días anteriores a la encuesta.<sup>21</sup> El acoso entre compañeros es frecuente también en países industrializados<sup>22</sup>.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que 150 millones de chicas y 73 millones de chicos menores de 18 años tuvieron relaciones sexuales forzadas o sufrieron otras formas de violencia sexual con contacto físico en 2002<sup>23</sup>.

De acuerdo con cálculos de la OMS, entre 100 y 140 millones de chicas sufrieron algún tipo de mutilación/corte genital.<sup>24</sup> Cálculos publicados por UNICEF en 2005 indican que en el África subsahariana, Egipto y Sudán cada año 3 millones de muchachas y mujeres son sometidas a mutilaciones/cortes genitales.<sup>25</sup>

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indica que en 2004, 218 millones de niños trabajaban y 126 millones realizan trabajos peligrosos.<sup>26</sup> Los

---

<sup>21</sup> Análisis realizado para el Estudio por la Encuesta mundial sobre salud escolar: Organización Mundial de la Salud (<http://www.cdc.gov/gshs> o [http://www.who.int/school\\_youth\\_health/gshs](http://www.who.int/school_youth_health/gshs)). El análisis utilizó datos de encuestas realizadas entre 2003 y 2005 en Botswana, Chile (zonas metropolitanas), China (Beijing), Guyana, Jordania, Kenya, el Líbano, Namibia, Omán, Filipinas, Swazilandia, Uganda, los Emiratos Árabes Unidos, Venezuela (Lara), Zambia y Zimbabwe (Harare).

<sup>22</sup> C. Currie y otros, Health Behaviour in School-Aged Children (HBSC) Study: international report from the 2001/2002 survey. Health Policy for Children and Adolescents, No. 4 (Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2004).

<sup>23</sup> Global Estimates of Health Consequences due to Violence against Children, op. cit. en la nota 8, en base a cálculos de G. Andrews y otros. "Child sexual abuse", capítulo 23, en M. Ezzati y otros, Comparative Quantification of Health Risks: Global and regional burden of disease attributable to selected major risk factors (Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2004), vol. 2, págs. 1851 a 1940, y en base a los datos de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para la población menor de 18 años.

<sup>24</sup> Changing a Harmful Social Convention: Female genital mutilation/Cutting, Innocenti Digest No. 12 (Florence, UNICEF Innocenti Research Centre, 2005).

<sup>25</sup> *Ibíd.*

<sup>26</sup> Eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance. Informe global (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2006).



cálculos relativos al año 2000 indican que 5.7 millones realiza trabajo forzoso o trabajo en condiciones de servidumbre, 1.8 millones trabaja en la prostitución y la pornografía y 1.2 millones eran víctimas de la trata de niños.<sup>27</sup> Sin embargo, comparando estos datos con los cálculos publicados en 2002, la incidencia de trabajo infantil disminuyó en 11%, y el número de niños ocupados en trabajos peligrosos se redujo en 25 por ciento.<sup>28</sup>

### **Factores de riesgo y protección**

El grado de desarrollo económico, el nivel social, edad, sexo y género son algunos de los muchos factores relacionados con el riesgo de violencia letal. Los cálculos de la OMS indican que en el año 2002 la tasa de homicidios de niños fue el doble en los países de bajos ingresos que en los países de altos ingresos (2.58 frente a 1.21 por cada 100 mil habitantes). Las tasas más altas de homicidio infantil se dan en los adolescentes, especialmente en los varones entre 15 y 17 años (3.28 en el caso de las chicas, 9.06 en el de los chicos) y en los niños entre 0 y 4 años (1.99 en el caso de las niñas y 2.09 en el de los niños).<sup>29</sup>

Del mismo modo que algunos factores hacen a los niños más susceptibles a la violencia, también existen factores que pueden prevenir o reducir las posibilidades de que se produzca violencia. Aunque falta por investigar más estos factores de protección, es claro que las unidades familiares estables pueden ser importantes fuentes de protección para los niños en todos los entornos.

El buen desempeño de la paternidad, el desarrollo de vínculos afectivos entre padres e hijos, una disciplina afirmativa y no violenta son algunos de los factores que suelen

---

<sup>27</sup> Un futuro sin trabajo infantil: Informe global (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2002).

<sup>28</sup> Global Trends in Child Labour 2000-2004. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) y Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2006).

<sup>29</sup> Global Estimates of Health Consequences due to Violence against Children, op cit. en la nota 8.

favorecer la protección de los niños contra la violencia, tanto en el hogar como en otros entornos. Algunos de los factores proclives a proteger a los niños de la violencia en la escuela son las normas generales y planes de enseñanza eficaces que fomenten actitudes y comportamientos no violentos y no discriminatorios. Está demostrado que altos niveles de cohesión social tienen un efecto protector contra la violencia en la comunidad, aun cuando otros factores de riesgo están presentes.

### **Una amplia variedad de consecuencias**

Aunque la violencia puede tener diversas consecuencias para los niños según sus características y nivel de gravedad, sus repercusiones a corto y largo plazo son con frecuencia serias y perjudiciales. La violencia puede provocar una mayor susceptibilidad a sufrir problemas sociales, emocionales y cognitivos durante toda la vida y propiciar comportamientos perjudiciales para la salud,<sup>30</sup> como por ejemplo el abuso de sustancias adictivas o la iniciación precoz en la actividad sexual.<sup>31</sup> Entre los problemas de salud mental y problemas sociales relacionados con la violencia se encuentran la ansiedad y los trastornos depresivos, las alucinaciones, el desempeño deficiente de tareas profesionales, alteraciones de la memoria y comportamiento agresivo. La exposición temprana a la violencia está relacionada con el desarrollo posterior de enfermedades pulmonares, cardíacas y hepáticas, enfermedades de transmisión sexual, aborto espontáneo, así como el comportamiento violento en el seno de la pareja e intentos de suicidio en etapas posteriores de la vida.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> V. J. Felitti y otros, "Relationship of childhood abuse and household dysfunction to many of the leading causes of death in adults. The adverse Childhood Experiences (ACE) Study", *American Journal of Preventive Medicine*, vol. 14 (1998), págs. 245 a 258.

<sup>31</sup> Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. *Adverse Childhood Experiences Study* (Atlanta, National Centers for Injury Prevention and Control, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2006). Disponible en <http://www.cdc.gov/NCCDPHP/ACE>.

<sup>32</sup> Véase la nota anterior. Véase igualmente: Panel on Research on Child Abuse and Neglect, Commission on Behavioral and Social Sciences and Education. National Research Council, *Understanding Child Abuse and Neglect* (Washington, D.C., National Academy Press, 1999).

### III. Entornos que producen violencia contra los niños

#### Hogar y familia

En las últimas décadas se reconoció y documentó que la violencia contra los niños ejercida por los padres y otros miembros cercanos a la familia (física, sexual y psicológica, así como la desatención deliberada) es un fenómeno corriente. Desde la infancia temprana hasta los 18 años de edad, los niños son vulnerables a variadas formas de violencia en sus hogares. Los agresores son diferentes de acuerdo con la edad y madurez de la víctima; pueden ser los padres, padrastros, padres de acogida, hermanos y otros miembros de la familia y cuidadores.

La violencia contra los niños en la familia puede producirse en el contexto de la disciplina, bajo la forma de castigos físicos, crueles o humillantes.<sup>33</sup> El trato severo y el castigo en la familia son comunes tanto en países industrializados como en los países en desarrollo.

De acuerdo con estudios realizados en 21 países, en su mayoría desarrollados, entre 7 y 36% de mujeres y entre 3 y 29% de hombres dijo haber sido víctima de agresiones sexuales durante su infancia; según la mayoría de estos estudios, la tasa de abusos sufridos por las niñas es de 1.5 a 3 veces la de los varones. La mayoría de los abusos suceden dentro del círculo familiar.<sup>34</sup> De modo similar, un estudio multipaís realizado por la OMS recogió datos, tanto de países desarrollados como de países en vías de desarrollo, donde se muestra que entre 1 y 21% de las mujeres manifestó haber

---

<sup>33</sup> Sitio web del Estudio del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños (<http://www.violencestudy.org/r27>) y J. E. Durrant “Corporal punishment: prevalence, predictors and implications for child behaviour and development”, en S. N. Hart (ed.), *Eliminating Corporal Punishment* (París, UNESCO, 2005), págs. 52 y 53.

<sup>34</sup> D. Finkelhor, “The international epidemiology of child sexual abuse”, *Child Abuse & Neglect*, vol. 18, No. 5 (2005), págs. 409 a 417.

sufrido abusos sexuales antes de los 15 años, en la mayoría de los casos por parte de varones miembros de la familia que no eran ni su padre ni su padrastro.<sup>35</sup>

En algunos países, la no existencia de una edad mínima legal para el consentimiento sexual y el matrimonio puede exponer a los niños a un trato violento de su pareja. Se calcula que 82 millones de chicas contraen matrimonio antes de cumplir 18 años.<sup>36</sup> Un número considerable contrae matrimonio a edades mucho más tempranas, a menudo de manera forzosa, y corren riesgo de sufrir violencia, incluidas las relaciones sexuales forzadas.

Se calcula que entre 133 y 275 millones de niños de todo el mundo son testigos de la violencia doméstica cada año.<sup>37</sup> La violencia dentro de la pareja también hace aumentar el riesgo de violencia contra los niños en el seno familiar: estudios realizados en China, Colombia, Egipto, México, Filipinas y Sudáfrica muestran una estrecha relación entre violencia contra las mujeres y violencia contra los niños.<sup>38</sup> Un estudio de la India detectó que la violencia doméstica en el hogar multiplica por dos el riesgo de violencia contra los niños.<sup>39</sup>

### **Violencia en los establecimientos educativos**

En muchos casos los establecimientos educativos exponen a los niños a la violencia e incluso pueden enseñarles a usarla. La percepción pública de la violencia en las escuelas se vio influida por la atención de los medios de comunicación hacia

---

<sup>35</sup> Estudio multipaís sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica, op. cit. en la nota 7.29.

<sup>36</sup> J. Bruce. "Married adolescents girls; human rights, health and development needs of a neglected majority", ponencia presentada por el Consejo de Población en el acto complementario: Early Marriage in a Human Rights Context, período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre la Infancia, 8 al 10 de mayo de 2002.

<sup>37</sup> Cálculo basado en datos de la División de Población de las Naciones Unidas para la población mundial menor de 18 años y estudios de la violencia en el hogar realizados entre 1987 y 2005. Behind Closed Doors: The Impact of Domestic Violence on Children (Londres: UNICEF and The Body Shop International Plc., 2006).

<sup>38</sup> Krug, op. cit. en la nota 1 pág. 68.

<sup>39</sup> W. M. Hunter y otros, "Risk factors for severe child discipline practices in rural India", Journal of Paediatric Psychology, vol. 25 (2000), págs. 435 a 447.

incidentes extremos en los que se produjeron tiroteos y secuestros de escolares. Sin embargo, es menos probable que los niños mueran o sufran heridas graves en la escuela que en sus casas o en otros espacios de su comunidad.

### **Violencia en los sistemas de atención social y en los sistemas judiciales**

Millones de niños, en especial los más pequeños, pasan considerables períodos de su vida bajo el control y supervisión de autoridades de atención social o de sistemas judiciales; en instituciones como orfanatos, hogares para niños, centros de acogida, calabozos, cárceles, centros de detención de menores y reformatorios.<sup>40</sup> Estos niños están expuestos a la violencia del personal y a las autoridades del centro que son responsables de su bienestar. En la mayor parte de los países el castigo corporal en las instituciones no está prohibido de manera explícita.

En las instituciones residenciales los niños con discapacidades pueden ser objeto de violencia bajo la apariencia de tratamiento médico. Los niños que viven en centros asistenciales están expuestos a la violencia de otros niños, especialmente cuando las condiciones y supervisión del personal son deficientes y los niños mayores y más agresivos no están separados de los niños más pequeños o más vulnerables.

### **Violencia en los lugares de trabajo**

Existen pocos datos sobre la violencia contra los infantes que trabajan, especialmente sobre los que trabajan en el sector no regulado.<sup>41</sup> En todas las regiones la violencia (física, sexual y psicológica) afecta a muchos millones de niños que trabajan tanto de

---

<sup>40</sup> Nótese que la situación de otros niños bajo custodia estatal, como los niños refugiados y migrantes, así como la situación de los niños que forman parte de ejércitos en tiempo de paz se trata en detalle en el estudio exhaustivo sobre la violencia.

<sup>41</sup> Estudio preliminar por regiones del estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños, Asia Oriental y el Pacífico (2005), *ibíd.*, Oriente Medio y África septentrional (2005); *ibíd.*, América Latina (2005).

forma legal como ilegal; puede utilizarse para obligar a los niños a trabajar o para castigarlos o controlarlos en el lugar de trabajo.

La información sobre actos de violencia contra los niños en el centro de trabajo muestra que en la mayoría de los casos ésta la infligen los empleadores, si bien los agresores pueden ser también compañeros, capataces, clientes, policías, bandas criminales y, en el caso de la explotación sexual, proxenetas.

La categoría de empleo más amplia para las chicas menores de 16 años es el trabajo doméstico,<sup>42</sup> que a menudo adquiere la forma de trabajo no regulado y explotación, y en ocasiones, servidumbre y esclavitud.<sup>43</sup> Varios países lo han designado “peor forma” de trabajo infantil bajo el Convenio No. 182 de la OIT (1999) sobre prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.<sup>44</sup> Los niños trabajadores dicen recibir malos tratos como castigos corporales, humillaciones y acoso sexual; los niños empleados en el trabajo doméstico dicen ser humillados constantemente.<sup>45</sup> La mayor parte de los actos de violencia física y psicológica contra los niños que trabajan en el servicio doméstico son cometidos por mujeres (generalmente las empleadoras), pero las chicas a menudo sufren violencia sexual por parte de los miembros masculinos de la familia de su empleadora.<sup>46</sup>

---

<sup>42</sup> Child Labour: targeting the Intolerable. Informe presentado en el 86° período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1998).

<sup>43</sup> Abusos contra niñas trabajadoras domésticas en El Salvador, Human Rights Watch, vol. 16, No. 1(B) (2004), Always on call: Abuse and Exploitation of Child Domestic Workers in Indonesia, Human Rights Watch, vol. 17, No. 7(C) (2005); Human Rights Watch, Inside the Home, Outside the Law: Abuse of child domestic workers in Morocco, Human Rights Watch, vol. 17, No. 12(E) (2005); y T. Blanchet, Lost Innocence, Stolen Childhood (Dhaka, University Press Limited, 1998).

<sup>44</sup> Helping Hands or Shackled Lives? Understanding Child domestic Labour and Responses To It (Ginebra, Programa Internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la eliminación del trabajo infantil, 2004).

<sup>45</sup> Child domestic workers: A Handbook on good practice in programme intervention (Londres, Anti-Slavery International, 2005), págs. 5 y 6.

<sup>46</sup> J. Blagbrough, “Violence against child domestic workers” (ponencia presentada por Anti-Slavery International en un taller de Save the Children, Tailandia, septiembre de 2003).

La explotación de los niños menores de 18 años en la prostitución, pornografía infantil y actividades similares constituyen formas de violencia.<sup>47</sup> Se calcula que un millón de niños se incorpora a estos sectores cada año.<sup>48</sup> Muchos de ellos son coaccionados, secuestrados, vendidos y engañados para hacerles emprender estas actividades o son víctimas de la trata. Además de la violencia sexual intrínseca a la prostitución infantil, los chicos y chicas empleados en la prostitución y otros ámbitos relacionados con ella sufren violencia física y psicológica, además de desatención. Con frecuencia no pueden buscar ayuda,<sup>49</sup> y cuando lo hacen pueden ser tratados como delincuentes, privados de libertad y recibir escaso resarcimiento.

El trabajo en condiciones de servidumbre está presente en muchas partes del mundo. Los niños empleados en trabajo forzoso o en condiciones de servidumbre pocas veces pueden defenderse de sus empleadores y de otros trabajadores.

### **Violencia en la comunidad**

La comunidad es una fuente de protección y solidaridad para los niños, pero también puede ser un lugar de violencia, incluida la violencia entre compañeros, la relacionada con pistolas y otras armas, la violencia de las bandas, la violencia de la policía, la violencia física y sexual, los raptos y la trata. La violencia también puede asociarse con los medios de difusión y las nuevas tecnologías de la información y de comunicación. Los niños de mayor edad tienen más riesgo de padecer violencia en la

---

<sup>47</sup> Para una definición completa de la explotación sexual de los niños con fines comerciales, véase la Declaración del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual comercial de los Niños, Estocolmo, junio de 1996. Para verlo en línea: <http://www.esecworldcongress.org/sp/index.htm>.

<sup>48</sup> Aprovecharse del abuso: una investigación sobre la explotación sexual de nuestros niños y niñas (Nueva York, UNICEF, 2001), pág. 20.

<sup>49</sup> Child Workers in Nepal Concerned Centre, A Situational Analysis of Child Sex Tourism in Nepal (Kathmandu Valley and Pokhara) (2003), pág. 27; International Save the Children Alliance, 10 Essentials Learning Points: Listen and Speak out against Sexual Abuse of girls and Boys. Presentación global al estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños (Oslo, Save the Children, Noruega, 2005), pág. 58.

comunidad, y las niñas un creciente riesgo de violencia sexual y por cuestión de género.

La violencia física entre compañeros tiende a ser más común en las zonas urbanas caracterizadas por falta de empleo, educación y diversiones sociales y viviendas de baja calidad, en las que poblaciones jóvenes y en rápido crecimiento expresan su frustración, rabia y tensiones acumuladas en peleas y comportamiento antisocial.

La brutalidad de la policía y la falta de acceso a la justicia se suelen dar en comunidades muy afectadas por la violencia.<sup>50</sup> En algunos países la delincuencia organizada y la violencia de las bandas hace que los gobiernos adopten medidas firmes de represión contra esos grupos. Sin embargo, cuando esas medidas no se asocian a una estrategia consistente de prevención, un sistema de datos fidedigno y un pleno respeto de los derechos humanos, puede aumentar el riesgo de violencia.

Los niños son vulnerables a la violencia sexual y a la explotación de los miembros de la comunidad. Los actos de violencia sexual suelen cometerlos personas conocidas de los niños, pero también personas a quienes los niños no conocen.<sup>51</sup> Investigaciones recientes muestran que la violencia es frecuentemente una característica de las relaciones entre adolescentes.

Las investigaciones realizadas sobre los refugiados de África citan la falta de seguridad en los espacios públicos como riesgo de violencia sexual y por razón de género, en su mayoría contra las niñas.<sup>52</sup> En los casos de desplazamiento forzado, las

---

<sup>50</sup> Easy Targets: Violence against children worldwide (Nueva York, Human Rights Watch, 2001).

<sup>51</sup> 10 Essential Learning Points, op. cit. en nota 58, pág. 22.

<sup>52</sup> Darfur: women raped even after seeking refuge; donors must increase support to victims of sexual violence. Human Rights Watch, comunicado de prensa, 11 de abril de 2005; Lives blown apart: Crimes against women in times of conflict (Londres, Amnistía Internacional, 2004); A. C. Okot, I. Amony y G. Otim, *Suffering in Silence: A Study of Sexual and Gender Based Violence (SGBV) in Pabbo Camp, Gulu District, Northern Uganda* (Nueva York, UNICEF, 2005); J. Gardner y J. El Bushra, *Somalia, The Untold Story: The War through the eyes of Somali Women* (Londres, Comité Internacional de la Cruz Roja y Pluto Press, 2004).



mujeres y niñas en particular pueden verse expuestas a problemas de protección relacionados con su sexo, cuestiones de género, incluida su posición cultural y socioeconómica, y su condición jurídica, lo que significa que es menos probable que puedan ejercer sus derechos en la misma medida que los hombres y los niños.

Los medios de comunicación en ocasiones presentan como normales situaciones violentas o glorifican la violencia, incluida la violencia contra los niños, en los medios impresos y visuales, incluidos programas de televisión, películas y videojuegos.<sup>53</sup> Internet también estimula la producción, distribución y uso de materiales en los que se muestran actos de violencia sexual contra los niños.

#### **IV. Progresos logrados**

Los gobiernos y otros agentes elaboraron numerosas iniciativas para prevenir las diversas formas de violencia contra los niños para dar respuesta.

Ciento noventa y dos estados ratificaron la *Convención sobre los Derechos del Niño*, y ratificaron ampliamente su Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en pornografía y su Protocolo facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Desde la entrada en vigor de esa Convención se adoptaron otros instrumentos importantes, que entraron en vigor con un número significativo de ratificaciones. En 1999, se aprobó el Convenio No. 182 de la OIT, y en 2000, el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

---

<sup>53</sup> Estudio del Secretario General sobre la violencia contra los niños, Examen regional: Norteamérica (2005).

Se pusieron en marcha iniciativas y se adoptaron medidas concretas sobre la base de esos instrumentos jurídicos. También se hicieron progresos para prohibir y abordar la trata de niños mediante leyes contra la trata así como mayor cooperación bilateral y multilateral con los países de origen y tránsito.

Las medidas para hacer frente a la violencia contra los niños fue predominantemente de carácter legislativo. Los estados promulgaron leyes que abordan cuestiones relativas a la violencia contra los niños, y algunos armonizaron sus leyes internas con la Convención, sus Protocolos facultativos y otros tratados. Sin embargo, a menudo las reformas jurídicas se centran en cuestiones de ámbito reducido, si bien importantes, en lugar de incluir un enfoque amplio para hacer frente a la violencia contra los niños. Pocos estados hicieron un examen detallado de su marco jurídico para poder hacer frente a la violencia contra los niños con más eficacia; la aplicación de las leyes, incluidas las reformas jurídicas, sigue siendo problemática.

Además, las leyes para hacer frente a la violencia contra los niños se centran en la violencia sexual o física y no tienen en cuenta la violencia psicológica. Se centran en la protección y penas, mientras que la recuperación, reinserción y reparación reciben mucha menor atención. Algunos estados también consideran que la prevención debe abordarse simplemente mediante los aspectos de protección y penalización de las leyes.

## **V. Conclusiones**

A pesar de esos progresos, queda mucho por hacer; existen factores que limitan los efectos de las medidas introducidas o propuestas relativas a la violencia contra los niños; la falta de conocimientos o comprensión sobre la violencia contra los niños y sus causas fundamentales, así como la escasez de datos y estadísticas sobre el tema, contribuyen a ello. Las iniciativas para hacer frente a la violencia contra los niños a menudo son reactivas, se centran en los síntomas y consecuencias mas no en las

causas. Las estrategias tienden a estar fragmentadas y no integradas, mientras a la par se asignan recursos insuficientes para resolver el problema. Además, los compromisos internacionales para proteger a los niños de la violencia a menudo no se traducen en medidas en el plano nacional.

Los estados miembros se comprometieron para proteger a los niños de toda forma de violencia. Sin embargo, dado los testimonios de los niños durante el estudio, así como de las investigaciones, dichos compromisos distan mucho de haberse cumplido. El mensaje central por parte de Naciones Unidas es que no hay ningún tipo de violencia contra los niños que pueda justificarse; toda la violencia contra los niños se puede prevenir.

Las consecuencias de la violencia contra los niños varían según su naturaleza y gravedad, en consecuencia, la respuesta a esa violencia debe ser multifacética y reflejar el tipo de violencia, su entorno y quién la perpetra, considerando siempre el interés primordial del niño. En este contexto, las directrices del estudio fueron:

- No existe ningún tipo de violencia contra los niños que pueda justificarse; toda violencia contra los niños se puede prevenir;
- Los estados tienen la responsabilidad primordial de hacer que se respeten los derechos de los niños en materia de protección y acceso a los servicios, y prestar apoyo a la capacidad de las familias para proporcionar cuidados a los niños en un entorno seguro;
- Los estados tienen la obligación de garantizar que quienes cometan actos de violencia respondan por ello;

- La vulnerabilidad de los niños a la violencia está relacionada con su edad y capacidad evolutiva. Algunos niños, debido a su género, raza, origen étnico, discapacidad o condición social, son especialmente vulnerables;
- Los niños tienen derecho a expresar sus opiniones y a que éstas se tengan en cuenta en la aplicación de políticas y programas.

## **VI. Recomendaciones**

### **A.- Recomendaciones generales**

**Fortalecer los compromisos y medidas nacionales y locales.** Todos los estados deben elaborar un marco multifacético sistemático para responder a la violencia contra los niños que se integre en procesos de planificación nacional.

**Prohibir toda violencia contra los niños.** Los estados deben garantizar que ninguna persona menor a los 18 años de edad pueda ser condenada a la pena de muerte o a cadena perpetua sin posibilidad de libertad.

Prohibir toda forma de violencia contra los niños en todos los entornos, incluidos los castigos corporales; las prácticas tradicionales dañinas, como los matrimonios tempranos y forzosos, la mutilación genital femenina y los denominados delitos contra el honor, violencia sexual y tortura así como otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, como lo requieren los tratados internacionales.

**Dar prioridad a la prevención.** Los estados deben dar prioridad a la prevención de la violencia contra los niños al abordar las causas subyacentes.

**Concienciar y promover valores no violentos.** Se recomienda a los estados y sociedad civil transformar las actitudes que aceptan o consideran normal la violencia contra los niños.

**Aumentar la capacidad de quienes trabajan con y para los niños.** Invertir en programas sistemáticos de educación y capacitación para profesionales y no profesionales que trabajan con o para los niños y para las familias de los niños a fin de prevenir, detectar y responder a la violencia contra los niños. Se tiene que formular y aplicar códigos de conducta y normas de comportamiento claras que incorporen la prohibición y rechazo a toda forma de violencia.

**Proporcionar servicios de recuperación y reinserción social.** El estado debe proporcionar servicios de salud y sociales accesibles, que tengan en cuenta a los niños y sean universales, incluidos cuidados pre-hospitalarios y de emergencia, asistencia jurídica a los niños y, cuando proceda, a sus familias si se detectan o comunican casos de violencia. Los sistemas de salud, justicia penal y servicios sociales deben poder abordar las necesidades especiales de los niños.

**Garantizar la participación de los niños.** El Estado debe lograr la participación de los niños y respetar sus opiniones en todos los aspectos de prevención, respuesta y vigilancia de la violencia contra ellos.

**Crear sistemas de denuncia, servicios accesibles y adecuados para los niños.** El Estado debe establecer mecanismos seguros, bien publicitados, confidenciales y accesibles para los niños, sus representantes y otras personas para denunciar la violencia contra los niños.

**Asegurar la rendición de cuentas y poner fin a la impunidad.** El Estado debe aumentar la confianza de la comunidad en el sistema de justicia haciendo que todos

los que cometan actos de violencia contra los niños rindan cuentas ante las autoridades competentes y garantizar justicia.

**Abordar la dimensión de género de la violencia contra los niños.** El Estado debe asegurar que las políticas y programas contra la violencia se elaboren y apliquen bajo una perspectiva de género, considerando los diferentes factores de riesgo a que se enfrentan los niños por lo que a violencia respecta; el Estados debe promover y proteger los derechos humanos de las mujeres y niñas y hacer frente a toda forma de discriminación de género como parte de una estrategia amplia de prevención contra la violencia.

#### **Implementar sistemas nacionales de investigación y de recopilación de datos**

Mejorar los sistemas de recopilación de datos e información por parte del Estado a fin de detectar subgrupos vulnerables, informar a la policía y elaborar programas a todos los niveles, y dar un seguimiento de los progresos hacia el objetivo de prevenir la violencia contra los niños.

#### **Fortalecer los compromisos internacionales**

El Estado debe ratificar y aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño y sus dos Protocolos facultativos, relativos a la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en la pornografía, así como la participación de niños en los conflictos armados. Los estados deben ratificar todos los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos pertinentes que incluyen disposiciones relativas a la protección de los niños.

#### **B.- Recomendaciones concretas en función del entorno**

**En el hogar y la familia.** Al considerar que la principal responsabilidad de la educación y el desarrollo de los hijos recae en la familia el Estado debe:

- Iniciar o mejorar programas de apoyo a los padres y otras personas encargadas del cuidado de los niños en su papel de educación del niño. Las inversiones en salud, educación y servicios de bienestar social deben incluir programas de calidad para el desarrollo del niño en la primera infancia, visitas a domicilio, servicios prenatales y postnatales y programas de generación de ingresos para grupos desfavorecidos;
- Elaborar programas concebidos especialmente para familias en situaciones particularmente difíciles.
- Elaborar programas de educación para los padres que tengan en cuenta cuestiones de género y que se centren en formas de disciplina no violentas.

**En escuelas y otras instituciones educativas.** Los estados deben:

- Alentar a las escuelas a aprobar y aplicar códigos de conducta para combatir la violencia en todas sus formas y considerar la existencia de comportamientos y estereotipos basados en el género y otras formas de discriminación;
- Asegurar que los directores y maestros de las escuelas empleen estrategias de enseñanza y aprendizaje no violentas y adopten medidas de disciplina y organización en el aula que no estén basadas en el miedo, amenazas, humillaciones o fuerza física.
- Evitar y reducir la violencia en las escuelas mediante programas específicos que se centren en el conjunto del entorno escolar.
- Asegurar que los planes de estudio, procesos de enseñanza y demás prácticas cumplen plenamente las disposiciones y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y están libres de cualquier referencia activa o pasiva a la

promoción de la violencia y discriminación en cualquiera de sus manifestaciones.

### **En los sistemas de justicia y de atención al niño**

Los estados son responsables de garantizar la seguridad de los niños en instituciones de acogida y centros de detención de menores, así, se recomienda:

- Reducir, de modo prioritario, los índices de institucionalización de niños preservando la unidad familiar, promoviendo alternativas basadas en la comunidad y garantizar que la atención institucionalizada se utilice sólo como último recurso. Reconocer la vulnerabilidad de los niños indígenas y pertenecientes a minorías, los estados deben garantizar que esos niños y sus familias reciban servicios de atención y apoyo basados en su cultura y que los asistentes sociales cuenten con la capacitación adecuada para trabajar con ellos de forma eficaz.
  
- Reducir las cifras de niños que ingresan al sistema de justicia dejando de tipificar como delitos los denominados “delitos en razón de la condición” (comportamientos que sólo se consideran delitos cuando los exhiben niños, por ejemplo ausentarse injustificadamente de la escuela, fugarse de casa o “no poder estar controlado por los padres”), los comportamientos de supervivencia (mendigar, traficar con sexo, escarbar entre la basura, merodear o vagabundear) o actos cometidos como parte de actividades de trata o explotación delictiva a que puedan verse sometidos. Los estados deben crear también sistemas de justicia del menor integrales y reformativos que se centren en el niño, de conformidad con las normas internacionales.<sup>54</sup>

---

<sup>54</sup> Véanse, por ejemplo, los artículos 37, 39 y 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño, las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing), las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad), las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores de Libertad y las Directrices de Acción sobre el Niño en el Sistema de Justicia Penal.



- Evaluar regularmente el ingreso de niños en instituciones, examinando los motivos por los que éstos fueron ingresados en centros penitenciarios o de acogida, a fin de devolverlos a sus familias o ponerlos en manos de cuidadores en la comunidad;
- Establecer mecanismos eficaces e independientes de denuncia, investigación y aplicación de la ley en los sistemas de justicia y de atención al niño para tratar casos de violencia;
- Asegurar que los niños ingresados en instituciones conocen sus derechos y pueden acceder a los mecanismos establecidos para protegerlos;
- Asegurar una supervisión eficaz de las instituciones de justicia y centros de acogida por órganos independientes facultados para llevar a cabo visitas no anunciadas, entrevistar en privado a los niños y al personal e investigar acusaciones de actos de violencia;
- Ratificar el protocolo facultativo de la *Convención contra la Tortura*, el cual prevé un sistema de visitas independientes preventivas a los centros de detención.

### **En el lugar de trabajo**

Considerando que los niños menores de edad no deberían trabajar, y teniendo en mente la importancia de proteger a la totalidad de los niños de cualquier tipo de violencia en el lugar de trabajo el Estado debe:

- Aplicar leyes nacionales sobre trabajo, integrar la eliminación del trabajo infantil en las políticas nacionales de desarrollo y dar prioridad a la eliminación de las “peores formas” de trabajo infantil.

- En los casos en que los infantes laboren de forma legal (es decir, de conformidad con las convenciones y los convenios internacionales), crear y aplicar marcos reguladores y procesos de inspección que incluyan expresamente programas de prevención de la violencia, sistemas de notificación y procedimientos de denuncia.
- En el caso en que los niños trabajen ilegalmente, garantizar la existencia de programas de recuperación e integración centrados en ayudar a niños menores de edad y aquellos sometidos a las “peores formas” de trabajo a dejar de trabajar, recibir educación, capacitación y mejorar sus posibilidades en la vida sin más victimización.
- Tratar de conseguir apoyo del sector privado, sindicatos y sociedad civil para crear asociaciones que impulsen la adopción de medidas que fomenten la responsabilidad social de las empresas y alienten al sector privado, sindicatos y sociedad civil a adoptar directrices éticas en apoyo de los programas de prevención en el lugar de trabajo.

**En la comunidad.** Los estados deben:

- Ejecutar estrategias de prevención para reducir factores de riesgo inmediatos en la comunidad. Dichos factores variarán de un lugar a otro pero, por lo general, suelen incluir facilidad de acceso a drogas y alcohol, tenencia y portación de pistolas y otras armas así como la utilización de niños en actividades ilegales;
- Reducir las desigualdades sociales y económicas.
- Elaborar y llevar a cabo actividades de capacitación sobre los derechos del niño entre los miembros de las fuerzas policiales que incluya información

acerca de formas adecuadas para tratar a todos los niños, especialmente los procedentes de grupos marginados y discriminados;

- Proporcionar acceso temprano a servicios integrados, por ejemplo servicios coordinados de remisión y seguimiento para víctimas y perpetradores; mejorar la atención pre-hospitalaria y los servicios médicos de urgencia para las víctimas, junto con servicios de apoyo físico y psicológico; proporcionar programas para rehabilitar a los autores de delitos, considerando que deben responder plenamente por sus acciones;
- Fomentar y respaldar iniciativas del gobierno local y sociedad civil destinadas a prevenir la violencia contra los niños.
- Alentar a los gobiernos locales y municipales a reducir los factores de riesgo en el medio físico, asistiéndoles en esa tarea.
- Elaborar un marco jurídico acorde a los instrumentos y normas internacionales pertinentes y aplicar plenamente leyes nacionales destinadas a combatir la trata de personas, reforzar iniciativas para proteger a todos los niños de la trata y la explotación sexual.
- Simplificar el procesamiento de los delitos relacionados con la venta de niños, prostitución y pornografía infantiles revisando las leyes nacionales para eliminar el requisito de “doble incriminación.”<sup>55</sup>
- Asegurar que los niños víctimas de trata reciben protección, acceso a atención sanitaria, asistencia adecuada y servicios de reintegración social

---

<sup>55</sup> Una conducta debe ser delito tanto en el país en el que se cometió como en el país en el que se pretende enjuiciar a su autor.

cuando estén implicados en investigaciones penales y en algún proceso de justicia.

- Reforzar las iniciativas destinadas a combatir el uso de tecnologías de información, como Internet, teléfonos móviles y juegos electrónicos, en la explotación sexual de los niños y otras formas de violencia.
- Alentar a la industria de la información y comunicación a idear y aplicar normas generales para la protección del niño, realizar investigaciones sobre equipos y programas informáticos que proporcionen protección y financiar campañas educativas a nivel mundial sobre el uso seguro de las nuevas tecnologías.

**Fuente de información:**

[http://www.unicef.org/violencestudy/spanish/reports/SG\\_violencestudy\\_sp.pdf](http://www.unicef.org/violencestudy/spanish/reports/SG_violencestudy_sp.pdf)

### **Inflación en el área de la OCDE**

El 31 de octubre de 2006, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) informó que la inflación, en septiembre de 2006, descendió 0.9 puntos porcentuales para registrar, en el área de la OCDE, un aumento de 2.1%, comparada con el 3% de agosto anterior. La variación mensual de los precios al consumidor en septiembre de 2006 fue de menos 0.1%, después de reportar un incremento de 0.2% durante agosto de 2006.

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, TOTAL**  
**-Variación porcentual respecto al mes inmediato anterior-**

	2005				2006								
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
OCDE-Total	0.8	0.2	-0.4	0.0	0.4	0.2	0.4	0.7	0.4	0.1	0.1	0.2	-0.1
EU15	0.4	0.1	-0.1	0.3	-0.2	0.3	0.4	0.6	0.3	0.1	0.0	0.2	0.0
Área euro (IPCA)	0.5	0.3	-0.2	0.3	-0.5	0.3	0.6	0.7	0.3	0.1	-0.1	0.1	0.0
Área euro (IPC nacional)	0.4	0.2	-0.1	0.3	-0.2	0.3	0.4	0.5	0.3	0.1	0.0	0.1	-0.1
G7	0.8	0.1	-0.5	-0.1	0.4	0.2	0.4	0.6	0.4	0.2	0.2	0.3	-0.3
Alemania	0.4	0.0	-0.5	0.9	-0.5	0.4	0.0	0.4	0.2	0.2	0.4	-0.1	-0.4
Canadá	0.9	-0.5	-0.2	-0.1	0.5	-0.2	0.5	0.5	0.5	-0.2	0.1	0.2	-0.5
Estados Unidos de Norteamérica	1.2	0.2	-0.8	-0.4	0.8	0.2	0.6	0.9	0.5	0.2	0.3	0.2	-0.5
Francia	0.4	-0.1	-0.2	0.1	-0.1	0.4	0.3	0.4	0.4	0.0	-0.2	0.3	-0.2
Italia	0.0	0.2	0.1	0.0	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1	0.3	0.2	-0.1
Japón	0.3	0.0	-0.4	0.1	0.1	-0.3	0.2	0.2	0.3	0.0	-0.3	0.7	0.0
Reino Unido	0.3	0.1	0.2	0.3	-0.4	0.4	0.8	0.6	0.6	0.4	0.0	0.4	0.5

FUENTE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

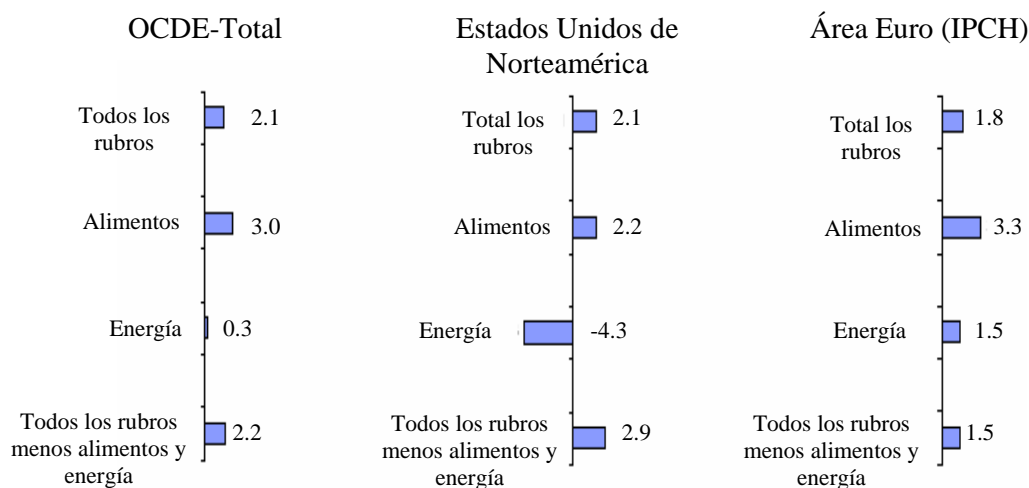
La reducción de la inflación fue, principalmente, consecuencia de una disminución anual en los aumentos de los precios de energía (0.3% en septiembre después de un incremento de 11.6% en agosto). Incluso se tiene en cuenta que la tasa anual de los precios de la energía en los países del Grupo de los Siete (G7) disminuyeron 0.1% en septiembre de 2006, en contraste con el alza anual de 12.4% reportada en el mes inmediato anterior.



FUENTE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

Los precios al consumidor para alimentos aumentaron 3% interanual (septiembre de 2005-septiembre de 2006) comparado con el 2.7% observado en agosto de 2006. Excepto las variaciones en alimentos y energía, los precios al consumidor se incrementaron 2.2% anual y no cambian comparados con agosto de 2006.

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS**  
**-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-**  
**Septiembre 2006**



FUENTE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

En la área euro, el incremento anual del índice de los precios al consumidor armonizados (IPCA) fue del 1.8% en septiembre, comparado con el 2.3% de agosto, mientras que la variación mensual para el noveno mes de 2006 se mantuvo sin cambios después de aumentar 0.1% en agosto anterior. Fuera de las variaciones en alimentos y energía el aumento del índice de los precios al consumidor armonizados (IPCA) tuvieron un incremento de 1.5% en septiembre en comparación con el 1.4% registrado en agosto.

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, TOTAL**  
-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

	2004	2005	2005				2006								
			Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
OCDE-Total	2.4	2.6	3.3	3.0	2.5	2.6	2.9	2.7	2.5	2.7	3.1	3.2	3.1	3.0	2.1
EU15	2.2	2.2	2.5	2.3	2.3	2.2	2.3	2.3	2.1	2.3	2.5	2.5	2.5	2.4	2.0
Área euro (IPCA)	2.1	2.2	2.6	2.4	2.3	2.3	2.4	2.4	2.2	2.4	2.5	2.4	2.5	2.3	1.8
Área euro (IPC nacional)	2.1	2.2	2.5	2.4	2.3	2.2	2.4	2.3	2.1	2.3	2.4	2.3	2.3	2.2	1.7
G7	2.1	2.5	3.3	3.0	2.4	2.4	2.9	2.6	2.4	2.6	3.0	3.2	3.0	2.9	1.8
Alemania	1.7	2.0	2.5	2.3	2.3	2.1	2.1	2.1	1.8	2.0	1.9	2.0	1.9	1.7	1.0
Canadá	1.8	2.2	3.4	2.6	2.0	2.2	2.8	2.2	2.2	2.4	2.8	2.5	2.4	2.1	0.7
Estados Unidos de Norteamérica	2.7	3.4	4.7	4.3	3.5	3.4	4.0	3.6	3.4	3.5	4.2	4.3	4.1	3.8	2.1
Francia	2.1	1.7	2.2	1.8	1.6	1.5	2.0	1.9	1.5	1.7	2.1	1.9	1.9	1.9	1.2
Italia	2.2	2.0	2.0	2.2	2.2	2.0	2.2	2.1	2.1	2.2	2.2	2.3	2.2	2.2	2.1
Japón	0.0	-0.3	-0.3	-0.8	-1.0	-0.4	-0.1	-0.1	-0.2	-0.1	0.1	0.5	0.3	0.9	0.6
Reino Unido	3.0	2.8	2.7	2.5	2.4	2.2	2.4	2.4	2.4	2.6	3.0	3.3	3.3	3.4	3.6

FUENTE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

En los Estados Unidos de Norteamérica, el índice de precios al consumidor anual aumentó 2.1% en septiembre, después de haber observado un incremento de 3.8% en agosto. En Japón, los precios al consumidor aumentaron 0.6% en septiembre con relación al mismo mes del año anterior, comparado con un incremento anual de 0.9% en agosto.

Durante los 12 meses precedentes a septiembre, el índice de precios al consumidor (IPC) nacional creció 3.6% en el Reino Unido; 2.1%, en Italia; 1.2%, en Francia; 1%, en Alemania; y 0.7%, en Canadá.

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS**  
-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-  
Septiembre de 2006

	Total	Alimentación	Energía	Total Excluyendo alimentación y energía
OCDE-Total	2.1	3.0	0.3	2.2
G7	1.8	2.4	-1.0	2.0
EU15	2.0	3.2	3.6	1.7
Área euro (IPCA)	1.8	3.3	1.5	1.5
Área euro (IPC nacional)	1.7	3.2	1.9	1.4
Alemania	1.0	3.1	0.8	0.8
Australia <sup>1/</sup>	3.9	12.5	8.2	2.1
Austria	1.2	2.9	1.5	1.0



Bélgica	1.2	4.6	-0.7	0.7
Canadá	0.7	3.1	-9.4	1.7
Corea	2.4	0.7	5.9	2.4
Dinamarca	1.5	3.6	0.1	1.4
España	2.9	4.6	0.9	2.8
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	2.2	-4.3	2.9
Finlandia	1.5	2.1	-2.6	1.7
Francia <sup>2/</sup>	1.2	2.7	0.8	1.0
Grecia	2.9	4.7	3.6	2.4
Hungría	5.8	12.3	11.3	2.7
Irlanda	4.0	1.7	0.1	4.8
Islandia	7.6	12.4	4.9	6.9
Italia	2.1	2.5	6.2	1.7
Japón	0.6	2.1	6.7	-0.4
Luxemburgo	2.4	2.6	5.6	2.0
México	4.1	5.6	7.3	3.3
Noruega	2.6	1.8	24.3	-0.6
Nueva Zelanda <sup>1/</sup>	4.0	2.1	19.4	2.7
Países Bajos	1.1	3.6	1.7	0.7
Polonia	1.6	1.8	5.2	0.4
Portugal	3.0	3.1	3.1	3.0
República Checa	2.7	2.5	7.6	1.7
República Eslovaca <sup>2/</sup>	4.6	2.4	11.1	3.4
Reino Unido	3.6	3.5	11.0	2.9
Suecia	1.5	2.2	4.3	1.0
Suiza	0.8	2.1	0.1	0.7
Turquía	10.5	12.0	10.3	12.8

<sup>1/</sup> Variación porcentual del segundo trimestre de 2005 con respecto al segundo trimestre de 2006.

<sup>2/</sup> Variación porcentual del tercer trimestre de 2005 con respecto al tercer trimestre de 2006.

El área de la OCDE-Total incluye 30 países: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos de Norteamérica, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

En el área G7 Incluye a Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

El área Euro está constituida por doce países: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, y Portugal.

Los países de la Unión Europea 15 incluyen la zona euro más Dinamarca, Reino Unido y Suecia.

FUENTE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

Fuente de información: <http://www.oecd.org/dataoecd/23/5/37619438.pdf>

**Promulgación de la Secure Fence Act del 2006 (George W. Bush)**

The White House presentó el 26 de octubre de 2006, el discurso del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica referente a la Promulgación de la Secure Fence Act del 2006.

El Presidente George W. Bush señaló que la promulgación de la Ley del Cerco Seguro (Secure Fence Act) del 2006, ayudará a proteger al pueblo estadounidense. Esta ley hará fronteras más seguras. Es un paso importante hacia la reforma de la inmigración.

Agradeció al vicepresidente, al subsecretario del Departamento de Seguridad Nacional, al comisionado del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos de Norteamérica y al jefe de la Patrulla Fronteriza estadounidense, al líder mayoritario del Senado, al líder mayoritario de la Cámara de Representantes, por su asistencia a la promulgación de la ley.

Asimismo, Bush puntualizó que su nación es de inmigrantes. También somos un estado de derecho. Desafortunadamente, Estados Unidos de Norteamérica no ha tenido control total de sus fronteras durante varias décadas y, por lo tanto, la inmigración ilegal ha estado aumentando. Tenemos la responsabilidad de hacerles frente a estos desafíos. Tenemos la responsabilidad de velar por el cumplimiento de nuestras leyes. Tenemos la responsabilidad de proteger nuestras fronteras. Tomamos esta responsabilidad muy en serio.

Anteriormente a este año, me dirigí a la nación desde la Oficina Oval. Presenté nuestra estrategia para la reforma de la inmigración. Parte de esa estrategia comienza con reforzar la frontera. Desde que asumí el mando, hemos aumentado en más del doble los fondos para la seguridad fronteriza: de 4 mil 600 millones en 2001 a 10 mil 400 millones este año. Hemos aumentado el número de agentes de la Patrulla

Fronteriza de aproximadamente 9 mil a más de 12 mil, y para fines del 2008, habremos aumentado al doble el número de agentes de la Patrulla Fronteriza durante mi presidencia.

Hemos asignado a miles de miembros de la Guardia Nacional para que asistan a la Patrulla Fronteriza. Hemos actualizado la tecnología en nuestras fronteras. Hemos añadido infraestructura, lo que incluye un nuevo cerco y barreras vehiculares. Estamos agregando miles de camas nuevas en nuestras instalaciones de detención para que podamos continuar nuestros esfuerzos por dejar de capturar y liberar en nuestra frontera sur. Durante el transcurso de mi gestión, hemos capturado y enviado de regreso a más de 6 millones de personas que estaban ingresando a nuestro país ilegalmente. Y le agradezco a la Patrulla Fronteriza por sus arduos esfuerzos.

La Secure Fence Act permite desarrollar aun más lo ya logrado. La ley autoriza la construcción de cientos de millas adicionales del cerco a lo largo de nuestra frontera sur. La ley autoriza más barreras vehiculares, puntos de inspección y alumbrado para ayudar a evitar que la gente ingrese a nuestro país ilegalmente. El proyecto de ley autoriza al Departamento de Seguridad Nacional para que aumente el uso de tecnología avanzada, como cámaras y satélites y aeronaves no tripuladas para reforzar nuestra infraestructura en la frontera. Estamos modernizando la frontera sur de Estados Unidos de Norteamérica para que podamos asegurarle al pueblo estadounidense que estamos cumpliendo con nuestra labor de reforzar la frontera. Al usar eficazmente las barreras físicas y la tecnología del siglo XXI estamos ayudando a nuestros agentes de la Patrulla Fronteriza a realizar su labor.

La Secure Fence Act es parte de nuestros esfuerzos por reformar nuestro sistema de inmigración. Queda mucho por hacer. Para que una reforma de la inmigración tenga sentido, debemos velar por el cumplimiento de nuestras leyes de inmigración en Estados Unidos de Norteamérica. Es ilegal contratar a alguien que está aquí de

manera ilegal. Comprendemos plenamente que la mayoría de las empresas quieren obedecer la ley, pero no pueden verificar la condición legal de sus empleados debido a que la falsificación de documentos está tan difundida. Por lo tanto, estamos creando un sistema mejor para verificar documentos y la autorización para trabajar, y mientras tanto, hacemos que la gente rinda cuentas por violar la ley.

Debemos reducir la presión en la frontera con la creación de un plan de trabajadores temporales. Se debe poner en contacto a aquéllos dispuestos a trabajar con quienes están dispuestos a emplearlos, para que hagan los trabajos que los estadounidenses no están haciendo de manera temporal.

Debemos enfrentar la realidad de que millones de inmigrantes ilegales ya están aquí. No se les debe dar una vía automática a la ciudadanía; eso es una amnistía. Me opongo a la amnistía. Existe un punto medio racional entre otorgar un pase automático a la ciudadanía a cada inmigrante ilegal y un programa de deportación masiva. Y espero trabajar con el Congreso para encontrar ese punto intermedio.

La ley es un paso importante en los esfuerzos de nuestra nación por reforzar nuestra frontera y reformar nuestro sistema de inmigración. Les agradezco a los miembros del Congreso por acompañarme al promulgar la Secure Fence Act de 2006.

**Fuente de información:**

<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2006/10/20061026.es.html>

**Las vallas no son solución ni para el fenómeno migratorio ni para la seguridad en la frontera (Embajada Mexicana en los Estados Unidos de Norteamérica)**

La Embajada de México en los Estados Unidos de Norteamérica informó el 26 de octubre de 2006, que el Gobierno de México reitera su tajante rechazo a la construcción de vallas y otras estructuras similares en la frontera de Estados Unidos de Norteamérica con México.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) consideró lamentable que en el debate sobre el fenómeno migratorio en Estados Unidos de Norteamérica se haya impuesto, hasta ahora, un enfoque parcial como una supuesta solución a este tema. Es altamente preocupante que el enfoque integral, por el que ambas administraciones han pugnado, se pretenda supeditar a una visión que considera exclusivamente medidas de seguridad.

La construcción de un muro en la frontera entre México y Estados Unidos de Norteamérica no representa una solución al tema de la seguridad en esa región y mucho menos puede considerarse como una solución al complejo fenómeno migratorio que tiene lugar entre ambos países.

La SRE reiteró que para lograr una mejor administración bilateral del fenómeno migratorio se requiere del establecimiento de nuevos mecanismos que permitan una migración legal, segura, ordenada, digna y respetuosa de los derechos humanos, mismos que abonarán a la seguridad y prosperidad de ambas naciones.

La entrada en vigor de la denominada "Iniciativa de Valla Segura" lastima la relación bilateral en su conjunto, es contraria al espíritu de cooperación que debe prevalecer para garantizar la seguridad en la frontera común y propicia un clima de tensión en las comunidades fronterizas. La pretensión de construir barreras físicas en la frontera no sólo impacta la relación de México con Estados Unidos de Norteamérica, sino que también tiene repercusiones en asuntos de seguridad interna y en las relaciones con los países de Centroamérica.

Asimismo, la SRE expresa su preocupación en virtud de que esta medida podría incrementar los riesgos a la seguridad física de los migrantes que transitan en esa región. Las barreras físicas existentes han demostrado su ineficacia. Es indispensable

que se realice una reforma migratoria integral que refrendará lo inútil de medidas como ésta.

La Cancillería mantiene su compromiso ineludible con la protección de los derechos de nuestros connacionales en el exterior y realizará todas las acciones que considere necesarias, sin escatimar recurso alguno, en la consecución de este objetivo.

**Fuente de información:**

[http://www.embassyofmexico.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=394&Itemid=2](http://www.embassyofmexico.org/index.php?option=com_content&task=view&id=394&Itemid=2)

**El nuevo Congreso de Estados Unidos de Norteamérica será más proteccionista y menos proempresa (WSJ)**

The Wall Street Journal (WSJ) informó el 9 de noviembre de 2006, en Washington, D. C., que la victoria del Partido Demócrata en las elecciones legislativas de Estados Unidos de Norteamérica marca el fin de un período de seis años en el que la Casa Blanca y un Congreso favorables al mundo de los negocios promulgaron nuevos acuerdos de libre comercio con países latinoamericanos y otros, redujeron los impuestos para las corporaciones y los inversionistas y —con excepción de la ley de reforma corporativa Sarbanes-Oxley— evitaron imponer nuevas regulaciones al sector.

La pregunta ahora es hasta qué punto podrán los demócratas, controlados por un presidente republicano y un Senado dividido, mover el péndulo en la dirección opuesta. Aunque todavía tienen que delinear su agenda legislativa, muchos demócratas ya están hablando de *eleva el sueldo mínimo* en Estados Unidos de Norteamérica, poner freno a las remuneraciones de los ejecutivos e impulsar mayores impuestos para las empresas, en especial las compañías petroleras.

Nancy Pelosi, que probablemente será la nueva presidenta de la Cámara de Representantes, ya hizo un llamado a terminar con los “regalos tributarios” para las petroleras, negociar los precios de los medicamentos con las farmacéuticas y revertir los recortes de impuestos para los más ricos. Sin embargo, no está claro cuánto podrán avanzar en esta dirección. Muchos analistas creen que los demócratas sólo lograrán un puñado de iniciativas de este tipo, entre ellas el *aumento del salario mínimo*.

Algunos grupos empresariales se esforzarán por asegurarse de que las políticas tributarias y de libre comercio no sean revertidas. Varios demócratas se presentaron en sus campañas electorales como críticos del libre comercio, argumentando que el sector industrial de Estados Unidos de Norteamérica está perdiendo terreno frente a empresas de bajos sueldos con sede en China y otros países emergentes, cuyas protecciones medioambientales y laborales son más débiles.

La autoridad de fast-track del presidente estadounidense —que le permite someter acuerdos comerciales al Congreso para su aprobación o rechazo, pero sin permitir enmiendas— expira en julio de 2007 y es poco probable que un Congreso demócrata vuelva a otorgar este amplio poder al mandatario. “La primera batalla que ganaremos será revisar el fast-track del presidente George W. Bush”, expresó Leo Gerard, presidente del sindicato metalúrgico United Steelworkers.

De pronto, algunos países latinoamericanos que están a la espera de la ratificación legislativa de sus acuerdos de libre comercio con Estados Unidos de Norteamérica, como es el caso de Perú y Colombia, probablemente reforzarán sus esfuerzos por acelerar la votación antes de que entre en funcionamiento el nuevo Congreso, a principios de 2007.

El debate comercial se vuelve particularmente intenso en el caso de China, cuyas exportaciones están creciendo a pasos agigantados. Los legisladores estadounidenses bien podrían presionar a China para mejorar su protección de los derechos de propiedad intelectual y otras reglas de comercio. El congresista demócrata Charles Rangel afirmó que los estadounidenses “deben estar enojados como el infierno... tenemos que proteger los empleos de Estados Unidos de Norteamérica y a los fabricantes estadounidenses”.

### **Compensación ejecutiva**

Se espera que un Congreso en manos demócratas también ponga la mira en las compensaciones ejecutivas excesivas, favoreciendo iniciativas como darles a los accionistas voto para aprobar los paquetes de remuneraciones. Es una medida que muchas empresas objetan.

Sin embargo, Barney Frank, el demócrata que probablemente encabezará el Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes, y varios de sus correligionarios se han mostrado abiertos a reformular algunas provisiones controvertidas de la Ley Sarbanes-Oxley, una petición constante del sector empresarial.

### **Etanol versus petróleo**

Otra industria que podría verse tanto beneficiada como perjudicada por el cambio en el poder legislativo es la automotriz. Se prevé que los demócratas presionarán más por el uso de combustibles alternativos. Aunque los fabricantes de Detroit se oponen a los nuevos estándares en el consumo de combustibles propuestos por los demócratas, sí ven con optimismo el potencial del etanol para reemplazar a la gasolina. El sector está dispuesto a contribuir en la construcción de una infraestructura productora de etanol.



Lo que a estas empresas les gusta menos es el interés de los demócratas por abordar el problema del cambio climático con la limitación de las cantidades de dióxido de carbono (CO<sup>2</sup>) que se pueden emitir. ¿La razón? Los automóviles se encuentran entre los mayores contaminantes de esta categoría.

**Fuente de información:**

[http://online.wsj.com/public/article/SB116303154134817927.html?mod=spanish\\_whats\\_news](http://online.wsj.com/public/article/SB116303154134817927.html?mod=spanish_whats_news)

**La población hispana superará los 45 millones en 2007 (Diario Reflejos y Agencia EFE)**

El diario Reflejos y la agencia EFE informaron en Miami, Florida, el 9 de noviembre de 2006, que la población hispana superará los 45 millones de personas en el 2007 y llegará a 51.4 millones en el 2012, según cifras de un informe divulgado en una conferencia sobre el mercado multicultural de Estados Unidos de Norteamérica que se realizó recientemente en esta ciudad.

El dinámico crecimiento de los latinos y otros datos relacionados con los sectores de la población estadounidense y sus tendencias de consumo formaron parte del programa de la Tercera Cumbre Anual de Inteligencia de Mercados Multiculturales.

En el evento, organizado por la firma Geoscape International, Inc., se revelaron datos demográficos y de otras áreas del próximo año incluidos en el informe de esa empresa titulado “*American Marketscape DataStream: 2007 Series (AMDS)*”.

Los hispanos son el grupo minoritario más grande del país con 42.7 millones de personas, de acuerdo con cifras de la Oficina del Censo de Estados Unidos de Norteamérica. Para el próximo año, los afroamericanos llegarán a más de 37 millones y a cerca de 40 millones para el 2012, mientras que los asiáticos sumarán más de 14 millones en el 2007 y cerca de 16 millones en el 2012.

Otros aspectos mencionados en el estudio son: los hispanos representan el 50% del crecimiento total de la población; un latino se integra a la población estadounidense cada 26 segundos y más de un tercio de los hogares hispanos ganan más de 50 mil dólares anuales. Los asiáticos ocupan el primer lugar en la lista en términos de ingresos medios anuales por hogar en cerca de 65 mil dólares.

El informe señala que los blancos no hispanos son la minoría en 305 condados, incluyendo algunos de los más grandes como Los Ángeles (California) y Cook (Illinois). Con relación a Nueva Orleans afirma que esta ciudad perdió cerca de 200 mil afroamericanos desde que el huracán “Katrina” arrasó Luisiana en el 2005.

Durante la conferencia se analizaron otros temas como los hispanos en la nueva economía, cuál es la percepción de los ejecutivos de las grandes corporaciones sobre el mercado multicultural y la influencia de la población afroamericana en la cultura estadounidense. Participaron en el evento directivos de mercadotecnia y ejecutivos corporativos nacionales e internacionales, entre otros profesionales.

**Fuente de información:** <http://www.reflejos.com/story.asp?intID=88&refsection=amerialatina>

### **Doing Business 2007: Perspectiva Internacional. Cómo reformar (Banco Mundial)**

El Doing Business 2007 es una publicación conjunta del Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional publicada el 18 de octubre de 2006 en Internet, señala que este informe es el cuarto de una serie de informes anuales que investigan las regulaciones que aumentan la actividad comercial y aquellas que la restringen. Doing Business presenta indicadores cuantitativos sobre regulaciones de empresas y la protección de los derechos de propiedad que pueden compararse entre 175 economías, de Afganistán a Zimbabwe, y a través del tiempo.

Se miden las regulaciones que afectan 10 áreas de negocios de cada día: apertura de una empresa, manejo de licencias, contrato de trabajadores, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de los inversores, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y cierre de una empresa. Los indicadores se usan para analizar resultados económicos e identificar qué reformas han funcionado, dónde y por qué.

La metodología tiene limitaciones. Otras áreas importantes para las empresas, tales como la proximidad de un país a los grandes mercados, la calidad de los servicios de infraestructura (aparte de los servicios relacionados con el comercio transfronterizo), la seguridad de la propiedad contra hurtos y saqueos, la transparencia de la contratación pública, las condiciones macroeconómicas o la fuerza subyacente de las instituciones— no se estudian directamente en Doing Business. Para hacer los datos comparables entre los países, los indicadores se refieren a un tipo específico de empresas—generalmente una compañía de responsabilidad limitada que opera en la ciudad más populosa del país.

La metodología para cuatro de los temas de Doing Business cambió para la edición 2007. Para el pago de impuestos, la tasa de impuesto total ahora incluye todas las contribuciones laborales pagadas por el empleador y excluye los impuestos al consumo.

Para el cumplimiento de contratos, el caso de estudio se revisó para reflejar una típica disputa contractual sobre la calidad de las mercaderías en vez de una simple deuda morosa. Para el comercio transfronterizo, Doing Business ahora informa el costo asociado con la exportación y la importación de un cargamento además del tiempo y número de documentos requeridos. Para el contrato de trabajadores, los costos laborales no asociados con el salario ya no se incluyen en el cálculo de la facilidad para contratar trabajadores. Por estas razones—así como la adición de 20 nuevas

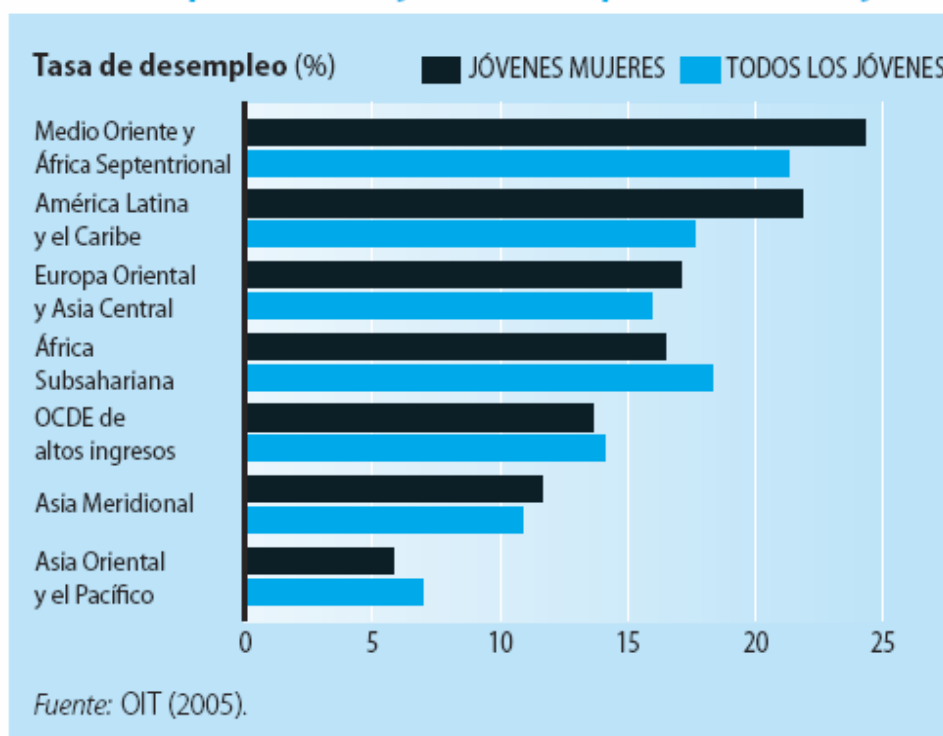
economías—las clasificaciones del año pasado en cuanto a la facilidad de hacer negocios se recalculan usando la nueva metodología y se informan en la Perspectiva general.

### **Perspectiva general**

En Bolivia, 400 mil trabajadores tienen trabajos formales en el sector privado, de una población de 8.8 millones. En India, 30 millones de trabajadores tienen tales trabajos, en una población de 1 mil 100 millones. En Malawi, 50 mil de una población de 12 millones. En Mozambique, 350 mil en un país de 20 millones.

La reforma puede cambiar esto, facilitándoles a las empresas formales la creación de nuevos trabajos. Las mujeres y los trabajadores jóvenes son los más beneficiados. Ambos grupos comprenden una gran proporción de los desempleados (ver gráfica siguiente). La reforma también incrementa el alcance de la regulación atrayendo empresas y trabajadores al sector formal. En el sector formal los trabajadores pueden obtener seguro de salud y beneficios de pensión. Las empresas pagan algunos impuestos.

### Alto desempleo entre la juventud, especialmente mujeres



Los productos están sujetos a estándares de calidad. Además, las empresas pueden obtener crédito bancario más fácilmente o utilizar las cortes para resolver disputas. Muchos gobiernos están actuando. Doscientos trece reformas, en 112 economías, se introdujeron entre enero de 2005 y abril de 2006.

Los reformistas simplificaron la regulación de empresas, reforzaron los derechos de propiedad, aliviaron las cargas impositivas, incrementaron el acceso al crédito y redujeron el costo de exportación e importación. Georgia es el país más reformista, mejorando en seis de las áreas estudiadas por Doing Business.

Georgia redujo el capital mínimo requerido para la apertura de una nueva empresa desde 2.000 lari a 200 (\$85). El número de registros de empresas aumentó un 20% entre 2005 y 2006. Las reformas en aduanas y en la policía fronteriza simplificaron los procedimientos en la frontera. Se necesitaban 54 días para completar todos los

requerimientos administrativos para la exportación en 2004, ahora se necesitan 13. Georgia también corrigió su código de procedimiento para las cortes, introduciendo secciones comerciales especializadas y reformó el proceso de apelaciones.

El tiempo requerido para resolver disputas comerciales simples disminuyó de 375 días a 285. Las nuevas regulaciones laborales de Georgia facilitan la obtención de mejores trabajos. Las contribuciones de seguridad social pagadas por las empresas disminuyeron de 31% de los salarios a 20%, facilitándoles a los empleadores la contratación de nuevos trabajadores. La mejor recolección de impuestos corporativos, que aumentó un 300%, compensó sobradamente las pérdidas en ingresos. Además el desempleo se ha reducido en 2 puntos porcentuales.

Los 10 países más reformistas en 2005/06										
Economía	Apertura de una empresa	Manejo de licencias	Contrato de trabajadores	Registro de la propiedad	Obtención de crédito	Protección de los inversores	Pago de impuestos	Comercio transfronterizo	Cumplimiento de contratos	Cierre de una empresa
Georgia	✓	✓	✓		✓			✓	✓	
Rumania		✓	✓		✓	✓		✓		✓
México	✓					✓	✓			
China	✓				✓	✓		✓		
Perú	✓				✓	✓			✓	X
Franca		✓			✓			✓	✓	✓
Croacia	✓			✓					✓	
Guatemala	✓	✓		✓						
Ghana				✓			✓	✓		
Tanzania	✓			✓		✓		✓		

Nota: Las economías están clasificadas según el número e impacto de las reformas. Primero, *Doing Business* selecciona las economías que reformaron en 3 o más temas de *Doing Business*. Segundo, clasifica estas economías según la mejora durante el año anterior en la clasificación de la facilidad para hacer negocios. A mayor mejora, mejor es la clasificación como reformista. "X" indica una reforma negativa

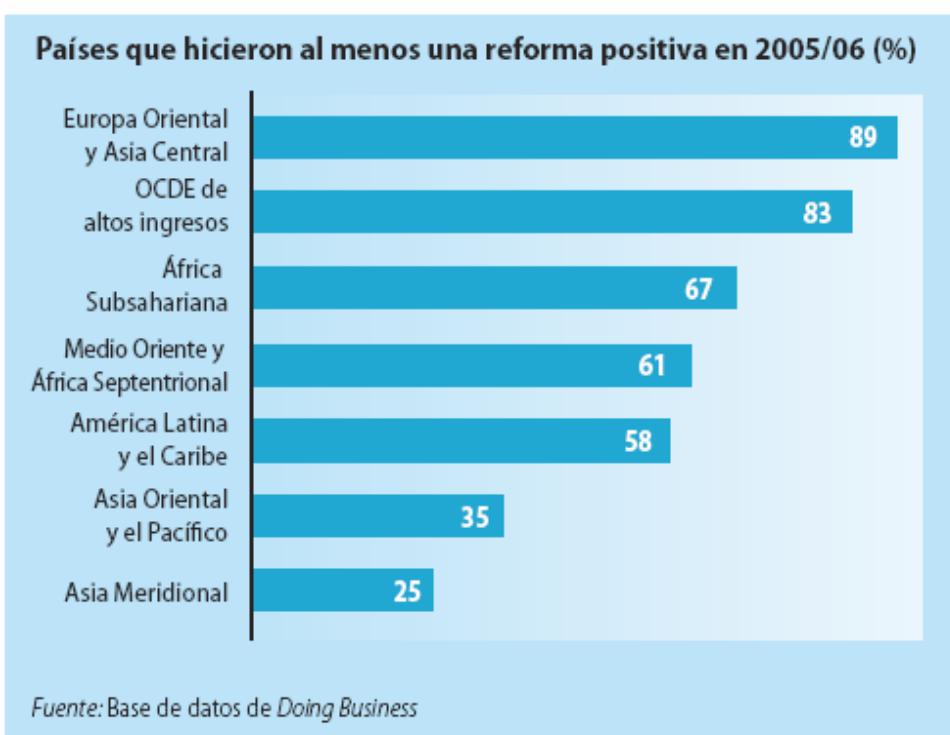
Fuente Base de datos de *Doing Business*

Rumania es el segundo país más reformista, también con reformas en 6 de las 10 áreas de *Doing Business*. Rumania simplificó los procedimientos para obtener permisos de construcción y estableció una oficina única para procesar las aplicaciones. Anteriormente, los empresarios tenían que recorrer cinco agencias diferentes.

El tiempo requerido para obtener documentos de construcción se redujo en 49 días. Para incentivar a las empresas para que contraten trabajadores principiantes, Rumania

adoptó una nueva regulación laboral que permite que los contratos de término se extiendan hasta 6 años. También facilitó el comercio transfronterizo. Las auditorías posteriores al despacho le permiten a la Aduana liberar rápidamente los cargamentos, con una verificación de los contenedores después de llegar a los depósitos de los importadores. El tiempo que los comerciantes necesitan para satisfacer todos los requerimientos regulatorios se redujo a la mitad, 14 días. Además, el número de documentos de exportación se redujo a 4, igualando el promedio de la UE.

### África clasifica tercero en las reformas



México es el tercer país más reformista, con reformas en la apertura de empresas, protección a los inversores y el pago de impuestos. Una nueva ley de garantías define por primera vez las obligaciones de los directores de compañías, combinando una

obligación de “cuidar la compañía como si fuera suya” con una lista de actividades que violan ese deber. La ley también aumenta el escrutinio de las transacciones de partes interesadas. Requiere una divulgación total antes de que tenga lugar cualquier transacción que beneficie a un miembro de la compañía con información privilegiada. Otras reformas redujeron el tiempo para la apertura de empresas en la Ciudad de México de 58 días a 27, permitiéndoles a los notarios la expedición de un número de registro impositivo en el acto y haciendo más eficiente el registro de la compañía. Además, la tasa de impuesto al ingreso corporativo se redujo de 33% en 2004 a 30% en 2005 y a 29% en 2006.

### **África está reformando**

El año pasado y el año anterior a ése, África se ubicaba detrás de todas las otras regiones en el ritmo de la reforma. Este año clasifica tercera, detrás solamente de Europa Oriental y Asia Central y de los países de altos ingresos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). Dos tercios de los países africanos efectuaron al menos una reforma y Tanzania y Ghana se ubicaron entre los 10 países más reformistas.

En Costa de Marfil el registro de propiedades requería 397 días en 2005. Las reformas eliminaron el requerimiento de obtener el consentimiento del ministro urbano para transferir propiedades. Ahora se requieren 32 días. Burkina Faso redujo los procedimientos para la apertura de una empresa de 12 a 8 y el tiempo de 45 días a 34. Madagascar redujo el capital mínimo para la apertura de empresas de 10 millones de francos a 2 millones. Tanzania introdujo en aduanas un intercambio electrónico de datos e inspecciones de acuerdo a riesgo. El tiempo para el despacho de mercaderías importadas en aduanas se redujo en 12 días. Gambia, Nigeria y Tanzania redujeron las demoras en las cortes.



Hay más mejoras en camino, y ellas se reflejarán en los indicadores de Doing Business el año próximo. Benin, Burkina Faso, Camerún, Gambia, Madagascar, Malawi, Malí, Mozambique, Níger, Nigeria y Zambia han comenzado todos a simplificar la regulación comercial. Las reformas sencillas, las que pueden hacerse con la firma de un ministro—están ocurriendo primero. No obstante lo pequeñas, estas reformas iniciales pueden atraer a los inversores que buscan las oportunidades futuras de crecimiento. La explosión económica de la India puede haber comenzado con reformas como éstas en la década de 1980.

Varios países africanos son más ambiciosos. Mauricio estableció el objetivo de lograr ubicarse en la lista de los 10 países que más facilitan la ejecución de negocios para el 2009. Ha señalado varias áreas de reforma: lograr una regulación laboral más flexible, reducir la carga del pago impositivo y acelerar la apertura de empresas y el registro de propiedades. Una reforma: comenzando en 2007 todas las empresas recibirán un número único de registro de empresas y los empresarios no van a tener que registrar la compañía en persona para el impuesto a los ingresos, el impuesto al valor agregado, aduanas y los números de seguridad social. El objetivo es lograr que los datos se muevan dentro del gobierno, no que los empresarios corran de una oficina a otra.

### **China, Europa Oriental, rápidos reformistas**

Que el resto del mundo observe: China es uno de los 10 países más reformistas. El gobierno aceleró la apertura de empresas, aumentó la protección de los inversores y redujo la burocracia en el comercio transfronterizo.

China estableció también un registro de información de crédito para préstamos al consumidor. Ahora 340 millones de ciudadanos tienen historias de crédito. Europa Oriental fue la región que más mejoró en la facilidad de hacer negocios. El deseo de unirse a la Unión Europea inspiró a los reformistas en Croacia y Rumania. También

Bulgaria y Letonia están en el segundo nivel entre los países más reformistas—con economías que clasifican 11a-15a en la lista de los más reformistas—junto con El Salvador, India y Nicaragua.

La competencia regulatoria en la unión agrandada estimuló los ímpetus por reformar. Las tres reformas más audaces, que produjeron las más importantes mejoras en los indicadores de Doing Business, fueron:

- El aumento a la protección de los inversores en México, en su nueva ley de garantías.
- Las reglas laborales flexibles de Georgia, en su nuevo código laboral.
- La facilitación de los procedimientos de exportación e importación en Serbia, en su nuevo código aduanero.

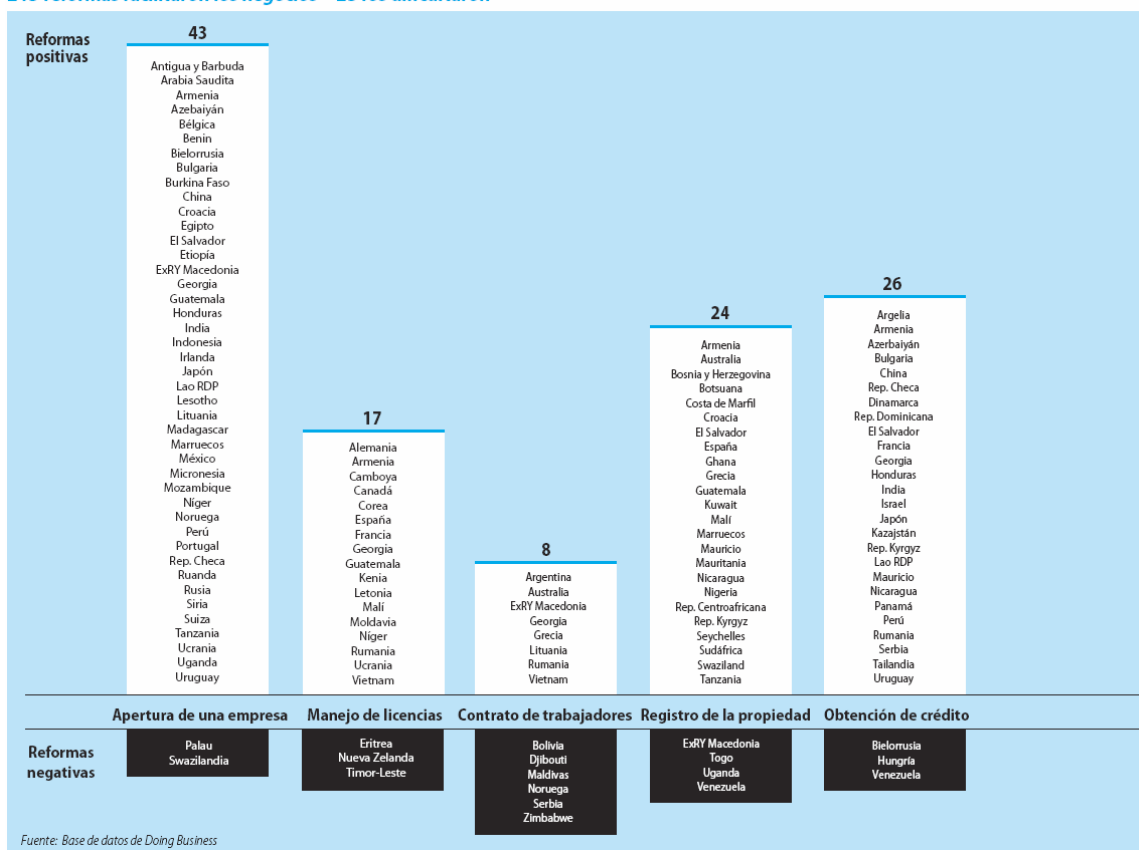
La reforma más popular en 2005/06 fue la facilitación de las regulaciones para la apertura de una empresa. Cuarenta y tres países simplificaron los procedimientos, reduciendo los costos y las demoras. La segunda reforma entre las más populares fue la reducción de las tasas de impuestos y de las trabas administrativas que las empresas sufren cuando pagan impuestos. Es fácil de comprender porqué estas reformas están en la parte superior de la lista: elecciones pueden ganarse sobre una plataforma de “más trabajos, menos impuestos”.

Varios países, incluyendo Bolivia, Eritrea, Hungría, Timor-Leste, Uzbekistán, Venezuela y Zimbabwe, retrocedieron. Venezuela dificultó para las empresas el registro de propiedad, la obtención de crédito y el comercio transfronterizo. La peor reforma del año ocurrió en Eritrea: en noviembre de 2005, el gobierno suspendió todas las licencias de construcción y prohibió que cualquier empresa privada entrara al sector de la construcción.

Singapur, donde hacer negocios es más fácil, se transformó en la economía más beneficiosa para los negocios en el mundo en 2005/06, según lo medido por los indicadores de Doing Business. Segundo fue Nueva Zelanda. Los Estados Unidos de Norteamérica ocupan el tercer lugar.

Algunos países treparon mucho en la clasificación según la facilidad para hacer negocios. Georgia ocupaba el lugar 112 en 2004. Este año clasifica 37a. México saltó 19 lugares hasta el puesto 43. Estos cambios grandes muestran las ganancias que son posibles cuando los países Doing Business 2007 continúan avanzando con la reforma todos los años.

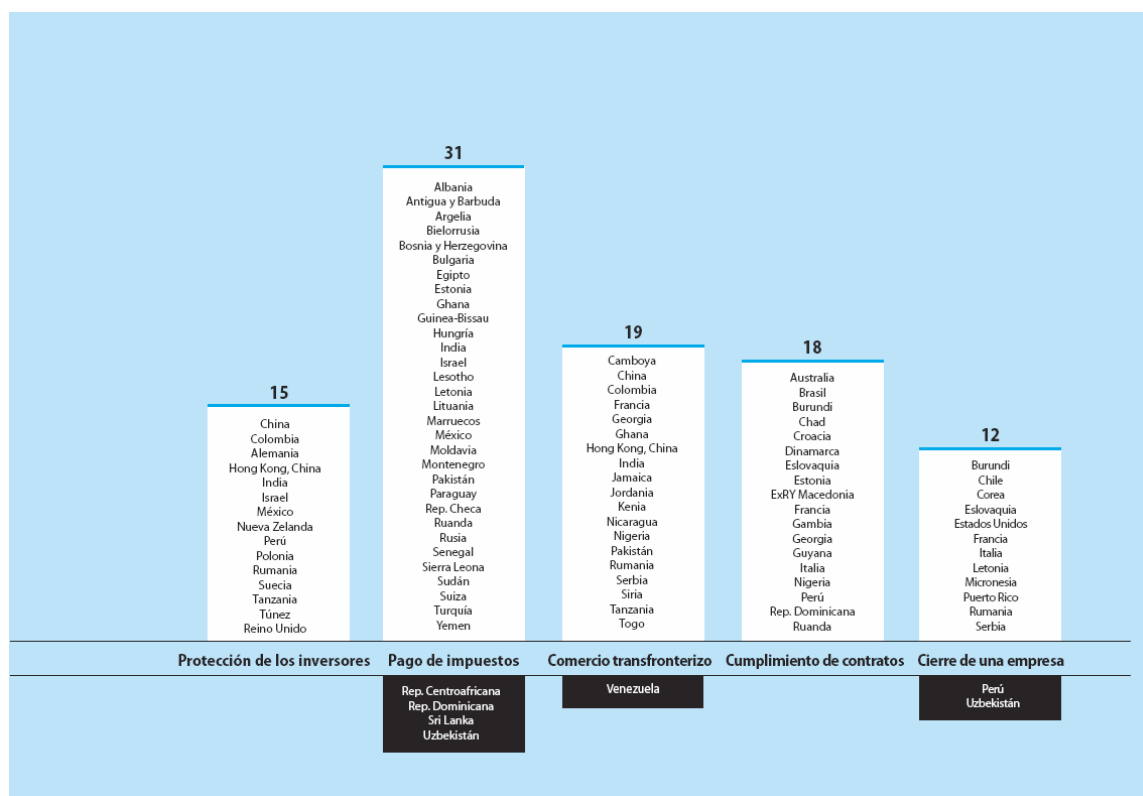
#### 213 reformas facilitaron los negocios—25 los dificultaron



Pero las clasificaciones en la facilidad para hacer negocios no cuentan la historia completa. El indicador es limitado en su alcance: cubre solamente regulaciones empresariales. No toma en cuenta la proximidad de un país a los grandes mercados, la calidad de los servicios de infraestructura (excepto aquéllos relacionados con el comercio transfronterizo), la seguridad de la propiedad contra robos y saqueos, la transparencia de la contratación pública, las condiciones macroeconómicas o la fuerza subyacente de las instituciones. (El informe Doing Business del año próximo expandirá el alcance de los indicadores para cubrir la calidad de la infraestructura empresarial y la posible transparencia de la contratación pública).

De esa manera, mientras Namibia clasifica cerca de Portugal en la facilidad para hacer negocios, esto no significa que las empresas estén tan ansiosas de operar en Windhoek como lo están en Lisboa. La distancia a los grandes mercados y una pobre infraestructura, dos asuntos que no están estudiados directamente en Doing Business, hacen de Namibia un destino menos atractivo para los inversores.

Sin embargo, una clasificación alta en la facilidad para hacer negocios indica que el gobierno ha creado un ambiente regulatorio propicio para la operación de una empresa. Las mejoras en los indicadores de Doing Business a menudo producen reformas más amplias a leyes e instituciones, cuyos efectos van más allá de los procedimientos administrativos y el tiempo y el costo de cumplir con las regulaciones empresariales.



## Lo que se mide se hace

En 2003, los donantes a la Asociación Internacional de Fomento (AIF o IDA por su sigla en inglés) establecieron objetivos para reducir el tiempo y el costo para la apertura de una empresa como condiciones para la obtención adicional de dinero de subvenciones. Dieciséis países reformaron la apertura de empresas, reduciendo el tiempo un 9% en promedio y el costo un 13%. (Estos objetivos se reemplazaron con objetivos menos exigentes en la siguiente ronda de subvenciones. Se perdió una oportunidad para inspirar posteriores reformas).

En 2004, la Cuenta del Desafío del Milenio (MCA por su sigla en inglés) de los Estados Unidos de Norteamérica también introdujo condiciones para elegibilidad de subvenciones sobre la base de eficiencia en el tiempo y costo de apertura de una empresa. Desde entonces 13 países han comenzado reformas destinadas a cumplir con

esos criterios. Burkina Faso, El Salvador, Georgia y Madagascar ya los han cumplido. La moraleja: lo que se mide se hace. La publicación de datos comparativos sobre la facilidad de hacer negocios inspira a los gobiernos a reformar.

Desde su comienzo, en octubre de 2003, el proyecto Doing Business ha inspirado o informado 48 reformas alrededor del mundo. Mozambique está reformando varios aspectos de su ambiente de negocios, con el objetivo de lograr el primer lugar en la clasificación en facilidad para hacer negocios en África Meridional. Burkina Faso, Malí y Níger están compitiendo por el primer lugar en África Occidental. Georgia ha apuntado a la lista de los 25 primeros y usa los indicadores de Doing Business como punto de referencia de su progreso. Mauricio y Arabia Saudita tienen como objetivo la lista de los 10 primeros.

Las comparaciones entre estados o ciudades dentro de un país son motivadores aún mayores para reforma.

Estudios recientes entre 13 ciudades en Brasil y 12 en México han creado una fiera competencia para construir el mejor ambiente empresarial. La razón es simple: con regulaciones federales idénticas, los alcaldes tienen dificultades en explicar por qué toma más tiempo o cuesta más la apertura de una empresa o el registro de una propiedad en su ciudad. No hay excusas.

## Clasificación de economías según la facilidad de hacer negocios

2007 clasif.	2006 clasif.	Economía	2007 clasif.	2006 clasif.	Economía	2007 clasif.	2006 clasif.	Economía
1	2	Singapur	60	58	Kiribati	119	113	Irán
2	1	Nueva Zelanda	61	56	Eslovenia	120	115	Albania
3	3	Estados Unidos	62	57	Palau	121	122	Brasil
4	4	Canadá	63	82	Kazajstán	122	119	Suriname
5	6	Hong Kong, China	64	70	Uruguay	123	120	Ecuador
6	5	Reino Unido	65	78	Perú	124	134	Croacia
7	7	Dinamarca	66	60	Hungría	125	125	Cabo Verde
8	9	Australia	67	72	Nicaragua	126	121	Filipinas
9	8	Noruega	68	95	Serbia	127	127	Gaza y Ribera Occidental
10	10	Irlanda	69	61	Islas Salomón	128	132	Ucrania
11	12	Japón	70	64	Montenegro	129	124	Bielorrusia
12	11	Islandia	71	75	El Salvador	130	135	Siria
13	14	Suecia	72	65	Dominica	131	126	Bolivia
14	13	Finlandia	73	63	Granada	132	129	Gabón
15	16	Suiza	74	66	Pakistán	133	130	Tayikistán
16	15	Lituania	75	74	Polonia	134	138	India
17	17	Estonia	76	67	Swazilandia	135	131	Indonesia
18	19	Tailandia	77	68	Emiratos Árabes Unidos	136	133	Guyana
19	18	Puerto Rico	78	73	Jordania	137	139	Benín
20	20	Bélgica	79	76	Colombia	138	143	Bután
21	21	Alemania	80	77	Túnez	139	136	Haití
22	22	Noruega	81	79	Panamá	140	137	Mozambique
23	23	Corea	82	69	Italia	141	156	Costa de Marfil
24	31	Letonia	83	80	Kenia	142	150	Tanzania
25	25	Malasia	84	83	Seychelles	143	142	Camboya
26	26	Israel	85	85	Saint Kitts y Nevis	144	141	Comoras
27	27	Santa Lucía	86	87	Líbano	145	140	Iraq
28	24	Chile	87	86	Islas Marshall	146	152	Senegal
29	28	Sudáfrica	88	81	Bangladesh	147	151	Uzbekistán
30	30	Austria	89	89	Sri Lanka	148	146	Mauritania
31	29	Fiji	90	104	República Kirgiz	149	148	Madagascar
32	32	Mauricio	91	84	Turquía	150	157	Guinea Ecuatorial
33	33	Antigua y Barbuda	92	94	ExRY de Macedonia	151	154	Togo
34	37	Armenia	93	108	China	152	147	Camerún
35	47	Franca	94	102	Ghana	153	145	Zimbabwe
36	34	Eslovaquia	95	91	Bosnia y Herzegovina	154	161	Sudán
37	112	Georgia	96	97	Rusia	155	166	Mali
38	35	Arabia Saudita	97	96	Etiopía	156	155	Angola
39	38	España	98	101	Yemen	157	149	Guinea
40	45	Portugal	99	100	Azerbaiyán	158	158	Ruanda
41	36	Samoa	100	90	Nepal	159	164	Rep. Dem. Pop. Lao
42	39	Namibia	101	93	Argentina	160	170	Niger
43	62	México	102	92	Zambia	161	153	Djibouti
44	42	San Vicente y las Granadinas	103	88	Moldavia	162	159	Afganistán
45	41	Mongolia	104	98	Vietnam	163	171	Burkina Faso
46	40	Kuwait	105	99	Costa Rica	164	144	Venezuela
47	43	Taiwán, China	106	105	Micronesia	165	165	Egipto
48	44	Botsuana	107	103	Uganda	166	160	Burundi
49	71	Rumania	108	109	Nigeria	167	162	República Centroafricana
50	48	Jamaica	109	111	Grecia	168	163	Sierra Leona
51	46	Tonga	110	106	Malawi	169	167	Santo Tomé y Príncipe
52	50	República Checa	111	107	Honduras	170	168	Eritrea
53	49	Maldivas	112	110	Paraguay	171	169	Congo, República del
54	59	Bulgaria	113	118	Gambia	172	172	Chad
55	52	Omán	114	116	Lesotho	173	173	Guinea-Bissau
56	51	Belice	115	117	Marruecos	174	174	Timor-Leste
57	53	Papua Nueva Guinea	116	123	Argelia	175	175	Congo, Rep. Dem. del
58	54	Vanuatu	117	114	República Dominicana			
59	55	Trinidad y Tobago	118	128	Guatemala			

Nota: Las clasificaciones para todas las economías están referidas a abril de 2006 e informadas en las Tablas de países. Las clasificaciones en la facilidad para hacer negocios son el promedio de las clasificaciones de los países en los 10 temas cubiertos en *Doing Business 2007*. Las clasificaciones del año pasado están en letra cursiva. Estas están ajustadas de acuerdo con los cambios en la metodología, correcciones de datos y la adición de 20 economías nuevas. Véanse las Notas de los datos para los detalles. Fuente: Base de datos de *Doing Business*.

Para que sean de utilidad para los reformistas, los indicadores deben ser simples, fáciles de duplicar y estar unidos a cambios específicos de políticas. Solamente entonces los indicadores motivarán la reforma y serán útiles para evaluar su éxito. Pocas medidas como éstas existen. Pero está cambiando. En varios países, tales como Malí y Mozambique, las empresas privadas participan ahora en identificar las reformas más necesarias. Acostumbradas a los balances, las empresas privadas traen un renovado foco en medidas. La cultura de los burócratas diciéndole a otros burócratas lo que es bueno para los negocios está desapareciendo. Con ella también está desapareciendo la aversión a la medición de los resultados de las reformas regulatorias.

### **Cómo reformar**

En las economías más reformistas en los últimos 3 años, casi el 85% de las reformas ocurrieron durante los primeros 15 meses de un nuevo gobierno. El mensaje es: para un gobierno recientemente elegido (como en Benin) o reelegido (como en Colombia y México), el momento para impulsar reformas ambiciosas es al comienzo de su mandato. En términos de un reformista: “Reformar es como arreglar un auto con el motor encendido—no hay tiempo para concebir estrategias.”

Cuando el gobierno tiene éxito en estas reformas tempranas, los ciudadanos comienzan a observar beneficios—más empleos, más recursos para salud y educación. El apetito por nuevas reformas crece. En Georgia y en Rumania—los países que han aumentado más rápidamente su clasificación de Doing Business—los reformistas asumieron reformas simultáneas en varias áreas al comienzo de su mandato.

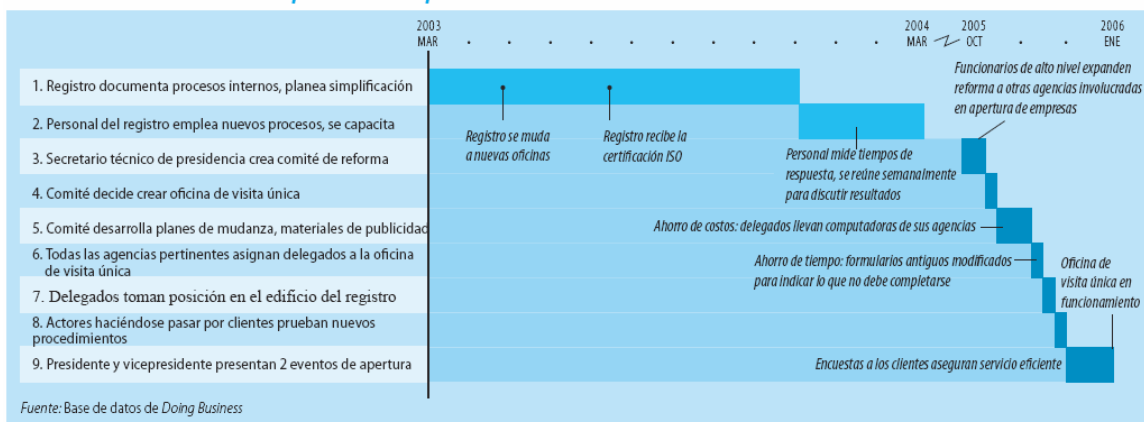
Pero pocos países tienen la oportunidad (o sienten la presión) de una reforma intensiva. En vez de ello, los reformistas deben decidir cuáles reformas atacar primero. Los cuatro pasos para una reforma exitosa son:



- Comenzar simplemente y considerar reformas administrativas que no necesiten cambios legislativos.
- Eliminar procedimientos innecesarios, reduciendo el número de burócratas con que los empresarios tienen que interactuar.
- Introducir formularios de aplicación estándares y publicar tanta información regulatoria como sea posible.
- Recordar: muchas de las frustraciones para las empresas provienen de cómo se administran las regulaciones. La internet alivia estas frustraciones sin cambiar el espíritu de la regulación.

El Salvador hizo todas estas cosas. En dos años redujo el tiempo de apertura de una empresa de 115 días a 26—sin cambios en las leyes. La reforma comenzó en 2003 en el registro de compañías, que había establecido el objetivo de ser el primer registro en América Latina en obtener una certificación ISO (Organización Internacional para la Estandarización). El personal desarrolló estudios temporales y de movimiento de todas las transacciones y eliminó los pasos innecesarios. Las encuestas a los clientes aseguraron una respuesta oportuna.

#### Cómo El Salvador reformó la apertura de empresas



En 18 meses el tiempo para apertura de una empresa se redujo a 40 días, y la proporción de clientes satisfechos aumentó del 32% al 87%. En una segunda rueda de reformas, personal de los Ministerios de Finanzas y de Trabajo y el instituto de seguridad social fueron transferidos al registro de compañías.

Los empresarios pueden ahora registrarse con las cuatro agencias en una visita única. Pakistán siguió un camino similar. Introdujo un nuevo proceso de despacho de aduanas que les permite a los importadores presentar declaraciones de carga antes de que la mercadería arribe al puerto. Ahora se requieren 19 días para importar mercadería—desde la conclusión de un contrato de ventas al arribo de la mercadería al depósito. En 2004, tomaba 39 días. Jamaica introdujo software que detecta si un documento de cargamento está incompleto y calcula los derechos de aduana que deben pagarse.

En Ghana una nueva tecnología une la aduana con varios bancos comerciales de manera que las autoridades de aduana pueden confirmar el pago de los derechos sin papeleo adicional. Las nuevas tecnologías también pueden simplificar las interacciones entre los empresarios y las autoridades impositivas. Madagascar informatizó las declaraciones de impuestos en octubre de 2005. Ahora si no hay cambio en la información presentada previamente, una empresa puede presentar la misma información nuevamente— con sólo apretar un botón. El beneficio es que el tiempo necesario para cumplir con las regulaciones impositivas se redujo en 17 días. Croacia simplificó sus formularios de impuestos, eliminando 8 páginas de las declaraciones de impuestos en el proceso. El tiempo necesario para cumplir con las regulaciones impositivas se redujo en 5 días.

### **Facilitándolo para todas las empresas**

Sea lo que fuere que los reformistas hagan, deberían siempre preguntarse “¿A quién va a beneficiar más?” Si las reformas son vistas como beneficiosas solamente para los

inversores extranjeros, o grandes inversores, o burócratas transformados en inversores, dichas reformas reducen la legitimidad del gobierno. Las reformas deberían facilitar la carga sobre todas las empresas, pequeñas y grandes, domésticas y extranjeras, rurales y urbanas. De esta manera no hay necesidad de adivinar de dónde va a venir la próxima explosión de empleos. Cualquier empresa tendrá la oportunidad de prosperar—ya sea que esté haciendo películas en Lagos, escribiendo programas de software en Bangalore o transcribiendo notas de doctores en la Ciudad de Belice.

**Fuente de información:**

[http://espanol.doingbusiness.org/documents/DB07Overview\\_Spanish.pdf](http://espanol.doingbusiness.org/documents/DB07Overview_Spanish.pdf)

### **Doing Business 2007: Reseña de México (BM)**

La sede del Banco Mundial en México presentó el 18 de octubre de 2006, la reseña para México del *Doing Business 2007: Cómo reformar* que es el cuarto de una serie de informes anuales que investigan las regulaciones que fomentan la actividad empresarial y aquéllas que la restringen. *Doing Business* presenta indicadores cuantitativos de las regulaciones empresariales y la protección de los derechos de propiedad que pueden compararse entre 175 economías -de Afganistán a Zimbabwe-y a través del tiempo.

Se miden las regulaciones que afectan diez áreas de negocios habituales: apertura de una empresa, manejo de licencias, contratación de trabajadores, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de los inversores, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de los contratos y cierre de una empresa. Los indicadores se utilizan para analizar resultados económicos e identificar qué tipo de reformas han tenido éxito, dónde y por qué.

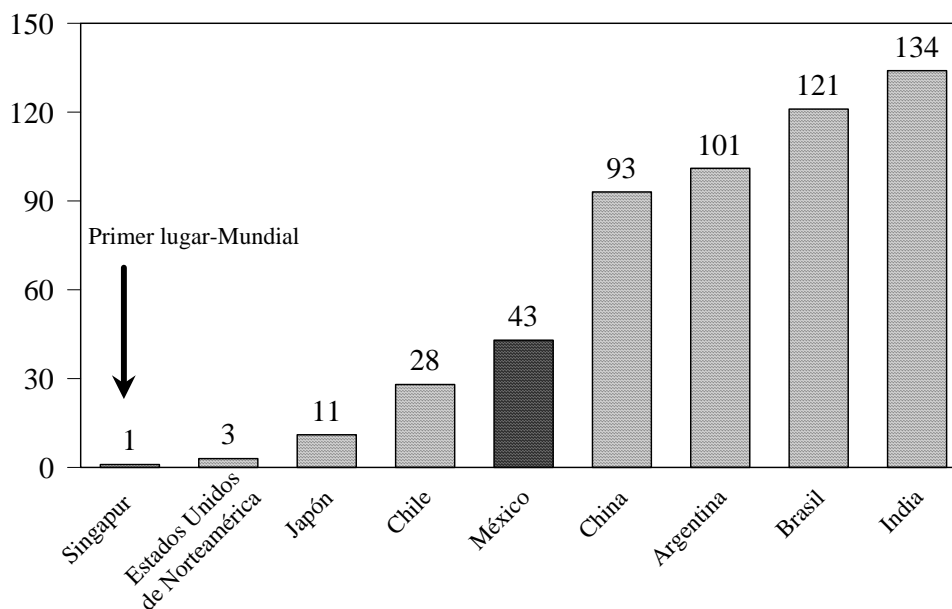
Los datos para todos los conjuntos de indicadores están referidos a abril del 2006. Basándose en estudios sobre las leyes y regulaciones, con la asesoría y verificación de

funcionarios de gobierno, abogados, consultores de empresas, contadores y otros profesionales locales que habitualmente administran o prestan asesoría en materia de requisitos legales y regulatorios, esta metodología ofrece diversas ventajas. Utiliza información factual y permite múltiples interacciones con los expertos locales encuestados, aclarando cualquier posible error en la interpretación de las preguntas. Su costo es bajo, por lo cual es posible recopilar datos en una amplia muestra de economías.

Debido a que se aplican los mismos supuestos estandarizados para la recolección de datos, los cuales son transparentes y fácilmente replicables, los análisis comparativos y referencias son válidos entre los diferentes países. Y los datos destacan no sólo la magnitud de los obstáculos, sino que también ayudan a identificar su origen, apoyando a las autoridades responsables de las políticas en el diseño de las reformas.

La metodología tiene limitaciones. Otras áreas importantes para las empresas -tales como la proximidad de un país a los grandes mercados, la calidad de los servicios de infraestructura (aparte de los servicios relacionados con el comercio transfronterizo), la seguridad de la propiedad contra hurtos y fraudes, la transparencia de la contratación pública, las condiciones macroeconómicas o la solidez de las instituciones- no se estudian directamente en *Doing Business*. Para hacer comparables los datos entre los países, los indicadores se refieren a un tipo específico de empresa, generalmente una compañía de responsabilidad limitada que opera en la ciudad más grande del país.

## CLASIFICACIONES GENERALES DE LOS INDICADORES DE DOING BUSINESS



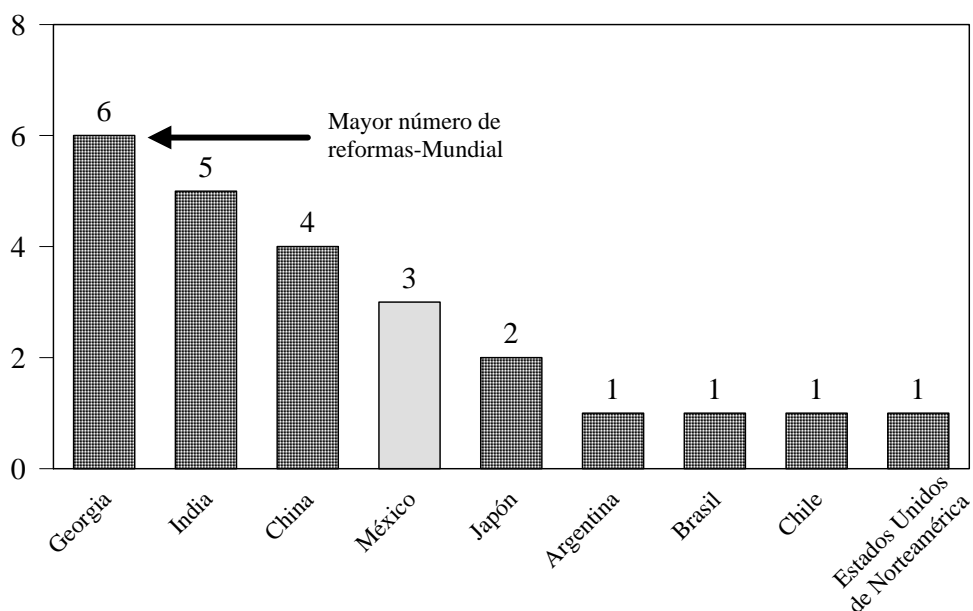
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Nota: El índice de facilidad para hacer negocios corresponde al promedio de las clasificaciones de una economía en los 10 temas cubiertos en *Doing Business 2007*. Se han modificado las metodologías para algunos indicadores. Las clasificaciones de los años anteriores se han recalculado mediante el nuevo método y se encuentran disponibles en el sitio web: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org).

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*

El conjunto de datos cubre 175 economías y se ha utilizado el mes de abril de 2006 como punto de referencia. La muestra incluye 23 economías de alto ingreso de la OCDE como referencia para la comparación, 45 economías de África Subsahariana, 23 de la región de Asia Oriental y el Pacífico, 28 de Europa y Asia Central, 31 de América Latina y el Caribe, 17 de Oriente Medio y Norte de África y 8 de Asia Meridional.

## NÚMERO NETO DE REFORMAS QUE MEJORAN UN CONJUNTO DE INDICADORES DE DOING BUSINESS



FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Nota: Se asigna un valor de 1 cuando una economía implementa una reforma que mejora su desempeño en uno de los conjuntos de indicadores de *Doing Business* entre 2005 y 2006. Por ejemplo, si una economía implementa una reforma para reducir los trámites y el tiempo requeridos para abrir una empresa y el costo para registrar propiedades, esto se registra como 2 reformas: una reforma de los indicadores de la *Apertura de una Empresa* y una reforma de los indicadores del *Registro de Propiedades*. Las reformas negativas se cuentan de la misma manera: si una economía aplica una regulación que afecta negativamente a un conjunto de indicadores de *Doing Business*, se le asigna un valor de -1. Para contabilizar las reformas netas, se agregan tanto las reformas positivas como negativas.

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*

**RESUMEN DE LOS INDICADORES – ABRIL DE 2006  
MÉXICO**

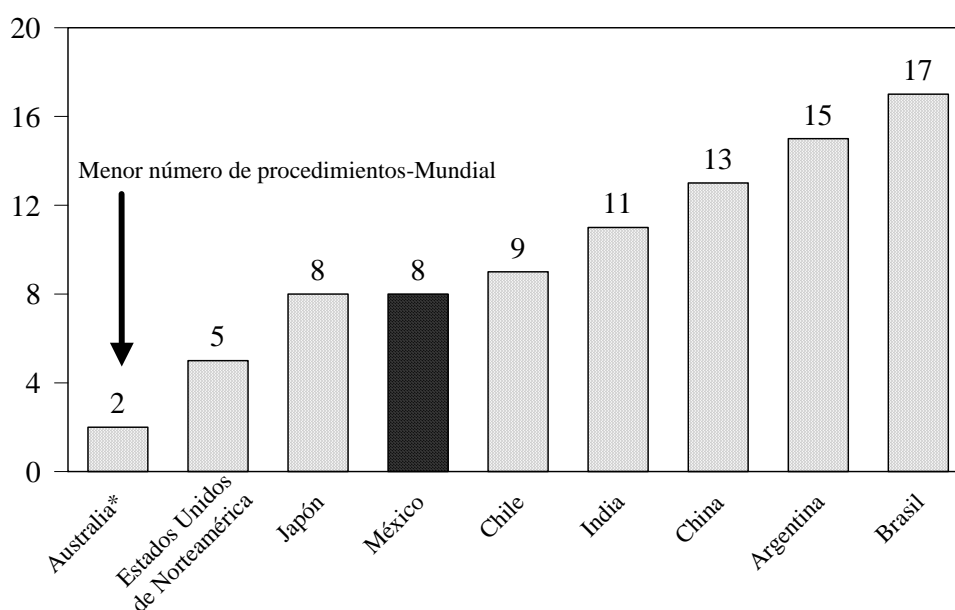
<b>Características de la economía</b>		<b>Apertura de una empresa</b>	
Ingreso per cápita (dólares)	7 310	Procedimientos (número)	8
Población (millones)	103.1	Tiempo (días)	27
Región	América Latina y el Caribe	Costo (% del ingreso per cápita)	14.2
Grupo de ingreso	Ingreso medio-alto	Capital mínimo (% del ingreso per cápita)	12.5
Facilidad para hacer negocios (clasificación)	43	Facilidad para abrir una empresa (clasificación)	61
<b>Manejo de licencias</b>		<b>Registro de la propiedad</b>	
Procedimientos (número)	12	Procedimientos (número)	5
Tiempo (días)	142	Tiempo (días)	74
Costo (% del ingreso per cápita)	104.5	Costo (% del valor de la propiedad)	5.2
Facilidad del manejo de licencias (clasificación)	30	Facilidad de registrar propiedades (clasificación)	79
<b>Protección de los inversores</b>		<b>Obtención de crédito</b>	
Índice del grado de transparencia (0-10)	8	Índice de derechos de los acreedores (0-10)	2
Índice de responsabilidad de los directores (0-10)	5	Índice de información crediticia (0-6)	6
Índice de facilidad de acciones judiciales por parte de los accionistas (0-10)	5	Cobertura del registro público (% de los adultos)	0.0
Índice del nivel de protección de los inversores (0-10)	6.0	Cobertura del buró de crédito privado (% de los adultos)	69.5
Facilidad para proteger los inversores (clasificación)	33	Facilidad para obtener crédito (clasificación)	65
<b>Cumplimiento de los contratos</b>		<b>Pago de impuestos</b>	
Procedimientos (número)	37	Pagos (número)	49
Tiempo (días)	415	Tiempo (horas por año)	552
Costo (% de la deuda)	20.0	Total impuestos a pagar (% de ganancias brutas)	37.1
Facilidad del cumplimiento de los contratos (clasificación)	87	Facilidad del pago de impuestos (clasificación)	126
<b>Empleo de trabajadores</b>		<b>Comercio transfronterizo</b>	
Índice de dificultad de contratación (0-100)	33	Tiempo para exportaciones (días)	17
Índice de rigidez de los horarios (0-100)	40	Documentos para una exportación (número)	6
Índice de dificultad del despido (0-100)	40	Costo de una exportación (dólares)	1 049
Índice de rigidez del empleo (0-100)	38	Tiempo para importaciones (días)	26
Costo no salarial del trabajo (% del sueldo)	23.9	Documentos para una importación (número)	8
Costo del despido (semanas de sueldo)	74.3	Costo de una importación (dólares)	2 152
Facilidad del empleo (clasificación)	108	Facilidad para el comercio transfronterizo (clasificación)	86
<b>Cierre de una empresa</b>			
Tiempo (años)	1.8		
Costo (% de la masa de la quiebra)	18.0		
Tasa de recuperación (centavos por dólar)	63.2		
Facilidad para cerrar una empresa	25		

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

## Apertura de una empresa: Regulación de inicio de actividades

Cuando un empresario diseña un plan de actividades comerciales y procura ponerlo en marcha, los primeros obstáculos que debe superar son los trámites burocráticos y jurídicos para constituir y registrar la nueva empresa.

### PROCEDIMIENTOS PARA LA APERTURA DE UNA EMPRESA



\* Otras economías con el menor número de procedimientos son Canadá y Nueva Zelanda.

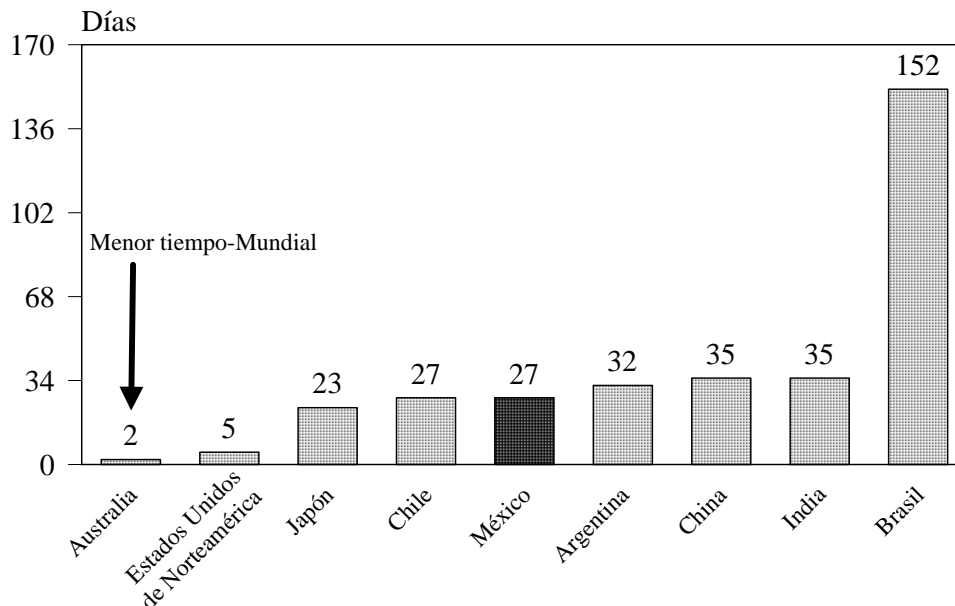
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Las economías tienen formas muy diferentes de regular la creación de nuevas empresas. En algunas economías, el proceso es expedito y de bajo costo. En otras, los trámites son tan engorrosos que los empresarios deben optar entre sobornar a funcionarios públicos para agilizar el proceso o deciden realizar sus operaciones comerciales en el sector informal.



Los datos relativos a la apertura de una empresa se basan en un estudio que investiga los trámites que debe cumplir una empresa pequeña o mediana estándar para iniciar sus operaciones en forma legal. Estos incluyen la obtención de los permisos y licencias necesarios y el cumplimiento de todas las inscripciones, verificaciones y notificaciones requeridas ante todas las autoridades pertinentes para que la compañía pueda iniciar sus operaciones. El estudio calcula los costos y el tiempo necesarios para cumplir cada trámite en circunstancias normales como también los requisitos de capital mínimo pagado para operar. Se parte del supuesto de que el empresario puede obtener fácilmente la información que necesita y que todas las entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales que participan en el proceso funcionan con eficiencia y sin corrupción.

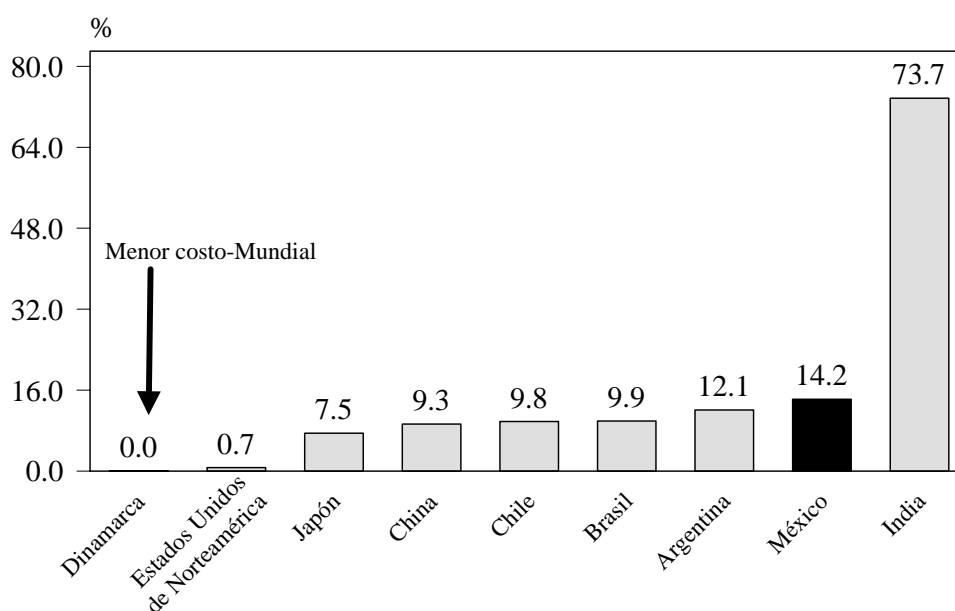
### TIEMPO REQUERIDO PARA ABRIR UNA EMPRESA



FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Para que los datos sean comparables entre las diferentes economías, se aplican supuestos detallados con respecto al tipo de empresa. Entre éstos, se supone que la empresa es una compañía de responsabilidad limitada (o su entidad legal equivalente) que desarrolla actividades comerciales generales en la ciudad más grande del país; que es de propiedad 100% nacional; que tiene un capital inicial equivalente a 10 veces el ingreso per cápita, un volumen de negocios equivalente a 100 veces el ingreso per cápita y entre 5 y 50 empleados; y que no califica para ningún beneficio especial ni posee bienes raíces. También se formulan supuestos detallados con respecto al tipo de trámites, incluyendo los siguientes: sólo se registran aquellos trámites en los cuales se requiere la interacción con un tercero; los fundadores realizan todos los trámites por sí mismos; no se miden los trámites voluntarios; se toman en cuenta los procedimientos legales simplificados; y no se miden los requisitos específicos de la industria ni los costos de las conexiones a los servicios públicos.

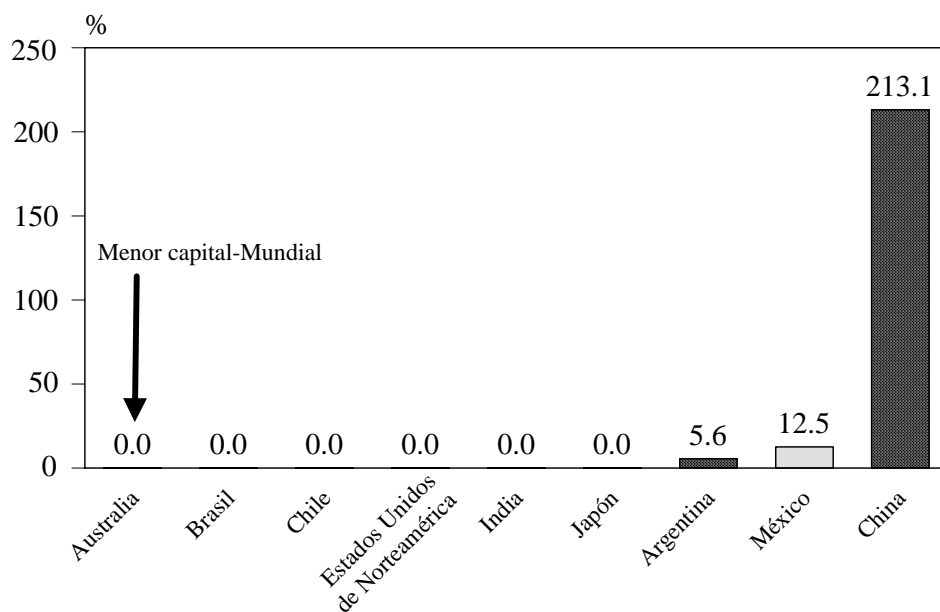
### **COSTO REQUERIDO PARA ABRIR UNA EMPRESA** **-Porcentaje del ingreso per cápita-**



FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

En todos los países, la existencia de trámites engorrosos para la apertura de empresas está asociada a un mayor grado de corrupción, particularmente en los países en desarrollo. Cada trámite es un punto de contacto, una oportunidad para conseguir un soborno. El análisis muestra que la existencia de regulaciones engorrosas para la apertura de empresas no mejora la calidad de los productos, no aumenta la seguridad laboral ni reduce la contaminación. Por el contrario, frena la inversión privada, empuja a un mayor número de personas a la economía informal, aumenta los precios para los consumidores y genera mayor corrupción.

### **CAPITAL MÍNIMO PAGADO PARA ABRIR UNA EMPRESA** **-Porcentaje del ingreso per cápita-**

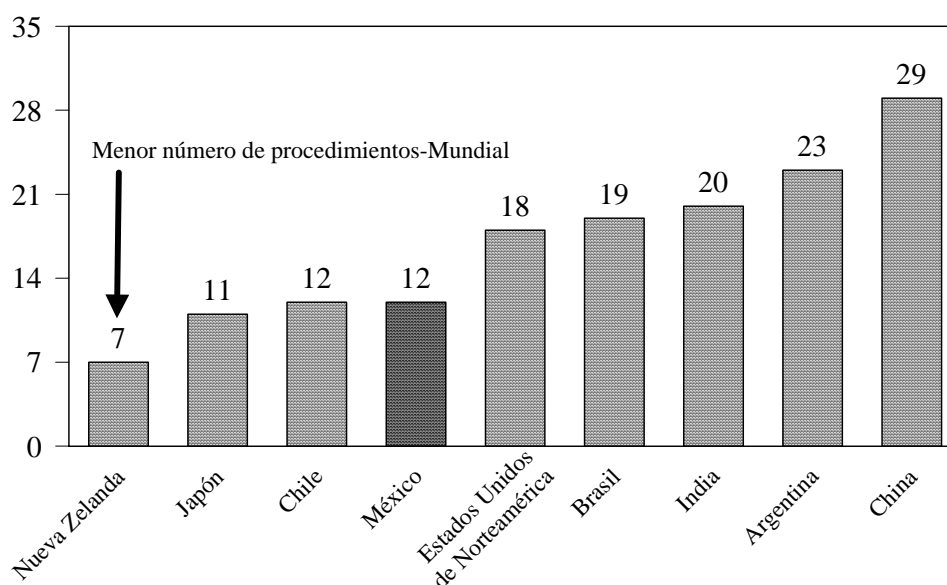


FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

### Manejo de licencias: Construcción de una bodega

Una vez que un empresario ha registrado una empresa, ¿cuáles son las regulaciones que debe cumplir para operarla? El proyecto Doing Business mide la regulación de las operaciones en el caso del sector de la construcción. Las compañías constructoras están sometidas a una presión constante: de los clientes, que les exigen ser rápidas y rentables, y del gobierno, que les exige cumplir con las inspecciones, las licencias necesarias y las regulaciones de seguridad. No obstante, es preciso establecer una compensación entre la protección de la vida de las personas, incluyendo los trabajadores de la construcción, los arrendatarios y los transeúntes, y el costo de construcción.

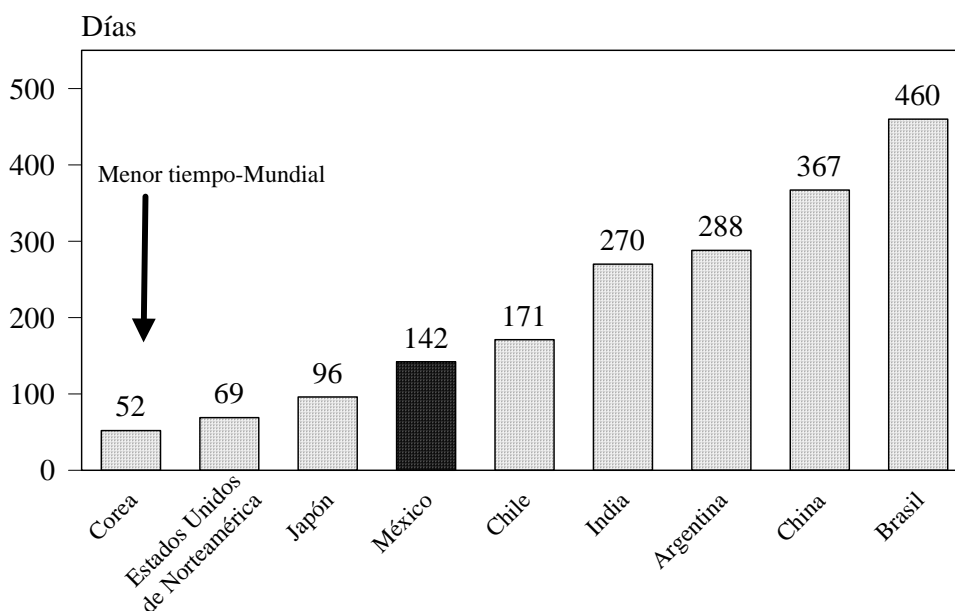
#### PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER UNA LICENCIA



\*Otra economía con menor número de procedimientos es Dinamarca  
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

En muchos países, la mayoría de ellos pobres, es tan difícil cumplir con los reglamentos de construcción, que muchos optan por el sector informal. Puede ocurrir que los constructores paguen sobornos para evitar las inspecciones o sencillamente operen en forma ilegal, construyendo edificaciones peligrosas. En otros países, el proceso es expedito, fácil de cumplir y poco oneroso, dando mejores resultados.

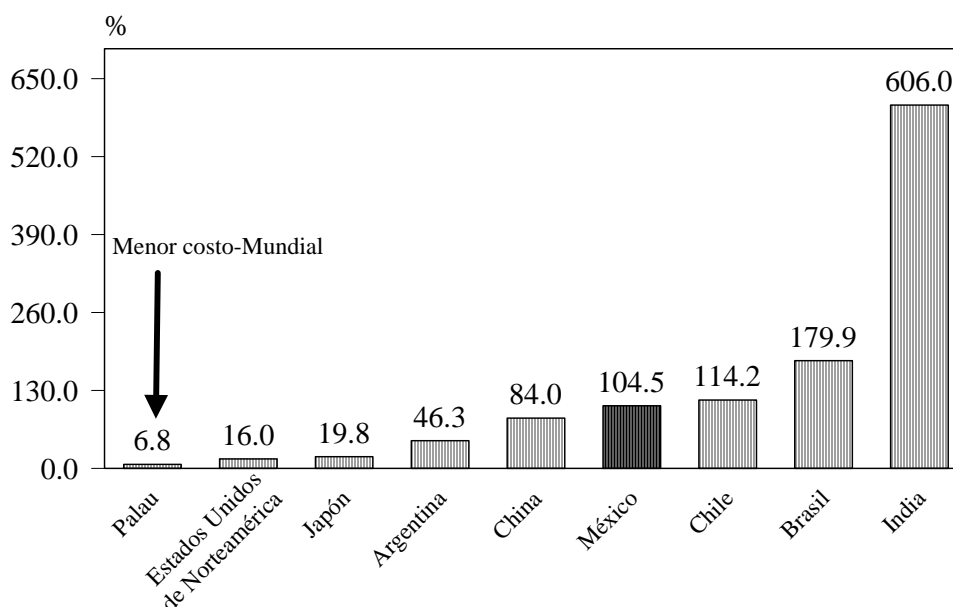
### TIEMPO REQUERIDO PARA ADQUIRIR UNA LICENCIA



FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Los indicadores relativos al manejo de licencias registran todos los trámites oficiales que debe cumplir un empresario de la industria de la construcción para edificar una bodega. Estos incluyen la obtención de todas las licencias y permisos necesarios y el cumplimiento de todas las notificaciones, inspecciones y presentaciones de documentos (planos y mapas) requeridos ante las autoridades pertinentes.

### COSTO DE OBTENCIÓN DE UNA LICENCIA -Porcentaje del ingreso per cápita-



FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

El estudio también investiga los trámites asociados a la obtención de las conexiones a los servicios públicos, tales como electricidad, teléfono, agua y alcantarillado. Se calculan los costos y el tiempo necesarios para cumplir cada trámite en circunstancias normales. Se incluyen todos los gastos oficiales asociados al cumplimiento legal de los trámites. El tiempo se registra en días calendario. El estudio supone que el empresario está en conocimiento de todas las regulaciones existentes y no utiliza un intermediario para realizar los trámites, a menos que la ley así lo requiera.

Para que los datos sean comparables entre las diferentes economías, se emplean varios supuestos con respecto a la empresa y la naturaleza de sus operaciones: la empresa (BuildCo) es una pequeña-mediana empresa de responsabilidad limitada, ubicada en la ciudad con mayor población del país; pertenece a capitales nacionales y opera en el

sector de la construcción; tiene 20 empleados calificados y un volumen de negocios equivalente a por lo menos 100 veces el ingreso per cápita. La bodega que se construirá:

- Tiene dos pisos y aproximadamente 14 mil pies cuadrados (mil 300.6 metros cuadrados).
- Está ubicada en la zona peri-urbana de la ciudad más grande del país.
- Está ubicada en un terreno que pertenece en un 100% a BuildCo, tiene una superficie de 8 mil pies cuadrados (743.2 metros cuadrados) y actualmente está registrada en el catastro y el registro de bienes raíces.
- Es una construcción nueva (no existía una construcción anterior en el terreno).
- Cuenta con todos los planos arquitectónicos y técnicos.
- Estará conectada a los siguientes servicios públicos: energía eléctrica, agua, alcantarillado y una línea telefónica regular.
- Se utilizará para el almacenamiento de libros o artículos de oficina, pero no para actividades de manipulación de alimentos, ni producción o almacenamiento de productos químicos o farmacéuticos.

Enfrentados a las onerosas trabas regulatorias, los empresarios trasladan su actividad a la economía informal. Allí, operan con menos preocupación por la seguridad, dejando a todos en peores condiciones.

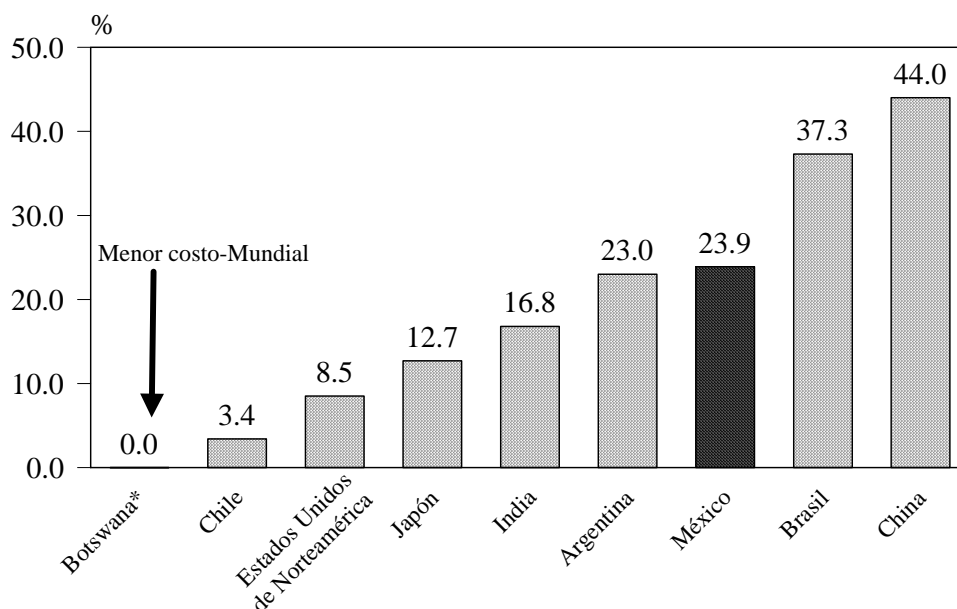
**Empleo de trabajadores: Legislación laboral**

Cada economía ha establecido un complejo sistema de leyes e instituciones con el fin de proteger los intereses de los trabajadores y garantizar un nivel de vida mínimo para su población. Este sistema comprende cuatro cuerpos de leyes: las leyes laborales, las leyes sobre relaciones industriales, las leyes sobre salud y seguridad ocupacional y las leyes de seguridad social. El proyecto Doing Business examina la regulación gubernamental en el área de la legislación laboral y de seguridad social.

Se presentan tres medidas: un índice de rigidez del empleo, una medida del costo no salarial del trabajo y una medida del costo del despido. El índice de rigidez del empleo es un promedio de tres sub-índices: la dificultad de contratación, la rigidez de los horarios y la dificultad del despido. Cada índice asume valores entre 0 y 100, y los mayores valores indican una mayor rigidez regulatoria. La dificultad de contratación mide la flexibilidad de los contratos y la relación entre el salario mínimo y el valor agregado por trabajador. La rigidez de los horarios cubre las restricciones sobre el trabajo de fin de semana y nocturno, los requisitos en cuanto a jornada laboral y semana laboral y los días obligatorios de descanso anual remunerado. La dificultad del despido cubre las protecciones legales de los trabajadores contra el despido por razones económicas, incluyendo las causas legales y los trámites para el despido (tanto a nivel individual como colectivo). Los costos no salariales del trabajo cubren todos los pagos de seguridad social e impuestos sobre las planillas de sueldos y salarios asociados a la contratación de un nuevo empleado, expresados como porcentaje del sueldo del trabajador. Un indicador del costo del despido mide el costo de las exigencias de aviso previo, los pagos de indemnización y las eventuales obligaciones al momento del despido de un trabajador, expresados en términos de los salarios semanales.



### COSTO NO SALARIAL DEL TRABAJO -Porcentaje del sueldo-



\*Entre otras economías con menor costo, se incluyen Bangladesh, Camboya y Etiopía.

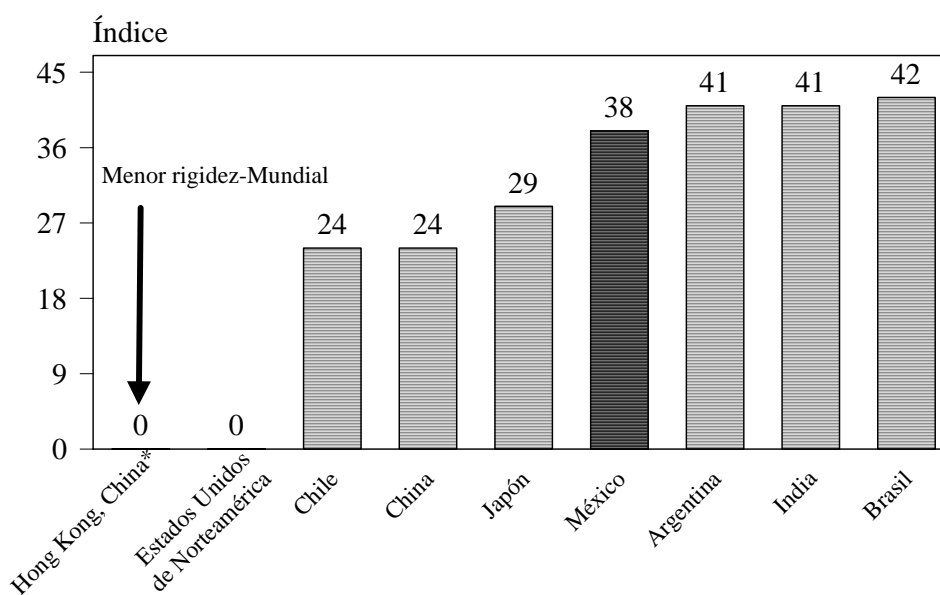
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Los indicadores con respecto a la legislación laboral se basan en un estudio detallado de las leyes laborales. También se reúnen datos con respecto a las normas constitucionales específicas que rigen estas dos áreas. Para garantizar la exactitud se utilizaron tanto las leyes vigentes como una fuente secundaria. Finalmente, todos los datos fueron verificados y completados por firmas de abogados locales a través de una encuesta detallada con respecto a las regulaciones laborales.

Para que los datos sean comparables entre los diferentes países, se aplica una serie de supuestos con respecto al trabajador y a la empresa. Los supuestos con respecto al trabajador incluyen que se trata de un empleado de sexo masculino con un cargo no ejecutivo de jornada completa, que ha trabajado en la misma empresa durante 20 años, tiene esposa y dos hijos y no es miembro del sindicato (a menos que la

membresía sea obligatoria). Se supone que la empresa es una compañía manufacturera de responsabilidad limitada que opera en la ciudad con mayor población del país. Pertenece en un 100% a capitales nacionales y tiene 201 empleados. Finalmente, la empresa está sujeta a contratos de negociación colectiva en los países en los cuales la negociación colectiva cubre más de la mitad de la economía.

### ÍNDICE DE RIGIDEZ DEL EMPLEO (0-100)



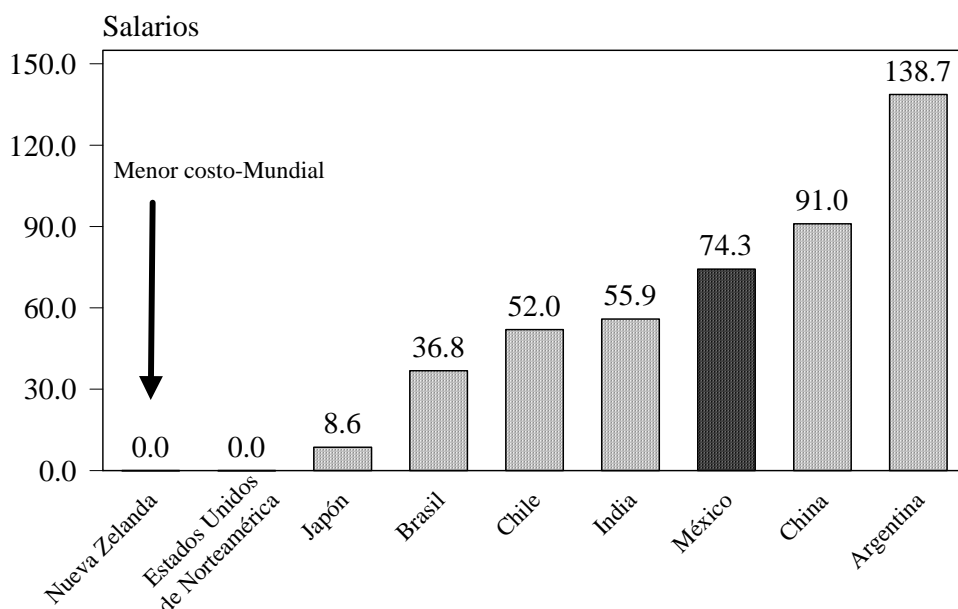
\*Otra economía con las condiciones menos rígidas es Singapur.

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

A pesar de que la mayoría de las regulaciones laborales se promulgan en respuesta a fallas del mercado, esto no quiere decir que las regulaciones sean óptimas en la actualidad. El análisis de los indicadores en los diferentes países muestra que, si bien en general la regulación laboral aumenta la estabilidad laboral y los sueldos de los trabajadores, una regulación rígida tiene muchos efectos secundarios no deseados,

incluyendo una menor generación de empleo, mayores intervalos de desempleo y la obsolescencia asociada de las habilidades de los trabajadores, menor inversión en investigación y desarrollo y menor tamaño de las empresas, todos los cuales pueden reducir el crecimiento de la productividad. Muchos países optan erróneamente por una excesiva rigidez, en detrimento tanto de las empresas como de los trabajadores.

### COSTO DEL DESPIDO -Salarios semanales-



FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

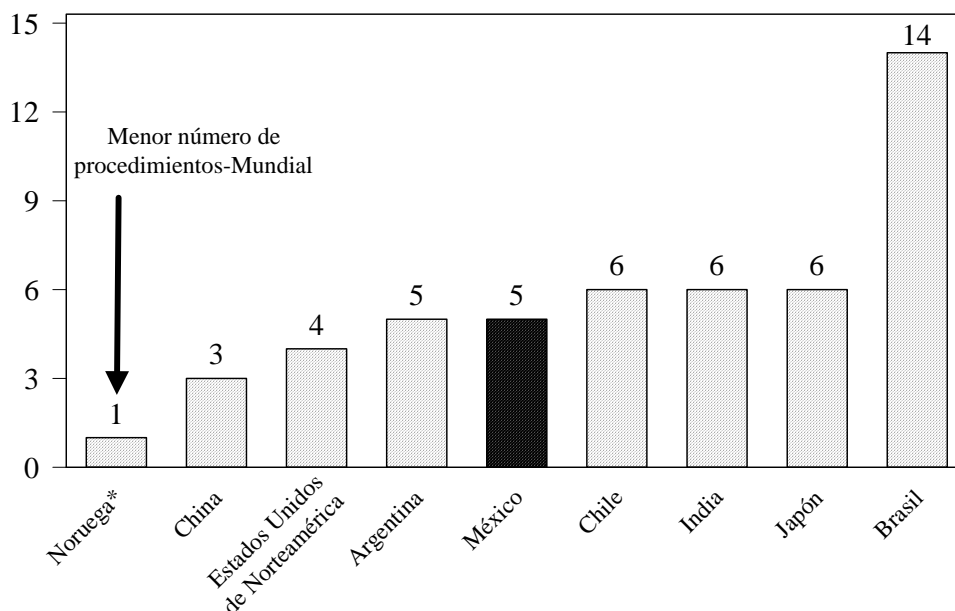
### **Registro de la propiedad: Regulación de las transferencias de propiedad**

Los registros de bienes raíces se crearon inicialmente como una manera de ayudar a recaudar los ingresos tributarios. La definición y divulgación de los derechos de propiedad a través de registros también ha resultado ser una buena práctica para los empresarios. En la mayoría de las economías, el terreno y las edificaciones

constituyen entre la mitad y las tres cuartas partes de la riqueza de un país. La garantía de los derechos sobre estos bienes aumenta los incentivos para invertir y facilita las actividades comerciales. Además, la posesión de títulos de propiedad formales permite a los empresarios hipotecar sus viviendas o terrenos e iniciar actividades comerciales.

El proyecto Doing Business mide la facilidad para registrar la propiedad, suponiendo el caso estandarizado de un empresario que desea adquirir un terreno con una edificación en la ciudad más grande del país. Se supone que el bien raíz ya está inscrito y está libre de litigios sobre los derechos de propiedad. Los datos cubren toda la secuencia de trámites necesaria para transferir el título de propiedad del vendedor al comprador. Se incluye cada uno de los trámites requeridos, ya sea de responsabilidad del vendedor, del comprador o bien de un tercero que deba cumplirlo por cuenta de ellos.

## PROCEDIMIENTOS PARA REGISTRAR UNA PROPIEDAD



\* Otra economía con el menor número de procedimientos para el registro es Suecia.

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Los abogados especialistas en propiedades y los registros de bienes raíces locales proporcionan información acerca de los trámites requeridos, así como también del tiempo y el costo que involucra su cumplimiento. En la mayoría de los países, los datos se basan en las respuestas entregadas tanto por abogados como por funcionarios de los registros de bienes raíces.

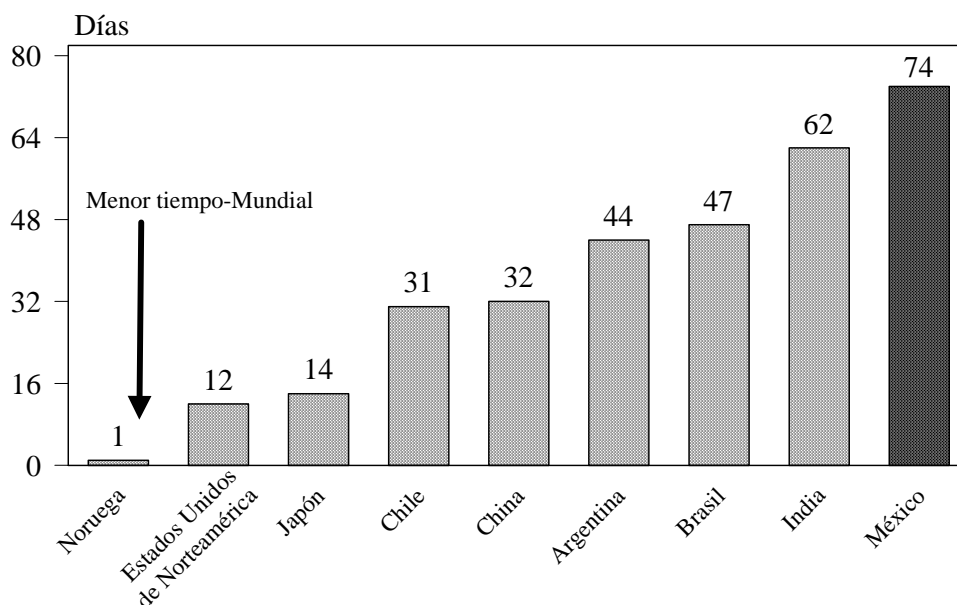
Sobre la base de las respuestas, se generan tres indicadores:

- Número de procedimientos necesarios para registrar la propiedad.
- Tiempo necesario para registrar la propiedad (en días calendario), y

- Costos oficiales del registro de la propiedad (como porcentaje del valor de la propiedad).

En los países en desarrollo, una gran proporción de los bienes raíces no está registrada formalmente, lo que limita las oportunidades de financiamiento para las empresas. Reconociendo estos obstáculos, los gobiernos de estos países han emprendido amplios programas de formalización de títulos de propiedad. Sin embargo, el traspaso de activos al sector formal tiene escaso valor a menos que éstos se mantengan allí. En África, numerosos programas de formalización de títulos de propiedad resultaron inútiles debido a que las personas compraban y vendían sus propiedades de manera informal, sin preocuparse de actualizar los títulos de dominio en el registro de bienes raíces. ¿Cuál es la razón de esto? El proyecto Doing Business muestra que, en un país africano promedio, una simple transferencia de propiedad formal en la ciudad más grande del país tiene un costo equivalente al 14% del valor de la propiedad y toma más de 100 días. Peor aun, los registros de bienes raíces están tan mal organizados que no constituyen una real garantía de los derechos de propiedad. Por ambas razones, los títulos formalizados vuelven a pasar rápidamente al sector informal.

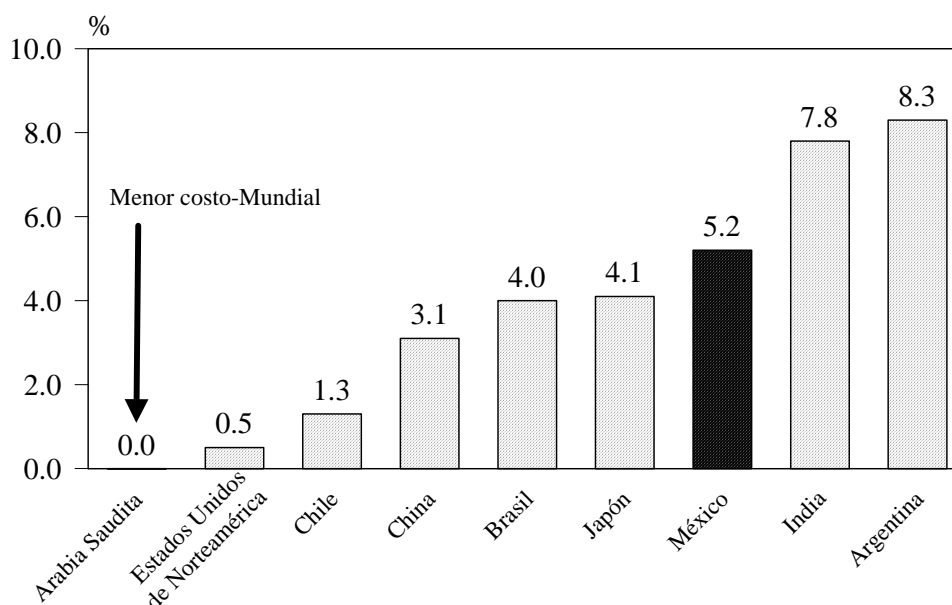
## TIEMPO REQUERIDO PARA REGISTRAR UNA PROPIEDAD



FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Un registro eficiente de la propiedad reduce los costos de transacción y contribuye a evitar que los títulos formales vuelvan a caer en la informalidad. Trámites simples para el registro de la propiedad también están asociados a una mayor garantía percibida de los derechos de propiedad y menor corrupción. Esto beneficia a todos los empresarios, especialmente a las mujeres, los jóvenes y los pobres. Los ricos no tienen grandes problemas para proteger sus derechos de propiedad. Pueden afrontar los costos de invertir en sistemas de seguridad y otras medidas destinadas a defender sus propiedades. Los pequeños empresarios, en cambio, no pueden hacerlo. La reforma en esta área puede cambiar la situación.

### **COSTO DEL REGISTRO DE UNA PROPIEDAD** -Porcentaje del valor de la propiedad-



\*Otra economía con el menor costo de registro es Bhután.  
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

### **Obtención de crédito: Derechos de los acreedores e información crediticia**

El acceso al crédito es considerado normalmente por las empresas como uno de los principales obstáculos para la operación y el crecimiento. La base de datos de Doing Business cubre dos conjuntos de indicadores: los registros de información crediticia y los derechos de los acreedores.

Los registros de información crediticia pueden ampliar significativamente el acceso al crédito; son instituciones que recopilan y divulgan información con respecto a los antecedentes crediticios. La función de intercambio de información que cumplen los registros de crédito ayuda a los acreedores a evaluar el riesgo y asignar el crédito de manera más eficiente, lo que significa que los empresarios no dependerán solamente de las relaciones personales para obtener crédito. Los indicadores muestran si en los



países estudiados existen registros públicos u organismos privados de información crediticia y la cantidad de información crediticia que cubren. Se establece un índice del grado en que las normas que rigen a los registros de información crediticia facilitan las operaciones crediticias sobre la base de: el alcance de la información divulgada, la facilidad de acceso a la información y la calidad de la información. Los datos se obtuvieron a partir de encuestas de registros de información crediticia tanto públicos como privados.

### ANÁLISIS COMPARATIVO INDICADORES DE INFORMACIÓN CREDITICIA

Economía	Cobertura de los registros públicos (deudores/% de adultos)	Cobertura de los burós privados (deudores/% de adultos)	Índice de información crediticia**
Portugal	72.0 (cobertura más alta)	9.1	4
Estados Unidos de Norteamérica*	0.0	100.0 (cobertura más alta)	6
Argentina	25.4	100.0	6
México	0.0	69.5	6
India	0.0	6.1	3
Brasil	9.2	43.0	5
Chile	31.3	19.3	6
Japón	0.0	Ninguna información	6
China	10.2	0.0	4
Holanda	0.0	68.9	5

\* Entre los otros países que ofrecen una cobertura más amplia a nivel mundial se incluyen Australia, Canadá, Islandia, Irlanda, Israel, Nueva Zelanda, Noruega y Suecia.

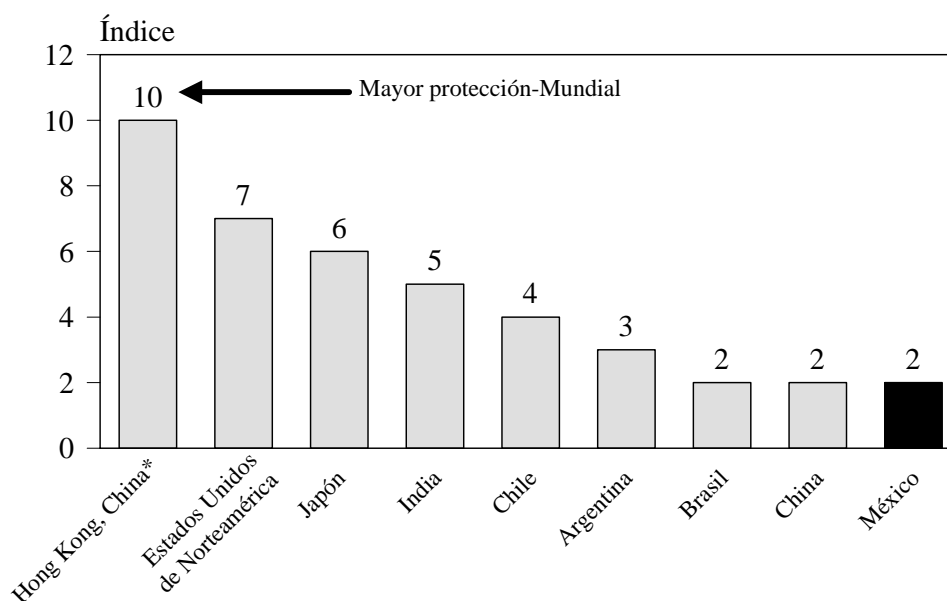
\*\*El índice mide si los registros de crédito públicos o privados cubren lo siguiente: información crediticia tanto positiva -lo que incluye los créditos vigentes y el comportamiento de pago de las cuentas al día- como negativa -lo que incluye los incumplimientos de pago y las deudas atrasadas-; datos sobre las empresas minoristas, las empresas de servicio público y las instituciones financieras; disponibilidad de información sobre la historia crediticia de 2 años o más de antecedentes históricos, datos sobre todos los créditos que exceden el 1% del ingreso per cápita, y garantías legales del derecho de los consumidores a revisar su información. El índice varía entre 0 y 6, con el valor más alto indicando mayor disponibilidad de información.

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*

La aplicación de regulaciones eficaces para las operaciones crediticias garantizadas -a través de leyes de garantías y quiebras- constituyen otra solución para las restricciones crediticias. El acreedor que tiene una garantía puede embargar y vender los bienes afectados del deudor si se produce un incumplimiento, lo que limita las

posibles pérdidas de un acreedor y opera como un instrumento de selección de los deudores.

## ÍNDICE DE DERECHOS DE LOS ACREEDORES



\*Otra economía que tiene la mayor protección a nivel mundial es el Reino Unido.

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

El índice de derechos de los acreedores y deudores mide diez facultades de los acreedores y deudores contempladas en las leyes de garantías y quiebras, incluyendo:

- En los contratos de garantía se permiten descripciones más bien generales que específicas de los bienes y las deudas (expandiendo el alcance de los bienes y la deuda cubierta).
- Cualquier persona jurídica o natural puede otorgar o constituir una garantía sobre créditos comerciales.

- Opera un registro unificado que incluye las garantías constituidas con bienes muebles.
- La garantía otorga prioridad tanto dentro como fuera del sistema de quiebras.
- Las partes contractuales pueden acordar los procedimientos de cumplimiento mediante contrato.
- Los acreedores pueden embargar y vender las garantías en forma extrajudicial, no es aplicable ninguna suspensión de pago automática ni “retención de los bienes” al momento de la quiebra y el deudor en quiebra no mantiene el control de la empresa.

Un puntaje mínimo de 0 representa la insuficiencia de los derechos de los acreedores y deudores y un puntaje máximo de 10 representa la solidez de estos derechos. Los datos se obtuvieron a partir del examen de las leyes de garantías y quiebras y resúmenes legales junto con una verificación por medio de una encuesta a abogados financieros.

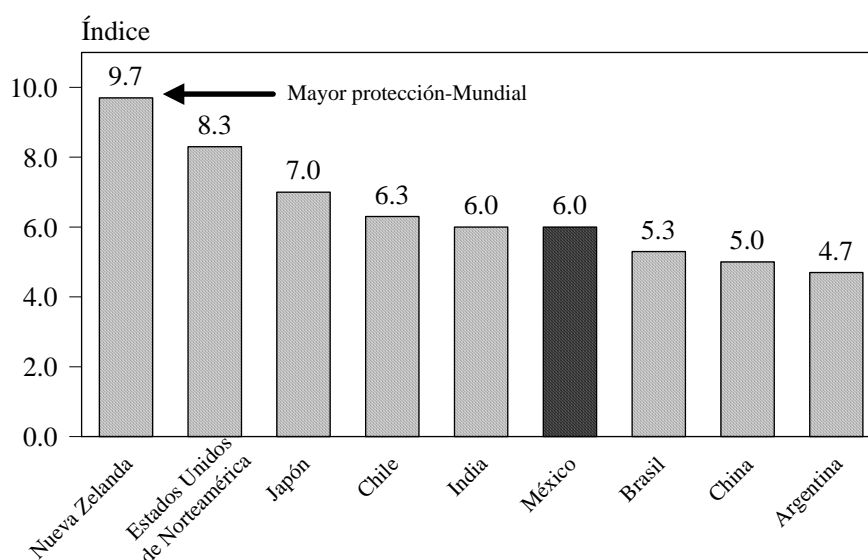
Estas dos medidas constituyen importantes indicadores del buen funcionamiento de los mercados crediticios. En todos los países, se otorgan más créditos cuando los derechos de los acreedores y deudores son más sólidos y se dispone de información crediticia de calidad. Y los beneficios van más allá del acceso al crédito: el número de préstamos incobrables es menor. Las mujeres, las pequeñas empresas y las personas de bajos ingresos son los mayores beneficiados. Además, cuando los mercados crediticios funcionan mejor, el desempleo es menor.

## Protección de los inversionistas: Gobierno corporativo

Ciertos funcionarios de Elf Aquitaine, la compañía petrolera más grande de Francia, adjudicaban contratos comerciales a cambio de elevados pagos informales. Junto con el dinero extra, obtuvieron siete años de prisión y una multa de dos millones de euros (€) por abuso de poder. La compañía petrolera rusa Gazprom adquirió materiales para nuevos ductos a través de intermediarios de propiedad de funcionarios de la compañía. El alto costo generó reparos, pero no hubo ningún conflicto legal.

Los casos importantes ocupan los titulares de la prensa. Sin embargo, los fraudes por parte de funcionarios de las empresas se producen en forma habitual a pequeña escala, y suelen pasar inadvertidos. Para documentar las garantías que protegen a los inversores, el proyecto Doing Business mide la forma en que los países regulan un caso estandarizado de utilización indebida de los activos de una empresa en beneficio propio.

### ÍNDICE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN DE LOS INVERSIONISTAS



FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Los hechos del caso son simples. El Sr. James, accionista mayoritario y director de una empresa pública, propone comprar camiones usados a otra compañía de su propiedad. El precio es más elevado que el precio vigente para camiones usados. El Sr. James celebra la transacción. Se obtuvieron todas las aprobaciones requeridas y se presentaron todos los antecedentes pertinentes, a pesar de que la transacción fue injusta para la empresa pública en la que trabaja el Sr. James. Los accionistas demandan a las partes interesadas y a los miembros del Directorio.

Surgen varias preguntas. ¿Quién aprueba la transacción? ¿Qué información debe presentarse? ¿A qué documentos de la compañía tienen acceso los inversores? ¿Qué deben probar los accionistas minoritarios para que se suspenda la transacción o para recibir una compensación del Sr. James? Se desarrollan tres índices de protección de los inversores basándose en las respuestas a éstas y otras preguntas. Todos los índices varían de 0 a 10 y los mayores valores indican mayor protección o mayor transparencia.

- El índice de responsabilidad de los directores comprende la facultad de los inversores de hacer responsable al Sr. James y al Directorio por los daños y perjuicios; la facultad de rescindir la transacción; las multas y años de prisión asociados a las transacciones en beneficio propio; la disponibilidad de demandas derivadas o directas y la exigencia de que el Sr. James devuelva las ganancias personales obtenidas en la transacción.
- El índice del grado de transparencia comprende los procedimientos de aprobación, la divulgación inmediata a la opinión pública y a los accionistas de las transacciones propuestas, la divulgación en presentaciones e informes periódicos y la exigencia de revisiones externas de las operaciones antes de que se realicen.

- El índice de facilidad de acciones judiciales por parte de los accionistas comprende la disponibilidad de documentos que puedan utilizarse durante un juicio, la facultad del inversor de interrogar al acusado y a otros testigos, la legalidad de la inspección de los documentos de la compañía, quiénes designan un inspector y el peso de la evidencia.
- Finalmente, el índice del nivel de protección de los inversores es el promedio del índice de responsabilidad de los directores, el índice del grado de transparencia y el índice de facilidad de acciones judiciales por parte de los accionistas. El índice varía entre 0 y 10 y los valores más altos indican una mayor protección de los inversores.

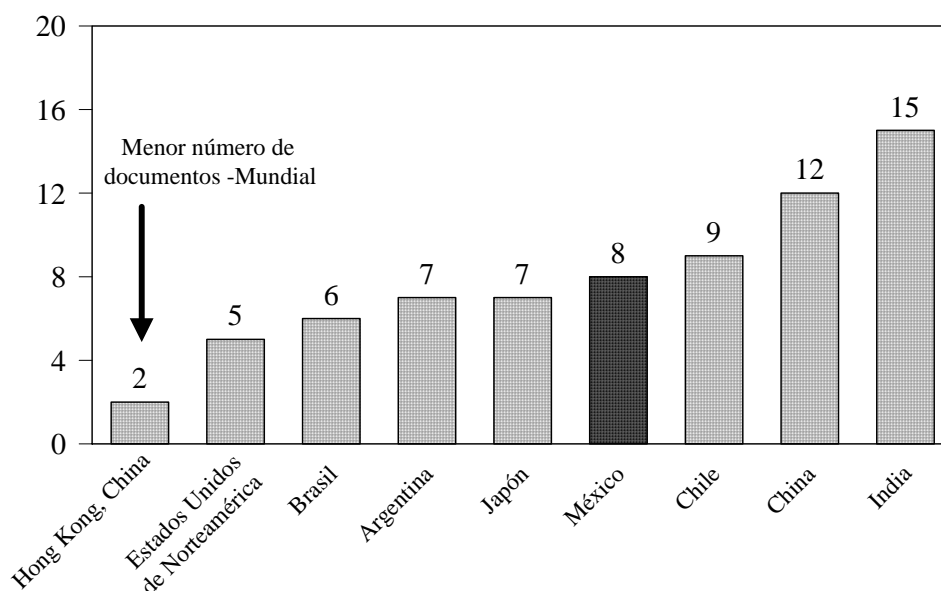
Si los derechos de los inversores no se encuentran protegidos, la propiedad mayoritaria de una empresa constituye la única manera de eliminar la expropiación. Sin embargo, para ello es preciso que los inversores supervisen de manera más estrecha una menor cantidad de inversiones. El resultado es que el emprendimiento se suprime y se emprenden menos proyectos de inversión rentables. Cuando se reduce la posibilidad de efectuar transacciones en beneficio propio, aumenta la participación accionaria, se reduce la concentración de la propiedad y aumenta la confianza del sector empresarial. Los inversores obtienen una mayor diversificación de la cartera y los empresarios obtienen mayor acceso al efectivo.

### **Comercio transfronterizo: Importaciones y exportaciones**

Los beneficios del comercio están bien documentados, como también los obstáculos para el comercio. La distancia de los grandes mercados, los aranceles y las cuotas aumentan enormemente los costos de los bienes o simplemente impiden el comercio. Sin embargo, ahora que contamos con barcos más veloces y aviones más grandes, las distancias a través del mundo se están acortando. Los convenios mundiales o regionales han derrumbado las barreras para el comercio. No obstante, la

participación de África en el comercio mundial es menor en la actualidad que hace 25 años. Lo mismo ocurre en el caso del Oriente Medio, excluyendo a los países exportadores de petróleo. La razón es simple: muchos empresarios enfrentan numerosos obstáculos para la exportación o la importación de bienes. Con frecuencia, se rinden. Otros no lo intentan nunca.

## DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA UNA IMPORTACIÓN



FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

El proyecto *Doing Business* recopila los trámites requeridos para comercializar un embarque de mercancías estandarizado. Se registra cada trámite oficial -y los documentos asociados, el tiempo y el costo- para la importación y la exportación de mercancías, comenzando por el convenio contractual final entre ambas partes y terminando al momento de la entrega de las mercancías. Para importar las mercancías, los trámites medidos van desde la llegada de la embarcación al puerto de entrada

hasta la entrega del embarque en la bodega de la fábrica. Para exportar las mercancías, los trámites medidos van desde el empaque de las mercancías en la fábrica hasta su partida desde el puerto de salida.

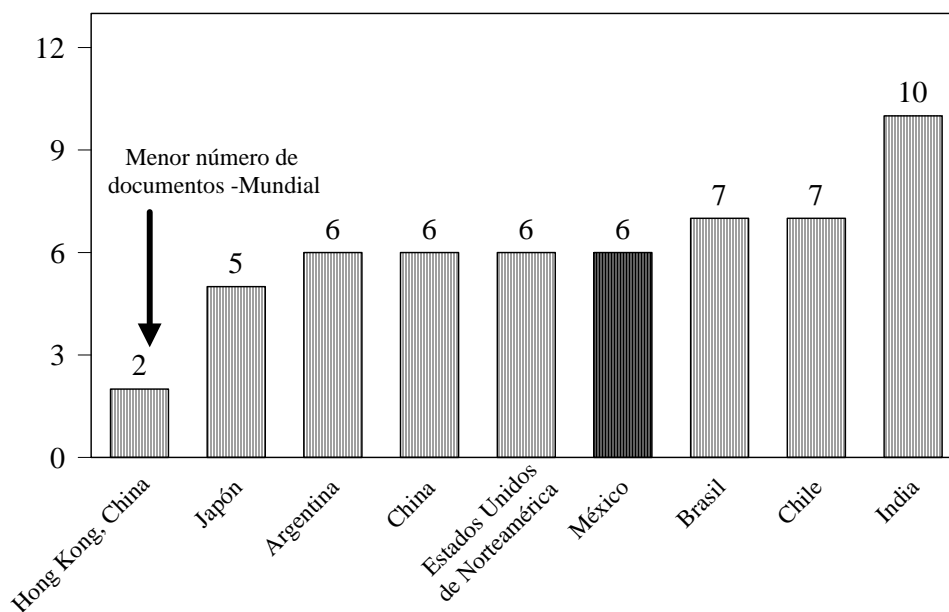
Para que los datos sean comparables entre los diferentes países, se emplean varios supuestos con respecto a la empresa y a las mercancías comercializadas. La empresa: es una mediana empresa con 100 empleados o más; está ubicada en una zona periurbana de la ciudad con mayor población del país; es una empresa privada de responsabilidad limitada, de propiedad nacional, registrada formalmente y que opera bajo las leyes y regulaciones comerciales del país. No opera en una zona franca industrial ni en un parque industrial con privilegios especiales para la exportación o importación y exporta más del 10% de sus ventas. Las mercancías comercializadas: corresponden a productos comunes manufacturados legalmente; viajan en un contenedor FCL (contenedor completo) de 20 pies para carga seca. No son: productos peligrosos ni incluyen armamento o equipo militar, no requieren refrigeración o un ambiente especial, ni están sujetos a ninguna norma fitosanitaria ni de seguridad ambiental especial con excepción de las normas internacionales aceptadas. Los encuestados optaron por considerar las mercancías de una de las siguientes categorías CUCI: Fibras Textiles, Hilados, Tejidos; Prendas y Accesorios de Vestir; Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas Derivadas.

La documentación incluye los documentos que se deben presentar en el puerto, la declaración de aduana y documentos de despacho de aduana, y los documentos oficiales intercambiados entre las partes. El tiempo corresponde a días calendario, desde el inicio al término de cada trámite. El costo es un porcentaje de un valor de carga fijo de 20 mil dólares. Se incluyen todos los cargos asociados a los trámites de exportación o importación, tales como los costos de los documentos, las tarifas administrativas para el despacho de aduana y el control técnico, los cargos de manejo



en la terminal y el transporte terrestre. La medida del costo no incluye los aranceles ni impuestos comerciales.

## DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA UNA EXPORTACIÓN



FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Los países que cuentan con servicios de aduana y transporte comercial eficientes, menos cantidad de documentos y firmas, menos tiempo necesario para cumplir con diversos trámites, también exportan más. Y las exportaciones están asociadas a un crecimiento más rápido y un mayor número de empleos. El hecho de tener que presentar muchos documentos está asociado a un mayor grado de corrupción en la aduana. Enfrentados a prolongadas demoras y frecuentes solicitudes de sobornos, muchos importadores y exportadores evitan pasar por la aduana. Para ello,

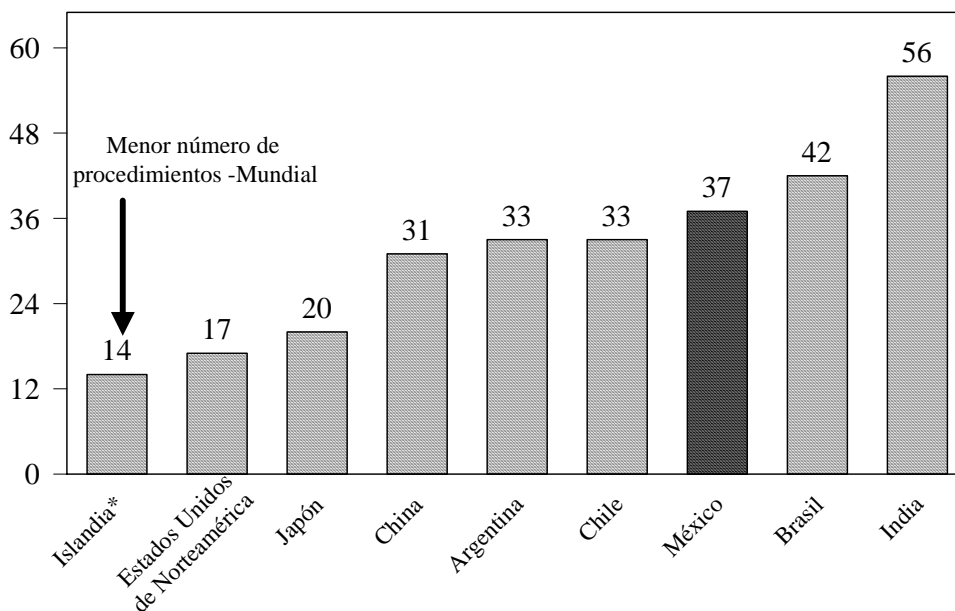
contrabandean mercancías a través de las fronteras, lo que va en contra de la razón misma por la cuál existe un control fronterizo del comercio: garantizar la alta calidad de las mercancías y recaudar impuestos.

### **Cumplimiento de los contratos: Eficiencia de los tribunales**

El cumplimiento eficiente de los contratos estimula a las empresas a realizar operaciones con nuevos deudores o clientes. El proyecto Doing Business realiza un seguimiento de la eficiencia del cumplimiento de los contratos a través del sistema judicial, centrándose en las transacciones simples de importancia para una empresa promedia en la actividad empresarial diaria.

Los indicadores con respecto al cumplimiento de los contratos se construyen suponiendo un caso estandarizado de un litigio contractual que excede el 200% del ingreso per cápita en la ciudad con mayor población del país. Los datos reflejan los trámites requeridos para recuperar la deuda a través de los tribunales. Se supone que el demandante ha cumplido con el contrato (el demandante está 100% en lo correcto) y entabla un juicio para recuperar la deuda. El deudor intenta dilatar el juicio y presenta alguna forma de oposición a la demanda. El juez decide cada una de las mociones a favor del demandante. No se presenta ninguna apelación ni moción posterior al juicio.

## PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO



\*Otra economía con un menor número de procedimientos es Noruega.

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

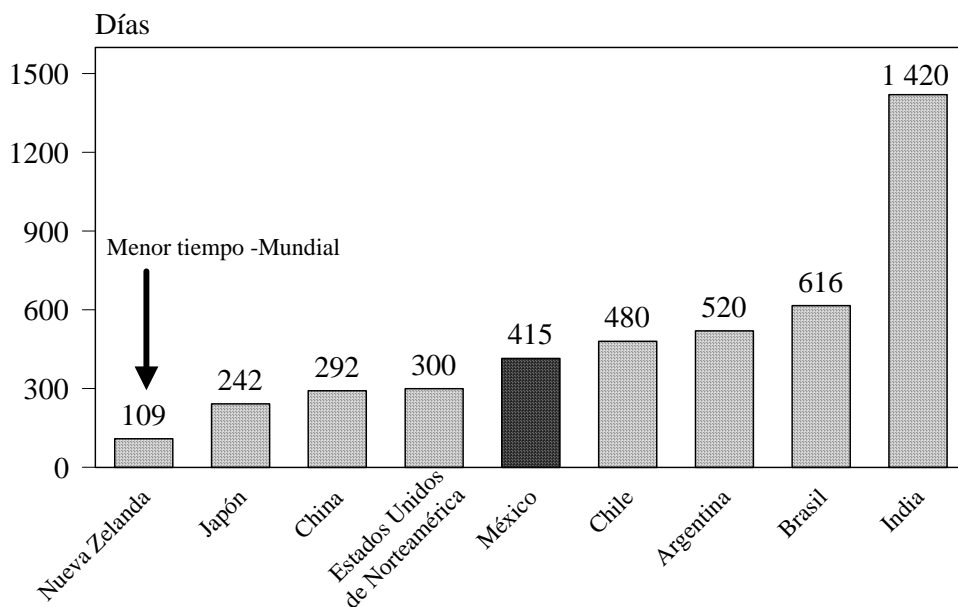
Los datos se derivan de la lectura de los Códigos de Procedimientos Civiles y otras normas judiciales como también de encuestas administradas a abogados litigantes locales. Los encuestados son miembros de las asociaciones de firmas de abogados Lex Mundi o Lex África, y participan al menos dos abogados en cada país.

Basándose en las respuestas de la encuesta, se desarrollan tres indicadores de la eficiencia del cumplimiento de los contratos comerciales. El primer indicador es el número de procedimientos, impuestos por la ley o por las normas judiciales, que exigen la interacción entre las partes o entre éstas y el juez o el actuario. El segundo indicador de eficiencia es el tiempo -en días calendario- requerido para la resolución del litigio. El tiempo se mide como el número de días contados desde el momento en que el demandante entabla el juicio ante el tribunal hasta el momento del acuerdo o,

en caso apropiado, el pago. Esta medida incluye tanto los días en los cuales tienen lugar las acciones como los períodos de espera entre las acciones. El tercer indicador es el costo oficial que implica el cumplimiento de todos los procedimientos judiciales, medido como porcentaje de la deuda. El costo incluye las costas judiciales y los honorarios de los abogados.

Las empresas que tienen poco o ningún acceso a tribunales eficientes deben depender de otros mecanismos -tanto formales como informales, como las asociaciones de comercio, las redes sociales, las oficinas crediticias o los canales de información privados- para decidir con quién hacer negocios y en qué condiciones. Las empresas también pueden adoptar prácticas comerciales conservadoras y tratar sólo con un pequeño grupo de personas relacionadas por parentesco, origen étnico o negocios anteriores. De este modo, las transacciones están estructuradas de manera de evitar los litigios. Cualquiera sea la alternativa escogida, se puede perder valor económico y social. La principal razón para regular los procedimientos requeridos para la resolución de los litigios comerciales es que la justicia informal es vulnerable a la subversión por los ricos y poderosos. Sin embargo, cuando existe una regulación engorrosa para la resolución de los litigios, las consecuencias son negativas. En todos los países, cuanto más procedimientos haya que seguir para hacer cumplir un contrato, mayores son las demoras y mayor es el costo. Se crea menor riqueza.

## TIEMPO REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO



FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

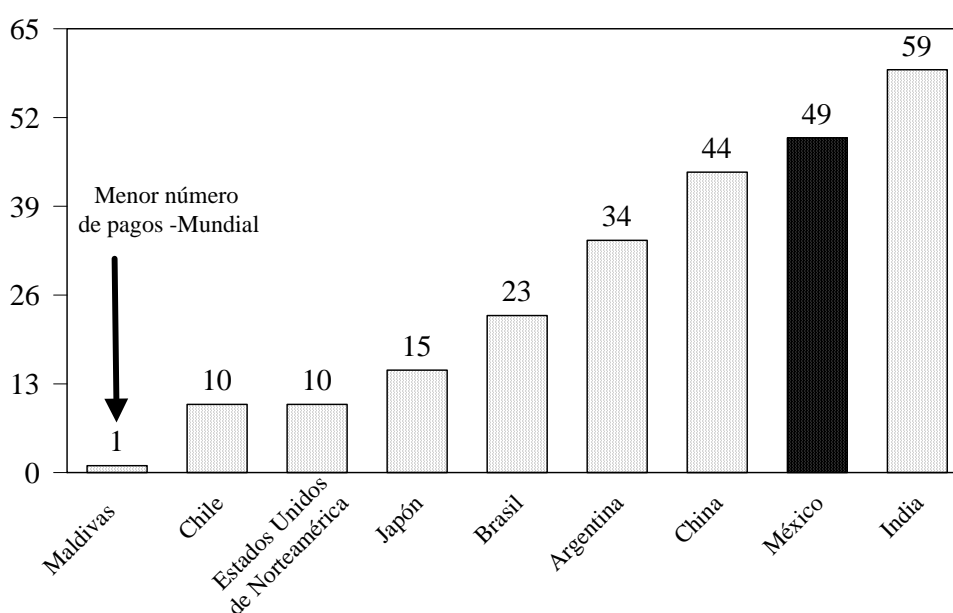
### Pago de impuestos: Impuestos por pagar y cumplimiento

Los impuestos son esenciales. Sin ellos, no habría dinero para financiar las escuelas, los hospitales, los tribunales, las carreteras, el agua, la recolección de basura y otros servicios públicos que ayudan a las empresas a ser más productivas. Aun así, existen buenas y malas maneras de recaudar impuestos.

El estudio sobre impuestos del proyecto *Doing Business* registra los impuestos efectivos que debe pagar una empresa y los costos administrativos asociados. Imaginemos una mediana empresa, *TaxpayerCo*, que inició sus operaciones el año pasado. El proyecto *Doing Business* solicitó a contadores de 175 países que revisaran los estados financieros de *TaxpayerCo* y el listado de operaciones estandarizadas que

realizó durante el año. Se solicitó a los encuestados que indicaran el monto total de los impuestos que debería pagar la empresa y el proceso que debería seguir para hacerlo.

### NÚMERO DE PAGOS -AL AÑO-



FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

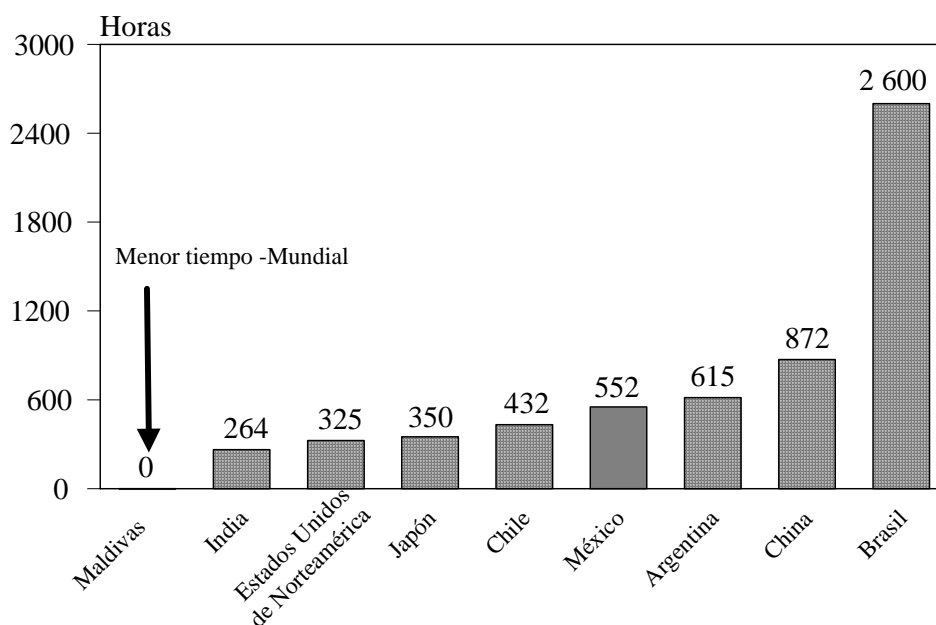
La empresa parte de la misma situación financiera en cada país. Se registran todos los impuestos pagados durante el segundo año de operación. Los impuestos se miden en todos los niveles de gobierno e incluyen el impuesto a la renta de las empresas, el impuesto sobre el volumen de negocios, todas las imposiciones pagadas por la empresa, el impuesto al valor agregado (IVA) o el impuesto a las ventas, los impuestos a la propiedad, los impuestos de transferencia de propiedad, el impuesto a los dividendos, el impuesto a las ganancias de capital, el impuesto sobre las

transacciones financieras y el impuesto vehicular. También se registra una serie de deducciones y exenciones estandarizadas.

Los indicadores se miden de la siguiente manera:

- El indicador de la tasa impositiva total de impuestos pagaderos por la empresa dentro del segundo año de operación. El monto total de impuestos corresponde a la suma de todos los diferentes impuestos pagaderos después de considerar varias deducciones y exenciones. El monto total de impuestos por pagar se presenta como proporción de las ganancias.
- El número total de pagos de impuestos, que considera el método de pago/retención, la frecuencia de pago/retención y el número de organismos involucrados para el estudio del caso estandarizado.
- El indicador del tiempo mide el total de horas al año necesarias para preparar, presentar y pagar los impuestos a la renta, el IVA y los impuestos a la mano de obra.

## TIEMPO REQUERIDO PARA PAGAR LOS IMPUESTOS -Horas al año-

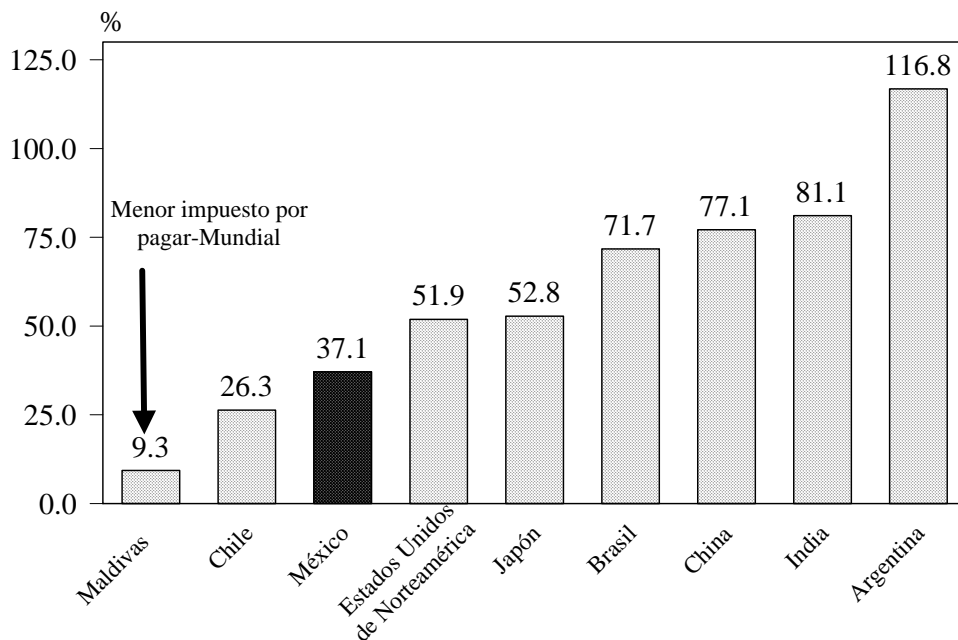


FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Las empresas se preocupan de lo que obtienen por sus impuestos, como la calidad de la infraestructura y los servicios sociales. Los países pobres tienden a utilizar a las empresas como un punto de recaudación de impuestos, en tanto que los países ricos tienden a cobrar menos y tienen sistemas menos complejos. Y los países ricos obtienen más por su dinero. Impuestos simples y moderados y una administración expedita y de bajo costo implican menos trabas para la empresa, pero también mayores ingresos fiscales y mejores bienes públicos. La existencia de impuestos más onerosos constituye un incentivo para la evasión.



### TASA IMPOSITIVA TOTAL -Porcentaje de las ganancias-



FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

#### Cierre de una empresa: Quiebra

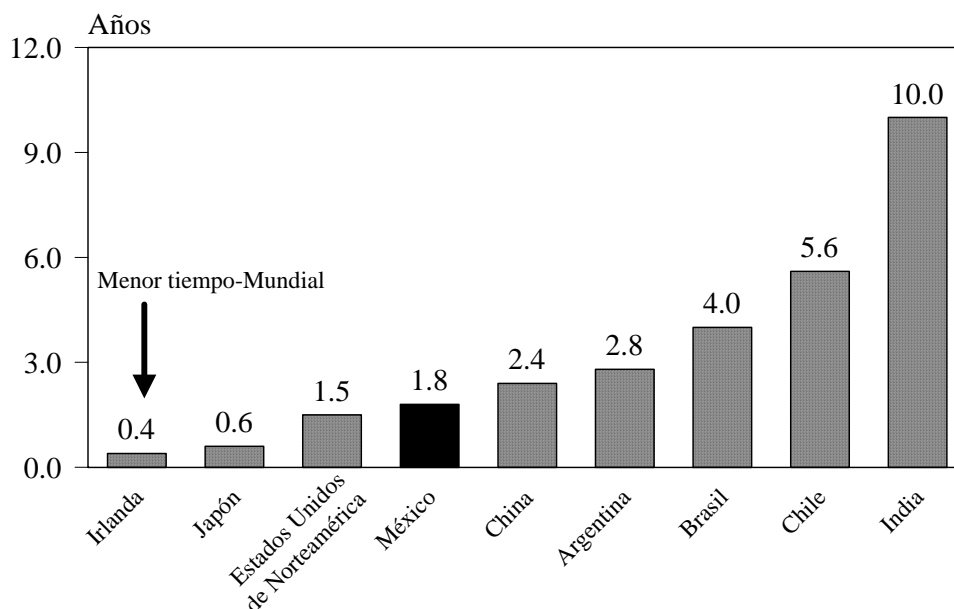
Las recientes crisis económicas enfrentadas por los mercados emergentes, desde Asia Oriental hasta América Latina y desde Rusia hasta Perú, han generado preocupaciones con respecto al diseño de los sistemas de quiebras y la capacidad de estos sistemas de ayudar a la reorganización de las empresas viables y al cierre de aquéllas no viables. En los países en los cuales las quiebras son ineficientes, las empresas no viables subsisten durante años, sin permitir la reasignación de los activos y el capital humano para usos más productivos.

Los indicadores de *Doing Business* identifican las debilidades de las leyes de quiebra como también las principales dificultades enfrentadas en los procedimientos y la

administración de los procesos de quiebra. En muchos países en desarrollo, la quiebra es tan ineficiente que los acreedores casi nunca la utilizan. En estos países, sería mejor focalizar la reforma hacia el mejoramiento del cumplimiento de los contratos fuera del sistema de quiebras.

Los datos relativos al cierre de las empresas realizan un seguimiento de cada uno de los procedimientos que debe seguir una compañía estandarizada para desarrollar un proceso de quiebra. Se supone que la empresa es una compañía de responsabilidad limitada, de propiedad de capitales nacionales, que opera un hotel en la ciudad con mayor población. La compañía tiene 201 empleados, un acreedor garantizado principal y 50 acreedores no garantizados. Se aplican supuestos detallados con respecto a la estructura de deuda y a los flujos de efectivo futuros. Se supone que la empresa entra en insolvencia el 1 de enero. El caso está diseñado de manera tal que la compañía tiene un valor más alto como empresa en plena actividad, es decir, el resultado eficiente es ya sea una reorganización o la venta como una empresa en plena actividad, pero no una liquidación por partes. Los indicadores se derivan de cuestionarios respondidos por abogados de firmas de abogados privadas y jueces de quiebras. La mayoría de los encuestados son miembros de la Asociación Internacional de Abogados (Internacional Bar Association).

### TIEMPO REQUERIDO PARA RESOLVER UNA INSOLVENCIA



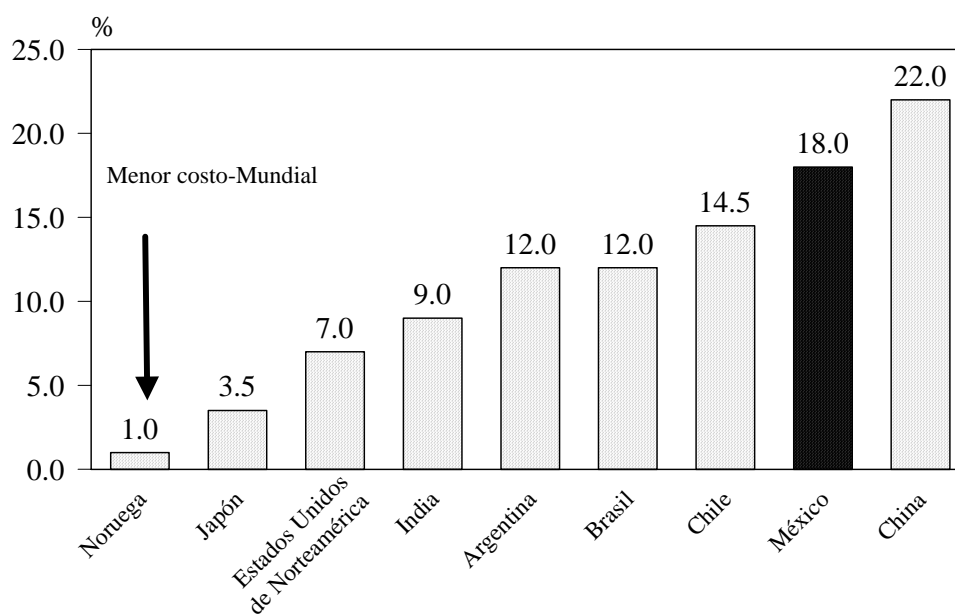
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Se desarrollaron tres indicadores a partir de las respuestas de las encuestas: el tiempo y el costo requeridos para enfrentar el proceso de insolvencia y una medida de la proporción de la masa de la quiebra recuperada por los accionistas, tomando en consideración el tiempo, el costo, la depreciación de los activos y el resultado del procedimiento de insolvencia.

Las dificultades en los sistemas de quiebras reducen la suma que pueden recibir los demandantes. En los países en los cuales se utiliza la quiebra, estas dificultades son un fuerte freno a la inversión. El acceso al crédito se restringe y aumentan los créditos improductivos y el riesgo financiero debido a que los acreedores no pueden recuperar los préstamos vencidos. Incluso en los países pobres, donde no suele utilizarse la quiebra, la existencia de leyes eficientes puede servir como una advertencia,

incentivando a los deudores a negociar y reestructurar fuera del sistema de quiebras. Las leyes de quiebra también pueden estimular a los empresarios. La libertad de fracasar y de hacerlo a través de un proceso eficiente permite aprovechar al máximo los recursos humanos y el capital. El resultado es la existencia de empresas más productivas, y más empleo.

### **COSTO DE UN PROCEDIMIENTO DE INSOLVENCIA** **-Porcentaje de la masa de la quiebra-**



FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

**Fuente de información:**

<http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/perfil-DBM-2007-mexico.pdf>

### **Índice de Percepción de la Corrupción 2006 (Transparency International)**

El Índice de Percepción de la Corrupción 2006 (IPC) publicado el 6 de noviembre de 2006, en Berlín, Alemania, por Transparency International (TI) apunta hacia una estrecha correlación entre la corrupción y la pobreza, que se materializa en una acumulación de estados (países) empobrecidos al final de la clasificación.

“La corrupción atrapa a millones de personas en la pobreza,” afirmó Huguette Labelle, presidenta de TI. “A pesar de la década de avances en la definición de leyes y normativas anticorrupción, los resultados que se presentan señalan que todavía queda mucho por hacer antes de que podamos registrar una mejora significativa en las vidas de los ciudadanos más pobres del mundo”.

El Índice de Percepción de la Corrupción 2006 es un índice compuesto que parte de múltiples encuestas de opinión a expertos y que sondean las percepciones sobre la corrupción en el sector público en 163 países de todo el mundo. Se trata del planteamiento más ambicioso de todos los IPC elaborados hasta hoy. Puntúa a los países según una escala del cero al diez, siendo el cero el valor que expresa los niveles más elevados de corrupción percibida y el diez el valor que señala los niveles más bajos.

Los resultados del IPC 2006 ponen de manifiesto una fuerte correlación entre corrupción y pobreza. Casi tres cuartas partes de los países del IPC tienen una puntuación inferior a cinco (incluidos todos los países con ingresos bajos y todos los estados africanos menos dos), lo cual demuestra que la mayoría de los países del mundo se enfrentan a unos niveles graves de corrupción nacional percibida. Setenta y un países, cerca de la mitad, se sitúan por debajo del tres, lo que señala que la corrupción se percibe como una realidad extendida. Haití presenta la puntuación más baja con un 1.8; Guinea, Irak y Myanmar comparten la penúltima posición, cada uno

con una puntuación de 1.9. Finlandia, Islandia y Nueva Zelanda comparten la puntuación más alta con un 9.6.

Entre los países con un empeoramiento significativo de los niveles de corrupción percibida se encuentran: Brasil, Cuba, Israel, Jordania, Laos, Seychelles, Trinidad y Tobago, Túnez y Estados Unidos de Norteamérica. Entre los países con una mejora significativa de los niveles de corrupción percibida se encuentran: Argelia, la República Checa, la India, Japón, Letonia, Líbano, Mauricio, Paraguay, Eslovenia, Turquía, Turkmenistán y Uruguay.

Al final de la clasificación se observa una concentración de los denominados “estados fracasados”. Irak ha descendido a la penúltima posición, a pesar de que los datos de un estudio anterior a la guerra ya no están incluidos en el IPC de este año.

Mientras que los países industrializados registran puntuaciones relativamente elevadas en el IPC 2006, seguimos observando grandes escándalos de corrupción en muchos de ellos. A pesar de que en este contexto la corrupción puede tener repercusiones menores sobre la pobreza y el desarrollo que en los países en vías de desarrollo, estos escándalos demuestran que no quedan motivos para la autocomplacencia.

El estudio elaborado por TI coloca a México en el lugar 75 de 163 países en el Índice de Percepción de la Corrupción 2006; aunque su calificación la ubica en un punto intermedio, su evaluación se mantiene reprobatoria 3.3, frente a los países menos corruptos y más ricos: Finlandia o Dinamarca. El país se encuentra apenas un lugar por encima de Perú, y dos por encima de Arabia Saudita. El lugar 74 lo ocupa la India. Brasil se encuentra en el lugar 70. Cabe mencionar que Transparencia Mexicana fue la organización encargada de aplicar el cuestionario en México.

## Los intermediarios

Los magros resultados de muchos países expresan que los intermediarios quienes actúan para facilitar la corrupción siguen ayudando a las clases políticas a blanquear, guardar y beneficiarse de otras formas de la riqueza adquirida injustamente, lo que a menudo incluye activos estatales saqueados. La presencia de intermediarios dispuestos a colaborar —a menudo formados en potencias económicas o que operan desde ellas— fomenta la corrupción; esto implica que los corruptos saben que habrá un banquero, contable, abogado u otro especialista dispuesto a ayudarles a generar, mover o guardar sus ingresos ilícitos.

El escándalo Anglo-Leasing en Kenia y otros escándalos de este tipo nos ofrecen un buen ejemplo: en este caso la apropiación inadecuada de fondos públicos fue posible gracias a la firma de contratos fraudulentos en los que se utilizaron sofisticadas empresas fantasma y cuentas bancarias en jurisdicciones europeas y exteriores, según John Githongo, anterior jefe de la agencia anticorrupción de Kenia. Y, de acuerdo con el *Índice de Fuentes de Soborno de Kenia* elaborado por el capítulo de TI en Kenia, los sobornos cuestan a los kenianos cerca de mil millones de dólares cada año, a pesar de que más de la mitad de la población vive con menos de dos dólares al día.

Un acto de corrupción implica a quien da (la parte suministradora) y un interesado (la parte solicitante). TI aboga por la aplicación de medidas contundentes para reducir la parte suministradora de sobornos, incluida la persecución penal de sobornos en el extranjero en virtud de la Convención Contra el Soborno de la OCDE, así como de la parte solicitante, incluida la publicación de activos de los funcionarios y la adopción de códigos de conducta

Sin embargo, la transacción suele ser posible gracias a la implicación de profesionales de muchos campos. Los intermediarios corruptos ponen en contacto a donantes y a

interesados generando un ambiente de confianza mutua y reciprocidad; intentan dar una apariencia legal a transacciones corruptas elaborando contratos legalmente ejecutables; y les ayudan a asegurarse de que disponen de un chivo expiatorio en caso de ser descubiertos.

“Las empresas y asociaciones profesionales de abogados, contables y banqueros tienen la gran responsabilidad de emprender una acción más firme contra la corrupción,” afirmó David Nussbaum, director general de Transparency International. “No obstante por su parte los fiscales, auditores forenses y especialistas en el cumplimiento de la ley, se pueden convertir en baluartes de una lucha victoriosa contra la corrupción.”

**Transparency International recomienda:**

- El fomento y, cuando sea necesario, la adopción de códigos de conducta orientados específicamente a evitar la corrupción por parte de las asociaciones profesionales, por ejemplo, la International Bar Association, la International Compliance Association, y asociaciones profesionales de contables;
- La capacitación profesional para garantizar que los intermediarios honestos comprendan mejor su función;
- Sanciones legales o profesionales para profesionales de derecho, economía o contabilidad que permiten la corrupción;
- Un examen más exhaustivo de la función de los centros económicos que presentan una transparencia insuficiente a la hora de facilitar transacciones corruptas.



### ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN (IPC) 2006

Rango	País	IPC 2006*	Encuestas Utilizadas**	Rango de Confiabilidad***
1	Finlandia	9.6	7	9.4 - 9.7
1	Islandia	9.6	6	9.5 - 9.7
1	Nueva Zelanda	9.6	7	9.4 - 9.6
4	Dinamarca	9.5	7	9.4 - 9.6
5	Singapur	9.4	9	9.2 - 9.5
6	Suecia	9.2	7	9.0 - 9.3
7	Suiza	9.1	7	8.9 - 9.2
8	Noruega	8.8	7	8.4 - 9.1
9	Australia	8.7	8	8.3 - 9.0
9	Holanda	8.7	7	8.3 - 9.0
11	Austria	8.6	7	8.2 - 8.9
11	Luxemburgo	8.6	6	8.1 - 9.0
11	Reino Unido	8.6	7	8.2 - 8.9
14	Canadá	8.5	7	8.0 - 8.9
15	Hong Kong	8.3	9	7.7 - 8.8
16	Alemania	8.0	7	7.8 - 8.4
17	Japón	7.6	9	7.0 - 8.1
18	Francia	7.4	7	6.7 - 7.8
18	Irlanda	7.4	7	6.7 - 7.9
20	Bélgica	7.3	7	6.6 - 7.9
20	Chile	7.3	7	6.6 - 7.6
20	Estados Unidos de Norteamérica	7.3	8	6.6 - 7.8
23	España	6.8	7	6.3 - 7.2
24	Barbados	6.7	4	6.0 - 7.2
24	Estonia	6.7	8	6.1 - 7.4
26	Macao	6.6	3	5.4 - 7.1
26	Portugal	6.6	7	5.9 - 7.3
28	Malta	6.4	4	5.4 - 7.3
28	Eslovenia	6.4	8	5.7 - 7.0
28	Uruguay	6.4	5	5.9 - 7.0
31	Emiratos Árabes Unidos	6.2	5	5.6 - 6.9
32	Bután	6.0	3	4.1 - 7.3
32	Qatar	6.0	5	5.6 - 6.5
34	Israel	5.9	7	5.2 - 6.5
34	Taiwán	5.9	9	5.6 - 6.2
36	Bahrein	5.7	5	5.3 - 6.2
37	Botswana	5.6	6	4.8 - 6.6
37	Chipre	5.6	4	5.2 - 5.9
39	Omán	5.4	3	4.1 - 6.2
40	Jordania	5.3	7	4.5 - 5.7
41	Hungría	5.2	8	5.0 - 5.4

42	Mauricio	5.1	5	4.1 - 6.3
42	Corea del Sur	5.1	9	4.7 - 5.5
44	Malasia	5.0	9	4.5 - 5.5
45	Italia	4.9	7	4.4 - 5.4
46	República Checa	4.8	8	4.4 - 5.2
46	Kuwait	4.8	5	4.0 - 5.4
46	Lituania	4.8	6	4.2 - 5.6
49	Latvia	4.7	6	4.0 - 5.5
49	Eslovaquia	4.7	8	4.3- 5.2
51	Sudáfrica	4.6	8	4.1 - 5.1
51	Tunisia	4.6	5	3.9 - 5.6
53	Dominica	4.5	3	3.5 - 5.3
54	Grecia	4.4	7	3.9 - 5.0
55	Costa Rica	4.1	5	3.3 - 4.8
55	Namibia	4.1	6	3.6 - 4.9
57	Bulgaria	4.0	7	3.4 - 4.8
57	El Salvador	4.0	5	3.2 - 4.8
59	Colombia	3.9	7	3.5 - 4.7
60	Turquía	3.8	7	3.3 - 4.2
61	Jamaica	3.7	5	3.4 - 4.0
61	Polonia	3.7	8	3.2 - 4.4
63	Líbano	3.6	3	3.2 - 3.8
63	Seychelles	3.6	3	3.2 - 3.8
63	Tailandia	3.6	9	3.2 - 3.9
66	Belice	3.5	3	2.3 - 4.0
66	Cuba	3.5	3	1.8 - 4.7
66	Granada	3.5	3	2.3 - 4.1
69	Croacia	3.4	7	3.1 - 3.7
70	Brasil	3.3	7	3.1 - 3.6
70	China	3.3	9	3.0 - 3.6
70	Egipto	3.3	6	3.0 - 3.7
70	Ghana	3.3	6	3.0 - 3.6
70	India	3.3	10	3.1 - 3.6
<b>70</b>	<b>México (75)</b>	<b>3.3</b>	<b>7</b>	<b>3.1 - 3.4</b>
70	Perú	3.3	5	2.8 - 3.8
70	Arabia Saudita	3.3	3	2.2 - 3.7
70	Senegal	3.3	5	2.8 - 3.7
79	Burkina Faso	3.2	5	2.8 - 3.6
79	Lesotho	3.2	5	2.9 - 3.6
79	Moldova	3.2	7	2.7 - 3.8
79	Marruecos	3.2	6	2.8 - 3.5
79	Trinidad y Tobago	3.2	5	2.8 - 3.6
84	Argelia	3.1	5	2.7 - 3.6
84	Madagascar	3.1	5	2.3 - 3.7
84	Mauritania	3.1	4	2.1 - 3.7
84	Panamá	3.1	5	2.8 - 3.3

84	Rumania	3.1	8	3.0 - 3.2
84	Sri Lanka	3.1	6	2.7 - 3.5
90	Gabón	3.0	4	2.4 - 3.3
90	Serbia	3.0	7	2.7 - 3.3
90	Surinam	3.0	4	2.7 - 3.3
93	Argentina	2.9	7	2.7 - 3.2
93	Armenia	2.9	6	2.7 - 3.0
93	Bosnia y Herzegovina	2.9	6	2.7 - 3.1
93	Eritrea	2.9	3	2.2 - 3.5
93	Siria	2.9	3	2.3 - 3.2
93	Tanzania	2.9	7	2.7 - 3.1
99	República Dominicana	2.8	5	2.4 - 3.2
99	Georgia	2.8	6	2.5 - 3.0
99	Malí	2.8	7	2.5 - 3.3
99	Mongolia	2.8	5	2.3 - 3.4
99	Mozambique	2.8	7	2.5 - 3.0
99	Ucrania	2.8	6	2.5 - 3.0
105	Bolivia	2.7	6	2.4 - 3.0
105	Irán	2.7	3	2.3 - 3.1
105	Libia	2.7	3	2.4 - 3.2
105	Macedonia	2.7	6	2.6 - 2.9
105	Malawi	2.7	7	2.5 - 3.0
105	Uganda	2.7	7	2.4 - 3.0
111	Albania	2.6	5	2.4 - 2.7
111	Guatemala	2.6	5	2.3 - 3.0
111	Kazajstán	2.6	6	2.3 - 2.8
111	Laos	2.6	4	2.0 - 3.1
111	Nicaragua	2.6	6	2.4 - 2.9
111	Paraguay	2.6	5	2.2 - 3.3
111	Timor-Leste	2.6	3	2.3 - 3.0
111	Vietnam	2.6	8	2.4 - 2.9
111	Yemen	2.6	4	2.4 - 2.7
111	Zambia	2.6	6	2.1 - 3.0
121	Benin	2.5	6	2.1 - 2.9
121	Gambia	2.5	6	2.3 - 2.8
121	Guyana	2.5	5	2.2 - 2.6
121	Honduras	2.5	6	2.4 - 2.7
121	Nepal	2.5	5	2.3 - 2.9
121	Filipinas	2.5	9	2.3 - 2.8
121	Rusia	2.5	8	2.3 - 2.7
121	Rwanda	2.5	3	2.3 - 2.6
121	Swazilandia	2.5	3	2.2 - 2.7
130	Azerbaiján	2.4	7	2.2 - 2.6
130	Burundi	2.4	5	2.2 - 2.6
130	República Centroafricana	2.4	3	2.2 - 2.5
130	Etiopía	2.4	7	2.2 - 2.6

130	Indonesia	2.4	10	2.2 - 2.6
130	Papúa Nueva Guinea	2.4	4	2.3 - 2.6
130	Togo	2.4	3	1.9 - 2.6
130	Zimbabwe	2.4	7	2.0 - 2.8
138	Camerún	2.3	7	2.1 - 2.5
138	Ecuador	2.3	5	2.2 - 2.5
138	Nigeria	2.3	5	2.1 - 2.6
138	Venezuela	2.3	7	2.2 - 2.4
142	Angola	2.2	5	1.9 - 2.4
142	República del Congo	2.2	4	2.2 - 2.3
142	Kenya	2.2	7	2.0 - 2.4
142	Kyrgyzstán	2.2	6	2.0 - 2.6
142	Nigeria	2.2	7	2.0 - 2.3
142	Pakistán	2.2	6	2.0 - 2.4
142	Sierra Leona	2.2	3	2.2 - 2.3
142	Tayikistán	2.2	6	2.0 - 2.4
142	Turkmenistán	2.2	4	1.9 - 2.5
151	Belarus	2.1	4	1.9 - 2.2
151	Camboya	2.1	6	1.9 - 2.4
151	Côte d'Ivoire	2.1	4	2.0 - 2.2
151	Guinea Ecuatorial	2.1	3	1.7 - 2.2
151	Uzbekistán	2.1	5	1.8 - 2.2
156	Bangladesh	2.0	6	1.7 - 2.2
156	Chad	2.0	6	1.8 - 2.3
156	Rep. Dem. del Congo	2.0	4	1.8 - 2.2
156	Sudan	2.0	4	1.8 - 2.2
160	Guinea	1.9	3	1.7 - 2.1
160	Iraq	1.9	3	1.6 - 2.1
160	Myanmar	1.9	3	1.8 - 2.3
163	Haití	1.8	3	1.7 - 1.8

**Notas explicativas:**

\* **Puntuación del IPC.** Corresponde a las percepciones del grado de corrupción según la ven los empresarios y los analistas de cada país. Va de 10 (altamente transparente) a 0 (altamente corrupto).

\*\* **Encuestas utilizadas.** Hace referencia al número de encuestas que intervinieron en la evaluación del país. Se aplicaron 12 encuestas y evaluaciones de expertos y se requería un mínimo de 3 para que un país pudiera incluirse en el IPC.

\*\*\* **Rango de confiabilidad.** Proporciona un rango de valores posibles de la puntuación del IPC. Esto refleja cómo la puntuación del país puede variar, según la precisión de la medición. Nominalmente, con un 5% de probabilidad, la puntuación se sitúa por encima de este rango, y, con otro 5%, por debajo. Sin embargo, especialmente cuando sólo se dispone de unas cuantas fuentes, una estimación imparcial de la probabilidad de cobertura media es inferior al valor nominal del 90 por ciento.

**Fuente de información:** [http://www.transparency.org/news\\_room/in\\_focus/cpi\\_2006/cpi\\_table](http://www.transparency.org/news_room/in_focus/cpi_2006/cpi_table)

[http://www.transparency.org/news\\_room/latest\\_news/press\\_releases/2006/es\\_2006\\_11\\_06\\_cpi\\_2006](http://www.transparency.org/news_room/latest_news/press_releases/2006/es_2006_11_06_cpi_2006)

**Chile: La bonanza del cobre debe ser bien administrada (FMI)**

El 23 de octubre de 2006, en el *Boletín* del Fondo Monetario Internacional, volumen 35, número 19, se informó que las reformas estructurales y la aplicación de políticas prudentes en los últimos 15 años han ayudado a anclar el buen desempeño de la economía chilena. La adopción de una regla fiscal y un régimen de metas de inflación, la liberalización comercial y la apertura de la cuenta de capital han reportado sólidos resultados económicos y baja inflación.

De conformidad con la regla fiscal, el gobierno central procura mantener un superávit estructural de 1% del PIB, ajustado en función de los ciclos y del precio del cobre. Gracias al alto precio del metal, en 2004-2005 el gobierno central registró un superávit medio de 3.5% del PIB, y para 2006, se prevé un superávit del 6%. La deuda neta del sector público se ha reducido a 7.5% del PIB en 2005, frente a 13% en 2003.

**El Banco Central está aplicando una política monetaria prudente**

Desde septiembre de 2004, ha incrementado la tasa de intervención en consonancia con la reactivación de la economía y la eliminación de la brecha del producto. Las expectativas inflacionarias siguen ancladas en medio de la meta del 2 al 4% para las tasas de interés.

Las positivas perspectivas económicas de Chile se sustentan en las previsiones de la demanda del cobre y en la demanda interna. El sostenido crecimiento ha estimulado a los trabajadores a reintegrarse al mercado laboral y el desempleo ha bajado levemente.

**ECONOMÍA DE CHILE**

Concepto/año	2003	2004	2005	Proyección 2006
PIB real	3.9	6.2	6.3	5-5.5
Precios al consumidor (fin de período)	1.1	2.5	3.7	3.4
Tasa de desempleo (promedio anual)	8.5	8.5	8.0	7.7
Demanda interna total	4.0	8.1	11.4	7.1
Exportaciones de cobre				
En miles de millones de dólares	7.5	14.5	18.3	18.1
Como porcentaje de las exportaciones totales	36.1	45.0	46.3	53.8

FUENTE: Banco Central de Chile y Ministerio de Hacienda; Hower Análisis y estimaciones del personal del Fondo Monetario Internacional.

Los directores ejecutivos del FMI felicitaron a las autoridades por haber aplicado una política macroeconómica acertada, que ha reportado, entre otras ventajas, una inflación baja, un crecimiento económico sostenido, una reducción significativa de la pobreza y una mayor capacidad para hacer frente a shocks externos. Expresaron su satisfacción por la forma en que las autoridades se habían ceñido a la regla fiscal y por los esfuerzos desplegados para contener la expansión del gasto.

Los directores respaldaron el énfasis a mediano plazo en promover un crecimiento sostenido y reducir la desigualdad del ingreso. Consideraron positivas las reformas para ampliar la cobertura escolar, incrementar el financiamiento de la educación, y fomentar la investigación y desarrollo. Alentaron a las autoridades a flexibilizar el mercado laboral, crear mayores oportunidades de empleo y reducir la tasa de desempleo, que se mantiene alta sobre todo entre los jóvenes. Cabe prever que estos avances redunden positivamente en la productividad y respalden una diversificación económica aun mayor.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/spa/2006/102306S.pdf>

### **Los costos del cambio climático (Reino Unido y Stern Review)**

El 30 de octubre de 2006, un estudio encargado por el Reino Unido a la empresa Stern Review advirtió que el cambio climático podría reducir el crecimiento económico mundial en una quinta parte, a menos que se tomen medidas drásticas. Sin embargo, tomar acciones de inmediato costaría sólo el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, según el economista Nicholas Stern.

Si no se hace nada, hasta 200 millones de personas podrían convertirse en refugiadas en la medida en que sus hogares sean golpeados por las sequías o las inundaciones.

El primer ministro británico, Tony Blair, señaló que el estudio mostraba que la evidencia científica del calentamiento global era ‘apabullante’ y sus consecuencias, ‘desastrosas’.

Como resultado del informe, el ministro de Economía del Reino Unido, Gordon Brown, prometió que el país liderará la respuesta internacional para enfrentar el cambio climático.

El informe Stern, encargado por el gobierno británico, es un documento de 700 páginas publicado en esta fecha, que expresa que la clave para resolver la crisis es lograr que los países más contaminantes, como China y Estados Unidos de Norteamérica, reduzcan sus emisiones por medio de medidas tributarias y cuotas de emisión de monóxido de carbono.

El economista Nicholas Stern, antiguo vicepresidente del Banco Mundial (BM), informó que “a menos que sea algo internacional, no vamos a hacer las reducciones en la escala requerida. Aunque aún hay mucho más para entender -tanto en ciencia como economía- sabemos lo suficiente para tener la certeza acerca de la magnitud de los riesgos, el tiempo para actuar y cómo hacerlo de manera efectiva”.

## **No hay tiempo para esperar**

Tony Blair aseguró que “invertir ahora nos dará ganancias en el futuro, no sólo en términos medioambientales, sino también económicamente. Por cada libra esterlina (1.89 dólares estadounidenses) invertida ahora, podemos ahorrar cinco, o más, si actuamos de inmediato. No podemos esperar los cinco años que tomó negociar el protocolo de Kyoto; simplemente, no tenemos ese tiempo. Aceptamos que tenemos que ir más allá de Kyoto”.

El ex funcionario del BM señaló que “lo que hemos mostrado es que la magnitud de estos riesgos es muy grande y tiene que ser tomada en cuenta en el tipo de inversiones y en los patrones de consumo que el mundo tiene hoy”.

El informe Stern predice que el 1% del PIB debe destinarse a enfrentar de inmediato el cambio climático. De no hacerse, advierte que:

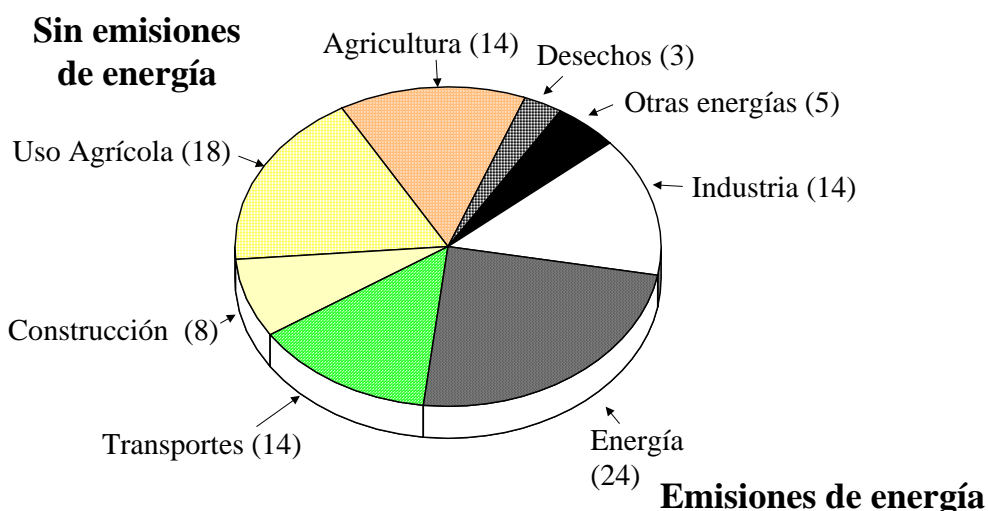
- Las inundaciones que resulten del incremento del nivel de las aguas marinas podrían desplazar a unos 100 millones de personas.
- El derretimiento de los glaciares puede causar escasez de agua para una sexta parte de la población mundial.
- La vida animal será afectada; hasta el 40% de las especies podrían extinguirse.
- Las sequías podrían generar decenas o incluso cientos de millones de “refugiados climáticos”.

El estudio es el primer aporte de importancia al debate sobre el calentamiento global realizado por un economista y no por un científico.



También se anunció que el ex vicepresidente de Estados Unidos de Norteamérica, Al Gore, será asesor medioambiental de los esfuerzos británicos, mientras que el ministro de Medio Ambiente, David Miliband, está pensando en una serie de impuestos diseñados para cambiar el comportamiento de la gente para compensar el calentamiento global.

**EMISIONES DE GAS INVERNADERO  
EN 2000, POR FUENTE  
- Estructura porcentual -**



Total de emisiones en 2000: 42GtCO<sub>2</sub>e

Las emisiones de energía son principalmente de CO<sub>2</sub> (algunas emisiones diferentes al CO<sub>2</sub> en industrias).

FUENTE: Stern Review con información del World Resources Institute Climate Analysis Indicators Tool (CAIT).

### El mundo corre peligro

En este mismo sentido y como antecedente, el 2 de septiembre de 2006, la BBC Mundo informó que uno de los más prominentes científicos estadounidenses había afirmado que el mundo ya se encuentra en un estado peligroso a raíz del cambio climático.

En su primera entrevista como presidente de la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (AAAS), John Hodren, expresó que el clima está cambiando mucho más rápido de lo que se pensaba. “No estamos hablando de lo que los modelos de predicción climática dicen que podrá pasar en el futuro. Estamos ahora experimentando un cambio peligroso en el clima global, que afecta a los seres humanos y vamos a sufrir más cambios”.

El científico enfatizó la importancia del derretimiento de la capa de hielo de Groenlandia y agregó que si no se toman medidas drásticas, el mundo experimentará más olas de calor, grandes incendios e inundaciones. Además, si el cambio continúa produciéndose al ritmo actual, es posible que haya durante este siglo un aumento del nivel del mar de cuatro metros, altura que supera estimaciones previas.

Para poner esto en perspectiva, el experto señaló que sólo con el derretimiento de la capa de hielo de Groenlandia, el nivel del mar podría subir siete metros, dejando bajo el agua a muchas ciudades.

El científico culpó al presidente de Estados Unidos de Norteamérica, George W. Bush, no sólo por negarse a reducir las emisiones de gases contaminantes, sino por no llevar a la práctica lo que expresó en sus discursos en cuanto al desarrollo de tecnologías para abordar el problema del cambio climático. “No estamos enfrentando el problema del cambio climático con la tecnología disponible, y no estamos incrementando nuestra inversión en investigación y desarrollo de la tecnología adecuada”.

Según él experto, las investigaciones que lleva a cabo la Universidad de Harvard demostraron que el presupuesto del gobierno estadounidense en investigación sobre fuentes de energía no ha aumentado desde 2001. Para lograr algún progreso, el presupuesto para desarrollar la tecnología climática debería triplicarse o cuadruplicarse.

En 2005, el primer ministro británico, Tony Blair, organizó una conferencia para determinar el límite que indique cuando el cambio climático debería ser considerado peligroso. Los delegados concluyeron que para estar relativamente seguros de que el aumento de la temperatura no supere los 2°, los niveles de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en la atmósfera no debían ser más de 400 partes por millón (PPM), y el límite prudente más alto debería ser de 450 partes por millón.

En octubre, en una conferencia internacional que se llevó a cabo en México, los ministros de Medioambiente y Energía del Reino Unido intentaron persuadir a sus colegas de las 20 naciones más contaminantes a que acuerden un nivel de estabilización del CO<sub>2</sub>. Sin embargo, el científico estadounidense expresó sus dudas de que se pudiese progresar en este tema, dado que si el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica aprobase la necesidad de limitar las emisiones, esto llevaría a la imposición de límites obligatorios y George W. Bush ya ha rechazado esta opción.

Por más de un año, la BBC Mundo ha invitado al gobierno de Estados Unidos de Norteamérica a dar su opinión sobre los niveles de emisiones seguros para el planeta. Esta petición ha pasado por las manos de las más altas autoridades gubernamentales y científicas del país. Hasta ahora, no se ha recibido respuesta alguna a estas preguntas sobre un problema que Tony Blair considera el más importante del mundo. El científico le pidió al gobierno estadounidense que respalde la posición del Reino Unido.

**Fuente de información:**

[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid\\_6098000/6098304.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_6098000/6098304.stm)

<http://www.hm->

[treasury.gov.uk/independent\\_reviews/stern\\_review\\_economics\\_climate\\_change/sternreview\\_index.cfm](http://www.hm-treasury.gov.uk/independent_reviews/stern_review_economics_climate_change/sternreview_index.cfm)

[http://www.hm-treasury.gov.uk/newsroom\\_and\\_speeches/press/2006/press\\_stern\\_06.cfm](http://www.hm-treasury.gov.uk/newsroom_and_speeches/press/2006/press_stern_06.cfm)

[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/science/newsid\\_5308000/5308506.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/science/newsid_5308000/5308506.stm)

**Algunos efectos del calentamiento del planeta (The New York Times )**

El 14 de noviembre The New York Times, a través del periódico Reforma, publicó el artículo de Andrew C. Revkin titulado “El mundo en calentamiento necesita ideas y dinero”. De acuerdo con Revkin a pesar de todo el entusiasmo existente con respecto a las alternativas al carbón y petróleo, el reto de limitar las emisiones de dióxido de carbono, que atrapan el calor, será inmenso en un mundo que probablemente tendrá 2.5 mil millones de personas más para mediados del siglo, coinciden los expertos.

Además, la mayoría de esas personas vivirá en países como China e India, donde apenas empiezan a disfrutar una sociedad móvil provista de electricidad y aire acondicionado.

El reto es más intimidante aún porque la investigación sobre las tecnologías energéticas, tanto por parte de gobiernos como de la industria, no ha aumentado, sino más bien disminuido. En Estados Unidos de Norteamérica, el gasto federal anual para toda la investigación y desarrollo energéticos —no sólo la investigación dirigida a tecnologías amigables con el clima— es menos de la mitad de lo que era hace 25 años. El presupuesto anual disminuyó a 3 mil millones de dólares por año comparado con un máximo, ajustado por inflación, de 7.7 mil millones de dólares en 1979, según diferentes estudios.

La Gran Bretaña activó la alarma con respecto a la necesidad de tomar acción inmediata en el asunto del clima, incluyendo más investigación. Un reporte reciente encargado por el gobierno británico hace un llamado para que se duplique el gasto a nivel mundial en investigación de tecnologías bajas en carbono; sin ello, afirma el reporte, las inundaciones costeras y escasez de agua potable podrían convertir en refugiados a 200 millones de personas.

El Presidente Bush buscó un aumento a 4.2 mil millones de dólares, para 2007, aunque eso todavía sería una pequeña fracción de lo que la mayoría de los expertos en clima y energía aseguran se necesitaría.

El gasto federal en investigación médica, en contraste, casi se cuadruplicó a 28 mil millones de dólares anualmente desde 1979. La investigación militar se disparó en 260% y, con más de 75 mil millones de dólares al año, es 20 veces la cantidad gastada en investigación energética.

Internacionalmente, las tendencias de investigación energética gubernamental difieren poco de las de Estados Unidos de Norteamérica. Japón es la única potencia económica que incrementó el gasto en investigación en décadas recientes, enfocado en la eficiencia de la tecnología solar, según la Agencia Internacional de Energía.

En el sector privado, los estudios muestran que las compañías energéticas tienen una larga tradición de evitar búsquedas de tecnología a largo plazo a causa de la falta de recompensas económicas en el corto.

Aun así, más de cuatro docenas de científicos, economistas, ingenieros y emprendedores entrevistados por The New York Times comentaron que, a menos de que se vuelva mucho más agresiva la búsqueda de abundantes fuentes y sistemas energéticos no contaminantes, el mundo probablemente enfrentará un calentamiento peligroso y conflictos internacionales al tiempo que naciones con crecientes demandas energéticas compitan por recursos cada vez más insuficientes.

La mayoría de estos expertos también agregan que las alternativas energéticas existentes y las mejoras en la eficiencia energética simplemente no son suficientes.

Se necesita un esfuerzo sostenido no sólo para refinar, someter a pruebas y poner en uso tecnologías conocidas bajas en la emisión de carbono, sino también para

encontrar “tecnologías energéticas que aún no tienen nombre”, expresó James A. Edmonds, científico titular en el Instituto Conjunto para la Investigación del Cambio Global de la Universidad de Maryland, y el Departamento de Energía.

Al mismo tiempo, muchos expertos en energía y economistas concuerdan en otro punto intimidante: convertir cualquier opción energética “alternativa” resultante en la nueva norma, requerirá agregar un costo significativo a las emisiones de carbono provenientes del carbón, petróleo y gas.

Por ahora, el presidente Bush, la mayoría de los legisladores estadounidenses y muchas industrias se oponen a un tope o impuesto sobre la emisión de dióxido de carbono.

Existen pocas señales de consenso sobre un sucesor de largo plazo para el Protocolo de Kyoto, el primer tratado que obliga a los países industriales participantes a reducir las emisiones que causan calentamiento del planeta. (Estados Unidos de Norteamérica no ha ratificado dicho pacto).

Los defensores ambientales, enfocados en establecer rápidamente límites obligatorios a las emisiones de gases causantes del efecto invernadero, han tendido a restarle importancia a la necesidad de gran inversión en busca de importantes avances energéticos.

Al final de *An Inconvenient Truth* (Una verdad inconveniente), filme del ex Vicepresidente Al Gore sobre el cambio climatológico, éste concluyó: “ya sabemos todo lo que necesitamos saber para abordar este problema de manera efectiva”.

Muchos expertos en energía comentan que dicha postura es contraproducente porque no existe manera, dado el crecimiento global en la demanda de energía, en la

que la tecnología existente pueda evitar que las concentraciones atmosféricas del dióxido de carbono se dupliquen en este siglo.

Otros investigadores afirman que las posibilidades de éxito son tan bajas que cualquier búsqueda de tecnología debería también incluir investigación sobre cómo mejorar la resistencia a los extremos climatológicos, así como soluciones climatológicas de último momento.

Sin grandes reducciones en emisiones, los pronósticos de mediano plazo de la mayoría de los escenarios prevén un aumento de 2.2 grados centígrados o más en este siglo, cuatro veces el calentamiento en los últimos 100 años.

Eso podría producir, entre otros efectos, una mezcla perjudicial de inundaciones intensificadas y sequías devastadoras en las principales regiones agrícolas del mundo.

A final de cuentas se dará un gran aumento en el gasto gubernamental en investigación energética básica sólo si los científicos pueden persuadir al público y a los políticos de que es una protección esencial contra una potencial calamidad.

Ése podrá ser el mayor obstáculo de todos, dada la naturaleza desconocida del problema en lento crecimiento, la antítesis de acontecimientos trascendentales como Pearl Harbor, el Sputnik y el 11 de septiembre, que provocaron extensas iniciativas.

“Somos buenos para lanzarlos a actuar”, dijo Bobi Garrett, directora asociada de planeación y administración de tecnología en el Laboratorio Nacional de Energía Renovable. “Éste no es un problema en el que puedes hacer eso”

**Lo más importante.**

Reducir la influencia humana sobre el clima requeriría grandes cambios en la producción y uso de energía destinada a la producción de electricidad y al transporte. Se adjuntan algunas de las opciones que muchos expertos en clima y energía consideran prioritarios para la reducción de emisiones de dióxido de carbono con efecto invernadero en los próximos 50 años, lo anterior con base en recientes estudios de la Universidad de Princeton.

**Siete medidas que las industrias y los gobiernos podrían tomar en los próximos 50 años, cada una de las cuales reduciría las emisiones en 1 mil millones de toneladas.**

Principales prioridades	Corto plazo	Largo plazo
<b>Captar el Dióxido de Carbono</b>	<p>En nuevas plantas alimentadas por carbón, dejar espacio para la posterior invención e instalación de equipo que capture el dióxido de carbono.</p> <p>Intensificar las pruebas de diseños existentes de plantas que produzcan flujos de dióxido de carbono almacenables.</p> <p><b>1. Captar el 90% del dióxido de carbono de 800 nuevas plantas eléctricas alimentadas con carbón.</b></p>	<p>Llevar a cabo pruebas a gran escala de sistemas de presurización y conducción de dióxido de carbono en largas distancias.</p> <p>Poner a prueba muchas otras formaciones geológicas bajo los continentes y el mar para encontrar depósitos que puedan contener, durante siglos, miles de millones de toneladas de dióxido de carbono presurizado.</p> <p>Incrementar la investigación de métodos que permitan extraer dióxido de carbono del aire en lugar de una planta eléctrica.</p>
<b>Energía Nuclear</b>	<p>Ampliar las pruebas diseños de reactores más seguros y flexibles.</p> <p>Intensificar la labor en torno a modos seguros de almacenar desechos y proteger centrales de terroristas y otras amenazas.</p> <p><b>2. Sustituir las plantas de carbón planeadas con unas 880 plantas nucleares nuevas.</b></p>	<p>Respaldar y ampliar el financiamiento de la investigación sobre la fusión nuclear, que sigue siendo, como desde hace décadas, una perspectiva lejana, pero de enorme importancia.</p>
<b>Transporte</b>	<p>Incrementar los estándares de eficiencia de los vehículos.</p> <p>Intensificar la investigación en torno a los diseños de batería</p> <p><b>3. Los autos tienen un rendimiento de 25 kilómetros por litro en lugar de 12.5.</b></p> <p><b>4. Multiplicar por 80 la producción de energía eólica y usarla para fabricar combustible hidrógeno</b></p>	<p>Realizar la labor básica de los numerosos pasos necesarios para volver al hidrógeno un combustible amigable para el clima.</p> <p>Modificar las estrategias de zonificación, planeación y transporte para fomentar la vida en comunidades y trayectos en auto compartidos.</p>



Electricidad	Mejorar la eficiencia de generación y uso de electricidad con una mezcla de normas más estrictas y mayor investigación y desarrollo.	
	<p>5. Incrementar, del 40 al 60%, la eficiencia de mil 600 plantas que convierten al carbón en electricidad.</p> <p>6. Reducir en un 25% el uso de electricidad en hogares, oficinas y tiendas.</p>	
Energía Solar	<p>Crear más incentivos para ampliar el uso de tecnologías de energía solar existentes.</p> <p>Ampliar el uso de las plantas eléctricas heliotérmicas, que recurren a espejos para concentrar el calor solar y alimentar turbinas.</p> <p>7. La cantidad de electricidad generada con tecnologías solares se eleva 700 veces.</p>	<p>Ampliar la investigación para encontrar formas de reducir el costo de fabricación de células fotovoltaicas e incrementar la cantidad de electricidad que producen.</p> <p>Desarrollar baterías eficientes y baratas que permitan almacenar energía solar y eólica</p> <p>Poner a prueba sistemas que podrían recolectar energía solar en órbita y transmitirla a la Tierra.</p>

**Fuente de información:**

Andrew C Revkin titulado "El mundo en calentamiento necesita ideas y dinero", The New York Times, publicado en el periódico Reforma del 4 de noviembre de 2006.

**Reporte 2006 "Planeta Vivo" (WWF)**

El Fondo Mundial para la Naturaleza o Vida Salvaje (WWF) reportó, en Beijing, China y Gland, Suiza, el 23 de octubre de 2006, que los ecosistemas del mundo están siendo degradados a una velocidad sin precedentes en la historia humana, de acuerdo con lo publicado por la organización global de conservación titulado "**Reporte 2006 Planeta Vivo**".

El Reporte 2006 "Planeta Vivo" del WWF, que contiene un resumen del estado del mundo natural, expresa que de acuerdo a las proyecciones actuales, para el año 2050, la humanidad estará usando dos veces el valor de los recursos naturales del planeta - en caso de que estos recursos no se hayan terminado todavía-. También confirma la tendencia de pérdida de la biodiversidad, mencionada en los anteriores reportes de "Planeta Vivo".

De hecho, los recursos ya se están reduciendo drásticamente, como lo demuestra el reporte al mencionar que las poblaciones de especies de vertebrados se han mermado aproximadamente en un tercio durante los 33 años que van de 1970 a 2003 en gran parte debido a amenazas humanas, como la contaminación, la tala de bosques y el exceso de pesca. El ritmo de la destrucción del medio ambiente no tiene precedentes, alertó la organización en su reporte bianual. Al mismo tiempo, la huella ecológica de la humanidad - que es la demanda de la gente sobre la naturaleza - ha aumentado a tal punto, que la Tierra es incapaz de mantenerse constantemente en una lucha de regeneración.

“Estamos hablando de un serio excedente ecológico, consumiendo los recursos más rápido de lo que la Tierra los puede reponer”, señaló el Director General de WWF, James Leape. “Las consecuencias de esto son predecibles y graves. Es tiempo de hacer algunas elecciones vitales. Un cambio que mejore los estándares de vida y reduzca nuestro impacto sobre el mundo natural no será fácil. Las ciudades, las plantas de energía y los hogares que construimos ahora llevarán a la sociedad a un consumismo perjudicial más allá de nuestras vidas, o empezarán a impulsar a ésta y a las futuras generaciones hacia una vida sustentable”.

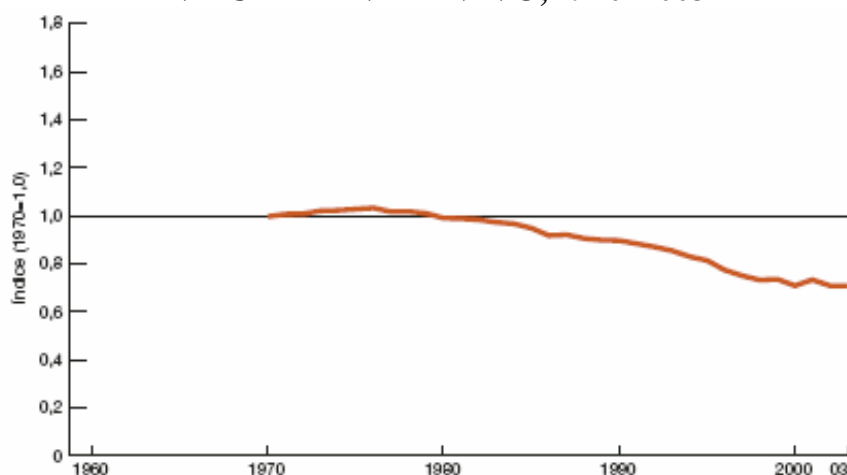
El estudio señala que todo el mundo tendría que cambiar su estilo de vida, reduciendo el uso de combustibles fósiles y mejorando la gestión de todo, desde la agricultura a la pesca. “Todos debemos hacer más”, destacó el Director General. El WWF está preocupado particularmente por el rápido crecimiento del consumo de combustibles contaminantes (petróleo, gas y carbón), multiplicado por nueve entre 1961 y 2003.

El *Reporte “Planeta Vivo” de 2006*, lanzado en Beijing, China, reúne información diversa para mostrar dos indicadores del bienestar de la Tierra:

- El primero, el *Índice de un Planeta Vivo*, mide la biodiversidad basado en tendencias de más de 3 mil 600 poblaciones de mil 300 especies de vertebrados

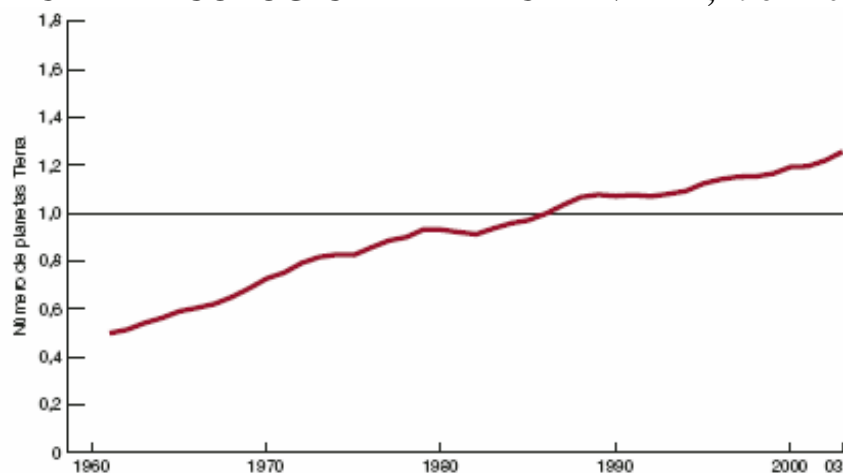
alrededor del mundo. En total, fueron analizados los datos de 695 especies terrestres, 344 especies de agua dulce, y 274 especies marinas. Las especies terrestres disminuyeron en 31%, las especies de agua dulce en 28%, y las especies marinas en 27 por ciento.

### ÍNDICE PLANETA VIVO, 1970–2003



- El segundo índice, la **Huella Ecológica**, mide el impacto de la demanda de la humanidad sobre la biosfera. Entre 1961 y 2003, la huella ecológica de la humanidad se ha triplicado. El reporte demuestra que nuestra huella excedió la biocapacidad en 25% en 2003, mientras que en el reporte anterior (basado en datos del año 2001), esta cifra era del 21%. La huella del bióxido de carbono, a partir del uso de combustibles fósiles, fue el componente de crecimiento más rápido de la huella global, ya que aumentó en más de nueve veces de 1961 a 2003.

### HUELLA ECOLÓGICA DE LA HUMANIDAD, 1961–2003



En otros términos, la Tierra ha tenido que producir en un año y tres meses lo que las actividades humanas consumieron durante el año 2003. El WWF hace este cálculo evaluando la superficie productiva necesaria para responder al consumo de los recursos de una población y la absorción de sus residuos.

#### De consumidores a consumidores

Los países con más de un millón de habitantes que poseen la huella más grande en hectáreas por persona son: los Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de Norteamérica, Finlandia, Canadá, Kuwait, Australia, Estonia, Suecia, Nueva Zelanda y Noruega. China se ubica a la mitad de los rangos mundiales, con el número 69, pero su creciente economía y rápido desarrollo juegan un papel clave en el mundo y en su camino hacia la sustentabilidad.

Los Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos de Norteamérica fueron los dos países que generaron el mayor impacto ambiental debido en gran medida a su alto consumo de energía.

Los habitantes de Emiratos Árabes Unidos requirieron en 2003, por ejemplo, 12 hectáreas por persona, mientras que los estadounidenses usaron 9.5 hectáreas por persona.

China, por su parte, pasó en impacto ambiental del lugar 75 en 2004 al 69 en el informe de este año, situación comprensible por sus mil 300 millones de habitantes y rápido crecimiento económico.

Jonathan Loh, uno de los autores del informe, expresó que el punto crucial es cuál será el modelo de desarrollo económico que adoptará China. “¿Puede China brincar los costosos y obsoletos modelos de desarrollo de Occidente y definir un nuevo camino que sea mejor para su pueblo y el planeta?”. El WWF es uno de los grupos ecologistas más reconocidos.

### **La huella ecológica**

Es el impacto de una persona o país para satisfacer lo que consume y absorber sus residuos.

- Según el WWF, en 2003, el mundo sobrepasó en 25% la capacidad de la tierra de regenerar recursos.
- Es decir, la Tierra se tardó un año y tres meses en generar los recursos que la humanidad consumió en 2003.
- De acuerdo con el WWF, en 2003, la humanidad consumió el equivalente a 14 mil millones de hectáreas, cuando sólo tiene la capacidad regenerar 12 mil millones del hectáreas. Esto equivale en promedio a 1.8 hectáreas por persona, pero se consumieron 2.2 hectáreas por persona.

- Los estadounidenses, por ejemplo, consumieron el equivalente a 9 hectáreas por persona, cuando su país sólo puede regenerar 4.7 hectáreas.
- Los mexicanos consumimos el equivalente a 2.6 hectáreas por persona, cuando el País sólo puede regenerar 1.7 hectáreas por cabeza.

### **Deudores ecológicos**

Los países con déficit ecológico usan más biocapacidad de la que controlan dentro de sus propios territorios. Los países con crédito ecológico tienen huellas inferiores a su propia biocapacidad. El mapa siguiente muestra cuáles países tienen deuda ecológica y cuáles tienen crédito, donde el color indica la huella en relación a su biocapacidad. Estados Unidos de Norteamérica, China y casi toda Europa consumen más de lo que su propia tierra puede regenerar.

Los países con crédito ecológico cuentan con reservas ecológicas, pero esto no necesariamente quiere decir que todos sus recursos están bien manejados y que no están sujetos a la cosecha excesiva o a la degradación.

Con deuda:

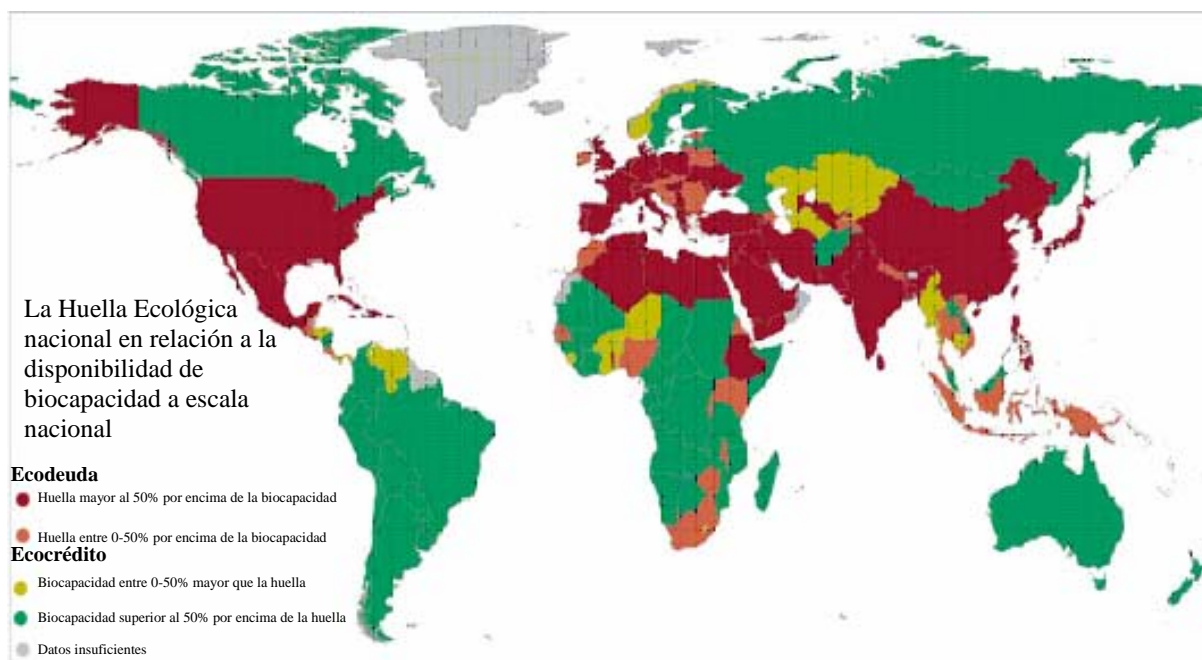
- 50% o más de lo que su propia tierra puede regenerar.
- Consumen entre 1 y 50% más de lo que su propia tierra puede regenerar.

Con crédito:

- Tienen la capacidad de regenerar los recursos que consumen entre 1 y 50 por ciento.

- Tienen la capacidad de regenerar los recursos que consumen en más de 50 por ciento.

### PAÍSES DEUDORES Y PAÍSES CON CRÉDITO ECOLÓGICO, 2003



Fuente de información: WWF, *Informe Planeta*

Fuente de información: [http://www.wwf.org.mx/wwfmex/archivos/general/061024\\_huella%20ecologica.php](http://www.wwf.org.mx/wwfmex/archivos/general/061024_huella%20ecologica.php)  
<http://www.worldwildlife.org/news/displayPR.cfm?prID=322>

### Contrataciones Públicas en América Latina: Instituciones, prácticas y riesgos de corrupción (Transparency International-TI)

Transparency International (TI) y su Departamento Regional América (Programa Global Contrataciones Públicas) informó, el 27 de octubre de 2006, en Berlín, Alemania, que los Estados (países) destinan aproximadamente el 70%<sup>56</sup> del presupuesto nacional a alguna forma de contratación o adquisición. A continuación se

<sup>56</sup> UNPAN *Statistical Databases* Gastos del Gobierno Central según tipo y función, como porcentaje de todos los gastos del gobierno central a 1997. Uso como fuente: FMI Estadísticas de financiación de gobierno. Cálculo de TI-S. El resultado se obtiene mediante la exclusión de los salarios y el pago de intereses en la ecuación.

presenta un resumen de lo más relevante y las conclusiones a las que llegó este estudio regional.

La existencia de corrupción en estos procesos tiene como consecuencia que los recursos públicos necesarios para el desarrollo económico de un país, para combatir la pobreza y para que sus ciudadanos tengan acceso a derechos básicos como educación o salud acaben en los bolsillos de ciertos funcionarios del gobierno. Los ciudadanos no son los únicos que salen perjudicados. El sector privado también se ve altamente afectado ya que las empresas que compiten en un concurso público se encuentran con un contexto de competencia insana lo que puede conllevar ineficiencias en el funcionamiento del mercado.

Los países además de estar sujetos a las leyes y regulaciones nacionales que regulan los procesos de compras y contrataciones públicas están comprometidos mediante marcos supranacionales a los que se han adherido de forma voluntaria como la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC). Estas obligan a cumplir con ciertos requisitos que pretenden asegurar que los países cuentan con sistemas de contrataciones públicas transparentes, equitativas, eficaces y eficientes.

Todos los países de América Latina se han adherido a la CICC, y varios de ellos a la CNUCC. Tomando las disposiciones sobre contrataciones y compras públicas de estas convenciones como marco de referencia, TI para América Latina y el Caribe y el Programa Global de Contrataciones Públicas de esta organización decidieron llevar a cabo un estudio que proporcionase una visión general del estado de la contratación pública en América Latina. Con este se buscaba dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿En qué medida han cumplido los países de América Latina con su cometido en materia de contratación pública?



- ¿Qué tan transparentes son los sistemas de contratación pública en los países de América Latina?
- ¿A qué riesgos de corrupción se someten? ¿Qué medidas hay que poner en práctica para prevenir estos riesgos?

Las respuestas a estas preguntas pueden servir de guía para identificar las medidas que hay que poner en práctica para prevenir esos riesgos.

### **La metodología a grandes rasgos**

El estudio se basó en un trabajo coordinado por los capítulos nacionales de TI en 9 países<sup>57</sup> de América Latina. Reconocidos expertos en la materia de cada país respondieron en la segunda mitad de 2005 a un cuestionario, cuyas respuestas fueron validadas por un *focus group* compuesto por expertos nacionales y revisadas por un árbitro independiente.

El cuestionario fue desarrollado por TI y buscó medir si existe riesgo, y de qué magnitud, en un determinado sistema de contratación pública. Las respuestas se basan en 138 indicadores de cuatro tipos que buscan observar distintos aspectos de la transparencia de los sistemas de contratación pública:

- **Indicadores institucionales:** ¿Qué está en la Ley?
- **Indicadores de integridad del sistema o de contexto:** ¿En qué contexto se aplica esa Ley?, ¿Se dan las condiciones para que se aplique?
- **Indicadores de Percepción:** Según los expertos, ¿se está aplicando la ley, y cómo?

---

<sup>57</sup> Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela.

- **Indicadores de Desempeño:** Según datos estadísticos, ¿se está aplicando la ley, y cómo?

Los indicadores comparan la respuesta dada a un sistema ideal de contrataciones determinado por los Estándares Mínimos de TI sobre Contrataciones Públicas, la CICC y la CNUCC, y prácticas internacionales. El riesgo corresponde a la diferencia entre la realidad y este ideal.

Los resultados obtenidos a través de la aplicación de esta herramienta proveen información relevante sobre:

- 1) **dónde se encuentran los principales riesgos de corrupción** en los procesos de contratación en cada país y
- 2) dan, por lo tanto, orientación sobre **dónde deben concentrarse los esfuerzos de mejoras** en los países, no sólo para alcanzar de manera satisfactoria los compromisos adoptados en las convenciones anticorrupción, sino también para asegurarse de estar proveyendo a su ciudadanía procesos que privilegian la transparencia y que están orientados a proteger el interés público y el uso adecuado de los recursos estatales.

El propósito del estudio no es detectar casos de corrupción ni comparaciones entre los países sino presentar, mediante un **informe regional**, los riesgos que se encuentran en los sistemas de contratación pública en América Latina. También se incluyen **informes nacionales** en los que se destacan dónde se encuentra el riesgo en cada sistema de contratación nacional. El estudio busca medir la transparencia de los sistemas pero no su eficiencia. Sin embargo, los aspectos de transparencia que contempla no son de aquellos que incluirían ineficiencias.

## Resultados a nivel regional

A continuación se presentan los resultados de la aplicación de la metodología en América Latina. Estos datos no pretenden establecer un ranking entre países sino dar información sobre el estado del riesgo existente en los sistemas de contratación pública en los países de América.

De los cuatro grupos de indicadores y para cada grupo se exponen los resultados desagregados: indicadores institucionales, de percepción, de integridad del sistema y desempeño. Tras esto, se hace un análisis consolidado. Cabe señalar que **cada indicador se expresa como “porcentaje de riesgo”** (100% siendo riesgo alto, 0% ningún riesgo). El riesgo se determina por la distancia entre el sistema de contratación pública existente de un país y un sistema “ideal”.

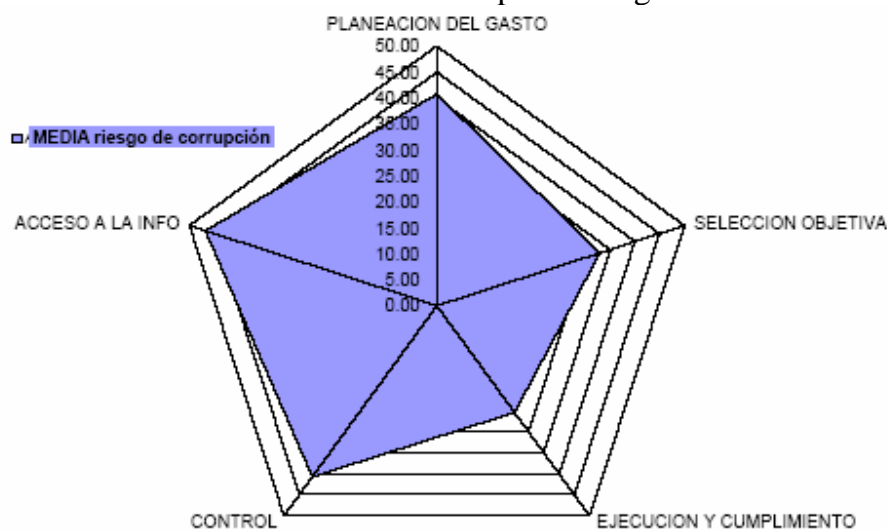
### a. Indicadores institucionales

**Las leyes y las instituciones no generan niveles altos de riesgo de corrupción en materia de contrataciones. Es en la práctica donde se da mayor riesgo.**

- El riesgo promedio de corrupción en contrataciones asociado con las instituciones (leyes y organizaciones) es del 35 por ciento.
- El riesgo promedio de corrupción asociado con las prácticas (su aplicación y efectividad) es del 64 por ciento.
- El **acceso a la información** es el aspecto institucional más débil en todos los países, siendo el promedio regional de 46% de riesgo. (Ver gráfico).

## INDICADORES INSTITUCIONALES

### Resultados Promedio para la Región



- En segundo lugar se encuentran aspectos relacionados con el **control o con la planeación del gasto**, como dimensiones que contribuyen a incrementar el riesgo.
- Los aspectos relacionados con la **selección objetiva de los oferentes** o con la **ejecución y cumplimiento de los contratos** no generan niveles altos de riesgo a nivel institucional, a excepción de los casos de **Costa Rica, Ecuador y Guatemala** que si los generan. Sin embargo, es necesario considerar la incidencia que otras dimensiones no relacionadas directamente con los aspectos organizacionales de los procesos de selección o evaluación de las propuestas los cuales también afectan la objetividad de la selección. Entre estas: normas relativas a acceso a la información, a los conflictos de interés y a la planeación presupuestaria.

## **b. Indicadores de Percepción**

En materia de **métodos de contratación**:

- La **contratación directa** y, en general los métodos menos competitivos de contratación, ofrecen mayores riesgos de corrupción porque no incorporan los controles propios que genera la competencia, favorecen conflictos de interés y es fácil de abusar de este tipo de contratación como mecanismo de retribución de favores.
- Las excepciones a la contratación por **concurso abierto** resultan problemáticas. Se encuentra que, si bien en casi todos los países en la ley son transparentes y se prevén claramente las razones por las cuales se pueden hacer estas excepciones, la mayoría de las veces se tiende a abusar del uso de este tipo de contratación.
- En la mitad de los países se han identificado problemas de **estándares múltiples** (varias legislaciones aplicables a contratación) las cuales generan dificultades en su aplicación.

En materia de **idoneidad profesional** y **conflictos de interés** por parte de las personas involucradas en los procesos de contratación:

- Existen riesgos asociados a conflictos de interés, especialmente en lo que se refiere a las personas involucradas en la redacción de los términos de referencia y la evaluación de las propuestas. En ocho de los países se afirma que el personal que los elabora no es diferente de aquel que evalúa las propuestas y que se presentan casos de conflictos de interés en ambas etapas del proceso.

- Menos prevalente es el riesgo creado a partir de la posibilidad de que aquellas personas involucradas en la elaboración de términos de referencia participen luego como oferentes. 5 de los 9 países anotan que no es posible.
- La mayoría de los países también enfatiza que una de las deficiencias en los procesos de contratación administrativa que más parece contribuir al riesgo de corrupción, es la falta de idoneidad profesional y la escasa capacitación técnica de las personas encargadas de la preparación de las licitaciones y la evaluación y calificación de las ofertas.

En materia de **ejecución de contratos:**

- Las respuestas a las preguntas de percepción relacionadas con este tema, se concentran en el monitoreo que se hace a la ejecución y cumplimiento de los contratos y en cuanto al posible abuso de la figura de la terminación anticipada de estos. De manera consistente con los indicadores institucionales, las respuestas sugieren que no hay un abuso de la figura de la terminación anticipada, pero si hay deficiencias en el monitoreo de la ejecución y cumplimiento de los contratos.

En materia de **control:**

- 8 de los 9 países analizados anotan la existencia de problemas en la efectividad de las instituciones de control para identificar casos de corrupción. A esto se suma que la mayoría de los países (8 en total) señalan que la interventoría de los contratos no opera adecuadamente o no existe como figura legal.
- En materia de protección de los intereses de las partes en los procesos de contratación, más países apuntan como eficaces a las instituciones de control y revisión del orden administrativo que las instituciones del orden judicial. Esto

puede deberse también a que en la mayoría de los sistemas legales de los países el control jurisdiccional es supletivo, es decir, sólo es utilizado en la medida en que la vía del control administrativo (vía gubernativa) ya se haya utilizado.

En materia de **participación de la sociedad civil:**

- 7 del total de 9 países señalaron que no se usan adecuadamente (o no existen) los mecanismos para la participación de la sociedad civil en los procesos de contratación.

En materia de **acceso a la información:**

- En ninguno de los países analizados aparece que la información relativa a la contratación directa (o excepcional) sea de buena calidad o esté disponible. Esto se constituye en un aspecto especialmente problemático al analizarse en conjunto con las respuestas sobre métodos de contratación y los riesgos asociados a la contratación directa. Es posible que la falta de transparencia esté contribuyendo a los abusos de esta figura que se indican en las preguntas anteriores.
- Los indicadores sobre la disponibilidad de información sobre los términos de referencia y la adjudicación de contratos parece funcionar relativamente bien para 5 de los 9 países. Esto, en contraste con las deficiencias anotadas en los indicadores relativos a acceso a la información en los indicadores institucionales y las deficiencias anotadas sobre los indicadores de desempeño, parece sugerir que si bien la información básica sobre contratación está disponible para los contratantes, no lo está necesariamente para el público en general, o no está disponible de manera tal que pueda ser utilizada ampliamente lo cual puede inducir problemas de monitoreo. Puede indicar también cómo el manejo del Acceso a la Información no depende enteramente

de un estatuto legal que así lo disponga. En general, los indicadores institucionales arrojan unos resultados más negativos que los que sugieren los resultados de percepción en torno a las prácticas. Países como **Colombia** y **Chile** reportan relativamente buenas prácticas en materia de acceso a la información, y **Costa Rica** y **Perú** señalan que aunque ha habido problemas severos y que aún hay debilidades importantes en esta materia, ha habido mejoras en los últimos años.

### **c. Indicadores de desempeño**

No fue posible recavar **información estadística** en todos los países. Se obtuvo alguna información en **Colombia, Chile, Paraguay y Venezuela** (Ver cuadro siguiente). Esta información se refiere aún a diferentes universos en cada país y por lo tanto no es comparable entre ellos. Sin embargo merece la pena destacar que en términos de acceso a la información es un buen resultado para estos países el hecho de que exista información estadística disponible (o la información que permita construirla) sobre algunos aspectos de los procesos de contratación. Por el contrario, el hecho de no contar con información disponible incidió de manera negativa como factor de riesgo.



## INDICADORES DE DESEMPEÑO

-Por ciento-

Indicador/país	Colombia <sup>(1)</sup>	Chile <sup>(2)</sup>	Paraguay <sup>(3)</sup>	Venezuela <sup>(4)</sup>
Contratos otorgados mediante licitación	31.95	69.0	10.77	5.0
Contratos modificados	8.39		0.11	
Contratos liquidados	2.10			
Instituciones que publican sus contratos en Internet	49.0	100.0		
Contratos en Internet		100.0	100.0%	
Procesos contractuales que contaron con audiencias públicas		69.0		
Contratos realizados con base en el estatuto de contratación		100.0		62.60
Contratos de difusión masiva			100.0	
Contratos con procesos contenciosos			0.05	

(1) Cada entidad pública realiza sus propias contrataciones, y a la fecha, no existe información agregada y unificada de esta actividad en el país. Esta información ha sido recopilada con base en las siguientes fuentes (i) Portal Único de Contratación y (ii) Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal – SICE. Esta información no se refiere a la totalidad de la contratación en el país ya que su publicación en el portal único no es obligatoria. En el caso del SICE, si bien existe la obligatoriedad de las entidades estatales de registrar toda la información relacionada con la contratación, el Sistema no permite obtener la información solicitada. (iii) Índice de Integridad de las Entidades Públicas Nacionales 2003 – 2004.

(2) La Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, *chilecompras*, manifestó excelente disposición para proporcionar la información necesaria, sin embargo, dado la orientación de este Servicio, respecto de los indicadores N° 5, 6, 7 y 8: no existen

datos disponibles, y sólo es posible buscar casos concretos, ya sea haciendo un estudio servicio a servicio, o bien revisando documentación en formato papel en la Contraloría General de la República. Los indicadores N° 9, 10 y 11, son datos que están disponibles en los Tribunales de Justicia en lo civil, y en el nuevo Tribunal de Compras y Contrataciones, pero ambas instituciones no disponen información en línea, a la cual acceder, además el Tribunal de Compras empezará a funcionar en octubre de 2005. Por último, respecto del indicador N° 14, ya que no existe a obligación legal de publicar los contratos en medios de difusión masiva, y sólo es voluntario, por lo que no existen cifras al respecto, en forma oficial.

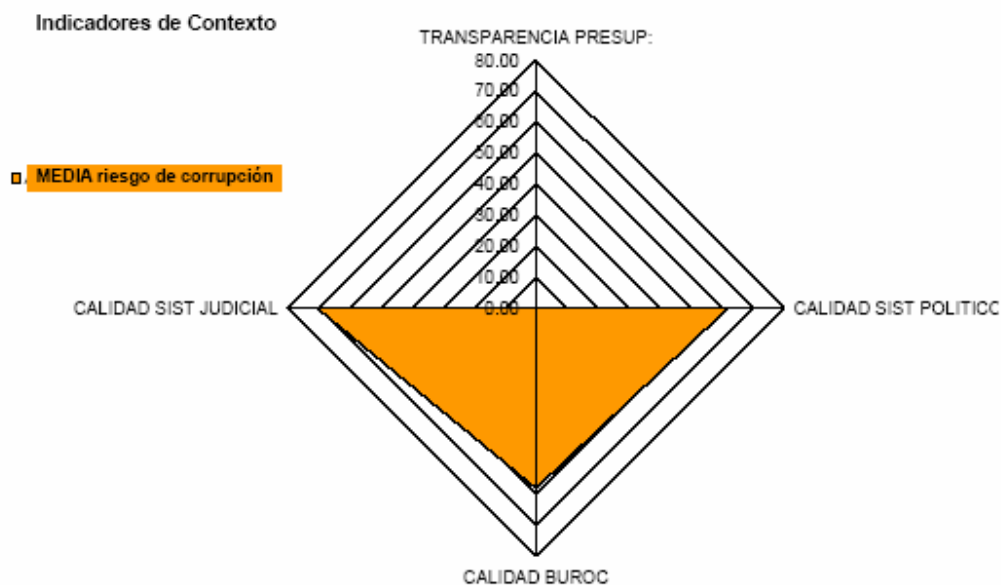
(3) Se refiere exclusivamente a los contratos con procesos abiertos o con participación de la Dirección de Contrataciones Públicas y de licitaciones Nacionales. Son datos provistos por la Dirección General de Contrataciones Públicas a través de Transparencia Paraguay, y que por disposición legal todo contrato verificado por esa Dirección debe ser publicado en el portal electrónico en Internet, tal cual ocurre con cualquier contrato comunicado a esta dirección. No obstante, la Dirección General de Contrataciones Públicas no ha respondido sobre el porcentaje de instituciones que publican sus contratos en Internet, a pesar de que la ley no hace excepciones a la obligación de la publicación con respecto a ninguna de las instituciones regidas por dicha norma.

(4) Información obtenida del Servicio Nacional de Contrataciones correspondiente al año 2004 y 1er trimestre de 2005. Por otra parte, es preciso destacar, que algunos organismos públicos (aproximadamente el 10%) divulgan en su página web los llamados a licitaciones y pliegos licitación, no así información sobre contratos suscritos, lo que forma parte de su gestión administrativa que no se divulga.

#### **d. Indicadores de Integridad del sistema o de contexto**

Un aspecto que estos indicadores resaltan de manera consistente para todos los países (excepto **Chile**) son las deficiencias en la calidad del **sistema judicial** (Ver gráfico siguiente). Este componente contribuye de manera significativa al posible riesgo en materia de contratación. Esta situación también es consistente con los resultados de los otros grupos de indicadores que subrayan deficiencias en el control y en la actividad jurisdiccional.

En un segundo lugar de relevancia aparece el tema de la calidad del **sistema político** como un factor de alto riesgo. Sin dejar de ser problemático, el aspecto relacionado con la calidad de la burocracia resulta menos prevalente, excepto en el caso de **Chile** donde tiene un papel igualmente relevante al de la calidad del sistema político y en el caso de **Costa Rica** donde se ha establecido un riesgo aún más alto (85%) en la burocracia que en el sistema judicial.



## Recomendaciones a nivel regional

Entre las recomendaciones que se desprenden del análisis de los resultados a nivel regional, se resaltan especialmente las siguientes:

- Más que promover nuevas reformas institucionales (y especialmente legales) vale la pena que los países se concentren en implementar adecuadamente las normas existentes.
- Es necesario introducir un nuevo balance entre prevención y control. Sin descuidar medidas preventivas necesarias, es importante enfatizar el desarrollo de buenas prácticas en materia de control, tanto a nivel administrativo (supervisión de contratos, revisión de procesos por la vía administrativa, etcétera) como judicial. Deficiencias profundas en estas áreas pueden hacer menos efectivas las medidas preventivas.
- Una mayor transparencia (acceso a la información) debe facilitar también la participación de la sociedad civil en estos procesos. Debe ponerse atención a la relación entre las debilidades en acceso a la información y las debilidades en participación de la sociedad civil en estos procesos ya que ambas se refuerzan mutuamente y en conjunto, crean posibilidades de monitoreo independiente y generan *accountability (responsabilidad)*. De igual manera, involucrar a la sociedad civil es necesario, y no debe sustituir el esfuerzo de control (*law enforcement*) de responsabilidad esencial de los estados.

- Deben mejorarse los controles a la contratación directa y mejorar el acceso a la información en esta clase de contratación para así facilitar procesos de monitoreo, control y *accountability*<sup>58</sup>.

**Fuente de información:**

[http://www.transparency.org/news\\_room/in\\_focus/procurement\\_americas/espanol#reports](http://www.transparency.org/news_room/in_focus/procurement_americas/espanol#reports)

### **Clasificación de disponibilidad electrónica 2006 (The Economist-EIU)**

El 28 de octubre de 2006, The Economist, a través de su Economist Intelligence Unit, publicó *The 2006 e-readiness rankings*. Esta clasificación evalúa los activos tecnológicos, económicos, políticos y sociales de 68 países<sup>59</sup> así como su impacto acumulativo sobre su respectiva información económica.

La disponibilidad electrónica es la “situación del juego” de las tecnologías de comunicación e información (TCI) de un país, infraestructura y capacidad de sus consumidores, negocios y gobiernos para usar estas tecnologías para beneficio propio. “Cuando un país aprende a hacer más en línea (o, como es cada vez más el caso, inalámbricamente) su economía puede volverse una más transparente y eficaz”, señala The Economist.

La clasificación de disponibilidad electrónica es una colección ponderada de casi 100 criterios cuantitativos y cualitativos, organizados en seis categorías<sup>60</sup> que miden varios componentes del desarrollo social, político, económico y, desde luego, tecnológico de un país. La idea principal es que el negocio digital es el corazón del

---

<sup>58</sup> En ocasiones se argumenta que la contratación directa es indispensable en varias áreas del nivel estatal (especialmente en empresas comerciales de naturaleza mixta); sin embargo, esto no impide que la transparencia de las contrataciones por esta vía sea mejorada.

<sup>59</sup> Las adiciones más recientes para 2006 fueron: Bermudas, Jordania y los Emiratos Árabes Unidos

<sup>60</sup> Estas categorías son: Conectividad e infraestructura tecnológica; Ambiente empresarial (clima de negocios); Consumidores y aprobación de negocios; Ambiente político y legal; Ambiente social y cultura; Servicios de apoyo electrónico.

ambiente de negocios; para que las transacciones digitales sean ampliamente adoptadas y eficientes, tienen que prosperar en un ambiente de apoyo holístico.

El concepto de disponibilidad electrónica no solo incluye el número de computadoras, conexiones de banda ancha y teléfonos móviles en el país (aunque estos naturalmente formen un componente principal de las clasificaciones); abarca también, la capacidad de los ciudadanos para utilizar dicha tecnología hábilmente, la transparencia de los sistemas legales y de negocios, y el grado en el cual los gobiernos impulsan el uso de tecnologías digitales.

#### CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN

País	Calificación general	Conectividad e infraestructura	Ambiente empresarial	Consumidores y aprobación de negocios	Ambiente político y legal	Ambiente social y cultural	Servicios de apoyo electrónico
Categoría de Ponderación		0.25	0.20	0.20	0.15	0.15	0.05
Dinamarca	9.00	8.70	8.77	9.45	8.70	9.40	9.25
Estados Unidos de Norteamérica	8.88	7.85	8.59	10.00	8.77	9.20	10.00
Suiza	8.81	8.50	8.56	9.45	8.24	9.20	9.25
Suecia	8.74	8.00	8.36	9.55	8.58	9.40	9.25
Reino Unido	8.64	7.90	8.57	10.00	8.42	8.20	9.25
Países Bajos	8.60	8.20	8.57	9.05	8.46	8.60	9.25
Finlandia	8.55	7.80	8.59	9.25	8.52	8.60	9.25
Australia	8.50	7.80	8.27	8.65	9.05	9.00	9.25
Canadá	8.37	7.75	8.75	8.65	8.70	7.80	9.50
Hong Kong	8.36	8.10	8.58	9.20	9.23	6.40	8.75
Noruega	8.35	7.70	8.23	9.40	8.46	7.80	9.25
Alemania	8.34	7.20	8.32	9.30	8.20	8.80	9.25
Singapur	8.24	7.80	8.58	9.05	8.84	6.60	9.00
Nueva Zelanda	8.19	7.45	8.11	8.20	8.83	8.60	9.00
Austria	8.19	7.40	8.22	8.80	8.48	8.00	9.25
Irlanda	8.09	6.60	8.46	9.00	8.56	8.00	9.25
Bélgica	7.99	7.25	8.33	8.40	8.18	7.60	9.25
Corea del Sur	7.90	7.40	7.32	8.20	8.19	8.60	8.50
Francia	7.86	6.70	8.28	8.45	8.24	7.80	8.75
Bermuda	7.81	7.70	8.10	7.75	8.85	6.80	7.25
Japón	7.77	7.10	7.43	8.60	7.87	8.00	8.25
Israel	7.59	7.35	7.73	7.45	7.18	8.00	8.75
Taiwán	7.51	7.70	8.10	7.10	8.11	6.20	8.00
España	7.34	6.70	7.85	7.05	7.98	7.00	8.75
Italia	7.14	6.50	7.31	6.85	7.98	7.00	8.75
Portugal	7.07	6.45	7.51	6.90	8.14	6.20	8.50
Estonia	6.71	6.60	7.81	5.60	6.96	6.40	7.50
Eslovenia	6.43	5.90	7.45	5.45	6.50	6.80	7.50
Grecia	6.42	4.90	6.85	6.25	7.60	6.80	8.25
Emiratos Árabes Unidos	6.32	5.00	7.68	5.85	6.97	6.20	7.75
Chile	6.19	4.15	7.94	5.95	7.66	6.00	6.50
Republica Checa	6.14	4.90	7.39	6.00	6.84	5.60	7.50
Hungría	6.14	4.80	7.34	5.85	6.86	6.00	7.50
Polonia	5.76	4.30	7.28	5.05	6.46	5.80	7.50
Sudáfrica	5.74	2.70	6.85	6.50	7.48	6.00	7.50
Eslovaquia	5.65	4.05	7.35	4.50	6.38	6.40	7.00
Malasia	5.60	4.45	7.21	5.85	5.95	4.80	5.25
Lituania	5.45	4.65	7.28	3.85	5.99	5.40	7.00

Letonia	5.30	3.95	7.21	3.85	6.09	5.60	7.00
<b>México</b>	<b>5.30</b>	<b>3.35</b>	<b>7.05</b>	<b>4.50</b>	<b>6.93</b>	<b>5.40</b>	<b>6.00</b>
Brasil	5.29	3.15	6.71	5.40	6.87	5.00	6.00
Argentina	5.27	3.70	6.21	5.35	6.38	5.20	6.00
Jamaica	5.03	3.75	6.00	4.80	6.60	4.80	4.50
Bulgaria	4.86	3.85	6.72	3.30	5.71	5.00	5.75
Turquía	4.77	3.60	6.68	4.35	4.97	4.40	5.25
Arabia Saudita	4.67	3.25	6.43	4.80	4.89	4.20	5.00
Tailandia	4.63	3.25	7.01	3.45	5.81	4.20	4.50
Venezuela	4.47	3.10	4.96	4.40	5.83	4.60	5.25
Perú	4.44	2.40	6.21	3.45	6.51	4.40	5.50
Rumania	4.44	2.90	6.36	2.90	5.68	4.80	5.75
Colombia	4.41	2.55	6.28	3.70	6.12	4.00	5.25
Rusia	4.30	3.45	6.16	2.60	4.01	5.40	5.50
India	4.25	1.55	6.18	4.25	5.09	4.60	6.50
Jordania	4.22	2.45	5.68	3.60	5.03	5.00	5.00
Egipto	4.14	2.65	5.84	3.65	4.94	4.20	4.25
Filipinas	4.04	2.15	6.46	2.90	4.60	4.80	4.50
China	4.02	2.60	6.37	2.95	4.04	4.60	4.25
Ecuador	3.88	2.05	5.42	3.00	5.55	4.20	4.50
Sri Lanka	3.75	1.55	6.13	2.95	4.96	4.20	3.50
Nigeria	3.69	1.15	4.78	3.65	4.94	5.00	4.50
Ucrania	3.62	2.50	5.46	1.85	3.85	4.80	4.75
Indonesia	3.39	1.70	6.41	2.80	3.24	3.00	3.75
Argelia	3.32	2.35	5.36	2.35	3.42	3.60	2.75
Kasajastán	3.22	2.10	5.37	1.95	3.42	3.60	3.50
Irán	3.15	2.70	4.66	2.05	2.49	4.00	3.25
Vietnam	3.12	1.60	5.68	2.00	3.56	3.40	2.75
Pakistán	3.03	1.50	5.12	1.95	3.90	3.20	3.50
Azerbaiyán	2.92	1.85	5.54	1.80	2.68	2.80	3.25

Fuente: The Economist Intelligence Unit 2006.

Los parámetros de disponibilidad electrónica están cambiando lentamente debido a estas dos situaciones:

- Está aumentando la convergencia dentro de la línea superior de países alrededor de un nivel básico de disponibilidad electrónica; los países situados en estratos inferiores están progresando hacia este nivel también, en algunos casos se está reduciendo el diferencial entre ellos y los “líderes electrónicos”.
- La migración de países en diferentes etapas de desarrollo hacia la conectividad de nueva generación está en marcha.

## **Rasgos generales**

Con más de un mil millones de usuarios de internet y dos mil millones de usuarios de telefonía móvil en el mundo entero, así como el continuo progreso en la mayoría de los indicadores cuantitativos relacionados con el desarrollo tecnológico, el mundo, a principios de 2006, puede ser declarado electrónicamente listo. La clasificación de disponibilidad electrónica de este año refleja progreso para todos; todos mejoraron sus calificaciones con respecto al año anterior, excepto dos países. La mayoría de los países de la cima de las clasificaciones registraron movimientos ascendentes, y se dio un pequeño movimiento real en el amplio intervalo de 2005 a 2006 (aunque la inclusión de tres nuevos países en este año empujó a algunos hacia la parte baja de la lista).

Es alentador la aparente reducción de la “división digital” en algunas facetas de la disponibilidad electrónica. Esto es particularmente evidente en la conectividad básica: los mercados emergentes están proveyendo la inmensa mayoría de los nuevos teléfonos del mundo y de conexiones de Internet. Muchos países en desarrollo también están reforzando su disponibilidad electrónica en otras maneras, por ejemplo a través de las capacidades de difusión del crecimiento de las tecnologías de información (TI) en países como Bulgaria, Vietnam e India.

Otra clase de división digital está disminuyendo, en este caso entre los países desarrollados. Hace dos años, la aceleración rápida de adopción del ancho de banda en algunos mercados (principalmente en Asia del Norte) pareció quizás crear grandes disparidades digitales a manera de estrato entre los países. Durante el último año, sin embargo, las tasas de crecimiento para los primeros países adoptantes de tecnología como Corea del Sur y Japón se estabilizaron (como se esperaría en los mercados dónde la mayoría de los hogares cuentan con conexiones de alta velocidad) mientras otros líderes de disponibilidad electrónica como Noruega y Suiza se han puesto al día.



La conectividad de ancho de banda está volviéndose cada vez menos una distinción entre los líderes de disponibilidad electrónica; otro criterio medioambiental, como la seguridad de la información, apareció como elemento de diferenciación más contundente.

Por supuesto, la importancia de disponibilidad electrónica no puede evaluarse por la penetración tecnológica o por el internet promedio de alta velocidad. Las ganancias provenientes de disponibilidad electrónica se realizan cuando los países utilizan las tecnologías de comunicación e información (TCI) para impulsar el desarrollo económico y social. América del Norte y Europa Occidental, en particular, tradujeron las inversiones en tecnologías de comunicación e información (TCI) en beneficios económicos.

De acuerdo con el Observatorio de Tecnología de Información Europeo, los ingresos por el uso de TCI representó 6.5% del PIB de Europa Occidental en 2005; en la última década las TCI contribuyeron con más de 25% del crecimiento de la productividad laboral de la región. Tales beneficios también son visibles en la creación de nuevos productos y servicios. El Observatorio de Tecnología de Información Europea, por ejemplo, estima que el mercado de Europa para el consumidor de productos en línea (videos, juegos y música) se quintuplicará en tamaño, aproximadamente a 16 mil millones de euros, ó 20 mil millones de dólares estadounidenses en 2008, el ingreso excederá el de los negocios comerciales en línea.

El nivel de un país en disponibilidad electrónica no refleja, la mayoría de las veces, su ambiente económico general. El desarrollo económico consistente normalmente dicta un nivel más alto de inversión sostenida en infraestructura de tecnologías de comunicación e información, así como el compromiso de la política de desarrollo. Los países de América del Norte, Europa Occidental, así como algunos de los más reciente miembros de la Unión Europea, son los mejores ejemplos. Pero también es

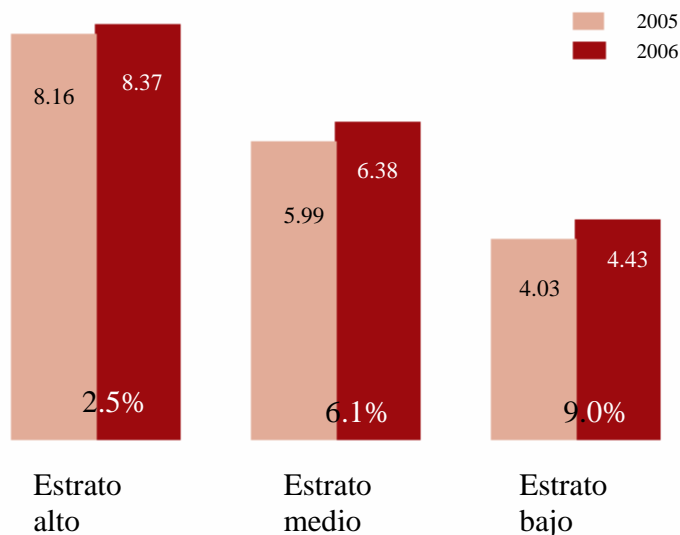
una razón importante del por qué las regiones de alto crecimiento como el Sur y el Sureste de Asia están avanzando por encima de otras regiones en vías de desarrollo, como América Latina y África Subsahariana. No obstante, todas las regiones en desarrollo ven los ingresos potenciales, incluso en la inversión más básica en telecomunicaciones o redes de cómputo.

### **La división se reduce**

Prácticamente todos países incluidos en la clasificación de disponibilidad electrónica mejoraron sus calificaciones durante el último año. La mejora, sin embargo, tanto en términos absolutos como relativos, es mayor en los estratos más bajos de la clasificación que en la parte más alta. Como resultado, la distancia que separa al mejor del resto disminuyó.

En el siguiente gráfico se comparan las calificaciones promedio de disponibilidad electrónica en 2005 y 2006 para los primeros 60 países de la clasificación agrupados en tres estratos de 20 países: superior, medio y bajo. Mientras la calificación promedio del estrato superior mejoró en 2.5%; la del estrato medio creció en más de 6%; la calificación promedio del estrato bajo se incrementó nueve por ciento.

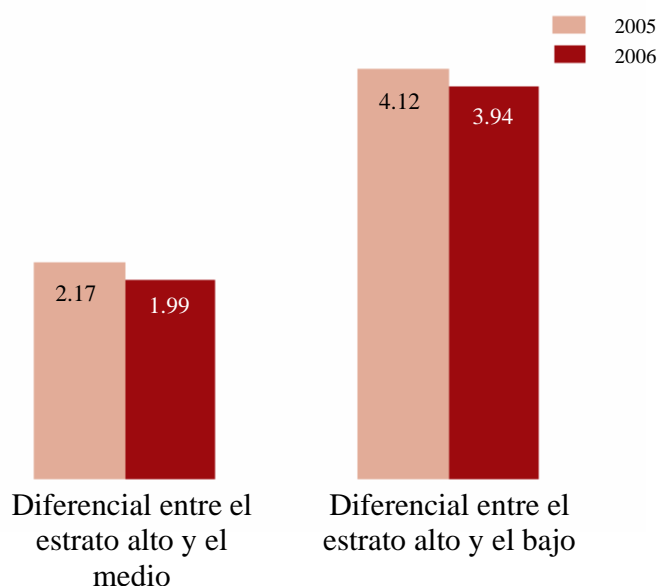
### CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LOS ESTRATOS DE PAÍSES ALTO, MEDIO Y BAJO



Fuente de información: *The Economist Intelligence Unit 2006*

El gráfico que continúa describe el diferencial existente entre las calificaciones promedio para 2005 y 2006, entre el estrato alto y medio, así como también entre el estrato alto y el estrato bajo de los países en materia de disponibilidad electrónica. En ambos casos, el diferencial que separa al estrato alto del más bajo disminuyó notoriamente. En términos absolutos, la disminución en los diferenciales parece pequeño, pero ellos no son irrelevantes dada la escala de calificación de 1 a 10.

### DIFERENCIALES EN LA CALIFICACIÓN PROMEDIO ENTRE LOS ESTRATOS ALTO, MEDIO Y BAJO



Fuente de información: *The Economist Intelligence Unit 2006*

### Nuevos puentes a través de la división

Cada vez más existen signos de que los países que se rezagan en las clasificaciones están encontrando modos diferentes para acelerar su desarrollo digital.

La adopción de software <sup>61</sup>gratuito proporciona un ejemplo. Esta situación amplió el acceso del sector público y de negocios a las tecnologías de información en América Latina, donde el costo del paquete de software básico es demasiado prohibitivo para muchas pequeñas empresas y agencias gubernamentales. Para otros países como China (ubicado en el sitio 57 de la tabla de disponibilidad electrónica) e India (situado en el lugar 53), las empresas son receptivas a este tipo de software para mejorar su capacidad para generar ahorros y servir como una vía rentable en la nueva generación de plataformas de tecnologías de información. Al parecer, la enorme mayoría de

<sup>61</sup> El software gratuito, o open-source software, es paquetería que utiliza el sistema operativo Linux. Éste sistema operativo puede descargarse gratuitamente de internet para desarrollar rutinas, programas y mejoras al mismo sistema operativo sin restricción alguna.

servidores de correo electrónico en los negocios chinos continúan generando soluciones basadas en el sistema operativo Linux, la receptividad general a las aplicaciones de software de fuente abierta conduce a la adopción de servicios de red privada de protocolo para internet. Las empresas en la India invierten cada vez más en software de fuente abierta.

Las tecnologías inalámbricas de ancho de banda como WiFi y WiMAX también aparecen en el panorama para los mercados que buscan mejorar su acceso en línea. La Internet móvil tiene sentido para los mercados emergentes, no sólo porque las redes son más rápidas en comparación con las de infraestructura fija, sino también porque los países en desarrollo están a gusto con soluciones inalámbricas.

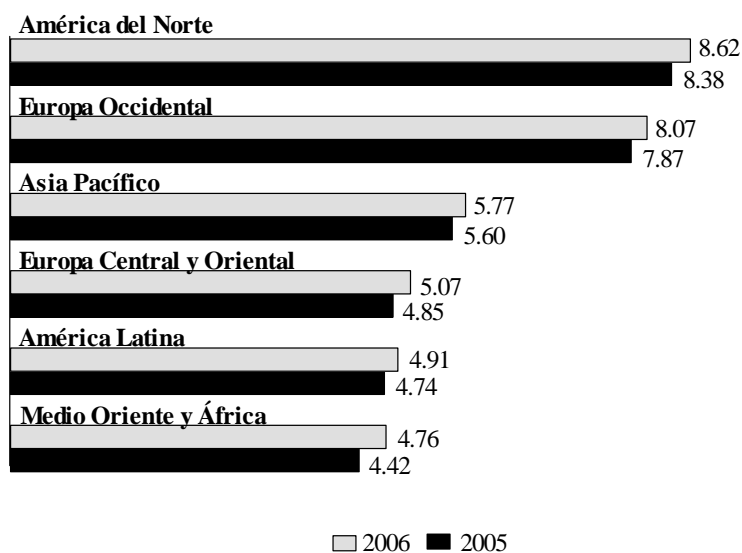
Lituania, ubicado en el lugar 38, es sólo uno de los muchos mercados emergentes donde la penetración de telefonía móvil es varias veces más que la de líneas fijas, con una creciente aparición de sitios activos de WiFi en su capital y otras ciudades, esto ayudó a mejorar la conectividad total para sus ciudadanos y negocios, lo que propició que el país escalara dos sitios en las clasificaciones este año.

Las empresas en países con servicios de mercado altamente competitivos usan internet inalámbrico para diferenciarse entre ellas mismas –PCCW en Hong Kong (lugar 10), por ejemplo, tiene 200 puntos de acceso gratis de WiFi para sus suscriptores de ancho de banda. A menudo es el gobierno quien se esfuerza en crear la diferenciación: Taiwán invirtió 1.2 mil millones de dólares estadounidenses el año pasado como parte del plan nacional M-Taiwán de cuatro años para el despliegue de una red nacional WiMAX. Además del apoyo para mejorar la conectividad, el gobierno espera que la iniciativa ayude a desarrollar la destreza en el servicio de diseño de redes inalámbrico, y colocar a las manufactureras de telecomunicaciones del país como proveedores mundiales de productos derivados de WiMAX.

El correo de voz por internet es otro instrumento usado para mejorar la conectividad (en mercados en desarrollo y desarrollados) para reducir el costo de llamadas internacionales y así ayudar a consumidores y empresas. Las decisiones de política progresistas con respecto al acceso de mercado de correo de voz hecho durante los últimos años, en particular por la Unión Europea, hicieron posible el rápido crecimiento del servicio de correo de voz entre consumidores y negocios. También se removieron los últimos obstáculos reguladores en algunos países a la integración de funcionalidad del correo de voz en productos y servicios de ancho de banda existentes.

Las redes de internet de nueva generación también se están ampliando, la súbita aparición en varios países de nuevos productos y servicios como la televisión por internet (TVI). De acuerdo con Pyramid Research, una consultoría en telecomunicaciones, la base de suscriptores mundial de TVI crecerá de casi 5 millones en 2006 a alrededor de 40 millones hacia 2010; más de la mitad de estos suscriptores residirá en Asia. Los obstáculos reguladores y el predominio de televisión por cable mantienen a la saga la adopción de televisión por internet en algunos países, como en los Estados Unidos de Norteamérica.

## DISPONIBILIDAD ELECTRÓNICA REGIONAL 2006



FUENTE: The Economist Intelligence Unit 2006.

### Los factores flexibles también importan

Las tecnologías, industrias y modelos de negocio en la economía digital evolucionan rápidamente. Dada esta premisa, The Economist ajusta el grupo existente de parámetros utilizado para medir su influencia relativa. Sin embargo, existen también factores constantes, muchos de ellos no técnicos, tales como los niveles de innovación de un país, así como su ambiente legal y de negocios. Por ejemplo, la adopción tecnológica voraz de Hong Kong y Singapur generó para ambos altos niveles de disponibilidad electrónica. Sin embargo, los dos mercados carecen de la creación de una estructura de propiedad intelectual similar al de Norteamérica y Europa Occidental; esto actúa como lastre para obtener un mayor progreso digital.

## CLASIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD ELECTRÓNICA 2006

Clasificación de disponibilidad electrónica 2006 <sup>a</sup>	Clasificación de disponibilidad electrónica 2005 <sup>b</sup>	País	Puntaje 2006 <sup>c</sup>	Puntaje 2005 <sup>c</sup>
1	1	Dinamarca	9.00	8.74
2	2	Estados Unidos de Norteamérica	8.88	8.73
3	4	Suiza	8.81	8.62
4	3	Suecia	8.74	8.64
5	5	Reino Unido	8.64	8.54
6	8	Países Bajos	8.60	8.28
7	6	Finlandia	8.55	8.32
8	10	Australia	8.50	8.22
9	12	Canadá	8.37	8.03
10	6	Hong Kong	8.36	8.32
11	9	Noruega	8.35	8.27
12	12	Alemania	8.34	8.03
13	11	Singapur	8.24	8.18
14 (empate)	16	Nueva Zelanda	8.19	7.82
14 (empate)	14	Austria	8.19	8.01
16	15	Irlanda	8.09	7.98
17	17	Bélgica	7.99	7.71
18	18	Corea del Sur	7.90	7.66
19	19	Francia	7.86	7.61
20	-	Bermudas*	7.81	-
21	21	Japón	7.77	7.42
22	20	Israel	7.59	7.45
23	22	Taiwán	7.51	7.13
24	23	España	7.34	7.08
25	24	Italia	7.14	6.95
26	25	Portugal	7.07	6.90
27	26	Estonia	6.71	6.32
28	27	Eslovenia	6.43	6.22
29	28	Grecia	6.42	6.19
30	-	Emiratos Árabes Unidos*	6.32	-
31	31	Chile	6.19	5.97
32 (empate)	29	República Checa	6.14	6.09
32 (empate)	30	Hungría	6.14	6.07
34	32	Polonia	5.76	5.53
35	32	Sudáfrica	5.74	5.53
36	34	Eslovaquia	5.65	5.51
37	35	Malasia	5.60	5.43
38	40	Lituania	5.45	5.04
39 (empate)	37	Letonia	5.30	5.11
39 (empate)	36	México	5.30	5.21
41	38	Brasil	5.29	5.07
42	39	Argentina	5.27	5.05
43	41	Jamaica	5.03	4.82
44	42	Bulgaria	4.86	4.68
45	43	Turquía	4.77	4.58
46	46	Arabia Saudita	4.67	4.38
47	44	Tailandia	4.63	4.56
48	45	Venezuela	4.47	4.53
49 (empate)	50	Perú	4.44	4.07
49 (empate)	47	Rumania	4.44	4.19

Continúa



Clasificación de disponibilidad electrónica 2006 <sup>a</sup>	Clasificación de disponibilidad electrónica 2005 <sup>b</sup>	País	Puntaje 2006 <sup>c</sup>	Puntaje 2005 <sup>c</sup>
51	48	Colombia	4.41	4.18
52	52	Rusia	4.30	3.98
53	49	India	4.25	4.17
54	-	Jordania*	4.22	-
55	53	Egipto	4.14	3.90
56	51	Filipinas	4.04	4.03
57	54	China	4.02	3.85
58	55	Ecuador	3.88	3.83
59	56	Sri Lanka	3.75	3.80
60	58	Nigeria	3.69	3.46
61	57	Ucrania	3.62	3.51
62	60	Indonesia	3.39	3.07
63	63	Argelia	3.32	2.94
64	62	Kasajistán	3.22	2.97
65	59	Irán	3.15	3.08
66	61	Vietnam	3.12	3.06
67	64	Pakistán	3.03	2.93
68	65	Azerbaiyán	2.92	2.72

a) De una muestra de 68 países

b) De una muestra de 65 países

c) Escala de 1 a 10

\*De reciente inclusión en la clasificación anual de 2006.

Fuente: Economist Intelligence Unit, 2006. *The 2006 e-readiness ranking*

Otros factores “flexibles” importan mucho. Canadá (sitio 9), por ejemplo, no disfruta de los niveles de conectividad de Hong Kong, pero logró superar a Hong Kong (y a otros pocos países) y estar por encima de ellos en las clasificaciones este año debido a la sólida mejora en sus servicios electrónicos de apoyo. Los tres nuevos países añadidos este año: Bermudas (lugar 20), Emiratos Árabes Unidos (30) y Jordania (54), suben varias posiciones a lo largo de la clasificación, en gran parte separadas por diferencias en su infraestructura social, tecnológica, corporativa y política.

O “flexible” o “rígido”, la multiplicidad de los factores que influyen en la economía digital de un país significa que el proceso de disponibilidad electrónica está siendo más complejo. Esto también sugiere la existencia de múltiples caminos a la disponibilidad electrónica. Inversiones sustanciales en capacitación tecnológica son indispensables; los fundamentos en infraestructura, sociales y económicos de un país tienen que ir a la par con ambiciones digitales más amplias. Pero esto también implica

buena voluntad de experimentar con lo nuevo, inconcebibles modelos de negocio, procesos y relaciones. Las metas de disponibilidad electrónica comienzan a moverse.

### **Panorama regional para el Continente Americano**

Los Estados Unidos de Norteamérica retienen la posición número dos en la clasificación mundial que ganó el año pasado; por su parte, Canadá avanzó tres posiciones para ubicarse en el lugar 9, es la primera vez que Canadá ingresa al grupo de los primeros diez. El comercio en línea proporciona un ejemplo saludable del progreso de América del Norte, así como de la interacción de algunos aspectos de disponibilidad electrónica para generar efectos positivos económicos y de negocios. Las ventas al menudeo en línea facturaron 81 mil millones de dólares en los Estados Unidos de Norteamérica durante 2005, se espera que dichas ventas crezcan a 95 mil millones de dólares para 2006, de acuerdo con la empresa de investigación Jupiter Research. Los consumidores canadienses gastaron 4.6 mil millones de dólares en línea, según otra empresa de investigación, eMarketer, mientras se espera para los próximos cuatro años un crecimiento anual promedio de 20 por ciento.

En Canadá, la alta penetración del ancho de banda —actualmente en más de 25%, comparado con aproximadamente 15% en los Estados Unidos de Norteamérica— estimuló éste crecimiento. Pero la cercana atención a la seguridad en Internet también está jugando un papel importante: un estudio dirigido por la US-based Business Software Alliance sugiere que la confianza del consumidor con respecto a las medidas de seguridad o protecciones electrónicas ayudaron a impulsar el crecimiento de la compra en línea.

En América Latina, el consumidor y el uso de internet comercial, por no mencionar la compra en línea, permanece mucho muy bajo. Un factor importante fue el lento crecimiento al acceso: la penetración de usuarios de internet es menor a 15% en la región, de acuerdo con Pyramid Research, comparada con el 65% en América del

Norte. Chile, ubicado en el lugar 31, es la excepción, en dicho país el ancho de banda y la penetración móvil, 5 y 75%, respectivamente, es por mucho el más alto en la región. Por otra parte, la adopción del ancho de banda sólo aumentó ligeramente en 2005, existen pocos esfuerzos públicos y privados en marcha para hacer el acceso a internet más económico. Los gobiernos latinoamericanos están tomando una actitud más activa en la promoción de la importancia de la tecnología de la información e invierten en programas de infraestructura. Al contrario de otras mejores prácticas mundiales, sin embargo, ellos ni tienen las economías a escala de esfuerzos similares en Asia ni el nivel de coordinación transnacional y cooperación que se observa en Europa.

### **El software gratuito ayuda a que América Latina reduzca la división digital**

El software gratuito está ganando enorme apoyo entre los países en vías de desarrollo; los gobiernos en América Latina proporcionan muchos casos en éste punto. El gobierno de Brasil (lugar 41) anunció sus planes para promover el software gratuito para su uso en el sector público, instituciones educativas y hogares en el país. Así, los ahorros podrían sumar 120 millones de dólares en un año al cambiar de Windows a la paquetería gratuita. Movimientos similares se hicieron en Perú (sitio 49), que en el último año introdujo un bando que asigna el uso de software gratuito para las agencias gubernamentales, y en Venezuela (lugar 48), donde toda la administración pública cambiará a paquetería gratuita a finales de 2006.

**CLASIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD ELECTRÓNICA 2006  
PARA EL CONTINENTE AMERICANO**

Clasificación regional 2006	Clasificación regional 2005	País	Clasificación general 2006	Puntaje (de 1 a 10)
<b>América del Norte</b>				
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	2	8.88
2	2	Canadá	9	8.37
<b>América Latina</b>				
1	1	Chile	31	6.19
2	2	México	39 (empate)	5.30
3	3	Brasil	41	5.29
4	4	Argentina	42	5.27
5	5	Venezuela	48	4.47
6	7	Perú	49 (empate)	4.44
7	6	Colombia	51	4.41
8	8	Ecuador	58	3.88
<b>Otros</b>				
—	-	Bermudas*	20	7.81
—	-	Jamaica	43	5.03

\*De reciente inclusión en la clasificación anual de 2006.

Fuente: Economist Intelligence Unit, 2006. *The 2006 e-readiness ranking*

La paquetería gratuita se ve como una situación ganar-ganar digital en la región, pues podría proveer apoyo para la industria de software local, reducir costos en las tecnologías de información y facilitar su creciente adopción. Brasil propone organizar un grupo internacional que podría llamarse *Organización Mundial para el Software Gratuito* con el propósito de alentar a las naciones en vías de desarrollo a utilizar software gratuito. Ciertos grupos del sector privado siguen el ejemplo del gobierno brasileño. También, algunas de las empresas más grandes del país, incluyendo Casas Bahia y Tele Norte Leste, están usando Linux en las máquinas registradoras y en los centros de atención telefónica. Banco do Brasil, el banco más grande de América Latina, espera cambiar todas sus 200 mil computadoras de escritorio con software gratuito dentro de próximos cinco años.

**Fuente de información:**

[http://a330.g.akamai.net/7/330/2540/20060424215053/graphics.eiu.com/files/ad\\_pdfs/2006Ereadiness\\_Ranking\\_WP.pdf](http://a330.g.akamai.net/7/330/2540/20060424215053/graphics.eiu.com/files/ad_pdfs/2006Ereadiness_Ranking_WP.pdf)

### **Índice Mexicano de Reputación Empresarial 2006 (Transparencia Mexicana)**

La Organización Transparencia Mexicana (TM) publicó el 24 de octubre de 2006, en México, D. F. que tener un compromiso con el desarrollo de México, contribuir con el uso sostenible de los recursos naturales y mantener una actitud de respeto, son variables contempladas que hicieron que el Tecnológico de Monterrey sea reconocido como la Institución de mayor reputación social en México.

Esta es la segunda edición del *Índice Mexicano de Reputación Empresarial (IMRE)* correspondiente al año 2006, estudio realizado por Transparencia Mexicana con apoyo de Consulta Mitofsky.

Las categorías que determinaron este reconocimiento y en las cuales el Tecnológico de Monterrey estuvo evaluado dentro de los primeros tres lugares fueron:

- por empresa o institución,
- compromiso con el desarrollo de México,
- educación superior,
- relación con la competencia,
- relación con la comunidad,
- respeto a las leyes y normas vigentes,
- y respeto al medio ambiente.

El objetivo principal de este estudio es promover y desarrollar un instrumento de medición que permita identificar el lugar que ocupan las empresas e instituciones de acuerdo con su reputación, y que a su vez contribuya al mejoramiento de éstas para modificar su prestigio.

Los resultados finales fueron presentados a algunos de los representantes de cada una de las 134 empresas seleccionadas en un foro cerrado llevado a cabo el 17 de octubre en las instalaciones del Club de Industriales de la Ciudad de México. Tanto TM como Consulta Mitofsky declararon que esta evaluación tiene una sola intención, que es la de fomentar el buen quehacer de las empresas e instituciones más grandes del país para que éstas sean un ejemplo a nivel nacional e internacional.

La clasificación de los resultados se hizo de manera general, por sector de actividad y también por variable. Dentro de la categoría general, el Tecnológico de Monterrey obtuvo el primer lugar, seguido por Grupo Bimbo y Nestlé de México. En el sector de actividad de educación superior, también se obtuvo el primer lugar, seguido por la Universidad Iberoamericana y por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), quienes estuvieron empatados en segundo lugar; y el tercer sitio estuvo ocupado por la Universidad de las Américas (UDLA) de Puebla.

Asimismo, dentro de la categoría de las empresas o instituciones con mayor reputación por variable, el Tecnológico de Monterrey obtuvo el primer sitio en compromiso con el desarrollo de México, respeto a las leyes y normas vigentes, y respeto al medio ambiente. Asimismo, obtuvo el segundo sitio en atención a clientes y proveedores, y relación con la competencia; y el tercer lugar en relación con la comunidad.

La metodología del IMRE permite tener una idea relacionada con la percepción que se tiene de las empresas o instituciones considerando los factores que conforman la reputación. Consulta Mitofsky llevó a cabo un sondeo a través del cual se llegó a la

conclusión de que algunos de los factores que determinan mayor o menor reputación son la calidad de los productos y servicios, la imagen pública, el prestigio, la satisfacción y relación con los clientes, relación y contribución con la comunidad, el comportamiento ético, el respeto por las leyes, la relación con los empleados y los valores corporativos, entre otros.

Estas variables se plantearon en un cuestionario, que posteriormente fue aplicado a un grupo de informantes conformado por académicos, agentes de bolsa, analistas de riesgo financiero, analistas económicos, auditores externos, certificadores, consultores, empresarios, funcionarios públicos y publicistas.

Datos relevantes de la Encuesta Mitofsky:

- De las 142 empresas incluidas en el estudio, el Tecnológico de Monterrey es el que logra mayor índice de reputación con 0.92; le siguen Grupo Bimbo con el 0.91 y Nestlé de México con 0.90.
- De los 14 sectores de actividad, el de Educación Superior (0.84) y la Industria Química Farmacéutica (0.85) son los que tienen mayores índices de prestigio.
- En el sector de alimentos Grupo Bimbo encabeza la lista al obtener el mayor prestigio con 0.91 de índice, seguido por Sabritas (0.84) y Kraft Foods de México (0.82).
- Honda Motors de México tiene el primer lugar del sector automotriz con 0.84 de índice; en un empate en segundo lugar se encuentra General Motors de México y Nissan Mexicana con el 0.82; y en tercer lugar, también en empate, Ford Motor Company y Volkswagen de México ambas con 0.81.

- Para el caso de bebidas alcohólicas y tabaco, es Grupo Modelo la empresa más prestigiosa (0.89), le siguen Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma (0.85) y Bacardí y Compañía (0.79).
- En el sector farmacéutico, Bayer de México es la que ocupa el primer lugar en prestigio con 0.87, a poca distancia se ubica Pfizer con el 0.86, y con cuatro empresas empatadas el tercer lugar se encuentran Eli Lilly de México, Schering Plough, Boehringer Ingelheim Promeco y Merck Sharp & Dome, cada una de ellas con 0.85.

**Fuente de información:** <http://www.transparenciamexicana.org.mx/imre/>  
[http://mx.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200610242212\\_INV\\_30025339](http://mx.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200610242212_INV_30025339)

### **Inclusión de Brasil a la OCDE**

El Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) informó, en París, Francia, el 24 de octubre de 2006, que en esta fecha (mayo de 2007) iniciará la evaluación para la inclusión de nuevos miembros; asimismo, aclaró que se le dio prioridad a los países llamados “BRIC”: Brasil, Rusia, India y China.

La OCDE decidirá si Brasil y otros países pueden iniciar el proceso de adhesión al bloque, informó el mexicano José Ángel Gurría.

En principio, la OCDE retuvo la candidatura de 26 países sobre un total de 54 propuestas, expresó el funcionario, quien explicó que la organización dio prioridad a los países llamados “BRIC” (Brasil, Rusia, India y China).



En mayo, la OCDE definirá qué países están listos para comenzar el proceso de adhesión, los que estarán preparados después de uno o dos años de preparación y los que por opción seguirán siendo socios privilegiados de la entidad.

El Secretario General subrayó además que lo más importante eran las transformaciones sufridas por el país candidato en el procedimiento de adhesión a la OCDE, más que la adhesión final en sí misma.

Hasta el momento, México es el único país latinoamericano miembro de la OCDE, organización que cuenta con 149 Estados en su seno.

José Ángel Gurría, que tomó posesión de su cargo en el mes mayo de 2006, dejó claro desde entonces que ampliar la organización a otros países era una de las prioridades de su gestión. “Una organización que se dice mundial no puede ignorar a países cuyo tamaño y crecimiento representan una parte cada día mayor de la economía del planeta”.

En esta misma fecha, el Secretario General de la OCDE reiteró que la organización quería convertirse en el centro de la globalización para ayudar a controlar este fenómeno mundial.

Sin embargo, con respecto al ciclo de negociaciones de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC), el responsable estimó que la OCDE debe desempeñar un papel secundario para ayudar al director general de la OMC, Pascal Lamy, en los aspectos técnicos.

**Fuente de información:** <http://www.economista.com.mx/articulos/2006-10-24-22026>

**Toyota mueve su estrategia hacia los BRIC (WSJ)**

The Wall Street Journal informó el 13 de noviembre de 2006, que Toyota Motor Corp., embarcada en un esfuerzo frenético por expandir su producción global de autos, planea acelerar la apertura de nuevas plantas para aprovechar el esperado crecimiento de la demanda, especialmente en países como Brasil, India, Rusia y China (BRIC). La compañía espera abrir para 2009 tres nuevas fábricas, con una capacidad total de producción de 450 mil vehículos al año.

Tras superar a Ford Motor Co., Toyota se convirtió hace poco en la segunda automotriz mundial por ventas y podría alcanzar este año el liderazgo global al sobrepasar a General Motors Corporation (GMC).

La automotriz japonesa ha diseñado un plan maestro global para obtener una participación de mercado mundial del 15% en 2010. Según un documento confidencial, que ha circulado entre los principales ejecutivos de Toyota desde principios de año, las ventas mundiales de autos crecerán de 65 millones de unidades en 2005 a 73 millones en 2010, un aumento del 12% en el período.

La consultora Global Insight predice que las ventas de vehículos crecerán en los próximos cinco años 3.2 puntos porcentuales más rápido que en los últimos cinco años. Esto es un cambio significativo para una industria que durante décadas experimentó un crecimiento lento, en especial en los mercados saturados de Europa y Estados Unidos de Norteamérica. El documento de Toyota afirma que el crecimiento de las ventas provendrá principalmente del grupo de países emergentes conocido como BRIC, formado por Brasil, Rusia, India y China.

“Los BRIC son el motor del crecimiento”, expresó Masaki Taketani, director de CSM Worldwide, una firma de investigación de mercado especializada en la industria

automotriz. “Las compañías que dominen los mercados BRIC serán los ganadores de la carrera automotriz global”.

Una parte de la nueva demanda será satisfecha por nuevos competidores en países en desarrollo. Tal es el caso de China, que ya ha agregado los automóviles a la cada vez más larga lista de bienes producidos a bajo costo. Estas automotrices emergentes se están abriendo camino en África y Medio Oriente con modelos que cuestan apenas 5 mil dólares. Por lo tanto, son la mayor amenaza para las grandes compañías globales del sector que buscan conquistar este segmento.

Además, realizar grandes inversiones en los mercados emergentes conlleva riesgos considerables. Brasil, por ejemplo, ha sido señalado durante mucho tiempo como un posible paraíso para la venta de autos, pero su mercado ha atravesado varios ciclos de auge y caída en las últimas décadas. En algunos años, las automotrices con inversiones en ese país sufrieron duras pérdidas debido a los movimientos bruscos de la economía y los períodos de inestabilidad política.

### **Más participación, más mercado**

Aun así, Toyota quiere conquistar una parte importante del crecimiento en el mundo emergente. La empresa planea lanzar nuevos productos en todo el mundo y, tan pronto como en 2009, probablemente construirá nuevas plantas en India, China y Estados Unidos de Norteamérica. Estas instalaciones le darían a Toyota la capacidad adicional para producir casi medio millón de vehículos por año, según el plan de mediano plazo de la compañía. Sin contar las ventas de sus empresas afiliadas, Daihatsu Motor Co. y Hino Motors Ltd., el plan de Toyota prevé obtener el 14% del mercado automotor global en 2010, con la venta de 10.37 millones de vehículos, un 11% más que los 7.26 millones vendidos en 2005.

Durante años, la industria automotriz creció despacio, con América del Norte y Europa como sus principales mercados. Pocos pensaban que producir automóviles fuera un negocio de alto crecimiento. Pero en los últimos años la demanda en China se ha expandido con fuerza y va en camino a superar este año a Japón como el segundo mayor mercado automotor del mundo, después de Estados Unidos de Norteamérica. Ahora, a medida que se despierta la demanda en los otros países BRIC, la tasa de crecimiento del sector probablemente se acelerará.

CSM Worldwide prevé que las automotrices producirán 76.2 millones de vehículos en todo el mundo en 2010, y casi 80 millones en 2012, frente a los 62.2 millones fabricados en 2005. Las cifras no incluyen la producción de camiones y autobuses.

El Director de CSM expresó que alrededor de la mitad del crecimiento esperado, entre 6.6 millones y 8.2 millones de vehículos, provendrá de los países BRIC, a medida que mejores niveles de ingresos permiten a más consumidores en esos mercados comprar autos por primera vez.

**Fuente de información:**

[http://online.wsj.com/public/article/SB116337436757021046.html?mod=spanish\\_whats\\_news](http://online.wsj.com/public/article/SB116337436757021046.html?mod=spanish_whats_news)

**Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2006 (UNESCO)**

El 26 de octubre de 2006, en Nueva York, fue dado a conocer por la Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos (EPT) en el Mundo 2006*, en la Sede del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el cual afirma que la atención y educación de la primera infancia tienen consecuencias que se prolongan durante el resto de las vidas de los niños y niñas.

“En los primeros tres años de la vida de un niño se fijan las pautas de su futuro. En ese período, los niños y niñas desarrollan su capacidad de pensar, hablar, aprender y razonar”, expresó Ann M. Veneman, Directora Ejecutiva de UNICEF. “Y durante esos años se sientan las bases de los valores y el comportamiento social que tendrán cuando sean adultos. Para muchos niños y niñas menores de cinco años, la atención y la nutrición -o la carencia de las mismas- puede constituir la diferencia entre la vida y la muerte”.

El informe señala que a pesar de los comprobados beneficios del desarrollo en la primera infancia con respecto a la educación en los años posteriores, en muchas partes del mundo se continúa ignorando ese vínculo. Casi la mitad de los países del mundo carece de políticas de atención y educación de la primera infancia, y la mayoría de los gobiernos otorga poca prioridad a la asignación de fondos a los programas destinados a esos objetivos.

### **La primera infancia en el temario mundial**

“No es coincidencia que el primer objetivo de la EPT se concentre en los niños y niñas más jóvenes y vulnerables”, afirmó Koichiro Matsuura, Director General de la UNESCO. “El aumento del bienestar de los niños de más corta edad debe constituir un componente integral y sistemático de las políticas de educación y reducción de la pobreza. Para que la atención y educación de la primera infancia formen parte del temario mundial es imprescindible que reciban respaldo político del más alto nivel”.

Según el Informe de *Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo*, las naciones de América Latina y el Caribe están a la cabeza del mundo en desarrollo en lo que respecta a la educación preescolar. El 62% de los niños y niñas en edad preescolar de esa región participa en programas educacionales. Se trata de una tasa muy superior al 35% correspondiente a los países en desarrollo de Asia oriental y el

Pacífico, el 32% de las naciones de Asia meridional y occidental, el 16% de los estados árabes y el 12% de los países de África subsahariana.

Durante la presentación del informe, la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, se refirió en un mensaje de video al compromiso de su gobierno con el desarrollo en la primera infancia. La Presidenta describió la iniciativa Chile Crece Contigo, que ofrece a todos los niños, niñas y familias acceso a servicios tales como la educación, la estimulación temprana y el desarrollo psicosocial, así como los de atención de la salud materno-infantil.

“Uno de los aspectos centrales de mi programa de gobierno es la implantación de un sistema de protección de la primera infancia”, agregó la Presidenta de Chile. “¿Y a qué se debe esa prioridad? A que comprendemos que los primeros años tienen una importancia fundamental para el desarrollo del resto de la vida de las personas”.

### **Prioridad a los niños en situación de desventaja**

El informe de la UNESCO afirma que el primer paso de toda política nacional para la primera infancia debería estar dirigido a los niños y niñas en situación de mayor desventaja. El informe también indica que los programas orientados a la primera infancia requieren que las personas a cargo de los niños estén capacitadas para brindarles atención de buena calidad.

Sin embargo, las personas que trabajan con niños de corta edad en los países en desarrollo suelen recibir menos capacitación que quienes se desempeñan en escuelas primarias. Aún en las naciones industrializadas, los docentes altamente capacitados trabajan junto a personas a cargo de la atención de los niños que han recibido capacitación deficiente o nula, y que en muchos casos trabajan a tiempo parcial o de manera voluntaria.

“Los programas de la primera infancia sientan bases firmes para el resto de las vidas de los niños y redundan en grandes beneficios”, afirmó Nicholas Burnett, Director del Informe de Seguimiento de la UNESCO. “Más de 10 millones de niños y niñas menores de cinco años mueren anualmente en el mundo en desarrollo debido, en la mayoría de los casos, a enfermedades prevenibles. Eso se podría evitar mediante los programas orientados a la primera infancia que combinan la nutrición, la inmunización, la atención de la salud, la higiene, el cuidado y la educación de los niños y niñas. Sin embargo, los niños y niñas a quienes más podrían beneficiar los programas de ese tipo son los que tienen menos posibilidades de acceso a los mismos”.

### **Progresos realizados hacia la EPT**

Desde 1998, se han realizado progresos regulares, sobre todo hacia la consecución de la enseñanza primaria universal (EPU) y la paridad entre los sexos en los países más pobres, pero el ritmo de esos progresos es insuficiente para alcanzar ambos objetivos en el decenio que va de aquí a 2015.

Entre las tendencias alentadoras, que representan logros considerables en muchos países de bajos ingresos son:

- El número de alumnos matriculados en primaria aumentó considerablemente en el África Subsahariana y Asia Meridional y Occidental: unos 20 millones de nuevos alumnos en cada una de estas dos regiones.
- En el plano mundial, 47 países han logrado realizar la EPU (de los 163 sobre los que se dispone de datos).
- Las previsiones señalan que 20 países más (de los 90 sobre los que se dispone de datos pertinentes) van camino de lograr la realización de la EPU de aquí a

2015. Se registran progresos satisfactorios en 44 países, pero es probable que no alcancen el objetivo fijado para 2015.

- La escolarización de las niñas también ha progresado rápidamente, sobre todo en los países con ingresos más bajos del África Subsahariana y Asia Meridional y Occidental.
- La cuestión de la igualdad entre los sexos y la calidad de la educación se tienen cada vez más en cuenta en los planes nacionales de educación.
- El gasto público en educación aumentó en porcentaje de la renta nacional en 70 países (de los 110 sobre los que se dispone de datos).
- La ayuda a la educación básica se multiplicó por más de dos entre 1999 y 2003, y a raíz de la Cumbre del G-8 podría alcanzar la suma de 3 mil 300 millones dólares anuales de aquí a 2010.
- La Iniciativa de Financiación Acelerada se ha convertido en un mecanismo clave de coordinación para los organismos de ayuda.

Los principales problemas subsistentes con respecto a la EPT son:

- a. No está garantizada la consecución de la EPU:
  - Unos 100 millones de niños siguen sin estar escolarizados en primaria. Las niñas representan el 55% de esa cifra.
  - Hay 23 países que corren el riesgo de no lograr la EPU de aquí a 2015, ya que sus tasas netas de escolarización disminuyen.



- En 89 países (de los 103 que se han estudiado) se siguen cobrando derechos de escolaridad. El cobro de esos derechos representa un obstáculo importante para el acceso a la educación.

Las tasas de fertilidad altas, el VIH/SIDA y los conflictos armados siguen ejerciendo fuertes presiones sobre los sistemas educativos en las regiones con mayores problemas para alcanzar la EPT.

b. El objetivo de lograr la paridad entre los sexos en 2005 no se ha alcanzado en 94 de los 149 países sobre los que se dispone de datos:

- Hay 86 países que corren el riesgo de no alcanzar la paridad entre los sexos ni siquiera en 2015.
- Hay 76 países de un total de 180 que no han alcanzado la paridad entre los sexos en primaria. En esos países las disparidades se dan casi siempre en detrimento de las niñas.
- Hay 115 países (de los 172 sobre los que se dispone de datos) donde se siguen dando disparidades en la enseñanza secundaria. A diferencia de lo que ocurre en primaria, esas disparidades son desfavorables a los varones en casi la mitad de los casos.

c. La calidad es muy insuficiente:

- El número de niños participantes en programas de atención y educación de la primera infancia ha permanecido estancado.

- Menos de dos tercios de los alumnos de primaria llegan al último grado de este ciclo de enseñanza en 41 países (de los 133 sobre los que se dispone de datos).
- En muchos países, el número de maestros de primaria debería aumentar en un 20% anual para que la proporción alumnos/docente se redujese a 40/1, y poder lograr así la EPU en 2015.
- Muchos docentes de primaria carecen de las calificaciones adecuadas.

d. La alfabetización se subestima:

- En el mundo hay 771 millones de personas de más de 15 años que carecen de competencias básicas en lectura, escritura y cálculo.
- Los gobiernos y los organismos de ayuda no otorgan prioridad ni financiación suficiente a los programas de alfabetización para jóvenes y adultos.

e. La ayuda a la educación básica sigue siendo insuficiente:

- Desde 1998 la ayuda bilateral a la educación aumentó hasta alcanzar en 2003 la cantidad de 4 mil 700 millones de dólares, una suma muy inferior a la cifra máxima registrada en 1990: 5 mil 700 millones de dólares. El 60% de la ayuda se sigue destinando a la enseñanza postsecundaria.
- La ayuda total a la educación básica representa menos del 2.6% de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). La porción de esta ayuda dedicada a la alfabetización de los adultos es minúscula.

- La ayuda a la educación básica será probablemente mayor si aumenta la ayuda global, pero sería menester que se duplicase para alcanzar los 7 mil millones de dólares que se estiman necesarios para lograr exclusivamente la EPU y la paridad entre los sexos.
- Algunos países de ingresos medios con un número relativamente elevado de alumnos escolarizados en primaria reciben volúmenes de ayuda bilateral desproporcionados.
- A mediados de 2005, la Iniciativa de Financiación Acelerada había conseguido promesas de ayuda por valor de 298 millones de dólares solamente.

### **Alfabetización**

La alfabetización es:

- Un derecho que se sigue negando a la quinta parte de la población adulta del mundo. Un factor esencial para alcanzar cada uno de los objetivos de la EPT.
- Un fenómeno que requiere atención en sus dos aspectos: el social y el individual.
- Un elemento fundamental para la participación y el desarrollo en el plano económico, social y político, sobre todo en las actuales sociedades del conocimiento.
- Un factor clave para fortalecer las capacidades humanas que reporta toda una serie de beneficios, mejorando la reflexión crítica, la salud, la planificación

familiar, la prevención del sida, la educación de los hijos, la reducción de la pobreza y la participación activa en la vida cívica.

El problema de la alfabetización tiene una dimensión absoluta y otra relativa, afecta en especial a los pobres, las mujeres y los grupos marginados, y es de mayor envergadura de lo que señalan las mediciones convencionales:

- En cifras absolutas, las personas desprovistas de competencias básicas en lectura, escritura y cálculo viven principalmente en el África Subsahariana, Asia Meridional y Occidental, y Asia Oriental y el Pacífico. Las perspectivas de lograr el objetivo fijado para 2015 dependen en gran medida de los progresos realizados en los 12 países del planeta donde se concentra el 75% de los analfabetos.
- En términos relativos, las regiones con tasas de alfabetización más bajas son las del África Subsahariana, el Asia Meridional y Occidental y los Estados Árabes, donde se dan porcentajes que oscilan en torno al 60%, pese a que desde 1990 se han registrado aumentos superiores a 10 puntos porcentuales.
- El analfabetismo va unido en gran medida a la extrema pobreza.
- Las mujeres están menos alfabetizadas que los hombres. A nivel mundial, por cada 100 hombres adultos que se consideran alfabetizados sólo hay 88 mujeres adultas en las mismas condiciones. Las cifras más bajas se registran en los países de escasos ingresos como Bangladesh (62 mujeres por cada 100 hombres) y Pakistán (57 mujeres por cada 100 hombres).
- Entre los 771 millones de personas desprovistas de competencias básicas en lectura, escritura y cálculo, hay 132 millones de adultos jóvenes con edades

comprendidas entre 15 y 24 años, pese a que la tasa de alfabetización de este grupo de edad aumentó de un 75% en 1970 a un 85% hoy en día.

- La evaluación directa de la alfabetización induce a pensar que el problema planteado por ésta no sólo alcanza mayores proporciones de lo que parecen señalar las cifras convencionales basadas en evaluaciones indirectas, sino que además atañe tanto a los países desarrollados como a las naciones en desarrollo.

El desafío planteado por la alfabetización sólo se podrá afrontar si:

- Los máximos dirigentes políticos se comprometen a actuar.
- Los países adoptan políticas de alfabetización explícitas encaminadas a: a) Desarrollar una enseñanza de calidad en primaria y el primer ciclo de secundaria; b) Intensificar los programas de alfabetización para jóvenes y adultos; c) Fomentar contextos alfabetizados pujantes.

La intensificación de los programas de alfabetización de los adultos exige:

- Una voluntad activa de los gobiernos para integrar la política de alfabetización de los adultos y su financiación en la planificación del sector de la educación.
- La adopción de marcos claros para coordinar los programas de alfabetización suministrados por el sector público, el privado y la sociedad civil.
- Un incremento de las asignaciones presupuestarias y la ayuda. Los programas de alfabetización sólo reciben un 1% del presupuesto de educación en muchos países. Sería necesaria una cantidad suplementaria de 2 mil 500 millones de

dólares anuales hasta 2015 para realizar progresos importantes hacia la consecución del objetivo fijado en Dakar con respecto a la alfabetización.

- Una atención especial para basar los programas en la comprensión de las demandas de los educandos –y más concretamente de sus preferencias lingüísticas y motivaciones para asistir a los cursos–, en consulta con las comunidades locales.
- La elaboración de planes de estudios acordes con esas demandas, junto con una clara formulación de los objetivos del aprendizaje y el suministro de material didáctico adecuado.
- Una remuneración adecuada, una situación profesional y posibilidades de formación para los alfabetizadores.
- La adopción de políticas lingüísticas apropiadas, habida cuenta de que la diversidad lingüística es predominante en la mayoría de los países que tropiezan con graves problemas en el campo de la alfabetización. La utilización de la lengua materna se justifica en el plano pedagógico, pero es necesario ofrecer la posibilidad de una transición sin brusquedades al aprendizaje en lenguas regionales y oficiales.

La creación de sociedades y entornos alfabetizados exige prestar una atención continua a:

- Las políticas lingüísticas.
- Las políticas editoriales.
- Las políticas de Multimedia.

- El acceso a la información.
- Las políticas encaminadas a introducir los libros y materiales de lectura en las escuelas y los hogares.

La adquisición, mejora y utilización de las competencias básicas en materia de alfabetización se efectúa en todos los niveles de la educación y en múltiples contextos formales y no formales. El logro de cada uno de los objetivos de la EPT depende en gran medida de las políticas que fomentan las sociedades alfabetizadas y establecen normas elevadas para la alfabetización, que es la base fundamental de todo aprendizaje posterior.

**Fuente de información:**

[http://www.unicef.org/spanish/earlychildhood/index\\_36356.html](http://www.unicef.org/spanish/earlychildhood/index_36356.html)

<http://portal.unesco.org/education/es/ev.php->

[URL\\_ID=43140&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=43140&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

### **Informe sobre Desarrollo Humano de 2006 (PNUD)**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó el “*Informe sobre Desarrollo Humano (HDR) de 2006*”, en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, el 9 de noviembre de 2006, donde expresa que es necesario que el Grupo de los Ocho (G-8) promueva urgentemente un Plan de Acción Mundial para resolver una creciente crisis del agua y el saneamiento que provoca cerca de dos millones de muertes infantiles cada año.

De acuerdo con el Informe titulado *Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua*, en muchos de los países en desarrollo, el agua sucia es una amenaza infinitamente mayor para la seguridad humana que los conflictos violentos.

Los autores del Informe registran anualmente una cifra de 1.8 millones de muertes infantiles causadas por la diarrea que se podrían evitar con el acceso al agua limpia y un inodoro; 443 millones de días escolares se pierden a causa de enfermedades relacionadas con el agua; y casi un 50% de la población total de los países en desarrollo padece en un momento dado algún problema de salud debido a la falta de agua y saneamiento. A este costo humano de la crisis del agua y el saneamiento se debe sumar un retraso en el crecimiento económico del África subsahariana, que sufre una pérdida anual de un 5% en su PIB, cifra muy superior a la correspondiente a las ayudas que recibe la región.

Sin embargo, según el Informe sobre Desarrollo Humano (HDR) de 2006, a diferencia de las guerras y los desastres naturales, esta crisis mundial no insta a que se desarrolle una acción internacional coordinada. El Informe señala que “al igual que el hambre, es una emergencia silenciosa que experimenta la población pobre y que toleran aquellos que disponen de los recursos, la tecnología y el poder político necesarios para resolverla”. Los autores subrayan la necesidad de que se produzca un cambio en esta situación, ya que falta menos de una década para que se cumpla la fecha del año 2015 establecida para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).

### **Los países del G-8 deben actuar**

“Cuando se trata del agua y el saneamiento, el mundo está plagado de un exceso de conferencias y padece de un déficit de acciones creíbles. La diversidad de actores internacionales ha incidido negativamente en el desarrollo de fuertes defensores internacionales del agua y el saneamiento”, afirmó Kevin Watkins, autor principal del Informe sobre Desarrollo Humano de 2006.

Según este autor, “los gobiernos nacionales deben definir estrategias y planes creíbles para abordar la crisis del agua y el saneamiento. Pero también es necesario desarrollar



un Plan de Acción Mundial, en el que participen activamente los países del G-8, para dirigir los esfuerzos internacionales fragmentados en la movilización de recursos y el impulso de la acción política mediante la colocación del problema de agua y saneamiento en una posición central y prioritaria dentro de la agenda de desarrollo”.

El Plan de Acción serviría como un ‘mecanismo virtual’ en el que se cita como útil punto de referencia el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria –que cuenta con una pequeña secretaría y una estructura administrativa mínima–.

“Estoy totalmente de acuerdo con la necesidad de desarrollar un Plan de Acción Mundial para solucionar la creciente crisis del agua y el saneamiento”, afirmó Kemal Dervis, Administrador del PNUD. “Como destaca el Informe, cada uno de los ocho objetivos de desarrollo del Milenio está inseparablemente unido al siguiente. Por lo tanto, si no alcanzamos la meta de agua y saneamiento, se verá reducida automáticamente la esperanza de alcanzar las otras siete metas. Podemos adoptar medidas coordinadas para proporcionar agua limpia y saneamiento a la población pobre del mundo o condenar a millones de personas a vivir en una situación evitable de insalubridad, pobreza y disminución de oportunidades y perpetuar profundas desigualdades en el interior de los países y entre unos países y otros. Tenemos una responsabilidad colectiva en el éxito de esta meta”.

### **Los gobiernos deberían invertir el 1% del PIB en agua y saneamiento**

Además de la creación de un Plan de Acción Mundial, el Informe sobre Desarrollo Humano de 2006 recomienda la adopción de tres medidas básicas para lograr el éxito:

1. **Hacer del agua un derecho humano, no sólo de palabra:** Según el Informe, “todo el mundo debería tener acceso a un mínimo de 20 litros de agua limpia al día, que deberían ser gratuitos para la población pobre”. De acuerdo con los

estudios realizados para la elaboración del Informe sobre Desarrollo Humano, mientras que un habitante de Estados Unidos de Norteamérica o del Reino Unido gasta 50 litros diarios de agua tan sólo tirando de la cisterna, muchas personas en situación de pobreza sobreviven con menos de cinco litros de agua contaminada al día. El Informe recomienda que todos los gobiernos deben hacer más que conformarse con los principios constitucionales ambiguos y proteger, mediante el desarrollo reglamentario, el derecho humano a una fuente de agua segura, accesible y asequible. Pero esto implica como mínimo una meta de al menos 20 litros de agua limpia al día para cada ciudadano, sin costo alguno para los que carecen de suficientes recursos para pagar.

2. **Elaborar estrategias nacionales para el agua y el saneamiento:** Los autores instan a los gobiernos a fijarse el objetivo de invertir un mínimo del 1% del PIB en agua y saneamiento y mejorar la igualdad: el agua y el saneamiento sufren de una crónica financiación deficiente. El gasto público representa normalmente menos del 0.5% del PIB. Los estudios realizados para la elaboración del Informe muestran que esta cifra queda eclipsada por los gastos militares: en Etiopía, por ejemplo, el presupuesto militar es 10 veces superior al presupuesto para agua y saneamiento: en Pakistán, 47 veces superior. Los autores del Informe instan a todos los gobiernos a preparar planes nacionales para acelerar el progreso en agua y saneamiento, asumiendo metas ambiciosas respaldadas por una financiación de un mínimo del 1% del PIB y estrategias claras para la superación de las desigualdades.
3. **Aumento de la asistencia internacional:** El Informe propugna una inversión extra anual de entre 3 mil 400 millones de dólares y 4 mil millones de dólares estadounidenses. Según el estudio, la asistencia para el desarrollo ha descendido en términos reales durante la última década, pero el logro del ODM en agua y saneamiento requerirá una duplicación de los flujos de asistencia. El

Informe establece que el progreso en agua y saneamiento requiere la realización de grandes inversiones iniciales con plazos de reembolso más largos, por lo que es esencial desarrollar estrategias de financiación innovadoras, tales como las del Servicio Financiero Internacional. Según los autores, esta inversión sería rentable en términos económicos, pues se traduciría en un ahorro de tiempo, un aumento de la productividad y una reducción de los costos sanitarios, que descenderían a 8 dólares por cada dólar invertido en el logro de la meta de agua y saneamiento.

### **¿Qué podría significar el progreso para la población pobre?**

El Informe sobre Desarrollo Humano de 2006 estima que el cumplimiento del ODM en el acceso a agua y saneamiento tendrá un costo adicional total de unos 10 mil millones de dólares anuales, que se tendrá que asumir tanto en el ámbito nacional como internacional. Según el Informe, “el precio de 10 mil millones de dólares para lograr el ODM parece una suma considerable, pero se ha de tener en cuenta el contexto. Representa menos de los gastos militares realizados en 5 días y menos de la mitad de lo que gastan los países desarrollados al año en agua mineral”.

Los autores subrayan la enorme magnitud de los beneficios que se obtendrían para el desarrollo humano. El Informe muestra que el cierre de la brecha existente entre las tendencias actuales y la meta del ODM en agua y saneamiento supondría la salvación de más de un millón de vidas infantiles durante la próxima década y reportaría unos beneficios económicos totales anuales de unos 38 mil millones de dólares. Los beneficios producidos en el África subsahariana (unos 15 mil millones de dólares) representarían el 60% de los flujos de asistencia del año 2003.

Si se mantiene la tendencia actual, el mundo podrá alcanzar el ODM relativo al acceso al agua –debido en gran medida al fuerte progreso de China y la India–, pero

sólo dos regiones –el Asia oriental y América Latina– están en camino de lograr la meta de saneamiento. Además, este panorama global oculta problemas reales: según las tendencias actuales, el África subsahariana alcanzará la meta de agua en 2040 y la de saneamiento en 2076. En el caso del saneamiento, el Asia meridional lleva 4 años de retraso y, en el caso del agua, los Estados árabes llevan 27 años de retraso.

Según el Informe, si observamos las cifras por país, esto significa que la meta de agua no será alcanzada por 234 millones de personas, siendo 55 el número de países que se han retrasado, y que la meta de saneamiento no será alcanzada por 430 millones de personas, siendo 74 el número de países que se han retrasado.

“¿Se puede permitir el mundo los costos de un progreso acelerado en el abastecimiento de agua y saneamiento?”, se pregunta el autor principal. “Aunque la pregunta más adecuada sería: ¿se puede permitir el mundo no realizar esta inversión?”.

### **Costo de la crisis**

Según el Informe sobre Desarrollo Humano de 2006, “suministrar agua limpia, eliminar las aguas residuales y proporcionar servicios de saneamiento son tres de los fundamentos más básicos del desarrollo humano”. Pero mil 100 millones de personas carecen de acceso a agua, y 2 mil 600 millones no disponen de acceso a servicios de saneamiento.

El Informe añade: “No tener acceso al agua limpia es un eufemismo de sufrir una profunda privación. Significa que las personas caminan más de un kilómetro hasta la fuente de agua limpia más cercana para conseguir el agua que necesitan para beber, que obtienen de drenajes, acequias o arroyos que podrían estar infectados con agentes patógenos y bacterias que pueden causar graves enfermedades e incluso la muerte”.

No disponer de acceso a saneamiento significa que, en barrios pobres como el de Kibera, en las afueras de la capital de Kenia (Nairobi), la gente defeca en bolsas de plástico –comúnmente conocidas como ‘inodoros volantes’–, que tiran a las cloacas al aire libre de la calle porque no tienen otra opción.

Según los estudios realizados para la elaboración del Informe sobre Desarrollo Humano, cuanto mayor es el nivel de pobreza, más se debe pagar por el agua limpia: el 20% de los hogares más pobres de El Salvador, Jamaica y Nicaragua gastan en promedio más del 10% de sus ingresos en agua. En el Reino Unido, un gasto del 3% de los ingresos familiares en agua representa el límite de estar en condiciones de vida difíciles.

El Informe sobre Desarrollo Humano de 2006 subraya además la existencia de grandes disparidades en los precios que se pagan por el agua. Las personas que viven en los barrios pobres urbanos suelen pagar entre 5 y 10 veces más por un litro de agua que los habitantes de las áreas de ingresos altos. Y las personas que viven en las zonas más pobres de ciudades como Accra y Manila pagan más que los residentes de Londres, Nueva York y París.

Un tercio de la población total que carece de acceso a agua se encuentra dentro del umbral de pobreza absoluta de menos de un dólar diario. Otro tercio vive con un máximo de 2 dólares al día. Según el Informe, en lo referente al saneamiento, las dos quintas partes de los hogares más pobres del mundo representan más de la mitad del déficit mundial. Los autores subrayan que estas cifras no aportan una prueba de causalidad –ya que las personas pueden carecer de agua y saneamiento porque son pobres o pueden ser pobres porque carecen de agua y saneamiento–, pero expresan una fuerte relación recíproca entre la pobreza económica y la privación del acceso al agua.

El debate sobre la participación de los sectores público y privado en el suministro de agua no ayuda a la población pobre. El Informe sostiene que “el debate sobre los méritos relativos del desempeño de los sectores público y privado ha supuesto una desviación de la incompetente actuación de los suministradores de agua públicos y privados para superar el déficit de agua mundial”.

### **Más allá de los hogares**

El Informe sostiene que la población pobre necesita agua para vivir –para beber, cocinar y lavar–, así como para cultivar alimentos y obtener un medio de sustento. Los autores subrayan que, no obstante, los agricultores pobres deben afrontar una crisis de agua potencialmente catastrófica originada a partir de la combinación del cambio climático y la competencia por los escasos recursos de agua.

La gran mayoría de las personas desnutridas del mundo –cuyo número se estima actualmente en 830 millones– son pequeños agricultores, pastores y jornaleros agrícolas. El cambio climático amenaza con elevar la inseguridad del agua de estos sectores de la población hasta unos niveles sin precedentes, lo que haría que algunas zonas del África subsahariana tuvieran que afrontar pérdidas de hasta un 25% en sus cultivos. Según el Informe, la competencia por el agua para la producción de alimentos en los países en desarrollo percibe un aumento alarmante, impulsado por el poder político y económico, y no la preocupación por la pobreza.

Los autores sostienen que el refuerzo de los derechos de la población pobre rural, el aumento de su acceso al riego y a las nuevas tecnologías y la prestación de ayuda a esta población para poder adaptarse al inevitable cambio climático serán requisitos imperativos para evitar el desastre.

El Informe establece que, para hacer frente a estos retos, será necesaria una creciente cooperación internacional que permita garantizar un acceso cada vez mayor de la

población pobre a agua segura, lo que permitiría que, para el año 2025, más de tres mil millones de personas pudieran vivir en países que no sufren el problema de falta de agua.

Por otra parte, el Informe sobre Desarrollo Humano de 2006 cuestiona las predicciones que sostienen que la creciente competencia por el agua provocará inevitables conflictos armados. De hecho, el Informe sostiene que la cooperación transfronteriza relativa a los recursos hídricos está ya mucho más generalizada y es mucho más eficaz de lo que generalmente se supone. La India y Pakistán, por ejemplo, a pesar de haber librado dos guerras transfronterizas y de vivir una constante tensión geopolítica, llevan medio siglo gestionando conjuntamente cuencas hidrográficas compartidas a través de la Comisión Permanente del Indo sobre el Agua.

El autor principal afirma que “la gestión compartida del agua puede ser un instrumento de paz o de conflicto, pero es la política la que determinará cuál es la opción elegida”. El Informe subraya que la clave de la solución de la crisis mundial reside de hecho en la toma de decisiones políticas correctas sobre agua y saneamiento, tal como lo demuestra la historia.

### **La historia demuestra que la solución de la crisis es posible**

Los autores afirman que hace apenas 100 años, las tasas de mortalidad infantil de Washington, D. C. eran dos veces superiores a las tasas de mortalidad infantil actuales del África subsahariana. A finales del siglo XIX, las enfermedades transmitidas por el agua (como la diarrea, la disentería y la fiebre tifoidea) eran responsables de 1 de cada 10 de las muertes que se producían en las ciudades de Estados Unidos de Norteamérica, cuyas víctimas principales eran los niños.

El Informe expresa que en el Reino Unido y en otros lugares, la gente se fue enriqueciendo mediante la revolución industrial, pero su salud no mejoró. Mientras la población pobre se trasladaba de las áreas rurales a las urbanas para aprovechar el boom, las ciudades masificadas se convertían en cloacas letales al aire libre, y las epidemias de fiebre tifoidea y cólera azotaban regularmente ciudades como Nueva Orleans y Nueva York.

En el caluroso verano de 1858, el Parlamento del Reino Unido se vio obligado a cerrar sus puertas temporalmente debido al episodio conocido como el “Gran Hedor”, causado por el drenaje de las cloacas en el río Támesis. Para la población rica, suponía una molestia. Para la población pobre, que obtenía el agua para beber del río, suponía la muerte.

A finales del siglo XIX, los gobiernos reconocieron que las enfermedades asociadas al agua y al saneamiento no se podían confinar a los inquilinatos más pobres de las ciudades y que había que adoptar medidas por el interés público. En el Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y otros lugares, se realizaron grandes inversiones en sistemas de desagüe cloacal y en la purificación de las fuentes de suministro de agua con una importante repercusión. Ningún otro período en la historia de Estados Unidos de Norteamérica presencié, por ejemplo, una reducción tan rápida en la tasa de mortalidad.

El Informe sobre Desarrollo Humano continúa formulando debates sobre algunos de los retos más urgentes que debe afrontar la humanidad. Es un informe independiente realizado en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Kevin Watkins es el autor principal del informe de 2006, que incluye contribuciones especiales del canciller del Reino Unido Gordon Brown, la ex Ministra de Finanzas Ngozi Okonjo-Iweala, el presidente Lula de Brazuk, el ex presidente



Carter de Estados Unidos de Norteamérica y el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan.

El PNUD es la red mundial con la que cuentan las Naciones Unidas para ayudar a cubrir las necesidades de desarrollo y mejorar las condiciones de vida de la población mundial. Está presente en 166 países, en los que colabora con los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado para ayudarles a crear sus propias soluciones para afrontar los retos de desarrollo nacionales y mundiales.

### ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) 2006

-El IDH mide los resultados en términos de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos reales ajustados-

Clasificación según el IDH							
Desarrollo Humano Alto		Desarrollo Humano Medio				Desarrollo Humano Bajo	
1.	Noruega	64.	Jamahiriyá Árabe Libia	127.	Santo Tomé y Príncipe	147.	Togo
2.	Islandia	65.	Federación de Rusia	128.	Islas Salomón	148.	Yibuti
3.	Australia	66.	Macedonia, ERY	129.	Camboya	149.	Lesotho
4.	Irlanda	67.	Belarús	130.	Myanmar	150.	Yemen
5.	Suecia	68.	Dominica	131.	Botswana	151.	Zimbabwe
6.	Canadá	69.	Brasil	132.	Comoras	152.	Kenya
7.	Japón	70.	Colombia	133.	Rep. Dem. Popular Laos	153.	Mauritania
8.	Estados Unidos de Norteamérica	71.	Santa Lucía	134.	Pakistán	154.	Haití
9.	Suiza	72.	Venezuela, RB	135.	Bhután	155.	Gambia
10.	Países Bajos	73.	Albania	136.	Ghana	156.	Senegal
11.	Finlandia	74.	Tailandia	137.	Bangladesh	157.	Eritrea
12.	Luxemburgo	75.	Samoa (Occidental)	138.	Nepal	158.	Ruanda
13.	Bélgica	76.	Arabia Saudita	139.	Papúa Nueva Guinea	159.	Nigeria
14.	Austria	77.	Ucrania	140.	Congo	160.	Guinea
15.	Dinamarca	78.	Líbano	141.	Sudán	161.	Angola
16.	Francia	79.	Kasajastán	142.	Timor-Este	162.	Tanzania, República Unida de
17.	Italia	80.	Armenia	143.	Madagascar	163.	Benin
18.	Reino Unido	81.	China	144.	Camerún	164.	Cote d'Ivoire
19.	España	82.	Perú	145.	Uganda	165.	Zambia
20.	Nueva Zelanda	83.	Ecuador	146.	Swazilandia	166.	Malawi
21.	Alemania	84.	Filipinas			167.	Congo, Rep. del
22.	Hong Kong, China	85.	Granada			168.	Mozambique
23.	Israel	86.	Jordania			169.	Burundi
24.	Grecia	87.	Túnez			170.	Etiopía
25.	Singapur	88.	San Vicente y las Granadinas			171.	Chad
26.	República de Corea	89.	Surinam			172.	República Centroafricana
27.	Eslovenia	90.	Fiji			173.	Guinea-Bissau
28.	Portugal	91.	Paraguay			174.	Burkina Faso
29.	Chipre	92.	Turquía			175.	Malí
30.	República Checa	93.	Sri Lanka			176.	Sierra Leona
31.	Barbados	94.	República Dominicana			177.	Níger
32.	Malta	95.	Belice				
33.	Kuwait	96.	Irán				
34.	Brunei Darussalam	97.	Georgia				
35.	Hungría	98.	Maldivas				
36.	Argentina	99.	Azerbaiyán				

37.	Polonia	100.	Territorios Palestinos Ocupados			
38.	Chile	101.	El Salvador			
39.	Bahrein	102.	Argelia			
40.	Estonia	103.	Guyana			
41.	Lituania	104.	Jamaica			
42.	Eslovaquia	105.	Turkmenistán			
43.	Uruguay	106.	Cabo Verde			
44.	Croacia	107.	República Árabe Siria			
45.	Letonia	108.	Indonesia			
46.	Qatar	109.	Vietnam			
47.	Seychelles	110.	Kirguistán			
48.	Costa Rica	111.	Egipto			
49.	Emiratos Árabes Unidos	112.	Nicaragua			
50.	Cuba	113.	Uzbekistán			
51.	San Cristóbal y Nieves	114.	Moldova, República de			
52.	Bahamas	115.	Bolivia			
53.	<b>México</b>	116.	Mongolia			
54.	Bulgaria	117.	Honduras			
55.	Tonga	118.	Guatemala			
56.	Omán	119.	Vanuatu			
57.	Trinidad y Tobago	120.	Guinea Ecuatorial			
58.	Panamá	121.	Sudáfrica			
59.	Antigua y Barbuda	122.	Tayikistán			
60.	Rumania	123.	Marruecos			
61.	Malasia	124.	Gabón			
62.	Bosnia y Herzegovina	125.	Namibia			
63.	Mauricio	126.	India			

FUENTE: PNUD

Fuente de información: [www.undp.org](http://www.undp.org); [http://hdr.undp.org/hdr2006/press/releases/spanish/RP1-HDR06\\_PR1SP.doc](http://hdr.undp.org/hdr2006/press/releases/spanish/RP1-HDR06_PR1SP.doc)

## Perspectivas económicas: Las Américas (FMI)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en Washington, D.C., el 2 de noviembre de 2006, el estudio titulado “*Perspectivas económicas: Las Américas*”, del cual se presentan sus principales apartados.

### I. La economía mundial y las perspectivas para Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

#### A. Entorno mundial

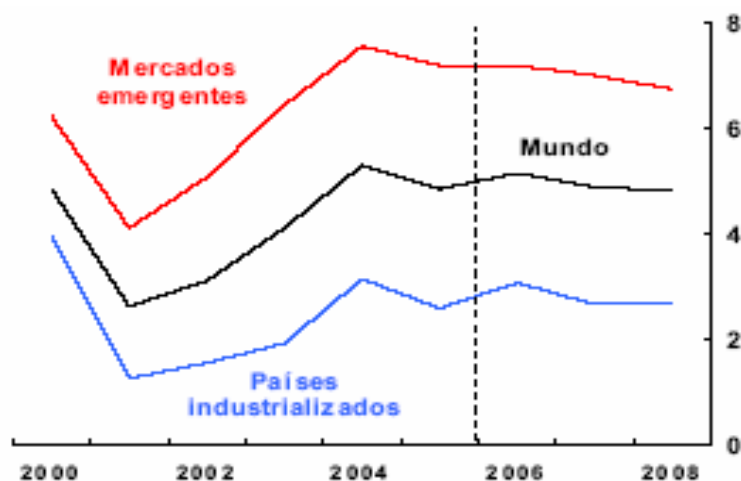
El crecimiento económico mundial sigue siendo sólido. El crecimiento en el primer trimestre fue particularmente fuerte en Estados Unidos de Norteamérica, aunque se ha desacelerado desde entonces. La expansión económica en la zona del euro ganó

ímpetu, si bien el crecimiento en Alemania fue lento al comienzo del año. La economía japonesa continúa expandiéndose y la economía china sigue creciendo rápidamente, habiendo alcanzado una tasa anual de más del 10% en el primer semestre de 2006. Las economías emergentes de Asia y Europa también están creciendo rápidamente.

Pese a que las condiciones monetarias fueron más restrictivas en el primer semestre del año, las condiciones para el crecimiento siguen siendo favorables en su mayor parte, y se prevé que la expansión de la economía mundial alcanzará un 5% en 2006 y 2007. Como resultado del crecimiento acelerado en el primer semestre del año y de los precios más altos de los productos básicos, los bancos centrales adoptaron medidas monetarias más restrictivas, lo que logró mantener la tasa de inflación básicamente controlada. Sin embargo, se observó una mayor sensibilidad de los mercados financieros a las incipientes presiones inflacionarias mundiales, que se puso en evidencia con la turbulencia experimentada en mayo y junio tanto en los mercados maduros como en los de economías emergentes.

### PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

-PIB real; variación porcentual anual-



FUENTE: Perspectivas de la economía mundial.

En respuesta a las ventas masivas registradas en Estados Unidos de Norteamérica y otros mercados maduros, los mercados de acciones de Argentina, Brasil, Colombia, Hungría, México, Rusia y Turquía experimentaron caídas bruscas. Pero esas caídas habían estado precedidas por alzas considerables, y desde entonces los mercados lograron recuperarse. Además, los diferenciales de rendimiento de los bonos soberanos (riesgo país) siguen en un nivel excepcionalmente bajo, y la turbulencia experimentada en mayo y junio no parece haber dado lugar a una revisión fundamental de las perspectivas para los mercados emergentes.

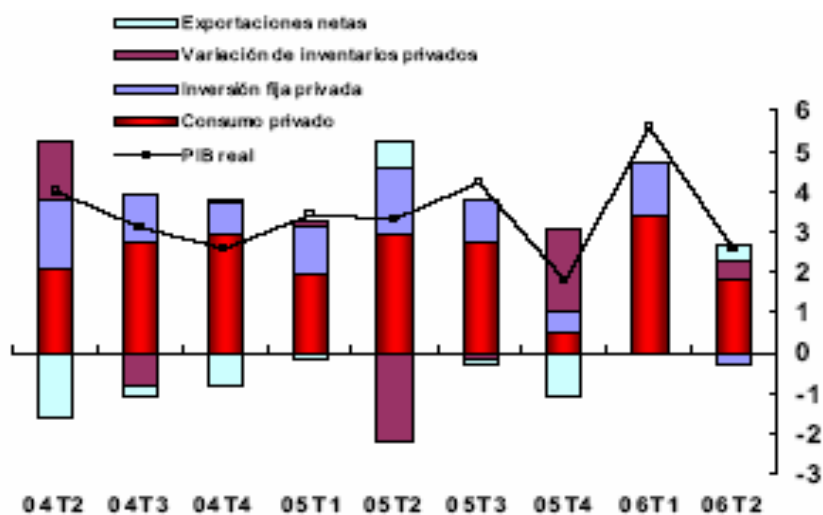
### **B. Perspectivas para Estados Unidos de Norteamérica y Canadá**

Estados Unidos de Norteamérica sigue siendo un motor para el crecimiento mundial, aunque ahora se prevé que la economía de ese país se desacelerará, algo por debajo de la tasa potencial. Tras registrar un crecimiento marcadamente acelerado de 5.25% en el primer trimestre (cifra anualizada, medida de un trimestre a otro), el ritmo de expansión en Estados Unidos de Norteamérica disminuyó nuevamente hasta 2.5% en el segundo trimestre. Expresado en cifras anuales, se prevé que el crecimiento se desacelere de 3.5% en 2006 a alrededor de 2.5% en 2007, al disminuir el gasto en inversión y consumo como resultado de la desaceleración del mercado inmobiliario. Es probable que la inversión empresarial continúe siendo sólida, sobre todo teniendo en cuenta la reciente caída de los precios del petróleo, la abundancia de utilidades y el bajo nivel de las tasas de interés a largo plazo. Sin embargo, existen riesgos a estos pronósticos, especialmente si en los meses venideros la actividad del mercado de vivienda se enfría con una rapidez mayor a la prevista.

Se prevé que el déficit externo permanezca próximo al nivel que registra actualmente, aunque las importaciones podrían disminuir si la actividad económica se debilita más de lo previsto. En cuanto a los precios, los pronósticos indican que las presiones

inflacionarias estarán contenidas, gracias al aumento sostenido de la productividad y a cierta debilidad en los precios del petróleo.

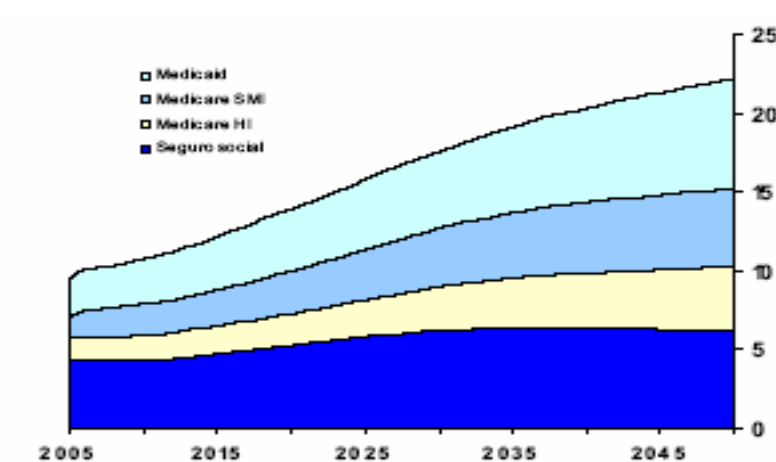
**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: CRECIMIENTO DEL PIB REAL Y CONTRIBUCIONES**  
 -Contribuciones al crecimiento, cifras trimestrales anualizadas; en porcentaje-



FUENTE: Haver Analytics.

El desempeño fiscal en Estados Unidos de Norteamérica fue mejor de lo esperado, y se prevé que se adelante el cumplimiento del objetivo del gobierno de reducir el déficit en la mitad. Debido a un fuerte repunte en los ingresos impositivos y al efectivo control de gastos discrecionales no militares, el déficit del gobierno federal se redujo a menos de 2% del PIB en el año fiscal 2005. Sin embargo, la sostenibilidad fiscal a largo plazo sigue presentando un desafío fundamental. Enfrentarlo requerirá reformas en los programas de asistencia social y una reducción del déficit a mediano plazo para lograr un equilibrio en el presupuesto federal (excluido el superávit de la seguridad social). Aunado a una mayor flexibilidad cambiaria y reformas conexas en los socios comerciales de Estados Unidos de Norteamérica, la reducción del déficit también ayudaría a disminuir los desequilibrios mundiales y a moderar el riesgo de una corrección desordenada.

### GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL -Porcentaje del PIB-



FUENTE: Informe del FMI No. 06/279.

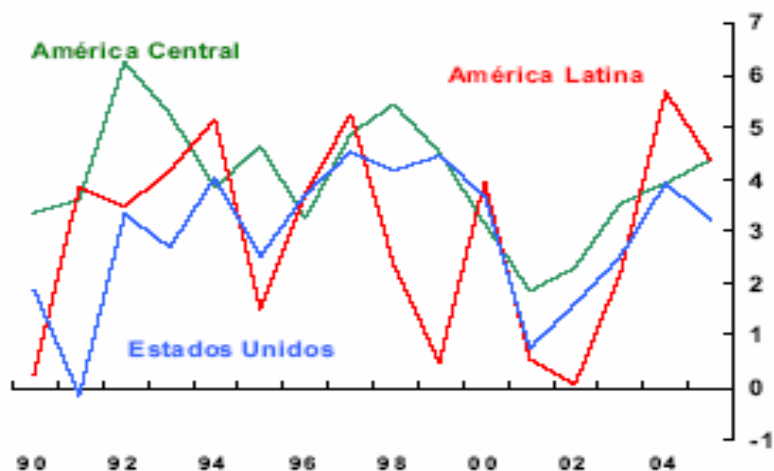
La economía canadiense sigue creciendo a un ritmo cercano a su capacidad. Se prevé que la economía crezca a una tasa de 3% en 2006 y 2007, aunque su desempeño estará estrechamente vinculado al de los Estados Unidos de Norteamérica. La expansión fue impulsada por los elevados precios de los productos básicos, el crecimiento del consumo privado y, como en Estados Unidos de Norteamérica, las sólidas utilidades de las empresas e inversión en el sector empresarial, lo cual contrarrestó los efectos de una moneda fuerte. Pese a un mercado laboral relativamente restrictivo, se prevé que la inflación permanezca bien anclada en el contexto de un régimen de metas de inflación y superávit fiscal, que mantuvo a la baja el coeficiente deuda/PIB.

### C. Retos mundiales

Si bien el escenario más probable en el corto plazo para la economía mundial es el de un crecimiento sólido, la balanza de riesgos se inclina cada vez más hacia un deterioro de la situación. Además de los riesgos relacionados con el enfriamiento de la economía estadounidense —que afectarían especialmente a América Latina— la economía mundial se ve enfrentada a varios desafíos en el corto y mediano plazo que

afectarán las perspectivas económicas: i) los altos y volátiles precios de la energía; ii) la liquidez mundial más restringida, en parte como respuesta a presiones inflacionarias más fuertes, y iii) los riesgos derivados de los desequilibrios mundiales.

### CRECIMIENTO DEL PIB REAL -Variación porcentual anual-

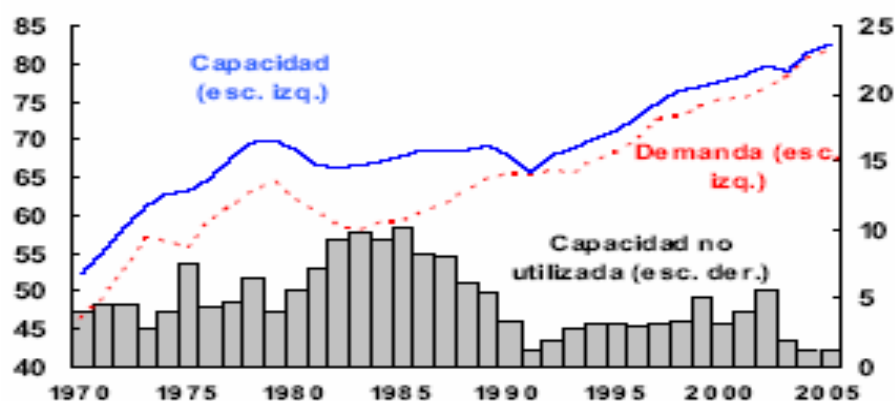


FUENTE: Personal técnico del FMI.

Aunque disminuyeron, desde agosto del 2006, cuando alcanzaron niveles máximos, los altos y volátiles precios del petróleo representan aún un desafío constante. Los niveles elevados de los precios del petróleo este año se explican no solo por la pujante actividad económica mundial, sino también por acontecimientos geopolíticos y preocupaciones por la oferta. Si bien estas inquietudes se mitigaron recientemente, la capacidad no utilizada sigue siendo escasa y persisten los riesgos de shocks en el lado de la oferta. Cualquier interrupción grave en el proceso de producción de uno de los mayores productores podría volver a empujar los precios al alza, lo cual intensificaría las presiones inflacionarias y moderaría la demanda. Ello resalta la necesidad de alcanzar un equilibrio sostenible a mediano plazo entre la oferta y la demanda, eliminando los obstáculos a la inversión vertical hacia abajo y hacia arriba con el fin de reactivar la capacidad, consolidar la labor de conservación y reducir

paulatinamente los subsidios a los precios que contribuyen a elevar la demanda en el mediano plazo.

### DEMANDA MUNDIAL DE PETRÓLEO CRUDO, CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y CAPACIDAD NO UTILIZADA -Millones de barriles diarios-



Fuentes: British Petroleum Statistical Review, Agencia Internacional de Energía y personal técnico del FMI.

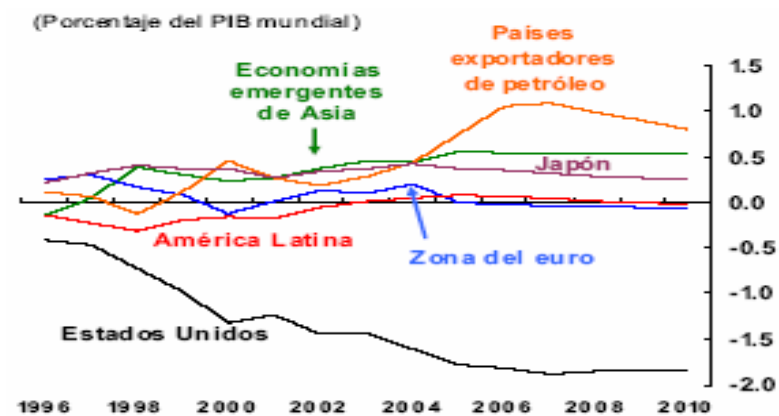
La volatilidad del mercado financiero que se registró en los primeros meses del año puso de relieve los riesgos potenciales para los mercados emergentes derivados de condiciones restrictivas imprevistas en el nivel de liquidez mundial. Hasta ahora, las tasas de interés más altas en Estados Unidos de Norteamérica y en otros países no disminuyeron el ritmo de crecimiento de los mercados emergentes, y cualquier aumento adicional moderado de esas tasas podría ser absorbido sin problema. A futuro, el desafío para los principales bancos centrales será resguardar las economías de las presiones inflacionarias de una manera previsible que evite condiciones demasiado restrictivas.

Los desequilibrios mundiales siguen representando un desafío de política para la economía mundial. En los últimos diez años, el déficit en cuenta corriente en Estados Unidos de Norteamérica aumentó a niveles sin precedentes, en tanto que Asia y, últimamente, los países petroleros acumularon superávit muy grandes. Existe amplio consenso que esos desequilibrios son insostenibles en el mediano plazo y existe riesgo



de que lleven a una corrección desordenada, incluyendo una caída en la demanda por activos estadounidenses, fuertes fluctuaciones en las tasas de interés y los tipos de cambio, una creciente actitud proteccionista y una desaceleración del crecimiento mundial. Actualmente, el FMI lleva a cabo un proceso de consultas multilaterales, que incluyen a Arabia Saudita, China, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y la zona euro con el fin de fomentar una acción conjunta que lleve a una reducción de los desequilibrios mundiales y, al mismo tiempo, a un crecimiento sostenido.

### BALANZA EN CUENTA CORRIENTE



FUENTE: Perspectivas de la economía mundial.

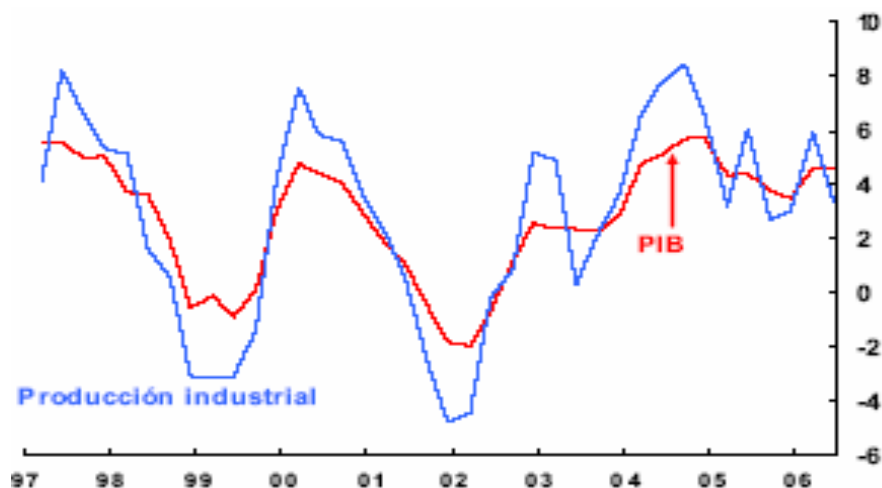
## II. América Latina y el Caribe (ALC)

### A. Evolución y perspectivas

La región de América Latina y el Caribe sigue creciendo vigorosamente —por encima del promedio histórico— en un contexto de fortaleza de la economía mundial. Se estima que el crecimiento real alcanzará en 2006 un promedio de 4.75% aproximadamente, por lo cual éste sería el período trienal de expansión más importante desde la década de los años setenta. Este pronóstico se sitúa en aproximadamente medio punto porcentual por encima de lo proyectado en la primavera y refleja las revisiones al alza efectuadas con respecto a varios de los países más grandes. Además, ese valor es alrededor de medio punto porcentual más alto que

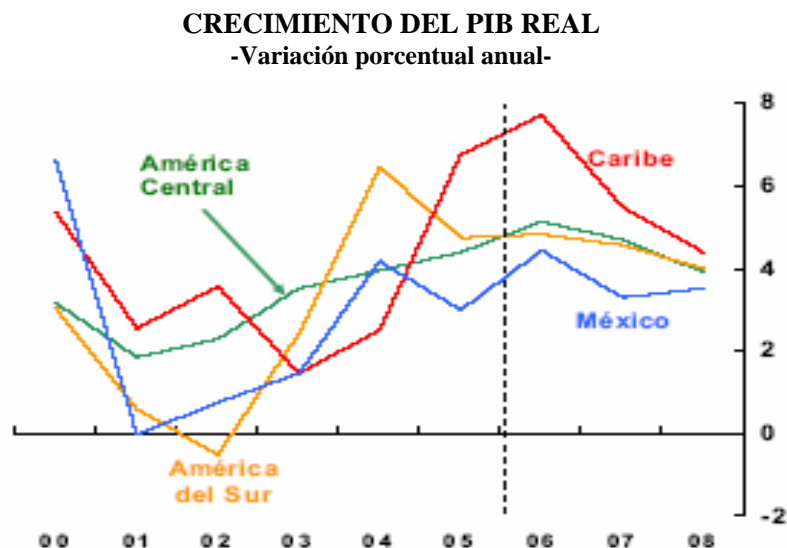
la cifra correspondiente a 2005, como resultado de un mayor crecimiento en Brasil, México y la mayoría de los países de América Central y el Caribe. En el 2006, el producto real habrá acumulado un aumento de alrededor del 18% desde 2002.

**AMÉRICA LATINA: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO**  
**-Variación porcentual de 4 trimestres-**



FUENTE: Bases de datos de EMED; países más grandes, excluido Venezuela.

Se prevé que el crecimiento de la región decaiga levemente a alrededor de 4.25% en 2007, en consonancia con una expansión mundial más mesurada, el probable descenso de los precios de los productos básicos y el hecho de que el proceso de recuperación de la región esté llegando a un punto de madurez. Se anticipa un crecimiento moderadamente menor en la mayoría de los países de la región, así como una desaceleración más significativa en los países que crecieron a tasas muy elevadas durante el período 2004–2006, al converger éstas hacia tasas de crecimiento potencial de largo plazo.



FUENTE: Personal técnico del FMI.

### Factores de demanda

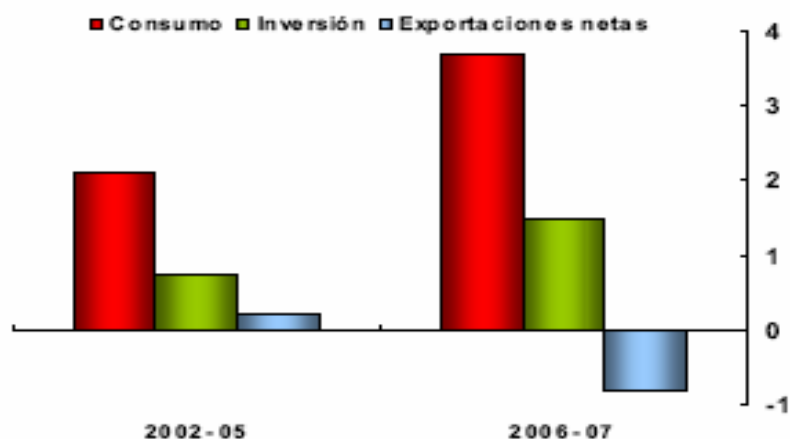
La fuerte demanda mundial de productos básicos sirvió de sustento para la expansión regional, ya que sus precios siguieron estrechamente la trayectoria del nivel de actividad económica en los últimos años. Entre fines de 2002 y el tercer trimestre de 2006, los precios de los productos básicos primarios combustibles y no combustibles aumentaron 150 y 80%, respectivamente. Sin embargo, el impacto de esos aumentos fue dispar en la región: si bien los términos de intercambio mejoraron 23% en promedio en América del Sur y alrededor de 9% en México entre 2002 y 2005, se deterioraron en 4% en América Central y 9% en el Caribe. En 2007, el elevado nivel de los precios del petróleo seguirá beneficiando de manera especial a Colombia, Ecuador, México, Trinidad y Tobago, y Venezuela. En cambio, se proyecta que los precios de los productos básicos no combustibles —que también experimentaron un alza importante en 2006 para beneficio de los países exportadores de metales como Chile y Perú— disminuyan moderadamente en 2007.

Se proyecta que en el futuro cercano la demanda interna siga siendo el principal factor de impulso de la expansión. El consumo privado aportaría más de dos tercios del crecimiento económico en 2006 y 2007, ligeramente por debajo de los tres cuartos aportados en 2005, pero igualmente en línea con los promedios históricos. No obstante, se espera que la participación de la inversión durante 2006–2007 casi duplique la cifra registrada en el período 2002–2005, como consecuencia del sólido incremento de la inversión privada en algunos países, en particular Brasil y México. La demanda interna también se vio estimulada por aumentos significativos del gasto público primario en varios países.

En el Caribe, la recuperación observada en muchos países obedeció principalmente a un pronunciado incremento en la actividad de la construcción, vinculado en parte con los preparativos para la Copa Mundial de Cricket de 2007. En Jamaica, la recuperación también refleja un repunte del turismo y un fortalecimiento de la actividad agrícola.

En América Central, el firme aumento de las remesas, que se elevaron hasta representar entre 10 y 20% del PIB en 2005, seguirá impulsando el consumo privado en el corto y el mediano plazo. Con respecto a la región en su conjunto, se espera que el nivel de exportaciones netas ejerza un efecto negativo en la demanda durante el período considerado como reflejo del fuerte crecimiento de las importaciones. En el futuro, la expansión del canal de Panamá (aprobada por referendo el 22 de octubre, 2006) podría aumentar el crecimiento en la región centroamericana en el mediano plazo. El proyecto se implementará entre 2007 y 2014, a un costo estimado de 5 mil 200 millones de dólares. Además de dar un fuerte estímulo a la economía panameña, se espera que el proyecto genere demanda por bienes, servicios y mano de obra en la región. Una vez en operación la ampliación del canal, se considera que pudiera tener un efecto catalítico en atraer inversiones a la región.

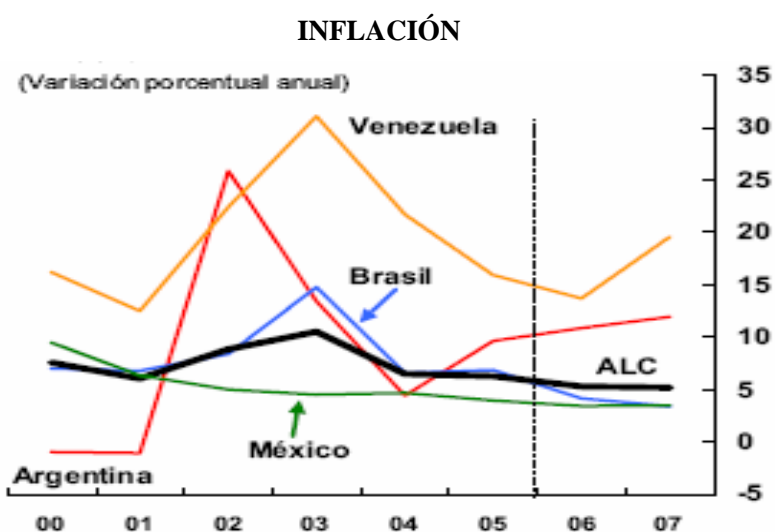
### CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO -Porcentaje anual-



FUENTE: Personal técnico del FMI.

### Inflación

A pesar del sostenido incremento de los precios de los productos básicos durante los últimos años, en general la inflación se mantiene moderada, y se proyecta que seguirá disminuyendo. La inflación media anual de América Latina y el Caribe se ubicaría en alrededor de 5.25% en 2006, aproximadamente 1% menos que en 2004. Esto pone de manifiesto la credibilidad que concitan las políticas monetarias vigentes en la mayor parte de la región, que han contribuido a mantener las presiones y expectativas inflacionarias bajo control. Se prevé que la inflación siga disminuyendo paulatinamente y caiga a un nivel cercano a 5% en 2007.



FUENTE: Personal técnico del FMI.

Sin embargo, las presiones inflacionarias muestran cierta variación en los distintos países de la región, debido en parte a que estos se encuentran en diferentes puntos del ciclo económico. En este momento, la economía Argentina parece operar por encima de la capacidad instalada, lo que genera un impulso inflacionario. La inflación en Venezuela es aún mayor, ubicándose en niveles de dos dígitos. En otros países, la inflación se mantuvo controlada gracias a la credibilidad cada vez mayor que inspiran las políticas monetarias orientadas a contener las presiones de precios, la creciente flexibilidad de los tipos de cambio, y las brechas del producto que aún subsisten.

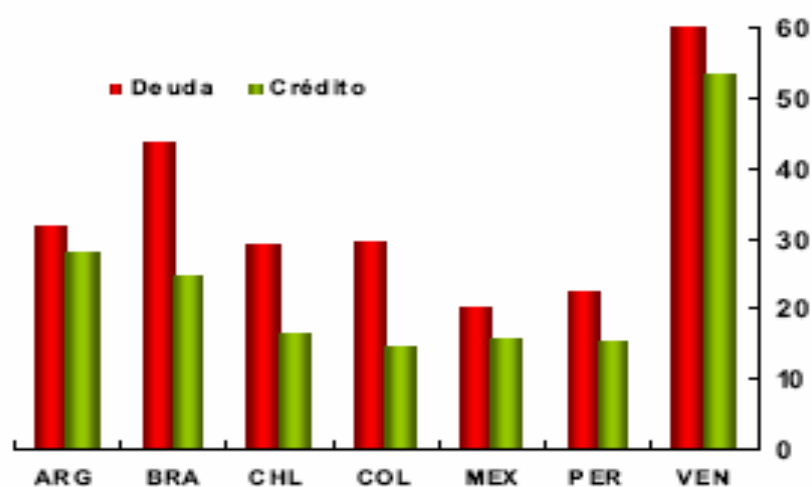
### **Sector financiero**

En los últimos dos años, el crédito interno repuntó en varios países, impulsado principalmente por préstamos a los hogares. Los préstamos para consumo e hipotecarios siguen siendo la principal fuente de crecimiento del crédito al sector privado en los países más grandes de la región. Los bancos se concentraron en otorgar crédito a los hogares, que en muchos casos ofrece mayores márgenes, mejores

garantías y menor riesgo de crédito que la mayoría de las empresas<sup>62</sup>. Estas últimas también recurrieron a fuentes internas de financiamiento y a los mercados de capital para financiar la inversión. También se registró un veloz crecimiento del crédito en algunos países de América Central y del Caribe.

### DEUDA DE LOS HOGARES Y CRECIMIENTO DEL CRÉDITO, 2005

-Variación porcentual anual-



FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI basados en información de los bancos centrales.

Sin embargo, los indicadores de solidez financiera se fortalecieron aún más durante la actual expansión cíclica. La mejora de la calidad de los activos se reflejó en una caída de los préstamos en mora, mientras que el considerable nivel de las provisiones y el giro hacia una mayor concesión de crédito determinó coeficientes de capitalización ligeramente menores. Los mayores volúmenes de crédito y estabilidad de los márgenes contribuyeron a elevar la rentabilidad de los bancos en el período 2005-2006.

<sup>62</sup> En los siete países más grandes de la región, el crédito a los hogares se incrementó a un promedio de alrededor de 9% del PIB en 2005, lo que representa un aumento de 1.5 puntos porcentuales del PIB en relación con 2003. El crédito a las empresas se mantuvo prácticamente sin cambios en relación con el producto interno bruto.

**INDICADORES DE SOLIDEZ FINANCIERA DE AMÉRICA LATINA**  
**-Porcentajes<sup>1/-</sup>**

Indicadores	2002	2003	2004	2005	2006 <sup>2</sup>
Coefficiente de préstamos en mora <sup>3</sup>	10.6	8.2	5.6	4.4	4.4
Provisiones por préstamos en mora	91.7	98.3	112.8	121	119.2
Rendimiento de los activos	-0.6	1.4	1.7	2.0	1.9
Rendimiento del capital	9.9	14.4	17.8	19.7	20.8
Coefficiente de capitalización <sup>4</sup>	15.7	15.4	16.4	16.1	15.2

<sup>1</sup> La muestra de países correspondiente a cada indicador se mantiene invariable durante el período considerado. El número de países varía según el indicador.

<sup>2</sup> Últimos datos disponibles.

<sup>3</sup> Préstamos en mora como porcentaje de los préstamos totales.

<sup>4</sup> Capital regulatorio / activos ponderados por riesgo.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

Los pronunciados aumentos de los precios de los activos en los mercados financieros locales se vieron interrumpidos por ventas masivas generalizadas en los meses de mayo y junio. Como sucedió en otros mercados del mundo, los mercados de acciones fueron los que más sufrieron, tras haber experimentado alzas que llevaron los principales índices a más del doble de su valor entre 2002 y el primer trimestre de 2006. Tanto las alzas de los valores como las ventas masivas fueron impulsadas en su mayoría por los inversionistas extranjeros. Los países cuyas acciones experimentaron las mayores alzas de precios durante 2005 y comienzos de 2006 —como Argentina y Colombia— sufrieron luego las mayores caídas<sup>63</sup>. Tras las ventas masivas, en la mayoría de los países los precios de las acciones se mantuvieron por encima de los niveles vigentes a mediados de 2005 y para fines de septiembre se habían recuperado totalmente, excepto en Argentina y Colombia.

Aumentó la participación de inversionistas extranjeros en los mercados de bonos nacionales, sobre todo en Brasil, Colombia y México, donde la evolución del mercado local proporcionó nuevos instrumentos al inversionista. En general, la inversión en instrumentos emitidos en los mercados locales se vió facilitada por la mejoría de las

<sup>63</sup> La relación precio-utilidad había aumentado a 19.5 en Argentina y a 29.7 en Colombia hacia diciembre de 2005, en comparación con un promedio histórico de alrededor de 13, correspondiente a los mercados emergentes.



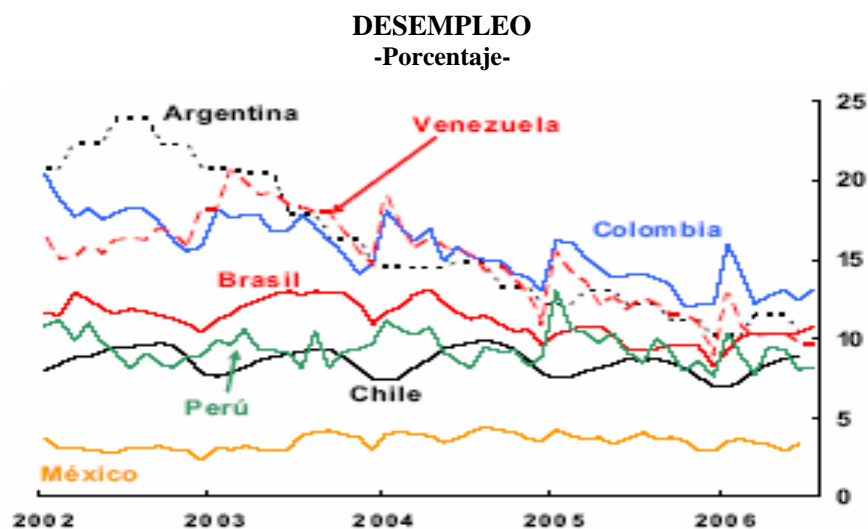
variables económicas fundamentales y también por el hecho de haber incorporado a los índices de referencia globales algunos bonos públicos denominados en moneda local.

### **Empleo y situación social**

La recuperación que experimentó la región en los últimos años ayudó a elevar el nivel de empleo y a mejorar los indicadores sociales. En muchos países —entre ellos, Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela— el crecimiento del empleo se aceleró en 2005 y en el primer semestre de 2006; el desempleo formal disminuyó significativamente hasta promediar 10%. Paralelamente, la pobreza también disminuyó. Según estimaciones preliminares de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la proporción de la población de la región que vive en la pobreza —medida en términos de la capacidad de adquirir una canasta básica de bienes de consumo— disminuyó de alrededor de 44% en 2003 a poco más de 40% en 2005. En el mismo período, la extrema pobreza bajó de 19 a 17%. De acuerdo con la definición empleada en cada país, en Argentina la pobreza se redujo de un nivel máximo de 54% a fines del 2002 a 31% el primer semestre del 2006. En Brasil, retrocedió de 28% en 2003 a 23% en 2005; comparado con el 10% más rico de la población, el 50% más pobre vio crecer sus ingresos a más del doble de velocidad<sup>64</sup>. En Uruguay, la pobreza bajó de 32% en 2003 a 30% en 2005.

---

<sup>64</sup> Véase Centro de Políticas Sociais (2006).



FUENTE: EMED.

Los países siguieron mejorando y ampliando los programas de asistencia social focalizada en sectores poblacionales específicos. Varios países cuentan ahora con programas en los que se procura atacar las fuentes de la pobreza condicionando la asistencia al esfuerzo que hagan los beneficiarios por desarrollar el capital humano. En Brasil, se prevé que el programa *Bolsa Familia* llegue a 11.2 millones de familias hacia finales de 2006, en comparación con los 8.7 millones de familias atendidas en 2005 y los 6.7 millones en 2004. En México, el gasto total en asistencia social, incluido el asignado al programa focalizado y condicionado Oportunidades, se elevó en los últimos años y se prevé que se mantenga sin mayores cambios como porcentaje del PIB en 2006. En Argentina, se está reorientando el plan *Jefes y Jefas de Hogar*, que deja de ser un programa de subsidios monetarios de emergencia para convertirse en un sistema que combina asistencia social con oportunidades de recibir educación y capacitación. En Chile, el gasto en asistencia social—incluido el del programa Chile Solidario, en el que se vincula el apoyo a la familia con objetivos educativos y de capacitación laboral— sigue siendo alto según los parámetros de la región, ya que representa 1.5 puntos porcentuales del PIB; estas erogaciones se incrementaron en 12% en términos reales en 2005, y se prevé que se eleven aún más como proporción del PIB en el mediano plazo. En Perú se proyecta ampliar la actual cobertura del

programa *Juntos*, creado en 2005, para llevarla de alrededor de 70 mil 500 hogares a 200 mil de aquí a finales de 2006. En 2005, —para aliviar los efectos de la crisis— Uruguay instituyó un programa de emergencia social (PES) de dos años con el fin de llegar a un grupo objetivo de más de 80 mil familias.

Estos y otros programas de asistencia social son muy prometedores como herramienta para reducir la pobreza, al concentrar correctamente el gasto en los necesitados. Además de los programas de transferencia condicional de dinero en efectivo, son ejemplos de programas de asistencia social los comedores escolares, los programas de capacitación de jóvenes y la asistencia financiera a los discapacitados. Los datos señalan que una gran proporción del gasto público correspondiente a esos programas llega a los pobres, aunque representan solo una pequeña parte del gasto social total. En Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, el gasto promedio en asistencia social representó aproximadamente un punto porcentual del PIB. Esto se compara con un gasto social total —incluyendo las pensiones por jubilación y el gasto en salud y educación, que muchas veces también beneficia a sectores de mayores ingresos— de 14% del PIB (Lindert, Skoufias y Shapiro, 2006).

### **Evolución externa**

Aunque existen diferencias significativas entre los países, la región en su conjunto sigue registrando importantes superávits en la balanza comercial y en cuenta corriente. El crecimiento alto y sostenido de los ingresos por exportaciones generó superávits de la balanza comercial y en cuenta corriente todos los años desde 2003. Esto se debe en gran medida a la mejora en los términos de intercambio, que se estima mejoraron los saldos de la balanza comercial para la región en su conjunto en alrededor de 2.75 puntos porcentuales del PIB de 2006 en los últimos cuatro años. Esto refleja un aumento de alrededor de 3.75% del PIB en el saldo de la balanza comercial de los países de América del Sur, que compensa ampliamente el deterioro provocado por los

términos de intercambio en los saldos comerciales de América Central y el Caribe, estimado en 3.25 y 2% de su PIB, respectivamente. En 2005, el superávit global en cuenta corriente de la región creció a alrededor de 1.5% del PIB. Se pronostica que se mantendrá cerca de ese nivel en 2006, antes de caer a 0.5% del PIB en 2007, cuando el fuerte ritmo de crecimiento de las importaciones supere al de las exportaciones.

**EVOLUCIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS, 2002-2006<sup>1</sup>**  
**-Porcentaje del PIB, salvo indicación contraria<sup>1</sup>-**

Indicadores	2002	2003	2004	2005	2006
Balanza comercial	0.4	1.7	2.1	2.6	2.6
Cuenta corriente <sup>2</sup>	-0.8	0.4	1.0	1.5	1.3
Entradas de capital privado	0.2	1.0	0.1	0.6	0.5
IED	2.7	2.1	2.3	2.0	1.7
Cartera	-0.7	-0.6	-0.7	1.0	0.1
Flujos oficiales	1.0	0.3	-0.4	-1.2	-0.5
Reservas/Deuda a corto plazo (%)	206	251	273	305	331
Reservas/Importaciones mensuales	6.8	8.3	7.5	7.3	7.0

<sup>1</sup> Corresponde a la región de ALC en conjunto.

<sup>2</sup> Incluye donaciones.

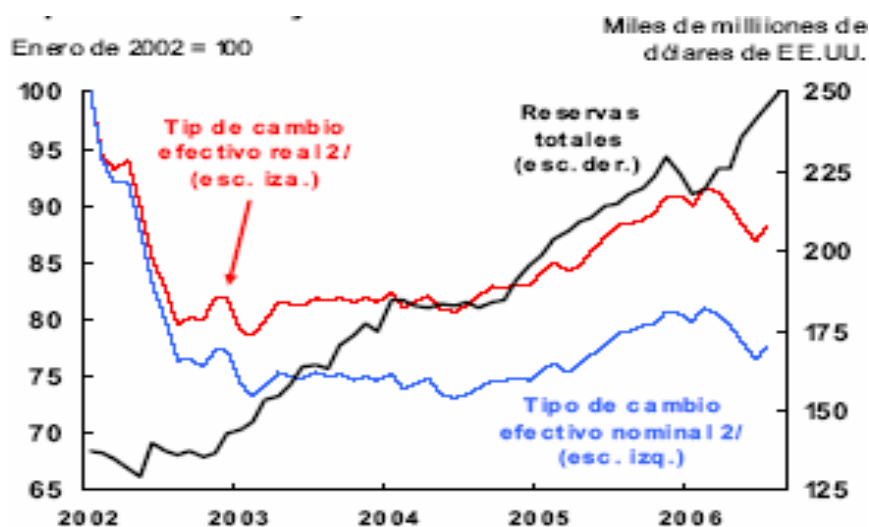
FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

A pesar de que los costos de endeudamiento se sitúan en niveles históricos bajos, las entradas netas de capital se mantuvieron relativamente deprimidas. Los flujos de capital privado hacia la región se recuperaron en 2005, ya que los mayores flujos recibidos por Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y Uruguay compensaron sobradamente las importantes salidas netas de capital de Venezuela. Como proporción del PIB regional, sin embargo, esos flujos se mantuvieron en niveles relativamente modestos, y se prevé que sigan estancados durante 2007. A diferencia de lo sucedido en los años ochenta y noventa, últimamente en las entradas de capital privado predomina la inversión extranjera directa, si bien la entrada de inversiones de cartera creció en 2005, impulsada principalmente por la inversión en los mercados locales de acciones y de bonos. Los flujos oficiales netos fueron negativos desde 2004 como consecuencia de los importantes pagos anticipados efectuados al FMI por Brasil (diciembre del 2005), Argentina (enero del 2006) y Uruguay (marzo y agosto del 2006) y los reembolsos netos pagados al Banco Mundial (BM).

Los superávits externos permitieron a los países acumular reservas y empujaron los tipos de cambio al alza, aunque sin afectar significativamente la competitividad. Las reservas externas brutas de los siete países más grandes de América Latina alcanzaron el nivel récord de más de 250 mil millones de dólares, ya que las reservas de Brasil y Argentina sobrepasan ahora el volumen que tenían antes de los reembolsos al FMI. En 2005, las monedas se apreciaron en términos reales efectivos en 30% en Brasil, 15% en Chile, 11% en Colombia y 7% en México. En la mayoría de los países, las monedas también se apreciaron en 2006, pese a registrar algunas caídas en mayo y junio. Aún así, en general, el tipo de cambio efectivo real no está muy lejos de los promedios históricos de 1980-2005, lo que permite inferir que la apreciación de las monedas desde 2002 a 2005 fueron en su mayor parte una corrección de las pronunciadas caídas que sufrieron en 2001-2002<sup>65</sup>. Además, la dinámica exportadora de la región fue vigorosa y varios países —incluidos Brasil, Chile, Perú y Uruguay— incrementaron su participación en el mercado mundial. En México, esa participación disminuyó desde 2002 hasta mediados de 2005 debido a un crecimiento relativamente lento del volumen exportado y de variaciones menos favorables de los precios de las exportaciones (excepto el petróleo); sin embargo, registró cierta recuperación desde entonces.

---

<sup>65</sup> Análogamente, los tipos de cambio en términos de Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) —medida como la razón entre el nivel de precios internos y los precios internacionales— se encuentran actualmente en niveles iguales o inferiores al que correspondería prever en función del ingreso relativo de los países.

TIPOS DE CAMBIO Y RESERVAS<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, y Venezuela.

<sup>2</sup> Promedio mensual de siete países. Un aumento denota una apreciación.

FUENTE: FMI, International Financial Statistics; y Information Notice System.

### Política macroeconómica durante las expansiones Un contexto externo favorable

El entorno externo fue especialmente propicio durante el período de expansión más reciente. Si bien las condiciones del financiamiento fueron favorables en las tres expansiones, las bajas tasas de interés mundiales contribuyeron a que los diferenciales de los bonos soberanos latinoamericanos se mantuvieran en mínimos históricos durante el último período de expansión. En particular, estos diferenciales estaban alrededor de 200 puntos base en octubre del 2006, frente al nivel mínimo observado de aproximadamente 400 puntos base durante la expansión de 1996–1998. Además, los términos de intercambio mejoraron 29% en 2003 a 2006, frente a los descensos de 8% en ambos ciclos anteriores; el crecimiento en los países socios comerciales fue mayor en la expansión de 2003 a 2006 que durante las registradas en los años noventa. En este contexto los países aprovecharon la oportunidad de un contexto económico favorable para reducir las vulnerabilidades y asentar esta expansión sobre bases más duraderas que las anteriores. Sin embargo, los avances

no son uniformes en todos los ámbitos o países, y existen indicios recientes de deterioro.

### Mayor fortaleza fiscal

Las situaciones fiscales se reforzaron considerablemente en esta expansión. Los *saldos primarios* arrojan por el momento superávit, los saldos globales se mantuvieron en un nivel próximo a cero, y la relación deuda pública/PIB descendió, a diferencia de los considerables déficit fiscales registrados durante las dos expansiones anteriores. No obstante, los países iniciaron la actual expansión con niveles de deuda mayores a los existentes en las dos expansiones anteriores, y la reducción de la deuda durante esta expansión no fue suficiente para que esta vuelva a situarse en niveles anteriores a la crisis. La estructura de la deuda pública mejoró, ya que la mayoría de los países más grandes redujeron la proporción de deuda en moneda extranjera sin aumentar la deuda a corto plazo. Por lo tanto, los países son ahora mucho menos vulnerables a un deterioro repentino del entorno externo que a finales de los años noventa.

#### AMÉRICA LATINA: ESTRUCTURAS DE LA DEUDA SOBERANA

Artículo I.	Proporción de deuda en moneda extranjera <sup>1</sup>			Proporción de deuda a corto plazo <sup>2</sup>		
	1996-1998	2003-2004	2005	1996-1998	2003-2004	2005
Argentina <sup>3</sup>	90.9	75.8	58.6	4.5	2.5	5.9
Brasil	n.d.	37.0	14.7	n.d.	30.8	35.9
Chile <sup>4</sup>	85.6	84.9	68.7	—	—	—
Colombia	61.0	50.6	40.9	1.5	0.6	1.7
México	55.1	35.5	31.7	5.1	6.4	7.8
Perú	n.d.	84.7	78.4	n.d.	9.9	2.8
Venezuela	84.7	62.1	53.1	1.3	5.9	4.2

<sup>1</sup> Deuda denominada en moneda extranjera o deuda vinculada a una moneda extranjera en porcentaje de la deuda del gobierno general.

<sup>2</sup> Deuda interna a corto plazo en porcentaje de la deuda del gobierno general.

<sup>3</sup> Los datos sobre la deuda a corto plazo se presentan sobre la base del vencimiento original, disponibles a partir de 1993.

<sup>4</sup> Los datos de deuda no incluyen la deuda del banco central.

Fuente: Fondo Monetario Internacional

## Menor inflación y más flexibilidad cambiaria

También mejoró la gestión monetaria y cambiaria, respaldada por reformas institucionales (en particular, la adopción de regímenes de metas de inflación en varios países), y una concientización mucho mayor del público sobre los riesgos de las políticas de altas tasas de inflación. La notable reducción de las tasas de inflación —que se sitúan en niveles de un solo dígito en la mayoría de los principales países— es un logro notable de la actual recuperación, en claro contraste con los años noventa. Además, la flexibilidad de los tipos de cambio fue mucho mayor de 2003 a 2005 que de 1996 a 1998, lo que parece indicar una reducción al “miedo a la flotación” (*fear of floating*)<sup>66</sup>.

### VARIANZA DE LA FLUCTURACIONES DIARIAS DEL TIPO DE CAMBIO<sup>1</sup>

Artículo II.	1996-1998		2003-2006				
	1996-1997	Promedio	2003	2004	2005	2006	Promedio
<b>Países</b>							
<b>Latinoamericanos</b>							
Argentina	0.00	0.00	1.51	0.16	0.07	0.04	0.47
Brasil	0.01	0.01	0.91	0.55	0.83	0.87	0.79
Chile	0.06	0.12	0.30	0.43	0.33	0.29	0.34
Colombia	0.16	0.38	0.18	0.24	0.16	0.36	0.23
México	0.17	0.42	0.38	0.20	0.17	0.29	0.26
Perú	0.05	0.05	0.01	0.04	0.04	0.11	0.05
<b>Partida informativa:</b>							
Canadá	0.05	0.09	0.30	0.31	0.29	0.25	0.29

<sup>1</sup> Volatilidades condicionales estimadas, basadas en una autoregresión de primer orden de las variaciones porcentuales diarias del tipo de cambio bilateral frente al dólar estadounidense. Los modelos de regresión incluyen un término de error GARCH (1.1) que permite que la varianza de las fluctuaciones del tipo de cambio varíen a lo largo del tiempo. Para cada país, se realizaron sendas regresiones de los períodos 1996-1998 y 2003-2006. Con ellas se generaron varianzas condicionales ajustadas a la frecuencia diaria, que luego se promediaron sobre la base de los períodos indicados.

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

<sup>66</sup> Esto se puede mostrar ampliando el análisis de la medida del “miedo a la flotación” elaborada originalmente por Calvo y Reinhart (2002) hasta el presente, o examinando medidas simples de variabilidad del tipo de cambio. Al proceder de esta manera surge una complicación debido a la turbulencia del final del período 1996-1998 causada por el contagio de las crisis rusa y asiática. Si se excluye el período de turbulencia y se comparan los períodos 2003-2005 y 1996-1997 únicamente se observa que de las seis principales monedas, actualmente cinco flotan de manera más libre que en 1996-1997. Dos países, Argentina y Brasil, pasaron de regímenes de tipo de cambio vinculado a flotación libre o flotación controlada y todos los países, excepto Argentina, adoptaron el régimen de metas de inflación.



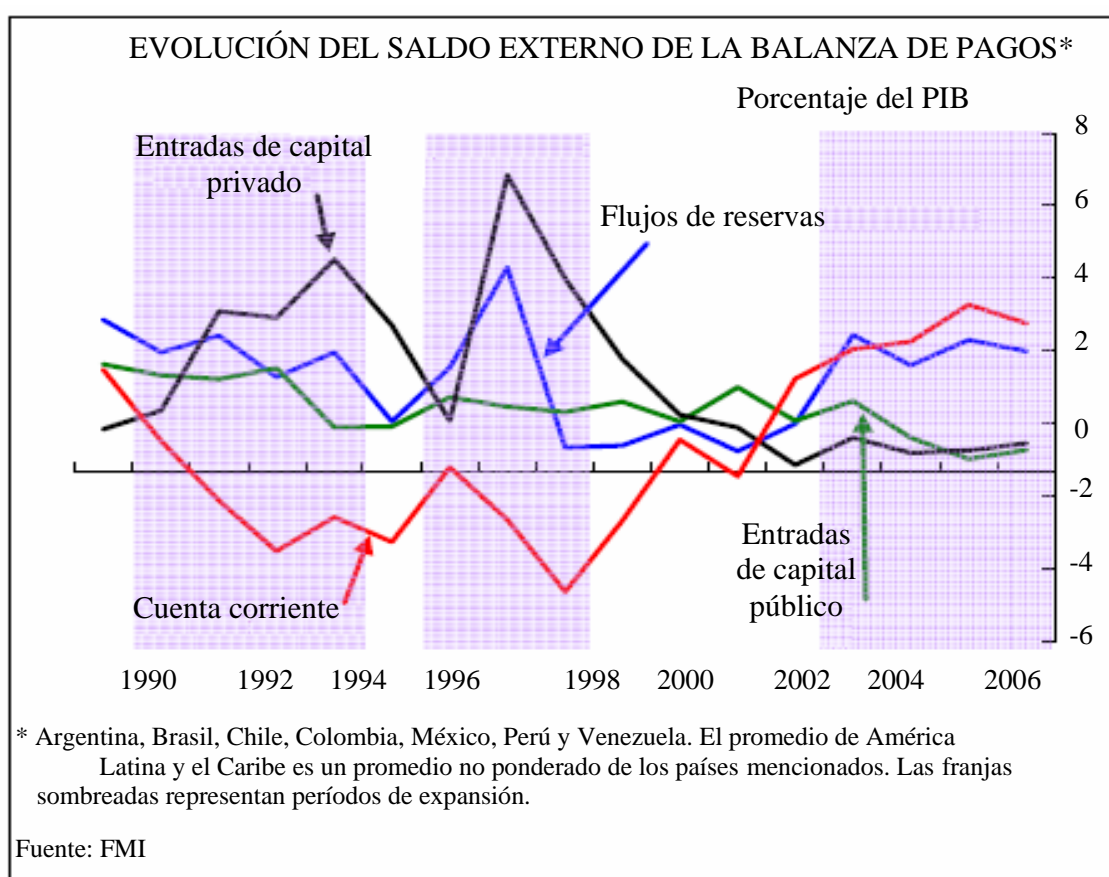
### **Reservas en alza, con superávit en cuenta corriente**

La situación externa también se compara favorablemente con la de expansiones anteriores. A finales de 2006, la región habrá acumulado reservas por un monto de casi 300 mil millones de dólares estadounidenses, frente a alrededor de 170 mil millones a finales de 1998 (como porcentaje de la deuda a corto plazo, 330% frente a aproximadamente 140%). A diferencia de expansiones anteriores, la acumulación de reservas estuvo impulsada principalmente por los superávit en cuenta corriente más que por los flujos de capital, lo que refleja términos de intercambio favorables (sobre todo en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; y en menor medida en México), el fortalecimiento de las finanzas públicas y los tipos de cambio reales relativamente competitivos. El vigoroso aumento de las exportaciones también propició un crecimiento más equilibrado que en expansiones anteriores, con una mayor contribución de las exportaciones netas al crecimiento. Además, los flujos netos de capital se componen más de inversión directa que de flujos de cartera. En el período de cuatro años entre 1991 y 1994, América Latina recibió flujos netos de cartera por un monto equivalente a más del 11% del PIB, pero solo alrededor de 4% en inversión extranjera directa neta. En cambio, entre 2003 y 2006, esta última ascendió a aproximadamente 8% del PIB, mientras que los flujos agregados netos de cartera fueron ligeramente negativos.

### **Nuevas vulnerabilidades**

No obstante, existen indicios que varias de las características favorables que diferencian esta expansión de las anteriores comenzaron a deteriorarse. El crecimiento de las importaciones fue mayor que el de las exportaciones desde 2004, y la expansión es ahora impulsada por la demanda interna (igual para casos anteriores). Aunque esto no es aún motivo de preocupación, el crédito en términos reales está creciendo con relativa rapidez, a tasas parecidas a las de las dos

expansiones anteriores. Por último, el gasto público en términos reales está creciendo a un ritmo rápido, similar al de los ciclos anteriores. Dado que la deuda pública sigue siendo elevada y el mejoramiento de la situación fiscal obedece en gran medida a la coyuntura y al entorno externo favorables, esto es un motivo importante de preocupación.



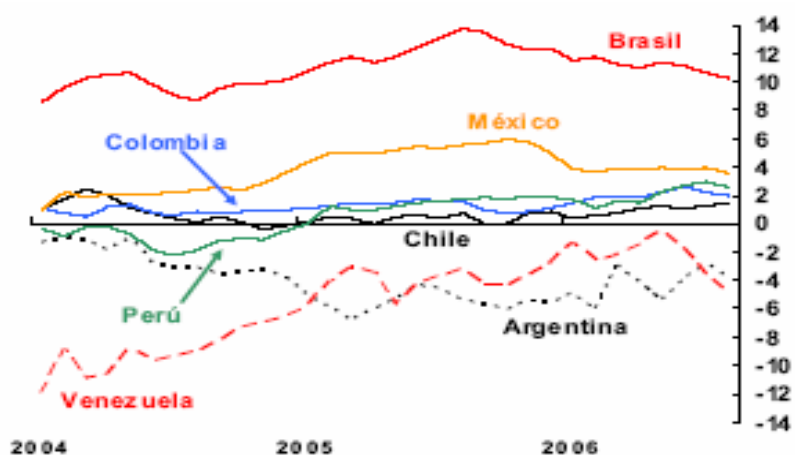
## B. Orientación de la política macroeconómica

### Política monetaria y cambiaria

Los bancos centrales siguieron objetivos diferentes con respecto a la inflación y los tipos de cambio. La mayoría de los grandes países de América Latina —Brasil, Chile,

Colombia, México y Perú— aplicaron con éxito regímenes formales de metas de inflación durante varios años. En estos países, la tasa media de inflación disminuyó de manera continua (a alrededor de 3.5% a mediados de 2006), a la vez que se reducía también la brecha entre inflación efectiva y la fijada como meta (de un promedio de 2.5 puntos porcentuales al final de 2002 a medio punto porcentual a mediados de 2006). En general, estos países permitieron la flotación libre del tipo de cambio, si bien algunos de ellos intervinieron en el mercado de divisas para constituir reservas y, en algunos casos, para limitar la volatilidad del tipo de cambio. En contraposición, Argentina orientó sus políticas teniendo en mira principalmente el mantenimiento de un tipo de cambio real competitivo y la acumulación de reservas, recurriendo a medidas de esterilización y a intervenciones administrativas sobre los precios para limitar el impacto inflacionario del ingreso de reservas. En lo que respecta a los países más pequeños, Uruguay y Paraguay hace poco reorientaron el énfasis de la política monetaria hacia metas explícitas de inflación. En tres países de la región —Ecuador, El Salvador y Panamá— rige la dolarización oficial. Varios otros, como Honduras, Nicaragua y los países de la Unión Monetaria del Caribe Oriental (UMCO), mantienen anclas cambiarias explícitas. El resto de los países tiene regímenes de flotación controlada u otros regímenes intermedios. Recientemente, Costa Rica reemplazó su régimen de paridad móvil por una banda de fluctuación. La banda tendrá una amplitud inicial de 3%, y se irá ampliando a lo largo del tiempo, permitiendo una mayor flexibilidad cambiaria, ya que el piso de la banda subirá a un ritmo de 3% anual, mientras el techo lo hará al 6.5 por ciento.

**TASAS DE INTERÉS REALES A CORTO PLAZO**  
-Porcentaje-



FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

La orientación de la política monetaria varía mucho de un país a otro. En los países que sufrieron fuertes caídas en el producto durante 2001-2003, las tasas de interés reales a corto plazo fueron negativas durante períodos prolongados. Esto, sumado a políticas fiscales expansivas y ajustes en los precios relativos, contribuyó a un aumento de la inflación en Argentina, que las autoridades intentan controlar a través de una combinación de medidas administrativas y una gradual contracción monetaria. En Uruguay, donde el proceso de remonetización ha sido fuerte y la brecha del producto se ha ido cerrando con más lentitud, la inflación fue menor, aunque aumentó con respecto a 2005. En Brasil, las tasas de interés de intervención se redujeron de manera sostenida desde septiembre de 2005, según descendió la inflación por debajo de las metas oficiales, y en este momento se sitúan muy por debajo de los niveles que tenían antes de la crisis de 2002, aunque siguen siendo altas en comparación con otros países de la región. En la mayoría del resto de los países, la política monetaria es prácticamente neutral, y las tasas de interés reales se sitúan en un rango comprendido entre 1.5 y 4%. Los cambios introducidos recientemente en las políticas también tuvieron una orientación diversa en respuesta a las diferentes presiones inflacionarias;

si bien las tasas de interés de intervención se redujeron en Brasil y México (hasta abril de 2006) y en algunos de los países más pequeños, registraron un aumento en Chile, Colombia, Paraguay y Perú.

### **Política fiscal y gestión de la deuda**

Los saldos fiscales primarios mostraron superávit y se prevé que, en 2006, se mantengan más o menos en los niveles actuales como porcentaje del PIB, en promedio.<sup>67</sup> En Chile se prevé que el ya elevado superávit primario aumente aún más, como consecuencia de su excepcional desempeño en aprovechar el auge de los precios de los productos básicos para reducir deuda y lograr un mayor ahorro fiscal.

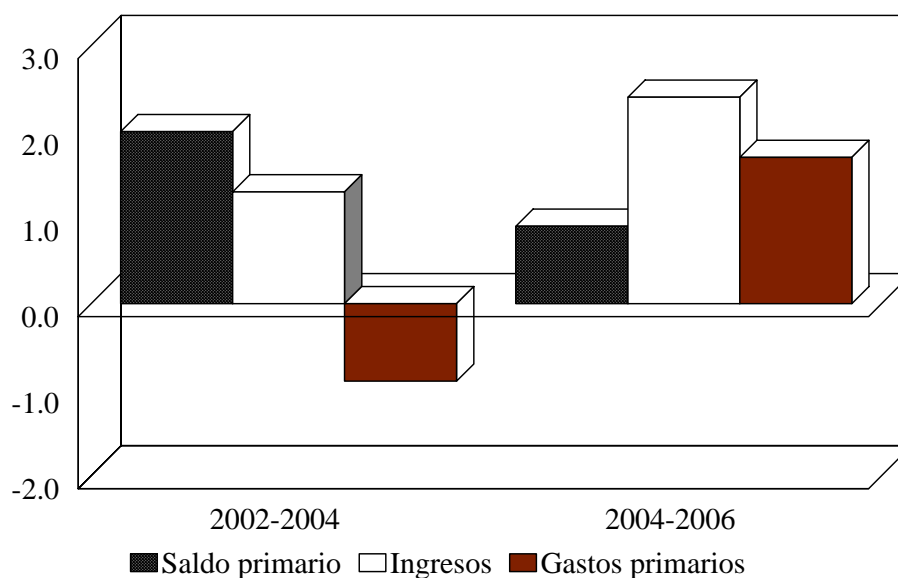
En el período 2004-2006, el aumento de los superávit primarios estuvo impulsado por la recaudación de ingresos, sobre todo los generados por los productos básicos. En América del Sur y México, los ingresos fiscales crecieron, en promedio, 3 puntos porcentuales del PIB entre 2004 y 2006, liderados especialmente por grandes aumentos en Bolivia, Chile, Ecuador y Venezuela. Los ingresos generados por los productos básicos (combustibles y minerales) aumentaron alrededor de 2 puntos porcentuales del PIB, en tanto que el resto de los ingresos (sobre todo en Bolivia, Brasil y Uruguay) crecieron aproximadamente un punto porcentual del PIB durante ese período.

---

<sup>67</sup> Las proyecciones fiscales se refieren a estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) a fines de agosto.

## ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL 2002-2004, 2004-2006

- Variación como porcentaje del PIB en los años indicados\*



\* Promedio no ponderado de 17 países.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI).

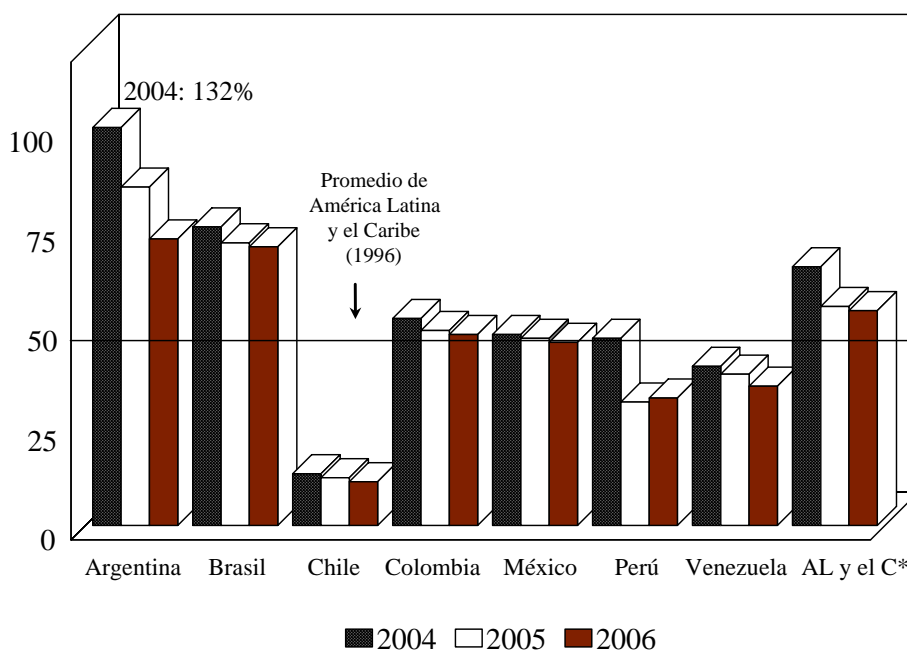
Al mismo tiempo, el gasto público está aumentando a un ritmo acelerado. En 2005, el crecimiento real del gasto primario llegó a 7.5% en América Latina (en promedio no ponderado), y para 2006 se pronostica que se acelerará a 9%.<sup>68</sup> El gasto aumentó de manera generalizada; el crecimiento del gasto fue especialmente abrupto en Argentina y en algunos países exportadores de productos básicos (siendo Venezuela un ejemplo destacado) en los que se registró un rápido crecimiento de los ingresos. No en todos los exportadores de productos básicos el gasto registró un fuerte crecimiento, ya que en Chile, Colombia, y México el aumento del gasto fue inferior al promedio de la región. Si bien el rápido crecimiento económico disminuyó el efecto del fuerte

<sup>68</sup> Los aumentos en el gasto real son calculados con base a aumentos en el gasto nominal deflactados con el deflactor implícito del PIB. Deflactando con el índice de precios al consumidor (IPC) daría estimaciones de los aumentos más grandes para los países que experimentan mejoras en los términos de intercambio y un crecimiento mayor en el deflactor del PIB que en el IPC.

crecimiento del gasto público en la razón gasto primario/PIB de los distintos países, esta aumentó alrededor de 1.5 puntos porcentuales desde 2004. Esta evolución se compara con la expansión relativamente moderada que registró el gasto público en la fase anterior de la recuperación económica, en 2003-2004, período durante el cual las razones gasto/PIB se redujeron en general.

Sin embargo, los superávits primarios y el crecimiento económico ayudaron a reducir la carga de la deuda. Según las proyecciones, la deuda pública disminuirá a alrededor de 54% del PIB (en promedio ponderado) durante 2006, una reducción de la deuda pública de aproximadamente 23 puntos porcentuales del PIB entre 2002 y 2006. Tanto el fortalecimiento de la situación fiscal como el mayor crecimiento económico contribuyeron en un tercio de la disminución de la deuda, aproximadamente, con la mayor parte del resto explicado por la apreciación de los tipos de cambio, el descenso de las tasas de interés reales, y la reestructuración de deuda. La deuda pública externa disminuyó con mayor rapidez que la deuda emitida internamente, y se espera que se reduzca a menos de un tercio de la deuda total a fines de 2006.

## DEUDA PÚBLICA TOTAL - Porcentaje del PIB -



\* Promedio ponderado.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI).

Los presupuestos para 2007 aún están bajo discusión en muchos países, lo que impide una evaluación definitiva de las políticas fiscales para el próximo año. Las proyecciones del personal técnico sugieren que los superávits primarios se mantendrán altos en comparación histórica, aunque se prevé una reducción en la mayoría de los países grandes y en los países más pequeños dependientes de la exportación de bienes básicos. Junto con el crecimiento del PIB real esperado de 4% se espera que los superávits primarios contribuirán a una modesta reducción adicional en la razón deuda/PIB.

### Tendencias del gasto primario real en los países, 2002–2006

El gasto aumentó considerablemente en la región en los últimos dos años. Tras la disminución registrada durante la recesión de 2002, el gasto primario real, en



promedio, aumentó moderadamente de 2003 a 2004 durante la fase inicial de la expansión económica. Desde entonces, se produjo una aceleración en el crecimiento del gasto y se registró, en promedio, aumentos reales anuales en el gasto de 5% o más en 15 de 17 países de 2005 a 2006.

**CRECIMIENTO ANUAL DEL GASTO PRIMARIO REAL, 2002-2006**  
-Porcentaje<sup>1</sup>-

	2002	2003	2004	2005	2006
América Latina (promedio no ponderado)	-1.5	2.1	3.7	7.5	9.2
América Latina (promedio ponderado)	0.1	2.1	4.6	7.4	7.3
<b>América del Sur y México<sup>2</sup></b>	<b>-2.0</b>	<b>-1.0</b>	<b>6.1</b>	<b>9.2</b>	<b>9.1</b>
México	5.8	7.4	-1.7	3.9	7.2
Argentina	-20.3	11.1	14.1	14.4	8.4
Bolivia	7.2	-2.3	5.6	8.5	12.3
Brasil	2.4	-3.1	6.3	6.6	5.0
Chile	2.8	-1.2	0.4	5.9	2.6
Colombia	5.1	-0.7	1.5	5.6	8.3
Ecuador	8.5	-3.0	12.2	11.5	2.3
Paraguay	-0.2	-11.6	0.4	4.6	11.4
Perú	1.7	4.2	1.8	8.2	6.9
Uruguay	-18.4	-6.9	3.8	9.6	8.4
Venezuela	-16.6	-4.2	22.9	22.9	27.8
<b>América Central<sup>2</sup></b>	<b>-0.5</b>	<b>7.7</b>	<b>-0.8</b>	<b>4.2</b>	<b>9.3</b>
Costa Rica	9.2	4.7	-0.2	2.2	9.8
El Salvador	1.7	1.5	-5.3	5.7	5.6
Guatemala	-5.5	13.3	-14.1	7.2	12.9
Honduras	-1.3	10.7	1.3	2.2	5.3
Nicaragua	-10.8	9.2	10.5	5.4	11.8
Panamá	3.5	7.1	2.8	2.6	10.2
<b>Exportadora de petróleo<sup>2,3</sup></b>	<b>-0.8</b>	<b>0.1</b>	<b>11.1</b>	<b>12.8</b>	<b>12.4</b>

1 Basado en proyecciones a finales de agosto.

2 Promedios no ponderados.

3 Ecuador, México y Venezuela.

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Las diferencias son considerables de un país a otro. En promedio, los aumentos del gasto fueron mayores en los países exportadores de petróleo, como resultado de las altas tasas de crecimiento del gasto en Venezuela, mientras hasta 2006 el aumento del gasto había ido a la zaga en América Central. En la mayoría de los países en la región, el gasto corriente explica la mayor parte del aumento del gasto primario en el período 2005-2006, a pesar de que la masa salarial del sector público generalmente se mantuvo relativamente constante o se ha reducido en relación con el producto interno bruto.

Las vulnerabilidades no se han reducido solamente por mejoras en las posiciones fiscales, sino también como resultado de los esfuerzos continuos por mejorar la gestión de la deuda. Desde principios de 2006, varios países tomaron una serie de nuevas medidas para prolongar los plazos de vencimiento y reducir la vinculación de la deuda a la evolución de los tipos de cambio<sup>69</sup>. Entre estas medidas se incluyen la reapertura de la emisión y una nueva emisión, respectivamente, de bonos internacionales a 30 años en Brasil (julio) y Colombia (septiembre), acompañados de la recompra, efectiva o programada, de la deuda en circulación con vencimiento a más corto plazo. Varios países también han extendido significativamente sus curvas de rendimiento en moneda local. México acaba de emitir un bono en pesos a 30 años por primera vez en su historia (octubre), Perú emitió un bono en moneda doméstica a 20 años (mayo) y anticipó pagos de amortización de su deuda en dólares, y Brasil emitió en el mercado internacional un bono a 16 años denominado en moneda doméstica (septiembre) y anunció que su estrategia de financiamiento externo para el 2007-08 se basará fundamentalmente en instrumentos en moneda nacional.

Las políticas orientadas a desarrollar los mercados de capital locales incrementaron la participación extranjera en algunos mercados locales de bonos y acciones. La adopción de políticas de gestión de la deuda más adecuadas y el mejoramiento de la infraestructura de los mercados locales, sumados al fortalecimiento de las variables económicas fundamentales y de las políticas macroeconómicas, ofrecieron terreno fértil para los inversionistas ávidos de nuevos instrumentos y mejores rendimientos. Si bien el aumento de la participación extranjera favorece el desarrollo de los mercados locales al proporcionar liquidez y diversificar la base de inversionistas, también aumenta la vulnerabilidad de los países a los cambios en la aversión a los riesgos en el mercado internacional. Aunque los inversionistas extranjeros asumen el riesgo cambiario, los prestamistas pueden verse ante mayores riesgos de

---

<sup>69</sup> Para una descripción hasta principios del 2006, véase en el recuadro 1 del FMI (2006C), titulado "Recent Debt Managements Operations in Latin America".

refinanciación si estos fueran más sensitivos a cambios en las condiciones en los mercados domésticos o externos (especialmente si la sustitución de instrumentos en moneda extranjera por instrumentos en moneda nacional está asociado con el reemplazo de inversionistas especializados en la región por inversionistas oportunistas). Como resultado de la venta masiva de títulos en mayo y junio, algunos países suspendieron las subastas de bonos públicos. Sin embargo, en general, las interrupciones de los programas de emisión de títulos de deuda con el fin de mejorar el perfil de riesgos de la deuda pública fueron mínimas. Asimismo, algunos países (entre los que se incluyen Brasil y Colombia, en febrero y junio del 2006, respectivamente) han levantado los controles de capitales o los impuestos sobre la inversión extranjera, sea para reforzar la confianza de los inversionistas o para reducir las barreras a la participación extranjera en los mercados financieros domésticos.

### **C. Riesgos sobre las perspectivas**

La economía regional está expuesta a varios de los mismos riesgos que amenazan a la economía mundial, y en ambos casos las proyecciones apuntan a que esos riesgos, descritos a continuación, se agravarán.

- **Una disminución inesperadamente pronunciada de la demanda de Estados Unidos de Norteamérica**, causada por una desaceleración más fuerte de lo que se preveía o un ajuste repentino de la cuenta corriente, podría tener repercusiones sustanciales para la región, teniendo en cuenta su dependencia de las exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica.
- **Deterioro de las condiciones de los mercados financieros mundiales:** La marcada disminución de los márgenes de interés de los bonos emitidos por la región, que en los últimos años tocaron mínimos históricos, en parte se produjo gracias a la liquidez de los mercados financieros desarrollados (FMI, 2006a).

Un descenso abrupto de liquidez mundial o un cambio brusco de la aversión al riesgo podrían crear un ambiente financiero mucho menos favorable<sup>70</sup>. Sin embargo, la región no es tan vulnerable a ese riesgo como en los últimos años gracias a la mejora de los saldos fiscales, los superávits en cuenta corriente de muchos países y a una estructura de la deuda más adecuada. Los movimientos de precios durante la baja de los mercados financieros en mayo y junio fueron menores a los registrados durante la desaceleración de 2004.

- **Precios volátiles de los productos básicos:** Aunque existen diferencias importantes entre un país y otro, la región de ALC en su conjunto se benefició hasta el momento de los precios altos de los productos básicos. En particular, los mayores precios de los combustibles (dada la posición de la región como exportadora neto de energía) y de los productos básicos no combustibles contribuyen a neutralizar el impacto negativo de la carestía del petróleo en los países que lo importan. Por lo tanto, la disminución paulatina de los precios de los productos básicos no combustibles -que según las previsiones comenzará en 2007—podría crear dificultades.
  
- **Deterioro de los saldos fiscales:** La combinación de alzas sostenidas del gasto y una caída de los precios de los productos básicos podría erosionar rápidamente los superávits fiscales de la región. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos retrocederán, dejando atrás los niveles en general elevados de la actualidad. Si los ingresos generados por los productos básicos en los siete países más grandes de la región volvieran al nivel promedio de 2004 sin que se alterara ninguna otra variable de la economía, los saldos fiscales empeorarían en alrededor de 2% del producto interno bruto.

---

<sup>70</sup> En una de las simulaciones del informe de *Perspectivas de la economía mundial* de septiembre del 2006, la inflación estadounidense aumenta medio punto porcentual más de lo esperado, añadiendo 75 puntos base a la tasa del mercado interbancario. Si a la vez los inversionistas perdieran interés en activos de mercados emergentes, las tasas de interés de un país representativo de la región tendrían que subir unos 200 puntos base para alcanzar esas metas a largo plazo (FMI 2006d).

- **Presiones en el ámbito del comercio exterior y actitudes proteccionistas en una serie de países:** El Caribe tendrá que adaptarse a la erosión del acceso preferencial a los mercados de la UE para las exportaciones de azúcar y plátano. Según estimaciones iniciales, el impacto sobre las exportaciones podría ascender a varios puntos porcentuales del PIB en algunos países. En cuanto a la región andina, la expiración de las preferencias comerciales de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas (o ATPDEA por su sigla en inglés) que está programada para fines del 2006 tendría un efecto negativo a corto plazo. En el mercado de los textiles y el vestido, América Central sigue enfrentada a la presión de la competencia de países como China tras la eliminación de las cuotas del Acuerdo Multifibras. Pese a las medidas de salvaguardia que Estados Unidos de Norteamérica impuso a las exportaciones chinas, las exportaciones de textiles de la región a Estados Unidos de Norteamérica disminuyeron 12% el primer semestre de 2006 en comparación con el mismo período de 2005; esa caída afectó a todos los países de América Central con la excepción de Nicaragua.
  
- **Incertidumbre en cuanto a la política macroeconómica:** La volatilidad macroeconómica ha sido un riesgo recurrente en la región. Sin embargo, los resultados electorales recientes no causaron un debilitamiento de los marcos de la política macroeconómica, en parte gracias a que en los últimos años se afianzó en la región el consenso social a favor de la estabilidad macroeconómica.
  
- **Desastres naturales:** En 2005, una serie de fuertes huracanes (Dennis, Emily y Katrina) en el Golfo de México y desastres naturales tuvieron repercusiones económicas sustanciales para los países damnificados.

## **D. Retos para la política económica**

La actual expansión económica ofrece una oportunidad histórica para afianzar la reciente reducción de la volatilidad macroeconómica de la región y moverse decididamente hacia adelante introduciendo reformas estructurales adicionales. Esto ayudará a acelerar el crecimiento y reducir la pobreza y permitirá que más países en la región se acerquen a niveles de grado de inversión, lo cual reduciría los costos de financiamiento liberando recursos fiscales para otros usos.

Para que esta visión se haga realidad, se debe avanzar en tres ámbitos íntimamente vinculados: Primero, es necesario mejorar la política macroeconómica, sobre todo en el terreno fiscal. Segundo, se debe mejorar la equidad y cohesión social. Y tercero, hay que reducir los frenos a la inversión y la iniciativa empresarial. Al infundir mayor equidad en las sociedades latinoamericanas se eliminará una importante fuente de volatilidad en una región en la cual la desigualdad económica y la apremiante situación social a menudo engendraron políticas populistas, que a su vez socaron la estabilidad. Para reducir las vulnerabilidades de la región a mediano plazo también es importante lograr un ritmo de crecimiento más elevado. Pero, a la vez, si las crisis macroeconómicas son menos frecuentes, si las políticas son menos volátiles y hay mayor cohesión social, aumentaría la inversión y el crecimiento se volvería más sostenido. Además, la estabilidad macroeconómica beneficiará especialmente a los marginados, quienes a menudo son desproporcionadamente golpeados por las crisis e inflación elevada.

### **Cómo cimentar la estabilidad macroeconómica**

Comparada con otras recuperaciones cíclicas, la expansión actual tiene en general cimientos sólidos. Concretamente, la mayoría de los países mantienen el saldo fiscal primario y la cuenta corriente en situación de superávit; la reactivación dependió mucho menos de flujos de deuda externa; los tipos de cambio fueron más flexibles, y

muchos países latinoamericanos aprovecharon un entorno favorable para financiar por adelantado sus necesidades de fondos externos, mejorar la estructura de la deuda y acumular reservas.

Sin embargo, la tarea de fortalecer las economías y reducir más las vulnerabilidades enfrenta retos importantes, especialmente en el ámbito fiscal:

- El gasto primario (no financiero) se aceleró últimamente,
- La composición y calidad del gasto aún necesitan mejorar,
- Los presupuestos son rígidos en muchos países,
- El ingreso público como proporción del PIB es demasiado bajo en algunos países,
- El aumento del crédito real debe ser cuidadosamente vigilado.

A la hora de incrementar el ingreso público, la ampliación de las bases tributarias y la mejora de la administración tributaria deben estar en primer plano. Salvo quizás en el caso de los impuestos sobre el consumo, el aumento de las tasas impositivas brinda un margen limitado para incrementar el ingreso; entre tanto, la amplitud de las exenciones y las deficiencias de la administración tributaria ofrecen un margen extenso. Estas avenidas -y no el aumento de las tasas impositivas- deberían representar la primera prioridad. La productividad del impuesto sobre el valor agregado, por ejemplo, varía considerablemente dentro de la región: en México fue la mitad de la registrada en Chile, y en Argentina, Colombia y Ecuador, alrededor de dos tercios, según datos de 2002 a 2003. Hay también una amplia dispersión en la eficiencia de la tributación de la renta (Haindl Rondanelli, 2005).

## **Cómo promover la equidad**

La persistente desigualdad en América Latina tendió a erosionar la cohesión social y disminuir el impacto del crecimiento económico en la pobreza. Ésta es reflejo de varios factores, entre ellos la historia de colonización y asentamiento que vivió la región. Promover la equidad social sin destruir la prosperidad es de por sí un proceso lento y arduo; los intentos de la región por lograr una redistribución rápida provocaron crisis políticas y colapsos económicos, y a menudo debilitaron las instituciones. Sin embargo, ciertas políticas podrían ayudar a imprimir mayor equidad en las sociedades latinoamericanas: reformas fiscales que abarquen tanto el sistema tributario como el gasto público, reformas del mercado laboral y reformas encaminadas a extender el alcance de los servicios públicos y de las oportunidades económicas a los grupos marginados.

Una menor carga de la deuda permitirá que los países puedan destinar a los sectores sociales una mayor parte del gasto, en la medida que en el pasado el gasto destinado a los sectores sociales estuvo comprimido por el elevado endeudamiento (Lora y Olivera, 2006). Más allá del recorte de la deuda pública, existen otras reformas concretas del sistema tributario y del gasto público que habría que estudiar como posibilidades:

- Incremento de la base tributaria.
- Aumento de los programas de alivio de la pobreza como proporción del gasto público.
- Reducción de las rigideces presupuestarias para abrirle espacio al gasto que alivia la pobreza.



## Cómo reducir los obstáculos al crecimiento

A pesar del ímpetu observado en los últimos años, el crecimiento de América Latina y el Caribe sigue siendo inferior al de otras regiones de mercados emergentes y países en desarrollo. Para mejorar rápidamente los niveles de vida y comenzar a cerrar la brecha que separa a la región de las economías avanzadas, habrá que estimular el crecimiento de manera tal que resulte sostenible en el mediano plazo.

En debates recientes se recalcó que los principales obstáculos a un mayor crecimiento no son necesariamente los mismos en todos los países y que, por lo tanto, las políticas de crecimiento deben definirse país por país (Hausmann y Velasco, 2005, y Zettelmeyer, 2006). A la vez, está claro que los países latinoamericanos siguen sufriendo varios problemas comunes que podrían estar frenando el crecimiento. Entre dichos problemas se encuentran una volatilidad macroeconómica pronunciada y una distribución muy desigual del ingreso, los cuales fueron recientemente vinculados a la capacidad de los países para sostener los períodos de crecimiento (Berg, Ostry y Zettelmeyer, 2006). Por ende, el avance en estos ámbitos debería impulsar el crecimiento de América Latina. Otros problemas incluyen la baja calidad y cubrimiento de la enseñanza, las deficiencias institucionales y la falta de apertura y competencia.

A pesar de la significativa liberalización de su comercio exterior, América Latina sigue estando comparativamente menos abierta al comercio y a la competencia. Esto puede comprobarse en los indicadores de “apertura” macroeconómica y las estimaciones basadas en encuestas sobre los costos de entrada (Djankov *et al.*, 2002). Este es un terreno cuya importancia para el crecimiento —tanto directamente como a través de los cambios institucionales que produce una mayor apertura— está ampliamente reconocida. Es también un ámbito en el cual la región está muy rezagada con respecto a las economías asiáticas más dinámicas. Las barreras directas al

comercio de bienes —cuotas y aranceles elevados— fueron reducidas sustancialmente, pero los aranceles podrían bajarse aún más y su estructura hacerse más uniforme. Además, queda mucho margen para reducir los obstáculos a la entrada y los costos de la actividad empresarial, mejorar los marcos regulatorios y atraer inversión extranjera directa. Asimismo, las barreras al comercio de servicios siguen siendo elevadas y menoscaban la competitividad del sector manufacturero de la región.

Existe también campo de acción para mejorar las instituciones, el capital humano y la capacidad administrativa de la región. En muchos países latinoamericanos, el crecimiento está frenado por la debilidad del Estado: servicios públicos deficientes, fragilidad judicial, alta criminalidad, corrupción, evasión tributaria e informalidad. Muchas de estas deficiencias sobreviven a los intentos de reformar determinadas instituciones (BM, 2005). Para que la reforma institucional sea más fructífera y duradera, probablemente sea necesario avanzar en varias direcciones, incluyendo: el aumento del nivel del capital humano en la región (dentro del gobierno y en la sociedad en general), la modificación de las reglas e incentivos claves en el proceso político que contribuyan a mejorar la calidad de la elaboración de políticas, y la construcción de un electorado que apoye la reforma institucional. En este sentido, puede que las medidas promotoras de la apertura y la competitividad no sean importantes solo en sí mismas, sino también porque crean una demanda para mejorar las instituciones y profundizar las reformas<sup>71</sup>.

---

<sup>71</sup> Estudios recientes que ahondan en estos temas son Glaeser, Ponzetto y Shleifer (2006); Banco Interamericano de Desarrollo (2006); Johnson, Ostry y Subramanian (2006); Rajan y Zingales (2006), y Tommasi (2006).

### **Aumentar la flexibilidad presupuestaria**

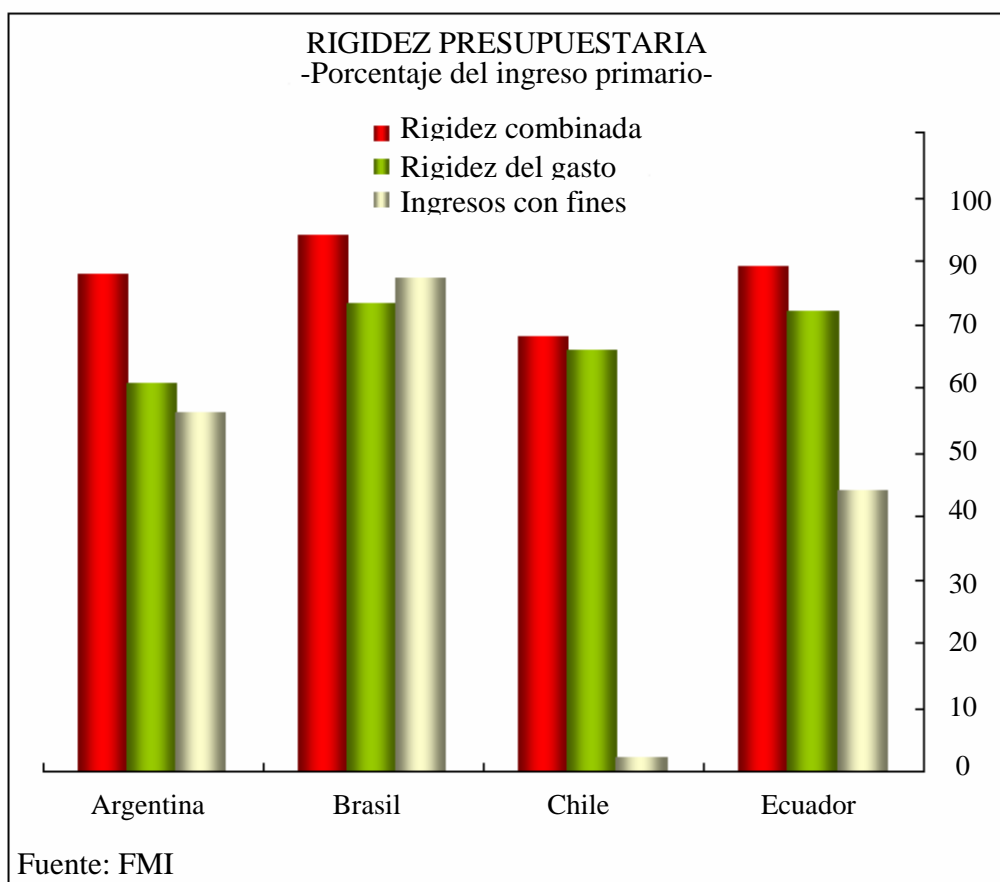
Rigideces presupuestarias muy difundidas obstaculizan considerablemente la gestión fiscal y el espacio fiscal en América Latina. Se derivan de acuerdos institucionales que limitan la capacidad de las autoridades presupuestarias para ajustar la composición y el tamaño del presupuesto a corto plazo. Varios componentes presupuestarios son por naturaleza inflexibles, como los salarios, las pensiones y el servicio de la deuda. Otras rigideces tienen su origen en la constitución, leyes o decretos que autorizan la asignación de ingresos para fines específicos, establecen niveles mínimos de gasto o vinculan el gasto a la evolución de ciertas variables macroeconómicas, como la inflación y el crecimiento. Estas rigideces pueden medirse y compararse entre países sumando las del ingreso y del gasto, expresadas en unidades comunes (por ejemplo, como porcentaje de los ingresos), deducidas las duplicaciones que ocurren en algunos casos (por ejemplo, cuando las contribuciones a la seguridad social se destinan específicamente al pago de pensiones, que son obligatorios y deben cumplirse al margen de que el monto recaudado sea suficiente o no).

En América Latina, la asignación de ingresos a fines específicos y los gastos obligatorios corresponden a una proporción importante de los presupuestos de los gobiernos: entre las dos terceras partes del ingreso en Chile y más de 80% en Brasil (las estimaciones se basan en datos de 2003 sobre ingresos y gastos primarios). Lógicamente, la falta de flexibilidad presupuestaria es uno de los principales problemas que enfrentan las autoridades presupuestarias. Estas rigideces también son una fuente de frustración para las autoridades, quienes tienen poco margen de maniobra para avanzar estableciendo nuevas prioridades en los programas públicos.

Los obstáculos a la gestión fiscal causados por las rigideces presupuestarias también reducen la eficiencia económica y generan resultados subóptimos. Las

consecuencias negativas de estas rigideces se deben a límites dentro de los cuales puede reasignarse el gasto público para satisfacer nuevas necesidades; a un sesgo implícito hacia aumentos del gasto y de los impuestos; a distorsiones en las opciones de política tributaria, y pocos incentivos para mejorar la eficiencia del gasto público. También pueden dificultar el ajuste fiscal, ya que posiblemente ingresos adicionales tendrán que asignarse hacia usos preestablecidos.

La gestión presupuestaria es particularmente difícil cuando las rigideces del ingreso y el gasto son incompatibles con la restricción global de recursos del gobierno. Si los presupuestos son muy rígidos, los gobiernos tienen grandes dificultades para cumplir todas las obligaciones impuestas por la ley. En la práctica, los gobiernos se ven obligados con frecuencia a resolver estos conflictos estableciendo nuevas disposiciones jurídicas para evitar los decretos y leyes que crean rigideces, lo que reduce la transparencia del proceso presupuestario y erosiona la credibilidad de las instituciones fiscales. Además, la percepción de que ciertos mandatos jurídicos son menos importantes que otros puede provocar una carrera para afianzar las rigideces en leyes más “estrictas” (decretos, leyes de mayoría cualificada o enmiendas constitucionales), lo que, a su vez, acumula rigideces y puede provocar conflictos entre ellas.



### ¿Está creciendo demasiado rápido el crédito?

El crédito interno aumentó considerablemente durante los dos últimos años en varios países latinoamericanos. En el primer trimestre de 2006, el crédito real se expandió a una tasa anualizada promedio cercana a 15% en los siete países más grandes de la región, con la excepción de Venezuela, donde fue 41%. Este repunte viene después de un período relativamente prolongado de crecimiento negativo, causado por la desaceleración de finales de la década pasada y comienzos de la actual, y es algo menor que en las expansiones de 1991 a 1994 y de 1996 a 1998.

**Crecimiento del crédito, reformas y ciclo económico**

- En la mayoría de los países, el crédito crece a partir de niveles muy bajos tras las reformas estructurales del sistema financiero que muchos países latinoamericanos realizaron en la década de los años noventa. Un aumento de la relación crédito/PIB de alrededor de 2 a 3% por año es normal en países que viven un proceso de reintermediación y profundización financiera tras la reestructuración del sistema bancario. Hasta el momento América Latina no ha llegado a ese porcentaje.
- Las tasas de expansión crediticia no son excepcionalmente elevadas para una recuperación cíclica, sobre todo teniendo en cuenta que la precedió un período relativamente largo de crecimiento negativo.
- La expansión actual no llegó por el momento al nivel de un “auge de crédito”, es decir, un período durante el cual la relación crédito/PIB experimenta una desviación sostenida respecto de la tendencia histórica, generalmente equivalente a más de 4-5 puntos porcentuales del PIB por año (Gourinchas, Valdes y Landerretche, 2001; Borio y Lowe, 2002). Las desviaciones respecto de la tendencia fueron relativamente pequeñas en los países más grandes en 2005, ya que las relaciones crédito/PIB se habían mantenido por debajo de la tendencia desde comienzos del siglo. Entre 1988 y 1994, por ejemplo, México experimentó un auge típico y el crédito se incrementó aproximadamente 5 puntos porcentuales del PIB por año durante seis años seguidos.
- Aunque América Latina ya pasó por más de un ciclo de expansiones y colapsos vinculados con auges de crédito, en su mayoría esos episodios tuvieron que ver con períodos de desregulación y liberalización financiera. La expansión actual viene después de un período de reformas bancarias y regulatorias sostenidas que fortalecieron las hojas de balance de los bancos y

afinado la capacidad de evaluación del crédito, por lo cual cabe pensar que se trata más bien de un episodio benigno de crecimiento y ampliación del acceso al crédito, especialmente en las economías grandes, con la posible excepción de Venezuela.

### Financiando al sector privado

Si bien el crecimiento del crédito estuvo financiado en parte por la entrada de capitales, la participación extranjera en los pasivos del sistema bancario disminuyó. Además, la consolidación fiscal canalizó un volumen mayor de depósitos hacia el crédito al sector privado, y no hacia bonos del Estado. Esta tendencia saludable puede inferirse a través de la recuperación de la relación préstamos/depósitos.

<b>FINANCIAMIENTO BANCARIO INTERNACIONAL DEL SECTOR BANCARIO NACIONAL</b>						
	<b>Crédito externo de bancos del Banco de Pagos Internacionales al sector bancario nacional (miles de millones de dólares estadounidenses)</b>			<b>Pasivos externos en los pasivos totales (porcentajes)</b>		
	<b>1997</b>	<b>2002</b>	<b>2005</b>	<b>1997</b>	<b>2002</b>	<b>2005</b>
<b>América Latina</b>	74.4	30.1	47.2	16.8	13.9	12.0
Argentina	12.0	2.6	1.9	20.0	24.8	8.5
Brasil	26.9	9.9	18.1	15.0	17.0	8.2
Chile	3.6	3.1	6.0	5.0	12.9	13.6
Colombia	4.6	1.2	2.1	11.9	4.9	4.6
Ecuador	1.1	0.3	0.6	19.4	8.4	6.2
El Salvador	0.5	0.5	0.9	9.1	13.4	18.9
México	13.5	5.5	10.4	23.7	25.2	37.0
Perú	3.3	2.0	1.7	15.3	4.3	4.6
Uruguay	1.6	0.4	0.4	35.3	31.5	16.5
Venezuela	1.3	0.7	0.6	1.2	1.5	0.2
Asia	397.2	134.2	184.3	30.1	16.8	16.9
Europa central	15.6	18.5	28.3	12.3	8.8	11.2

Fuente: Fondo Monetario Internacional y Banco de Pagos Internacionales

## **Retos a la supervisión**

Aunque la expansión crediticia fue en su mayoría benigna hasta el momento, los entes supervisores del sector financiero deben vigilarla con cuidado, sobre todo en lo que respecta al crédito a los hogares, que viene aumentando con rapidez en la mayoría de las grandes economías latinoamericanas. Por lo general, los hogares están considerados dentro del mercado crediticio como un segmento de menor riesgo que las empresas, ya que es más fácil monitorear origen y cobro del crédito. Sin embargo, no deja de preocupar la falta relativa de experiencia de los bancos y los reguladores con este tipo de crédito. Aunque el repunte de la actividad crediticia se debe en parte a la modernización de la infraestructura de este mercado —centrales de riesgo, nuevas leyes de quiebra y regulaciones para el cobro de préstamos— algunas de estas instituciones son relativamente nuevas y carecen de trayectoria. Además, a diferencia de lo sucedido en las economías maduras, el aumento de la deuda de los hogares está más vinculado con el crédito al consumo que con las hipotecas, y en algunos países aparentemente adquirió la modalidad de préstamos con margen de garantía para la compra de acciones. Como ya sucedió en algunos casos, los entes supervisores deberían entablar un diálogo activo con los bancos para impedir préstamos excesivos a deudores individuales. Si el crédito a los hogares continúa incrementándose al ritmo actual durante mucho más tiempo, quizá corresponda apretar las regulaciones prudenciales.

## **Reformas fiscales y equidad en América Latina y el Caribe**

Las reformas fiscales pueden tener un efecto positivo en la equidad y, en general, repercuten en la redistribución del ingreso. Si están bien diseñadas, dichas reformas pueden beneficiar la equidad en la distribución del ingreso más allá de la influencia positiva de una política fiscal adecuada en la estabilidad macroeconómica. Algunas reformas fiscales recientes o en curso en América Latina incorporan estos elementos redistributivos, por ejemplo:



### **Reforma tributaria**

- Introducción o ampliación de impuestos progresivos, como los impuestos sobre la propiedad (Panamá), la renta personal (Antigua y Barbuda, Paraguay y Uruguay) y la renta financiera (Nicaragua y Uruguay).
- Reducción de las exenciones al impuesto sobre la renta o IVA (El Salvador, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Trinidad y Tabago). En el caso del IVA, el efecto distributivo de eliminar exenciones depende, entre otros aspectos, de qué grupos de ingreso consumen mayormente los bienes o servicios afectados. En algunos países de la Unión Monetaria del Caribe Oriental (UMCO), la introducción del IVA fomenta la equidad al ampliar la tributación a artículos consumidos sobre todo por los grupos de mayores ingresos que previamente estaban exentos de impuestos.
- Generación de recursos para programas de gasto que beneficien a los pobres. Aun cuando la carga del aumento de los impuestos sea proporcional o ligeramente regresiva, la incidencia combinada de los impuestos y gastos puede ser progresiva.

### **Reforma del gasto**

- Reducir o focalizar mejor los subsidios a los combustibles y electricidad, que tienden a beneficiar a los grupos de ingresos altos (países de la UMCO, El Salvador, Paraguay, y Trinidad y Tobago).
- Reformar los sistemas públicos de pensiones. Los beneficiarios de estos sistemas suelen provenir de grupos de ingresos más altos (Paes de Barros y Foguel, 2000) y las contribuciones son con frecuencia inadecuadas para cubrir las prestaciones

a más largo plazo. El desempeño en este campo por parte de los países fue desigual en los últimos años, pero se avanzó en Barbados, Panamá y Perú.

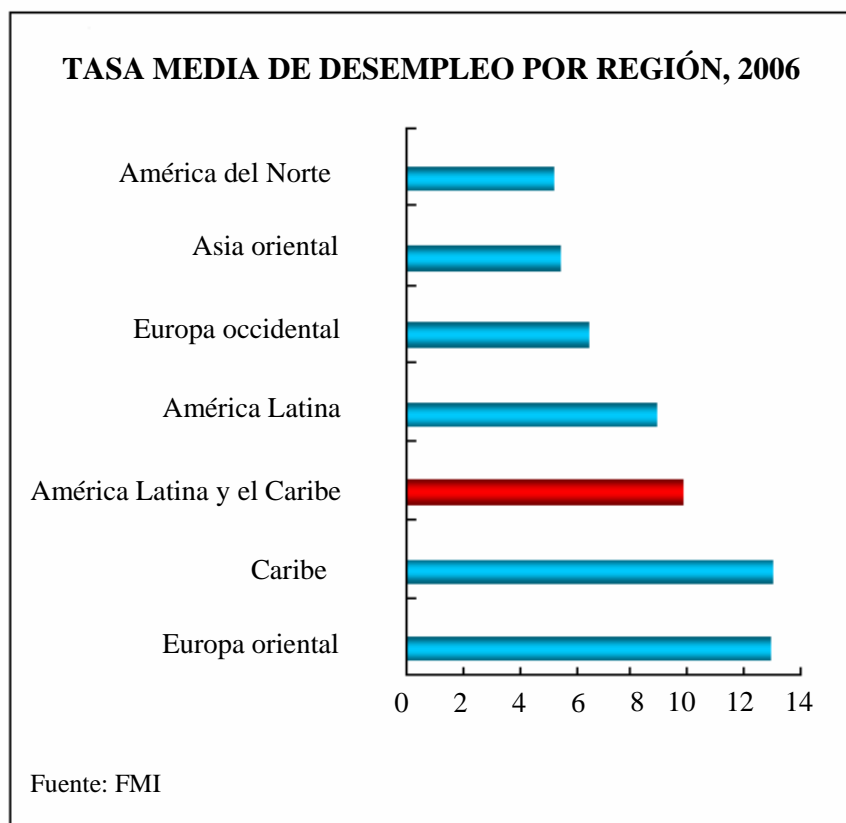
- Reforzar los programas de protección social para proteger a los pobres de los efectos adversos de las crisis (Chile, Uruguay).
- Formular programas de transferencias que vinculen la asistencia en efectivo a los pobres con el desarrollo del capital humano (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y Perú).

Deberán redoblarse los esfuerzos para modificar considerablemente el legado de desigualdad en la región. Si bien el grupo de medidas mencionadas contribuyó a que las políticas económicas avancen en la dirección correcta, en varios países los esfuerzos tributarios siguen siendo moderados, y aún no se tomaron medidas de gran alcance para reasignar los programas de gasto público hacia los más pobres. Será esencial que las autoridades económicas generen el consenso necesario para llevar a cabo estas reformas.

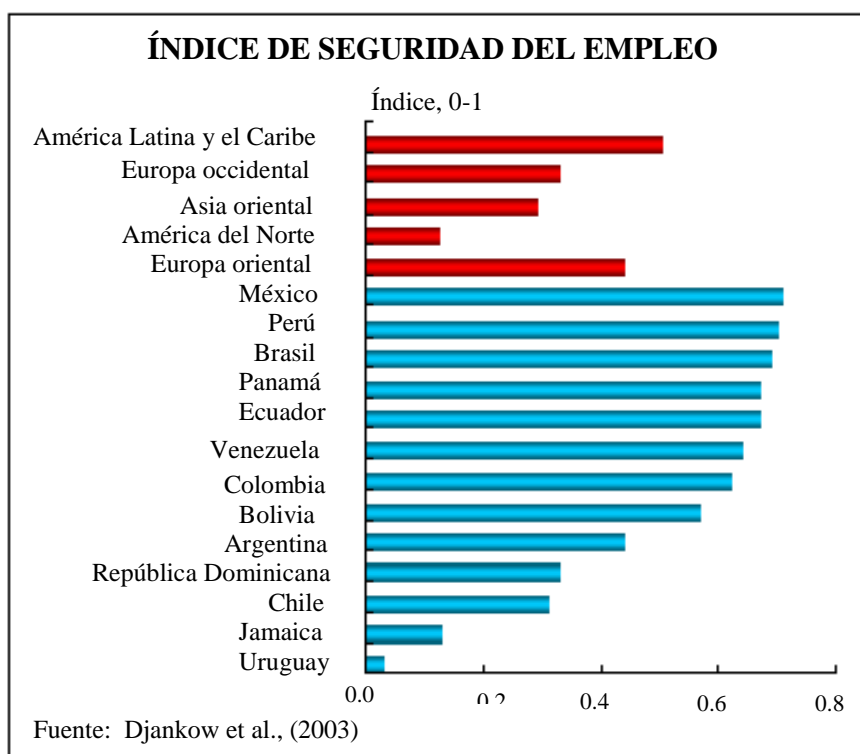
## **Regulación y reforma del mercado laboral en América Latina y el Caribe**

### **Alto desempleo**

La situación del mercado laboral en América Latina y el Caribe es precaria en comparación con la de otras regiones. Desde 2003, las tasas de desempleo disminuyeron considerablemente en las economías más grandes de la región. Sin embargo, se mantienen por encima de 9% (excepto en Chile y México) y del nivel registrado en la mayor parte de las demás regiones del mundo. El desempleo es especialmente alto entre mujeres y jóvenes (BID, 2004). Pocos trabajadores (alrededor de 40%) están protegidos frente al riesgo de perder sus ingresos (Djankov *et al.*, 2003).



La regulación tuvo un efecto negativo en el funcionamiento del mercado laboral. La regulación da lugar a rigideces que permiten la coexistencia de vacantes y desempleo, lo cual contribuye a que la tasa de desempleo global sea elevada. La reglamentación sobre la seguridad laboral (por ejemplo, la indemnización por despido, el derecho a la seguridad laboral consagrado en la constitución nacional) está entre las más restrictivas en el mundo y los indicadores que reflejan condiciones de trabajo claves (por ejemplo, horas de trabajo, horas extras) también indican que el grado de protección es muy elevado y solo superado por los países de Europa oriental. Dentro de la región, el grado de protección laboral varía según el indicador utilizado. De acuerdo a Heckman y Pagés (2004) es más elevado en Colombia, Ecuador y Venezuela; y según Djankov *et al.*, (2003), Brasil, México y Perú.



### Falta de progreso en las reformas laborales

Son pocos los países en la región que introdujeron reformas sustanciales al mercado laboral, y aun así su alcance fue relativamente limitado (Saavedra, 2003). Algunos buscaron recortar los costos de despido pero no tuvieron mucho éxito, ya que pretendieron eliminar la indemnización por despido sin proponer otra alternativa que funcionara como seguro de desempleo. Muchos intentaron evitar los elevados costos del despido mediante el uso de contratos temporales (en Brasil, Colombia y Perú, por ejemplo) pero estos tuvieron un efecto negativo sobre los salarios y a los ojos de los trabajadores agravaron la inseguridad laboral. Varias reformas tuvieron por objeto suavizar el efecto negativo de los altos costos no salariales, pero terminaron incrementándolos. Por ejemplo, aumentaron los aportes para salud y pensiones en Colombia y los aportes para las pensiones también subieron en Perú. Además, pese a que el salario mínimo real disminuyó en muchos países durante los años noventa

(por ejemplo, Argentina, El Salvador, México, Perú y Venezuela), sigue siendo alto en muchos casos, lo cual tiene consecuencias negativas para el funcionamiento del mercado laboral.

### **La Agenda de las reformas**

El buen desempeño del mercado laboral exige un plan de reforma integral. Su puesta en marcha es crítica para que la región se beneficie de la disminución del índice de dependencia, que representa una oportunidad demográfica para invertir más por cada niño e incrementar el ahorro del trabajador promedio destinado a su jubilación.

### **Subsanar las rigideces del marco jurídico y regulatorio.**

Estas reformas podrían diseñarse, en especial, con el propósito de beneficiar a la juventud desempleada —y aliviar la tensión social generada por una tasa elevada de desempleo juvenil— levantando obstáculos, regulaciones y prácticas discriminatorias que dificultan su ingreso al mercado laboral. Una secuencia adecuada de las reformas del mercado de productos y del trabajo podría ayudar a que la reforma laboral sea políticamente más aceptable. En particular, si se comienza desregulando el mercado de productos, se lograría fomentar la competencia, aumentar los salarios reales (ya que los precios caerían) y reducir el desempleo.

También se podrían poner en juego políticas laborales activas, aunque su costo presupuestario es elevado (López-Mejía y Pazmiño, 2006). Teniendo en cuenta la escasez de los recursos públicos, es necesario aumentar la colaboración entre el sector público y el privado para imprimir mayor eficiencia en las políticas laborales activas, tal como sucede actualmente en Brasil, Chile, Costa Rica y México en el ámbito de la capacitación y los servicios de intermediación laboral.

**La protección del trabajador frente al riesgo de una pérdida grande del ingreso.**

En América Latina los trabajadores gozan de la protección de generosas indemnizaciones por despido, pero los beneficiados son pocos, y el efecto sobre el desempleo, negativo. Por lo tanto, habría que centrarse en ampliar el seguro público de desempleo, y no las indemnizaciones por despido, para proteger los ingresos de un segmento más amplio de la población. A la vez, para evitar repercusiones desfavorables en el mercado laboral, las prestaciones y las tasas de aporte a este seguro deberían ser modestas, y las prestaciones deberían estar plenamente financiadas por los aportes. A fin de facilitar esta ampliación, muchos países tendrían que comenzar por mejorar sus sistemas de registro así como aquellos que velan por el cumplimiento de las leyes laborales.

**El desarrollo de instituciones laborales fuertes.**

Los países de la región invirtieron relativamente pocos recursos en el desarrollo de las instituciones laborales. Si bien es necesario modificar las regulaciones, también hay que subsanar la falta generalizada de cumplimiento con las reglas de pago de las prestaciones y las condiciones de trabajo, entre otras cosas. Los datos disponibles indican que en la última década Perú fue el único país que aumentó el número de inspectores necesario para hacer cumplir las regulaciones. También fue el único país en el cual mejoró la aplicación de la ley, observándose muy buenos resultados en 1999, 2000 y 2002. Estas instituciones son un componente fundamental de una política laboral eficaz y podrían contribuir a una relación más fluida entre trabajadores, empresas y sindicatos. El exitoso fortalecimiento de la elaboración y vela por el cumplimiento de las regulaciones también requiere aumentar la colaboración entre el sector público y el privado (BID, 2004).

Los autores de la presente edición de *Perspectivas económicas* son Benedict Clements, Roberto Benelli, Christopher Faircloth, Jorge Roldós y Jeromin Zettelmeyer, que trabajaron bajo la dirección de Caroline Atkinson y Anoop Singh y

con la colaboración de Lisandro Abrego, Max Alier, Trevor Alleyne, Rodolphe Blavy, Marcello Estevão, Roberto García-Saltos, Alejandro López-Mejía, Evridiki Tsounta y James Walsh, y de economistas de los siguientes departamentos del FMI: Hemisferio Occidental, Mercados Monetarios y de Capital, y Estudios. Thomas Duffy, Angelo Alexander, Takahiro Atsuta, Priyadarshani Joshi y Joy Villacorte colaboraron en la investigación y la producción.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

	Crecimiento del producto -Tasa anual, porcentaje-				
	1995-2003 Promedio	2004	2005	2006 Proyección	2007 Proyección
América del Norte <sup>1</sup>	<b>3.1</b>	<b>3.9</b>	<b>3.2</b>	<b>3.4</b>	<b>2.7</b>
Estados Unidos de Norteamérica	3.1	3.9	3.2	3.4	2.6
Canadá	3.3	3.3	2.9	2.9	2.8
México	2.6	4.2	3.0	4.4	3.3
América del Sur <sup>1</sup>	<b>1.9</b>	<b>6.5</b>	<b>4.7</b>	<b>4.8</b>	<b>4.5</b>
Argentina	0.4	9.0	9.2	8.0	6.0
Bolivia	3.2	3.9	4.1	4.1	3.9
Brasil	2.1	4.9	2.3	3.2	4.0
Chile	4.6	6.2	6.3	5.2	5.5
Colombia	1.9	4.8	5.2	5.2	4.5
Ecuador	2.2	7.9	4.7	4.4	3.2
Paraguay	1.2	4.1	2.9	3.5	4.0
Perú	3.4	5.2	6.4	6.5	5.5
Uruguay	-0.3	11.8	6.6	6.5	4.2
Venezuela	-0.6	17.9	9.3	7.5	3.7
América Central <sup>1</sup>	<b>3.7</b>	<b>3.9</b>	<b>4.4</b>	<b>5.1</b>	<b>4.7</b>
Costa Rica	4.4	4.1	5.9	6.5	5.0
El Salvador	3.0	1.5	2.8	3.5	3.5
Guatemala	3.5	2.7	3.2	4.5	4.5
Honduras	3.1	4.7	4.1	5.1	4.5
Nicaragua	2.8	5.1	4.0	3.7	4.2
Panamá	4.1	7.5	6.9	7.2	6.7
El Caribe <sup>1</sup>	<b>4.2</b>	<b>2.4</b>	<b>6.7</b>	<b>7.7</b>	<b>5.5</b>
Barbados	2.1	4.8	3.9	4.2	4.9
República Dominicana	5.4	2.0	9.3	9.0	6.0
Unión Monetaria del Caribe Oriental	2.6	3.0	5.7	4.7	4.4
Guyana	2.4	1.6	-3.0	3.5	4.1
Haití	2.4	-3.5	1.8	2.5	4.0
Jamaica	0.5	0.9	1.4	2.8	3.0
Trinidad y Tobago	6.2	9.1	7.9	12.5	6.9
América Latina y el Caribe <sup>1</sup>	<b>2.2</b>	<b>5.7</b>	<b>4.4</b>	<b>4.8</b>	<b>4.3</b>

<sup>1</sup> Promedio ponderado. Para el producto e inflación, se utiliza el PIB ponderado según la Paridad de Poder de Compra para la cuenta corriente externa, el PIB en dólares ponderado.

Fuente: FMI, datos al 16 de octubre de 2006.

## PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

	Inflación				
	-Promedio del período-				
	1995-2003 Promedio	2004	2005	2006 Proyección	2007 Proyección
América del Norte <sup>1</sup>	<b>3.3</b>	<b>2.8</b>	<b>3.3</b>	<b>3.5</b>	<b>2.8</b>
Estados Unidos de Norteamérica	2.4	2.7	3.4	3.6	2.9
Canadá	2.0	1.8	2.2	2.1	1.8
México	16.4	4.7	4.0	3.5	3.5
América del Sur <sup>1</sup>	<b>12.7</b>	<b>6.3</b>	<b>6.9</b>	<b>5.7</b>	<b>5.7</b>
Argentina	4.6	4.4	9.6	10.9	12.0
Bolivia	5.3	4.4	5.4	4.1	4.0
Brasil	14.9	6.6	6.9	4.2	3.4
Chile	4.8	1.1	3.1	3.5	3.1
Colombia	13.4	5.9	5.0	4.7	4.2
Ecuador	35.6	2.7	2.1	3.3	3.0
Paraguay	9.9	4.3	6.8	8.6	5.2
Perú	5.6	3.7	1.6	2.1	1.9
Uruguay	16.6	9.2	4.7	6.3	5.3
Venezuela	39.1	21.7	15.9	13.7	19.6
América Central <sup>1</sup>	<b>8.2</b>	<b>7.4</b>	<b>8.4</b>	<b>7.4</b>	<b>6.4</b>
Costa Rica	12.9	11.7	13.6	13.0	10.4
El Salvador	4.1	4.5	3.7	4.1	3.5
Guatemala	7.5	7.6	9.1	7.0	7.0
Honduras	15.0	8.1	8.1	5.5	5.5
Nicaragua	9.0	9.3	9.6	9.2	7.0
Panamá	1.0	0.5	2.9	2.6	1.9
El Caribe <sup>1</sup>	<b>9.5</b>	<b>26.5</b>	<b>6.7</b>	<b>8.3</b>	<b>6.9</b>
Barbados	2.1	1.4	6.0	6.3	4.9
República Dominicana	9.6	51.5	4.2	7.8	6.3
Unión Monetaria del Caribe Oriental	2.0	2.2	3.2	3.2	2.4
Guyana	6.1	4.7	6.9	7.5	4.4
Haití	18.8	21.2	15.8	14.2	9.2
Jamaica	11.5	13.4	15.3	9.6	9.0
Trinidad y Tobago	4.3	3.7	6.9	7.7	9.0
América Latina y el Caribe <sup>1</sup>	<b>13.2</b>	<b>6.5</b>	<b>6.3</b>	<b>5.3</b>	<b>5.2</b>

<sup>1</sup> Promedio ponderado. Para el producto e inflación, se utiliza el PIB ponderado según la Paridad de Poder de Compra para la cuenta corriente externa, el PIB en dólares ponderado.

Fuente: FMI, datos al 16 de octubre de 2006.



## PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

	Cuenta corriente externa -Porcentaje del PIB-				
	1995-2003 Promedio	2004	2005	2006 Proyección	2007 Proyección
América del Norte <sup>1</sup>	<b>-2.8</b>	<b>-4.9</b>	<b>-5.4</b>	<b>-5.6</b>	<b>-5.8</b>
Estados Unidos de Norteamérica	-3.1	-5.7	-6.4	-6.6	-6.8
Canadá	0.6	2.1	2.3	1.5	1.1
México	-2.3	-1.0	-0.6	-0.3	-0.7
América del Sur <sup>1</sup>	<b>-2.0</b>	<b>2.5</b>	<b>2.9</b>	<b>2.4</b>	<b>1.4</b>
Argentina	-0.8	2.3	2.1	1.5	1.0
Bolivia	-4.3	3.9	5.0	5.0	4.8
Brasil	-4.3	1.9	1.8	1.3	0.6
Chile	-2.2	1.7	0.6	2.1	0.9
Colombia	-2.5	-1.0	-1.6	-1.6	-2.0
Ecuador	-1.7	-0.9	-0.3	2.7	-0.3
Paraguay	-2.1	0.8	-2.7	-2.5	-2.0
Perú	-4.2	0.0	1.3	1.3	0.2
Uruguay	-1.2	0.3	0.0	-3.1	-4.0
Venezuela	5.6	12.6	19.1	15.0	12.1
América Central <sup>1</sup>	<b>-5.0</b>	<b>-5.5</b>	<b>-4.8</b>	<b>-4.8</b>	<b>-4.6</b>
Costa Rica	-3.8	-4.3	-4.7	-4.9	-4.8
El Salvador	-2.2	-4.0	-4.6	-4.5	-4.1
Guatemala	-4.7	-4.4	-4.4	-4.6	-4.6
Honduras	-3.7	-5.4	-0.4	-0.6	-0.9
Nicaragua	-21.5	-15.5	-15.9	-15.5	-15.1
Panamá	-5.0	-7.5	-5.0	-4.0	-3.7
El Caribe <sup>1</sup>	<b>-3.7</b>	<b>2.7</b>	<b>2.1</b>	<b>2.2</b>	<b>-1.2</b>
Barbados	-2.9	-11.9	-12.0	-11.9	-11.2
República Dominicana	-1.7	6.1	-0.3	-2.0	-2.9
Unión Monetaria del Caribe Oriental	-16.4	-15.7	-20.3	-21.9	-19.7
Guyana	-13.3	-4.6	-15.5	-22.0	-20.5
Haití	-7.9	-4.5	-6.3	-7.6	-9.6
Jamaica	-5.9	-5.8	-10.1	-10.5	-14.7
Trinidad y Tobago	0.0	13.3	24.5	25.7	15.4
América Latina y el Caribe <sup>1</sup>	<b>-2.4</b>	<b>1.0</b>	<b>1.5</b>	<b>1.3</b>	<b>0.5</b>

<sup>1</sup> Promedio ponderado. Para el producto e inflación, se utiliza el PIB ponderado según la Paridad de Poder de Compra para la cuenta corriente externa, el PIB en dólares ponderado.

Fuente: FMI, datos al 16 de octubre de 2006.

Fuente de información: [http://www.imf.org/external/pubs/ft/REO/2006/esl/02/wreo\\_s.pdf](http://www.imf.org/external/pubs/ft/REO/2006/esl/02/wreo_s.pdf)

#### **XIV Reunión APEC 2006**

Los líderes de las economías miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) se reunieron en Ha Noi, Viet Nam, del 18 al 19 de noviembre de 2006, bajo el tema *Hacia una Comunidad Dinámica para el Desarrollo Sustentable y Prosperidad*. A continuación se reproducen los aspectos más importantes de la *Declaración de Ha Noi* que se suscribió durante la reunión.

Los participantes declaran un firme compromiso por lograr la visión de estabilidad, seguridad y prosperidad para la región Asia-Pacífico, se acordó realizar los esfuerzos necesarios por alcanzar las metas de la APEC de un libre comercio y de inversiones. Así como prevenir las amenazas al desarrollo sustentable, a construir un ambiente comercial seguro y favorable y a reforzar la seguridad humana. El compromiso es el de continuar el trabajo hacia una comunidad de Asia-Pacífico dinámica y armoniosa para construir sociedades fuertes para el bienestar de los pueblos de la región.

Se reafirma el apoyo para la Agenda de Desarrollo de Doha (ADD), la cual permanece como una alta prioridad para la APEC. Las consecuencias del fracaso de la Ronda de Doha serían demasiado graves para las economías de la región y para el sistema del comercio multilateral mundial, señala la APEC. Por consiguiente, continúa, no se debe escatimar ningún esfuerzo para romper las trabas actuales y lograr un resultado equilibrado en la Ronda con visión de desarrollo.

Se reconoce el papel del Comercio Regional de calidad superior, consistente, transparente y detallado de los Tratados Comerciales Regionales-Tratados de Libre Comercio (TCR-TLC) como avance de la liberalización comercial y la necesidad de asegurar que dichos tratados conduzcan a una mayor liberalización comercial y reducciones genuinas en los costos de transacción comercial.

Se recomienda la utilización de un conjunto de medidas a utilizar como patrón para seis capítulos de TCR-TLC. Se reafirma que dichas medidas servirían como referencia para las economías miembro de la APEC que negocian Tratados de Libre Comercio de calidad superior.

Se reitera la no obligatoriedad y naturaleza voluntaria de este patrón de medidas, teniendo en consideración que estas medidas no perjudicarán las posiciones de los miembros de la APEC en sus intereses y negociación de Tratados Comerciales Regionales o de Libre Comercio futuros. Así, se instruyó a los funcionarios correspondientes para continuar el trabajo correspondiente a este grupo de medidas para 2007, medidas para los diversos capítulos de los Tratados Comerciales Regionales-Tratados de Libre Comercio para ser tan normalmente aceptados como sea posible para ser desarrollados en 2008, como fue anunciado en Busan durante 2005.

Se reconoce que el inaudito desarrollo económico en la región Asia-Pacífico propició un mayor acercamiento de las economías de la APEC. Las comunidades comerciales resaltan las implicaciones de un número creciente de diversos Tratados de Libre Comercio en la región Asia-Pacífico mientras otros acuerdos regionales están surgiendo. Se reitera el compromiso de una mayor integración económica en la región Asia-Pacífico con el compromiso de encaminar los esfuerzos hacia dicho fin.

Asimismo, se comparte el punto de vista del Consejo Asesor Comercial de la APEC (CAAPEC) de que mientras existan dificultades prácticas durante la negociación de una Área de Libre Comercio en Asia-Pacífico, no obstante, sería oportuno para la APEC considerar seriamente los caminos más eficaces hacia la liberación comercial y de inversión en la región Asia-Pacífico. Por consiguiente, mientras se ratifican los compromisos a las Metas de Bogor y la conclusión exitosa de las negociaciones de Agenda de Desarrollo de Doha de la Organización Mundial de Comercio, se instruyó

a los funcionarios correspondientes emprender los estudios adicionales con respecto a las maneras y medios para promover la integración económica regional, incluso una Área de Libre Comercio para Asia-Pacífico como una perspectiva a largo plazo, e informar a los líderes económicos que se reunirán en Australia en 2007 en el marco de la APEC.

Se destaca con satisfacción el progreso hecho por las economías miembros hacia el logro de las metas de Bogor, lo que demuestra el compromiso de APEC por lograr un comercio libre y abierto en Asia-Pacífico. Se dio la bienvenida y se avaló el Plan de Acción de Hanoi para llevar a cabo el plan Busan hacia las Metas de Bogor. En este contexto, se enfatizó la importancia de medidas orientadas a reducir los costos de transacción comercial y construir un ambiente comercial más seguro y favorable. Entre los numerosos pasos implementados este año para llevar a cabo la Agenda Comercial de Busan se incluye lo siguiente:

- La APEC enfrentó el objetivo de Shanghai, establecido en 2001, de reducir en 5% los costos de transacción comercial durante 2006; se dio la bienvenida a la estructura para el próximo Plan de Acción para la Facilitación Comercial, estableciendo una reducción adicional de los costos de transacción comercial en 5% en la región APEC para 2010;
- Fue recibido con beneplácito la ampliación al programa de trabajo para la liberalización y facilitación de inversiones en colaboración con CAAPEC y otras organizaciones internacionales relevantes;
- Se reafirma la importancia de una sólida protección a los derechos de propiedad intelectual (DPI) y su aplicación para el crecimiento económico y comercial en la región Asia-Pacífico, se respaldan dos nuevas directrices a seguir bajo la iniciativa anti-falsificación y anti-piratería de la APEC para informar a los ciudadanos sobre la importancia de proteger los derechos de

propiedad intelectual y su aplicación para asegurar cadenas de oferta contra la falsificación y piratería de bienes. Se convoca a las economías para continuar su trabajo para dedicarse a la protección de los derechos de propiedad intelectual y enfrentar los retos en estrecha interacción con el sector privado;

- Se aprobó el Plan de Trabajo Multianual de Desarrollo del Sector privado diseñado para reducir el papeleo burocrático y mejorar la calidad de las regulaciones comerciales que beneficiarían a las empresas pequeñas y medianas particularmente. Se dieron instrucciones para que los funcionarios pertinentes coordinen los esfuerzos dentro de la APEC.

Se reconoce la necesidad de intensificar el trabajo en las reformas estructurales y destacar el progreso llevando a cabo en la Agenda de los Líderes para materializar la Reforma Estructural hacia 2010. Se acepta el cumplimiento del Informe de Disparidad Socioeconómica en la región APEC y enfatizar la importancia de reforzar las actividades en el foro de la APEC a fin de combatir dicha disparidad socioeconómico en la región.

Se destacó la importancia de un sistema financiero robusto, abierto y el ajuste ordenado de los desequilibrios mundiales a través de mantener un orden fiscal, precios y tipo de cambio flexibles, reformas para promover la inversión, fortalecimiento de los mercados financieros, demanda interna más equilibrada, y el mejoramiento del gobierno corporativo e infraestructura legal en la región Asia-Pacífico identificado por los ministros de finanzas de la APEC.

**Fuente de información:**

[http://www.apecsec.org.sg/apec/leaders\\_declarations/2006.html](http://www.apecsec.org.sg/apec/leaders_declarations/2006.html)

## **Estadísticas del comercio internacional (OMC)**

El 6 de noviembre la Organización Mundial de Comercio (OMC) presentó su informe anual *Estadísticas del comercio internacional, 2006*. El documento, de 110 páginas de extensión, ofrece un panorama detallado de la evolución por regiones y productos del comercio en 2005.

En el informe se destacan las siguientes características principales de la evolución del comercio mundial en 2005:

- La reducción de la actividad económica a nivel mundial provocó una desaceleración de la expansión del comercio mundial en 2005. La tasa de crecimiento real de las exportaciones de mercancías, que fue de 9.5% durante 2004, se redujo a 6%, aunque las exportaciones siguieron aumentando a un ritmo considerablemente más rápido que la producción mundial de mercancías.
- En términos reales, el comercio de productos manufacturados volvió a ser el sector de productos más dinámico con una expansión de 7%, en tanto que el comercio de combustibles y productos de las industrias extractivas aumentó únicamente en 2.5%, cifra que representó el menor aumento de todos los sectores en 2005. Las exportaciones de productos agropecuarios experimentaron un crecimiento real de 5.5% y, a diferencia de las exportaciones de los otros dos sectores, crecieron de forma más rápida que en el año anterior. De los tres sectores, la agricultura fue, además, el sector en el que el margen de diferencia entre el crecimiento del comercio y el crecimiento de la producción fue mayor.
- La evolución de los precios tuvo una marcada influencia sobre la estructura del comercio mundial durante 2005. La nueva subida de los precios de los combustibles y productos de las industrias extractivas contrastó con la

desaceleración del aumento de los precios de exportación de los productos agropecuarios y manufacturados. Debido al descenso de los precios de los productos electrónicos no hubo un aumento global de los precios de los productos manufacturados.

- Por efecto de las amplias diferencias de la evolución de los precios entre los sectores en 2005, las corrientes comerciales en términos reales o cuantitativos reseñadas supra difieren considerablemente de la evolución nominal del comercio en dólares estadounidenses corrientes consignada infra.
- Debido en gran medida a la evolución de los precios, el comercio de mercancías se expandió más rápidamente que el de los servicios comerciales por tercer año consecutivo. El valor en dólares de las exportaciones mundiales de mercancías aumentó 13% hasta alcanzar la cifra de 10.16 billones de dólares estadounidenses mientras las exportaciones de servicios comerciales aumentaron 10% y ascendieron a 2.41 billones de dólares durante 2005.
- Entre los 50 principales exportadores de mercancías del mundo, el valor en dólares de las exportaciones de mercancías de los principales proveedores de combustibles y productos de las industrias extractivas aumentó en al menos un tercio, de la siguiente forma: Federación Rusa, 33%; Arabia Saudita, 44%; Irán, 35%; Venezuela, 43%; Argelia, 47%; Kuwait, 57%; y Nigeria, 36%. Entre los principales comerciantes exportadores de productos manufacturados destaca China, con un aumento de sus exportaciones de mercancías en 28% durante 2005.
- Entre los principales comerciantes de servicios comerciales, los exportadores más dinámicos, con un aumento de valor de 15% o más en 2005 fueron: China, India, Luxemburgo, Federación Rusa, Polonia, México, Brasil y Hungría.

- El aumento de los precios de los combustibles contribuyó a los cambios en las corrientes comerciales regionales, dando un gran impulso a las economías exportadoras de petróleo y estimulando el crecimiento de sus importaciones de bienes y servicios. El Oriente Medio, África, la Comunidad de Estados Independientes y América del Sur y Central, que exportan fundamentalmente combustibles y otros productos de las industrias extractivas, registraron en 2005 un aumento de las exportaciones de mercancías comprendido entre 35 y 25%. En esas cuatro regiones las importaciones aumentaron también a un ritmo muy superior al promedio mundial, entre 25 y 17 por ciento.
- En 2005, las exportaciones mundiales de combustibles aumentaron 41%, hasta alcanzar un valor de 1.4 billones de dólares. La participación correspondiente a esas exportaciones en las exportaciones mundiales de mercancías alcanzó 13.8%, el mayor nivel en casi dos decenios.
- Entre los productos manufacturados, el valor en dólares del crecimiento del comercio de hierro y acero así como de productos químicos fue superior al promedio, en tanto que el comercio de productos de la industria automotriz, prendas de vestir y textiles experimentó en 2005 un crecimiento inferior al promedio.
- La supresión gradual del Acuerdo de la OMC sobre los Textiles y las Prendas de Vestir tuvo importantes repercusiones en las corrientes comerciales de esos grupos de productos en 2005. En tanto que China, India y Pakistán potenciaron su importancia como exportadores mundiales de textiles y prendas de vestir; los proveedores de África, de América del Sur y Central, perdieron cuotas de mercado.
- Las economías y regiones exportadoras de petróleo incrementaron aún más su superávit comercial, en tanto que el déficit comercial de los Estados Unidos de



Norteamérica ascendió a 793 mil millones de dólares estadounidenses, cantidad equivalente a casi el 8% de las exportaciones mundiales de mercancías.

### Comercio de mercancías y servicios comerciales en términos de valor

En 2005, las exportaciones mundiales de mercancías aumentaron el 13 por ciento, hasta los 10.2 billones de dólares, y las exportaciones de servicios comerciales un 10 por ciento, cifrándose en 2.4 billones de dólares. Por tercer año consecutivo, las exportaciones de servicios comerciales crecieron menos que las exportaciones de mercancías (cuadro siguiente).

En 2005, las grandes divergencias en la evolución de los precios entre los distintos sectores se tradujeron en amplias diferencias en el aumento del valor de las tres principales categorías de mercancías expresado en dólares. Los precios de la mayor parte de los productos agrícolas y manufacturados aumentaron de forma moderada, menos que durante el año anterior. En cambio, los de los combustibles y productos de la minería se incrementaron el 33 por ciento.

#### EXPORTACIONES MUNDIALES DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS COMERCIALES, 2000-2005 -Miles de millones de dólares y porcentaje-

	Valor 2005	Variación porcentual anual				
		2000-2005	2002	2003	2004	2005
<b>Mercancías</b>	<b>10 159</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>13</b>
Productos agrícolas	852	9	6	16	15	8
Combustibles y productos de las industrias extractivas	1 748	15	-1	24	33	36
Manufacturas	7 312	9	5	16	21	10
<b>Servicios comerciales</b>	<b>2 415</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>10</b>
Transporte	570	10	5	13	24	12
Viajes	685	7	5	10	18	8
Otros servicios comerciales	1 160	12	10	18	18	11

FUENTE: OMC.

En el gráfico siguiente se reflejan las exportaciones mundiales de mercancías en 2005 por 14 grupos de productos clasificados según su aumento anual de valor en dólares. El mayor incremento anual, ligeramente superior al 40 por ciento, corresponde a los combustibles. El incremento puede atribuirse, casi en su totalidad, a los precios más elevados del petróleo crudo y el gas natural. Las exportaciones mundiales de combustibles ascendieron a 1.4 billones de dólares y su participación en las exportaciones mundiales de mercancías fue del 13.8 por ciento, el mayor nivel en casi dos decenios.

Los precios de los metales continuaron subiendo de forma acusada en 2005, con importantes aumentos de la mena de hierro (el 71 por ciento), el uranio (el 55 por ciento), el cinc (el 31 por ciento) y el cobre (el 28 por ciento). Estas variaciones de precios fueron la razón principal del pronunciado aumento del valor del comercio de las menas y minerales y de los metales no ferrosos y contribuyeron en buena medida a la notable expansión de las exportaciones mundiales de los productos de hierro y acero.

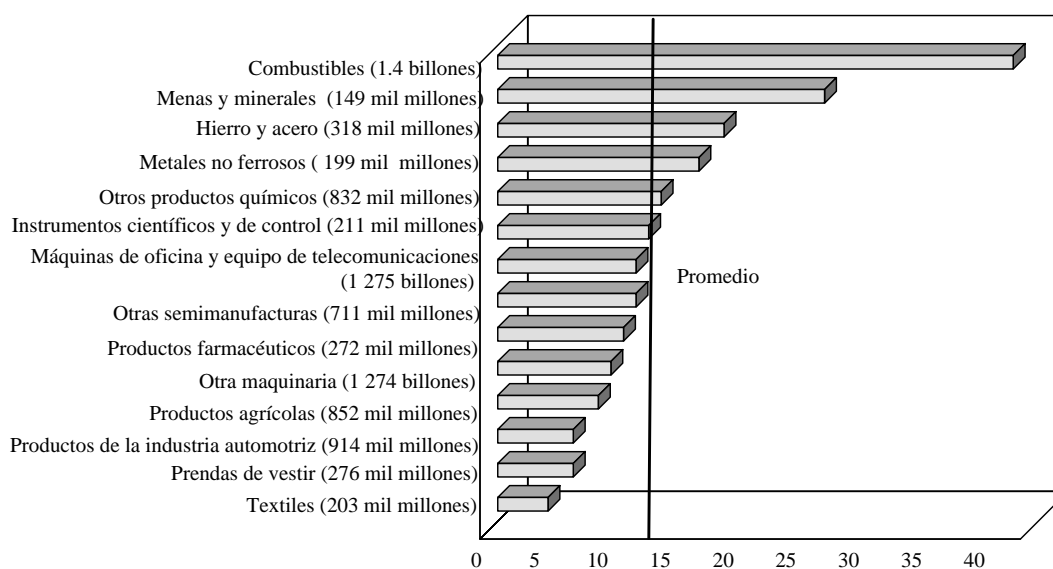
En contraposición a la evolución a largo plazo, pero continuando la tendencia de los dos últimos años, el comercio mundial de productos manufacturados creció menos en 2005 que el comercio total de mercancías. Entre esos productos, los del hierro y el acero fueron el único grupo de productos que experimentaron un aumento de precios de dos dígitos, lo que comporta que la mayor parte del incremento del valor del comercio en 2005, cercano al 18 por ciento, se puede atribuir a las variaciones de precios. En 2005, se observaron grandes diferencias regionales en la expansión del comercio en este grupo de productos: el comercio intraeuropeo aumentó alrededor del 10 por ciento, menos de la mitad de la expansión registrada en el comercio intrarregional en Asia o en América del Norte.

Aunque los productos farmacéuticos son, de entre todos los productos manufacturados, los que experimentaron un crecimiento más fuerte de las exportaciones entre 2000 y 2005, su crecimiento anual en 2005 fue inferior al de otros productos químicos, incluidos los petroquímicos. Las exportaciones de máquinas de oficina y equipo de telecomunicaciones aumentaron el 11 por ciento en 2005. Por primera vez desde el inicio del auge de Internet y de las comunicaciones en 2001, el comercio en este sector superó al crecimiento de los productos manufacturados. Durante el decenio de 1990, el comercio de los productos de oficina y telecomunicaciones había aumentado el doble que el de los restantes productos manufacturados. El renovado vigor de las máquinas de oficina y del equipo de telecomunicaciones se debe totalmente al equipo de telecomunicaciones y es diferente, por tanto, de la evolución de los años noventa. El comercio en este subgrupo aumentó el 19 por ciento, a 465 mil millones de dólares, en tanto que los envíos de equipo de procesamiento automático de datos y de oficina, y de circuitos integrados y componentes electrónicos aumentaron el 8 por ciento y el 5 por ciento, respectivamente. En el decenio de 1990, las exportaciones de ordenadores y semiconductores habían sido más dinámicas que las del equipo de telecomunicaciones. La fortaleza actual del comercio de equipo de telecomunicaciones se debe a la fuerte demanda de teléfonos móviles, equipo de telecomunicaciones sin cable y televisiones en color de pantalla plana.

## EXPORTACIONES MUNDIALES DE MERCANCÍAS POR GRUPOS DE PRODUCTOS

2005

-Variación porcentual anual -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Las exportaciones mundiales de productos de la industria del automóvil crecieron el 6 por ciento en 2005, cifra muy inferior a la del año anterior y por debajo de la del período 2000-2005. La producción mundial de automóviles se desaceleró, aumentando el 2 por ciento si se mide de forma aproximada, en unidades. Las tendencias divergentes en el crecimiento de la demanda regional y los cambios en el emplazamiento de la producción de automóviles siguieron configurando las corrientes comerciales en 2005. La elevada demanda de importación en las regiones exportadoras de petróleo y en los países en desarrollo de Asia contrastó con la debilidad de la demanda en muchos países europeos. El comercio intraeuropeo, que representa el 40 por ciento del comercio mundial de productos de la industria del automóvil, se estancó, medido en dólares, en 2005, después del aumento del 20 por ciento que había registrado el año anterior. El crecimiento del comercio intrarregional

de estos productos en América del Norte disminuyó, para aumentar al mismo ritmo que la expansión global del comercio mundial. En la región de Asia, el comercio aumentó el 12 por ciento, casi el doble que el comercio mundial.

El Japón, principal exportador de productos de la industria del automóvil, experimentó un aumento del 6 por ciento en sus exportaciones, igual a la expansión global del comercio. Se observaron amplias variaciones en las exportaciones del Japón por destino, que reflejaban las diferencias en la evolución de la demanda regional. En tanto que los envíos a la UE (25) disminuyeron el 5 por ciento, las exportaciones destinadas a América del Sur y Central, a la CEI, a África y a Oriente Medio aumentaron en tasas de dos dígitos. Los envíos a China disminuyeron, aunque el mercado interno continuó creciendo con gran fuerza. Un rasgo destacado del comercio de productos del automóvil en 2005 es el crecimiento dinámico de los envíos de un gran número de pequeños exportadores, en particular el Brasil, China y Tailandia, cuyas exportaciones crecieron entre el 38 y el 58 por ciento. También en la República de Corea, que ya es el quinto exportador mundial, se registró en 2005 un crecimiento de las exportaciones de dos dígitos.

La eliminación de los contingentes del ATV a comienzos de 2005 no comportó un aumento del comercio mundial de textiles y prendas de vestir, sino cambios importantes entre los exportadores.<sup>72</sup> La moderada expansión de las exportaciones mundiales de textiles y prendas de vestir, de casi el 4 por ciento y el 6 por ciento, respectivamente, puede explicarse por la debilidad de la demanda europea y por un proceso de sustitución, en el que las importaciones de mercados desarrollados

---

<sup>72</sup> En el segundo semestre de 2005, la UE y los Estados Unidos de Norteamérica pidieron y consiguieron de China una restricción voluntaria temporal de sus exportaciones de productos textiles y prendas de vestir.

procedentes de China y la India, con un elevado contenido nacional, sustituyeron a los suministros con un contenido elevado de importaciones o de comercio exterior, como las importaciones de la UE procedentes del Norte de África o las importaciones estadounidenses procedentes de América Central y el Caribe y del África subsahariana.

El comercio de productos textiles en el seno de la UE se redujo el 7 por ciento y las exportaciones de textiles de la UE (25) a los tres países mediterráneos (Marruecos, Túnez y Turquía) y a los países de los Balcanes (Bulgaria y Rumania) para su elaboración descendieron el 9 por ciento y el 4 por ciento, respectivamente. Como las importaciones de prendas de vestir de los Estados Unidos de Norteamérica procedentes de América del Sur y Central disminuyeron el 7 por ciento, los envíos de textiles y prendas de vestir de los Estados Unidos de Norteamérica (principalmente para su elaboración) también disminuyeron el 7 por ciento.

Entre las principales características del comercio internacional de productos textiles y prendas de vestir cabe señalar el fortalecimiento de la posición de China, la India y el Pakistán. En esos países, las exportaciones de estos productos aumentaron entre el 16 y el 26 por ciento en 2005. También se notificó un incremento de dos dígitos en las exportaciones de productos textiles de Turquía y de prendas de vestir de Bangladesh. Las exportaciones de productos textiles se redujeron en la UE (25), Hong Kong, China, la República de Corea, el Taipei Chino y el Japón. Las regiones con una participación relativamente reducida en las exportaciones mundiales de prendas de vestir, como América del Norte, la CEI, África y América del Sur y Central, sufrieron en 2005 una disminución del valor de sus envíos expresado en dólares.

Aunque hasta un período reciente el aumento de la participación de China en las exportaciones mundiales de prendas de vestir se conjugó con un pronunciado incremento de sus importaciones de algodón y productos textiles, en 2005, las

importaciones de estos productos se estancaron, pero las exportaciones de productos textiles y de prendas de vestir registraron un aumento del orden del 20 por ciento, lo que se tradujo en un aumento del superávit comercial del país en ese sector en una cifra de entre 20 mil y 100 mil millones de dólares.

Las exportaciones mundiales de productos agrícolas crecieron el 8 por ciento, hasta 852 mil millones de dólares. La expansión del comercio a escala mundial fue muy similar en los tres grupos principales, a saber, el pescado, otros productos alimenticios y materias primas agrícolas. Mayores variaciones se observaron en los resultados de los principales países comerciantes. Las exportaciones de los Estados Unidos de Norteamérica, el Canadá, Tailandia y Malasia aumentaron del 2 al 4 por ciento y las de Australia disminuyeron, tras el fuerte incremento del año anterior. El Brasil, Argentina e Indonesia, sin embargo, registraron un aumento de dos dígitos en sus exportaciones agrícolas.

Otros elementos importantes del comercio agrícola en 2005 son el cuasi estancamiento de las importaciones del Japón y el fuerte aumento de los envíos a la Federación de Rusia, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. Las importaciones de la UE (25) de terceros países crecieron el 5 por ciento, por debajo de sus exportaciones (el 7 por ciento), pese a lo cual las importaciones siguieron superando a las exportaciones por amplio margen.

Los ingresos internacionales en concepto de servicios de transporte aumentaron el 12 por ciento en 2005, más también que los correspondientes a otros servicios comerciales y servicios de viajes, que, según las estimaciones, crecieron en dólares el 11 por ciento y el 8 por ciento, respectivamente (véase el cuadro 1). La fortaleza relativa de los servicios de transporte en un año en el que el crecimiento del comercio de mercancías fue menos dinámico indica la importancia de incrementos más fuertes de los precios en el sector del transporte.

## **Corrientes comerciales regionales**

### **Visión general**

En 2005, las exportaciones mundiales de mercancías por regiones estuvieron influidas nuevamente por la evolución relativa de los precios y por la estructura de productos de las exportaciones regionales. Al igual que en 2004, el mayor incremento de valor de las exportaciones de mercancías correspondió a Oriente Medio, seguido de África, la CEI y América del Sur. En las exportaciones de mercancías de estas cuatro regiones tienen una presencia importante los productos de las industrias extractivas (que representan desde el 70% en Oriente Medio hasta el 40% en América del Sur y Central). Sus exportaciones también crecieron mucho más que las importaciones. En Europa, América del Norte y Asia se dio la situación inversa, pues las importaciones siguieron aumentando más que las exportaciones, que consistieron principalmente en productos manufacturados.<sup>73</sup>

Europa, la primera región en el comercio de mercancías, fue la que experimentó un menor crecimiento de las exportaciones. En América del Norte, éstas crecieron de nuevo por debajo del promedio mundial, y en Asia tanto las exportaciones como las importaciones aumentaron ligeramente por encima del comercio mundial de mercancías.

En 2005, la expansión del comercio de servicios comerciales presentó diferencias muy marcadas entre las distintas regiones. Europa, principal comerciante de servicios, fue la región con un menor crecimiento de las exportaciones (alrededor de 8%), en tanto que en América del Sur y Central, así como en la CEI, el aumento de las exportaciones y de las importaciones duplicó el promedio mundial, cifrado en 10%. En América del Norte, tanto las exportaciones como las importaciones crecieron a una tasa aproximadamente igual a la media mundial.

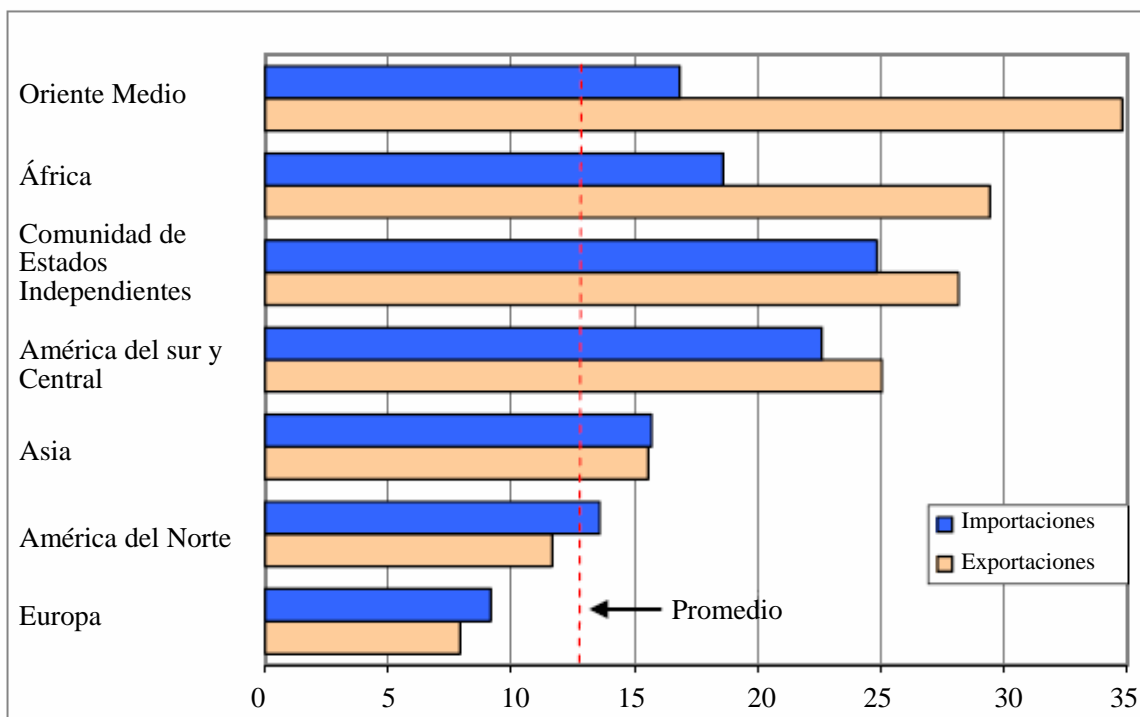
---

<sup>73</sup> En 2005, los productos manufacturados representaron el 75% de las exportaciones de mercancías en América del Norte, el 80% en Europa y 83% en Asia.



## COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS POR REGIONES, 2005

-Variación porcentual anual del valor en dólares estadounidenses-



Fuente de información: OMC

En una perspectiva a mediano plazo se observa que Europa mantuvo la posición dominante en los servicios comerciales a escala mundial, a pesar de la evolución de 2005. En el transcurso de los últimos cinco años, la parte de Europa en las exportaciones e importaciones mundiales de servicios comerciales fue aproximadamente del 50%. En 2005, su participación fue algo más elevada que en 2000. Por otro lado, la participación de América del Norte y América del Sur y Central en las exportaciones e importaciones mundiales de servicios comerciales disminuyó entre los años 2000 y 2005. Durante ese período, América del Norte fue un exportador neto y América del Sur y Central un importador neto de servicios comerciales.

La región de Asia consiguió una mayor cuota de mercado en las exportaciones mundiales servicios comerciales y sus ingresos por este concepto superan a los de América del Norte desde 2002. Se estima que en esta región las importaciones de servicios comerciales aumentaron menos que el comercio mundial, aunque siguen superando a las exportaciones. La menor participación de Asia en las importaciones mundiales de servicios comerciales se debe en gran medida a la disminución registrada en Japón, principal importador de la región.

Tanto en África como en Oriente Medio y la CEI, la participación en las exportaciones e importaciones mundiales de servicios comerciales fue mayor en 2005 que en 2000. Las tres regiones siguen siendo importadoras netas de servicios comerciales y sus importaciones representaron, en conjunto, 9.3% de las importaciones mundiales de servicios comerciales en 2005.

### **América del Norte**

En América del Norte, el crecimiento económico descendió al 3.2% en 2005, tasa todavía muy superior al promedio de los últimos 15 años. En las tres economías de la región se observó un debilitamiento de la actividad económica. Los precios más elevados de la energía y los metales en los mercados mundiales beneficiaron a las exportaciones del Canadá y México y contribuyeron a la apreciación de sus monedas frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. El ya amplio déficit del comercio de mercancías de los Estados Unidos de Norteamérica aumentó aún más por efecto del alza del precio de los combustibles. Los graves daños causados por los huracanes devastadores que azotaron al Golfo de México solamente tuvieron efectos limitados en el comercio de mercancías de los Estados Unidos de Norteamérica pero aumentaron temporalmente la escasez en la oferta de combustible y sostuvieron el alza de sus precios.

Las importaciones de los Estados Unidos de Norteamérica, que fueron un motor importante de la expansión del comercio mundial en los años 2003 y 2004, aumentaron 6% en volumen durante 2005, mucho menos que el año anterior. Aunque el crecimiento de la exportación de mercancías en los Estados Unidos de Norteamérica se desaceleró, superó al de sus importaciones por primera vez desde 1996 y a la expansión del comercio mundial por primera vez desde 1999. En Canadá, las importaciones siguieron aumentando fuertemente, en tanto que las exportaciones se debilitaron considerablemente si se tienen en cuenta las variaciones de precios. Las exportaciones e importaciones de América del Norte aumentaron 6%, tasa igual al promedio mundial.

Las importaciones de mercancías de América del Norte medidas en dólares corrientes continuaron aumentando más que sus exportaciones por cuarto año consecutivo. En 2005, siguió reduciéndose la participación del comercio intrarregional en las importaciones de América del Norte y supuso menos del 40%. Sin embargo, la participación en las exportaciones siguió estando próxima al 56%, casi el mismo nivel de los cinco últimos años. La evolución durante ese período contrasta de forma acusada con la del decenio de 1990, en que el peso del comercio intrarregional experimentó un fuerte aumento con la firma del TLCAN. El comercio intrarregional tiene la misma importancia para Canadá y México, que exportan a los Estados Unidos de Norteamérica más de 8 de cada 10 dólares. En cambio, solamente 4 de cada 10 dólares de los ingresos correspondientes a las exportaciones de los Estados Unidos de Norteamérica se obtienen de los envíos a Canadá o México.

**EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL COMERCIO EN AMÉRICA DEL NORTE, 2000-2005**  
**-Variación porcentual anual-**

	América del Norte						Estados Unidos de Norteamérica						Canadá					
	2000-2005	2001	2002	2003	2004	2005	2000-2005	2001	2002	2003	2004	2005	2000-2005	2001	2002	2003	2004	2005
<b>PIB</b>	2.2	0.8	1.6	2.4	3.9	3.2	2.2	0.8	1.6	2.5	3.9	3.2	2.5	1.8	2.9	1.8	3.3	2.9
Mercancías																		
Exportaciones (valor)	4	-6	-4	5	14	12	3	-7	-5	5	13	10	5	-6	-3	8	16	14
Importaciones (Valor)	6	-6	1	8	16	14	7	-6	2	9	17	14	5	-7	0	8	14	15
Exportaciones (Volumen)	1.5	-5.0	-2.5	1.5	8.0	6.0	1.5	-6.0	-4.0	3.0	8.5	7.0	1.0	-4.0	0.5	-1.0	7.0	3.5
Importaciones (Volumen)	4.0	-3.5	3.5	4.5	10.5	6.5	4.5	-3.0	4.5	5.5	11.0	5.5	3.5	-6.0	1.5	4.0	8.5	9.0
<b>Servicios comerciales</b>																		
Exportaciones (valor)	5	-4	3	4	13	10	5	-4	2	4	14	10	6	-4	5	8	12	9
Importaciones (Valor)	6	-1	3	8	15	9	6	-2	2	6	16	9	8	-1	3	16	13	10

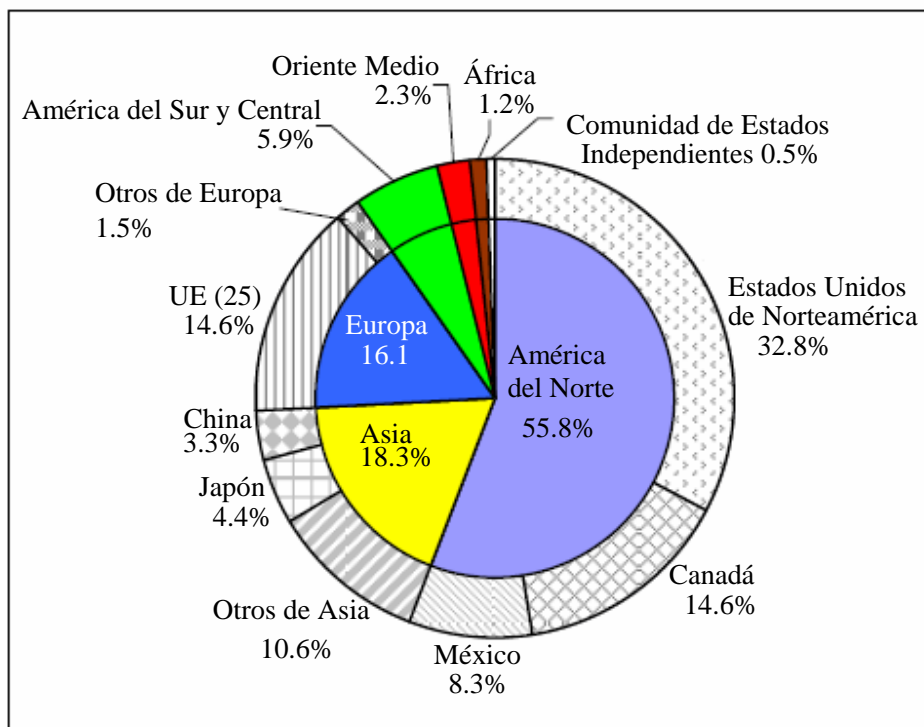
FUENTE: OMC.

Las exportaciones de América del Norte a América del Sur y Central, Oriente Medio y África experimentaron un notable aumento, pero en conjunto representan menos del 10% de las exportaciones de la región, solamente un punto porcentual más que en el año 2000. Las exportaciones destinadas a Asia fueron las que menos crecieron ya que el volumen notable de envíos a China (el 21%) se vio contrarrestado por una cierta debilidad de los destinados al Japón y otras economías asiáticas en desarrollo. Las exportaciones a Europa, el tercer mercado principal de exportación, crecieron por debajo de la media.

Las exportaciones de productos manufacturados y combustibles y productos de la minería aumentaron 10 y 34%, respectivamente, cifras muy similares al promedio mundial. Sin embargo, el crecimiento de las exportaciones de productos agrícolas siguió siendo, como los años anteriores, muy inferior al del comercio agrícola mundial.

Entre los productos manufacturados, se notificaron tasas elevadas de crecimiento con respecto a las aeronaves, equipo de telecomunicaciones así como al hierro y acero, en tanto que en lo que respecta al equipo de procesamiento electrónico de datos, los circuitos integrados y las prendas de vestir se produjo un estancamiento o un descenso en valor.

EXPORTACIONES DE MERCANCIAS DE AMÉRICA  
DEL NORTE, POR REGIONES, 2005  
-Porcentajes-



Fuente de información: OMC

Las exportaciones de servicios comerciales aumentaron 10%, hasta 422 mil millones de dólares. Por primera vez desde 2001, el crecimiento de las exportaciones superó al de las importaciones (9%) y se situó al mismo nivel que el de las exportaciones mundiales de servicios comerciales. Aunque el aumento de las importaciones se debilitó en las tres categorías de servicios comerciales, la desaceleración fue particularmente pronunciada en el sector de los servicios de viajes. Tras una fuerte recuperación en 2004, los gastos de viaje de los turistas de los Estados Unidos de Norteamérica en el extranjero disminuyeron considerablemente durante 2005.

### América del Sur y Central (incluido el Caribe)

El crecimiento económico siguió siendo fuerte en el conjunto de la región de América del Sur y Central durante 2005, a pesar del acusado debilitamiento de la actividad económica en Brasil, que es la mayor economía de la región. Más de 15 países de la región registraron un crecimiento del PIB de al menos 5% y tres de ellos (Argentina, República Dominicana y Venezuela) notificaron un crecimiento económico excepcionalmente elevado, superior a 9%. El renovado vigor económico de la región está muy relacionado con el auge de los productos básicos a escala mundial, que no sólo incrementó la confianza de los inversores en la región, sino que contribuyó a una notable apreciación efectiva de las monedas de algunos países, en particular Brasil y Chile.

#### EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL COMERCIO EN AMÉRICA DEL NORTE, 2000-2005 -Variación porcentual anual-

	América del Sur y Central						Brasil						Otros países de América del Sur y Central					
	2000-2005	2001	2002	2003	2004	2005	2000-2005	2001	2002	2003	2004	2005	2000-2005	2001	2002	2003	2004	2005
<b>PIB</b>	2.7	0.5	-1.5	2.4	6.8	5.2	2.2	1.3	1.9	0.5	4.9	2.3	3.0	-0.1	-4.1	3.8	8.2	7.4
<b>Mercancías</b>																		
Exportaciones (valor)	13	-4	1	15	30	25	17	6	4	21	32	23	11	-7	0	12	28	26
Importaciones (Valor)	8	-1	-12	6	28	23	6	-1	-15	2	31	17	8	-1	-11	7	27	25
Exportaciones (Volumen)	7.0	5.0	2.5	7.5	13.0	8.5	12.5	11.5	8.5	15.5	19.0	9.0	4.5	2.5	0.0	3.5	10.0	8.0
Importaciones (Volumen)	4.5	1.0	-10.5	1.5	19.0	14.0	1.0	-0.5	-12.5	-3.5	19.0	5.0	6.0	2.0	-9.5	3.5	19.0	17.0
<b>Servicios comerciales</b>																		
Exportaciones (valor)	8	-2	-3	10	16	19	11	-3	1	9	21	28	7	-2	-4	10	15	17
Importaciones (Valor)	5	0	-11	4	15	21	7	2	-15	6	12	38	4	0	-10	4	16	14

FUENTE: OMC.

La evolución favorable de los precios y la fortaleza de la demanda interna hizo aumentar el volumen de las importaciones de mercancías en 14%, valor muy superior al del crecimiento de las exportaciones regionales (8.5%). El crecimiento medio de las importaciones en la región enmascara diferencias notables entre Brasil y las restantes economías de la región. Mientras que en Brasil las importaciones solamente

aumentaron 5%, el crecimiento en los demás países de la región fue de 17% en volumen.

El valor en dólares de las exportaciones de mercancías de la región creció 25%, a 355 mil millones de dólares. El comercio intrarregional aumentó 27% y representó casi la cuarta parte de las exportaciones totales. Aunque la parte del comercio intrarregional se recuperó de los bajos niveles de 2002, siguió siendo inferior a la de 2000. Las exportaciones a América del Norte, Asia y Oriente Medio crecieron alrededor de 25% en 2005; las destinadas a Europa, 15%, siendo el destino que menos creció.

América del Norte siguió siendo el destino más importante de las exportaciones de América del Sur y Central (33%), aunque la proporción destinada a esa región ha disminuido sustancialmente desde el año 2000, en que fue de casi 39%. Ello se debe en buena medida al destacado crecimiento de los envíos a China, cuya tasa anual de crecimiento fue en promedio 37% durante el período comprendido entre 2000 y 2005.

Las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas crecieron 37%, hasta sumar 132 mil millones de dólares, superando por primera vez las exportaciones de manufacturas de la región (121 mil millones de dólares), aunque el aumento de este último grupo fue el doble que el del comercio mundial de manufacturas. Las exportaciones agrícolas aumentaron 16% en 2005, que es también el doble del aumento registrado a escala mundial.

Los productos químicos, los productos de la industria automotriz, así como el hierro y el acero, fueron los principales grupos de productos en los que la tasa de crecimiento de las exportaciones superó el 25% durante 2005. Las exportaciones de máquinas de oficina y equipo de telecomunicaciones, que todavía representan menos del 2% de las exportaciones de América del Sur y Central, crecieron 70%, alcanzando 6 mil 500 millones de dólares. En contraposición con la dinámica expansión mundial del

comercio, las exportaciones de prendas de vestir descendieron 1%, a 13 mil millones de dólares, mientras que las de productos textiles aumentaron 13%, hasta ubicarse en 2 mil 800 millones de dólares, favorecidas por un fuerte repunte del comercio intrarregional. La disminución de las exportaciones de prendas de vestir se explica en gran medida por la reducción de los envíos a los Estados Unidos de Norteamérica en 2%, a 12 mil millones de dólares. Las exportaciones de estos productos dentro de la región se recuperaron aún más, hasta 700 millones de dólares, superando el máximo anterior alcanzado en 2001.

Las exportaciones e importaciones de servicios comerciales de América del Sur y Central aumentaron en torno a 20%, el doble que el comercio mundial de servicios. Brasil comunicó una fortísima expansión de su comercio de servicios. Las importaciones crecieron 38%, situándose en 22 mil 300 millones de dólares. Con toda probabilidad, a la apreciación media anual de la moneda brasileña en 17% se debe en buena medida el aumento de 64% del gasto de viaje en 2005. Pero este incremento, hasta 4 mil 700 millones de dólares en 2005, resulta menos espectacular si se tiene en cuenta que todavía fue inferior al nivel alcanzado ocho años antes.

## **Europa**

De entre las grandes regiones, Europa fue la que experimentó un crecimiento económico más débil en 2005. Incluso teniendo en cuenta que su población casi se estancó, el crecimiento de los ingresos per cápita fue también el más bajo del mundo. La atonía de Europa se concentró en la zona del euro y el Reino Unido, mientras que los 10 nuevos miembros de la Unión Europea (UE) y los países balcánicos crecieron mucho más. Turquía, la mayor economía de Europa fuera de la UE, creció más de 7%. Habida cuenta de que casi las tres cuartas partes de las exportaciones de mercancías de Europa se destinan a otros países europeos, la atonía de la economía dio como resultado un bajo crecimiento del comercio en general.



En el cuadro siguiente se resumen los resultados del comercio de Europa en los últimos años. Las exportaciones (e importaciones) de mercancías aumentaron 3.5% en volumen, mucho menos que en 2004 pero todavía más que el crecimiento del PIB en la región. El comercio dentro de la Unión Europea (UE) creció 2%, muy por debajo de las exportaciones destinadas a países que no son miembros de la UE, que aumentaron 6.5%, mientras las importaciones procedentes de ese mismo tipo de países se incrementaron 5 por ciento.

Aunque las monedas europeas sufrieron una notable depreciación en el curso de 2005, la media anual de la cesta de monedas europeas ponderadas en función del comercio apenas varió en comparación con el promedio de 2004. En consecuencia, la variación anual del valor del comercio es la misma en dólares y en euros por primera vez desde 2001.

**EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL COMERCIO EN EUROPA, 2000-2005**  
-Variación porcentual anual-

	2000-2005	2001	2002	2003	2004	2005
<b>PIB</b>	1.6	1.7	1.3	1.2	2.3	1.7
<b>Mercancías</b>						
Exportaciones (valor en dólares)	11	1	7	19	20	8
Importaciones (Valor en dólares)	10	-2	5	20	20	9
Exportaciones (Valor en euros)	4	4	2	-1	9	8
Importaciones (Valor en euros)	4	1	0	0	9	9
Exportaciones (Volumen)	3.5	2.5	2.0	2.0	7.0	3.5
Importaciones (Volumen)	3.0	0.5	1.0	3.0	7.0	3.5
<b>Servicios comerciales</b>						
Exportaciones (Valor en dólares)	12	3	9	19	19	8
Importaciones (Valor en dólares)	11	3	8	18	17	8
Exportaciones (Valor en euros)	5	6	4	-1	8	8
Importaciones (Valor en euros)	4	6	3	-1	6	7

FUENTE: OMC.

El comercio intraeuropeo, que representó tres cuartas partes de las exportaciones de Europa y un tercio de las exportaciones mundiales de mercancías en 2004, creció 7% en 2005, uno de los aumentos más reducidos entre las principales corrientes

comerciales. Las exportaciones europeas a América del Norte y Asia crecieron casi tanto como el promedio, que fue de 8%. Los Estados Unidos de Norteamérica siguen siendo para los exportadores europeos un mercado más amplio que toda la región de Asia. Entre los envíos a Asia, los destinados a Japón, Australia y Nueva Zelandia fueron particularmente reducidos, 2 y 4.5%, respectivamente. Las exportaciones europeas a regiones que exportan principalmente combustibles y otros productos de la minería fueron más dinámicas, pero siguieron siendo inferiores a las importaciones totales de cada región.

Las exportaciones de productos agrícolas y productos manufacturados de Europa crecieron 6.5 por ciento. Las exportaciones de combustibles y otros productos de las industrias extractivas aumentaron casi 30%, a 405 mil millones de dólares, superando por primera vez en valor a las exportaciones de productos agrícolas. Entre los productos manufacturados, las categorías más dinámicas (con un crecimiento de comercio de 10% como mínimo) fueron: hierro y acero, productos químicos, así como equipo de oficina y telecomunicaciones. Débil fue el crecimiento de las exportaciones de productos de industria automotriz (3%), que representaron el 12% de las exportaciones totales de mercancías de Europa. En las exportaciones de textiles y circuitos integrados se registró un descenso de 4 y 2%, respectivamente.

Las exportaciones e importaciones europeas de servicios comerciales, que suponen más de la mitad del comercio mundial de servicios, se incrementaron 8%, ligeramente por debajo del promedio mundial. El Reino Unido, el mayor exportador de servicios de la región, comunicó sólo un moderado crecimiento de sus exportaciones, en tanto que en Alemania e Italia las exportaciones aumentaron 10 y el 13%, respectivamente. De las tres categorías de servicios, los servicios de transporte (exportaciones e importaciones) fueron los que más crecieron en 2005 y los servicios de viajes los que menos. Las exportaciones de servicios comerciales de Europa siguieron superando a las importaciones en las tres categorías de servicios.

### **Comunidad de Estados Independientes (CEI)**

En 2005, el crecimiento económico de la CEI siguió siendo muy vigoroso, aun cuando el ritmo de expansión económica se desaceleró en relación con el año anterior. El crecimiento del PIB en la Federación Rusa alcanzó 6.4%, algo menos que en los restantes estados miembros de la CEI. Las tasas de crecimiento del PIB de esas economías mostraron variaciones mucho más amplias en 2005 que en los años precedentes. Azerbaiyán y Armenia consiguieron un crecimiento del PIB de dos dígitos, 24 y 14%, respectivamente, y, en cambio, la actividad económica se estancó en la República Kirguisa. Ucrania, la segunda mayor economía de la CEI, sufrió una fuerte desaceleración del crecimiento del PIB, que pasó de 12% en 2004 a solamente 2.5% en 2005.

El incremento sustancial de los ingresos en divisas en la región se explica por los elevados precios de los combustibles y los metales en los últimos años, que han sostenido el crecimiento económico y contribuido al incremento del volumen de importaciones de mercancías. Se estima que, en 2005, las importaciones de mercancías aumentaron 18%, cifra ligeramente superior a la de 2004 y muy por encima del aumento del volumen de exportaciones de la región, que fue de 4.5 por ciento.

Dado que los precios de las exportaciones de mercancías aumentaron mucho más que los de las importaciones, el valor en dólares de las exportaciones de mercancías de la CEI continuó aumentando más rápidamente que el de las importaciones y resultó en un mayor superávit en el comercio de mercancías durante 2005. En el transcurso de los tres últimos años, tanto las exportaciones como las importaciones aumentaron más del 100%, llevando la participación de la región en las exportaciones mundiales de mercancías a un máximo de 3.3%, más del doble del nivel de comienzos del decenio de los años noventas.

Las exportaciones de mercancías de la CEI a Europa, que suponen más de la mitad de las exportaciones totales, aumentaron 30%, alcanzando la suma de 178 mil millones de dólares. El comercio intrarregional creció 12%, la tasa de incremento más baja de todos los destinos en 2005. Este incremento relativamente pequeño se explica en gran medida por dos factores: la importancia mucho menor de los combustibles en el comercio intrarregional que en el extrarregional y el aumento más moderado del comercio intrarregional de combustibles en 2005, que se debe en parte a las menores subidas de precios. Aunque las exportaciones de la CEI a China crecieron 28%, los envíos al conjunto de la región de Asia sólo aumentaron 13.5%. Las exportaciones a África y América del Sur y Central aumentaron más de un tercio, pero estas dos regiones no absorbieron más de 2% de las exportaciones de mercancías de la región.

Las exportaciones por grupos de productos evolucionaron en 2005 a ritmos muy diferentes, que sólo se pueden explicar parcialmente en función de los precios. Los envíos de petróleo y gas aumentaron 45% en dólares y sólo este grupo representó más de la mitad de las exportaciones de mercancías de la CEI. Las exportaciones de hierro y acero (36 mil millones de dólares), productos agrícolas (26 mil millones de dólares) y productos químicos (20 mil millones de dólares) aumentaron alrededor de 20% en 2005. Las exportaciones de maquinaria y equipo de transporte (20 mil millones) aumentaron menos de 3% y las de productos textiles y prendas de vestir descendieron 7 y 14%, respectivamente.

Las exportaciones e importaciones de servicios comerciales de la región de la CEI experimentaron un incremento de 20%, duplicando la tasa de expansión mundial. Las importaciones de servicios comerciales ascendieron a 62 mil millones de dólares y superaron a las exportaciones en 20 mil millones de dólares. Una característica destacada del comercio de servicios comerciales de la CEI es que la región consiguió un superávit de casi 7 mil millones de dólares en los servicios de transporte, pero un

déficit en los servicios de viajes y otros servicios comerciales de 12 mil 700 y 14 mil 400 millones de dólares, respectivamente.

## **África**

El entorno mundial favorable a las principales exportaciones de África, la reducción de la deuda pública externa pendiente en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y el incremento de las entradas de inversión extranjera directa (IED) fueron los factores que dieron lugar al mayor crecimiento económico de la región en más de cinco años. El crecimiento económico abarcó a una gran parte de la región, pues en 26 economías el crecimiento del PIB fue cuando menos de 5%, según las estimaciones recientes del Fondo Monetario Internacional (FMI). Entre estas economías africanas con un crecimiento acelerado figuran las más pobladas: Nigeria, Etiopía y la República del Congo. En Angola y el Chad, el crecimiento del PIB alcanzó incluso cifras de dos dígitos, gracias al fuerte aumento de la producción de petróleo crudo. Sudáfrica, la mayor economía de la región, también registró el mayor crecimiento del PIB en cinco años. Sin embargo, el crecimiento económico fue escaso en Marruecos, Côte d'Ivoire y Togo, y Zimbabwe continuó en recesión por séptimo año consecutivo.

La expansión del valor de las exportaciones de mercancías de África en 29% durante 2005 respondió principalmente a las variaciones de precios. Considerando las variaciones de los precios, se estima que las exportaciones de mercancías crecieron en África algo menos que el promedio mundial de 6%. Las importaciones en volumen (es decir, teniendo en cuenta las variaciones de precios) aumentaron mucho más que las exportaciones, aunque cabe decir lo contrario si se expresan en dólares, ya que los precios de importación aumentaron en promedio mucho menos que los de exportación.

Las exportaciones de mercancías de África se destinan en gran parte a Europa, aunque en los últimos años la parte que tiene a Europa como destino disminuyeron fuertemente, de más de la mitad en 2001 a alrededor de 43% en 2005. Los aumentos correspondieron en gran medida a los envíos destinados a América del Norte, que en 2005 representaron la quinta parte de las exportaciones de mercancías de África y registraron el mayor incremento, 41%, de todos los destinos. Las exportaciones de África a Asia crecieron, según las estimaciones, en 20%, con un aumento de más de un tercio de los envíos a China. Existe una cierta imprecisión en las estimaciones de las exportaciones africanas a Asia, ya que algunos grandes exportadores de África e importadores importantes de Asia no facilitan un desglose total de sus intercambios comerciales por interlocutor. Estas dificultades estadísticas también afectan a la exactitud de las estimaciones del comercio intraafricano. Los datos disponibles indican un aumento de este comercio inferior a 20%, lo que implica una disminución del comercio intrarregional, que representa casi 10% de las exportaciones africanas de mercancías.

La intensificación de las relaciones económicas y el fuerte aumento de las corrientes comerciales entre África y China suscitaron gran atención recientemente. Según las estadísticas aduaneras de China, las importaciones procedentes de África se cuadruplicaron entre 2002 y 2005, en tanto que las exportaciones de China a África se triplicaron, hasta alcanzar un valor de 18 mil 600 millones de dólares.<sup>74</sup> Según los datos disponibles, las importaciones de China (valor c.i.f.) superaron a los envíos de China a África en 2005. El comercio entre China y África es complementario, dado que más del 90% de las exportaciones chinas consisten en productos manufacturados, en tanto que más del 90% de sus importaciones de África son productos primarios.

---

<sup>74</sup> El fuerte incremento de las corrientes comerciales bilaterales continuó al mismo ritmo en el primer semestre de 2006. En los seis primeros meses de 2006, las exportaciones de China a África aumentaron 30% y las importaciones procedentes de África 50 por ciento.

En las exportaciones de China a África destacan maquinaria y equipo, textiles y prendas de vestir, mientras que en las importaciones, los principales grupos de productos son los combustibles, otros productos de las industrias extractivas y las materias primas agrícolas.

La estructura de las exportaciones de mercancías de África por productos siempre ha estado muy influida por la evolución de los precios. Debido al gran aumento de los precios de los combustibles y al incremento de la producción de petróleo, la parte de los combustibles en las exportaciones de mercancías alcanzó 59%, el nivel máximo durante el período 1990-2005. Las exportaciones de combustibles crecieron más de 40% en 2005, en tanto que los envíos de productos agrícolas y manufacturados aumentaron 8 y 12%, respectivamente. Las exportaciones africanas de productos químicos se expandieron más que las de otras manufacturas y, por otra parte, se estima que disminuyeron las exportaciones de prendas de vestir.

En 2005, las exportaciones e importaciones de servicios comerciales de África continuaron creciendo por encima del promedio mundial por tercer año consecutivo. Las importaciones aumentaron 20%, a 69 mil millones de dólares, y superaron a las exportaciones en 12 mil millones de dólares. Los ingresos por viajes tienen una importancia de primer orden en las exportaciones de servicios comerciales de África. Se estima que más de la mitad de las exportaciones consisten en servicios de viajes y en contraposición a las otras dos categorías de servicios, los ingresos por viajes superaron a los gastos por este mismo concepto.

## **Oriente Medio**

Esta región experimentó un fuerte crecimiento económico global durante 2005, a pesar de la falta de estabilidad política en algunas zonas de la región. Según estimaciones del FMI, el crecimiento de los tres grandes exportadores de petróleo, Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos e Irán, osciló entre 8 y 5.5%. La actividad económica creció muy por debajo de la media regional en Líbano, la República Árabe Siria y en Yemen. Jordania, importador neto de petróleo, creció 7%, una de las tasas de crecimiento más elevadas en la región

En 2005, las exportaciones de mercancías de la región aumentaron 35%, equivalente a 538 mil millones de dólares, más del doble del nivel alcanzado solamente en los tres años previos. El crecimiento de las importaciones fue muy inferior al de las exportaciones, lo que se tradujo en un gran aumento del superávit en el comercio de mercancías. Las exportaciones de mercancías a Asia crecieron por encima del 40% y representaron más de la mitad de las exportaciones totales de la región. Más del 70% de las exportaciones a Asia se destinan a países en desarrollo, en buena parte a la República de Corea, China, la India y Singapur. Las exportaciones a Europa, segundo mercado de exportación de la región, aumentaron un tercio, manteniéndose invariable su participación, en 16%. Se estima que a partir de 2003, descendió la participación de América del Norte y del comercio intrarregional, situándose en 12 y 10%, respectivamente, en 2005.

Como las exportaciones de mercancías de Oriente Medio consisten en gran medida en combustibles (69% en 2005), no siempre se aprecia que las exportaciones de productos manufacturados de la región también están creciendo con rapidez. Los Emiratos Árabes Unidos se han convertido en un gran centro comercial y sus exportaciones (incluidas las reexportaciones), que alcanzaron la cifra de 48 mil



millones de dólares, superaron a las de Israel (40 mil millones de dólares).<sup>75</sup> Arabia Saudita y Jordania triplicaron con creces sus exportaciones de manufacturas en los cinco últimos años, la primera gracias a los productos químicos principalmente, y la segunda a sus exportaciones de prendas de vestir.

Las importaciones de servicios comerciales de Oriente Medio aumentaron 18%, a 85 mil millones de dólares. Las importaciones superaron a las exportaciones en 30 mil millones de dólares, aproximadamente. Las importaciones fueron mayores que las exportaciones en cada una de las tres categorías de servicios. Un rasgo destacado de las importaciones de servicios comerciales de Oriente Medio es que los servicios de transporte son la más importante de las tres categorías de servicios.

### **Asia (incluida Oceanía)**

El crecimiento económico siguió siendo muy intenso en Asia durante 2005, pero hubo diferencias importantes entre los países desarrollados y en desarrollo. Los tres países asiáticos desarrollados (Japón, Australia y Nueva Zelandia) sólo alcanzaron un crecimiento económico moderado de entre 2 y 3%, pese a que la economía de Japón obtuvo el mejor resultado desde el año 2000. En las economías en desarrollo más avanzadas, como la República de Corea, Taipei Chino, Hong Kong, China y Singapur, la actividad económica fue más débil que en 2004 y el promedio del crecimiento del PIB fue inferior al de los países de ingresos medios y bajos de la región. China y la India, las economías en desarrollo de Asia más pobladas, así como el Pakistán y Viet Nam, comunicaron en 2005 un fuerte crecimiento del PIB, que osciló entre 8 y 10 por ciento.

Las diferencias en cuanto a crecimiento económico se reflejan en los resultados comerciales, el crecimiento real del comercio presentó grandes diferencias entre el

---

<sup>75</sup> Casi el 40% de las exportaciones de productos manufacturados de Israel consisten en diamantes tallados.

Japón y las economías asiáticas en desarrollo. Mientras que el comercio se desaceleró fuertemente en 2005 en Japón, creciendo muy por debajo del promedio mundial, el volumen del comercio de los países en desarrollo de Asia siguió aumentando más que el comercio mundial. Las exportaciones de mercancías de China no resultaron afectadas, al parecer, por la disminución del comercio a escala mundial ni por la moderada apreciación de su moneda frente al dólar estadounidense, pues aumentaron 25%, aproximadamente lo mismo que en 2004. En cambio, las importaciones de mercancías de China disminuyeron de forma acusada y su tasa de crecimiento, de 12%, fue tan sólo la mitad de la tasa de aumento de sus exportaciones.

El valor de las importaciones y exportaciones de mercancías de Asia, expresado en dólares, creció 16% en 2005, situando en un nivel sin precedentes el superávit comercial de mercancías de la región.

El comercio intraasiático, que representa algo más de 50% de las exportaciones de mercancías de Asia, aumentó algo menos que las exportaciones totales. Las exportaciones de Japón a la región crecieron 5%, mucho menos que las de Australia y Nueva Zelanda. América del Norte y Europa occidental reciben en conjunto alrededor de 40% de las exportaciones de mercancías de Asia y las exportaciones a estos destinos crecieron algo menos que el comercio intrarregional. Las exportaciones a América del Sur y Central y la CEI fueron particularmente cuantiosas y las destinadas a Oriente Medio y África también crecieron por encima del promedio.

Las exportaciones de productos manufacturados crecieron 14% en 2005, mucho menos que el año anterior, pero todavía más que el promedio mundial. Los envíos de hierro y acero así como de productos químicos aumentaron en torno al 20% y los de las máquinas de oficina y equipo de telecomunicaciones, textiles y prendas de vestir aumentaron algo más de 10%. La moderada expansión del comercio de textiles y prendas de vestir se debió en parte a la debilidad del comercio intrarregional. Se

estima que los intercambios intrarregionales de productos textiles crecieron el 5% y los de prendas de vestir disminuyeron en idéntico porcentaje. Las exportaciones de productos de la industria automotriz aumentaron 12%. La moderada expansión de las exportaciones de Japón (el 5%) contrastó con el vigoroso crecimiento de las exportaciones coreanas y con el incremento de las exportaciones procedentes de China, Tailandia y la India.

En 2005, las exportaciones de servicios comerciales crecieron 14%, hasta ubicarse en un monto de 525 mil millones de dólares. Las importaciones siguieron aumentando algo menos que las exportaciones, pero todavía fueron 9% mayores que estas últimas. En el año 2000, las importaciones de servicios de la región habían sido 19% más elevadas que las exportaciones.

El examen de los servicios comerciales de Asia por categorías muestra que la región importó más servicios de transporte y de viajes que los que exportó, pero obtuvo un superávit en la categoría de otros servicios comerciales, que no sólo es la más importante en valor, sino también la que ha experimentado un mayor crecimiento en el transcurso de los 15 últimos años. En 2005, las exportaciones de otros servicios comerciales, que incluyen, entre otras, las exportaciones de programas informáticos, los servicios de construcción, los servicios financieros y las regalías y derechos de licencia, aumentaron 19%, 244 mil millones de dólares. Las exportaciones de servicios de transporte y de viajes crecieron 13 y 9%, respectivamente, superando el promedio mundial.

**Fuente de información:** [http://www.wto.org/spanish/news\\_s/pres06\\_s/pr457\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/news_s/pres06_s/pr457_s.htm)

**Panorama general:** [http://www.wto.org/spanish/res\\_s/statis\\_s/its2006\\_s/its06\\_general\\_overview\\_s.pdf](http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2006_s/its06_general_overview_s.pdf)

### **Actualización regional sobre Asia Oriental y el Pacífico (BM)**

El grupo del Banco Mundial (BM) informó el 13 de noviembre 2006, en Washington, D. C., que el sólido crecimiento económico de Asia Oriental sirvió para sacar a unos 25 millones de personas de la pobreza extrema en los primeros nueve meses de 2006. Sin embargo, no todos los pobres pudieron aprovechar los beneficios de índices de crecimiento que los pronósticos ubicaban cerca del 8% entre las economías emergentes de la región y alrededor de 9.2% entre los países en desarrollo en 2006, de acuerdo con la *Actualización regional sobre Asia Oriental y el Pacífico*, publicación bianual del BM.

“A pesar de que el crecimiento ha sido realmente sólido, su impacto sobre la pobreza este año fue mucho menor que en los años anteriores”, expresó Homi Kharas, economista principal del BM para la región de Asia Oriental.

Otros cuatro millones de personas de Indonesia cayeron en la pobreza a causa principalmente al agudo aumento del precio del arroz, el cual aumentó cerca de 33% sobre los niveles de 2005.

Además, existen cada vez más indicios de que la brecha entre ricos y pobres en la región de Asia Oriental está creciendo, al igual que la brecha entre zonas urbanas y rurales, y la pobreza más severa se concentra entre minorías que no cuentan con derechos a tierras productivas y servicios sociales.

Aun así, Asia Oriental en su conjunto avanza hacia convertirse en una región de ingreso medio y es probable que las expectativas de crecimiento levemente menor para 2007 no afecten esta tendencia, señaló Milan Brahmbhatt, economista principal para la región de Asia Oriental y autor principal del informe. Según sus predicciones, “nueve de cada diez habitantes de Asia Oriental vivirán en países de ingreso medio de aquí a 2010”.

### **La integración de Asia Oriental fortalece la competitividad en la región**

Según el informe, en el segundo trimestre de 2006, el crecimiento económico de dos dígitos en China alcanzó su punto máximo con 11.3%, la cifra más alta en 10 años, antes de equilibrarse en 10.4% durante el tercer trimestre.

Este rápido crecimiento es un motor importante para el crecimiento y el comercio en la región. En este sentido, Vietnam, Camboya, República Democrática Popular de Laos y Mongolia también crecieron entre 7 y 9%; estos cuatro países y China registraron el crecimiento más rápido de la región en los últimos cinco años.

El informe señala que China emerge como “planta procesadora y taller” de los mercados del mundo: cerca del 55% de las exportaciones actuales son bienes que empresas extranjeras importan a China para procesarlos y exportarlos nuevamente a los mercados mundiales.

Además, el comercio entre China y otros países de Asia Oriental incluye cada vez más componentes de productos que se terminan en China y se embarcan hacia otros mercados. Por ejemplo, la electrónica y los productos de alta tecnología dan cuenta del 37% de las exportaciones de China en 2005, en comparación con sólo 7% en 1990. Los repuestos y componentes constituyen cerca de 80% de las importaciones de alta tecnología desde el resto de Asia Oriental hacia China, proporción que ha aumentado drásticamente en los últimos 15 años.

Si bien su enorme mercado nacional y el comercio con Japón y Europa protegerían a China del cambio desfavorable en la coyuntura económica de Estados Unidos de Norteamérica esperado para 2007, sus asociados comerciales de la región están más vulnerables a la disminución de actividad comercial con Estados Unidos de Norteamérica, expresó el economista principal.

“La tasa de crecimiento económico general en China ha mostrado una tendencia que no está tan vinculada a las exportaciones como antes; se trata de un crecimiento nacional muy sólido”, según el funcionario del BM. “La iniciación de la fase descendente en Estados Unidos de Norteamérica podría representar un impacto negativo, pero en general es probable que China siga avanzando a paso constante”.

No obstante, el impacto podría ser más importante para otras economías de la región, ya que éstas exportan grandes cantidades directamente a Estados Unidos de Norteamérica, pero China es también su mayor mercado de exportación, y aquí lo que sucede es que gran parte de las exportaciones que provienen del resto de Asia Oriental terminan como exportaciones hacia China, las que se envían hacia Estados Unidos de Norteamérica y otros mercados fuera de la región.

Por ende, si Estados Unidos de Norteamérica sufriera una crisis grave, la región podría enfrentar un doble efecto negativo. Sin embargo, el experto del BM señala que hay consenso en cuanto a que las expectativas aún apuntan a que Estados Unidos de Norteamérica y otras economías desarrolladas tengan un aterrizaje suave, y que en cierta medida el efecto disminuya.

Y aunque el aumento en el precio del petróleo apuró el alza de las tasas de interés y atenuó el gasto de los consumidores en la primera mitad de 2006, el precio del crudo ha caído cerca de 15 dólares respecto de las alzas del verano y se espera que se estabilice en los niveles actuales y baje con el tiempo lo que debería ayudar a apaciguar algunas de las pérdidas de ingresos generadas por esta alza en los últimos tres años en lo que, en general, se considera una región netamente importadora de petróleo.

## **Desafíos**

Aunque en la mayoría de los países la tasa de pobreza sigue bajando (la cantidad de personas que vive con 2 dólares al día ha disminuido a 550 millones, lo que corresponde al 29.3% de la población), la región enfrenta enormes desafíos a medida que las personas emigran desde el campo a las ciudades.

Por ejemplo, la migración da origen a un aumento de la desigualdad social en las zonas urbanas de China, donde es común que los inmigrantes provenientes del campo no cuenten con acceso a servicios públicos de salud y educación. Prácticamente 150 millones de personas forman parte de una “población flotante” que vive y gana su sustento en lugares donde podrían ser objeto de discriminación en el acceso a oportunidades económicas.

En toda Asia Oriental existe la probabilidad de que unos 25 millones de personas al año, es decir dos millones al mes, se trasladen a las ciudades en los próximos 10 ó 20 años. La mayor parte de esta urbanización tendrá lugar en ciudades con menos de un millón de habitantes, lo cual genera problemas específicos en cuanto al funcionamiento de una ciudad, porque es algo que sucederá en forma muy descentralizada.

A mediano plazo, el gran desafío es la integración nacional, lo cual significa conectar entre sí a ciudades y otros lugares que no se encuentran en las principales rutas comerciales. Significa también mejorar la gestión urbana, tanto a nivel económico, lo que se traduce en atraer nueva inversión a las ciudades, como también a nivel social, en lo que se refiere a la prestación de mejores servicios.

Significa tener un nuevo sector financiero que sea estable y que pueda financiar empresas nuevas que inyecten dinamismo a estas economías en ciernes. Significa abordar las desigualdades sociales principalmente a través de mejores servicios

sociales, en especial en las zonas rurales, y con mecanismos públicos para transferir recursos a las regiones rezagadas, como se hace en Europa y en otros grandes países federados.

También podría significar abordar la corrupción con mucha más energía, porque el enorme crecimiento de Asia Oriental ha dado pie a grandes oportunidades para hacer dinero, lo que a su vez lleva a la tentación de la corrupción; con la descentralización, es más fácil ocultar este tipo de delito.

El BM tiene un sólido compromiso con todos los países de la región, para ayudarlos a avanzar de economías que se rigen por el gobierno del hombre a economías que se rigen por el imperio de la ley, transición que no se produce tan rápido como la descentralización de sus economías.

El experto del BM agrega que para vencer ese desafío, será necesario “un esfuerzo muy determinado. El ingrediente más importante en realidad es contar con un sólido liderazgo, pero también se necesita poner énfasis en la transparencia, tanto de las finanzas públicas como de las políticas públicas, y en la rendición de cuentas de los funcionarios públicos ante los ciudadanos”.

**Fuente de información:**

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:21130311%7EpagePK:64257043%7EpiPK:437376%7EtheSitePK:1074568,00.html>



**China anuncia controles económicos (BBC Mundo)**

La BBC Mundo informó el 30 de octubre de 2006, que el Banco Central (Banco Popular) de China había anunciado que no abandonará su esfuerzo de cambiar el régimen de tipos de cambio monetario para permitir que el mercado juegue su rol en determinar esos valores.

El Banco Popular de China también expresó que permitirá a inversores extranjeros comprar paquetes accionarios más grandes en instituciones financieras. Pero al mismo tiempo, la agencia de noticias del gobierno Xinhua afirmó que las políticas de limitar las inversiones aceleradas y el crecimiento del crédito van a continuar.

Hay marcados desequilibrios en el desarrollo económico actual de China y existen constantes temores de que se produzca un recalentamiento excesivo de la economía.

El Banco Central ha elevado las tasas de interés dos veces desde abril, mientras que el gobierno ha aprobado estándares de uso de tierras y ambientales más estrictos con el objetivo de evitar las inversiones con potencial contaminante.

La agencia Xinhua citó a Ma Kai, líder de la Comisión de Desarrollo y Reforma Nacional, afirmando que China debe seguir utilizando medidas económicas, legales y administrativas para mantener el control de la economía.

Mientras tanto, el Banco Central afirmó que, pese a que se aumentará la dimensión de los paquetes accionarios que los extranjeros pueden tomar de la industria de servicios financieros, el estado chino mantendrá su participación mayoritaria. “China reforzará su control de las principales instituciones financieras con el fin de proteger la seguridad financiera nacional”.

Tres años de crecimiento consecutivo a un ritmo de 10% anual han hecho que China supere al Reino Unido para transformarse en la cuarta economía mundial. Está camino a lograr un récord cuando alcance un cuarto año consecutivo de crecimiento de dos dígitos.

Las instituciones financieras extranjeras compraron participaciones accionarias en los grandes bancos de China antes de que éstos empezaran a cotizar en los mercados de valores. Sin embargo, el gobierno ahora quiere que la inversión extranjera propulse el desarrollo de las regiones que se están quedando atrás, en comparación con las provincias costeras en expansión económica.

La economía china, que creció 10.7% en los primeros nueve meses del 2006 comparado con el año anterior, todavía enfrenta fuertes desequilibrios. El Banco Central de China expresó que se sigue temiendo por el crecimiento demasiado rápido de las inversiones, un nivel de consumo que se desacelera y un fuerte superávit en la balanza de pagos.

Pese a que los precios al consumidor crecieron solamente un 1.5% en el año hasta septiembre, el banco aseguró que esos desequilibrios estaban generando liquidez en el sistema bancario, lo que podría alimentar a la inflación.

Después del anuncio sobre los tipos de cambio, el yuan, este 30 de octubre, alcanzó su segunda mayor ganancia en un día contra el dólar desde que fue revalorizado en julio de 2005. Alcanzó un récord de valor de tres días hábiles consecutivos.

El yuan o renminbi (RMB) cerró a 7.8738 por dólar, ganando 0.2% respecto al cierre del 27 de octubre de 7.8896. Es la segunda alza más alta desde que Pekín revalorizó el yuan un 2.1% y lo despegó de la moneda de Estados Unidos de Norteamérica en el verano de 2005.

A pesar de que la fluctuación del 0.3% diaria entre el RMB y el dólar estadounidense es suficientemente amplia, la moneda china continúa enfrentándose a una gran presión para su apreciación, según Tang Xu, director general del departamento de investigación del Banco Popular de China. “Las futuras fluctuaciones del yuan serán decididas por el mercado”, destacó el funcionario durante un foro sobre desequilibrio y reajuste de la economía mundial.

China estableció el margen diario de fluctuación de su moneda en el 0.3%, con la puesta en marcha de la reforma del sistema de cambio del RMB en julio de 2005. Asimismo, el director general declaró que todavía es demasiado pronto para afirmar si el país convertirá su reserva de dólares en otro tipo de activos, al no plantearse en la actualidad un riesgo obvio de una mayor depreciación del dólar estadounidense.

Ante los rumores de que China podría reducir su reserva de divisas para convertirla en reservas de petróleo u oro, o bien destinar una parte a los fondos de seguridad social, Wu Xiaoling, vicepresidenta del Banco Popular de China, manifestó con anterioridad que la institución debe garantizar que las reservas no sufren pérdidas.

China registró un crecimiento de su reserva de divisas de 169 mil millones de dólares durante los primeros nueve meses del año, hasta alcanzar un billón (miles de millones) de dólares en octubre, situación que exacerba la presión para una apreciación del yuan. Sin embargo, el director general subraya: “Reajustar el tipo de cambio del RMB contribuirá a aliviar el desequilibrio económico mundial, pero no es ésta la única solución”.

**Fuente de información:**

[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid\\_6099000/6099538.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_6099000/6099538.stm)

<http://spanish.china.org.cn/spanish/269704.htm>

**Informe sobre el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones/TIC 2006: Evaluación de las TIC para el Desarrollo Económico y Social (ITU)**

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) presentó en marzo de 2006, en Ginebra, Suiza, el *“Informe sobre el desarrollo mundial de las telecomunicaciones/TIC 2006–Evaluación de las TIC para el desarrollo económico y social”*. La preparación de este estudio estuvo a cargo de un equipo de autores dirigido por la Unidad de Mercados, Economía y Finanzas (MEF) de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la UIT. Los principales autores del Informe son Vanessa Gray, Esperanza Magpantay, Herbert Thompson, Jonh de Ridder y Russell Southwood. También contribuyeron a él Christopher Garbacz, Stephen Esselaar y Tracy Cohen. A continuación se presenta un resumen del contenido de este trabajo de investigación.

El Informe se preparó especialmente para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) celebrada en Doha (Qatar) del 7 al 15 de marzo de 2006. En el Informe de este año se abordó específicamente el tema de la evaluación y la medición de las repercusiones de las tecnologías de información y la comunicación (TIC). Hace tiempo que la UIT se interesa por la evaluación de la disponibilidad de infraestructuras de telecomunicaciones/TIC y recientemente ha comenzado a evaluar la utilización de las TIC. La contribución de la UIT en términos de información estadística y análisis ha sido fundamental para comprender la brecha digital.

La importancia de las TIC y el modo en que transforman el mundo quedaron confirmados en la decisión de las Naciones Unidas de celebrar la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). El éxito rotundo de ambas fases de la Cumbre (diciembre de 2003 en Ginebra y noviembre de 2005 en Túnez) subrayó aún más la magnitud del tema. En los documentos finales resultantes de la CMSI – el Compromiso y el Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información se destacaron las posibilidades que ofrecen las TIC “continuando así la mejora del

desarrollo socioeconómico de todos los seres humanos”. También se puso de manifiesto “la importancia creciente de la función de las TIC, no sólo como medio de comunicación sino también como factor habilitador de desarrollo y como instrumento para conseguir las metas y los objetivos de desarrollo acordados en foros internacionales, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)”.

La UIT aprovecha el presente Informe para reafirmar su destacada función en la evaluación de la sociedad de la información, al abordar un tema en el que se disponen de pocos datos internacionales e incluso menos indicadores: las repercusiones de las TIC en el desarrollo económico y social. Este Informe pretende, además de atender a la evidente necesidad de no limitarse a estudiar el acceso a las TIC y su utilización, responder directamente a la petición de la CMSI de “medir los progresos logrados en la utilización de las TIC en el mundo para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los ODM”.

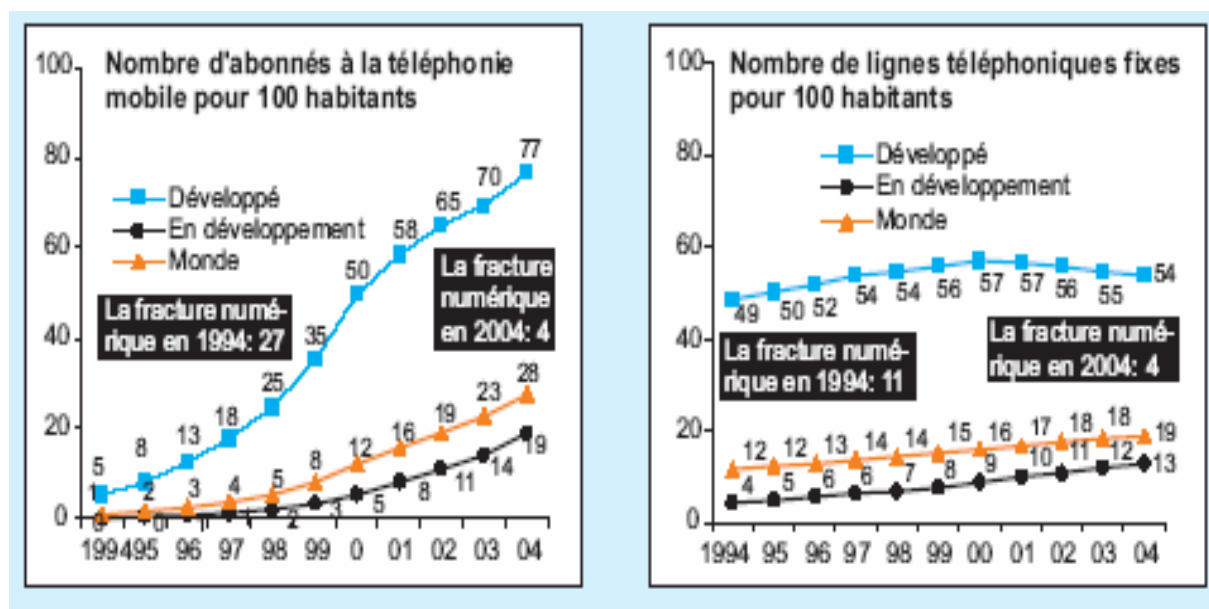
Con esta nueva edición del Informe sobre el desarrollo mundial de las telecomunicaciones/TIC se demuestra que la mayor parte del trabajo realizado en el ámbito de la evaluación de las repercusiones y los indicadores se encuentran en una fase incipiente y a menudo se limita a los países desarrollados. Si bien existen cada vez más pruebas que indican que las TIC tienen importantes repercusiones macroeconómicas, un ámbito en el que varios países ya han realizado estudios al respecto, no queda claro el grado y el modo en que las TIC han contribuido a reducir directamente los principales problemas de desarrollo, en particular en lo referente a los ODM, como la pobreza, el hambre y la enfermedad. El principal objetivo del Informe es contribuir a evaluar la importancia de las TIC.

## Situación del desarrollo de las telecomunicaciones/TIC

A finales de 2004, la industria de las telecomunicaciones se caracterizaba por un crecimiento continuo y un progreso rápido en el desarrollo normativo y de las tecnologías, lo que contribuyó a crear un mundo cada vez más competitivo e interconectado. Es cierto que, en general, se ha reducido la brecha digital y continúa reduciéndose, lo que es sin duda alentador. Las estadísticas elaboradas por la UIT muestran que, en los últimos 10 años, esta brecha digital entre los países en desarrollo y los países desarrollados ha disminuido en términos de líneas telefónicas fijas, abonados móviles y usuarios de Internet. Frente al lento crecimiento de la telefonía fija, las enormes tasas de crecimiento registradas, en particular, en el sector de la telefonía móvil, han permitido reducir la brecha que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo de 27 en 1994 a 4 en 2004. La brecha existente en lo que respecta al número de líneas fijas ha pasado de 11 a 4 en el mismo período (Véase las gráficas siguientes).

### GLOBALMENTE, LA BRECHA DIGITAL SE ESTÁ REDUCIENDO...

-Abonados a la telefonía móvil por cada 100 habitantes, 1994-2004 (izquierda)  
y líneas telefónicas fijas por cada 100 habitantes, 1994-2004 (derecha)-



*Nota:* En estos diagramas, la brecha digital es el cociente entre la tasa de penetración en el mundo desarrollado y la tasa de penetración correspondiente al mundo en desarrollo. Si bien dichas tasas se redondean, la brecha digital se calcula basándose en cifras reales. Por consiguiente, los resultados en la brecha digital no corresponden siempre a las cifras indicadas en el gráfico.

FUENTE: Base de datos World Telecommunication Indicators de la UIT.

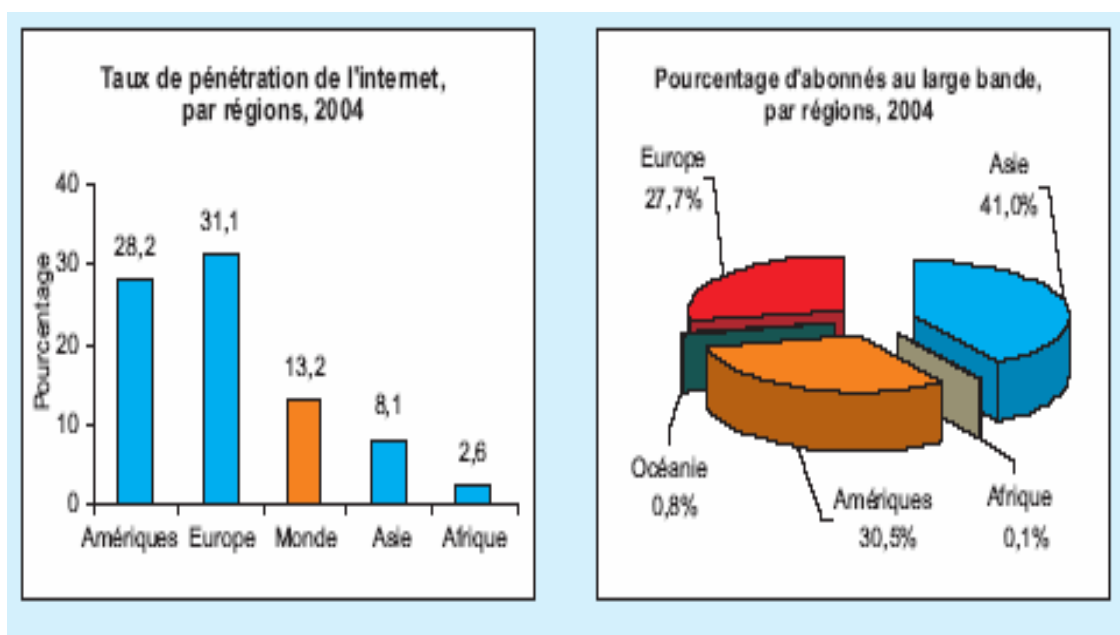
Pese a que un promedio de uno de cada tres ciudadanos del mundo está abonado a la telefonía móvil, existen diferencias regionales importantes. De hecho, a pesar del rápido crecimiento registrado en todas las regiones del mundo, y en particular en los países en desarrollo, sigue habiendo grandes diferencias en los niveles de penetración.

En 2004, la tasa de penetración de la telefonía móvil en Europa ascendía al 71%, tasa casi dos veces superior a la tasa de América (43%) y casi cuatro veces superior a la de Asia (19%). Europa registraba una tasa de penetración casi ocho veces superior a la de África, donde menos de 1 de cada 10 personas está abonada a un servicio de telefonía móvil. Estas cifras reflejan sin duda el hecho de que el acceso a los servicios móviles y su utilización siguen estando desigualmente distribuidos entre las regiones y los países. Asimismo, expresan que existen posibles oportunidades de mercado y nueva clientela para los operadores cuyos ingresos están en alza, a pesar de la elevada competencia y la reducción de las tarifas.

A finales de 2004, se calculaba que había 840 millones de usuarios de Internet en el mundo, lo que equivale a un poco más del 13% de la población total. Las tasas de penetración más elevadas se observaron en Europa y América, donde casi un tercio de la población estaba conectada. El crecimiento de Internet y las nuevas aplicaciones impulsa la demanda de acceso a alta velocidad y cada vez más países realizan la transición del acceso a Internet por conexión telefónica a la banda ancha. La introducción del acceso a Internet a alta velocidad es especialmente importante para la transformación de las sociedades de la información, ya que ofrece nuevas posibilidades y perspectivas de futuro sobre el modo en que Internet puede constituir una plataforma para mejorar el desarrollo social y económico de los países. Además de contribuir a abrir nuevos mercados y crear nuevos flujos de ingresos para las empresas, se ha demostrado que la banda ancha es un medio nada desdeñable para prestar servicios de cibergobierno, ciberaprendizaje y de otro tipo. El éxito del

comercio-e está estrechamente relacionado con las crecientes tasas de penetración de la banda ancha.

#### TASA DE PENETRACIÓN DE INTERNET POR REGIÓN, 2004 Y DISTRIBUCIÓN DE ABONADOS A LA BANDA ANCHA POR REGIÓN, 2004



FUENTE: Base de datos World Telecommunication Indicators de la UIT

Este resumen general pone de manifiesto que el mundo sigue estando separado por importantes diferencias y disparidades en términos de niveles de utilización de las TIC. La elevada tasa de crecimiento en algunos ámbitos, como el sector de la telefonía móvil, no basta para brindar oportunidades digitales a todos, de modo que han de redoblarse los esfuerzos para sacar provecho del gran potencial que ofrecen las nuevas tecnologías, especialmente las tecnologías 3G y de banda ancha.

#### Evaluación de la sociedad de la información

La segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) tuvo lugar en Túnez en noviembre de 2005. La decisión de las Naciones Unidas de celebrar esta Cumbre demostró que se concede una creciente importancia a las tecnologías de información y la comunicación (TIC). Asimismo, se puso de



manifiesto el carácter universal de estas tecnologías y el reconocimiento de que las TIC repercuten considerablemente en la vida de las personas. La CMSI, además de poner en el punto de mira en la sociedad de la información, permitió subrayar la necesidad de evaluarla.

A fin de abordar estos problemas, varias partes interesadas fundamentales, incluidos la UIT y otros organismos y organizaciones regionales de las Naciones Unidas, crearon la *Alianza para la evaluación de las TIC para el desarrollo*. Esta iniciativa lanzada por numerosas partes interesadas representa actualmente el esfuerzo más exhaustivo destinado a crear, recopilar y divulgar indicadores mundialmente pertinentes para la evaluación de la sociedad de la información. Uno de los logros más importantes de la Alianza ha sido la elaboración de una lista fundamental de indicadores de las TIC que incluye indicadores de infraestructura, acceso y utilización en relación con los particulares, los hogares y las empresas, así como algunos indicadores sobre el comercio y el sector de las TIC.

A pesar de que las TIC pueden ser un motor del crecimiento económico y ofrecer aplicaciones innovadoras en el marco de los gobiernos, el comercio, la enseñanza y muchos otros ámbitos, las pruebas cuantificables existentes son limitadas y la mayoría sigue proviniendo de fuentes no confirmadas. Si bien aumenta el número de estudios que muestran que las TIC tienen considerables repercusiones macroeconómicas, no queda claro hasta qué punto las TIC han contribuido a reducir directamente los principales problemas de desarrollo y, en particular, los relativos a los ODM, como son la pobreza, el hambre o la enfermedad. Para poder conocer y comparar las repercusiones de las TIC, y llevar un seguimiento de ellas, es preciso identificar posibles maneras de evaluarlas. El presente Informe, además de atender a la necesidad de estudiar los indicadores de incidencia de las TIC, también es una respuesta directa a una petición formulada a escala internacional de “*medir los progresos logrados en la utilización de las TIC en el mundo para alcanzar los objetivos de desarrollo*”

*internacionalmente acordados, incluidos los ODM” (párrafo 113 del Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información).*

### **Repercusiones directas del sector de las TIC en la economía**

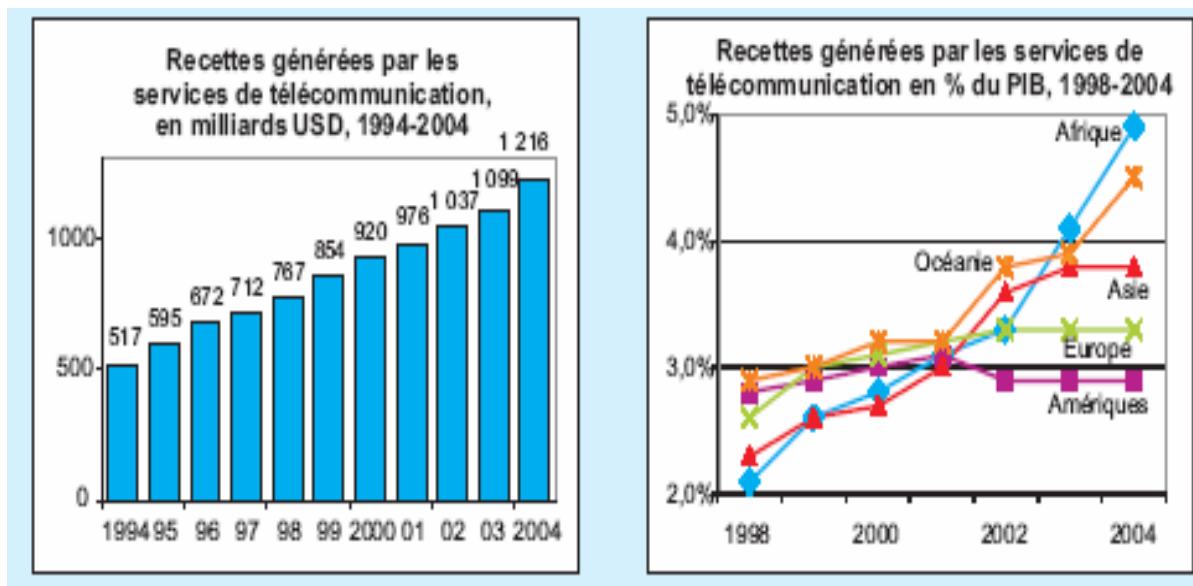
El extraordinario auge de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) incide considerablemente en el crecimiento económico de los países tanto desarrollados como en desarrollo. Los sectores productores de TIC (prestatarios de servicios y fabricantes) generan beneficios directos e indirectos en los países donde están implantados. El crecimiento de estas industrias redundando directamente en la creación de empleo y en mayores ingresos. La magnitud de dichos beneficios directos depende de la proporción que representan los sectores productores de bienes y servicios relativos a las TIC en la economía y de su ritmo de crecimiento.

### ***Sector de las telecomunicaciones***

El sector de las telecomunicaciones se merece una atención especial debido a su incidencia en la economía mundial. El sector de los servicios de telecomunicaciones, que en la mayoría de los países es más importante que el sector de fabricación de las TIC, está creciendo a gran velocidad prácticamente en todos los rincones del mundo. Como se señala en los gráficos de abajo, el acceso a los servicios de telecomunicaciones (en términos de abonados telefónicos) ha crecido rápidamente, rebasando el crecimiento económico mundial de los dos últimos decenios. Incluso durante el “derrumbe bursátil.com”, el número total de abonados telefónicos siguió creciendo a una tasa anual mínima del 12%. Además de los usuarios de telecomunicaciones, el sector de los servicios de telecomunicaciones, que hoy en día está en gran medida privatizado y es competitivo, está cosechando los beneficios del crecimiento. Tras haber conocido varios años difíciles a consecuencia del “derrumbe bursátil.com”, a principios de este siglo, los operadores están comenzando a obtener

beneficios de nuevo. En 2003 y 2004, los 10 operadores más importantes registraron unos beneficios de unos 23 mil millones de dólares.

**INGRESOS GENERADOS POR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, EN MIL MILLONES DE DÓLARES, 1994-2004, EN EL MUNDO, E INGRESOS GENERADOS POR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN PORCENTAJE DEL PIB, 1998-2004, POR REGIONES DEL MUNDO**



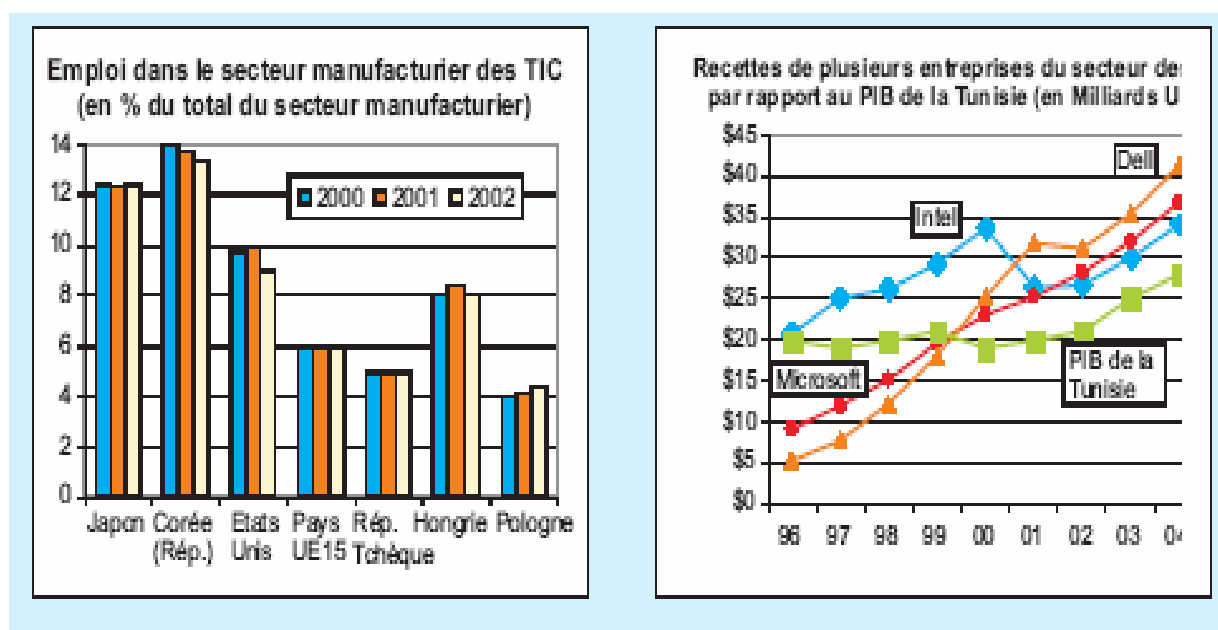
FUENTE: Base de datos World Telecommunication Indicators de la UIT.

A escala mundial, la UIT calcula que los ingresos generados por los servicios de telecomunicaciones en los diez últimos años se han duplicado, al pasar de 517 mil millones a 1.2 billones de dólares (miles de millones). Por consiguiente, los ingresos totales generados por las telecomunicaciones han aumentado considerablemente en términos de porcentaje del PIB en África, Oceanía y Asia, mientras que se han mantenido estables en Europa y América. África es la región del mundo donde los ingresos de estos servicios, en términos de porcentaje del PIB, han aumentado más rápidamente. Hoy en día, estos ingresos representan casi el 5% del PIB en África, en relación con el 4.5% en Oceanía, el 3.8% en Asia, el 3.3% en Europa y el 2.9% en América. Estos datos reflejan la importancia que reviste el sector de las telecomunicaciones para la economía africana.

### Sector de fabricación de las TIC

El sector de fabricación de las TIC es relativamente pequeño en la mayoría de los países, aunque ha crecido rápidamente en algunos, como en la República de Corea, Japón y Estados Unidos de Norteamérica, desde la segunda mitad de la década de 1990. Los datos relativos al empleo, los ingresos y la inversión en este sector se recopilan principalmente en los países desarrollados y únicamente en algunos países en desarrollo. Un estudio comparativo realizado sobre distintos países y regiones revela que el empleo en el sector de fabricación de las TIC (porcentaje de empleo total en el sector de fabricación) varía entre el 4.5% en la República Checa y el 14% en la República de Corea (Ver gráficos).

**EMPLEO EN EL SECTOR DE FABRICACIÓN DE LAS TIC (% DEL TOTAL DEL SECTOR DE FABRICACIÓN), 2000-2002, VARIOS PAÍSES Y REGIONES (IZQUIERDA), E INGRESOS DE VARIAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LAS TIC, EN RELACIÓN CON EL PIB DE TÚNEZ, EN MIL MILLONES DE DÓLARES, 1996-2004 (DERECHA)**



FUENTE: UIT, según datos de la Unión Europea (izquierda) y la OCDE (derecha).

El aumento de los ingresos registrados en varias empresas grandes del sector de las TIC, incluidas importantes empresas fabricantes de soporte lógico y físico como Intel

(un importante fabricante de circuitos integrados, ordenadores personales, redes y productos de comunicación), Dell (el mayor vendedor de ordenadores del mundo) y Microsoft (el mayor proveedor mundial de sistemas operativos y programas informáticos para ordenadores personales). Los ingresos generados por estas empresas de telecomunicaciones han superado el producto interior bruto de algunos países como Túnez.

### ***Comercio de bienes y servicios de las TIC***

Otra manera útil de estudiar las repercusiones económicas del sector de las TIC consiste en analizar el comercio de bienes y servicios de las TIC. Los datos relativos a las exportaciones de bienes y servicios de las TIC son importantes porque permiten evaluar la consolidación y la importancia del sector de las TIC de un determinado país y su competitividad a escala internacional. La Unión Europea (UE) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) recopilan datos sobre las importaciones y exportaciones de las TIC y su proporción en el PIB. En el marco de la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica se sitúa claramente a la cabeza en las exportaciones y las importaciones. Asimismo, las importaciones de Estados Unidos de Norteamérica superan las exportaciones de bienes y servicios de las TIC, como sucede en el Reino Unido, Francia, Canadá y Australia.

En la mayoría de los países de la UE, así como en Japón y la República de Corea, el nivel de las exportaciones es superior al de las importaciones, lo que señala que el sector de las TIC proporciona ingresos netos. Para evaluar la importancia del sector de las TIC en la economía en general, conviene examinar la proporción de exportaciones de las TIC en relación con las exportaciones totales. En Irlanda, por ejemplo, las exportaciones totales de productos y servicios de las TIC ascendían a casi 30 mil millones euros en 2002, lo que equivale al 34% de todas las exportaciones del país.

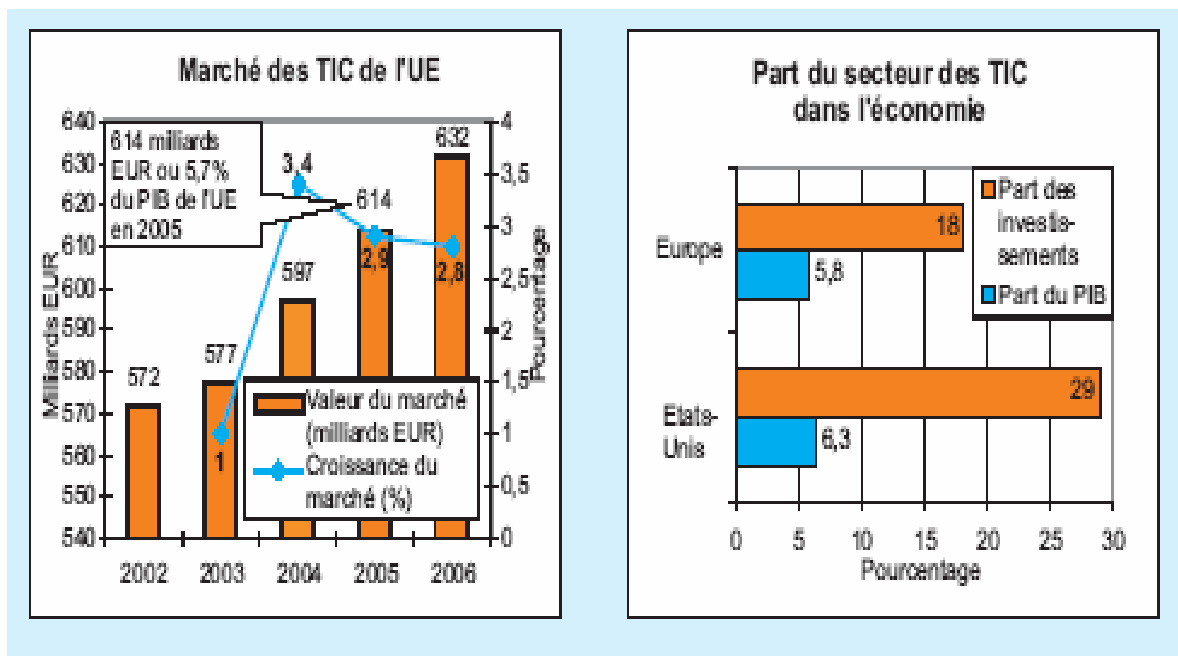
***Repercusiones globales del sector de las TIC***

Para evaluar las repercusiones del sector de las TIC, lo ideal sería poder comparar los datos de los países en términos de servicios y empresas fabricantes de TIC, empleo, ingresos, inversiones e importaciones/exportaciones. Varias organizaciones y algunos países recopilan y publican datos sobre el volumen de negocios y el empleo en el sector de las TIC. Sin embargo, los indicadores (nacionales) comparables a escala internacional escasean y cuando los datos no se limitan a países muy industrializados, los resultados se basan en estimaciones.

En los estudios destinados a analizar las repercusiones globales del mercado de las TIC en la economía se pone de manifiesto que las dimensiones de dicho mercado son considerables y su importancia, creciente. Según un informe publicado por el Observatorio Europeo de Tecnologías de la Información (EITO), el valor del mercado de las TIC de la UE ha aumentado progresivamente desde 2002; el valor de dicho mercado, que ascendía a 614 mil millones de euros en 2005, representaba el 5.7% del PIB de la UE (véase gráfico). Un estudio realizado por petición del Departamento de Comercio e Industria (DTI) del Reino Unido muestra resultados similares. El sector europeo de las TIC representa el 5.8% del PIB, mientras que el estadounidense representa el 6.3 por ciento.

## EL MERCADO DE LAS TIC COMO PROPORCIÓN DEL PIB

-Valor y crecimiento del mercado de las TIC de la UE, 2002-2006 (izquierda) y proporción del sector de las TIC en el PIB, Europa y Estados Unidos de Norteamérica (derecha)-



Nota: Gráfico derecho: Datos obtenidos de IMF 2004, O'Mahony y van Ark CD-Rom (2003) y Timmer, Ypma y van Ark (2003).

FUENTE: UIT, según datos del obtenidos de EITO (izquierda) y según el Departamento de Comercio e Industria del Reino Unido (derecha).

## Repercusiones económicas indirectas de las TIC

Como sucede con todo tipo de desarrollo industrial, la presencia y la expansión de las industrias productoras de bienes y servicios de las TIC son fundamentales para el crecimiento de la economía. La magnitud de los beneficios directos depende de las dimensiones de los sectores productores de TIC (bienes y servicios) con respecto a la economía y de la rapidez a la que crecen. A excepción de los principales países productores de TIC y los países con poca actividad económica, el crecimiento global del sector de la producción y los servicios de las TIC puede tener sólo repercusiones directas limitadas.

Por el contrario, las repercusiones económicas más importantes de la difusión y la utilización de las TIC son indirectas, al transformar el modo de trabajar, comunicar e interactuar de los particulares, las empresas y otras partes de la sociedad. Las repercusiones benéficas de las TIC en la productividad que puede contribuir a reducir la pobreza revisten un especial interés, habida cuenta de que el grado de difusión de las TIC aumenta en todos los países.

En un estudio detallado internacional en el que se compararon los períodos 1989-1995 y 1995-2003, se utilizaron distintas medidas de inversión en las TIC, inversión distinta de las TIC y varios indicadores relativos a la mano de obra para determinar la relación entre la evolución en los niveles de inversión en las TIC y el crecimiento del PIB en las distintas regiones. Según este estudio, el G7 fue el grupo que más se benefició de las TIC: casi un tercio (27%) del crecimiento del PIB se registró en 1995-2003 gracias a las inversiones realizadas en las TIC.

### *Comercio-e*

Existen indicios claros de que en los países donde los niveles de TIC son relativamente elevados, está aumentando la cuota de mercado de las transacciones B2B (entre empresas) y B2C (entre empresas y consumidores). El despegue de la banda ancha está estrechamente relacionado con este fenómeno. En el Reino Unido, el valor de las ventas por Internet aumentó en un 81% entre 2003 y 2004, cuando las ventas de Internet representaban alrededor del 3.4% del valor total de las ventas de las empresas en el sector no financiero. En Canadá, las ventas en línea de los sectores público y privado ascendieron a más de 28 mil millones de dólares canadienses en 2004, en relación con los 19 mil millones de dólares canadienses en 2003, lo que equivale a un incremento de casi un 50%. En 2004, prácticamente el 80% de las empresas del sector público canadiense y el 43% de las empresas del sector privado recurrieron a Internet para adquirir bienes o servicios.



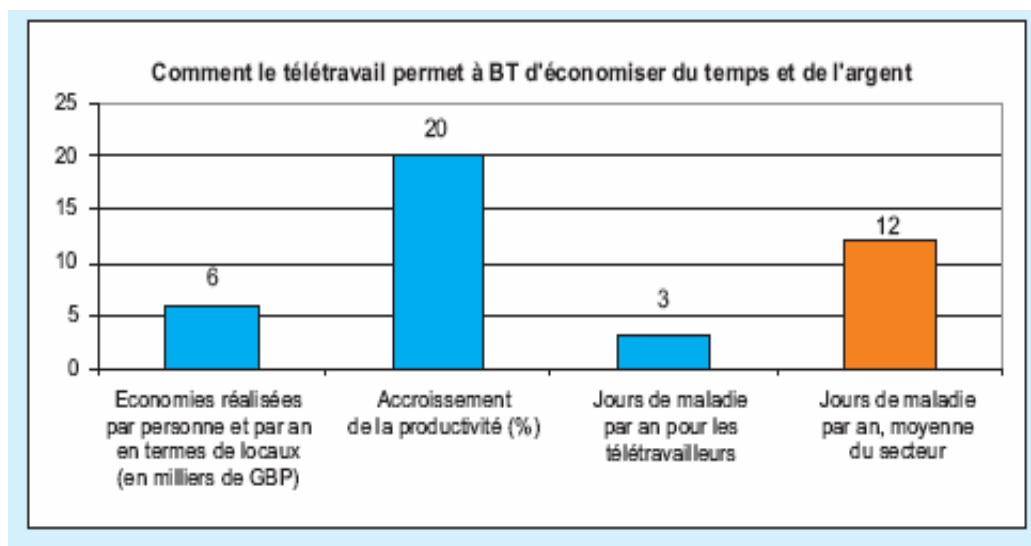
### ***Teletrabajo***

Son muchos los ejemplos de efectos benéficos del teletrabajo y varios países y empresas han reconocido que el hecho de que algunas personas trabajen a domicilio reviste interés público y comercial. El teletrabajo permite, además de reducir el tráfico y, por ende, la congestión del tráfico y sus efectos en el medio ambiente, ahorrar tiempo y dinero a los particulares y las empresas.

A principios de 2006, 11 mil de los 100 mil empleados de British Telecom (BT) trabajaban a domicilio. Cada uno de estos teletrabajadores permite ahorrar a la empresa unos 6 mil libras esterlinas al año en términos de oficinas y tiene una productividad mayor de entre el 15 y el 31%, y un promedio de tan sólo tres días de ausencia por enfermedad al año frente a la media de 12 días que se registra en el sector (ver gráfico). British Telecom considera, basándose únicamente en estos cambios, que el teletrabajo propiciado por las TIC permite a la empresa ahorrar más de 60 millones de libras al año. Además, BT cuenta también con 70 mil trabajadores flexibles (itinerantes o basados ocasionalmente a domicilio), lo que permite a la empresa ser más eficiente al reducir los gastos de desplazamiento.

### LAS VENTAJAS DEL TELETRABAJO

-El teletrabajo permite a British Telecom ahorrar en locales, aumentar su productividad y ahorrar tiempo y dinero en concepto de bajas por enfermedad-



FUENTE: UIT, según datos de Broadband Stakeholder Group (BSG, 2004).

### *Auge de la telefonía móvil*

En los últimos cinco años, la telefonía móvil ha sido el principal elemento de las TIC en términos de crecimiento y repercusiones en el mundo en desarrollo. Además de los datos que muestran que la telefonía móvil ha creado oportunidades comerciales y ha generado ingresos, especialmente en los países con ingresos reducidos, en cierta literatura reciente se estudia el vínculo entre la utilización de teléfonos móviles y el crecimiento económico en los países en desarrollo. Uno de los éxitos comerciales en materia de telefonía móvil más comúnmente mencionados es la historia de GrameenPhone, en Bangladesh. En Nigeria, el país más poblado de África, se ha reconocido que el sector de las telecomunicaciones y, en particular, la industria de la telefonía móvil, es el empleador de mano de obra que registra el crecimiento más rápido.

El regulador de telecomunicaciones (NCC) calculó que, únicamente en marzo de 2004, el sector de las telecomunicaciones había creado 5 mil empleos directa y

principalmente gracias al crecimiento del sector de la telefonía móvil. En ese mismo mes, se calculó que los beneficios para las nuevas empresas-concesiones, venta al por menor de aparatos y accesorios GSM y explotación de una cabina telefónica por un único operador había generado más de 400 mil empleos nuevos.

En términos económicos, el auge de la telefonía móvil ha contribuido a crear industrias productoras de contenidos y equipos que abastecen al sector móvil y a sus usuarios. Habida cuenta de que en los países en desarrollo los teléfonos móviles se utilizan básicamente como líneas fijas, no como complemento, las ganancias en términos de crecimiento son muy elevadas. Las repercusiones de la telefonía móvil en el crecimiento económico pueden ser mucho mayores en los países en desarrollo que en los países desarrollados, puesto que los teléfonos móviles han dado paso a medios de comunicación totalmente nuevos.

### ***Cibergobierno, ciber salud y ciberenseñanza***

Pese a que no es fácil evaluar las repercusiones de las TIC en los ámbitos del gobierno, la salud y la enseñanza, la incidencia de las tecnologías de la información y la comunicación en dichos sectores es real y varios estudios y encuestas han permitido obtener resultados concretos.

En lo tocante al cibergobierno, cabe señalar varias repercusiones, como la mejora de la difusión de información, la reducción del tiempo y el costo de los procesos, la mejora de la eficacia y la transparencia. Se han hecho esfuerzos para evaluar las ventajas identificadas, incluido un estudio realizado por la UE en 2005, en el que se confirmó que los servicios de cibergobierno aportaban beneficios reales a los ciudadanos, los gobiernos y las empresas de la UE, especialmente, en términos de ahorro de tiempo y mejora de la flexibilidad. La presentación en línea de las declaraciones de la renta permite ahorrar a los contribuyentes europeos unos 7

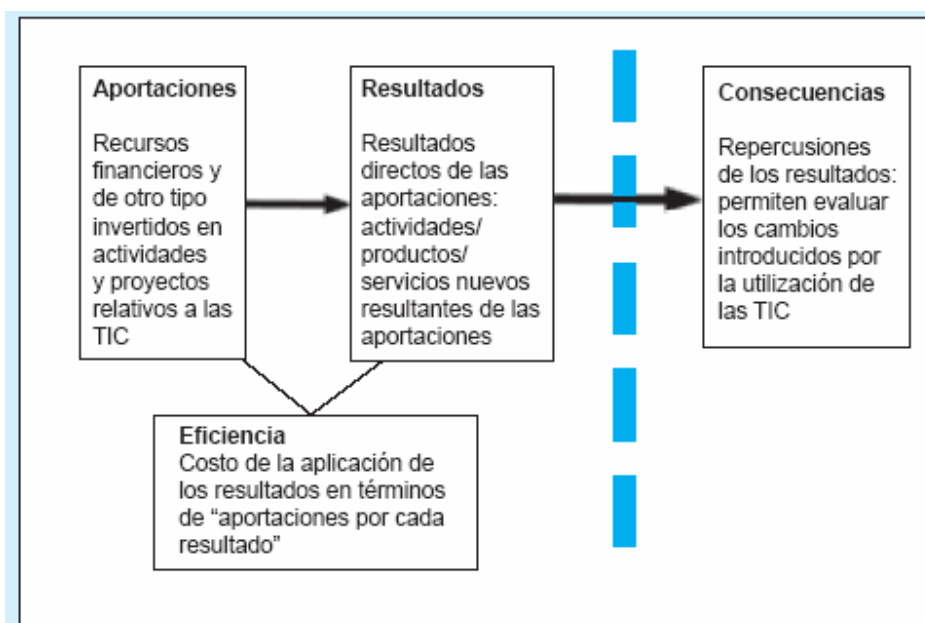
millones de horas al año. Si todos los Estados Miembros tuvieran acceso a este servicio y lo utilizaran comúnmente, se podrían ahorrar más de 100 millones de horas al año. Si se comparan las transacciones realizadas en línea, con las realizadas sin estar conectado, se obtiene un ahorro promedio de 69 minutos para los ciudadanos y de 61 minutos para las empresas.

Las tecnologías de la información y la comunicación también han creado la telemedicina y la enseñanza a distancia. La enseñanza por Internet se ha convertido en una verdadera opción en los países desarrollados y está modificando ligeramente los métodos de aprendizaje. Según una encuesta realizada en más de mil escuelas y universidades de Estados Unidos de Norteamérica, más de tres instituciones de cada cinco completaban los cursos presenciales de sus futuros diplomados con cursos en línea. El número de estudiantes en línea aumenta a un ritmo mayor que el número total de estudiantes de enseñanza superior, y el número de inscripciones en línea ha pasado de 1.98 millones en 2003 a 2.35 millones en 2004.

### **Evaluación de las repercusiones de las TIC en el desarrollo social**

Los órganos decisorios, los políticos, los responsables del sector y los ciudadanos reconocen casi sin excepción que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desempeñan una función decisiva no sólo en el desarrollo económico sino también en el social.

**MODO DE EVALUACIÓN DE LAS REPERCUSIONES DE LAS TIC EN EL DESARROLLO SOCIAL: APORTACIONES, RESULTADOS Y CONSECUENCIAS**



FUENTE: UIT.

## Conclusiones

### *Brechas antiguas y nuevas*

A medida que aumenta a gran velocidad el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, se reduce la brecha digital, en términos de abonados a la telefonía móvil, líneas de teléfono fijo y usuarios de Internet. Al mismo tiempo, el mundo sigue estando dividido por diferencias y disparidades de gran calibre en lo que respecta a los niveles de utilización de las TIC. Las elevadas tasas de crecimiento que se registran en algunos ámbitos, en particular en el sector de la telefonía móvil, no bastan para ofrecer oportunidades digitales a todo el mundo y muchos países en desarrollo corren el riesgo de quedar rezagados, sobre todo en lo tocante al acceso a Internet y a las tecnologías más recientes como 3G o la banda ancha. Es fundamental contrarrestar esta brecha de nuevas tecnologías, en especial porque la banda ancha desempeña una función crucial en la transformación de los países en sociedades de la

información. Algunas de las aplicaciones que inciden en mayor medida en los particulares y los negocios están estrechamente relacionadas con el auge de la banda ancha. Habida cuenta de que el acceso a las comunicaciones básicas en el mundo en desarrollo se ha logrado principalmente gracias a las comunicaciones móviles, se prevé que el acceso inalámbrico de banda ancha desempeñe una función clave en los países en desarrollo deseosos de fomentar la sociedad de la información.

### ***Ausencia y necesidad de indicadores de medición de las repercusiones de las TIC***

La comunidad internacional ha logrado algunos avances importantes al acordar un conjunto común de indicadores de acceso y utilización relativos a la sociedad de la información, y los esfuerzos permiten continuar mejorando la disponibilidad y comparabilidad de los indicadores fundamentales de la sociedad de la información. Al mismo tiempo, la labor realizada en el ámbito de la evaluación de las repercusiones sigue estando en una fase incipiente y a menudo se limita a los países desarrollados. Pese a que las TIC pueden ser un motor para el desarrollo social y económico, las pruebas cuantificables son limitadas y existen pocos datos internacionalmente comparables. El debate sobre la función de las TIC en el desarrollo y su potencial como instrumento para resolver los problemas más importantes relativos al desarrollo (incluidos los que figuran en el marco de los ODM) obliga a identificar indicadores adecuados para evaluar sus repercusiones.

### ***Las repercusiones de las TIC son múltiples y reales***

A pesar de que el sector de las TIC crece más rápidamente que la economía en su conjunto y representa un porcentaje considerable (e incluso creciente) del PIB de algunos países, el verdadero potencial de las TIC no reside en la incidencia directa del propio sector de las TIC. Las repercusiones económicas clave de la difusión y la utilización de las TIC son indirectas, al transformar el modo en que los individuos, las empresas y otras partes de la sociedad trabajan, comunican e interactúan. Además, es

de especial interés la capacidad que tienen las TIC de aumentar la productividad. Distintos estudios realizados en los ámbitos macroeconómico y empresarial confirman que las TIC pueden fomentar la productividad, aunque hacen hincapié en que los beneficios de las TIC dependen también de otros factores. Para maximizar los efectos de las TIC es preciso introducir otros cambios, como la adopción de un nuevo conjunto de capacidades en materia de las TIC, cambios estructurales en los modelos comerciales y ajustes institucionales y normativos en el marco de la economía. La mayoría de los estudios actuales se aplican a regiones y países desarrollados, por lo que es preciso estudiar en mayor medida las repercusiones de las TIC en la productividad del sector y de las empresas en los países en desarrollo.

Además de aumentar la productividad, las TIC transforman las relaciones y los procesos económicos en los sectores privado y público. En los países desarrollados y en desarrollo se han observado y evaluado repercusiones positivas. Del mismo modo que el comercio-e y el teletrabajo permiten a las empresas reducir los costos y aumentar los ingresos, el cibergobierno permite ahorrar dinero, aumentar la eficacia y fomentar la transparencia en el sector público. Algunos gobiernos, organizaciones y la industria han logrado con éxito cuantificar las repercusiones positivas de las TIC. Obviamente, para ello es preciso recopilar datos administrativos y realizar estudios de caso y encuestas adaptados al sector.

El sector que ha tenido mayores repercusiones en los países en desarrollo es el sector de la telefonía móvil, especialmente desde que los teléfonos móviles no constituyen un modo diferente o complementario de comunicarse sino que han dado paso a medios de comunicación totalmente novedosos en muchas partes del mundo en desarrollo. El auge del sector de la telefonía móvil no sólo ha permitido crear nuevos empleos y generar ingresos, sino que también ha contribuido al crecimiento económico al ampliar los mercados, mejorar el flujo de información, reducir los costos de las operaciones y sustituir los medios de transporte costosos.

Además de las repercusiones de sector de la telefonía móvil, la transformación de las relaciones y los procesos económicos es especialmente visible en los países y las zonas donde los niveles de penetración de Internet son más elevados. La difusión de la banda ancha parece desempeñar una función especialmente importante en algunos ámbitos como, por ejemplo, para el surgimiento del comercio-e, el teletrabajo, la ciberenseñanza y la ciber salud. Esto demuestra que los países en desarrollo han de hacer especial hincapié en la implantación y las estrategias de la banda ancha.

Las TIC también inciden realmente en el desarrollo social, aunque la cuantificación de dicha incidencia y la elaboración de indicadores sean complejas y formen parte de un proceso en constante evolución. En el Informe se ha explicado una manera de evaluar las repercusiones de las TIC en el alcance de los ODM por medio de un sistema formado por atribuciones, resultados y consecuencias. Este sistema podría ayudar a las organizaciones (como los organismos de desarrollo) y a los gobiernos a determinar la eficacia de la utilización de las TIC para lograr los ODM. La eficiencia lograda gracias a la incorporación de las TIC debe valorarse en términos no sólo cuantitativos sino también cualitativos.

**Fuente de información:** [http://www.itu.int/dms\\_pub/itu-d/opb/ind/D-IND-WTDR-2006-SUM-PDF-S.pdf](http://www.itu.int/dms_pub/itu-d/opb/ind/D-IND-WTDR-2006-SUM-PDF-S.pdf)

### **Cumbre de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre Internet**

El diario *La Vanguardia* informó el 6 de noviembre de 2006, en Vouliagmeni, Grecia, que había finalizado la primera *Cumbre de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre Internet* con la promesa de dar el gran paso de acelerar el acceso a la Red en los países en vías de desarrollo.

Los participantes clave declararon el 2 de noviembre que los cuatro días de encuentro habían servido, al menos, para clarificar las diferencias existentes entre los gobiernos,



la industria y los grupos online ante el próximo '*Internet Governance Forum*', que se celebrará el año que viene en Río de Janeiro, Brasil.

La cita estuvo dominada por disputas continuadas sobre la censura en la Red, esfuerzos para hacerla accesible a los usuarios que no hablan inglés y preocupaciones acerca de cómo está funcionando la red global. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) reanudó el desafío a la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), la organización estadounidense que supervisa las funciones globales de Internet, alegando que los gobiernos de todo el mundo habrían de jugar inevitablemente un rol futuro más amplio en la regulación de Internet.

“Para bien o para mal, Internet será en su debido momento gobernada y regulada en una manera que será totalmente distinta a cómo se controlan otras cosas”, auguró el secretario general de ITU, Yoshio Utsumi, en cuanto se inauguró el foro.

La reunión de esta fecha no siguió la línea de la World Summit on the Information Society de Estados Unidos de Norteamérica celebrada el año pasado en Túnez. Los Estados Unidos de Norteamérica rehusaron ceder el control de las computadoras cruciales para dirigir el tráfico en Internet y accedieron sin embargo a establecer un foro multinacional para discutir otras materias, tales como el cybercrimen. Desde entonces, el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica anunció que relajarían su control sobre la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers, llamada también ICANN, la agencia que controla día a día las tareas relacionadas con esos directorios clave.

La Unión Europea (UE) aplaudió esta decisión de los estadounidenses de apoyar una eventual independencia de ICANN en vez de su relevo. La ICANN anunció que está ultimando una tecnología para permitir Webs que no usan íntegramente caracteres latinos.

Otras innovaciones propuestas incluyeron la extensión de teléfonos con acceso web, lo que supondría un incremento de 2 billones (miles de millones) de usuarios a escala mundial, es decir, dos veces el número de usuarios actuales.

Una agencia de ayuda tecnológica, con sede en California, Packet Clearing House, expresó estar desarrollando un sistema con el propósito de dar acceso a Internet a la gente analfabeta usando VoIP, voz sobre el la IP (Internet Protocol), ayudado por el rápido crecimiento de Internet y quioscos con Internet en Asia y África.

Grupos de defensa de los derechos humanos, mientras tanto, alertaron de que la censura gubernamental en la Red está creciendo. Amnistía Internacional (AI) señaló a China, Vietnam, Irán y Siria: “Muchos países (no democráticos) se están dando cuenta de la importancia de Internet... existen evidencias de que la represión en Internet está acrecentándose”, manifestó un portavoz de AI, Steve Ballinger.

El grupo acusó al líder de búsqueda Google Inc. y a otras compañías estadounidenses de ayudar a esos gobiernos con su tecnología de filtros. Vint Cerf, el pionero de Internet y vicepresidente de Google, se defendió alegando que las acciones de su compañía benefician a la población china pese a los filtros. “Google ofrece servicio en condiciones que no nos gustan... pero ese es el juego de la paciencia, continuar empujado como el agua para erosionar a la roca. Para poder costear las pérdidas, es importante llegar a una gran cantidad de gente así que decididamente no queríamos cortar con lo que potencialmente representa una quinta parte de la población mundial”.

Por su parte, el indio Nitin Desai, organizador del evento, destacó que es importante recordar el problema de la seguridad en Internet para la agenda del próximo encuentro. Otra preocupación es la creciente vulnerabilidad de las infraestructuras de Red a un ciberataque. “Muchas infraestructuras nacionales –agua, electricidad, casi todo- se basan en una conexión de redes clásica. Pero como todas las redes de

comunicación se están moviendo a la IP, creo que deberíamos ser extraordinariamente cautos al tratar de crear redes seguras, 'antibalas', para las grandes infraestructuras nacionales”.

El pionero de Internet y vicepresidente de Google aseguró que a su parecer el forum ayudara a solventar problemas, pese a la falta de acciones específicas. “Ahora tengo nuevas ideas, nuevos puntos de vista sobre algunos de los problemas que Internet todavía tiene. Para un primer encuentro de este tipo, ha sido muy eficaz”.

**Fuente de información:**

<http://www.lavanguardia.es/gen/20061106/51291309307/noticias/la-primera-cumbre-de-la-onu-sobre-internet-finaliza-con-promesas-y-nuevas-preocupaciones-para-el-futuro-red-estados-unidos-icann-ai-union-europea-ap.html>

**Se abrirá por completo el sector financiero en China  
(Centro de Información por Internet de China-CIIC)**

El Centro de Información por Internet de China (CIIC) informó el 25 de octubre de 2006, que dentro de dos meses (diciembre de 2006) finalizará el período de transición de cinco años para China desde su incorporación a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Con la apertura total eminente de su sector financiero, la llegada en tropel del capital extranjero provocará cambios profundos en el sistema de finanzas del país y en sus instituciones financieras.

La acometida caerá, antes que nada, sobre los bancos comerciales. Días atrás, personalidades relacionadas con el sector puntualizaron en el Foro de Alto Nivel sobre la Reforma y la Innovación de los Bancos Comerciales de China que la banca de este país se enfrentará con pruebas y retos nuevos en la postransición.

Después del 2006, según el convenio con la OMC, China levantará todas las restricciones sobre los bancos de capital extranjero en materia de formas de creación de derecho de propiedad y gestión, incluido el sistema de propiedad, les permitirá

proporcionar servicios de operación en renminbi a la clientela china y les otorgará trato nacional.

Cao Fengqi, director del Instituto de Estudio de Valores y Finanzas anexo a la Universidad de Beijing, expresó: “Mientras se eliminan las restricciones de geografía y operación sobre los bancos de capital extranjero, éstos intensificarán con mayor fuerza su despliegue en el mercado chino. El tiempo aprieta a los bancos de capital chino si están dispuestos a acortar la brecha y elevar la competitividad”.

A su vez, el presidente del Banco de China, Li Lihui, señaló: “Junto con la apertura total los bancos chinos afrontan en directo la competencia de los bancos internacionales de primer orden, lo cual formará una presión sobre la innovación duradera y también se convertirá en una fuerza de innovación y desarrollo para la banca nacional”. Por lo demás, opinó que los bancos chinos encararán una demanda más diversificada de los clientes y una situación del mercado más cambiante, y que por lo tanto deben acercarse más al mercado y a la clientela.

El vicepresidente del Banco de la Construcción, Luo Zhefu, expresó: “Frente a la presión se debe también elevar aún más la competitividad de los bancos comerciales, sobre todo, de los de propiedad estatal”. Consideró que es preciso intensificar mediante la innovación no interrumpida el mecanismo de estímulo y el de restricción relacionados con la innovación financiera, ocupar alturas de dominio para la creación de ganancias por la banca y elevar su capacidad sostenible de lucrar. Pero una mayor profundización de la cooperación con inversionistas estratégicos internacionales y un mayor mejoramiento del ambiente externo de la operación de los bancos comerciales también son problemas que urge resolver.

El sector bancario chino todavía tiene mucho que hacer en respuesta a la apertura total. Sin embargo, después de la reforma de las acciones y la cotización en bolsa, afirman los financistas, no pocos bancos comerciales han rectificado su estructura

interna y mecanismo de operación, han tenido cambios fundamentales en comparación con el pasado, han establecido mecanismos de restricción interna en lo preliminar, han elevado sin cesar el nivel de gestión y manejo, el de control de riesgos y la capacidad competitiva y han mejorado notablemente la calidad de los activos.

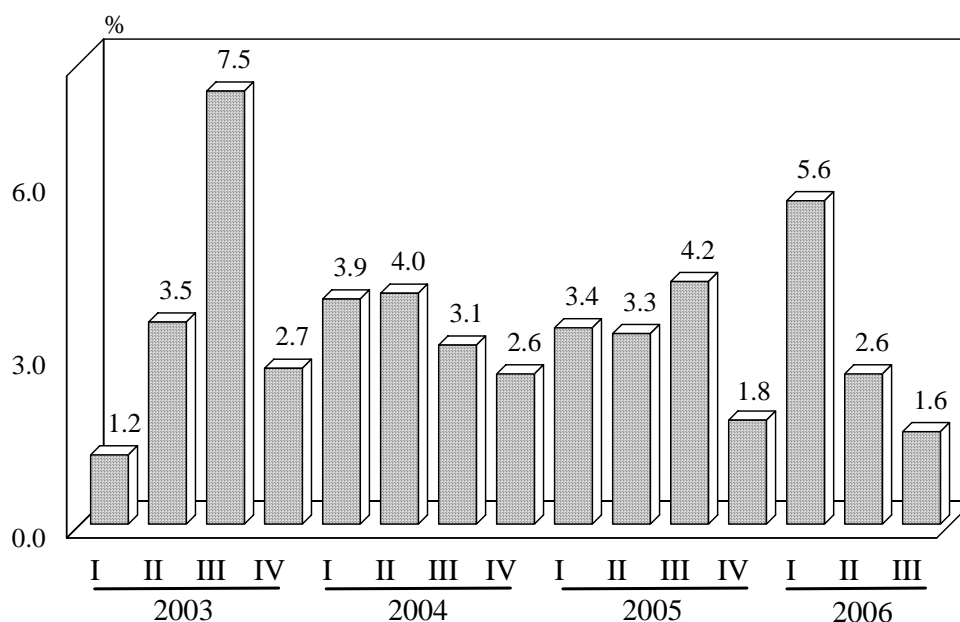
**Fuente de información:** <http://www.china.org.cn/spanish/268733.htm>

## **Indicadores Económicos Internacionales**

### **Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos de Norteamérica**

De conformidad con información del Bureau Economic Analysis (BEA) de los Estados Unidos de Norteamérica, se señaló que el 27 de octubre de 2006, el Producto Interno Bruto (PIB), es decir, la producción de bienes y servicios producidos por el trabajo y propiedades localizados en los Estados Unidos de Norteamérica, aumentó 1.6% a tasa anual en el tercer trimestre de 2006, de acuerdo con estimaciones preliminares. En el segundo trimestre, el PIB real creció 2.6 por ciento.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO EN LOS  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**  
-Variación respecto al mismo período del año anterior-  
2003-2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica.

El aumento en el PIB real durante el tercer trimestre reflejó, principalmente, las contribuciones positivas de los gastos de consumo personal, exportaciones, equipo y paquetería de cómputo (software), construcción no residencial, así como el gasto de los gobiernos estatal y local que fue compensado, en parte, por una contribución negativa de la inversión fija residencial. Las importaciones, que son una substracción en el cálculo del PIB, aumentaron.

No obstante, la desaceleración observada en el crecimiento del PIB durante el tercer trimestre, se mostró un aumento en las importaciones, un descenso en la inversión privada en inventarios, gran disminución en la inversión fija residencial y desaceleraciones en los gastos de consumo personal en servicios así como en el gasto del gobierno estatal y local que fue compensado en parte por incrementos en los

gastos de consumo personal por bienes durables, equipo de cómputo y software, así como en el gasto del gobierno federal.

Las ventas finales de computadoras contribuyeron con 0.10 puntos porcentuales en el crecimiento del PIB real durante el tercer trimestre de 2006, después de haber contribuido con 0.04 puntos porcentuales con respecto al crecimiento observado en el segundo trimestre. Por su parte, la producción de vehículos de motor contribuyó con 0.72 puntos porcentuales en el crecimiento en PIB real en el tercer trimestre después de restar 0.31 puntos porcentuales con respecto al crecimiento del segundo trimestre.

El índice de precios para las compras domésticas brutas, que mide los precios pagados por los residentes estadounidenses, aumentó 2% en el tercer trimestre; comparado con un incremento de 4% en el segundo. Al excluir los precios de alimentos y energía, el índice de precios para las compras domésticas brutas creció 1.9% durante el tercer trimestre, comparado con el 2.9% registrado en el segundo.

El gasto de consumo personal real aumentó 3.1% durante el tercer trimestre, comparado con un crecimiento de 2.6% en el segundo. Las compras de bienes durables aumentaron 8.4% en contraste con un decremento de 0.1%. Los bienes no durables crecieron 1.6% comparado con un aumento de 1.4%. El gasto en servicios creció 2.8% en comparación con un incremento de 3.7 por ciento.

La inversión fija no residencial real creció 8.6% durante el tercer trimestre, esto en comparación con un aumento de 4.4% en el trimestre anterior. La construcción no residencial aumentó 14%, comparado con un crecimiento de 20.3%. El equipo y programas de cómputo (software) aumentó 6.4% en contraste con un descenso de 1.4%. Por su parte, la inversión fija residencial real disminuyó 17.4%; en el trimestre anterior, la disminución fue del orden del 11.1 por ciento.

La exportación real de bienes y servicios aumentó 6.5% durante el tercer trimestre, comparado con un incremento de 6.2% registrado en el segundo trimestre del año. Por su parte, la importación real de bienes y servicios creció 7.8%, esto comparado con un aumento de 1.4 por ciento.

El gasto de consumo real del gobierno federal e inversión bruta disminuyó 1.7% en el tercer trimestre, en contraste con una reducción de 4.5% registrado en el trimestre anterior. El gasto en defensa nacional descendió 0.7%, comparado con una disminución de 2%. Su contraparte, el gasto militar en el sector civil, aumentó 6.9%, en contraste con una disminución de 9.3%. El gasto de consumo real del gobierno estatal y local e inversión bruta aumentó 2.1%, comparado con un aumento de 4 por ciento.

El cambio real en los inventarios privados registró una baja de 0.10 puntos porcentuales en el PIB real durante el tercer trimestre de 2006, luego de haber sumado 0.44 puntos porcentuales en el trimestre anterior. Los negocios privados aumentaron sus inventarios por un importe de 50.7 mil millones de dólares durante el tercer trimestre, posterior a un crecimiento por 53.7 mil millones de dólares registrados durante el segundo trimestre de 2006 y 41.2 mil millones en el primero.

Las Ventas reales finales del producto interno, es decir, el PIB menos los cambios en los inventarios privados, crecieron 1.7% durante el tercer trimestre, comparado con un incremento de 2.1% observado en el segundo trimestre de 2006.

Compra Interna Bruta, esto es, las adquisiciones hechas por los residentes estadounidenses de bienes y servicios donde quiera que éstas hayan sido producidas, aumentó 2.1% en el tercer trimestre, comparado con un incremento de 2% en el trimestre previo.



### Disposición del ingreso personal

El ingreso personal, medido en dólares corrientes, aumentó 151.5 mil millones de dólares, 5.7%, en el tercer trimestre; comparado con un incremento de 179.6 mil millones, 6.9%, en el segundo. Por su parte, los *impuestos personales* aumentaron 5.5 mil millones de dólares durante el tercer trimestre, comparado con un aumento de 46 mil millones de dólares recaudados en el segundo.

El ingreso personal disponible aumentó 146.1 mil millones de dólares, 6.3%, en el tercer trimestre, comparado con un incremento de 133.6 mil millones de dólares, 5.8%, registrado en el trimestre previo. El ingreso personal disponible real aumentó 3.7%, comparado con un aumento de 1.7 por ciento.

Los gastos personales aumentaron 138.2 mil millones de dólares, 5.9%, en el tercer trimestre, comparado con un aumento de 158.5 mil millones, 6.9%, en el segundo. El *ahorro personal*, es decir, el ingreso personal disponible menos los gastos personales, disminuyó en 46.8 mil millones de dólares en el tercer trimestre, comparado con una baja de 54.6 mil millones de dólares en el segundo trimestre de 2006. Finalmente, la *tasa de ahorro personal* (el ahorro como porcentaje del ingreso personal disponible) aumentó de -0.6% en el segundo trimestre a -0.5% en el tercero.

**Fuente de información:** <http://bea.gov/bea/newsrel/gdpnewsrelease.htm>

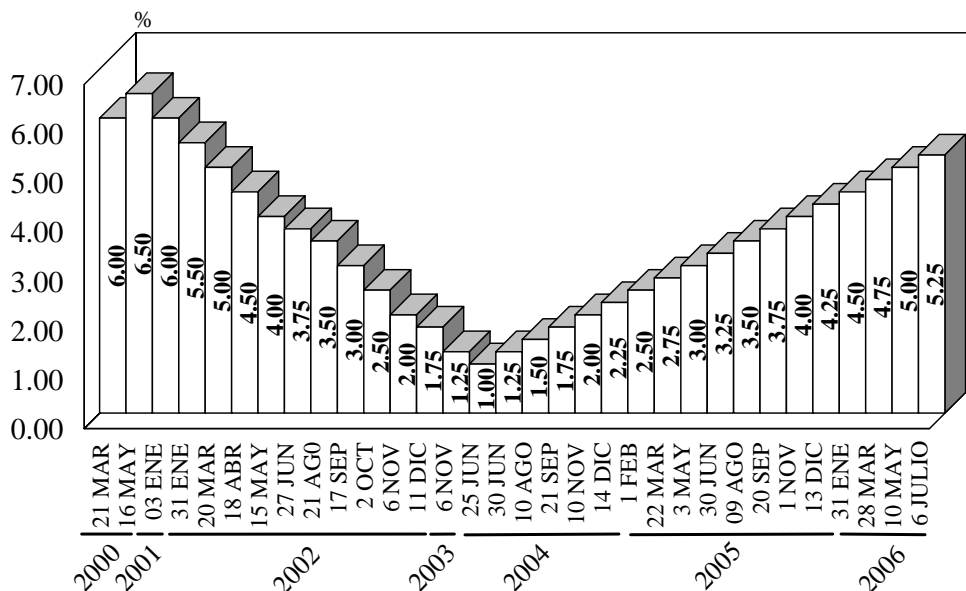
**Tasas de interés de la Reserva Federal (FED)**

Durante 2006, la política monetaria expansiva de los Estados Unidos de Norteamérica coadyuvó a cuatro modificaciones en la tasa interbancaria de interés de la Reserva Federal estadounidense, lo cual se sumó a las doce alzas registradas desde 2003, cuando las tasas se ubicaron en 1%, la tasa más baja desde 1960.

El incremento en las tasas de interés interbancarias permitió que la economía estadounidense se convirtiera en un centro de atracción para la inversión extranjera lo cual alentaría el crecimiento económico. De hecho, durante 2004 y 2005, dicha política coadyuvó al fuerte crecimiento económico. Sin embargo, a partir de junio de 2006, la Reserva Federal decidió mantener inalteradas las tasas con el propósito de mantener un mercado laboral estable y frenar las expectativas inflacionarias que se elevaron como producto del incremento en los precios de los energéticos.

No obstante que la Reserva Federal mantuvo las tasas interbancarias en 5.25% desde mayo pasado, esto no se reflejó en el aumento del PIB, ya que al tercer trimestre del presente año registró un magro crecimiento de 1.6%, luego de haber crecido 2.6% en el segundo trimestre y 5.6% en el primero.

**TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA  
DE LA RESERVA FEDERAL DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
2000-2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

### Productividad y costos (BLS)

De conformidad con información difundida el 2 de noviembre por El Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica, BLS, los datos preliminares sobre productividad en el tercer trimestre de 2006 reportan la situación siguiente:

La tasa de crecimiento anual, estacionalmente ajustadas, de la productividad para el sector empresarial fue 0.1%, mientras que para el sector empresarial no agrícola la tasa fue cero por ciento.

La productividad creció 0.1% en el sector empresarial, tanto la producción como las horas crecieron 1.4% (tasas anuales estacionalmente ajustadas). La productividad empresarial no agrícola permaneció inalterada, mientras la producción como las horas aumentaron 1.6 por ciento.

**PRODUCTIVIDAD Y COSTOS**  
**INDICADORES PRELIMINARES PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2006**  
**-Tasas anuales estacionalmente ajustadas-**

Sector	Productividad	Producción	Horas	Compensación por hora	Compensación real por hora	Costos laborales unitarios
<b>Cambio porcentual con respecto al trimestre anterior</b>						
Sector empresarial	0.1	1.4	1.4	4.0	1.0	4.0
Sector empresarial no agrícola	0.0	1.6	1.6	3.7	0.7	3.8
Sector manufacturero	5.9	4.2	-1.6	2.9	-0.1	-2.9
Bienes durables	8.6	5.3	-3.0	4.8	1.8	-3.5
Bienes no durables	2.0	3.0	0.9	-0.6	-3.4	-2.5
<b>Cambio porcentual con respecto al mismo trimestre del año anterior</b>						
Sector empresarial	1.5	3.2	1.7	6.7	3.3	5.2
Sector empresarial no agrícola	1.3	3.2	1.8	6.7	3.2	5.3
Sector manufacturero	4.3	6.1	1.8	5.1	1.7	0.8
Bienes durables	6.4	8.2	1.7	6.1	2.7	-0.4
Bienes no durables	1.5	3.5	2.0	3.2	-0.1	1.7

Fuente: Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos de Norteamérica.

En la industria manufacturera los aumentos de productividad durante el tercer trimestre fueron: manufacturas, 5.9%; bienes durables manufacturados, 8.6%; y bienes no durables manufacturados, 2 por ciento.

El 5.9% de aumento de la productividad en las manufacturas reflejó los aumentos de 8.6% en la fabricación de bienes durables y de 2% en el sector de bienes no durables. La producción y horas en la industria manufacturera, que incluye aproximadamente 13% del empleo del sector empresarial estadounidense, tienden a variar más trimestre a trimestre que los correspondientes valores de los sectores empresarial y empresarial

no agrícola agregados. Los indicadores correspondientes al tercer trimestre se resumen en el cuadro anterior.

Las fuentes de información y métodos usados en la elaboración de las series de la industria manufacturera difieren de aquellos usados en la elaboración de las series empresarial y empresarial no agrícolas, estos indicadores no son directamente comparables. Los indicadores de producción para empresas y empresas no agrícolas están basadas en indicadores del producto interno bruto presentados por la Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica. Los indicadores de producción trimestral para las manufacturas reflejan índices de producción industrial elaborados independientemente por el Consejo de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal.

### **Empresas**

Del segundo al tercer trimestre de 2006, la productividad en el sector empresarial creció 0.1% a tasa anual, estacionalmente ajustada. Tanto la producción como las horas de todo el personal ocupado en el sector aumentaron a igual tasa anual: 1.4 por ciento. El aumento de la productividad para el tercer trimestre fue más lento que el 1.1% observado durante el segundo trimestre de 2006 (dato revisado), lo que reflejó un aumento de 2.7% en la producción y 1.7% en las horas.

La compensación por hora en el sector empresarial aumentó 4% a tasa anual durante el tercer trimestre de 2006, pero a un ritmo menor que el aumento de 6.4% observado en el trimestre anterior. Esta medida incluye sueldos y salarios, contribuciones del patrón a los planes de prestaciones para empleados, otras prestaciones complementarias e impuestos. La compensación real por hora, que toma en cuenta los cambios registrados en los precios al consumidor, se elevó 1% durante el tercer trimestre de 2006 y 1.3% en el segundo.

Los costos laborales unitarios, que reflejan cambios tanto en la compensación por hora como en productividad, aumentaron 4% durante el tercer trimestre de 2006. Este indicador aumentó 5.3% en el segundo trimestre. El deflactor implícito de precios para la producción del sector empresarial aumentó 1.3% durante el tercer trimestre de 2006, después de haber aumentado 3.1% en el trimestre anterior.

### **Empresas no agrícolas**

La productividad en el sector empresarial no agrícola permaneció inalterada durante el tercer trimestre de 2006. La producción creció 1.6% a tasa anual. Las horas de todas las personas en el sector también aumentaron 1.6%, reflejando crecimientos de 0.8% tanto en el empleo como en las horas semanales promedio de trabajo. En el segundo trimestre, la productividad empresarial no agrícola aumentó 1.2%, la producción 2.7% y las horas trabajadas 1.5 por ciento.

La compensación por hora aumentó 3.7% a tasa anual en el tercer trimestre de 2006. Cuando el aumento en los precios al consumidor se toma en cuenta, la compensación real por hora aumenta 0.7% durante el período de julio a septiembre. Durante el segundo trimestre de 2006, la compensación real por hora aumentó 1.6 por ciento.

Los costos laborales unitarios en el sector empresarial no agrícola crecieron 3.8% durante el tercer trimestre de 2006, después de aumentar 5.4% en el segundo. El deflactor implícito de precios para la producción empresarial no agrícola se elevó 1% en el tercer trimestre de 2006.

### **Industria Manufacturera**

La productividad aumentó 5.9% en la industria durante el tercer trimestre de 2006, la producción creció 4.2% y las horas de todas las personas disminuyó 1.6% a tasa anual, estacionalmente ajustado. Este fue el incremento en la productividad trimestral

más grande obtenida desde el tercer trimestre de 2003, cuando la producción por hora aumentó 8.6%. En las industrias de bienes durables, la productividad creció 8.6% durante el tercer trimestre, la producción lo hizo en 5.3% mientras las horas de todas las personas descendió 3%. La productividad aumentó 2% en bienes no durables, lo que reflejó aumentos en la producción y en las horas de 3 y 0.9%, respectivamente.

La compensación por hora de los trabajadores de la industria aumentó 2.9% durante el tercer trimestre de 2006, así como un aumento de 4.8% registrado en el subsector de bienes durables que parcialmente fue compensado por una disminución de 0.6% en las industrias de bienes no durables. La compensación por hora en la industria total aumentó 4% en el segundo trimestre. Cuando el aumento de precios al consumidor es considerado, la compensación real por hora disminuyó 0.1% en el tercer trimestre.

Los costos laborales unitarios en la industria descendieron 2.9% durante el tercer trimestre de 2006, esto refleja disminuciones de 3.5% en las industrias de bienes durables y de 2.5% en la de bienes no durables. Estos costos aumentaron 1.2% durante el trimestre anterior.

### **Revisión de indicadores**

La revisión de los indicadores correspondientes al segundo trimestre de 2006 para los sectores empresarial, empresarial no agrícola y de la industria manufacturera son comparadas en el cuadro siguiente. Tanto en los sectores empresarial como en el empresarial no agrícola, la productividad fue revisada a la baja al igual que la producción, mientras las horas aumentaron a igual tasa reportada el 6 de septiembre. Los costos laborales unitarios aumentaron más en ambos sectores durante el segundo trimestre que el anterior reportado.

**PRODUCTIVIDAD PREVIA Y REVISADA E INDICADORES RELACIONADOS****-Cambio porcentual trimestral a tasa anual estacionalmente ajustada-**

Sector	Productividad	Producción	Horas	Compensación por hora	Compensación real por hora	Costos laborales unitarios
<b>Segundo trimestre de 2006</b>						
<b>Empresas:</b>						
Previo	1.5	3.2	1.7	6.3	1.3	4.8
Actual	1.1	2.7	1.7	6.4	1.3	5.3
<b>Empresas no Agrícolas:</b>						
Previo	1.6	3.1	1.5	6.6	1.6	4.9
Actual	1.2	2.7	1.5	6.6	1.6	5.4
<b>Manufacturas:</b>						
Previo	2.6	5.1	2.4	4.0	-0.9	1.3
Actual	2.7	5.1	2.3	4.0	-0.9	1.2

Fuente: Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos de Norteamérica.

Para el sector manufacturero la productividad fue revisada ligeramente al alza debido a una pequeña revisión a la baja en las horas, mientras el aumento en la producción no fue revisado. Las horas trabajadas durante el segundo trimestre en todos los sectores reflejan ahora datos más recientes sobre la proporción *horas trabajadas/horas pagadas* en las empresas privadas no agrícolas.

Fuente de información: <http://www.bls.gov/news.release/pdf/prod2.pdf>**Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense; Raza, Origen Hispano, Descendencia y Edad (Oficina del Censo)**

La Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (American Community Survey-ACS) de la Oficina del Censo de los Estados Unidos de Norteamérica publicada el 14 de noviembre de 2006, en Washington, D. C., ofrece los datos más recientes de la diversa y cambiante población del país con la publicación de los nuevos perfiles de población que presentan datos sobre raza, origen hispano, descendencia y edad.

Los datos de la encuesta ACS de 2005 ofrecen características socioeconómicas y de vivienda claves para cerca de 200 subgrupos de población seleccionados a escalas



nacional y estatal. Estos datos nos permiten comparar fácilmente a los subgrupos y tener acceso a estadísticas referentes a la de edad, estado civil y fecundidad, e idioma que se habla en el hogar y nivel educacional.

Algunos de los datos más relevantes incluyen:

### **Blanco solamente, no hispano**

- La mediana de edad para los blancos no hispanos es de 40.4 años.
- Las familias de parejas casadas constituían cerca del 53% de los hogares de blancos no hispanos. Además, el 9% de los hogares los mantenía una mujer sin esposo presente y en el 28% de los hogares el jefe de hogar vivía solo.
- Unos 2.4 millones de mujeres no hispanas entre las edades de 15 y 50 años dieron a luz en el año anterior a la encuesta: el 78% de ellas estaban casadas.
- Casi el 6% de la población de cinco años de edad o más en los hogares de blancos no hispanos hablaba un idioma en su casa que no era inglés.
- Entre los blancos no hispanos de 25 años de edad o más, el 89% estaban graduados de escuela secundaria o tenían mas educación y el 30% tenían un título universitario o educación más avanzada. Washington, D.C. tenía la proporción más alta de personas graduadas de escuela secundaria entre todos los estados, con el 98 por ciento.

### **Negros o africanos americanos**

- La mediana de edad para los negros o africanos americanos es de 31.3 años.

- Las familias de parejas casadas constituían casi el 29% de los hogares de personas negras o africanas americanas. Alrededor del 30% de los hogares los mantenía una mujer sin esposo presente y en el 31% de los hogares el jefe del hogar vivía solo.
- Unas 600 mil mujeres, negras o africanas americanas entre las edades de 15 y 50 años, dieron a luz en el año anterior a la encuesta: el 35% de ellas estaban casadas.
- Cerca del 7% de la población, negra o africana americana de cinco años o más de edad en los hogares, hablaba un idioma en su casa que no era el inglés.
- Entre las personas negras o africanas americanas de 25 años de edad o más, el 80% eran al menos graduados de la escuela secundaria y el 17% tenía un título universitario o educación más avanzada.

### **Indígenas americanos y nativos de Alaska**

- La mediana de edad para los indígenas americanos y nativos de Alaska es de 31.9 años.
- Las familias de parejas casadas constituían cerca del 40% de los hogares de indígenas americanos y nativos de Alaska. Alrededor del 20% de los hogares los mantenía una mujer sin esposo presente y en el 25% de los hogares el jefe de hogar vivía solo.
- Unas 44 mil mujeres indígenas americanas y nativas de Alaska, de edades entre 15 y 50 años, dieron a luz en el año anterior a la encuesta: el 48% de ellas estaban casadas.

- Alrededor del 26% de la población de cinco años o más de edad, en los hogares de indígenas americanos y nativos de Alaska, hablaba un idioma en su casa que no era el inglés.
- Entre los indígenas americanos y nativos de Alaska de 25 años de edad o más, el 76% eran graduados de la escuela secundaria o más y cerca del 14% tenía título universitario o un nivel más alto.

### **Asiático**

- La mediana de edad para los asiáticos fue de 35.1 años.
- Las familias de parejas casadas constituían cerca del 59% de los hogares asiáticos, el 9% de los hogares los mantenía una mujer sin esposo presente y en el 20% de los hogares el jefe del hogar vivía solo.
- Unas 218 mil mujeres asiáticas entre las edades de 15 y 50 años dieron a luz en el año anterior a la encuesta: el 89% de ellas estaban casadas.
- Casi el 76% de la población de los hogares asiáticos de cinco años o más hablaba un idioma en su casa que no era inglés.
- Entre los asiáticos de 25 años de edad o más, casi el 86% estaban graduados de la escuela secundaria o más y el 49% tenía un título de licenciado universitario o educación más avanzada.

En este segmento de información también se puede ver para muchas descendencias dentro de los grupos de población, tales como japoneses. Entre los japoneses de 25 años de edad o más, el 93% eran graduados de la escuela secundaria o más y el 44% tenía un título universitario o educación más avanzada.

**Nativos de Hawai y otras Islas del Pacífico**

- La mediana de edad para las personas nativas de Hawai y otras islas del Pacífico fue de 30.6 años.
- Las familias de parejas casadas constituían el 50% de los hogares nativos hawaianos y de otras Islas del Pacífico. Cerca de un 15% de los hogares nativos hawaianos y de otras Islas del Pacífico los mantenía una mujer sin esposo presente, y en el 20% de los hogares el jefe del hogar vivía solo.
- Unas 7 mil mujeres nativas de Hawai y otras Islas del Pacífico, con edades entre los 15 y 50 años, dieron a luz en el año anterior a la encuesta: el 77% de ellas estaban casadas.
- Cerca del 40% de la población de cinco años o más, de los hogares nativos hawaianos y otras Islas del Pacífico, hablaban un idioma en su casa que no era el inglés.
- Entre los nativos hawaianos y otros Isleños del Pacífico, de 25 años de edad o más, el 83% eran al menos graduados de escuela secundaria y el 15% tenía un título de licenciado universitario o educación más avanzada.

**Hispanos**

- La mediana de edad para los hispanos fue de 27.2 años.
- Las familias de parejas casadas constituían el 49% de los hogares hispanos. Entre estos hogares, el 19% los mantenía una mujer sin esposo presente y aproximadamente el 16% de los hogares el jefe de hogar vivía solo.

- Unas 900 mil mujeres hispanas entre las edades de 15 y 50 años dieron a luz en el año anterior a la encuesta: el 66% de ellas estaban casadas.
- Cerca del 78% de la población de cinco años o más de edad, de los hogares hispanos, hablaba en su casa un idioma que no era el inglés.
- Alrededor del 60% de los hispanos de 25 años de edad o más eran graduados de la escuela secundaria o más y el 12% tenía un título universitario o educación más avanzada. Entre los cubanos de 25 años de edad o más, el 73% eran al menos graduados de escuela secundaria y el 24% tenía un título universitario o educación más avanzada.

### **Notas aclaratorias**

Como parte del rediseño del Censo del 2010 de la Oficina del Censo, los datos recopilados por la encuesta ACS ayudan a los funcionarios federales a determinar dónde distribuir más de 200 mil millones de dólares entre los gobiernos estatales y locales todos los años, y las respuestas a las encuestas son estrictamente confidenciales y están protegidas por la ley.

Los estimados de la encuesta ACS de 2005 se basan en una muestra nacional anual de alrededor de 250 mil direcciones de hogares por mes, o 2.5% de la población al año. Las áreas geográficas para las cuales los datos están disponibles se basan en un total de población de 65 mil habitantes o más. Los estimados de la encuesta ACS que se publican son para la población en hogares, lo cual puede ser menor que la población total. Como sucede con todas las encuestas, las estadísticas de las encuestas están sujetas a errores de muestreo y errores ajenos al muestreo.

Comparaciones Implícitas: El proveer los estimados de las mismas características para cada uno de los grupos raciales es una comparación implícita, por lo tanto éstas

deben ser examinadas para establecer si los datos son estadísticamente significativos. Las siguientes son las comparaciones implícitas que necesitan un argumento que demuestre que tiene un significado estadístico: la mediana de edad: negros (31.3) y nativos hawaianos y otros isleños del Pacífico (30.6) no existe diferencia estadísticamente significativa. Por ciento de parejas casadas: blancos no-hispanos (53) y hispanos (49) no existen diferencias estadísticamente significativas comparados con los nativos hawaianos y otros isleños del Pacífico (50). El porcentaje de mujeres a cargo del hogar sin esposo presente: asiáticos (9) y blanco no-hispanos (9) existe diferencia estadísticamente significativa aunque muestren el mismo valor. El porcentaje de mujeres que dio a luz estando casadas: blanca no-hispana (78) y nativa hawaiana e isleña del Pacífico (77) no existe diferencia estadísticamente significativa.

**Fuente de información:**

[http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/american\\_community\\_survey\\_acs/007749.html](http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/american_community_survey_acs/007749.html)

**Empleo y desempleo**

De conformidad con información del Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos de Norteamérica (BLS), el empleo no agrícola para la economía estadounidense registró un crecimiento en su oferta laboral en 92 mil puestos de trabajo durante el décimo mes de 2006, esto es posterior a sendos crecimientos por 148 mil en septiembre y 230 mil en agosto. La tasa de desempleo se ubicó en 4.4%, lo que representó una disminución de 0.1 puntos porcentuales con respecto al mes inmediato anterior. La oferta laboral creció en el mes de referencia en el sector servicios, mientras la oferta laboral descendió en el sector manufacturero como en el de la construcción. El ingreso promedio por hora aumentó en 6 centavos durante el mes. Los detalles son los siguientes:

El número de personas desempleadas, 6.7 millones, disminuyó en octubre al igual que la tasa de desempleo, la cual se ubicó en 4.4%. El año anterior, el número de personas desempleadas fue 7.4 millones y la tasa de desempleo de 4.9 por ciento.

Las tasas de desempleo para los principales grupos de trabajadores es la siguiente: hombres adultos, 3.8; adolescentes, 15.4%; blancos, 3.9%; negros, 8.6%; estos grupos mostraron un nulo o ligero cambio durante octubre. Para el caso de las mujeres adultas e hispanos o latinos, la tasa de desempleo fue 3.9 y 4.7%, respectivamente. Por su parte, la tasa de desempleo para las personas de origen asiático fue 2.7%, previo al ajuste estacional.

**TASAS DE DESEMPLEO GENERAL POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES**  
**-Porcentajes-**

Grupo	Promedio trimestral		Información mensual			Variación absoluta Octubre-septiembre
	2006		2006			
	II	III	Ago	Sep	Oct	
Todos los trabajadores	4.7	4.7	4.7	4.6	4.4	-0.2
Hombres adultos	4.1	4.0	4.1	3.8	3.8	0.0
Mujeres adultas	4.2	4.2	4.1	4.2	3.9	-0.3
Adolescentes	14.7	16.1	16.2	16.4	15.4	-1.0
Blancos	4.1	4.1	4.1	4.0	3.9	-0.1
Negros o afroamericanos	9.1	9.2	8.8	9.2	8.6	-0.6
Hispano o de etnicidad latina	5.2	5.3	5.3	5.4	4.7	-0.7

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

El número de personas desempleado durante 27 semanas o más disminuyó en 189 mil personas para ubicarse en 1.1 millones durante en décimo mes de 2006. Este grupo representó el 16% del desempleo total, cifra por debajo del 18.2% registrado en septiembre previo.

El empleo total aumentó en 437 mil plazas para ubicarse en 145.3 millones de trabajadores durante el mes de estudio. Durante dicho mes la razón empleo/población fue 63.3%. Por su parte, la fuerza laboral civil, 152 millones de personas, permaneció

casi invariable durante octubre; la tasa de participación de la fuerza laboral se mantuvo en alrededor de 66.2% desde junio.

Con relación a las personas no contabilizadas en la fuerza laboral, aproximadamente 1.5 millones de personas fueron marginalmente incorporados a la fuerza laboral durante octubre; en igual mes del año anterior la cifra fue idéntica, previo al ajuste estacional. Estos individuos estuvieron disponibles para trabajar y buscaron un empleo en algún momento durante los últimos 12 meses, sin embargo, no se contabilizaron como desempleados porque no buscaron activamente un empleo en las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

Entre el número de personas no contabilizadas en la fuerza laboral existieron 331 mil trabajadores desanimados durante octubre, la cifra es ligeramente menor a la observada en igual mes del año anterior. Este grupo de trabajadores desanimados no buscó un empleo porque consideró que no había trabajos disponibles para ellos. El otro 1.1 millones de personas marginalmente agregadas a la fuerza laboral no buscaron empleo durante las 4 semanas previas al levantamiento de la encuesta por razones escolares o familiares.

### **Situación laboral de las personas evacuadas por el huracán Katrina**

La información recopilada durante el décimo mes del año mostró que 1.1 millones de personas de 16 años de edad y más, fueron evacuados de sus hogares en agosto de 2005 debido al huracán Katrina. Ninguno de estos evacuados regresó a casa o estuvo viviendo en alguna unidad habitacional cubierta por la encuesta de octubre.

Aproximadamente 6 de cada 10 personas evacuadas estuvieron viviendo en sus hogares en agosto de 2005. De todos los evacuados identificados, el 62.8% formó parte de la fuerza laboral durante octubre de 2006. La tasa de desempleo para las personas identificadas como evacuados fue 11%. Sin embargo, la tasa de desempleo



fue mucho mayor para los evacuados que no vivieron en sus antiguas casas, 17.9%, que para quienes regresaron a vivir en sus residencias previo al huracán Katrina, 7 por ciento.

**SITUACIÓN LABORAL DURANTE OCTUBRE DE 2006 PARA LAS PERSONAS DE 16 AÑOS DE EDAD Y MÁS QUIENES FUERON EVACUADOS DE SUS HOGARES EN AGOSTO DE 2005, AÚN TEMPORALMENTE, DEBIDO AL HURACÁN KATRINA\***

**-Cifras en miles, previo al ajuste estacional-**

Situación laboral en octubre de 2006	Total	Residentes en octubre de 2006	
		Agosto de 2005	Diferencia con agosto de 2005
Población civil	1 065.0	659.0	407.0
Fuerza laboral civil	669.0	421.0	247.0
Porcentaje de participación	62.8	64.0	60.8
Empleados	595.0	392.0	203.0
Razón empleo/población	55.8	59.5	50.0
Desempleo	74.0	30.0	44.0
Tasa de desempleo	11.0	7.0	17.9
No incluido en la fuerza laboral	397.0	237.0	159.0

\* Representa a las personas civiles de 16 años de edad y más cuyos hogares eran elegibles para ser seleccionado por el *Current Population Survey* (CPS). Estos datos no son representativos del total de la población evacuada porque no incluyen a niños o a personas que viven en refugios, hoteles, lugares de culto, u otros espacios fuera del alcance del CPS. El número total de evacuados estimado del CPS puede cambiar de mes a mes como personas en movimiento y están fuera del alcance del estudio y debido a la variabilidad de la muestra.

NOTA: Estos datos usan controles poblacionales ajustados como movimientos interestatales para los evacuados.

Por otra parte, durante octubre del presente año, el empleo no agrícola total de los Estados Unidos de Norteamérica creció en 92 mil plazas en su oferta laboral para alcanzar un nivel de 135.8 millones. En septiembre y agosto, la oferta laboral creció en 148 y 230 mil vacantes, respectivamente (dato revisado). Durante el mes objeto de estudio, el empleo creció en los servicios profesionales y empresariales, cuidados de la salud, servicios de alimentación, y minería; las manufacturas, al igual que el sector de la construcción, perdieron puestos de trabajo.

Por sectores económicos, la oferta laboral en el sector de servicios profesionales y empresariales creció en 43 mil plazas durante octubre, con aumentos en los servicios de administración y servicios de consultoría técnicos por 12 mil vacantes, así como en los servicios de apoyo para negocios, 6 mil plazas más. El nivel de empleo en los

servicios de ayuda temporal registró pequeños cambios durante el mes de octubre; de hecho, observa un comportamiento relativamente constante desde enero.

La oferta laboral del sector de cuidados de la salud continuó creciendo al crearse 23 mil plazas durante octubre. El aumento en la oferta laboral ocurrió en lactancia y cuidados a domicilio de enfermos, así como en los hospitales. Durante el año, el empleo en el sector de cuidados de la salud aumentó en 302 mil puestos laborales.

En los sectores de ocio y esparcimiento, servicios de alimentación (restaurantes, bares y cafeterías) se continuó generando empleo durante octubre, en esta ocasión por 27 mil plazas.

Tanto en el sector de ventas al mayoreo como al menudeo el empleo registro ligeros cambios durante octubre. Desde enero, en el comercio al mayoreo se generaron 61 mil puestos de trabajos; en contraste, el empleo en el comercio al menudeo aumentó en 104 mil vacantes. Al interior del comercio al menudeo, las tiendas de mercancías en general perdieron 11 mil puestos de trabajo durante octubre. Desde su más reciente punto máximo registrado en agosto de 2005, el empleo en las tiendas de mercancías en general se contrajo en 100 mil vacantes.

Dentro de las actividades financieras, los bancos comerciales crearon 5 mil vacantes durante octubre.

En el sector productor de bienes, la oferta laboral en el sector minero creció en 5 mil plazas en octubre. Durante los últimos 12 meses, la minería agregó 54 mil empleos a la oferta laboral.

Por su parte, en el sector de la construcción se perdieron 26 mil puestos de trabajo durante octubre; la oferta laboral se redujo en 31 mil plazas entre los contratistas con especialidad residencial, esta situación no sólo compensó el crecimiento observado

entre contratistas con especialidad no residencial. Desde su más reciente cresta registrada en febrero, el número de empleos entre contratistas con especialidad residencial disminuyó en 99 mil.

Se perdieron 39 mil puestos de trabajo en las manufacturas durante octubre. En el sector de productos de caucho y plásticos se eliminaron 14 mil empleos, esto reflejó principalmente el movimiento de huelga acaecido en las manufacturas de productos de caucho. La oferta laboral también se redujo en los vehículos de motor y auto-partes en 15 mil plazas y en 5 mil en el sector de productos de madera.

En otro orden de ideas, el trabajo semanal promedio en la producción o para trabajadores no supervisores privados no agrícolas creció en 0.1 horas para ubicarse en 33.9 horas durante octubre, posterior al ajuste estacional. El trabajo semanal manufacturero también creció en 0.1 horas para ubicarse en 41.2 horas, mientras el tiempo extra manufacturero permaneció invariable en 4.3 horas.

#### INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA<sup>p/</sup>

	2005			2006									
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
<b>Mercado de trabajo</b>													
Fuerza laboral civil <sup>1/</sup>	150 043	150 183	150 153	150 114	150 449	150 652	150 811	150 911	151 321	151 324	151 698	151 799	151 998
Desempleo <sup>2/</sup>	7 418	7 572	7 3175	7 040	7 193	7 011	7 123	7 101	6 957	7 205	7 119	6 949	6 711
Tasa de desempleo <sup>2/</sup>	5.0	5.0	4.9	4.7	4.8	4.7	4.7	4.6	4.6	4.8	4.7	4.6	4.4
Empleos no agrícolas <sup>1/</sup>	134 055	134 231	134 376	134 530	134 730	134 905	135 031	135 109	135 241	135 374	135 604	135 752	135 844
<b>Horas, ingresos y productividad</b>													
Promedio de horas a la semana <sup>3/</sup>	33.8	33.8	33.8	33.8	33.8	33.8	33.9	33.8	33.9	33.9	33.8	33.8	33.9
Promedio de ingresos por hora <sup>3/</sup>	16.28	16.28	16.35	16.40	16.47	16.51	16.61	16.62	16.69	16.76	16.81	16.85	16.91
Índice de costo por empleo <sup>2/</sup>	0.8		0.6			0.9			1.0			-	
- Productividad <sup>2/</sup>	-0.3		4.3			1.2			0.0			-	
<b>Precios</b>													
Índice de precios al consumidor <sup>4/</sup>	0.3	-0.7	-0.1	0.7	0.1	0.4	0.6	0.4	0.2	0.4	0.2	-0.5	-0.5
Índice de precios al productor <sup>5/</sup>	0.8	-0.5	0.6	0.3	-1.2	0.4	0.9	0.1	0.5	0.1	0.1	-1.3	-1.6

1/ Ajuste estacional, en miles.

2/ Ajuste estacional, en porcentaje.

3/ Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.

4/ Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

5/ Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual respecto al trimestre previo en tasa anual.

6/ Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.

7/ Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.

p/ Preliminar.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica de Norteamérica.

El ingreso promedio por hora para trabajadores de producción o no supervisores en las nóminas privadas no agrícolas subieron seis centavos, ó 0.4%, durante octubre, hasta alcanzar \$16.91 dólares, cifra estacionalmente ajustada. El ingreso semanal promedio creció 0.7%, durante octubre, para ubicarse en \$573.25 dólares. Durante el año, el ingreso promedio por hora aumentó en 3.9% mientras el ingreso semanal lo hizo en 4.2 por ciento.

**INGRESOS\***  
**-Dólares estadounidenses-**

Categoría	Promedio trimestral		Información mensual			Variación absoluta Octubre-septiembre
	2006		2006			
	II	III	Ago	Sep	Oct	
Ingreso promedio por hora, total privado	16.64	16.81	16.81	16.85	16.91	0.06
Ingreso semanal promedio, total privado	563.54	568.62	568.18	569.53	573.25	3.72

\* La información se refiere a la producción privada o a trabajadores no supervisores.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**Fuente de información:** <http://www.stats.bls.gov/news.release/pdf/empst.pdf>

## INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

	2005	2006							
	Dic.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.*
PIB (Variación %)	1.8	2.6			1.6				-
Producción Industrial	1.0	0.8	0.1	1.1	0.3	0.3	-0.6	0.2	
Capacidad utilizada (%)	81.2	81.8	81.7	82.5	82.6	82.7	82.1	82.2	
Precios Productor (INPP)	0.6	0.9	0.1	0.5	0.1	0.1	-1.3	-1.6	
Precios al Consumidor (INPC)	-0.1	0.6	0.4	0.2	0.4	0.2	-0.5	-0.5	
Desempleo (millones de personas)	7 375	7 123	7 015	6 957	7 205	7 119	6 949	6 711	
Tasa de desempleo	4.9	4.7	4.6	4.6	4.8	4.7	4.6	4.4	
Tasa Prime	5.0	5.0	5.65	5.65	5.65	5.65	5.65	5.65	5.65
Certificados del Tesoro a 30 días	4.36	5.03	5.10	5.34	5.38	5.30	5.31	5.29	5.31
Balanza Comercial (mmdd)	-64.2	-63.6	-65.4	-64.8	-68.0	-69.9	-	-	
Índice Dow Jones (miles)	10.80	11.34	11.16	11.15	11.19	11.38	11.68	12.08	12.32
Paridad del dólar									
Yen/dólar	117.7	113.4	112.6	114.7	114.6	117.4	118.2	117.0	117.9
Euro/dólar	0.85	0.80	0.78	0.78	0.78	0.78	0.79	0.79	0.78
Libra/dólar	0.58	0.50	0.53	0.54	0.53	0.52	0.53	0.52	0.53

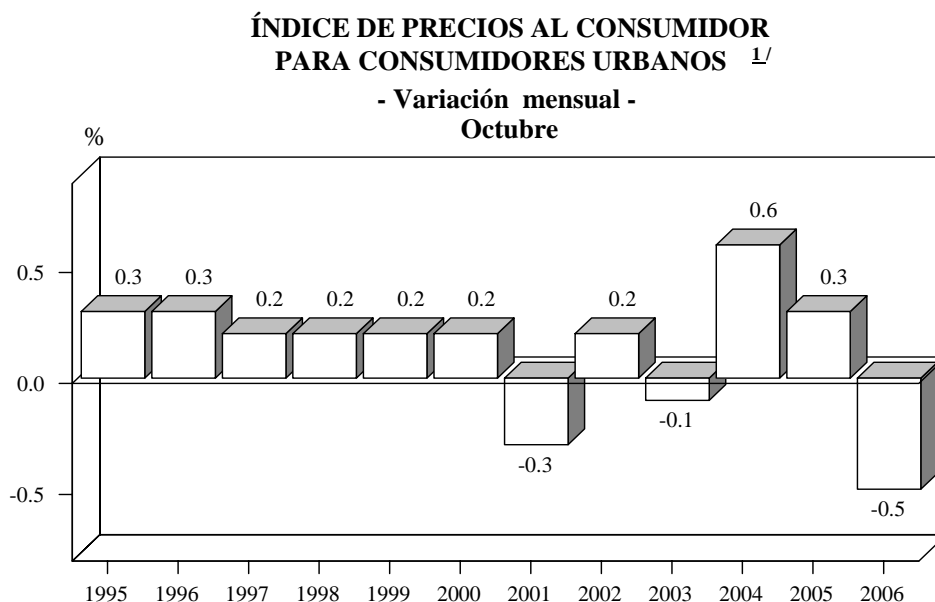
\* Cifras al 22 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

## Evolución de los Precios

### Variación mensual del IPC

El Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica, con información estacionalmente ajustada, registró un decremento de 0.5% en octubre de 2006, porcentaje inferior en 0.8 puntos porcentuales en comparación con igual mes de un año antes. Este resultado mensual se debió, principalmente, al impacto del decremento de los índices de costos de la energía (7%), energía basada en el petróleo (10.7%) y servicios de la energía (2.5%).



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

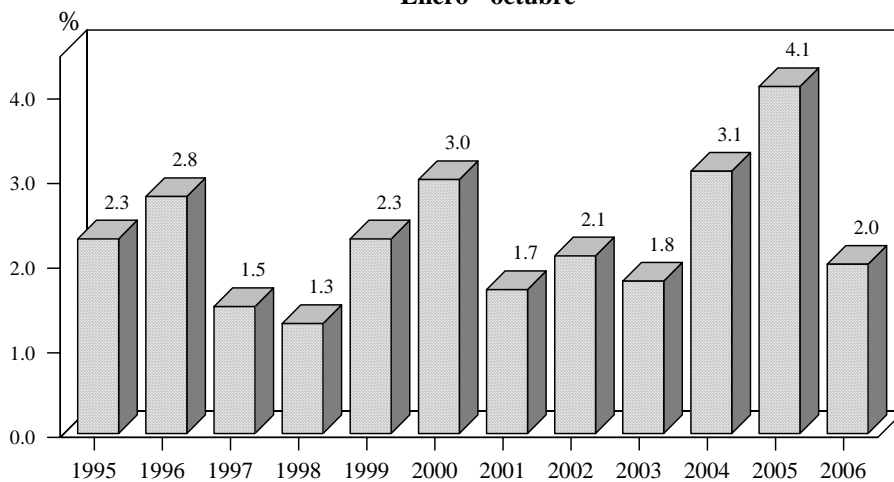
Los genéricos que en octubre presentaron los mayores incrementos de precios fueron: jitomate (15.6%), mantequilla (3.5%), alquiler de carros y camionetas (3%) y ropa exterior para mujer (2.7%). Por el contrario, los conceptos que registraron los mayores decrementos fueron: gasolina sin plomo medio grado (11.2%), combustible para motor y gasolina sin plomo regular (11.1% cada uno).

## Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional acumuló, en el período enero-octubre de 2006, un incremento de 2%, porcentaje menor en 2.1 puntos porcentuales al del mismo lapso del 2005.

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS<sup>1/</sup>

- Variaciones acumuladas -  
Enero - octubre



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En el siguiente cuadro se muestran los bienes y servicios que registraron las mayores reducciones de precios durante el período enero-octubre de 2006, en comparación con igual período de un año antes.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS  
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES INCREMENTOS  
EN EL RITMO INFLACIONARIO <sup>1/</sup>  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - octubre  
- Por ciento -**

CONCEPTO	2005	2006	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>ÍNDICE DE PRECIOS PARA CONSUMIDORES URBANOS</b>	<b>4.1</b>	<b>2.0</b>	<b>-2.1</b>
Servicio público de gas (entubado)	34.9	-21.2	-56.1
Gasolina sin plomo regular	42.7	-0.2	-42.9
Combustible para motor	42.0	0.1	-41.9
Gasolina sin plomo medio grado	41.8	0.1	-41.7
Gasolina sin plomo premium	39.5	0.5	-39.0
Aceite combustible	35.2	-2.2	-37.4
Combustibles	18.1	-2.4	-20.5
Otros combustibles para casa	18.7	1.3	-17.4
Combustibles y servicios públicos	15.6	-1.3	-16.9
Transporte privado	11.3	0.5	-10.8

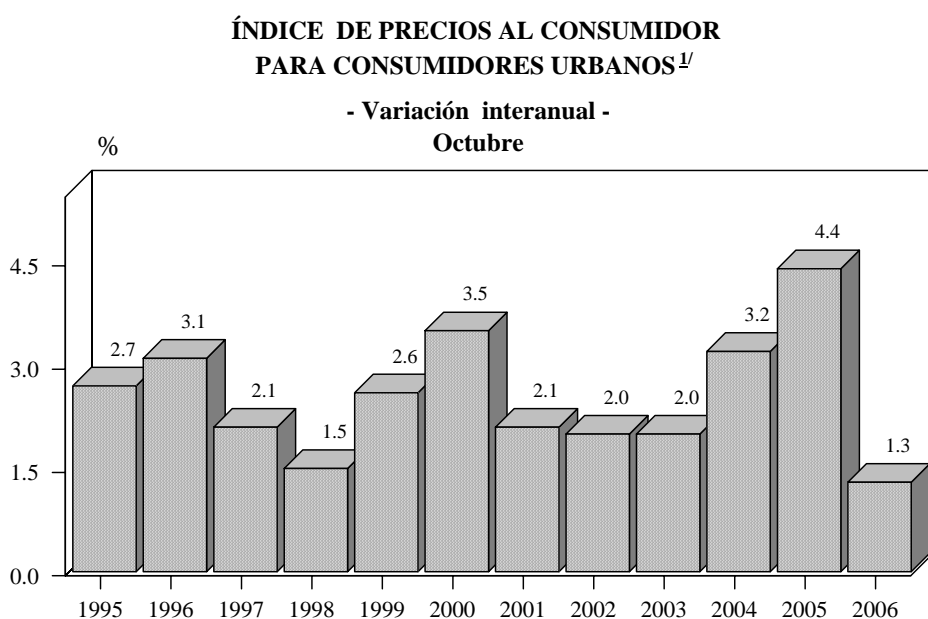
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.



## Variación Interanual del IPC

En el lapso transcurrido de octubre del 2005 a octubre del 2006, la variación del Índice de Precios para Consumidores Urbanos registró una variación de 1.3%, porcentaje inferior en 3.1 puntos porcentuales al del mismo lapso de un año antes, con lo que se ubica como el menor incremento registrado desde el año 1995.



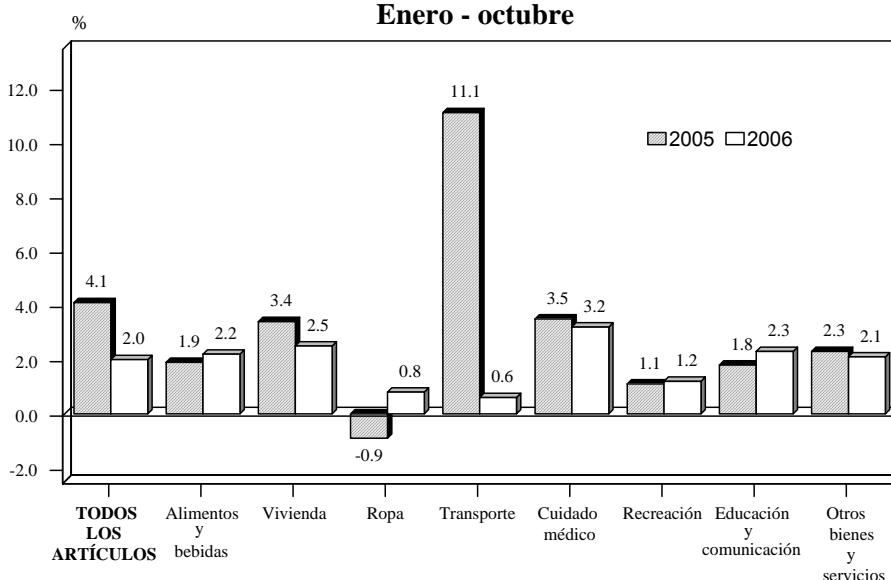
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

### Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

Durante el período enero-octubre del 2006, de los ocho rubros en los que se estructura el gasto familiar, cuatro registraron variaciones de precios inferiores a las del mismo período del 2005, destacando el de transporte que disminuyó 10.5 puntos porcentuales. Por el contrario, el rubro de ropa registró una variación acumulada superior en 1.7 puntos porcentuales a la del mismo lapso del año anterior.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO <sup>1/</sup>**  
**- Variaciones acumuladas -**  
**Enero - octubre**



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

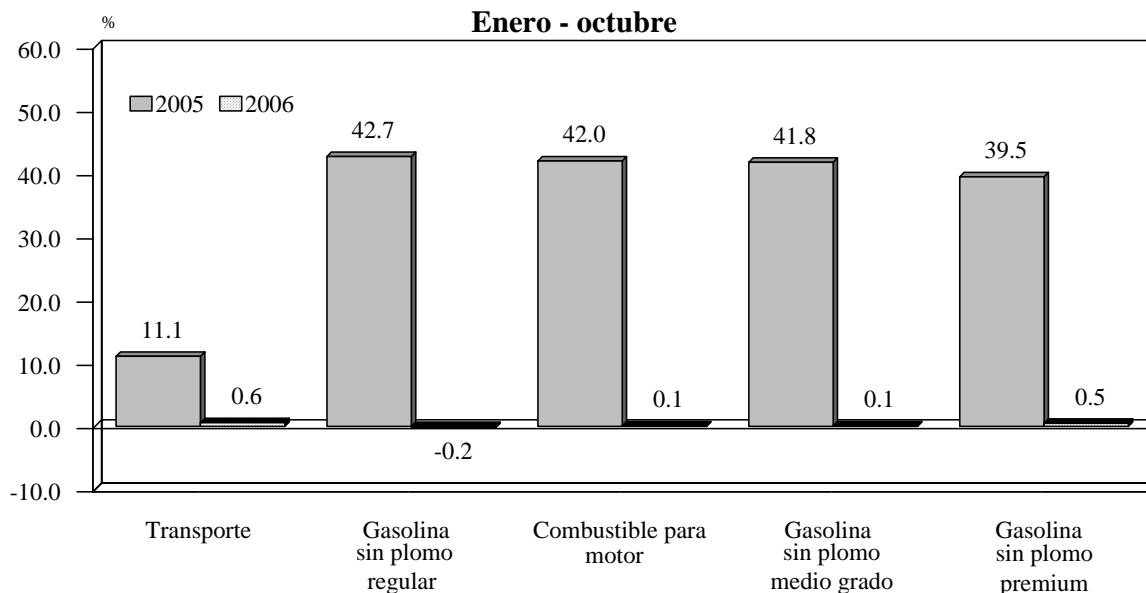
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

### Comportamiento del rubro de transporte

Como ya se señaló, el rubro de transporte registró, durante el lapso enero-octubre, una variación acumulada de 0.6%, dentro de este rubro, los conceptos que observaron las mayores bajas en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron: gasolina sin plomo regular (42.9 puntos porcentuales), combustible para motor (41.9), gasolina sin plomo medio grado (41.7) y gasolina sin plomo premium (39).

#### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS

##### RUBRO DE TRANSPORTE<sup>1/</sup> - Variaciones acumuladas -



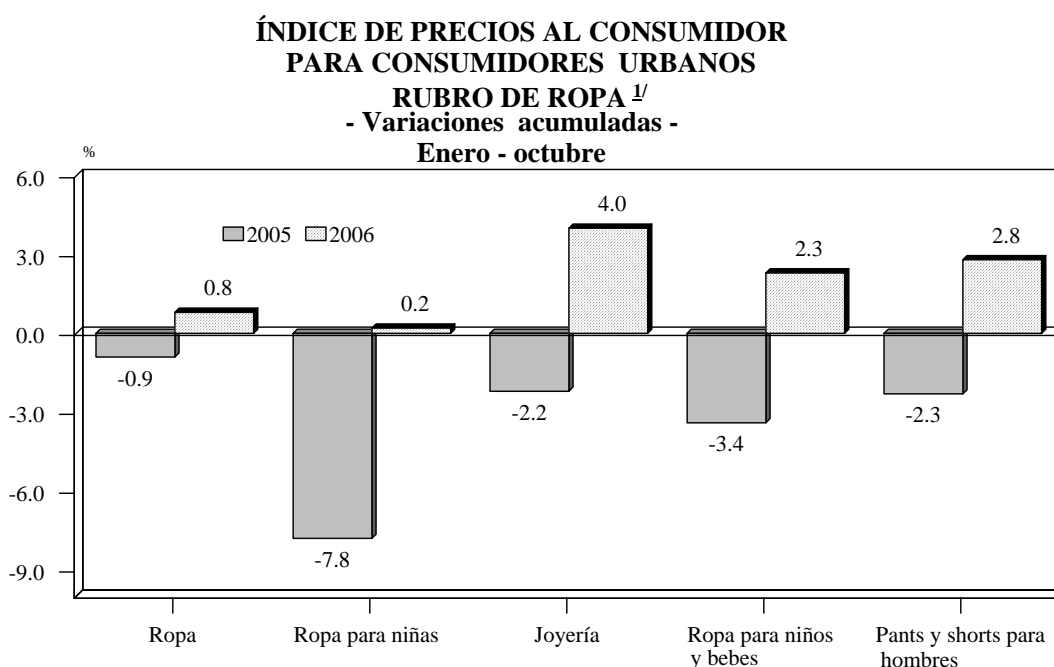
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En octubre, el índice del rubro de transporte disminuyó 3.1%, como reflejo de las bajas observadas en los índices de gasolina (11.1%), que contribuyó con casi el 95% de la baja en el índice del grupo de transporte, y del índice de vehículos nuevos que disminuyó (0.1%). Por su parte, los precios de camiones y carros usados disminuyeron 1.2%; en tanto el índice de transporte público disminuyó (1%), como reflejo de una baja de 1.4% en el índice de las tarifas aéreas.

## Comportamiento del rubro de ropa

En el período enero-octubre del 2006, el rubro de ropa mostró una variación acumulada de 0.8%, es decir 1.7 puntos porcentuales mayor a la registrada un año antes. Dentro de este rubro destacaron, por haber presentado las mayores diferencias a la alza en sus variaciones de precios, los conceptos de: ropa para niñas (8 puntos porcentuales), joyería (6.2), ropa para niños y bebés (5.7) y pants y shorts para hombres (5.1).



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En particular, durante octubre, el índice de ropa registró una baja de 0.7% como consecuencia de las bajas observadas en los precios de ropa y conjuntos para mujer (3.5%), trajes, chamarras y ropa para hombres (2.3%) y ropa para mujer (1.9%). Compensaron estas bajas, los incrementos en ropa exterior para mujer (2.7%), ropa para niñas (2.6%) y calzado para mujer (1.4%).

Por lo que se refiere al comportamiento de los índices de precios de los demás rubros de gasto, en octubre del 2006, destacaron los siguientes comportamientos:

- El de alimentos y bebidas se incrementó 0.3%. Dentro de éste, el índice de alimentos en casa aumentó 0.3%. El índice de frutas y verduras permaneció sin cambios. Un incremento de 0.8% en el índice de verduras frescas fue compensado por las bajas en los índices de frutas frescas y frutas y verduras procesadas que disminuyeron 0.7 y 0.2%, respectivamente. El índice de carnes, aves, pescado y huevos se incrementó 0.2%. Los precios de la carne de res aumentaron 0.6% y el índice de carne de puerco aumentó 0.3%. Estos aumentos fueron parcialmente compensados por los decrementos en los índices de aves (0.5%) y huevos (0.3%). El índice de leche y productos lácteos aumentó 0.7% como reflejo del incremento que registró el índice de la leche (1.3%). Los índices de cereales y productos de panadería y el de bebidas no alcohólicas aumentaron 0.3% cada uno, mientras que el índice de otros alimentos en casa se incrementó 0.2 por ciento.

Por su parte, los otros dos componentes del índice de alimentos y bebidas: comidas fuera de casa y bebidas alcohólicas, se incrementaron 0.3 y 0.2%, respectivamente.

- El rubro de vivienda permaneció sin cambios en octubre. Una baja en el índice de combustibles y servicios públicos (2.2%) compensó el incremento en el índice de hospedaje (0.3%). El índice de operaciones y amueblado permaneció sin cambios. El índice de gas natural disminuyó 7.7%. El índice de aceite combustible disminuyó 6.1%. El índice de electricidad disminuyó 0.2%. El índice de hospedaje aumentó 0.3%. Dentro de éste, los de renta y de renta equivalente de propietarios de vivienda se incrementaron 0.4%, cada

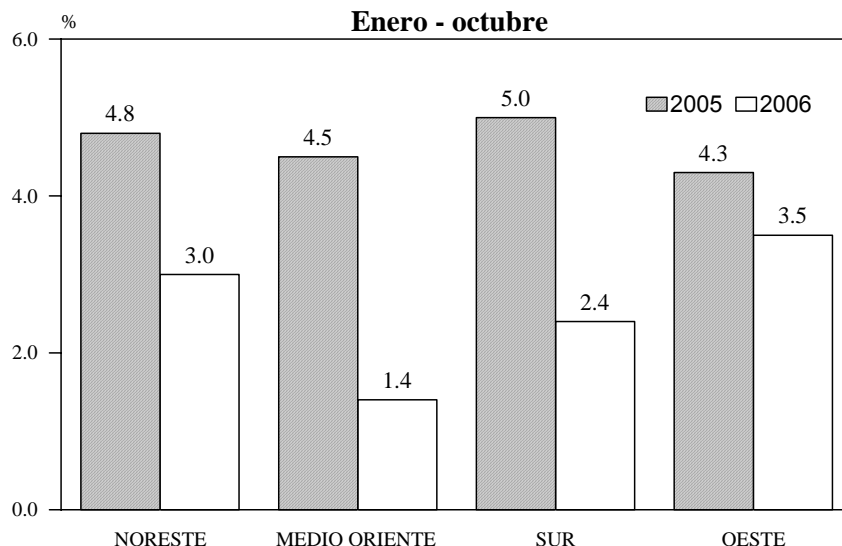
uno, mientras que el índice de alojamiento fuera de casa disminuyó 0.5 por ciento.

- El índice de cuidado médico registró un aumento de 0.3%. Dentro de este rubro, el índice de productos para el cuidado médico permaneció sin cambios. El índice de servicios del cuidado médico se incrementó 0.4%. Por su parte, los índices de costos de servicios profesionales y de hospital y servicios relacionados avanzaron 0.3 y 0.4%, respectivamente.
- El índice de recreación permaneció sin cambios. La baja de precios en el índice de productos de audio y video (0.6%) fue compensada por los incrementos de precios de admisiones y artículos deportivos, 1.0 y 0.8%, respectivamente.
- El índice de educación y comunicación creció 0.2%. El índice de educación aumentó 0.6%, mientras que el de comunicación disminuyó 0.2%. El índice de línea terrestre de servicios telefónicos y cobros de larga distancia se incrementó en 2.2 por ciento.
- Finalmente, el índice de otros bienes y servicios se incrementó 0.3%. El índice de servicios personales varios creció 0.5% como reflejo del incremento en los índices de servicios legales y servicios financieros 0.8%, cada uno.

## Evolución de los precios por región

En el período de enero a octubre, las cuatro regiones que integran el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos registraron variaciones inferiores a las de igual período de un año antes. En particular, destacó la región Medio Oriente por haber registrado una variación de 1.4%, porcentaje menor en 3.1 puntos porcentuales a la registrada un año antes.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
PARA CONSUMIDORES URBANOS  
POR REGIÓN <sup>1/</sup>  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - octubre**



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

### Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

**Región Noreste:** Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island and Vermont.

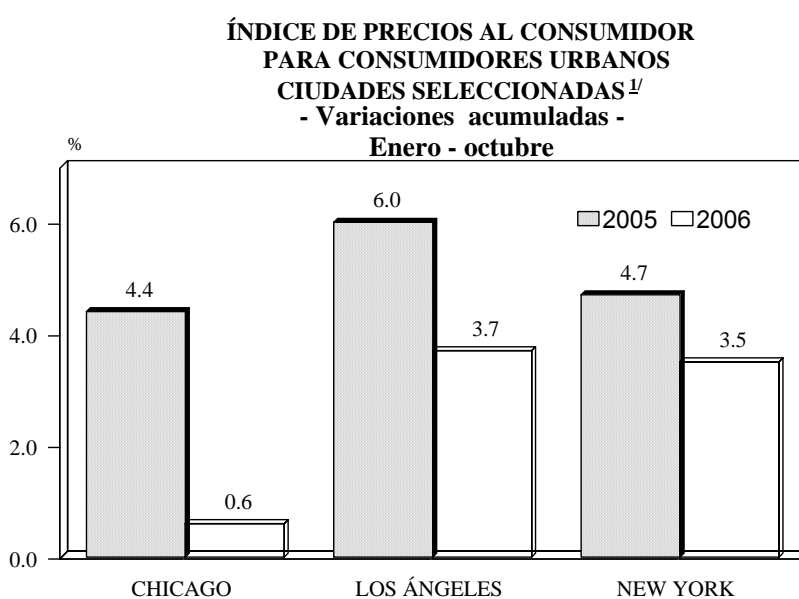
**Región Medio Oriente:** Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota and Wisconsin.

**Región Sur:** Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia and the District of Columbia.

**Región Oeste:** Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Montana, Nevada, New México, Oregon, Utah, Washington and Wyoming.

## Evolución de los precios por ciudad

De enero a octubre del 2006, las tres ciudades que integran el IPC para Consumidores Urbanos registraron incrementos inferiores a los del mismo período de un año antes; destacó la ciudad de Chicago que registró una variación inferior en 3.8 puntos porcentuales a la de igual período de 2005.



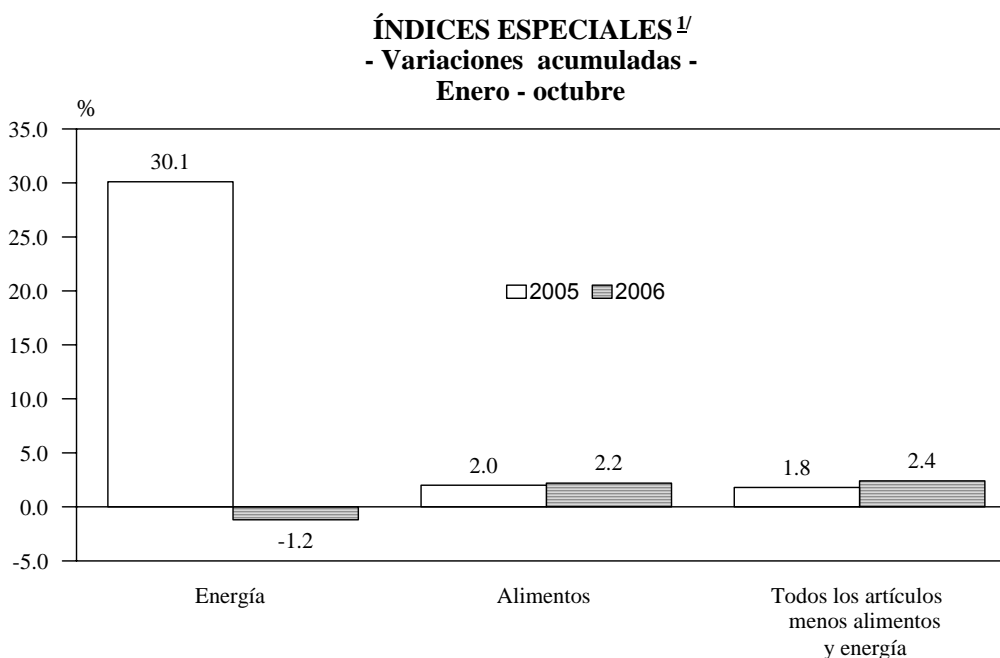
<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.



## Evolución de los precios de los índices especiales

Durante los primeros ocho meses del año, los índices de precios de todos los artículos menos alimentos y energía, así como particularmente el de alimentos, registraron variaciones superiores en 0.6 y 0.2 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con igual período de un año antes, mientras que el índice de energía acumuló una variación de -1.2%, porcentaje inferior en 31.3 puntos porcentuales al del período de referencia.



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA <sup>1/</sup>**

- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio estacionalmente ajustado respecto al mes anterior										Variación acumulada Enero - octubre 2006	Variación Interanual Octubre 2006
	2006											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.		
<b>TOTAL DE BIENES INCLUIDOS</b>	<b>0.7</b>	<b>0.1</b>	<b>0.4</b>	<b>0.6</b>	<b>0.4</b>	<b>0.2</b>	<b>0.4</b>	<b>0.2</b>	<b>-0.5</b>	<b>-0.5</b>	<b>2.0</b>	<b>1.3</b>
Alimentos y bebidas	0.5	0.2	0.1	0.0	0.2	0.3	0.2	0.3	0.4	0.3	2.2	2.6
Vivienda	0.5	0.1	0.2	0.1	0.3	0.2	0.3	0.2	0.3	0.0	2.5	3.0
Ropa	0.3	-1.0	1.0	0.6	0.2	0.0	-1.2	0.9	0.6	-0.7	0.8	0.6
Transporte	1.8	-0.2	0.9	2.4	1.5	-0.2	1.6	0.2	-4.1	-3.1	0.6	-5.0
Cuidado médico	0.1	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.2	0.4	0.3	0.3	3.2	4.0
Recreación	0.0	0.1	0.4	0.3	0.2	0.1	0.3	-0.1	0.0	0.0	1.2	1.2
Educación y comunicación	0.4	0.2	0.2	0.3	0.0	0.3	0.3	0.3	0.1	0.2	2.3	3.0
Otros bienes y servicios	0.3	0.1	0.2	0.0	0.1	0.6	-0.2	0.3	0.5	0.3	2.1	2.9
<b>ÍNDICES ESPECIALES</b>												
Energía	5.0	-1.2	1.3	3.9	2.4	-0.9	2.9	0.3	-7.2	-7.0	-1.2	-11.2
Alimentos	0.5	0.1	0.1	0.0	0.1	0.3	0.2	0.4	0.3	0.3	2.2	2.6
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.2	0.1	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	2.4	2.8

<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

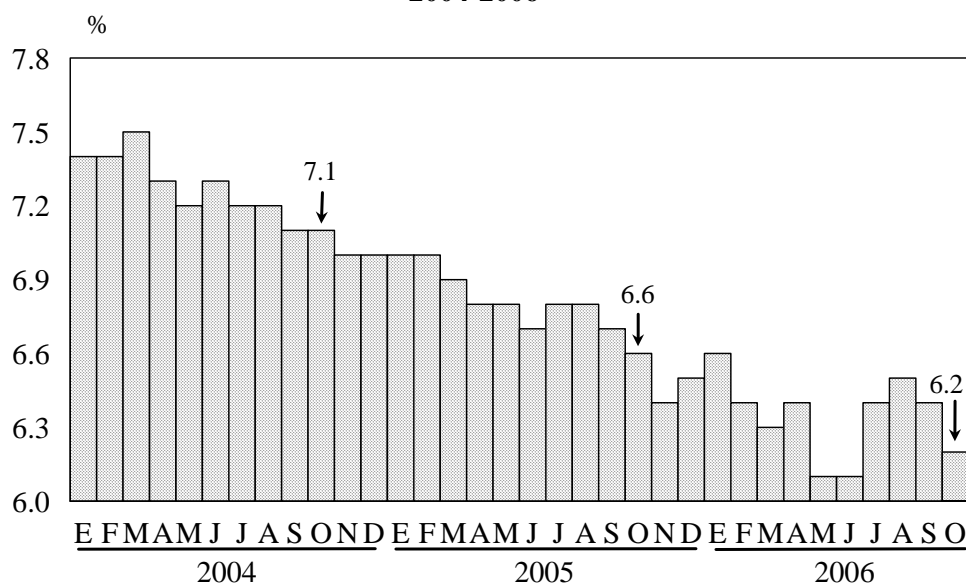
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Economía de Canadá

### Empleo y desempleo

De conformidad con *Enquête sur la population active* para noviembre, editado por Statistique Canada, la economía canadiense registró un incremento en el empleo de 51 mil plazas en octubre, después de mostrar poco cambio durante cuatro meses consecutivos. Así, la tasa de desempleo en el décimo mes del año descendió 0.2 puntos porcentuales para ubicarse en 6.2 por ciento.

**TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ**  
**-Promedio mensual-**  
**2004-2006**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Statistics Canada.

Desde principios de año se generaron 261 mil empleos, lo que significó un crecimiento de 1.6 por ciento.

**TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ**

	Tasa de Empleo (%)			Tasa de Desempleo (%)		
	Sep de 06 (a)	Oct de 06 (b)	Variación (b-a)	Sep de 06 (a)	Oct de 06 (b)	Variación (b-a)
<b>Canadá</b>	<b>62.8</b>	<b>63.0</b>	<b>0.2</b>	<b>6.4</b>	<b>6.2</b>	<b>-0.2</b>
Newfoundland and Labrador	50.9	51.4	0.5	14.1	14.2	0.1
Prince Edward Island	60.9	60.3	-0.6	10.8	11.1	0.3
Nova Scotia	57.6	57.8	0.2	7.7	8.2	0.5
New Brunswick	57.2	57.7	0.5	8.9	8.1	-0.8
Quebec	60.3	60.3	0.0	8.0	7.7	-0.3
Ontario	63.2	63.1	-0.1	6.6	6.4	-0.2
Manitoba	65.9	65.9	0.0	4.4	4.2	-0.2
Saskatchewan	66.7	67.1	0.4	4.3	3.9	-0.4
Alberta	70.6	71.1	0.5	3.5	3.0	-0.5
British Columbia	62.4	62.7	0.3	4.8	4.6	-0.2

Serie ajustada estacionalmente.

FUENTE: Encuesta de la Población Activa de Canadá.

Durante octubre de 2006, se registraron 68 mil empleos de tiempo completo, lo que representó un rápido ritmo de crecimiento de la oferta laboral. Durante los diez primeros meses de 2006, el número de empleos de tiempo completo aumentó 1.9%, equivalente a 259 mil vacantes.

El crecimiento del empleo se dio principalmente en el empleo juvenil de tiempo completo que equivale a 36 mil plazas, lo que representa un tercio del empleo en Alberta.

En Canadá, el desempleo entre mujeres adultas registró un descenso de 4.9%; el nivel de desempleo para los hombres retrocedió ligeramente para fijarse en 5.4 por ciento.

A nivel provincia, Alberta y Saskatchewan han estado al frente de otras provincias en materia de empleo desde principio de año. Por sí sola Alberta ganó 23 mil empleos en octubre, de modo que su tasa de desempleo alcanzó un 3%, el más bajo en los últimos 30 años.

Por sector de actividad económica, el empleo en el sector manufacturero, en lo que va de 2006, perdió 83 mil empleos en el país, las provincias de la parte central de Canadá se mostraron sin dinamismo.

Se mostraron también algunas reducciones en octubre para el sector de servicios, atribuibles a los servicios profesionales, científicos y técnicos, así como en el sector agrícola. No obstante, en paralelo estas pérdidas fueron compensadas con el crecimiento del empleo en varios sectores de actividad, en particular, educación construcción, negocios, mantenimiento a edificios y otros servicios de apoyo, así como la administración pública.

El sector de la construcción siguió siendo el pilar en la generación de empleo, ya que agregó 21 mil empleos en octubre, dos tercios de estos son aplicables a Alberta.

Después de cuatro meses de relajación, las oportunidades laborales para los jóvenes aumentaron en 34 mil plazas durante octubre, todas ellas exclusivamente en el trabajo de tiempo completo. Cerca de la mitad del crecimiento del empleo ocurrió en Alberta. El porcentaje de empleos para jóvenes de Alberta creció 2.9 puntos porcentuales para alcanzar un 67.5%, o sea la tasa más elevada del país.

Las mujeres adultas siguieron contribuyendo en mayor medida al crecimiento de trabajo de tiempo completo en octubre, en contraste con el índice de crecimiento de empleo entre los hombres adultos y jóvenes en lo que va del año.

**TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO**  
**-En por ciento-**

Categoría	Tasa de Empleo (%)			Tasa de Desempleo (%)		
	Sep de 06 (a)	Oct de 06 (b)	Variación (b-a)	Sep de 06 (a)	Oct de 06 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	62.8	63.0	0.2	6.4	6.2	-0.2
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	58.1	58.8	0.7	12.3	11.3	-1.0
Hombres de 25 años de edad y más	69.6	69.6	0.0	5.5	5.4	-0.1
Mujeres de 25 años de edad y más	58.2	58.2	0.0	5.0	4.9	-0.1

Serie ajustada estacionalmente.

FUENTE: Encuesta de la Población Activa de Canadá

Por regiones, Alberta es la provincia responsable de impulsar 23 mil empleos, lo que implicó que la tasa de desempleo disminuyera 0.5 puntos porcentuales para fijarse en 3% en octubre. Se trata de la tasa más baja de los últimos treinta años. Mientras que la tasa de desempleo de los hombres adultos disminuyó para establecerse en 1.8%. Es necesario remontar hasta julio de 1976 para encontrar una tasa inferior a 1.5%. La oferta laboral en Alberta ganó 102 mil plazas, que equivalen a 5.7%, que representa un 39.2% del crecimiento del empleo en Canadá desde enero de 2006.

En octubre, el crecimiento del empleo en Alberta se observó en la construcción, la educación y el sector de recursos naturales. Durante los diez primeros meses del año, el sector de recursos naturales registró un aumento de 15.6% y el de construcción de 14.3 por ciento.

La oferta laboral en Columbia-Británica creció en 13 mil plazas durante octubre, elevándose a un total de 47 mil empleos que representan un aumento del 2.2% en lo que va del año. La tasa de desempleo en la provincia descendió 0.2 puntos porcentuales en octubre para quedar en un 4.6%. Los mayores aumentos desde principio de año fueron atribuibles al sector servicios destacando la rama de negocios,

mantenimiento de edificios y otros servicios de apoyo, cuidados de la salud, asistencia social, así como los servicios de educación.

Durante octubre, Saskatchewan agregó 3 mil puestos de trabajo a su oferta laboral. Lo que estimuló un crecimiento total hasta ahora de 21 mil puestos de trabajo, equivalente a 4.3%, el aumento se concentró principalmente en el sector comercio, alojamiento, servicios de alimentación y construcción. Sólo Alberta superó el índice de crecimiento de empleo de Saskatchewan. La tasa de desempleo disminuyó en 0.4 por ciento.

New Brunswick observó un aumento en su oferta laboral de 3 mil puestos de trabajo durante octubre. Este aumento compensó parte de las pérdidas sufridas durante cuatro meses anteriores. Hasta ahora, en 2006, el empleo disminuyó 0.7%, debido a la debilidad registrada en el sector comercio, cuidados de la salud, asistencia social y sector educación.

Durante octubre, la oferta laboral en Newfoundland and Labrador tuvo pocos movimientos desde principio de 2006. Creció 9 mil plazas, lo que significó un aumento de 4%. Los sectores que más han contribuido a este crecimiento fueron: cuidados de la salud, asistencia sanitaria, asistencia social y sector educación, así como recursos naturales.

El empleo en el sector manufacturero continuó con un débil comportamiento, disminuyó 15 mil plazas, este retroceso se observó en Ontario y Quebec. En lo que va del año, las pérdidas se calcularon en 83 mil empleos, lo que significó una disminución de 3.8% de la oferta laboral en Canadá.

En Ontario, durante octubre el empleo en el sector manufacturero disminuyó 18 mil plazas. Sin embargo, este retroceso fue neutralizado por el crecimiento del empleo en el sector finanzas, seguros, bienes raíces, arrendamiento y sector educación. La tasa

de desempleo descendió 0.2 puntos porcentuales para ubicarse en 6.4%, debido a la disminución del número de personas en busca de un empleo.

En Quebec, las administraciones públicas así como los negocios de mantenimiento de edificios y otros servicios de apoyo registraron, en octubre, un aumento del número de empleos, los cuales compensaron las pérdidas registradas por 8 mil empleos en el sector manufacturero. Para este mismo mes, la tasa de desempleo descendió ligeramente para alcanzar un 7.7%, el más bajo en 30 años.

En lo que va de 2006, tanto en Quebec como en Ontario, el crecimiento del empleo solo asciende a 0.8%, un crecimiento menor que la media nacional.

**FUERZA LABORAL PARA AMBOS SEXOS  
EDADES DE 15 AÑOS Y MÁS  
-Miles de personas-**

	Septiembre de 2006	Octubre de 2006	Variación (%)
<b>Canadá</b>	<b>17 635.9</b>	<b>17 641.2</b>	<b>0.0</b>
Newfoundland and Labrador	253.1	255.6	1.0
Prince Edward Island	76.8	76.3	-0.7
Nova Scotia	476.3	480.2	0.8
New Brunswick	383.7	383.8	0.0
Quebec	4 107.8	4 101.7	-0.1
Ontario	6 943.6	6 926.9	-0.2
Manitoba	615.2	613.8	-0.2
Saskatchewan	519.4	520.6	0.2
Alberta	1 948.2	1 960.6	0.6
British Columbia	2 311.8	2 321.7	0.4

Serie ajustada estacionalmente.

FUENTE: Encuesta de la Población Activa de Canadá

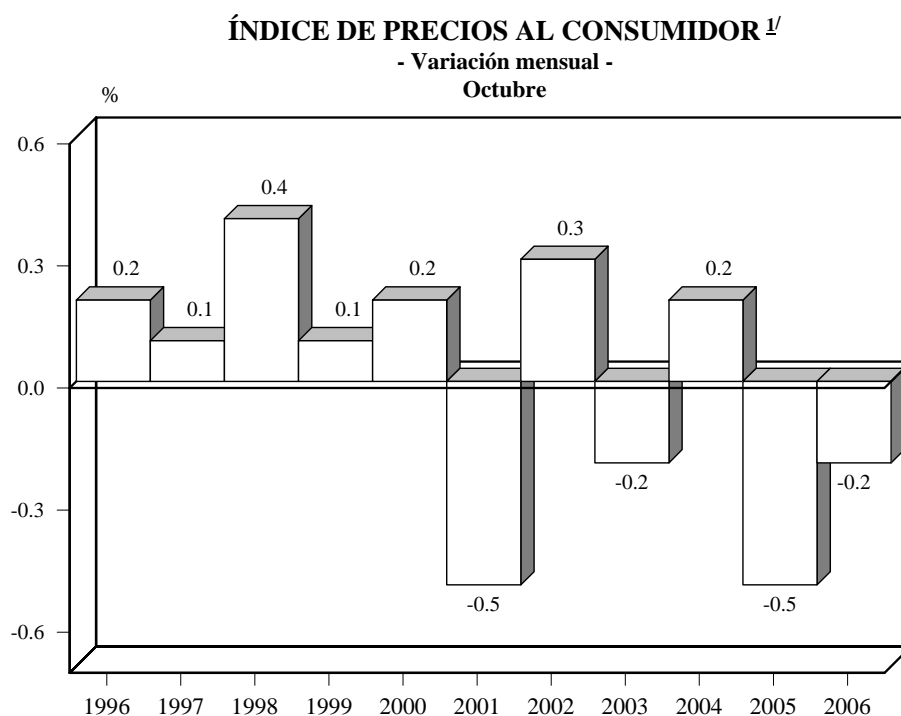
Fuente de información:

<http://www.statcan.ca/Daily/Francais/061103/q061103a.htm>



## Variación mensual del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional registró un decremento de 0.2%, porcentaje superior en 0.3 puntos porcentuales al registrado en el mismo mes de 2005.



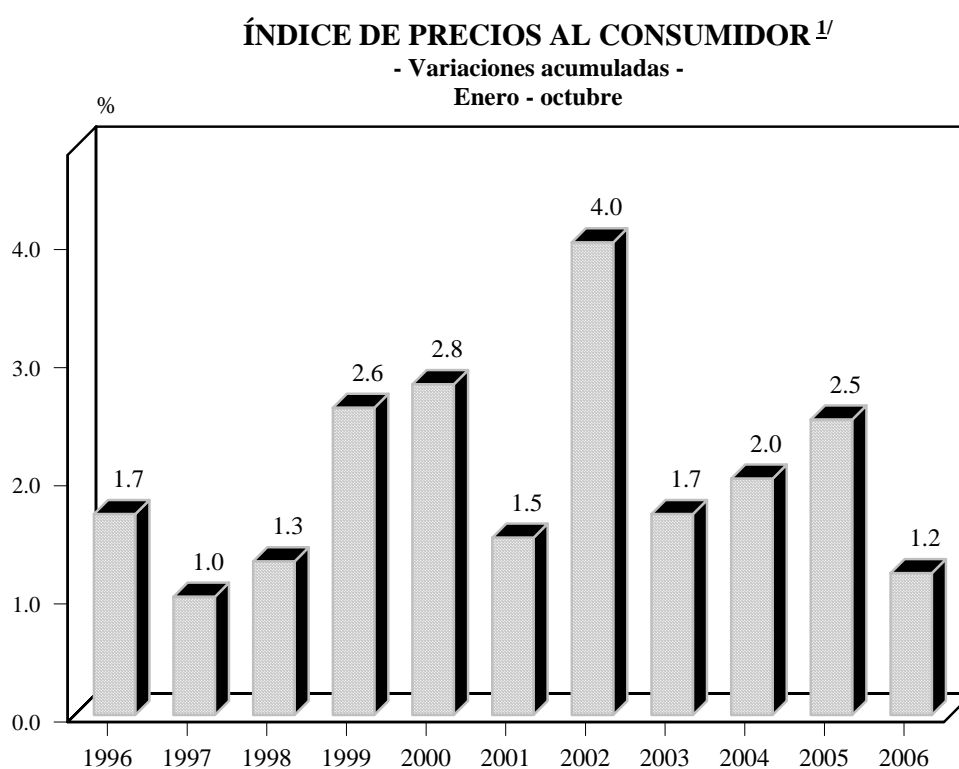
<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Entre los factores que contribuyeron a la baja en la variación mensual se encuentran los decrementos de los índices de gas natural (11.4%), gasolina (4%) e impuestos a la propiedad (3%). En sentido contrario, las alzas en verduras frescas (7.4%) y los costos del interés hipotecario (0.6%) moderaron el decremento en el indicador mensual.

## Variación acumulada del IPC

En el período de enero a octubre de 2006, el Índice de Precios al Consumidor sin ajuste estacional acumuló una variación de 1.2%, cifra inferior en 1.3 puntos porcentuales a la ocurrida en el mismo período de un año antes.



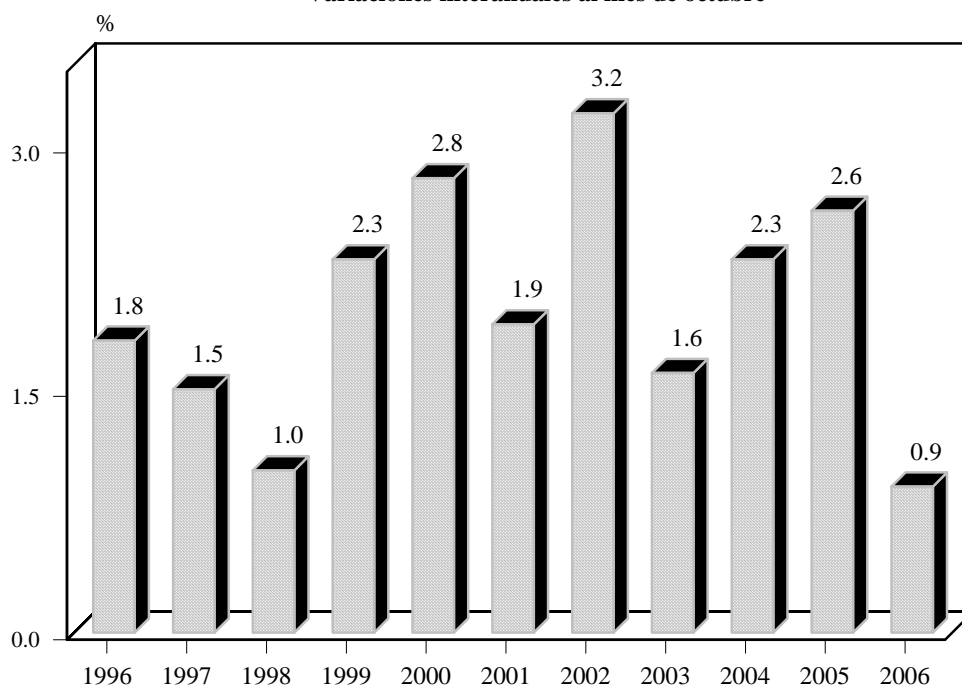
<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Variación interanual del IPC

En el período de octubre del 2005 a octubre del 2006, el IPC registró una variación de 0.9%, porcentaje inferior en 1.7 puntos porcentuales al ocurrido en igual período del 2005. El avance anual de este indicador se ha mantenido por debajo de la marca de uno por ciento en los dos últimos meses, lo que puede considerarse como un ritmo moderado de incremento.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR <sup>1/</sup>**  
- Variaciones interanuales al mes de octubre -



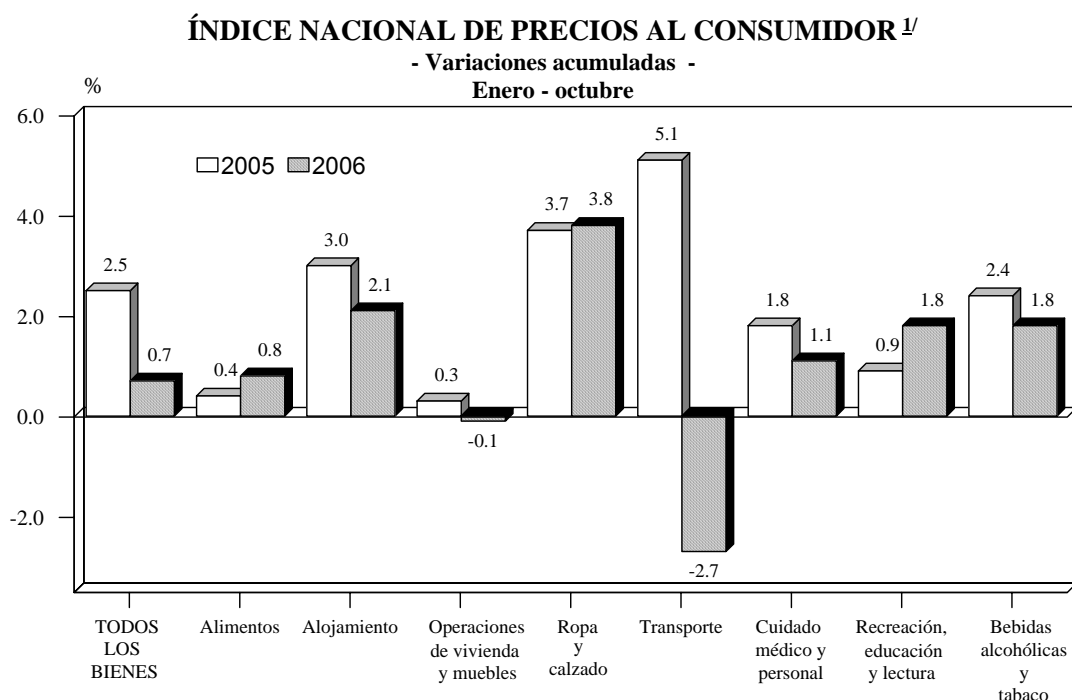
<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Entre los principales conceptos que contribuyeron la alza interanual destacan los índices de costo de reemplazo de propietarios de vivienda (8.8%), electricidad (6.9%) y costo de interés hipotecario (4%). Por el contrario, las bajas de precios de accesorios y equipo para computadoras (19.9%), gas natural (16.4%), aceite para calefacción (15.4%) y gasolina (14.3%) contribuyeron a moderar el alza del indicador.

### Comportamiento del IPC por rubro de gasto

Durante el período enero-octubre del 2006, de los ocho rubros en los que se estructura el gasto familiar, cinco de ellos acumularon variaciones de precios inferiores a las del mismo período del 2005. En este sentido, destacó significativamente el rubro de transporte que resultó menor en 7.8 puntos porcentuales a la variación registrada un año antes (5.1%).



1 / Sin ajuste estacional

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Estadísticas Canadá.

Por el contrario, el rubro de recreación, educación y lectura registró una variación acumulada de 1.8%, porcentaje superior en 0.9 puntos porcentuales al observado en el mismo período de 2005.

**Cambio porcentual en el ÍPC de Canadá  
sin ajuste estacional**

**- Por ciento -**

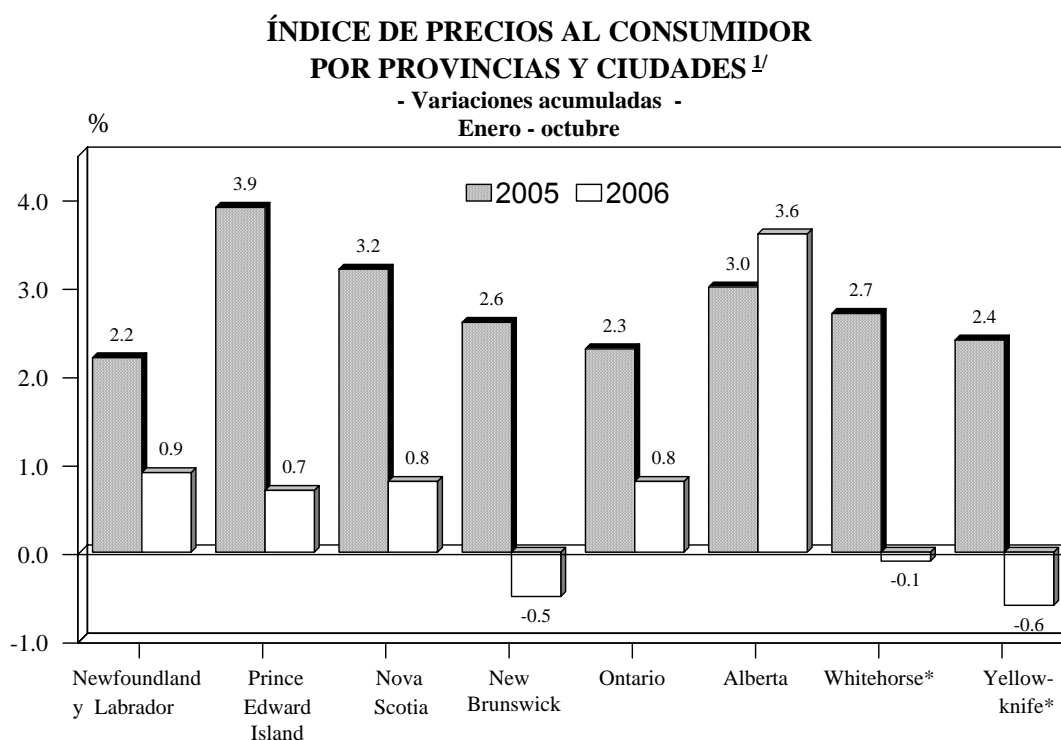
Categoría de gasto	2006											
	Variación mensual										Variación acumulada Enero-octubre 2006	Variación Interanual Octubre 2006
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.		
<b>TOTAL DE BIENES INCLUIDOS</b>	<b>0.5</b>	<b>-0.2</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>-0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>	<b>-0.5</b>	<b>-0.2</b>	<b>0.7</b>	<b>0.9</b>
Alimentos	0.9	-0.2	0.0	-0.2	0.5	0.5	0.0	-0.1	-0.3	0.4	0.8	2.9
Alojamiento	1.2	-0.1	0.2	0.3	0.7	-0.2	0.3	0.2	0.5	0.1	2.1	3.1
Operaciones de vivienda y muebles	0.2	0.2	-0.1	-0.1	0.1	-0.3	-0.7	0.3	0.3	0.2	-0.1	0.5
Ropa y calzado	-1.4	1.4	2.9	-2.4	0.3	-2.1	-0.6	2.0	3.2	-0.8	3.8	-1.6
Transporte	1.4	-1.8	1.3	3.3	-0.1	-0.4	0.8	-0.3	-4.4	-1.0	-2.7	-2.1
Cuidado médico y personal	-0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	0.0	-0.4	-0.2	0.5	0.1	1.1	1.2
Recreación, educación y lectura	-1.1	0.6	0.6	0.0	1.3	-0.3	0.0	-0.1	0.4	-0.6	1.8	-0.4
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.5	0.4	0.9	0.3	-0.1	0.0	-0.2	0.2	0.2	0.1	1.8	2.1
<b>ÍNDICES ESPECIALES</b>												
Bienes	1.2	-0.8	0.7	0.8	0.3	-0.6	0.2	0.0	-1.6	-0.7	-1.6	-1.3
Servicios	0.0	0.3	0.4	0.4	0.6	0.1	0.1	0.2	0.4	0.2	2.8	3.0
Todos los artículos excluyendo alimentos y energía	-0.2	0.3	0.4	0.0	0.4	-0.2	-0.2	0.2	0.6	0.1	1.6	1.8
Energía	5.9	-4.2	2.3	6.9	0.6	-1.0	2.6	-0.2	-9.1	-3.8	-6.6	-8.7
Core CPI*	0.0	0.3	0.4	-0.1	0.5	-0.2	0.2	0.2	0.5	0.1	2.0	2.3

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Estadísticas Canadá.

\*A partir de este mes, Estadísticas Canadá deja de presentar el **Índice de todos los artículos excluyendo los ocho componentes más volátiles** y, en su lugar, incluye el IPC CORE que es elaborado por el Banco de Canadá y excluye el IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y nueces; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

### Evolución de los precios por provincias y ciudades

Siete de las diez provincias y las dos ciudades que integran el Índice de Precios al Consumidor presentaron, en el mes de octubre, variaciones acumuladas inferiores a las ocurridas un año antes, destacando la provincia de Prince Edward Island por haber registrado una variación menor en 3.2 puntos porcentuales. Por el contrario, la provincia de Alberta registró una diferencia porcentual acumulada mayor en 0.6 puntos porcentuales para el mismo período.



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional

\* Ciudad

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Estadísticas Canadá.

**Índice de precios al consumidor de las provincias y  
ciudades de Canadá**

**- Variación porcentual -  
Sin ajuste estacional**

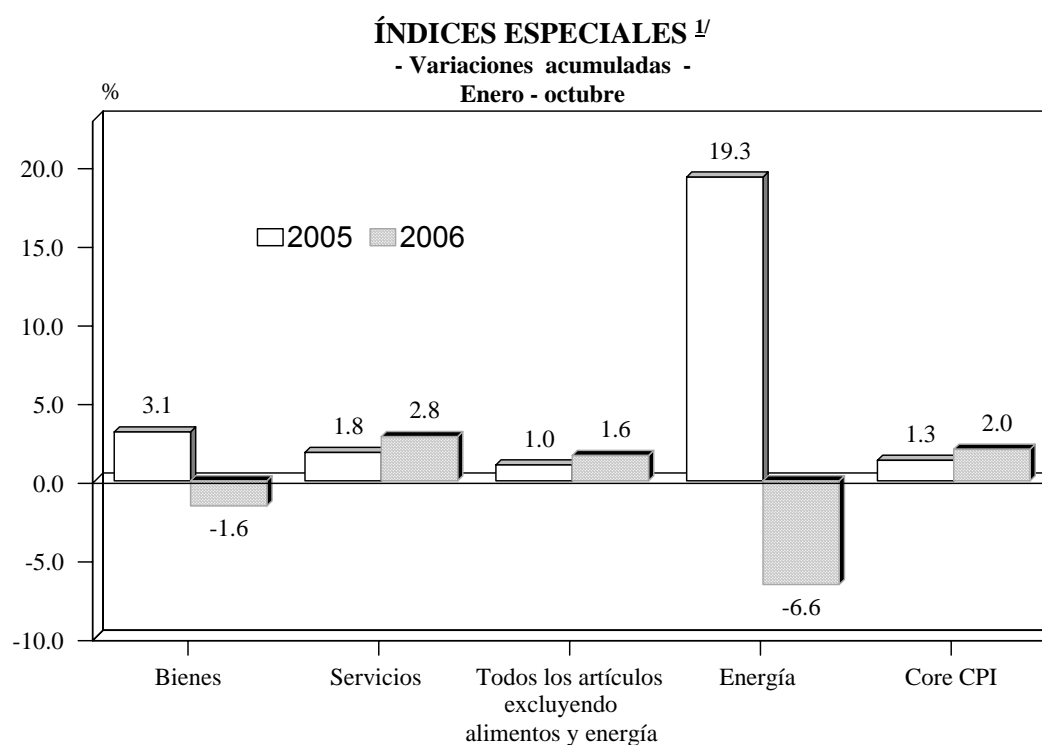
PROVINCIAS Y CIUDADES	2006											
	Variación mensual										Variación acumulada Enero- octubre	Variación Interanual Octubre
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.		
Newfoundland y Labrador	0.4	0.0	0.2	0.9	0.9	-0.2	0.2	0.3	-1.0	-0.8	0.9	0.7
Prince Edward Island	0.3	0.5	-0.4	1.5	0.6	-0.4	0.2	0.2	-1.1	-0.8	0.7	-0.8
Nova Scotia	0.0	-0.3	0.6	1.2	0.2	-0.2	0.2	0.2	-0.7	-0.5	0.8	0.2
New Brunswick	0.5	-0.2	0.4	0.9	0.1	-0.1	-0.3	0.3	-1.1	-0.9	-0.5	-0.5
Quebec	0.6	-0.1	0.3	0.6	0.2	-0.2	0.2	-0.1	-0.6	0.0	1.0	0.6
Ontario	0.6	-0.3	0.8	0.2	0.5	-0.2	-0.3	0.2	-0.6	-0.1	0.8	0.6
Manitoba	0.4	-0.2	0.4	0.9	0.5	0.1	0.4	0.0	-0.8	0.1	1.9	1.4
Saskatchewan	0.6	-0.1	0.3	1.0	0.4	0.0	0.2	0.5	-1.0	-0.2	1.7	1.5
Alberta	1.3	-0.7	0.6	0.9	0.8	-0.4	1.4	0.4	0.2	-1.0	3.6	3.0
British Columbia	-0.1	0.2	0.4	0.6	0.8	0.0	0.1	0.2	-0.5	-0.1	1.6	1.1
Whitehorse *	0.0	-0.4	-0.1	1.0	0.6	0.3	-0.3	0.2	-0.5	-0.9	-0.1	-0.5
Yellowknife *	-0.4	-0.1	-0.2	0.8	0.1	-0.2	0.0	0.2	-0.2	-0.6	-0.6	-0.3

\*Ciudad

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Estadísticas Canadá.

## Evolución de los precios de los índices especiales

Dos de los cinco índices especiales en que se desagrega el IPC de Canadá acumularon variaciones de precios inferiores a las de igual período de un año antes. En este sentido, destaca el índice de energía que registró una variación acumulada de -6.6%, porcentaje inferior en 25.9 puntos porcentuales. Por el contrario, el índice de servicios registró un incremento de 2.8%, porcentaje superior en un punto porcentual al de un año antes.



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Estadísticas Canadá.



---

---

## **2. EMPLEO Y TEMAS DE POBLACIÓN**

---

---

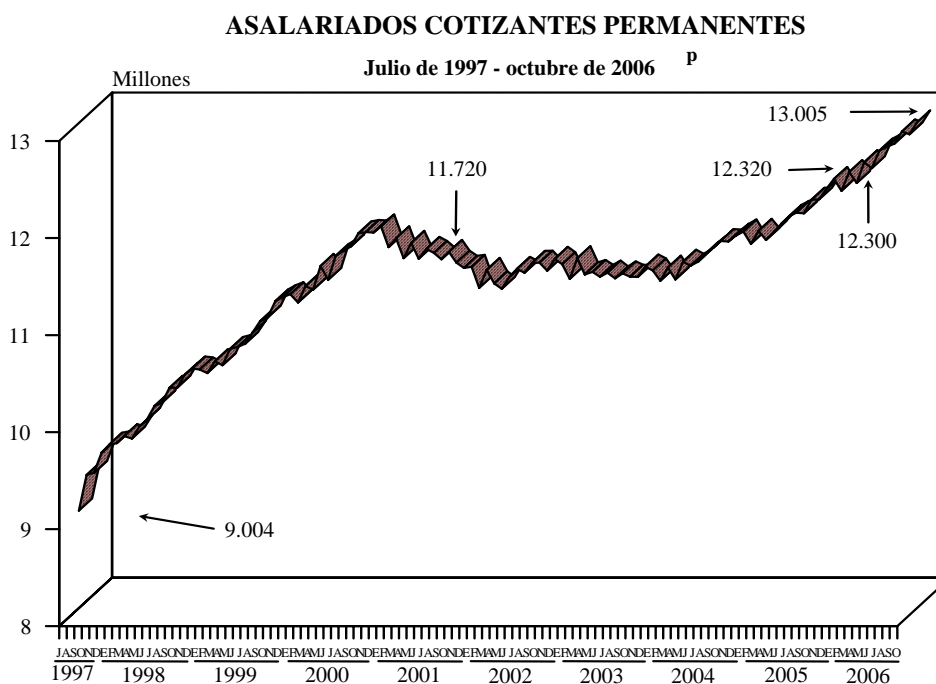
En los diez meses transcurridos de 2006, se observó un crecimiento de la población ocupada en casi todos los sectores de actividad económica como resultado del crecimiento de la economía nacional.

La tendencia decreciente que en 2001 observó el empleo, se había suavizado durante el primer semestre de 2002, e inclusive, en algunos meses experimentó crecimientos; sin embargo, en 2003, retomó su tendencia negativa. Para 2004, el empleo en el sector formal privado de la economía mostró crecimientos. Durante 2005 y 2006, el nivel general del empleo en el país logró avances significativos. Evidencia de ello es el empleo en el sector formal privado que consolida su tendencia creciente. En este sentido, se observó un incremento de 5.7% en el número de trabajadores asalariados permanentes que cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social en el período de diciembre de 2005 a octubre de 2006, lo que significó la incorporación de 705 mil 201 trabajadores en ese período.

## Asalariados cotizantes permanentes<sup>1</sup>

En octubre de 2006, la población asalariada permanente que cotizó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 13 millones 5 mil 181 trabajadores, cantidad que comparada con la registrada un año antes fue superior en 5.6%, lo que representó 685 mil 93 cotizantes más. De igual forma, con respecto a la cifra de diciembre de 2005, fue mayor en 5.7%, es decir, en los diez meses transcurridos del presente año se incorporaron 705 mil 201 cotizantes permanentes.

Por su parte, en el período de diciembre de 2000 a octubre de 2006, el total de trabajadores permanentes aumentó en 1 millón 285 mil 628 cotizantes, lo anterior significó un crecimiento de 11 por ciento.



<sup>P</sup> Cifra preliminar

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

<sup>1</sup> El término de cotizantes permanentes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

### Asalariados cotizantes permanentes por sector de actividad económica

En los diez meses transcurridos de 2006, el sector de servicios para empresas y personas se constituyó como principal generador de empleos (249 mil 372 puestos de trabajo). Le siguieron en importancia las industrias de transformación (194 mil 305) y el comercio (103 mil 381); solamente el sector agropecuario observó un descenso en su población cotizante, 26 mil 658 trabajadores. En su comportamiento interanual, los nueve sectores mostraron un aumento en su población cotizante; también destacó el sector de servicios para empresas y personas, seguido por el de industrias de transformación y el de comercio, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

#### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Octubre de 2005 – octubre de 2006 <sup>P</sup>

Número de trabajadores

Sector de actividad económica	Variación respecto a diciembre		Variación interanual	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>705 201</b>	<b>5.7</b>	<b>685 093</b>	<b>5.6</b>
Agricultura y ganadería	-26 658	-7.3	673	0.2
Industrias extractivas	6 990	9.9	6 399	9.0
Industrias de transformación	194 305	4.9	127 375	3.2
Construcción	101 862	18.7	100 227	18.4
Industria eléctrica y suministro de agua potable	2 629	1.6	2 678	1.7
Comercio	103 381	3.9	118 753	4.5
Transporte y comunicaciones	27 595	3.8	27 807	3.8
Servicios para empresas y personas	249 372	8.6	255 272	8.8
Servicios sociales	45 725	5.1	45 909	5.2

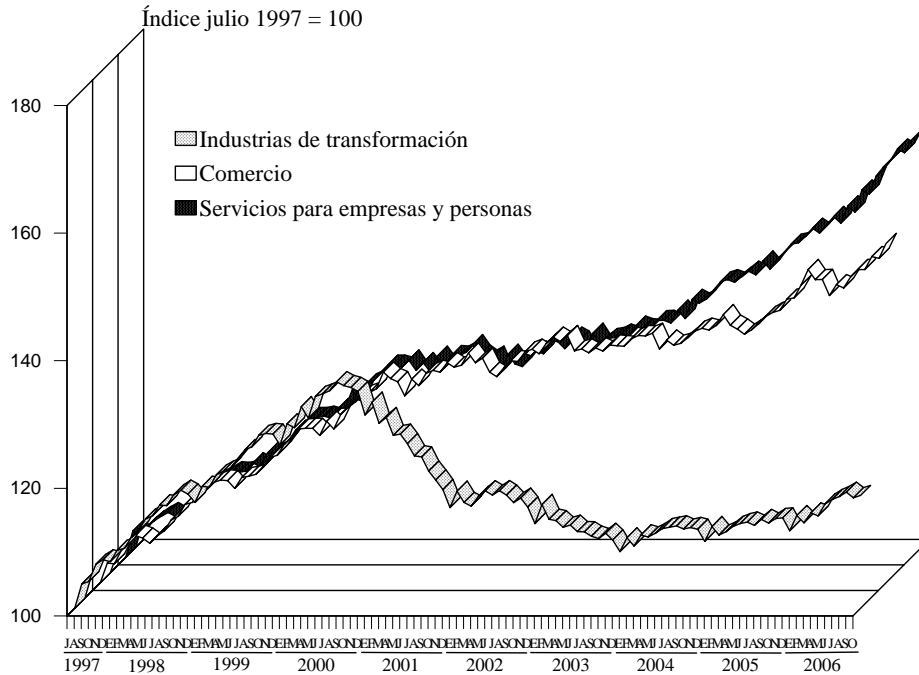
<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La evolución que en los últimos diez años mostraron los tres sectores que agrupan al 77.6% de los cotizantes: industria de la transformación; servicios para empresas y personas; el comercio, evidencia la fuerte contracción que en materia de empleo experimentó la industria de la transformación de 2001 a 2003, así como su posterior cambio de tendencia a partir de 2004, sin que haya vuelto a recuperar el nivel que tenía en el 2000. Por su parte, los servicios para empresas y personas, y el comercio mantuvieron un comportamiento ascendente.

### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES EN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADOS

Julio de 1997 - octubre de 2006 <sup>P</sup>



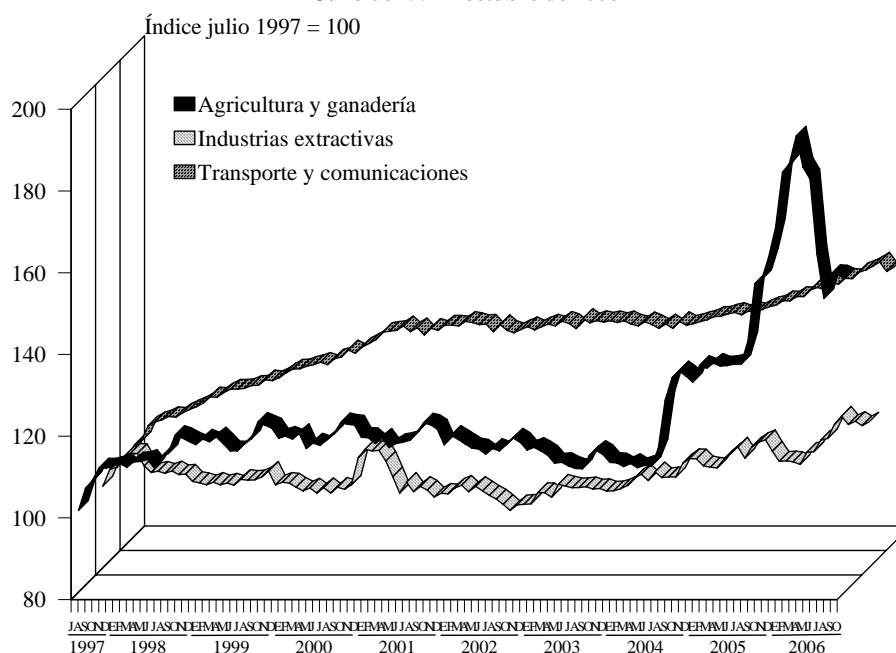
<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No obstante el cambio de tendencia que en los dos primeros meses de 2001 presentó el sector de industrias extractivas, mantuvo una relativa estabilidad en el resto de ese año. Sin embargo, para 2002 se caracterizó por una continua pérdida de empleos, que se revirtió a partir del segundo semestre y se mantuvo relativamente estable durante 2003; posteriormente, en los últimos dos años muestra crecimientos en sus niveles ocupacionales. Por su parte, la población ocupada en el sector de transporte y comunicaciones permaneció virtualmente estancada entre 2001 y 2003; pero desde el segundo semestre de 2004 reporta un cambio positivo de tendencia. En lo que corresponde el sector de agricultura y ganadería, éste había reportado una tendencia cíclica de descenso desde noviembre de 2002; sin embargo, en agosto de 2004 y en septiembre de 2005, muestra un nivel de crecimiento significativo, lo que es reflejo, en su mayor medida, de las modificaciones en los criterios de captación de cotizantes en el sector agrícola, en el que algunos eventuales cambiaron su carácter a permanentes; asimismo, se observó que a partir de mayo del año en curso, después de un descenso, modera su crecimiento.

### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES EN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADOS

Julio de 1997 - octubre de 2006 <sup>P</sup>



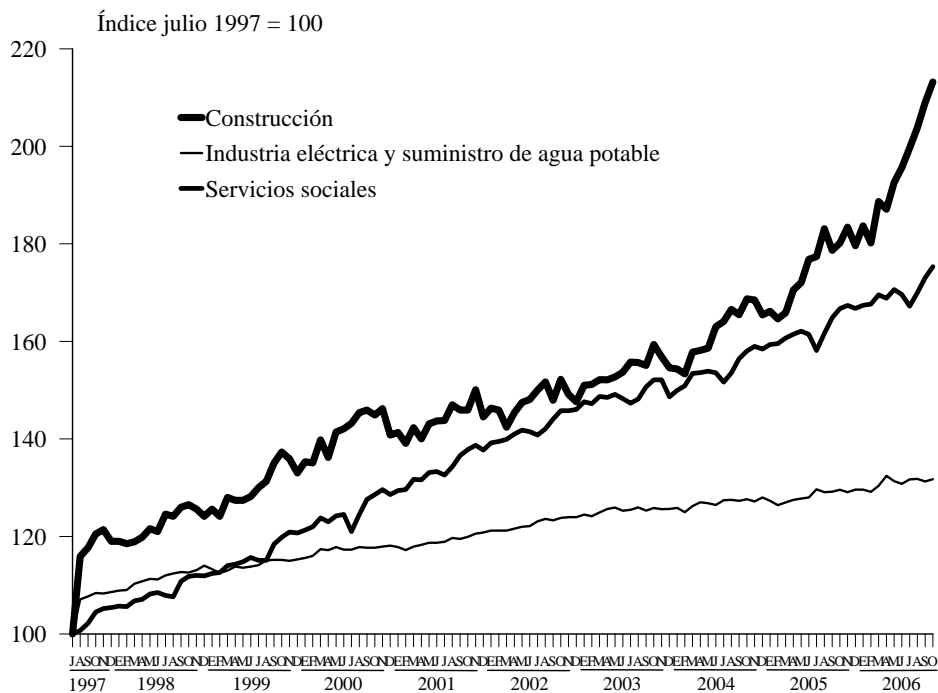
<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Las actividades económicas que han mantenido una tendencia de crecimiento positivo desde 1997, aunque diferenciados, fueron: los servicios sociales, la industria de la construcción y la industria eléctrica y suministro de agua potable. En estos sectores labora el 7.2, 5.0 y 1.3% de la población cotizante, respectivamente.

### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES EN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADOS

Julio de 1997 - octubre de 2006 <sup>P</sup>



<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Asalariados cotizantes permanentes por rama de actividad económica**

Las ramas de actividad económica que, de octubre de 2005 a octubre de 2006, destacaron por la magnitud absoluta de los aumentos en su población cotizante fueron: los servicios profesionales y técnicos; la construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil; la compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías; y la fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes. Tres de las ramas antes mencionadas, junto con la de construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes; y la de servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural reportaron crecimientos significativos en el número de cotizantes en los diez meses transcurridos de 2006. Por el contrario, de las actividades que observaron disminuciones ocupacionales en el período interanual destacaron: la fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales, excepto calzado; la compraventa de inmuebles y artículos diversos; y la industria textil; pero en lo que va del año, la agricultura acusó el mayor descenso, como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA\***  
**Octubre de 2005– octubre de 2006<sup>p</sup>**  
**Número de trabajadores**

Rama de actividad económica	Variación respecto a diciembre		Variación Interanual	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>Todos</b>	<b>705 201</b>	<b>5.7</b>	<b>685 093</b>	<b>5.6</b>
Servicios profesionales y técnicos.	164 064	12.0	176 149	13.0
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil.	84 002	22.2	81 094	21.3
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías.	19 743	4.2	51 946	11.7
Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes.	40 343	7.2	32 468	5.7
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes.	29 142	6.6	29 478	6.7
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	31 002	6.6	28 658	6.1
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal.	18 326	3.9	22 034	4.7
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	18 840	10.8	21 398	12.5
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	20 023	3.6	20 445	3.7
Preparación y servicio de alimentos y bebidas.	22 845	5.0	20 038	4.4
Trabajos realizados por contratistas especializados.	17 860	10.7	19 133	11.6
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo.	20 374	6.3	18 407	5.7
Fabricación de productos de hule y plástico.	25 239	10.9	18 373	7.7
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	19 725	5.5	18 021	5.0
Transporte terrestre.	18 450	4.7	17 699	4.5
Fabricación de alimentos.	14 259	2.7	15 782	3.0
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios.	14 979	7.5	15 106	7.5
Servicios personales para el hogar y diversos.	20 360	4.9	12 862	3.0
Otras industrias manufactureras.	15 211	9.2	11 797	7.0
Servicios de alojamiento temporal.	9 816	3.7	10 093	3.8
Servicios médicos, asistencia social y veterinarios.	8 156	4.6	9 446	5.3
Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos.	8 681	8.6	8 976	8.9
Industria química.	10 179	4.8	7 796	3.6
Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	6 257	3.6	5 563	3.2
Industria del papel.	6 783	8.0	5 270	6.1
Transporte por agua.	5 005	17.4	4 993	17.3
Fabricación de calzado e industria del cuero.	6 950	6.4	4 981	4.5
Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral.	5 988	4.4	4 832	3.5
Industrias editorial, de impresión y conexas.	6 625	4.7	4 375	3.1
Servicios de administración pública y seguridad social.	5 172	2.7	4 366	2.2
Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros.	3 644	7.8	4 320	9.4
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	4 296	2.3	4 167	2.2
Extracción y beneficio de minerales metálicos.	4 008	15.7	3 672	14.2
Servicios de alquiler, excepto de inmuebles.	3 470	10.6	3 559	10.9
Servicios relacionados con inmuebles.	3 378	11.6	3 548	12.2
Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas.	1 359	3.0	3 338	7.7
Servicios recreativos y de esparcimiento.	2 955	2.2	3 305	2.5
Comunicaciones.	3 246	4.2	3 246	4.2
Compraventa de artículos para el hogar.	898	0.6	2 155	1.4
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal.	1 722	4.7	1 686	4.6
Captación y suministro de agua potable.	1 240	2.8	1 537	3.5
Servicios conexos al transporte.	1 188	6.5	1 291	7.2
Industrias metálicas básicas.	5 920	8.4	1 199	1.6
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.	1 389	1.2	1 141	1.0
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a PEMEX).	1 289	19.9	1 042	15.5
Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado.	1 647	1.7	854	0.9
Transporte aéreo.	547	1.8	737	2.4
Ganadería.	2 162	1.8	673	0.6
Elaboración de bebidas.	2 863	2.0	253	0.2
Pesca.	4 660	17.4	220	0.7
Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales.	36	1.7	101	5.0
Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles.	289	0.6	92	0.2
Beneficio y fabricación de productos de tabaco.	58	1.7	77	2.3
Silvicultura	238	7.3	74	2.2
Explotación de sal.	-29	-1.5	-1	-0.1
Casa.	4	2.6	-9	-5.4
Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye PEMEX).	26	0.4	-41	-0.6
Servicios relacionados con el transporte en general.	-841	-0.5	-159	-0.1
Agricultura	-33 722	-15.6	-285	-0.2
Industria textil.	409	0.3	-6 233	-4.6
Compraventa de inmuebles y artículos diversos.	-866	-0.9	-20 684	-17.3
Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado.	-6 681	-1.6	-31 361	-7.1

<sup>p</sup> Cifras preliminares

\* Ramas de actividad económica con más de 50 mil cotizantes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.



**Asalariados cotizantes permanentes  
por entidad federativa**

De enero a octubre del presente año, 31 de las 32 entidades federativas del país registraron crecimientos de su población cotizante permanente; solamente Tlaxcala acusó un ligero descenso de 490 cotizantes. Las entidades que mostraron los incrementos más significativos fueron: Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Baja California, Sonora y Chihuahua, que en conjunto, reportaron 444 mil 148 nuevos cotizantes.

Con respecto a su evolución interanual, esas mismas entidades destacaron por sus aportaciones al empleo. Por el contrario, en lo que va del año, Oaxaca disminuyó su población en 3 mil 564 trabajadores permanentes.

## ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Octubre de 2005– octubre de 2006<sup>P</sup>

Número de trabajadores

Entidad federativa	Variación interanual		Variación respecto a diciembre	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>685 093</b>	<b>5.6</b>	<b>705 201</b>	<b>5.7</b>
Distrito Federal	106 494	4.7	118 886	5.2
Estado de México	80 092	7.9	80 653	7.9
Nuevo León	67 092	6.7	74 065	7.4
Jalisco	65 489	7.1	55 583	5.9
Guanajuato	36 330	6.9	37 031	7.1
Baja California	32 526	5.2	49 348	8.1
Sonora	29 108	7.3	31 905	8.1
Chihuahua	27 017	4.1	41 126	6.3
Tamaulipas	23 370	4.6	24 242	4.8
Veracruz	23 259	5.5	4 426	1.0
Coahuila	20 360	4.1	24 736	5.1
Querétaro	19 226	7.1	22 434	8.3
Quintana Roo	15 515	7.5	23 295	11.7
Sinaloa	14 985	4.7	7 367	2.2
San Luis Potosí	14 186	6.4	10 691	4.8
Aguascalientes	13 962	8.6	17 132	10.7
Michoacán	12 724	5.2	9 531	3.8
Baja California Sur	11 099	11.9	8 049	8.3
Tabasco	10 473	9.2	9 730	8.5
Campeche	8 285	8.2	8 981	9.0
Guerrero	8 106	6.9	4 194	3.5
Chiapas	8 007	6.8	7 247	6.1
Yucatán	7 171	3.5	5 689	2.8
Puebla	5 701	1.5	7 777	2.0
Morelos	5 619	4.0	3 609	2.5
Nayarit	4 712	6.6	2 155	2.9
Hidalgo	4 232	2.9	6 339	4.5
Colima	3 428	4.2	1 598	1.9
Durango	3 165	1.9	6 721	4.2
Oaxaca	2 225	2.0	-3 564	-3.0
Zacatecas	1 625	1.6	3 653	3.8
Tlaxcala	-490	-0.7	572	0.8

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Asalariados cotizantes permanentes por tamaño de establecimiento**

Entre 1997 y el año 2000, los grandes establecimientos, con más de 300 trabajadores, mostraron un ritmo de crecimiento de su población cotizante superior al resto de las empresas, lo que les había permitido destacar como los mayores generadores de puestos de trabajo. Sin embargo, a partir de diciembre de 2001, fueron el grupo de empresas que experimentó las mayores pérdidas de empleos, tendencia que aminoró en 2003. Para 2004, revierten este comportamiento y, en 2005 y 2006, se consolidan como las unidades con mayor capacidad para crear puestos del trabajo. De esta forma, en el período interanual de octubre de 2005 a igual mes del presente año, su población creció en 7.5%, en tanto que los de 101 a 300 cotizantes aumentaron en 6.5 por ciento.

Asimismo, durante los diez meses transcurridos de 2006, el incremento respectivo fue de 7.5 y 6.8%, lo que significó la apertura de 356 mil 435 y 149 mil 763 plazas laborales, respectivamente. Les siguieron en importancia los establecimientos de 11 a 50 trabajadores (con 97 mil 476 plazas más) y los de 51 a 100 (60 mil 648). El menor crecimiento lo experimentaron los micronegocios, de 1 a 10 trabajadores, al reportar un incremento de 40 mil 879 cotizantes, como se observa en el cuadro de la página siguiente.

**ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO**  
**Octubre de 2005–octubre de 2006<sup>P</sup>**  
**Número de trabajadores**

Tamaño de Establecimiento	Variación interanual		Variación respecto a diciembre	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>685 093</b>	<b>5.6</b>	<b>705 201</b>	<b>5.7</b>
De 1 a 10	33 690	1.8	40 879	2.2
De 11 a 50	102 329	4.5	97 476	4.3
De 51 a 100	52 201	4.3	60 648	5.1
De 101 a 300	142 915	6.5	149 763	6.8
De 301 y más	353 958	7.5	356 435	7.5

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

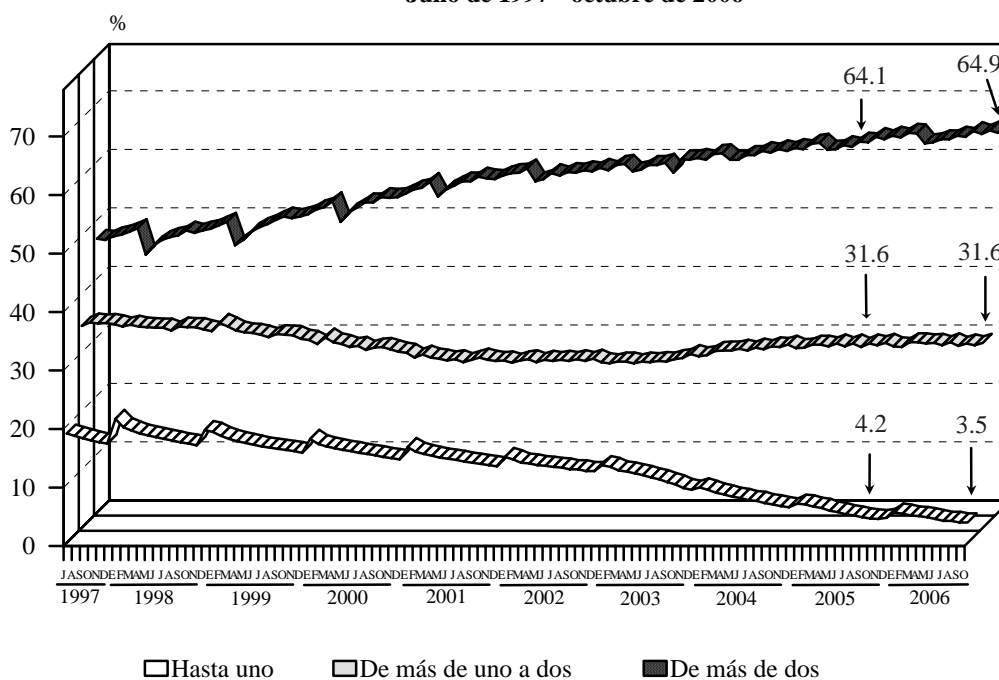
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro social.

### Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo

La información del IMSS señala que, en octubre de 2006, la población asalariada permanente que cotizó con un salario equivalente a un salario mínimo fue de 453 mil 638 trabajadores, es decir 68 mil 270 cotizantes menos que en el mismo mes de un año antes. Este descenso originó que la proporción de este grupo de trabajadores con respecto al total de cotizantes permanentes alcanzara su nivel histórico más bajo al ubicarse en 3.5%. Asimismo, los cotizantes con percepciones de más de una y hasta dos veces el salario mínimo aumentaron su número en 209 mil 295 trabajadores y su proporción se ubicó en 31.6%. De igual forma, los asalariados que cotizaron con más de dos veces el salario mínimo incrementaron tanto su población, en 544 mil 68 trabajadores, como su proporción en 0.8 puntos porcentuales, al pasar de 64.1 a 64.9 por ciento.

#### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES ESTRUCTURA POR ESTRATO DE INGRESO

Julio de 1997 - octubre de 2006 <sup>P</sup>



<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por sector de actividad económica

En octubre de 2006, todos los sectores de actividad económica mostraron descensos en su población asalariada cotizante de salario mínimo con respecto a igual mes de 2005; entre ellos destacaron: el comercio (19 mil 129), las industrias de transformación (17 mil 141) y el sector agropecuario (16 mil 330); lo que provocó que la proporción de estos trabajadores disminuyera al interior de cada actividad. Por otra parte, se observaron ligeros cambios en la estructura de esta población por sector. Los más significativos se refieren a los servicios para empresas y personas; a la agricultura y ganadería, y a la industria de transformación; así, la primera aumento su participación en 4.2 puntos porcentuales; mientras que las dos últimas disminuyeron su participación en 2.5 y 1.1 puntos porcentuales, respectivamente, al ubicarse en 4.9 y 16.7 por ciento.

**ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES DE UN SALARIO MÍNIMO POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
 Octubre de 2005 – octubre de 2006<sup>P</sup>  
 Número de trabajadores

Sector de actividad económica	2005				2006			
	Total de cotizantes	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %	Total de cotizantes	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %
<b>Total</b>	<b>12 320 088</b>	<b>521 908</b>	<b>4.2</b>	<b>100.0</b>	<b>13 005 181</b>	<b>453 638</b>	<b>3.5</b>	<b>100.0</b>
Agricultura y ganadería	338 826	38 575	11.4	7.4	339 499	22 245	6.6	4.9
Comercio	2 664 740	129 511	4.9	24.8	2 783 493	110 382	4.0	24.3
Construcción	546 110	25 493	4.7	4.9	646 337	21 275	3.3	4.7
Industria eléctrica y suministro de agua potable	161 345	713	0.4	0.1	164 023	658	0.4	0.1
Industrias de transformación	4 012 165	92 906	2.3	17.8	4 139 540	75 765	1.8	16.7
Industrias extractivas	71 403	1 286	1.8	0.2	77 802	1 182	1.5	0.3
Servicios para empresas y personas	2 907 414	182 000	6.3	34.9	3 162 686	177 058	5.6	39.0
Servicios sociales	890 029	31 368	3.5	6.0	935 938	28 030	3.0	6.2
Transporte y comunicaciones	728 056	20 056	2.8	3.8	755 863	17 043	2.3	3.8

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por entidad federativa

En octubre de 2006, las entidades federativas que registraron el mayor número de cotizantes permanentes de un salario mínimo fueron el Distrito Federal (24.7%), Estado de México (11.1%), Jalisco (7.2%), Veracruz (6.6%) y Puebla (4.3%); en conjunto concentraron 54.2% del total de cotizantes de salario mínimo. Por otra parte, los estados con mayor participación de trabajadores de un salario mínimo fueron: Chiapas (9.7%), Tabasco (7.6), Campeche (6.9%), Veracruz (6.7%) y Zacatecas (6.6%).

#### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES DE UN SALARIO MÍNIMO POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA

Octubre de 2006<sup>P</sup>

Número de trabajadores

Entidad federativa	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %
<b>T o t a l</b>	<b>453 638</b>	<b>3.5</b>	<b>100.0</b>
<i>Entidades con la mayor proporción</i>			
Distrito Federal	112 267	4.7	24.7
Estado de México	50 448	4.6	11.1
Jalisco	32 556	3.3	7.2
Veracruz	29 719	6.7	6.6
Puebla	19 670	5.0	4.3
Tamaulipas	18 477	3.5	4.1
Guanajuato	14 408	2.6	3.2
Chiapas	12 103	9.7	2.7
Chihuahua	11 662	1.7	2.6
Quintana Roo	9 876	4.4	2.2
<i>Entidades con la mayor participación</i>			
Chiapas	12 103	9.7	2.7
Tabasco	9 427	7.6	2.1
Campeche	7 590	6.9	1.7
Veracruz	29 719	6.7	6.6
Zacatecas	6 603	6.6	1.5
Oaxaca	7 400	6.4	1.6
Nayarit	4 604	6.1	1.0
Morelos	8 662	5.9	1.9
Durango	8 767	5.2	1.9
Puebla	19 670	5.0	4.3

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por área geográfica

En octubre de 2006, se observó que en el área geográfica “C” se localizó el 48.8% de los trabajadores con percepciones mínimas, el resto se distribuyó en las áreas geográficas “A” y “B”, 39.7 y 11.5%, respectivamente. Por otra parte, al interior de cada área geográfica la participación de los perceptores de ingresos mínimos con respecto al total de trabajadores asalariados cotizantes fue de 3.8 y 3.7% en las áreas “A” y “C”, el cual fue superior al promedio nacional en 0.2 puntos porcentuales cada una; en tanto que en el área geográfica “B”, la participación de los asalariados cotizantes con ingresos equivalentes al mínimo fue de 2.3 por ciento.

#### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES DE UN SALARIO MÍNIMO POR ÁREA GEOGRÁFICA

Octubre de 2005 – octubre de 2006<sup>P</sup>

Número de trabajadores

Área geográfica	2005			2006		
	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %
Total	521 908	4.2	100.0	453 638	3.5	100.0
A	205 659	4.5	39.4	180 183	3.8	39.7
B	60 454	2.9	11.6	51 981	2.3	11.5
C	255 795	4.5	49.0	221 474	3.7	48.8

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

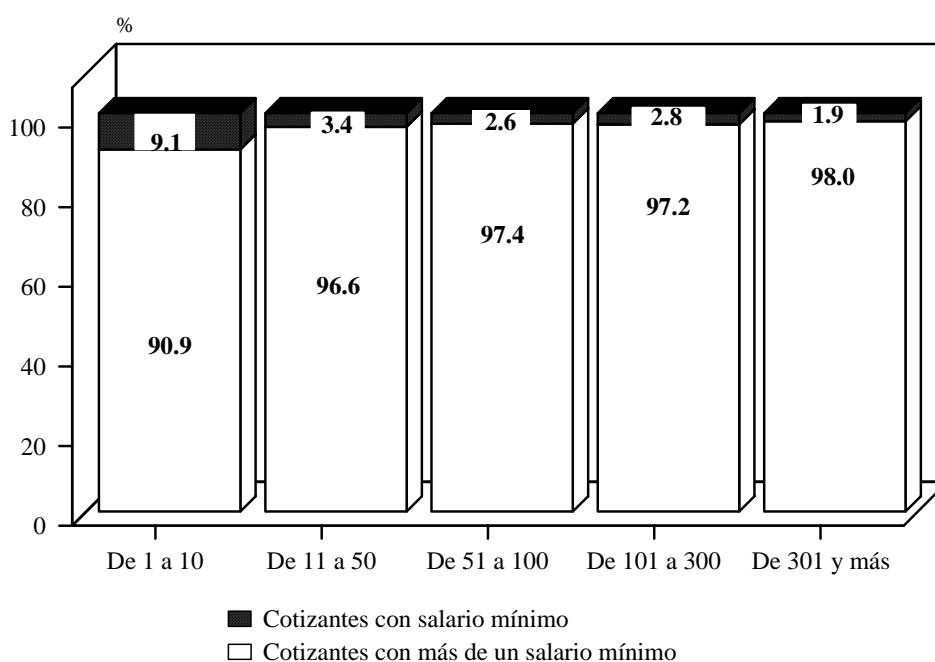


### Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por tamaño de establecimiento

En octubre de 2006, los micronegocios, de hasta 10 cotizantes, dieron empleo a 1 millón 930 mil 801 trabajadores, de los cuales el 9.1% percibió ingresos equivalentes a un salario mínimo. Por su parte, las grandes unidades productivas, de más de 300 cotizantes, ocuparon un número mayor de trabajadores (5 millones 99 mil 404), de los cuales el 1.9% cotizaron un salario mínimo.

#### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES DE UN SALARIO MÍNIMO POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

Octubre de 2006 <sup>P</sup>



<sup>P</sup> Cifras preliminares.

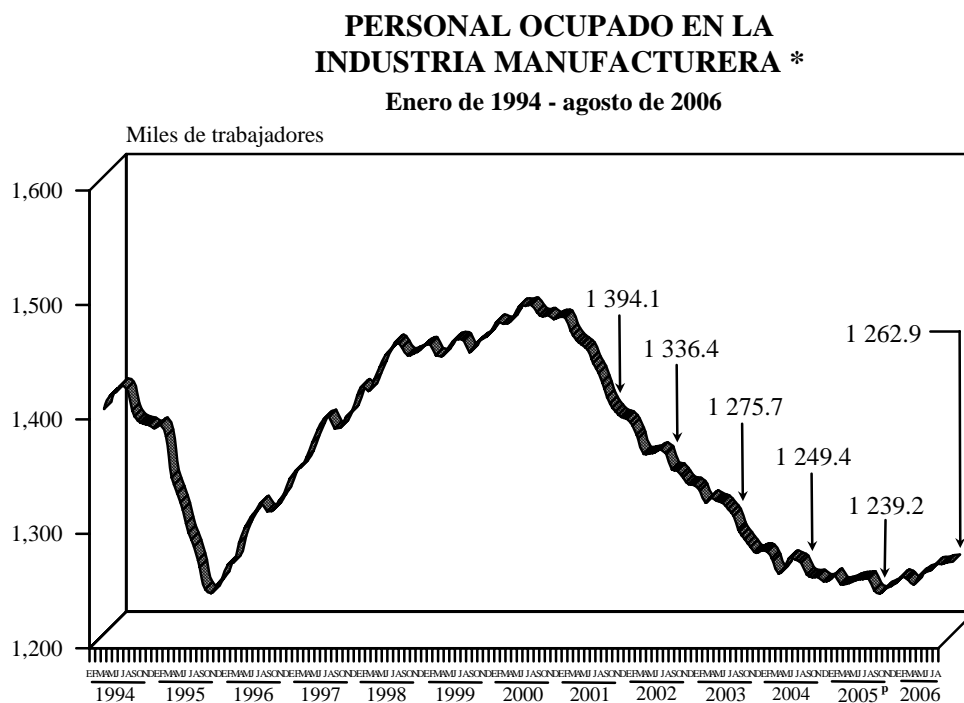
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En cuanto a la distribución de los trabajadores con percepciones mínimas en los diferentes tamaños de establecimiento, se observó que 38.9% de los trabajadores que cotizaron hasta una vez el salario mínimo, laboraban en establecimientos pequeños, es decir, en aquellos que empleaban hasta 10 cotizantes; otro 17.6% lo hicieron en establecimientos de 11 a 50 trabajadores; 21.9% en grandes establecimientos, es decir, de más de 300 trabajadores; y 21.6% en las unidades productivas de 50 a 300 cotizantes.

## Personal ocupado en la industria manufacturera

Durante agosto de 2006, la industria manufacturera nacional continuó evidenciando una modesta recuperación en su planta laboral, como lo muestran las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), mediante su Encuesta Industrial Mensual. En el período interanual de agosto de 2005 a agosto de 2006, esta industria mostró un aumento de 1.9%, lo que significó que 23 mil 676 personas se incorporaran a su planta laboral.

Sin embargo, los avances recientes que en materia de empleo ha presentado este sector, aun son insuficientes para contrarrestar las pérdidas que acumuló a partir de diciembre de 2000, ya que, a la fecha, se han cancelado 201 mil 839 plazas de trabajo, cifra que representa una disminución de 13.8% en ese período.



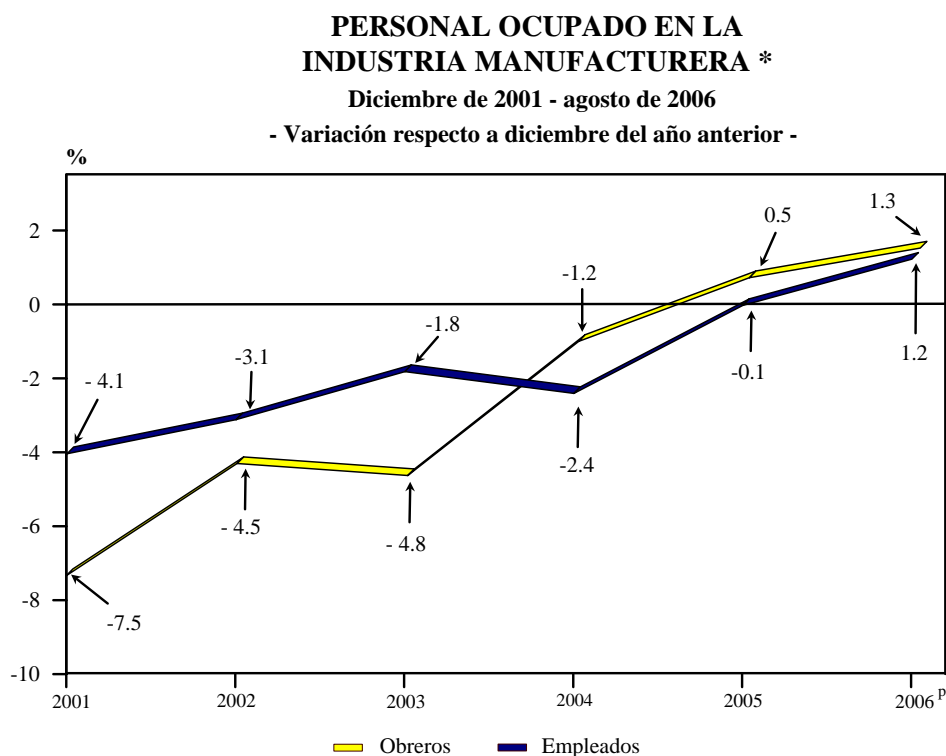
\* A partir de 1994 las cifras corresponden a 205 clases de actividad.

P Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual.

Entre diciembre de 2000 y agosto de 2006, la pérdida de plazas de trabajo en el sector industrial afectó tanto a obreros como a empleados; en la siguiente gráfica se ilustran las reducciones, en términos porcentuales, que se reportaron en diciembre de cada año durante el gobierno de la actual administración. Así, en 2001, los obreros redujeron su número en 7.5%; esta tendencia continuó, aunque atenuada, hasta 2004, cuando disminuyó el número de obreros en 1.2%, y en 2005 se revirtió esa tendencia, al registrar un incremento de 0.5%; en el transcurso de los ocho primeros meses de 2006 se mantuvo ese aumento, pues el número de obreros se incrementó en 1.3 por ciento.

Por su parte, los empleados observaron reducciones en sus plazas de trabajo de 2001 a 2005, comportamiento que se superó durante 2006, al reportar un aumento, de diciembre de 2005 a agosto de 2006, de 1.2 por ciento



\* A partir de 1994 las cifras corresponden a 205 clases de actividad.

<sup>P</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual.

Durante los 69 meses de gobierno de la actual administración, las nueve ramas de actividad económica que conforman esta industria mostraron reducción en sus niveles de empleo, la rama que reportó la mayor pérdida de plazas de trabajo, en términos absolutos, fue la de productos metálicos, maquinaria y equipo (80 mil 434), le siguieron la industria de textiles, prendas de vestir e industria del cuero, y la industria de sustancias químicas derivados del petróleo, productos de caucho y plástico, las cuales redujeron su planta laboral en 58 mil 754 y 32 mil 397 trabajadores, respectivamente.

## PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Rama de actividad económica	Valores absolutos							Variación	
	Diciembre						Agosto	Diciembre de 2000	Agosto a 2006
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Absoluta	Relativa
<b>TOTAL</b>	<b>1 464 735</b>	<b>1 370 221</b>	<b>1 314 444</b>	<b>1 263 394</b>	<b>1 243 151</b>	<b>1 247 154</b>	<b>1 262 896</b>	<b>-201 839</b>	<b>-13.8</b>
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	365 497	367 272	362 041	360 490	353 391	358 630	353 768	- 11 729	-3.2
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	189 943	166 336	158 198	144 244	135 334	131 275	131 189	- 58 754	-30.9
Industria de la madera y productos de la madera	26 179	23 176	22 567	21 110	21 435	21 419	21 853	- 4 326	-16.5
Papel, productos de papel, imprenta y editores	89 728	87 690	86 380	83 888	83 829	83 573	84 296	- 5 432	-6.1
Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico	238 007	224 780	216 542	209 749	206 796	202 331	205 610	- 32 397	-13.6
Productos minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	73 633	69 806	67 834	66 417	67 077	66 855	66 880	- 6 753	-9.2
Industrias metálicas básicas	54 110	50 311	48 336	48 840	50 159	51 689	52 207	- 1 903	-3.5
Productos metálicos, maquinaria y equipo	418 461	372 049	343 713	320 319	316 814	322 834	338 027	- 80 434	-19.2
Otras industrias manufactureras	9 177	8 801	8 833	8 337	8 316	8 548	9 066	- 111	-1.2

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual.

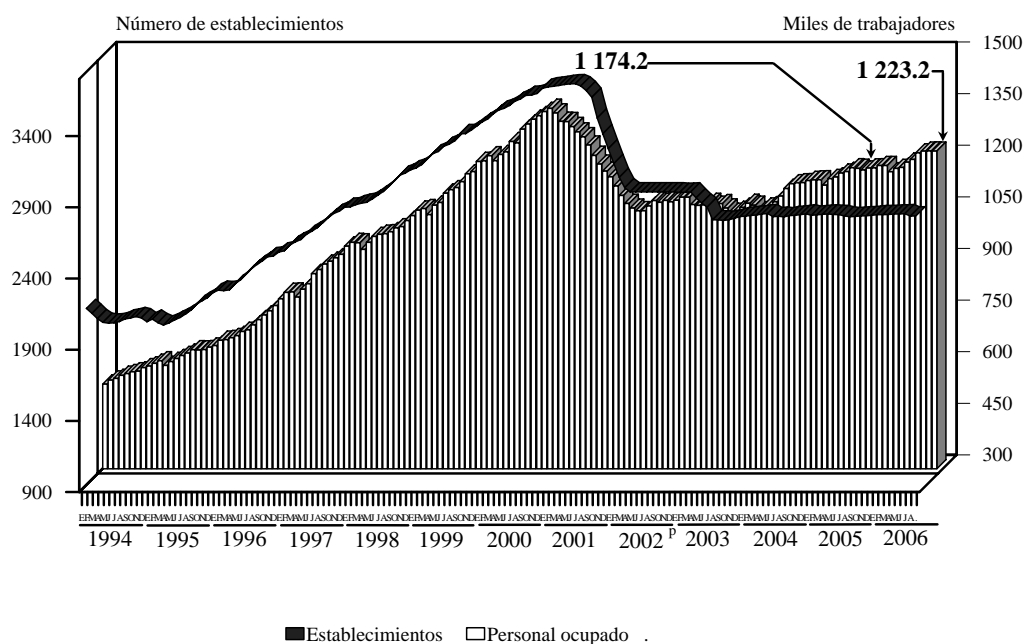
## Personal ocupado en la industria maquiladora de exportación

Las cifras preliminares del INEGI, derivadas de la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, muestran la evolución reciente del empleo en esta industria. En 2001, el empleo se caracterizó por una fuerte contracción debida a la recesión económica de los Estados Unidos de Norteamérica. En los dos años posteriores, dicha caída se atenuó y, a partir de marzo de 2004, logró revertir la tendencia negativa que venía presentando. En particular, en agosto de 2006, registró un nivel ocupacional de 1 millón 223 mil 155 trabajadores, que evidencia un incremento de 4.2% con respecto a igual mes de 2005, lo que significó la generación de 48 mil 921 empleos.

También se aprecia que en los tres últimos años, el número de plantas maquiladoras ha permanecido prácticamente sin cambio; así, en agosto de 2006, se registró un total de 2 mil 806 establecimientos operando en el país.

### EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN

Enero de 1994 - agosto de 2006



<sup>P</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

Los efectos del crecimiento de puestos de trabajo en la industria maquiladora se reflejaron principalmente en el total de obreros, al incrementar su número en 31 mil 848 trabajadores, lo que representó 65.1% del total de plazas creadas, de las cuales, en particular, 44.2% fueron ocupadas por mujeres. Le siguieron en importancia los técnicos en producción, cuyo incremento fue de 11 mil 452 trabajadores, en tanto el número de los empleados aumentó en 5 mil 621 trabajadores, como se muestra en el siguiente cuadro.

**PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN  
POR TIPO DE TRABAJADOR**

Agosto de 2005 – agosto de 2006

Número de trabajadores

Concepto	Agosto <sup>P</sup>		Variación		Participación en la creación de plazas
	2005	2006	Absoluta	Relativa (%)	%
<b>T o t a l</b>	<b>1 174 234</b>	<b>1 223 155</b>	<b>48 921</b>	<b>4.2</b>	<b>100.0</b>
<b>Obreros</b>	<b>927 604</b>	<b>959 452</b>	<b>31 848</b>	<b>3.4</b>	<b>65.1</b>
<i>Hombres</i>	427 097	437 301	10 204	2.4	20.9
<i>Mujeres</i>	500 507	522 151	21 644	4.3	44.2
<b>Técnicos en producción</b>	<b>149 064</b>	<b>160 516</b>	<b>11 452</b>	<b>7.7</b>	<b>23.4</b>
<b>Empleados</b>	<b>97 566</b>	<b>103 187</b>	<b>5 621</b>	<b>5.8</b>	<b>11.5</b>

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.



En el período interanual señalado, únicamente la rama de ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales mostró descensos en su población ocupada (12%), con la cancelación de 23 mil 804 empleos. Por el contrario, los mayores crecimientos relativos correspondieron a la rama de productos químicos (28.9%) y a la de fabricación de calzado e industria del cuero (22.6%); no obstante, los aumentos absolutos más relevantes se presentaron en las otras industrias manufactureras (19 mil 595 nuevos empleos); ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos (12 mil 412); y la construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios (10 mil 628).

**PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN  
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Agosto de 2005 – agosto de 2006 <sup>P</sup>

Rama de actividad económica	Febrero		Variación	
	2005	2006	Absoluta	%
<b>Total</b>	<b>1 174 234</b>	<b>1 223 155</b>	<b>48 921</b>	<b>4.2</b>
Productos químicos.	29 617	38 191	8 574	28.9
Fabricación de calzado e industria del cuero.	4 872	5 975	1 103	22.6
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos.	9 503	11 084	1 581	16.6
Ensamble de juguetes y artículos deportivos	7 812	8 849	1 037	13.3
Otras industrias manufactureras.	164 371	183 966	19 595	11.9
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos.	119 031	131 443	12 412	10.4
Ensamble y reparación de herramienta, equipo y sus partes excepto eléctrico.	19 352	21 248	1 896	9.8
Servicios	49 712	53 734	4 022	8.1
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios	260 063	270 691	10 628	4.1
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	254 307	264 334	10 027	3.9
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal	57 028	58 878	1 850	3.2
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales.	198 566	174 762	-23 804	-12.0

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

Por entidad se observó que, en el lapso de referencia, los mayores aumentos absolutos en materia de empleo se reportaron en Chihuahua, Baja California y Nuevo León ya que en conjunto aportaron 47 mil 337 nuevas plazas. Al respecto, destaca Chihuahua al aportar el 52.7% de esas plazas. Le siguieron en importancia Sonora y Jalisco, con 7 mil 238 y 5 mil 419 empleos más. En cambio, los estados que presentaron las pérdidas más significativas fueron Coahuila, Puebla y Durango que conjuntamente disminuyeron su población ocupada en 12 mil 523 puestos de trabajo.

**PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA  
DE EXPORTACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Agosto de 2005 – agosto de 2006 <sup>P</sup>

Entidad federativa	Variación	
	Absoluta	Relativa
<b>Total Nacional</b>	<b>48 921</b>	<b>4.2</b>
Chihuahua	24 940	8.7
Baja California	14 900	6.2
Nuevo León	7 497	11.1
Sonora	7 238	8.9
Jalisco	5 419	12.6
Tamaulipas	5 317	2.9
San Luis Potosí	3 030	26.2
Sinaloa	833	19.1
Estado de México	301	10.8
Distrito Federal	155	23.4
Guanajuato	-32	-0.3
Zacatecas	-1 655	-23.7
Aguascalientes	-2 547	-14.4
Yucatán	-2 701	-9.0
Durango	-3 538	-14.7
Puebla	-4 464	-16.4
Coahuila	-4 521	-4.4
Otros estados	-1 251	-3.9

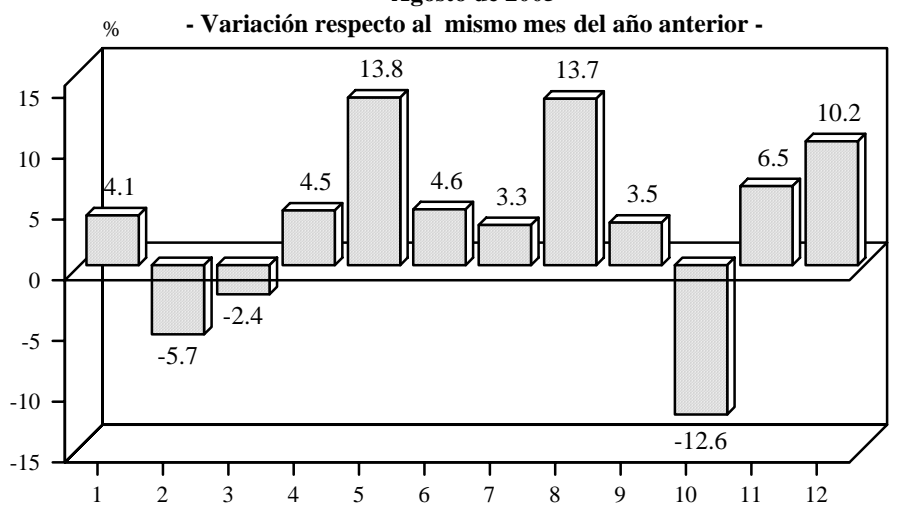
<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

Entre agosto de 2004 y agosto de 2005, de las doce ramas de actividad económica que conforman la industria maquiladora de exportación, nueve presentaron avances en su población ocupada; sobresalieron con los mayores aumentos porcentuales: productos químicos (13.8%), industria de ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos (13.7%) y servicios (10.2%). En cambio, las ramas que registraron descensos fueron: ensamble de juguetes y artículos deportivos (12.6%); ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales (5.7%); y la fabricación de calzado e industria del cuero (2.4%).

### EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agosto de 2005 <sup>pl</sup>



- 1.- Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos
- 2.- Ensamble de prendas de vestir y otros productos confec. con textiles u otros materiales
- 3.- Fabricación de calzado e industria del cuero
- 4.- Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal
- 5.- Productos químicos
- 6.- Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios

- 7.- Ensamble y reparación de herramientas, equipo y sus partes excepto eléctrico
- 8.- Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos
- 9.- Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos
- 10.- Ensamble de juguetes y artículos deportivos
- 11.- Otras industrias manufactureras
- 12.- Servicios

<sup>pl</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

De las 17 entidades federativas en las que principalmente se localiza la industria maquiladora de exportación, las que registraron las mayores aportaciones en la generación de empleos fueron: Chihuahua, Jalisco y Tamaulipas, al crear en conjunto 34 mil 15 nuevos puestos de trabajo. Por el contrario, los decrementos más importantes se reportaron en Coahuila, Durango, Guanajuato, Estado de México y Baja California.

**GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA  
DE EXPORTACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Agosto de 2005<sup>P</sup>

Número de trabajadores

Entidad federativa	Variación	
	Absoluta	Relativa
<b>T o t a l</b>	<b>42 622</b>	<b>3.8</b>
Chihuahua	13 456	67.6
Jalisco	13 168	43.9
Tamaulipas	7 391	12.6
Nuevo León	6 763	11.2
Sonora	1 966	4.9
Sinaloa	1 759	4.2
San Luis Potosí	1 299	2.5
Puebla	626	2.4
Aguascalientes	15	0.1
Yucatán	-78	-0.2
Distrito Federal	-236	-0.3
Zacatecas	-279	-2.1
Baja California	-451	-3.8
Estado de México	-458	-4.0
Guanajuato	-463	-4.0
Durango	-527	-14.1
Coahuila	-4 197	-26.3
Otras entidades	2 868	9.9

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

## **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, se presentan a continuación los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante octubre de 2006.

### **Composición de la población de 14 años y más**

En el esquema ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo. Así, los datos preliminares señalan que el 59.2% de la población de 14 años y más en el país se encontraba disponible para producir bienes o servicios (económicamente activa); mientras que el 40.8% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

**POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS (NACIONAL)**  
(Porcentaje)

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
<b>2005<sup>P</sup></b>	<b>100</b>	<b>57.92</b>	<b>42.08</b>	<b>100</b>	<b>96.42</b>	<b>3.58</b>
Enero	100	57.25	42.75	100	95.86	4.14
Febrero	100	57.53	42.47	100	96.19	3.81
Marzo	100	57.6	42.40	100	96.39	3.61
Abril	100	56.53	43.47	100	96.30	3.70
Mayo	100	57.80	42.20	100	96.73	3.27
Junio	100	58.02	41.98	100	96.37	3.63
Julio	100	58.45	41.55	100	95.96	4.04
Agosto	100	58.47	41.53	100	96.35	3.65
Septiembre	100	58.30	41.70	100	96.30	3.70
Octubre	100	58.47	41.53	100	96.43	3.57
Noviembre	100	58.35	41.65	100	97.01	2.99
Diciembre	100	58.32	41.68	100	97.16	2.84
<b>2006</b>						
Enero	100	57.86	42.14	100	96.47	3.53
Febrero	100	58.16	41.84	100	96.40	3.60
Marzo	100	58.52	41.48	100	96.58	3.42
Abril	100	58.35	41.65	100	96.68	3.32
Mayo	100	58.71	41.29	100	97.12	2.88
Junio	100	58.17	41.83	100	96.68	3.32
Julio	100	59.73	40.27	100	96.05	3.95
Agosto	100	59.52	40.48	100	95.97	4.03
Septiembre	100	58.19	41.81	100	96.02	3.98
Octubre	100	59.23	40.77	100	95.98	4.02

NOTA: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

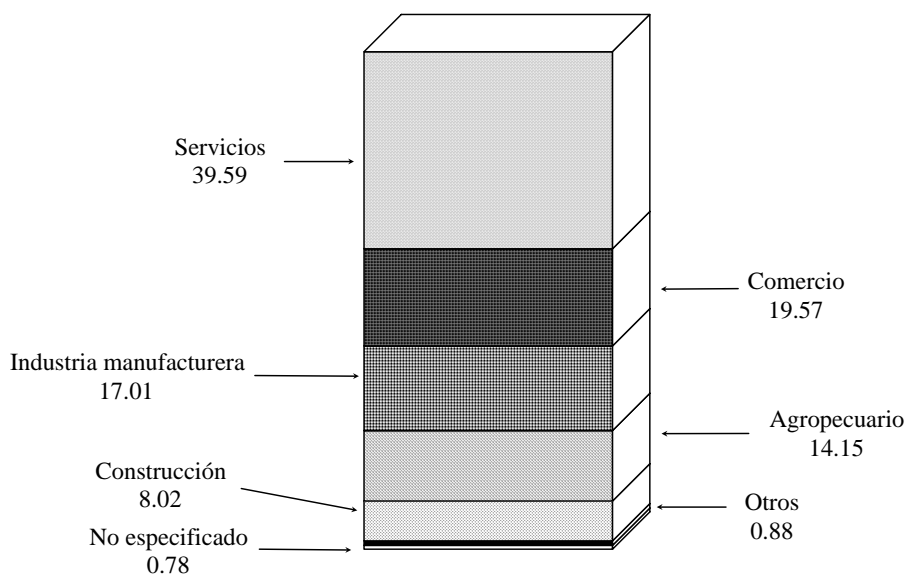
<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó el 95.98% de la PEA en el décimo mes de 2006, y su distribución porcentual por sector de actividad fue la siguiente: en los servicios se concentró el 39.6% del total; en el comercio, 19.6%; en la industria manufacturera laboró el 17%; en las actividades agropecuarias, 14.1%; en la construcción, 8%; en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas), 0.9%, y el 0.8% restante no especificó su actividad.

### POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Octubre de 2006 <sup>p</sup>

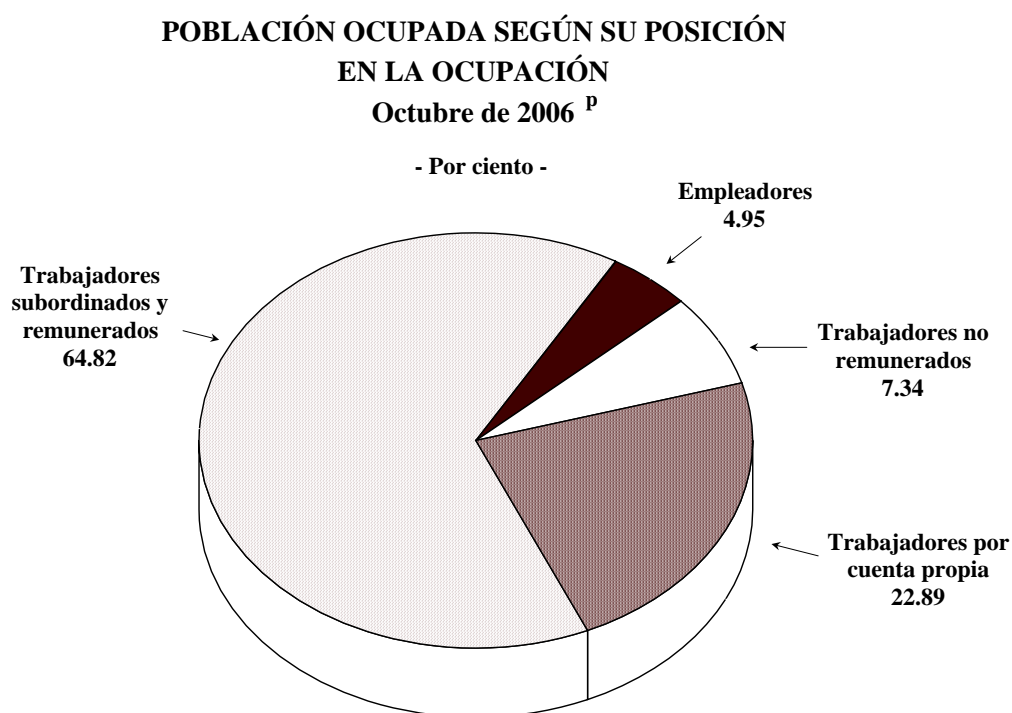


<sup>p</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.



Según su posición en la ocupación, el 64.8% se ubicó como trabajador subordinado y remunerado; el 22.9%, como trabajador por cuenta propia; el 7.3%, como trabajador sin pago, y otro 5% agrupó a los empleadores.



<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

La información preliminar de la ENOE durante octubre de este año señala que la población subocupada, esto es, la que declaró tener necesidad y disponibilidad para ofertar más horas de trabajo que las que su ocupación actual le permite, representó el 7.9% de la PEA y el 8.2% de la población ocupada. Estas proporciones son más altas en los hombres que en las mujeres.

## **Indicadores de la población desocupada**

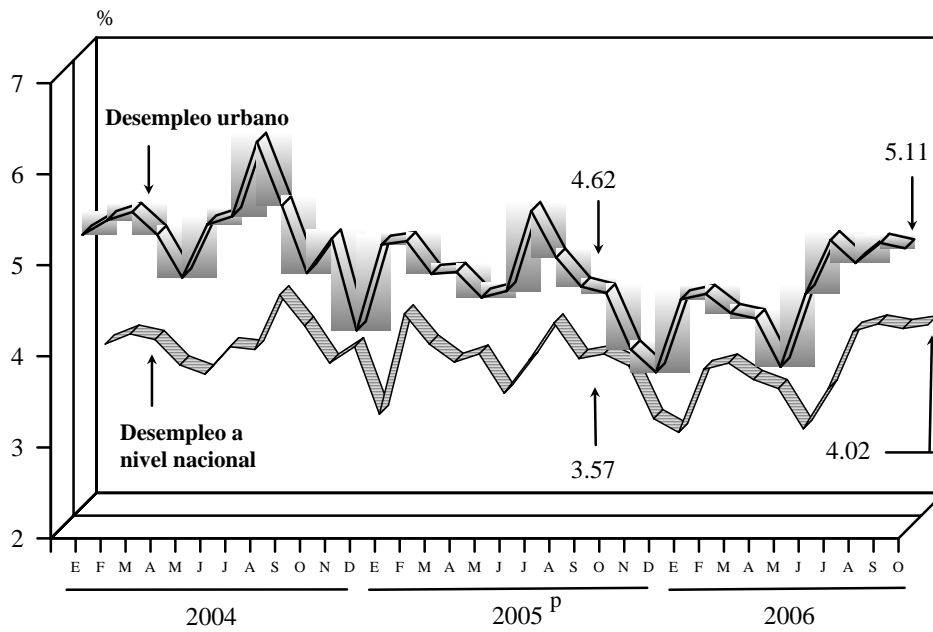
A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.02% de la PEA en el mes de referencia, porcentaje superior al registrado en octubre de un año antes cuando resultó de 3.57%. Por sexo, la TD en los hombres aumentó de 3.29 a 3.70% y la de las mujeres pasó de 4.02% a 4.56%, entre octubre de 2005 e igual mes de 2006.

Para hacer una comparación mensual es necesario analizar las cifras desestacionalizadas, las cuales muestran que, en el décimo mes del presente año, la TD fue 0.10 puntos porcentuales mayor que la del mes inmediato anterior.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país y de acuerdo con los criterios de la ENOE, la desocupación en este ámbito representó el 5.11% de la PEA durante el mes en consideración, 0.49 puntos superior a la observada en el mismo mes de un año antes. Con base en cifras desestacionalizadas, la TD fue 0.12 puntos porcentuales mayor a la de septiembre pasado.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA\* (ENOE)**

Enero de 2004 - octubre de 2006



\* Agregado de 32 ciudades.

<sup>P</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

## **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**

### **Cifras trimestrales**

El pasado día 17 de noviembre de 2006, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) difundió los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al trimestre julio-septiembre de 2006.

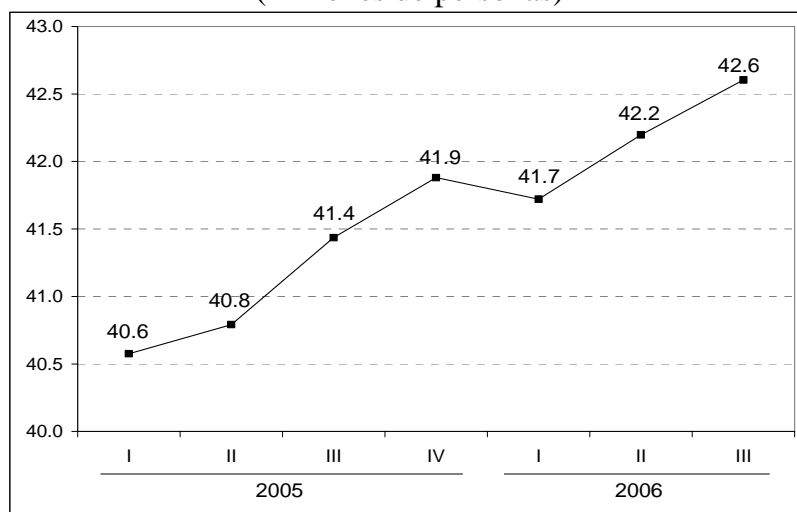
### **Población económicamente activa**

Para el tercer trimestre de 2006, la población de 14 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 44.4 millones (59.2% del total), cuando un año antes había sido de 43.1 millones (58.4%). Este incremento de 1.3 millones de personas es consecuencia del crecimiento demográfico, así como de las expectativas que tiene la población de participar o no en la actividad económica. Mientras que cerca de 79 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres solamente 42 de cada 100 están en esta situación.

## Población ocupada

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual, en el período julio-septiembre de 2006, alcanzó 42.6 millones de personas (26.7 millones son hombres y 15.9 mujeres), siendo 1.2 millones más que en el mismo trimestre del año pasado, cuando se ubicó en 41.4 millones de personas.

**POBLACIÓN OCUPADA AL TERCER TRIMESTRE DE 2006**  
(Millones de personas)

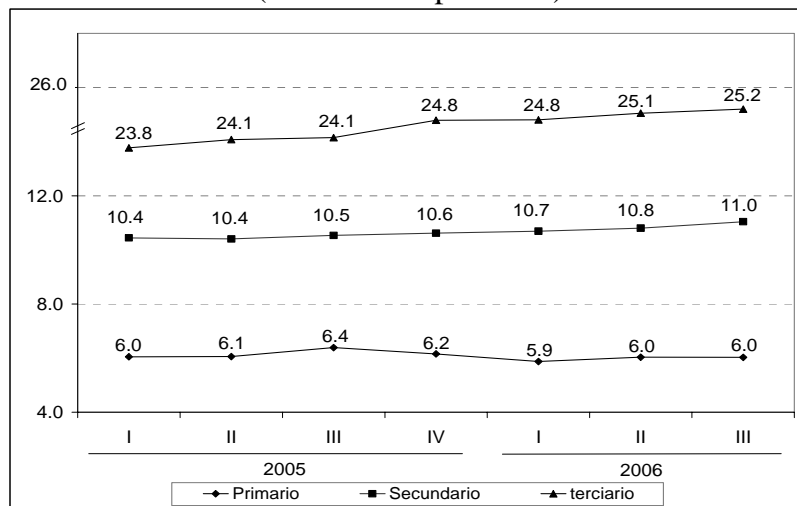


Poco más de la mitad de la población ocupada (52.8%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes); le sigue la de las localidades rurales (menores de 2 500 habitantes) donde se agrupa el 20.2% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan un 14.1% y, finalmente, el resto de los ocupados (12.9%) residen en localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

### Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, poco más de 6 millones de personas (14.1% del total) trabajan en el sector primario, 11 millones (25.9%) en el secundario o industrial, y 25.2 millones (59.2%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.8% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el tercer trimestre de 2005, fueron de 6.4, 10.5 y 24.1 millones de personas, en el mismo orden.

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD  
AL TERCER TRIMESTRE DE 2006**  
(Millones de personas)



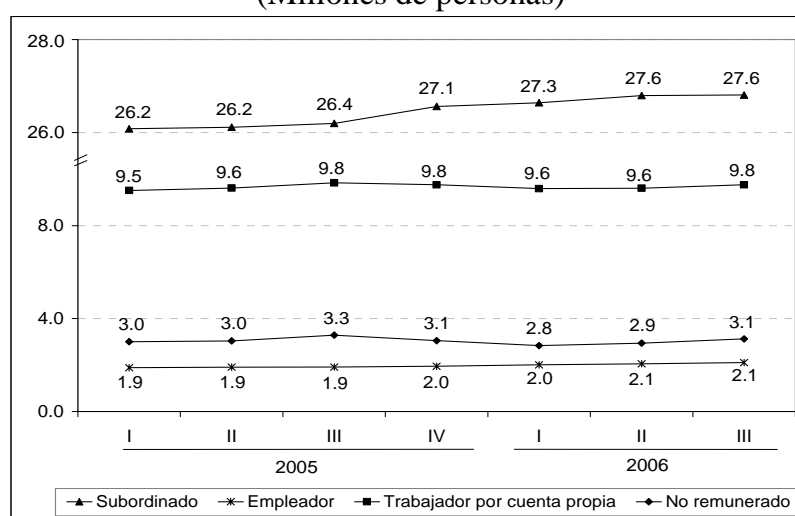
Fuente: INEGI.

### Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que tiene dentro de su trabajo, se tiene que poco más de 2.1 millones (5%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo; casi dos terceras partes del total, esto es, 27.6 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 9.8 millones (22.9%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado, y 3.1 millones (7.3%) son trabajadores que no reciben remuneración.

De las anteriores categorías, son los trabajadores subordinados y remunerados los que han mostrado mayor dinámica, de manera que aumentaron en 1.2 millones de personas entre el tercer trimestre de 2005 e igual período de 2006 y los empleadores crecieron en 191 mil personas, mientras que las otras dos categorías disminuyeron, en 85 mil los trabajadores por cuenta propia y en 161 mil los que no perciben una remuneración por su trabajo.

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN  
AL TERCER TRIMESTRE DE 2006**  
(Millones de personas)



Fuente: INEGI.

### **Algunas otras condiciones de trabajo**

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad. Es así que mientras por un lado el 6% de las personas trabajan menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 29.7% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocupada trabajó durante el tercer trimestre de 2006 jornadas de 44 horas.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de unidad económica en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca a 36 millones de personas), al tercer trimestre de este año poco más de 17.4 millones (48.4%) estaban ocupadas en micronegocios; 6.4 millones (17.9%) lo hacían en establecimientos pequeños; 4.3 millones (11.9%) en medianos; 3.8 millones (10.4%) en establecimientos grandes, y 4.1 millones (11.4%) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Durante el lapso julio-septiembre de 2005 y el mismo período de 2006, fueron los micronegocios los que generaron el mayor número de empleos, con 602 mil personas ocupadas más, seguidos de los establecimientos grandes con 281 mil, los pequeños con 214 mil, los medianos con 196 mil y el grupo de otros con 131 mil personas adicionales.



### **Trabajadores subordinados y remunerados**

Del total de los trabajadores subordinados y remunerados, el 7.3% laboró en el sector primario de la economía, el 30% en el secundario y el 61.7% en el terciario, quedando sin especificar el 1% restante, durante el trimestre que se reporta.

Un total de 15.2 millones de estos trabajadores, que constituyen el 55.2% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo; esta cifra supera en 968 mil personas al monto registrado durante el tercer trimestre de 2005. A su vez, 14.5 millones disponen de un contrato por escrito y 12.8 millones no cuentan con el mismo.

### **Población subocupada**

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, en el tercer trimestre de 2006 la población subocupada en el país fue de 3.5 millones de personas, habiéndose incrementado este monto en 473 mil personas con relación al total cuantificado en el mismo período de 2005. La presencia de la subocupación es mayor en el sector primario, en donde poco más de nueve de cada 100 personas están en esa situación, mientras que en los sectores secundario y terciario es de casi nueve y de ocho, respectivamente.

### **Población ocupada en el sector informal**

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo permite identificar, de acuerdo con las recomendaciones internacionales, a la población que labora dentro del Sector

Informal <sup>1</sup> de la economía. Es así que un total de 11.4 millones de personas, que representan al 26.8% de la población ocupada se encuentran en esta situación, habiéndose disminuido en poco más de 207 mil personas respecto del dato de un año atrás.

### **Población desocupada**

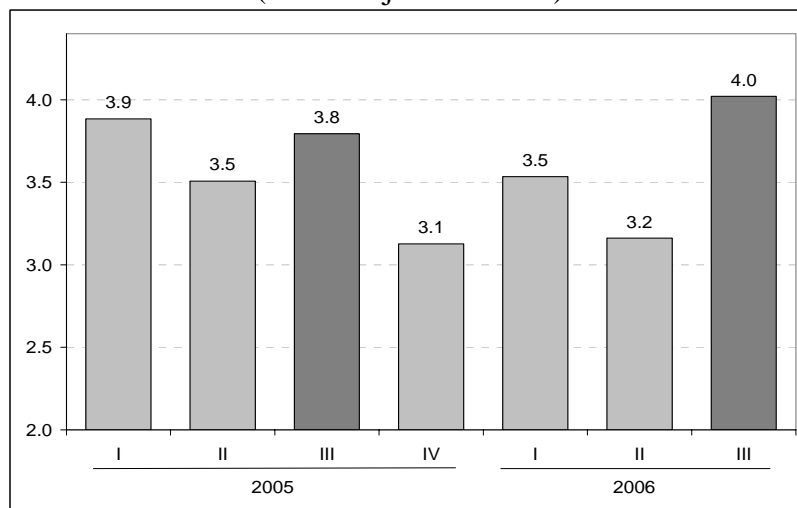
Como se ha reiterado en diversas ocasiones, la ocupación presenta distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observa. Una de éstas es la que se refiere a la población con trabajo cero que se ubica entre la población ocupada y la No Económicamente Activa; es decir, se hace referencia a la población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana del levantamiento de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

En el tercer trimestre de 2006, la población desocupada en el país fue de poco menos de 1.8 millones de personas y la tasa de desocupación equivalente (TD) de 4.0%; este porcentaje de la PEA es superior al de 3.8% alcanzado en igual trimestre de 2005. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas, con 100 mil y más habitantes, la tasa es de 4.9%, mientras que en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes es de 3.9%, en las de 2 500 a menos de 15 mil es de 3.4%, y en las rurales de menos de 2 500 habitantes es de 2.2 por ciento.

---

<sup>1</sup> Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.

### TASA DE DESOCUPACIÓN AL TERCER TRIMESTRE DE 2006 (Porcentaje de la PEA)



Fuente: INEGI.

Según cifras desestacionalizadas, la TD a nivel nacional fue 0.20 puntos porcentuales mayor a la del trimestre inmediato anterior.

#### La ocupación en las entidades federativas

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 14 o más años de

edad) son Quintana Roo con 68.8%, Colima 63.6%, Nuevo León y Yucatán con 63.4% en cada una, Distrito Federal 62.3%, Jalisco 61.7%, Campeche 61.4%, Tamaulipas 61.3% y Puebla 61.2%; mientras que las que mostraron las menores proporciones fueron: Durango y Tabasco con una tasa de 53.3% en lo individual, Veracruz de Ignacio de la Llave 54.5% y Chiapas 55.5 por ciento.

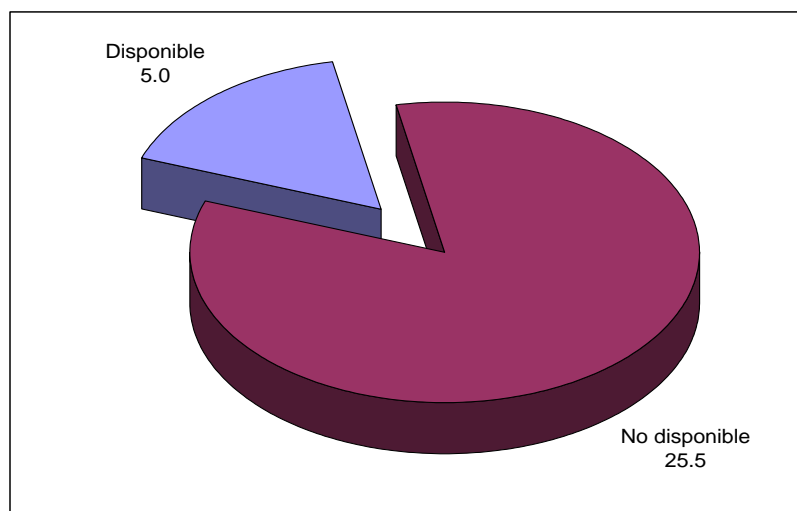
Congruentes con el tamaño de su población, el Estado de México y el Distrito Federal constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 5.8 y 4 millones de personas ocupadas, en ese orden, que representan en conjunto el 22.9% del total nacional; les siguen Jalisco con 2.9 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 2.8 millones y Puebla 2.3 millones de ocupados. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional, se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Baja California Sur con 225 mil, Colima 262 mil, Campeche 324 mil, Nayarit 405 mil, Aguascalientes 411 mil y Tlaxcala 431 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el tercer trimestre de 2006 registraron las tasas de desocupación más altas fueron el Distrito Federal con 6.2%, Nuevo León 6%, Coahuila de Zaragoza 5.6%, Tamaulipas 5.5%, Tlaxcala 5.4% y el Estado de México con 5.2 por ciento. En el otro extremo, las entidades con los menores valores en este indicador son Oaxaca y Chiapas con 1.9%, Guerrero 2%, Baja California Sur 2.1%, Baja California 2.2% y Veracruz de Ignacio de la Llave con 2.3%. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influenciado por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma como está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.

### Población no económicamente activa

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. En el tercer trimestre de este año, poco más de 30.5 millones de personas, el 40.8% del total de la población de 14 años y más, integraba este sector, del cual 25.5 millones se declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tienen que atender otras obligaciones, o tenían interés pero se encuentran en un contexto que les impide poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 5 millones se declaran disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede participar en el mercado como desocupado u ocupado.

#### POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAZÓN DE NO ACTIVIDAD EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2006 (Millones de personas)



### **Estadísticas del día de muertos (INEGI)**

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) publicó el 2 de noviembre de 2006, el documento *Estadísticas a propósito del Día de Muertos*, el cual se detalla a continuación.

En México, la celebración del Día de Muertos es una festividad significativa para honrar la memoria de los que fallecieron, la cual inicia en los últimos días de octubre y se prolonga hasta el dos de noviembre. Ésta, se practica a lo largo y ancho del país, participando en la misma, poblaciones indígenas y mestizas, tanto en áreas urbanas como rurales, con variaciones regionales. Los rituales para rendir culto a los difuntos se llevan a cabo en dos días, el uno de noviembre se dedica a Todos los Santos, es decir, aquellos que murieron siendo niños, y el día dos a los Fieles Difuntos (muertos en edad adulta).

La generación de estadísticas sobre defunciones generales y fetales, permiten caracterizar el fenómeno de la mortalidad en el país. Desde este punto de vista, el registro de los hechos más importantes en la vida de las personas, como los nacimientos, defunciones y matrimonios, se convirtió en tarea prioritaria del Estado Mexicano a partir de 1859, en el marco de las Leyes de Reforma; el uso sistemático de éstos inició en 1893. En 1987, la Secretaría de Salud comenzó a operar a nivel nacional el certificado de defunción que, a partir de 1989, es el principal formato de captación.

El procesamiento y la generación de la estadística de defunciones fetales, inicia en 1932 y hasta 1986 se vio sujeta a las mismas transformaciones que la estadística de mortalidad general. Asimismo, la Secretaría de Salud introdujo el certificado de muertes fetales en 1987, que comenzó a ser utilizado por el INEGI en 1989 y se mantiene a la fecha como el formato de captación vigente.

Con motivo del Día de Muertos, el INEGI presenta una selección de datos estadísticos sobre la mortalidad en el país.

### **Esperanza de vida**

La esperanza de vida se refiere al número de años que en promedio se espera viva un recién nacido, bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesto a los riesgos de muerte observados para la población en su conjunto. Este indicador permite comparar los niveles de mortalidad.

De acuerdo con las estimaciones de CONAPO-INEGI-COLMEX, en el 2006, la esperanza de vida al nacer en el país es de 74.5 años. La esperanza de las mujeres es de 77.2 años y la de los hombres de 71.8 años. Este indicador ha ido en aumento: en 1930, se esperaba que un recién nacido viviera 33.9 años en promedio; para 1980, el valor fue de 67 años, y en 1990, de 71 años.

Entre 1970 y 2006, la esperanza de vida en México se incrementó en 13.6 años; 13 en los hombres y 14.2 en las mujeres. Las personas de sexo femenino tienden a vivir más años y el incremento en su esperanza de vida ha sido más acelerado que el de los varones; en 1930, la esperanza de vida de las mujeres era 1.7 años mayor a la de los hombres, para el año 2006, la diferencia es de poco más de cinco años (5.4 años).

Por entidad federativa, Baja California y el Distrito Federal presentan la mayor esperanza de vida en el país con 75.6 y 75.4 años, respectivamente. La menor, la registran Guerrero con 73 años; Chiapas, 73.2 años y Veracruz de Ignacio de la Llave con 73.5 años.

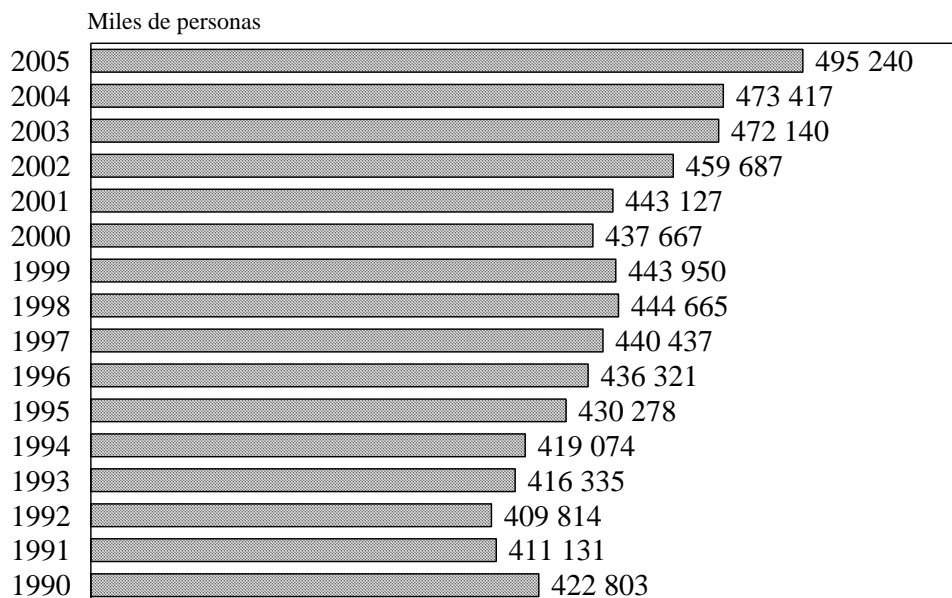
## **Defunciones**

En el 2005, se registraron 495 mil 240 defunciones, 21 mil 823 más que en 2004. Del total de los decesos, 76% ocurrieron en localidades urbanas (2 mil 500 habitantes y más) y el resto en zonas rurales (menores de 2 mil 500 habitantes).

Por entidad federativa, Oaxaca, Hidalgo y Chiapas son los únicos estados donde el total de fallecimientos en áreas rurales supera el registrado en zonas urbanas.

En términos relativos, Veracruz de Ignacio de la Llave, Oaxaca, Puebla, estado de México, Chiapas, Guanajuato y Michoacán de Ocampo presentan proporciones significativas de muertes en zonas rurales. La siguiente gráfica muestra el número de fallecimientos en el período 1990-2005.



**TOTAL DEFUNCIONES GENERALES 1990-2005**

FUENTE: Estadísticas Demográficas. Años base 1990 a 2005.

El monto de defunciones en cada entidad federativa depende del volumen de población y de su composición por edad y sexo, así como del tipo de enfermedades que aquejan a los habitantes. Del total de defunciones en el país, el estado de México participa con 11.9%; el Distrito Federal, 10.1%; Veracruz de Ignacio de la Llave, 7.6%; Jalisco, 6.9%, y Puebla con 5.7%; estas entidades concentran 42.2% del total de fallecimientos.

Se estima que la tasa bruta de mortalidad en 2006 es de 4.9 defunciones por cada mil habitantes. El indicador representa la relación entre las defunciones ocurridas en un año y la población media durante el mismo lapso. Históricamente este valor ha tendido a disminuir, en 1970 fue de 9.7; para 1990 de 5.4 fallecimientos por cada mil personas.

Por entidad federativa, Veracruz de Ignacio de la Llave (5.7), Guerrero y Oaxaca (5.6), Michoacán de Ocampo y Distrito Federal (5.5 cada una) registraron las tasas de mortalidad más altas del país; Baja California y Quintana Roo con 3.8 y 3.1, respectivamente, las más bajas.

Las principales causas de mortalidad general en 2005 fueron las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus, los tumores malignos y los accidentes, así como los padecimientos hepáticos y cerebrovasculares, en conjunto causaron 6 de cada 10 defunciones.

En los últimos diez años, algunas de las causas de muerte de la población mexicana han mostrado incrementos en su participación porcentual; por ejemplo, las defunciones por enfermedades del corazón en 1.6%; por diabetes mellitus aumentaron en 5.9%; por tumores malignos, 1.5% y las derivadas de enfermedades hepáticas, 1.2 por ciento.

En contraste, la proporción de fallecimientos por neumonía e influenza disminuyó 1.9% y los fallecimientos a causa de ciertas afecciones originadas en el período perinatal, 1.4 por ciento.

### **Defunciones por sexo**

En general fallecen más hombres que mujeres; en 2005 se registraron 123 defunciones de hombres por cada 100 mujeres. Por grupos de edad, las diferencias por sexo son significativas, destacando el grupo de 15 a 29 años donde ocurrieron 253 defunciones de varones por cada 100 mujeres. En el cuadro se muestra el comportamiento por grupos de edad.

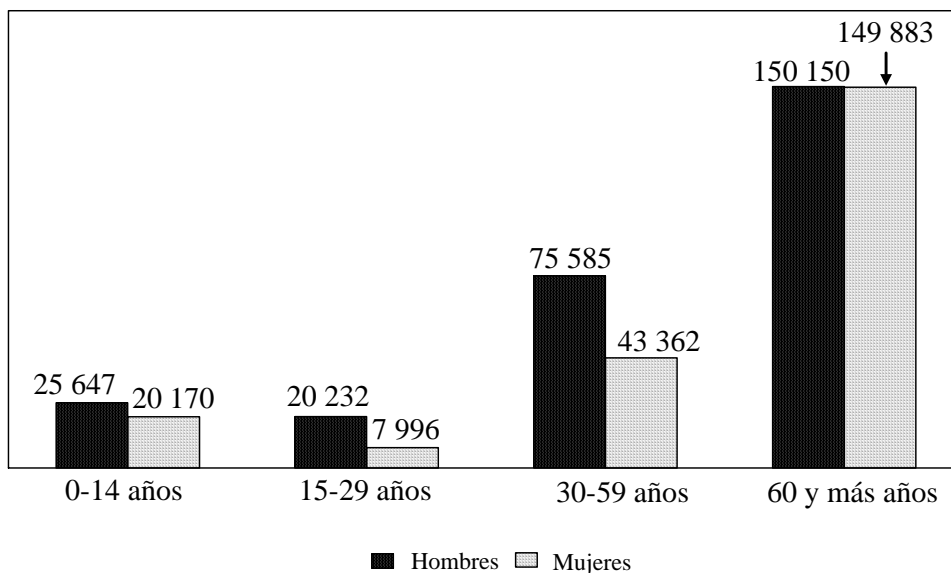
**SOBREMORTALIDAD MASCULINA SEGÚN  
GRUPOS DE EDAD  
2005**

Grupos de edad	Hombres por cada 100 mujeres
<b>Total</b>	<b>123.0</b>
0 a 14 años	127.2
15 a 29 años	253.0
30 a 59 años	174.3
60 años y más	100.2

FUENTE: INEGI.

En la gráfica siguiente se muestra la distribución de las defunciones por grupos de edad y sexo durante 2005, donde se aprecia una mayor cantidad de fallecimientos de varones en todos los grupos de edad, con excepción de los 60 años y más, en el cual hay equilibrio entre los sexos. Esto último se relaciona con la estructura por edad de la población y la mayor sobrevivencia de las mujeres.

## DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO 2005

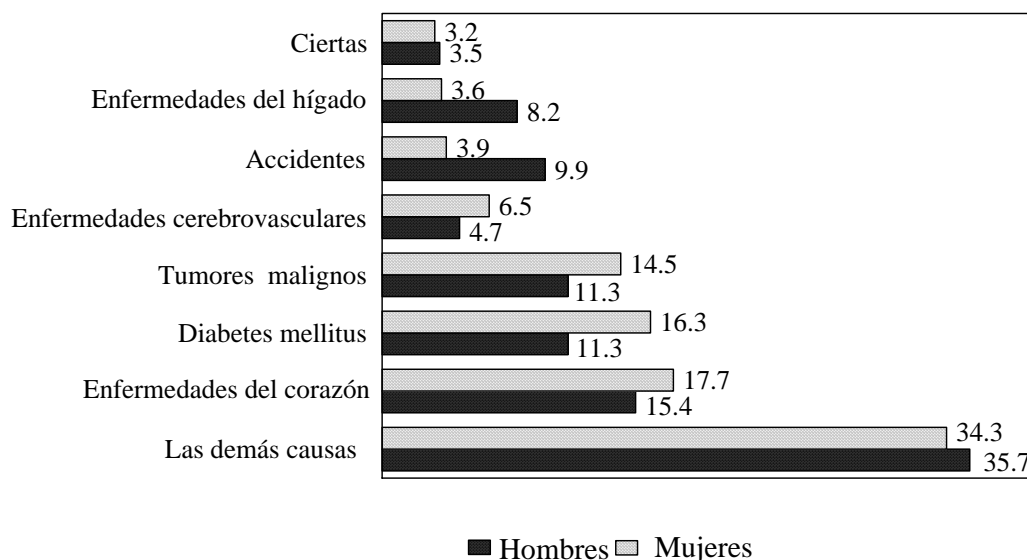


FUENTE: INEGI. Estadísticas Demográficas, 2005. Base de datos.

Por grupos de edad, 61 de cada 100 decesos fueron de personas de 60 años y más, 24 ocurrieron entre habitantes de 30 a 59 años; 9, entre niños (0 a 14 años) y 6 fueron de jóvenes (15 a 29 años).

Las enfermedades crónico-degenerativas, como las del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos son las principales causas de muerte en el país; sin embargo, destacan los accidentes que contribuyen con casi una de cada diez muertes masculinas, mientras que en las defunciones femeninas constituyen 3.9 por ciento.

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES REGISTRADAS POR CAUSAS SEGÚN SEXO, 2005



FUENTE: INEGI. Estadísticas Demográficas, 2005. Base de datos.

### Defunciones infantiles

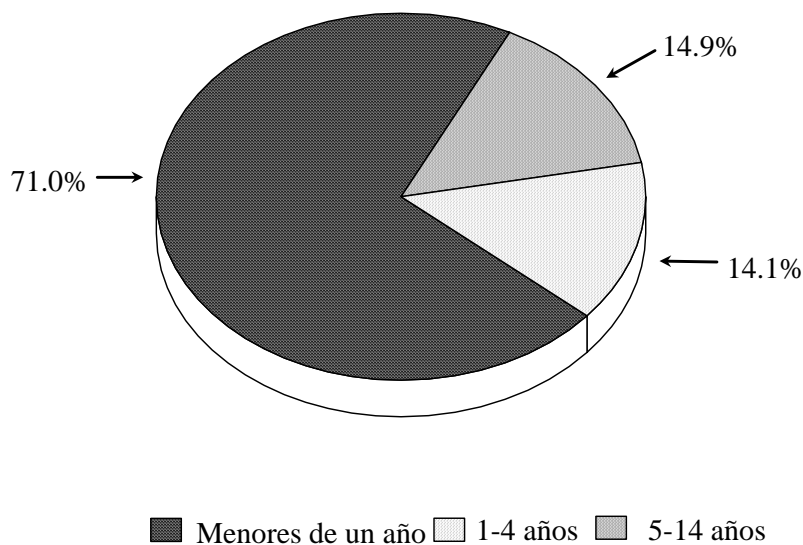
En los primeros años de vida, y en particular durante el primero, el riesgo de morir es mayor que en los subsecuentes. En el 2005, se registraron 45 mil 892 defunciones de niños de 0 a 14 años; 71 de cada 100 fueron de menores de un año. La proporción de muertes de menores de un año representa 9.3% del total de fallecimientos ocurridos en el año. Asimismo, entre la población infantil fallecen más niños (56%) que niñas (44%).

Las principales causas de mortalidad de los menores de un año (32 mil 603) se asocian con ciertas afecciones originadas en el período perinatal, 50.5%; malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, 20.5%, y la influenza y neumonía con seis por ciento.

De los 6 mil 469 decesos registrados de infantes de 1 a 4 años, 23% falleció por accidentes; 14.1% por malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas; 9.7% por enfermedades infecciosas intestinales y 19.2% por tumores malignos, influenza y neumonía y/o diversas deficiencias nutricionales.

Por otra parte, ocurrieron 6 mil 820 muertes de niños de 5 a 14 años de edad; 28.8% falleció por accidentes, 15.8% debido a tumores malignos y 7.5% por malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas, principalmente.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DEFUNCIONES INFANTILES POR GRUPOS DE EDAD, 2005



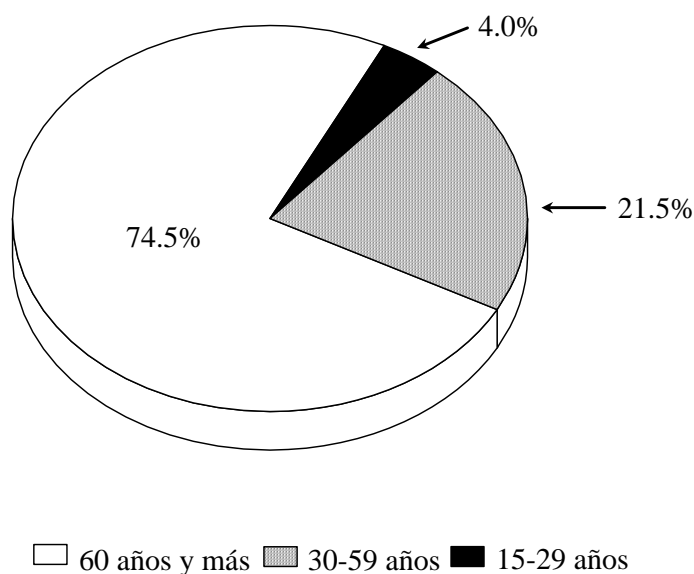
FUENTE: INEGI. Estadísticas Demográficas, 2005.

### Defunciones de mujeres de 15 años y más

De las 201 mil 241 defunciones registradas de mujeres de 15 años y más, 74 de cada 100 ocurrieron entre las mayores de 59 años.

Las causas de mortalidad por grupos de edad presentan diferencias importantes. Entre las jóvenes (15 a 29 años), una de cada cinco falleció a causa de un accidente, 12.7% debido a tumores malignos y 8.8% por complicaciones en el embarazo, parto o puerperio.

#### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES FEMENINAS DE 15 AÑOS Y MÁS, POR GRUPOS DE EDAD 2005



FUENTE: INEGI. Estadísticas Demográficas, 2005.

Para el grupo de 30 a 59 años, los tumores malignos son motivo de una de cada cuatro muertes, le sigue la diabetes mellitus con 18.8%, las enfermedades del corazón con 10.7%, y los padecimientos hepáticos con 6.5 por ciento.

**Defunciones de hombres de 15 años y más**

De las 245 mil 967 defunciones de hombres mayores de 15 años que ocurrieron en el 2005, seis de cada diez se registraron entre la población mayor de 60 años.

En los varones, las causas difieren de acuerdo con la edad. En el grupo de 15 a 29 años, los accidentes constituyen 37.2% de los decesos y las agresiones 15.3%, en conjunto significan poco más de la mitad de las muertes en este grupo de edad; las lesiones autoinfligidas intencionalmente significan 7.2% y los tumores malignos 6.4 por ciento.

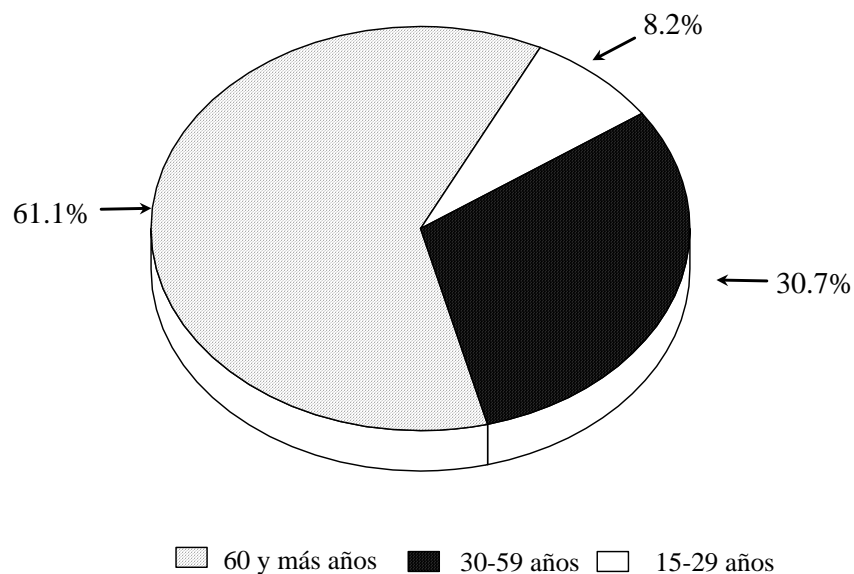
En el grupo de 30 a 59 años, 16.5% de las defunciones fueron ocasionadas por enfermedades del hígado, 14.4% por accidentes, 12.2% por diabetes mellitus, 11.2% por enfermedades del corazón y 9.4% por tumores malignos.

La población masculina de 60 años y más, tuvo como principales causas de muerte las enfermedades del corazón (22.1%), diabetes mellitus (16.4%), tumores malignos (13.5%), y enfermedades cerebrovasculares (7.6%).

La diferencia existente entre la mortalidad de hombres y mujeres y por grupos de edad se atribuye tanto a las conductas y estilos de vida como a diversos factores biológicos.



### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES MASCULINAS DE 15 AÑOS Y MÁS, POR GRUPOS DE EDAD 2005



FUENTE: INEGI. Estadísticas Demográficas, 2005.

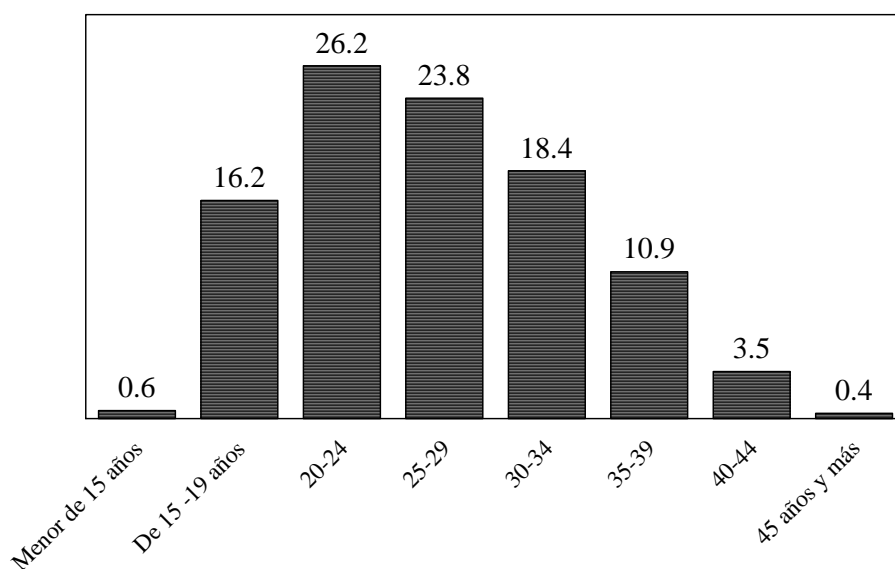
#### Defunciones fetales

La mortalidad fetal constituye el complemento de la mortalidad general en el estudio del estado de salud de las mujeres en edades reproductivas. En el 2005, se registraron 24 mil 494 defunciones fetales. La tasa de mortalidad fetal en el año es de 9.5 (defunciones fetales por cada mil nacidos vivos registrados).

Las defunciones fetales según la edad de la mujer presentan la mayor proporción en las mujeres de 20 a 34 años de edad, con 68.4% del total, hecho que se relaciona con la etapa más fecunda en el período reproductivo de las mujeres.

En cuanto a la situación conyugal de las mujeres a quienes les ocurrió este evento, 83 de cada 100 estaban casadas o unidas; 13 solteras y cuatro se encontraban separadas, divorciadas, viudas o bien, no especificaron su situación conyugal.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES FETALES, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD DE LA MUJER, 2005



FUENTE: INEGI. Estadísticas Demográficas, 2005. Base de datos.

### Suicidios

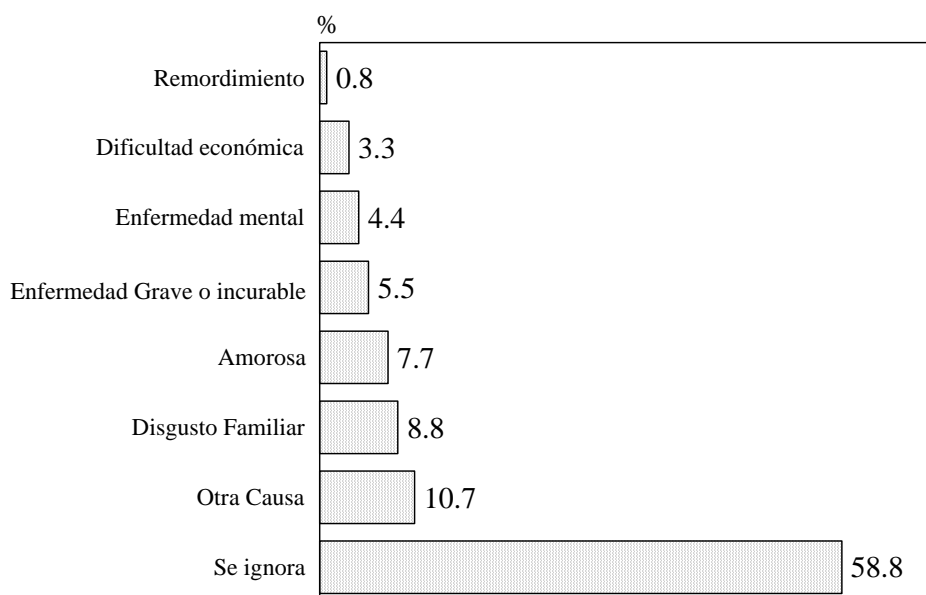
Un caso especial es el de los suicidios; en el 2005, se registraron 3 mil 553, que equivalen a 3.4 suicidios consumados por cada 100 mil habitantes en el país. El 83.6% de los suicidios fue de hombres, por 16.4% de mujeres. Por cada mujer suicida hubo casi cinco hombres que incurrieron en este hecho.

De un alto porcentaje de suicidios se desconoce la causa que los motivó; sin embargo, 8.8% se debió a un disgusto familiar y 7.7% a un problema amoroso.

El medio utilizado con mayor frecuencia para intentar suicidarse es la intoxicación por medicamentos, en tanto que el utilizado por los que consuman el suicidio, es la estrangulación.

Las mujeres intentan el suicidio en una proporción mayor que los hombres; 110 mujeres por cada 100 varones.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE SUICIDIOS POR CAUSA QUE MOTIVÓ EL ACTO, 2005



FUENTE: INEGI. Intentos de suicidio y suicidios. Base de datos.

**ESTADÍSTICAS DEL DÍA DE MUERTOS**

	Total	Hombres	Mujeres
Defunciones generales, 2005	495 240	273 126	221 968
Defunciones generales por tipo de localidad			
Rural	116 657	66 697	49 933
Urbana	370 267	200 629	169 568
No especificado	8 316	5 800	2 467
Esperanza de vida al nacimiento, 2006	74.5	71.8	77.2
Defunciones por grupos de edad			
0 - 14 años	45 892	25 647	20 170
15 - 29 años	28 232	20 232	7 996
30 - 59 años	118 952	75 585	43 362
60 años y más	300 045	150 150	149 883
No especificado	2 119	1 512	557
Principales causas de mortalidad general			
Enfermedades del corazón	81 242	41 980	39 257
Diabetes mellitas	67 159	30 879	36 280
Tumores malignos	63 128	30 899	32 224
Accidentes	35 854	27 108	8 728
Enfermedades del hígado	30 254	22 361	7 889
Enfermedades cerebrovasculares	27 398	12 896	14 500
Otras causas	190 205	107 003	83 090
Tasa bruta de mortalidad, 2006	4.9	5.5	4.3
Sobremortalidad masculina	123.0		

Nota: La suma de las defunciones de hombres y mujeres no coincide con el total ya que éste incluye a las defunciones que no especificaron sexo.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) y [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

**Estadísticas a propósito del Día del Cartero (INEGI)**

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) publicó el 12 de noviembre de 2006, el documento *Estadísticas a propósito del Día del Cartero*, el cual se detalla a continuación.

En México, el 12 de noviembre de 1931 fueron festejados por primera vez los empleados postales como un reconocimiento a su trabajo. En 1947, en honor al cartero, fue impreso un timbre con el nombre de "héroe anónimo". El oficio de cartero, que durante mucho tiempo fue un servicio personalizado de mensajería y base

del sistema oficial de correspondencia, actualmente se ha transformado debido al desarrollo de las telecomunicaciones y el acceso a la tecnología.

La tradicional correspondencia familiar y personal que antaño constituía un medio privilegiado de comunicación entre las personas, dejó paso al teléfono fijo, a los teléfonos móviles, el uso del correo electrónico, la Internet y otros medios de comunicación. En este contexto, los servicios postales y de mensajería se han diversificado y el empleo vinculado a dichos servicios se ha transformado. Los servicios de correspondencia ya no se centran preponderantemente en la recepción y entrega de cartas, sino en el envío de paquetería diversa, dinero, regalos, invitaciones, avisos, aparatos electrodomésticos, equipos y materiales, que hoy prácticamente son las principales actividades de las oficinas de servicios postales y de mensajería.

Con motivo del Día del Cartero, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de las personas que se dedican al servicio de correspondencia y mensajería.

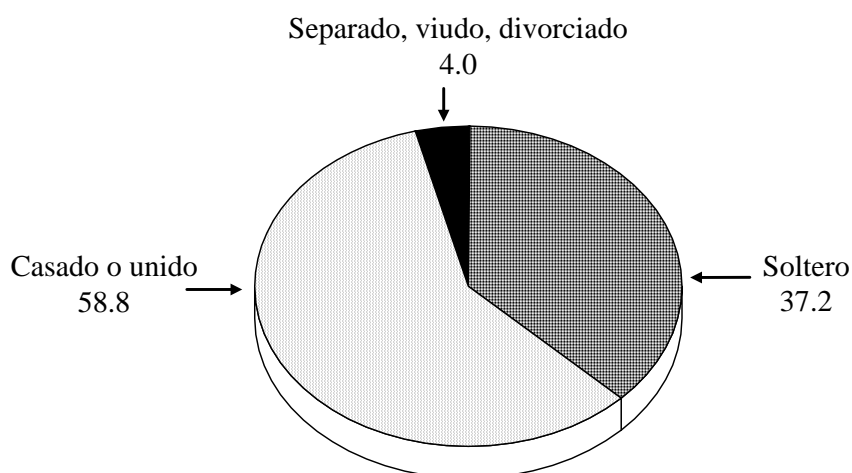
### **Aspectos demográficos y sociales**

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre de 2006, la población que labora en servicios de correspondencia y mensajería en general asciende a 115 mil 328 personas; de las cuales, 95.7% son hombres, lo cual muestra que es una ocupación tradicionalmente desempeñada por varones (en el caso de las mujeres, el número de observaciones no es estadísticamente significativo). Del total de trabajadores en servicios de correos y mensajería, el número de carteros ascendió a 10 mil 780 (el Servicio Postal Mexicano reportó al mes de junio del 2006 un total de 9 mil 670 carteros activos, cifra que en los últimos seis años se ha mantenido prácticamente en el mismo monto), cifra que representa 9.3 por ciento.

La edad promedio de los trabajadores en servicios de correspondencia y mensajería es de 34.9 años. La mayoría de ellos (58.2%) tiene entre 20 y 39 años; 32% de 40 a 59 años, y 9.8% son jóvenes de 14 a 19 años o personas de 60 y más años.

De las personas dedicadas a esta ocupación, seis de cada diez viven en pareja y cuatro son solteras. El estado conyugal de éstos trabajadores es el siguiente: 58.8% es casado o unido libremente; 37.2%, soltero y 4.0% está separado, divorciado y/o viudo.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CARTEROS Y MENSAJEROS POR ESTADO CONYUGAL 2006



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Base de Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006. Segundo trimestre.

Del total de los carteros y mensajeros, 52.7% son jefes de su hogar, 35.8% son hijos del jefe o jefa del hogar, mientras que 11.5% declaró ser cónyuge o tener otro parentesco.

De acuerdo con el tipo de localidad, 83.2% reside en áreas urbanas y 16.8% en rurales (las zonas urbanas corresponden a las localidades de 2 mil 500 habitantes y más, y las zonas rurales a las que tienen menos de 2 mil 500 habitantes). Esta ocupación se relaciona directamente con el proceso de urbanización de las localidades, el cual crea un ambiente de oportunidades para que los carteros y mensajeros ingresen al mercado laboral, ante la demanda de fuerza de trabajo que requieren las empresas para realizar los servicios de mensajería y entrega de correspondencia y paquetería diversa.

Las entidades donde hay un elevado porcentaje de personas que se dedican a esta ocupación y que nacieron en una diferente a la de su residencia actual son: Quintana Roo (72%), Baja California Sur (46.7%), Aguascalientes (34%) y Baja California (30.5%). Lo anterior significa que en dichas entidades entre 7 y 3 de cada diez carteros o mensajeros no son nativos de las mismas.

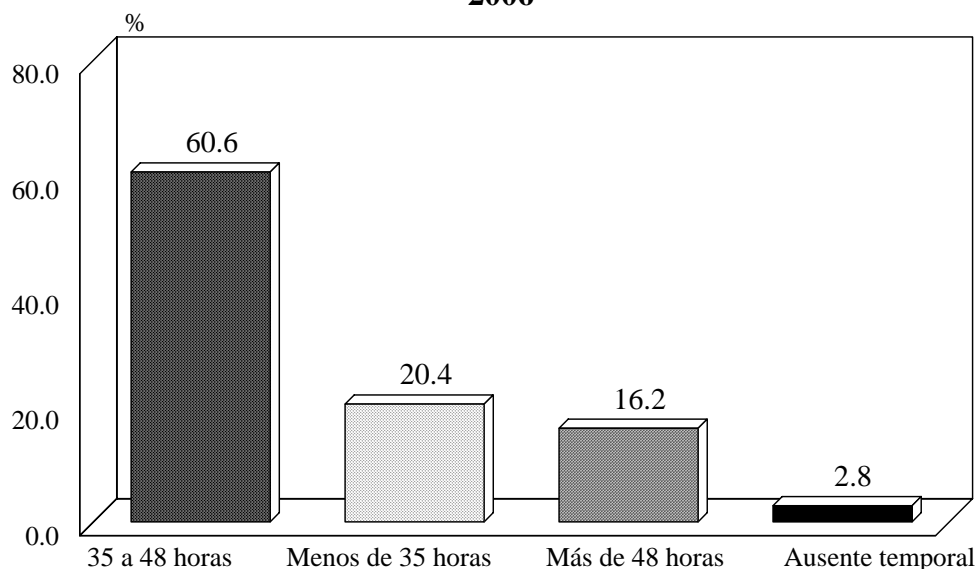
### **Trabajo**

El sector de actividad en el que principalmente se insertan los carteros y mensajeros es el de transportes, comunicaciones, correos y almacenamiento, que concentra 31.6% del total; en el Gobierno labora 20.5%, y en el resto de los sectores económicos que requieren de estos servicios se distribuye 47.9 por ciento.

Asimismo, nueve de cada diez carteros y mensajeros (94.9%) trabajan como asalariados en empresas o prestan servicios de correspondencia y mensajería en organismos públicos.

En cuanto a la jornada de trabajo, 60.6% de los carteros y mensajeros reportaron trabajar de 35 a 48 horas a la semana, 20.4% laboran menos de 35 horas y 16.2% dedican más de 48 horas semanales; mientras 2.8% estuvo ausente de su trabajo. Los trabajadores en servicios de correspondencia y mensajería en general laboran en promedio 40.8 horas a la semana.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS  
CARTEROS Y MENSAJEROS POR NÚMERO  
DE HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA  
2006**



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Base de Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006. Segundo trimestre.

El ingreso promedio mensual que obtienen los carteros y mensajeros es de 4 mil 235 pesos, alrededor de 1 mil 59 pesos semanales. De acuerdo con la duración de la jornada de trabajo semanal, su remuneración tiende a disminuir: los que laboran de 15 a 34 horas ganan en promedio 33.5 pesos por hora, en cambio los que trabajan más de 48 horas, perciben en promedio 18.8 pesos por hora. Lo anterior se relaciona con la posición en la ocupación, ya que los trabajadores por su cuenta laboran jornadas completas y sobrehoradas ganando 28.7 pesos por hora, mientras los asalariados con jornadas de 15 a 34 horas perciben 33.5 pesos por hora.

Los mensajeros y carteros que laboran en el sector de los transportes, comunicaciones, correos y almacenamiento perciben en promedio 22.3 pesos por hora, mientras los que laboran en el Gobierno ganan en promedio 30.7 pesos por hora.



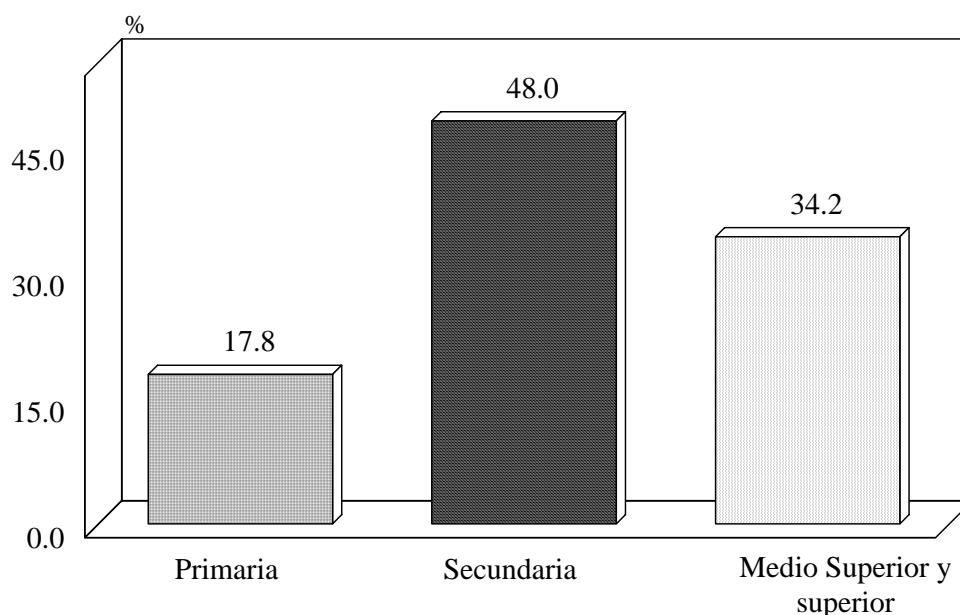
Por otra parte, siete de cada diez carteros y mensajeros (74.2%) cuentan con contrato escrito y tres (25.8%) son contratados en forma verbal. En cuanto a las prestaciones laborales, 83.9% reportaron tener prestaciones laborales y 16.1% no cuenta con éstas; mientras que 76.6% cuenta con acceso a los servicios de salud por parte de su trabajo, 23.4% no tiene acceso a los mismos.

Del total de los carteros y mensajeros, 5.3% tiene un segundo trabajo, ya sea vendiendo productos, ayudando en el negocio familiar o desempeñando algún otro empleo asalariado. Solamente 7% busca otro empleo, ya sea para cambiar el actual o contar con uno adicional.

### **Educación**

De los carteros y mensajeros, 48% declaró haber terminado la secundaria, 34.2% cuenta con nivel medio superior o superior y el resto (17.8%) reportó tener algún año de primaria o primaria completa. Su escolaridad promedio es de 10.3 años de estudio, que equivale al primer año de preparatoria. El promedio de escolaridad de los que se dedican a esta ocupación es 1.5 años superior al del total de ocupados (8.7 años).

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CARTEROS Y MENSAJEROS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN 2006



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Base de Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006. Segundo trimestre.

A medida que la escolaridad de los carteros y mensajeros aumenta, su ingreso también crece, de esta forma, quienes reportan ganar hasta un salario mínimo cuentan con 9.2 años de escolaridad promedio, mientras aquellos con un ingreso mayor a cinco salarios mínimos cuentan con 13.1 años de escolaridad en promedio.

La relación que existe entre el nivel de instrucción y el estado conyugal muestra que quienes reportaron ser solteros tienen un promedio de escolaridad de 10.7 años, mientras que los que declararon ser casados o unidos cuentan con 9.9 años de escolaridad promedio.

**Trabajo doméstico no remunerado**

Del total de los carteros y mensajeros, seis de cada diez (64.6%) realizan tareas domésticas en su hogar; de ellos, 88.2% dedica a éstos de 1 a 15 horas a la semana y el resto (11.8%) más de 15 horas. En promedio los carteros y mensajeros destinan 9 horas a la semana a las tareas de su hogar sin recibir ninguna remuneración.

## INDICADORES DE LOS CARTEROS Y MENSAJEROS

Indicador	Valor
Población ocupada como cartero y mensajero	115 328
Población ocupada masculina	110 376
Población ocupada femenina	4 952
Distribución porcentual de la población ocupada como cartero y mensajero por sexo	
Hombres	95.7
Mujeres	4.3
Distribución porcentual de los carteros y mensajeros por grandes grupos de edad	
14-29 años	38.8
30-54 años	55.7
55 años y más	5.5
Promedio de edad de los carteros y mensajeros (años)	34.9
Distribución porcentual de los carteros y mensajeros por estado conyugal	
Casado o unido	58.8
No unido (separado, viudo, divorciado)	4.0
Soltero	37.2
Distribución porcentual de los carteros y mensajeros según parentesco con el jefe(a) del hogar	
Jefe	52.7
Hijo	35.8
Otro parentesco	11.5
Distribución porcentual de carteros y mensajeros por nivel de instrucción	
Primaria incompleta o completa	17.8
Secundaria completa	48.0
Medio superior o más	34.2
Promedio de escolaridad de los carteros y mensajeros	10.3
Promedio del ingreso por hora de los carteros y mensajeros remunerados según nivel de escolaridad	
Primaria incompleta o completa	20.6
Secundaria completa	26.3
Medio superior o más	28.1
Distribución porcentual de los carteros y mensajeros por tipo de localidad	
De 2 500 habitantes y más	83.2
Menos de 2 500 habitantes	16.8
Promedio de horas trabajadas a la semana por los carteros y mensajeros	40.8
Distribución porcentual de los carteros y mensajeros por rangos de ingreso	
Hasta 2 salarios mínimos	24.0
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	47.0
Más de 3 salarios mínimos	29.0
Distribución porcentual de los carteros y mensajeros por prestaciones laborales	
Con prestaciones	83.9
Sin prestaciones	16.1
Distribución porcentual de los carteros y mensajeros por condición de acceso a las instituciones de salud	
Con acceso	76.6
Sin acceso	23.4
Distribución porcentual de los carteros y mensajeros con y sin contrato escrito	
Con contrato escrito	74.2
Sin contrato escrito	25.8
Distribución porcentual de los carteros y mensajeros por número de días que trabajan	
Uno a cuatro días	14.1
Cinco a seis días	83.4
Siete días	2.5
Promedio de horas que dedican los carteros y mensajeros a los quehaceres de su hogar	8.6
Distribución porcentual de las horas que dedican los carteros y mensajeros a los quehaceres de su hogar	
1 a 15 horas	88.2
16 a 35 horas	9.3
36 horas y más	2.5

FUENTE: INEGI.

### **Alrededor de 511 mil mexicanos morirán en 2006 (CONAPO)**

De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) dadas a conocer el 1º de noviembre de 2006, entre 1990 y 2005, las defunciones han aumentado de 453 mil a 511 mil, pero debido a que la población aumentó en cerca de 25% en este período, la tasa de mortalidad se ha reducido significativamente en 5.4 decesos por cada mil habitantes en 1990 a 4.9 en la actualidad.

En otros términos, mientras en número las defunciones apenas han aumentado 13%, la vida media de los mexicanos aumentó (entre 1990 y 2006) de 73.8 a 77.2 años, en el caso de las mujeres, y de 68.1 a 71.8 años en el caso de los varones. Asimismo, en 1990, las defunciones masculinas (250 mil) eran 27% mayores a las femeninas (199 mil); hoy día son 25% superiores (284 mil frente a 227 mil).

La mayor supervivencia de la población se vincula estrechamente a la transición epidemiológica, que es uno de los cambios sociales más notables del siglo XX, la cual se define por el paso de una situación donde predominan las enfermedades características de la infancia, adolescencia y juventud, como las infecciosas, parasitarias, maternas e infantiles, a un escenario en el que predominan los padecimientos crónicos y degenerativos, asociados con la adultez y senectud.

Los datos más recientes que corresponden al año 2005, señalan que las causas que originan la muerte difieren por edad y sexo.

La desigualdad social es más evidente entre los menores de un año de edad, donde se contabilizan cerca de 32.5 mil decesos (18.2 mil de niños y 14.3 mil de niñas). Destacan las afecciones del período perinatal con 16.4 mil y, en menor grado, las anomalías congénitas con 6.7 mil, las infecciones respiratorias con 2.7 mil, y las enfermedades infecciosas y parasitarias con 2.2 mil.

Las muertes entre la población en edad preescolar ocurren en un número reducido con respecto a la población menor de un año (7.2 mil decesos), entre las principales causas de muerte destacan los accidentes (1.7 mil), las enfermedades infecciosas y parasitarias (1.2 mil) y, en menor medida, las anomalías congénitas (mil) y las infecciones respiratorias (0.7 mil).

La vida moderna, principalmente la urbana, ha traído como consecuencia una alta mortalidad debida a los accidentes de tránsito, con un total de 15.9 mil defunciones anuales, 12.4 mil de hombres y 3.5 mil de mujeres, de las cuales 10.8 mil corresponden a ocupantes del vehículo y 5.1 mil a peatones atropellados. El riesgo de morir en un accidente de tránsito es mayor entre los hombres de 15 a 49 años, quienes concentran 8.4 mil defunciones por esta causa.

Un problema social se advierte entre quienes se quitan la vida o entre quienes privan a otros de ella: 4.3 mil cometen suicidio y 9.9 mil mueren por homicidio. Ambos son mucho más frecuentes entre los hombres que en las mujeres, principalmente los asesinatos, de los cuales 7.7 mil se concentran en varones de 15 a 64 años de edad.

En la etapa reproductiva de la vida, 1.3 mil mujeres fallecen por causas maternas, muchas de las cuales nuevamente pudieran ser evitadas con una adecuada atención durante el embarazo, el parto y el puerperio.

Tarde o temprano, ciertos hábitos que entrañan algún tipo de riesgo para la salud llegan a cobrar la vida. Tal es el caso del consumo del alcohol, que provoca el fallecimiento de 3.5 mil personas, mientras que la cirrosis causa 27.6 mil muertes. La mayor presencia de alcoholismo entre los hombres queda en evidencia ante la cantidad de defunciones que les corresponden: 3.3 mil. Asimismo, el tabaquismo se vincula estrechamente a 7 mil muertes (4.8 mil de hombres y 2.2 mil de mujeres) por cáncer del pulmón.

El avance de la transición epidemiológica ha generado el aumento de enfermedades crónicas y degenerativas, que concentran actualmente 74.3% del total de defunciones ocurridas en nuestro país. Estos decesos, a su vez se concentran en los adultos, principalmente en los de mayor edad: 77.1 mil en las personas de 50 a 64 años, 165 mil de 65 a 84 años y 60.5 mil entre quienes tienen 85 años o más.

La mayor proporción, en los mayores de 50 años de edad, corresponde a las defunciones por enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus y tumores malignos. En conjunto suman 212.8 mil decesos y representan 61.5 por ciento de la mortalidad total de esa población.

En estos tres tipos de padecimientos, las defunciones son más frecuentes en las mujeres que en los hombres. Un total de 51.6 mil mujeres de 50 años o más fallecen por enfermedades cardiovasculares y 50.3 mil hombres; 33.5 y 27.3 mil, respectivamente, por diabetes; y 24.7 y 25.4 mil por un cáncer.

---

---

### **3. SALARIOS**

---

---

Después de la drástica caída que experimentaron los salarios reales como resultado de las condiciones adversas de la economía nacional y el repunte inflacionario observados durante 1995, su proceso de recuperación comenzó a mostrarse de manera incipiente desde 1998 en la mayor parte de los segmentos del mercado laboral. En los años 2000 y 2001, esta tendencia se generalizó, e incluso mostró los incrementos reales más importantes de los últimos siete años. En 2002 y 2003, los salarios mantuvieron su crecimiento, aunque a un ritmo inferior al mostrado en los dos años anteriores; debe mencionarse que un factor que se vio reflejado en dichos incrementos fue el pago de liquidaciones a los trabajadores que perdían su empleo. En 2004, la evolución de los salarios reales atenuaron su ritmo de crecimiento, e incluso, en algunos meses del segundo semestre observaron ligeros retrocesos que se pueden explicar por la contratación de trabajadores con categorías ocupacionales bajas. En 2005, los salarios reales mostraron crecimientos, aunque estos son diferenciados por sector. Durante los diez meses transcurridos de 2006, continuaron presentando constantes crecimientos; aunque moderados.

Es importante señalar que en los procesos de revisión de los salarios contractuales, negociados con la más plena libertad de las partes, en un alto porcentaje de los casos se ha fomentado la instauración de bonos e incentivos de productividad y calidad, conforme a indicadores específicos libremente negociados y acordados por las partes, lo que ha influido en la recuperación del salario real integral de los trabajadores asalariados sujetos a contratación colectiva.



## Salarios mínimos

Los salarios mínimos que rigen en el país a partir del primero de enero de 2006 en las tres áreas geográficas en las que se divide el territorio nacional para fines de aplicación de estos salarios, son los siguientes:

Área geográfica	Salario mínimo general -Pesos diarios-
A	48.67
B	47.16
C	45.81

La evolución que han tenido los salarios mínimos de 1988 a 2006 se muestra en el cuadro de la página siguiente.

## SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO NACIONAL Y POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

1988 – 1995

Pesos y nuevos pesos diarios

Período	Promedio nacional <sup>1)</sup>		Área Geográfica <sup>2)</sup>		
	Pesos diarios	Variación respecto al período anterior %	A	B	C
1988	7 218.13	87.2	7 961	7 370	6 638
Del 1° de enero al 29 de febrero	7 040.69	20.0	7 765	7 190	6 475
Del 1° de marzo al 31 de diciembre	7 252.92	3.0	8 000	7 405	6 670
1989	8 135.68	12.7	8 973	8 302	7 483
Del 1° de enero al 30 de junio	7 833.66	8.0	8 640	7 995	7 205
Del 1° de julio al 3 de diciembre	8 306.03	6.0	9 160	8 475	7 640
Del 4 al 31 de diciembre	9 138.89	10.0	10 080	9 325	8 405
1990	9 346.54	14.9	10 309	9 536	8 596
Del 1° de enero al 15 de noviembre	9 138.89	0.0	10 080	9 325	8 405
Del 16 de noviembre al 31 de diciembre	10 786.58	18.0	11 900	11 000	9 920
1991	10 967.87	17.3	12 100	11 184	10 087
Del 1° de enero al 10 de noviembre	10 786.58	0.0	11 900	11 000	9 920
Del 11 de noviembre al 31 de diciembre	12 084.02	12.0	13 330	12 320	11 115
1992	12 084.02	10.2	13 330	12 320	11 115
Del 1° de enero al 31 de diciembre	12 084.02	0.0	13 330	12 320	11 115
	<b>Nuevos pesos diarios</b>				
1993					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	13.06	8.1	14.27	13.26	12.05
1994					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	13.97	7.0	15.27	14.19	12.89
1995					
Del 1° de enero al 31 de marzo	14.95	7.0	16.34	15.18	13.79
Del 1° de abril al 3 de diciembre	16.74	12.0	18.30	17.00	15.44
Del 4 al 31 de diciembre	18.43	10.1	20.15	18.70	17.00

(continúa)

## SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO NACIONAL Y POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

1996 – 2006

Pesos diarios

(continuación)

Período	Promedio nacional <sup>1</sup>		Área Geográfica <sup>2</sup>		
	Pesos diarios	Variación respecto al período anterior %	A	B	C
1996	20.39	24.1	22.30	20.67	18.81
Del 1° de enero al 31 de marzo	18.43	0.0	20.15	18.70	17.00
Del 1° de abril al 2 de diciembre	20.66	12.1	22.60	20.95	19.05
Del 3 al 31 de diciembre	24.30	17.6	26.45	24.50	22.50
1997	24.30	19.2	26.45	24.50	22.50
Del 1° de enero al 31 de diciembre	24.30	0.0	26.45	24.50	22.50
1998	28.30	16.5	30.54	28.31	26.34
Del 1° de enero al 2 de diciembre	27.99	15.2	30.20	28.00	26.05
Del 3 al 31 de diciembre	31.91	14.0	34.45	31.90	29.70
1999	31.91	12.8	34.45	31.90	29.70
Del 1° de enero al 31 de diciembre	31.91	0.0	34.45	31.90	29.70
2000					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	35.12	10.1	37.90	35.10	32.70
2001					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	37.57	7.0	40.35	37.95	35.85
2002					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	39.74	5.8	42.15	40.10	38.30
2003					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	41.53	4.5	43.65	41.85	40.30
2004					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	43.297	4.25	45.24	43.73	42.11
2005					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	45.241	4.5	46.80	45.35	44.05
2006					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	47.05	4.0	48.67	47.16	45.81

<sup>1</sup> Promedio ponderado con la población asalariada.

<sup>2</sup> A partir del 1° de marzo de 1988 los grupos I, II y III pasaron a constituir áreas geográficas (C, B y A, respectivamente).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

### Convergencia de las áreas geográficas

El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM) determinó, en diciembre de 2005, un incremento al salario mínimo de cada una de las tres áreas geográficas de 4.0 por ciento.

Con ese incremento, se mantuvo la diferencia salarial entre áreas geográficas que se había logrado un año antes:

Entre las áreas geográficas “A” y “B”, de 3.20 por ciento.

Entre las áreas geográficas “A” y “C”, de 6.24 por ciento.

Entre las áreas geográficas “B” y “C”, de 2.95 por ciento.

#### CONVERGENCIA DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS

- Diferencias en por ciento -

Período	Del área “B” respecto de la “A”	Del área “C” respecto de la “A”	Del área “C” respecto de la “B”
Hasta el 2 de diciembre 1996	7.88	18.64	9.97
Del 3 de diciembre 1996 – 31 de diciembre 1997	7.96	17.56	8.89
Del 1º enero 1998-31 diciembre 1999	7.99	15.99	7.41
Del 1º enero 2000-31 diciembre 2000	7.98	15.90	7.34
A partir del 1º enero 2001	6.32	12.55	5.86
A partir del 1º enero 2002	5.11	10.05	4.70
A partir del 1º enero 2003	4.30	8.31	3.85
A partir del 1º enero 2004	3.45	7.43	3.85
A partir del 1º enero 2005	3.20	6.24	2.95
A partir del 1º enero 2006	3.20	6.24	2.95

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Este proceso ha permitido que en el curso de la presente administración la diferencia entre las áreas geográficas “A” y “C” se redujera en 9.66 puntos porcentuales, al pasar de 15.90 en 2000 a 6.24 por ciento en 2006; en tanto que la reducción entre las áreas “A” y “B” fue de 4.78 puntos porcentuales, ya que en 2000 era de 7.98 y para 2006 disminuyó a 3.20 por ciento.

<b>PUNTOS PORCENTUALES ACUMULADOS AL AÑO EN QUE SE HAN CERRADO            LAS DIFERENCIAS SALARIALES ENTRE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS            De 2000 a 2006            (Puntos porcentuales)</b>			
	<b>A / B</b>	<b>B / C</b>	<b>A / C</b>
2000	---	---	---
2001	1.65	1.48	3.35
2002	2.86	2.64	5.85
2003	3.68	3.49	7.59
2004	4.52	3.49	8.47
2005	4.78	4.39	9.66
2006	4.78	4.39	9.66

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

### **Evolución del poder adquisitivo de los salarios mínimos**

En virtud de que la evolución del poder adquisitivo de los salarios mínimos es un tema esencial en el proceso de fijación de los salarios mínimos, con el propósito de brindar al Consejo de Representantes un marco adecuado de información sobre el comportamiento de dichos salarios, se presenta, al igual que en informes anteriores, con motivo de revisiones y fijaciones salariales, una serie histórica que permite observar los movimientos que durante los últimos diecisiete años han registrado los precios de los bienes y servicios de consumo básico, así como el impacto que tuvieron estas variaciones en el poder adquisitivo de los salarios mínimos.

En este contexto, en las páginas siguientes se muestra tanto el promedio nacional de salario mínimo legal vigente en el país -en su valor nominal- como en el índice de precios aplicable a familias con ingresos equivalentes al salario mínimo y sus movimientos mensuales y anuales; el valor real del salario mínimo a pesos constantes de 1988 y el índice del salario mínimo real con base 1988 = 100. Al final de este apartado se presenta una gráfica sobre los movimientos del salario mínimo real en el período 1988-2006, aunque se debe tener en cuenta que no incluye el monto de la bonificación fiscal.

Al respecto, resulta pertinente mencionar que al suscribirse la segunda fase del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE), el 3 de octubre de 1993, se derivaron acuerdos que beneficiaron a trabajadores de bajos ingresos. Entre ellos destacó la reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que modificó, a partir del 1o. de octubre de 1993, el régimen de acreditamiento del ISR a las personas físicas. Con esa medida se incrementó el ingreso disponible de los trabajadores que percibían menos de cuatro salarios mínimos. En particular, los trabajadores con ingresos de un salario mínimo recibieron un incremento en su ingreso disponible, que en ningún caso fue menor de 7.5%, pudiendo haber llegado hasta un máximo de 10.8%, en

función de la proporción que representaron las prestaciones sociales en su ingreso total. También, como resultado de esas reformas, se elevó a dos veces el salario mínimo el nivel de ingreso por debajo del cual los trabajadores no pagan Impuesto Sobre la Renta.

Asimismo, en diciembre de 1994, el Congreso de la Unión aprobó la modificación a la tabla de crédito al salario, lo cual significó un incremento adicional de 3.0% en el ingreso disponible de los trabajadores que percibían hasta dos salarios mínimos vigentes en dicho mes.

Por último, con la subscripción del Acuerdo en el Marco de la Alianza para la Recuperación Económica, del 22 de marzo de 1996, se convino en ampliar la bonificación fiscal para incrementar el ingreso disponible de los trabajadores con percepciones entre uno y tres salarios mínimos, a partir del 1° de abril. Lo anterior significó un incremento de 3.0% en la bonificación que venían percibiendo los trabajadores con ingresos de un salario mínimo. Asimismo, quedaron desgravados los salarios de los trabajadores que perciben ingresos de hasta tres veces el salario mínimo.

Hasta el 31 de diciembre de 2001, el pago de la bonificación realizado a los trabajadores finalmente era absorbido por el Gobierno Federal, toda vez que el patrón lo descontaba de los impuestos federales que tenía que enterar. Sin embargo, en el 2002, se modificó esta mecánica operativa, al decretarse el impuesto sustitutivo del crédito al salario y ofrecer al patrón la opción de absorber el monto del pago realizado por concepto de la bonificación fiscal a cambio de no pagar el impuesto sustitutivo del crédito al salario, impuesto de nueva creación equivalente al 3.0% del total de salarios pagados, que entró en vigor el 1° de enero de 2002. Cabe aclarar que dicha tasa se incrementó a 4.0% a partir del 1° de enero de 2003; sin embargo, los patrones

retenedores (empleadores) demandaron ante los tribunales federales la inconstitucionalidad de dicho tributo.

Al respecto, el 13 de mayo de 2003, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó como Inconstitucional el Artículo Tercero Transitorio de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir de 2002, referente al Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario. En consecuencia, en la “Iniciativa de Decreto que Reforma, Adiciona, Deroga y Establece Diversas Disposiciones Fiscales” de diciembre de 2003, la H. Cámara de Diputados derogó el Artículo Tercero correspondiente al Capítulo del Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario, volviendo a la situación prevaleciente en la materia hasta el 31 de diciembre de 2001.

En noviembre de 2004, el Congreso de la Unión aprobó, entre otras, diversas modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en particular al régimen de tributación de los asalariados cuya vigencia iniciaría a partir del 1º de enero de 2006. Sin embargo, durante el 2005, los legisladores consideraron que la aplicación de las modificaciones gravaban las prestaciones de los trabajadores y eran inequitativas, toda vez que gravaban más a los trabajadores de ingreso medio y menos a los de altos ingresos, por lo que en noviembre de este año aprobaron la derogación de las disposiciones transitorias que establecían la entrada en vigor el 1º de enero de 2006, del nuevo régimen de tributación de los salarios y quedó vigente el régimen que se aplicó durante el 2005.

Durante el 2006, el ingreso disponible mensual de un trabajador de salario mínimo en el Área Geográfica “A”, que percibió las prestaciones mínimas de Ley, equivalía a \$1 868.59 (un mil ochocientos sesenta y ocho pesos con cincuenta y nueve centavos). Este ingreso se integró por \$1 479.57 por concepto de salario (\$48.67 x 30.4), más \$66.92 promedio de prestaciones mínimas de Ley, más \$322.10 correspondientes a la bonificación fiscal, que equivale al 17.2% del salario mínimo integrado con prestaciones.



El ingreso disponible mensual de un trabajador de salario mínimo en el Área Geográfica “B”, fue de \$1 824.05 (un mil ochocientos veinticuatro pesos con cinco centavos). Integrado por \$1 433.66 por salario ( $\$47.16 \times 30.4$ ), más \$64.85 promedio de prestaciones mínimas de Ley, más \$325.54 por la bonificación fiscal, que representa el 17.8% del salario mínimo integrado con prestaciones. Por su parte, el ingreso disponible mensual de un trabajador de salario mínimo en el Área “C” ascendió a \$1 784.23 (un mil setecientos ochenta y cuatro pesos con veintitrés centavos). Compuesto por \$1 392.62 por salario ( $\$45.81 \times 30.4$ ), más \$62.99 promedio de prestaciones mínimas de Ley, más la bonificación fiscal de \$328.62, equivalente al 18.4% del salario mínimo integrado con prestaciones.

**EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL  
1988 - 1990**

Período	Salario mínimo promedio nacional <sup>1/</sup> -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
<b>1988</b>	<b>7 218.13</b> <sup>2/</sup>	<b>100.0</b>		<b>54.6</b>	<b>7 259.33</b>	<b>100.0</b>	<b>-11.0</b>
Enero	7 040.69	82.9	16.1		8 492.99	117.0	
Febrero		89.7	8.2		7 849.15	108.1	
Marzo	7 252.92 <sup>3/</sup>	93.9	4.7		7 724.09	106.4	
Abril		96.8	3.1		7 492.69	103.2	
Mayo		98.8	2.1		7 341.01	101.1	
Junio		101.1	2.3		7 174.01	98.8	
Julio		103.2	2.1		7 028.02	96.8	
Agosto		104.0	0.8		6 973.96	96.1	
Septiembre		104.8	0.8		6 920.73	95.3	
Octubre		106.1	1.2		6 835.93	94.2	
Noviembre		108.0	1.8		6 715.67	92.5	
Diciembre		110.5	2.3		6 563.73	90.4	
<b>1989</b>	<b>8 135.68</b>	<b>122.4</b>		<b>22.6</b>	<b>6 646.10</b>	<b>91.6</b>	<b>-8.4</b>
Enero	7 833.66	113.3	2.5		6 914.09	95.2	
Febrero		114.6	1.1		6 835.65	94.2	
Marzo		115.7	1.0		6 770.67	93.3	
Abril		118.0	2.0		6 638.69	91.5	
Mayo		120.0	1.7		6 528.05	89.9	
Junio		121.9	1.6		6 426.30	88.5	
Julio	8 306.03 <sup>4/</sup>	123.4	1.2		6 730.98	92.7	
Agosto		124.6	1.0		6 666.16	91.8	
Septiembre		125.3	0.6		6 628.91	91.3	
Octubre		127.4	1.7		6 519.65	89.8	
Noviembre		129.6	1.7		6 408.97	88.3	
Diciembre	9 138.89 <sup>5/</sup>	135.5	4.6		6 685.09	92.1	
<b>1990</b>	<b>9 346.54</b>	<b>161.2</b>		<b>34.2</b>	<b>5 809.77</b>	<b>80.0</b>	<b>-12.6</b>
Enero	9 138.89	143.8	6.1		6 355.28	87.5	
Febrero		148.0	2.9		6 174.93	85.1	
Marzo		150.8	1.9		6 060.27	83.5	
Abril		152.7	1.3		5 984.87	82.4	
Mayo		155.0	1.5		5 896.06	81.2	
Junio		158.9	2.5		5 751.35	79.2	
Julio		162.5	2.3		5 623.93	77.5	
Agosto		166.1	2.2		5 502.04	75.8	
Septiembre		168.4	1.4		5 426.89	74.8	
Octubre		171.2	1.7		5 338.14	73.5	
Noviembre	10 786.58 <sup>6/</sup>	175.7	2.6		5 670.31	78.1	
Diciembre		181.8	3.5		5 933.21	81.7	

(Continúa)

**EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL  
1991 - 1993**

Período	Salario mínimo promedio nacional <sup>1/</sup> -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
<b>1991</b>	<b>10 967.87</b>	<b>200.6</b>		<b>18.7</b>	<b>5 471.64</b>	<b>75.4</b>	<b>-5.8</b>
Enero	10 786.58	186.3	2.5		5 789.90	79.8	
Febrero		189.8	1.9		5 683.13	78.3	
Marzo		193.5	1.9		5 574.46	76.8	
Abril		196.0	1.3		5 503.36	75.8	
Mayo		198.0	1.0		5 447.77	75.0	
Junio		200.3	1.2		5 385.21	74.2	
Julio		202.0	0.8		5 339.89	73.6	
Agosto		203.1	0.5		5 310.97	73.2	
Septiembre		204.2	0.5		5 282.36	72.8	
Octubre		206.5	1.1		5 223.53	72.0	
Noviembre	12 084.02 <sup>7/</sup>	211.1	2.2		5 519.44	76.0	
Diciembre		215.8	2.2		5 599.64	77.1	
<b>1992</b>	<b>12 084.02</b>	<b>228.6</b>		<b>11.2</b>	<b>5 289.85</b>	<b>72.9</b>	<b>-3.3</b>
Enero	12 084.02	219.2	1.6		5 512.78	75.9	
Febrero		221.4	1.0		5 458.00	75.2	
Marzo		223.4	0.9		5 409.14	74.5	
Abril		225.5	0.9		5 358.77	73.8	
Mayo		226.3	0.4		5 339.82	73.6	
Junio		227.4	0.5		5 313.99	73.2	
Julio		228.8	0.6		5 281.48	72.8	
Agosto		230.1	0.6		5 251.64	72.3	
Septiembre		231.4	0.6		5 222.13	71.9	
Octubre		233.6	1.0		5 172.95	71.3	
Noviembre		236.0	1.0		5 120.35	70.5	
Diciembre		239.9	1.7		5 037.11	69.4	
	<b>-Nuevos pesos-</b>						
<b>1993</b>		<b>249.9</b>		<b>7.5</b>	<b>5 227.17</b>	<b>72.0</b>	<b>-1.2</b>
Enero	13.06	242.3	1.0		5 390.01	74.2	
Febrero		244.2	0.8		5 348.08	73.7	
Marzo		245.2	0.4		5 326.26	73.4	
Abril		246.3	0.4		5 302.48	73.0	
Mayo		248.1	0.7		5 264.01	72.5	
Junio		249.7	0.6		5 230.28	72.0	
Julio		251.1	0.6		5 201.12	71.6	
Agosto		251.8	0.3		5 186.66	71.4	
Septiembre		253.2	0.6		5 157.98	71.1	
Octubre		254.1	0.4		5 139.71	70.8	
Noviembre		255.4	0.5		5 113.55	70.4	
Diciembre		257.8	0.9		5 065.94	69.8	

(Continúa)

**EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL  
1994 - 1996**

Período	Salario mínimo promedio nacional <sup>1/</sup> -Nuevos pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
<b>1994</b>		268.1		8.1	5 213.29	71.8	-0.3
Enero	13.97	260.0	0.9		5 373.08	74.0	
Febrero		260.8	0.3		5 356.60	73.8	
Marzo		262.0	0.5		5 332.06	73.5	
Abril		263.4	0.5		5 303.72	73.1	
Mayo		264.7	0.5		5 277.67	72.7	
Junio		266.6	0.7		5 240.06	72.2	
Julio		268.4	0.7		5 204.92	71.7	
Agosto		270.2	0.7		5 170.24	71.2	
Septiembre		272.5	0.9		5 126.61	70.6	
Octubre		274.1	0.6		5 096.68	70.2	
Noviembre		275.8	0.6		5 065.26	69.8	
Diciembre		278.7	1.1		5 012.56	69.0	
<b>1995</b>		367.4		55.1	4 507.34	62.1	-13.5
Enero	14.95	288.9	3.7		5 174.80	71.3	
Febrero		301.2	4.3		4 963.48	68.4	
Marzo		319.2	6.0		4 683.58	64.5	
Abril	16.74 <sup>8/</sup>	345.0	8.1		4 852.17	66.8	
Mayo		360.9	4.6		4 638.40	63.9	
Junio		373.6	3.5		4 480.73	61.7	
Julio		382.3	2.3		4 378.76	60.3	
Agosto		388.5	1.6		4 308.88	59.4	
Septiembre		395.4	1.8		4 233.69	58.3	
Octubre		405.1	2.4		4 132.31	56.9	
Noviembre		416.8	2.9		4 016.08	55.3	
Diciembre	18.43 <sup>9/</sup>	432.3	3.7		4 225.21	58.2	
	-Pesos-						
<b>1996</b>		502.0		28.3	4 061.67	56.0	-9.9
Enero	18.43	447.2	3.4		4 121.22	56.8	
Febrero		457.3	2.3		4 030.35	55.5	
Marzo		467.7	2.3		3 940.48	54.3	
Abril	20.66 <sup>10/</sup>	483.3	3.3		4 274.94	58.9	
Mayo		493.9	2.2		4 182.94	57.6	
Junio		502.4	1.7		4 111.94	56.6	
Julio		509.8	1.5		4 052.60	55.8	
Agosto		516.3	1.3		4 001.63	55.1	
Septiembre		523.0	1.3		3 949.96	54.4	
Octubre		529.9	1.3		3 898.96	53.7	
Noviembre		538.5	1.6		3 836.88	52.9	
Diciembre	24.30 <sup>11/</sup>	554.7	3.0		4 338.13	59.8	

(Continúa)

**EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL  
1997 - 1999**

Período	Salario mínimo promedio nacional <sup>1/</sup> -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
<b>1997</b>		<b>602.5</b>		<b>14.5</b>	<b>4 036.94</b>	<b>55.6</b>	<b>-0.6</b>
Enero	24.30	570.7	2.9		4 257.74	58.7	
Febrero		579.0	1.4		4 197.06	57.8	
Marzo		584.8	1.0		4 155.34	57.2	
Abril		589.9	0.9		4 119.63	56.7	
Mayo		594.4	0.8		4 087.84	56.3	
Junio		599.0	0.8		4 056.66	55.9	
Julio		604.4	0.9		4 020.22	55.4	
Agosto		610.2	1.0		3 982.30	54.9	
Septiembre		616.2	1.0		3 943.44	54.3	
Octubre		620.1	0.6		3 918.63	54.0	
Noviembre		626.7	1.1		3 877.56	53.4	
Diciembre		635.0	1.3		3 826.81	52.7	
<b>1998</b>		<b>697.0</b>		<b>19.9</b>	<b>4 064.60</b>	<b>56.0</b>	<b>0.7</b>
Enero	27.99	648.9	2.2		4 313.58	59.4	
Febrero		660.8	1.8		4 235.56	58.3	
Marzo		667.5	1.0		4 193.52	57.8	
Abril		672.8	0.8		4 160.12	57.3	
Mayo		678.0	0.8		4 128.24	56.9	
Junio		688.8	1.6		4 063.47	56.0	
Julio		697.3	1.2		4 013.82	55.3	
Agosto		703.6	0.9		3 977.89	54.8	
Septiembre		714.7	1.6		3 916.18	53.9	
Octubre		728.7	1.9		3 841.28	52.9	
Noviembre		741.8	1.8		3 773.25	52.0	
Diciembre	31.91 <sup>12/</sup>	761.3	2.6		4 158.33	57.3	
<b>1999</b>		<b>814.1</b>		<b>11.2</b>	<b>3 921.43</b>	<b>54.0</b>	<b>-3.5</b>
Enero	31.91	787.3	3.4		4 052.94	55.8	
Febrero		793.6	0.8		4 020.91	55.4	
Marzo		795.7	0.3		4 010.23	55.2	
Abril		800.9	0.7		3 984.07	54.9	
Mayo		804.9	0.5		3 964.37	54.6	
Junio		810.5	0.7		3 937.15	54.2	
Julio		816.1	0.7		3 910.18	53.9	
Agosto		819.8	0.5		3 892.23	53.6	
Septiembre		825.5	0.7		3 865.57	53.2	
Octubre		830.5	0.6		3 842.26	52.9	
Noviembre		838.0	0.9		3 808.02	52.5	
Diciembre		846.6	1.0		3 769.19	51.9	

(Continúa)

**EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL  
2000 - 2002**

Período	Salario mínimo promedio nacional <sup>1/</sup> -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
<b>2000</b>		<b>888.6</b>		<b>9.41</b>	<b>3 954.16</b>	<b>54.5</b>	<b>0.8</b>
Enero	35.12	858.3	1.4		4 092.04	56.4	
Febrero		864.2	0.7		4 063.68	56.0	
Marzo		869.2	0.6		4 040.55	55.7	
Abril		875.7	0.8		4 010.44	55.2	
Mayo		880.0	0.5		3 990.83	55.0	
Junio		886.5	0.7		3 961.48	54.6	
Julio		890.2	0.4		3 945.26	54.3	
Agosto		894.7	0.5		3 925.50	54.1	
Septiembre		899.2	0.5		3 905.67	53.8	
Octubre		905.4	0.7		3 879.04	53.4	
Noviembre		913.7	0.9		3 843.79	52.9	
Diciembre		926.3	1.4		3 791.63	52.2	
<b>2001</b>		<b>945.9</b>		<b>4.13</b>	<b>3 972.51</b>	<b>54.7</b>	<b>0.5</b>
Enero	37.57	931.0	0.5		4 035.29	55.6	
Febrero		928.3	-0.3		4 047.14	55.8	
Marzo		934.5	0.7		4 020.49	55.4	
Abril		939.3	0.5		3 999.59	55.1	
Mayo		941.7	0.2		3 989.64	55.0	
Junio		944.0	0.2		3 979.98	54.8	
Julio		940.7	-0.3		3 993.74	55.0	
Agosto		947.4	0.7		3 965.60	54.6	
Septiembre		954.5	0.8		3 936.05	54.2	
Octubre		960.3	0.6		3 912.44	53.9	
Noviembre		964.6	0.4		3 895.04	53.7	
Diciembre		964.5	0.0		3 895.12	53.7	
<b>2002</b>		<b>994.0</b>		<b>6.81</b>	<b>3 999.32</b>	<b>55.1</b>	<b>0.7</b>
Enero	39.74	974.7	1.1		4 077.22	56.2	
Febrero		969.1	-0.6		4 100.79	56.5	
Marzo		974.3	0.5		4 078.73	56.2	
Abril		981.6	0.7		4 048.54	55.8	
Mayo		984.9	0.3		4 034.97	55.6	
Junio		990.3	0.6		4 012.84	55.3	
Julio		992.6	0.2		4 003.49	55.1	
Agosto		996.4	0.4		3 988.28	54.9	
Septiembre		1 001.4	0.5		3 968.26	54.7	
Octubre		1 010.5	0.9		3 932.84	54.2	
Noviembre		1 022.0	1.1		3 888.59	53.6	
Diciembre		1 030.2	0.8		3 857.34	53.1	

(Continúa)

**EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL  
2003 - 2005**

Período	Salario mínimo promedio nacional <sup>1/</sup> -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
<b>2003</b>	<b>41.53</b>	<b>1 045.9</b>		<b>4.2</b>	<b>3 971.40</b>	<b>54.7</b>	<b>-0.7</b>
Enero		1 033.0	0.3		4 020.49	55.4	
Febrero		1 032.2	-0.1		4 023.27	55.4	
Marzo		1 039.9	0.7		3 993.59	55.0	
Abril		1 039.3	-0.1		3 995.79	55.0	
Mayo		1 036.6	-0.3		4 006.53	55.2	
Junio		1 039.0	0.2		3 997.01	55.1	
Julio		1 041.5	0.2		3 987.47	54.9	
Agosto		1 043.7	0.2		3 979.13	54.8	
Septiembre		1 048.9	0.5		3 959.43	54.5	
Octubre		1 055.5	0.6		3 934.77	54.2	
Noviembre		1 067.1	1.1		3 891.97	53.6	
Diciembre		1 073.9	0.6		3 867.32	53.3	
<b>2004</b>	<b>43.297</b>	<b>1 105.9</b>		<b>6.6</b>	<b>3 916.60</b>	<b>54.0</b>	<b>-1.4</b>
Enero		1 080.9	4.6		4 005.65	55.2	
Febrero		1 087.8	0.6		3 980.21	54.8	
Marzo		1 092.9	0.5		3 961.80	54.6	
Abril		1 093.8	0.1		3 958.28	54.5	
Mayo		1 090.3	-0.3		3 971.09	54.7	
Junio		1 091.0	0.1		3 968.64	54.7	
Julio		1 095.6	0.4		3 952.01	54.4	
Agosto		1 106.2	1.0		3 914.12	53.9	
Septiembre		1 116.2	0.9		3 878.90	53.4	
Octubre		1 129.0	1.1		3 834.83	52.8	
Noviembre		1 142.2	1.2		3 790.67	52.2	
Diciembre		1 144.5	0.2		3 782.99	52.1	
<b>2005</b>		<b>1 155.6</b>		<b>3.3</b>	<b>3 915.26</b>	<b>53.93</b>	<b>-0.03</b>
Enero	<b>45.241</b>	1 140.5	-0.4		3 966.79	54.64	-1.0
Febrero		1 143.4	0.3		3 956.54	54.50	-0.6
Marzo		1 150.2	0.6		3 933.39	54.18	-0.7
Abril		1 154.0	0.3		3 920.21	54.00	-1.0
Mayo		1 151.0	-0.3		3 930.47	54.14	-1.0
Junio		1 147.1	-0.3		3 943.82	54.33	-0.6
Julio		1 152.1	0.4		3 926.75	54.09	-0.6
Agosto		1 153.7	0.1		3 921.36	54.02	0.2
Septiembre		1 157.2	0.3		3 909.36	53.85	0.8
Octubre		1 162.8	0.5		3 890.67	53.60	1.5
Noviembre		1 172.5	0.8		3 858.66	53.15	1.8
Diciembre		1 182.8	0.9		3 825.06	52.69	1.1

(Continúa)

**EVOLUCION DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MINIMO REAL  
2006**

(Conclusión)

Período	Salario mínimo promedio nacional <sup>1/</sup> -Pesos-	Indice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Indice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
<b>2006</b>	<b>47.05</b>	<b>1 197.1</b>			<b>3 930.84</b>	<b>54.1</b>	<b>0.02</b> <sup>13/</sup>
Enero		1 193.5	0.9		3 942.32	54.3	-0.6
Febrero		1 196.0	0.2		3 933.92	54.2	-0.6
Marzo		1 193.9	-0.2		3 940.88	54.3	0.2
Abril		1 190.7	-0.3		3 951.35	54.4	0.8
Mayo		1 186.0	-0.4		3 967.07	54.6	0.9
Junio		1 186.1	0.0		3 966.87	54.6	0.6
Julio		1 187.7	0.1		3 961.54	54.6	0.9
Agosto		1 197.0	0.8		3 930.73	54.1	0.2
Septiembre		1 214.7	1.5		3 873.34	53.4	-0.9
Octubre		1 225.1	0.9		3 840.41	52.9	-1.3
Noviembre							
Diciembre							

<sup>1/</sup> Promedio ponderado con la población económicamente activa asalariada total de cada área geográfica.

<sup>2/</sup> El promedio del salario nominal anual no coincide con el promedio del salario real anual, en virtud de que el primero se refiere al promedio ponderado por los días de vigencia de cada salario, en tanto que el segundo corresponde al promedio del salario real mensual.

<sup>3/</sup> Salario vigente a partir del 1o. de marzo de 1988.

<sup>4/</sup> Salario vigente a partir del 1o. de julio de 1989.

<sup>5/</sup> Salario vigente a partir del 4 de diciembre de 1989.

<sup>6/</sup> Salario vigente a partir del 16 de noviembre de 1990.

<sup>7/</sup> Salario vigente a partir del 11 de noviembre de 1991.

<sup>8/</sup> Salario vigente a partir del 1o. de abril de 1995.

<sup>9/</sup> Salario vigente a partir del 4 de diciembre de 1995.

<sup>10/</sup> Salario vigente a partir del 1o. de abril de 1996.

<sup>11/</sup> Salario vigente a partir del 3 de diciembre de 1996.

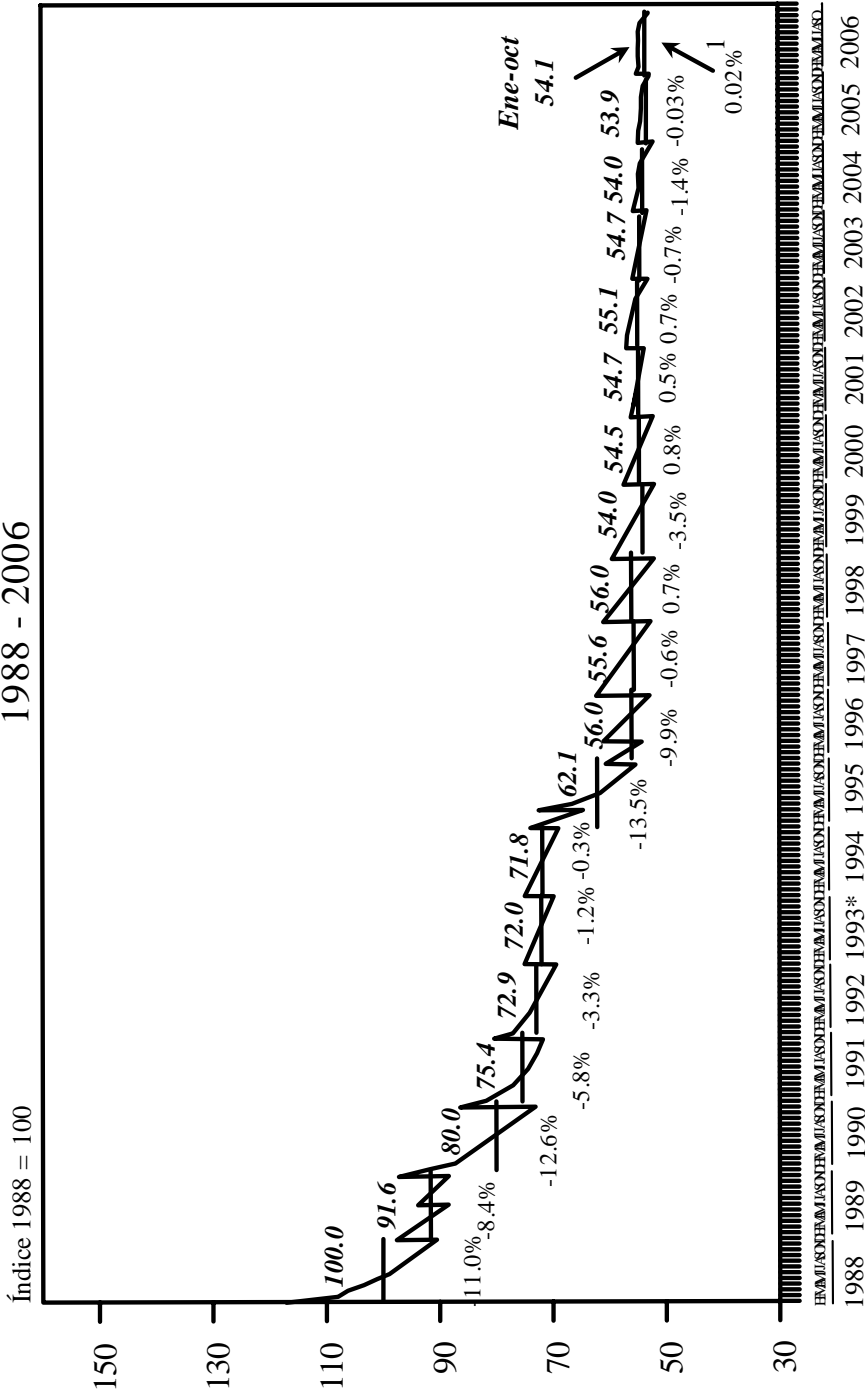
<sup>12/</sup> Salario vigente a partir del 3 de diciembre de 1998.

<sup>13/</sup> Variación respecto al mismo período (enero-octubre) del año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del Banco de México.



### SALARIO MÍNIMO REAL 1988 - 2006



NOTA: Las cantidades en cursivas representan promedios anuales. Los porcentajes se refieren a la variación de dichos promedios.

\* La bonificación fiscal inició su vigencia a partir de 1993, sin embargo no se incluye en las cifras que se presentan.

1 Variación respecto al mismo período (enero - octubre) del año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del Banco de México.

**CÁLCULO DEL INGRESO DISPONIBLE DE UN TRABAJADOR CON PERCEPCIONES DE UN SALARIO MÍNIMO  
AL MES DE NOVIEMBRE DE 2006  
ÁREA GEOGRÁFICA "A"**

TABLAS 2006

(Proporción de subsidio  $p = 0.75$ )

INGRESO GRAVABLE	1 479.57	IMPUESTO A CARGO	105.79
(-) LÍMITE INFERIOR	496.08		
EXCEDENTE DEL LÍMITE INFERIOR	983.49	(-) CRÉDITO AL SALARIO MENSUAL	407.02
		(-) SUBSIDIO ACREDITABLE	28.31
		(=) CRÉDITO A FAVOR MENSUAL (BONIFICACIÓN)	322.10
(X) TASA MARGINAL (%)	0.10		
(=) IMPUESTO MARGINAL	98.35		
(+) CUOTA FIJA	7.44	INGRESO DISPONIBLE MENSUAL	
(=) IMPUESTO A CARGO	105.79	(INCLUYENDO PRESTACIONES MÍNIMAS DE LEY)	$1\ 479.57 + 322.1 + 66.92 = 1\ 868.59$
		PROPORCIÓN DE BONIFICACIÓN AL SALARIO	<b>17.2 %</b>

**CÁLCULO DEL INGRESO DISPONIBLE DE UN TRABAJADOR CON PERCEPCIONES DE UN SALARIO MÍNIMO  
AL MES DE NOVIEMBRE DE 2006  
ÁREA GEOGRÁFICA "B"**

TABLAS 2006

(Proporción de subsidio p = 0.75)

INGRESO GRAVABLE	1 433.66	IMPUESTO A CARGO	101.20
(-) LÍMITE INFERIOR	496.08		
EXCEDENTE DEL LÍMITE INFERIOR	937.58	(-) CRÉDITO AL SALARIO MENSUAL	407.02
		(-) SUBSIDIO ACREDITABLE	27.16
		(=) CRÉDITO A FAVOR MENSUAL (BONIFICACIÓN)	325.54
(X) TASA MARGINAL (%)	0.10		
(=) IMPUESTO MARGINAL	93.76		
(+) CUOTA FIJA	7.44	INGRESO DISPONIBLE MENSUAL	
(=) IMPUESTO A CARGO	101.20	(INCLUYENDO PRESTACIONES MÍNIMAS DE LEY)	$1433.66 + 325.54 + 64.85 = 1\ 824.05$
		PROPORCIÓN DE BONIFICACIÓN AL SALARIO	<b>17.8 %</b>

**CÁLCULO DEL INGRESO DISPONIBLE DE UN TRABAJADOR CON PERCEPCIONES DE UN SALARIO MÍNIMO  
AL MES DE NOVIEMBRE DE 2006  
ÁREA GEOGRÁFICA "C"**

TABLAS 2006

(Proporción de subsidio p = 0.75)

INGRESO GRAVABLE	1392.62	IMPUESTO A CARGO	97.09
(-) LÍMITE INFERIOR	496.08		
EXCEDENTE DEL LÍMITE INFERIOR	896.54	(-) CRÉDITO AL SALARIO MENSUAL	407.02
		(-) SUBSIDIO ACREDITABLE	26.13
		(=) CRÉDITO A FAVOR MENSUAL (BONIFICACIÓN)	328.62
(X) TASA MARGINAL (%)	0.10		
(=) IMPUESTO MARGINAL	89.65		
(+) CUOTA FIJA	7.44	INGRESO DISPONIBLE MENSUAL	
(=) IMPUESTO A CARGO	97.09	(INCLUYENDO PRESTACIONES MÍNIMAS DE LEY)	1392.62+328.62+62.99 = 1 784.23
		PROPORCIÓN DE BONIFICACIÓN AL SALARIO	<b>18.4 %</b>

### **Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación**

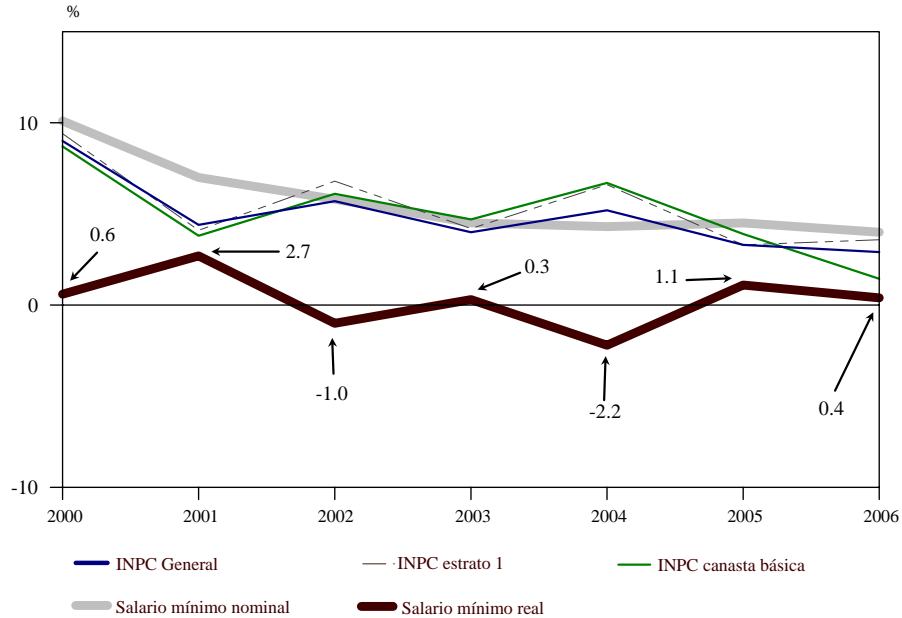
El salario mínimo real mostró, durante el período 2000 a 2005, las siguientes recuperaciones: en 2000, 0.6%; en 2001, 2.7%; en 2003, 0.3%; y en 2005, 1.1%, mientras que en 2002 y 2004, reportó disminuciones de 1 y 2.2%, respectivamente, debido a que los incrementos en los niveles de inflación fueron superiores a los otorgados al salario mínimo en esos mismos años.

En los diez meses transcurridos de 2006, el salario mínimo real registró un incremento de 0.4%, debido a que la inflación acumulada en el período, medida con el del Índice Nacional de Precios al Consumidor Estrato 1, fue de 3.6 por ciento.

Lo anterior puede apreciarse en la gráfica de la página siguiente, donde los tres principales indicadores de precios: Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), Índice Nacional de Precios para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato 1) e Índice Nacional de Precios de la Canasta Básica mantienen su tendencia descendente, posicionándose, en octubre de 2006, ligeramente por debajo del incremento nominal del salario mínimo, propiciando que éste mantenga la recuperación de su poder adquisitivo.

**SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO E INFLACIÓN  
2000 - 2006 P**

**- Variación de diciembre a diciembre del año anterior -**



<sup>1</sup> Cifra correspondiente a octubre de 2006 respecto a diciembre de 2005.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del Banco de México.

Debido a lo anterior, el comportamiento del salario mínimo durante los 71 meses transcurridos de gobierno de la actual administración evidenció un crecimiento real acumulado del 1.3 por ciento.

Debe mencionarse que en su evolución interanual, de octubre de 2005 a igual mes de 2006, el salario mínimo general promedio presentó una pérdida en su poder adquisitivo de 1.3 por ciento.

## Evolución del salario mínimo real por área geográfica

La evolución del salario mínimo en cada área geográfica muestra que, en el transcurso de los 71 meses de gobierno de la actual administración, dos de las tres áreas geográficas reportaron incrementos; sobresale la recuperación del poder adquisitivo que presentó el área “C”, 5.9%; el área “B” evidenció un aumento de 1.6%. Por su parte, el salario mínimo en el área geográfica “A” disminuyó 2.9 por ciento.

La variación interanual y la acumulada de enero a octubre del presente año del salario mínimo real en las tres áreas geográficas fue la misma del salario mínimo general promedio ya referidas: retroceso de 1.3% y un crecimiento acumulado de 0.4% en cada área geográfica.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

Área geográfica	Pesos diarios			Variación nominal (%)		Variación real <sup>1</sup> (%)		
	2000	2005	2006	2000-2006 <sup>2</sup>	2005-2006 <sup>3</sup>	2000-2006 <sup>2</sup>	2005-2006 <sup>3</sup>	2005-2006 <sup>4</sup>
<b>Promedio</b>	<b>35.12</b>	<b>45.24</b>	<b>47.05</b>	<b>36.97</b>	<b>4.0</b>	<b>1.3</b>	<b>0.4</b>	<b>-1.3</b>
<b>A</b>	37.90	46.80	48.70	28.50	4.1	-2.9	0.4	-1.3
<b>B</b>	35.10	45.35	47.16	34.36	4.0	1.6	0.4	-1.3
<b>C</b>	32.70	44.05	45.81	40.09	4.0	5.9	0.4	-1.3

<sup>1</sup> Para el salario mínimo real se aplicó el Índice de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo, base 2ª quincena de junio de 2002.

<sup>2</sup> Variación acumulada durante los 71 meses de gobierno.

<sup>3</sup> Corresponde al incremento acumulado de diciembre de 2005 a octubre de 2006.

<sup>4</sup> Variación interanual (octubre 2005-octubre 2006).

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

### **Evolución del salario mínimo real en las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor**

En el período interanual de octubre de 2005 a octubre de 2006, se observó que el salario mínimo real creció en 14 de las 46 ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Destacó el incremento de 2.5% que experimentó el salario mínimo en Ciudad Acuña, Coahuila. Otras ciudades que también reportaron crecimientos fueron: Ciudad Juárez, Chihuahua, 1.0%; Monterrey, Nuevo León, 0.8% y Guadalajara, Jalisco, 0.5%; entre las más relevantes.

Por el contrario, de las 32 ciudades que observaron pérdidas en el poder adquisitivo del salario mínimo, sobresalieron las siguientes por representar las caídas más pronunciadas: Tulancingo, Hidalgo, 1.7%; Tehuantepec, Oaxaca, 1.6%; Puebla, Puebla, 1.4%; Córdoba, Veracruz, 1.2%; Querétaro, Querétaro, 1.1%; Tijuana, Baja California, 1.1%; San Andrés Tuxtla, Veracruz, 1%; Torreón, Coahuila, 1%; Veracruz, Veracruz, 1% y Tlaxcala, Tlaxcala uno por ciento.



**SALARIO MÍNIO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN  
EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
Octubre de 2006**

- Variación respecto a octubre de 2005 -

Área geográfica	Entidad federativa	Ciudad	Inflación Oct 2005-oct. 2006 (%)	Salario mínimo real		
				Oct 2005	Oct 2006	%
	<b>Nacional <sup>1</sup></b>		<b>5.36</b>	<b>38.57</b>	<b>38.07</b>	<b>-1.29</b>
C	Coahuila	Ciudad Acuña	1.42	40.28	41.31	2.54
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	3.01	39.62	40.00	0.96
B	Nuevo León	Monterrey	3.18	39.16	39.47	0.79
B	Jalisco	Guadalajara	3.44	38.39	38.60	0.54
C	Estado de México	Toluca	3.55	40.94	41.12	0.43
C	Zacatecas	Fresnillo	3.56	38.62	38.78	0.42
A	Baja California Sur	La Paz	3.63	38.92	39.06	0.36
C	Michoacán	Morelia	3.66	37.80	37.93	0.32
A	Baja California	Mexicali	3.80	39.56	39.64	0.18
A	Tamaulipas	Matamoros	3.83	38.20	38.27	0.16
C	Durango	Durango	3.86	38.06	38.11	0.13
C	Colima	Colima	3.88	38.03	38.07	0.11
C	Morelos	Cuernavaca	3.90	38.75	38.79	0.09
C	Chiapas	Tapachula	3.92	37.15	37.17	0.07
C	Chihuahua	Ciudad Jiménez	4.04	38.34	38.32	-0.04
C	Sinaloa	Culiacán	4.05	37.66	37.64	-0.05
C	Guerrero	Iguala	4.05	39.01	38.99	-0.05
B	Sonora	Hermosillo	4.07	39.32	39.29	-0.07
C	Chihuahua	Chihuahua	4.16	38.26	38.20	-0.16
A	D.F. y Edo. de México.	Área Metropolitana de la Cd. de México	4.42	38.45	38.29	-0.41
C	Yucatán	Mérida	4.42	37.88	37.72	-0.41
C	Coahuila	Monclova	4.44	39.61	39.44	-0.42
C	Tabasco	Villahermosa	4.49	39.29	39.11	-0.47
C	Michoacán	Jacona	4.49	39.15	38.97	-0.48
C	Campeche	Campeche	4.54	38.12	37.92	-0.52
C	Guanajuato	Cortazar	4.59	38.60	38.37	-0.57
C	Jalisco	Tepatitlán	4.62	38.02	37.80	-0.60
C	San Luis Potosí	San Luis Potosí	4.63	38.13	37.90	-0.61
B	Sonora	Huatabampo	4.64	37.54	37.31	-0.62
C	Nayarit	Tepic	4.65	40.24	39.99	-0.62
A	Guerrero	Acapulco	4.69	39.21	38.94	-0.67
B	Tamaulipas	Tampico	4.71	38.83	38.56	-0.68
C	Guanajuato	León	4.71	39.11	38.84	-0.68
C	Quintana Roo	Chetumal	4.86	37.85	37.54	-0.83
C	Oaxaca	Oaxaca	4.92	38.79	38.45	-0.89
C	Aguascalientes	Aguascalientes	4.93	38.47	38.13	-0.89
C	Tlaxcala	Tlaxcala	5.04	40.02	39.62	-1.00
C	Veracruz	Veracruz	5.05	36.42	36.05	-1.00
C	Coahuila	Torreón	5.05	41.36	40.94	-1.01
C	Veracruz	San Andrés Tuxtla	5.05	37.50	37.12	-1.01
A	Baja California	Tijuana	5.15	41.42	40.97	-1.09
C	Querétaro	Querétaro	5.15	38.01	37.59	-1.10
C	Veracruz	Córdoba	5.25	37.94	37.49	-1.19
C	Puebla	Puebla	5.48	37.80	37.27	-1.40
C	Oaxaca	Tehuantepec	5.67	37.17	36.58	-1.58
C	Hidalgo	Tulancingo	5.82	39.21	38.53	-1.72

<sup>1</sup> Para el cálculo del salario mínimo general promedio se utilizó el INPC estrato uno y para las ciudades el INPC general.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del Banco de México.

Por otra parte, en los diez meses transcurridos de 2006, el salario mínimo real creció en 33 de las 46 ciudades que conforma el INPC. Los aumentos más significativos se reportaron en Hermosillo, Sonora, 7.9%; Mexicali, Baja California, 7.7%; Ciudad Acuña, Coahuila, 6.8%; Huatabampo, Sonora, 4.7%; y Culiacán, Sinaloa, 4.2%.

Entre las ciudades que reportaron decrementos, las pérdidas más significativas se presentaron en: Tijuana, Baja California, 0.9%; Tehuantepec, Oaxaca, 0.8%; Tlaxcala, Tlaxcala, 0.6%; y Oaxaca, Oaxaca, 0.5%. Estos aspectos pueden observarse en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN  
EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
Octubre de 2006**

- Variación respecto a diciembre de 2005 -

Área geográfica	Entidad federativa	Ciudad	Inflación Dic 2005-oct. 2006	Salario mínimo real		
				Dic 2005	Oct 2006	%
	<b>Nacional <sup>1</sup></b>		<b>3.58</b>	<b>37.92</b>	<b>38.07</b>	<b>0.40</b>
B	Sonora	Hermosillo	-3.61	36.42	39.29	7.88
A	Baja California	Mexicali	-3.41	36.82	39.64	7.66
C	Coahuila	Ciudad Acuña	-2.63	38.68	41.31	6.80
B	Sonora	Huatabampo	-0.67	35.64	37.31	4.70
C	Sinaloa	Culiacán	-0.20	36.12	37.64	4.21
B	Nuevo León	Monterrey	0.79	38.26	39.47	3.18
A	Baja California Sur	La Paz	0.88	37.89	39.06	3.08
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	0.90	38.81	40.00	3.07
C	Coahuila	Monclova	1.69	38.57	39.44	2.27
A	Tamaulipas	Matamoros	1.84	37.47	38.27	2.11
C	Coahuila	Torreón	2.52	40.36	40.94	1.44
C	Michoacán	Morelia	2.65	37.43	37.93	1.31
B	Jalisco	Guadalajara	2.86	38.18	38.60	1.10
C	Zacatecas	Fresnillo	2.92	38.38	38.78	1.04
C	Chihuahua	Ciudad Jiménez	2.93	37.93	38.32	1.03
C	Estado de México	Toluca	2.93	40.70	41.12	1.03
C	Morelos	Cuernavaca	3.11	38.45	38.79	0.86
C	Chihuahua	Chihuahua	3.12	37.88	38.20	0.85
C	Guerrero	Iguala	3.20	38.69	38.99	0.77
C	Durango	Durango	3.29	37.85	38.11	0.69
C	Colima	Colima	3.48	37.88	38.07	0.50
C	Yucatán	Mérida	3.53	37.55	37.72	0.45
C	Guanajuato	Cortazar	3.55	38.21	38.37	0.43
A	D.F. y Edo. de Méx.	Área Metropolitana de la Cd. de México	3.59	38.14	38.29	0.39
C	Guanajuato	León	3.62	38.70	38.84	0.36
C	Tabasco	Villahermosa	3.65	38.98	39.11	0.34
C	Campeche	Campeche	3.74	37.83	37.92	0.24
C	Querétaro	Querétaro	3.76	37.51	37.59	0.22
C	Quintana Roo	Chetumal	3.79	37.46	37.54	0.20
C	Jalisco	Tepatitlán	3.79	37.72	37.80	0.20
C	Nayarit	Tepic	3.86	39.93	39.99	0.13
C	San Luis Potosí	San Luis Potosí	3.87	37.86	37.90	0.12
C	Michoacán	Jacona	3.99	38.96	38.97	0.01
B	Tamaulipas	Tampico	4.06	38.59	38.56	-0.07
C	Aguascalientes	Aguascalientes	4.07	38.15	38.13	-0.07
A	Guerrero	Acapulco	4.13	39.00	38.94	-0.14
C	Puebla	Puebla	4.14	37.32	37.27	-0.14
C	Veracruz	San Andrés Tuxtla	4.24	37.21	37.12	-0.23
C	Veracruz	Veracruz	4.27	36.15	36.05	-0.27
C	Chiapas	Tapachula	4.36	37.30	37.17	-0.35
C	Veracruz	Córdoba	4.40	37.64	37.49	-0.39
C	Hidalgo	Tulancingo	4.44	38.70	38.53	-0.43
C	Oaxaca	Oaxaca	4.52	38.64	38.45	-0.51
C	Tlaxcala	Tlaxcala	4.58	39.84	39.62	-0.56
C	Oaxaca	Tehuantepec	4.85	36.88	36.58	-0.82
A	Baja California	Tijuana	4.95	41.34	40.97	-0.91

<sup>1</sup> Para el cálculo del salario mínimo general promedio se utilizó el INPC estrato uno y para las ciudades el INPC general.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del Banco de México.

En el período de diciembre de 2000 a octubre de 2006, se observó que de las 46 ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor, en 40 de ellas evolucionó positivamente el salario mínimo real; las ciudades que reportaron los aumentos más importantes fueron: Ciudad Acuña, Coahuila, 20.5%; Hermosillo, Sonora, 18.4%; Ciudad Juárez, Chihuahua, 14%; Iguala, Guerrero 13.3%; y Monclova, Coahuila, 13 por ciento.

Un comportamiento opuesto se evidenció en seis ciudades: Tepic, Nayarit, 4.7%; Villahermosa, Tabasco, 4.5%; Tulancingo, Hidalgo, 4.5%; Tlaxcala, Tlaxcala, 2.6%; Veracruz, Veracruz, 2.1% y Querétaro, Querétaro, 0.3%; al reportar descensos en el poder adquisitivo del salario mínimo, como se puede observar en el cuadro de la página siguiente.

**SALARIO MÍNIO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN  
EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
Octubre de 2006**

- Variación respecto a diciembre de 2000 -

Área geográfica	Entidad federativa	Ciudad	Inflación Dic 2000-oct. 2006	Salario mínimo real		
				Dic 2000	Oct 2006	%
	<b>Nacional <sup>1</sup></b>		<b>32.27</b>	<b>37.59</b>	<b>38.07</b>	<b>1.29</b>
C	Coahuila	Ciudad Acuña	16.22	34.27	41.31	20.54
B	Sonora	Hermosillo	18.33	33.19	39.29	18.39
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	22.91	35.10	40.00	13.98
C	Guerrero	Iguala	23.63	34.40	38.99	13.32
C	Coahuila	Monclova	24.02	34.92	39.44	12.96
C	Guanajuato	León	24.90	34.63	38.84	12.17
C	Zacatecas	Fresnillo	25.57	34.76	38.78	11.57
C	Chiapas	Tapachula	26.32	33.52	37.17	10.90
C	Morelos	Cuernavaca	26.49	35.02	38.79	10.75
B	Jalisco	Guadalajara	26.49	34.85	38.60	10.75
B	Sonora	Huatabampo	26.80	33.77	37.31	10.48
B	Nuevo León	Monterrey	27.16	35.83	39.47	10.17
A	Baja California Sur	La Paz	27.17	35.46	39.06	10.16
C	Campeche	Campeche	27.33	34.47	37.92	10.02
A	Tamaulipas	Matamoros	27.51	34.83	38.27	9.86
C	Sinaloa	Culiacán	27.67	34.30	37.64	9.73
B	Tamaulipas	Tampico	27.72	35.16	38.56	9.69
A	D.F. y Edo. de Méx.	Área Metropolitana de la Cd. de México	28.39	35.09	38.29	9.12
C	Chihuahua	Ciudad Jiménez	28.59	35.18	38.32	8.95
C	Guanajuato	Cortazar	28.77	35.27	38.37	8.79
A	Baja California	Mexicali	24.03	36.59	39.64	8.33
C	Aguascalientes	Aguascalientes	29.35	35.20	38.13	8.30
C	Durango	Durango	29.39	35.20	38.11	8.27
C	San Luis Potosí	San Luis Potosí	29.47	35.03	37.90	8.20
C	Michoacán	Morelia	29.94	35.18	37.93	7.81
C	Chihuahua	Chihuahua	30.38	35.55	38.20	7.45
C	Colima	Colima	30.82	35.55	38.07	7.09
C	Jalisco	Tepatitlán	31.02	35.35	37.80	6.92
C	Quintana Roo	Chetumal	31.17	35.15	37.54	6.80
C	Yucatán	Mérida	31.82	35.49	37.72	6.28
C	Puebla	Puebla	33.41	35.49	37.27	5.01
C	Michoacán	Jacona	27.97	37.11	38.97	4.99
C	Veracruz	San Andrés Tuxtla	34.23	35.57	37.12	4.37
A	Guerrero	Acapulco	29.45	37.52	38.94	3.79
C	Veracruz	Córdoba	35.08	36.15	37.49	3.71
A	Baja California	Tijuana	24.61	39.75	40.97	3.05
C	Oaxaca	Tehuantepec	36.26	35.58	36.58	2.81
C	Oaxaca	Oaxaca	30.73	37.41	38.45	2.78
C	Estado de México	Toluca	26.20	40.41	41.12	1.76
C	Coahuila	Torreón	27.92	40.78	40.94	0.39
C	Querétaro	Querétaro	34.72	37.70	37.59	-0.27
C	Veracruz	Veracruz	43.04	36.81	36.05	-2.06
C	Tlaxcala	Tlaxcala	31.81	40.67	39.62	-2.57
C	Hidalgo	Tulancingo	34.44	40.34	38.53	-4.48
C	Tabasco	Villahermosa	34.50	40.96	39.11	-4.53
C	Nayarit	Tepic	34.69	41.94	39.99	-4.66

<sup>1</sup> Para el cálculo del salario mínimo general promedio se utilizó el INPC estrato uno y para las ciudades el INPC general.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del Banco de México.

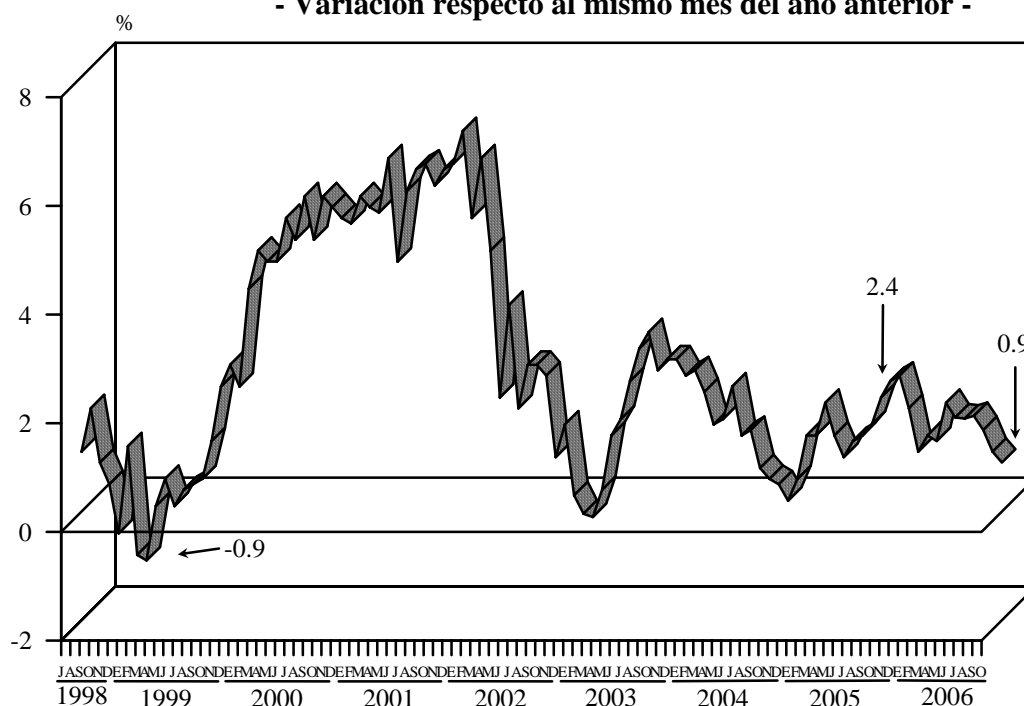
## Salario promedio de cotización

En octubre de 2006, el salario que en promedio cotizaron los trabajadores permanentes inscritos en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) fue de 198.13 pesos diarios, cantidad que superó en 5.2% a la de igual mes de un año antes. En su evolución real interanual, de octubre de 2005 a octubre de 2006, presentó un crecimiento de 0.9%. Aun cuando el salario real evidenció un ligero retroceso de 0.8% con respecto al mes anterior, en los diez meses transcurridos del año acumuló un avance de 1.3 por ciento.

### SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL

Julio de 1998 - octubre de 2006 <sup>P</sup>

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

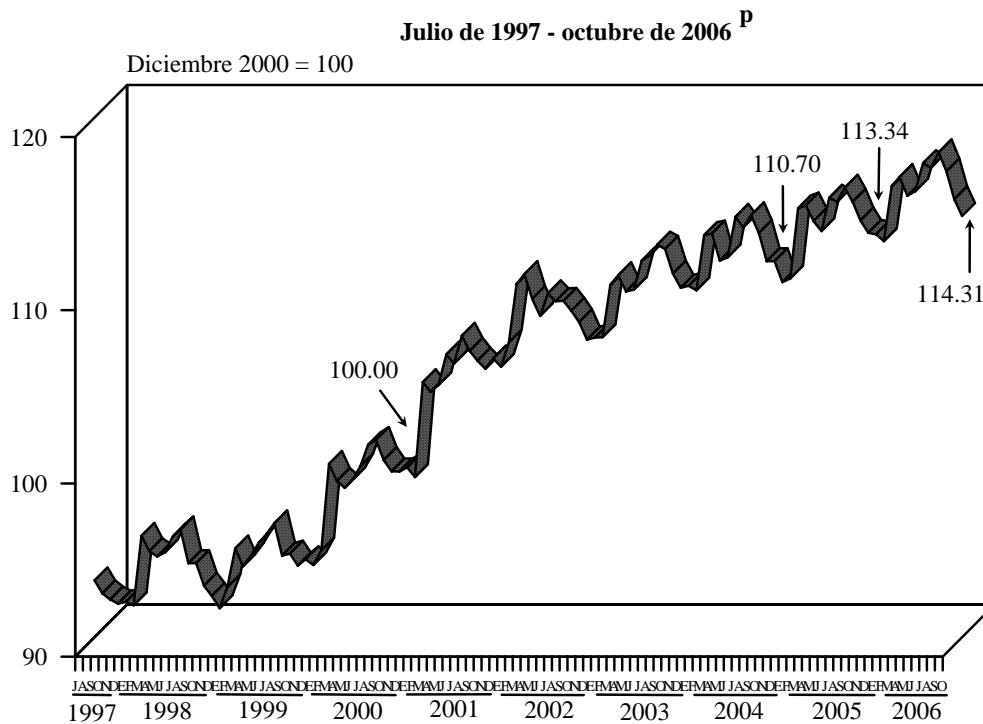


<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

En el período que corresponde al de la presente administración, de diciembre de 2000 a octubre de 2006, el salario promedio de cotización real registró un crecimiento acumulado de 14.3%, como se puede observar en la gráfica siguiente.

### INDICE DEL SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL



<sup>p</sup> Cifras preliminares.

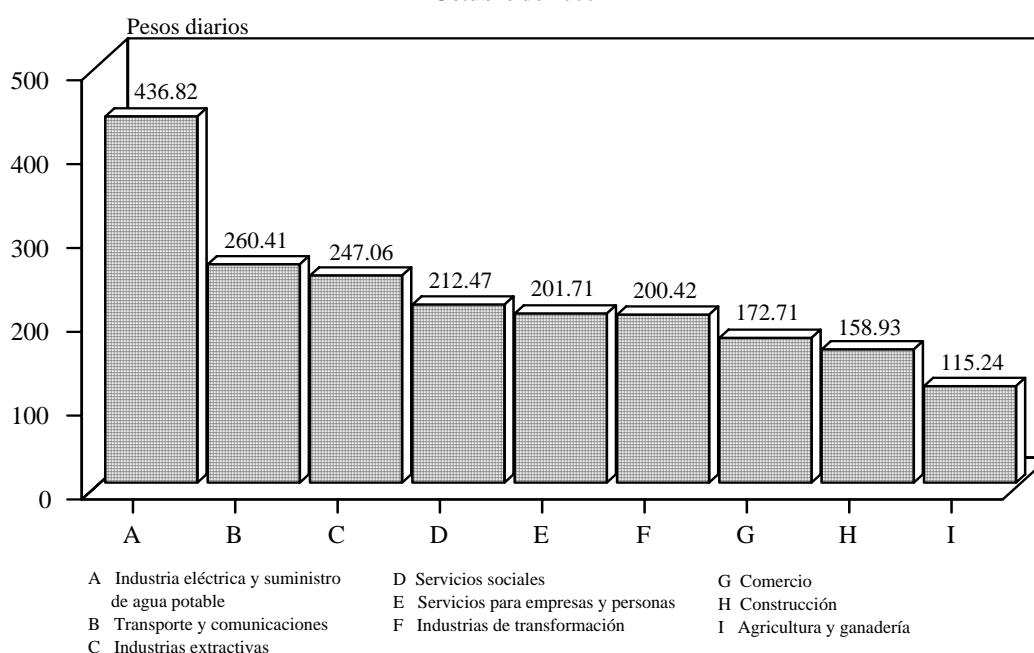
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

### Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

En octubre, los sectores de actividad económica en los que se cotizaron los salarios más altos, fueron la industria eléctrica y suministro de agua potable, y el transporte y comunicaciones, con 436.82 y 260.41 pesos diarios, respectivamente; con lo que superaron al promedio nacional en 120.5 y 31.4% cada uno.

#### SALARIO PROMEDIO NOMINAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Octubre de 2006 <sup>P</sup>



<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

El salario real evolucionó positivamente en siete de los nueve sectores de actividad económica, entre octubre de 2005 y octubre de 2006. Sobresalieron los incrementos de 3.2 y 2.8% de la agricultura y ganadería, y la industria eléctrica y suministro de agua potable, respectivamente. Les siguieron en importancia las industrias extractivas y el comercio (1.8% cada uno), la construcción (1.6%) y la industria de transformación (1.4%). La población cotizante de estos seis sectores de actividad económica representó el 62.7% del total de trabajadores.

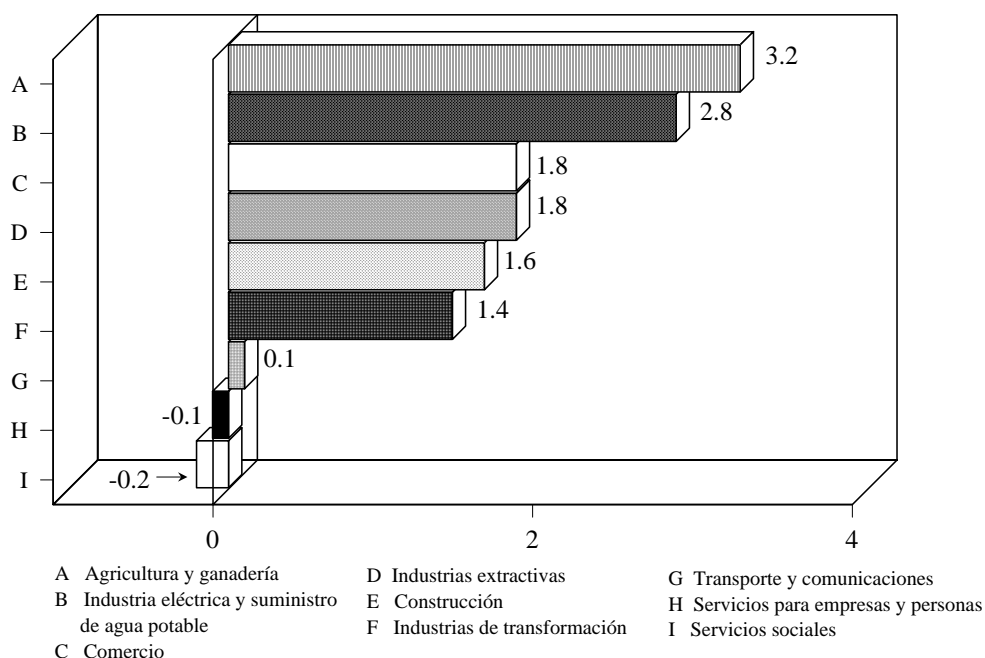


Por su parte, los servicios para empresas y personas, y los servicios sociales acusaron ligeros descensos en su salario real, 0.1 y 0.2%, respectivamente; lo que afectó al 31.5% de los cotizantes.

### SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Octubre de 2006 <sup>p</sup>

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



<sup>p</sup> Cifras preliminares.

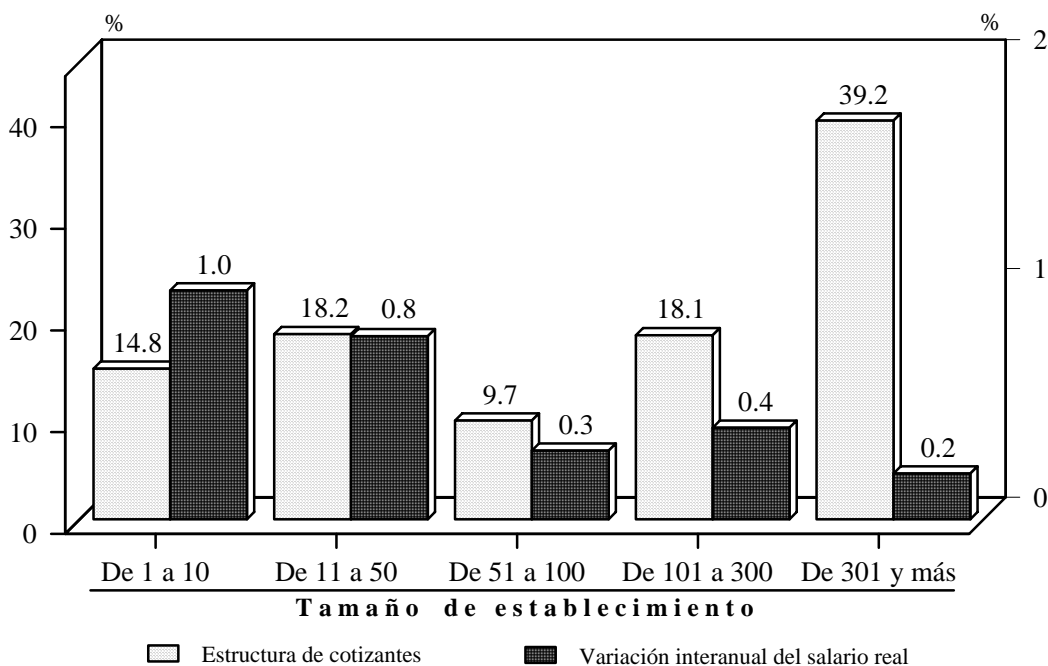
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

### Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento

En octubre de 2006, el monto nominal de los salarios en los establecimientos mantuvo una relación directa con su tamaño. Así, los micronegocios y las pequeñas empresas, de 1 a 10 y de 11 a 50 trabajadores, pagaron, al 33% del total de la población cotizante, los salarios de menor cuantía: 107.50 y 157.49 pesos diarios, respectivamente. Por el contrario, los salarios más elevados se cubrieron en los grandes establecimientos, de más de 300 y de 101 a 300 trabajadores: 246.20 y 213.25 pesos diarios en cada caso; en estas empresas laboró 57.3% de los asalariados.

Por otra parte, en el período interanual de octubre de 2005 a igual mes de 2006, todos los establecimientos registraron incrementos reales en el salario de sus trabajadores. Los más altos fueron los de las empresas de 1 a 10 y de 11 a 50 trabajadores, con 1.0 y 0.8%, respectivamente. Las empresas de 51 a 100, de 101 a 300 y de más de 300 trabajadores, presentaron los siguientes avances: 0.3, 0.4 y 0.2, respectivamente.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL  
POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO**  
Octubre de 2006



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

### Salario promedio de cotización por área geográfica

El salario promedio de cotización nominal es superior al salario mínimo general promedio en 4.2 veces. Esta proporción es diferente para cada área geográfica. Así, en el área geográfica “A”, el salario que se cotiza supera al mínimo en 4.8 veces; en la “B”, 4.3 veces; y en la “C”, 3.7 veces. En su evolución real interanual, el salario promedio de cotización observó un crecimiento más dinámico en el área “C”, con 1%; en tanto en la “A” y la “B” su incremento fue de 0.7% en cada caso. Cabe mencionar que el área geográfica “C” agrupa al 46.2% de los cotizantes permanentes; el 36.7% labora en municipios o entidades pertenecientes a la “A” y un 17.1% se ubica en la “B”.

#### SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA

Octubre de 2005 – octubre de 2006 <sup>P</sup>

Área geográfica	Proporción de cotizantes (%)	Nominal -Pesos diarios-	Variación real interanual %
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>198.13</b>	<b>0.9</b>
“A”	36.7	231.27	0.7
“B”	17.1	202.49	0.7
“C”	46.2	170.15	1.0

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

### **Salario promedio de cotización por entidad federativa**

En octubre del año en curso, las entidades federativas en que se retribuyó a los trabajadores con los salarios nominales más altos fueron: Distrito Federal, Nuevo León, Querétaro, Campeche, Baja California y Estado de México: 266.97, 224.14, 222.35, 218.16, 200.15 y 197.59 pesos diarios, en ese orden. Esas entidades concentraron 43.2% de la población cotizante. Por su parte, los estados de Durango (138.91 pesos), Chiapas (139.07 pesos), Yucatán (145.66 pesos), Sinaloa (146.66 pesos), Nayarit (151.72 pesos) y Zacatecas (155.16 pesos), cotizaron los menores salarios nominales.

La evolución de los salarios reales en el período interanual de octubre de 2005 al mismo mes de 2006, evidencia un crecimiento en 24 de las 32 entidades federativas. Los incrementos salariales más importantes se reportaron en Chiapas (3.9%), Campeche (2.8%), Nayarit (2.8%), Baja California (2.3%) y Veracruz (2.2%).

Por su parte, las seis entidades federativas que agrupan al 53.1% del total de cotizantes, registraron los siguientes incrementos reales: Distrito Federal, 0.8%; Estado de México, -0.4%; Nuevo León, 1.2%; Jalisco, -0.01%; Chihuahua, 1.9% y Baja California, 2.3 por ciento.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
**Octubre de 2006<sup>P</sup>**

Entidad federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real interanual (%)
<b>Promedio Nacional</b>	<b>100.0</b>	<b>198.13</b>	<b>0.9</b>
Distrito Federal	18.4	266.97	0.8
Estado de México	8.5	197.59	-0.4
Nuevo León	8.3	224.12	1.2
Jalisco	7.6	182.96	-0.01
Chihuahua	5.3	177.93	1.9
Baja California	5.0	200.15	2.3
Guanajuato	4.3	165.13	0.8
Tamaulipas	4.1	186.20	1.3
Coahuila	3.9	181.87	0.5
Veracruz	3.4	166.14	2.2
Sonora	3.3	162.31	2.0
Puebla	3.0	181.88	-0.3
Sinaloa	2.6	146.66	1.9
Querétaro	2.2	222.35	0.9
Michoacán	2.0	166.76	-1.4
San Luis Potosí	1.8	172.77	2.1
Quintana Roo	1.7	165.56	0.5
Yucatán	1.6	145.66	-0.2
Aguascalientes	1.4	175.09	-0.1
Durango	1.3	138.91	0.4
Hidalgo	1.1	165.56	1.9
Morelos	1.1	191.33	0.9
Chiapas	1.0	139.07	3.9
Guerrero	1.0	159.41	0.3
Tabasco	1.0	166.39	-0.4
Oaxaca	0.9	158.37	1.8
Campeche	0.8	218.16	2.8
Baja California Sur	0.8	187.49	0.6
Zacatecas	0.8	155.16	1.4
Colima	0.7	171.37	0.5
Nayarit	0.6	151.72	2.8
Tlaxcala	0.5	161.67	-0.3

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

**Salario promedio de cotización por municipio**

En octubre del presente año, en 25 de los 1 mil 587 municipios en los que el IMSS registró asalariados cotizantes, el salario promedio fue superior a los 300 pesos diarios. Destacan con los niveles salariales más altos: Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz (647.28 pesos diarios); Apaxtla, Guerrero (549.80 pesos diarios); Ostuacán y Chicoasén, Chiapas (604.86 y 472.57 pesos diarios cada uno); Arteaga, Michoacán (536.98 pesos); El Nayar, Nayarit (525.81 pesos) y Cuilapam de Guerrero, Oaxaca (476.09 pesos diarios). En ellos laboraron 3 mil 500 trabajadores, que representaron 0.02% del total de la población cotizante. Debe señalarse que en estos municipios la industria eléctrica tiene una importante presencia.

## SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR MUNICIPIO SELECCIONADO

Municipios con los salarios nominales más altos  
Octubre de 2006<sup>P</sup>

Entidad federativa	Municipio	Pesos diarios
<b>Total</b>		<b>198.13</b>
Veracruz	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	647.28
Chiapas	Ostuacán	604.86
Guerrero	Apaxtla	549.80
Michoacán	Arteaga	536.98
Nayarit	El Nayar	525.81
Oaxaca	Cuilapam de Guerrero	476.09
Chiapas	Chicoasén	472.57
San Luis Potosí	Cárdenas	443.41
Oaxaca	San Miguel Soyaltepec	433.78
Puebla	Cuatlaningo	417.71
Querétaro	San Joaquín	416.57
Chihuahua	Urique	375.99
Estado de México	Zacazonapan	369.09
Sinaloa	Badiraguato	368.50
Chihuahua	Aquiles Serdán	342.23
Chiapas	Acala	336.17
Coahuila	Nava	336.05
Chiapas	Soyaló	331.70
Chiapas	Tecpatán	319.06
Nuevo León	San Pedro Garza García	317.29
Puebla	San Miguel Xoxtla	313.74
Oaxaca	San Agustín de las Juntas	311.16
Jalisco	Hostotipaquillo	307.75
Coahuila	Ramos Arizpe	303.41
Zacatecas	Chalchihuites	303.15

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por el contrario, el salario más bajo, de 47.88 pesos diarios, se registró en cuatro municipios: Santa María de los Ángeles, Jalisco; San Jerónimo Tlacoahuaya, Oaxaca; Tepeojuma, Puebla y Espinal, Veracruz. Adicionalmente, se observó que en seis municipios más los trabajadores cotizaron salarios no mayores a 50 pesos diarios. Debe mencionarse que en conjunto los diez municipios agruparon 43 cotizantes.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR MUNICIPIO  
SELECCIONADO**

**Municipios con los salarios nominales más bajos  
Octubre de 2006<sup>P</sup>**

<b>Entidad federativa</b>	<b>Municipio</b>	<b>Pesos diarios</b>
<b>Total</b>		<b>188.36</b>
Jalisco	Santa María de los Angeles	47.88
Oaxaca	San Jerónimo Tlacoahuaya	47.88
Puebla	Tepeojuma	47.88
Veracruz	Espinal	47.88
Oaxaca	Santa Cruz Itundujia	48.00
Oaxaca	San Antonio Huitepec	48.18
Oaxaca	San Francisco Cahuacúa	48.18
Oaxaca	Santa Cruz Zenzontepec	48.30
San Luis Potosí	Villa de Guadalupe	48.97
Oaxaca	Nazareno Etlá	49.41
Oaxaca	Santo Tomás Jalieza	50.00
Puebla	Yaonáhuac	50.00
Veracruz	Totutla	50.00
Oaxaca	San Andrés Zautla	50.07
Oaxaca	Chiquihuitlán de Benito Juárez	52.00
Tlaxcala	Tocatlán	52.00
Tlaxcala	Santa Apolonia Teacalco	52.10
Oaxaca	Soledad Etlá	52.25
San Luis Potosí	Tanquián de Escobedo	52.26
Chiapas	Ixtacomitán	53.10
Tamaulipas	Miquihuana	53.23
Durango	Súchil	53.26
Veracruz	Juchique de Ferrer	53.31
Oaxaca	Trinidad Zaachila	53.48
Veracruz	Yecuatla	53.76

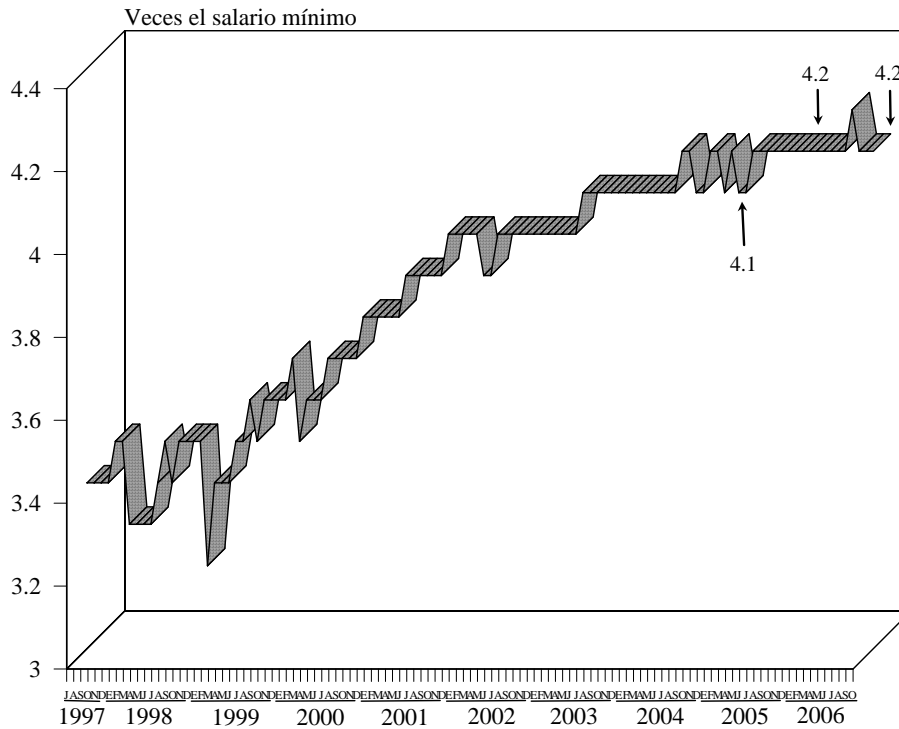
<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.



Otro aspecto que destaca de las cifras sobre las percepciones de los cotizantes permanentes al IMSS, es la separación entre el salario promedio de cotización y el salario mínimo general. La brecha entre ambos indicadores salariales se ha desplazado desde su nivel más bajo de 3.2 veces el salario mínimo, en diciembre de 1998, hasta 4.2 veces el salario mínimo que de manera constante se presenta desde mayo de 2005.

### RELACIÓN DEL SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO GENERAL

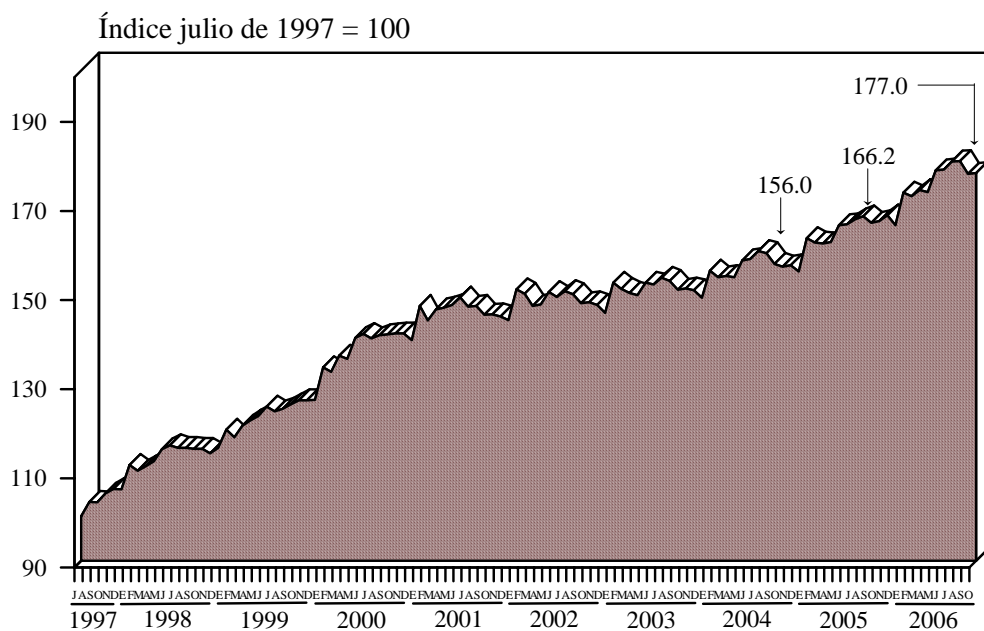


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### Masa salarial real

La masa salarial de los cotizantes permanentes al IMSS se refiere a la suma de los salarios de todos ellos. En octubre de 2006, la masa salarial alcanzó un crecimiento real de 6.5% con relación al mismo mes del año anterior, como resultado del incremento de 0.9% del salario real y de 5.6% en la población cotizante permanente. Asimismo, en el transcurso de los diez primeros meses del año acumuló un crecimiento de 7.1 por ciento.

### ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México

### **Evolución de la remuneración media diaria en la industria manufacturera**

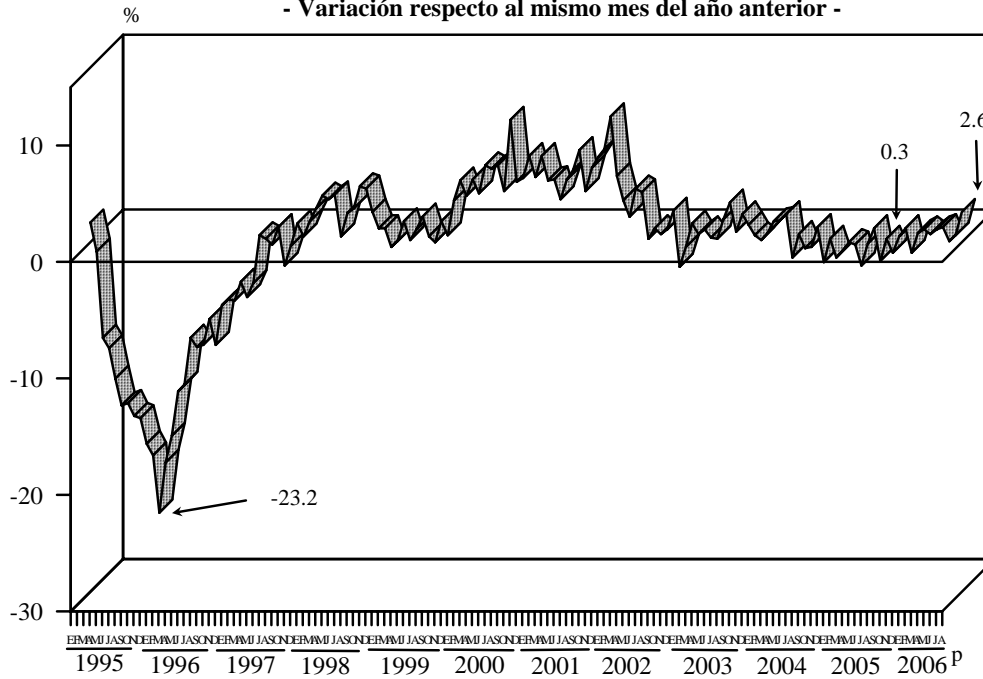
La información preliminar de la Encuesta Industrial Mensual del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) señala que, en agosto de 2006, la industria manufacturera pagó a su personal ocupado una remuneración promedio de 407.29 pesos diarios, es decir, 6.1% más que en igual mes del año anterior. La evolución real de esta remuneración evidencia un aumento de 2.6% en el lapso interanual señalado, variación superior en 2.3 puntos porcentuales a la reportada en agosto de 2005 (0.3%).

Esta remuneración ha acumulado, de enero de 2001 hasta agosto de 2006, un incremento real de 12%. Por otra parte, su evolución en los ocho primeros meses de 2006 muestra una recuperación de 3.3%, comportamiento similar presentó durante el mismo período de los últimos cinco años anteriores, donde sobresale el crecimiento que registró en 2001 (7.3%), mientras que en 2004 reportó el menor de sus incrementos (0.6%).

### REMUNERACIÓN MEDIA DIARIA REAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Enero de 1995 - agosto de 2006

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



<sup>P</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual, y del Banco de México.

Los componentes de la remuneración industrial acumularon incrementos reales durante la gestión de la saliente administración. Así, al comparar cada una de las percepciones que en promedio percibieron los trabajadores de enero de 2001 a agosto de 2006, se observa que el mayor crecimiento lo reportaron los salarios pagados a los obreros (17.7%), seguido del registrado por los sueldos que devengaron los empleados (9.4%), mientras que las prestaciones sociales pagadas a todo el personal industrial crecieron, en promedio, 4.6 por ciento.

En su evolución interanual de agosto de 2005 a igual mes de 2006, el aumento que registró la remuneración en la industria manufacturera fue resultado de los incrementos de 4.4% en los salarios pagados a obreros (4.4%); además del aumento de 2.8% en los sueldos, y del ligero crecimiento en las prestaciones sociales (0.6%), variaciones que pueden observarse en el siguiente cuadro.

**PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA**  
Enero de 2001 – agosto de 2006<sup>P</sup>

	Variación enero – agosto (%)						Variación	
	2001	2002	2003	2004	2005	2006 <sup>1</sup>	Agosto 2005 – agosto 2006	Enero 2001 - ago. 2006
<b>Total</b>	<b>7.3</b>	<b>2.3</b>	<b>1.8</b>	<b>0.6</b>	<b>1.5</b>	<b>3.3</b>	<b>2.6</b>	<b>12.0</b>
<b>Salarios</b>	6.3	2.7	-0.5	-0.6	2.3	4.2	4.4	17.7
<b>Sueldos</b>	5.1	0.9	0.3	-0.2	-0.8	2.4	2.8	9.4
<b>Prestaciones sociales</b>	9.7	3.5	5.3	2.8	3.1	3.8	0.6	4.6

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

<sup>1</sup> Variación hasta agosto de 2006.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual.

Durante el período interanual de referencia, se observa que ocho de las nueve ramas de actividad económica que integran el sector manufacturero evidenciaron crecimientos en la remuneración real de sus trabajadores. Los ascensos más importantes se presentaron en otras industrias manufactureras, 18.7%; en las industrias metálicas básicas, 14.5%; y en la industria de textiles, prendas de vestir e industria del cuero, 6.9%. El menor incremento se presentó en la industria de la madera y productos de la madera (0.6%).

Por otra parte, la industria de productos metálicos, maquinaria y equipo reportó el único descenso del período, al disminuir su remuneración 0.1 por ciento.

Además, en el cuadro de la siguiente página se aprecia que, de enero de 2001 a agosto de 2006, la remuneración que recibieron los trabajadores industriales reportó aumentos en las nueve ramas económicas, sobresaliendo por su incremento superior al promedio del período (12%), las siguientes ramas: otras industrias manufactureras, 21.8%; industria de la madera y productos de la madera, 20.4%; industrias metálicas básicas, 18.7%; textiles, prendas de vestir e industria del cuero, 15.8%; y productos minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón, 15.2 por ciento.

**REMUNERACIÓN MEDIA REAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**Agosto 2006 <sup>P</sup>**

Rama de actividad económica	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación	
	( $\%$ )							Acumulada Enero 2001-agosto 2006	Interanual Agosto 2005 - agosto 2006
	2006								
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago			
<b>TOTAL</b>	<b>-1.2</b>	<b>4.3</b>	<b>-1.0</b>	<b>1.1</b>	<b>-0.1</b>	<b>-1.0</b>	<b>1.3</b>	<b>12.0</b>	<b>2.6</b>
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	-1.1	3.3	-0.2	2.5	-1.5	-0.4	-1.1	8.9	2.4
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	-0.3	6.6	-0.9	-0.3	2.6	-4.3	5.5	15.8	6.9
Industria de la madera y productos de la madera	-7.1	6.0	-1.7	4.3	-0.9	-1.1	0.8	20.4	0.6
Papel, productos de papel, imprenta y editoriales	-1.6	3.8	-0.2	1.0	0.7	-1.2	2.3	10.7	2.4
Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico	-1.5	4.5	0.7	-1.1	0.1	-1.5	1.0	11.8	1.0
Productos minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	1.7	0.6	0.4	-0.2	1.8	-1.5	2.0	15.2	3.3
Industrias metálicas básicas	0.4	2.5	-3.8	-1.3	0.8	2.2	9.6	18.7	14.5
Productos metálicos, maquinaria y equipo	-1.9	5.8	-3.5	2.4	-0.3	-1.1	0.9	8.8	-0.1
Otras industrias manufactureras	-3.1	4.0	5.3	-9.9	6.2	1.8	5.6	21.8	18.7

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual.

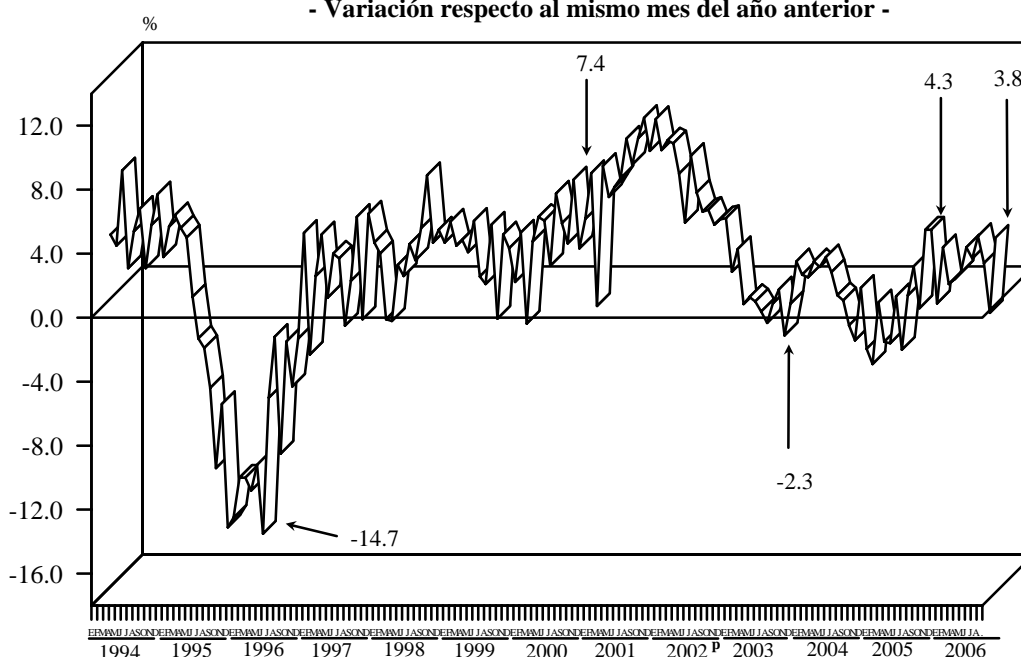
### Evolución de la remuneración media diaria en la industria maquiladora de exportación

La información preliminar de la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación del INEGI señala que, en agosto de 2006, los trabajadores que laboraron en establecimientos maquiladores percibieron en promedio una remuneración diaria de 275.06 pesos, cantidad que superó en 7.4% a la de un año antes. Expresada en su valor real, esta cantidad se tradujo en un incremento de 3.8%. Al comparar la remuneración de agosto de 2006 con la registrada durante el año 2000, se observa un crecimiento acumulado de 19.9% en términos reales.

#### REMUNERACIÓN MEDIA DIARIA REAL EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN

Enero de 1994 -agosto de 2006

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



<sup>P</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

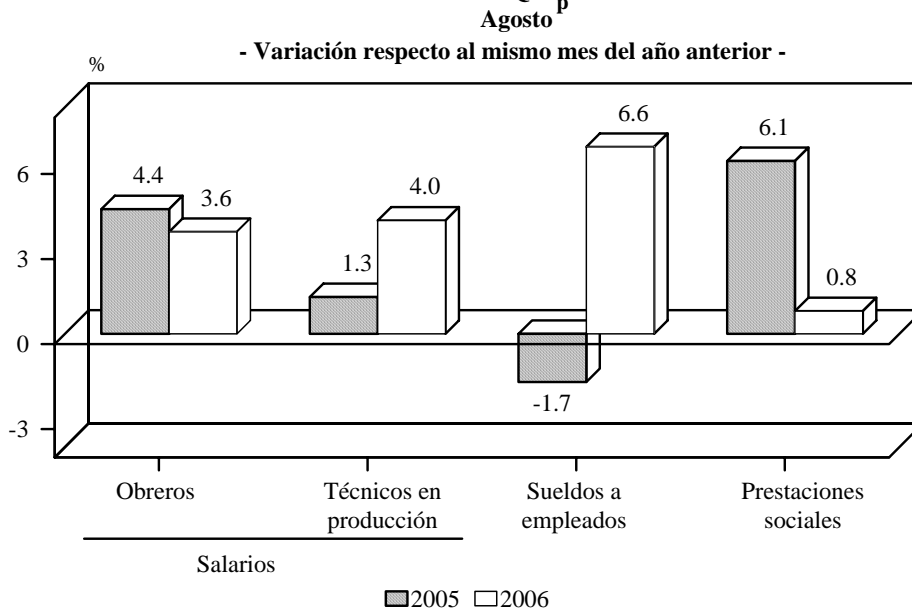
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, y del Banco de México.



El favorable comportamiento que la remuneración en la industria maquiladora ha mostrado en el transcurso de los últimos 70 meses se debe al efecto combinado del crecimiento real de sus componentes. De esta forma, destacan los aumentos de 19.4 y 17.2% en los sueldos devengados por los empleados y en los servicios percibidos por los obreros respectivamente. Asimismo, las prestaciones sociales y los salarios de los técnicos se incrementaron en 16.2 y 8.5% en cada caso.

Durante el período interanual de agosto de 2005 a igual mes de 2006, el crecimiento que mostraron las remuneraciones se debió, principalmente, al incremento de 6.6% en los sueldos de los empleados y de 4% en los salarios de los técnicos.

### SALARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES MEDIAS DIARIAS REALES EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN



<sup>p</sup> Cifras preliminares.

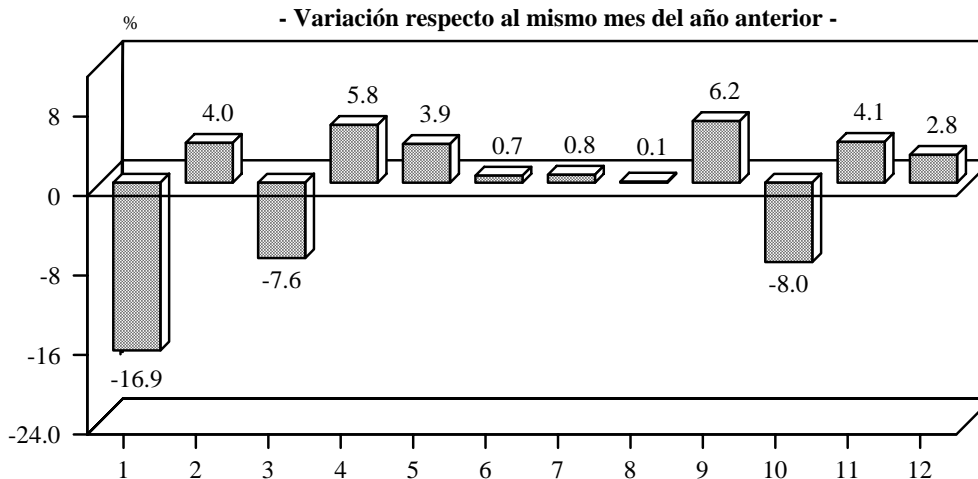
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, y del Banco de México.

En el período de análisis, se observó que de las doce ramas de actividad económica de la industria maquiladora, nueve registraron incrementos en la remuneración real de los trabajadores; entre ellas destacaron: materiales y accesorios eléctricos y electrónicos (6.2%); ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal (5.8%); y otras industrias manufactureras (4.1%). Por su parte, las tres actividades con retrocesos salariales fueron: selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos (16.9%); ensamble de juguetes y artículos deportivos (8%) y la fabricación de calzado e industria del cuero (7.6%).

### REMUNERACIÓN MEDIA DIARIA REAL EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agosto de 2006 <sup>P</sup>

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



- 1.- Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos
- 2.- Ensamble de prendas de vestir y otros productos confec. con textiles u otros materiales
- 3.- Fabricación de calzado e industria del cuero
- 4.- Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal
- 5.- Productos químicos
- 6.- Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios

- 7.- Ensamble y reparación de herramientas, equipo y sus partes excepto eléctrico
- 8.- Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos
- 9.- Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos
- 10.- Ensamble de juguetes y artículos deportivos
- 11.- Otras industrias manufactureras
- 12.- Servicios

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, y del Banco de México.

Por otra parte, debe mencionarse que en agosto del año en curso, las remuneraciones nominales más altas se pagaron en materiales y accesorios eléctricos y electrónicos; en el ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal, con 305.01 y 304.40 pesos diarios; mientras que la menor remuneración de 182.74 pesos diarios, se registró en el ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales.

La evolución real de la remuneración en la industria maquiladora de exportación mostró que en el período interanual de agosto de 2005 a igual mes de 2006, catorce entidades federativas registraron incrementos reales, los más destacados se presentaron en el Distrito Federal (39.9%), Zacatecas (37.1%) y Aguascalientes (18.5%). En tanto, los retrocesos se reportaron en Guanajuato (19.3%), Sinaloa (5.7%), Estado de México (2%) y Sonora (1.1%).

Por otra parte, durante agosto de 2006, las plantas maquiladoras que pagaron las remuneraciones nominales más elevadas se localizaron en Nuevo León, Distrito Federal, Chihuahua y Baja California; mientras que las menores se registraron en Yucatán, Sinaloa y Durango. La diferencia entre la remuneración más alta y la más baja fue de 164.05 pesos diarios.

**REMUNERACIÓN MEDIA DIARIA EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Agosto de 2006<sup>P</sup>

Entidad federativa	Pesos diarios	Variación real Interanual %
<b>T o t a l</b>	<b>275.06</b>	<b>3.8</b>
Nuevo León	316.92	1.1
Distrito Federal	315.66	39.9
Chihuahua	297.75	0.9
Baja California	291.27	7.3
Tamaulipas	285.46	0.5
Jalisco	278.39	7.9
Estado de México	264.39	-2.0
Sonora	262.74	-1.1
Aguascalientes	249.45	18.5
San Luis Potosí	248.46	3.7
Coahuila	240.63	3.7
Zacatecas	228.70	37.1
Guanajuato	207.46	-19.3
Puebla	179.78	2.4
Durango	179.67	0.3
Sinaloa	167.98	-5.7
Yucatán	152.87	8.8
Otros estados	199.84	13.8

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, y del Banco de México.

## Salarios y Costo Unitario de la Mano de Obra

En el Informe sobre la Inflación, julio-septiembre de 2006 dado a conocer por el Banco de México el 30 de octubre de 2006, se incluye el apartado sobre Salarios y Costo Unitario de la Mano de Obra que se presenta a continuación.

En las negociaciones salariales llevadas a cabo en las empresas de jurisdicción federal durante el tercer trimestre de 2006 se presentó, en promedio, un incremento de salarios de 4.2%. Esta cifra fue 0.2 puntos porcentuales menor a la observada durante el mismo lapso de 2005. Dicha baja provino de los menores aumentos salariales que se concedieron en las empresas privadas (4.4% en el período analizado con relación al 4.7% en el tercer trimestre de 2005). En contraste, en ambos períodos las empresas públicas otorgaron aumentos salariales de 4.1 por ciento.

### INCREMENTO PROMEDIO AL SALARIO CONTRACTUAL<sup>1</sup> Y TRABAJADORES BENEFICIADOS SEGÚN TIPO DE EMPRESA

	2005					2006						
	I	II	III	IV	Ene-Dic	I	II	III	Jul	Ago	Sep	Ene-Sep
Incremento Promedio al Salario Contractual (por ciento) <sup>1/</sup>												
Total	4.5	4.4	4.4	4.2	4.4	4.3	4.4	4.2	4.9	4.1	4.3	4.3
Empresas Públicas	3.6	4.0	4.1	4.0	4.0	4.0	4.0	4.1	-	4.1	4.2	4.0
Empresas Privadas	4.7	4.6	4.7	4.7	4.6	4.3	4.5	4.4	4.9	4.2	4.3	4.4
Trabajadores Beneficiados (participación porcentual)												
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Empresas Públicas	19	22	46	72	41	19	27	48	0	73	0.1	29
Empresas Privadas	81	78	54	28	59	81	73	52	100	27	99.9	71

1/ Promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el periodo.

<sup>1/</sup> No se llevaron a cabo revisiones salariales en el periodo.

Fuente: Elaborado por el Banco de México con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En el período comprendido de enero a julio de 2006, la productividad laboral en la industria manufacturera, maquiladora y no maquiladora, registró una variación anual promedio mayor que la observada durante el mismo lapso de 2005. En ambos casos también aumentaron las remuneraciones por persona ocupada en términos reales. En el caso de la industria manufacturera no maquiladora, el incremento de ésta resultó menor al de la productividad, mientras que en el de la maquiladora ocurrió lo contrario. Por tanto, en el primer caso el costo unitario de la mano de obra (CUMO) disminuyó, mientras que en el segundo dicho indicador aumentó.

**REMUNERACIONES, PRODUCTIVIDAD LABORAL Y CUMO POR SECTOR DE ACTIVIDAD  
ECONÓMICA<sup>1/</sup>  
Variación anual en por ciento**

	2004		2005			2006					
	Ene-Dic	Ene-Jul	Ene-Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ene-Jul
<b>Industria Manufacturera no Maquiladora</b>											
Productividad Laboral	7.1	1.9	2.0	6.4	4.9	10.6	-2.0	5.6	5.6	3.4	4.9
Remuneraciones Medias Reales	0.3	-0.3	-0.1	0.3	1.0	0.2	0.9	1.3	-0.1	0.7	0.6
CUMO	-6.3	-2.0	-2.0	-5.7	-3.7	-9.4	3.0	-4.0	-5.4	-2.6	-4.0
<b>Industria Maquiladora</b>											
Productividad Laboral	2.5	-2.0	-1.0	1.7	-0.1	2.1	-1.1	0.7	0.7	-1.9	0.3
Remuneraciones Medias Reales	-0.2	-0.8	0.3	1.5	1.8	3.2	2.5	2.6	1.8	0.4	2.0
CUMO	-2.6	1.3	1.4	-0.2	1.9	1.1	3.6	1.8	1.1	2.4	1.7

<sup>1/</sup> El cálculo de la producción en la industria maquiladora se basa en el número de horas trabajadas. Así, la productividad media laboral por persona ocupada refleja la intensidad de la mano de obra en el proceso productivo.

Fuente: Elaborado por el Banco de México con información del INEGI.

### **Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (STPS)**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó el 31 de octubre de 2006, en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, como órgano administrativo desconcentrado de la STPS. A continuación se presenta el texto del Decreto.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 90 de la Ley Federal del Trabajo, y 17 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

Considerando:

Que en 1974, en respuesta a la demanda de los trabajadores, se estableció el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, con el carácter de órgano de colaboración social y apoyo técnico, bajo la coordinación del sector laboral, con el objeto de promover las medidas para contrarrestar los efectos de la inflación sobre los consumos fundamentales de las familias trabajadoras, a través de la orientación y asesoría, la comercialización social y la orientación al consumo;

Que para atender a las necesidades de la población laboral, las actividades de dicha instancia se han vinculado con los programas gubernamentales y, de esta manera, se ha propiciado un enfoque eminentemente social que privilegia la promoción y protección institucional de aquellos grupos de trabajadores con mayor vulnerabilidad;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, ha identificado la necesidad de impulsar una nueva cultura laboral, la cual amplíe las oportunidades de desarrollo de los trabajadores; promueva el trabajo como expresión de dignidad de la persona para alcanzar su plena realización, y eleve su nivel de vida y el de su familia;

Que el referido Plan es enfático en el sentido de que la Administración Pública Federal debe buscar que el diseño y la instrumentación de las políticas tengan una perspectiva integral que refleje la coherencia y coordinación interinstitucional, que evite la duplicidad de funciones, haga un uso más eficiente de los recursos e incremente la efectividad de los resultados;

Que, por lo tanto, se hace necesario crear un órgano desconcentrado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que tenga como misión promover la modernización de las políticas y acciones vinculadas con la protección al salario, así como difundir y propiciar la modernización sindical mediante la formación y capacitación de dirigentes en la Nueva Cultura Laboral, y

Que de conformidad con lo anterior, y con base en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, que considera de utilidad social el establecimiento de las instituciones y medidas que protejan la capacidad adquisitiva del salario y faciliten el acceso de los trabajadores a la obtención de satisfactores, ha tenido a bien expedir el siguiente:

### **Decreto**

Artículo primero.- Se crea el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuyo objeto será adoptar medidas que protejan al salario y su capacidad adquisitiva, así como impulsar y promover la modernización sindical.

Artículo segundo.- El Comité Nacional Mixto de Protección al Salario tendrá a su cargo las siguientes funciones:

I. Elaborar, promover, desarrollar e instrumentar programas que coadyuven al mejoramiento de los ingresos de los trabajadores y al bienestar de sus familias;



II. Promover entre los trabajadores y sus organizaciones sindicales actividades concernientes a la protección al salario;

III. Fomentar la colaboración entre los sindicatos y las autoridades competentes, para la vigilancia y el adecuado cumplimiento de las disposiciones y programas que protejan al salario;

IV. Promover la formación y capacitación de dirigentes sindicales, a través de cursos, seminarios y diplomados, que contribuyan a realizar una eficiente conducción de las organizaciones sindicales;

V. Participar en las acciones de asesoría y orientación a favor de los trabajadores y de los comités ejecutivos de las organizaciones sindicales, entre otros aspectos, en los relacionados con revisiones de contratos colectivos de trabajo, participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y asuntos del orden fiscal;

VI. Promover en forma conjunta con instituciones de educación pública o privada, el desarrollo de la investigación en el ámbito laboral que sirva de información práctica a las organizaciones sindicales y a los trabajadores para la toma de decisiones en la dirección de sus sindicatos;

VII. Contribuir en el desarrollo integral de los trabajadores, a través de la promoción y fomento de actividades culturales, sociales y recreativas;

VIII. Participar en campañas de comunicación interinstitucionales y, en su caso, en el marco de las disposiciones aplicables, promover el análisis de los temas socio-laborales y la aplicación de la nueva cultura laboral, mediante la realización de videos, programas de televisión y noticieros de orientación, y la elaboración y/o promoción de publicaciones especializadas;

IX. Realizar la planeación, programación, organización, control y evaluación de sus actividades conforme a las normas legales y reglamentarias aplicables;

X. Llevar su propia contabilidad y elaborar, analizar y consolidar sus estados financieros con los de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en términos de las disposiciones aplicables, y proporcionar para tal efecto a dicha dependencia la información y documentación necesaria, y

XI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Artículo tercero.- El Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, para el cumplimiento de sus funciones, contará con los siguientes órganos:

I. El Consejo Consultivo;

II. Un Director General, y

III. Las unidades responsables que le sean autorizadas de conformidad con el presupuesto que se le asigne, mismas que tendrán las facultades que les señale el Reglamento respectivo.

Artículo cuarto.- El Consejo Consultivo se integrará con un Presidente, seis Consejeros del sector público y seis Consejeros del sector sindical. La Presidencia corresponderá a un representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, designado por el titular de esa dependencia.

El Presidente del Consejo Consultivo podrá nombrar a su suplente de conformidad con las disposiciones aplicables. Los Consejeros del sector público serán representantes de las siguientes instituciones: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo; Procuraduría Federal del Consumidor; Comisión Nacional de los Salarios

Mínimos; Instituto Mexicano del Seguro Social; Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, e Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Los Consejeros del sector sindical serán propuestos por las confederaciones de organizaciones de trabajadores más representativas del país, debidamente registradas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Para tal efecto, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social determinará, mediante acuerdo que se publique en el Diario Oficial de la Federación, las bases para designar a los Consejeros del sector sindical que integrarán el Consejo Consultivo.

Los Consejeros de los sectores público y sindical ejercerán su cargo en forma honorífica.

Artículo quinto.- El Consejo Consultivo se reunirá en sesión ordinaria trimestralmente; sin embargo, podrá celebrar las sesiones extraordinarias que se requieran. A las sesiones deberá asistir, por lo menos, la mitad más uno de sus miembros.

Artículo sexto.- El Consejo Consultivo tendrá las siguientes facultades:

I. Proponer al Director General las políticas generales y prioridades en las cuales deberá intervenir el Comité;

II. Brindar asesoría y apoyo al Director General;

III. Conocer oportunamente el cumplimiento de los planes, programas, presupuestos, manuales y políticas, a efecto de recomendar las acciones de seguimiento correspondientes;

IV. Analizar los informes que rinda el Director General sobre la gestión y el desempeño del Comité, y

V. Sugerir las adecuaciones respectivas a los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público.

Artículo séptimo.- El Consejo Consultivo, por conducto de su Presidente, podrá invitar a sus sesiones a representantes de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas o de los municipios, cuando se estudien asuntos que se relacionen con sus respectivos ámbitos de competencia. Asimismo, podrá invitar a las sesiones a otras personas de reconocido prestigio profesional, cuando el tema o temas a tratar así lo ameriten.

Artículo octavo.- Para efectos de la administración y dirección del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, el Secretario del Trabajo y Previsión Social nombrará un Director General, quien tendrá las siguientes facultades:

I. Dirigir técnica y administrativamente las actividades, planes y programas estratégicos del Comité;

II. Dictar las medidas que procedan en materia de planeación, programación, organización, control y evaluación de las actividades del Comité;

III. Establecer las directrices y políticas para que la ejecución de los programas y presupuestos se apeguen a la asignación presupuestal autorizada;

IV. Aprobar la estructura básica y de organización del Comité, así como las modificaciones que se propongan, en los términos de las disposiciones aplicables, sin menoscabo de las atribuciones de las secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público, en materia de servicios personales;

V. Elaborar los proyectos de manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público y, en su caso, someterlos a la aprobación del Secretario del Trabajo y Previsión Social;

VI. Proporcionar información suficiente y oportuna al Consejo Consultivo, sobre los proyectos que pretenda desarrollar el órgano desconcentrado y brindar el apoyo necesario para que el citado Consejo realice en forma adecuada sus funciones;

VII. Dar seguimiento a las recomendaciones y sugerencias que emita el Consejo Consultivo;

VIII. Presentar anualmente al Secretario del Trabajo y Previsión Social y al Consejo Consultivo, el informe de actividades, el programa de labores y el anteproyecto del programa presupuestal para el siguiente ejercicio;

IX. Autorizar y suscribir convenios y contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, con apego a la normatividad en la materia, que se requieran para cumplir adecuadamente con las funciones encomendadas al Comité, en coordinación con la Oficialía Mayor de la Secretaría, y

X. Las demás que le otorguen las disposiciones jurídicas aplicables, así como las que le delegue y encomiende el Secretario del Trabajo y Previsión Social.

### **Transitorios**

Primero.- El presente Decreto entró en vigor el 1° de noviembre de 2006.

Segundo.- Los recursos humanos, financieros y materiales que actualmente destina la Secretaría del Trabajo y Previsión Social al organismo de colaboración social denominado Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, se destinarán para la

constitución y operación del órgano administrativo desconcentrado a que se refiere el presente Decreto. En caso de que para dicho efecto se requieran recursos adicionales, éstos serán asignados con cargo al presupuesto aprobado para la mencionada Secretaría en el ejercicio fiscal correspondiente.

Los derechos laborales de los trabajadores serán respetados conforme a la Ley.

Tercero.- La primera sesión del Consejo Consultivo del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario deberá llevarse a cabo dentro de los sesenta días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto. Antes del vencimiento del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social comunicará los nombres de los representantes designados al Director General, a fin de que se proceda a realizar la instalación del Consejo Consultivo.

**Fuente de información:** *Diario Oficial de la Federación* del 31 de octubre de 2006.

---

## **4. NEGOCIACIONES LABORALES**

---

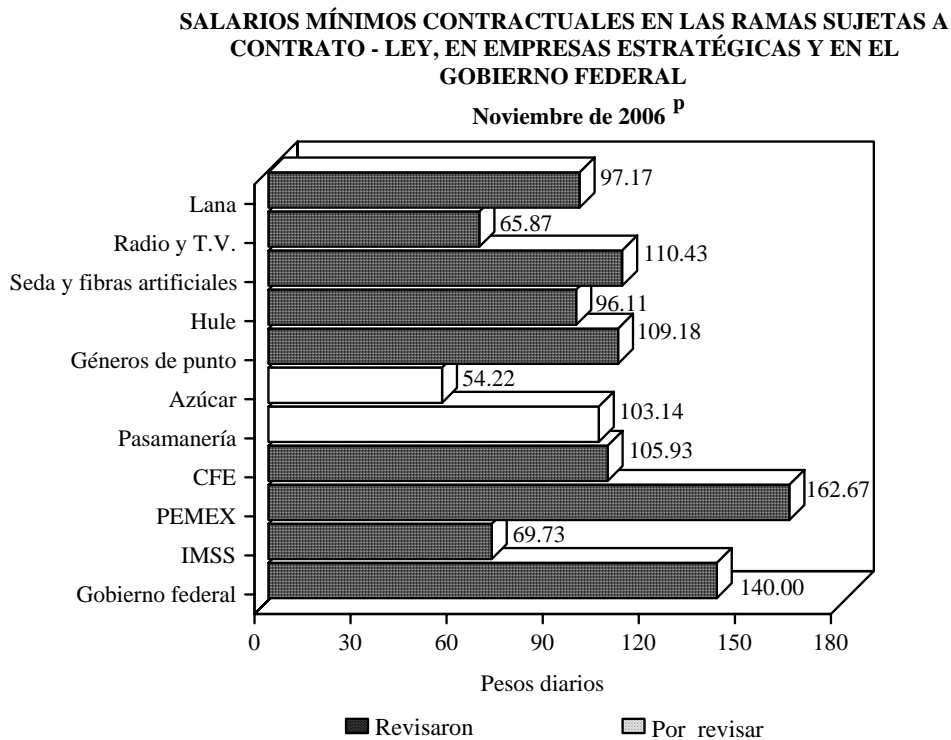
### **Salarios mínimos contractuales**

La información que genera la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) señala que, en los diez meses transcurridos de 2006, se efectuaron revisiones salariales o contractuales en seis ramas industriales sujetas a Contrato-Ley, en el Gobierno Federal, en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y en Petróleos Mexicanos (PEMEX). Los sindicatos de trabajadores y los empleadores de las industrias textiles de la lana, de la seda y fibras artificiales, y de los géneros de punto; así como los pertenecientes a la industria de radio y televisión y a la industria del hule acordaron aumentos directos al salario de 4.0% cada una. Por su parte, la industria azucarera aún no concluye su negociación correspondiente. En diciembre próximo, se realizará la revisión respectiva de la rama textil de pasamanería.

Las negociaciones que efectuaron los representantes patronales y de los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se realizaron en mayo, agosto y octubre, respectivamente; las cuales dieron como resultado un aumento salarial de 4.0, 4.1 y 3.5% directo al tabulador de cada empresa, en cada caso.

En junio pasado, el Gobierno Federal dio a conocer que había otorgado, en promedio, un incremento de 4.3% al salario de sus trabajadores, como resultado de incrementos salariales diferenciados según su nivel; estas medidas fueron retroactivas al 1° de enero del año en curso. En particular, la categoría salarial más baja obtuvo un aumento de 6.3 por ciento.

Con estos resultados, el nivel que alcanzaron los salarios mínimos contractuales durante el período enero-noviembre de 2006 se presenta en la siguiente gráfica.

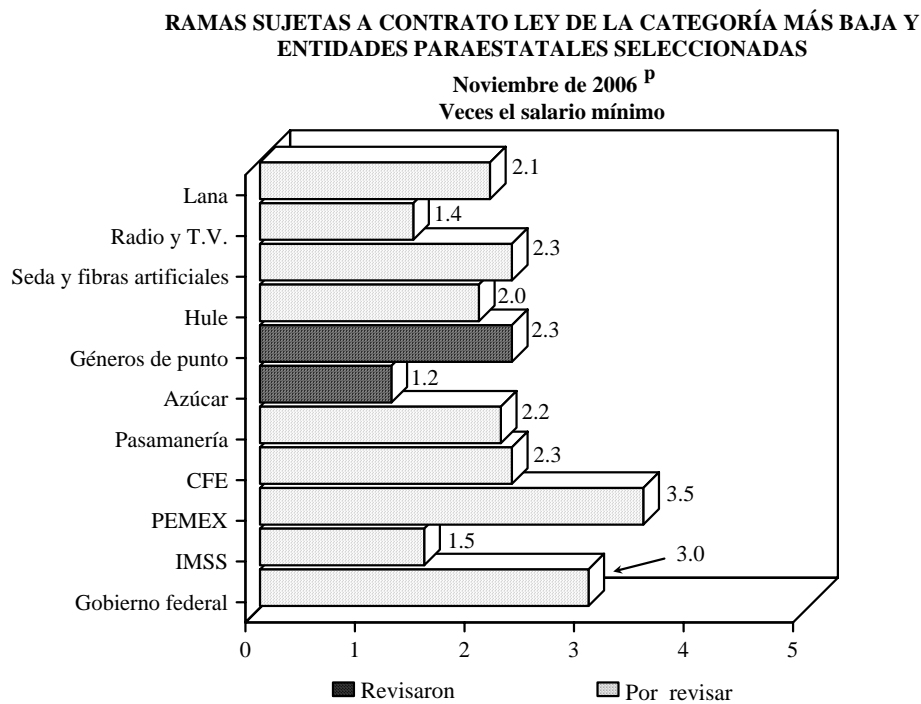


<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y de la SHCP.



Al comparar los salarios de las categorías más bajas con el salario mínimo general, tanto en las ramas sujetas a Contrato- Ley como en las entidades paraestatales seleccionadas, se observó que el salario más bajo en PEMEX equivale a 3.5 veces el salario mínimo, mientras el salario más bajo en la industria azucarera representa 1.2 veces el salario mínimo.



<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y de la SHCP.

Al comparar los salarios vigentes, en noviembre de 2006, de las categorías más bajas con los de las más altas en cada rama sujeta a Contrato – Ley y en las empresas estratégicas, se observa que las mayores diferencias se presentaron en la CFE y en PEMEX; las menores correspondieron al Gobierno Federal, a la rama de la lana y a la industria del hule. Resulta pertinente mencionar que la industria de la radio y la televisión no presenta los salarios de las diferentes categorías debido a que cada empresa negocia de manera independiente los salarios para cada ocupación y sólo existe en el Contrato – Ley una cláusula que establece los criterios para determinar el salario mínimo de la industria.

**SALARIOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO – LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS CON LA CATEGORÍA MÁS ALTA**

Noviembre de 2006<sup>p</sup>

Ramas y empresas	Pesos diarios		Diferencia en pesos
	Categoría más baja	Categoría más alta	
Lana	97.17	136.35	39.2
Radio y televisión	65.87	----	n.d
Seda	110.43	195.65	85.2
Hule	96.11	179.81	83.7
CFE	105.93	692.74	586.8
PEMEX	162.67	425.48	262.8
Géneros de punto	109.18	251.89	142.7
IMSS	69.73	220.33	150.6
Azúcar	54.22	169.22	115.0
Pasamanería	103.14	190.92	87.8
Gobierno Federal	140.00	215.67	75.7

<sup>p</sup> Cifras preliminares.

n. d No disponible.

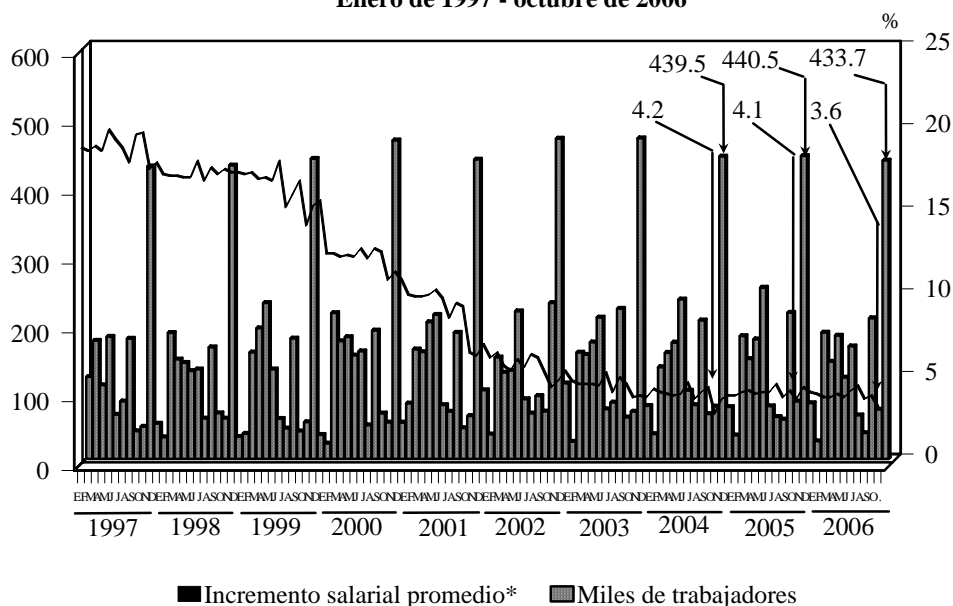
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STP, y de la SHCP.

### Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

En el período comprendido de enero a octubre de 2006, la DGIET reportó que se habían efectuado 5 mil 252 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. En ellas participaron 1 millón 597 mil 559 trabajadores, quienes en promedio negociaron incrementos directos al salario de 4.1 por ciento.

En particular, durante octubre de 2006, se llevaron a cabo 432 negociaciones en las que los 433 mil 698 trabajadores implicados obtuvieron aumentos directos a los salarios de sus tabuladores de 3.6% en promedio.

**TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL**  
Enero de 1997 - octubre de 2006 <sup>P</sup>



<sup>P</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes de referencia, las empresas que realizaron sus negociaciones correspondientes pertenecen a diversas actividades económicas. Las actividades que registraron el mayor número de revisiones fueron el transporte terrestre, los servicios conexos al transporte y la industria productora de alimentos. Por otra parte, los incrementos salariales más altos se registraron en la industria metalúrgica y siderurgia, y en la maderera. Cabe destacar que en la rama de asistencia médica social se ubicó el mayor número de trabajadores involucrados (81.4%).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL  
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Octubre de 2006 <sup>P</sup>

Rama de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	Número de trabajadores
<b>Total</b>	<b>3.6</b>	<b>432</b>	<b>433 698</b>
<i>Ramas con el mayor número de negociaciones</i>			
Transporte terrestre	4.0	102	6 515
Servicios conexos al transporte	4.6	77	8 410
Productora de alimentos	4.0	45	12 865
Otros servicios	4.6	39	3 819
Químico-farmacéutica	4.2	32	1 686
<i>Ramas con el mayor número de trabajadores</i>			
Asistencia médica y social	3.5	1	352 945
Servicios de banca y crédito	4.1	17	16 938
<i>Ramas con los mayores incrementos salariales</i>			
Metalúrgica y siderúrgica	6.9	5	1 981
Maderera	6.3	7	187
Ferrocarrilera	5.0	1	2 600
Otras manufacturas	5.0	2	132
Calera	5.0	1	48

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que reportaron el mayor número de negociaciones fueron: Distrito Federal, Estado de México y Jalisco; en conjunto, en ellas se concentró 25.7% del total de revisiones. Asimismo, las dos primeras registraron el mayor número de trabajadores implicados; aunque debe mencionarse que el 39.1% de las negociaciones las efectuaron empresas que llevan a cabo sus actividades en más de una entidad federativa, en las que se agrupó 95.1% de los trabajadores involucrados en el mes de referencia. Por su parte, los incrementos salariales más elevados se negociaron en Sonora (9.1%), Nuevo León (7.3%) y Baja California Sur (6.8%).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA**

Octubre de 2006<sup>P</sup>

Entidad federativa	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	Número de trabajadores involucrados
<b>Total</b>	<b>3.6</b>	<b>432</b>	<b>433 698</b>
<i>Entidades con el mayor número de negociaciones</i>			
Distrito Federal	4.2	56	2 730
México	4.4	35	6 544
Jalisco	4.7	20	1 254
Veracruz	4.5	14	1 663
Guanajuato	4.7	13	875
Más de una entidad	3.6	169	412 280
<i>Entidades con el mayor incremento salarial</i>			
Sonora	9.1	5	276
Nuevo León	7.3	9	1 742
Baja California Sur	6.8	5	138
Baja California	6.5	3	122
Michoacán	5.3	11	553

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

### **Incremento a otras formas de retribución**

En el período enero-octubre de 2006, como resultado de las negociaciones colectivas, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.1%, como ya se señaló. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que contemplan la mayoría de los contratos colectivos se clasifican por la DGIET en cuatro grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad, prestaciones y retabulación. Debe mencionarse que esa Dirección aún continúa realizando una revisión sobre sus criterios de cálculo para las prestaciones, por lo que no presenta información sobre ese concepto. De esta forma, destaca el bono de productividad, concepto al que durante el lapso mencionado se otorgó en promedio un incremento de 3.8 por ciento.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad fueron: servicios telefónicos (34.3%), distribución de gas (16.4%) e hidrocarburos (14.4%).

En cuatro ramas de actividad se recurrió a la retabulación, que en promedio acumuló un incremento de 0.04%. Las actividades que obtuvieron los aumentos más significativos por retabulación fueron: industria minera (1.9%) e industria metalúrgica y siderúrgica (0.6%).

Los incrementos obtenidos por ajuste salarial promediaron 0.0012%, concepto al cual recurrieron también cuatro ramas de actividad económica; los incrementos más elevados se presentaron en la industria metalúrgica y siderúrgica (0.06%) y en la industria cementera (0.02%).

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA**

Enero - octubre de 2006<sup>P</sup>

- Por ciento -

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario <sup>1</sup>	Ajuste salarial <sup>2</sup>	Bono de productividad <sup>3</sup>	Prestaciones <sup>4</sup>	Retabulación <sup>5</sup>
<b>Total</b>	<b>4.1</b>	<b>0.0012</b>	<b>3.8</b>	<b>--</b>	<b>0.04</b>
Servicios telefónicos	4.4	0.0	34.3	--	0.0
Distribución de gas	4.7	0.0	16.4	--	0.0
Hidrocarburos	4.1	0.0	14.4	--	0.0
Otros servicios	4.1	0.001	5.8	--	0.0
Transporte terrestre	4.3	0.0	5.1	--	0.0
Servicios de banca y crédito	3.7	0.0	4.1	--	0.0
Otras manufacturas	4.4	0.0	3.9	--	0.0
Cementera	3.5	0.02	3.1	--	0.0
Transporte aéreo	3.1	0.0	2.7	--	0.0
Radio y televisión	4.5	0.0	2.5	--	0.0
Comercio	4.9	0.0	1.8	--	0.0
Productora de alimentos	4.5	0.0	1.7	--	0.0
Elaboradora de bebidas	4.2	0.0	1.6	--	0.0
Transporte marítimo	4.4	0.0	1.1	--	0.0
Textil	4.0	0.0	0.9	--	0.0
Químico-farmacéutica	4.8	0.0	0.9	--	0.0
Metalúrgica y siderúrgica	5.3	0.06	0.8	--	0.6
Calera	5.4	0.01	0.8	--	0.1
Celulosa y papel	4.4	0.0	0.8	--	0.0
Educativos e investigación	4.0	0.0	0.7	--	0.4
Automotriz y autopartes	4.3	0.0	0.6	--	0.0
Petroquímica	4.4	0.0	0.5	--	0.0
Maderera	5.2	0.0	0.4	--	0.0
Vidriera	4.8	0.0	0.4	--	0.0
Cinematográfica	3.9	0.0	0.3	--	0.0
Servicios conexos al transporte	4.6	0.0	0.3	--	0.0
Aceites y grasas vegetales	4.8	0.0	0.2	--	0.0
Minera	5.9	0.0	0.1	--	1.9
Hulera	4.0	0.0	0.1	--	0.0
Construcción	4.1	0.0	0.1	--	0.0

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

Notas de la fuente:

- <sup>1</sup> El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.
- <sup>2</sup> Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.
- <sup>3</sup> Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.
- <sup>4</sup> No se está publicando información por este concepto debido a que la fuente continúa realizando una revisión a sus criterios de cálculo.
- <sup>5</sup> Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En particular, durante octubre de 2006, las ramas de actividad económica que en promedio negociaron los incrementos más altos para el bono de productividad fueron el transporte terrestre (21.8%), el comercio (10.1%) y el transporte marítimo (7.6%).

A la retabulación se recurrió en la industria cinematográfica (0.04%), y al ajuste salarial en la industria químico- farmacéutica (0.02%).

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD  
ECONÓMICA SELECCIONADA  
Octubre de 2006<sup>p</sup>  
- Por ciento -**

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario <sup>1</sup>	Ajuste salarial <sup>2</sup>	Bono de productividad <sup>3</sup>	Prestaciones <sup>4</sup>	Retabulación <sup>5</sup>
<b>Total</b>	<b>3.6</b>	<b>0.0001</b>	<b>0.4</b>	<b>--</b>	<b>0.00001</b>
Transporte terrestre	4.0	0.0	21.8	--	0.0
Comercio	3.4	0.0	10.1	--	0.0
Transporte marítimo	4.9	0.0	7.6	--	0.0
Elaboradora de bebidas	4.4	0.0	3.4	--	0.0
Maderera	6.3	0.0	2.7	--	0.0
Servicios de banca y crédito	4.1	0.0	1.1	--	0.0
Químico-farmacéutica	4.2	0.02	1.0	--	0.0
Servicios conexos al transporte	4.6	0.0	0.3	--	0.0
Cementera	4.2	0.0	0.2	--	0.0
Transporte aéreo	2.2	0.0	0.2	--	0.0
Cinematográfica	3.1	0.0	0.0	--	0.04

<sup>p</sup> Cifras preliminares.

Notas de la fuente:

<sup>1</sup> El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

<sup>2</sup> Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

<sup>3</sup> Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

<sup>4</sup> No se está publicando información por este concepto debido a que la fuente continúa realizando una revisión a sus criterios de cálculo.

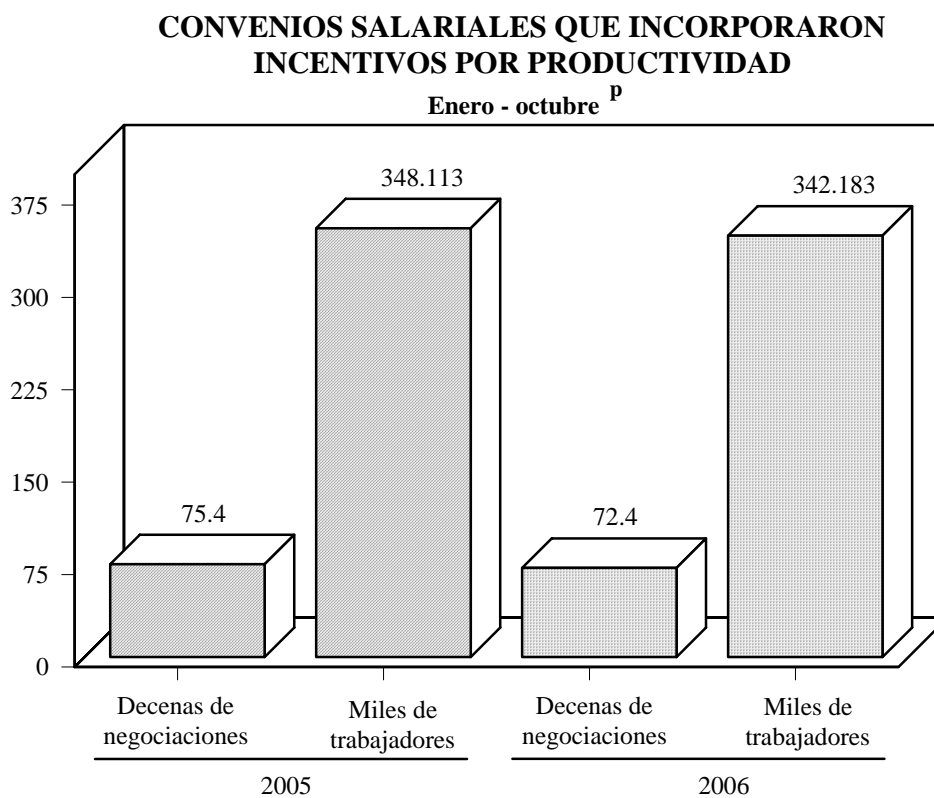
<sup>5</sup> Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.



## Convenios de productividad

La información generada por la DGIET, señala que de las 432 negociaciones realizadas en octubre de 2006, en 80 se incorporaron o renovaron convenios para el otorgamiento de incentivos económicos por productividad, los cuales involucraron a 9 mil 961 trabajadores. El total de acuerdos firmados en los diez meses transcurridos del presente año ascendió a 724 convenios, a través de los cuales se benefició a 342 mil 183 trabajadores; tanto el número de convenios como el total de trabajadores beneficiados fue menor al reportado en igual lapso del año anterior, como se ilustra en la siguiente gráfica.



<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante el período enero - octubre de 2006, se observó que por haber mayor cantidad de establecimientos de hasta 100 trabajadores, este grupo de establecimientos es el que reporta el mayor número de convenios por productividad: 71.3% de los acuerdos. No obstante, en los grandes establecimientos, de más de 300 trabajadores, labora un grupo más amplio de la población trabajadora (88.6%) beneficiada con esta prestación.

### CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD POR TAMAÑO DE EMPRESA

Enero - octubre de 2006 <sup>P</sup>

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Trabajadores involucrados	%
<b>Octubre</b>	<b>80</b>	<b>100.0</b>	<b>9 961</b>	<b>100.0</b>
De 1 a 100	57	71.3	1 550	15.6
De 101 a 300	16	20.0	3 327	33.4
Más de 300	7	8.8	5 084	51.0
<b>Enero-octubre</b>	<b>724</b>	<b>100.0</b>	<b>342 183</b>	<b>100.0</b>
De 1 a 100	512	70.7	15 762	4.6
De 101 a 300	129	17.8	23 376	6.8
Más de 300	83	11.5	303 045	88.6

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los convenios fueron suscritos por empresas que desarrollaron sus actividades en 27 ramas de actividad económica, entre las que sobresalen las ramas de transporte terrestre, productora de alimentos y la industria químico-farmacéutica por haber firmado el mayor número de convenios (383), en conjunto representó el 52.9% del total de acuerdos. Por su parte, las ramas que involucraron el mayor número de trabajadores (57.4%) fueron la de los hidrocarburos y la de servicios telefónicos.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR ACTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Enero – octubre de 2006 <sup>P</sup>

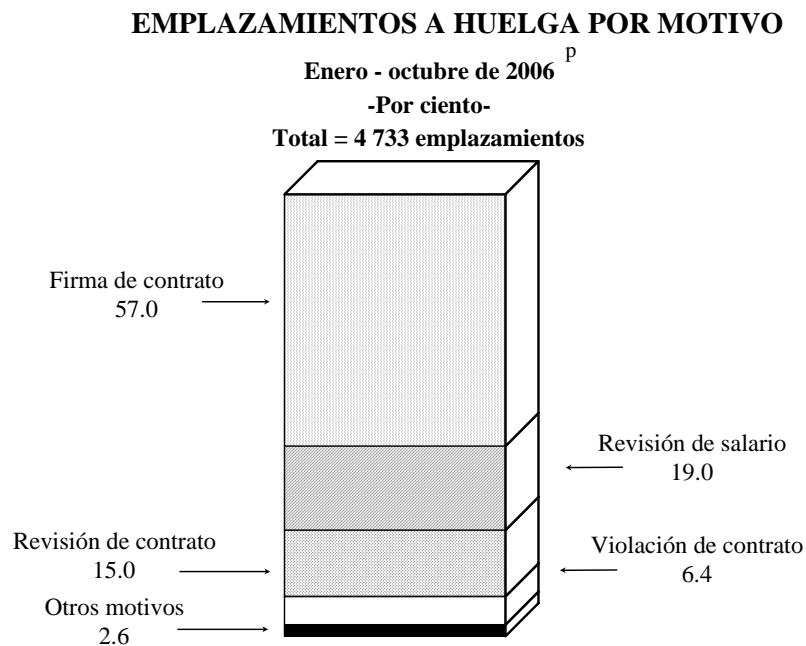
Rama de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores involucrados	%
<b>Total</b>	<b>724</b>	<b>100.0</b>	<b>342 183</b>	<b>100.0</b>
Hidrocarburos	1	0.1	149 442	43.7
Servicios telefónicos	2	0.3	47 126	13.8
Servicio de banca y crédito	8	1.1	22 765	6.7
Transporte terrestre	165	22.8	16 157	4.7
Productora de alimentos	111	15.3	14 023	4.1
Otros servicios	18	2.5	13 905	4.1
Automotriz y autopartes	28	3.9	9 745	2.8
Químico-farmacéutica	107	14.8	8 744	2.6
Elaboradora de bebidas	35	4.8	8 212	2.4
Comercio	24	3.3	3 073	0.9
Serv. conexos al transporte	75	10.4	3 048	0.9
Celulosa y papel	13	1.8	2 423	0.7
Metalúrgica y siderúrgica	11	1.5	2 018	0.6
Cinematográfica	7	1.0	1 949	0.6
Transporte aéreo	3	0.4	1 550	0.5
Textil	16	2.2	1 491	0.4
Cementera	17	2.3	1 189	0.3
Otras ramas	83	11.5	35 323	10.3

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Emplazamientos a huelga

En el curso de los primeros diez meses de 2006, los emplazamientos a huelga registrados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ascendieron a 4 mil 733 eventos, cantidad superior en 877 casos a la reportada en el mismo período del año anterior. Entre las causas que originaron estos movimientos destacó la firma del contrato colectivo, con 57%; le siguieron en importancia la revisión de salario y la revisión del contrato colectivo con 19 y 15%, respectivamente.



<sup>p</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el período de análisis, se observó que del total de emplazamientos reportados el 41.4% se localizó en dos entidades federativas: Distrito Federal, con 1 mil 289 y el Estado de México, con 671.

Por central obrera destacó la participación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), al apoyar el 61.7% de los emplazamientos; le siguieron en importancia los sindicatos independientes del Congreso del Trabajo, los cuales sustentaron el 21.9% de los eventos.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA**  
Enero - octubre de 2006 <sup>P</sup>

<b>Entidad federativa</b>	<b>Número de emplazamientos</b>	<b>Central obrera</b>	<b>Número de emplazamientos</b>
<b>T o t a l</b>	<b>4 733</b>	<b>T o t a l</b>	<b>4 733</b>
Distrito Federal	1 289	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	2 920
Estado de México	671	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo <sup>1</sup>	1 038
Veracruz	335	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	278
Tamaulipas	282	Otras Confederaciones Nacionales <sup>2</sup>	268
Puebla	176	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	149
Jalisco	135	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	80
Coahuila	112		
Nuevo León	107		
Tabasco	101		
Hidalgo	99		
Guanajuato	94		
Michoacán	85		
Otras entidades	1 247		

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

<sup>1</sup> Incluye Centrales Obreras no especificadas.

<sup>2</sup> Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

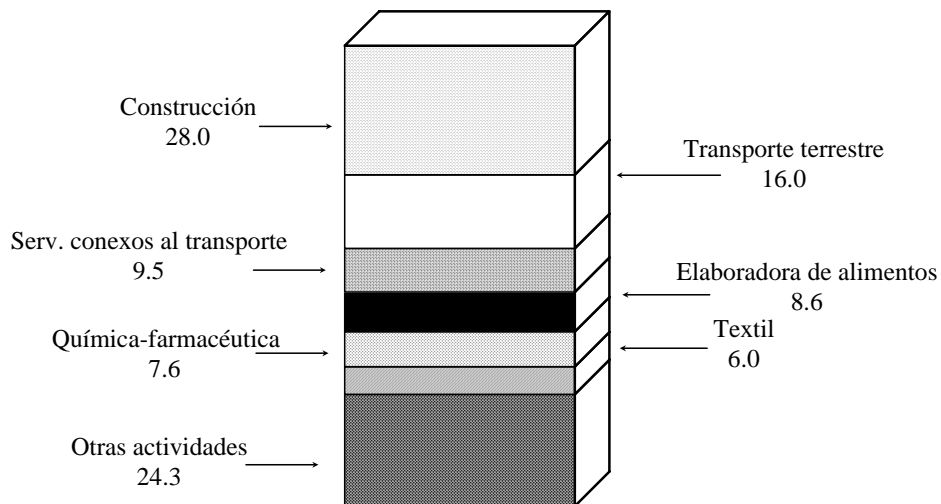
De enero a octubre de 2006, las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de emplazamientos a huelga fueron: industria de la construcción (28%), el transporte terrestre (16%) y los servicios conexos al transporte (9.5%).

### EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Enero - octubre de 2006 <sup>P</sup>

-Por ciento-

Total = 4 733 emplazamientos

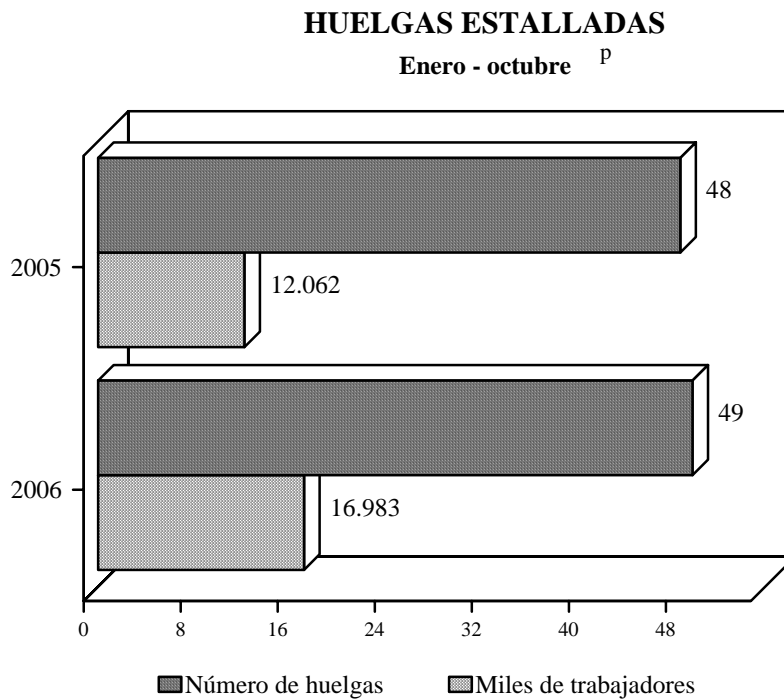


<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Huelgas estalladas

La DGIET informó que en octubre de 2006, se habían presentado únicamente tres huelgas en el ámbito federal. De esta forma, durante los primeros diez meses del año, el total de estos conflictos ascendió a 49, cifra que superó en un caso a la registrada en el mismo período del año anterior. Asimismo, el número de trabajadores involucrados aumentó en 4 mil 921 personas, al pasar de 12 mil 62 a 16 mil 983 trabajadores.



<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.



En los diez meses transcurridos de 2006, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) promovió 51% de las huelgas; la Confederación Revolucionaria de Sindicatos obreros y campesinos (CROC) y los Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo, 16.3% cada una.

Las principales causas que originaron estos conflictos fueron: violación de contrato colectivo, en 19 casos; la revisión de contrato, 13 eventos; y la firma de contrato, en 8 casos.

#### HUELGAS ESTALLADAS

Enero – octubre de 2006<sup>P</sup>

Central obrera	Número de huelgas	Motivo	Número de huelgas
<b>T o t a l</b>	<b>49</b>	<b>T o t a l</b>	<b>49</b>
Confederación de Trabajadores de México (CTM)	25	Violación de contrato	19
Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	8	Revisión de contrato	13
Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo	8	Firma de contrato	8
Otras Confederaciones Nacionales <sup>1J</sup>	3	Violación de Contrato - Ley	5
Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	3	Revisión de salario	4
Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	2		

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

<sup>1</sup> Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las ramas de actividad económica que presentaron el mayor número de conflictos, durante el período de referencia, fueron la química–farmacéutica y el transporte terrestre, con ocho eventos cada una; así como la industria textil, con siete estallamientos.

Por otra parte, las entidades federativas que concentraron el 36.7% del total de los conflictos fueron el Estado de México y el Distrito Federal, con once y siete eventos, respectivamente.

#### HUELGAS ESTALLADAS

Enero – octubre de 2006 <sup>P</sup>

Rama de actividad económica	Número de huelgas	Entidad federativa	Número de huelgas
<b>T o t a l</b>	<b>49</b>	<b>T o t a l</b>	<b>49</b>
Química-farmacéutica	8	México	11
Terrestre	8	Distrito Federal	7
Textil	7	Guanajuato	4
Automotriz y autopartes	5	Jalisco	4
Elaboradora de alimentos	4	Querétaro	4
Metalúrgica y siderúrgica	4	Puebla	3
Construcción	3	Tlaxcala	3
Minera	2	Coahuila	2
Hulera	2	Hidalgo	2
Aceites y grasas vegetales	1	Baja California Sur	1
Celulosa y papel	1	Colima	1
Marítimo	1	Chihuahua	1
Servicios conexos al transporte	1	Nayarit	1
Comunicaciones	1	Oaxaca	1
Radio y televisión	1	Quintana Roo	1
		San Luis Potosí	1
		Veracruz	1

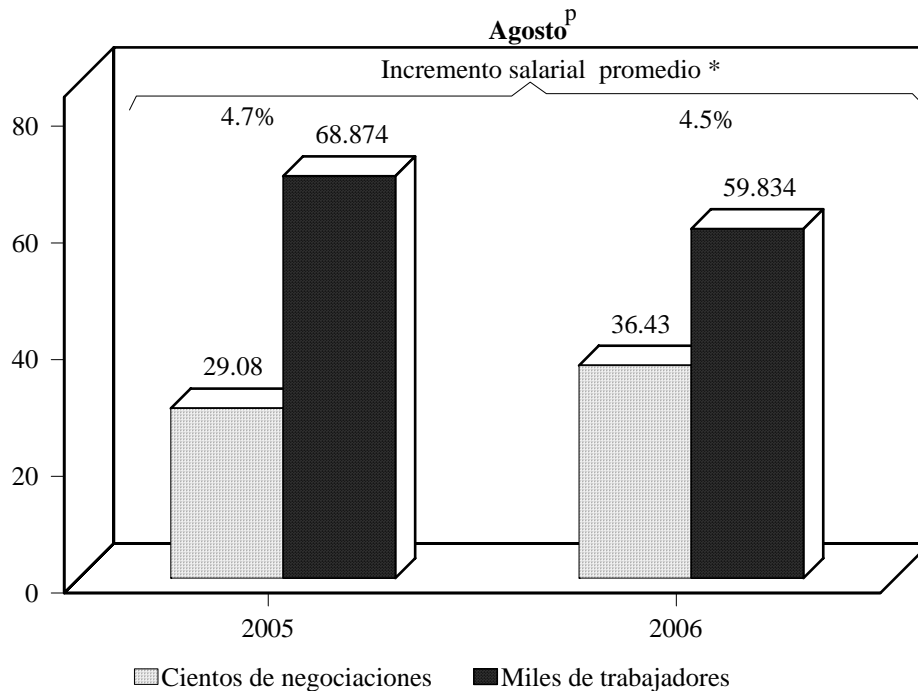
<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

La información más reciente proporcionada por la DGIET, permite observar que entre enero y agosto del año en curso, se realizaron en total 33 mil 452 revisiones contractuales y salariales en empresas de jurisdicción local; a través de ellas los 863 mil 622 trabajadores implicados obtuvieron, en promedio, un incremento directo al salario de 4.8%. Para agosto, en particular, se registraron 3 mil 643 negociaciones, que involucraron a 59 mil 834 trabajadores, cifra que disminuyó en 9 mil 40 personas a las que participaron en el mismo mes de 2005. El incremento salarial promedio en el mes referido fue de 4.5 por ciento.

### NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL



<sup>P</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En agosto de 2006, 97.1% de las negociaciones en la jurisdicción local se localizó en sólo tres entidades federativas: Jalisco, Distrito Federal y Nuevo León; en ellas también se ubicó la mayor proporción (92.7%) de los trabajadores involucrados. En tanto los mayores incrementos salariales se reportaron en Campeche, 15%; así como en Jalisco y Michoacán, 6.3 y 5%, respectivamente.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA**

Agosto de 2006<sup>P</sup>

Entidad federativa	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	Número de trabajadores
<b>T o t a l</b>	<b>4.5</b>	<b>3 643</b>	<b>59 834</b>
Jalisco	6.3	1 972	11 690
Distrito Federal	3.7	959	26 276
Nuevo León	4.6	606	17 487
Veracruz	4.4	78	2 914
Querétaro	3.7	15	954
Campeche	15.0	4	88
Zacatecas	4.0	3	35
Sinaloa	4.6	2	79
Hidalgo	4.0	2	93
Michoacán	5.0	1	32
Yucatán	3.0	1	186

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

---

## **5. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN**

---

### **Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en coordinación con los gobiernos estatales y del Distrito Federal, han unido esfuerzos para operar en todo el territorio nacional el Servicio Nacional de Empleo (SNE), cuyo propósito es incrementar los niveles de ocupación en el país a través del funcionamiento de las siguientes acciones: capacitación para el trabajo, asistencia técnica, información y apoyos económicos; además del apoyo para la movilidad laboral tanto en el interior del país como para el exterior. Para ello, aplica el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el cual constituye una política activa de empleo en la que se valora la problemática que enfrentan los desempleados o subempleados para ingresar o mejorar sus oportunidades en el mercado laboral; su objetivo es el de facilitar la vinculación entre ofertantes y demandantes de empleo, asesorando a los buscadores de trabajo y canalizándolos a las vacantes disponibles a través de información oportuna que facilite su incorporación al mercado laboral, reduciendo tiempos y costos.

Los programas que conforman el PAE pueden clasificarse en dos estrategias: servicios de vinculación directa y programas con apoyo económico al solicitante. Entre los primeros se encuentran los siguientes: Bolsa de Trabajo, Chambatel, Cambanet, Ferias de Empleo, Centros de Intermediación Laboral (CIL) y Abriendo Espacios “Chambapar”. Los programas con apoyo económico son: Bécate, Empleo Formal, Apoyo a Jornaleros, Apoyo Económico a Migratorios, Proyectos de Inversión Productiva (primera y segunda generación) y Repatriados Trabajando; programas que operan con financiamiento federal y con recursos estatales. Es importante mencionar que las cifras de programas con apoyo económico se presentan de manera agregada, es decir, se sumaron los resultados de estos programas financiados con presupuesto federal, con los obtenidos con financiamiento estatal; lo anterior para conocer ampliamente los logros que en materia de empleabilidad y de impacto, en cuanto a personas atendidas y colocadas, han tenido estos programas.

Los resultados del PAE señalan que, en los diez meses transcurridos del presente año, se ha atendido a un total de 1 millón 906 mil 407 solicitantes de empleo mediante alguno de los diferentes programas que administra el PAE; a través de ellos se logró colocar en alguna de las plazas de trabajo que se encontraban disponibles al 26.0% de los solicitantes.

Por tipo de programa, se observa que los servicios de vinculación directa brindaron apoyo al mayor número de personas atendidas por el PAE (1 millón 591 mil 599), y promovieron la colocación del 65.1% de las personas que obtuvieron empleo; mientras que los programas con apoyo económico a los solicitantes de empleo y a las microrregiones atendieron, en conjunto, a un total de 314 mil 808 desempleados, de los cuales 173 mil 90 consiguieron emplearse en alguna actividad productiva.

**PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN**  
Enero – octubre de 2006 <sup>P</sup>

Concepto	Atendidos	%	Colocados	%	Efectividad
<b>Total</b>	<b>1 906 407</b>	<b>100.0</b>	<b>496 445</b>	<b>100.0</b>	<b>26.0</b>
Servicios de vinculación directa	1 591 599	83.5	323 355	65.1	20.3
Programas con apoyo económico al solicitante <sup>1</sup> (presupuesto federal)	235 809	12.4	136 345	27.5	57.8
Programas con apoyo económico al solicitante <sup>2</sup> (presupuesto estatal)	54 169	2.8	24 158	4.8	44.6
Programas con apoyo económico al solicitante <sup>3</sup> (presupuesto federal)	12 675	0.7	7 250	1.5	57.2
Microrregiones <sup>4</sup> (presupuesto federal)	12 155	0.6	5 337	1.1	43.9

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

<sup>1</sup> Financiamiento con presupuesto federal.

<sup>2</sup> Financiamiento con presupuesto estatal.

<sup>3</sup> Financiamiento con presupuesto adicional, este presupuesto surge como apoyo por los huracanes Stan y Wilma.

<sup>4</sup> Financiamiento con presupuesto federal.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## **Servicios de Vinculación Directa**

El PAE opera acciones informativas y de vinculación laboral entre solicitantes de trabajo y empresas con vacantes de trabajo disponibles, con el propósito de hacer más breve el período de introducción al mercado laboral y reducir los gastos que realizan los desempleados o subempleados en su búsqueda de trabajo; para ello, pone en práctica los siguientes servicios de vinculación laboral:

**Bolsa de trabajo.** Es un servicio gratuito con aplicación en todo el territorio mexicano —a través de las oficinas del SNE en las distintas entidades federativas— que agiliza la vinculación entre ofertantes y demandantes de empleo; dirige a los solicitantes de trabajo hacia las empresas que registraron plazas laborales vacantes.

**Chambatel.** Es un servicio vía telefónica que, mediante una llamada realizada por los solicitantes, ofrece información acerca de las vacantes disponibles y vincula a los buscadores de empleo con las empresas que ofrecen trabajo, para que ambas partes cubran sus necesidades laborales; esta herramienta carece de costo alguno y es de amplio acceso para solicitantes y empleadores, donde estos últimos deben ofrecer salarios dignos.

**Chambanet.** Es un instrumento interactivo en el cual los desempleados o subempleados pueden consultar, seleccionar y contactar a las empresas que ofrezcan vacantes de trabajo, además de conocer el perfil adecuado para cada puesto. Por su parte, las empresas no sólo publican sus plazas disponibles, sino que también consultan la currícula de los buscadores de trabajo registrados y los contactan, si es que cumplen con los requisitos necesarios para ser considerados candidatos a ocupar alguna de esas plazas vacantes.

**Ferias de empleo.** Conforman un servicio gratuito al que acuden, en un mismo espacio, buscadores de empleo y empresas que solicitan personal; los interesados en ser contratados pueden registrar, sin tener límite, sus solicitudes de empleo en las distintas empresas participantes; mientras que éstas pueden seleccionar, en un mismo día, a sus posibles candidatos para cubrir sus vacantes disponibles. Este servicio presenta para ambas partes disminuciones en tiempo y gasto.

**Los Centros de Intermediación Laboral (CIL)** apoyan en sus módulos a los buscadores de trabajo, los canalizan con las empresas que ofrecen oportunidades de empleo, además cuentan con procesos de búsqueda de trabajo y asesoran gratuitamente a los solicitantes de empleo para hacer más breve su incorporación al mercado laboral.

**Abriendo Espacios (Chambapar).** Es un programa en el que participan la STPS, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), instituciones de rehabilitación, organizaciones no gubernamentales y el sector empresarial nacional; en conjunto, intentan incorporar al mercado laboral al mayor número de personas desempleadas y subempleadas que presentan alguna discapacidad, así como a los adultos mayores que no cuentan con algún trabajo, para facilitar su búsqueda de empleo y apoyarlos para su pronta contratación.



En el transcurso de los diez primeros meses de 2006, los servicios de vinculación directa captaron a 1 millón 591 mil 599 desempleados que solicitaron atención en estos servicios en su búsqueda de trabajo; a través de estas acciones se logró incorporar al mercado laboral al 20.3% del total de personas atendidas.

Destaca la contribución de la bolsa de trabajo con un total de 700 mil 824 personas atendidas y 206 mil 175 personas colocadas, puesto que permitió la atención y, posteriormente, la contratación del 44 y 63.8%, respectivamente, del total de solicitantes atendidos y colocados. Su efectividad es la más alta, con 29.4%, siguiéndole en importancia las ferias de empleo, con 29.1 por ciento.

Por el contrario, los servicios de los Centros de Intermediación Laboral (CIL) y abriendo espacios (Chambapar) fueron las acciones que menos solicitantes de trabajo atendieron y colocaron, el primero atendió al 2.4% y el segundo al 1.5% del total de personas atendidas; mientras que sus esfuerzos lograron la colocación del 1.3 y 1.6%, respectivamente, del total de individuos que consiguieron trabajo. Es importante mencionar que estos dos servicios presentaron una efectividad superior a la de servicios como Chambatel (4.1%) y Chambanet (7.8%). Estos comportamientos pueden apreciarse en el cuadro siguiente.

## SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Enero – octubre de 2006 <sup>P</sup>

Concepto	Atendidos	%	Colocados	%	Efectividad
<b>Total</b>	<b>1 591 599</b>	<b>100.0</b>	<b>323 355</b>	<b>100.0</b>	<b>20.3</b>
Bolsa de Trabajo	700 824	44.0	206 175	63.8	29.4
Chambatel	262 110	16.5	10 682	3.3	4.1
Chambanet	318 367	20.0	24 765	7.6	7.8
Ferias de Empleo	248 353	15.6	72 273	22.4	29.1
CIL	38 735	2.4	4 226	1.3	10.9
Abriendo Espacios (Chambapar)	23 210	1.5	5 234	1.6	22.6

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS.

## **Bolsa de Trabajo**

Por tipo de servicio se observa que, hasta octubre de 2006, la bolsa de trabajo brindó atención a 700 mil 824 personas que solicitaron apoyo, de los cuales 420 mil 969 fueron enviadas — debido a que su perfil cubría los requisitos que las empresas solicitaban— a las empresas ofertantes de empleo para cubrir alguna de las 508 mil 745 vacantes registradas, de ellas 206 mil 175 fueron ocupadas.

Como resultado de las acciones realizadas por este servicio se evidencia que 16 estados obtuvieron mayores grados de efectividad comparativamente con el promedio nacional (29.4), entre los que destacan el estado de Morelos, con una efectividad de 50.2%, derivada de la colocación de 3 mil 382 personas de un total de 6 mil 735 solicitantes atendidos; le siguieron los estados de Sonora y Guanajuato, los cuales reportaron una efectividad de 48.8 y 48%, respectivamente. Asimismo, en términos absolutos, sobresalieron Nuevo León, Coahuila y Michoacán, entidades en las que obtuvieron empleo mediante este programa 47 mil 791 personas.

Resultados de menor relevancia mostraron Baja California, Tabasco, Quintana Roo, Aguascalientes y Tlaxcala, estados que presentaron efectividades de 10.1, 12.6, 13.9, 18 y 19.1%, respectivamente.

**BOLSA DE TRABAJO**  
**Enero – octubre de 2006<sup>p</sup>**  
**Número de personas**

Entidad federativa	Solicitantes atendidos	Vacantes captadas	Enviados a cubrir una vacante	Solicitantes colocados	Efectividad <sup>1</sup>
<b>Total</b>	<b>700 824</b>	<b>508 745</b>	<b>420 969</b>	<b>206 175</b>	<b>29.4</b>
Morelos	6 735	3 506	2 446	3 382	50.2
Sonora	12 959	5 129	5 613	6 326	48.8
Guanajuato	14 379	5 545	5 615	6 903	48.0
San Luis Potosí	13 164	11 158	7 687	5 658	43.0
Oaxaca	6 908	4 037	6 120	2 839	41.1
Tamaulipas	19 740	7 306	11 106	7 651	38.8
Baja California Sur	4 382	2 944	2 429	1 689	38.5
Colima	4 563	1 239	1 438	1 695	37.1
Zacatecas	8 751	4 129	3 272	3 092	35.3
Coahuila	48 533	19 261	33 204	16 743	34.5
Nuevo León	60 319	53 268	35 670	20 497	34.0
Jalisco	22 911	12 240	9 122	7 279	31.8
Estado de México	167 305	204 033	133 165	5 1940	31.0
Sinaloa	14 622	7 346	6 525	4 532	31.0
Campeche	7 941	2 550	7 374	2 447	30.8
Hidalgo	9 783	5 056	4 052	2 988	30.5
Michoacán	39 287	16 325	13 003	10 551	26.9
Nayarit	7 138	2 224	1 673	1 861	26.1
Durango	14 386	4 056	6 660	3 746	26.0
Yucatán	15 964	8 339	8 146	3 982	24.9
Chihuahua	14 653	10 473	10 132	3 558	24.3
Distrito Federal	31 269	18 558	11 218	7 560	24.2
Guerrero	10 633	3 303	3 276	2 551	24.0
Veracruz	27 315	14 891	12 548	6 512	23.8
Querétaro	12 632	18 202	10 217	2 759	21.8
Puebla	16 359	7 885	6 617	3 546	21.7
Chiapas	8 241	5 928	6 089	1 779	21.6
Tlaxcala	9 736	7 111	5 326	1 860	19.1
Aguascalientes	29 823	17 358	27 252	5 361	18.0
Quintana Roo	16 566	7 865	12 144	2 309	13.9
Tabasco	7 050	2 372	3 476	890	12.6
Baja California	16 777	15 108	8 354	1 689	10.1

<sup>p</sup> Cifras preliminares

<sup>1</sup> Solicitantes colocados / solicitantes atendidos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## **Chambatel**

Por medio de este servicio, durante los diez meses transcurridos del presente año, se atendieron 262 mil 110 llamadas telefónicas de buscadores de empleo, que solicitaron obtener información sobre algunas de las 59 mil 961 vacantes ofrecidas por las 5 mil 970 empresas participantes en este servicio. Del total de personas atendidas, se envió a 168 mil 75 a las empresas para postularse y ocupar alguna vacante de trabajo disponible, pero sólo el 4.1% del total de atendidos fue contratado.

A nivel estatal, destacan Yucatán e Hidalgo, pues en el primero se obtuvo una efectividad de 11.4%, resultado de la obtención de empleo de 743 personas de un total de 6 mil 449 atendidos, mientras que el segundo reportó una efectividad de 11% derivada de la colocación de 514 solicitantes de un total de 4 mil 666 personas atendidas. Debe mencionarse que el mayor número de colocados correspondió al Distrito Federal, con 6 mil 749 personas, su efectividad fue ligeramente superior al promedio del programa (4.1%), al ubicarse en 4.3 por ciento.

Cifras opuestas reflejaron los estados de Puebla, Chihuahua, Baja California y Aguascalientes, los cuales atendieron a 3 mil 941, 2 mil 108, 624 y 3 mil 921 personas, respectivamente; y no obstante que se registraron vacantes en todos ellos, no se logró la contratación de algún solicitante.

**CHAMBATEL**  
Enero – octubre 2006 <sup>P</sup>

Entidad federativa	Solicitantes atendidos	Vacantes captadas	Enviados a cubrir una vacante	Solicitantes colocados	Efectividad <sup>1</sup>
<b>Total</b>	<b>262 110</b>	<b>59 961</b>	<b>168 075</b>	<b>10 682</b>	<b>4.1</b>
Yucatán	6 499	1 055	3 826	743	11.4
Hidalgo	4 666	447	2 321	514	11.0
Zacatecas	3 911	723	2 458	357	9.1
Guerrero	1 436	189	469	125	8.7
Michoacán	2 634	4 391	1 008	205	7.8
Morelos	4 229	1 419	2 263	261	6.2
Baja California Sur	734	752	319	44	6.0
Campeche	1 185	76	478	69	5.8
Oaxaca	2 501	460	1 484	128	5.1
San Luis Potosí	4 879	2 471	3 343	226	4.6
Sinaloa	2 042	725	711	91	4.5
Distrito Federal	155 687	29 510	116 980	6 749	4.3
Colima	555	413	190	24	4.3
Nayarit	3 785	188	1 730	137	3.6
Veracruz	7 243	301	3 209	252	3.5
Coahuila	7 725	889	4 235	250	3.2
Durango	2 507	97	888	73	2.9
Tabasco	1 475	58	457	37	2.5
Tlaxcala	3 367	398	1 434	58	1.7
Chiapas	2 722	514	1 563	43	1.6
Nuevo León	7 178	1 010	3 384	111	1.5
Tamaulipas	1 427	563	497	17	1.2
Estado de México	4 874	3 667	2 518	54	1.1
Jalisco	7 767	3 941	4 746	66	0.8
Guanajuato	4 054	1 170	1 980	20	0.5
Querétaro	5 170	1 133	2 948	23	0.4
Sonora	711	88	183	3	0.4
Quintana Roo	553	17	78	2	0.4
Aguascalientes	3 921	329	729	0	0.0
Baja California	624	2399	133	0	0.0
Chihuahua	2 108	438	486	0	0.0
Puebla	3 941	130	1 027	0	0.0
<b>Empresas participantes</b>	<b>5 970</b>				

<sup>P</sup> Cifras preliminares

<sup>1</sup> Solicitantes colocados / solicitantes atendidos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## **Chambanet**

Hasta octubre del presente año, Chambanet registró en su página de Internet a un total de 318 mil 367 demandantes de empleo; de igual forma, se postularon 679 mil 537 personas a alguna de las 552 mil 226 plazas vacantes ofrecidas por las 18 mil 775 empresas. Del total de solicitantes postulados, vía correo electrónico, el 3.6% consiguió emplearse en alguna actividad productiva.

Por otra parte, las empresas visitaron en 2 millones 307 mil 716 ocasiones las currícula vitae de los solicitantes registrados en la página virtual, durante el período de referencia; mientras que los buscadores de empleo consultaron las vacantes de trabajo publicadas en 25 millones 110 mil 481 veces.

Los estados que reportaron los niveles más altos de efectividad fueron: Baja California, 23.4%; Baja California Sur, 16.7%; Sinaloa, 13.8%; y Coahuila, 10.3%, cifras superiores al promedio nacional (3.6%). Sobresalen los siguientes estados, por reportar efectividades inferiores al promedio mencionado: Estado de México, 2.6%; Zacatecas, 3.4%; Tlaxcala, 3.4%; y Distrito Federal, 3.5 por ciento.

**CHAMBANET**  
Enero – octubre 2006 <sup>P</sup>

Entidad federativa	Solicitantes registrados	Solicitantes postulados	Solicitantes colocados	Efectividad <sup>1</sup>
<b>Total</b>	<b>318 367</b>	<b>679 537</b>	<b>24 765</b>	<b>3.6</b>
Baja California	2 948	1 116	261	23.4
Baja California Sur	676	221	37	16.7
Sinaloa	2 978	1 134	157	13.8
Coahuila	6 105	3 779	390	10.3
Yucatán	7 737	3 665	348	9.5
Sonora	2 081	1 279	116	9.1
San Luis Potosí	6 189	7 005	494	7.1
Campeche	1 636	899	62	6.9
Morelos	6 548	5 111	350	6.8
Michoacán	4 458	3 582	237	6.6
Guerrero	1 892	1 639	107	6.5
Quintana Roo	2 101	1 953	126	6.5
Chiapas	3 746	2 915	187	6.4
Nayarit	2 880	1 992	123	6.2
Tamaulipas	2 822	2 583	149	5.8
Chihuahua	1 861	1 650	91	5.5
Nuevo León	13 681	21 381	1 175	5.5
Jalisco	10 789	14 962	787	5.3
Querétaro	5 254	5 585	291	5.2
Tabasco	2 111	1 894	95	5.0
Colima	1 684	1 581	76	4.8
Veracruz	10 487	10 331	482	4.7
Durango	1 528	1 547	71	4.6
Puebla	8 427	9 985	408	4.1
Oaxaca	3 029	3 390	131	3.9
Aguascalientes	4 170	5 237	202	3.9
Hidalgo	5 388	6 776	257	3.8
Guanajuato	8 875	12 258	451	3.7
Distrito Federal	104 946	323 197	11 257	3.5
Tlaxcala	3 558	3 674	126	3.4
Zacatecas	1 789	2 200	74	3.4
Estado de México	75 993	215 016	5 647	2.6
<b>Vacantes disponibles:</b>		<b>552 226</b>		
<b>Empresas registradas:</b>		<b>18 775</b>		
<b>Visitas a vacantes de empleo:</b>		<b>25 110 481</b>		
<b>Visitas a las currículas vitae registrados:</b>		<b>2 307 716</b>		

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

<sup>1</sup> Solicitantes colocados / solicitantes postulados.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



## **Ferias de Empleo**

De enero a octubre de 2006, se efectuaron 277 ferias de empleo en todo el país, estos eventos lograron la participación de 10 mil 154 empresas, las cuales ofrecieron un total de 289 mil 222 plazas de trabajo; asimismo, se reunieron en dichos eventos a un total de 248 mil 353 personas, de las que el 29.1% logró su contratación.

Estos eventos tuvieron mayor impacto en los estados de Zacatecas, Sonora, Michoacán y San Luis Potosí, donde se reportaron altos niveles de contratación con respecto al total de personas atendidas (58.9, 43.7, 41.1 y 40.4%, respectivamente). Debe mencionarse que el estado que vio menos beneficiada a su población desempleada fue Chiapas, la cual registró una eficacia de 9.2 por ciento.

Por otra parte, en términos absolutos, las entidades que reportaron el mayor número de personas colocadas fueron: Estado de México (11 mil 998 personas que obtuvieron empleo), Distrito Federal (6 mil 229), Puebla (5 mil 950) y Nuevo León (5 mil 385). Estos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

**FERIAS DE EMPLEO**  
Enero – octubre 2006<sup>p</sup>

Entidad federativa	Solicitantes atendidos	Solicitantes colocados	Efectividad <sup>1</sup>
<b>Total</b>	<b>248 353</b>	<b>72 273</b>	<b>29.1</b>
Zacatecas	2 618	1 541	58.9
Sonora	2 896	1 265	43.7
Michoacán	10 490	4 313	41.1
San Luis Potosí	10 352	4 179	40.4
Puebla	15 380	5 950	38.7
Coahuila	8 777	3 375	38.5
Nayarit	1 151	433	37.6
Quintana Roo	5 151	1 936	37.6
Querétaro	5 130	1 918	37.4
Sinaloa	4 853	1 714	35.3
Campeche	400	135	33.8
Yucatán	6 784	2 246	33.1
Guerrero	5 097	1 654	32.5
Morelos	5 847	1 897	32.4
Oaxaca	1 883	603	32.0
Estado de México	39 239	11 998	30.6
Hidalgo	2 577	740	28.7
Durango	1 569	450	28.7
Distrito Federal	21 795	6 229	28.6
Chihuahua	5 866	1 615	27.5
Aguascalientes	6 182	1 699	27.5
Tamaulipas	8 876	2 439	27.5
Jalisco	7 921	1 913	24.2
Tabasco	1 178	271	23.0
Tlaxcala	4 264	846	19.8
Baja California Sur	1 595	316	19.8
Colima	1 680	332	19.8
Guanajuato	9 795	1 911	19.5
Baja California	4 215	822	19.5
Veracruz	9 641	1 742	18.1
Nuevo León	30 738	5 385	17.5
Chiapas	4 413	406	9.2
<b>Eventos realizados:</b>	<b>277</b>		
<b>Vacantes disponibles:</b>	<b>289 222</b>		
<b>Empresas participantes:</b>	<b>10 154</b>		

<sup>1</sup> Solicitantes colocados / solicitantes atendidos.

<sup>p</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### **Abriendo Espacios (Chambapar)**

Este servicio brindó apoyo a 23 mil 210 solicitantes de empleo en el período enero–octubre de 2006, de ellos 8 mil 235 presentaban alguna discapacidad, mientras que 14 mil 975 eran adultos mayores; del total de atendidos se logró la contratación de 5 mil 234 personas: 1 mil 673 eran discapacitadas y 3 mil 561 personas de la tercera edad.

Particularmente en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tlaxcala, Jalisco y Nuevo León se colocó al mayor número de solicitantes atendidos con estas características. En el cuadro de la siguiente página se observa cómo el estado de Chiapas reportó la mayor efectividad, al atender a un total de 456 personas y colocar a 199, por lo que se obtuvo una efectividad de 43.6%; mientras que en el estado de Oaxaca se atendió a 453 y se colocó a 197 personas, con una efectividad de 43.5%; seguida por la efectividad de Tlaxcala, 42.9%; Jalisco, 42.7%; y Nuevo León, 41.4 por ciento.

En tanto Baja California registró la menor efectividad (0.6%) al lograr el ingreso al mercado laboral de sólo una persona de un total de 171 solicitantes atendidos; por su parte, el estado de Sonora no consiguió que alguna de las 29 personas que atendió se incorporara al mercado de trabajo.

**ABRIENDO ESPACIOS  
(CHAMBAPAR )  
Enero – octubre 2006 <sup>P</sup>**

<b>Entidad federativa</b>	<b>Solicitantes atendidos</b>	<b>Solicitantes colocados</b>	<b>Efectividad<sup>1</sup></b>
<b>Total</b>	<b>23 210</b>	<b>5 234</b>	<b>22.6</b>
Chiapas	456	199	43.6
Oaxaca	453	197	43.5
Tlaxcala	534	229	42.9
Jalisco	903	386	42.7
Nuevo León	1 281	530	41.4
Nayarit	154	58	37.7
Morelos	526	194	36.9
Hidalgo	572	200	35.0
Guanajuato	37	11	29.7
Durango	61	18	29.5
Chihuahua	1 246	324	26.0
Puebla	230	57	24.8
Michoacán	1 429	334	23.4
Sinaloa	1 823	422	23.1
Veracruz	1 241	287	23.1
Tabasco	39	9	23.1
Coahuila	2 252	445	19.8
Colima	203	39	19.2
Guerrero	1 357	246	18.1
Aguascalientes	435	78	17.9
Tamaulipas	707	126	17.8
Distrito Federal	1 447	237	16.4
Zacatecas	547	87	15.9
Estado de México	2 127	295	13.9
Querétaro	106	9	8.5
San Luis Potosí	1 883	147	7.8
Yucatán	720	52	7.2
Baja California Sur	241	17	7.1
Baja California	171	1	0.6
Sonora	29	0	0.0
<b>Solicitantes atendidos con discapacidad:</b>		<b>8 235</b>	
<b>Solicitantes colocados con discapacidad:</b>		<b>1 673</b>	
<b>Solicitantes atendidos de la tercera edad:</b>		<b>14 975</b>	
<b>Solicitantes colocados de la tercera edad:</b>		<b>3 561</b>	

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

<sup>1</sup> Solicitantes colocados / solicitantes atendidos.

<sup>2</sup> Incluye a personas por alguna discapacidad y adultos mayores.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### **Centros de Intermediación Laboral**

Hasta octubre de 2006, los Centros de Intermediación Laboral (CIL) auxiliaron a 38 mil 735 desempleados, de los cuales el 10.9% consiguió ocuparse (4 mil 226 personas).

Este servicio brindó atención en 21 de los 32 estados de la República Mexicana. Destacaron el Distrito Federal y Campeche con un 40.4 y 33.1% de efectividad, respectivamente, debido al alto porcentaje de personas colocadas respecto al total de personas que atendieron cada uno de ellos, seguidos por los estados de Sinaloa y Yucatán, con efectividades de 21.3 y 20% cada uno.

Por otra parte, los estados de San Luis Potosí, Puebla y Morelos evidenciaron resultados menos alentadores, al lograr efectividades de 0.1% en los dos primeros y de 0.6% en el último. En tanto Quintana Roo no logró la contratación de alguna de las cinco personas que atendió. Estas cifras pueden observarse en el cuadro de la siguiente página.

**CENTROS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL  
(CIL)  
Enero – octubre 2006<sup>p</sup>**

Entidad federativa	Solicitantes atendidos	Solicitantes colocados	Efectividad <sup>1</sup>
<b>Total</b>	<b>38 735</b>	<b>4 226</b>	<b>10.9</b>
Distrito Federal	873	353	40.4
Campeche	610	202	33.1
Sinaloa	841	179	21.3
Yucatán	3 358	673	20.0
Estado de México	3 982	783	19.7
Michoacán	732	128	17.5
Coahuila	3 649	469	12.9
Nuevo León	4 860	614	12.6
Tlaxcala	521	63	12.1
Chiapas	482	43	8.9
Jalisco	7 140	573	8.0
Guanajuato	438	22	5.0
Veracruz	1 051	51	4.9
Zacatecas	150	7	4.7
Nayarit	892	19	2.1
Tabasco	268	4	1.5
Aguascalientes	167	2	1.2
Morelos	6 487	38	0.6
Puebla	1 469	2	0.1
San Luis Potosí	760	1	0.1
Quintana Roo	5	0	0.0

<sup>1</sup> Solicitantes colocados / solicitantes atendidos.

<sup>p</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## **Programas con apoyo económico a los solicitantes**

Los servicios de empleo con apoyo económico auxilian monetariamente a la población que se encuentra desempleada. Estos programas funcionan mediante el financiamiento federal que la STPS destina a través de recursos económicos y en especie a las oficinas del SNE de cada entidad federativa, y del financiamiento por parte de los gobiernos estatales y del Distrito Federal, los cuales participan en este programa con una aportación de recursos propios que no puede superar el 20% del total del presupuesto anual asignado por la STPS al PAE. Esto permite una mayor cobertura de estos programas a la población, lo que redundará en un mayor impacto en el mercado laboral. Por su parte, la STPS diseñó un esquema de distribución de recursos al que denominó “Estímulo a la Aportación Estatal”, el cual consiste en que por cada peso que aporten las administraciones gubernamentales estatales y del Distrito Federal, el gobierno federal duplicará esa cantidad monetaria, con la finalidad de motivar la participación de los Estados y del Distrito Federal para ampliar la cobertura del programa y generar más oportunidades de empleabilidad.

Asimismo, se realizan las acciones establecidas en el marco del PAE para el desarrollo local (Microrregiones), éstas se encuentran sujetas a las disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, a las Bases de Colaboración y Coordinación Intersecretarial para la estrategia de Microrregiones, a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y a los criterios generales y de definición territorial que determine la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), las cuales son contempladas por la STPS en la asignación de recursos provenientes del presupuesto federal. La estrategia que siguen las Microrregiones — que fue diseñada para mejorar las condiciones de desarrollo en territorios con gran rezago estructural— la de atender a municipios que presentan altos grados de marginación, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). El objetivo de estas acciones es el de promover la superación de la pobreza local, fomentar el desarrollo

integral, generar empleos e incrementar los ingresos de los habitantes de esas localidades para así mejorar su nivel de vida.

El PAE opera los siguientes programas con apoyo económico a los solicitantes de empleo para facilitar su incorporación al mercado laboral, estos programas obtienen sus recursos de los presupuestos federal y estatal:

**Bécate.** Es un programa que apoya a la población desempleada y subempleada con cursos de capacitación a corto plazo para simplificar su acceso al mercado laboral o al desarrollo de alguna actividad productiva por cuenta propia; este programa otorga a los solicitantes becas económicas para su capacitación y considera las necesidades de mano de obra de las unidades empresariales. Bécate atiende a los solicitantes de empleo a través de los siguientes cursos:

**a) Capacitación mixta.** Se capacita a los solicitantes de empleo a través de diversos cursos que imparten las empresas, cursos que fueron solicitados por ellas mismas a través de un convenio entre las empresas y las oficinas de SNE de cada entidad federativa que establece la contratación de por lo menos el 70% de los desempleados que resulten acreditados de estos cursos.

**b) Capacitación en la práctica laboral.** Promueve y apoya, con participación de las empresas, a los buscadores de empleo con cursos prácticos, para que estas personas adquieran la experiencia necesaria y estén en posibilidad de desempeñar una actividad productiva en específico y logren incorporarse al mercado laboral a la brevedad.

**C) Capacitación para el autoempleo.** Atiende a solicitantes que tienen el interés por desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, pero no poseen el conocimiento y habilidades necesarias para desempeñarla con eficiencia.



**d) Capacitación productiva.** Apoya a desempleados o subempleados que realizan alguna actividad productiva de manera independiente; mediante cursos, los buscadores de trabajo podrán adquirir, incrementar o actualizar conocimientos y habilidades.

**e) Vales de capacitación (fase de prueba piloto).** Atiende a solicitantes mayores de 18 años —que deseen fortalecer o complementar sus conocimientos y aptitudes laborales— con el otorgamiento de becas en forma de vales con los cuales se cubren los gastos generados por los servicios de capacitación.

**f) Empleo Formal.** Este programa diseña, establece y opera mecanismos de apoyo económico a la población solicitante de empleo que cuente con experiencia laboral para procurar mantener su nivel de ingreso familiar en términos razonables; opera en todo el territorio nacional para atender a individuos que han dejado de estar activos en el mercado laboral así como de cotizar a la seguridad social, pero que se encuentren en proceso de búsqueda de empleo para su pronta reincorporación a la actividad productiva.

**Jornaleros agrícolas.** Es un programa que conecta a los jornaleros con los demandantes de mano de obra en el sector agrícola, capacita e informa a los jornaleros acerca de la oferta de trabajo y del apoyo económico que existe; su propósito es mejorar las condiciones en que se desarrolla la movilidad laboral de los jornaleros agrícolas en las diecisiete entidades federativas que se caracterizan por tener una abundante movilidad laboral por parte de estos trabajadores.

**El programa de apoyo económico a migratorios** elabora, establece y pone en operación los instrumentos necesarios para apoyar la movilidad laboral en el programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México – Canadá, dicho soporte económico se otorga a los trabajadores para su traslado hacia mercados de trabajo internacionales, con el propósito de disminuir las malas condiciones laborales, así como acrecentar su ingreso monetario.

**El programa sobre proyectos de inversión productiva (PIP's) de primera generación** promueve el empleo a través de la creación y consolidación de proyectos productivos rentables, ya sean de tipo estatal, regional o microrregional; opera en toda la República Mexicana y promueve iniciativas productivas para que la población desempleada o subempleada que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad económica y cuyos ingresos no rebasen los 4 salarios mínimos tenga participación en éstas. El apoyo económico que otorga este programa es solicitado por los propietarios de tales proyectos de inversión para así colocarse en el mercado laboral.

**El programa de proyectos de inversión productiva de segunda generación** brinda apoyos económicos complementarios a los PIP's de primera generación, los cuales deben destinarse al capital de trabajo de los solicitantes, para consolidar y conservar los empleos generados durante la etapa anterior a través de la conformación de alianzas estratégicas entre negocios del mismo sector y/o entidad federativa. Todo el apoyo económico otorgado debe destinarse a la materia prima, al mantenimiento de equipo y al capital de trabajo, con excepción de la nómina, sueldos y salarios.

**El programa de Repatriados Trabajando** apoya a los ciudadanos mexicanos provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante la práctica de estrategias que faciliten su reincorporación laboral, tanto en alguna zona fronteriza como en sus lugares de origen, por lo que se les proporcionan recursos financieros para su sobrevivencia para por lo menos un mes.

De acuerdo con las cifras que la STPS publicó para octubre de 2006, estos programas con apoyo económico han brindado atención a 314 mil 808 personas; el 55% de ellas consiguió trabajo.

**PAE**  
**PROGRAMAS CON APOYO ECONÓMICO AL SOLICITANTE**  
**Enero – octubre de 2006 <sup>P</sup>**

Concepto	Atendidos	%	Colocados	%
<b>Total</b>	<b>314 808</b>	<b>100.0</b>	<b>173 090</b>	<b>100.0</b>
BÉCATE <sup>3</sup>	170 845	54.3	91 583	52.9
Empleo formal <sup>3</sup>	58 241	18.5	31 980	18.5
Jornaleros agrícolas <sup>3</sup>	64 703	20.5	26 458	15.3
Apoyos a migratorios <sup>1</sup>	10 607	3.4	12 817	7.4
Proyectos de Inversión Productiva Primera Generación (PIP) <sup>3</sup>	7 000	2.2	7 000	4.0
Proyectos de Inversión Productiva Segunda Generación (PIP 2G) <sup>3</sup>	2048	0.7	2 048	1.2
Repatriados trabajando <sup>2</sup>	1364	0.4	1 194	0.7

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

<sup>1</sup> Se integra por los conceptos de trabajadores migratorios y del sistema de apoyos económicos a la movilidad laboral exterior (programa de trabajadores agrícolas temporales Canadá - México), financiado con presupuesto federal y con las acciones de las micronegociaciones.

<sup>2</sup> Programa que apoya a los trabajadores repatriados que se encuentran en la frontera norte del país.

<sup>3</sup> Programa que apoya a los trabajadores con recursos federales, estatales y con las acciones de la Microrregiones, así como con recursos adicionales derivados del apoyo a los trabajadores afectados por los huracanes Stan y Wilma en 2005.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS.

## Bécate

Este programa ha capacitado, de enero a octubre de 2006, a un total de 170 mil 845 solicitantes de trabajo, de los cuales se ha colocado, en alguna plaza de trabajo, al 53.6 % de las personas atendidas mediante alguno de los distintos 8 mil 629 cursos impartidos, en sus diferentes modalidades.

Por modalidad, este programa realizó 2 mil 250 cursos de capacitación en la práctica laboral; 2 mil 287 de capacitación mixta; 1 mil 464 de capacitación productiva; 844 de la prueba piloto de vales de capacitación; y 1 mil 784 de capacitación para el autoempleo.

Respecto a las becas otorgadas a los solicitantes de empleo, éstas se distribuyeron en cada uno de los cursos impartidos de la siguiente manera: 47 mil 741 para la capacitación en la práctica laboral; 40 mil 90 para la capacitación mixta; 31 mil 203 para la capacitación productiva; 13 mil 966 para los vales de capacitación; y 37 mil 845 para la capacitación para el autoempleo. Destacan los cursos de capacitación mixta y de capacitación en la práctica laboral por ser las modalidades de este programa que más personas colocaron en alguna actividad productiva (31 mil 420 y 27 mil 560, respectivamente).

**BÉCATE POR MODALIDAD**  
Enero – octubre de 2006 <sup>P</sup>  
Número de personas

Modalidad	Cursos	%	Becas	%	Colocados	%
<b>Total</b>	<b>8 629</b>	<b>100.0</b>	<b>170 845</b>	<b>100.0</b>	<b>91 583</b>	<b>100.0</b>
Capacitación en la Práctica Laboral	2 250	26.1	47 741	27.9	27 560	30.0
Capacitación Mixta <sup>1</sup>	2 287	26.5	40 090	23.4	31 420	34.3
Capacitación Productiva	1 464	16.9	31 203	18.3	14 791	16.2
Vales de capacitación (prueba piloto)	844	9.8	13 966	8.2	5 908	6.5
Capacitación para el Autoempleo	1 784	20.7	37 845	22.2	11 904	13.0

<sup>P</sup> Cifras preliminares

<sup>1</sup> La capacitación basada en normas de competencia laboral y capacitación orientada en competencia laboral ya se consideran dentro de esta capacitación dado que cumplen con las mismas características de operación y sólo se aplicarán a solicitud expresa de las empresas, siempre y cuando ellas dispongan de los medios para desarrollarlas con fines de certificación de los beneficiarios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Este programa reportó altos grados de efectividad en todo el territorio nacional, destacando, por presentar los niveles de efectividad más significativos, los estados de Guanajuato, 67.2%; Durango, 65%; San Luis Potosí; 64.4%; entre otros. Debe señalarse que tanto en Estado de México y el Distrito Federal no lograron que la mitad de las personas que atendió cada entidad fueran contratadas, esto al mostrar efectividades de 49.1 y 48.8%, respectivamente, aunque los estados con menores niveles de eficacia fueron: Oaxaca (40.5%), Chiapas (42.5%) y Tlaxcala (46.1%).

**BÉCATE**  
Enero – octubre 2006 <sup>p</sup>

Entidad federativa	Solicitantes atendidos	Solicitantes colocados	Efectividad <sup>1</sup>
<b>Total</b>	<b>170 845</b>	<b>91 583</b>	<b>53.6</b>
Guanajuato	7 846	5 269	67.2
Durango	1 523	990	65.0
San Luis Potosí	4 958	3 191	64.4
Aguascalientes	4 395	2 797	63.6
Chihuahua	7 510	4 734	63.0
Sonora	3 654	2 295	62.8
Nuevo León	9 096	5 619	61.8
Morelos	1 657	1 017	61.4
Coahuila	8 647	5 271	61.0
Hidalgo	3 404	2 042	60.0
Sinaloa	4 797	2 862	59.7
Campeche	2 254	1 308	58.0
Baja California	250	145	58.0
Quintana Roo	3 420	1 940	56.7
Tamaulipas	7 695	4 282	55.6
Jalisco	4 019	2 206	54.9
Guerrero	3 480	1 823	52.4
Baja California Sur	1 465	760	51.9
Tabasco	4 605	2 374	51.6
Querétaro	4 132	2 129	51.5
Nayarit	1 110	567	51.1
Estado de México	17 343	8 509	49.1
Yucatán	4 758	2 334	49.1
Michoacán	7 978	3 907	49.0
Distrito Federal	4 636	2 264	48.8
Puebla	8 901	4 306	48.4
Veracruz	9 766	4 717	48.3
Zacatecas	4 980	2 377	47.7
Colima	2 291	1 086	47.4
Tlaxcala	2 388	1 102	46.1
Chiapas	5 371	2 285	42.5
Oaxaca	12 516	5 075	40.5

<sup>1</sup> Solicitantes colocados / solicitantes atendidos.

<sup>p</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### Empleo formal (antes buscadores de empleo)

Este programa brindó atención a 58 mil 241 solicitantes de trabajo durante el período enero – octubre de 2006, lapso en el que 31 mil 980 personas fueron contratadas en alguna empresa, a través de este programa, lo que significó la incorporación al mercado laboral del 54.9% del total de solicitantes atendidos. En términos de eficacia, los estados que evidenciaron los mejores resultados son: Chiapas, Aguascalientes, Querétaro, Tlaxcala, Durango y Nuevo León; con una efectividad de 55% en cada uno.

**EMPLEO FORMAL**  
(Antes buscadores de empleo)  
Enero – octubre 2006<sup>P</sup>

Entidad federativa	Solicitantes atendidos	Solicitantes colocados	Efectividad <sup>1</sup>
<b>Total</b>	<b>58 241</b>	<b>31 980</b>	<b>54.9</b>
Chiapas	1 298	714	55.0
Aguascalientes	1 095	602	55.0
Querétaro	1 668	917	55.0
Tlaxcala	1 819	1 000	55.0
Durango	2 502	1 375	55.0
Nuevo León	5 150	2 830	55.0
Morelos	253	139	54.9
Baja California Sur	972	534	54.9
Puebla	3 022	1 660	54.9
Guerrero	1 189	653	54.9
Nayarit	783	430	54.9
Estado De México	4 099	2 251	54.9
Tabasco	763	419	54.9
Coahuila	4 293	2 357	54.9
Sinaloa	1 408	773	54.9
Michoacán	1 847	1 014	54.9
Veracruz	1 694	930	54.9
Sonora	1 980	1 087	54.9
Baja California	388	213	54.9
Oaxaca	1 940	1 065	54.9
Jalisco	1 450	796	54.9
Tamaulipas	3 401	1 867	54.9
Zacatecas	1 585	870	54.9
San Luis Potosí	2 170	1 191	54.9
Quintana Roo	809	444	54.9
Distrito Federal	2 888	1 585	54.9
Campeche	676	371	54.9
Yucatán	2 087	1 145	54.9
Chihuahua	2 058	1 129	54.9
Colima	587	322	54.9
Guanajuato	1 171	642	54.8
Hidalgo	1 196	655	54.8

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

<sup>1</sup> Solicitantes colocados / solicitantes atendidos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**Apoyo a jornaleros (antes SAEMLI)**

El programa de apoyo económico a jornaleros atendió a 64 mil 703 personas que residen en zonas rurales y que solicitaron ser apoyados, de ellas 26 mil 458 solicitantes obtuvieron ayuda económica para facilitar su movilidad laboral y/o capacitación para su incorporación al mercado laboral agrícola, de manera temporal, hacia otras entidades o regiones distintas al lugar donde radican.

Este programa es el que registra la mayor efectividad. Así se observó que el estado que presentó el mayor número de solicitantes colocados respecto al número total de personas que fue atendido por la oficina SNE en esa entidad fue Guerrero, al reportar la contratación de 6 mil 212 personas de 6 mil 742 atendidas, lo que representó una efectividad de 92.1%; seguida por estados como Veracruz e Hidalgo, con efectividades de 74.6 y 61.1%, respectivamente.

Por otra parte, los estados de Jalisco, Sonora y Baja California Sur evidenciaron que esta estrategia no impactó su mercado laboral con la colocación de solicitantes de trabajo de sus propias entidades, ya que atendieron a 4 mil 851, 1 mil 515 y 932 personas, respectivamente, de las cuales ninguna consiguió apoyos de este programa.

**APOYO A JORNALEROS**  
(Antes SAEMLI)  
Enero – octubre 2006 <sup>p</sup>

Entidad federativa	Solicitantes atendidos	Solicitantes colocados	Efectividad <sup>1</sup>
<b>Total</b>	<b>64 703</b>	<b>26 458</b>	<b>40.9</b>
Guerrero	6 742	6 212	92.1
Veracruz	8 358	6 232	74.6
Hidalgo	6 095	3 725	61.1
San Luis Potosí	3 521	1 609	45.7
Puebla	3 014	1 332	44.2
Chihuahua	3 978	1 628	40.9
Michoacán	3 046	1 237	40.6
Oaxaca	4 820	1 824	37.8
Tamaulipas	680	153	22.5
Sinaloa	6 040	1 125	18.6
Morelos	2 155	371	17.2
Durango	2 343	359	15.3
Nayarit	3 593	518	14.4
Coahuila	3 020	133	4.4
Baja California Sur	932	0	0.0
Sonora	1 515	0	0.0
Jalisco	4 851	0	0.0

<sup>p</sup> Cifras preliminares.

<sup>1</sup> Solicitantes colocados / solicitantes atendidos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



### **Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales con Canadá**

En lo que va del presente año, este programa atendió a 10 mil 607 campesinos agrícolas que demandaron ser trabajadores eventuales en tierras canadienses, y 12 mil 827 campesinos obtuvieron apoyo económico para trabajar en Canadá. La diferencia se debe a que se apoyaron a trabajadores que lo habían solicitado el año anterior, pero que, debido al ciclo agrícola canadiense, se pudieron trasladar a ese país hasta este año.

El estado que reportó el mayor número de colocados con respecto a los solicitantes atendidos fue Sinaloa, al conseguir que 197 personas laboraran temporalmente en Canadá de un total de 109 solicitantes atendidos. Mientras que Aguascalientes obtuvo la menor efectividad, al lograr la ocupación de 12 personas de un total de 29 atendidos.

**TRABAJADORES MIGRATORIOS A CANADA**  
Enero – octubre 2006<sup>P</sup>

Entidad federativa	Solicitantes atendidos	Solicitantes colocados	Efectividad <sup>1</sup>
<b>Total</b>	<b>10 607</b>	<b>12 827</b>	<b>120.9</b>
Sinaloa	109	197	180.7
Distrito Federal	164	254	154.9
Nayarit	114	173	151.8
Morelos	512	729	142.4
Guanajuato	571	785	137.5
Hidalgo	532	716	134.6
Puebla	654	861	131.7
Tabasco	121	159	131.4
Estado de México	2 098	2 734	130.3
Tlaxcala	1 542	1 982	128.5
Oaxaca	526	673	127.9
Jalisco	218	266	122.0
Nuevo León	31	37	119.4
Veracruz	663	761	114.8
Campeche	94	107	113.8
Michoacán	541	611	112.9
San Luis Potosí	283	314	111.0
Baja California Sur	28	28	100.0
Zacatecas	151	145	96.0
Coahuila	139	133	95.7
Yucatán	186	172	92.5
Sonora	113	104	92.0
Guerrero	197	172	87.3
Querétaro	86	71	82.6
Durango	305	237	77.7
Quintana Roo	66	51	77.3
Colima	44	32	72.7
Chiapas	387	253	65.4
Tamaulipas	46	27	58.7
Chihuahua	57	31	54.4
Aguascalientes	29	12	41.4

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

1 Solicitantes colocados / solicitantes atendidos.

2 Para aquellas Entidades Federativas en las que se reportan más colocados que atendidos, al menos la diferencia fue atendida el año anterior y enviada en éste, debido al ciclo agrícola canadiense.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### **Proyectos de inversión productiva (PIP)**

De acuerdo con las cifras publicadas por la STPS, el programa de proyectos de inversión productiva tanto de primera como de segunda generación, de enero a octubre de 2006, atendieron, en conjunto, a 9 mil 48 solicitantes, mismos que obtuvieron algún crédito financiero para la creación de un proyecto productivo rentable de primera clase o para mantener la operación de algún proyecto productivo ya existente y así conservar los empleos que se generaron desde su creación.

Del total de créditos financieros otorgados a los solicitantes, 7 mil fueron para proyectos de primera generación y 2 mil 48 para mantener proyectos ya existentes o de segunda generación.

Destaca el estado de Michoacán al reportar la asignación de 1 mil 167 créditos financieros: 926 para PIP's de primera generación y 241 para PIP's de segunda generación; seguido por los estados de Veracruz, Tabasco y Oaxaca, entre otros, con 688, 644 y 602 solicitantes colocados, respectivamente.

Mientras que estados como Baja California y Tlaxcala aprobaron 13 y 40 créditos financieros, cada uno, con lo que se ubicaron como los estados con el menor número de personas colocadas en el mercado laboral mediante estos programas.

## PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA (PIP's)

Enero – octubre 2006 <sup>P</sup>

Entidad federativa	Primera generación		Segunda generación		Total		Efectividad <sup>1</sup>
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	
<b>Total</b>	<b>7 000</b>	<b>7 000</b>	<b>2 048</b>	<b>2 048</b>	<b>9 048</b>	<b>9 048</b>	<b>100.0</b>
Michoacán	926	926	241	241	1 167	1 167	100.0
Veracruz	444	444	244	244	688	688	100.0
Tabasco	562	562	82	82	644	644	100.0
Oaxaca	599	599	3	3	602	602	100.0
Guerrero	537	537	26	26	563	563	100.0
Chiapas	294	294	132	132	426	426	100.0
Estado de México	370	370	35	35	405	405	100.0
Nuevo León	315	315	65	65	380	380	100.0
Sinaloa	331	331	39	39	370	370	100.0
Quintana Roo	296	296	73	73	369	369	100.0
Zacatecas	183	183	167	167	350	350	100.0
Yucatán	180	180	117	117	297	297	100.0
Chihuahua	173	173	55	55	228	228	100.0
Tamaulipas	168	168	44	44	212	212	100.0
Campeche	69	69	132	132	201	201	100.0
Coahuila	112	112	87	87	199	199	100.0
Jalisco	145	145	47	47	192	192	100.0
Querétaro	131	131	54	54	185	185	100.0
San Luis Potosí	133	133	43	43	176	176	100.0
Nayarit	126	126	49	49	175	175	100.0
Guanajuato	124	124	44	44	168	168	100.0
Puebla	150	150	15	15	165	165	100.0
Sonora	103	103	61	61	164	164	100.0
Aguascalientes	99	99	34	34	133	133	100.0
Hidalgo	104	104	28	28	132	132	100.0
Colima	70	70	19	19	89	89	100.0
Distrito Federal	50	50	39	39	89	89	100.0
Durango	81	81	0	0	81	81	100.0
Morelos	43	43	36	36	79	79	100.0
Baja California Sur	50	50	16	16	66	66	100.0
Tlaxcala	19	19	21	21	40	40	100.0
Baja California	13	13	0	0	13	13	100.0

<sup>P</sup> Cifras preliminares.<sup>1</sup> Solicitantes colocados / solicitantes atendidos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## Repatriados trabajando

Este programa operó, hasta octubre de 2006, en 4 de las 32 entidades de la República Mexicana, en donde se atendió en total a 1 mil 364 mexicanos repatriados provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica, de los cuales el 87.5% consiguió emplearse en alguna plaza disponible.

Es importante señalar que 3 de los 4 estados en los que este programa se encontró activo ocuparon en su totalidad al número de personas que atendió cada uno, mientras que Tamaulipas consiguió que 133 solicitantes fueran contratados de un total de 303 personas que atendió.

### REPATRIADOS TRABAJANDO Enero – octubre de 2006<sup>p</sup>

Entidad federativa	Atendidos	Colocados	Efectividad <sup>1</sup>
<b>Total</b>	<b>1 364</b>	<b>1 194</b>	<b>87.5</b>
Coahuila	425	425	100.0
Chihuahua	116	116	100.0
Sonora	520	520	100.0
Tamaulipas	303	133	43.9

<sup>p</sup> Cifras preliminares

<sup>1</sup> Solicitantes colocados /solicitantes atendidos

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

---

## **6. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS**

---

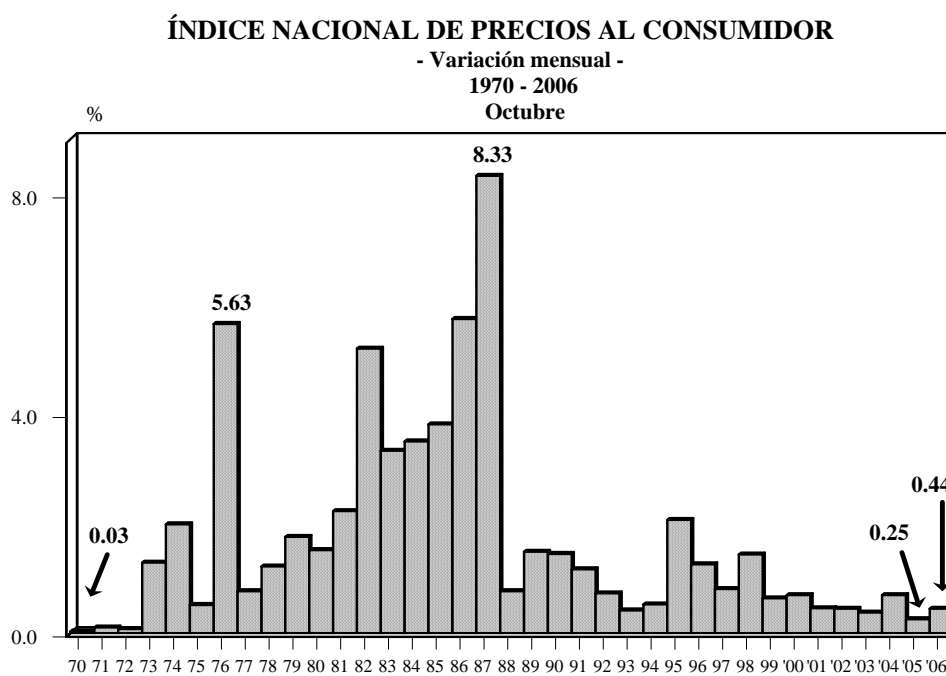
En el período enero – octubre, la evolución de la inflación presentó, de acuerdo con la información del Banco de México (BANXICO), una variación acumulada de 2.91%, mientras que la variación interanual fue de 4.29%, lo que implicó un incremento de 1.24 puntos porcentuales con respecto a la ocurrida en el mismo lapso de 2005 (3.05%). En lo que se refiere a las expectativas de inflación de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica para el 2006, la variación acumulada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se encuentra por arriba de la meta de 3% y, a pesar de que su tendencia a sido compatible con lo esperado, en lo que va del año, la inflación ha presentado un repunte en los últimos meses, explicándose esta evolución, en su mayor parte, por el crecimiento de los precios del jitomate, azúcar y tortilla, cuya ponderación en el INPC es relativamente elevada. En el primer caso, el alza se debió a fenómenos climatológicos, ya que la producción de esta hortaliza se vio afectada por la aparición de plagas, exceso de lluvias y por el huracán Lane. En el caso de los otros dos alimentos, el incremento ocurrió por diversos problemas relacionados con su comercialización. Por lo anterior, las previsiones de los especialistas consultados por el BANXICO, para el término del 2006, estiman que la variación anual del INPC supere el 4 por ciento.

Por otra parte, en el incremento de la inflación general tuvo una mayor participación el componente no subyacente, el cual se ubicó en 6.08% en el período que va de octubre de 2005 a octubre 2006, lo que contrasta con el 2.85% registrado en el mismo período del año pasado. Lo anterior se debió, principalmente, a la evolución de los precios del grupo de las frutas y verduras, cuyo comportamiento se vio influido en particular por dos factores: las alzas significativas que se observaron en los precios de ciertas hortalizas, como es el caso ya señalado del jitomate, por su incidencia sobre la inflación general (porcentaje superior en 187.58 puntos

porcentuales a la registrada en igual período de un año antes) y, por otra parte, las cotizaciones de algunos productos, como en el caso de la papaya y la papa, que registraron bajas (-84.71 y -69.69 puntos porcentuales, respectivamente) en el mismo lapso de octubre de 2005 a octubre 2006, contrastando con lo registrado en el mismo período del año anterior, pero que compensaron en parte el incremento general interanual de precios.

## Evolución de los precios

La inflación en octubre de 2006 registró un incremento de 0.44 por ciento, porcentaje superior en 0.19 puntos porcentuales al del mismo mes de un año antes. Los conceptos que presentaron los mayores aumentos de precios fueron: tomate verde (39.76%), sandía (27.35%), chile poblano (19.34%), jitomate (16.05%) y chícharo (14.87%).



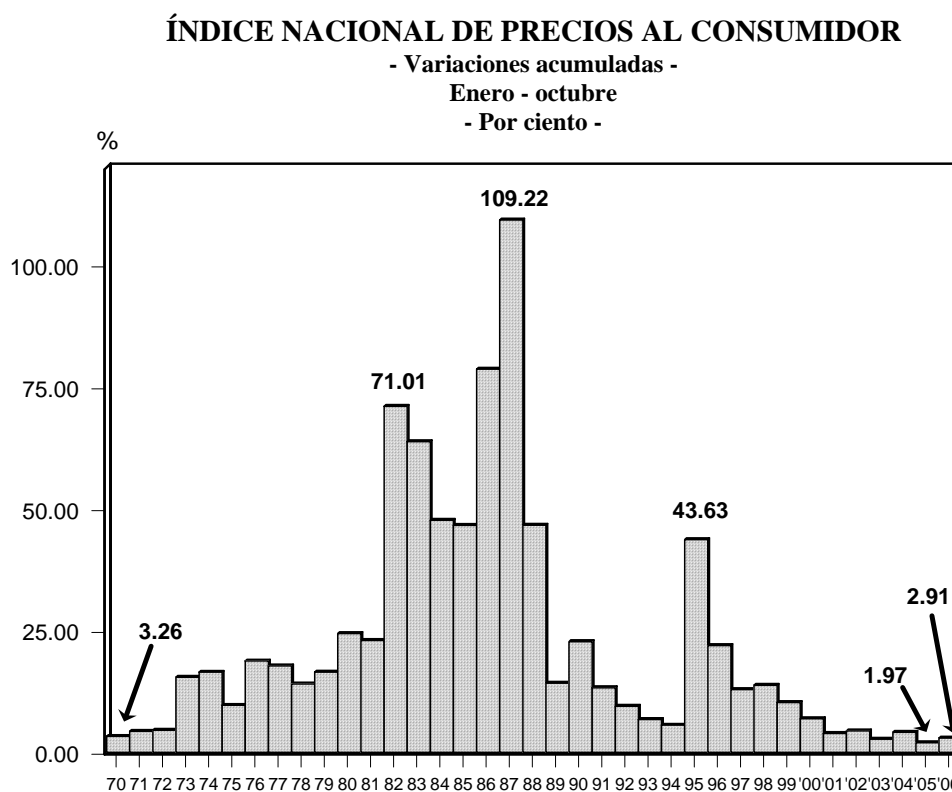
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Por el contrario, los genéricos que presentaron las mayores reducciones en sus precios fueron: naranja (18.25%), aguacate (17.28%), pepino (10.04%), calabacita (9.65%) y toronja (9.36%).



## Variación acumulada del INPC

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) acumuló, en el período comprendido entre enero y octubre del presente año, un incremento de 2.91%, porcentaje superior en 0.94 puntos porcentuales al del mismo lapso del 2005 (1.97%).

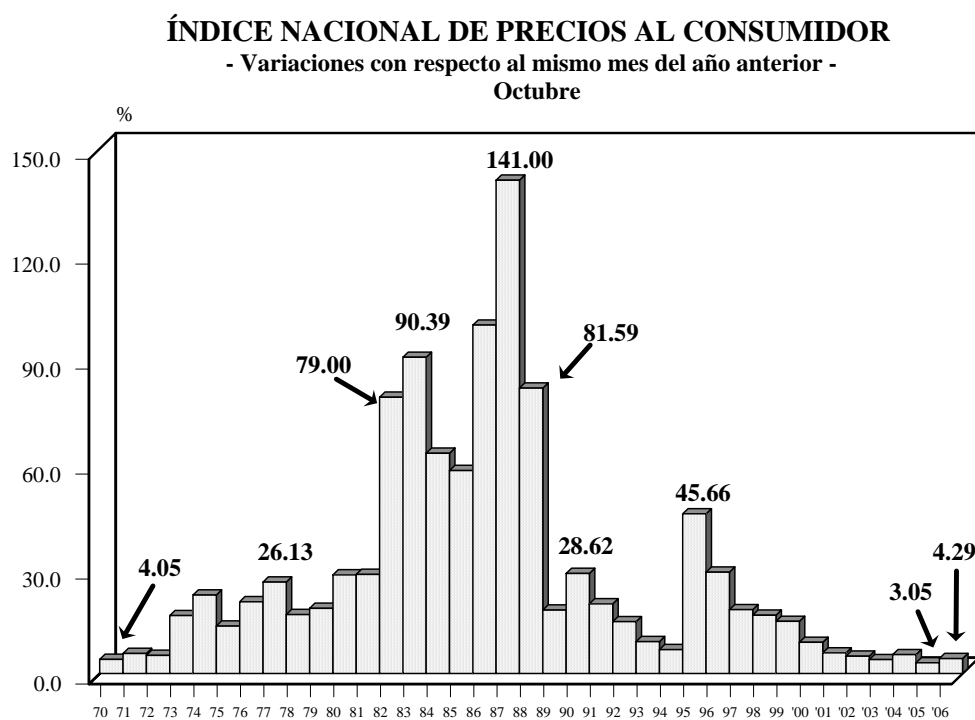


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En particular, los grupos de bienes y servicios del INPC que registraron los mayores incrementos acumulados en las variaciones de sus precios, en el período de enero-octubre del año en curso, fueron: hortalizas frescas (50.65 puntos porcentuales), azúcar (41.98), huevo (15.87), tortillas y derivados del maíz (6.22) y accesorios personales (5.27).

## Inflación interanual

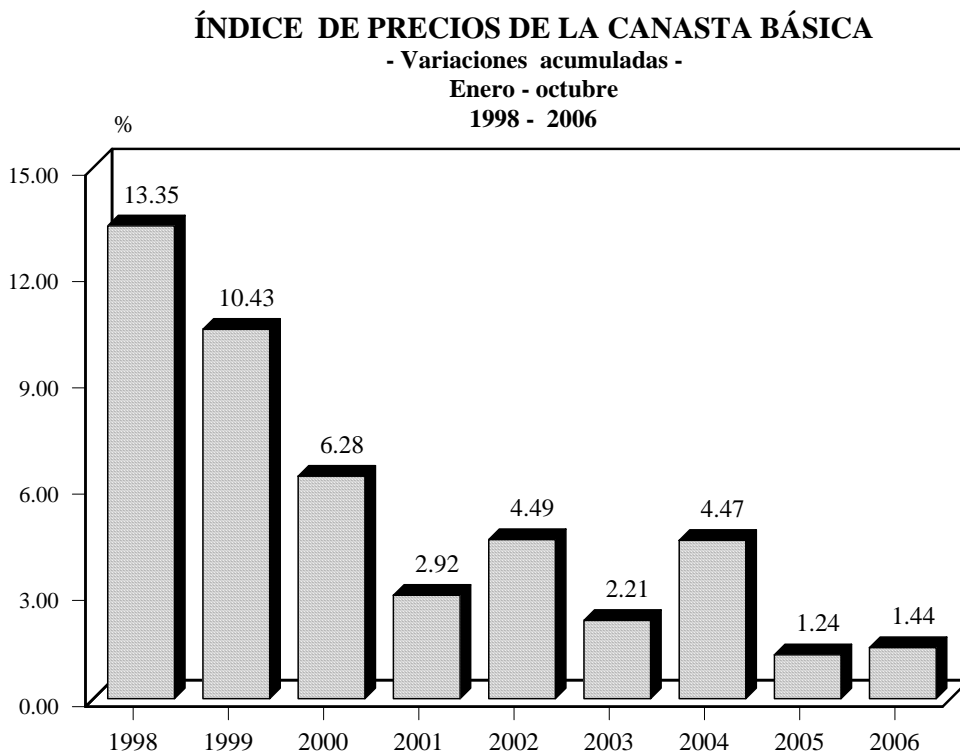
En el lapso transcurrido de octubre 2005 al mismo mes del 2006, la variación del INPC fue de 4.29%, porcentaje superior en 1.24 puntos porcentuales al registrado en igual período de un año antes.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

## Índice de Precios de la Canasta Básica

En octubre del 2006, el Índice de Precios de la Canasta Básica acumuló una variación de 1.44%, es decir, 0.20 puntos porcentuales mayor a la del mismo período del año anterior.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

A continuación se muestran los bienes y servicios que más contribuyeron a dicho resultado.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA  
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES INCREMENTOS  
EN EL RITMO INFLACIONARIO**  
- Variaciones acumuladas -  
Enero – octubre  
- Por ciento -

CONCEPTO			DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
	2005	2006	
<b>CANASTA BÁSICA</b>	<b>1.24</b>	<b>1.44</b>	<b>0.20</b>
AZÚCAR	-3.32	38.66	41.98
HUEVO	-8.06	7.81	15.87
ARROZ	-1.00	7.37	8.37
TORTILLA DE MAÍZ	4.43	10.67	6.24
HARINAS DE TRIGO	-0.32	5.08	5.40
PAN BLANCO	1.04	6.20	5.16
BLANQUEADORES	0.50	5.47	4.97
PAN DE CAJA	0.98	5.82	4.84
NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	-2.33	2.19	4.52
PILAS	-1.18	2.96	4.14

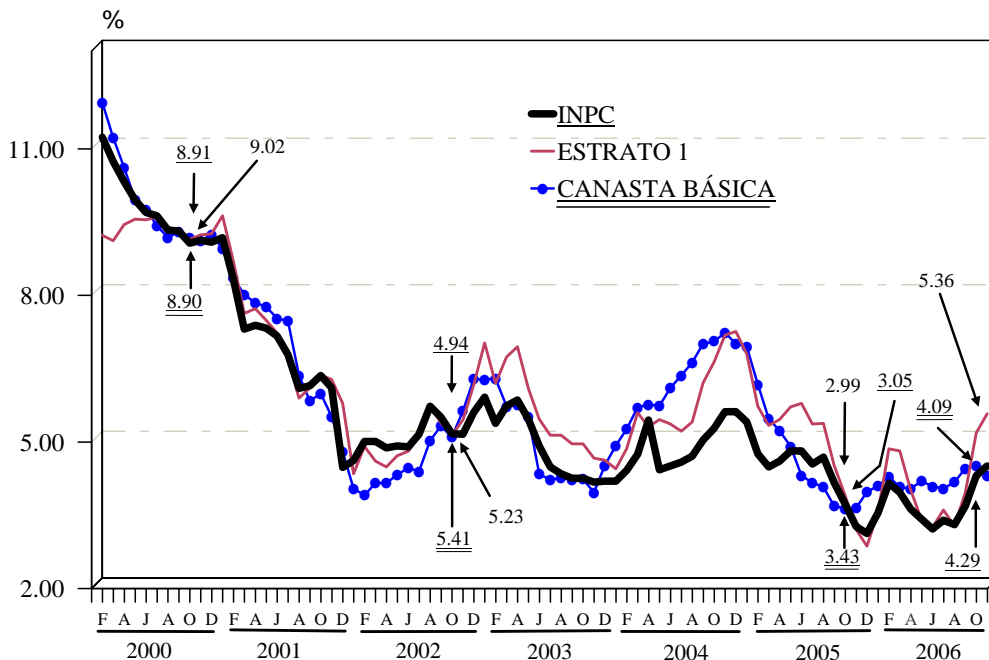
FUENTE: Banco de México.

## Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I<sup>1/</sup>

En octubre del 2006, el indicador del Estrato I registró una variación interanual de 5.36%, porcentaje superior en 2.37 puntos porcentuales a la registrada en igual período de un año antes (2.99%). De igual forma, este indicador observó un porcentaje superior en 1.07 y 1.27 puntos porcentuales, en octubre del 2006, con relación al INPC y el Índice de la Canasta Básica, respectivamente. Este incremento en el ritmo de crecimiento de los precios en los bienes y servicios que consumen las familias de menores ingresos, indudablemente repercutirá en el poder adquisitivo de los trabajadores que tienen ingresos de un salario mínimo.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- Variaciones interanuales -  
Enero 2000 - octubre 2006

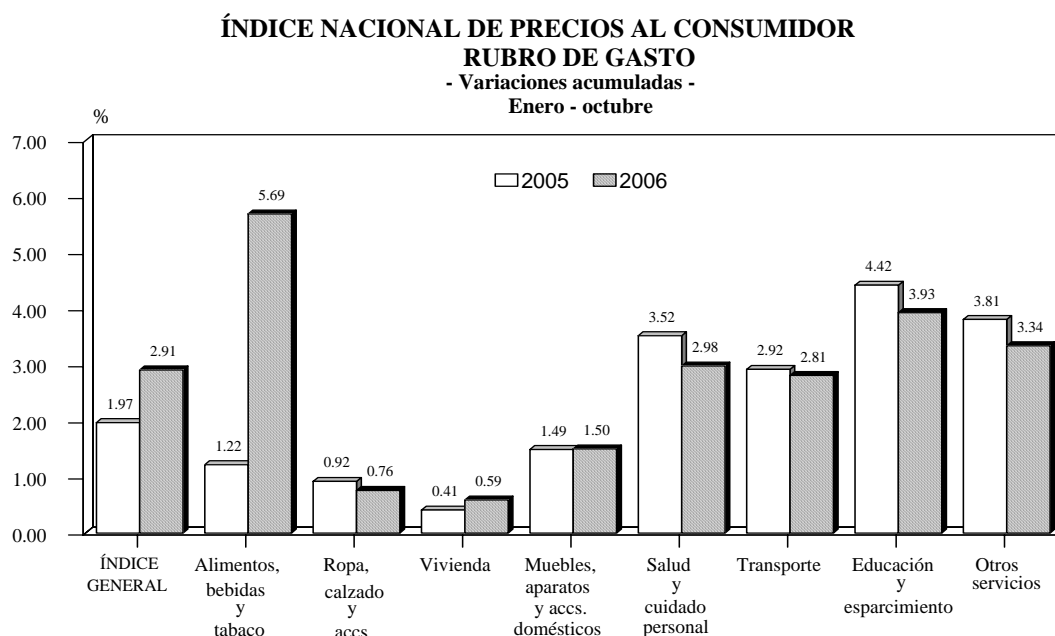


<sup>1/</sup> Con Ingreso hasta un Salario Mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### Comportamiento del INPC por rubro de gasto

En los primeros diez meses del año, cinco de los ocho rubros en los que se estructura el gasto familiar acumularon incrementos de precios inferiores a los observados el año previo. Destacó el rubro de salud y cuidado personal por haber registrado una variación acumulada de 2.98%, es decir, 0.54 puntos porcentuales por debajo de la acumulada un año antes, esto fue resultado principalmente de las menores variaciones observadas en papel higiénico (-4.40 puntos porcentuales), expectorantes y descongestivos (-3.44) y lociones y perfumes (-3.30).



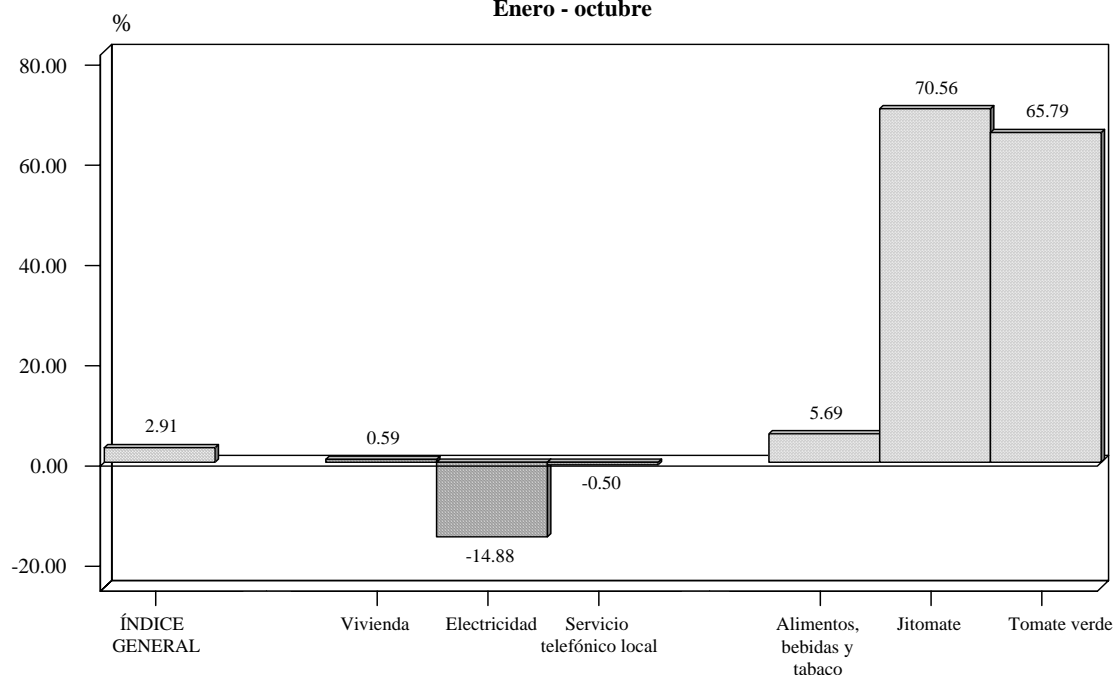
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Por otro lado, el rubro de alimentos, bebidas y tabaco acumuló una variación de 5.69%, es decir, 4.47 puntos porcentuales mayor con respecto a la observada durante el mismo período del año previo, esto se explicó, principalmente, por las mayores variaciones observadas en los precios de conceptos como jitomate (115.08 puntos porcentuales), tomate verde (88.81) y cebolla (71.80).

En el período de enero a octubre del 2006, de los ocho rubros en los que se estructura el gasto familiar, los rubros de vivienda; ropa, calzado y accesorios; muebles, aparatos y accesorios domésticos; y transporte acumularon variaciones de precios inferiores a la del INPC. En este sentido, destacó el primero por haber registrado la menor variación (0.59%), debido principalmente a la disminución de los precios de la electricidad y del servicio telefónico local, -14.88 y -0.50%, respectivamente.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR RUBRO DE GASTO

- Variaciones acumuladas -  
Enero - octubre



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En sentido opuesto, el rubro de alimentos, bebidas y tabaco acumuló una variación de 5.69%, es decir, 2.78 puntos porcentuales mayor a la observada durante el mismo mes por el INPC. Esto se explica, principalmente, por el alza observada en los precios de los conceptos de jitomate (70.56%) y tomate verde (65.79%).

## INPC e Índices Especiales

En los primeros diez meses del año, la variación mensual del INPC ha mostrado un comportamiento con altibajos, es decir, en enero registró un incremento de 0.59%, mientras que en los meses siguientes observó ligeros incrementos de precios menores al de ese mes, salvo en septiembre, en que la variación fue mayor a uno por ciento, y en mayo, cuando registró un decremento de 0.45% por la disminución de los precios de la electricidad debido a la entrada en vigor de las tarifas de temporada cálida en trece ciudades del país. Esta variación heterogénea logró que en octubre se registrara una variación interanual de 4.29%. Por lo que se refiere al índice de precios de la canasta básica, los decrementos de precios observados en los meses de abril y mayo, -0.03% y -1.64%, respectivamente, lograron mantener la variación acumulada al mes de octubre en 1.44%. Por otra parte, destaca el indicador de la inflación no subyacente al registrar un incremento interanual de 6.08 por ciento.

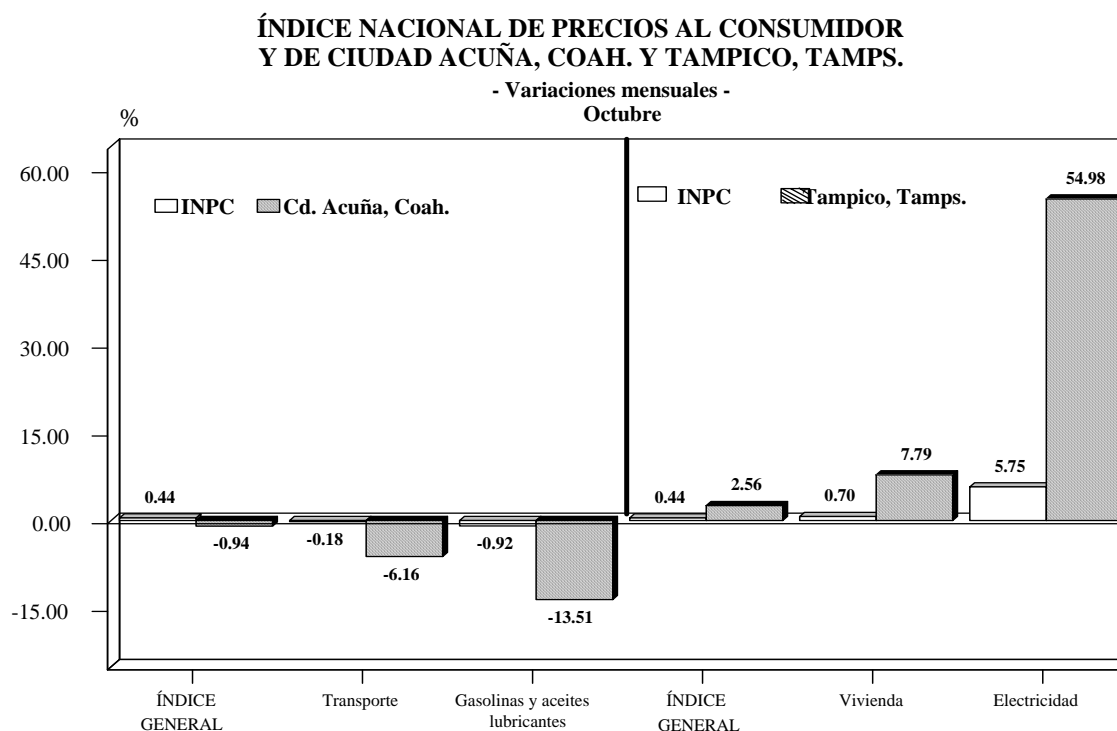
Categoría de gasto	Cambio porcentual respecto al mes anterior										Variación acumulada Enero-octubre 2006	Variación interanual Octubre 2005-octubre 2006
	2006											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.		
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0.59</b>	<b>0.15</b>	<b>0.13</b>	<b>0.15</b>	<b>-0.45</b>	<b>0.09</b>	<b>0.27</b>	<b>0.51</b>	<b>1.01</b>	<b>0.44</b>	<b>2.91</b>	<b>4.29</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	1.30	0.10	-0.83	-0.21	0.34	-0.57	0.24	1.46	2.91	0.87	5.69	6.76
Ropa, calzado y accesorios	0.07	0.13	0.12	0.08	0.02	-0.03	-0.19	0.33	0.14	0.08	0.76	1.11
Vivienda	0.62	0.01	0.37	-0.27	-1.87	0.36	0.29	0.26	0.16	0.70	0.59	3.79
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.17	0.22	0.17	-0.08	-0.15	0.22	-0.22	0.19	0.50	0.47	1.50	1.88
Salud y cuidado personal	0.31	0.40	0.72	0.57	0.21	0.27	0.15	0.08	0.04	0.19	2.98	3.33
Transporte	0.53	0.11	0.36	0.99	-0.03	0.17	0.32	0.34	0.17	-0.18	2.81	3.39
Educación y esparcimiento	-0.14	0.26	0.52	0.54	-0.38	0.39	0.77	0.06	1.75	0.09	3.93	4.60
Otros servicios	0.39	0.48	0.53	0.40	0.25	0.31	0.15	0.26	0.25	0.27	3.34	3.99
<b>ÍNDICES ESPECIALES</b>												
Canasta básica	0.63	0.05	0.33	-0.03	-1.64	0.12	0.28	0.54	0.51	0.64	1.44	4.09
Subyacente	0.24	0.34	0.44	0.37	0.15	0.33	0.28	0.12	0.30	0.27	2.87	3.44
No subyacente	1.30	-0.23	-0.52	-0.31	-1.68	-0.43	0.27	1.34	2.50	0.79	3.00	6.08

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.



### Evolución mensual de los precios por ciudad

En octubre, de las 46 ciudades con que se integra el INPC, 21 de ellas registraron variaciones de precios inferiores al promedio nacional. Destacó Ciudad Acuña, Coah. por haber registrado una variación de -0.94%, cifra inferior a la del INPC en 1.38 puntos porcentuales, lo que se explica, fundamentalmente, por el comportamiento del rubro de transporte en esa entidad, que fue menor en 5.98 puntos porcentuales a la del mismo rubro del Indicador General. Dentro de este rubro, el grupo que más influyó en el resultado del indicador local fue el de gasolinas y aceites lubricantes que registró una variación inferior en 12.59 puntos porcentuales.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Por otro lado, la ciudad de Tampico, Tamps. registró la mayor variación a la alza (2.56%) en el mes de octubre, porcentaje superior en 2.12 puntos porcentuales al registrado por el INPC, como resultado del comportamiento del rubro de vivienda, específicamente, por el incremento de precios del grupo de electricidad que resultó mayor en 49.23 puntos porcentuales al del mismo grupo del Indicador General.

## Evolución acumulada de los precios por ciudad

El comportamiento de la inflación acumulada al mes de octubre del 2006, comparado con el mismo lapso del 2005, muestra que 39 ciudades de las 46 que integran el INPC tuvieron variaciones de precios mayores, tal como se presenta en el cuadro siguiente.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variaciones acumuladas -**  
**Enero – octubre**  
**- Por ciento -**

CIUDAD	2005	2006	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
PROMEDIO NACIONAL	1.97	2.91	0.94
TIJUANA, B. C.	1.49	4.95	3.46
TLAXCALA, TLAX	1.99	4.58	2.59
TORREÓN, COAH.	0.25	2.52	2.27
OAXACA, OAX.	2.47	4.52	2.05
CORDOBA, VER.	2.46	4.40	1.94
CUERNAVACA, MOR.	1.37	3.11	1.74
MONCLOVA, COAH.	0.04	1.69	1.65
ACAPULCO, GRO.	2.49	4.13	1.64
TEHUANTEPEC, OAX.	3.26	4.85	1.59
AGUASCALIENTES, AGS.	2.47	4.07	1.60
JACONA, MICH.	2.40	3.99	1.59
LEÓN, GTO.	2.08	3.62	1.54
TAMPICO, TAMPS.	2.54	4.06	1.52
TEPIC, NAY.	2.44	3.86	1.42
COLIMA, COL.	2.18	3.48	1.30
ÁREA MET. DE LA CD. DE MÉXICO	2.45	3.59	1.14
VERACRUZ, VER.	3.15	4.27	1.12
HUATABAMPO, SON.	-1.75	-0.67	1.08
CHIHUAHUA, CHIH.	2.09	3.12	1.03
VILLAHERMOSA, TAB.	2.62	3.65	1.03
TULANCINGO, HGO.	3.42	4.44	1.02
SAN ÁNDRES TUXTLA, VER.	3.24	4.24	1.00
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.	2.93	3.87	0.94
FRESNILLO, ZAC.	2.08	2.92	0.84
PUEBLA, PUE.	3.31	4.14	0.83
CHETUMAL, Q. R.	2.98	3.79	0.81
CULIACÁN, SIN.	-0.93	-0.20	0.73
CAMPECHE, CAMP.	3.07	3.74	0.67
MÉRIDA, YUC.	2.88	3.53	0.65
MEXICALI, B. C.	-4.00	-3.41	0.59
IGUALA, GRO.	2.63	3.20	0.57
DURANGO, DGO.	2.74	3.29	0.55
CD. JUÁREZ, CHIH.	0.37	0.90	0.53
GUADALAJARA, JAL.	2.34	2.86	0.52
TEPATITLÁN, JAL.	3.30	3.79	0.49
CORTAZAR, GTO.	3.06	3.55	0.49
QUERÉTARO, QRO.	3.28	3.76	0.48
HERMOSILLO, SON.	-4.04	-3.61	0.43
TOLUCA, MEX.	2.65	2.93	0.28

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Por el contrario, las ciudades que registraron variaciones de precios inferiores a las del mismo período del 2005, se presentan en el siguiente cuadro.

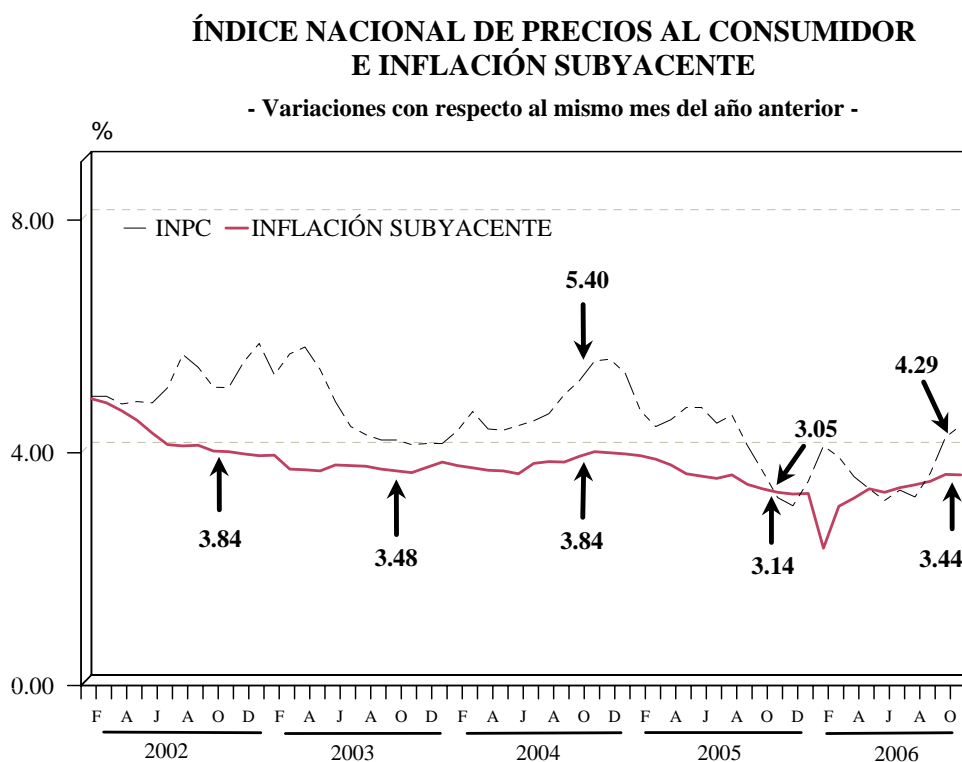
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variaciones acumuladas -**  
**Enero – octubre**  
**- Por ciento -**

CIUDAD	2005	2006	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>	<b>1.97</b>	<b>2.91</b>	<b>0.94</b>
LA PAZ, B. C. S.	0.91	0.88	-0.03
CD. JIMÉNEZ, CHIH.	2.96	2.93	-0.03
MONTERREY, N. L.	0.89	0.79	-0.10
TAPACHULA, CHIS.	4.47	4.36	-0.11
MORELIA, MICH.	3.09	2.65	-0.44
MATAMOROS, TAMPS.	2.39	1.84	-0.55
CD. ACUÑA, COAH.	-0.53	-2.63	-2.10

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

## Inflación subyacente

En octubre, la inflación subyacente registró una variación mensual de 0.27%, cifra inferior en 0.17 puntos porcentuales a la variación del INPC en el mismo mes (0.44%). Asimismo, en el período de octubre del 2005 a octubre del 2006, la inflación subyacente fue de 3.44%, es decir, 0.85 puntos porcentuales menos que la inflación general (4.29%) para igual período.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Como se señaló, la inflación subyacente mostró una variación interanual de 3.44%, 0.30 puntos porcentuales superior a la de igual período del año previo (3.14%). Los precios de los productos agropecuarios registraron la mayor variación anual (11.17%), debido principalmente al mayor ritmo en el crecimiento de frutas y verduras (25.75%).

### INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS

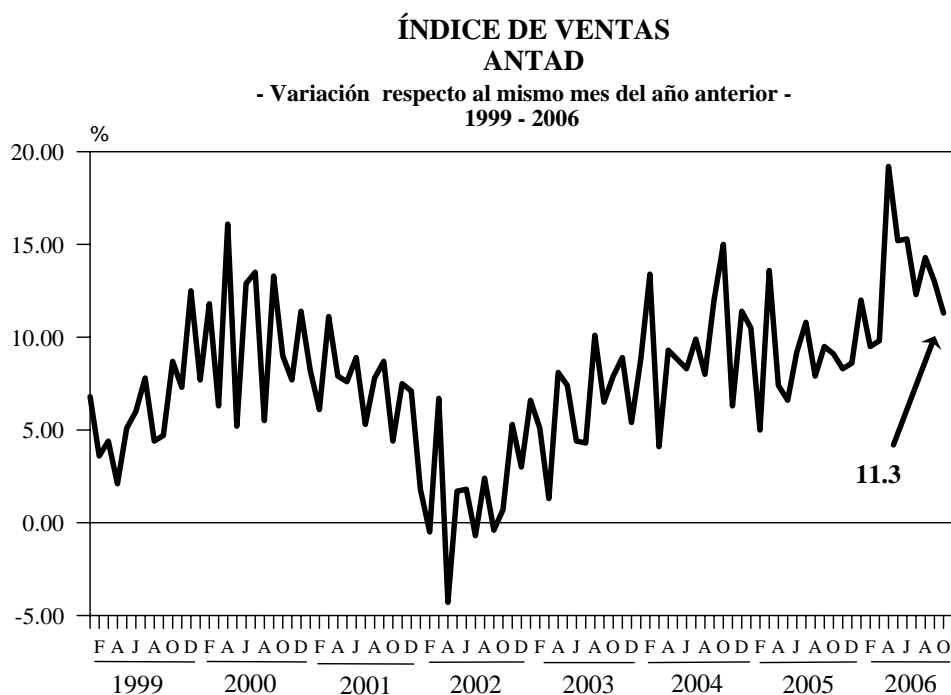
- Variaciones porcentuales -

CONCEPTO	2005			2006		
	octubre			octubre		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
<b>Inflación INPC</b>	<b>0.25</b>	<b>1.97</b>	<b>3.05</b>	<b>0.44</b>	<b>2.91</b>	<b>4.29</b>
<b>Subyacente</b>	<b>0.27</b>	<b>2.56</b>	<b>3.14</b>	<b>0.27</b>	<b>2.87</b>	<b>3.44</b>
Mercancías	0.29	2.37	2.91	0.35	2.53	2.98
Servicios	0.26	2.76	3.40	0.17	3.25	3.95
<b>No subyacente</b>	<b>0.19</b>	<b>0.75</b>	<b>2.85</b>	<b>0.79</b>	<b>3.00</b>	<b>6.08</b>
<b>Administrados y Concertados</b>	<b>1.29</b>	<b>0.11</b>	<b>3.54</b>	<b>0.71</b>	<b>-0.86</b>	<b>3.75</b>
Administrados	2.65	-2.00	4.58	1.41	-3.03	6.00
Concertados	0.03	2.19	2.58	0.03	1.39	1.62
<b>Agropecuarios</b>	<b>-1.88</b>	<b>-1.85</b>	<b>-1.05</b>	<b>1.50</b>	<b>9.31</b>	<b>11.17</b>
Frutas y Verduras	-3.73	-6.34	-7.75	2.74	20.02	25.75
Carnes y Huevo	-0.71	1.13	3.58	0.57	2.41	2.20
<b>Educación</b>	<b>0.00</b>	<b>6.63</b>	<b>6.64</b>	<b>0.00</b>	<b>5.70</b>	<b>5.70</b>

FUENTE: Banco de México.

### Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

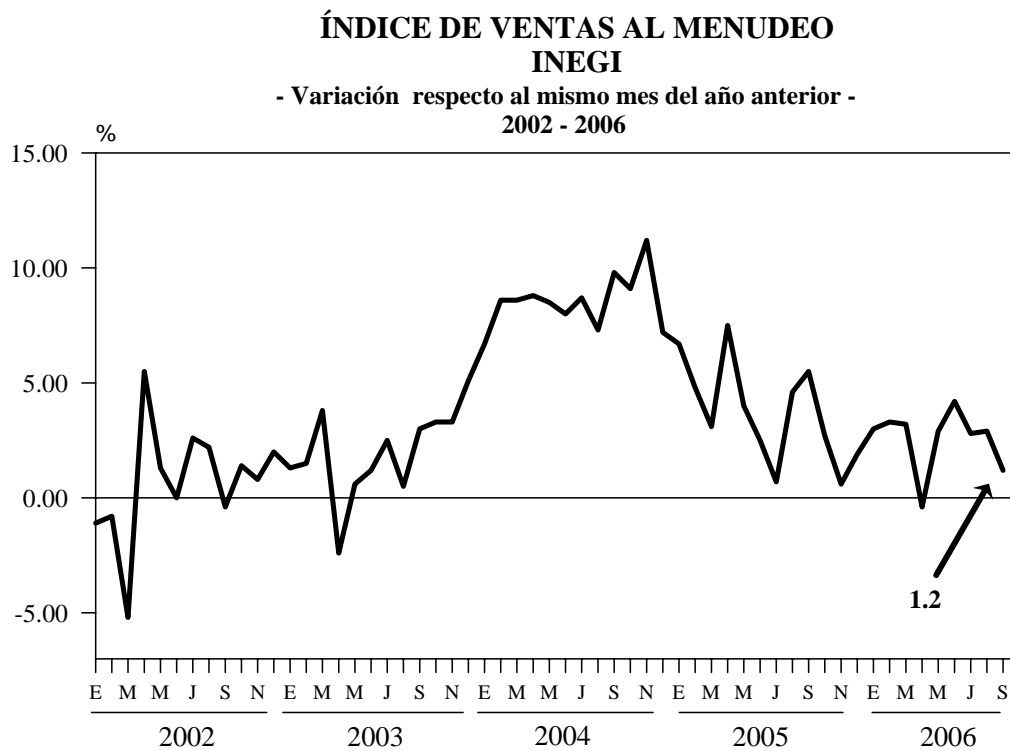
El Índice de Ventas de las tiendas totales de las cadenas vinculadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) registró, el pasado mes de octubre, una variación de 11.3% con respecto al nivel observado en el mismo mes del 2005.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

### Encuesta de Establecimientos Comerciales (INEGI)

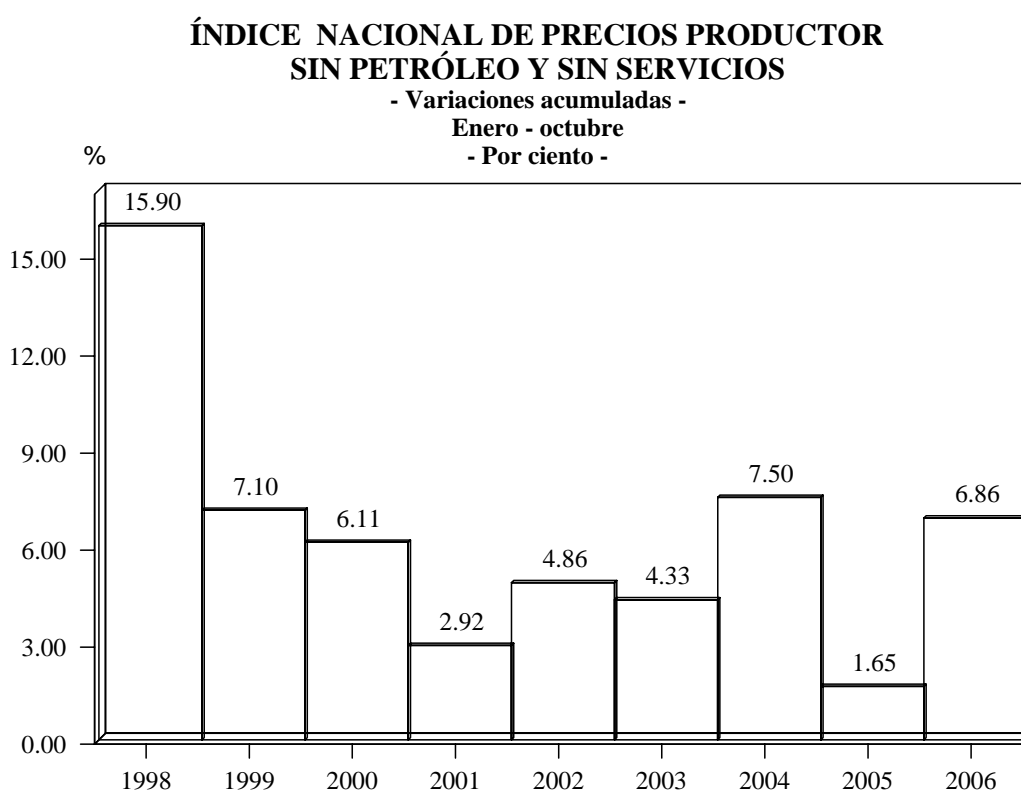
El Índice de ventas al menudeo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) registró, en septiembre del 2006, una variación de 1.2% con relación a igual período del año anterior.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

## Índice Nacional de Precios Productor

En el período enero-octubre, el Índice Nacional de Precios Productor, sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, acumuló un incremento de 6.86%, porcentaje superior en 5.21 puntos porcentuales al del mismo período de 2005.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.



En el siguiente cuadro se presentan los conceptos que más contribuyeron a dicho resultado.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR  
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS**

- Variaciones acumuladas -

Enero - octubre

- Por ciento -

CONCEPTO	2005	2006	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS</b>	<b>1.65</b>	<b>6.86</b>	<b>5.21</b>
EXTRACCIÓN Y BENEFICIO DEL COBRE	17.74	73.76	56.02
METALURGIA DEL COBRE Y SUS ALEACIONES	18.91	70.08	51.17
AVES Y HUEVOS	-32.43	17.47	49.90
LAMINACIÓN SECUNDARIA DE HIERRO Y ACERO	-25.31	21.01	46.32
EXTRACCIÓN Y BENEFICIO DE PLOMO, ZINC Y OTROS METÁLICOS NO FERROSOS	8.52	49.39	40.87
AZÚCAR Y SUBPRODUCTOS, INCLUIDO ALCOHOL ETÍLICO	-5.31	34.82	40.13
EXPLOSIVOS Y FUEGOS ARTIFICIALES	4.54	42.59	38.05
GALVANIZADO, CROMADO, NIQUELADO, ETC.	-1.21	36.12	37.33
MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	14.26	49.63	35.37
ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	-4.58	30.28	34.86

FUENTE: Banco de México.

### Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

De los insumos agropecuarios que integran el Índice Nacional de Precios Productor, en el período enero-octubre del 2006, el concepto de nitrato de amonio sobresalió, debido a que acumuló una variación inferior en 16.37 puntos porcentuales con respecto a la del mismo período del 2005, lo cual lo ubica como el producto con el mayor decremento de precios en el grupo de insumos agropecuarios.

#### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS

- Variaciones acumuladas -  
Enero - octubre  
- Por ciento -

CONCEPTO	2005	2006	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>INPP c/petróleo y s/servicios</b>	<b>2.82</b>	<b>6.98</b>	<b>4.16</b>
<b>INPP c/servicios y s/petróleo</b>	<b>2.90</b>	<b>5.06</b>	<b>2.16</b>
<b>INPP s/servicios y s/petróleo</b>	<b>1.65</b>	<b>6.86</b>	<b>5.21</b>
<b>FORRAJES</b>	<b>-4.80</b>	<b>5.36</b>	<b>10.16</b>
Alfalfa	-4.86	-3.78	1.08
Avena forrajera	2.24	12.45	10.21
Pasto forrajero	-8.09	7.11	15.20
Otros forrajes	-5.21	19.96	25.17
<b>FERTILIZANTES</b>	<b>3.83</b>	<b>1.99</b>	<b>-1.84</b>
Sulfato de amonio	-3.18	5.80	8.98
Fosfato de amonio	10.08	-2.99	-13.07
Urea	2.11	1.64	-0.47
Superfosfato	2.79	-2.53	-5.32
Nitrato de amonio	15.11	-1.26	-16.37
Ácido fosfórico	1.32	5.51	4.19
Otros fertilizantes	7.07	4.60	-2.47
<b>INSECTICIDAS Y PLAGUICIDAS</b>	<b>3.28</b>	<b>2.67</b>	<b>-0.61</b>
Plaguicidas	3.28	2.67	-0.61
<b>TRACTORES, MAQ. E IMPLEM. AGRÍCOLAS</b>	<b>2.75</b>	<b>2.71</b>	<b>-0.04</b>
Tractores agrícolas	4.01	2.74	-1.27
Otra maquinaria agrícola	0.10	2.64	2.54
<b>ALIMENTOS PARA ANIMALES</b>	<b>0.22</b>	<b>7.18</b>	<b>6.96</b>
Para aves	-0.24	6.16	6.40
Para ganado porcino	-0.37	7.55	7.92
Para ganado bovino	1.25	9.20	7.95
Para otro ganado	2.22	8.21	5.99

FUENTE: Banco de México.

## ***Anexos estadísticos***

## ***1. Indicadores Económicos Diversos***

**Cuadro 1.1**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL**  
Miles de pesos a precios de 1993  
2000-2007

Año	Trimestre	PIB	Variación anual
2000	I	1 571 295 897	7.4
	II	1 617 057 388	7.4
	III	1 579 482 685	7.0
	IV	1 651 503 308	4.7
	Anual	1 604 834 820	6.6
2001	I	1 601 651 818	1.9
	II	1 619 638 419	0.2
	III	1 558 906 267	-1.3
	IV	1 629 065 426	-1.4
	Anual	1 602 315 483	-0.2
2002	I	1 564 985 780	-2.3
	II	1 650 489 183	1.9
	III	1 585 255 698	1.7
	IV	1 661 515 649	2.0
	Anual	1 615 561 578	0.8
2003	I	1 601 885 548	2.4
	II	1 649 347 617	-0.1
	III	1 601 803 302	1.0
	IV	1 696 548 952	2.1
	Anual	1 637 396 355	1.4
2004	I	1 660 214 041	3.6
	II	1 710 905 556	3.7
	III	1 673 247 987	4.5
	IV	1 778 825 973	4.8
	Anual	1 705 798 389	4.2
2005	I	1 700 346 593	2.4
	II	1 767 535 782	3.3
	III	1 729 794 492	3.4
	IV	1 827 148 369	2.7
	Anual	1 756 206 309	3.0
2006	I	1 793 648 547	5.5
	II	1 851 198 082	4.7
	III	1 808 585 207	4.6
2006	Anual *		3.6
2007	Anual *		3.6

\* Estimado

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Cuadro 1.2**  
**ÍNDICE DEL VOLUMEN DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA\***  
 Base 1993 = 100  
 2000-2006

Año	Trimestre	Inversión Bruta Fija	Construcción	Maquinaria y Equipo	
				Nacional	Importado
2000	I	137.7	114.8	128.3	200.1
	II	142.1	118.1	127.4	212.6
	III	145.6	123.4	124.2	218.3
	IV	148.3	118.9	129.5	235.3
2001	I	138.4	110.6	126.5	214.6
	II	134.7	109.9	116.4	210.5
	III	133.1	118.1	114.6	186.4
	IV	135.1	114.5	116.3	201.6
2002	I	129.6	110.8	115.4	187.3
	II	139.3	117.5	119.0	209.8
	III	133.0	122.1	114.5	176.7
	IV	136.0	118.5	115.5	196.9
2003	I	131.7	117.0	113.5	184.2
	II	134.7	118.7	107.6	198.6
	III	135.5	125.7	108.2	185.7
	IV	137.9	122.5	109.5	202.1
2004	I	137.5	123.2	111.9	196.3
	II	142.5	124.8	111.6	214.4
	III	147.4	133.9	114.0	212.0
	IV	152.9	130.5	122.8	235.1
2005	I	146.5	124.4	115.0	229.4
	II	154.6	131.1	115.0	248.5
	III	157.6	136.8	118.7	245.0
	IV	165.9	137.1	127.4	271.1
2006	I	165.4	134.8	126.0	275.5
	II	169.5	137.9	119.8	292.6
	III**	176.3	148.4	128.2	289.1

\* Promedio de cada trimestre.

\*\* El promedio corresponde al mes de julio y agosto.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Cuadro 1.3**  
**OFERTA Y DEMANDA GLOBAL**  
**A precios de 1993**  
**2000-2006**

-Variación respecto al mismo trimestre del año anterior-

Año	Trimestre	Total	Consumo Privado	Consumo de Gobierno	Formación Bruta de Capital Fijo
2000	I	11.2	8.5	2.9	12.4
	II	10.8	8.9	2.7	12.1
	III	10.9	8.8	6.3	12.0
	IV	8.5	6.6	-0.9	9.1
2001	I	3.2	5.7	-5.4	0.5
	II	0.6	2.9	-3.2	-5.2
	III	-3.0	0.8	-3.7	-8.5
	IV	-2.7	0.8	3.2	-8.9
2002	I	-3.1	-1.4	-2.0	-6.3
	II	2.3	3.4	-0.6	3.4
	III	2.6	2.3	2.7	-0.1
	IV	2.1	1.9	-0.8	0.7
2003	I	2.1	2.5	2.0	1.6
	II	-1.1	-0.3	3.1	-3.3
	III	1.0	4.7	0.8	1.9
	IV	2.7	2.1	-2.0	1.4
2004	I	5.3	2.5	-0.4	4.4
	II	6.1	3.7	-2.4	5.8
	III	6.4	4.3	1.1	8.8
	IV	6.9	5.8	0.3	10.9
2005	I	3.4	5.4	-0.8	6.5
	II	4.8	4.7	0.1	8.5
	III	5.0	6.1	-0.1	6.9
	IV	5.0	5.3	2.1	8.5
2006	I	8.5	6.4	7.5	12.8
	II	7.1	5.4	9.0	9.6

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Cuadro 1.4**  
**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO 1/**  
 Millones de dólares  
 2000-2001

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petro- leras	No Petro- leras	Total	Bienes de Consumo	Bienes de uso Intermedio	Bienes de Capital
<b>2000</b>								
Enero	- 606.0	11 252.7	1 193.0	10 059.7	11 858.7	1 055.3	9 035.5	1 767.9
Febrero	- 249.5	13 189.6	1 236.8	11 952.7	13 439.1	1 152.2	10 550.8	1 736.1
Marzo	- 345.8	13 575.4	1 388.7	12 186.7	13 921.2	1 302.3	10 798.3	1 820.6
Abril	- 390.5	12 327.4	1 173.5	11 153.9	12 717.9	1 180.6	9 874.6	1 662.7
Mayo	- 538.2	14 654.7	1 379.4	13 275.3	15 192.9	1 331.8	11 930.1	1 931.0
Junio	- 522.3	14 045.1	1 494.2	12 550.8	14 567.4	1 406.7	11 105.9	2 054.7
Julio	- 581.7	13 411.4	1 266.1	12 145.2	13 993.1	1 229.8	10 800.3	1 963.0
Agosto	- 841.0	15 261.8	1 542.7	13 719.1	16 102.8	1 285.0	12 586.1	2 231.7
Septiembre	- 671.6	14 110.0	1 498.5	12 611.5	14 781.6	1 453.8	11 307.6	2 020.2
Octubre	- 709.9	16 131.6	1 566.7	14 564.9	16 841.5	1 628.9	12 954.1	2 258.4
Noviembre	-1 440.9	14 525.5	1 241.7	13 283.8	15 966.4	1 973.1	11 635.9	2 357.4
Diciembre	-1 440.2	13 635.5	1 153.3	12 482.2	15 075.7	1 691.1	11 058.3	2 326.3
<b>2001</b>								
Enero	- 946.5	12 853.1	1 293.9	11 559.2	13 799.6	1 424.5	10 582.9	1 792.2
Febrero	- 564.0	12 566.2	1 132.4	11 433.8	13 130.2	1 359.4	9 940.6	1 830.2
Marzo	- 621.9	14 311.0	1 197.5	13 113.5	14 932.9	1 747.3	11 085.2	2 100.4
Abril	- 839.7	13 273.0	1 091.7	12 181.3	14 112.7	1 529.4	10 761.9	1 821.5
Mayo	- 608.5	14 051.7	1 182.9	12 868.9	14 660.2	1 718.2	11 040.0	1 902.0
Junio	- 326.0	13 423.4	1 128.3	12 295.1	13 749.4	1 516.4	10 352.5	1 880.5
Julio	- 555.3	12 947.6	1 154.5	11 793.1	13 502.9	1 386.8	10 285.0	1 831.1
Agosto	- 660.9	13 502.5	1 193.7	12 308.8	14 163.4	1 687.7	10 626.8	1 848.9
Septiembre	- 453.1	12 679.1	1 087.7	11 591.4	13 132.2	1 612.4	9 925.4	1 594.5

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 1991 los flujos de exportaciones e importaciones incluyen el valor de las operaciones brutas comerciales de la industria maquiladora, criterio que se generalizó en este cuadro a fin de hacer comparables las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.



**Cuadro 1.4.a**  
**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO 1/**  
 Millones de dólares  
 2001-2003

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petro- leras	No Petro- leras	Total	Bienes de Consumo	Bienes de uso Intermedio	Bienes de Capital
<b>2001</b>								
Octubre	-1 076.3	14 484.9	1 006.5	13 478.5	15 561.2	2 016.2	11 597.1	1 947.9
Noviembre	-1 677.5	12 511.3	854.6	11 656.7	14 188.8	1 978.7	10 292.7	1 917.4
Diciembre	-1 287.0	12 176.0	875.9	11 300.1	13 463.0	1 775.0	9 658.8	2 029.2
<b>2002</b>								
Enero	- 579.7	11 579.6	906.8	10 672.8	12 159.3	1 387.4	9 144.6	1 627.3
Febrero	- 568.2	11 977.2	866.2	11 111.1	12 545.4	1 441.4	9 414.1	1 689.9
Marzo	- 296.5	13 120.3	1 173.3	11 947.0	13 416.8	1 537.4	10 275.0	1 604.4
Abril	- 569.0	14 445.1	1 250.2	13 194.9	15 014.1	1 912.1	11 215.4	1 886.5
Mayo	- 534.0	13 911.3	1 291.4	12 619.9	14 445.2	1 826.4	10 668.5	1 950.4
Junio	- 394.6	13 124.1	1 154.7	11 969.4	13 518.7	1 567.1	10 289.4	1 662.2
Julio	- 494.4	14 066.6	1 365.3	12 701.2	14 561.0	1 662.9	11 168.8	1 729.3
Agosto	- 573.5	13 727.0	1 327.4	12 399.6	14 300.5	1 778.5	10 868.7	1 653.3
Septiembre	- 490.0	13 573.6	1 335.4	12 238.3	14 063.5	1 686.7	10 853.2	1 523.6
Octubre	- 820.4	14 856.1	1 505.2	13 350.9	15 676.5	2 212.8	11 633.2	1 830.5
Noviembre	-1 167.5	13 230.4	1 142.1	12 088.3	14 397.9	2 149.2	10 399.4	1 849.4
Diciembre	-1 145.6	13 434.6	1 512.0	11 922.7	14 580.2	2 016.5	10 578.1	1 985.6
<b>2003</b>								
Enero	- 8.6	12 613.6	1 879.3	10 734.4	12 622.2	1 640.4	9 435.1	1 546.7
Febrero	285.3	12 867.2	1 661.0	11 206.2	12 581.9	1 607.7	9 529.2	1 445.0
Marzo	- 414.6	13 570.7	1 352.8	12 217.9	13 985.2	1 725.2	10 601.6	1 658.4
Abril	- 806.1	13 563.2	1 337.8	12 225.4	14 369.4	1 719.1	11 005.1	1 645.1
Mayo	- 521.3	13 153.4	1 269.2	11 884.2	13 674.7	1 573.1	10 419.9	1 681.8
Junio	- 319.1	13 527.9	1 442.2	12 085.7	13 847.0	1 593.1	10 587.8	1 666.1

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 1991 los flujos de exportaciones e importaciones incluyen el valor de las operaciones brutas comerciales de la industria maquiladora, criterio que se generalizó en este cuadro a fin de hacer comparables las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Cuadro 1.4.b**  
**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO 1/**  
 Millones de dólares  
 2003-2005

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petro- leras	No Petro- leras	Total	Bienes de Consumo	Bienes de uso Intermedio	Bienes de Capital
<b>2003</b>								
Julio	- 684.0	13 740.3	1 629.4	12 110.9	14 424.3	1 656.6	11 089.1	1 678.6
Agosto	- 389.1	13 427.7	1 644.7	11 783.0	13 816.8	1 686.9	10 482.6	1 647.3
Septiembre	- 355.9	14 375.1	1 459.6	12 915.5	14 731.0	1 871.4	11 217.0	1 642.6
Octubre	- 607.5	15 128.0	1 580.7	13 547.3	15 735.5	2 219.0	11 744.7	1 771.8
Noviembre	- 932.2	13 760.6	1 462.6	12 298.0	14 692.8	2 035.7	10 885.3	1 771.8
Diciembre	-1 026.2	15 038.7	1 883.0	13 155.7	16 064.9	2 180.8	11 833.9	2 050.2
<b>2004</b>								
Enero	- 161.2	12 710.9	1 729.2	10 981.7	12 872.1	1 472.1	9 864.3	1 535.7
Febrero	- 211.4	13 864.3	1 506.0	12 358.3	14 075.7	1 625.0	10 904.9	1 545.7
Marzo	- 151.3	16 617.8	1 760.5	14 857.3	16 769.1	2 103.6	12 820.6	1 844.9
Abril	- 698.6	14 725.8	1 718.2	13 007.6	15 424.4	1 973.3	11 724.2	1 726.9
Mayo	92.8	16 154.7	2 145.9	14 008.9	16 062.0	1 963.1	12 409.8	1 689.1
Junio	- 513.7	16 507.3	1 847.2	14 660.1	17 021.0	2 011.8	13 028.7	1 980.5
Julio	- 831.0	15 017.0	1 979.3	13 037.7	15 848.0	1 895.7	12 029.5	1 922.8
Agosto	- 672.8	16 927.8	2 087.4	14 840.4	17 600.6	2 161.5	13 513.5	1 925.6
Septiembre	- 443.8	15 929.5	2 190.0	13 739.5	16 373.3	2 257.1	12 264.8	1 851.3
Octubre	- 610.7	16 913.2	2 583.2	14 330.0	17 523.9	2 281.3	13 275.0	1 967.6
Noviembre	-2 351.5	17 075.6	2 137.7	14 937.8	19 427.1	2 858.5	14 374.9	2 193.8
Diciembre	-2 257.8	15 554.7	1 982.0	13 572.7	17 812.5	2 806.0	12 593.4	2 413.0
<b>2005</b>								
Enero	-1 146.5	14 125.2	1 986.4	12 138.8	15 271.7	1 913.4	11 532.6	1 825.7
Febrero	- 573.0	15 411.7	2 027.5	13 384.2	15 984.6	2 196.3	11 934.9	1 853.5
Marzo	- 157.8	17 357.9	2 477.0	14 880.9	17 515.7	2 444.4	12 953.1	2 118.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 1991 los flujos de exportaciones e importaciones incluyen el valor de las operaciones brutas comerciales de la industria maquiladora, criterio que se generalizó en este cuadro a fin de hacer comparables las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Cuadro 1.4.c**  
**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO 1/**  
**Millones de dólares**  
**2005-2006**

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petro- leras	No Petro- leras	Total	Bienes de Consumo	Bienes de uso Intermedio	Bienes de Capital
<b>2005</b>								
Abril	- 634.6	17 378.8	2 429.4	14 949.4	18 013.5	2 567.1	13 319.6	2 126.8
Mayo	10.8	18 280.7	2 583.0	15 697.7	18 269.9	2 305.1	13 999.4	1 965.4
Junio	- 53.8	18 317.5	2 709.5	15 608.0	18 371.3	2 416.9	13 771.9	2 182.6
Julio	- 721.3	16 376.6	2 758.5	13 618.1	17 097.9	2 329.4	12 766.6	2 001.9
Agosto	- 636.6	19 499.4	3 076.9	16 431.5	20 136.0	2 620.2	15 126.5	2 389.3
Septiembre	- 330.1	18 307.4	2 909.9	15 397.5	18 637.6	2 737.1	13 685.1	2 215.4
Octubre	- 679.5	19 560.1	3 144.5	16 415.7	20 239.6	3 225.7	14 795.4	2 218.6
Noviembre	-1 456.5	20 224.0	2 869.1	17 354.9	21 680.5	3 479.2	15 621.5	2 579.9
Diciembre	-1 207.6	19 393.7	2 928.1	16 465.6	20 601.3	3 277.9	14 585.1	2 738.4
<b>2006</b>								
Enero	694.3	19 206.5	3 487.7	15 718.8	18 512.2	2 468.5	13 758.9	2 284.8
Febrero	230.5	18 729.3	2 926.8	15 802.5	18 498.8	2 699.1	13 737.7	2 062.0
Marzo	- 191.8	20 916.7	3 542.1	17 374.6	21 108.5	3 069.7	15 457.0	2 581.8
Abril	257.3	19 761.1	3 511.0	16 250.2	19 503.8	2 682.2	14 481.6	2 340.0
Mayo	- 83.0	22 721.2	3 628.7	19 092.5	22 804.3	3 161.0	17 134.0	2 509.3
Junio	- 365.8	21 291.5	3 389.0	17 902.5	21 657.4	2 948.5	16 152.2	2 556.8
Julio	- 319.4	19 875.7	3 375.8	16 499.9	20 195.1	2 788.4	15 080.6	2 326.0
Agosto	- 784.1	22 825.5	3 832.5	18 993.0	23 609.6	3 460.1	17 431.6	2 717.8
Septiembre	-1 350.3	20 628.3	3 014.4	17 613.9	21 978.6	3 306.6	16 056.9	2 615.1
Octubre	-1 192.8	22 684.0	2 870.5	19 813.5	23 876.8	3 491.5	17 528.4	2 856.9
Noviembre								
Diciembre								

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 1991 los flujos de exportaciones e importaciones incluyen el valor de las operaciones brutas comerciales de la industria maquiladora, criterio que se generalizó en este cuadro a fin de hacer comparables las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Cuadro 1.5**  
**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO**  
**2000-2006**

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 <sup>1/</sup>
<b>TOTAL</b>	17 772.6	27 428.6	19 343.9	15 347.9	22 282.6	18 933.8	14 114.2
<b>Nuevas Inversiones</b>	8 105.6	20 515.9	11 385.2	6 011.5	13 328.2	9 462.8	5 105.5
<b>Notificadas al RNIE</b>	8 105.6	20 515.9	11 385.2	6 011.5	13 328.2	9 462.8	5 105.5
Estimadas <sup>2/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3 250.0
<b>Reinversión de Utilidades</b>	3 849.6	3 854.3	2 439.5	2 067.3	2 329.7	3 459.6	3 047.5
<b>Notificadas al RNIE</b>	3 849.6	3 854.3	2 439.5	2 067.3	2 329.7	3 459.6	3 047.5
Estimadas <sup>2/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Cuentas entre compañías</b>	2 834.4	886.2	3 475.7	5 308.0	4 150.2	3 189.7	3 687.7
<b>Notificadas al RNIE</b>	2 834.4	886.2	3 475.7	5 308.0	4 150.2	3 189.7	3 687.7
Estimadas <sup>2/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Maquiladoras</b>	2 983.0	2 172.2	2 043.5	1 961.1	2 474.5	2 821.7	2 273.5

<sup>1/</sup> Cifras notificadas al 30 de septiembre de 2006.

<sup>2/</sup> Estimación de la IED realizada que aún no se ha notificado al RNIE.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**Cuadro 1.6**  
**BALANZA DE PAGOS 1/**  
**Millones de dólares**  
**2000-2004**

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004
<b>Saldo de la Cuenta Corriente</b>	(18 683.5)	(17 681.9)	(14 107.0)	(8 835.3)	(6 684.2)
<b>Ingresos</b>	192 875.8	186 166.4	188 139.8	195 136.4	224 785.7
Exportación de mercancías	166 120.7	158 779.7	161 046.0	164 766.4	187 998.5
Servicios no factoriales	13 712.3	12 660.3	12 691.6	12 532.9	13 955.1
Servicios factoriales	6 019.6	5 366.5	4 098.6	3 941.8	5 140.8
Transferencias	7 023.1	9 360.0	10 303.7	13 895.3	17 123.7
<b>Egresos</b>	211 559.3	203 848.3	202 246.8	203 971.7	231 469.8
Importación de mercancías	174 457.8	168 396.5	168 678.9	170 545.8	196 809.6
Servicios no factoriales	16 035.7	16 217.9	16 739.7	17 133.7	18 561.9
Servicios factoriales	21 036.3	19 212.1	16 793.0	16 255.1	16 018.3
Transferencias	29.4	21.9	35.2	37.1	80.0
<b>Cuenta de Capital</b>	19 558.3	25 941.6	27 020.2	22 256.6	14 455.0
<b>Pasivos</b>	12 459.3	29 776.2	15 176.6	14 792.4	23 581.9
<b>Activos</b>	7 099.0	(3 834.6)	11 843.6	7 464.2	(9 126.8)
<b>Errores y omisiones</b>	(1 949.4)	(934.7)	(5 823.5)	(3 983.6)	(3 712.7)
<b>Banco de México</b>					
<b>Var. de la reserva bruta</b>	2 821.5	7 325.0	7 104.1	9 450.9	4 061.4
<b>Ajuste oro y plata y valorización</b>	2.7	0.0	(14.4)	(13.2)	(3.2)

1/ Por cambios metodológicos del Banco de México para el cálculo de algunos rubros de la balanza de pagos, ésta no es comparable con años anteriores a 1980. Datos actualizados por el Banco de México.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Cuadro 1.6.a**  
**BALANZA DE PAGOS 1/**  
**Millones de dólares**  
**2005-2006**

Concepto	2005	2006*	2006		
			I	II	III
<b>Saldo de la Cuenta Corriente</b>	(5 038.7)	668.2	731.3	1 071.0	(1 134.3)
<b>Ingresos</b>	256 633.0	220 650.8	69 967.2	75 993.8	74 689.8
Exportación de mercancías	214 233.0	185 955.8	58 852.4	63 773.9	63 329.5
Servicios no factoriales	16 066.3	11 866.3	4 155.3	4 043.4	3 667.7
Servicios factoriales	5 793.5	5 023.4	1 658.4	1 815.3	1 549.6
Transferencias	20 540.7	17 805.3	5 301.1	6 361.3	6 142.9
<b>Egresos</b>	261 672.2	219 982.6	69 235.9	74 922.7	75 824.0
Importación de mercancías	221 819.0	187 867.8	58 119.3	63 965.3	65 783.2
Servicios no factoriales	20 779.4	16 489.3	4 996.6	5 793.9	5 698.7
Servicios factoriales	19 016.6	15 576.5	6 115.4	5 150.8	4 310.2
Transferencias	56.6	49.1	4.5	12.7	31.9
<b>Cuenta de Capital</b>	13 333.2	(1 469.3)	(923.5)	10 298.7	(10 844.5)
Pasivos	26 175.5	13 378.3	6 283.2	12 182.9	(5 087.8)
Activos	(12 842.2)	(14 847.5)	(7 206.7)	(1 884.2)	(5 756.7)
<b>Errores y omisiones</b>	(1 130.2)	(574.9)	(997.1)	(118.3)	540.5
<b>Banco de México</b>					
Var. de la reserva bruta	7 172.6	(1 366.3)	(1 181.8)	11 255.6	(11 440.1)
Ajuste oro y plata y valorización	(8.2)	(9.8)	(7.5)	(4.1)	1.8

1/ Por cambios metodológicos del Banco de México para el cálculo de algunos rubros de la balanza de pagos, ésta no es comparable con años anteriores a 1980. Datos actualizados por el Banco de México .

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

\*/ Cifras al tercer trimestre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Cuadro 1.7**  
**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO**  
**2000-2006**  
**Millones de pesos**

Año	Subcuenta de Retiro	Subcuenta de Vivienda	Total por Banco
<b>2000</b>	42 847.06	55 056.99	97 904.05
<b>2001</b>	48 755.21	64 853.39	113 608.60
<b>2002</b>	33 462.10	73 822.80	107 284.90
<b>2003</b>	38 640.03	53 542.98	92 183.01
<b>2004</b>	44 299.30	58 568.30	102 867.60
<b>2005</b>	49 674.40	67 248.50	116 922.90
<b>2006</b>			
Enero	50 655.70	68 583.50	119 239.20
Febrero	51 028.20	68 536.70	119 564.90
Marzo	51 967.30	73 289.10	125 256.40
Abril	52 072.00	72 122.20	124 194.20
Mayo	52 753.30	74 274.10	127 027.40
Junio	52 941.30	74 728.30	127 669.60
Julio	53 540.60	76 133.00	129 673.60
Agosto	53 701.10	74 583.80	128 284.90
Septiembre	54 528.40	76 179.60	130 708.00
Octubre	54 816.80	76 311.60	131 128.40

**FUENTE:** Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

**Cuadro 1.7.a**  
**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO \***  
 Millones de pesos

<b>Institución</b>	<b>Subcuenta de Retiro ISSSTE</b>	<b>Subcuenta de Vivienda FOVISSSTE</b>	<b>Total por Banco</b>	<b>Captación Porcentaje</b>
<b>Banamex</b>	<b>11 955.00</b>	<b>14 690.50</b>	<b>26 645.50</b>	<b>20.32</b>
<b>Bancomer</b>	<b>31 231.70</b>	<b>46 074.10</b>	<b>77 305.80</b>	<b>58.95</b>
<b>HSBC**</b>	<b>1 411.60</b>	<b>2 192.80</b>	<b>3 604.40</b>	<b>2.75</b>
<b>Banco Inverlat</b>	<b>7 683.00</b>	<b>11 836.90</b>	<b>19 519.90</b>	<b>14.89</b>
<b>Banca Serfin</b>	<b>2 535.40</b>	<b>1 517.30</b>	<b>4 052.70</b>	<b>3.09</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54 816.80</b>	<b>76 311.60</b>	<b>131 128.40</b>	<b>100.00</b>

\* Al día 31 de octubre del 2005.

\*\* Los fondos acumulados en Banorte del ISSSTE y del FOVISSSTE fueron traspasados a HSBC (antes Bital), durante enero de 2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.



**Cuadro 1.8**  
**RESERVAS INTERNACIONALES NETAS**  
**- Saldo a fin de período en millones de dólares -**  
**2000-2006**

Año	Saldo	Variación % anual
2000	33 555.0	9.2
2001	40 826.0	21.7
2002	47 984.0	17.5
2003	57 435.0	19.7
2004	61 496.0	7.1
2005	61 496.0	0.0
2006*	68 701.0	11.7

\* 17 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Cuadro 1.9**  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**  
**BRUTA Y NETA**  
**-Millones de dólares-**  
**2000-2006**

Año	Trimestre	Neta	Porcentaje PIB	Bruta	Porcentaje PIB
2000	I	83 388.00	14.50	92 206.50	16.10
	II	81 340.00	14.90	90 160.30	16.50
	III	79 583.00	13.80	87 175.50	15.30
	IV	70 260.40	12.60	84 600.20	14.00
2001	I	72 860.10	13.40	88 461.00	14.50
	II	71 350.70	12.30	84 590.00	13.20
	III	70 297.20	13.00	82 697.00	13.90
	IV	69 807.90	11.70	80 339.20	12.30
2002	I	71 716.30	12.00	81 799.00	12.50
	II	69 526.50	12.10	77 950.00	12.30
	III	71 304.00	12.40	78 891.00	13.00
	IV	71 528.10	11.70	78 818.10	12.20
2003	I	74 596.90	12.50	81 824.50	13.10
	II	73 781.50	12.30	80 084.20	12.10
	III	72 787.60	12.70	78 090.00	12.80
	IV	73 625.60	11.90	79 023.50	12.20
2004	I	75 496.40	12.00	80 881.50	12.30
	II	76 868.00	11.50	80 840.20	12.10
	III	75 519.30	11.40	79 937.40	12.10
	IV	75 713.10	10.70	79 225.80	10.80
2005	I	75 563.30	11.20	79 267.90	11.30
	II	69 352.40	9.00	75 525.00	9.80
	III	65 192.60	8.60	73 946.20	9.80
	IV	65 722.50	8.30	71 647.50	8.90
2006	I	64 187.00	8.00	72 048.40	9.10
	II	64 342.20	8.10	73 002.50	9.20
	III	54 075.40	6.50	66 932.80	8.10

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Cuadro 1.10**  
**SALDO DE LA DEUDA INTERNA NETA Y BRUTA**  
**DEL GOBIERNO FEDERAL**  
 -Millones de pesos-  
 2000-2006

Año	Trimestre	Neta	Porcentaje PIB	Bruta	Porcentaje PIB
2000	I	458 237.20	8.70	539 709.00	10.20
	II	484 328.30	8.90	566 152.80	10.40
	III	494 939.70	9.20	600 780.90	11.20
	IV	606 182.20	10.50	675 106.70	11.60
2001	I	596 863.00	10.20	712 840.00	12.20
	II	616 554.00	10.70	714 400.00	12.40
	III	649 109.50	11.40	734 344.00	12.90
	IV	690 977.20	11.50	763 558.60	12.70
2002	I	714 182.20	12.30	812 913.00	14.00
	II	733 284.80	11.80	852 708.00	13.70
	III	760 652.60	12.60	862 505.00	14.30
	IV	821 272.20	12.30	907 407.70	13.60
2003	I	822 597.50	12.20	871 842.50	12.90
	II	796 170.10	12.10	922 555.70	13.60
	III	851 214.80	13.00	986 926.70	15.10
	IV	927 097.10	12.70	1 011 889 .20	14.20
2004	I	911 984.60	12.40	1 034 128 .60	14.00
	II	916 147.00	12.10	1 078 896 .10	14.30
	III	970 325.70	13.50	1 084 822 .20	15.10
	IV	1 029 964.90	12.40	1 099 206 .30	13.20
2005	I	1 031 666.90	12.90	1 127 706 .10	14.10
	II	1 084 474.10	13.30	1 160 432 .10	14.20
	III	1 099 678.70	13.70	1 213 612 .30	15.20
	IV	1 183 310.70	13.10	1 242 154 .10	13.80
2006	I	1 222 748.50	14.00	1 284 643 .30	14.70
	II	1 163 774.90	12.90	1 380 168 .50	14.50
	III	1 309 712.50	14.40	1 571 659 .90	17.30

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## ***2. Empleo***

CUADRO 2.1

POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE PERMANENTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
Y ESTRATO DE SALARIOInformación de octubre del 2006  
(Mensual)

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
<b>TOTAL</b>	<b><u>13 005 181</u></b>	<b><u>453 638</u></b>	<b><u>4 105 227</u></b>	<b><u>8 446 316</u></b>
<b>AGRICULTURA Y GANADERIA</b>	<b><u>339 499</u></b>	<b><u>22 245</u></b>	<b><u>167 227</u></b>	<b><u>150 027</u></b>
01 Agricultura	182 214	16 061	101 643	64 510
02 Ganadería	122 195	4 053	51 812	66 330
03 Silvicultura	3 484	246	1 895	1 343
04 Pesca	31 448	1 876	11 794	17 778
05 Caza	158	9	83	66
<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	<b><u>77 802</u></b>	<b><u>1 182</u></b>	<b><u>14 953</u></b>	<b><u>61 667</u></b>
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	38 739	797	11 602	26 340
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	7 752	9	578	7 165
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	29 468	225	2 565	26 678
14 Explotación de sal	1 843	151	208	1 484
<b>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</b>	<b><u>4 139 540</u></b>	<b><u>75 765</u></b>	<b><u>1 129 357</u></b>	<b><u>2 934 418</u></b>
20 Fabricación de alimentos	538 875	14 405	175 174	349 296
21 Elaboración de bebidas	145 896	2 454	20 147	123 295
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 476	35	325	3 116
23 Industria textil	128 135	1 886	27 597	98 652
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	411 129	9 864	187 009	214 256
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	116 025	2 265	41 075	72 685
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	44 821	2 127	22 970	19 724
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	99 834	3 648	43 865	52 321
28 Industria del papel	91 605	690	17 698	73 217
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	147 406	5 798	41 424	100 184
30 Industria química	223 360	4 738	32 528	186 094
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	6 636	68	941	5 627
32 Fabricación de productos de hule y plástico	257 333	4 347	77 239	175 747
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	140 985	2 893	28 045	110 047
34 Industrias metálicas básicas	76 295	823	10 176	65 296
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	343 614	8 396	97 178	238 040

(Continúa 2)

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	343 614	8 396	97 178	238 040
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	109 920	2 137	23 064	84 719
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	601 772	2 994	147 589	451 189
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	471 031	2 535	83 441	385 055
39 Otras industrias manufactureras	181 392	3 662	51 872	125 858
<b>CONSTRUCCION</b>	<b><u>646 337</u></b>	<b><u>21 275</u></b>	<b><u>218 528</u></b>	<b><u>406 534</u></b>
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	461 601	13 142	139 340	309 119
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	184 736	8 133	79 188	97 415
<b>INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE</b>	<b><u>164 023</u></b>	<b><u>658</u></b>	<b><u>3 035</u></b>	<b><u>160 330</u></b>
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	119 189	148	134	118 907
51 Captación y suministro de agua potable	44 834	510	2 901	41 423
<b>COMERCIO</b>	<b><u>2 783 493</u></b>	<b><u>110 382</u></b>	<b><u>960 771</u></b>	<b><u>1 712 340</u></b>
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	569 712	17 933	171 865	379 914
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	493 539	36 645	211 958	244 936
63 Compraventa de artículos para el hogar	160 133	7 489	58 900	93 744
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	495 038	6 513	157 927	330 598
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	194 411	5 740	89 760	98 911
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	375 747	17 173	138 193	220 381
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	215 530	8 139	56 392	150 999
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	180 514	6 408	47 475	126 631
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	98 869	4 342	28 301	66 226
<b>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<b><u>755 863</u></b>	<b><u>17 043</u></b>	<b><u>175 339</u></b>	<b><u>563 481</u></b>
71 Transporte terrestre	410 164	11 922	119 756	278 486
72 Transporte por agua	33 777	353	3 516	29 908
73 Transporte aéreo	31 596	67	560	30 969
74 Servicios conexos al transporte	19 344	111	3 667	15 566
75 Servicios relacionados con el transporte en general	180 716	4 069	42 583	134 064
76 Comunicaciones	80 266	521	5 257	74 488

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
<b>SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS</b>	<b><u>3 162 686</u></b>	<b><u>177 058</u></b>	<b><u>1 209 306</u></b>	<b><u>1 776 322</u></b>
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	192 601	1 318	8 763	182 520
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	50 227	1 145	10 509	38 573
83 Servicios relacionados con inmuebles	32 550	2 168	10 532	19 850
84 Servicios profesionales y técnicos	1 526 958	75 164	480 172	971 622
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	36 186	2 264	14 947	18 975
86 Servicios de alojamiento temporal	273 077	6 554	119 591	146 932
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	479 294	33 984	289 745	155 565
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	135 360	5 893	39 123	90 344
89 Servicios personales para el hogar y diversos	436 433	48 568	235 924	151 941
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b><u>935 938</u></b>	<b><u>28 030</u></b>	<b><u>226 711</u></b>	<b><u>681 197</u></b>
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	499 782	15 049	118 585	366 148
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	186 898	7 695	63 374	115 829
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	46 828	2 592	13 233	31 003
94 Servicios de administración pública y seguridad social	200 298	2 685	31 484	166 129
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	2 132	9	35	2 088

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**CUADRO 2.2**  
**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE PERMANENTE POR SECTOR**  
**Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE SALARIO**

Información de octubre del 2006  
(Mensual)

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
<b>TOTAL</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>3.5</u></b>	<b><u>31.6</u></b>	<b><u>64.9</u></b>
<b>AGRICULTURA Y GANADERIA</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>6.6</u></b>	<b><u>49.3</u></b>	<b><u>44.2</u></b>
01 Agricultura	100.0	8.8	55.8	35.4
02 Ganadería	100.0	3.3	42.4	54.3
03 Silvicultura	100.0	7.1	54.4	38.5
04 Pesca	100.0	6.0	37.5	56.5
05 Caza	100.0	5.7	52.5	41.8
<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>1.5</u></b>	<b><u>19.2</u></b>	<b><u>79.3</u></b>
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	2.1	29.9	68.0
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	0.1	7.5	92.4
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.8	8.7	90.5
14 Explotación de sal	100.0	8.2	11.3	80.5
<b>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>1.8</u></b>	<b><u>27.3</u></b>	<b><u>70.9</u></b>
20 Fabricación de alimentos	100.0	2.7	32.5	64.8
21 Elaboración de bebidas	100.0	1.7	13.8	84.5
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	1.0	9.3	89.6
23 Industria textil	100.0	1.5	21.5	77.0
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	2.4	45.5	52.1
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	2.0	35.4	62.6
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	4.7	51.2	44.0
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	3.7	43.9	52.4
28 Industria del papel	100.0	0.8	19.3	79.9
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	3.9	28.1	68.0
30 Industria química	100.0	2.1	14.6	83.3
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	100.0	1.0	14.2	84.8
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.7	30.0	68.3
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	2.1	19.9	78.1
34 Industrias metálicas básicas	100.0	1.1	13.3	85.6

(Continúa 2)



Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	2.4	28.3	69.3
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	1.9	21.0	77.1
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.5	24.5	75.0
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.5	17.7	81.7
39 Otras industrias manufactureras	100.0	2.0	28.6	69.4
<b>CONSTRUCCION</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>3.3</u></b>	<b><u>33.8</u></b>	<b><u>62.9</u></b>
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	2.8	30.2	67.0
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	4.4	42.9	52.7
<b>INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>0.4</u></b>	<b><u>1.9</u></b>	<b><u>97.7</u></b>
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.1	0.1	99.8
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	1.1	6.5	92.4
<b>COMERCIO</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>4.0</u></b>	<b><u>34.5</u></b>	<b><u>61.5</u></b>
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	3.1	30.2	66.7
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	7.4	42.9	49.6
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	4.7	36.8	58.5
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	1.3	31.9	66.8
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	3.0	46.2	50.9
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	4.6	36.8	58.7
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	3.8	26.2	70.1
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	3.5	26.3	70.2
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	4.4	28.6	67.0
<b>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2.3</u></b>	<b><u>23.2</u></b>	<b><u>74.5</u></b>
71 Transporte terrestre	100.0	2.9	29.2	67.9
72 Transporte por agua	100.0	1.0	10.4	88.5
73 Transporte aéreo	100.0	0.2	1.8	98.0
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.6	19.0	80.5
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.3	23.6	74.2
76 Comunicaciones	100.0	0.6	6.5	92.8

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
<b>SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>5.6</u></b>	<b><u>38.2</u></b>	<b><u>56.2</u></b>
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	100.0	0.7	4.5	94.8
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	2.3	20.9	76.8
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	6.7	32.4	61.0
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	4.9	31.4	63.6
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	6.3	41.3	52.4
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	2.4	43.8	53.8
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	7.1	60.5	32.5
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	4.4	28.9	66.7
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	11.1	54.1	34.8
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>3.0</u></b>	<b><u>24.2</u></b>	<b><u>72.8</u></b>
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	3.0	23.7	73.3
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	4.1	33.9	62.0
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	5.5	28.3	66.2
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	1.3	15.7	82.9
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.4	1.6	97.9

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**CUADRO 2.3**  
**COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS, DE LA PEA Y DE LA POBLACIÓN OCUPADA**  
**2006<sup>P</sup>**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
<i>Población de 14 años y más</i>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Población económicamente activa (PEA)	57.86	58.16	58.52	58.35	58.71	58.17	59.73	59.52	58.19	59.23
Población no económicamente activa (PNEA)	42.14	41.84	41.48	41.65	41.29	41.83	40.27	40.48	41.81	40.77
<i>Población de 14 años y más</i>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Población ocupada	96.47	96.40	96.58	96.68	97.12	96.68	96.05	95.97	96.02	95.98
Población desocupada	3.53	3.60	3.42	3.32	2.88	3.32	3.95	4.03	3.98	4.02
<i>Composición de la población ocupada de 14 años y más según posición en la ocupación</i>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.01	100.00	100.00
Trabajadores subordinados y remunerados	64.43	65.82	65.63	65.53	65.81	65.08	64.32	65.28	64.49	64.82
Empleadores	4.95	4.75	4.56	4.70	4.70	5.08	4.89	4.75	5.14	4.95
Trabajadores por cuenta propia	23.25	23.02	22.83	22.55	22.58	22.98	23.07	22.40	23.40	22.89
Trabajadores sin pago	7.36	6.39	6.96	7.22	6.90	6.86	7.72	7.58	6.98	7.34
No especificado	0.01	0.02	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Composición de la población ocupada de 14 años y más según nivel de instrucción</i>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Primaria incompleta	20.94	20.55	20.49	20.13	20.60	19.82	19.82	19.85	18.94	19.41
Con primaria completa	22.90	24.07	23.27	22.97	23.93	23.30	22.90	24.02	23.18	23.17
Con secundaria completa	30.95	31.28	31.46	31.15	30.88	31.54	31.11	31.36	32.07	31.60
Medio superior y superior	25.13	24.03	24.69	25.67	24.54	25.28	26.08	24.71	25.74	25.75
No especificado	0.09	0.07	0.08	0.07	0.05	0.05	0.09	0.06	0.06	0.07
<i>Composición de la población ocupada de 14 años y más según sector de actividad económica</i>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Agropecuario	14.49	14.78	13.80	14.02	14.97	14.95	14.28	14.91	13.78	14.15
Construcción	8.29	8.15	8.27	8.13	8.26	8.05	7.82	7.90	8.09	8.02
Industria manufacturera	16.36	16.57	16.60	16.55	16.70	16.43	16.78	16.93	17.28	17.01
Comercio	19.54	19.86	19.79	19.62	19.57	19.02	19.73	19.53	19.36	19.57
Servicios	39.78	38.92	39.97	40.04	38.96	39.96	39.83	38.98	39.85	39.59
Otros <sup>a</sup>	0.76	0.81	0.82	0.84	0.83	0.82	0.86	0.91	0.88	0.88
No especificado	0.79	0.90	0.75	0.80	0.72	0.77	0.70	0.84	0.76	0.78

<sup>P</sup> Cifras preliminares

<sup>a</sup> Incluye minería, electricidad, agua y suministro de gas.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

**CUADRO 2.4**  
**COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA**  
**2006<sup>P</sup>**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
<i>Composición de la población económicamente activa</i>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Población ocupada	96.47	96.40	96.58	96.68	97.12	96.68	96.05	95.97	96.02	95.98
Población desocupada	3.53	3.60	3.42	3.32	2.88	3.32	3.95	4.03	3.98	4.02
<i>Composición de la población desocupada por nivel de instrucción</i>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Primaria incompleta	12.83	10.86	9.84	13.26	9.17	10.84	11.15	10.11	10.74	10.63
Con primaria completa	20.03	19.47	19.78	20.05	21.58	18.75	18.75	19.49	18.27	19.34
Con secundaria completa	37.82	36.97	36.05	36.71	38.20	34.98	39.26	37.53	34.53	37.24
Medio superior y superior	29.29	32.62	34.26	29.91	30.98	35.31	30.82	32.87	36.44	32.77
No especificado	0.02	0.07	0.08	0.07	0.07	0.12	0.02	0.00	0.03	0.01
<i>Composición de la población desocupada por antecedentes laborales</i>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Con experiencia	87.94	86.63	84.30	88.82	88.19	85.19	87.87	89.37	85.65	87.30
Sin experiencia	12.06	13.37	15.70	11.18	11.81	14.81	12.13	10.63	14.35	12.70

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

**CUADRO 2.5**  
**POBLACIÓN DESOCUPADA NACIONAL Y POR ÁREAS URBANAS**  
**(Porcentaje de la PEA)**  
**2000-2006**

Concepto	ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACION Y EMPLEO (ENOE)	
	Población desocupada nacional	Población desocupada en 32 áreas urbanas <sup>1</sup>
<b>2000</b>		
Enero	n.d.	3.67
Febrero	n.d.	3.71
Marzo	n.d.	3.31
Abril	2.71	3.80
Mayo	2.50	3.69
Junio	2.46	3.07
Julio	2.58	3.17
Agosto	3.05	3.82
Septiembre	2.93	3.81
Octubre	2.60	3.01
Noviembre	2.21	2.77
Diciembre	2.17	2.76
<b>2001</b>		
Enero	2.71	3.72
Febrero	3.23	4.18
Marzo	2.70	3.42
Abril	2.63	3.35
Mayo	2.54	3.80
Junio	2.48	3.27
Julio	2.97	3.61
Agosto	2.58	3.44
Septiembre	2.80	3.55
Octubre	2.99	4.08
Noviembre	2.81	3.42
Diciembre	2.64	3.48
<b>2002</b>		
Enero	3.58	4.44
Febrero	3.06	3.77
Marzo	3.05	3.91
Abril	2.97	3.89
Mayo	2.84	3.84
Junio	2.77	3.33
Julio	3.08	4.21
Agosto	3.11	4.06
Septiembre	3.20	4.34
Octubre	2.93	3.83
Noviembre	2.81	3.77
Diciembre	2.34	2.99
<b>2003</b>		
Enero	3.08	4.11
Febrero	3.01	3.86
Marzo	3.14	4.03
Abril	3.01	4.16
Mayo	2.87	3.84
Junio	3.00	4.52
Julio	3.83	4.95
Agosto	4.09	5.49
Septiembre	4.19	5.46
Octubre	3.94	5.22
Noviembre	3.77	5.18
Diciembre	2.94	4.10

(Continúa)

**CUADRO 2.5**  
**POBLACIÓN DESOCUPADA NACIONAL Y POR ÁREAS URBANAS**  
**(Porcentaje de la PEA)**  
**2000-2006**

(Conclusión)

Concepto	ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACION Y EMPLEO (ENOE)	
	Población desocupada nacional	Población desocupada en 32 áreas urbanas <sup>1</sup>
<b>2004</b>		
Enero	4.01	5.26
Febrero	4.12	5.42
Marzo	3.94	5.51
Abril	3.88	5.26
Mayo	3.45	4.79
Junio	3.65	5.37
Julio	4.11	5.46
Agosto	4.44	6.28
Septiembre	4.18	5.58
Octubre	4.08	4.84
Noviembre	3.61	5.22
Diciembre	3.52	4.21
<b>2005</b>		
Enero	4.14	5.15
Febrero	3.81	5.19
Marzo	3.61	4.83
Abril	3.70	4.85
Mayo	3.27	4.57
Junio	3.63	4.64
Julio	4.04	5.52
Agosto	3.65	5.01
Septiembre	3.70	4.69
Octubre	3.57	4.62
Noviembre	2.99	4.00
Diciembre	2.84	3.75
<b>2006</b>		
Enero	3.53	4.55
Febrero	3.60	4.61
Marzo	3.42	4.40
Abril	3.32	4.34
Mayo	2.88	3.81
Junio	3.32	4.61
Julio	3.95	5.20
Agosto	4.03	4.95
Septiembre	3.98	5.17
Octubre	4.02	5.11

<sup>1</sup> Tasa de desocupación urbana agregado de 32 ciudades, serie unificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

### ***3. Salarios***

**CUADRO 3.1**

**SALARIO PROMEDIO DIARIO DE COTIZACIÓN, NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS, NÚMERO DE ASALARIADOS  
COTIZANTES PERMANENTES Y NÚMERO DE ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES DE SALARIO  
MÍNIMO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO**

Información a octubre de 2006  
(Mensual)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>TOTAL</b>	<u>198.13</u>	<u>788 372</u>	<u>100.0</u>	<u>13 005 181</u>	<u>100.0</u>	<u>453 638</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	107.50	640 973	81.3	1 930 801	14.8	176 456	38.9
De 11 a 50	157.49	109 386	13.9	2 365 293	18.2	79 796	17.6
De 51 a 100	190.52	17 843	2.3	1 257 714	9.7	32 132	7.1
De 101 a 300	213.25	14 037	1.8	2 351 969	18.1	65 928	14.5
De 301 y más	246.20	6 133	0.8	5 099 404	39.2	99 326	21.9
<b>AGRICULTURA Y GANADERIA</b>	<u>115.24</u>	<u>26 697</u>	<u>100.0</u>	<u>339 499</u>	<u>100.0</u>	<u>22 245</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	89.02	22 090	82.7	63 518	18.7	7 229	32.5
De 11 a 50	111.73	3 469	13.0	74 605	22.0	3 638	16.4
De 51 a 100	129.78	572	2.1	40 398	11.9	1 395	6.3
De 101 a 300	128.86	428	1.6	70 093	20.6	2 570	11.6
De 301 y más	119.48	138	0.5	90 885	26.8	7 413	33.3
<b>1 Agricultura</b>	<u>102.39</u>	<u>15 563</u>	<u>100.0</u>	<u>182 214</u>	<u>100.0</u>	<u>16 061</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	90.13	13 032	83.7	37 047	20.3	3 802	23.7
De 11 a 50	108.85	1 936	12.4	41 797	22.9	2 223	13.8
De 51 a 100	123.90	308	2.0	21 485	11.8	802	5.0
De 101 a 300	113.16	226	1.5	37 681	20.7	1 888	11.8
De 301 y más	86.92	61	0.4	44 204	24.3	7 346	45.7
<b>2 Ganadería</b>	<u>123.95</u>	<u>9 089</u>	<u>100.0</u>	<u>122 195</u>	<u>100.0</u>	<u>4 053</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	83.44	7 640	84.1	21 004	17.2	2 848	70.3
De 11 a 50	111.55	1 064	11.7	22 356	18.3	787	19.4
De 51 a 100	127.59	176	1.9	12 614	10.3	229	5.7
De 101 a 300	141.88	142	1.6	23 761	19.4	129	3.2
De 301 y más	139.42	67	0.7	42 460	34.7	60	1.5
<b>3 Silvicultura</b>	<u>95.00</u>	<u>243</u>	<u>100.0</u>	<u>3 484</u>	<u>100.0</u>	<u>246</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	87.10	177	72.8	631	18.1	43	17.5
De 11 a 50	84.40	55	22.6	1 200	34.4	73	29.7
De 51 a 100	115.26	4	1.6	274	7.9	26	10.6
De 101 a 300	97.49	5	2.1	733	21.0	104	42.3
De 301 y más	111.01	2	0.8	646	18.5	0	0.0
<b>4 Pesca</b>	<u>158.02</u>	<u>1 787</u>	<u>100.0</u>	<u>31 448</u>	<u>100.0</u>	<u>1 876</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	105.27	1 229	68.8	4 794	15.2	527	28.1
De 11 a 50	128.38	412	23.1	9 202	29.3	555	29.6
De 51 a 100	156.49	83	4.6	5 959	18.9	338	18.0
De 101 a 300	167.40	55	3.1	7 918	25.2	449	23.9
De 301 y más	286.79	8	0.4	3 575	11.4	7	0.4

(Continúa 2)



Cuadro 3.1 (Continuación 2)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
5 Caza	<u>124.09</u>	<u>15</u>	<u>100.0</u>	<u>158</u>	<u>100.0</u>	<u>9</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	71.41	12	80.0	42	26.6	9	100.0
De 11 a 50	190.66	2	13.3	50	31.6	0	0.0
De 51 a 100	107.19	1	6.7	66	41.8	0	0.0
<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	<u>247.06</u>	<u>1 804</u>	<u>100.0</u>	<u>77 802</u>	<u>100.0</u>	<u>1 182</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	121.71	918	50.9	3 936	5.1	251	21.2
De 11 a 50	159.59	610	33.8	14 045	18.1	503	42.6
De 51 a 100	203.26	123	6.8	8 949	11.5	71	6.0
De 101 a 300	244.87	104	5.8	17 020	21.9	353	29.9
De 301 y más	310.61	49	2.7	33 852	43.5	4	0.3
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	<u>172.43</u>	<u>1 367</u>	<u>100.0</u>	<u>38 739</u>	<u>100.0</u>	<u>797</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	101.14	730	53.4	3 202	8.3	218	27.4
De 11 a 50	134.91	484	35.4	11 002	28.4	327	41.0
De 51 a 100	191.95	87	6.4	6 266	16.2	41	5.1
De 101 a 300	196.98	53	3.9	8 553	22.1	211	26.5
De 301 y más	204.20	13	1.0	9 716	25.1	0	0.0
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	<u>536.72</u>	<u>62</u>	<u>100.0</u>	<u>7 752</u>	<u>100.0</u>	<u>9</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	352.81	18	29.0	62	0.8	3	33.3
De 11 a 50	462.51	20	32.3	564	7.3	4	44.4
De 51 a 100	431.59	5	8.1	391	5.0	0	0.0
De 101 a 300	501.36	10	16.1	1 640	21.2	2	22.2
De 301 y más	566.62	9	14.5	5 095	65.7	0	0.0
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	<u>265.36</u>	<u>345</u>	<u>100.0</u>	<u>29 468</u>	<u>100.0</u>	<u>225</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	209.17	153	44.3	611	2.1	20	8.9
De 11 a 50	203.53	99	28.7	2 394	8.1	156	69.3
De 51 a 100	196.07	30	8.7	2 229	7.6	30	13.3
De 101 a 300	254.27	37	10.7	6 113	20.7	15	6.7
De 301 y más	287.69	26	7.5	18 121	61.5	4	1.8
14 Explotación de sal	<u>304.94</u>	<u>30</u>	<u>100.0</u>	<u>1 843</u>	<u>100.0</u>	<u>151</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	90.75	17	56.7	61	3.3	10	6.6
De 11 a 50	106.67	7	23.3	85	4.6	16	10.6
De 51 a 100	165.07	1	3.3	63	3.4	0	0.0
De 101 a 300	148.98	4	13.3	714	38.7	125	82.8
De 301 y más	468.07	1	3.3	920	49.9	0	0.0
<b>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</b>	<u>200.42</u>	<u>123 985</u>	<u>100.0</u>	<u>4 139 540</u>	<u>100.0</u>	<u>75 765</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	94.65	91 457	73.8	300 596	7.3	31 351	41.4
De 11 a 50	134.08	21 408	17.3	477 165	11.5	17 308	22.8
De 51 a 100	168.87	4 272	3.4	304 307	7.4	6 405	8.5
De 101 a 300	199.09	4 109	3.3	708 061	17.1	8 260	10.9
De 301 y más	231.91	2 739	2.2	2 349 411	56.8	12 441	16.4

(Continúa 3)

Cuadro 3.1 (Continuación 3)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>20 Fabricación de alimentos</b>	<b><u>180.92</u></b>	<b><u>29 723</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>538 875</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>14 405</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	81.58	24 603	82.8	71 936	13.3	8 269	57.4
De 11 a 50	115.12	3 578	12.0	77 615	14.4	2 838	19.7
De 51 a 100	160.15	671	2.3	47 789	8.9	1 122	7.8
De 101 a 300	184.90	536	1.8	89 770	16.7	1 137	7.9
De 301 y más	232.11	335	1.1	251 765	46.7	1 039	7.2
<b>21 Elaboración de bebidas</b>	<b><u>251.07</u></b>	<b><u>3 582</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>145 896</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 454</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	79.97	2 772	77.4	8 897	6.1	1 111	45.3
De 11 a 50	128.29	489	13.7	10 554	7.2	562	22.9
De 51 a 100	176.70	97	2.7	6 776	4.6	109	4.4
De 101 a 300	222.11	100	2.8	18 426	12.6	283	11.5
De 301 y más	289.16	124	3.5	101 243	69.4	389	15.9
<b>22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco</b>	<b><u>393.17</u></b>	<b><u>31</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>3 476</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>35</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	78.21	13	41.9	64	1.8	11	31.4
De 11 a 50	169.81	9	29.0	208	6.0	17	48.6
De 51 a 100	276.45	3	9.7	237	6.8	0	0.0
De 101 a 300	201.48	3	9.7	633	18.2	7	20.0
De 301 y más	485.55	3	9.7	2 334	67.1	0	0.0
<b>23 Industria textil</b>	<b><u>158.21</u></b>	<b><u>2 389</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>128 135</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>1 886</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	97.18	1 325	55.5	5 105	4.0	527	27.9
De 11 a 50	117.45	600	25.1	14 469	11.3	596	31.6
De 51 a 100	146.95	170	7.1	12 473	9.7	423	22.4
De 101 a 300	165.61	192	8.0	33 210	25.9	256	13.6
De 301 y más	170.86	102	4.3	62 878	49.1	84	4.5
<b>24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado</b>	<b><u>124.23</u></b>	<b><u>10 773</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>411 129</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>9 864</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	85.39	7 568	70.2	25 276	6.1	2 583	26.2
De 11 a 50	102.23	2 035	18.9	46 260	11.3	1 797	18.2
De 51 a 100	108.75	471	4.4	33 378	8.1	988	10.0
De 101 a 300	117.17	431	4.0	73 369	17.8	2 310	23.4
De 301 y más	137.27	268	2.5	232 846	56.6	2 186	22.2
<b>25 Fabricación de calzado e industria del cuero</b>	<b><u>126.60</u></b>	<b><u>4 481</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>116 025</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 265</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	88.23	3 021	67.4	11 317	9.8	602	26.6
De 11 a 50	100.96	1 036	23.1	23 320	20.1	417	18.4
De 51 a 100	115.83	210	4.7	14 937	12.9	200	8.8
De 101 a 300	127.53	149	3.3	25 587	22.1	330	14.6
De 301 y más	155.22	65	1.5	40 864	35.2	716	31.6
<b>26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles</b>	<b><u>116.54</u></b>	<b><u>3 291</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>44 821</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 127</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	82.92	2 583	78.5	8 503	19.0	751	35.3
De 11 a 50	103.09	546	16.6	12 284	27.4	410	19.3
De 51 a 100	111.84	86	2.6	6 050	13.5	435	20.5
De 101 a 300	151.22	58	1.8	8 922	19.9	110	5.2
De 301 y más	135.29	18	0.5	9 062	20.2	421	19.8

(Continúa 4)

Cuadro 3.1 (Continuación 4)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	<u>130.93</u>	<u>7 098</u>	<u>100.0</u>	<u>99 834</u>	<u>100.0</u>	<u>3 648</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	83.38	5 658	79.7	17 434	17.5	1 740	47.7
De 11 a 50	107.67	1 110	15.6	24 456	24.5	1 064	29.2
De 51 a 100	125.34	181	2.6	12 755	12.8	427	11.7
De 101 a 300	140.51	111	1.6	19 333	19.4	334	9.2
De 301 y más	180.59	38	0.5	25 856	25.9	83	2.3
28 Industria del papel	<u>215.74</u>	<u>1 316</u>	<u>100.0</u>	<u>91 605</u>	<u>100.0</u>	<u>690</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	115.02	613	46.6	2 689	2.9	215	31.2
De 11 a 50	143.69	370	28.1	9 115	10.0	277	40.1
De 51 a 100	188.38	91	6.9	6 594	7.2	90	13.0
De 101 a 300	218.62	160	12.2	27 861	30.4	44	6.4
De 301 y más	238.41	82	6.2	45 346	49.5	64	9.3
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	<u>194.21</u>	<u>11 078</u>	<u>100.0</u>	<u>147 406</u>	<u>100.0</u>	<u>5 798</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	105.60	9 123	82.4	29 332	19.9	3 267	56.3
De 11 a 50	150.70	1 452	13.1	30 425	20.6	1 586	27.4
De 51 a 100	185.61	218	2.0	15 847	10.8	312	5.4
De 101 a 300	214.89	224	2.0	37 711	25.6	406	7.0
De 301 y más	290.40	61	0.6	34 091	23.1	227	3.9
30 Industria química	<u>338.18</u>	<u>4 055</u>	<u>100.0</u>	<u>223 360</u>	<u>100.0</u>	<u>4 738</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	140.46	2 172	53.6	8 674	3.9	815	17.2
De 11 a 50	205.58	1 091	26.9	25 435	11.4	809	17.1
De 51 a 100	260.17	308	7.6	21 887	9.8	201	4.2
De 101 a 300	316.51	311	7.7	53 016	23.7	535	11.3
De 301 y más	407.65	173	4.3	114 348	51.2	2 378	50.2
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	<u>259.98</u>	<u>247</u>	<u>100.0</u>	<u>6 636</u>	<u>100.0</u>	<u>68</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	137.51	123	49.8	547	8.2	13	19.1
De 11 a 50	198.99	96	38.9	2 119	31.9	37	54.4
De 51 a 100	229.02	13	5.3	937	14.1	18	26.5
De 101 a 300	340.39	13	5.3	2 163	32.6	0	0.0
De 301 y más	318.98	2	0.8	870	13.1	0	0.0
32 Fabricación de productos de hule y plástico	<u>184.12</u>	<u>5 051</u>	<u>100.0</u>	<u>257 333</u>	<u>100.0</u>	<u>4 347</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	102.83	2 496	49.4	10 686	4.2	1 311	30.2
De 11 a 50	136.54	1 533	30.4	36 196	14.1	1 493	34.3
De 51 a 100	164.63	412	8.2	29 165	11.3	616	14.2
De 101 a 300	184.63	423	8.4	71 591	27.8	717	16.5
De 301 y más	212.58	187	3.7	109 695	42.6	210	4.8
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	<u>234.21</u>	<u>4 865</u>	<u>100.0</u>	<u>140 985</u>	<u>100.0</u>	<u>2 893</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	89.76	3 347	68.8	11 369	8.1	1 441	49.8
De 11 a 50	154.20	1 063	21.8	23 628	16.8	779	26.9
De 51 a 100	207.86	197	4.0	13 806	9.8	247	8.5
De 101 a 300	265.82	168	3.5	30 732	21.8	393	13.6
De 301 y más	281.80	90	1.8	61 450	43.6	33	1.1

(Continúa 5)

Cuadro 3.1 (Continuación 5)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>34 Industrias metálicas básicas</b>	<b><u>268.04</u></b>	<b><u>1 263</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>76 295</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>823</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	104.78	723	57.2	2 770	3.6	294	35.7
De 11 a 50	149.73	309	24.5	7 422	9.7	304	36.9
De 51 a 100	193.85	87	6.9	6 531	8.6	64	7.8
De 101 a 300	206.56	98	7.8	17 263	22.6	154	18.7
De 301 y más	336.03	46	3.6	42 309	55.5	7	0.9
<b>35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo</b>	<b><u>179.82</u></b>	<b><u>20 022</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>343 614</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>8 396</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	98.58	15 254	76.2	52 474	15.3	5 032	59.9
De 11 a 50	138.44	3 638	18.2	78 844	22.9	2 247	26.8
De 51 a 100	173.89	548	2.7	39 115	11.4	541	6.4
De 101 a 300	207.41	410	2.0	68 639	20.0	286	3.4
De 301 y más	235.92	172	0.9	104 542	30.4	290	3.5
<b>36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos</b>	<b><u>230.96</u></b>	<b><u>4 471</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>109 920</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 137</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	116.19	3 291	73.6	11 432	10.4	1 111	52.0
De 11 a 50	172.84	853	19.1	18 426	16.8	640	29.9
De 51 a 100	205.02	135	3.0	9 546	8.7	40	1.9
De 101 a 300	259.31	126	2.8	22 308	20.3	32	1.5
De 301 y más	272.41	66	1.5	48 208	43.9	314	14.7
<b>37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes</b>	<b><u>203.21</u></b>	<b><u>2 893</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>601 772</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 994</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	126.04	1 533	53.0	5 741	1.0	526	17.6
De 11 a 50	164.59	583	20.2	13 657	2.3	510	17.0
De 51 a 100	210.41	125	4.3	8 897	1.5	167	5.6
De 101 a 300	199.17	239	8.3	42 712	7.1	524	17.5
De 301 y más	205.24	413	14.3	530 765	88.2	1 267	42.3
<b>38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes</b>	<b><u>256.52</u></b>	<b><u>2 273</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>471 031</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 535</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	113.85	1 158	50.9	4 271	0.9	400	15.8
De 11 a 50	158.21	391	17.2	8 614	1.8	334	13.2
De 51 a 100	199.28	139	6.1	9 904	2.1	122	4.8
De 101 a 300	222.15	212	9.3	39 842	8.5	312	12.3
De 301 y más	264.82	373	16.4	408 400	86.7	1 367	53.9
<b>39 Otras industrias manufactureras</b>	<b><u>182.01</u></b>	<b><u>5 083</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>181 392</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>3 662</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	102.17	4 081	80.3	12 079	6.7	1 332	36.4
De 11 a 50	142.88	626	12.3	14 118	7.8	591	16.1
De 51 a 100	178.34	110	2.2	7 683	4.2	283	7.7
De 101 a 300	187.49	145	2.9	24 973	13.8	90	2.5
De 301 y más	193.50	121	2.4	122 539	67.6	1 366	37.3
<b>CONSTRUCCION</b>	<b><u>158.93</u></b>	<b><u>68 537</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>646 337</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>21 275</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	112.79	57 193	83.4	172 093	26.6	9 529	44.8
De 11 a 50	137.07	9 480	13.8	196 347	30.4	5 033	23.7
De 51 a 100	165.52	1 113	1.6	76 202	11.8	1 476	6.9
De 101 a 300	196.17	609	0.9	95 360	14.8	2 204	10.4
De 301 y más	235.86	142	0.2	106 335	16.5	3 033	14.3

(Continúa 6)

Cuadro 3.1 (Continuación 6)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	<u>168.18</u>	<u>45 690</u>	<u>100.0</u>	<u>461 601</u>	<u>100.0</u>	<u>13 142</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	120.10	38 151	83.5	110 627	24.0	5 064	38.5
De 11 a 50	142.14	6 111	13.4	128 875	27.9	2 670	20.3
De 51 a 100	169.38	828	1.8	57 047	12.4	1 037	7.9
De 101 a 300	195.92	483	1.1	74 899	16.2	1 965	15.0
De 301 y más	240.62	117	0.3	90 153	19.5	2 406	18.3
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	<u>135.81</u>	<u>22 847</u>	<u>100.0</u>	<u>184 736</u>	<u>100.0</u>	<u>8 133</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	99.64	19 042	83.3	61 466	33.3	4 465	54.9
De 11 a 50	127.38	3 369	14.7	67 472	36.5	2 363	29.1
De 51 a 100	154.01	285	1.2	19 155	10.4	439	5.4
De 101 a 300	197.10	126	0.6	20 461	11.1	239	2.9
De 301 y más	209.33	25	0.1	16 182	8.8	627	7.7
<b>INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE</b>	<u>436.82</u>	<u>1 241</u>	<u>100.0</u>	<u>164 023</u>	<u>100.0</u>	<u>658</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	201.01	422	34.0	1 875	1.1	107	16.3
De 11 a 50	356.95	390	31.4	9 507	5.8	128	19.5
De 51 a 100	422.29	116	9.3	8 129	5.0	79	12.0
De 101 a 300	462.58	203	16.4	37 278	22.7	195	29.6
De 301 y más	440.18	110	8.9	107 234	65.4	149	22.6
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	<u>501.51</u>	<u>580</u>	<u>100.0</u>	<u>119 189</u>	<u>100.0</u>	<u>148</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	427.10	68	11.7	378	0.3	7	4.7
De 11 a 50	527.73	197	34.0	4 872	4.1	6	4.1
De 51 a 100	537.11	77	13.3	5 495	4.6	2	1.4
De 101 a 300	526.32	164	28.3	29 498	24.7	1	0.7
De 301 y más	488.49	74	12.8	78 946	66.2	132	89.2
51 Captación y suministro de agua potable	<u>264.87</u>	<u>661</u>	<u>100.0</u>	<u>44 834</u>	<u>100.0</u>	<u>510</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	143.92	354	53.6	1 497	3.3	100	19.6
De 11 a 50	177.43	193	29.2	4 635	10.3	122	23.9
De 51 a 100	182.75	39	5.9	2 634	5.9	77	15.1
De 101 a 300	220.90	39	5.9	7 780	17.4	194	38.0
De 301 y más	305.33	36	5.4	28 288	63.1	17	3.3
<b>COMERCIO</b>	<u>172.71</u>	<u>248 248</u>	<u>100.0</u>	<u>2 783 493</u>	<u>100.0</u>	<u>110 382</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	107.78	208 147	83.8	620 924	22.3	55 526	50.3
De 11 a 50	162.40	31 920	12.9	662 430	23.8	18 317	16.6
De 51 a 100	198.47	4 181	1.7	293 407	10.5	5 614	5.1
De 101 a 300	204.57	3 063	1.2	507 696	18.2	14 110	12.8
De 301 y más	206.20	937	0.4	699 036	25.1	16 815	15.2
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	<u>192.29</u>	<u>55 154</u>	<u>100.0</u>	<u>569 712</u>	<u>100.0</u>	<u>17 933</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	91.00	47 497	86.1	128 102	22.5	12 232	68.2
De 11 a 50	167.02	5 636	10.2	125 357	22.0	2 661	14.8
De 51 a 100	217.63	1 059	1.9	74 687	13.1	732	4.1
De 101 a 300	246.94	778	1.4	127 469	22.4	889	5.0
De 301 y más	256.14	184	0.3	114 097	20.0	1 419	7.9

(Continúa 7)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>62</b> Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	<u>152.87</u>	<u>62 972</u>	<u>100.0</u>	<u>493 539</u>	<u>100.0</u>	<u>36 645</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	97.35	56 058	89.0	148 385	30.1	14 107	38.5
De 11 a 50	135.99	5 625	8.9	116 059	23.5	3 435	9.4
De 51 a 100	158.72	689	1.1	47 987	9.7	2 245	6.1
De 101 a 300	172.94	442	0.7	72 724	14.7	8 906	24.3
De 301 y más	230.89	158	0.3	108 384	22.0	7 952	21.7
<b>63</b> Compraventa de artículos para el hogar	<u>165.10</u>	<u>18 929</u>	<u>100.0</u>	<u>160 133</u>	<u>100.0</u>	<u>7 489</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	99.56	16 427	86.8	48 231	30.1	4 666	62.3
De 11 a 50	138.65	2 081	11.0	41 649	26.0	1 610	21.5
De 51 a 100	174.24	225	1.2	15 991	10.0	324	4.3
De 101 a 300	222.91	154	0.8	24 039	15.0	656	8.8
De 301 y más	255.34	42	0.2	30 223	18.9	233	3.1
<b>64</b> Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	<u>149.43</u>	<u>3 873</u>	<u>100.0</u>	<u>495 038</u>	<u>100.0</u>	<u>6 513</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	92.18	1 883	48.6	6 664	1.3	326	5.0
De 11 a 50	145.84	676	17.5	16 044	3.2	224	3.4
De 51 a 100	127.12	286	7.4	20 757	4.2	215	3.3
De 101 a 300	137.08	659	17.0	120 559	24.4	1 685	25.9
De 301 y más	156.66	369	9.5	331 014	66.9	4 063	62.4
<b>65</b> Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	<u>139.15</u>	<u>9 127</u>	<u>100.0</u>	<u>194 411</u>	<u>100.0</u>	<u>5 740</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	113.33	4 282	46.9	20 945	10.8	1 255	21.9
De 11 a 50	126.36	4 205	46.1	86 467	44.5	2 663	46.4
De 51 a 100	145.67	359	3.9	24 586	12.6	550	9.6
De 101 a 300	157.84	235	2.6	40 064	20.6	652	11.4
De 301 y más	172.21	46	0.5	22 349	11.5	620	10.8
<b>66</b> Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	<u>154.07</u>	<u>46 296</u>	<u>100.0</u>	<u>375 747</u>	<u>100.0</u>	<u>17 173</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	112.51	38 617	83.4	129 125	34.4	11 388	66.3
De 11 a 50	160.82	6 670	14.4	134 691	35.8	3 843	22.4
De 51 a 100	183.39	643	1.4	44 489	11.8	673	3.9
De 101 a 300	197.49	321	0.7	47 620	12.7	250	1.5
De 301 y más	208.90	45	0.1	19 822	5.3	1 019	5.9
<b>67</b> Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	<u>241.04</u>	<u>23 753</u>	<u>100.0</u>	<u>215 530</u>	<u>100.0</u>	<u>8 139</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	145.35	19 538	82.3	65 691	30.5	4 956	60.9
De 11 a 50	224.92	3 678	15.5	72 990	33.9	1 986	24.4
De 51 a 100	275.33	350	1.5	24 228	11.2	266	3.3
De 101 a 300	326.27	153	0.6	25 053	11.6	358	4.4
De 301 y más	404.18	34	0.1	27 568	12.8	573	7.0
<b>68</b> Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	<u>202.15</u>	<u>20 185</u>	<u>100.0</u>	<u>180 514</u>	<u>100.0</u>	<u>6 408</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	110.23	17 130	84.9	52 482	29.1	4 621	72.1
De 11 a 50	190.84	2 345	11.6	48 936	27.1	1 030	16.1
De 51 a 100	247.44	449	2.2	32 275	17.9	387	6.0
De 101 a 300	278.21	241	1.2	36 842	20.4	348	5.4
De 301 y más	313.66	20	0.1	9 979	5.5	22	0.3

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>69</b> Compraventa de inmuebles y artículos diversos	<u>221.87</u>	<u>7 959</u>	<u>100.0</u>	<u>98 869</u>	<u>100.0</u>	<u>4 342</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	148.72	6 715	84.4	21 299	21.5	1 975	45.5
De 11 a 50	217.54	1 004	12.6	20 237	20.5	865	19.9
De 51 a 100	302.17	121	1.5	8 407	8.5	222	5.1
De 101 a 300	282.87	80	1.0	13 326	13.5	366	8.4
De 301 y más	226.31	39	0.5	35 600	36.0	914	21.1
<b>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<u>260.41</u>	<u>49 682</u>	<u>100.0</u>	<u>755 863</u>	<u>100.0</u>	<u>17 043</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	117.83	40 085	80.7	120 100	15.9	6 581	38.6
De 11 a 50	187.44	7 144	14.4	158 395	21.0	3 762	22.1
De 51 a 100	221.50	1 189	2.4	82 748	10.9	1 240	7.3
De 101 a 300	249.83	939	1.9	158 191	20.9	2 372	13.9
De 301 y más	402.42	325	0.7	236 429	31.3	3 088	18.1
<b>71</b> Transporte terrestre	<u>174.60</u>	<u>37 122</u>	<u>100.0</u>	<u>410 164</u>	<u>100.0</u>	<u>11 922</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	102.88	31 521	84.9	87 679	21.4	4 377	36.7
De 11 a 50	144.80	4 202	11.3	91 916	22.4	2 345	19.7
De 51 a 100	177.99	692	1.9	48 541	11.8	918	7.7
De 101 a 300	197.26	544	1.5	90 789	22.1	1 755	14.7
De 301 y más	249.20	163	0.4	91 239	22.2	2 527	21.2
<b>72</b> Transporte por agua	<u>298.60</u>	<u>515</u>	<u>100.0</u>	<u>33 777</u>	<u>100.0</u>	<u>353</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	149.87	299	58.1	1 065	3.2	120	34.0
De 11 a 50	263.53	132	25.6	3 059	9.1	101	28.6
De 51 a 100	286.29	26	5.0	1 807	5.3	14	4.0
De 101 a 300	295.12	35	6.8	6 537	19.4	67	19.0
De 301 y más	313.17	23	4.5	21 309	63.1	51	14.4
<b>73</b> Transporte aéreo	<u>549.10</u>	<u>427</u>	<u>100.0</u>	<u>31 596</u>	<u>100.0</u>	<u>67</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	389.36	240	56.2	1 012	3.2	36	53.7
De 11 a 50	422.17	115	26.9	2 616	8.3	18	26.9
De 51 a 100	449.38	35	8.2	2 349	7.4	1	1.5
De 101 a 300	549.08	24	5.6	4 280	13.5	7	10.4
De 301 y más	583.21	13	3.0	21 339	67.5	5	7.5
<b>74</b> Servicios conexos al transporte	<u>259.66</u>	<u>366</u>	<u>100.0</u>	<u>19 344</u>	<u>100.0</u>	<u>111</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	188.37	104	28.4	497	2.6	24	21.6
De 11 a 50	236.78	161	44.0	4 440	23.0	54	48.6
De 51 a 100	273.27	58	15.8	4 055	21.0	1	0.9
De 101 a 300	202.46	32	8.7	5 142	26.6	8	7.2
De 301 y más	331.83	11	3.0	5 210	26.9	24	21.6
<b>75</b> Servicios relacionados con el transporte en general	<u>201.87</u>	<u>9 702</u>	<u>100.0</u>	<u>180 716</u>	<u>100.0</u>	<u>4 069</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	148.76	6 853	70.6	26 590	14.7	1 798	44.2
De 11 a 50	209.34	2 226	22.9	49 037	27.1	1 054	25.9
De 51 a 100	220.52	318	3.3	21 878	12.1	260	6.4
De 101 a 300	218.99	238	2.5	39 955	22.1	476	11.7
De 301 y más	200.81	67	0.7	43 256	23.9	481	11.8

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>76 Comunicaciones</b>	<b><u>701.19</u></b>	<b><u>1 550</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>80 266</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>521</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	162.33	10 368	68.9	3 257	4.1	226	43.4
De 11 a 50	430.36	308	19.9	7 327	9.1	190	36.5
De 51 a 100	530.26	60	3.9	4 148	5.1	46	8.8
De 101 a 300	656.50	66	4.3	11 488	14.3	59	11.3
De 301 y más	792.85	48	3.1	54 076	67.4	0	0.0
<b>SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS</b>	<b><u>201.71</u></b>	<b><u>214 389</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>3 162 686</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>177 058</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	111.67	178 320	83.2	531 299	16.8	54 150	30.6
De 11 a 50	174.77	26 438	12.3	573 271	18.1	24 296	13.7
De 51 a 100	200.02	4 610	2.2	325 932	10.3	13 093	7.4
De 101 a 300	213.33	3 649	1.7	607 681	19.2	32 829	18.5
De 301 y más	252.20	1 372	0.6	1 124 503	35.6	52 690	29.8
<b>81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)</b>	<b><u>494.51</u></b>	<b><u>3 085</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>192 601</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>1 318</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	259.50	2 354	76.3	7 781	4.0	305	23.1
De 11 a 50	354.51	447	14.5	9 757	5.1	108	8.2
De 51 a 100	412.94	103	3.3	6 975	3.6	0	0.0
De 101 a 300	460.10	100	3.2	16 986	8.8	2	0.2
De 301 y más	523.29	81	2.6	151 102	78.5	903	68.5
<b>82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros</b>	<b><u>291.13</u></b>	<b><u>5 406</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>50 227</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>1 145</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	157.35	4 799	88.8	14 138	28.1	715	62.4
De 11 a 50	294.99	470	8.7	9 556	19.0	106	9.3
De 51 a 100	326.29	62	1.1	4 372	8.7	111	9.7
De 101 a 300	334.40	53	1.0	8 769	17.5	177	15.5
De 301 y más	389.81	22	0.4	13 392	26.7	36	3.1
<b>83 Servicios relacionados con inmuebles</b>	<b><u>176.46</u></b>	<b><u>6 642</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>32 550</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 168</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	146.10	6 159	92.7	15 615	48.0	1 755	81.0
De 11 a 50	198.35	420	6.3	8 449	26.0	375	17.3
De 51 a 100	274.03	42	0.6	2 982	9.2	36	1.7
De 101 a 300	224.09	16	0.2	2 202	6.8	1	0.0
De 301 y más	144.14	5	0.1	3 302	10.1	1	0.0
<b>84 Servicios profesionales y técnicos</b>	<b><u>232.37</u></b>	<b><u>64 992</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>1 526 958</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>75 164</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	152.02	49 692	76.5	157 236	10.3	14 817	19.7
De 11 a 50	241.59	10 158	15.6	231 112	15.1	8 146	10.8
De 51 a 100	245.18	2 245	3.5	160 528	10.5	5 606	7.5
De 101 a 300	243.47	2 073	3.2	347 662	22.8	17 050	22.7
De 301 y más	239.66	824	1.3	630 420	41.3	29 545	39.3
<b>85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles</b>	<b><u>135.10</u></b>	<b><u>6 460</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>36 186</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 264</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	103.17	5 799	89.9	15 961	44.1	1 594	70.4
De 11 a 50	152.63	576	8.9	11 246	31.1	406	17.9
De 51 a 100	171.23	58	0.9	4 163	11.5	83	3.7
De 101 a 300	167.82	26	0.4	4 041	11.2	181	8.0
De 301 y más	173.84	1	0.0	775	2.1	0	0.0



Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>86 Servicios de alojamiento temporal</b>	<b><u>150.17</u></b>	<b><u>11 701</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>273 077</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>6 554</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	88.67	8 280	70.8	30 459	11.2	2 142	32.7
De 11 a 50	111.39	2 536	21.7	55 131	20.2	1 050	16.0
De 51 a 100	134.09	400	3.4	28 492	10.4	670	10.0
De 101 a 300	162.91	327	2.8	56 863	20.8	1 208	18.4
De 301 y más	186.84	158	1.4	102 132	37.4	1 484	22.6
<b>87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas</b>	<b><u>99.55</u></b>	<b><u>47 232</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>479 294</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>33 984</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	77.24	39 849	84.4	125 788	26.2	12 555	36.9
De 11 a 50	94.29	5 962	12.6	126 404	26.4	7 702	22.7
De 51 a 100	111.67	853	1.8	58 523	12.2	2 993	8.8
De 101 a 300	112.30	453	1.0	73 182	15.3	3 902	11.5
De 301 y más	118.70	115	0.2	95 397	19.9	6 832	20.1
<b>88 Servicios recreativos y de esparcimiento</b>	<b><u>194.32</u></b>	<b><u>9 199</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>135 360</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>5 893</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	109.73	7 189	78.1	23 564	17.4	2 506	42.5
De 11 a 50	166.27	1 531	16.6	32 746	24.2	1 319	22.4
De 51 a 100	199.59	263	2.9	18 831	13.9	509	8.6
De 101 a 300	243.34	175	1.9	28 046	20.7	843	14.3
De 301 y más	238.99	41	0.4	32 173	23.8	716	12.2
<b>89 Servicios personales para el hogar y diversos</b>	<b><u>109.08</u></b>	<b><u>59 672</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>436 433</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>48 568</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	87.05	54 199	90.8	140 757	32.3	17 761	36.6
De 11 a 50	125.84	4 338	7.3	88 870	20.4	5 084	10.5
De 51 a 100	143.25	584	1.0	41 066	9.4	3 085	6.4
De 101 a 300	125.35	426	0.7	69 930	16.0	9 465	19.5
De 301 y más	99.37	125	0.2	95 810	22.0	13 173	27.1
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b><u>212.47</u></b>	<b><u>53 789</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>935 938</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>28 030</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	109.76	42 341	78.7	116 460	12.4	11 732	41.9
De 11 a 50	151.27	8 527	15.9	199 528	21.3	6 811	24.3
De 51 a 100	198.62	1 667	3.1	117 642	12.6	2 759	9.8
De 101 a 300	255.17	933	1.7	150 589	16.1	3 035	10.8
De 301 y más	267.55	321	0.6	351 719	37.6	3 693	13.2
<b>91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural</b>	<b><u>234.34</u></b>	<b><u>16 978</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>499 782</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>15 049</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	108.25	9 599	56.5	39 169	7.8	3 681	24.5
De 11 a 50	144.01	5 426	32.0	131 042	26.2	5 131	34.1
De 51 a 100	198.12	1 184	7.0	83 312	16.7	2 150	14.3
De 101 a 300	283.09	619	3.6	97 634	19.5	2 010	13.4
De 301 y más	335.51	150	0.9	148 625	29.7	2 077	13.8
<b>92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios</b>	<b><u>166.51</u></b>	<b><u>29 290</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>186 898</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>7 695</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	99.19	26 764	91.4	58 808	31.5	6 260	81.4
De 11 a 50	136.33	2 049	7.0	44 496	23.8	970	12.6
De 51 a 100	164.03	268	0.9	19 070	10.2	280	3.6
De 101 a 300	209.75	140	0.5	23 556	12.6	102	1.3
De 301 y más	272.21	69	0.2	40 968	21.9	83	1.1

Cuadro 3.1 (Conclusión 11)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas</b>	<b><u>201.57</u></b>	<b><u>6 281</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>46 828</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 592</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	138.06	5 499	87.5	16 602	35.5	1 654	63.8
De 11 a 50	208.18	674	10.7	13 982	29.9	554	21.4
De 51 a 100	216.85	64	1.0	4 391	9.4	241	9.3
De 101 a 300	268.78	32	0.5	5 448	11.6	106	4.1
De 301 y más	284.11	12	0.2	6 405	13.7	37	1.4
<b>94 Servicios de administración pública y seguridad social</b>	<b><u>199.71</u></b>	<b><u>1 122</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>200 298</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 685</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	160.03	393	35.0	1 520	0.8	128	4.8
De 11 a 50	217.17	353	31.5	9 447	4.7	156	5.8
De 51 a 100	241.43	146	13.0	10 450	5.2	88	3.3
De 101 a 300	180.45	141	12.6	23 788	11.9	817	30.4
De 301 y más	199.18	89	7.9	155 093	77.4	1 496	55.7
<b>99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales</b>	<b><u>552.66</u></b>	<b><u>118</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 132</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>9</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	482.85	86	72.9	361	16.9	9	0.0
De 11 a 50	504.82	25	21.2	561	26.3	0	0.0
De 51 a 100	612.16	5	4.2	419	19.7	0	0.0
De 101 a 300	543.91	1	0.8	163	7.6	0	0.0
De 301 y más	598.08	1	0.8	628	29.5	0	0.0

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**CUADRO 3.2**

**INTEGRACIÓN MUNICIPAL DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA**

**2006**

<b>ÁREA GEOGRÁFICA</b>	<b>INTEGRACIÓN MUNICIPAL</b>
<p><b><u>ÁREA GEOGRÁFICA "A"</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- BAJA CALIFORNIA</li> <li>- BAJA CALIFORNIA SUR</li> <li>- CHIHUAHUA</li> <li>- DISTRITO FEDERAL</li> <li>- ESTADO DE MÉXICO</li> <li>- GUERRERO</li> <li>- SONORA</li> <li>- TAMAULIPAS</li> <li>- VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</li> </ul>	<p>Todos los municipios del Estado.</p> <p>Todos los municipios del Estado.</p> <p>Guadalupe, Juárez y Praxedis G. Guerrero.</p> <p>Todas las delegaciones.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán.</p> <p>Acapulco de Juárez.</p> <p>Agua Prieta, Cananea, General Plutarco Elías Calles, Naco, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Cruz.</p> <p>Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando y Valle Hermoso.</p> <p>Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río.</p>
<p><b><u>ÁREA GEOGRÁFICA "B"</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- JALISCO</li> <li>- NUEVO LEÓN</li> <li>- SONORA</li> <li>- TAMAULIPAS</li> <li>- VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</li> </ul>	<p>Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.</p> <p>Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina.</p> <p>Altar, Atil, Bácum, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Navojoa, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras y Tubutama.</p> <p>Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Ciudad Madero, El Mante, Gómez Farías, González, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico y Xicoténcatl.</p> <p>Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpam.</p>

**CUADRO 3.2**

**INTEGRACIÓN MUNICIPAL DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA**

**2006**

<b>ÁREA GEOGRÁFICA</b>	<b>INTEGRACIÓN MUNICIPAL</b>
<b><u>ÁREA GEOGRÁFICA "C"</u></b>	
- AGUASCALIENTES	Todos los municipios del Estado.
- CAMPECHE	Todos los municipios del Estado.
- COAHUILA DE ZARAGOZA	Todos los municipios del Estado.
- COLIMA	Todos los municipios del Estado.
- CHIAPAS	Todos los municipios del Estado.
- CHIHUAHUA	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- DURANGO	Todos los municipios del Estado.
- ESTADO DE MÉXICO	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- GUANAJUATO	Todos los municipios del Estado.
- GUERRERO	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- HIDALGO	Todos los municipios del Estado.
- JALISCO	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "B".
- MICHOACÁN DE OCAMPO	Todos los municipios del Estado.
- MORELOS	Todos los municipios del Estado.
- NAYARIT	Todos los municipios del Estado.
- NUEVO LEÓN	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "B".
- OAXACA	Todos los municipios del Estado.
- PUEBLA	Todos los municipios del Estado.
- QUERÉTARO DE ARTEAGA	Todos los municipios del Estado.
- QUINTANA ROO	Todos los municipios del Estado.
- SAN LUIS POTOSÍ	Todos los municipios del Estado.
- SINALOA	Todos los municipios del Estado.
- SONORA	Resto de los municipios no comprendidos en las Áreas Geográficas "A" y "B".
- TABASCO	Todos los municipios del Estado.
- TAMAULIPAS	Resto de los municipios no comprendidos en las Áreas Geográficas "A" y "B".
- TLAXCALA	Todos los municipios del Estado.
- VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Resto de los municipios no comprendidos en las Áreas Geográficas "A" y "B".
- YUCATÁN	Todos los municipios del Estado.
- ZACATECAS	Todos los municipios del Estado.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

## ***4. Negociaciones Laborales***

**C U A D R O 4.1**

**SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO-LEY,  
EN DOS EMPRESAS PARAESTATALES Y EN EL GOBIERNO FEDERAL**

Información a noviembre de 2006 <sup>P</sup>

- Pesos diarios -

Rama o empresa	Fecha de inicio de vigencia según contrato	Salario nominal actual	Salario nominal del año anterior	Incremento %
1. Lana	21 enero 2006	97.17	93.43	4.0
2. Radio y televisión	01 febrero 2006	65.87	63.34	4.0
3. Sedas y fibras artificiales	09 febrero 2006	110.43	106.18	4.0
4. Hule	13 febrero 2006	96.11	92.41	4.0
5. Géneros de punto	11 octubre 2006	109.18	104.98	4.0
6. Azúcar	16 noviembre 2005	54.22	51.68	4.9
7. Pasamanería	09 diciembre 2005	103.14	99.41	3.75
Comisión Federal de Electricidad	01 mayo 2006	105.93	101.85	4.0
Petróleos Mexicanos	01 agosto 2006	162.67	156.26	4.1
IMSS	16 octubre 2006	69.73	51.68	3.5
Gobierno Federal	01 enero 2006	140.00	131.67	6.3 <sup>*</sup>

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*</sup> Se otorgó incremento diferenciado por niveles y el incremento promedio del tabulador fue de 4.3 por ciento.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO 4.2**  
**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL**  
**2000 - 2006**

Concepto	Número de negociaciones	Número de trabajadores	Incrementos (%) <sup>1</sup>				
			Directo al tabulador <sup>2</sup>	Ajuste salarial	Bono de productividad	Prestaciones <sup>3</sup>	Retabulación
<b>2000</b>	<b>5 358</b>	<b>1 819 022</b>	<b>12.4</b>	<b>0.040</b>	<b>1.8</b>	--	<b>0.100</b>
<b>2001</b>	<b>5 679</b>	<b>1 732 219</b>	<b>9.1</b>	<b>0.050</b>	<b>1.6</b>	--	0.060
<b>2002</b>	<b>5 487</b>	<b>1 757 422</b>	<b>5.8</b>	<b>0.010</b>	<b>1.9</b>	--	0.010
<b>2003</b>	<b>5 337</b>	<b>1 763 486</b>	<b>4.7</b>	<b>0.004</b>	<b>2.0</b>	--	0.004
<b>2004</b>	<b>5 920</b>	<b>1 776 242</b>	<b>4.1</b>	<b>0.002</b>	<b>2.5</b>	--	0.030
<b>2005</b>	<b>5 957</b>	<b>1 783 276</b>	<b>4.4</b>	<b>0.002</b>	<b>3.4</b>	--	0.100
Enero	452	178 623	4.3	0.0005	0.6	--	0.004
Febrero	676	143 859	4.6	0.004	1.4	--	0.200
Marzo	657	172 578	4.6	0.0010	3.2	--	0.100
Abril	638	248 928	4.4	0.002	9.3	--	0.100
Mayo	634	76 826	4.5	0.0100	1.0	--	0.200
Junio	551	61 078	4.5	0.01	1.1	--	0.100
Julio	413	57 424	5.0	0.0001	2.0	--	0.100
Agosto	531	212 581	4.2	0.004	10.8	--	0.001
Septiembre	371	83 820	4.6	0.006	1.6	--	0.100
Octubre	394	440,466	4.1	0.0	0.1	--	0.003
Noviembre	362	81 302	4.8	0.0030	0.4	--	0.010
Diciembre	278	25 791	4.5	0.0300	1.8	--	0.100
<b>2006<sup>P</sup></b>	<b>5 252</b>	<b>1 597 559</b>	<b>4.1</b>	<b>0.001</b>	<b>3.8</b>	--	0.040
Enero	519	184 669	4.4	0.0004	1.0	--	0.020
Febrero	693	141 456	4.2	0.0	1.5	--	0.200
Marzo	791	179 885	4.2	0.0010	2.8	--	0.003
Abril	560	116 230	4.4	0.0	17.9	--	0.100
Mayo	502	163 849	4.2	0.0005	2.7	--	0.030
Junio	601	63 463	4.6	0.0	2.1	--	0.010
Julio	272	37 725	4.9	0.0005	1.6	--	0.400
Agosto	515	204 589	4.1	0.010	11.3	--	0.010
Septiembre	367	71 995	4.3	0.0	0.4	--	0.000
Octubre	432	433,698	3.6	0.0	0.4	--	0.000

<sup>P</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

<sup>1</sup> Los incrementos porcentuales son promedios ponderados por el número de trabajadores beneficiados en el período de referencia.

<sup>2</sup> El incremento total puede o no coincidir con la suma de los incrementos parciales, debido a que son promedios ponderados y están redondeados a un decimal.

<sup>3</sup> A partir de 2004 no se está publicando información por este concepto debido a que la fuente está realizando una revisión de sus criterios de cálculo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo, de la STPS.

CUADRO 4.3

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS  
EN LA JURISDICCION FEDERAL, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

2004 - 2006

Rama de actividad económica <sup>1</sup>	2004		2005		2006 <sup>P</sup>	
	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores	Enero - octubre	
					Convenios	Trabajadores
<b>T o t a l</b>	<b>1 020</b>	<b>376 691</b>	<b>851</b>	<b>358 777</b>	<b>724</b>	<b>342 183</b>
Textil	29	3 486	18	2,715	16	1,491
Eléctrica	----	----	----	----	1	27
Cinematografía	27	15 706	8	2 622	7	1 949
Hulera	4	163	2	114	1	24
Azucarera	----	----	----	----	----	----
Mínera	3	666	6	1 070	1	183
Metalúrgica y siderúrgica	16	2 212	13	3 389	11	2 018
Hidrocarburos	1	154 402	1	154 941	1	149 442
Petroquímica	3	220	3	1 013	6	463
Cementera	20	1 205	14	453	17	1 189
Calera	1	54	3	204	3	139
Automotriz y autopartes	33	8 339	29	9 891	28	9 745
Químico-farmacéutica	125	10 540	103	6 479	107	8 744
Celulosa y papel	19	3 654	14	2 712	13	2 423
Aceites y grasas vegetales	7	1 279	6	1 681	4	405
Productora de alimentos	101	31 365	128	14 237	111	14 023
Elaboradora de bebidas	36	7 441	32	8 602	35	8 212
Ferrocarrilera	----	----	1	1 600	----	----
Maderera	2	560	3	589	8	203
Vidriera	3	1 026	1	40	5	697
Tabacalera	2	819	2	430	----	----
Servicio de banca y crédito	6	17 332	7	1 994	8	22 765
<i>Otras actividades</i>						
Construcción	4	465	----	----	3	107
Transporte terrestre	213	25 647	197	17 952	165	16 157
Transporte marítimo	4	248	2	16	8	158
Transporte aéreo	4	1 032	8	4 518	3	1 550
Serv. conexos al transporte	127	7 266	70	3 509	75	3 048
Servicios telefónicos	12	7 734	2	50 130	2	47 126
Comercio	141	23 080	79	17 837	24	3 073
Otros servicios	70	48 458	32	17 150	18	13 905
No especificados	7	2 292	67	32 889	43	32 917

<sup>1</sup> Las primeras 22 ramas corresponden a la clasificación del artículo 123 constitucional en su fracción XXXI, inciso a) ramas industriales y servicios. El apartado de otras actividades ( de construcción a no especificado ) corresponde al inciso b) empresas.

---- No registró negociaciones.

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.



**C U A D R O 4.4**

**NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL**

1997 - 2006

<b>Periodo</b>	<b>Emplazamientos a huelga</b>	<b>Huelgas estalladas</b>	<b>Trabajadores involucrados en huelgas estalladas</b>
<b>1997</b>	<b>8 047</b>	<b>39</b>	<b>9 375</b>
<b>1998</b>	<b>7 352</b>	<b>33</b>	<b>10 818</b>
<b>1999</b>	<b>7 972</b>	<b>32</b>	<b>50 195</b>
<b>2000</b>	<b>8 282</b>	<b>26</b>	<b>60 015</b>
<b>2001</b>	<b>6 821</b>	<b>35</b>	<b>23 234</b>
<b>2002</b>	<b>6 042</b>	<b>45</b>	<b>22 660</b>
<b>2003</b>	<b>5 909</b>	<b>44</b>	<b>11 797</b>
<b>2004</b>	<b>6 122</b>	<b>38</b>	<b>24 628</b>
<b>2005<sup>P</sup></b>	<b>6 646</b>	<b>50</b>	<b>12 208</b>
<b>Enero</b>	526	2	360
<b>Febrero</b>	387	5	1661
<b>Marzo</b>	280	3	626
<b>Abril</b>	325	12	2392
<b>Mayo</b>	296	7	488
<b>Junio</b>	329	4	189
<b>Julio</b>	399	0	0
<b>Agosto</b>	424	5	2667
<b>Septiembre</b>	429	7	3563
<b>Octubre</b>	461	3	116
<b>Noviembre</b>	994	2	146
<b>Diciembre</b>	1796	0	0
<b>2006<sup>1</sup></b>	<b>4 733</b>	<b>49</b>	<b>16 983</b>
<b>Enero</b>	476	6	1354
<b>Febrero</b>	431	8	1239
<b>Marzo</b>	570	4	774
<b>Abril</b>	416	4	230
<b>Mayo</b>	436	3	114
<b>Junio</b>	454	6	1166
<b>Julio</b>	328	4	182
<b>Agosto</b>	561	5	11387
<b>Septiembre</b>	438	6	308
<b>Octubre</b>	623	3	229

<sup>P</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

<sup>1</sup> Promedio de los meses disponibles.

**FUENTE:** Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

**CUADRO 4.5**

**PRINCIPALES INDICADORES DE LAS REVISIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES  
ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL**

**2000 - 2006**

<b>Período</b>	<b>Número de negociaciones</b>	<b>Incremento salarial promedio <sup>1</sup> (%)</b>	<b>Trabajadores involucrados</b>
<b>2000</b>	<b>33 253</b>	<b>13.5</b>	<b>1 105 618</b>
<b>2001</b>	<b>32 267</b>	<b>11.0</b>	<b>1 056 775</b>
<b>2002</b>	<b>31 384</b>	<b>7.6</b>	<b>1 033 199</b>
<b>2003</b>	<b>31 895</b>	<b>6.4</b>	<b>1 021 617</b>
<b>2004</b>	<b>34 317</b>	<b>5.3</b>	<b>1 140 529</b>
<b>2005 <sup>P</sup></b>	<b>38 470</b>	<b>5.0</b>	<b>1 132 123</b>
<b>Enero</b>	3 965	5.4	149 318
<b>Febrero</b>	4 662	5.1	179 472
<b>Marzo</b>	3 990	4.6	195 640
<b>Abril</b>	3 412	4.9	99 011
<b>Mayo</b>	2 947	5.0	92 845
<b>Junio</b>	2 911	4.8	87 209
<b>Julio</b>	2 255	5.2	50 962
<b>Agosto</b>	2 936	4.7	69 910
<b>Septiembre</b>	2 966	4.6	51 871
<b>Octubre</b>	2 862	4.8	56 751
<b>Noviembre</b>	3 229	5.5	62 161
<b>Diciembre</b>	2 335	5.1	36 973
<b>2006 <sup>2</sup></b>	<b>33 452</b>	<b>4.8</b>	<b>863 622</b>
<b>Enero</b>	4 972	5.1	143 745
<b>Febrero</b>	4 885	4.7	157 177
<b>Marzo</b>	5 652	4.9	195 052
<b>Abril</b>	3 076	4.6	98 310
<b>Mayo</b>	3 754	4.9	82 667
<b>Junio</b>	4 374	5.0	77 630
<b>Julio</b>	3 096	4.8	49 207
<b>Agosto</b>	3 643	4.5	59 834

<sup>P</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

<sup>1</sup> Ponderado con el número de trabajadores.

<sup>2</sup> Promedio de los meses disponibles.

**FUENTE:** Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

***5. Programas de Apoyo al Empleo  
y a la Capacitación***

**CUADRO 5.1**  
**PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN**  
**Enero - octubre de 2006**

<b>I. Servicios de Vinculación Directa</b>			
<u>Programa</u>	<u>Resultados</u>	<u>Programa</u>	<u>Resultados</u>
<b>1. Bolsa de trabajo del SNE</b>		<b>4. Chambanet</b>	
Solicitantes atendidos	700 824	Solicitantes registrados	318 367
Solicitantes enviados	420 969	Solicitantes postulados	679 537
Vacantes	508 745	Solicitantes colocados	24 765
Solicitantes colocados	206 175	Empresas registradas	18 775
		Vacantes ofrecidas	552 226
		Visitas a las currícula	2 307 716
<b>2. Ferias de Empleo</b>		<b>5. Abriendo espacios (Chambapar)</b>	
Eventos realizados	277	<b>Atendidos</b>	23 210
Solicitantes atendidos	248 353	Discapacitados	8 235
Vacantes captadas	289 222	Adultos mayores	14 975
Empresas participantes	10 154	<b>Colocados</b>	5 234
Solicitantes colocados	72 273		
<b>3. Chambatel</b>		Discapacitados	1 673
Llamadas atendidas	262 110	Adultos mayores	3 561
Solicitantes enviados	168 075	<b>6. Centros de Intermediación Laboral (CIL)</b>	
Solicitantes colocados	10 682	Solicitantes atendidos	38 735
Empresas participantes	5 970	Solicitantes colocados	4 226
Empresas beneficiadas	956		
Vacantes ofrecidas	59 961		
<b>II. Programas con Apoyo Económico</b>			
<u>Programa</u>	<u>Resultados</u>	<u>Programa</u>	<u>Resultados</u>
<b>1. Becas a la Capacitación para el Trabajo (Bécate)</b>		<b>3. Jornaleros Agrícolas</b>	
Solicitantes atendidos	170 845	Solicitantes atendidos	64 703
Solicitantes colocados	91 583	Solicitantes colocados	26 458
<b>2. Empleo Formal</b>		<b>5. Proyectos de Inversión Productiva (PIP)</b>	
Solicitantes atendidos	58 241	Solicitantes atendidos	7 000
Solicitantes colocados	31 980	Solicitantes colocados	7 000
<b>4. Migratorios a Cánada</b>		<b>6. Proyectos de Inversión 2ª Generación (PIP 2G)</b>	
<b>Programa de Apoyo a la Movilidad Laboral Exterior e Interior</b>		Solicitantes atendidos	2 048
Solicitantes atendidos	10 607	Solicitantes colocados	2 048
Solicitantes colocados	12 827		
<b>7. Repatriados Trabajando</b>			
Solicitantes atendidos	1 364		
Solicitantes colocados	1 174		

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**CUADRO 5.2**  
**PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)**  
**RESUMEN DE LOS SERVICIOS DE VINCULACIÓN LABORAL**  
**ACCIONES DE ATENDIDOS Y COLOCADOS AL MES DE OCTUBRE DE 2006**

Entidad federativa	Bolsa de Trabajo		CHAMBATEL		CHAMBANET		Ferias de Empleo		CIL		Abriendo Espacios		TOTAL	
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados
<b>TOTAL</b>	<b>700 824</b>	<b>206 175</b>	<b>262 110</b>	<b>10 682</b>	<b>318 367</b>	<b>24 765</b>	<b>248 353</b>	<b>72 273</b>	<b>38 735</b>	<b>4 226</b>	<b>23 210</b>	<b>5 234</b>	<b>1 591 599</b>	<b>323 355</b>
Aguascalientes	29 823	5 361	3 921	0	4 170	202	6 182	1 699	167	2	435	78	44 698	7 342
Baja California	16 777	1 689	624	0	2 948	261	4 215	822	0	0	171	1	24 735	2 773
Baja California Sur	4 382	1 689	734	44	676	37	1 595	316	0	0	241	17	7 628	2 103
Campeche	7 941	2 447	1 185	69	1 636	62	400	135	610	202	0	0	11 772	2 915
Coahuila	8 241	1 779	2 722	43	3 746	187	4 413	406	482	43	456	199	20 060	2 657
Colima	14 653	3 558	2 108	0	1 861	91	5 866	1 615	0	0	1 246	324	25 734	5 588
Chiapas	48 533	16 743	7 725	250	6 105	390	8 777	3 375	3 649	469	2 252	445	77 041	21 672
Chihuahua	4 563	1 695	555	24	1 684	76	1 680	332	0	0	203	39	8 685	2 166
Distrito Federal	31 269	7 560	155 687	6 749	104 946	11 257	21 795	6 229	873	353	1 447	237	316 017	32 385
Durango	14 386	3 746	2 507	73	1 528	71	1 569	450	0	0	61	18	20 051	4 358
Guanajuato	14 379	6 903	4 054	20	8 875	451	9 795	1 911	438	22	37	11	37 578	9 318
Guerrero	10 633	2 551	1 436	125	1 892	107	5 097	1 654	0	0	1 357	246	20 415	4 683
Hidalgo	9 783	2 988	4 666	514	5 388	257	2 577	740	0	0	572	200	22 986	4 699
Jalisco	22 911	7 279	7 767	66	10 789	787	7 921	1 913	7 140	573	903	386	57 431	11 004
Estado de México	167 305	51 940	4 874	54	75 993	5 647	39 239	11 998	3 982	783	2 127	295	293 520	70 717
Michoacán	39 287	10 551	2 634	205	4 458	237	10 490	4 313	732	128	1 429	334	59 030	15 768
Morelos	6 735	3 382	4 229	261	6 548	350	5 847	1 897	6 487	38	526	194	30 372	6 122
Nayarit	7 138	1 861	3 785	137	2 880	123	1 151	433	892	19	154	58	16 000	2 631
Nuevo León	60 319	20 497	7 178	111	13 681	1 175	30 738	5 385	4 860	614	1 281	530	118 057	28 312
Oaxaca	6 908	2 839	2 501	128	3 029	131	1 883	603	0	0	453	197	14 774	3 898
Puebla	16 359	3 546	3 941	0	8 427	408	15 380	5 950	1 469	2	230	57	45 806	9 963
Querétaro	12 632	2 759	5 170	23	5 254	291	5 130	1 918	0	0	106	9	28 292	5 000
Quintana Roo	16 566	2 309	553	2	2 101	126	5 151	1 936	5	0	0	0	24 376	4 373
San Luis Potosí	13 164	5 658	4 879	226	6 189	494	10 352	4 179	760	1	1 883	147	37 227	10 705
Sinaloa	14 622	4 532	2 042	91	2 978	157	4 853	1 714	841	179	1 823	422	27 159	7 095
Sonora	12 959	6 326	711	3	2 081	116	2 896	1 265	0	0	29	0	18 676	7 710
Tabasco	7 050	890	1 475	37	2 111	95	1 178	271	268	4	39	9	12 121	1 306
Tamaulipas	19 740	7 651	1 427	17	2 822	149	8 876	2 439	0	0	707	126	33 572	10 382
Tlaxcala	9 736	1 860	3 367	58	3 558	126	4 264	846	521	63	534	229	21 980	3 182
Veracruz	27 315	6 512	7 243	252	10 487	482	9 641	1 742	1 051	51	1 241	287	56 978	9 326
Yucatán	15 964	3 982	6 499	743	7 737	348	6 784	2 246	3 358	673	720	52	41 062	8 044
Zacatecas	8 751	3 092	3 911	357	1 789	74	2 618	1 541	150	7	547	87	17 766	5 158

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**CUADRO 5.3**  
**PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)**  
**RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON APOYO ECONÓMICO A SOLICITANTES**  
**ACCIONES DE ATENDIDOS Y COLOCADOS AL MES DE OCTUBRE DE 2006**

Entidad federativa	Becas a la para el Trabajo Bécate		Empleo Formal		Apoyo a migratorios		Jornaleros Agrícolas		Proyectos de (PIP)		Proyectos de 2a Generación (PIP 2G)		Repatriados Trabajando		TOTAL	
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados
<b>TOTAL</b>	<b>170 845</b>	<b>91 583</b>	<b>58 241</b>	<b>31 980</b>	<b>10 607</b>	<b>12 827</b>	<b>64 703</b>	<b>26 458</b>	<b>7 000</b>	<b>7 000</b>	<b>2 048</b>	<b>2 048</b>	<b>1 364</b>	<b>1 174</b>	<b>314 808</b>	<b>173 070</b>
Aguascalientes	4 395	2 797	1 095	602	29	12	--	--	926	926	241	241	--	--	6 686	4 578
Baja California	250	145	388	213	--	--	--	--	444	444	244	244	--	--	1 326	1 046
Baja California Sur	1 465	760	972	534	28	28	932	--	562	562	82	82	--	--	4 041	1 966
Campeche	2 254	1 308	676	371	94	107	--	--	599	599	3	3	--	--	3 626	2 388
Coahuila	5 371	2 285	1 298	714	387	253	3 020	133	537	537	26	26	425	425	11 064	4 151
Colima	7 510	4 734	2 058	1 129	57	31	--	--	294	294	132	132	--	--	10 051	6 320
Chiapas	8 647	5 271	4 293	2 357	139	133	--	--	370	370	35	35	--	--	13 484	8 166
Chihuahua	2 291	1 086	587	322	44	32	3 978	1 628	315	315	65	65	116	116	7 396	3 786
Distrito Federal	4 636	2 264	2 888	1 585	164	254	--	--	331	331	39	39	--	--	8 058	4 473
Durango	1 523	990	2 502	1 375	305	237	2 343	359	296	296	73	73	--	--	7 042	3 330
Guanajuato	7 846	5 269	1 171	642	571	785	--	--	183	183	167	167	--	--	9 938	7 046
Guerrero	3 480	1 823	1 189	653	197	172	6 742	6 212	180	180	117	117	--	--	11 905	9 157
Hidalgo	3 404	2 042	1 196	655	532	716	6 095	3 725	173	173	55	55	--	--	11 455	7 366
Jalisco	4 019	2 206	1 450	796	218	266	4 851	--	168	168	44	44	--	--	10 750	3 480
Estado de México	17 343	8 509	4 099	2 251	2 098	2 734	--	--	69	69	132	132	--	--	23 741	13 695
Michoacán	7 978	3 907	1 847	1 014	541	611	3 046	1 237	112	112	87	87	--	--	13 611	6 968
Morelos	1 657	1 017	253	139	512	729	2 155	371	145	145	47	47	--	--	4 769	2 448
Nayarit	1 110	567	783	430	114	173	3 593	518	131	131	54	54	--	--	5 785	1 873
Nuevo León	9 096	5 619	5 150	2 830	31	37	--	--	133	133	43	43	--	--	14 453	8 662
Oaxaca	12 516	5 075	1 940	1 065	526	673	4 820	1 824	126	126	49	49	--	--	19 977	8 812
Puebla	8 901	4 306	3 022	1 660	654	861	3 014	1 332	124	124	44	44	--	--	15 759	8 327
Querétaro	4 132	2 129	1 668	917	86	71	--	--	150	150	15	15	--	--	6 051	3 282
Quintana Roo	3 420	1 940	809	444	66	51	--	--	103	103	61	61	--	--	4 459	2 599
San Luis Potosí	4 958	3 191	2 170	1 191	283	314	3 521	1 609	99	99	34	34	--	--	11 065	6 438
Sinaloa	4 797	2 862	1 408	773	109	197	6 040	1 125	104	104	28	28	--	--	12 486	5 089
Sonora	3 654	2 295	1 980	1 087	113	104	1 515	--	70	70	19	19	520	520	7 871	4 095
Tabasco	4 605	2 374	763	419	121	159	--	--	50	50	39	39	--	--	5 578	3 041
Tamaulipas	7 695	4 282	3 401	1 867	46	27	680	153	81	81	--	--	303	113	12 206	6 523
Tlaxcala	2 388	1 102	1 819	1 000	1 542	1 982	--	--	43	43	36	36	--	--	5 828	4 163
Veracruz	9 766	4 717	1 694	930	663	761	8 358	6 232	50	50	16	16	--	--	20 547	12 706
Yucatán	4 758	2 334	2 087	1 145	186	172	--	--	19	19	21	21	--	--	7 071	3 691
Zacatecas	4 980	2 377	1 585	870	151	145	--	--	13	13	--	--	--	--	6 729	3 405

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## **6. *Precios***

**CUADRO 6.1**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**2003 - 2006**  
**(Base 2002 = 100)**

PERÍODO	ÍNDICE	VARIACIÓN MENSUAL
2003		
ENERO	103.32	0.40
FEBRERO	103.61	0.28
MARZO	104.26	0.63
ABRIL	104.44	0.17
MAYO	104.10	-0.32
JUNIO	104.19	0.08
JULIO	104.34	0.14
AGOSTO	104.65	0.30
SEPTIEMBRE	105.28	0.60
OCTUBRE	105.66	0.37
NOVIEMBRE	106.54	0.83
DICIEMBRE	107.00	0.43
2004		
ENERO	107.66	0.62
FEBRERO	108.31	0.60
MARZO	108.67	0.34
ABRIL	108.84	0.15
MAYO	108.56	-0.25
JUNIO	108.74	0.16
JULIO	109.02	0.26
AGOSTO	109.70	0.62
SEPTIEMBRE	110.60	0.83
OCTUBRE	111.37	0.69
NOVIEMBRE	112.32	0.85
DICIEMBRE	112.55	0.21
2005		
ENERO	112.55	0.00
FEBRERO	112.93	0.33
MARZO	113.44	0.45
ABRIL	113.84	0.36
MAYO	113.56	-0.25
JUNIO	113.45	-0.10
JULIO	113.89	0.39
AGOSTO	114.03	0.12
SEPTIEMBRE	114.48	0.40
OCTUBRE	114.77	0.25
NOVIEMBRE	115.59	0.72
DICIEMBRE	116.30	0.61
2006		
ENERO	116.98	0.59
FEBRERO	117.16	0.15
MARZO	117.31	0.13
ABRIL	117.48	0.15
MAYO	116.96	-0.45
JUNIO	117.06	0.09
JULIO	117.38	0.27
AGOSTO	117.98	0.51
SEPTIEMBRE	119.17	1.01
OCTUBRE	119.69	0.44

FUENTE: Banco de México.



**CUADRO 6.2**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**CON INGRESO HASTA UN SALARIO MÍNIMO**

-Variación mensual-

2003 - 2006

(Base 2002 = 100)

PERÍODO	ÍNDICE	VARIACIÓN MENSUAL
2003		
ENERO	104.20	0.26
FEBRERO	104.13	-0.07
MARZO	104.91	0.74
ABRIL	104.85	-0.06
MAYO	104.57	-0.27
JUNIO	104.82	0.24
JULIO	105.07	0.24
AGOSTO	105.29	0.21
SEPTIEMBRE	105.81	0.50
OCTUBRE	106.47	0.63
NOVIEMBRE	107.64	1.10
DICIEMBRE	108.33	0.64
2004		
ENERO	109.04	0.65
FEBRERO	109.74	0.64
MARZO	110.25	0.46
ABRIL	110.34	0.09
MAYO	109.99	-0.32
JUNIO	110.06	0.06
JULIO	110.52	0.42
AGOSTO	111.59	0.97
SEPTIEMBRE	112.60	0.91
OCTUBRE	113.90	1.15
NOVIEMBRE	115.22	1.17
DICIEMBRE	115.46	0.20
2005		
ENERO	115.05	-0.35
FEBRERO	115.35	0.26
MARZO	116.03	0.59
ABRIL	116.42	0.34
MAYO	116.11	-0.26
JUNIO	115.72	-0.34
JULIO	116.22	0.43
AGOSTO	116.38	0.14
SEPTIEMBRE	116.74	0.31
OCTUBRE	117.30	0.48
NOVIEMBRE	118.28	0.83
DICIEMBRE	119.31	0.88
2006		
ENERO	120.39	0.91
FEBRERO	120.65	0.21
MARZO	120.44	-0.18
ABRIL	120.12	-0.26
MAYO	119.64	-0.40
JUNIO	119.65	0.01
JULIO	119.81	0.13
AGOSTO	120.75	0.78
SEPTIEMBRE	122.54	1.48
OCTUBRE	123.59	0.86

FUENTE: Banco de México.

**CUADRO 6.3**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**SUBÍNDICES PARA FAMILIAS CON INGRESO HASTA UN SALARIO MÍNIMO**  
**- Variación mensual-**  
**2006**

RUBROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
<b>ÍNDICE</b>	0.91	0.21	-0.18	-0.26	-0.40	0.01	0.13	0.78	1.48	0.86
1. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	1.64	0.30	-1.27	-0.26	0.61	-0.56	-0.05	1.55	3.67	1.05
2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.07	0.10	0.11	0.06	0.02	0.02	-0.31	0.16	0.14	0.09
3. VIVIENDA	0.56	0.02	0.38	-0.90	-1.92	0.47	0.34	0.39	0.15	1.33
4. MUEBLES, APRTS. Y ACCS. DOMÉSTICOS	0.58	0.29	0.06	-0.17	0.04	0.32	0.04	0.22	0.51	0.50
5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.33	0.41	0.75	0.72	0.27	0.22	0.11	0.14	-0.02	0.20
6. TRANSPORTE	0.66	0.37	0.80	0.84	-0.11	0.01	0.44	0.52	-0.02	-0.33
7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.11	0.16	0.21	0.13	0.16	0.19	0.06	0.72	2.37	0.15
8. OTROS SERVICIOS	0.42	0.43	0.60	0.27	0.22	0.37	0.12	0.11	0.02	0.42

FUENTE: Banco de México.

**CUADRO 6.4**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS**  
**- Variación mensual -**  
**2006**

CIUDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0.59</b>	<b>0.15</b>	<b>0.13</b>	<b>0.15</b>	<b>-0.45</b>	<b>0.09</b>	<b>0.27</b>	<b>0.51</b>	<b>1.01</b>	<b>0.44</b>
ÁREA MET. DE LA CD. MÉXICO	0.48	0.14	0.20	0.21	0.11	0.13	0.40	0.40	1.08	0.38
ACAPULCO, GRO.	0.74	0.21	-0.24	-0.17	0.41	-0.04	0.28	0.84	1.22	0.82
AGUASCALIENTES, AGS.	1.00	0.33	-0.06	0.64	0.27	-0.02	0.02	0.76	0.85	0.22
CAMPECHE, CAMP.	0.46	0.35	0.16	-1.34	0.24	0.11	0.45	0.08	0.99	2.22
CD. ACUÑA, COAH.	0.14	0.26	-0.32	0.93	-3.63	0.36	-0.12	0.12	0.61	-0.94
CD. JIMÉNEZ, CHIH.	0.54	0.14	-0.01	-0.01	-0.23	0.02	0.18	0.57	1.15	0.54
CD. JUÁREZ, CHIH.	0.04	0.12	0.27	0.88	-1.54	0.28	-0.08	0.69	0.75	-0.49
COLIMA, COL.	0.82	0.13	0.26	-0.45	0.11	-0.06	0.30	0.42	0.83	1.08
CÓRDOBA, VER.	0.77	0.53	0.13	0.16	0.49	0.08	0.38	0.79	0.69	0.31
CORTÁZAR, GTO.	0.70	0.37	0.10	0.23	0.47	-0.14	-0.01	0.32	0.91	0.55
CUERNAVACA, MOR.	0.21	0.30	-0.32	-0.14	0.22	-0.26	0.37	0.60	1.34	0.78
CULIACÁN, SIN.	0.24	0.18	-0.06	0.46	-3.14	-0.04	0.31	0.55	1.12	0.24
CHETUMAL, Q. R.	0.71	0.00	0.03	-0.45	0.50	0.12	0.20	0.16	0.96	1.49
CHIHUAHUA, CHIH.	0.32	0.36	0.53	0.08	-0.17	0.23	0.35	0.28	0.62	0.47
DURANGO, DGO.	0.37	0.17	0.08	0.47	0.26	0.06	0.26	0.58	0.56	0.45
FRESNILLO, ZAC.	0.50	0.38	-0.14	0.23	0.55	-0.20	-0.07	0.78	0.80	0.05
GUADALAJARA, JAL.	0.45	0.17	0.01	0.09	0.26	0.05	0.16	0.42	1.04	0.18
HERMOSILLO, SON.	0.41	-0.01	0.07	0.09	-6.50	0.01	0.37	0.95	1.00	0.16
HUATABAMPO, SON.	0.30	0.57	-0.09	0.08	-4.85	-0.03	0.61	0.53	1.54	0.80
IGUALA, GRO.	0.31	-0.05	0.93	-0.95	0.33	0.04	0.13	0.46	0.87	1.10
JACONA, MICH.	0.48	0.33	0.23	0.49	-0.07	-0.04	0.03	0.83	1.42	0.23
LA PAZ, B. C. S.	0.23	-0.08	0.24	0.12	-1.69	-0.10	0.07	0.62	0.83	0.66
LEÓN, GTO.	0.78	-0.05	-0.24	0.47	0.18	0.05	0.36	0.48	0.99	0.54
MATAMOROS, TAMPS.	0.79	0.02	0.47	0.65	-1.50	0.37	0.16	0.69	0.60	-0.41
MÉRIDA, YUC.	1.04	0.43	-0.08	-1.36	0.16	-0.40	-0.32	0.50	1.05	2.50
MEXICALI, B. C.	1.07	0.45	0.11	1.01	-7.06	-0.06	0.14	0.41	0.79	-0.05
MONCLOVA, COAH.	0.43	0.31	-0.09	0.08	-1.87	0.16	0.34	1.27	0.77	0.30
MONTERREY, N. L.	1.30	-0.52	0.09	0.04	-1.43	-0.12	0.08	0.28	0.64	0.47
MORELIA, MICH.	0.26	0.28	0.08	-0.05	0.12	0.04	0.29	0.48	0.79	0.33
OAXACA, OAX.	0.49	0.23	0.21	0.24	0.35	0.02	0.21	0.43	1.59	0.67
PUEBLA, PUE.	0.63	0.29	-0.03	-0.06	0.25	0.25	0.03	0.73	1.54	0.45
QUERÉTARO, QRO.	0.29	0.31	-0.01	0.42	0.14	0.20	0.63	0.67	0.95	0.11
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.	0.80	0.94	0.14	-0.23	0.46	-0.23	0.65	0.47	1.04	0.12
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.	0.68	0.37	0.04	0.41	0.18	-0.04	0.03	0.52	1.16	0.48
TAMPICO, TAMPS.	0.93	0.09	-0.09	-1.88	0.43	0.09	0.05	0.37	1.50	2.56
TAPACHULA, CHIS.	0.71	-0.83	0.14	0.15	0.58	0.01	0.13	2.07	1.11	0.23
TEHUANTEPEC, OAX.	0.76	0.84	-0.26	-0.99	0.43	0.13	0.33	0.71	1.31	1.51
TEPATITLÁN, JAL.	0.56	0.03	0.12	0.35	0.28	0.05	0.25	0.58	1.33	0.18
TEPIC, NAY.	0.61	0.32	-0.17	-0.15	0.52	-0.06	0.02	0.78	1.21	0.71
TIJUANA, B. C.	1.14	0.42	0.82	1.73	-0.37	0.12	0.30	0.43	0.55	-0.29
TLAXCALA, TLAX.	0.90	0.43	-0.25	0.24	0.24	-0.34	0.25	0.71	1.92	0.40
TOLUCA, MEX.	0.44	-0.29	0.03	0.16	-0.09	0.39	0.40	0.28	1.07	0.49
TORREÓN, COAH.	0.78	0.35	-0.26	0.25	-1.32	0.52	-0.15	0.70	0.93	0.71
TULANCINGO, HGO.	0.78	0.35	-0.04	0.05	0.93	0.09	0.15	0.52	1.17	0.34
VERACRUZ, VER.	0.37	0.44	0.56	-1.33	0.06	0.23	0.23	0.63	1.19	1.85
VILLAHERMOSA, TAB.	0.57	0.78	-0.07	-1.58	0.21	-0.11	0.37	0.39	0.78	2.31

FUENTE: Banco de México.

**CUADRO 6.5**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**PRINCIPALES GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS**  
**- Variación mensual -**  
**2006**

CONCEPTO	MESES									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0.59</b>	<b>0.15</b>	<b>0.13</b>	<b>0.15</b>	<b>-0.45</b>	<b>0.09</b>	<b>0.27</b>	<b>0.51</b>	<b>1.01</b>	<b>0.44</b>
<b>1 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO</b>	<b>1.30</b>	<b>0.10</b>	<b>-0.83</b>	<b>-0.21</b>	<b>0.34</b>	<b>-0.57</b>	<b>0.24</b>	<b>1.46</b>	<b>2.91</b>	<b>0.87</b>
1.1 ALIMENTOS	1.42	0.08	-0.96	-0.26	0.35	-0.68	0.24	1.58	3.30	0.98
1.1.1 PAN, TORTILLAS Y CEREALES	1.00	0.93	0.71	0.21	0.36	0.44	0.49	0.66	1.91	0.59
1.1.2 CARNES	0.41	-0.05	-0.38	-0.65	-0.01	-0.37	0.01	0.12	1.60	0.89
1.1.3 PESCADOS Y MARISCOS	0.90	0.84	0.60	1.17	-1.11	-0.25	0.17	-0.12	-0.20	0.19
1.1.4 LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	-0.20	0.19	0.09	-0.17	0.36	0.05	-0.23	1.85	0.07	0.44
1.1.5 ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	-0.15	-0.17	0.50	0.27	0.08	-0.47	-0.09	-0.01	0.06	0.18
1.1.6 FRUTAS Y HORTALIZAS	6.11	-1.19	-5.60	-1.05	1.14	-4.09	0.69	6.61	12.66	2.47
1.1.7 AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	0.52	0.97	-0.10	0.11	0.35	0.64	0.61	-0.22	2.73	0.68
1.1.8 OTROS ALIMENTOS	0.29	0.24	0.33	0.40	0.21	0.17	0.19	-0.03	0.33	0.40
1.2 BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.31	0.25	0.24	0.13	0.31	0.27	0.25	0.54	-0.09	-0.02
1.2.1 BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.08	0.29	0.32	0.18	0.42	0.34	0.34	0.74	-0.08	-0.05
1.2.2 TABACO	0.89	0.17	0.03	0.01	0.01	0.09	0.04	0.05	-0.12	0.04
<b>2 ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS</b>	<b>0.07</b>	<b>0.13</b>	<b>0.12</b>	<b>0.08</b>	<b>0.02</b>	<b>-0.03</b>	<b>-0.19</b>	<b>0.33</b>	<b>0.14</b>	<b>0.08</b>
2.1 ROPA	-0.04	0.07	0.07	-0.05	-0.12	0.03	-0.33	0.41	0.17	0.10
2.1.1 ROPA HOMBRE	0.01	0.03	0.12	-0.05	-0.21	-0.17	-0.62	0.54	0.19	0.16
2.1.2 ROPA MUJER	-0.08	0.10	0.08	-0.06	-0.25	0.18	-0.34	0.15	0.20	0.02
2.1.3 ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	-0.08	0.06	0.03	-0.14	0.09	0.03	-0.24	0.37	0.22	0.14
2.1.4 ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	0.00	0.11	-0.03	0.08	0.12	0.10	0.19	0.75	0.01	0.07
2.2 CALZADO	0.03	0.11	0.09	-0.08	0.00	0.10	0.02	0.17	0.13	0.11
2.2.1 CALZADO	0.03	0.11	0.09	-0.08	0.00	0.10	0.02	0.17	0.13	0.11
2.3 ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.97	0.57	0.53	1.49	0.97	-0.77	0.16	0.29	-0.04	-0.09
2.3.1 CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.97	0.57	0.53	1.49	0.97	-0.77	0.16	0.29	-0.04	-0.09
<b>3 VIVIENDA</b>	<b>0.62</b>	<b>0.01</b>	<b>0.37</b>	<b>-0.27</b>	<b>-1.87</b>	<b>0.36</b>	<b>0.29</b>	<b>0.26</b>	<b>0.16</b>	<b>0.70</b>
3.1 COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.36	0.37	0.42	0.42	0.44	0.43	0.24	0.19	0.18	0.14
3.1.1 COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.36	0.37	0.42	0.42	0.44	0.43	0.24	0.19	0.18	0.14
3.2 ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	1.73	-1.35	0.24	-2.66	-10.54	0.43	0.71	0.51	0.20	3.24
3.2.1 ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	1.73	-1.35	0.24	-2.66	-10.54	0.43	0.71	0.51	0.20	3.24
3.3 OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.21	0.36	0.37	0.15	0.02	0.07	0.05	0.22	0.06	0.02
3.3.1 OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.21	0.36	0.37	0.15	0.02	0.07	0.05	0.22	0.06	0.02
<b>4 MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS</b>	<b>0.17</b>	<b>0.22</b>	<b>0.17</b>	<b>-0.08</b>	<b>-0.15</b>	<b>0.22</b>	<b>-0.22</b>	<b>0.19</b>	<b>0.50</b>	<b>0.47</b>
4.1 MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.07	0.16	0.13	-0.11	-0.23	0.12	-0.18	-0.07	0.42	0.29
4.1.1 MUEBLES	0.29	0.17	0.28	-0.07	-0.18	0.21	-0.26	0.23	0.61	0.42
4.1.2 APARATOS	-0.13	0.15	-0.01	-0.14	-0.28	0.03	-0.11	-0.34	0.24	0.17
4.2 ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.27	0.29	0.22	-0.06	-0.06	0.33	-0.27	0.47	0.60	0.65
4.2.1 ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.20	0.10	0.11	0.25	0.06	0.33	0.14	0.27	0.16	0.17
4.2.2 DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.30	0.39	0.28	-0.21	-0.12	0.34	-0.48	0.57	0.82	0.89
<b>5 SALUD Y CUIDADO PERSONAL</b>	<b>0.31</b>	<b>0.40</b>	<b>0.72</b>	<b>0.57</b>	<b>0.21</b>	<b>0.27</b>	<b>0.15</b>	<b>0.08</b>	<b>0.04</b>	<b>0.19</b>
5.1 SALUD	0.34	0.64	0.84	0.34	0.33	0.34	0.31	0.28	0.27	0.43
5.1.1 MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.33	0.44	0.76	0.61	0.42	0.37	0.45	0.53	0.35	0.74
5.1.2 SERVICIOS MÉDICOS	0.35	0.76	0.88	0.17	0.27	0.32	0.23	0.13	0.22	0.24
5.2 CUIDADO PERSONAL	0.27	0.17	0.61	0.80	0.10	0.21	-0.02	-0.11	-0.19	-0.05
5.2.1 SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.68	0.66	0.40	0.39	0.40	0.43	0.80	0.33	0.08	0.04
5.2.2 ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	0.21	0.10	0.64	0.86	0.05	0.17	-0.14	-0.18	-0.23	-0.06
<b>6 TRANSPORTE</b>	<b>0.53</b>	<b>0.11</b>	<b>0.36</b>	<b>0.99</b>	<b>-0.03</b>	<b>0.17</b>	<b>0.32</b>	<b>0.34</b>	<b>0.17</b>	<b>-0.18</b>
6.1 TRANSPORTE PÚBLICO	0.27	-0.18	0.33	0.43	0.38	0.20	0.54	0.59	0.10	0.00
6.1.1 TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.55	0.18	0.53	0.15	0.20	0.04	0.37	0.71	0.06	0.01
6.1.2 TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-0.82	-1.62	-0.47	1.58	1.09	0.83	1.23	0.15	0.29	-0.06
6.2 TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	0.69	0.29	0.38	1.33	-0.27	0.14	0.19	0.19	0.20	-0.30
6.2.1 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.29	0.31	0.25	0.08	0.06	0.12	0.03	0.08	0.32	0.30
6.2.2 USO DE VEHÍCULOS	0.93	0.28	0.45	2.04	-0.45	0.16	0.28	0.25	0.13	-0.63
<b>7 EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO</b>	<b>-0.14</b>	<b>0.26</b>	<b>0.52</b>	<b>0.54</b>	<b>-0.38</b>	<b>0.39</b>	<b>0.77</b>	<b>0.06</b>	<b>1.75</b>	<b>0.09</b>
7.1 EDUCACIÓN	0.19	0.32	0.15	0.14	0.13	0.21	0.26	0.73	2.85	0.08
7.1.1 EDUCACIÓN PRIVADA	0.25	0.33	0.12	0.13	0.13	0.16	0.07	0.83	3.59	0.00
7.1.2 ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	-0.03	0.27	0.24	0.17	0.11	0.39	0.90	0.37	0.26	0.36
7.2 ESPARCIMIENTO	-0.72	0.16	1.20	1.26	-1.29	0.72	1.69	-1.11	-0.21	0.13
7.2.1 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	-1.15	0.18	1.66	1.79	-1.87	1.09	2.45	-1.59	-0.40	0.18
7.2.2 ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.28	0.12	0.17	0.05	0.08	-0.13	-0.07	0.05	0.25	0.00
<b>8 OTROS SERVICIOS</b>	<b>0.39</b>	<b>0.48</b>	<b>0.53</b>	<b>0.40</b>	<b>0.25</b>	<b>0.31</b>	<b>0.15</b>	<b>0.26</b>	<b>0.25</b>	<b>0.27</b>
8.1 OTROS SERVICIOS	0.39	0.48	0.53	0.40	0.25	0.31	0.15	0.26	0.25	0.27
8.1.1 OTROS SERVICIOS	0.39	0.48	0.53	0.40	0.25	0.31	0.15	0.26	0.25	0.27

FUENTE: Banco de México.

**CUADRO 6.6**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR**  
**- Variación mensual -**  
**2003 - 2006**

PERÍODO	C/PETRÓLEO Y S/SERVICIOS %	S/PETRÓLEO Y S/SERVICIOS %
2003		
ENERO	1.37	0.46
FEBRERO	1.44	1.22
MARZO	0.28	1.32
ABRIL	-1.15	-0.27
MAYO	-0.43	-0.61
JUNIO	0.86	0.34
JULIO	0.27	0.13
AGOSTO	0.45	0.45
SEPTIEMBRE	0.47	0.49
OCTUBRE	1.08	0.75
NOVIEMBRE	0.83	0.97
DICIEMBRE	1.11	0.85
2004		
ENERO	0.41	0.40
FEBRERO	1.55	1.58
MARZO	1.55	1.45
ABRIL	1.49	1.40
MAYO	0.64	0.39
JUNIO	0.07	0.22
JULIO	0.41	0.27
AGOSTO	0.77	0.67
SEPTIEMBRE	0.57	0.50
OCTUBRE	0.66	0.39
NOVIEMBRE	0.25	0.73
DICIEMBRE	-0.60	-0.29
2005		
ENERO	0.34	0.08
FEBRERO	0.71	0.61
MARZO	0.63	0.33
ABRIL	0.49	0.41
MAYO	-0.55	-0.56
JUNIO	-0.34	-0.61
JULIO	0.58	0.54
AGOSTO	0.19	-0.04
SEPTIEMBRE	0.52	0.44
OCTUBRE	0.21	0.44
NOVIEMBRE	0.05	0.34
DICIEMBRE	0.49	0.45
2006		
ENERO	1.06	0.76
FEBRERO	0.28	0.40
MARZO	0.89	0.67
ABRIL	1.66	1.23
MAYO	1.28	1.29
JUNIO	1.07	1.09
JULIO	0.23	0.15
AGOSTO	0.65	0.63
SEPTIEMBRE	-0.05	0.46
OCTUBRE	-0.27	-0.01

FUENTE: Banco de México.